



**UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.**

**DPTO. DE HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA Y DE AMÉRICA.**

**ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN DE PALENCIA.**



**TESIS DOCTORAL:**

**EL FRENTE DE JUVENTUDES EN UNA  
PROVINCIA CASTELLANA: PALENCIA  
(1940-1961)**

**PEDRO ORTEGA APARICIO**

**LICENCIADO EN HISTORIA**

**DIRECTOR: DR. D. PABLO GARCÍA COLMENARES**

**Palencia, 2007.**

*A mis padres y a mi hermano, por su apoyo, comprensión  
y ánimo constante.*



*“...entre todas las medidas mencionadas para asegurar la permanencia de los regímenes políticos es de la máxima importancia **la educación de acuerdo con el régimen,** (...) porque de nada sirven las leyes más útiles (...) si los ciudadanos no son entrenados y educados en el régimen”*

*(Aristóteles, Política)*

*“El Estado (...) funda con esperanza su propia obra para la forja política y militar del hombre que ha de ser heredero de los sacrificios de nuestra generación. Cuantos medios tenga el Estado, deben volcarse en la vigilancia, custodia y apoyo del Frente de Juventudes, **verdadera obra predilecta del régimen (...)**”*

*(Francisco Franco. Discurso ante el Consejo Nacional. Año 1940)*



# INDICE GENERAL

	PÁG.
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	12
<b>CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN</b> .....	13
1. CRITERIOS METODOLÓGICOS.....	13
1.1. <i>Objetivos</i> .....	13
1.2. <i>Aspectos metodológicos. Las fuentes históricas consultadas</i> .....	14
2. MARCO HISTÓRICO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL.....	17
2.1. <i>Dos políticas de juventud frente a frente</i> .....	17
2.2. <i>Estado de la cuestión. Un balance historiográfico de la política de juventud del régimen franquista en Palencia</i> .....	21
<b>CAPÍTULO II. SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS OO.JJ. DURANTE LA GUERRA CIVIL (1936-1939)</b> .....	24
1. <i>Nacimiento y organización de las OO.JJ. (1936-1940)</i> .....	24
2. <i>La visita de mandos nacionales</i> .....	32
3. <i>Los mandos provinciales de las OO.JJ.</i> .....	33
4. <i>Principales problemas de la O.J.</i> .....	35
5. <i>Intervención en la escuela de las OO.JJ.</i> .....	40
6. <i>Cursillos provinciales y escuelas de mandos</i> .....	41
7. <i>Instrumentos formativos</i> .....	42
8. <i>Medios económicos de la O.J.</i> .....	46
9. <i>Heroísmo y protagonismo de flechas palentinos en la guerra</i> .....	48
<b>CAPÍTULO III. BASE DEMOGRÁFICA DEL FRENTE DE JUVENTUDES</b> .....	53
1. PLANTEAMIENTO GENERAL.....	53
2. LA POBLACIÓN JUVENIL DE PALENCIA A ENCUADRAR EN LAS FILAS DEL FRENTE DE JUVENTUDES.....	54
2.1. <i>Una población muy joven</i> .....	54
2.2. <i>Actitud del régimen ante esta realidad juvenil</i> .....	59
<b>CAPÍTULO IV. CONSTITUCIÓN, IMPLANTACIÓN Y ACCIÓN FORMATIVA DE LAS DISTINTAS SECCIONES DE ENCUADRAMIENTO</b> .....	62
1. INTRODUCCIÓN.....	62
1.1. <i>Bases y mecanismos legales de encuadramiento</i> .....	62

2. NACIMIENTO DE LA SECCIÓN DE CENTROS DE ENSEÑANZA.....	63
2.1. Marco legal para el encuadramiento de la juventud estudiante.....	63
2.2. Estrategias desde la Delegación Nacional.....	68
2.3. Doble estrategia desde la sección de centros de enseñanza de Palencia.....	70
2.4. Panorama de la realidad docente en Palencia en los años 40.....	72
2.5. El FJ y la convocatoria de las primeras oposiciones al magisterio nacional (1941).....	80
2.6. Periodo de transición hasta la celebración del primer curso de instructores/ elementales provisionales.....	104
2.7. Los primeros instructores elementales (febrero-octubre de 1942).....	110
2.8. “Campaña de acercamiento y estrechamiento de relaciones” del FJ al magisterio nacional palentino.....	148
2.9. Otros hitos en la posguerra que ayudaron a consolidar la sección de centros de enseñanza.....	151
3. ACCIÓN FORMATIVA DE LA SECCIÓN DE CENTROS DE ENSEÑANZA.....	161
3.1. Desarrollo de las enseñanzas del FJ en la enseñanza primaria.....	161
3.2. Recompensas del FJ para la escuela y el magisterio nacional.....	169
3.3. Desarrollo de las enseñanzas del FJ en la enseñanza secundaria.....	173
3.4. La introducción del FJ en la Escuela Normal de magisterio de Palencia.....	199
4. NACIMIENTO DE LA SECCIÓN DE CENTROS DE TRABAJO.....	235
4.1. Introducción.....	235
4.2. Marco legal para el encuadramiento de la juventud trabajadora.....	236
4.3. Situación de la juventud trabajadora en Palencia a comienzos de los años 40.....	236
4.4. El proceso de encuadramiento en la sección de centros de trabajo.....	242
5. ACCIÓN FORMATIVA DE LA SECCIÓN DE CENTROS DE TRABAJO.....	247
5.1. Mecanismos de formación política y “perfeccionamiento cultural” puestos en marcha para los productores menores de 21 años.....	247
5.2. La tarea educativa con los aprendices en los centros de formación profesional.....	256
6. NACIMIENTO DE LA SECCIÓN DE RURALES.....	267
6.1. Volumen demográfico de la juventud rural.....	267
6.2. Objetivos formativos de la sección de rurales.....	269
6.3. Actividades de la sección de rurales.....	269
7. ACCIÓN FORMATIVA DE LA SECCIÓN DE RURALES.....	273
7.1. Los concursos de oficio.....	273
7.2. La formación nacionalsindicalista de la juventud rural.....	278

<b>CAPÍTULO V. LAS FALANGES JUVENILES DE FRANCO: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO</b> .....	280
1. FILOSOFÍA EDUCATIVA DE LAS FALANGES JUVENILES DE FRANCO (FJF) .....	280
1.1. <i>Creación y objetivos de las F.J.F.</i> .....	280
1.2. <i>La organización interna de las FJF</i> .....	281
1.3. <i>Filosofía de las FJF: autodirección, disciplina y camaradería</i> .....	282
1.4. <i>Convivencia dentro de las centurias</i> .....	283
2. NACIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LAS FJF EN PALENCIA .....	284
2.1. <i>Nacimiento de las FJF</i> .....	284
3. UN RECORRIDO POR LAS PRINCIPALES CENTURIAS .....	290
3.1. <i>Centurias de la capital</i> .....	290
3.2. <i>Centurias de los pueblos</i> .....	292
4. CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS FJF .....	295
4.1. <i>Introducción</i> .....	295
4.2. <i>La educación política de las centurias</i> .....	296
4.3. <i>Galardones y competiciones entre centurias de la provincia</i> .....	299
5. EL HOGAR JUVENIL: LUGAR DE FORMACIÓN, RECREO Y ENTRETENIMIENTO DE LAS CENTURIAS .....	304
5.1. <i>Reuniones semanales de las diferentes unidades (escuadras y centurias)</i> .....	304
5.2. <i>La importancia del hogar como espacio juvenil en los pueblos</i> .....	305
6. MOVILIZACIÓN DE LAS FJF .....	308
6.1. <i>Participación del FJ en las festividades del régimen franquista</i> .....	308
6.2. <i>Movilización de las FJF por motivos de carácter político y religioso</i> .....	314
<b>CAPÍTULO VI. MEDIOS HUMANOS</b> .....	317
1. EL PERSONAL PROFESIONAL .....	317
1.1. <i>Jerarquías y mandos políticos de la delegación provincial</i> .....	317
2. UNA APROXIMACIÓN BIOGRÁFICA A LOS DELEGADOS PROVINCIALES (1940-1961) .....	320
2.1. <i>Perfil de los delegados provinciales y principales hitos de su gestión</i> .....	320

3. EL SERVICIO NACIONAL DE INSTRUCTORES (S.N.I.).....	332
3.1. <i>Los Oficiales Instructores como piedra angular de la plantilla profesional</i> .....	332
3.2. <i>Las sucesivas promociones de oficiales instructores en Palencia (1942-1958)</i> .....	332
4. LOS DELEGADOS LOCALES.....	338
4.1. <i>La figura del delegado local</i> .....	338
4.2. Aproximación a la “historia de vida” de un delegado local: <i>Francisco Merino Bravo, delegado local de Barruelo de Santullán</i> .....	350
<b>CAPÍTULO VII. LOS MEDIOS MATERIALES</b> .....	356
1. LOS RECURSOS ECONÓMICOS.....	356
1.1. <i>Introducción</i> .....	356
1.2. <i>Tipología de los ingresos</i> .....	356
2. EL PATRIMONIO MATERIAL Y LAS INFRAESTRUCTURAS.....	367
2.1. <i>Introducción</i> .....	367
2.2. <i>Patrimonio inmobiliario</i> .....	370
<b>CAPÍTULO VIII. DELEGACIONES COMARCALES Y LOCALES</b> .....	390
1.1. <i>Estructura territorial en delegaciones comarcales</i> .....	390
1.2. <i>Organización y actividades de las delegaciones comarcales</i> .....	398
1.3. <i>El funcionamiento de las delegaciones locales</i> .....	399
<b>CAPÍTULO IX. LAS ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE</b> .....	401
1.1. <i>Campamentos provinciales</i> .....	401
1.2. <i>Organización de campamentos volantes</i> .....	449
1.3. <i>Otras modalidades de campamentos</i> .....	452
<b>CAPÍTULO X. DEPORTES Y VALOR DE LA EDUCACIÓN FÍSICA</b> .....	455
1. LA IMPORTANCIA EDUCATIVA DEL DEPORTE.....	455
1.1. <i>El valor de la actividad física para la conquista de la propia personalidad</i> .....	455
1.2. <i>Fomento del deporte entre la juventud</i> .....	455
1.3. <i>El FJ y la educación física en la enseñanza primaria y media</i> .....	459
1.4. <i>Los campeonatos laborales. Un intento de popularización         del deporte entre los aprendices</i> .....	462
2. VIDA DEPORTIVA.....	462
2.1. <i>Introducción</i> .....	462
2.2. <i>Atletismo</i> .....	463
2.3. <i>Ciclismo</i> .....	466

2.4. <i>Montañismo</i> .....	468
2.5. <i>Esquí y deportes de invierno</i> .....	476
2.6. <i>Baloncesto</i> .....	478
<b>CAPÍTULO XI. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES</b> .....	<b>479</b>
1. <b>ACTIVIDADES ARTÍSTICAS</b> .....	<b>479</b>
1.1. <i>Introducción</i> .....	479
1.2. <i>Formación de grupos teatrales</i> .....	480
1.3. <i>Formación de grupos musicales</i> .....	483
1.4. <i>Bibliotecas</i> .....	483
1.5. <i>Cine</i> .....	484
1.6. <i>Artes Plásticas</i> .....	485
1.7. <i>Aeromodelismo</i> .....	485
1.8. <i>Aprendizaje de idiomas</i> .....	485
<b>CAPÍTULO XII. IMPLANTACIÓN</b> .....	<b>486</b>
1. <b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>486</b>
1.1. <i>Objetivos</i> .....	486
1.2. <i>Precisiones metodológicas</i> .....	486
1.3. <i>Obstáculos</i> .....	486
2. <b>ANÁLISIS DEL ENCUADRAMIENTO DURANTE LOS AÑOS CUARENTA</b> .....	<b>488</b>
2.1. <i>Análisis cuantitativo del encuadramiento</i> .....	488
2.2. <i>Análisis cualitativo del encuadramiento. Centros de enseñanza, centros de trabajo y rurales</i> .....	491
3. <b>ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN</b> .....	<b>497</b>
3.1. <i>Análisis cuantitativo de la afiliación a las FJF</i> .....	497
3.2. <i>Análisis cualitativo de la afiliación a las FJF</i> .....	502
3.3. <i>Un estudio de la afiliación en las delegaciones locales</i> .....	508
<b>CAPÍTULO XIII. EL “PASE” AL MOVIMIENTO</b> .....	<b>527</b>
1. <b>SU EVOLUCIÓN DESDE LAS FJF HASTA LA O.J.E.</b> .....	<b>527</b>
1.1. <i>Introducción</i> .....	527
1.2. <i>La Guardia de Franco</i> .....	527
1.3. <i>El “pase” al Movimiento en los años 40</i> .....	528
1.4. <i>El intento por reactivar el “pase” al Movimiento en los años 50</i> .....	532
1.5. <i>Balance del FJ de Palencia en su misión de reproducción política del partido</i> .....	534

<b>CAPÍTULO XIV. CONCLUSIONES GENERALES</b> .....	541
1. EFICACIA COMO VEHÍCULO DE SOCIALIZACIÓN POLÍTICA.....	541
1.1. <i>Diagnóstico de la juventud palentina desde un punto de vista político</i> .....	541
1.2. <i>Valoración personal</i> .....	548
<b>ANEXOS</b> .....	551
<b>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA</b> .....	597
1. Archivos y bibliotecas consultadas.....	599
2. Fuentes hemerográficas.....	600
3. Publicaciones oficiales.....	600
4. Publicaciones contemporáneas.....	600
5. Fuentes orales.....	602
6. Fuentes fotográficas.....	604
7. Fuentes audiovisuales.....	604
8. Fuentes bibliográficas.....	604

## ABREVIATURAS UTILIZADAS

AAM:	Archivo de la Academia de Mandos “José Antonio” (Madrid)
A.C:	Acción Católica
A.D.P.P.	Archivo de la Diputación Provincial de Palencia
AEUEPA	Archivo de la Escuela Universitaria de Educación de Palencia
A.H.M..D:	Archivo Histórico Municipal de Dueñas
A.H.P.P:	Archivo Histórico Provincial de Palencia
AIESCD:	Archivo Instituto Enseñanza Secundaria “Condes de Saldaña” (Saldaña)
AEFIESCD:	Archivo exposición fotográfica del I.E.S. “Condes de Saldaña” (Saldaña)
AISS:	Administración Servicios Socioprofesionales
A.M.A	Archivo Municipal de Alar del Rey
A.M.A.C	Archivo Municipal de Aguilar de Campoo
A.M.A.S.	Archivo Municipal de Astudillo
A.M.H	Archivo Municipal de Herrera de Pisuegra
A.M.P.:	Archivo Municipal de Palencia
A.M.S.	Archivo Municipal de Saldaña
AUVA	Archivo Universitario de Valladolid
AFMB	Archivo personal de Francisco Merino Bravo (delegado local)
BM:	Boletín del Movimiento
BO:	Boletín de Ordenes (DNFJ)
BOP:	Boletín Oficial de la Provincia de Palencia
BODPFJ:	Boletín de Ordenes de la Delegación Provincial del FJ de Palencia
CNIDJ:	Centro Nacional de Información y Documentación de Juventud
C.R.S.	Carlos Rodríguez Serrano (Oficial Instructor y profesor de F.E.N. y E.F.)
DNFJ:	Delegación Nacional del Frente de Juventudes (1940-1961)
DNJ:	Delegación Nacional de Juventudes (a partir de 1961)
D.P.:	<i>Diario Palentino</i>
EDP:	<i>El Día de Palencia</i>
E.F.	Educación Física
ENC.:	<i>El Norte de Castilla</i> (edición de Palencia)
FEN	Formación del Espíritu Nacional
FET de las JONS:	Falange Española Tradicionalista y de las JONS
FJ:	Frente de Juventudes
FJF:	Falanges Juveniles de Franco
F.M.B.	Francisco Merino Bravo (delegado local de Barruelo de Santullán)
FPS:	Formación Político-Social
GF:	Guardia de Franco
I.E.:	Instructores Elementales
INE:	Instituto Nacional de Estadística
INJUVE:	Instituto Nacional de la Juventud
JAC:	Juventud de Acción Católica
J.J.C.M.	Juan Jose Crespo Merino (ex-alumno del Instituto Laboral “Jose Antonio Girón”)
O.I:	Oficiales Instructores
OO.JJ./OJ:	Organización Juvenil/ Organizaciones Juveniles de FET de las JONS
O.J.E:	Organización Juvenil Española
O.S. de F.P.	Obra Sindical de Formación Profesional
OM:	Orden Ministerial
S.D.M.:	Sociedad Deportiva del Movimiento
S.E.M.:	Servicio Español del Magisterio
SEU:	Sindicato Español Universitario
SF:	Sección Femenina
SGM:	Secretaría General del Movimiento
SNI:	Servicio Nacional de Instructores



## AGRADECIMIENTOS

La realización de esta tesis doctoral ha sido posible gracias a la ayuda de muchas personas.

En primer lugar, deseo manifestar mi agradecimiento a las personas del mundo académico y profesional que me han aportado una valiosa ayuda. A mi director, Pablo García Colmenares, a quien quiero agradecer sus buenos consejos, su constante apoyo y su confianza al comenzar mi andadura como investigador. A los/as doctores María Jesús Dueñas Cepeda, Ángel de Prado Moura, Lourdes Espinilla Herrarte, Pilar Calvo Caballero y Domingo García Ramos. A Luis Mariano Antolinez Roque, por su amistad y su extraordinaria ayuda en el difícil mundo de la informática. Todos ellos me aportaron importantes sugerencias, me animaron a proseguir mi investigación y se preocuparon constantemente por la marcha de mi trabajo. También quiero mostrar mi gratitud a Oscar Rodríguez Barreira, otro joven historiador que también comenzó su investigación histórica sobre el Frente de Juventudes -en su caso en la región de Almería- y cuya amistad a lo largo de este tiempo me ha sido de gran ayuda.

En segundo lugar, también deseo dejar mi testimonio de agradecimiento a todas las personas que he entrevistado a lo largo de estos años por su colaboración y su valiosa información. A Carlos Rodríguez Serrano, por su paciencia en la tarea de narrarme la historia de las fotografías depositadas en el Archivo Histórico Provincial de Palencia e introducirme en la intrahistoria de la organización juvenil en Palencia. A Francisco Merino Bravo, delegado local de Barruelo de Santullán, que me ayudó a entender, con sus anécdotas y su azarosa vida en el Frente de Juventudes, que en aquellos difíciles tiempos el sentido del humor y el optimismo también fueron imprescindibles para educar. A Alejandro Díez Garrido, que me contestó por correo proporcionándome una valiosa información; a Juan José Crespo Merino, profesor de Educación Física en el I.E.S. “*Condes de Saldaña*” y a José María Lozano Herrero, profesor jubilado del antiguo Instituto Laboral “*Jose Antonio Girón*”. A todos ellos, gracias.

Por otra parte, también quiero manifestar mi agradecimiento a todos los componentes de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Palencia, por su excelente labor y su ejemplo de compromiso social con las víctimas de la dictadura franquista. En especial, a Albano de Juan Castrillo y a Manuel Torio Saldón, que me ofrecieron datos, anécdotas y recuerdos personales de juventud sobre la organización juvenil.

Quiero expresar mi gratitud al personal de los distintos Archivos consultados, especialmente al equipo de trabajo del Archivo Histórico Provincial de Palencia por su profesionalidad e interés en todo momento para facilitarme la búsqueda documental. En particular a Inmaculada Sanjosé, responsable de sus fondos fotográficos, a quien agradezco las facilidades dadas para orientarme en su consulta. También al personal de la Biblioteca Pública de Palencia, de la Diputación Provincial, de la Escuela Universitaria de Educación, del Archivo del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) y de los distintos archivos municipales consultados, por su eficiencia y cordialidad.

Y finalmente, quiero agradecer a mis padres, a mi hermano y a mis amigos su comprensión, su paciencia y sus ánimos. Sin ellos no hubiera llegado hasta aquí.



## CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

### 1. CRITERIOS METODOLÓGICOS

#### 1.1. Objetivos

El rápido triunfo del Alzamiento Nacional en la capital y en los pueblos y la consiguiente represión facilitaron la implantación del régimen franquista en Palencia.<sup>1</sup> Durante los siguientes cuarenta años el régimen franquista consiguió mantener en la sociedad palentina un cierto “*consenso social*” fundamentado, sobre todo, en el firme apoyo otorgado por diferentes “*grupos, clases sociales, instituciones, corporaciones*” y en la actuación del “personal político” que fue ocupando durante la dictadura los principales puestos de poder político en Palencia.<sup>2</sup>

Entre las instituciones puestas en marcha por el régimen con el objetivo de lograr su plena consolidación y aceptación social jugó un papel fundamental el Frente de Juventudes (FJ), el cual fue un instrumento de socialización política de las sucesivas generaciones de jóvenes en los valores políticos del Nuevo Estado y, por tanto, uno de los medios de que se sirvió el régimen para generar ese “consenso social”. Además de conocer los aspectos sociopolíticos e históricos básicos de la organización juvenil, esta tesis doctoral pretende estudiar los siguientes objetivos:

1. Contextualizar la importancia histórica del FJ en el contexto sociopolítico del primer franquismo y la colaboración mantenida con los poderes locales (ayuntamientos) y provinciales (gobierno civil y jefatura provincial del Movimiento).

2. Determinar cual fue la población juvenil (base demográfica) sobre la que, en teoría, intervino el FJ.

3. Conocer el aparato organizativo de la delegación provincial tanto en el plano administrativo (secciones y servicios) como territorial (delegaciones comarcales, locales, etc.).

4. Estudiar el proceso histórico de constitución de las distintas secciones de encuadramiento (Centros de Enseñanza, de Trabajo y de Rurales) y la acción formativa específica sobre cada uno de los tres colectivos juveniles:

4.1. Población escolar

4.2. Jóvenes trabajadores y colectivo de aprendices

4.3. Jóvenes rurales

---

<sup>1</sup> La represión en Palencia fue excesiva a pesar de no tratarse de una zona especialmente conflictiva o con numerosos focos de oposición. Persiguió la “limpieza social e ideológica” de todos aquellos que encarnaron al legítimo régimen republicano. Sobre este particular, ver los recientes trabajos de J. M<sup>a</sup> Palomares, *La Guerra Civil en Palencia. La eliminación de los contrarios* y de Pablo García Colmenares, “Los usos públicos de la Historia: la Memoria de la represión de la guerra civil en Palencia (1936-939)”, en *PITTM*, 76, 2005, pp.121-239.

<sup>2</sup> Para profundizar en la idea del “consenso social” y en el análisis del “personal político” que estuvo al servicio del régimen franquista en Palencia ver Domingo García Ramos, *Instituciones palentinas durante el franquismo*, Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses (PITTM), Diputación Provincial de Palencia, 2005, pp.11-12.

5. Describir las principales actividades y mecanismos de socialización política desarrollados por la organización juvenil (penetración en el sistema educativo, fomento de los deportes, realización de actividades al aire libre, promoción de actividades culturales y artísticas, etc.).

6. Aproximarse a los medios humanos de que dispuso la organización y a la labor desempeñada por los dirigentes y mandos intermedios a través del testimonio oral de los protagonistas: desde las jerarquías hasta los delegados locales, ya que el “factor humano” fue esencial para el cumplimiento de los fines de la organización.

7. Precisar los medios materiales (financiación, infraestructuras, hogares juveniles, material deportivo y de acampada, etc.) que poseyó la organización juvenil y si los mismos resultaron suficientes o insuficientes.

8. Describir la estrecha cooperación que mantuvo el FJ con el magisterio para poder desempeñar su labor en el sistema educativo.

9. Precisar el alcance del encuadramiento y el nivel de afiliación de los jóvenes palentinos al FJ en las distintas Secciones: de Centros de Enseñanza, de Trabajo y de Rurales.

10. Concluir indicando el grado de éxito o fracaso del FJ en su misión de reproducción política del partido (“pases al Movimiento”).

## *1.2. Aspectos metodológicos. Las fuentes históricas consultadas*

### a) Las fuentes documentales

La investigación de las fuentes históricas de carácter documental ha perseguido reunir la mayor cantidad de información posible para componer una visión coherente y rigurosa de la política de juventud del régimen franquista en Palencia y su principal instrumento: el FJ.

Sin embargo, esta labor investigadora y de localización de información se ha visto obstaculizada por un evidente proceso de dispersión cuando no de depuración o eliminación de la documentación existentes en los archivos provinciales y municipales. En dichos archivos durante los años de la Transición se produjo una desaparición muy importante, tanto de modo accidental como intencionada, de documentación perteneciente al Movimiento, “*por el temor*”, como ha señalado Domingo García Ramos, “*a que ante el inminente cambio político pudiera servir para <<pedir cuentas>> a personas que a lo largo de cuatro décadas estuvieron vinculadas a los múltiples órganos directivos e instituciones del Movimiento (sindicatos, organizaciones juveniles...)*”.<sup>3</sup> Entre esa documentación desaparecida del Movimiento en Palencia se encuentra, desafortunadamente, la de las organizaciones juveniles del régimen. De este modo, en los fondos del Archivo Histórico Provincial de Palencia (AHPP) no se ha conservado toda la documentación histórica, al igual que sucede con otras instituciones provinciales del Movimiento.

Por esta causa, la labor investigadora se ha ampliado progresivamente desde los principales Archivos históricos y municipales de la capital y provincia a otros de carácter nacional. Es reseñable el trabajo realizado en una serie de archivos que hasta la fecha apenas

---

<sup>3</sup> Ver Domingo García Ramos, *Instituciones y vida política durante la Guerra Civil y el franquismo. Palencia (1936-1975)*. Tesis Doctoral. Madrid: Dpto. de H.<sup>a</sup> Social y del Pensamiento. F.<sup>a</sup> de CC. Políticas y Sociología de la UNED, 2003, 614 págs., especialmente p. 587.

habían sido consultados por lo que respecta al estudio del FJ en la provincia: los archivos municipales y los de carácter académico (Archivo Universitario de Valladolid, Escuela Universitaria de Educación, Instituto de Enseñanza Media "*Condes de Saldaña*", etc.). Este trabajo ha permitido establecer conclusiones sobre la estrecha relación existente durante el franquismo entre la organización juvenil y los ayuntamientos, la presencia continua de Oficiales Instructores (O.I.) en distintos centros de enseñanza, etc.

#### b) Las fuentes hemerográficas

Junto a la investigación de las fuentes documentales ha sido de vital importancia el trabajo de investigación con la prensa diaria de la época (*El Día de Palencia* y *El Diario Palentino*), así como la lectura de las publicaciones internas del propio FJ en Palencia (prensa juvenil, boletines internos, etc.).

Dada la escasa información disponible, la consulta de la prensa histórica ha sido particularmente necesaria para determinar cuestiones como el protagonismo de la organización juvenil en el contexto sociopolítico del primer franquismo en Palencia, y reconstruir el proceso dilatado en el tiempo de constitución de las distintas secciones de encuadramiento y afiliación, descubrir los principales hitos históricos del FJ en la provincia (relevo de mandos, inauguración de instalaciones, fundación de hogares juveniles, primeros campamentos, marchas volantes...), etc.

Junto a esta labor de indagación histórica en la prensa diaria se ha procedido también al análisis de las publicaciones editadas por la propia organización juvenil. Publicaciones juveniles como la revista *Relevo* o *Superación* (portavoz de las FJF) que se caracterizaron por su fuerte componente propagandístico y político, pero también han servido para conocer de primera mano las inquietudes políticas de los jóvenes militantes.

#### c) Las fuentes fotográficas

La mayoría de las fotografías que aparecen en el presente trabajo proceden de los fondos fotográficos sobre la organización juvenil conservados en el Archivo Histórico Provincial de Palencia (AHPP). Se trata de una colección de 24 álbumes donde se reúnen buena parte de las imágenes producidas por la organización juvenil del Movimiento en Palencia, primero como FJ (1940-1960) y más tarde como O.J.E. (Organización Juvenil Española).<sup>4</sup>

Las fotografías de la colección comprenden cronológicamente el periodo 1946-1970 y constituyen un testimonio documental de primer orden para ilustrar en que consistieron las múltiples actividades del FJ en la provincia. El estudio de esta colección fotográfica fue posible gracias a la especial colaboración prestada por Carlos Rodríguez Serrano, Oficial Instructor y dirigente provincial del FJ, que, debido a su amplia trayectoria vital dentro de la organización juvenil, pudo ayudarme a identificar a las principales jerarquías y mandos (delegados provinciales, jefes de las secciones y servicios, delegados locales, etc.), así como aportarme una información esencial sobre el sentido de las escenas recogidas en las fotografías.

El estudio de las fotografías ha permitido disponer de una fuente histórica de primera magnitud para conocer el conjunto de actividades desarrolladas por el FJ con la juventud palentina (desfiles, actividades deportivas, campamentos, etc.). El elemento visual, sin duda, aportó a las fuentes documentales una perspectiva complementaria. La metodología de trabajo desarrollada con el fondo fotográfico del AHPP persiguió los siguientes objetivos:

---

<sup>4</sup> Ver AHPP. DPJ. *Fondo Fotográfico*.

- 1) Reconstrucción del contenido histórico de las imágenes: especialmente la identificación con nombres y apellidos de las jerarquías y dirigentes del FJ de Palencia aparecidos en las fotos.
- 2) Reconstrucción del significado simbólico de las imágenes: descifrar su lectura propagandística y el valor histórico de las mismas.
- 3) Selección de aquellas imágenes más representativas como documento histórico de la labor del FJ en Palencia.
- 4) Clasificación de la colección fotográfica según criterios temáticos:
  - a) Los actos oficiales (“Día de San Fernando”, “Día del Caudillo”, etc.)
  - b) Los actos institucionales
  - c) Participación en festividades religiosas (cabalgatas, Navidades, etc.)
  - d) Consejos Provinciales y reuniones de delegados locales
  - e) Inauguraciones oficiales
  - f) Formaciones y desfiles
  - g) Reportajes de la vida campamental y de otras actividades al aire libre
  - h) Cursos de formación de mandos y especialistas en albergues
  - i) Cursos de educación premilitar
  - j) Misiones Culturales y cursos de Precapacitación Social
  - k) Concursos de Formación Profesional Industrial
  - l) Competiciones deportivas y entrega de trofeos
  - ll) Competiciones de Cultura y Arte

Además de la labor de estudio de las imágenes fotográficas depositadas en el AHPP, también se ha recopilado nuevo material fotográfico sobre la organización juvenil procedente de los diversos informantes entrevistados (fotografías, etc.) y que, junto al relato oral, se han procurado incluir en el trabajo.<sup>5</sup>

d) Las fuentes orales

La ausencia de importantes fuentes documentales e historiográficas sobre el franquismo en Palencia se ha subsanado, en parte, gracias a la realización de diversas entrevistas a antiguos mandos y miembros del FJ. El tipo de entrevista por el que se optó fue el de “*Historias de vida*”, procediendo a reconstruir la experiencia vivida en el seno del FJ tanto como dirigente como afiliado.

A la hora de seleccionar testimonios, el principal criterio seguido fue el de obtener la mayor variedad posible, tanto de los dirigentes y mandos intermedios (delegados locales, etc) como de los simplemente afiliados. Sin embargo, esta tarea no siempre fue posible debido a la férrea “resistencia” de algunos informantes, que si en un principio se mostraron dispuestos a colaborar, aunque con ciertas condiciones, finalmente se retrajeron ante el temor persistente a que sus palabras fuesen tergiversadas o “manipuladas” .

---

<sup>5</sup> Por ejemplo, Francisco Merino Bravo (en adelante F.M.B.), delegado local de Barruelo de Santullán, aportó numerosas fotografías durante el transcurso de las entrevistas realizadas en Barruelo de Santullán (24-10-2002 y 07-08-2003).

## 2. MARCO HISTÓRICO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL

### 2.1. *Dos políticas de juventud frente a frente*

#### 2.1.1. Evolución histórica de las políticas de juventud en Europa

Cada país y cada época a lo largo de la historia se han caracterizado por determinadas políticas de juventud. Las políticas de juventud diseñadas por cada Estado están condicionadas por dos factores fundamentales: en primer lugar, por su naturaleza política (totalitaria, democrática, etc.) y, en segundo lugar, por el protagonismo sociopolítico de la juventud, así como por el grado de conciencia/ compromiso que esta tiene.<sup>6</sup> De acuerdo a estas premisas, se pueden distinguir tres modelos de políticas de juventud:

- a) Política PARA la Juventud
- b) Política POR la Juventud
- c) Política CON la Juventud

Históricamente durante el pasado siglo xx la mayoría de las políticas de juventud adoptadas en los países europeos ha experimentado la misma evolución: durante el primer tercio del siglo xx primó una política *para* la juventud; el clima político de los años 30 y la aparición de los totalitarismos de derecha e izquierda supone la irrupción de una política *por* la juventud, cuya máxima expresión fueron los movimientos juveniles fascistas de entreguerras; finalmente, tras la II Guerra Mundial y la reconstrucción de las democracias europeas se produce la derrota de esta segunda política de juventud y florece una política *con* la juventud. Cada una de estas tres categorías se caracteriza por seguir unas determinadas pautas:<sup>7</sup>

#### a) *Política PARA la juventud:*

- Paternalismo: papel preponderante de los adultos en la dirección de las organizaciones juveniles.
- Protagonismo social secundario de los niños y los jóvenes.
- Proteccionismo: los niños y los jóvenes requieren ser guiados por los dirigentes adultos y el nivel de autodirección de los propios miembros de la organización está limitado.
- Socialización educativa rígidamente controlada, evitando desviaciones de cualquier clase.
- Extensión del papel de la familia y la escuela a las organizaciones juveniles

En este modelo de política de juventud el peso educativo de los adultos fue determinante, mientras que los jóvenes aún no disfrutaron de plena autonomía: tanto la dirección como los criterios educativos de las organizaciones juveniles se guiaron por la mentalidad y los principios eminentemente conservadores de la sociedad de los adultos (patriotismo, religiosidad, caridad, etc.).

---

<sup>6</sup> Juan Sáez Marín, *El Frente de Juventudes: política de juventud en la España de la postguerra (1937-1960)*, Madrid, Siglo XXI, 1988, p.8. Sáez Marín amplía la clasificación clásica de Jean Joussein.

<sup>7</sup> Notas características tomadas del trabajo de Sáez Marín. Sáez Marín, ob. cit., pp. 9-11.

Además la dependencia de este tipo de asociaciones juveniles de otras instancias educativas tradicionales en las sociedades de preguerra, como la Iglesia o la Escuela, condicionaron las posibilidades de desarrollo de un movimiento juvenil autónomo.

b) *Política POR la juventud:*

- “*El Estado es amo absoluto de las juventudes*”<sup>8</sup> y busca su encuadramiento absoluto.
- Concebida de arriba a abajo.
- “*Movilizadora*” de las juventudes.
- “*Adoctrinadora y domesticadora*” de los jóvenes
- “*Dinamizadora del potencial juvenil en provecho del sistema*”, aprovechando el “*idealismo de los jóvenes en función de los objetivos y aspiraciones de la generación adulta*”
- “*No sirve a los jóvenes, se sirve de ellos*”

Esta descripción se ajustaría a las políticas de juventud puestas en práctica por los regímenes fascistas y comunistas, que trataron de asegurar la reproducción interna de los Partidos únicos<sup>9</sup> y simultáneamente “*proporcionar a los jóvenes la sensación de ser parte de un gran movimiento, (...)*”, haciéndoles “*responsables del futuro y del destino de la nación*”<sup>10</sup>

c) *Política CON la juventud:*

- Democrática en lo que respecta al nivel de participación de los jóvenes en la toma de decisiones que les incumben.
- Activismo y protagonismo creciente de los jóvenes en el plano social y político.
- Ideada y concebida de abajo a arriba.
- Acorde con las diferentes realidades culturales, económicas, etc. de cada región.
- “*Respetuosa con las libertades individuales y colectivas*”
- “*No excluyente ni marginadora de ningún sector por razones de ningún tipo (étnicas, religiosas, políticas...)*”

Este último modelo de política de juventud es el que define a las democracias modernas y el que guía la actual legislación en nuestro país, tanto a escala nacional como regional.<sup>11</sup> Los principios representados por esta política de juventud son la libertad y el respeto al pluralismo asociativo, así como el fomento de todas aquellas iniciativas que cultiven en los jóvenes los valores y virtudes democráticas.

---

<sup>8</sup> Según la expresión de S. Montero Díaz, *Mussolini, 1919-1944*, p.32 y H.W. Koch, *La juventud hitleriana*, Madrid, s.a., (1976), p.116 y que aparece recogida en Sáez Marín, ob. cit., p.10.

<sup>9</sup> Sobre la relación coyuntural entre fascismo y juventud en los años 30 es imprescindible consultar a Ricardo L. Chueca, “Las Juventudes Falangistas”, *Studia Histórica*, vol. V, 4, 1985, pp. 87-121.

<sup>10</sup> Guido Knopp, *Los niños de Hitler*, Madrid, Salvat, 2001, p.25.

<sup>11</sup> La política de juventud en la Comunidad de Castilla y León se rige por la Ley de Juventud aprobada el 10 de julio de 2002. El texto íntegro en *Recopilación Normativa de la Junta de Castilla y León*, T. II, Valladolid, Edit. Lex Nova, 2003, pp. 2601-2622.

### 2.1.2. La singularidad del caso español

Al finalizar la II Guerra Mundial las políticas de juventud de la mayoría de los países europeos de nuestro entorno respondieron a una política de juventud democrática.<sup>12</sup> Sin embargo, en el caso español, esta evolución se vio complicada por el triunfo de los sublevados en la Guerra Civil y las alianzas políticas del Régimen con la Alemania nazi y la Italia mussoliniana. El régimen franquista favoreció la gestación de una política de juventud de corte totalitario, ubicada, según Sáez Marín, dentro del segundo modelo, y cuyo principal instrumento fue el FJ. Sin embargo, dada la amplia coalición de fuerzas sociales que apoyaron al régimen franquista, la política de juventud española tuvo también importantes rasgos del primer modelo, puesto que en muchos casos la parafernalia de Falange no hizo más que esconder los mismos planteamientos tradicionales y rancios que habían acompañado a la anterior política de juventud (dirigismo de los adultos, influencia educativa de la Iglesia y de la escuela, etc.). La pervivencia durante casi cuarenta años de la Dictadura hizo que en la política de juventud del régimen franquista convivieran tanto los elementos propios de una política *por* la juventud como los componentes tradicionales de una política *para* la juventud; los cambios operados en la sociedad española y, especialmente, entre los propios jóvenes de los años 60, obligaron al régimen a rediseñar su política de juventud y liquidar el FJ para dar paso a la Organización Juvenil Española (OJE).<sup>13</sup>

Hubo que esperar a la Transición Democrática y a la recuperación del régimen de libertades para que España retome la senda perdida y adopte las políticas de juventud modernas aplicadas en el ámbito europeo de las que se había mantenido ajeno durante todo ese tiempo.<sup>14</sup>

### 2.1.3. Aproximación a las políticas de juventud en Palencia

Atendiendo a la división clásica de las políticas de juventud (política para, por y con la juventud) se puede afirmar que en el caso de Palencia durante la primera mitad del siglo xx van a sucederse, en un breve periodo de tiempo, los dos primeros modelos; modelos opuestos y separados por el corte brusco de la guerra civil: por un lado, el encarnado por los Exploradores de Palencia, cuyo nacimiento y desarrollo abarca del año 1914 a la II República<sup>15</sup> y, por otro, el simbolizado por la OO.JJ y el FJ durante la Dictadura de Franco.

---

<sup>12</sup> En la URSS y en las “democracias populares” se reprodujo el modelo “totalitario” de política de juventud, basada en crear organizaciones juveniles de masas para lograr la implantación del Estado socialista y del partido. En el caso del Komsomol y los pioneros soviéticos sus objetivos a partir de 1945 fueron “(...) *la educación de la juventud en el espíritu del comunismo, incluyendo la educación para la moral en el trabajo, la pasión por aprender y la preparación para la defensa*”. José Ramón Díez Espinosa...[et al], *Historia del mundo actual: desde 1945 hasta nuestros días*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000, p.87.

<sup>13</sup> Sáez Marín, ob. cit., pp. 17-18. Lo que llevó a tensiones con la Iglesia. Como señala Sanz Fernández, “*los falangistas se vieron forzados, en un régimen de nacional catolicismo, a incluir la doctrina católica en los programas formativos de sus instituciones*”. Fueron frecuentes los conflictos por competencias educativas entre las instituciones falangistas y la Iglesia, especialmente evidentes con los movimientos especializados de Acción Católica. Ver Florentino Sanz Fernández, “Las otras instituciones educativas en la postguerra española”, en *Revista de Educación*, n.º. extraordinario, 2000, p.335.

<sup>14</sup> Hasta los años 60 con la creación de la O.J.E no se ponen en común las experiencias españolas y las existentes en el resto de Europa con la participación nacional en campamentos internacionales, la colaboración con las organizaciones escultistas fuera de nuestras fronteras, etc. Ver Manuel Parra Celaya, *Juventudes de vida española. El Frente de Juventudes. Historia de un proyecto pedagógico*, Madrid, Fundación San Fernando, 2001, pp.405-406.

<sup>15</sup> La constitución del primer Comité Provincial de exploradores palentinos se produjo el 20 de enero de 1914, con Rafael Navarro García como presidente y Cesar Gusano como vicepresidente. Ver *El Diario Palentino* (D.P.), 21-01-14, p.2; *El Día de Palencia* (EDP), 20-01-14, p.2; EDP, 21-01-1914, p.2. Para conocer la historia del surgimiento de los exploradores en Palencia, ver Pedro Ortega Aparicio, “El nacimiento del escultismo en

La Transición y el retorno de la democracia supuso la aparición del tercer modelo de política de juventud: Política *con* la juventud. Es precisamente el renacimiento del escultismo en nuestra provincia a partir del año 1962 el que inaugura esta nueva etapa en la historia del asociacionismo juvenil.<sup>16</sup> Los últimos años de la Dictadura vieron aparecer distintos núcleos scout, pero este nuevo escultismo ya no respondió a los planteamientos de los antiguos Exploradores, representantes de una Política *para* la juventud desfasada, sino que se persiguió la modernización del espíritu scout conforme a la sociedad democrática que veía la luz en Palencia.

Cada época y sociedad genera su propia política de juventud. Los Exploradores de Palencia, nacidos en plena Restauración, fueron el fruto natural de la sociedad palentina de su tiempo: “*sociedades o grupos donde predominan valores de tipo conservador, tenderán a desarrollar una política PARA la juventud*”. La guerra civil y la profunda quiebra de la sociedad española generaron en el caso palentino la extinción del anterior modelo: “*Los regímenes políticos totalitarios pondrán en práctica una política POR la juventud*”. La O.J. durante la guerra y su heredero el FJ de Palencia fueron la consecuencia directa de ese rumbo totalitario que el Nuevo Estado imprimió a todas sus instituciones y que con las correspondientes modificaciones pervivió durante casi cuarenta años. La llegada de la democracia supone el regreso de las libertades y el asociacionismo juvenil palentino asistió a su última metamorfosis: “*las sociedades con carácter democrático y progresista impulsarán una política CON la juventud*”.<sup>17</sup>

La política de juventud en Palencia, por tanto, se puede subdividir en tres grandes periodos:

- De 1914 a 1936: exploradores y “pioneros rojos”<sup>18</sup>
- de 1936 a 1975: O.J./ F.J./O.J.E.
- de 1975 a nuestros días.

En cada uno de estos periodos a su vez se puede definir un proceso de transición desde un modelo de política de juventud hacia el siguiente:

---

Palencia (1914-1919): los exploradores”, en *Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea*, n.º 26, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 2006, pp.261-282.

<sup>16</sup> La reorganización del movimiento scout en la ciudad de Palencia no se produjo hasta ese año de la mano de David Irisarri, el cual recibió el encargo de un fraile de Calahorra de fundar los scouts Maristas de Palencia. Ver D.P., 19-10-2003, p. 14. Se trató de un escultismo católico ligado al recién nacido MSC (Movimiento Scout Católico), cuyos estatutos fueron formulados justo un año antes y que daría lugar a la constitución del *G.S.Castilla*. En Barruelo de Santullán también llegó a funcionar, desde enero de 1962 a septiembre de 1963, otro núcleo scout pionero organizado por un sacerdote de Bilbao. Ver M.ª Tejedor Mardomingo y J.M.ª Hernández Díaz, "El Escultismo en Castilla y León (1970-1983). Un movimiento de juventud para la socialización y la educación en el tiempo libre", *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, n.º 22-23 (2003-2004), pp. 152-158.

<sup>17</sup> Sáez Marín, ob. cit., p.11.

<sup>18</sup> La organización de los “*pioneros rojos*” en la capital palentina durante la II República se debió a Sofía Polo, maestra nacional en el Colegio “*Modesto Lafuente*” y esposa del inspector provincial de primera enseñanza Arturo Sanmartín (1933-1936). Ver Carmen García Colmenares, “El profesorado de enseñanza primaria en Palencia durante la II República”, en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia* (27, 28 y 29 de abril 1989). T. V, Palencia, Diputación Provincial, 1990, 703-716 (especialmente pp. 706-707). En la provincia también funcionaron grupos de “pioneros rojos”, como en Barruelo de Santullán y Venta de Baños, etc. Ver Ramón Ruiz Revilla, *Un niño de la guerra*, Palencia, Imprenta V. Merino, 2002, pp.15-29 y entrevistas a Francisco Merino Bravo en Barruelo de Santullán (24-10-2002 y 07-08-2003).

- El periodo republicano (1931-1936) ve el ocaso de los exploradores y el nacimiento de las ramas juveniles de los partidos; *pioneros* y *balillas* fueron la antítesis de la España del Frente Popular y de la España “nacional” tras el 18 de julio de 1936.
- La época del desarrollismo y del tardofranquismo supone el inicio de la flexibilización de la política de juventud en Palencia: el año 1962 la Iglesia ampara el nacimiento de los scouts Maristas y en los años 70 aparecen nuevos núcleos escultistas.
- La transición democrática supone el triunfo definitivo de la libertad y pluralidad en el asociacionismo juvenil palentino.

## 2.2. Estado de la cuestión. Un balance historiográfico de la política de juventud del régimen franquista en Palencia

Las aportaciones historiográficas sobre los movimientos juveniles y el asociacionismo juvenil en Palencia durante el siglo XX por parte de los historiadores son realmente escasas. Los únicos trabajos realizados en este campo se han limitado al primer tercio del siglo y, concretamente, al estudio del nacimiento del escultismo. Aunque los trabajos sobre los exploradores palentinos (1914-1936) han poseído un carácter más bien divulgativo y sin profundizar demasiado en el contexto histórico de la institución.<sup>19</sup>

Esta falta de interés por el asociacionismo juvenil explicaría también la escasa bibliografía sobre las organizaciones juveniles del régimen franquista (OO.JJ./ FJ/ OJE), a pesar de que Palencia siempre mantuvo un papel pionero a nivel nacional en este terreno. Las únicas obras de ámbito local que han hecho alguna referencia a las organizaciones juveniles lo hacen dentro del contexto general de la guerra civil y de la implantación del partido único y del régimen franquista en la provincia.

El primer trabajo en abordar el estudio de las organizaciones juveniles en Palencia fue *La Guerra Civil en Palencia. La eliminación de los contrarios* (2002), del profesor Jesús María Palomares.<sup>20</sup> El libro de Palomares puede considerarse la primera aproximación histórica a las organizaciones juveniles del régimen en Palencia y permite comprender el ambiente bélico y premilitar que rodearon las actividades de los flechas palentinos en la capital durante la mayor parte de la guerra. Una segunda obra que amplió la información disponible sobre la política de juventud del régimen en Palencia fue el trabajo de Domingo García Ramos *Instituciones palentinas durante el franquismo* (2005), fruto de la tesis doctoral de este autor. La obra de

---

<sup>19</sup> Estas son las obras de ámbito local que han estudiado algún aspecto de los exploradores palentinos: Tomas Del Mazo, *Palencia de Ayer*, Palencia, 1960, pp. 31-34; 50-54 y 62-65; Domingo Valverde Antón, *El Monte “El Viejo” de Palencia*, Palencia, 1990, pp. 13, 20 y 53-55, 76-80; Pedro Miguel Barreda, *Don Abilio Calderón Rojo. Palencia paso a paso*, Palencia, 1991, p.150; J.V. Pelaz López, *Caciques, Apóstoles y periodistas. Medios de comunicación, poder y sociedad en Palencia (1898-1939)*, Salamanca, 2000, pp. 233 y 243; J. Estrada Nérida y M.<sup>a</sup> del Carmen Trapote Sinovas, *La Escuela de Arte “Mariano Timón” de Palencia*, Palencia, 2002, pp. 21-24; M.<sup>a</sup> Tejedor Mardomingo y J.M.<sup>a</sup> Hernández Díaz, “El Escultismo en Castilla y León (1970-1983)...”, art. cit., pp.152-158; M.<sup>a</sup> Lourdes Espinilla Herrarte, *La Enseñanza Primaria en Palencia (1900-1931)*, Palencia, Universidad de Valladolid, 2005 [Tesis doctoral]. También el autor de la presente tesis doctoral ha contribuido al estudio del surgimiento del movimiento scout. Ver Pedro Ortega Aparicio, “El nacimiento del escultismo en Palencia (1914-1919): los exploradores”, ob. cit., pp.261-282.

<sup>20</sup> Ver Jesús María Palomares, *La Guerra Civil en Palencia. La eliminación de los contrarios*, Palencia, Edit. Cálamo, 2002, pp. 92-96.

García Ramos realiza continuas referencias a la O.J. y al posterior FJ a lo largo de su estudio de la evolución política, institucional, social y administrativa de las instituciones municipales, provinciales y del Movimiento durante el régimen franquista. García Ramos señaló en su libro los graves problemas de funcionamiento y la serie de obstáculos que tuvo que afrontar la O.J., citados en el informe realizado en febrero de 1940 por el inspector regional de la Falange Ramón Laporta durante una visita a Palencia para comprobar el funcionamiento de las distintas delegaciones y servicios en la capital y la provincia. Entre los problemas de la O.J. citados en el trabajo de García Ramos se encuentran la resistencia de los padres a afiliarse a sus hijos, las continuas denuncias a partir de abril de 1940 del nuevo jefe provincial de Falange, Antonio Arana Salvador, contra la Asociación de Maestros Católicos, la inspección de primera enseñanza y las congregaciones religiosas por su presunto intento de evitar el encuadramiento masivo de los alumnos palentinos en la O.J., etc.<sup>21</sup>

Estas han sido hasta la fecha las dos únicas aportaciones historiográficas a la política de juventud del régimen franquista en Palencia. Con un carácter más memorialista o autobiográfico se encontrarían aquellos trabajos escritos por deportistas u otras personalidades palentinas, los cuales han narrado las peripecias vividas durante su juventud en el seno del FJ. Es el caso de Alejandro Díez Riol, pionero del montañismo palentino y sus libros *Historia del Montañismo palentino* y *Montañas Palentinas*.<sup>22</sup> Curiosamente, tuvo que ser el cine documental "Los faquires. La tragedia del Curavacas", estrenado en la Muestra de Cine Internacional de Palencia del año 2005, el que cubriese la laguna de los inicios del montañismo en la provincia de manos del FJ.<sup>23</sup> Las entrevistas contenidas en este documental dirigido por la cineasta vasca Tamara García Iglesias narran las circunstancias que rodearon la trágica muerte en el año 1957 de tres montañeros palentinos del FJ en la ascensión a la montaña Curavacas. La película constituye un interesante testimonio sobre las motivaciones personales, sociales e ideológicas que empujaron a aquellos jóvenes afiliados a practicar un deporte tan desconocido como el montañismo en una capital de provincias de los años cincuenta como Palencia.

El vacío historiográfico sobre las organizaciones juveniles del régimen franquista no es algo exclusivo de la provincia de Palencia sino extensible al conjunto de la región castellanoleonesa, donde también es prácticamente inexistente.<sup>24</sup> Esta situación contrasta con la aparición en los últimos años de nuevas obras de carácter general sobre el FJ y, sobre todo, con la proliferación de monografías y estudios centrados en el ámbito regional y local de la organización juvenil. Es el caso de las Islas Baleares, Cataluña, La Rioja,<sup>25</sup> etc.

---

<sup>21</sup> Ver Domingo García Ramos, ob. cit., pp. 78-83 y 114-115.

<sup>22</sup> Ver Alejandro Díez Riol, *Historia del Montañismo palentino*, Federación Castellano leonesa de Montañismo, 1990 e Ídem, *Montañas Palentinas*, Ediciones Cálamo, 2000.

<sup>23</sup> Se trata de un documental de 57 m. de duración.

<sup>24</sup> No he localizado estudios monográficos en ninguna provincia castellanoleonesa sobre la O.J. o el FJ. Únicamente se han ocupado de manera pasajera del tema algunas obras de carácter general sobre el régimen franquista, como el libro de Javier Rodríguez González *León bajo la dictadura franquista (1936-1951)*, León, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León, 2003. La historiografía de los movimientos juveniles en Castilla y León se ha centrado casi exclusivamente en el resurgimiento del escultismo en los años sesenta y setenta. Ver, por ejemplo, M.<sup>a</sup> Tejedor Mardomingo y J.M.<sup>a</sup> Hernández Díaz, "El Escultismo en Castilla y León (1970-1983)...", art. cit.

<sup>25</sup> Ver José Antonio Cañabate, "Aproximació a l'estudi de l'Organización Juvenil Española (OJE) a Mallorca durant els anys 70", en *Recerques*, n.º 36, 1998, pp. 165-186; Ídem, "Les organitzacions juvenils del règim franquista a Mallorca (1939-1977)", en Serra, S. y Sureda, B. (coords.): *Els joves a l'època contemporània. XXI Jornades d'Estudis Històrics Locals*, Palma de Mallorca, Institut d'Estudis Baleàrics, 2003, pp. 129-144; Ídem, *Les organitzacions juvenils del règim franquista (1937-1960): trajectòria general i evolució a les Balears*, Palma de Mallorca, Documenta Balear, 2004; Joaquín Millán Lavín, *Historia del Frente de Juventudes. Delegación Provincial de Barcelona y Comarcas. Tomo I: 1939-1950*, Barcelona, Hermandad del Frente de Juventudes-Barcelona, 1997; J. Clara, "El Frente de Juventudes a Girona", en *Revista de Girona*, n.º 38 (153), 1992, pp. 70-75; Ídem, "El Partic Únic. La Falange i el moviment a Girona (1935-1977)", en *Cercle d'Estudis*

La preocupante ausencia de historiografía sobre las organizaciones juveniles del régimen en Castilla y León es una de las principales razones de ser de este trabajo, el cual pretende contribuir a ampliar el conocimiento de la política de juventud del régimen en una provincia castellana durante la segunda mitad del siglo XX.

## CAPITULO II. EL SURGIMIENTO Y DESARROLLO DE LA O.J. DURANTE LA GUERRA CIVIL (1936-1939)

### *1. Nacimiento y organización de las OO.JJ.*

Tras el golpe militar de julio de 1936 y hasta el Decreto de Unificación de 19 de abril de 1937,<sup>26</sup> en Palencia, como en el resto de la zona nacional, surgieron diversas organizaciones juveniles ligadas a los diferentes partidos políticos que apoyaron a los sublevados: “rayos” de la JAP, “flechas” de FE y de las JONS, “Pelayos” de la Comunión Tradicionalista, etc. En Palencia las dos principales organizaciones juveniles que coexistieron fueron los “flechas” de la Falange y los “pelayos” de la Comunión Tradicionalista. Estos dos núcleos infantiles constituyeron las Organizaciones Juveniles (OO.JJ.) del Nuevo Estado franquista. Sin embargo, a raíz del Decreto de Unificación de 19 de abril de 1937 la Legión de flechas de la Falange y la jefatura provincial de Pelayos, de la Comunión Tradicionalista, quedaron fundidas en una única organización juvenil, aunque con un claro predominio de los primeros. Tras la Unificación de abril del año 1937, se hizo preciso integrar a todas las organizaciones juveniles existentes hasta ese momento en una única organización juvenil. Nació así la O.J., la cual quedó constituida el 4 de agosto de 1937 como un Servicio Nacional a cuyo frente se nombró un Delegado Nacional.<sup>27</sup>

#### 1.1. La organización juvenil de FE y de las JONS: los “flechas”

##### 1.1.1. Surgimiento en la capital

Los flechas o “balillas” no existieron en la Falange pre-bélica palentina o, al menos, no como una sección propia. Fue a raíz del estallido de la guerra cuando los niños palentinos ingresaron en masa en la organización juvenil de Falange en su afán por emular las acciones bélicas de los adultos. La organización juvenil nació y se consolidó rápidamente durante la guerra civil debido al triunfo absoluto del golpe militar, tanto en la capital como en la provincia. En un principio, los pequeños integrantes de la organización juvenil de la Falange recibieron el apelativo de “balillas” por imitación de las organizaciones juveniles fascistas italianas. Pero a partir de septiembre de 1936, para referirse a los miembros de la sección infantil de la Falange palentina, se decidió oficialmente adoptar el nombre de “flechas” en lugar del italianizante “balillas”, considerado un término extranjero.<sup>28</sup> La primera bandera de los flechas fue donada por el obispo de la diócesis, Manuel González.

El principal cometido durante los primeros meses de guerra fue hacerse bien visibles en las calles, tanto de la capital como de los pueblos, con una evidente finalidad propagandística. Desde su cuartel juvenil, ubicado en la calle Nueva, n.º 8, la organización juvenil mostró un gran afán por controlar el espacio público de la ciudad, lo cual explica que durante la Guerra Civil fuese *“bastante frecuente toparse con los Flechas, que con cualquier pretexto desfilan por la ciudad, se reúnen en el cuartel juvenil y son adoctrinados por sus jefes (...)”*. Estos

---

<sup>26</sup> Boletín del Movimiento (BM), 1, 05-05-37.

<sup>27</sup> Este Servicio Nacional se constituyó a raíz del Decreto que aprobó los estatutos de FET de las JONS (cap.V, art.23). El primer Delegado Nacional de la O.J. fue Mateo Torres Bestard, que permaneció en el cargo desde agosto de 1937 hasta septiembre de 1937, en que fue nombrado gobernador civil de Pontevedra. Ver Sáez Marín, ob. cit., p.33, 34 y pp.38-39.

<sup>28</sup> Parra Celaya, ob., cit., p. 89 (nota 219 a pie de página). Astudillo fue una de las localidades donde en una fecha más temprana se empezó a emplear el italianizante “balillas” en lugar de flechas. (D.P.18-08-36, p.3 y D.P.12-09-36.

pretextos no fueron otros que “*los desfiles, manifestaciones más o menos espontáneas, funerales por camaradas muertos en el frente o la celebración de victorias militares*” del bando “nacional”. La participación de los niños palentinos en todos estos actos patrióticos y falangistas fue siempre, según la propaganda oficial, “*saludada entusiásticamente*” por autoridades y público en general.<sup>29</sup>

La mayoría de las actividades de los flechas tuvieron en estos primeros meses, tanto en la capital como en los pueblos, un evidente carácter premilitar, y, además, estuvieron dirigidas por militares. La disciplina y el espíritu militar rigieron todas y cada una de las actividades cotidianas de la organización (concentraciones, desfiles, etc). Así, el 12 de septiembre de 1936 una orden del jefe local de flechas estableció que todos los afiliados debían presentarse al día siguiente en el salón-comedor del colegio de los HH. Maristas para ir desde allí a la Catedral a escuchar misa. El jefe local amenazó con la expulsión a quienes no acudiesen, lo que revela el carácter castrense de la orden. Unos días después, el 20 de septiembre, los flechas de la capital fueron convocados para asistir al acto de jura de bandera de los reclutas del Regimiento de Villarrobledo en el cuartel del Carrión. Este destacamento militar había tenido un papel determinante en el triunfo de los sublevados en la ciudad. Cerca de 400 flechas tomaron parte en el “*brillantísimo desfile militar*” que, tras la jura de la bandera, tuvo lugar por la Calle Mayor, sumándose al desfile de las milicias infantiles un grupo de “pelayos” y una delegación local de flechas del cercano pueblo de Dueñas. La actuación de los flechas palentinos en este acto mereció el elogio del periódico local, hasta el punto de animarles a citarse para hacerse una fotografía de grupo que presidiera el Salón de Juntas del partido.<sup>30</sup>

La instrucción militar recibida por los integrantes de la sección infantil de la Falange persiguió preparar adecuadamente a los pequeños falangistas para participar con brillantez en este tipo de actos. Precisamente, para mejorar y perfeccionar su nivel de instrucción premilitar, el 1 de octubre de 1936 apareció en la prensa el horario oficial de instrucción de los pequeños camaradas: los más pequeños debían recibir la instrucción premilitar todos los días, mientras que los mayores sólo tenían que realizarla dos días a la semana. Todos los camaradas tuvieron además la obligación de acudir los domingos a la reunión general de la organización. En la noticia también se detallaron algunas de las secciones o agrupaciones especializadas que ya habían empezado a funcionar con normalidad en la sección infantil de la Falange de Palencia:

- a. Sección de Música
- b. Sección de Fútbol
- c. Sección de Ciclismo
- d. Sección de Excursiones

Esta buena acogida de la sociedad palentina hacia la organización juvenil de la Falange tuvo su verdadero colofón con la celebración el 18 de octubre de 1936 del “Día del Flecha”. Este multitudinario acto tuvo como objetivo presentar en sociedad a la organización y a la misma asistieron cerca de 4.650 flechas procedentes de toda la provincia. Esta festividad

---

<sup>29</sup> Ver Jesús María Palomares Ibáñez, *La Guerra Civil en Palencia...*, ob. cit., pp. 92-96 y Domingo García Ramos, ob. cit., pp. 37-117. Para la participación de la O.J. en las celebraciones por la toma de ciudades por las tropas franquistas, véase la toma de Málaga (EDP. 10-02-37), de Bilbao (D.P.21-06-37, p.2), etc. El desfile de flechas con motivo de la celebración del fin del I Año Triunfal de la Cruzada (D.P.19-07-37, p.2).

<sup>30</sup> D.P.12-09-36, p.2 y D.P. 21-09-36, p.2. Ver Jesús María Palomares Ibáñez, *La Guerra Civil en Palencia...*, ob. cit., pp. 17-20. Según la noticia, ese día “*las señoritas y niñas de Falange*”, es decir, las flechas femeninas, “*rivales*” de las Margaritas tradicionalistas, también hicieron su presentación pública. Las afiliadas más pequeñas, equivalentes a los “flechas” masculinos (7-10 años), pasaron a ser conocidas como “margaritas” a partir de la unificación falangista y tradicionalista de abril de 1937 y del nacimiento de la O.J. Ver Sáez Marín, ob. cit., p.38.

incluyó entre sus actos una misa de campaña, la bendición de la bandera de la organización y los tradicionales “*discursos, desfiles y competiciones deportivas (ciclismo, fútbol y boxeo)*”. En el transcurso de esta magna celebración, el primer jefe provincial de los flechas, Gabriel Miguel Ramos, llamó precisamente la atención sobre el hecho de que Palencia fue “*donde primeramente se organizó de una manera oficial esta sección infantil de milicianos*”, certificando así el rápido e importante crecimiento de las OO.JJ. y su intensa actividad. Como señalaba la prensa local:

*“el éxito de organización ha sido completo, habiéndose logrado mayor asistencia de flechas que en ciudades vecinas donde se ha celebrado con anterioridad tan simpática fiesta”*

La situación de la capital palentina en la retaguardia bélica favoreció el éxito en la organización de este tipo de eventos, circunstancia que volvió a repetirse pocos días después, el 29 de octubre, con motivo de la conmemoración en la capital del tercer aniversario de la constitución de Falange. En esa ocasión la sección de flechas volvió a participar con un “*elevadísimo contingente de pequeños milicianos falangistas*” en la misa de campaña celebrada en el campo de deportes del instituto de bachillerato.<sup>31</sup>

### 1.1.2. Organización en los pueblos de la provincia

Junto a la capital, los “flechas” también tuvieron una temprana aparición en los pueblos de la provincia. La atmósfera bélica que se respiró en la sociedad palentina durante los primeros meses de contienda impregnó a la organización juvenil falangista en los pueblos en un grado incluso mayor al de la capital, lo que provocó un abuso de las manifestaciones de carácter premilitar (desfiles de flechas uniformados y con fusiles de madera, continuas exhibiciones, etc.) en detrimento de otras actividades más formativas o lúdicas.<sup>32</sup>

#### a) Barruelo de Santullán

Una de las localidades de la provincia donde tuvo un desarrollo más rápido la O.J. fue Barruelo de Santullán, a pesar de la fuerte represión que sufrió esta localidad minera y de su tradicional movimiento obrero. Este pueblo fue uno de los núcleos de la provincia donde más pronto las nuevas autoridades consiguieron poner en marcha una sólida organización juvenil local.

En octubre de 1939 el jefe provincial de la Falange, Faustino Velloso y Pérez Batallón, en el transcurso de un viaje que efectuó a la población de Barruelo con el objeto de homenajear a la Primera Bandera de la Falange Palentina, se hizo eco de la brillantez y los logros conseguidos por la organización juvenil en esta localidad. Barruelo había pasado de ser “*el pueblo más revolucionario de la provincia*” a ser cuna de una organización juvenil de Falange sólida y en crecimiento. El jefe provincial, tras el recorrido por las calles, se entrevistó con el delegado local y los miembros de la OO.JJ.. Al tiempo que la máxima jerarquía provincial del partido resaltó en su visita la vuelta a la normalidad de un pueblo “*victima*” de los rojos, se describió la “*pequeña historia*” de la organización juvenil local desde la primera hora del estallido de la guerra.

---

<sup>31</sup> D.P. 21-09-36, p.2, D.P.01-10-36, p.2, D.P. 19-10-36 y D.P.29-10-36, p.4. Esta celebración está descrita en Domingo García Ramos, ob. cit., p.43. Según este autor, la primera bandera de Falange para la sección de flechas fue donada por el propio obispo de la diócesis, Manuel González (D.P. 29-09-36).

<sup>32</sup> La influencia excesiva que jugó el ambiente bélico en el tipo de actividades de carácter premilitar desarrolladas en Parra Celaya, *Juventudes de vida ...*, ob. cit., pp. 324-325.

La O.J. en Barruelo de Santullán estuvo dirigida durante ese tiempo por un hermano Marista, Félix Puig. Según el jefe local de la Falange, los “flechas” de esta localidad habían pasado de 160 niños en septiembre de 1936 a cerca de 320 “*pequeños camaradas*” en octubre de 1939, siendo su primera centuria la bautizada como “*Comandante Ramírez*”.<sup>33</sup> La organización juvenil funcionaba además, según el testimonio de su delegado local, “*admirablemente*”, ya que se realizaban continuas “*excursiones, desfiles, misas*” con el objetivo de levantar la moral del pueblo. Además de su delegado local, el equipo dirigente de la O.J. de Barruelo se componía de un instructor de premilitar y de hasta un médico particular.

Sin embargo, la masiva afiliación a las OO.JJ. en Barruelo de Santullán y otras localidades palentinas durante la guerra deben valorarse con cierta cautela dado el nivel que alcanzó la represión en muchas de estas localidades (Baltanás, Barruelo de Santullán, Dueñas, Paredes de Nava, etc.). Para muchas de las familias represaliadas la afiliación de sus hijos a la O.J. funcionó como un salvoconducto o una prueba de adhesión al bando “nacional” en unas sociedades tan ávidas de “venganza” o de delación social como fueron los pueblos.

Precisamente, Barruelo de Santullán fue una de las localidades palentinas en las que se produjo este fenómeno de masiva “reconversión” de los niños a la organización juvenil de la Falange una vez estallada la guerra. Un testimonio revelador de cual fue la verdadera naturaleza de esta masiva afiliación de los niños barruelanos a la O.J. durante la guerra es el de Francisco Merino Bravo.<sup>34</sup> Este antiguo afiliado a la O.J. (“*uno de los primeros Balillas*”) y, más tarde, delegado comarcal del FJ (1946-1965), recuerda como hasta el estallido de la guerra en la zona de Barruelo de Santullán predominaron los “pioneros”, la organización juvenil socialista, y no existía ninguna organización juvenil de entidad, ni siquiera un embrión de la futura O.J.:

*“No, aquí no existía la Falange para nada... fue a raíz misma de allá en agosto del 36, al mes de... es cuando empezó... Entonces no se conocía, generalmente no se tenía, se tenían unos referencias vagas de lo que era la Falange, ¿no?, pero en sí aquí no había.”*

Sin embargo, frente a esa ausencia de las organizaciones juveniles de derechas, las “Juventudes Socialistas” y los pioneros infantiles, integradas por los hijos de los mineros, tuvieron una amplia trayectoria:

*“A partir del 34 empezaron a formarse. Con uniforme de camisa –chavales la mayoría-, muy mezclados en edades. Con esa doctrina imagínate que iba a salir. Antes de la guerra de derechas no había nada. Sólo en Herrera y Carrión”*

*“(…) había muchísimos pioneros, era lo que imperaba. Aquí no había de ningún partido político ni de Renovación Española, que no tenía Juventudes, ni mucho menos de Falange que entonces no existían para nada”*

De las actividades de la organización juvenil socialista, Francisco recuerda especialmente como “*Hacían desfiles, entrenamientos por ahí, por Porquera...*”, lo cual concuerda con el anterior testimonio, según el cual las excursiones desde Barruelo hasta otras localidades próximas (Cillamayor, Vallejo, etc.) debieron de ser frecuentes. Para Francisco Merino las Juventudes Socialistas y los pioneros alcanzaron cierto grado de organización, aunque:

*“(…) no como la que posteriormente fue el Frente de Juventudes, no, pero entonces hacían sus ejercicios de más o menos desfile, aparte de uniformidad, tenían las camisas rojas (...)”*

<sup>33</sup> Ver el reportaje sobre esta visita en D.P. 28-10-1939, p. 3ª. El nombre de esta centuria fue elegido en honor de este militar palentino caído al comienzo de la guerra civil; padre, además, del que luego fue delegado provincial del FJ, Juan Ramírez Puertas (1955-1957).

<sup>34</sup> Entrevistas a Francisco Merino Bravo (1921- ) en Barruelo de Santullán (24-10-2002 y 07-08-2003).

Según recuerda Francisco Merino, los pioneros de Barruelo no tenían un cuartel específico, aunque normalmente se reunían en la Casa del Pueblo, “*donde tenían más o menos la sede*”. Después se juntaban e iban al campo, a “*hacer ejercicios tácticos, con armas simuladas, de premilitar, que se decía...*”. Sin embargo, el futuro delegado local del FJ en Barruelo de Santullán mantiene una opinión bastante negativa de los objetivos finales que se perseguían con todas esas marchas instructivas:

*“Iban a prepararse “para la guerra”, de la forma que había que organizar las guerrillas, como si fuese la Guerra de la Independencia, y de “los medios a emplear”. Se comentaba mucho entonces. Los “medios a emplear” y como matar a una persona o inutilizarla con hojas de afeitar atadas a un palo...”*

Para Francisco la “Revolución del 34” supuso un ensayo previo de la revolución prevista para el verano de 1936, por lo que la instrucción recibida por los pequeños miembros de las milicias infantiles del partido socialista fue, desde su punto de vista, un entrenamiento orientado a ese “nefasto” fin:

*“Y que conste, tenían programa, la primera fue un ensayo, la del año 34, la Revolución, fue un pequeño ensayo para la próxima. Y la próxima la tenían el 1 de octubre de 1936. Y Franco no hizo más que adelantarse a eso, porque se veía venir, ya aquello era insostenible, la forma que estaba de asesinatos, la quema de conventos, de, de iglesias, de Patrimonio Nacional, de todo, era una preparación, ya te digo, el ensayo hacían con los chavales, entonces para poder matar a gente, claro. Era lo mismo que la Revolución Rusa, lo mismo.”*

La misma actitud crítica hacia las actividades de los pioneros en la zona de Barruelo esta presente en el testimonio de este antiguo delegado local del FJ cuando se trata de recordar el tipo de enseñanzas que los pioneros recibían por parte de sus instructores:

*“Eran las enseñanzas. Un tal Tapia, que era el Jefe de las Juventudes Socialistas, para convencerles -a los niños- de que no había, de que no había Dios: .-“A ver, llamadle, llamadle, a Dios a ver si...”. Y ellos: .-“¡Dioss...!” ¡Esto auténtico! .-“¡Pero como os va a contestar si no existe!. Ahora llamadme a mí” .-“¡Jesús, Jesús!”-se llamaba él Jesús.-“Ehh, aquí estoy. Como no os voy a contestar si estoy aquí.”*

Para los movimientos políticos de los años treinta que compartían un feroz anticomunismo (fascismo, nazismo, etc.), la labor desarrollada con los niños en organizaciones juveniles como los pioneros constituyó un simple adoctrinamiento. Aunque Francisco mostró esta anécdota como ejemplo de la clase de adoctrinamiento político que recibieron los pioneros, también reconoció, por otro lado, que las derechas también recurrieron a los mismos argumentos para ganarse la voluntad de los niños e incluso de los adultos:

*“Fíjate si los argumentos que había por una parte y los otros de derecha. Un médico que había aquí -a esa conferencia estuve yo en el [Barrio del] Carmen, ¡era un chaval!, más que nada por curiosidad, sería en el año 35 o 36. En febrero, porque iban con paraguas. Y este, era un médico que era de Renovación Española, o sea de Gil Robles [sic], como se llamaba, Renovación Española, no (...). La CEDA de Gil Robles (...). Y eso, salieron a paraguazos. Y eso, su argumento era como el otro, muy parecido: .-“Qué maneáis mejor: la mano izquierda o la derecha?. ¡Pues eso!. La derecha, la derecha es la que, la que mejor funciona!”. Fíjate qué argumentos más convincentes para... Más o menos lo que se empleaba entonces para... Ya desde entonces me asqueé más con toda la política”.*

Francisco Merino señala como hasta el año 1934 sus amigos de la “pandilla” en Barruelo “*no estaban corrompidos*” por ningún tinte político. Las únicas disputas que recuerda antes de la guerra fueron las típicas peleas callejeras:

*“Nada, a base de tiragomas y hacer “guerra” un barrio con otro, vamos, pero no por motivos políticos. Simplemente por rivalidades de calles, de esto, pero, nada, sin ninguna consecuencia”..*

Hasta el año 1936 los amigos de su “pandilla” permanecieron unidos. Con la guerra muchos de sus amigos se pasaron con sus familias a la “zona roja” de Santander, aunque otros no. Según su relato, en Barruelo no se produjeron represalias de ningún tipo contra los que regresaron de zona republicana una vez tomada la ciudad de Santander por las tropas franquistas en el verano de 1937.<sup>35</sup>

El delegado local de Barruelo expone como ejemplo de la reconciliación y del ambiente de normalidad que, tras la guerra, se vivió en Barruelo el hecho de que los dirigentes locales de la organización juvenil del régimen no ofrecieron ninguna objeción a que muchos de estos jóvenes que habían estado en la “zona roja” de Santander, antiguos miembros durante la República de las Juventudes Socialistas, decidiesen afiliarse a la O.J. y al recién creado FJ. Según su versión, estos jóvenes siempre fueron respetados y nunca se les rechazó. Su deseo de ingresar en el FJ provocó una situación original, ya que la adopción del nuevo uniforme por los antiguos “enemigos” fue tomada a broma por los jóvenes ya veteranos en la organización juvenil falangista:

*“Yo me recuerdo cuando se empezó a implantar la camisa azul como uniforme que... después eso fue ya posteriormente... que muchos la tenían la camisa roja, de las juventudes socialistas, comunistas, que es lo que imperaba entonces en Barruelo y muchos para aprovechar, por no tener medios, la tuvieron que teñir después de azul. Tú fíjate que paradoja, y les resultaba un color morado, muy en consonancia con la provincia [risas] (...) eso es un poco metafórico pero se dieron varios casos esos de que la tiñeron la camisa que lo ves bajo ese punto de vista y es que te ríes, no, pero así fue...”*

Los niños y jóvenes que habían estado afiliados a los “pioneros” o a las Juventudes Socialistas se vieron obligados a teñir sus antiguas camisas, a pesar del “triste resultado”, ante la imposibilidad económica de adquirir el nuevo uniforme falangista:

*“El contraste del azul y el rojo te sale morao. Ya sabes, por ahorrarse: pero no lo hacían con mala... Eran pues del otro lado, pues bueno, los padres, les habían apuntado y tal, y después vinieron, más o menos arrepentidos, los chavales, ya te digo, salía la mezcla esa, y se les conocía enseguida: .-“Oye... [risas].-“No, es que se me ha... es que el sol...”. No tenían para comprarla y les resultaba más barato el teñirla (...).”<sup>36</sup>*

La gran afluencia de hijos de “rojos” en la O.J. tras la guerra tuvo dos causas: funcionó, en primer lugar, como un “abrigo social”, un elemento más a favor de la reintegración social progresiva de los derrotados. Pero también hay que tener en cuenta la importante labor asistencial y caritativa que la O.J. desempeñó, en colaboración con otras instituciones como Auxilio Social, con objeto de remediar las miserias de la posguerra, ocuparse de los

---

<sup>35</sup> Entrevista a F.M.B. (07-08-2003). Aunque en la entrevista reconoce que hubo ciertas preferencias hacia los “vencedores” cuando se trató de la ocupación de ciertos puestos laborales, como guardas, porteros, telefonistas, etc., especialmente en el caso de los mutilados.

<sup>36</sup> Entrevista a F.M.B. (24-10-2002 y 07-08-03)

huérfanos, etc.<sup>37</sup> El propio Francisco Merino recuerda como los comedores de Auxilio Social en Barruelo de Santullán, en manos de las jóvenes de la S.F., llevaron a cabo una actuación muy digna con los hijos de los mineros exiliados en zona roja, etc: “*Si no hubiese sido por ellos muchos hubieran muerto de hambre, quedaron abandonados. Había mucha miseria, en grandes dosis*”.<sup>38</sup> Por tanto, hay que tener también muy en cuenta estas dos razones de fondo

b) La O.J. en otras localidades

Pero la O.J. también tuvo una destacada presencia en otras localidades palentinas, aunque quizá no con tanto éxito como en Barruelo de Santullán. En la prensa local aparecen notas sobre las continuas actividades de los flechas en pueblos como Aguilar de Campoo, Astudillo, Dueñas, Saldaña, Valdecañas, Villarramiel<sup>39</sup>, etc. Las actividades de los flechas en estos pueblos no se diferenciaron sustancialmente de las celebradas simultáneamente en la capital: continuos desfiles con ocasión de la toma de las ciudades por las tropas franquistas, participación en los actos religiosos y de exaltación patriótica, asistencia a numerosas conferencias de carácter doctrinal o a los actos internos de la Falange, etc.

Sin embargo, una de las actividades características en los pueblos fue la realización de *concentraciones* de flechas en diversas localidades palentinas. Entre las concentraciones comárcales más destacadas del periodo de la O.J. (1936-1940) estuvieron las de Villalcázar de Sirga y Torquemada (mayo y junio del año 1939, respectivamente) o la de Venta de Baños (mayo del año 1940).<sup>40</sup> Consistieron en masivas reuniones en una localidad de los afiliados de varios pueblos de la zona, acompañados de sus jefes instructores y delegados locales. Estas concentraciones, normalmente con un carácter comarcal, persiguieron proporcionar a los flechas “*sanas emociones y enseñanzas*” y entrenarles en los ejercicios de instrucción premilitar, los desfiles, los cánticos, el montaje de las tiendas de campaña de los campamentos, etc.<sup>41</sup> También buscaron proporcionar una formación política, física y premilitar apropiada a todos los flechas palentinos. Las concentraciones comárcales, por su “espectacularidad” y el elevado número de asistentes, ejercieron una gran labor de proselitismo en los pueblos donde se celebraron. Para los dirigentes de la O.J., a pesar de las dificultades que conllevó su organización por la falta de medios de transporte de la época, la celebración de estas concentraciones mereció la pena dado su gran valor propagandístico, ya que los flechas vivían una jornada de “*campo, premilitar y religiosa*”.

## 1.2. La organización juvenil de la Comunión Tradicionalista: los “Pelayos”

Aunque los flechas fueron la organización juvenil mayoritaria en Palencia desde los comienzos de la guerra hasta el Decreto de Unificación de abril de 1937, también se produjo una cierta implantación en estas tierras de los “Pelayos”, la organización juvenil de la Comunión Tradicionalista. Durante la República el carlismo había disfrutado de cierto arraigo

---

<sup>37</sup> Un ejemplo de esta labor asistencial y caritativa de la O.J. durante la guerra con los huérfanos de los represaliados en Sáez Marín, ob. cit., p.44.

<sup>38</sup> Entrevista a F.M.B. (07-08-03)

<sup>39</sup> D.P.18-08-36, p.3; EDP.10-02-37, p.2; D.P.21-09-36, p.2; EDP. 03-03-37, p.2. EDP.29-04-38, p.3; EDP. 20-07-37, p.3; EDP.18-01-37.

<sup>40</sup> La concentración de Villalcázar de Sirga fue considerada como la primera “*base de otras muchas que se han de efectuar en otras localidades de la provincia*”, mientras que en el caso de Venta de Baños se citaba textualmente en la noticia el objetivo del proselitismo. EDP.20-05-39, p.2., EDP.29-06-39 y EDP.21-05-40, p.2, respectivamente.

<sup>41</sup> A la concentración comarcal celebrada en junio de 1939 en Torquemada acudieron más de 300 flechas. EDP.29-06-39.

en la capital y en algunos pueblos del norte de la provincia a raíz de la reorganización del mismo realizada por el canónigo Anastasio Orejón. Al estallar la guerra civil, el carlismo palentino llegó incluso a aportar un Tercio dentro de las milicias voluntarias de la provincia.<sup>42</sup>

Sin embargo, el carácter muy localizado en lo geográfico y lo sociopolítico de la Comunión Tradicionalista en nuestra provincia antes y durante la guerra se acentuó en el caso de su organización juvenil, los Pelayos.<sup>43</sup>

Hasta el momento de la Unificación y, al igual que sus homónimos “flechas” de la Falange, los pelayos se dedicaron a levantar la moral en la retaguardia, aunque el protagonismo informativo en los eventos siempre se lo llevó la sección de flechas. Los pelayos aparecieron como únicos protagonistas el 4 de octubre de 1936 en las fiestas en honor de la Patrona de los Requetés, la Virgen del Rosario. También en septiembre del año 1936, con motivo del homenaje de despedida a unos requetés riojanos y navarros que habían llegado a Palencia dos días antes desde Burgos, un piquete de pelayos y un nutrido grupo de requetés acompañaron a los “forasteros” hasta la estación de trenes, desfilando por la Calle Mayor.<sup>44</sup>

Un rasgo del movimiento carlista en Palencia fue el predominio o importancia numérica de su sección infantil y, especialmente, de su rama femenina: las “margaritas”. La Junta provincial de Margaritas no se constituyó hasta mediados de febrero de 1937 bajo la presidencia de la condesa de Castilfalé. Según algunos testimonios, después de la Unificación la Comunión Tradicionalista llegó a contar con unos “diez mil afiliados, incluidas las margaritas que eran muchas”.<sup>45</sup> En octubre de 1936 el servicio informativo de los Requetés animó a las niñas palentinas a convertirse en “margaritas”, al mismo tiempo que informó a los padres de la obligación de los pelayos de acudir diariamente al cuartel de la capital para escuchar diversas conferencias.<sup>46</sup>

El predominio de los flechas sobre los pelayos como organización infantil en Palencia durante la guerra se consolidó a raíz de la Unificación de abril de 1937 y el posterior nacimiento de la O.J. (4 de agosto de 1937).<sup>47</sup> La Unificación supuso la asimilación de la organización juvenil filial de Falange sobre la Tradicionalista. Esta asimilación, que se tradujo en la adopción de la camisa azul y la boina roja en los nuevos uniformes de la organización, implicó la mayor afluencia de la infancia de Palencia a la organización juvenil falangista. Así describió Francisco Merino, delegado local del FJ en Barruelo de Santullán, la situación de inferioridad numérica que durante la guerra civil vivieron los escasos “pelayos” que hubo en la zona:

*“Bueno, no, aquí, predominó totalmente Falange, hubo alguno que ... pero que no tenía ninguna actividad... alguno suelto que andaba antes de unificarse Falange con el Tradicionalismo... Había, ya te digo, alguno que por tradición familiar, que empezaron a emplear la boina roja antes de generalizarla dentro de lo que fue el Frente de Juventudes después... Y eso con el gran abucheo cuando se les veía por parte de los balillas de entonces o*

<sup>42</sup> Además de en la capital, hubo núcleos carlistas en pueblos de cierta importancia como Osorno, Alar del Rey, Villamuriel o Carrión de los Condes. Para conocer más acerca de la evolución del Tradicionalismo en Palencia antes y durante la Guerra, ver J. M.<sup>a</sup> Palomares, *La Guerra Civil en Palencia...*, ob. cit., pp.53-56.

<sup>43</sup> Ver Sáez Marín, “Asociacionismo Juvenil en España hasta 1936-1939. Notas para su estudio, II”, *Revista De Juventud*, n.º 7, 1982, p.62.

<sup>44</sup> Ver D.P. 21-09-36, p.2; D.P. 03-10-36, p. 2 y D.P. 25-09-36, p. 4, respectivamente.

<sup>45</sup> D.P.18-02-37. Ver Domingo García Ramos, ob. cit., p.49 y J.L. Castro Vázquez de Prada, *Resurgir. Episodios y anécdotas del Movimiento Nacional en Palencia y su provincia*, Palencia, 1939, p.64. Las Margaritas de la Comunión Tradicionalista equivalieron a los “Pelayos” masculinos (7-10 años)

<sup>46</sup> Entre ellas una sobre Religión y Moral a cargo de un sacerdote (D.P. 16-10-36). El cuartel de los pelayos estuvo en la calle Alonso Fernández del Pulgar (actual calle de Pedro Fernández del Pulgar). Cit. en Domingo García Ramos, ob. cit., p.48.

<sup>47</sup> BOE, n.º 291, 7-VIII-37.

*de la OJ, y se originaban pues muchos cantares, que me recuerdo, mucho, pero que no vienen al caso, bueno, vienen al caso pero que no es para detallarlos...”*

Hasta la Unificación en Barruelo de Santullán, como en el resto de la provincia, existió una “sana” rivalidad entre las dos organizaciones juveniles, aunque marcada por la desproporción numérica entre unos y otros:

*“No, si ya te lo digo, que es que prácticamente no había, había 4 o 5, que los padres habían sido, los abuelos, carlistas más o menos, pero nada, y tampoco había una disputa con ellos, simplemente más o menos una dialéctica empleada, humorística, más que otra cosa, y por eso los cantares...”*<sup>48</sup>

## 2. La visita de Mandos Nacionales

Para supervisar y tutelar el desarrollo de la organización juvenil falangista en la provincia arribaron a Palencia diversos mandos nacionales de la organización. La primera de estas visitas tuvo lugar en marzo de 1937, con ocasión de la festividad de Santo Tomás de Aquino.<sup>49</sup> Dionisio Ridruejo (jefe provincial de Valladolid) y Sáncho Dávila (jefe territorial de Andalucía) visitaron la capital en un momento de especial importancia, ya que en los primeros meses de guerra ambos fueron representantes en el seno de la OO.JJ. de una pugna por el poder entre dos “estilos” de dirección radicalmente opuestos; concretamente, Dionisio Ridruejo encarnó al grupo falangista-jonsista de Valladolid, mientras que Sancho Dávila representó a la facción sevillana, “*de más señoritismo*”. Sevilla y Valladolid, ambas cabezas de jefatura territorial, representaron las dos “ramas” más destacadas dentro de los inicios de la política de juventud del Nuevo Estado: “*virreinal y autocrática*”, la primera, y menos “*personalista y aristocrática*”, la segunda.<sup>50</sup> Tras el cese en septiembre de 1937 del primer delegado nacional de la O.J., Mateo Torres Bestard,<sup>51</sup> el propio Dionisio Ridruejo fue uno de los candidatos para ser nombrado delegado nacional de la O.J., pero, fruto de esa pugna entre los núcleos sevillano y vallisoletano, fue finalmente descartado y en su lugar, en mayo de 1938, fue designado Sancho Dávila. Dionisio Ridruejo se mostró entonces muy crítico con el “estilo” que el nuevo delegado nacional, Sancho Dávila, imprimió a la organización juvenil tras su llegada; un estilo que primó las grandes demostraciones y exhibiciones públicas de “flechas”, muy del gusto de la “*gente de orden*”, dejando “*en un segundo plano*” el aspecto formativo, que tanto había preocupado a Dionisio Ridruejo en su proyecto original para la O.J.<sup>52</sup>

---

<sup>48</sup> Entrevista a F.M.B.(24-10-2002).

<sup>49</sup> D.P. 08-03-37. Ver Domingo García Ramos, ob. cit., p.37 y J. M.<sup>a</sup> Palomares Ibáñez, *La Guerra Civil en Palencia...*, ob. cit.,p.93. La celebración de la festividad de Santo Tomás de Aquino tuvo lugar en el Teatro Principal de Palencia durante los años 1937 y 1938.

<sup>50</sup> Ver Jesús M.<sup>a</sup> Palomares Ibáñez, *La Guerra Civil en la ciudad de Valladolid. Entusiasmo y represión en la <<capital del Alzamiento>>*. Valladolid, Ayuntamiento, 2001, p.107 y Sáez Marín, ob. cit., pp.32-33.

<sup>51</sup> Cesó para ser nombrado gobernador civil de Pontevedra.

<sup>52</sup> Sancho Dávila fue designado concretamente el 19 de mayo de 1936. Según el testimonio biográfico de Dionisio Ridruejo, la Iglesia y los sectores más tradicionales del Nuevo Estado prefirieron nombrar como delegado nacional a Sancho Dávila, porque el proyecto de futuro de Dionisio Ridruejo para la O.J. resultaba demasiado “revolucionario” y porque previsiblemente entraría en conflicto con el monopolio educativo de la Iglesia dentro del régimen. Esos sectores reaccionarios que iban adueñándose de la Falange, según sus propias palabras, le consideraron además “*demasiado joven, demasiado soltero y demasiado aficionado a las mujeres para encargarme del gobierno de la juventud e inspirar confianza a los padres de familia del país.*” En sus memorias muestra continuamente su disconformidad con Sancho Dávila por su porte “aristocratizante” y le califica como “*de ligero*”. Ver Sáez Marín, ob. cit., pp. 39-48 y D. Ridruejo, *Casi unas memorias*. Barcelona, Planeta, 1976, pp.116-122.

Por tanto, es importante destacar la importancia de la visita en marzo de 1937 de estos dos jefes de la organización juvenil, por producirse en plena lucha en el seno de la O.J entre el proyecto más o menos “revolucionario” del grupo vallisoletano liderado por Dionisio Ridruejo y el proyecto de la “*Falange de derechas*” encarnado por Sancho Dávila y finalmente triunfante.<sup>53</sup>

Sin embargo, tal vez como compensación y como reconocimiento a la influencia fundamental que tuvo el núcleo vallisoletano en los comienzos de las OO.JJ., en octubre de 1937 se produjo el nombramiento de Gutiérrez del Castillo, “*amigo, condiscípulo y colaborador*” de Ridruejo, como Secretario General de la organización, aunque “*con carácter provisional hasta tanto que por el Caudillo (...) fuese nombrado el Jefe Nacional*”. Gutiérrez del Castillo, desde la secretaria general, fue el verdadero artífice y responsable de mantener activa a la O.J. durante el largo periodo de interinidad que se produjo hasta el nombramiento definitivo de Sancho Dávila como Delegado Nacional (desde septiembre de 1937 a mayo de 1938). Él fue el auténtico “*creador y animador de las OO.JJ.*”, por encima de Sancho Dávila, actuando eficazmente y “*dotando a la organización de un verdadero programa*”.<sup>54</sup>

Precisamente, Gutiérrez del Castillo realizó en febrero de 1938 una visita a Palencia, participando en un gran acto de propaganda que tuvo lugar en el Teatro Ortega. En ese acto, el secretario general de la O.J. señaló que “*Las OJ surgieron para educar religiosa, social y militarmente a la juventud haciéndola más fuerte y española*”.<sup>55</sup>

### 3. Los Mandos provinciales de las OO.JJ.

Durante la guerra desfilaron por la jefatura provincial de la O.J. los siguientes mandos:

**CUADRO 1**  
*Jefes provinciales de las OO.JJ.-O.J.-F.J. (1936-1940)*

JEFES PROVINCIALES	NOMBRAMIENTO	CESE
Gabriel Miguel Ramos	18/10/36	Julio 1937
Ángel Méndez	Julio 1937	Enero 1938
Domitilo Aguado Navarro (1)	Enero 1938	Agosto 1938
Paulino Alonso de Bruno	Agosto 1938	Abril 1939
Manuel García Pelayo	Abril 1939	09-06-40
Maurilio Villota	09-06-40	Agosto 1940
Félix Salvador	Agosto 1940	23-09-41
Enrique González Royuela (2)	Diciembre 1941	20-03-42
Gabriel Miguel Ramos	20-03-42	01-02-43

(1) Según Domingo García Ramos, su mandato fue de 1937 a 1938, ya que no incluye a Ángel Méndez.

(2) Fue delegado provincial accidental

FUENTE: *Boletín del Movimiento (BM), Libro registro de Actas del Consejo Provincial, El Diario Palentino-Día de Palencia* y Domingo García Ramos, *Instituciones palentinas...*, ob. cit., p. 525 .

<sup>53</sup> Sáez Marín adscribe a Sancho Dávila dentro de esa “*Falange de derechas*” por oposición a la Falange de Manuel Hedilla, refiriéndose al progresivo triunfo en la Falange de intereses tradicionales y conservadores frente al original proyecto revolucionario. Ver Sáez Marín, ob. cit., pág.47.

<sup>54</sup> Según la noticia del periódico *Diario Regional*, de Valladolid, Gutiérrez del Castillo fue nombrado como Jefe Nacional de la O.J. pero, en realidad, el puesto que ocupó fue el de Secretario General. Ver Sáez Marín, ob. cit., pág. 40 (BM, n.º 6, 15-10-1937, p.80) y Jesús M.ª Palomares Ibáñez, ob. cit., pág. 107.

<sup>55</sup> Ver D.P. 07-02-38. Cit. en J.M.ª Palomares Ibáñez, *La Guerra Civil en Palencia...*, ob. cit., p.93.

El primer Jefe provincial de los flechas fue Gabriel Miguel Ramos (1936-1937), jefe local de la Falange y maestro nacional en la localidad de Villaherreros. En noviembre de 1936 se incorporó al frente, enviando desde allí a los flechas palentinos una carta “*animándoles a asumir los ideales de la Falange*”.<sup>56</sup> Debido a esta circunstancia, la jefatura provincial fue ocupada desde el año 1937 por Ángel Méndez.<sup>57</sup> En enero de 1938 se produjo el nombramiento de Domitilo Aguado Navarro,<sup>58</sup> que permaneció en el cargo únicamente hasta agosto de ese año, pues en esa fecha ya apareció oficialmente en el consejo provincial de Falange como delegado provincial de la O.J. el teniente Paulino Alonso de Bruno, secretario del gobierno militar. Paulino Alonso fue el último de los jefes provinciales de la O.J. durante la guerra, ya que en abril de 1939 fue destinado a Madrid, siendo reemplazado por Manuel García Pelayo, perito agrícola del Estado, que había ejercido hasta ese momento de secretario provincial de la organización.<sup>59</sup>

La marcha de Paulino Alonso de Bruno de la delegación provincial y la llegada de Manuel García Pelayo supuso el punto de partida de la crisis de la O.J. de posguerra en Palencia. A partir de junio de 1940 y hasta la promulgación de la ley fundacional del FJ en diciembre de 1940, la O.J. de Palencia vivió un periodo de interinidad, un “*largo compás de espera*”,<sup>60</sup> marcado por la inestabilidad interna de los sucesivos dirigentes en la organización juvenil. Manuel García Pelayo permaneció al frente de la O.J. hasta junio de 1940, en que, debido a sus “*múltiples ocupaciones*” profesionales que no le permitieron ocuparse de su cargo, fue suplido por Maurilio Villota, maestro nacional y teniente de artillería. Sin embargo, Maurilio Villota estuvo muy breve tiempo al frente de la organización y ni siquiera pudo recibir su nombramiento oficial como delegado provincial de la O.J. porque fue trasladado también fuera de Palencia. Al parecer se propuso como sustituto al que fue primer jefe provincial de la O.J., el maestro Gabriel Miguel Ramos, aunque en esos meses en la prensa local también apareció como jefe provincial Félix Salvador.

En octubre de 1940 se consiguió mejorar el funcionamiento de la organización, que dispuso de tres centurias y reorganizó a sus mandos.<sup>61</sup> Félix Salvador fue el último delegado provincial de la O.J. y el primer delegado provincial del recién creado FJ (1940-1941).<sup>62</sup> Desde diciembre de 1941, Enrique González Royuela, que había sido ya en el año 1939 secretario provincial de la O.J., ocupó accidentalmente hasta marzo de 1942 el cargo de

---

<sup>56</sup> La carta es reproducida en D.P.19-01-37. Posteriormente, tras su cese y con la creación del FJ, continuó ocupando importantes puestos dentro de la organización juvenil: jefe local de las Falanges Locales, que fueron el antecedente de las Falanges Juveniles de Franco (ver D.P. 23/09/41, p.1.), delegado provincial del FJ entre marzo de 1942 y febrero de 1943 (Ver nombramiento en D.P., 21-03-42. BMFET, n.º 140, 20/03/42, p.1.461.), etc. Gabriel Miguel Ramos fue, además, uno de los seis palentinos que ingresó en la I convocatoria de la Academia Nacional de Mandos “*José Antonio*” de Madrid. Marcha a la Academia Nacional de Mandos en D.P. 22-04-42, p.2.

<sup>57</sup> Figura como jefe provincial de las OO.JJ. en la prensa local al menos desde julio de 1937.

<sup>58</sup> BOM, n.11, enero 1938.

<sup>59</sup> Ver Domingo García Ramos, ob. cit., pp. 74-79. AHPP. *Libro registro de Actas del Consejo Provincial*. Caja 60398.

<sup>60</sup> Sáez Marín, ob. cit., p.67.

<sup>61</sup> D.P.10-06-40. Cit. en Domingo García Ramos, ob. cit., pp.113-115.

<sup>62</sup> Félix Salvador se mantuvo como delegado provincial de la O.J. hasta el 23 de septiembre de 1941.

delegado provincial del FJ.<sup>63</sup> Le sucedió de forma definitiva Gabriel Miguel Ramos, el que fue primer jefe provincial de la O.J.<sup>64</sup>

Permaneció sólo un año, hasta febrero de 1943, en que llegó el que para muchos fue realmente el “primer” delegado provincial del FJ: Valentín Prieto Rincón (1943-1952).<sup>65</sup> De esta forma, el periodo de inestabilidad que vivió la O.J. tras el final de la guerra civil se prolongó hasta los dos primeros años de existencia del FJ. Esta fase de transición estuvo liderada por dos de los hombres fuertes dentro de la antigua O.J., Enrique González Royuela y Gabriel Miguel Ramos, que consiguieron, como otros camaradas, aprovechar su paso por la organización juvenil como plataforma desde donde iniciar su ascendente carrera política al frente de diferentes organismos dentro del Movimiento y de la administración franquista.<sup>66</sup> La llegada a la delegación provincial en marzo de 1942 del que fue primer jefe provincial de la O.J., Gabriel Miguel Ramos, y su sustitución en febrero de 1943 por Valentín Prieto Rincón debe interpretarse como el cierre definitivo de la etapa emprendida por la O.J. en julio de 1936 y el arranque de la nueva política de juventud encarnada por el FJ.

#### 4. Principales problemas de la O.J.

##### 4.1. La resistencia de los padres a la afiliación

En febrero de 1940 el inspector regional de la Falange Ramón Laporta, jefe provincial de Salamanca, efectuó una visita a Palencia para comprobar el funcionamiento de las distintas delegaciones y servicios en la capital y la provincia. Según la prensa el inspector se marchó “*gratisimamente impresionado y elogiado el orden la disciplina y la buena marcha de todos los asuntos*”. Sin embargo, las conclusiones del informe del inspector fueron totalmente opuestas, especialmente en cuanto a la actividad de la O.J.. Las observaciones del informe sobre el funcionamiento de la O.J. en febrero de 1940 no pudieron ser más pesimistas. En el mismo se advirtieron las escasas cifras de afiliados tanto en la capital como en la provincia y se consideró que la causa principal de este problema fue “*la negativa de los padres a autorizar a sus hijos a pertenecer a nuestra Organización*”. Además, se consideró que el trabajo formativo con los afiliados era prácticamente nulo y se denunció la falta de locales

<sup>63</sup> Enrique González Royuela estuvo además encargado de la sección de propaganda de la O.J. Ver EDP.29-06-39. En esos momentos fue además jefe provincial del S.E.M. (1937-1948). En diciembre de 1941, en un oficio-circular al delegado local de Dueñas recordándole los pasos a seguir para celebrar la postulación anual del FJ, Enrique González Royuela aparece firmando como delegado provincial accidental del FJ. “Oficio Circular fechado el 13 de Diciembre de 1941”.AMD, *Ayuntamiento de Dueñas. Correspondencia de Falange (1941-1976)*, SIG. 0967.02.

<sup>64</sup> El nombramiento oficial de Gabriel Miguel Ramos en D.P., 21-03-42. En abril de 1942 Gabriel Miguel Ramos interrumpió su mandato porque se incorporó a la recién creada Academia de Mandos “*José Antonio*” en Madrid (D.P.22-04-42, p2.). De modo que hasta su vuelta le sustituyó como delegado accidental y secretario provincial Antonio Plaza de Prado. En febrero de 1943 ya había regresado a Palencia, pues ese mes ya fue nombrado Valentín Prieto Rincón como nuevo delegado provincial del FJ.

<sup>65</sup> Nombramiento en BM, n.º 171, 01/II/43, p. 1878. Cese en BM, n.º 506, 20/II/52, p. 6628. Se le puede considerar el verdadero “padre” del FJ en Palencia por su larga permanencia en el cargo (casi diez años).

<sup>66</sup> Enrique González Royuela, secretario provincial de la O.J. el año 1939, fue además jefe provincial del S.E.M. (1937-1948), Subjefe provincial del Movimiento (1943-1952), delegado provincial de Educación Popular (1943-1945), delegado de Prensa y Propaganda (1952-1957), concejal del ayuntamiento de Palencia en varias legislaturas, etc. (ver Domingo García Ramos, ob. cit., pp.498-528); Gabriel Miguel Ramos, por otro lado, fue también delegado provincial de Auxilio Social (1943-1950) y de la Vieja Guardia (1952-1953), además de concejal del ayuntamiento palentino (al igual que Manuel García Pelayo). Ver Domingo García Ramos, ob. cit., pp.526-527).

para reunirse que sufría la organización.<sup>67</sup> La evolución de la afiliación a la O.J. tras la guerra fue la siguiente:

**CUADRO 2**  
*Cifras de afiliación a la O.J. durante los años 1940-1941*

<b>FEBRERO 1940</b>	<b>ABRIL 1940</b>	<b>JUNIO 1941</b>
O.J. PROVINCIA: 5.289 <sup>68</sup>	5.297	5.348
O.J. CAPITAL: 329		

*FUENTE:* Febrero de 1940 (AGA. SGM. DNP. *Informe de R. Laporta*. Caja 17). Abril de 1940 (D.P. 06-05-40). Junio de 1941 (AGA, SGM, DNP. Caja 63). Cit. en Domingo García Ramos, *Instituciones y vida política durante la guerra civil y el franquismo. Palencia (1936-1975)*. [Tesis Doctoral]. Madrid, Dpto. de H.<sup>a</sup> Social y del Pensamiento Político de la UNED, 2003, p. 139.

Las cifras de afiliación fueron realmente escasas y las negativas conclusiones del inspector regional Laporta acerca del grado de implantación de la O.J. en Palencia fueron acertadas. Sin embargo, hay que destacar que la afiliación de la infancia a la O.J. representó una parte muy importante de la afiliación al partido: en el caso de la provincia, donde había 19.149 afiliados, los miembros de la O.J. representaron el 27,6 % del total.

Esta situación crítica que atravesó la O.J. en Palencia en el año 1940, denunciada en los informes de este inspector regional, se explica por diversos factores. En primer lugar, el distanciamiento de la O.J. de los propios hijos de los falangistas, “*inducidos por sus padres*”, ante el temor de futuras implicaciones en caso de un “inesperado” final del régimen.<sup>69</sup> Otra causa fue la mala gestión como delegado provincial de Manuel García Pelayo (1939-1940). Este perito agrícola no pudo atender y compatibilizar debidamente su profesión con la dirección de la organización juvenil y, de hecho, esa fue la razón principal de su cese en agosto de 1940.<sup>70</sup>

La etapa de Manuel García Pelayo fue un momento puntual dentro del momento crítico que siguió al fin de la guerra civil y que desembocó en el nacimiento del FJ. Cuestiones como la negativa de los padres a que sus hijos ingresasen en la O.J. no fueron en absoluto nuevas. En octubre de 1938, cuando aún se encontraba al frente de la delegación provincial el teniente Paulino Alonso de Bruno, ya se hizo un llamamiento similar a los padres:

*“Existen todavía algunos padres que por motivos infundados y sin saber el fin que persiguen las Organizaciones Juveniles, avalan la conducta de sus hijos que perteneciendo a ellas no acuden los días que tienen señalados para la práctica de los ejercicios gimnásticos y premilitares que los camaradas instructores tratan de inculcarles (...) Estos padres sufren uno de los mayores errores en que pueden caer suponiendo que al acudir sus hijos al Campo de Deportes (...) lo hacen perdiendo horas de sueño, tiempo que creen más necesario para otras cosas, o razones análogas carentes en sí de razón. ¿No tienen en cuenta que sus hijos mejoran notablemente en su salud, al efectuar los ejercicios gimnásticos y deportivos? (...) Nosotros en nombre de la Falange pedimos a todos los palentinos que para cooperar a nuestro esfuerzo*

<sup>67</sup> Los informes producto de esta visita se encuentran en el Archivo General de la Administración (AGA). AGA. SGM. DNP. *Inspección regional de Palencia. (febrero 1940). Informe de R. Laporta*. Caja 17. Un resumen de las conclusiones de esta visita de inspección sobre la Falange palentina en Domingo García Ramos, ob. cit., pp. 78-83.

<sup>68</sup> Distribuidos de la siguiente forma: Pelayos: 1.267, flechas: 2.901 y cadetes 1.121.

<sup>69</sup> Hasta el punto de que desde la propia Secretaría General del Movimiento se dictó una orden en abril de 1940 para que fuesen inscritos obligatoriamente en la O.J. los hijos de los afiliados a FET y de las JONS. Ver Sáez Marín, ob. cit., p.67.

<sup>70</sup> Ver Domingo García Ramos, ob. cit., p. 113.

*presten su ayuda invitando a sus hijos a mirar con simpatía y hasta con veneración los actos que se celebran”.*

Esta reprimenda del delegado provincial Paulino Alonso de Bruno a los padres no debió de dar resultados positivos, ya que Manuel García Pelayo, al tomar posesión de su cargo como delegado provincial en junio de 1939, tuvo que volver a insistir de nuevo, como su antecesor, en el mismo asunto:

*“(…) creo que los padres no se han dado cuenta exacta de su misión en relación con los hijos y con Organizaciones Juveniles. O se es o no se es de Franco. Y nuestro gran Caudillo lo ha repetido muchas veces (...) y te agradeceré (...) que digas desde EL DIA DE PALENCIA que los padres ordenen a sus hijos que vengan (...) Ahora no hay disculpas por los estudios ni por otros motivos.”*

El informe de Laporta de febrero de 1940 denunció otras cuestiones que no funcionaron correctamente en la O.J. de Palencia, como la falta de voluntad en la actividad formativa con los flechas y la carencia de instalaciones adecuadas para desarrollar su trabajo. Sin embargo, en marzo de 1939, en una entrevista a Paulino Alonso de Bruno justo un mes antes de su marcha a Madrid, el balance que se presentó de su gestión no pudo ser más brillante. Según las respuestas del delegado provincial, la O.J. tenía en marcha numerosos proyectos, como el arreglo y la reforma del campo de fútbol y la construcción de pistas de tenis, patín y hasta de un frontón y una piscina de natación, *“lo que seguramente no tiene ningún otro lugar”*. Paulino Alonso de Bruno, que simultaneó su cargo con el de secretario del gobierno militar, describió una O.J. vibrante, muy activa, y que continuamente estaba organizando para sus afiliados *“campamentos, marchas, manifestaciones y ejercicios”*. Incluso, Alonso de Bruno en su entrevista afirmó que esta buena marcha de la organización había quitado el miedo no ya sólo a los chicos, sino también a los “papas”, *“a quienes ellos ya enseñan cómo han de ser los hombres del mañana”*. Por tanto, la imagen ofrecida por el militar de la O.J. estuvo muy alejada del triste panorama que de la organización juvenil presentó tan sólo un año más tarde en su informe el inspector Laporta. Naturalmente, este reportaje, publicado en el ambiente eufórico previo al final de la guerra, lo que persiguió fue magnificar de forma propagandística los logros de la O.J., maquillando una realidad que no debía ser tan floreciente.<sup>71</sup>

De hecho, el informe de Laporta de febrero de 1940 fue letal, en general, para todos los servicios de la Falange de Palencia, incluida la O.J., y obligó a *“tomar medidas radicales para enderezar el rumbo del Partido”*.<sup>72</sup>

#### 4.2. La llegada de Antonio Arana Salvador como jefe provincial de Falange

Y esa reacción se produjo de la mano de Antonio Arana Salvador, nuevo jefe provincial de Falange a partir de abril de 1940. Antonio Arana Salvador (1940-1943), consciente de los problemas internos señalados por Laporta en su informe, acometió una enérgica política de reactivación de la Falange en la provincia, tratando de mejorar sustancialmente el

---

<sup>71</sup> El reportaje incluía incluso dos fotografías de desfiles de las centurias de la capital. Aunque el periodista prácticamente sólo destacó aspectos positivos de la O.J., al visitar el cuartel de la organización no le quedó más remedio que recoger un aspecto negativo: que los locales de la O.J. en Palencia, *“con ser buenos”*, necesitaban *“francamente otros mejores, más amplios, más espaciosos, con patios extensos, con grandes habitaciones para destinarlas a los diversos pormenores propios de estas instituciones (...)”*. D.P. 11-10-38, p.2., EDP. 14-06-39, p.2 y D.P.11-03-39, p.3.

<sup>72</sup> Domingo García Ramos, ob. cit., p.83.

funcionamiento de todos los servicios del partido.<sup>73</sup> Su llegada fue determinante en el intento de reanimar a la propia O.J. y no es casualidad que al poco tiempo de su llegada, en junio de 1940, decidiese cesar a Manuel García Pelayo como delegado provincial de la organización juvenil. Esta decisión fue consecuente con el diagnóstico crítico que el propio Arana hizo de la situación de la organización juvenil al tomar posesión de su cargo:

*“Organizaciones Juveniles, tal vez el más importante Servicio de la Falange, ha llevado una vida de lo más lánguida y desastrosa que pueda darse”.*

Además, entre las nuevas medidas que el jefe provincial adoptó y que afectaron de forma positiva a la O.J. estuvo la política de depuración y de reordenación de los ficheros de afiliados al partido. Antonio Arana Salvador denunció públicamente en los partes mensuales remitidos a Madrid la conducta de aquellos camaradas que se negaron, por ejemplo, a afiliarse a sus propios hijos a la O.J., lo cual demuestra su preocupación por reactivar la marcha de la organización.<sup>74</sup> Estas medidas explican que en junio de 1941 las cifras de afiliación a la O.J. experimentaran un incremento significativo respecto a las cifras de tan sólo un año antes (abril de 1940), motivado seguramente por la llegada a la jefatura provincial de Falange del activo Antonio Arana Salvador.

#### 4.3. El enfrentamiento con la Iglesia y el Magisterio católico

Otro de los ejes de la política del nuevo jefe provincial fue buscar una mayor penetración de la organización en el sistema educativo. Sin embargo, en esta empresa los obstáculos fueron más difíciles de vencer. El jefe provincial se encontró con la resistencia de la Iglesia y de los sectores católicos del régimen, que mantenían una influencia casi absoluta sobre los centros privados y sobre parte del magisterio a través de la Asociación de Maestros Católicos. Así resumió Arana la situación a la que se enfrentó la O.J. en este aspecto:

*“El problema más importante y más latente y más antirrevolucionario es la existencia de la ASOCIACIÓN DE MAESTROS CATÓLICOS, Asociación cuyos únicos fines en la actualidad son la anulación de la acción y política falangista por medio del S.E.M. al que además tiene declarada la guerra”.*<sup>75</sup>

La Iglesia temió la creciente injerencia de la Falange palentina en los centros educativos y, por ello, trató de obstaculizar siempre que pudo su intervención educativa. Los temores de la Iglesia a la influencia de los maestros falangistas en sus centros estuvieron justificados, ya que la O.J. mantuvo muy buenas relaciones personales e institucionales con el S.E.M., prueba de lo cual fue que tanto su jefe provincial, Enrique González Royuela, como otros maestros encuadrados (Gabriel Miguel Ramos, Maurilio Villota, etc.) ocuparon destacados cargos en la organización juvenil.

En los informes mensuales que el jefe provincial remitió a Madrid, una de las continuas quejas fue la denuncia de como la O.J. no pudo actuar libremente en los centros religiosos debido a la resistencia de las organizaciones católicas y las congregaciones existentes en

---

<sup>73</sup> Nombreamiento: 08-04-40. Cese: 20-11-43. Un análisis de la etapa de Antonio Arana Salvador como jefe provincial de la Falange en Domingo García Ramos, ob. cit., pp.90-129.

<sup>74</sup> *Memoria de la provincia* (1-4-1940) y *Parte correspondiente al mes de noviembre de 1940*. AGA, SGM, DNP, Cajas 17 y 18. Cit. en Domingo García Ramos, ob. cit., p.113 y 91, respectivamente.

<sup>75</sup> AGA, SGM, DNP. *Parte correspondiente al periodo del 15 al 30 de julio de 1940*. Caja 18. Ver Domingo García Ramos, ob. cit., pp. 93, 114 y 115.

Palencia, “*que emprenden una campaña de organización de excursiones y una serie de ventajas que sirven de cebo y acicate a los niños para que no se encuadren en la O.J.*”<sup>76</sup>

Según los informes de Arana, algunos maestros, las inspecciones de primera enseñanza y las congregaciones religiosas se habían conjurado para “*evitar un resurgimiento de la OJ*”. Esa oposición de la Inspección contra la intervención de la Falange en las juntas locales de primera enseñanza se recrudeció en agosto de 1940, coincidiendo casualmente con la propuesta como delegado provincial de la O.J. del maestro nacional Gabriel Miguel Ramos.

En lugar de reconocer la parte de culpa que tuvo la organización juvenil en la crisis que vivió desde el final de la guerra, los dirigentes de la O.J. prefirieron dirigir sus ataques contra el estamento religioso. Según los informes de Arana, la Iglesia suponía una seria competencia a las actividades de la O.J., ya que los niños, animados por los directores de los centros religiosos (“*declarados enemigos de la Falange*”) y atraídos con la promesa de “*premios y ventajas*”, preferían acudir a las Juventudes Católicas u a otras organizaciones particulares de esos colegios. La consecuencia de esta competencia fue que se sustrajo “*a los pequeños de la influencia y orientación de la Organización juvenil*”.<sup>77</sup> Entre las instituciones de la Iglesia que ejercieron ese esfuerzo de captación de los niños se encontró la Acción Católica, a través del movimiento del “Aspirantado”, el cual se basó en el trabajo de captación realizado en las parroquias y por los maestros católicos en las escuelas y contrarrestó la afiliación de los niños a la O.J.:

*“¡Maestro católico de la nueva España! enseña a tus alumnos que junto a las milicias infantiles de <<flechas y pelayos>> debe crecer la otra milicia espiritual de la Acción Católica: el Aspirantado de niños”*

La delegación provincial de la O.J., dirigida a partir de junio de 1940 por Maurilio Villota y por Félix Salvador, inició una contraofensiva de actividades para contrarrestar la influencia de las organizaciones eclesiásticas. Se organizaron veladas semanales gratuitas de cine y charlas culturales para que los niños se afiliaran a la O.J. y sus maestros se acercaran a la organización.<sup>78</sup> La importancia de esta lucha abierta por el control del sistema educativo entre la Falange, representada por la O.J., y la Iglesia, en la época de Antonio Arana Salvador, radicó en el antecedente directo de la rivalidad que también se produjo en el seno del FJ a partir de diciembre del año 1940.

Sin embargo, el jefe provincial reconoció que la principal dificultad que tuvo la O.J. para penetrar con éxito en el sistema educativo y captar a los maestros, más allá de la rivalidad manifiesta con la Iglesia, fue su propia incapacidad de realizar proselitismo entre los maestros:

*“La acción del Partido en los centros docentes es nula, así como las relaciones con los Centros de Enseñanza y de estos con nuestra Organización Juvenil, por la carencia absoluta de falangismo en los directores de los Centros de Enseñanza y Maestros en su mayoría”*<sup>79</sup>

El poco éxito que la O.J. obtuvo en este terreno fue en realidad una vertiente más de las dificultades de la Falange para infiltrarse en la sociedad palentina en general.

---

<sup>76</sup> AGA, SGM, DNP. *Parte correspondiente al periodo del 10 de abril al 15 de junio de 1940 y del 15 al 30 de junio de 1940*. Caja 17. Cit. en Domingo García Ramos, ob. cit., p.114.

<sup>77</sup> AGA, SGM, DNP. *Parte correspondiente al mes de agosto de 1940 y del 1 al 15 de julio de 1940*. Caja 18. Cit. en Domingo García Ramos, ob. cit., p. 94 y 115.

<sup>78</sup> MÁS, n.º 3, septiembre 1937. Cit. en Domingo García Ramos, ob. cit., p.65. Al estreno de estas actividades, acudieron cerca de 2.500 niños seguidos por sus maestros. Sin embargo, los Cines Ortega de la capital se negaron a colaborar en esta iniciativa, lo que provocó el enfado de la delegación provincial (DP.12-02-40).

<sup>79</sup> AGA, SGM, DNP. *Parte correspondiente al periodo del 15 al 30 de junio de 1940*. Caja 17. Cit. en Domingo García Ramos, ob. cit., p.93.

## 5. Intervención en la escuela de las OO.JJ.

### 5.1. Participación en actos escolares patrióticos

La O.J. de Palencia tuvo un vivo interés en reafirmar su presencia en la escuela tras el Alzamiento Nacional. Uno de los primeros actos en los que los flechas tomaron parte fue la ceremonia de restitución del crucifijo en las aulas, que se produjo en todas las escuelas de la capital y de la provincia dando ocasión a “*grandes manifestaciones de exaltación patriótica y religiosa*”.<sup>80</sup> Los dirigentes de la O.J. no desaprovecharon esa oportunidad de participar en las ceremonias organizadas al efecto por las nuevas autoridades como desagravio a la política educativa de la II República.

Así ocurrió, por ejemplo, en el pueblo de Dueñas. El 1 de septiembre de 1936, con el comienzo del nuevo curso, el alcalde de esta localidad invitó a las principales autoridades políticas y religiosas del lugar a presenciar y bendecir la ceremonia de colocación del Santo Crucifijo y de izado de la bandera nacional, “*rescatada por la Patria puesta en pie, para que ambas presidan las tareas escolares libertadas del ominoso yugo masónico, que han de inspirarse en los altos ideales de la Patria*”. El acto de restitución del crucifijo se convirtió en un solemne acto, en una “*fiesta de exaltación patriótica y religiosa*”, y, por ello, se invitó desde al Gobernador Civil hasta al abad de la comunidad cisterciense del monasterio de San Isidro de Dueñas, sin olvidarse, por supuesto, del vecindario. El acto, celebrado a las nueve y media de la mañana, fue precedido por una misa a la que acudió la corporación municipal en pleno. Para dar una mayor brillantez al evento, el alcalde también solicitó al jefe local de la O.J. la intervención de la agrupación de “balillas” de Dueñas, que tuvieron la misión de hacer la guardia de honor a los sagrados emblemas. Según el alcalde, los balillas fueron una “*simpatiquísima institución que en esta ciudad cuenta con una incipiente pero entusiasta y bien nutrida organización*” y su participación fue de gran trascendencia, pues sirvió para:

“*(...) asociar, o mejor incorporar, a este resurgir de los ideales que fueron el nervio de la tradición en España, a la infancia, que es la esperanza de un futuro mejor si en ella cimentamos un espíritu patriótico y religioso recio y sano*”.

La solemne ceremonia político-litúrgica de restitución del crucifijo, con la presencia del Gobernador Civil, del Abad y del vecindario de Dueñas, constituyó una magnífica oportunidad para que los “simpáticos” balillas, a través de su despliegue escenográfico en la escuela, fuesen presentados en sociedad. El alcalde de Dueñas no ahorró elogios al jefe de los balillas a la hora de ensalzar la labor patriótica realizada por esta organización:

“*Esta alcaldía se ha visto altamente complacida con la magnífica actuación de Vd. En la organización y cuidado de ese vivero de buenos españoles que es la simpática institución de los Balillas, esperanza de la Patria para un mañana próximo Su enorme trascendencia es nuestra amada España el que se vayan formando en disciplinadas huestes (sic) sus pequeñuelos para que llegados a la mocedad y madurez, sepan defenderla como soldados, y gobernarla como autoridades, haciendo lema de su vida toda el que trasciende de esa educación moral, patriótica y militar de: Todo por España y sobre España sólo Dios*”.

Las autoridades del Nuevo Estado en Dueñas vieron a la recién nacida O.J. como una institución cuasi paramilitar encargada de formar a los niños para convertirlos en valientes

---

<sup>80</sup> El *Día de Palencia* llegó a pedir a sus corresponsales que no enviasen más noticias sobre este tema, dada la escasez de papel. Ver M.<sup>a</sup> J. Egado Herrero, A. Alcalde Alonso y M.<sup>a</sup> M. Ayuela Fernández, “La vida cotidiana en Palencia durante la Guerra Civil”, en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses (PITTM)*, n.º 60, Palencia, Diputación Provincial, 1989, pp. 261-289, especialmente p.271.

soldados y buenos católicos. Tras elogiar el trabajo desarrollado por el delegado local de flechas al frente de la organización y en “*reconocimiento al gran valor educativo de esa institución*”, el regidor le pidió que acudiera en formación con sus “*entusiastas balillas*” al acto solemne de restitución del crucifijo en la escuela.<sup>81</sup> Se produjo así, desde los primeros momentos la incorporación de la infancia al Alzamiento Nacional, encuadrada en la O.J., pero también comenzó con este acto simbólico la estrecha vinculación que en el futuro existió entre la escuela y el FJ, ya que el maestro pasó a ser para la organización juvenil el principal agente de socialización política de la infancia española.

#### 6. *Cursillos Provinciales y Escuelas de Mandos*

Sin embargo, en la O.J. también se preocuparon de formar a sus propios instructores y mandos. En Palencia funcionó desde marzo de 1938 la Academia de Formación de Mandos “*José Antonio*”, que tuvo su sede en la localidad de Alar del Rey y que organizó, al menos, dos cursillos para dar una titulación provisional a esos instructores o “*mandos menores*”<sup>82</sup>. Esta Academia estuvo dirigida durante algún tiempo por Arturo Pérez Roldán, secretario de la O.J., que falleció en el frente de guerra en agosto de 1938 y que, según la prensa local, fue el verdadero “*iniciador, instalador y jefe*” de la misma.<sup>83</sup>

A finales del año 1938, Palencia también fue seleccionada, junto a otras cinco capitales, para albergar una escuela provincial de formación de “*mandos elementales*”. La Academia de Mandos ya existente en Palencia fue reconvertida en Escuela provincial e, incluso, existió cierto proyecto de transformarla en academia nacional de la O.J. Sin embargo, de las cinco escuelas provinciales puestas en marcha en toda España ninguna de ellas llegó a funcionar más de un año.

La Academia de Mandos “*José Antonio*” y la escuela provincial de mandos debieron de tener cierto éxito, pues en el curso celebrado en marzo del año 1938 asistieron 110 alumnos.<sup>84</sup> En cuanto al tipo de enseñanzas recibidas por sus alumnos, se trató de “*ejercicios prácticos de marcha, gimnasia, deportes, examen-estudio de los 26 puntos de FET y de las JONS, Doctrina del Nacionalindustrialismo, Historia de la Falange, antes y en el seno del Movimiento glorioso y Religión*”.<sup>85</sup>

<sup>81</sup> “Cartas del alcalde de Dueñas al gobernador civil de la provincia (30-08-39), al muy rvdo. Padre Abad de la Comunidad cisterciense del monasterio de San Isidro (31-08-39) y al jefe de los Balillas de Dueñas (31-08-36)”. Al abad de San Isidro se le rogó que fuese él personalmente quien oficiase misa de pontifical antes del acto de restitución del crucifijo. AMD. *Ayuntamiento Dueñas. Circulares y Correspondencia. 1936-1938*. SIG. 0046. No hay que olvidar que en Dueñas existió un importante contingente de tropas italianas, lo que posiblemente influyó en la utilización inicial del término balillas en lugar del posterior flechas, por imitación de la organización juvenil fascista. Precisamente, fue a partir de septiembre de 1936 cuando una orden oficial obligó a utilizar el término flechas (D.P.12-09-36).

<sup>82</sup> El primero se organizó en enero de 1938 (D.P.07-01-38, p.3), mientras que el segundo se celebró en marzo de 1938, según Domingo García Ramos, ob. cit., p.75.

<sup>83</sup> Arturo Pérez Roldán fue jefe del cuartel de Primera Línea y del S.E.U.. Tras ser herido dos veces en el frente no pudo continuar y pasó en acto de servicio a dirigir las O.J. de Palencia. D.P.10-08-38.

<sup>84</sup> Las Escuelas provinciales creadas a partir de septiembre de 1938 estuvieron radicadas en Sevilla, Pinseque (Zaragoza), San Baudilio (Barcelona), Málaga y Palencia. La de Sevilla, primera en crearse, tuvo carácter nacional a partir de diciembre de 1938. Las únicas que sobrevivieron fueron las de Sevilla y de Pinseque (Zaragoza). Ver Sáez Marín, ob. cit, p.69 y Domingo García Ramos, ob. cit., p.74.

<sup>85</sup> D.P.07-01-38, p.3.

7. Instrumentos Formativos

7.1. Los campamentos

Los campamentos constituyeron la actividad al aire libre más popular y atractiva para los afiliados de la O.J. La actividad campamental de la O.J. comenzó en Palencia en el año 1937 y terminó en el año 1940, con el nacimiento del FJ:

**CUADRO 3**

*Campamentos provinciales/ nacionales de la O.J. (1937-1940)*

Año	Denominación	Emplazamiento	Tipo	N.º de asistentes	Jefe de campamento
1937	Campamento en Villafruela	Finca Villafruela. Villoldo (Palencia)	“Colonia veraniega”	150 flechas	Germán Baschwitz
1938	Campamento nacional “Franco”	Cóbreces (Santander)	P	148 flechas	Joaquín Callejón
1939	Campamento provincial “Minador Vulcano”	Cóbreces (Santander)	P	186 flechas	Julio Aguado Matorras
1940	Campamento interprovincial “11 de Abril”	Cervera de Pisuerga (Palencia)	MT	208 flechas	Julio Aguado Matorras

*FUENTE: El Diario Palentino -El Día de Palencia y “Memorias de los Campamentos” depositadas en los fondos documentales del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE). INJUVE. DNJ, Fondos documentales. Campamentos provinciales de la O.J. Memorias 1938-1940 (SIGN.: 442) y Memorias 1940-1965 (SIGN.: 441). Elaboración propia.*

En julio de 1937 se celebró el primer campamento provincial en la finca de Villafruela, en el término de Villoldo, con cerca de 150 acampados.<sup>86</sup> Al acto de inauguración asistieron las principales autoridades provinciales y jerarquías del partido. Según la prensa, el campamento de “flechas” se instaló en “*plan de colonia infantil veraniega*”. Tal vez con este titular se trató de convencer a los padres de los beneficios para la salud de sus hijos si les enviaban al mismo, pero la filosofía cuartelera del campamento estuvo muy alejada de las colonias infantiles que se habían organizado con tanto éxito en época republicana.

En 1938 y 1939 los campamentos de verano tuvieron un carácter nacional y se celebraron junto al mar, en Cóbreces (Santander), con la asistencia de 148 y 186 flechas palentinos, respectivamente. El Campamento Nacional “*Franco*” de Cóbreces, celebrado del 27 de julio al 20 de agosto de 1938, tuvo una especial importancia para la O.J. a nivel nacional, ya que su organización supuso una experiencia fundamental para mejorar y unificar numerosos aspectos técnicos de esta actividad. De él procedieron “*los cuadros y líneas medulares de la organización en sus dos etapas, bélica y postbélica*”. Por este motivo, la asistencia de una numerosa representación de flechas palentinos a este campamento, al mando del brigada de caballería Machuca, demostró el elevado nivel organizativo alcanzado por la O.J. Machuca fue el intendente y el responsable de la instrucción premilitar de los acampados, lo que incidió en el estilo excesivamente “cuartelero” de este campamento nacional.<sup>87</sup> La vida cotidiana en este campamento nacional durante los primeros días se vio alterada por un episodio relacionado con la O.J. de Palencia: el 5 de agosto les llegó a los acampados la triste noticia de

<sup>86</sup> D.P.24-07-37. La finca fue cedida por un afiliado al partido.

<sup>87</sup> Ver Sáez Marín, ob. cit., pp.49-50. Junto a los de Palencia acudieron flechas de las provincias de Valladolid, Salamanca, Burgos y Santander.

la muerte en el frente de Arturo Pérez Roldán, secretario provincial de la O.J. y alférez provisional. Como homenaje se colocó una corona de flores en el Monumento a los Caídos y se dedicó una plaza a este dirigente de la O.J. A la inauguración del campamento nacional “Franco” acudió el delegado nacional Sancho Dávila e incluso recibió la visita de una delegación de las Juventudes Hitlerianas, procedentes de la colonia alemana que se encontraba en la vecina localidad de Comillas.

En el verano del año 1940, la O.J. de Palencia organizó su último campamento antes de la promulgación de la ley fundacional del FJ. El campamento interprovincial “11 de Abril”, organizado conjuntamente del 1 de agosto al 9 de septiembre por las delegaciones de Burgos y Palencia, tuvo su emplazamiento en las proximidades de Cervera de Pisuerga, al norte de la provincia. Este campamento tuvo una especial importancia por tratarse del primero de la O.J. de Palencia tras la guerra. La O.J. de Palencia aportó la mayoría de los mandos del campamento interprovincial (8 de 12). Este fue el horario diario de las actividades en el campamento, estructurado a la manera militar, con toque de diana, formaciones, etc.:

#### CUADRO 4

*Horario del campamento “11 de abril” de Cervera de Pisuerga*

Horas	Actividad
7,00 h.	Diana y aseo personal
7,30 h.	Ventilación y limpieza tiendas
8, 00 h.	Izar banderas
8,15 h.	Desayuno
9, 00 h.	Relevo de guardias
9' 30 h.	Revista de tiendas
10, 00 h.	Gimnasia
11, 00 h.	Charla
11, 45 h.	Juegos y baño
13, 00 h.	Comida y reposo
16, 00 h.	Charla, concursos, juegos y cantos
19, 00 h.	Arriar banderas
19, 15 h.	Cena
20, 00 h.	Retreta
21, 00 h.	Silencio

*FUENTE:* “Memoria del campamento “11 de abril”. Burgos-Palencia”, p.5. INJUVE. DNJ, Fondos documentales. Campamentos provinciales de la O.J. Memorias 1940-1965 (SIGN.: 441). Elaboración propia.

La corta edad de la mayoría de los acampados que asistieron a Cervera impidió el normal desarrollo de la mayoría de las actividades. En el programa de educación física hubo que suprimir los ejercicios más complicados “*por ser la mayoría de los acampados de corta edad*”, mientras que la instrucción premilitar se “*limitó a las formaciones indispensables para la vida del campamento*”. Lo mismo sucedió en la formación nacionalsindicalista, ya que el:

*“general retraso de los acampados no permitió acometer una tarea profunda, teniendo que limitarse las charlas a relatos emotivos y sencillos, historia anecdótica de la Falange, explicación de nuestros signos, y especialmente exaltación del entusiasmo falangista con la exposición de hechos y de ideas claras e impresionantes”.*

Para completar el adoctrinamiento de los flechas, en el campamento se instaló una emisora de radio, “*Radio Pantano*”, que sirvió para lanzar consignas y comentarios en torno a las noticias nacionales e internacionales con el objetivo de “*interesar a los acampados en el*

*desarrollo de la guerra [mundial] y fomentar el orgullo nacional y nuestra voluntad de Imperio*". "Radio Pantano" emitió música ligera, marchas militares para los desfiles y los ejercicios gimnásticos, y retransmitió veladas de humor organizadas por los propios flechas. Sin embargo, el jefe de prensa y propaganda reconoció que el verdadero objetivo de esta emisora fue funcionar como "*elemento de propaganda y expansión*" en el campamento.

Precisamente, de este jefe de prensa y propaganda del campamento, Didimo Fresno, partió la idea de inventar otro útil instrumento de adoctrinamiento: un sencillo modelo de periódico de campamento, titulado *Mástil* y editado a ciclostil. "*Mástil*" apareció los jueves y domingos y se distribuyó a todos los acampados. Según la memoria, "*Su aparición provocaba indescriptible ilusión en el campamento*".<sup>88</sup> Este periódico infantil se dividió en cuatro páginas: la primera, bajo el título "Mástil-Diario de campamento", consistió en un artículo editorial; la segunda, bajo el título de "Hombres y gestas de España", recogió biografías de hombres ilustres y hazañas de la patria; la tercera, encabezada con una frase de José Antonio, tuvo dos secciones: una sobre la historia del movimiento nacionalsindicalista y otra sobre educación física, religión, etc; la página cuarta fue humorística, con chistes, curiosidades, etc. El gran éxito de este modelo de periódico ideado por este mando palentino motivó que la Delegación Nacional diese su visto bueno a que fuese imitado a partir de ese año en todos los campamentos provinciales organizados por el FJ en España.<sup>89</sup>

La formación religiosa de los acampados corrió a cargo de un capellán, que pronunció una charla diaria y ofició los actos religiosos los domingos y días festivos. Además, todos los jueves y viernes, después de renovar la corona ante su monumento, se ofició una misa por José Antonio y por los caídos, respectivamente.<sup>90</sup>

Además de las actividades formativas propias del campamento (formación política, física, premilitar y religiosa), también se organizaron otras actividades extraordinarias, como las marchas cortas y dos excursiones al cercano pantano de Ruesga. En el campamento también hubo lugar para la diversión, aunque el fuego de campamento no pudo realizarse todos los días por culpa del "mal tiempo". En su lugar se celebraron representaciones teatrales en una tienda-barraca protagonizadas por un grupo de flechas autodenominado como "La Pandilla".<sup>91</sup>

Por otro lado, otra invención original de los mandos palentinos en este campamento, junto al periódico "Mástil", fue la idea de crear un modelo de mochila único para todos los flechas, ya que, según se denunció en la memoria del campamento, el "*aspecto de los muchachos con bolsas y maletas de distintas formas y coloridos, más bien parece una turba de evacuados, que unos camaradas pertenecientes a una Organización como la nuestra*". El resultado fue la creación del popular "celta", el cual portaron a sus espaldas todos los jóvenes del FJ en sus actividades al aire libre.

---

<sup>88</sup> Ver "Campamento Nacional "Franco". Cóbreces. Santander. Memoria que presenta el jefe del Campamento dependiente de la provincia de Santander al delegado provincial de O.J. de F.E.T. y de las J.ON.S de la misma", p.6; y "Memoria del campamento "11 de abril". Burgos-Palencia". INJUVE. DNJ, Fondos documentales. Campamentos provinciales de la O.J. Memorias 1938-1940 y Memorias 1940-1965. SIGN.: 442 y 441, respectivamente.

<sup>89</sup> El jefe de prensa y propaganda explicó el proceso de confección de este *Mástil*, de periodicidad bisemanal, al final de la memoria del campamento "11 de abril". Se trató de editar veinte pliegos de cuatro páginas iguales para los veinte días que duró el campamento y una parte variable (página 3ª y 4ª), las cuales fueron actualizadas para cada campamento por la Delegación Nacional. Véase la "Memoria del jefe de prensa y propaganda", pp.2-3 (adjunta a la "Memoria del campamento "11 de abril").

<sup>90</sup> Ver "Memoria de los servicios religiosos celebrados en el campamento "11 de abril", p.1 (adjunta a la "Memoria del campamento "11 de abril").

<sup>91</sup> "Memoria del jefe de prensa y propaganda", p.2.

Durante el transcurso del campamento no hubo que lamentar incidentes importantes. Sin embargo, la memoria denunció la expulsión de dos flechas (uno en cada turno) “*por pequeñas sustracciones de dinero a otros camaradas*”. La expulsión se decretó, para mayor ejemplaridad, ante todo el campamento formado:

*“Al salir los sancionados acompañados por dos flechas de guardia se entonó “Cara al Sol” con más entusiasmo que nunca, como reacción a su mal proceder y como propósito, para los no sancionados, de llevar una conducta siempre digna de su condición falangista”.*

La impresión final del jefe del campamento al clausurarse el 9 de septiembre de 1940 fue “*francamente optimista*”, tanto por la compenetración de los mandos y el buen funcionamiento de los servicios como por el entusiasmo y buena disciplina de los acampados. La estancia en el campamento resultó satisfactoria para todos y “*altamente provechosa para la formación nacional-sindicalista*”. Sin embargo, los delegados provinciales de la O.J. de Burgos y Palencia si que consignaron algunas deficiencias a mejorar en próximos campamentos. El primer aspecto a modificar fue el carácter interprovincial de los campamentos. Según los dos dirigentes de la O.J., la organización y administración conjunta de los campamentos favoreció los partidismos de cada provincia en cuestiones como la asignación de cupos de asistentes, etc. Aunque ambos dirigentes provinciales afirmaron que en el campamento “*11 de abril*” reinó entre los mandos un gran “*espíritu de camaradería*”, reconocieron que este espíritu era muy difícil de conseguir y, por ello, recomendaron que en el futuro el sistema de administración de los campamentos fuese de carácter provincial.

El segundo aspecto que los dos delegados provinciales consideraron necesario cambiar en los siguientes campamentos fue la asistencia de menores de 12 años, ya que al campamento “*11 de abril*” celebrado en Cervera acudieron numerosos niños por debajo de esa edad. Ambos mandos coincidieron en que los menores de esta edad no hacían sino dificultar la labor del campamento y:

*“deslucir todos los ejercicios hasta el punto de tener que suprimir y rebajar el tono de la teórica y charlas religiosas y de Nacional-Sindicalismo, por tener que adaptarse a su escasa capacidad y poca atención e interés”.*

La finalidad última de los campamentos organizados por la O.J. fue el adoctrinamiento político y religioso, además de la instrucción física. Todo lo que dificultase o entorpeciese ese objetivo debía ser suprimido, ya que el interés de los mandos fue que el enorme esfuerzo económico y material invertido en esta actividad obtuviese “*resultados rentables*” en la formación política de sus pequeños militantes.

Al jefe de prensa y propaganda le interesó especialmente que el éxito de organización del campamento “*11 de abril*” obtuviese la máxima difusión posible en la sociedad palentina. A la prensa local fueron remitidas continuas reseñas sobre la vida cotidiana del campamento. Sin embargo, el jefe de prensa y propaganda se lamentó de que únicamente publicaron las mismas “*Libertad*”, “*Diario Palentino*” y “*Diario de Burgos*”, mientras que “*El Día de Palencia*” (católico) y “*El Castellano*”, de Burgos (tradicionalista) se negaron a ello. Fue una forma de denunciar ante las jerarquías nacionales de la O.J. como los sectores católicos y tradicionalistas no colaboraron con la organización juvenil de la Falange.

Además, el jefe de prensa y propaganda realizó numerosas fotografías del campamento para su uso propagandístico, las cuales fueron expuestas en los escaparates de algunos comercios palentinos como “*propaganda gráfica*”. Este mando del campamento llegó al extremo de “*orientar debidamente*” la correspondencia de los acampados a sus familias, sugiriendo a los flechas de qué aspectos positivos debían hablar a sus familias en las cartas:

*“Convencido de que la forma más eficaz de propaganda es la que puedan realizar los mismos acampados, puse gran interés en que estos se relacionasen constantemente con sus familiares y camaradas de los pueblos mediante correspondencia discretamente orientada (...) en forma indirecta – bien en conversación particular, bien con alusiones y bromas en las charlas- insistía sobre el bienestar y contento de nuestra vida y la alegría y entereza con que había de soportar, como buenos flechas, algunos sacrificios y contrariedades y sus caprichos de niños, impresiones que como yo pretendía, quedaban después consignadas en sus cartas (...) y los éxitos fueron de un insospechable ¡cien cartas propagaban todos los días la alegría de nuestro Campamento!. También les facilitaba sobres para que enviaran “Mástil” a sus casas”*

Por tanto, se “orientó” la libertad de expresión de los flechas, cuyas cartas fueron manipuladas con el objetivo de ocultar los aspectos menos gratificantes e incómodos del campamento y destacar, en cambio, el ambiente falangista que se respiró en el mismo. Cuando se clausuró el campamento el jefe de prensa y propaganda advirtió a los flechas que a su retorno fuesen discretos y acogieran con desconfianza a los enemigos de la Falange, “*sempiternos murmuradores*”, que sólo buscaban “*arrancar de sus labios faltas que imputar a la Falange*” con el objetivo de desprestigiarla. Los flechas debían ser siempre los más esforzados y fervientes defensores de la misma.<sup>92</sup>

#### 8. Medios económicos de la O.J.

Una cuestión de especial importancia es determinar quien y como costeó las actividades de la O.J. El conocimiento de su financiación no sólo explica el tipo de apoyos sociales e institucionales con que contó la organización juvenil durante la guerra, sino también los del posterior FJ. A pesar de la estrecha economía de guerra del periodo 1936-1939, las autoridades del Nuevo Estado siempre concedieron un fuerte apoyo económico y material a la O.J., especialmente en la partida destinada a los campamentos.

La O.J. dispuso de varias fuentes de ingresos; en primer lugar, las cuotas de los socios protectores, que ayudaron a la organización juvenil en la adquisición de material deportivo, la realización de excursiones, etc. Otra fuente de ingresos fueron los donativos y subvenciones para “*finés especiales*” entregados por instituciones públicas (ayuntamiento, diputación) o particulares (empresarios, etc.). De hecho, la financiación de los primeros campamentos dependió en muchas ocasiones del “mecenazgo” de los empresarios palentinos.

Todos los fondos económicos que, por cualquier conducto, obtuvo la O.J. fueron administrados exclusivamente por esta delegación provincial y no por la jefatura provincial del partido, lo que revela la preocupación por no desviar los ingresos obtenidos a otros servicios.<sup>93</sup>

Una de las actividades que más gastos absorbió dentro de las partidas presupuestarias de la O.J. fue la organización de los campamentos provinciales. La organización de los campamentos conllevó una complicada labor de intendencia (compra de uniformes, tiendas, transporte, etc), de provisión de suministros (alimentos, prendas, cocineros, etc.) y de costes de montaje (acondicionamiento, iluminación eléctrica, etc.) que no siempre pudo ser

---

<sup>92</sup> Memoria del campamento “11 de abril”. Burgos-Palencia”, pp.3-10.

<sup>93</sup> Ver Circulares n.º 7, 8, 16 y 17 de la Delegación Nacional de Tesorería y Administración (Madrid, 19-06-40, 20-06-40, 27-08-40 y 06-09-40, respectivamente). AHPP. *Tesorería (Libro). Correspondencia 1939-1941*. SIGN.: 60.398. Según estas circulares, los ingresos recibidos por la O.J. por donativos, subvenciones y cuotas de socios protectores debían quedar a disposición exclusiva de los delegados locales de los pueblos y de la capital. La contabilidad de la O.J. fue llevada de forma independiente de otras partidas del partido por el delegado provincial de Tesorería y Administración en una cuenta titulada “*Nacional Fondos Especiales O.J.*”.

financiada en exclusiva por la O.J.<sup>94</sup> Durante la guerra civil fue complicado reunir el dinero suficiente para costear su celebración. Así en junio del año 1939, Manuel García Pelayo, delegado provincial de la O.J., lamentó en el consejo provincial de la Falange las dificultades para obtener fondos en la suscripción pública abierta con destino al campamento de verano. Lo escaso de las aportaciones económicas recibidas tuvo como consecuencia la disminución del número de camaradas que pudieron asistir al mismo. Finalmente, en vista de las dificultades económicas para enviar los flechas a un campamento nacional, se decidió instalar un campamento provincial “*Minador Vulcano*” en la playa de Cóbreces (Santander).<sup>95</sup> Para hacerse una idea del enorme gasto que supuso la organización de los campamentos, baste señalar que el campamento interprovincial “*11 de abril*” de Cervera de Pisuerga, primero en celebrarse tras la guerra, conllevó un gasto aproximado de 34.000 pts. A pesar de que los acampados asumieron parte de su estancia, fue necesario recurrir a la financiación externa:

### CUADRO 5

#### *Financiación del campamento “11 de abril” de Cervera de Pisuerga*

<b>ENTIDADES DONANTES</b>	<b>CANTIDAD</b>
Excma. Diputación Provincial	10. 000 pts.
Excmo. Ayuntamiento de Palencia	5.000 pts.
Jefatura Nacional de la O.J	9.000 pts.
Delegación Nacional de Sindicatos	8.000 pts.
Fábrica de galletas Palacios (Aguilar de Campoo)	Donativos
Fábrica de galletas Siro Fernández (Aguilar de Campoo)	Donativos
Fábrica de galletas Fontaneda (Aguilar de Campoo)	Donativos
Fábrica de galletas Gullón (Alar del Rey)	Donativos
Fábrica de chocolates La Trapa (Dueñas)	100 libras de chocolate

*FUENTE:* D.P.02-07-40, p.3. y “Oficio n.º 20. 003 de la Delegación Nacional de sindicatos al delegado sindical provincial notificándole la ayuda económica concedida para campamentos, albergues, etc. de jóvenes sindicados o hijos de afiliados” (fechado en Madrid a 14-08-40). AHPP. AISS. *Correspondencia Delegación Nacional y Locales*. Leg. 250. Elaboración propia.

La Delegación Nacional, las instituciones palentinas y el empresariado local se volcaron en la concesión de donativos para este “*veraneo educativo*”, como metafóricamente fue calificado en la prensa palentina. Todas estas aportaciones permitieron cubrir las 34.000 pts. que requirió la organización del campamento.<sup>96</sup> En este presupuesto inicial destacó la importante contribución económica de las dos principales instituciones públicas de la provincia, especialmente de la diputación provincial. La explicación de este fuerte apoyo económico radicó en una orden ministerial de noviembre de 1940, la cual obligó a que aquella parte de los presupuestos municipales y de la diputación provincial que durante la II República hubiesen sido destinados a promover las colonias escolares, tan beneficiosas para la

<sup>94</sup> Los aprovisionamientos y suministros del campamento “11 de abril” en Cervera de Pisuerga (carne, legumbres, etc.) procedieron de la cercana localidad de Cervera y para ello se utilizaron caballerías, ante la imposibilidad de disponer de vehículos motorizados. Ver “Memoria del campamento “11 de abril”. Burgos-Palencia”, pp.1-4.

<sup>95</sup> Ver “Sesión del Consejo Provincial de junio de 1939 y de julio de 1939” (fol.13).” AHPP. J.P.M. *Libro de Actas Consejo Provincial. 1938-1940*. SIGN: 60.398.

<sup>96</sup> Ver D.P.02-07-40, p.3. Aunque el coste final del campamento, según la memoria final confeccionada por los mandos, ascendió a 38.172, 56 pts., correspondiendo sufragar a cada delegación provincial de Burgos y Palencia la cantidad de 19.086,28 pts. Ver el “Informe de Administración del campamento “11 de abril”, p.1 (adjunto a la memoria general).

salud de los niños palentinos de extracción humilde, debían ser suprimidas y destinadas a los campamentos juveniles de la O.J. y posteriormente del FJ.<sup>97</sup>

La O.J. no quiso desprender totalmente a sus primeros campamentos del carácter benéfico-asistencial que habían poseído las antiguas colonias escolares. Gracias a la subvención económica concedida por la Delegación Nacional de Sindicatos a la O.J. de Palencia (8.000 pts.) se pudo costear la estancia en el campamento “11 de abril” de 26 flechas hijos de afiliados al sindicato vertical, los cuales poseían la condición de huérfanos, hijos de viuda o de “*pobres absolutos*”. Se trató de ofrecer a esos niños la alegría de unas vacaciones alejadas de las penurias de la posguerra.<sup>98</sup> Aunque una parte de los gastos estuvieron destinados a subvencionar la asistencia de los niños más desfavorecidos, el fuerte desembolso económico de la organización en los campamentos de la O.J. resultó cuando menos moralmente reprobable dada la grave penuria material de la población palentina durante el primer año de posguerra.

## 9. Heroísmo y participación de flechas palentinos en la guerra

### 9.1. Actos de “heroísmo”

Palencia no fue una zona con un frente bélico durante la guerra, ya que desde su comienzo toda la provincia quedó en zona nacional, pero en el norte de la provincia sí que existieron ciertos objetivos militares (en torno a Barruelo y Aguilar) que desaparecieron en agosto de 1937 tras la caída de Santander. Sin embargo, con el Alzamiento “*el ambiente de guerra se introdujo rápidamente en la vida de los palentinos*” y la guerra estuvo muy presente en una ciudad de retaguardia como Palencia “*pese a los intentos de aparentar normalidad*”.<sup>99</sup> El conflicto armado afectó psicológicamente a la infancia palentina, ya que por su carácter fratricida estuvo sometida a “*presiones ideológicas mucho más fuertes y perentorias*” que en una guerra de invasión.<sup>100</sup> De hecho, a partir de mayo de 1937 en las escuelas palentinas fue

---

<sup>97</sup> En concreto, la Orden del Ministerio de Gobernación de 15 de noviembre de 1940 (ver BOP, n.º 147, 06-12-40, p.737). El punto noveno de la citada orden señaló que las corporaciones estaban obligadas a consignar en sus presupuestos con destino a subvenciones para las O.J. (campamentos de verano, viajes de instrucción, etc.) cantidades que no fueran inferiores a las que “*para estos fines u otros análogos (colonias escolares, etc.)*” figuraban en el presupuesto vigente o en los anteriores, “*aumentándose cuando sea posible y lo permita la Hacienda local*”. Precisamente, un acuerdo plenario de la Diputación Provincial de 31 de julio de 1940 accedía a satisfacer la solicitud de la delegación provincial de la O.J. de “hacerse” con la antigua cantidad del presupuesto destinada a las colonias escolares palentinas. Por otra parte, la Diputación Provincial también acordó por unanimidad abonar la suma de 4.621 pts. que la O.J. necesitaba para uniformar a 100 camaradas, que probablemente acudieron al primer turno del campamento de Cervera. Ver Archivo de la Diputación Provincial de Palencia (ADPP). Libro de Actas de la Diputación Provincial. Sesión 31-07-1940, fols. 102 y 108, respectivamente.

<sup>98</sup> Ver “Relación de camaradas que asistieron al campamento de verano “11 de abril” con cargo a la subvención recibida de la central nacional-sindicalista” (firmada por el delegado provincial de la O.J. y fechada en Palencia a 31-10-40). AHPP. AISS. *Correspondencia Delegación Nacional y Locales*. Leg. 250. Sin embargo, las 8.000 pts. entregadas por la delegación sindical provincial a la O.J. de Palencia se redujeron en la práctica a sólo 3.250 pts. La estancia de estos flechas “subvencionados” generaron unos gastos totales de 3.232,60 pts. (comida, uniformes, etc.). Ver “Oficio n.º 20.003 de la Delegación Nacional de sindicatos...”, ref. cit. (fechado en Madrid a 14-08-40), ref. cit.

<sup>99</sup> Ver J. Egido Herrero, “La vida cotidiana en...”, ob. cit., p. 277. Ver J. Egido Herrero, “La vida cotidiana en...”, ob. cit., p. 268. Aunque algún autor, como Ángel Casas Carnicero en su estudio del *maquis* en Palencia, afirma que la Guerra Civil en nuestra provincia fue “*una guerra auténtica durante algo más de un año de frente estabilizado en el norte de nuestra provincia*”. Ver Ángel Casas Carnicero, “La Guerrilla republicana en Palencia”, en *PITTM*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1981, p.239-262.

<sup>100</sup> Juan Fernández Soria: “La Asistencia a la infancia en la Guerra Civil. Las Colonias Escolares”, *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, n.º 6, 1987, pp.83-128, especialmente p. 83.

obligatorio leer diariamente el parte oficial de guerra.<sup>101</sup> El clima ideológico de exaltación nacionalista que vivieron los flechas palentinos y "*la realidad física, vital de la guerra incidió fuertemente sobre la infancia española, partícipe pasiva e involuntaria en el conflicto de los mayores*".<sup>102</sup>

Los niños-adolescentes de entre 10-17 años que pertenecieron a la O.J., pero que aún no tenían suficiente edad para alistarse, protagonizaron diversos comportamientos "heroicos", unas veces "espontáneos" y otras canalizados a través de los trabajos de auxiliares de propaganda, enlaces entre el frente y la retaguardia, encargados de servicios auxiliares como el de la recogida de chatarra, etc. Así le ocurrió a Francisco Merino Bravo, delegado comarcal de Barruelo de Santullán (1946-1965), quien con 16 años, a pesar de no acudir al frente, no permaneció al margen del conflicto armado:

*"Debido al espíritu patriótico que generó la guerra aquí se respiraba belicismo por todas partes. ¡Cuántos chavales andaríamos tirando [tiros] por ahí con lo que quedó del avance!. Con un fusil íbamos a tirar unos tiros al monte. Y bombas de mano. ¡He tirado yo más bombas que en la División Azul! Que fue en el 37 [julio de 1937] después quedaron todas las posiciones llenas de armamento. Habían escondido cajas de municiones, de fusiles y hasta fusiles-ametralladoras. El frente estuvo cerca, a 1 Km. hasta Vallejo de Orbó, el Collado de Orbó (...)"*<sup>103</sup>

La infancia palentina encuadrada en la O.J asumió subconscientemente "*actitudes imitativas que tenían como pauta el rol de la clase dominante: la militar*". Por otro lado, los propios instructores y mandos de la O.J. fueron en muchos casos ex-militares y mutilados, lo que influyó en esta percepción de lo "militar" como algo positivo. La filosofía educativa de la O.J. alentó numerosos casos espontáneos de "heroísmo infantil", frecuentemente publicados en la prensa palentina con una clara intencionalidad propagandística.

Uno de esos ejemplos de "heroísmo infantil" ocurrió el 9 de agosto de 1939, cuando la prensa local se hizo eco de cómo un flecha palentino de quince años perteneciente a la centuria "*Arturo Pérez Roldán*" salvó en un paraje de la capital conocido como "La Carcavilla" a una joven que se hallaba en peligro de perecer ahogada. La noticia destacó como el joven flecha, "*con grave peligro de su vida*" y a pesar de "*ser menor de edad y de estatura*", no dudó en realizar el salvamento de la joven, "*arrastrándola por los cabellos*". La crónica no ahorró adjetivos a la hora de ensalzar el acto heroico del flecha, describiendo incluso como el joven se permitió enseñar a los que transitaban por el lugar como debía practicarse la respiración artificial, "*volviendo en sí a la joven*". Este episodio heroico protagonizado por un flecha fue capitalizado al máximo por la O.J. por su valor propagandístico:

*"He aquí un flecha que honra a la Organización a que pertenece. Una conducta así, honra no sólo a quién la observa, sino a la colectividad donde se forjan moralmente estos bravos muchachos que han de ser los ciudadanos del mañana. En diferentes ocasiones hemos hecho resaltar la labor callada de orientación cívica y patriótica y de educación física y moral que realizan las Organizaciones Juveniles (...) Y buena prueba de esta obra, de tan alta trascendencia, son los frutos que se recogen. Ahí está ese simpático "flecha" que sugiere este comentario, como un ejemplo vivo y edificante..."*<sup>104</sup>

<sup>101</sup> D.P.08-05-37, p.2.

<sup>102</sup> Sáez Marín, ob., cit., pp. 24-25.

<sup>103</sup> Entrevista a F.M.B. en Barruelo de Santullán (07-08-03).

<sup>104</sup> El flecha era natural de Madrid aunque residía en la calle Menéndez Pelayo de la capital (casualmente en la misma calle del propio cuartel de la O.J.). Además, los apellidos del flecha (Gómez Laportilla) coincidían curiosamente con los del delegado local de la O.J. en Palencia en octubre de 1938 (según el Consejo provincial de Falange de esa fecha). Tal vez este valiente flecha fuese su hijo, lo que, sin duda, favoreció que se diese gran

Desde la prensa local se reclamó a las autoridades recompensar al valiente muchacho “*para enaltecer su abnegada acción*” y la petición surtió efecto, ya que al flecha le fue concedida la Cruz de Beneficencia por el Gobernador Civil. Con la publicidad de estos episodios los dirigentes juveniles buscaron crear una opinión pública favorable a la obra educativa de la O.J.

La influencia del ambiente bélico y el fuerte sentimiento patriótico que se respiró en las filas de la O.J. provocó situaciones tan curiosas en la vida cotidiana de la infancia como el que los niños palentinos comulgasen vestidos con el uniforme de flechas<sup>105</sup>, o que los juegos de los niños reprodujesen los roles de los adultos. En abril de 1938, en el curso de una visita de un reportero de “*El Día de Palencia*” por los pueblos de la provincia, el periodista pudo contemplar a su llegada a Saldaña la siguiente escena en las calles del pueblo:

*“en aquellas espaciosas plazas de España y del General Franco son unos pequeñuelos que juegan silenciosamente y en gran armonía. El cronista se acerca al que, al parecer, es el capitán de uno de aquellos bandos, y al preguntarle por lo que hace el pequeño se cuadra y, extendiendo su brazo derecho en ademán de saludo, dice: “Estamos jugando a la <<guerra>>”. Nosotros los de este lado, somos los soldados de Franco, que vamos avanzando hacia la Plaza de España para ocupar las posiciones de aquellos otros, que son los rojos. ¡Verá usted como corren!. (...) El pequeño que lleva sobre su gorro azul tres flechas, da unas voces de mando, y con una disciplina insuperable, sus subordinados avanzan (...) y volviendo a levantar su brazo derecho me dice: “Como usted ha visto, nuestros objetivos han sido cumplidos”.*<sup>106</sup>

Para el cronista este episodio protagonizado por los flechas fue un ejemplo más de cómo la villa de Saldaña había contribuido desde la “primera hora” al “Glorioso Movimiento nacional”. Este flecha relató al “*emocionado y atónito*” periodista como su hermano era alférez y mandaba una compañía “*de soldados de verdad*”, con la que había “*conquistado muchas alturas y había liberado muchos pueblos. Y según dice [en sus cartas], la guerra es muy bonita*”. Pero los niños palentinos encuadrados en la O.J. no se conformaron sólo con jugar a la guerra. También quisieron participar en la misma e imitar a sus hermanos mayores. En el transcurso de la visita de inspección que el jefe provincial de Falange realizó en octubre de 1939 a Barruelo para pasar revista a la Primera Bandera de Falange, un flecha de doce años contestó “*ingenuamente*” lo siguiente:

*“He venido, contestó (...) encendidos sus ojos de patriotismo, porque he sabido que estaba aquí la Primera Bandera de Falange: para “apuntarme” voluntario porque quiero ser voluntario de Franco”*<sup>107</sup>

Las jerarquías locales y provinciales del partido celebraron orgullosos la respuesta y le “*obsequiaron*”, pero inmediatamente se le puso “*en camino de regreso a su hogar...*”. Los flechas palentinos, por su corta edad (10-17 años), no pudieron “oficialmente” acudir al frente. Pero los miembros de la O.J sí que fueron muy útiles para elevar la moral de la retaguardia

---

publicidad al hecho. Ver “Honor al heroísmo. Un “flecha” salva en la Carcavilla, a una joven que se hallaba en peligro de perecer ahogada”, D.P.10-08-39, p.3; y “Un flecha ejemplar”, D.P. 21-08-39, p.2.

<sup>105</sup> En el campamento de Mave del año 1942 se produjo la “*comunión de un flecha*” palentino vestido como tal, gracias al esfuerzo económico de la delegación provincial, que le proporcionó el equipo. Hay que tener en cuenta la importancia simbólica que en la sociedad europea de los años treinta (totalitarismos nazi, soviético, fascismo italiano, etc), y no sólo en España, tuvo el vestir un uniforme. Ver Sáez Marín, ob. cit., pp.426-427.

<sup>106</sup> EDP.29-04-38, p.3. La crónica de esta visita fue de José Luis de Castro Vázquez de Prada, reportero de “*El Día de Palencia*”, quien finalizada la guerra fue el autor de una obra “nacionalista” sobre el “Alzamiento” en la provincia: *Resurgir: episodios y anécdotas del Movimiento Nacional de Palencia*, Palencia: El Día de Palencia, 1939.

<sup>107</sup> D.P.28-10-36, p.3.

con sus desfiles por las calles y su participación en actos cívico-religiosos, realizando distintos servicios auxiliares en la retaguardia o llevando a cabo acciones de “carácter patriótico”, etc. Por ejemplo, uno de los servicios de retaguardia que prestaron los flechas palentinos fue la recogida de chatarra para el frente. En los pueblos de la provincia se originó una verdadera “*cruzada de recogida de metales*” protagonizada por los flechas de la O.J. Así ocurrió por ejemplo en el pueblo de San Cebrián de Muda, donde cuatro flechas consiguieron recoger y enviar a la capital cerca de 10.000 kilos de chatarra.

Los flechas de la O.J. demostraron como los más pequeños también podían contribuir al esfuerzo de “economía de guerra” y sus nombres fueron citados en la prensa, al igual que los ciudadanos que habían contribuido en las suscripciones en metálico, que habían enviado víveres a los combatientes, etc. Aunque la entrega de chatarra por parte de los niños afiliados a la O.J. no debe considerarse como un gesto completamente ingenuo y altruista, ya que los niños recibieron a cambio entradas de cine.<sup>108</sup>

## 9.2. “Cadetes, Flechas y Pelayos caídos por Dios y por España”

El heroísmo de los miembros de la O.J. quedó mayoritariamente limitado al terreno de la ayuda en la retaguardia. Sin embargo, algunos cadetes palentinos (17-19 años) sí que fueron reclutados y enviados al frente a luchar.<sup>109</sup> Durante la guerra civil se produjo un elevado número de muertes violentas entre los cadetes de la O.J. de Palencia, tanto a consecuencia del combate en el frente como de los bombardeos, etc. En noviembre de 1939 la prensa local reprodujo la lista de “Cadetes, Flechas y Pelayos” palentinos fallecidos en acto de servicio durante la guerra:

### CUADRO 6

“*Cadetes, Flechas y Pelayos*” de la O.J. de Palencia  
“*caídos por Dios y por España*”

NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	LUGAR DE FALLECIMIENTO
Tomás Adames Rodríguez	17 años	Frente de Asturias
Ángel Carbajo Rodríguez <sup>110</sup>	17 años	Frente de Asturias

<sup>108</sup> “Ejemplo de patriotismo a imitar”. La chatarra fue destinada a reconstruir “*cuanto destruía el odio y la impotencia de Moscú*” (D.P.03-08-39, p.2). Sobre la ayuda de la población civil palentina al frente, ver J. M<sup>a</sup>. Palomares Ibáñez, *La Guerra Civil en Palencia...*, ob. cit., pp. 59-69 y J. Egidio Herrero, et. al., “La vida cotidiana en...”, ob. cit., p. 270.

<sup>109</sup> Por ejemplo, entre los afiliados palentinos de la O.J. que en septiembre de 1940 fueron invitados al campamento internacional de las Organizaciones Juveniles Fascistas celebrado en Roma, acudió un cadete que había sido ex combatiente en la Primera Bandera de la Falange palentina (D.P.26-09-40, p.5). Esta situación se reprodujo también en la posguerra, cuando algunos cadetes del FJ falsificaron su edad para poder combatir en la División Azul. Fue el caso de un cadete del FJ de Barruelo de Santullán, menor de 18 años, que en el año 1942 trató de inscribirse en los banderines de enganche organizados en Palencia para Rusia (D.P.10-02-42, p.2). La presencia en el frente de muchachos palentinos menores de 18 años no fue excepcional, sino todo lo contrario. J. L. Castro Vázquez de Prada aporta en su libro sobre el Alzamiento en la provincia numerosos ejemplos de “caídos” naturales de diversos pueblos que no superaron los 17 años. Ver J.L. Castro Vázquez de Prada, *Resurgir...*, ob. cit., pp. 103-223.

<sup>110</sup> Este cadete aparece en la relación de “caídos” de Dueñas del libro de J. L. Castro Vázquez de Prada. Ver J.L. Castro Vázquez de Prada, *Resurgir...*, ob. cit., pp.103-221. Este cadete, natural de Dueñas, falleció el 11 de octubre de 1937, según figura en una carta del jefe local de balillas al alcalde invitándole a la misa celebrada en la parroquia en memoria del alma de este camarada “*muerto por Dios y por España*”. “Carta del Jefe de Flechas al Sr. Alcalde de Dueñas” (fecha el 27/10/37). AMD. *Circulares y Correspondencia. 1936-1938*. SIGN. 0046.

Ángel Estébanez Alonso	17 años	Frente de Asturias
Aquilino Fernández Bedoya	17 años	Frente de Asturias
Pedro García Pastor	17 años	Frente de Asturias
Domingo González Díaz	17 años	Frente de Asturias

FUENTE: D.P.03-11-39, p.2. Elaboración propia.

La prensa local señaló como Palencia fue de las provincias que “*ha dado mayor contingente de gloriosos caídos de las organizaciones Juveniles*”. En el homenaje-funeral que el 2 de noviembre de 1939 recibieron todos estos cadetes palentinos en la iglesia de San Jerónimo el Real de Madrid se les evocó con “*admiración y cariño*”. Para el régimen estos muchachos habían dado a tan temprana edad un ejemplo de “*heroísmo y de amor a su Patria*” y, por tanto, merecieron entrar en la categoría de “*caídos*”. De hecho, antes de que hubiese finalizado la guerra, el régimen franquista reconoció y recompensó este sacrificio humano realizado por los miembros de la O.J. en toda España cuando el 13 de julio de 1938 la Delegación Nacional de la O.J. arbitró una serie de medidas con el objetivo de que ningún flecha o cadete que hubiese muerto prestando cualquier tipo de servicio a la causa quedase sin reconocimiento oficial por parte de la organización juvenil. Todas las delegaciones provinciales tuvieron la obligación de remitir a Madrid los datos de todos aquellos afiliados que hubiesen fallecido o hubiesen resultado heridos en acción de guerra, bombardeos, etc.:

*“Siendo muchos los casos de heroísmo en que, nuestros Pelayos, Flechas y Cadetes, a pesar de su corta edad, han demostrado su valor y anegación en defensa de la Patria, tanto en los frentes de batalla como en servicios de retaguardia, y deseando esta Delegación Nacional que, lejos de permanecer ignorados, sirvan de ejemplo y estímulo para sus camaradas y de orgullo y blasón a la Organización Juvenil, solicita de ti envíes con la mayor rapidez posible, previa petición a las Delegaciones Locales, nombre, apellidos y, a poder ser, fotografía de los camaradas cadetes, flechas y pelayos que han muerto o han resultado heridos en acción de guerra, bombardeo o cualquier otro acto de servicio, acompañando un breve historial de todos ellos. Cumplirás esta orden con el mayor interés y nos darás cuenta de haberla recibido”.*<sup>111</sup>

El contenido de esta orden resulta muy ilustrativa de la firme voluntad que tuvo el Nuevo Estado, una vez finalizada la guerra, de homenajear a todos sus “*caídos*”, aunque por su corta edad hubieran militado en la organización juvenil.

---

En el año 1959 los restos de este cadete fueron trasladados al Valle de los Caídos (según lista ofrecida en el D.P. 23-03-59, p.2).

<sup>111</sup> BM, n.º 25, 20-07-38, p. 349. Esta orden fue firmada en Burgos el 13 de julio de 1938 por Gutiérrez del Castillo, Secretario Nacional de la O.J.

## CAPITULO III. BASE DEMOGRÁFICA DEL FRENTE DE JUVENTUDES (1940-1961)

### 1. PLANTEAMIENTO GENERAL

Averiguar cual fue la base demográfica del FJ en Palencia tiene un interés vital ya que, según el artículo primero de la Ley Fundacional, al FJ le correspondió “*la formación y encuadramiento de las fuerzas juveniles de España*”.<sup>112</sup> Según el texto de la Ley, la rama masculina del FJ estaría dividida en grados, “*correspondientes a los periodos de siete a once años, de once a quince, de quince a dieciocho y de dieciocho hasta la edad de ingreso en las filas del Ejército*”, (es decir, a los 21 años) mientras que en la Sección Femenina del FJ “*se permanecerá desde los siete a los diecisiete años*”<sup>113</sup>. Esta disposición supuso que la nueva organización del partido tuvo que hacerse cargo en toda España de un colectivo aproximado de seis millones de jóvenes de ambos sexos entre siete y veintiún años, de los cuales aproximadamente la mitad, tres millones, serían varones hasta finales de los años cincuenta<sup>114</sup>.

Por otro lado no basta con conocer sencillamente el volumen total de jóvenes entre 7-21 años que hubo aproximadamente en Palencia durante el periodo 1940-1961 para determinar el grado de implantación de la organización, ya que una cosa fue el espíritu de la Ley y otra el hecho de que el FJ nunca llegó a toda la juventud palentina. Por tanto se hace necesario conocer con cierta exactitud cual fue la proporción real de dicha juventud sobre la que el FJ llegó a actuar realmente y sobre la que tuvo un contacto más estrecho para desarrollar su misión de socialización política en los valores del Nuevo Estado.

No hay que olvidar que, aunque el FJ se instituyó con el fin primordial de “*asegurar la formación y disciplina de las generaciones de la patria en el espíritu católico español y de milicia propios de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S*” a la hora de trabajar con los jóvenes se hizo una distinción práctica entre los jóvenes afiliados (art. 7.º) y los no afiliados (art. 8.º). Esta distinción formal entre afiliados y no afiliados (la gran mayoría) determinó el nivel de actuación de la organización juvenil del régimen respecto a los jóvenes españoles, según estuviesen estos en una u otra categoría, hasta el punto de poder decirse que esta distinción supuso “*el centro neurálgico de la nueva Ley*”<sup>115</sup>. De este modo, a la organización juvenil, según el texto de la Ley, le correspondieron dos tareas diferentes según se orientase su acción sobre unos u otros:

1. “*La primera en estimación e importancia, la formación de sus afiliados para Militantes del Partido*”

2. “[...] *en segundo lugar [...] irradiar la acción necesaria para que todos los jóvenes [...] sean iniciados en las consignas políticas del Movimiento*”<sup>116</sup>

De este modo, a la hora de estimar el grado de implantación del FJ en Palencia hay que distinguir entre las cifras de afiliados y de no afiliados, o mejor dicho, encuadrados. Para

---

<sup>112</sup> Ley Fundacional de 6-XII-1940 (BM, n.º 103, 07-XII-40, pp.1.053 y ss).. Art. 1º: “(...) *se instituye el Frente de Juventudes para la formación y encuadramiento de las fuerzas juveniles de España*”. Ver texto integro de la Ley fundacional en “*Legislación fundamental. Frente de Juventudes*”, Madrid, Dpto. Nacional de Propaganda, 1944, pp.3-12, especialmente p.6.

<sup>113</sup> Ley Fundacional del 6/XII/40. Art. 3.º En el artículo 5º se regulaba la rama femenina del FJ hasta su disolución en enero de 1945. Ver “*Legislación fundamental...*”, ref. cit., pp.6-7.

<sup>114</sup> Ver estimaciones sobre estas cifras en Sáez Marín, ob. cit., p. 439 y Ricardo L. Chueca, “Las Juventudes Falangistas”, *Studia Histórica*, pp.87-121, especialmente, p. 99.

<sup>115</sup> Ricardo L. Chueca, “Las Juventudes Falangistas”, art. cit., p. 99.

<sup>116</sup> Ley Fundacional de 6-XII-1940. Preámbulo. Ver “*Legislación fundamental...*”, ref. cit., p.6.

“iniciar en las consignas políticas del Movimiento” a toda la juventud palentina en general, con independencia de su afiliación, se procedió a su encuadramiento en su medio natural, allí donde esta se encontrase concentrada y aprovechando estructuras ya existentes, como los centros de enseñanza o los centros de trabajo. Para ello, dentro de la estructura orgánica del FJ, se fueron articulando en los siguientes años tres secciones de encuadramiento:

- La sección de centros de enseñanza.
- La sección de centros de trabajo.
- La sección de rurales<sup>117</sup>.

Por tanto, ningún muchacho entre 7 y 21 años quedó, en teoría, fuera del ámbito de acción del FJ (1940-1961), ya que, o bien permaneció dentro del sistema escolar hasta los 14 años, o bien se encontraba trabajando en el campo, la industria o los servicios o bien continuó ligado a la organización juvenil en la universidad a través del SEU; organización que, aunque tuvo una gran autonomía, en la práctica estuvo integrada también en el FJ<sup>118</sup>. En cuanto a los afiliados se procedió a poner en marcha unas estructuras propias que recogiesen y formasen a los futuros militantes del partido; de este modo nacieron en todas las provincias españolas las Falanges Juveniles de Franco (FJF), que surgieron a partir del año 1942<sup>119</sup>.

## 2. LA POBLACIÓN JUVENIL DE PALENCIA A ENCUADRAR EN LAS FILAS DEL FRENTE DE JUVENTUDES

### 2.1. Una población muy joven

Es necesario determinar el volumen de la población infantil y juvenil entre 7 y 21 años en Palencia en el año 1940, por estar recién finalizada la Guerra Civil, y por ser ese el momento en que se promulgó la que fue “*pedra angular*” de la política de juventud del régimen durante casi cuarenta años: la Ley Fundacional del FJ (06/12/40). Para determinar las cifras de población juvenil de ambos sexos en ese segmento de edad, es preciso recurrir a las cifras del censo de población de 1940, tanto en la provincia como en la capital:

---

<sup>117</sup> Así quedaron establecidas según el *Decreto de Nueva Ordenación* de 29 de Abril de 1944 (BOM, n.º 216, 01-05-44), Cáp. VI, Art. 26. Ver texto integro de este Decreto de Nueva Ordenación de 1944 en “*Legislación fundamental...*, ref. cit., pp.13-40, especialmente p. 21.

<sup>118</sup> Art. 2º y 10º de la Ley 6-XII-40 y arts. 32 y 35 del Decreto de Nueva Ordenación, de 29 de Abril de 1944. Ver “*Legislación fundamental...*, ref. cit., pp.6-9 y p. 23, respectivamente. Ver también Sáez Marín, ob. cit., p.155 y José Ignacio Cruz Orozco, *El Yunque Azul, Frente de Juventudes y sistema educativo, razones de un fracaso*, Madrid: Alianza, 2001 pp. 32-34.

<sup>119</sup> Partiendo de las antiguas Falanges de Voluntarios de 1940, su presentación oficial por José Antonio Elola, delegado nacional, se produjo en octubre de 1942 a raíz del II Consejo Nacional del F.J. Las normas definitivas que regularon su funcionamiento y organización se dictan a lo largo de los primeros meses de 1942. Ver Sáez Marín, ob. cit., p. 132.

**CUADRO 1**

*Población juvenil masculina y femenina estimada entre siete y veintiún años (Palencia) según el censo de población de 1940 (Hecho)*

EIDADES	PROVINCIA		CAPITAL	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
7 años	2.554	2.564	334	323
8 >>	2.515	2.573	328	362
9 >>	2.414	2.536	339	332
10 >>	2.699	2.673	359	372
11 >>	2.445	2.347	345	290
12 >>	2.649	2.665	362	341
13 >>	2.555	2.542	395	354
14 >>	2.500	2.412	345	323
15 >>	2.254	2.296	334	330
16 >>	2.295	2.378	333	359
17 >>	2.389	2.459	334	393
18 >>	2.444	----	370	----
19 >>	1.980	----	284	----
20 >>	1.140	----	257	----
21 >>	980	----	237	----
<b>TOTALES</b>	<b>33.813</b>	<b>27.445</b>	<b>4.956</b>	<b>3.779</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>61.258</b>		<b>8.735</b>	
<b>BASE DEMOGRÁFICA F.J. (1940 )</b>	<b>69.993 JÓVENES</b>			

*FUENTE:* (INE). *Censo de población de España de 1940. Tomo XIV. Provincias de Palencia a Segovia.*, Madrid, Barranco, s.f., pp. 9 y 27. Elaboración propia.

El número de muchachos entre 7 y 21 años y de chicas entre 7 y 17 que la Ley obligó a encuadrar al FJ de Palencia fue muy elevado: 61.258 jóvenes en la provincia (33.813 chicos y 27.445 chicas) y cerca de 8.735 en la capital (4.956 chicos y 4.657 chicas). En total, el colectivo de jóvenes rondó casi los 70.000 individuos. Este colectivo sobrepasó ampliamente los medios humanos y materiales de la nueva organización juvenil.

GRAFICO 1

**ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA (AÑO 1940)**

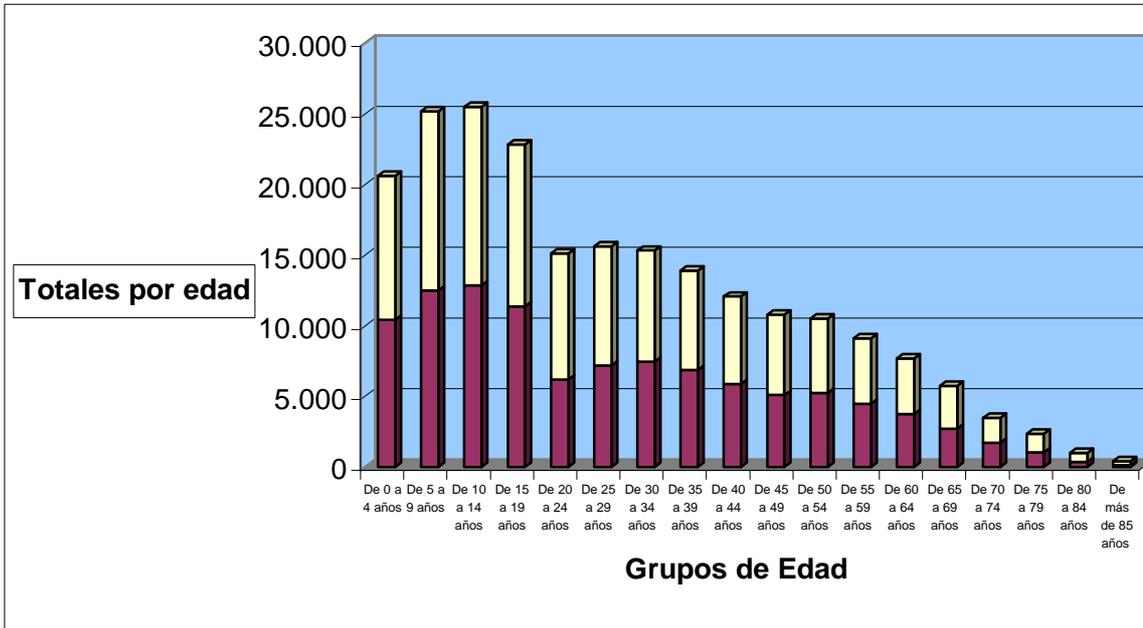
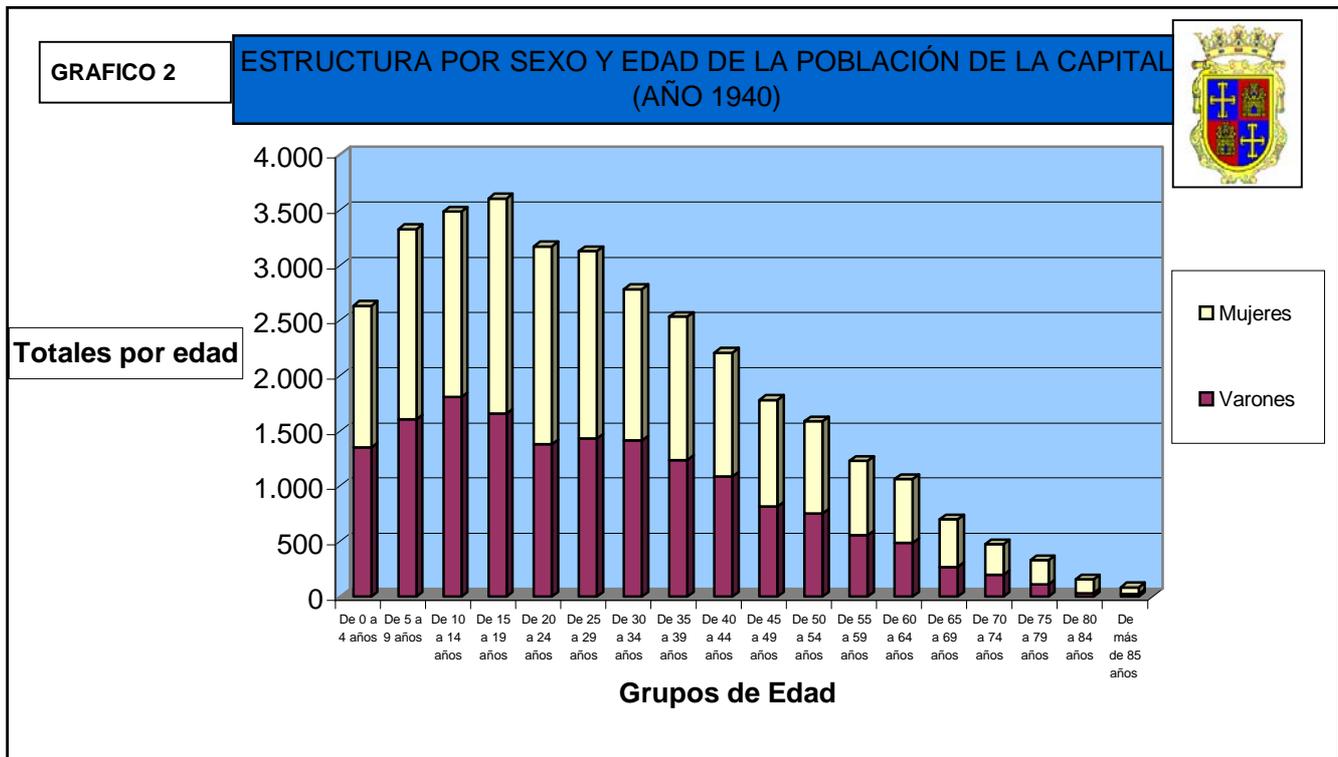


GRAFICO 2

**ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD DE LA POBLACIÓN DE LA CAPITAL (AÑO 1940)**



FUENTE: Censo de la Población de España. Tomo XIV. Provincias de Palencia a Segovia. Madrid, Barranco, s.f., pp.9-12 y 27-30, respectivamente. Elaboración propia.

Estas cifras tan destacadas de población juvenil pueden llevar a pensar que los dirigentes juveniles procedieron a iniciar cuanto antes el encuadramiento de esta amplia masa juvenil. Sin embargo, el FJ de Palencia entró desde la promulgación de la Ley Fundacional “*en un compás de espera*” hasta comienzos del año 1943<sup>120</sup>; año en que se produjo la llegada a la delegación provincial del que fue considerado el auténtico “padre político” del FJ local: Valentín Prieto Rincón (1943-1952)<sup>121</sup>.

A pesar de que la provincia de Palencia fue una de las zonas del bando nacional donde más tempranamente se consolidó la antigua O.J. durante la guerra,<sup>122</sup> los primeros pasos del FJ en la provincia estuvieron marcados por la improvisación, lo que condicionó el encuadramiento progresivo de los cerca de casi 70.000 jóvenes existentes en la provincia.

### 2.1.1. La población juvenil masculina y femenina

Visto el elevado volumen de población juvenil masculina y femenina entre 7 y 21 años hay que apuntar una segunda idea muy importante: destacar el *gran peso demográfico* de esa juventud palentina en el conjunto de la población adulta de la provincia. El total de jóvenes que por Ley tuvo que encuadrar el FJ ascendió a 69.993 muchachos /as. Esta cifra representó los siguientes porcentajes dentro del conjunto de la población de Palencia del año 1940:

#### CUADRO 2

*Ponderación de la población juvenil masculina y femenina (7-21 Años) sobre el total de la población de Palencia. Censo de población de 1940 (Hecho)*

GRUPOS DE EDAD	De 0 a 110 y + años	De 7 a 21 años	% sobre total Palencia
PROVINCIA.....	217.108	61.258	28,21 %
CAPITAL.....	34.283	8.735	25,47 %
TOTAL.....	251.391 HABIT. <sup>123</sup>	69.993 JÓVENES	27,84 %

FUENTE: (INE). *Censo de población de España de 1940. Tomo XIV. Provincias de Palencia a Segovia*. Madrid, Barranco, s.f., pp.9-29. Elaboración propia.

La base demográfica del FJ constituyó en torno al 27,84 % del total de la población de la provincia registrada en el censo de 1940. Una cifra muy considerable que da idea de la importancia numérica que la juventud cobró en el conjunto de la sociedad adulta una vez finalizada la Guerra Civil. Importancia que, en consecuencia, también se reflejó en la preocupación de los dirigentes del régimen por asegurarse la adhesión y, por tanto, la fidelidad de la población juvenil.

### 2.1.2. La población juvenil masculina

El objeto de este trabajo es enfocar la política de juventud del régimen en nuestra provincia desde un punto de vista eminentemente masculino. Por ello, cuando se habla de juventud palentina hay que limitar el campo de estudio a los varones de la provincia con más de siete años y menos de 21:

<sup>120</sup> El primer delegado nacional del FJ no fue nombrado hasta junio de 1941, con lo que la organización estuvo prácticamente acéfala desde abril de 1939 a junio de 1941. Sáez Marín, ob. cit., p.88.

<sup>121</sup> Nombromiento: BM, n.º 171, 01-02-43, p.1.878; Cese: BM, n.º 506, 20-02-52, p.6.628.

<sup>122</sup> Sáez Marín, ob. cit., p.50.

<sup>123</sup> La población de hecho de la provincia y la capital resulta de la suma del total de residentes presentes en los municipios, más los transeúntes también presentes en el momento de efectuar el censo.

**CUADRO 3**

*Población juvenil masculina estimada entre siete y veintiún años en Palencia según el censo de población de 1940 (Hecho)*

EDADES	PROVINCIA	CAPITAL
	Varones	Varones
7 años	2.554	334
8 >>	2.515	328
9 >>	2.414	339
10 >>	2.699	359
11 >>	2.445	345
12 >>	2.649	362
13 >>	2.555	395
14 >>	2.500	345
15 >>	2.254	334
16 >>	2.295	333
17 >>	2.389	334
18 >>	2.444	370
19 >>	1.980	284
20 >>	1.140	257
21 >>	980	237
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>33.813</b>	<b>4.956</b>
<b>BASE DEMOGRÁFICA F.J. (1940)</b>	<b>38.769 JÓVENES</b>	

FUENTE: (INE). *Censo de población de España de 1940. Tomo XIV. Provincias de Palencia a Segovia.* Madrid, Barranco, s.f., pp. 9-27. Elaboración propia.

Por tanto, el universo juvenil masculino entre siete y veintiún años sobre el que tuvo que empezar a trabajar el FJ de Palencia ascendió en 1940 a 38.769 jóvenes. Este colectivo representó un elevado porcentaje de la población masculina.

**CUADRO 4**

*Ponderación de la población juvenil masculina (7-21 años) sobre el total de la población masculina de Palencia según el censo de población de 1940 (Hecho)*

GRUPOS DE EDAD	De 0 a 110 y + años	De 7 a 21 años	% sobre total Palencia
PROVINCIA.....	105.193	33.813	32,14 %
CAPITAL.....	16.212	4.956	30,56 %
TOTAL .....	121.405 HABIT.	38.769 JÓVENES	31,93 %

FUENTE: (INE). *Censo de población de España de 1940. Tomo XIV. Provincias de Palencia a Segovia.* Madrid, Barranco, s.f., pp.9-29. Elaboración propia.

Al menos 1 de cada 3 hombres de la provincia estuvo, en teoría, bajo la órbita de influencia del FJ. Por tanto, la población de Palencia al finalizar la Guerra Civil, si tuvo un rasgo común desde el punto de vista demográfico, fue su juventud. Aunque Palencia ocupó un puesto modesto entre el resto de provincias de la región en cuanto a jóvenes entre 7 y 21 años:

**CUADRO 5**

*Clasificación de las provincias de la Comunidad de Castilla y León según la importancia de su población juvenil entre 7-21 años en Enero de 1946.*

N.º	Provincia	Población 7-21 años	% sobre total nacional	% sobre total regional
1.	León	79.140	2,08	18,87
2.	Burgos	61.011	1,60	14,54
3.	Salamanca	57.905	1,52	13,80
4.	Valladolid	52.596	1,38	12,54
5.	Zamora	44.575	1,17	10,62
6.	Ávila	36.771	0,96	8,76
7.	Palencia	33.813	0,89	8,06
8.	Segovia	30.376	0,79	7,24
9.	Soria	23.196	0,61	5,53
TOTAL Castilla y León		419.383	11,0	100,0

FUENTE: Sáez Marín, *El Frente de Juventudes...*, ob. cit., p.458 y *Boletín de Ordenes*, n.º 105, 16-03-1946. Elaboración propia.

Estos datos reflejan, por tanto, como el nacimiento del FJ coincidió con una coyuntura histórica marcada por una población eminentemente joven.

*2.2. Actitud del régimen ante esta realidad juvenil*

Vista la importancia numérica de la juventud palentina en el momento de creación del FJ, es preciso conocer cual fue la respuesta que el régimen ofreció a esta realidad. La Falange de Palencia trató de lograr la mayor implantación social posible entre el colectivo juvenil y socializar en los valores del Nuevo Estado a esos jóvenes.

Como el “*rapto político*” de esa juventud no fue posible dada la existencia de otras instancias educativas que también trabajaron con los jóvenes, como la familia o la Iglesia, se procedió a explotar constantemente en la prensa palentina la idea de la *Juventud* como base fundamental para la regeneración de la sociedad. Los dirigentes provinciales del partido trataron de atraerse a la juventud convenciéndoles de que ellos iban a ser los verdaderos protagonistas del nuevo orden de cosas. Se procedió a una exaltación de la juventud en la prensa; exaltación que contribuyó a conferir de un halo positivo todo lo que rodeaba a la organización juvenil en la provincia:<sup>124</sup>

**ORO Y AZUL  
JUVENTUD, PRIMER FACTOR DE GRANDEZA**

*“Nada hay superior en importancia en un pueblo que la fortaleza y educación de la Juventud [...].*

*Hora es ya, español, de que al niño dediquemos más amor, mas atención, mejor predisposición para lograr una juventud sana de cuerpo, limpia de alma, clara de inteligencia, fuerte de voluntad, fecunda de esperanza, firme en su fe y felizmente dotada de gracia que inunde la Patria de confianza y de valor. Sin oro y azul no hay juventud, sin juventud no hay, no puede haber Patria, como no puede haber acero ni temple sin el mineral de hierro, que contiene*

<sup>124</sup> Ver Ricardo L. Chueca, “Las Juventudes Falangistas”, art. cit., p.98 y el concepto de la mística juvenil en Jacques Bousquet, *Movimientos de Juventudes...*, ob. cit., p.130.

*la ganga. Decidme cual es la juventud de un pueblo y pronto os diré su valoración y potencia, su Imperio y su Ley [...].*

*Un niño desde que nace es un rico filón. Es cuando se educa un bello tesoro azul. Es cuando se instruye magnífica piedra esmeralda [...] Nada hay imposible para un pueblo que dedica a su juventud las mejores galas de su existencia [...].*

*[...] Ver un niño, encontrarle y dejarle pasar sin que haya recibido una sabia caricia, una sincera y noble atención, un cuidado que le pulimente y fortalezca, es proceder con inconsciencia, con perversidad o con traición, ante una Patria, una Religión y un hogar*

*que no tiene otra finalidad de existencia y progreso que la de concurrir a la perfección y redención de la creación y del genero humano [...].*

*Fortalecer la juventud es forjar el instrumento de la grandeza del mundo. Acudir todos con vuestro amor, esfuerzo y riquezas a dotar a España de una reserva de oro y azul, de juventud que garantice la Unidad, Grandeza y Libertad del mundo.*

*¡Palentinos!, dedicad a la juventud los constantes y mejores desvelos y esfuerzos. Es oro que tiene más quilates que ninguno. Se cotiza siempre elevado a precios insuperables si es realmente gualda y rojo; oro y azul”.*<sup>125</sup>

En el imaginario político de la Falange de Palencia la juventud constituyó el motor del Nuevo Estado y la reserva de las esencias “revolucionarias” de su ideología. Este “redescubrimiento” de la juventud por parte del régimen vino de la mano del FJ.

Durante el periodo “azul” del régimen (1940-1950) los dirigentes del FJ tuvieron como principal modelo los movimientos de juventud totalitarios. Esta visión tuvo como consecuencia que entre los responsables del FJ imperase una visión de arriba a abajo de la realidad juvenil, donde el objetivo fue lograr su disciplina y su encuadramiento en las filas de la organización juvenil. Solo a partir del final de la II Guerra Mundial y, sobre todo, en los años 50, la organización juvenil del régimen varió sus coordenadas y adoptó un aire más modernizador.<sup>126</sup>

Una vez visto como el panorama generacional durante el primer franquismo estuvo marcado por el gran peso demográfico de la juventud, es importante preguntarse qué proporción de dichos jóvenes tuvieron en algún momento de su vida contacto ocasional con el FJ. En su seno vivieron sus primeras experiencias de socialización política una parte nada despreciable de la actual población adulta, que tuvo hasta fechas recientes, o sigue teniendo, diversos grados de responsabilidad política, social, económica, etc. El paso por el FJ de estos jóvenes influyó y condicionó aspectos tan importantes en sus vidas como su orientación política, sus valores personales, sus amistades, su vocación profesional, etc. Aunque, para muchos de ellos, su etapa en el FJ pudo ser desde el punto de vista formativo “*un suceso episódico y superficial*”,<sup>127</sup> es innegable el hecho de que todos ellos recibieron así su primera educación política en el FJ. El siguiente cuadro sirve para comprender mejor la influencia generacional que ejerció el FJ en Palencia durante el pasado siglo:

---

<sup>125</sup> D.P. 26-07-39 y D.P. 01-10-42, p. 2.

<sup>126</sup> Como señala Sáez Marín el Estado pasó a ser el “amo absoluto de las juventudes”. Sáez Marín, ob. cit., p.10. Precisamente a comienzos de los años 50 se produjo la llegada de Julián Angulo Álvarez (1952-1955) en lugar de Valentín Prieto Rincón (1943-1952).

<sup>127</sup> Sáez Marín, ob. cit., p. 484.

**CUADRO 6**

*Cuadro generacional del FJ (1940-1960)*

<i>Los palentinos nacidos en</i>	<i>Tenían en 1940-1960</i>	<i>Y en 2007</i>
1925	<i>De 15 a 35 años</i>	82 años
1930	<i>de 10 a 30 años</i>	77 años
1935	<i>de 5 a 25 años</i>	72 años
1940	<i>de 0 a 20 años</i>	67 años
1945	<i>de 0 a 15 años</i>	62 años

FUENTE: Sáez Marín, ob. cit., p.21. Elaboración propia.

Como se puede apreciar, la mayor parte de las personas que en la actualidad ya han finalizado o se encuentran a punto de finalizar su vida profesional constituyeron buena parte de aquellas generaciones de jóvenes que pasaron por las filas del FJ. Por tanto, tiene un gran interés social descubrir la labor formativa de la organización juvenil del régimen franquista con los jóvenes palentinos. Como señaló el profesor Cruz Orozco, “*sus actividades fueron conocidas, sin prácticamente excepción alguna, por la totalidad de los jóvenes españoles desde el final de la Guerra Civil hasta la restauración de la democracia*”.<sup>128</sup>

---

<sup>128</sup> J. I. Cruz Orozco, “Por rutas imperiales. Datos, imágenes y comentarios sobre los Campamentos del FJ”, en *Revista de Estudios Históricos sobre la Imagen*, Archivos de la Filmoteca, n.º. 38, 2001, pp.73-84, especialmente p.73-75.

## CAPITULO IV: PROCESO DE CONSTITUCIÓN E IMPLANTACIÓN DE LAS DISTINTAS SECCIONES DE ENCUADRAMIENTO DEL FRENTE DE JUVENTUDES DE PALENCIA

### 1. INTRODUCCIÓN

#### *1.1. Bases y mecanismos legales de encuadramiento*

El FJ buscó el encuadramiento de la “totalidad” de la juventud palentina, ya que el artículo 8º de la ley fundacional del FJ estipuló que:

*“Serán funciones del Frente de Juventudes, respecto de toda la juventud no afiliada y que se encuentre en Centros de Enseñanza o de Trabajo:*

- a) La iniciación política.*
- b) La educación física.”*

Como todo joven estudiaba o trabajaba, para “*iniciar en las consignas políticas del Movimiento*” a toda la juventud en general, con independencia de su afiliación, se procedió a su encuadramiento en su medio natural, allí donde se encontrase concentrada y aprovechando estructuras de socialización ya existentes, como los centros de enseñanza o los centros de trabajo. De ahí la articulación progresiva de la estructura orgánica del FJ de Palencia en tres secciones de encuadramiento:

- La sección de centros de enseñanza.
- La sección de centros de trabajo.
- La sección de rurales.

Para abordar el proceso histórico de encuadramiento de la población juvenil en las distintas secciones del FJ, es necesario sobre todo profundizar en las bases y mecanismos legales que posibilitaron ese encuadramiento y conocer en qué situación se encontraron en el momento del nacimiento del FJ de Palencia los distintos colectivos juveniles dentro de la provincia (estudiantes, aprendices y trabajadores del campo).

Según la ley fundacional, “*todos los alumnos de los centros de primera y segunda enseñanza, oficial y privada, forman parte del Frente de Juventudes*”<sup>129</sup>. De este modo, todos los estudiantes debían quedar encuadrados dentro del FJ. En cuanto a la juventud trabajadora, se estableció que la sección de centros de trabajo debía encuadrar a “*todos los productores varones de catorce a veintiún años y a los femeninos de catorce a diecisiete*”. Además, en la misma sección debían integrarse “*todos aquellos que cursen estudios de aprendizaje*”; es decir, no sólo los jóvenes trabajadores sino también el importante colectivo profesional de los aprendices.<sup>130</sup> Por último, la sección central de rurales, nacida a raíz del II Congreso Nacional del FJ de octubre de 1942, tuvo las mismas competencias que las otras dos pero encuadrando en su caso a “*todos los trabajadores del campo o que viven en zonas campesinas, comprendidos entre los catorce y veintiún años*”<sup>131</sup>.

---

<sup>129</sup> Arts. 8º y 10º de la Ley Fundacional. Recogida en Cruz Orozco, *El Yunque Azul*. ..., ob. cit., p. 33.

<sup>130</sup> Orden Ministerial del Ministerio de Trabajo (OM, 16-07-42) y art. 32 del Decreto de Nueva Ordenación, de 29 de abril de 1944.

<sup>131</sup> Art. 35 del Decreto de Nueva Ordenación, de 29 de abril de 1944.

Como puede verse, el encuadramiento aspiró a realizarse prácticamente sobre toda la juventud, aunque como se encargó de apuntar Sáez Marín, el encuadramiento de la juventud estudiante o trabajadora en la industria y el campo muchas veces se limitó al simple contacto institucional, incorporando a la suma de las estadísticas el total de jóvenes sobre los que se había ejercido en realidad una mínima influencia (cursillos, campeonatos deportivos, etc).

Para conocer el volumen real de jóvenes en estas tres categorías en la provincia de Palencia en el momento en que se puso en marcha la Ley Fundacional del FJ es necesario acudir a las fuentes estadísticas oficiales. Según el censo de población de 1940 la población juvenil masculina entre siete y veintiún años en Palencia ascendió a 38.769 jóvenes. Según la distribución socioprofesional por edades de la población palentina que ofrece este censo las ocupaciones mayoritarias de los jóvenes palentinos fueron las siguientes:

### CUADRO 1

*Clasificación profesional de la población juvenil de Palencia (0-19 años) según el censo de población de 1940.*

GRUPOS	TOTALES
Jóvenes estudiantes	27.522
Jóvenes trabajadores	5.659
Jóvenes trabajadores del campo	7.934
Total Juventud	41.115 <sup>132</sup>

FUENTE: (INE). *Censo de población de España de 1940. Tomo XIV. Provincias de Palencia a Segovia*. Madrid, Barranco, s.f., pp.15-17; 33-35. Elaboración propia.

El gráfico anterior revela como la juventud estudiante tuvo una clara superioridad numérica sobre la trabajadora en el campo o en la industria. Por tanto, no es extraño que fuese sobre este colectivo sobre el que el FJ de Palencia inició su actuación. Para comprender mejor la penetración que el FJ efectuó entre la juventud estudiante, trabajadora y rural de Palencia durante los años cuarenta hay que abordar el proceso de constitución e implantación de las distintas secciones de encuadramiento.

## 2. NACIMIENTO DE LA SECCIÓN DE CENTROS DE ENSEÑANZA

### 2.1. Marco legal para el encuadramiento de la juventud estudiante

El FJ de Palencia tuvo entre sus primeros objetivos socializar en los valores del Nuevo Estado a la juventud estudiante de la provincia. Desde el principio, el FJ contó con el respaldo de una normativa legal muy favorable para llevar a cabo ese cometido, especialmente durante el periodo más falangista del régimen (1940-1945). Una constante de ese periodo inicial fue que siempre actuó a remolque de la aparición de la promulgación de esta legislación y en función de los cambios que introdujeron las nuevas leyes.

<sup>132</sup> La cifra resultante, 41.115 jóvenes, es una cantidad ligeramente superior a aquella que constituía la base demográfica del FJ: 38.769 jóvenes palentinos entre 7 y 21 años. Esta cifra es mayor que la de los 38.769 jóvenes porque en el censo de población de 1940 se distingue entre alumnos de primera enseñanza y estudiantes, incluyéndose en este último grupo no sólo los alumnos del bachillerato, sino también todos los jóvenes que se encontraban realizando otro tipo de estudios en Palencia (Magisterio, Comercio, Conservatorios, Escuelas de Bellas Artes, etc.). Ver censo de población de España de 1940. Tomo XIV. *Provincias de Palencia a Segovia*. Madrid, Barranco, s.f., p.22.

### 2.1.1. La Ley Fundacional del FJ

En primer lugar, la propia Ley fundacional de 6 de diciembre de 1940, en su artículo 8º, estipulaba que la organización juvenil debía encargarse de impartir, “*respecto a toda la juventud no afiliada que se encuentra en Centros de Enseñanza*” las siguientes enseñanzas:

- a) *La iniciación política*
- b) *La educación física*
- c) *La vigilancia del cumplimiento de las consignas del Movimiento, en lo que a la juventud se refiere, en los Centros de Enseñanza (...)*

Por tanto, el FJ pasó a tener la plena responsabilidad de la educación política y física de la población estudiantil de la provincia. Este fue el principal encargo en cuanto a importancia que tuvo que cumplir la organización juvenil del régimen franquista y la principal clave de su existencia durante cerca de cuarenta años, por encima de la organización de las conocidas actividades al aire libre (campamentos, marchas, volantes, etc).

Esta labor de socialización política tuvo que desarrollarse sobre un colectivo de estudiantes ciertamente numeroso. La ley fundacional en su artículo 10º consideraba que “*todos los alumnos de los centros de primera y segunda enseñanza, oficial y privada, forman parte del Frente de Juventudes*”. Este fue el colectivo específico de jóvenes sobre el que tuvo que trabajar la sección de centros de enseñanza del FJ de Palencia y sobre el que se ocupó básicamente. Sin embargo, su campo de acción llegó a ser más amplio, pues en el año 1943 una orden de la Secretaría General del Movimiento concretaba aún más qué tipo de estudiantes formaban parte de dicha sección:

a) *Bachillerato, Magisterio en su grado elemental, Comercio en su grado pericial, Escuela Central de Idiomas, Conservatorios y Escuelas de Bellas Artes en sus grados elementales. Los alumnos de escuelas y colegios de enseñanza primaria.*

b) *Todos los escolares que habiendo terminado sus estudios en los Centros elementales citados permanecerán en la Sección de Centros de Enseñanza, en tanto no deban ser encuadrados en el Sindicato Español Universitario o en Sección de Centros de Trabajo y no tengan edad superior a la de veintiún años.*<sup>133</sup>

La Ley fundacional del FJ de 6 de diciembre de 1940 establecía que todos los escolares debían recibir una educación política y física, pero, sin embargo, no precisaba más detalles acerca de los medios y la forma en que adoptar estas nuevas asignaturas dentro del sistema educativo. La ley de 6 de diciembre encomendaba directamente a la organización juvenil la misión concreta de la “*iniciación política*” y la educación física de toda la juventud no afiliada y encuadrada en el sistema educativo, pero era necesario que dichos principios tuviesen una aplicación práctica y generalizada. En este sentido, la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 16 de octubre de 1941 logró poner fin “*a voluntarismos y equívocos anteriores*” y “*desarrollar los inconcretos mandatos*” de la Ley de 6 de diciembre de 1940.<sup>134</sup>

### 2.1.2. La Orden Ministerial de 16 de octubre de 1941

La principal norma legal que posibilitó el desarrollo de estas nuevas asignaturas dependientes del FJ no procedió del aparato del Movimiento, sino del propio Ministerio de Educación Nacional. El 16 de octubre de 1941 el Ministerio de Educación Nacional presidido

---

<sup>133</sup> << Orden del Ministro Secretario General del Movimiento desarrollando la Ley fundacional de 6 de diciembre de 1940>>, *Revista de Mandos del Frente de Juventudes*, n.º 14 (febrero, 1943), pp.71-72.

<sup>134</sup> Ver Sáez Marín, ob. cit., p.104.

por Ibáñez Martín promulgó una orden concretando algunos aspectos relativos a estas dos nuevas disciplinas:

*“En el curso 1941-42 quedarán establecidas en todos los Centros de primera y segunda enseñanza oficial y privada, las disciplinas de Educación Política, Física y Deportiva conforme a las normas y programas que dicte periódicamente la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, y las de iniciación en las Enseñanzas del hogar, bajo la inspiración de la Delegación Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS.”*<sup>135</sup>

La intervención del FJ en las aulas durante todo el franquismo quedó fortalecida a raíz de esta Orden del Ministerio de Educación Nacional de 16 de octubre de 1941. Esta Ley no sólo sentó las bases del futuro desarrollo de las asignaturas de Educación Física y Política entre la juventud española sino que, en un plano más general, fue la piedra angular que justificó la presencia real del FJ y sus instructores dentro del sistema educativo español durante prácticamente todo el franquismo. La educación política y física que el Nuevo Estado pretendió introducir en el currículum escolar se materializó, gracias a esta norma del Ministerio, en la creación de dos asignaturas bajo la completa supervisión del FJ: la *Formación del Espíritu Nacional (F.E.N.)* y la *Educación Física (E.F.)*.<sup>136</sup>

A partir de entonces y hasta el año 1977, el FJ fue el encargado de impartir las asignaturas creadas para tal fin, “en todos los centros docentes de cualquier grado de enseñanza” de la provincia, desde la Primaria hasta la Universidad.<sup>137</sup>

La Orden del Ministerio de Educación Nacional de 16 de octubre de 1941 estableció la necesidad de mantener una “colaboración estrecha entre los Centros docentes y el Frente de Juventudes en una común tarea”,<sup>138</sup> aún cuando fue promulgada ya comenzado el curso 1941/42 en el conjunto del país. A este respecto la nueva Ley reforzó legalmente las atribuciones educativas del FJ en todo el sistema educativo, ya fuese a nivel oficial o privado.

Para el FJ fue determinante obtener dicha “colaboración estrecha” por parte de todos los centros de enseñanza para realizar eficazmente su cometido educativo en las aulas. En primer lugar, aún no contaba con personal propio suficiente para acometer con garantías esa tarea.<sup>139</sup> En segundo lugar, la dirección política del sistema educativo estaba en otras manos (la Iglesia) y en muchos casos se produjo un rechazo inicial y una resistencia desde los centros privados de carácter religioso a la injerencia externa de los instructores del FJ en su régimen interno.<sup>140</sup> Por tanto, era necesaria una normativa legal que diese un impulso básico a la ley fundacional del FJ.

En este sentido, la Orden Ministerial indicó quienes serían los encargados de impartir en todos los centros de enseñanza las materias de educación política, física y premilitar: “Esta formación habrá de hacerse por medio de Instructores designados por el Frente de Juventudes”. Las asignaturas debían ser impartidas siempre por instructores designados por el FJ, pero mientras no fuese posible contar con sus propios medios humanos, los directores de los centros de enseñanza y los maestros propietarios de escuelas debían acometer ellos mismos esa labor, “con personal y elementos propios”.<sup>141</sup> Para controlar el cumplimiento de

---

<sup>135</sup> Orden de 16 de octubre de 1941 del Ministerio de Educación Nacional (BOE de 18-10-1941). Ver análisis crítico de dicha ley en Sáez Marín, ob. cit., pp. 104-105 y M. Cristina Rivero Noval, *Política y Sociedad...*, ob. cit., pp.447-448.

<sup>136</sup> A partir de ahora abreviaturas de esta asignaturas.

<sup>137</sup> Cruz Orozco, *El Yunque azul*, ob. cit., p.104.

<sup>138</sup> Sáez Marín, ob. cit., p. 104.

<sup>139</sup> Esta Orden encontró a la Delegación Nacional del FJ totalmente desprevenida en cuanto a medios humanos, didácticos y materiales.

<sup>140</sup> Ver Sáez Marín, ob. cit., p.104; M. Cristina Rivero Noval, *Política y Sociedad...*, ob. cit., p.448 y Cruz Orozco, *El Yunque azul*, ob. cit., p. 38.

<sup>141</sup> Punto segundo de la Orden Ministerial de 16 de octubre de 1941.

estas obligaciones legales en la escuela el FJ llevaría a cabo, mientras tanto, una labor de inspección de las nuevas disciplinas en los centros educativos y sobre los maestros, ya que “(...) *la vigilancia de las consignas del Frente de Juventudes compete, en todo caso, a éste*”. Es decir, la nueva norma legal implicó la presencia en los centros de enseñanza de instructores del FJ nombrados, controlados y dependientes de la institución juvenil y no de la administración educativa. Como señala el profesor Cruz Orozco, esta orden de 16 de octubre de 1941 fue la que condicionó en adelante la imagen y la valoración de la F.E.N. dentro de los distintos centros docentes y del sistema educativo en general, ya que supuso dar a las nuevas materias un carácter diferenciador frente al resto:

*“A los planes de estudios de todas las etapas del sistema educativo se le incorporó la asignatura Formación del Espíritu Nacional. Pero esta quedaba agregada con un estatus sensiblemente distinto al del resto de las materias. Se trataba de una parcela independiente y perfectamente diferenciada, la cual no dependía de la administración educativa. A todos los efectos –programas, profesorado, control y supervisión- la responsabilidad correspondía exclusivamente al Frente de Juventudes (...)”*<sup>142</sup>

Los programas de la asignatura fueron desde el comienzo responsabilidad del FJ. Una muestra de la estrecha supervisión que desde la organización juvenil se hizo de la nueva asignatura, fue que, al poco tiempo de promulgarse esta Orden Ministerial, la Delegación Nacional del FJ editó e hizo llegar a todos los directores de los centros de enseñanza un programa, a modo de ejemplo para los maestros, titulado “*Lecciones de Educación Política, Premilitar y Física*” donde se desarrollaban algunas de las lecciones que se podrían impartir durante el primer trimestre dentro de la nueva asignatura.<sup>143</sup>

La Orden promulgada por el Ministerio de Ibáñez Martín conllevó además otra disposición que facilitó la penetración del FJ en las escuelas y centros de enseñanza. Según el punto sexto de la citada norma, al FJ le correspondía en exclusiva la gestión y supervisión de las actividades deportivas en las que participasen alumnos de los centros educativos:

*“(...) las competiciones y concursos deportivos entre Colegios y Centros de Enseñanza sólo podrán ser organizados por las Delegaciones de Deportes del Frente de Juventudes”*

De este modo, la organización juvenil del régimen entró en competencia con los centros educativos religiosos al intentar arrebatárles un importante signo de distinción elitista frente a las escuelas e institutos públicos, como fueron las actividades deportivas escolares, y se aseguró así un instrumento pedagógico eficaz de atracción de la masa juvenil estudiante para lograr su encuadramiento a efectos prácticos.

### 2.1.3. El Decreto de 17 de octubre de 1940

Junto a la Orden ministerial de octubre de 1941, el FJ dispuso aún de otra disposición legal básica para desarrollar su misión educativa en las escuelas y centros de enseñanza. Para garantizar la adecuada preparación del magisterio en esas disciplinas, el FJ va a aprovecharse

---

<sup>142</sup> Ver Cruz Orozco, *El Yunque azul*, ob. cit., p.105.

<sup>143</sup> Ver “*Lecciones de Educación Política, Premilitar y Física. Programa redactado por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes*”. Madrid, Ediciones de la Vicesecretaría Popular, 1941, [61 páginas]. El prólogo de esta publicación fue redactado por el primer delegado nacional, Elola Olaso, y en él declaró que desde la Delegación Nacional se intentaría seguir facilitando periódicamente lecciones similares a los maestros-instructores para ir orientándoles sobre los contenidos y la metodología de la nueva asignatura. Posteriormente, en el apartado de la tesis dedicado al “Desarrollo de las enseñanzas del FJ en la enseñanza primaria” se realiza un análisis más en profundidad de algunas de las lecciones contenidas en este programa.

de otra obligación que pesaba sobre el magisterio ya desde los tiempos de la O.J. El Decreto de 17 de octubre de 1940 ordenó la inmediata convocatoria de oposiciones para cubrir 4.000 vacantes en el magisterio nacional, estableciendo el siguiente requisito entre los concursantes que superasen las oposiciones:

*“(...) ninguno podrá tomar posesión en su Escuela, si no acredita haber obtenido el certificado de Instructor Elemental de Organizaciones Juveniles si se trata de maestros, y el de Instructoras Elementales y el expedido por las Escuelas del Hogar de FET y de las JONS, si se trata de maestras”*<sup>144</sup>.

De este modo, todos los maestros que a partir de entonces superasen las oposiciones para ingresar en el magisterio nacional tuvieron que hacerse con el título de instructores elementales para tomar posesión de su escuela. Con ese fin, las delegaciones provinciales del FJ pasaron a tener la responsabilidad, junto con las autoridades locales del Ministerio de Educación Nacional, de organizar cursos provinciales para titular como instructores elementales a los aprobados en las sucesivas oposiciones. La consecuencia positiva que esta norma tuvo para el FJ fue que, a partir de ese momento, las delegaciones provinciales pudieron disponer del colectivo de los maestros nacionales, de forma continuada y de un modo gratuito, como principal “*cantera de reclutamiento*” de instructores elementales para el FJ. Esta es la conclusión que extrae Sáez Marín:

*“A partir de ahora, para cubrir el amplio sector de la escuela pública, al que no pueden enviarse los instructores necesarios, se explotará con carácter fijo la cantera de los propios maestros de los centros.”*

En cambio, en el caso de las enseñanzas medias (bachillerato universitario y laboral), donde se encontraban las “minorías selectas” de estudiantes, o de los centros de formación profesional (escuelas de artes y oficios, escuelas de trabajo, escuelas sindicales de formación profesional, etc.), el FJ siempre cubrió la docencia de dichas materias con personal propio formado en las estructuras internas del FJ: las sucesivas promociones de O.I. salidas de la Academia de Mandos “*José Antonio*” de Madrid a partir del año 1942 y que se integraron en el denominado *Servicio Nacional de Instructores* (S.N.I.)<sup>145</sup>

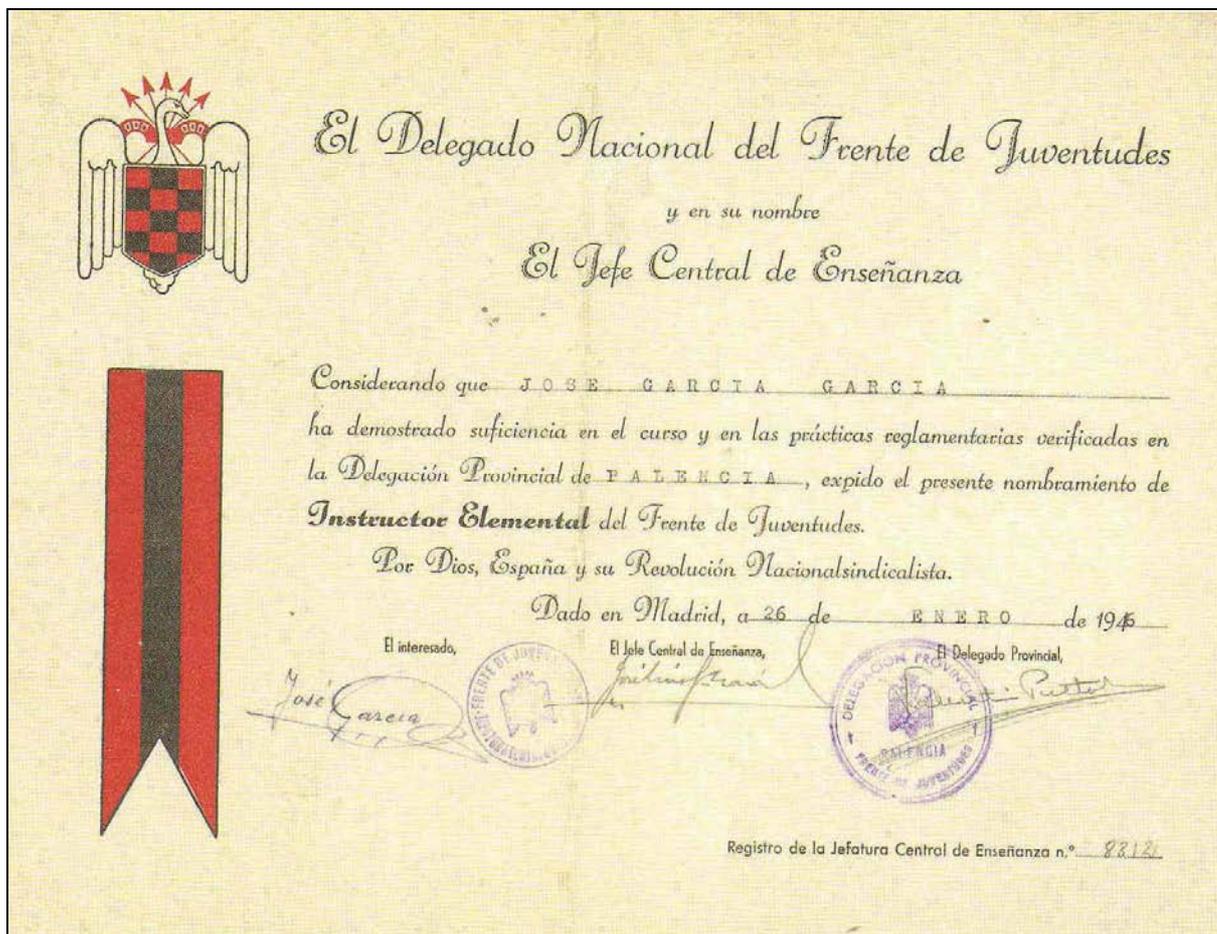
---

<sup>144</sup> Artículo 7º de dicho decreto. BOE, n.º 304, 30-10-40, pp.7.438-7.439 y Boletín del Ministerio de Educación de 4 de noviembre de 1940. Las primeras oposiciones se convocaron por Orden Ministerial de 19-05-41.

<sup>145</sup> Ver Sáez Marín, ob. cit., pp. 113-114. La Academia fue creada por Decreto de Franco del 2 de septiembre de 1941 (BM, n.º122) y la convocatoria de la primera promoción se produjo el 20 de febrero de 1942. Sobre los requisitos de ingreso y la historia de las primeras promociones ver Sáez Marín, ob. cit., pp.267-335.

**FIG. 1.**

*Título oficial de instructor elemental extendido por el FJ a un maestro nacional de Palencia (1946)*



FUENTE: P. García Colmenares (et al), *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.

## 2.2. Estrategias desde la Delegación Nacional

La Orden ministerial de 16 de octubre de 1941 engendró una realidad completamente nueva en cuanto a la educación política y física dentro de las aulas que consistía en el aprovechamiento por parte del FJ de la plataforma preexistente del sistema educativo español. Como señala, el profesor Cruz Orozco:

*“No existía ninguna otra posibilidad mínimamente viable. El sistema educativo constituía la estructura formativa y la plataforma de socialización mejor organizada y de mayor implantación con la que contaba el país en aquellas fechas, a pesar de sus muchas deficiencias (...)”*

Dicha realidad implicó a su vez la captura legal del magisterio y obligó a la organización juvenil a poner en marcha con carácter de urgencia una estructura formativa propia para titular instructores elementales entre sus componentes. La solución adoptada para proveer de instructores a los centros de enseñanza hasta que se crease la Academia Nacional “José Antonio” fue, en primer lugar, organizar un curso nacional en Madrid en noviembre del año 1941, de un mes de duración, para titular “*Instructores Auxiliares Provisionales*” al que

acudió un representante por provincia del FJ; una vez concluido el curso nacional, este representante fue a su vez el encargado de organizar el cursillo provincial en su lugar de origen para titular a los primeros instructores elementales provisionales, “*participando tres camaradas por cada una de las cabezas de partido de la provincia (...)*”.<sup>146</sup> Los representantes provinciales del FJ que tomaron parte en el curso nacional fueron designados directores y jefes de estudio de los diferentes cursillos provinciales y el método de trabajo y los contenidos de los mismos estuvieron inspirados igualmente en el curso nacional de la Academia de Mandos.

El Curso nacional de Madrid se celebró finalmente en noviembre de 1941 y los requisitos exigidos a los asistentes fueron indicativos del perfil humano que las jerarquías del FJ deseaban como educadores de las juventudes en las escuelas. Además de exigirse la condición de maestro nacional y una probada militancia política en Falange (“*afiliado al Movimiento antes del 18 de julio de 1936 o en su defecto Militante de FET y de las JONS*”), era muy significativo, como señala el propio Sáez Marín, que se exigiese a los candidatos para asistir a este curso nacional un cierto grado de madurez personal (entre 25 y 35 años de edad), una comprobada capacidad intelectual para transmitir a su regreso los conocimientos adquiridos como jefes del Curso Provincial, y, hasta cierto halo de “*respetabilidad*”, pues se exigía como estado civil el estar casado.

Una vez concluido el curso nacional en el mes de noviembre del año 1941, se procedió a convocar en cada una de las delegaciones provinciales los cursillos para titular los primeros instructores elementales provisionales del FJ. El comienzo de estos cursos provinciales, previsto en un principio para el mes de diciembre, tuvo finalmente que posponerse y varió en cada una de las provincias, aunque los primeros tuvieron lugar a partir del 2 de enero de 1942, según se desprende de la orden de convocatoria del Delegado Nacional.<sup>147</sup> Los requisitos exigidos para seleccionar a los asistentes a los cursos provinciales fueron prácticamente los mismos, con alguna excepción, que los requeridos para el curso nacional:

*“Bastaba con la simple militancia en FET, sin especificar fecha de ingreso, rebajándose a veintitrés años la edad mínima, cuyo tope máximo siguió en los treinta y cinco años. Desaparecía también la mención al estado civil de los solicitantes.”*

El curso nacional celebrado en Madrid y estos cursos provinciales iniciales que titularon a los primeros instructores elementales provisionales tuvieron una valoración negativa. El contenido doctrinal de las conferencias del curso nacional revelaron, por su excesivo idealismo, una grave falta de desconocimiento de la verdadera realidad de la sociedad española de posguerra en general y, particularmente, en lo que respecta a la situación de penuria de la infancia.<sup>148</sup> Los asistentes, tanto en el caso del curso nacional como en el de los cursos provinciales realizados posteriormente, recibieron únicamente una compensación de carácter moral. A los participantes en el curso nacional de Madrid se les prometió se tendría en cuenta su asistencia en cuanto a “*las ventajas de puntuación*” si, posteriormente, cuando se produjese la convocatoria de la primera promoción de la Academia Nacional “*José Antonio*”, de reciente creación, decidían solicitar su ingreso.

---

<sup>146</sup> Ver Cruz Orozco, *El Yunque azul*, ob. cit., pp.34, 36 106-107. Excepto Madrid, Barcelona y el Protectorado de Marruecos, que pudieron acoger en los cursos provinciales el doble de participantes. Sobre el desarrollo del curso de carácter nacional y posteriormente de los cursos provinciales, ver Sáez Marín, ob. cit., pp.98-103 y Cruz Orozco, *El Yunque azul*, ob. cit., pp.106-111. Una perspectiva de estudio local de estos cursos en el caso de La Rioja, en M. C. Rivero Noval, *Política y Sociedad durante...*, ob. cit., p.447.

<sup>147</sup> “Curso para instructores elementales provisionales del Frente de Juventudes”, en Revista de “*Mandos*” del Frente de Juventudes, n.º 2, febrero de 1942. Cit. en Cruz Orozco, *El Yunque azul*, ob. cit., pp.106-107.

<sup>148</sup> Sáez Marín, ob. cit., p.101.

En el caso de los cursillistas provinciales, al tener los maestros nacionales la obligación legal de obtener el título de instructores elementales tras superar las oposiciones, tampoco hubo gratificación económica de ninguna clase, limitándose a reconocerles los derechos derivados de dicha ley.<sup>149</sup>

La convocatoria precipitada de los distintos cursos provinciales a comienzos de 1942 no hizo más que certificar la carencia de medios humanos que sufrió el FJ en sus comienzos para acometer con éxito la misión educativa encomendada tanto por su ley fundacional como por la normativa del Ministerio de Educación Nacional. Estos primeros cursillos estuvieron orientados básicamente a titular como instructores a los “*dirigentes locales y provinciales del propio Frente de Juventudes*”, más que al conjunto del magisterio, lo que, sin duda, limitó su capacidad operativa. Los cursillos provinciales fueron una solución parcial del problema ya que los mismos sirvieron únicamente para preparar “*algunas decenas de instructores y a otorgarles nombramientos provisionales*”. La realidad educativa (número de centros a cubrir) desbordó la capacidad que tenía el FJ de titular instructores elementales en estos primeros cursos:

“(…) *las medidas para formar “instructores elementales provisionales” en los cursillos organizados por las Delegaciones Provinciales tampoco resultaron suficientes para poder cubrir todas las necesidades docentes.*”

Para responder a la necesidad de proveer de instructores elementales a todos los centros educativos fue necesario arbitrar medidas complementarias desde la Delegación Nacional, como establecer un orden de prelación a la hora de distribuir a los titulados (según el tipo de centro); poner a la entera disposición de los centros educativos, en caso de no poder enviar instructores propiamente dichos, al “*personal de la Delegación Provincial al completo*” en tareas asesoras; u ofrecer la posibilidad a los directores de los centros de nombrar provisionalmente a personal propio como profesores de las materias, siempre que fuesen militantes de Falange y realizasen un breve curso de formación similar al que recibían el resto de instructores. Sin embargo, estas medidas no consiguieron atajar la problemática de la falta de instructores elementales suficientes para cubrir la demanda. Esta carencia de medios humanos en el terreno de los instructores no fue restrictiva de los primeros años sino que fue una nota característica común a lo largo de la historia del FJ.<sup>150</sup>

### *2.3. Doble estrategia desde la sección de centros de enseñanza de Palencia*

Para resolver la carencia de instructores los dirigentes provinciales del FJ de Palencia adoptaron la misma estrategia que en el resto del país. Se procedió a la captación global del magisterio nacional por las ventajas que ofrecía en su conjunto utilizar la plataforma ya consolidada del sistema educativo español. Esta captación en el caso de Palencia adoptó dos formas:

---

<sup>149</sup> La Academia se había creado por Decreto de Franco del 2 de septiembre de 1941 (BM, n.º122) pero la primera convocatoria, como ya se comentó, no se produjo hasta el 20 de febrero del año siguiente. Ver Sáez Marín, ob. cit., pp. 101, 114 –115, 267-268.

<sup>150</sup> El orden de prioridad se estableció en una circular atendiendo, por este orden, a los institutos de enseñanza media, grupos escolares, colegios privados de enseñanza media y, por último, a las escuelas y colegios privados de primera enseñanza. “Instructores solicitados por los centros”, en Revista de “*Mandos*” del Frente de Juventudes, n.º 2, febrero de 1942, pp. 37-38; “Instrucción núm. 3 al cuerpo docente sobre inspección y convocatoria a un curso breve para profesores”, en Revista de “*Mandos*” del Frente de Juventudes, n.º 2, febrero de 1942, p.42. Cit. en Cruz Orozco, *El Yunque azul*, ob. cit., pp.109 y 112.

### 2.3.1. Organización de cursos de instructores elementales provisionales

La documentación consultada permite establecer que la organización de estos cursos tuvo dos etapas distintas. En la primera época, los primeros cursillos de instructores elementales provisionales estuvieron orientados, al igual que sucedió en el resto de España, a aquellos miembros del magisterio especialmente vinculados o próximos al partido por su militancia o por otros méritos asociados a la pasada guerra (excombatientes, etc.). Sin embargo, con el paso del tiempo y la mayor disponibilidad de medios humanos se decidió definitivamente orientar los cursos provinciales a titular como instructores elementales al conjunto de los maestros nacionales que habían superado las oposiciones y necesitaban dicha titulación para acceder en propiedad a una escuela, en lugar de destinarlos a los maestros cercanos a la organización o que, incluso, constituían los cuadros de mandos de las delegaciones provinciales. De este modo, el FJ de Palencia aprovechó ese requisito obligatorio que establecía el Decreto de 17 de Octubre de 1940 a los concursantes que superasen las oposiciones para el ingreso en el magisterio nacional. Según la tesis mantenida por Cruz Orozco *“los responsables políticos de la Delegación Nacional optaron en primer lugar por otorgar prioridad a las necesidades de los opositores”*. Los cursos organizados en todas las provincias para capacitar como instructores elementales a los maestros que habían superado las oposiciones no difirieron sustancialmente en sus planteamientos y contenidos de aquellos que se celebraron en la primera época:

*“Nos inclinamos a pensar que, en realidad, se trataba del mismo tipo de cursillos en que se modificó exclusivamente el tipo de alumnado, aunque no tenemos datos suficientes que respalden esa opinión.”*<sup>151</sup>

Un alumnado mayoritariamente compuesto, a partir de entonces, por maestros. Aunque habrá ocasión de comprobar cual fue el panorama concreto de los cursillos de instructores elementales organizados por el FJ de Palencia, es muy significativo el que en los cursillos celebrados en la mayoría de las provincias los asistentes fuesen siempre los maestros que, tras aprobar la oposición, necesitaron poseer el certificado o, menos frecuentemente, aquellos que ya ejercían y desearon titularse como instructores elementales. Sin embargo, fue minoritario el caso de los que únicamente presentaban la condición de militantes de Falange. No deja de tener su importancia otra realidad que se produjo en el transcurso de estos cursos provinciales de instructores elementales provisionales. Desde la Delegación Nacional se recomendó a los responsables de los cursos a nivel provincial, con carácter reservado, la necesidad de distinguir dentro de los aprobados *“entre aquellos maestros que necesitaban hacer el curso para poder tomar posesión de una escuela y los que ya la tenían en propiedad”*.<sup>152</sup> Esta política implicó que los primeros recibieron nada más que un certificado provisional de asistencia y tuvieron la obligación de acudir de nuevo a los siguientes cursillos, mientras que los maestros que ya disfrutaban de plaza en propiedad podrían impartir con normalidad las clases de F.E.N. en su escuela, tras superar un breve periodo de inspección por parte del FJ.<sup>153</sup>

---

<sup>151</sup> Cit. en J. I. Cruz Orozco, *El Yunque azul*, ob. cit., pp.112-115.

<sup>152</sup> Sáez Marín cita en su trabajo una instrucción de carácter reservado. “Orden reservada” de 09/02/42, firmada por Enrique Paniagua, *“El Jefe de los Servicios de la Academia [Jose Antonio]”, con el visto bueno del Secretario Nacional”*. Ver Sáez Marín, ob. cit., p.102.

<sup>153</sup> Sáez Marín considera que, en concreto, según el contenido de esta instrucción, debió de establecerse una triple categoría de cursillistas: *“Maestros Nacionales con plaza en propiedad, maestros sin escuela en propiedad y asistentes capacitados que no sean maestros”*. Ver Sáez Marín, ob. cit., pp.102-103.

### 2.3.2. Una “*Campaña de acercamiento y estrechamiento de relaciones*”

La segunda vía de penetración que tuvo el FJ entre los Maestros Nacionales fue iniciar una “*campaña de acercamiento y estrechamiento de relaciones*”, caracterizada por la organización de actos escolares conjuntos, la inspección periódica desde las delegaciones provinciales de la labor del maestro en su faceta de instructor elemental en la escuela (partes mensuales, visitas directas), etc. Esta campaña de estrechamiento de relaciones supuso un evidente factor de presión social, y vino a sumarse a otros “*mecanismos de control*” sobre el maestro ejercidos desde otras estructuras como la propia familia, la sociedad local, la Iglesia u otros aparatos del Movimiento (S.E.M.), etc.

Estos fueron los dos mecanismos que, de modo coordinado, utilizó el FJ para lograr una más eficaz penetración en el sistema educativo y, por tanto, un mayor desarrollo de su trabajo de educación política y física con la juventud estudiante de los centros educativos. Estas serán, por tanto, las dos líneas básicas a seguir en el estudio del proceso de constitución e implantación de la sección de centros de enseñanza del FJ en Palencia.

## 2.4. *Panorama de la realidad docente en Palencia en los años 40*

### 2.4.1. Observaciones generales

En la Palencia de los años cuarenta el FJ no contó con otra posibilidad de llegar a los alumnos de primera enseñanza que aprovechar las infraestructuras preexistentes del sistema educativo. La realidad educativa debió de condicionar la penetración del FJ en la escuela y limitar las posibilidades de acción y de trabajo de la organización juvenil sobre los escolares, ya que ambas instituciones caminaron de la mano en los primeros años. Por otro lado, hay que tener en cuenta que dos de los primeros delegados provinciales del FJ fueron maestros nacionales: Enrique González Royuela y Gabriel Miguel Ramos.<sup>154</sup>

Para abordar como se produjo la penetración del FJ en la estructura educativa es preciso conocer antes cual fue el panorama escolar de la provincia recién concluida la guerra y, especialmente, durante el curso 1941/42, el primero en el que entró en vigor la Orden Ministerial de 16 de octubre de 1941 que implantaba las disciplinas de Educación Política, Física y Premilitar en todos los centros de primera y segunda enseñanza, tanto oficial como privada.<sup>155</sup> Este análisis debe hacerse en un doble plano:

- 1) Primero, en cuanto al volumen y las características de la población escolar (varones) matriculada en la enseñanza elemental y media, tanto en la esfera pública como la privada.
- 2) Segundo, en cuanto a la situación y los principales problemas del sistema educativo en Palencia.

---

<sup>154</sup> E. González Royuela, maestro nacional en Venta de Baños y jefe provincial del S.E.M. (1937-1948), fue delegado provincial accidental del FJ desde diciembre de 1941 a marzo de 1942, en que Gabriel Miguel Ramos, maestro nacional en Villaherreros, asumió este cargo hasta febrero 1943 (D.P., 21-03-42). Gabriel Miguel Ramos había sido además jefe provincial de la O.J. en el año 1936 (D.P.19/10/36) y, posteriormente, Jefe Local de las Falanges de Voluntarios de Palencia, antecedente de las F.J.F..

<sup>155</sup> BOE de 18-10-1941. Sobre los problemas del sistema educativo español finalizada la guerra civil, ver Sáez Marín, ob. cit., pp.106-111.

El estudio de estas dos cuestiones servirá para esclarecer de qué modo el sistema educativo pudo ayudar o dificultar la tarea educativa del FJ de formación política, física y premilitar de los estudiantes.

#### 2.4.2. Enseñanza Primaria

##### a) La escuela pública

En el año 1940 la distribución interna del colectivo estudiante matriculado se caracterizó por una fuerte sobre representación de los alumnos de primera enseñanza sobre los alumnos de enseñanzas medias (ver gráficos 4-5). Esta realidad fue particularmente visible durante el curso 1941/42:

#### CUADRO 2

*Población escolar (masculina) matriculada  
en la enseñanza primaria oficial y en la enseñanza media (Curso 1941/42)*

Grado de enseñanza	Número de alumnos matriculados
Instrucción primaria oficial	17.065*
Enseñanzas Medias	786**
TOTALES	17.851

\* Total alumnos matriculados en la provincia (16.014) y la capital (1.051)

\*\* Incluyendo matriculados en centros oficiales, colegiados y privados.

FUENTE: *Anuario Estadístico de España, 1943*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Dirección General de Estadística, pp. 208-211; 236-237. Elaboración propia.

Del total de 17.851 alumnos varones matriculados durante el curso 1941/42, el 95,6 % (17.065) fueron alumnos de primera enseñanza, mientras que tan sólo el 4,4% (786) pertenecieron a las enseñanzas medias. De ahí la importancia de la escuela elemental como espacio de trabajo para el FJ. De hecho, la escuela va a actuar como “*privilegiado canal de socialización*” de los escolares, ya que desde el principio el FJ se apoyó en el magisterio nacional en su labor de hacer llegar los postulados del régimen a las nuevas generaciones.

Por otro lado, desde el primer momento el FJ comprendió que para penetrar en el sistema educativo siempre contaría con un mayor respaldo legal en la enseñanza pública frente a las reticencias o abierto rechazo que desde el principio mostraron los centros privados en manos de religiosos a la intrusión de elementos de Falange. De este modo, al FJ siempre le fue más fácil desarrollar su trabajo de socialización política, gracias al concurso del magisterio nacional, en escuelas nacionales de primera enseñanza (graduadas, unitarias, etc...) e institutos de enseñanza media de carácter público que en los centros de carácter privado.

La realidad escolar de la escuela pública en Palencia durante el curso 1941/42 en cuanto a cifras de matriculados en la provincia y la capital fue la siguiente:

**CUADRO 3**  
*Población escolar (masculina) matriculada  
en la enseñanza primaria oficial (curso 1941/42)*

	<b>PROVINCIA</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>TOTAL</b>
Población escolar <sup>(1)</sup>	19.669	3.109	22.778
Matriculados	16.014	1.051	17.065
% de escolarización	81,29%	33,80%	74,91 %

*FUENTE: Anuario Estadístico de España, 1943, Madrid, Ministerio de Trabajo y Dirección General de Estadística, pp. 204-210. Elaboración propia.*

(1) Es decir, el total de niños de la provincia en edad escolar (entre 6 y 12 años). Según fuentes de la prensa local de ese año la población escolar en la capital era, sin embargo, de 1.720 alumnos (“Importante moción de la Alcaldía sobre el problema de la enseñanza en Palencia”, *D.P.*04-11-41, p.2).

En primer lugar, la tabla refleja la distribución geográfica de los escolares matriculados durante ese curso: de los 17. 065 alumnos de primaria, el 93,8 % (16.014) residió en los pueblos de la provincia, estando sólo el 6,1% restante (1.051) concentrado en la capital (ver gráfico 4). Por tanto, la provincia de Palencia no hizo más que responder a la realidad que imperaba en el resto del país, ya que si algo definió a la escuela primaria española hasta los años sesenta es que esta tuvo un carácter mayoritariamente rural.<sup>156</sup> Este hecho hizo que tuviese una importancia vital el trabajo del maestro-instructor elemental en las escuelas rurales y que el FJ de Palencia buscara de manera sistemática la captación del maestro en cada pueblo, ya que, de otro modo, hubiera resultado imposible cubrir la necesidad de enviar instructores elementales al ámbito rural.

Otra realidad reflejada por el cuadro anterior durante el curso 1941/42 fue el problema de escolarización existente en la capital palentina: tan sólo el 33,80% de los 3.109 niños de la capital en edad escolar estaban matriculados mientras que en la provincia el 81,29% de la población escolar estaba escolarizada.<sup>157</sup> Las cifras contrastan notablemente y, aunque hay que tener en cuenta la escasa fiabilidad de las estadísticas que el Nuevo Estado realizó durante los primeros años de la posguerra, es indudable que en la capital de Palencia debió de existir un grave problema de escolarización al iniciarse el curso 1941/42.

#### b) La escuela privada

Este fue el panorama del alumnado palentino matriculado en la escuela pública pero también hay que tener en cuenta la existencia de un importante número de niños que asistían a la escuela privada. La información estadística en este terreno se presenta más complicada, ya que, como señala Sáez Marín, tanto a nivel nacional como provincial las fuentes “*no separan componentes parciales hasta el curso 1947/48 y este no con demasiada nitidez*”.<sup>158</sup> Sin embargo, es posible averiguar la proporción real de alumnos matriculados en la enseñanza primaria privada, ya que del curso 1946/47 existen datos estadísticos acerca de la suma total de alumnos matriculados conjuntamente en la primera enseñanza oficial y privada,

<sup>156</sup> Ver José M.<sup>a</sup> Hernández Díaz, “La Escuela Rural en la España del siglo XX”, en *Revista de Educación*, n.º extraordinario, 2000, pp.113-136, especialmente, p.125.

<sup>157</sup> Además, los niveles de asistencia media de los alumnos varones en el caso de la capital, también eran extremadamente bajos (828 sobre 1.051 niños). Ver *Anuario Estadístico de España*, ob. cit., p. 210.

<sup>158</sup> Ver Sáez Marín, ob. cit., pp.107-108.

pudiendo deslindarse los componentes parciales. Partiendo de la cifra conocida de alumnos matriculados en la enseñanza pública es posible realizar el cálculo de la cantidad de alumnos varones correspondientes a la enseñanza privada durante ese curso 1946/47:

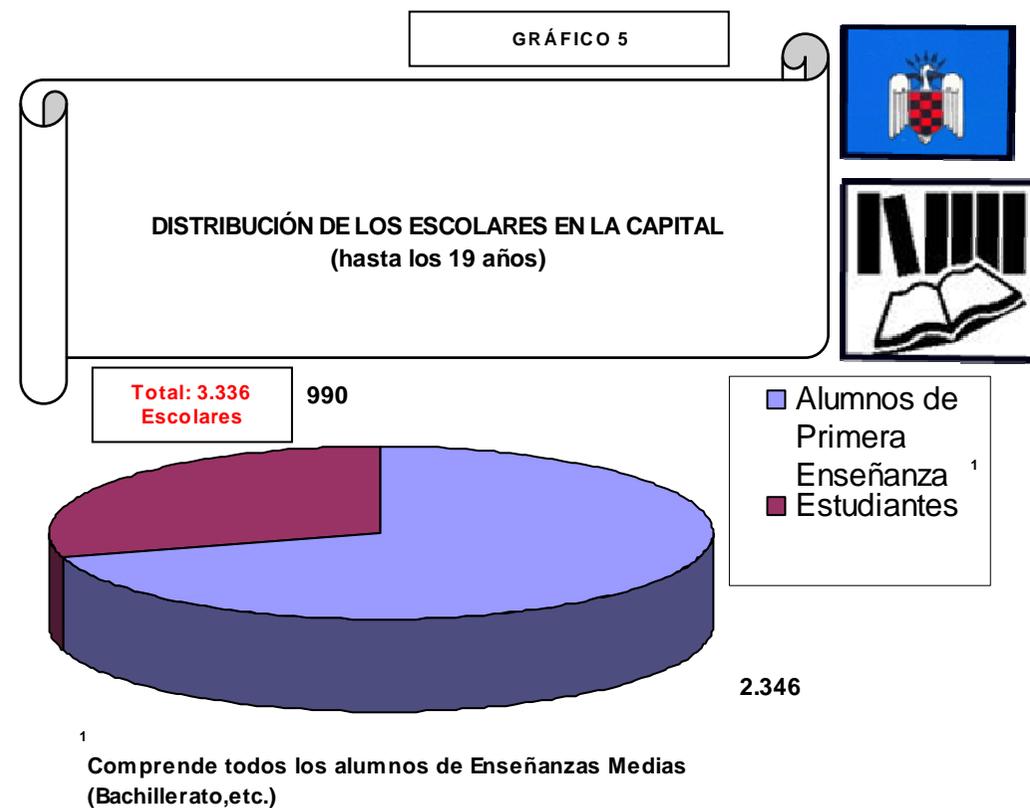
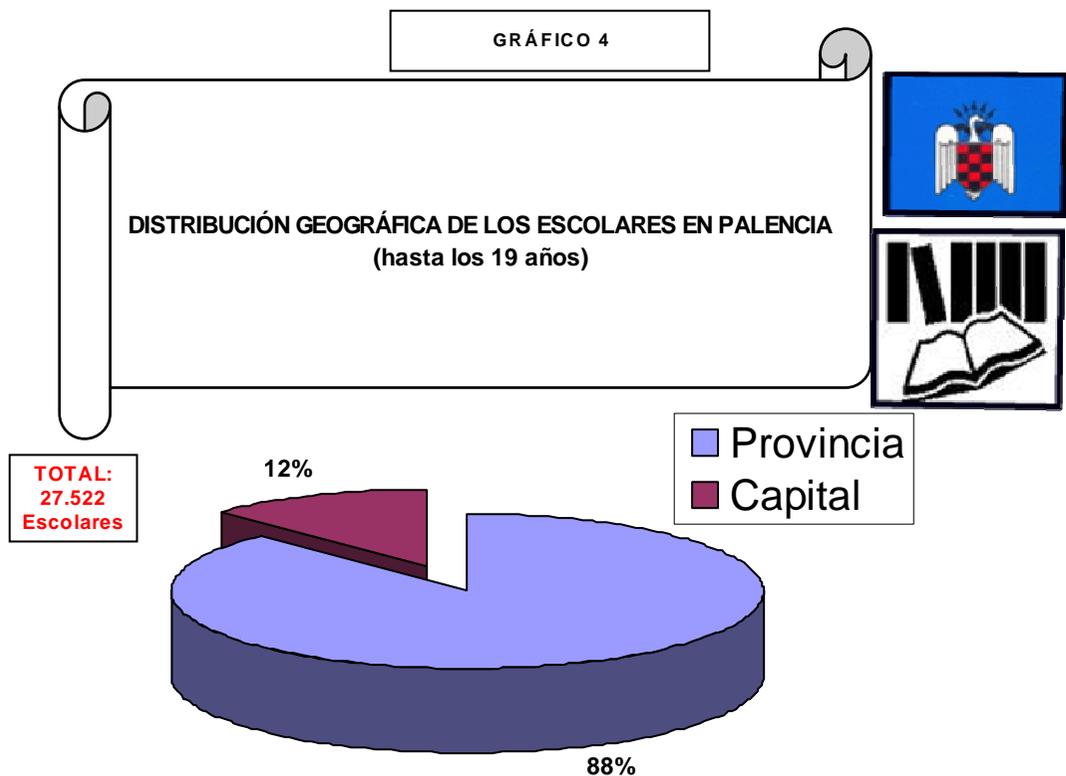
**CUADRO 4**  
*Población escolar (masculina) matriculada  
en la enseñanza primaria privada (Curso 1946/47)*

<b>ALUMNOS MATRICULADOS EN LA ENSEÑANZA PRIVADA (CURSO 1946/47)</b>			
ÁMBITO	Total Oficial y Privada (A)	Total Oficial (B)	Total Privada (A-B)
Provincia	17.825	15.173	2.652
Capital	2.370	1.493	877
Total	20.195	16.666	3.529

*FUENTE: Estadística de la Enseñanza en España. Curso 1946-47, Madrid, I.N.E., 1949, pp.36-37, 40-41 y 80-85; Reseña Estadística de la Provincia de Palencia, Madrid, I.N.E., 1954, p.127. Elaboración propia.*

Según los datos anteriores, en el curso 1946/47 el cómputo global de alumnos de enseñanza primaria matriculados en la enseñanza privada representó hasta el 17,4% del total de alumnos matriculados en ese nivel de enseñanza. Es reseñable, sobre todo, la cifra de alumnos que en el caso de la capital asistían a centros no oficiales (37 %) y comprensible la voluntad que tuvo el FJ de Palencia por lograr la cooperación de los responsables de esos centros privados.

GRÁFICOS 4-5: BASE DEMOGRÁFICA POTENCIAL DE LA SECCIÓN DE CENTROS DE ENSEÑANZA DEL FRENTE DE JUVENTUDES DE PALENCIA  
(Censo de Población de 1940)



Fuente: Censo de la Población de España de 1940. Tomo XIV. Provincias de Palencia a Segovia, Madrid, Barranco, s.f., pp.17 y 35. Elaboración propia.

### 2.4.3. Los principales problemas de la escuela palentina

Sin embargo, los principales problemas de la escuela a los que tuvo que hacer frente el FJ durante el curso 1941/42 y a lo largo de los años cuarenta, fueron la falta de escolarización, la deficiente situación material y el absentismo escolar.

Esta serie de problemas fueron comunes a todo el país. En Palencia, como en el resto de España, la exigua dotación económica asignada por el Ministerio de Educación para la construcción de nuevas escuelas durante el periodo 1939-1951 fue una de las causas que más influyó negativamente en la escolarización de los niños palentinos en los años 40.<sup>159</sup> El FJ en Palencia, además de hacer frente a este problema estructural de la desinhibición del Nuevo Estado en acometer la construcción y mejora de nuevas escuelas, tuvo que sufrir el problema del absentismo escolar; es decir, a la irregular asistencia a la escuela durante todo el año al tener que sumarse a las tareas agrícolas para contribuir a la economía doméstica. Por otro lado, las graves carencias materiales de todo tipo que padeció la escuela rural en la posguerra marcaron el proceso de introducción del FJ en las escuelas.

Sin embargo, la postura más frecuente de la mayoría de los gobernadores civiles de la provincia respecto a esta cuestión, como presidentes de la comisión provincial de primera enseñanza, fue la de culpabilizar a los alcaldes de los pueblos de la escasa escolarización de los niños, del absentismo escolar, de la pobreza material de las escuelas, etc.<sup>160</sup>

La conclusión final que cabe extraer de este repaso al panorama escolar en los primeros años cuarenta es que el nacimiento del FJ en Palencia coincidió con una situación en el sistema educativo de serias carencias materiales (falta de escuelas, malas condiciones de las existentes, etc.), que no puso precisamente fácil la tarea de la socialización política. Sin embargo, la organización juvenil de Falange no pudo renunciar a utilizar la infraestructura educativa ya existente en la provincia como plataforma de socialización política. El FJ tuvo que compartir idéntico contexto de penuria material pues no había otra posibilidad efectiva de encuadrar a un volumen tan considerable de población escolar en la provincia durante el curso 1941/42, con cerca de 17.065 alumnos.

### 2.4.4. Situación de los maestros nacionales

Otra cuestión que es importante conocer por su estrecha relación con la misión educativa del FJ es determinar también el contingente numérico de maestros nacionales en Palencia al iniciarse el curso 1941/42. El maestro fue un apoyo vital para la organización juvenil en las delegaciones locales, y junto a otras figuras clave vinculadas por su profesión a la infancia, como el cura, el médico, etc., constituyó el “*trípode*” básico sobre el que se construyó el apoyo social a la organización en los pueblos.<sup>161</sup>

#### a) Plantilla de maestros nacionales

Por tanto, tiene el máximo interés conocer el número de maestros nacionales al iniciarse el curso 1941/42. La posibilidad de determinar el volumen aproximado de maestros que había en Palencia durante el curso en que, oficialmente, las disciplinas de educación política y física

---

<sup>159</sup> A pesar de que, según lo preceptuado en el artículo 12 de la Ley de Enseñanza Primaria, se establecía la obligación categórica de que todos los niños asistieran a las escuelas.

<sup>160</sup> Fue el caso del gobernador civil José María Frontera de Haro (1944-1946), que en el año 1944 emitió dos circulares consecutivas. Ver Circulares n.º 296 y n.º 294 (fechadas el 16 y el 15 de diciembre de 1944, respectivamente). BOP, n.º 151, 18/12/44.

<sup>161</sup> Sáez Marín, ob. cit., p.103.

pasaron a formar parte del curriculum escolar, es especialmente importante por la posibilidad legal que explotó el FJ de disponer ampliamente del cuerpo de maestros como colaborador directo en la tarea de impartir ambas materias en este nivel de enseñanza.

**CUADRO 5**  
*Número de maestros de primera enseñanza (Oficial) de Palencia*  
*(Curso 1941/42)*

NÚMERO DE MAESTROS DE PRIMERA ENSEÑANZA										EN TOTAL
PROVINCIA					CAPITAL					
Propietarios	Interinos	Sustitutos	Suplentes	En junto	Propietarios	Interinos	Sustitutos	Suplentes	En junto	
334	52	---	---	<b>386</b>	22	---	---	---	<b>22</b>	<b>408</b>

*FUENTE: Anuario Estadístico de España, ob. cit., pp. 204-207. Elaboración propia.*

En el curso 1941/ 42 el número de maestros nacionales en la escuela pública palentina alcanzó la cifra de 408 individuos. Fue necesario, pues, poner en marcha los mecanismos formativos establecidos por ley para titular como instructores elementales a los maestros recién aprobados en las oposiciones convocadas en mayo de ese año 1941, al tiempo que conseguir la máxima cooperación del resto de docentes que ya ejercían. El maestro, desde la óptica del FJ, debía desempeñar una labor de agente y de enlace respecto del alumnado y cumplió una doble función, como “vehículo transmisor, por un lado, y elemento de control por otro”:

*“Aparte del tradicional prestigio del propio maestro, figura clave en la sociedad local, que a toda costa se intentaría captar, estaba en juego el control de un tiempo decisivo (...) Eventualmente los jóvenes podían pasar algunas horas a la semana en “cuarteles” o “casas del Flecha”(…) La escuela, en cambio, carecía de esta circunstancia de eventualidad y era un canal seguro, al menos, durante cinco horas diarias y a lo largo de todo el año”.*<sup>162</sup>

En este sentido, es revelador conocer la ratio alumnos/ maestro en la provincia de Palencia durante ese curso 1941/42:

**CUADRO 6**  
*Distribución Alumnos/ Maestros en la Instrucción Primaria Oficial (Curso 1941/42)*

	PROVINCIA	CAPITAL	TOTAL
Maestros	386	22	408
Alumnos	16.014	1.051	17.065
Proporción Alumnos/ Maestro	41,48	47,77	41, 82

*FUENTE: Anuario Estadístico de España, 1943, Madrid, Ministerio de Trabajo y Dirección General de Estadística, pp. 204-207. Elaboración propia.*

Estos datos son indicativos de la amplia cobertura que el FJ de Palencia pudo conseguir en la escuela pública gracias al magisterio nacional, es decir, con medios humanos externos al propio FJ. Los 408 maestros nacionales supusieron los “medios humanos” operativos al iniciarse el curso 1941/42, excluyendo dentro de esta cifra al personal docente en la enseñanza primaria privada, del que carecemos datos.

<sup>162</sup>Ibíd., p.104.

2.4.5. Enseñanza Secundaria: situación del personal docente

Como ocurrió en el resto del país, el grupo de estudiantes de enseñanzas medias en el curso 1941/42 estaba representado sobre todo por los alumnos del bachillerato universitario, ya fuese en su modalidad oficial, colegiada o privada. Durante los años cuarenta en la capital funcionaba un único instituto con carácter oficial, el Instituto de Bachillerato “*Jorge Manrique*”, y no fue hasta el año 1952 cuando se fundó en Saldaña un segundo Instituto en la provincia. Se trató del Instituto de Bachillerato Laboral “*José Antonio Girón*”, de modalidad agrícola ganadera.<sup>163</sup> Aunque el instituto de la capital admitió alumnos y alumnas (aunque sin coeducación) interesa conocer la proporción del alumnado masculino, por ser este el que recibió específicamente la *Educación Política, Física y Deportiva*, estando reservada la asignatura de *Iniciación en el Hogar* para las jóvenes, según ordenaba la Orden de 16 de octubre de 1941.

El número de personal docente y la distribución de los alumnos varones matriculados en las enseñanzas medias de Palencia durante el curso 1941/42 fue la siguiente:

**CUADRO 7**  
*Enseñanza Secundaria. Alumnos (varones) matriculados por Institutos en Palencia en el Curso 1941/42*

PERSONAL DOCENTE	NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS			Total
	Enseñanza			
	Oficial	Colegiada	Privada	
28	193	503	90	786

*FUENTE: Anuario Estadístico de España, 1943, Madrid, Ministerio de Trabajo y Dirección General de Estadística, pp. 236-237. Elaboración propia..*

El número de alumnos varones matriculados en las enseñanzas medias durante el curso 1941/42 en Palencia fue de 786 jóvenes; dentro de los cuales, resultó claro el predominio del alumnado oficial y colegiado y la baja proporción de jóvenes que cursaban sus estudios de bachillerato en colegios privados (90). Al año siguiente, durante el curso 1942/43, esta situación volvió a repetirse. En esta ocasión, el alumnado oficial, libre y colegiado sumaba 768 alumnos mientras que tan sólo 65 estaban matriculados en la enseñanza privada (5,9 % del total).<sup>164</sup>

La diferencia cuantitativa entre el número de alumnos de la modalidad oficial y la privada no hizo más que incrementarse. Esta realidad debió de dejar bastante claro a los responsables de la sección de centros de enseñanza del FJ cual debía ser la estrategia a seguir: dada la escasa entidad numérica del alumnado matriculado en los centros privados y la ya señalada resistencia de los mismos a la injerencia de los instructores, la prioridad fue cubrir con los instructores disponibles la docencia de la nueva disciplina en el único Instituto de la capital, hasta que se produjese la llegada del primer Oficial Instructor (O.I.) de la Academia de Mandos “*José Antonio*”.

A partir de la salida, a finales del año 1942 de la primera promoción de O.I. de la Academia de Mandos “*José Antonio*” de Madrid, el FJ de Palencia siempre cubrió la docencia de las materias de F.E.N. y E.F. en el bachillerato con estos profesionales.<sup>165</sup> De la

<sup>163</sup> Se crea por Orden Ministerial del 30/03/1952. Ver Leandro Tomás Cuesta, “La inauguración del Instituto Laboral de Saldaña”, en *Libro conmemorativo de las Bodas de Plata del Instituto de Saldaña*, INB de Saldaña, Saldaña, 1978, p.20.

<sup>164</sup> Durante el curso 1942/43 el número total de varones matriculados en las enseñanzas medias ascendía a 883 jóvenes. Datos procedentes de *Estadística de Enseñanzas en España. Curso 1946-47*, ob. cit., pp. 110-111.

<sup>165</sup> La primera promoción se graduó el 30/09/42. Ver Sáez Marín, ob. cit., p.113.

primera promoción de O.I. llegaron a Palencia dos representantes, uno (Alejandro Muñoz Gallego) fue destinado a la sección de centros de enseñanza para ocuparse de las clases de F.E.N. en el I.E.M. “*Jorge Manrique*”, único instituto de bachillerato universitario existente por entonces en la capital.<sup>166</sup>

## 2.5. *El FJ y la convocatoria de las primeras oposiciones al magisterio nacional (1941)*

### 2.5.1. Trascendencia para el FJ

En virtud de la legislación favorable que desde el régimen se promulgó, el FJ de Palencia va a demostrar desde el primer momento su aspiración de alcanzar la máxima cooperación con el magisterio nacional local para cumplir con éxito su misión educativa sobre la juventud estudiante, produciéndose una verdadera “captación legal” de dicho colectivo. La cooperación mutua que se produjo desde el comienzo entre ambas instituciones no sólo estuvo inducida por ese marco legal favorable a los intereses de la organización juvenil sino que también tuvo su razón de ser en la fuerte voluntad que animó a los dirigentes del FJ por lograr la máxima penetración en el sistema educativo en su conjunto. Los dirigentes del FJ fueron totalmente conscientes de la imposibilidad de llevar a cabo su misión sin el concurso y la plena colaboración del estamento docente por una cuestión elemental: el FJ carecía de una estructura de socialización propia y de medios humanos suficientes por lo que era preciso aprovechar el espacio de trabajo de la escuela. El FJ delegó en el magisterio nacional primario la educación política y física de las nuevas generaciones, ya que la escuela contaba, aunque de forma precaria, con los medios humanos y materiales para acometer esa ingente tarea formativa, especialmente gracias a su presencia en las zonas rurales. Por ello, la trascendencia de la captación legal y el concurso del maestro como agente válido de socialización.

El FJ tuvo que adaptar su ritmo y posibilidades de trabajo dentro del sistema educativo a la legislación que fue promulgándose tras la ley fundacional de diciembre de 1940, de la provincia y, sobre todo, a partir de la legislación promulgada a su favor desde el Ministerio de Educación Nacional. Uno de los hitos históricos que el FJ supo aprovechar para ampliar su influencia en el sistema educativo y, especialmente, entre el cuerpo del magisterio nacional fue la convocatoria en el año 1941 de las primeras oposiciones a ingreso en el magisterio nacional tras el fin de la guerra civil.

Una de las bases legales fundamentales de que dispuso la sección de centros de enseñanza del FJ para iniciar su cooperación con los maestros nacionales fue el Decreto de 17 de Octubre de 1940, que dictó normas para el ingreso en el magisterio nacional primario y que convocó 4.000 plazas vacantes.<sup>167</sup> La filosofía que guió al Nuevo Estado con la convocatoria de esas 4.000 plazas fue la de asegurarse la formación de un cuerpo de magisterio afecto y leal a su causa; cuerpo en el que el S.E.M. jugaría un importante papel. Entre los requisitos exigidos a los maestros que superaron las oposiciones, el artículo 7º de

---

<sup>166</sup> Sáez Marín ofrece la cifra aproximada de Oficiales Instructores destinados a Palencia hasta diciembre de 1943, es decir tras la salida de la I y II promociones. Los datos fueron publicados por la Inspección General del S.N.I. en la revista *Mandos*, n.º 24 (diciembre 1943), pp.330 ss. Ver Sáez Marín, ob. cit., p.314. Alejandro Muñoz Gallego, firmó como jefe de Centros de Enseñanza a partir de diciembre del año 1942. Ver “Cursos Provinciales. Actas con las calificaciones 1942-1965, expediente “Relación nominal de camaradas Instructores Elementales Provisionales de la provincia de Palencia” (7 de diciembre de 1942). AINJUVE, Fondos documentales. DNJ, Sección Central Enseñanza, *Actas de Instructores Elementales enviadas a la Jefatura de Centros de Enseñanza de la DNJ (1942-1962)*. Madrid-Pontevedra. Caja 3.

<sup>167</sup> BOE, n.º 304, 30-10-40.

este decreto estableció la obligación de obtener el certificado de instructor elemental de OO.JJ. como condición previa para tomar posesión de su escuela:

*“España necesita una escuela (...) inevitablemente atendida a las normas del Movimiento Nacional-Sindicalista. Para reemplazar las bajas ocasionadas por la guerra y sus consecuencias se convoca a los maestros españoles, estableciendo una jerarquía totalmente lógica. Todos (...) han de ser militantes de FET-JONS. Al mismo tiempo se convoca a los que pertenecen al Servicio Español del Magisterio (SEM). El mismo SEM aporta al Tribunal un afiliado... (...) Para que los maestros lleguen a tomar posesión definitiva de sus Escuelas, deberán obtener el Certificado de Instructor Elemental de Organizaciones Juveniles. He aquí cómo se enlaza el Movimiento con la Escuela.”*<sup>168</sup>

Gracias a la obligación de obtener el certificado de instructor elemental provisional el FJ de Palencia obtuvo una primera garantía acerca de la adecuada capacitación y preparación del magisterio para impartir las nuevas disciplinas entre los escolares de la provincia. Por otro lado, la depuración profesional sufrida por el magisterio y los requisitos exigidos por las autoridades educativas a los opositores para poder tomar parte en las oposiciones, sin duda favoreció que los nuevos maestros que ocuparon las plazas vacantes poseyeran un perfil ideológico “adecuado” para que el FJ desarrollase con más eficacia su trabajo formativo en la escuela a través de esos mismos maestros.

Por tanto, los maestros que superaron estas oposiciones fueron los primeros maestros con obligación de asistir a un curso del FJ para titularse también como instructores elementales, según estipuló el decreto.<sup>169</sup> De ahí la importancia de conocer cual fue la dinámica de estas oposiciones celebradas en el año 1941, especialmente en lo que concierne al tribunal constituido en Palencia, ya que la estrecha conexión entre el FJ y el sistema educativo de Palencia comenzó a fraguarse en estas oposiciones del año 1941.

## 2.5.2. Desarrollo de las oposiciones

### a) Convocatoria

Las primeras oposiciones se convocaron por Orden de la Dirección General de Primera Enseñanza de 13 de mayo del año 1941. Dicha orden convocó simultáneamente un concurso-oposición para proveer el 50 % de las escuelas vacantes situadas en poblaciones de más de 10.000 habitantes y otro para proveer las vacantes en las direcciones de escuelas graduadas de seis o más grados situadas en las capitales de distrito universitario y “*el cincuenta por ciento de las restantes*”.

Los ejercicios de ambas convocatorias se desarrollaron entre el 15 de julio y el 15 de septiembre de ese año y para ello se estableció la constitución de dos tribunales en cada capital de distrito universitario.<sup>170</sup> De este modo, en Valladolid y en Palencia se constituyeron dos tribunales de oposiciones a ingreso en el magisterio, uno para maestros y otro para maestras. En Valladolid los ejercicios de las oposiciones se celebraron con bastante antelación, ya que comenzaron el primer día del plazo establecido (día 15 del mes de julio). En cambio, los ejercicios de las oposiciones en Palencia no dieron comienzo hasta el 11 de agosto.<sup>171</sup>

---

<sup>168</sup> “Espíritu falangista en el Magisterio”, *Arriba* (ed.), 10-11-40. Cit. en Ricardo Chueca, *El Fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*, Madrid, CIS, 1983, p.318.

<sup>169</sup> Lista de aprobados en las oposiciones en D.P.19/08/41, p.3.

<sup>170</sup> Ver las bases de la convocatoria en BOE, 15-05-41, n.º 135, pp. 3471-3474.

<sup>171</sup> Toda la documentación que enviaron a la Sección Administrativa de Primera de Enseñanza de Valladolid los maestros palentinos que tomaron parte en las oposiciones celebradas en esa capital se encuentra conservada en el

Por otro lado, a estas oposiciones sólo pudieron acceder aquellos maestros considerados adictos al Movimiento, para lo cual era preciso que los aspirantes reuniesen alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Oficiales provisionales o de complemento
- b) Excombatientes
- c) Excautivos
- d) Miembros de la extinguida corporación de magisterio
- e) Huérfanos de guerra e hijos de asesinados
- f) Cruzados de la enseñanza<sup>172</sup>

Todos los opositores tuvieron que acreditar documentalmente sus “*méritos en relación con el Glorioso Movimiento Nacional*”, además de su militancia en FET y de las JONS. De este modo, como señala Sáez Marín, se persiguió controlar a los nuevos ingresados en el magisterio y garantizar su “*adhesión absoluta*” al Nuevo Estado. La forma que tuvieron los opositores palentinos para demostrar su intervención pública en pro del Movimiento Nacional fue desde certificar simplemente su militancia en FET y de las JONS a detallar más ampliamente los servicios prestados a lo largo de la guerra en el Movimiento, bien como soldado o como miembro de las milicias falangistas.<sup>173</sup>

Pero junto a esta documentación que demostraba su “*adhesión absoluta*” a los principios ideológicos del Nuevo Estado, los nuevos maestros también tuvieron que redactar y presentar una serie de memorias que reflejasen su trayectoria profesional y educativa desde los tiempos de la II República hasta ese año 1941 en que optaron a unas oposiciones tras la fundación del FJ.

El hecho de que muchos de estos maestros reflejen en sus memorias su magisterio desde los tiempos de la II República permite conocer su evolución ideológica y, sobre todo, el estudio de la documentación conservada de estos opositores permite adentrarse en como se fueron estableciendo las relaciones entre el FJ y los maestros de escuela en estos primeros años de la organización e, incluso, con anterioridad, durante el periodo de la O.J.

#### b) Constitución del tribunal de oposiciones en Palencia

Según las bases generales de la convocatoria de ambos concursos, los tribunales para las oposiciones a escuelas graduadas y a escuelas nacionales debían estar compuestos por las siguientes autoridades: dos profesores numerarios de la escuela normal (uno de la sección de ciencias y otro de letras); un inspector de primera enseñanza; un profesor de religión de la escuela normal o sacerdote designado por la jerarquía eclesiástica; y, por último, un director de escuela graduada o, en su lugar, un maestro nacional. El presidente del tribunal sería

---

Archivo Universitario de Valladolid (AUVA) y está fechada con anterioridad al mes de julio, mientras que el comienzo de los primeros ejercicios de los exámenes están fechados el 15 de julio. Ver Archivo Universitario de Valladolid (AUVA). Magisterio *Oposiciones año 1941. Expedientes, actas y oficios de las oposiciones a Graduados Maestros*. Leg. 6047 y D.P., 02-08-41, p.2.

<sup>172</sup> Sáez Marín se refiere a la convocatoria de oposiciones del año 1942, pero en ese año no se celebró ninguna oposición, sino que sencillamente salieron los resultados definitivos de las celebradas en el año 1941. Tal vez se trató de un error de Sáez Marín, ya que esos requisitos correspondieron a las oposiciones del año 1941. Ver Sáez Marín, ob. cit., p. 115.

<sup>173</sup> Fue el caso del maestro nacional de Carrión de los Condes, ex-combatiente y enlace en el Ejército, y el de Torquemada, falangista de primera hora que hizo servicios de vigilancia en la capital palentina durante los primeros días del Alzamiento. Ver Expediente personal de T.V.d.R., “*Solicitud pidiendo tomar parte en la oposición con relación de los documentos que se presentan*” (Carrión de los Condes, 11/05/41); y Expediente personal de C.G.C. “*Certificado del Jefe Local de Falange*” (Torquemada, 09/06/41), respectivamente.

nombrado directamente por el Ministerio entre los vocales del mismo y de secretario actuaría el Director de Graduada o maestro nacional correspondiente.<sup>174</sup>

En Palencia el tribunal de oposiciones se constituyó en el instituto de Enseñanza Media “*Jorge Manrique*” el 6 de agosto de 1941, empezando las pruebas el día 11. El tribunal para las oposiciones a ingreso en el magisterio de Palencia del año 1941 quedó constituido de la siguiente forma:

### CUADRO 8

*Composición del tribunal para las oposiciones a ingreso en el Magisterio de Palencia (1941)*<sup>175</sup>

#### TITULARES

*Presidente:* D. Eugenio Gaité (director del Instituto)  
*Secretario:* D. Enrique González Royuela (maestro de Venta de Baños)  
*Vocales:* D. Antonio Hijosa García (profesor de religión de la Normal)  
          Dña. María Butrón Moreno (profesora de la Escuela Normal)  
          Dña. Carmen Muñoz Alcoba (inspectora jefe de 1ª Enseñanza)

#### SUPLENTE

*Presidente:* D. Severino Rodríguez Salcedo (secretario del Instituto)  
*Secretario:* D. Gabriel Miguel Ramos (maestro nacional)  
*Vocales:* D. Vicente Matía (profesor de religión del Instituto)  
          Dña. Enriqueta Fairén (profesora de la Escuela Normal)  
          Dña. M.ª Gudín Fernández (inspectora jefe de 1ª Enseñanza)

La importancia de los nombres que compusieron este tribunal de ingreso en el magisterio de Palencia es que los dos maestros nacionales sobre los que recayó la designación como secretarios del tribunal, Enrique González Royuela, en calidad de titular, y Gabriel Miguel Ramos, como suplente, fueron dos “camisas viejas” de la Falange muy vinculados a la organización juvenil de Palencia desde los tiempos de las OO.JJ.:

- Enrique González Royuela, miembro titular del tribunal, fue durante muchos años delegado provincial del SEM (1937-1948). Este maestro nacional en Venta de Baños fue nombrado además pocos meses después de realizarse estas oposiciones delegado provincial accidental del FJ (desde diciembre de 1941 hasta marzo de 1942).
- Gabriel Miguel Ramos, suplente del tribunal, había sido jefe provincial de la O.J. en Palencia en el año 1936 y, en esos momentos, era jefe local de las Falanges de Voluntarios de Palencia.<sup>176</sup> Posteriormente, en marzo de 1942, reemplazó a Enrique González Royuela al frente de la delegación provincial del FJ, cargo que desempeñó entre los años 1942 y 1943.<sup>177</sup>

La Delegación Provincial del FJ de Palencia, de este modo, se hizo presente a través de dos de sus futuros dirigentes en el tribunal de las oposiciones al magisterio del año 1941. En la elección de estos dos maestros como secretarios del tribunal de la oposición tuvo una

---

<sup>174</sup> Base 6ª de la convocatoria. También tuvo que constituirse otro tribunal similar para examinar a las maestras. BOE, *Doc. cit.*, pp. 3471-3474.

<sup>175</sup> Ver 02-08-41, p.2 y D.P.12/08/42, p.4.

<sup>176</sup> Ver D.P. 23/09/41, p.1. Las Falanges de Voluntarios constituyeron el antecedente de las F.J.F.

<sup>177</sup> Ver nombramiento en D.P., 21-03-42. Nombramiento en BMFET, n.º 140, 20/03/42, p.1.461.

especial relevancia su condición de maestros con una importante trayectoria de colaboración dentro del FJ. Otro hecho importante a reseñar fue el ascenso político creciente que estos dos hombres tuvieron en el seno del FJ precisamente a partir de su participación como secretarios en el tribunal de estas oposiciones.

c) Celebración de las oposiciones en Palencia

Por Orden de la Dirección General de Primera Enseñanza de fecha de 30 de julio de 1941 fueron asignadas al tribunal de las oposiciones a ingreso en el magisterio nacional que actuó en Palencia veintiocho plazas para maestros y veintinueve para maestras, en relación con el número de opositores matriculados en dicha provincia.<sup>178</sup>

Las oposiciones a ingreso en el magisterio nacional celebradas en el verano del año 1941 tanto en Palencia como en Valladolid constaron de los siguientes ejercicios:

- a) 1<sup>er</sup> ejercicio (escrito), sobre dos temas: uno de Religión y otro de Doctrina del Movimiento con aplicación a la escuela.
- b) 2<sup>o</sup> ejercicio (escrito), sobre un tema de Metodología y Organización Escolar.
- c) 3<sup>er</sup> ejercicio (oral), sobre un tema de Pedagogía Fundamental e Historia de la Pedagogía.

Estos ejercicios fueron sacados a suertes entre los temas contenidos en los cuestionarios publicados por el Ministerio en el Boletín Oficial del día 25 de junio. En este boletín figuraron los cuestionarios de Doctrina del Movimiento sobre los que tuvieron que examinarse los opositores. Los cuestionarios fueron idénticos tanto para el concurso-oposición a escuelas en poblaciones de más de 10.000 habitantes como para los que aspiraban a obtener una de las plazas de direcciones de escuelas graduadas de seis y más grados. De todos estos cuestionarios, el que ofreció un especial interés por lo que respecta al FJ fue el de la “Doctrina del Movimiento”. De los quince temas de que constó el cuestionario destacó precisamente el último, titulado “*El Frente de Juventudes, colaborador de la escuela en la educación de la juventud*”, el cual fue común para ambos concursos.<sup>179</sup> Sin embargo, entre los temas sacados a suerte en el primer ejercicio escrito eliminatorio de Doctrina del Movimiento no apareció el que versaba sobre el FJ, lo que hubiera proporcionado, a través de la serie de respuestas de los opositores, una visión muy valiosa y enriquecedora de la idea general que los opositores tenían en esos momentos de la organización juvenil.<sup>180</sup>

El 19 de agosto apareció publicada en la prensa la lista de opositores/ as aprobados en el primer ejercicio escrito, desarrollado a partir de los temas de los cuestionarios de Religión y Doctrina del Movimiento, al tiempo que el secretario del tribunal, Enrique González Royuela, les citó al día siguiente para realizar el segundo ejercicio, que esta vez versó sobre el cuestionario de Metodología y Organización Escolar.

Las oposiciones de Palencia concluyeron hacia el 15 de septiembre del año 1941. Sin embargo, la resolución definitiva por el Ministerio de los resultados de las oposiciones no se produjo hasta casi un año más tarde. Concretamente, hasta el 25 de junio de 1942, cuando se publicó en el “Boletín Oficial del Estado” la siguiente lista definitiva de maestros nacionales de Palencia aprobados en las oposiciones a ingreso en el magisterio nacional del año 1941:

---

<sup>178</sup> BOE, 31-07-41.

<sup>179</sup> Junto a los de Religión, Metodología y Organización Escolar, etc. Ver tema 15 del cuestionario sobre “Doctrina del Movimiento”. Ver BOE, n.º 176, 25-06-41, pp. 4.662-4.666.

<sup>180</sup> El tema sacado en el ejercicio escrito de “Doctrina del Movimiento” fue el n.º 13, titulado “Legislación del nuevo Estado: Fuero del Trabajo”. Ver D.P.12/08/41, p.4.

**CUADRO 9**

*Listado de maestros nacionales aprobados por el tribunal de las oposiciones a ingreso en el magisterio nacional constituido en Palencia en el año 1941*

1. D. Salvador Mañero Mañero
2. D. Víctor Quintero de la Rueda
3. D. Gerardo Pérez Puebla
4. D. Manuel del Valle García
5. D. Cesar Pérez Díaz de Baldeón
6. D. Benito Luna Valerio
7. D. Virgilio Pablos Carvajal
8. D. Jesús Muñoz Alonso
9. D. Didimo Fresno Rico
10. D. Julio Martín León
11. D. Faustino Castro Vargas
12. D. Florencio Aguado Losada
13. D. Juan Diez Pérez
14. D. Macario Martín León
15. D. Félix Prieto Luis
16. D. Edesio Herranz Gil
17. D. Jesús Martín Marugan
18. D. Nicanor Juárez Ortega
19. D. Francisco Vacas Rodríguez
20. D. Fidel Maeso Gil
21. D. Jesús Díez Marcos
22. D. Constantino Mazuelos Martín
23. D. Cándido Román Fernández
24. D. Gaspar Rodríguez Lorenzo
25. D. Dionisio Marcos Montes
26. D. Hilarino González del Río
27. D. Domiciano P. Herrero Fernández
28. D. Pedro de Hoyos Casén

*FUENTE:* BOE, 25-06-41 y D.P. 01/07/42, p.2. Elaboración propia.

Estos fueron los primeros maestros nacionales con obligación legal de acudir al primer cursillo de instructores elementales organizado por el FJ de Palencia. Y, efectivamente, como se comprobará más adelante, la coincidencia de nombres entre los recién aprobados en estas oposiciones y los asistentes a los primeros cursillos fue muy elevada. Los integrantes de esta lista constituyeron el núcleo fundamental de la plantilla de instructores elementales con que contó el FJ de Palencia durante estos primeros años cuarenta.

d) Celebración de las oposiciones en Valladolid

Con anterioridad a la celebración en Palencia tuvieron lugar las oposiciones en el distrito universitario de Valladolid. Los ejercicios de las oposiciones comenzaron el 15 de julio y, a diferencia de las oposiciones de Palencia, no hubo que esperar un año para conocer la resolución definitiva de aprobados, sino que esta se publicó al poco tiempo de concluir las pruebas. En las oposiciones celebradas en el tribunal de Valladolid hubo una destacada representación de maestros de Palencia, tanto en el concurso convocado para las direcciones de graduadas como para proveer las plazas de las escuelas vacantes en poblaciones de más de diez mil habitantes. En el primer caso, por ejemplo, hubo hasta seis maestros palentinos que

aspiraron a una de las plazas de director de escuela graduada convocadas en Valladolid.<sup>181</sup> Entre estos se encontró Enrique González Royuela, el jefe provincial del S.E.M..

Además de Enrique González Royuela, los maestros palentinos que tomaron parte en este concurso-oposición fueron:

1. Domingo Gil Vizmanos (D.G.V.)
2. Antimo Gutiérrez Rodríguez (A.G.R.)
3. Gregorio Machón Porro (G.M.P.)
4. Teófilo Villamañán del Río (T.V.d.R.)<sup>182</sup>

Todos estos maestros se encontraban ejerciendo en Palencia. La prensa palentina se hizo eco de los maestros palentinos que superaron ambas oposiciones al tiempo que les felicitó. En el caso de las direcciones de graduadas, de los seis candidatos, los únicos maestros que alcanzaron “*el nivel cultural exigido*” fueron dos: Domingo Gil Vizmanos y Emilio Ortega López, que en esos momentos era Inspector Provincial de Palencia.<sup>183</sup> En el caso de las oposiciones para cubrir las escuelas vacantes en poblaciones de más de diez mil habitantes, el número de maestros de la provincia que obtuvieron plaza ascendió a seis.<sup>184</sup>

### 2.5.3. Perfil profesional e ideológico de los opositores y futuros instructores elementales

La participación de estos maestros nacionales de Palencia en las oposiciones del año 1941 generó un conjunto de documentación muy importante (documentación académica, memorias escolares, ejercicios de examen, etc.) para conocer de cerca la situación de la escuela y del magisterio palentino al inicio de los años 40 y, sobre todo, arrojar luz sobre los niveles de colaboración establecidos hasta ese momento entre la escuela y el FJ.

La documentación conservada procedente de la participación de los maestros palentinos ante el tribunal de Valladolid presenta, dentro de los expedientes personales, una doble tipología que, a la vez, posee un doble interés histórico. Por un lado, se encuentra la documentación de los opositores acreditando su trayectoria profesional y, sobre todo, sus “*méritos en relación con el Glorioso Movimiento Nacional*”, la cual permite conocer los antecedentes profesionales y dibujar el perfil sociológico e ideológico de los maestros que, posteriormente, tras acudir a los pertinentes cursillos, se convirtieron en instructores elementales del FJ de Palencia. Estas memorias son muy importantes para conocer cómo se planteó la educación patriótica de los escolares en la escuela palentina desde la época de la guerra, en que funcionó la O.J., hasta los primeros cursos de la posguerra en que ya entró en funcionamiento el FJ.

---

<sup>181</sup> En el caso del concurso para obtener en propiedad escuelas en poblaciones de más diez mil habitantes la participación fue mayor a tenor del n.º de instancias de maestros palentinos localizados en el archivo de la Universidad de Valladolid (AUVA), aunque se desconoce el n.º exacto.

<sup>182</sup> “Acta de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Palencia con la lista definitiva de maestros opositores de Palencia que toman parte en el concurso para Direcciones de Graduadas”. Palencia 30/06/41. AUVA. *Magisterio Oposiciones año 1941. Expedientes, actas y oficios...*, ref. cit..

<sup>183</sup> Ver D.P.13/08/41, p.2. Este último no figuró, sin embargo, en el acta cerrada y enviada al tribunal por el jefe de la sección administrativa de Palencia con fecha anterior al 1º de julio, pero también debió de tomar parte en el concurso, ya que en la nota de prensa se informaba que fue “*propuesto, con el n.º 5, para director*” junto con D.G.V., con el n.º 13.

<sup>184</sup> Siglas: M.S.F.; S.C.V.; A.C.P.; S.U.A.; G.M.P. y T.V.d.R. Este último, Teófilo Villamañán del Río, también figuraba en la lista de maestros palentinos que se presentó a las oposiciones para Direcciones de graduadas ante el tribunal de Valladolid, aunque finalmente no aprobó. Al parecer se tuvo que conformar con una escuela nacional. Ver D.P.13/08/41, p.2.

Estas memorias también sirven para conocer la percepción y opinión que tuvo el magisterio sobre las enseñanzas del FJ durante esos años. Se puede percibir como en estos primeros años tras la guerra se produjo la introducción en las aulas, aunque de forma elemental, de determinadas prácticas o actividades escolares exigidas por el FJ y que pasarán a formar parte, durante casi cuarenta años, de la rutina escolar de la escuela franquista, como los actos de banderas, los periódicos murales, los cuadernos de rotación, etc.

a) Méritos profesionales y perfil ideológico

Los futuros instructores elementales comenzaron justificando sus méritos en el orden profesional alegando el hecho de su afiliación al S.E.M. o el haber ocupado cargos de importancia en este organismo del partido, en lugar de empezar por otros méritos académicos que poseían. En este sentido destaca el expediente de Enrique González Royuela, el secretario del tribunal de oposiciones constituido en Palencia, el cual presentó como principal mérito un certificado del secretario provincial del partido, en el que, además de señalarse su condición de “Camisa Vieja”, remarcaba el hecho de que había sido fundador en la provincia de la Corporación del Magisterio Primario y del S.E.M., organismo éste del que era en esos momentos jefe provincial. Al hilo de este importante mérito, el secretario provincial de F.E.T., como testigo, declaró también en el certificado como Enrique González Royuela, en su calidad de máximo dirigente del S.E.M., había “colaborado con todo entusiasmo en los Cursos de Mandos del Frente de Juventudes” realizados en Palencia en junio de 1941 así “como en otros aspectos referentes a este servicio”.<sup>185</sup> Tal vez esta descripción detallada de la estrecha colaboración que había prestado el jefe provincial del S.E.M. al FJ, sumado a su intervención como secretario del tribunal de las oposiciones, fueron algunas de las razones que motivaron que pocos meses después fuese designado para cubrir temporalmente el puesto de delegado provincial del FJ.



Enrique González Royuela, jefe provincial del SEM (1º por la dcha.), en una alocución a los jóvenes del FJ el Día de San Fernando (1949). A su lado aparece Valentín Prieto Rincón, delegado provincial. Royuela permaneció muy ligado al FJ. AHPP.Fondo fotográfico. SIGN.: 51786/28

Se demuestra así la estrecha conexión que hubo en estos primeros años en Palencia entre las organizaciones del S.E.M. y del FJ y, sobre todo, la importancia que fue cobrando para los maestros el poder alegar su colaboración con el FJ, ya que la misma reportó a los opositores, por lo visto, muchos puntos positivos ante el tribunal correspondiente.<sup>186</sup>

<sup>185</sup> Expediente personal de Enrique González Royuela. “Certificado expedido por el Secretario Provincial de F.E.T. en Palencia” (Palencia, 19/06/41). AUVA. *Magisterio Oposiciones. 1941. Expedientes, actas y oficios...* Leg. 6047.

<sup>186</sup> Otro ejemplo de la importancia de la pertenencia al S.E.M. para las oposiciones se encuentra en el expediente de T.V.d.R., maestro de Carrión de los Condes, del cual se señalaba que, además de estar afiliado al S.E.M. desde el año 1936, desempeñaba “actualmente” el cargo de delegado comarcal del mismo, “habiéndose distinguido siempre por sus ideas acendradamente católicas y espíritu patriótico, prestando su colaboración desinteresada en la propaganda de los ideales que encarna la Escuela en el nuevo Estado”. Curiosamente estas palabras procedieron del propio Enrique González Royuela, que como jefe del S.E.M., expidió a dicho maestro el certificado en el que constaban esos méritos. Expediente personal de T.V.d.R. “Certificado expedido por el jefe provincial del S.E.M.” (Palencia, 17/05/41). AUVA. Leg. 6047. *Magisterio Oposiciones. 1941. Expedientes, actas y oficios...*, ref. cit.

Evidentemente, en el caso de Enrique González Royuela, las posibilidades de demostrar una serie de servicios a favor de la organización juvenil eran mucho mayores gracias a su condición de delegado provincial del S.E.M. desde el año 1938. De hecho, en el resto de expedientes de maestros consultados y dentro de este tipo de documentación a modo de curriculum profesional, apenas se localizan otras referencias a méritos especiales de los opositores palentinos relacionados con el FJ. El secretario provincial del partido resumió así la significativa labor de Enrique González Royuela como jefe provincial del S.E.M a favor de la formación política de los maestros palentinos:

*“(...) ha orientado a los Maestros del mismo en una política netamente falangista en la Escuela para formar en las futuras generaciones un espíritu profundamente católico y español, el que España necesita para lograr su grandeza”.*<sup>187</sup>

Junto a la pertenencia y el trabajo desarrollado en el seno del S.E.M., el segundo mérito en importancia que alegaron los opositores palentinos y futuros instructores elementales fue el hecho de que muchos de ellos habían asistido a distintos cursillos de Orientación y Perfeccionamiento con destino al magisterio celebrados en Palencia durante la guerra en los años previos.<sup>188</sup> Estos cursillos, promovidos por el S.E.M., tuvieron como principal finalidad ir orientando y formando en las directrices pedagógicas e ideológicas del régimen a aquellos miembros del magisterio que habían podido “salvarse” sin problemas de los procesos de depuración efectuados desde la guerra.

Otro tipo de documentación que sirve de fuente de información para averiguar el perfil ideológico de los maestros describe los servicios católicos prestados oficialmente en la enseñanza durante los “difíciles años” de la II República. La mayoría de los maestros que acudieron a estas oposiciones resaltaron con especial énfasis su dedicación a enseñar a los niños los principios de la religión católica en esos años, a pesar de la legislación “laica” del sistema educativo republicano, como uno de los méritos sobreañadidos a su acción en favor del Movimiento.

T.V.d.R., maestro en Carrión de los Condes, declaró, por ejemplo, que había desarrollado una intensa actividad a favor de la enseñanza católica en esa localidad durante los tiempos de la II República, llegando a afirmar en sus memorias que:

*“Vencí las dificultades que en tiempos de la República pude encontrar para completar la educación con la enseñanza religiosa, con grandes riesgos para mi carrera”*<sup>189</sup>

En la memoria que redactó para reflejar su labor al frente de la escuela nacional de Carrión de los Condes, T.V.d.R. incidió en el peligro que corrió por su entrega a favor de la enseñanza católica, al caracterizarse ese momento, según él, por “*el furor de persecución de la República, para todo lo que era católico*”. La entrega de los maestros a la causa católica durante los tiempos republicanos resultó para los alcaldes de las poblaciones donde ejercieron un hecho positivo que se superpuso a los posibles méritos realizados por aquellos una vez comenzada la guerra. Así, el alcalde de Carrión de los Condes apuntó en uno de sus informes a favor de T.V.d.R. que:

---

<sup>187</sup> Expediente personal de Enrique González Royuela. “Certificado expedido por el Secretario Provincial de F.E.T. en Palencia” (Palencia, 19/06/41).

<sup>188</sup> Concretamente, se celebraron dos: el primero tuvo lugar del 16 al 29 de agosto de 1937 mientras que el segundo se organizó del 4 al 13 de septiembre de 1939. Los maestros también hicieron referencia a su asistencia a los cursillos de la “Asociación de Maestros Católicos” celebrados en Palencia en los años 1937 y 1938.

<sup>189</sup> Expediente personal de T.V.d.R., “Exposición de la labor profesional de la Escuela del Maestro Nacional T.V.d.R.”, ref. cit., pp.1 y 6-7.

*“(…) es un ferviente colaborador del Glorioso Movimiento Nacional, y un entusiasta de la educación e instrucción de los niños de esta Ciudad y de la juventud, llegando en tiempos de la Republica a defender la enseñanza católica oficialmente, con el consiguiente riesgo, que dados los tiempos le pudieran haber seguido para su carrera. Distinguiéndose en sus actuaciones públicas por su amor a los ideales que encarna la España de Franco.”<sup>190</sup>*

Por tanto, teniendo en cuenta la experiencia personal y los antecedentes profesionales de los nuevos maestros que accedieron a las oposiciones del año 1941 no es de extrañar que entre los objetivos declarados de la escuela de la “Nueva España” se encontrase, como queda patente en las memorias confeccionadas por estos maestros, formar “*hombres amantes de Dios y de la Patria*”.

A partir del análisis de la documentación de carácter profesional contenida en los expedientes de los opositores se puede esbozar un retrato común del perfil ideológico de los primeros maestros palentinos que se presentaron a las oposiciones de ingreso en el magisterio del año 1941 y que, a partir del siguiente curso 1941/42, constituyeron el colectivo fundamental a partir del cual el FJ de Palencia captó la mayoría de efectivos de su plantilla de instructores elementales:

- 1) Maestro nacional afiliado al S.E.M. o con responsabilidades dentro del mismo.
- 2) Militante en F.E.T. y de las JONS
- 3) Ex-combatiente o con otros méritos militares en el bando “nacional”
- 4) Miembro de las juntas locales de primera enseñanza u otros organismos similares.
- 5) Católico practicante y miembro activo de corporaciones católicas del magisterio, habiendo impartido durante la II República enseñanzas católicas en la escuela.

b) La visión de la nueva “*Escuela Española*”

En las memorias de los maestros opositores del año 1941 quedó perfectamente plasmada la filosofía patriótica y católica que animó a los futuros instructores elementales del FJ de Palencia.

b.1) Orientación ideológica y metodología de trabajo en sus escuelas

Los maestros palentinos que se presentaron a las oposiciones del año 1941 consideraron que las escuelas unitarias y graduadas debían subordinar todas las enseñanzas y hacer girar toda la metodología de trabajo con los niños a la consecución de dos objetivos básicos: la enseñanza de la doctrina cristiana y la formación patriótica en los principios del Nuevo Estado. Este fue el caso, por ejemplo, del maestro de Carrión de los Condes, T.V.d.R., que expuso los siguientes argumentos de carácter patriótico y religioso:

*“Al hacer este trabajo sólo me propongo transmitir al papel una idea de la práctica y experiencia que mi labor de Escuela y mi sangre derramada durante el Glorioso Movimiento en el frente han forjado en mi mente sobre la Organización y resolución de los problemas que la Escuela Graduada plantea y cuya solución la encuentro en hacer girar toda actividad alrededor de estos dos pensamientos: RELIGIÓN Y PATRIA. ¿Qué conseguiremos con enseñar ideas y*

---

<sup>190</sup>Ver Expediente personal de T.V.d.R., “Certificado expedido por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carrión de los Condes” (Carrión de los Condes, 30/05/41).

*atiborrar inteligencias, si abandonamos lo mejor del educando, que es su corazón? Enseñemos, pero eduquemos y eduquemos teniendo como guía a Jesucristo. En los discursos del Generalísimo Franco está expuesta esta idea, base de la organización escolar moderna. Es necesario hacer Patria, recordar a los niños lo que fuimos y lo que representamos para el porvenir en la España imperial que amanece”.*<sup>191</sup>

Para maestros como el de Carrión de los Condes la escuela rural debía ayudar a “hacer patria” y encarnaba, como ninguna otra institución, “*el motor del cambio de la nueva sociedad española surgida al calor de la contienda*”.<sup>192</sup>

Lo que había que hacer en la escuela de la Nueva España, aparte de enseñar a leer y escribir, era educar a los niños sobre todo en valores, y, concretamente, en valores cristianos y patrióticos. Por tanto, no es extraño que el maestro señalase más adelante como su programa de clases se había desarrollado a base de “*ACTIVIDADES y no de asignaturas*”, ya que, desde su punto de vista, “*lo primordial no era el conocimiento*” sino el “*entrenamiento*” paulatino de los niños y su desarrollo integral como personas. Es decir, asignaturas como la religión, la lectura, la escritura o el dibujo, en el fondo tenían para este maestro un mero carácter instrumental. El objetivo último y más importante de la escuela era en realidad hacer del niño, a través de esas asignaturas, “*hombres amantes de Dios y de la Patria*”. Se demuestra así como la mayor parte de estos maestros cayeron en el grave error de confundir su propia orientación ideológica con la metodología de trabajo más conveniente a adoptar en sus escuelas.

Los maestros que opositaron en el año 1941 y futuros instructores elementales del FJ de Palencia fueron acérrimos enemigos de los pedagogos modernos, considerados “*extraños*” y peligrosos por los portavoces educativos del régimen. La inspiración de estos maestros procedía, en cambio, de las principales figuras de la tradición pedagógica española. Así, por ejemplo, el maestro de la escuela “*Alonso Berruguete*” confesaba que siempre había tenido muy presente en su misión educadora las palabras de Andrés Manjón:

*“La familia te encomienda sus hijos, la Patria sus ciudadanos y la Iglesia sus fieles, para que los eduques, y esto en plena civilización y conforme exigen los tiempos, que son de cultura, adelanto y desenvolvimiento”*<sup>193</sup>

Esta alternancia entre un discurso innovador y otro conservador también estuvo presente en el caso de González Royuela, quien, por un lado, defendía el método activo en la escuela y reconocía que no utilizaba apenas libros pero, al mismo tiempo, confesaba que no estaba de acuerdo ni con las corrientes modernas que abogaban por el desprestigio del libro escolar ni con las teorías de libertad escolar “*que Tolstoy y su escuela quieren para los educandos*”, las cuales abogaban por suprimir el horario escolar en favor de la “*libre espontaneidad de los niños*”.<sup>194</sup>

Sin embargo, si existió una cuestión básica sobre la que todos los maestros y futuros instructores elementales del FJ coincidieron sobre su trascendencia en el funcionamiento de

---

<sup>191</sup> Ver Expediente personal de T.V.d.R. “*Concepto de la Escuela Graduada y problemas que la misma plantea*”, p.1. (Carrión de los Condes, 06/06/41).

<sup>192</sup> Así afirma el profesor Antonio Molero que veían algunos dirigentes del régimen franquista a la escuela. Ver Antonio Molero, “*La escuela de hace 50 años*”, art. cit., p.17.

<sup>193</sup> Expediente personal de T.V.d.R. “*Exposición de la labor profesional de la Escuela del Maestro Nacional T.V.d.R.*”, ref. cit., pp.5-6.

<sup>194</sup> Expediente personal de Enrique González Royuela. “*Labor realizada en la escuela. Venta de Baños (Palencia)*”, ref. cit., pp.9-10. González Royuela consideró útiles los libros sólo en los últimos grados y, como dato significativo de la escasa calidad de los libros escolares de la época, reconoció que él no había utilizado casi ninguno porque “*son muy pocas las condiciones higiénicas y pedagógicas de un buen libro escolar teniendo además un coste excesivo*”.

la “Nueva Escuela” fue la de la disciplina escolar. Fue precisamente esta cuestión de la disciplina escolar la que, quizá, constituyó el punto más en común de los futuros instructores elementales y donde más claro quedó de manifiesto su orientación ideológica.

Para González Royuela, poco tiempo después nombrado delegado provincial del FJ, la disciplina escolar era la tarea de mayor envergadura que debía proponerse el maestro palentino en la escuela graduada. Había que educar a los niños en la idea del sacrificio por la Patria, sin esperar a cambio recompensas materiales o premios de cualquier clase. Era esta, según el dirigente provincial del FJ, una enseñanza especialmente importante a inculcar en la mente de los niños en ese momento histórico crucial en que España esperaba tanto de las nuevas generaciones para cumplir “*su gran destino*”. Para el jefe provincial del S.E.M. era este precisamente “*un campo amplísimo que se le ofrecía a la nueva escuela española*” y al que el maestro debía dedicar una especial atención:

*“La educación de la juventud conforme a nuestro estilo y nuestra manera de ser. Una voluntad fuerte y decidida para cumplir el deber por difícil que este sea, aunque por recompensa no se obtenga otra que, el agradecimiento de la Patria, y la aprobación de la conciencia, que es la voz con que Dios habla a las almas. ¿Qué mayor premio podemos presentar a la consideración de nuestros educandos?”<sup>195</sup>*

Este mensaje fue recurrentemente repetido por el futuro máximo responsable del FJ en los cursillos de instructores elementales a los que asistió como conferenciante en los siguientes años. Un mensaje similar al elaborado desde el FJ, el cual insistía continuamente en forjar la “manera de ser” de los jóvenes según el credo falangista para que estos se entregasen en cuerpo y alma a trabajar por la nueva España. Este fue el objetivo que pretendió conseguir el FJ en la escuela a través de la labor desempeñada por los maestros en la asignatura de FEN.

La consideración y la importancia que Enrique González Royuela concedió a la formación patriótica en la educación de los niños parecía estar inspirada, casi al pie de la letra, en uno de los 27 puntos programáticos de Falange antes de la unificación, aquel que, según los expertos, puede considerarse el origen de la creación de la futura asignatura de FEN:

*“Es misión esencial del Estado, mediante una disciplina rigurosa de la educación, conseguir un espíritu nacional fuerte y unido, e instalar en el alma de las generaciones la alegría y el orgullo de la Patria”<sup>196</sup>*

Para el maestro de Venta de Baños la misión de la escuela no debía limitarse únicamente a suministrar conocimientos sino que debía aspirar a formar sobre todo españoles orgullosos de su patria. Su concepción de la escuela y la del resto de opositores enlazaba con aquella que abogaba por que la escuela pasase a ser entendida “*no sólo como un lugar idóneo para potenciar la instrucción, sino como un medio de ideologización permanente*”.<sup>197</sup> Pero al mismo tiempo que defendía en su memoria el afán por inculcar entre los niños la idea de disciplina y sacrificio tan propia de la doctrina falangista, introducía algunos elementos modernos en su planteamiento, como el hecho de censurar la costumbre tan habitual en la escuela de infligir un castigo físico a los niños para conseguir ese objetivo:

---

<sup>195</sup> Expediente personal de Enrique González Royuela. “*Concepto de la Escuela Graduada...*”, ref. cit., pp.10-11.

<sup>196</sup> Punto programático 23 de FE y de las JONS. Cit. en J. I. Cruz Orozco, *El Yunque azul*, ob. cit., p. 167.

<sup>197</sup> Ver Antonio Molero, “La escuela de hace 50 años”, art. cit., p.17.

*“De la disciplina en cada sección, será responsable el maestro de la misma que empleará los medios que mejor le parezcan, más el Director vigilará por que en ninguna forma se empleen los castigos corporales o que causen dolor físico, que tantos disgustos acarrear con los familiares de los niños, no tienen fundamento pedagógico alguno y deprimen la personalidad del niño”<sup>198</sup>*

Debe ser valorada positivamente la propuesta de Enrique González Royuela en su memoria de rechazar el recurso del castigo físico, más teniendo en cuenta lo extendido que estuvo su empleo y la rígida disciplina que imperó en la inmensa mayoría de las escuelas españolas durante el franquismo. Fue este un elemento ideológico positivo también característico de la práctica cotidiana del F.J., que en su doctrina siempre abogó por respetar la integridad física y la dignidad del joven, el cual nunca debía ser humillado. La postura de rechazo de la violencia en las aulas de Enrique González Royuela pudo tener algo que ver con la estrecha proximidad personal del maestro de Venta de Baños a la organización juvenil falangista y su afinidad con las pautas pedagógicas que guiaron a la misma.

El rechazo al castigo físico no fue una postura, sino que la llevó directamente a la práctica durante su labor docente en la escuela de Venta de Baños. Al hablar de su experiencia como maestro en ese pueblo, el futuro delegado provincial del FJ dio ejemplos concretos de como casi nunca recurrió al castigo físico para conseguir la disciplina entre sus alumnos. Así recordó como cuando accedió a la escuela en el año 1934, en plena II República, el principal problema al que tuvo que hacer frente fue el de restablecer la disciplina escolar, algo descuidada por el maestro anterior. Para ello recordó alguna anécdota particular que le ocurrió con uno de sus alumnos al tomar posesión de la escuela unitaria de Venta de Baños:

*“Un día entró en la Escuela un niño ya mayorcito y sin decir nada se dirigió a su asiento dando un gran golpazo al sentarse. Los demás le miraron entre maliciosos y sonrientes. Se trataba de saber como era el maestro nuevo. El diablillo del genio hizo vibrar todo todos mis nervios, más... dominándome no dije nada por el momento. Pasado un rato, cuando ya estaba sereno, me dirigí al niño y con buenas palabras, pero en las que se traslucía una firme decisión, le ordené que saliendo de la Escuela entrase de nuevo en ella, y fuese a saludarme antes de dirigirse a su asiento. De nuevo le miraron algunos niños, pero era otra clase de mirada aquella, pues en ella parecían decirle: este maestro tiene otro libro. Y aproveché la ocasión para hablarles de la buena crianza y de las formas sociales. Ni que decir tiene que no ha vuelto a sucederme ningún otro caso.”*

La forma en que González Royuela resolvió este conflicto, sin recurrir a la violencia y recurriendo a la reprensión pública ante los compañeros para corregir al alumno es deudora del “estilo” educativo profesado tradicionalmente por los mandos del FJ. La postura del que fue dirigente del FJ respecto de los castigos corporales quedó bien clara en estas palabras:

*“<<La letra con sangre entra>> es un viejo aforismo pedagógico que es necesario desterrar; porque el maestro que pega e incluso maltrata a los niños demuestra su incapacidad profesional.”*

Hay que recordar que estas afirmaciones estaban realizadas en el año 1941. Enrique González Royuela manifestó además que nunca había sido gran partidario ni de reglamentos ni de prodigar premios y castigos. En opinión del jefe provincial del S.E.M. la existencia del reglamento escolar sólo tenía eficacia en tanto en cuanto tenía autoridad el maestro para imponerle y era preferible grabar los deberes en la conciencia del niño, a través de

---

<sup>198</sup> Expediente personal de Enrique González Royuela. “*Concepto de la Escuela Graduada...*”, ref. cit., p.11.

advertencias y avisos, “*que escribirles en un papel*”.<sup>199</sup> Enrique González Royuela declaraba como en la escuela unitaria de Venta de Baños, donde había servido durante esos años, había logrado imponer la disciplina gracias al respeto a su autoridad conseguido entre los niños, sin necesidad de recurrir al reglamento escolar.

En el aspecto concreto de los premios y castigos, este maestro estimaba que estos debían considerarse bajo dos aspectos: como elementos de educación moral y como medios de lograr la disciplina. En su trabajo diario siempre procuró conceder más premios que castigos, porque, según el futuro delegado provincial del FJ, el escolar siempre respondía mejor a los primeros que a los segundos, ya que “*un niño es más obediente cuando espera un premio por la acción realizada que un castigo si la deja de realizar*”. La filosofía del futuro delegado provincial del FJ en este sentido fue que premios y castigos:

*“para que no pierdan eficacia han de prodigarse poco y han de aplicarse con un tacto exquisito. Los premios excesivos ensobrecen, los inmerecidos incrementan la dejadez de los agraciados y desalientan a los otros, y los castigos repetidos y continuados llegan a insensibilizar a los educandos, haciéndoles indiferentes ante el deber”.*

Esta actitud de rechazar el castigo corporal para imponer la disciplina y de regular la concesión de premios y castigos manifiesta el trasfondo psicológico de este maestro y de las estrategias que utilizó en su práctica educativa, consistentes en ganarse la voluntad y la admiración de los niños antes que forzar su obediencia; una mentalidad y una psicología características también en los mandos de la organización juvenil del FJ, que siempre buscaron incentivar y movilizar de forma voluntaria a los jóvenes afiliados, a través de la utilización inteligente de las recompensas y de “ganarse su estima y confianza”, aunque fuesen de naturaleza honorífica, antes que recurrir a la amenaza del castigo.<sup>200</sup>

Alguna de las prácticas utilizadas por el futuro delegado provincial del FJ durante su magisterio y, sobre todo, el estilo con el que consiguió imponer la disciplina entre los escolares, recuerdan de algún modo más al “*modus operandi*” de los mandos juveniles del FJ, que buscaron crear lazos de camaradería con los jóvenes y profundizar en la psicología individual de los mismos, más que al estricto modo de proceder de la mayoría de los maestros nacionales en aquellos años de posguerra. A este respecto, es muy significativo el siguiente episodio relatado por el maestro de Venta de Baños referente a la forma en que resolvió otro acto de indisciplina de uno de sus alumnos:

---

<sup>199</sup> Ver Expediente personal de Enrique González Royuela. “*Labor realizada en la escuela. Venta de Baños (Palencia)*” (Venta de Baños, 14/06/41), pp.2-4. Esta memoria recoge su labor como maestro nacional en la escuela unitaria n.º 1 de Venta de Baños, desde que tomó posesión de la misma el 12 de noviembre de 1934 hasta el año 1941. En cambio, otros maestros-opositores se mostraron más partidarios de aplicar un reglamento escolar para obtener la disciplina, como el de Torquemada, que explicó en su memoria que “*la disciplina es preventiva mediante reglamento*”. Ver Expediente personal de C.G.C. “*Memoria sobre organización escolar que el maestro...*”, ref. cit., p.9. (Torquemada, 05/06/41).

<sup>200</sup> Estas premisas se pueden ver, por ejemplo, en la serie de premios que Enrique González Royuela otorgó en su escuela de Venta de Baños, entre los que estuvieron “*la alabanza pública, ciertas distinciones, regalo de cuadernos, lapiceros, (...) proponerles para premios finales de curso, figurar en el Cuadro de Honor, lo que estimula mucho la emulación entre los que tienen igualdad de conocimientos, etc.*” Igual espíritu tuvo a la hora de escoger la forma de aplicar castigos en su escuela según la gravedad de la falta: “*advertencias privadas, públicas, privación de libertad, postura de pie etc.*”. Aunque Enrique González Royuela fue contrario al empleo del castigo físico, es curioso como este maestro reconoció que en algunos casos llegó a poner en práctica el “*sistema de reacciones naturales*”, eufemismo tras el que posiblemente se escondió algún tipo de castigo (¿tirones de orejas, golpes con la vareta?...). Sin embargo, el maestro se apresuró a advertir que siempre que había aplicado este castigo lo había hecho con cuidado de que no peligrase “*ni la salud ni la integridad del niño*”. Ver Expediente personal de Enrique González Royuela. “*Labor realizada en la escuela. Venta de Baños (Palencia)*”, ref. cit., pp. 3-5.

*“Un caso curioso. Hace dos años, pasó de otro grado a mi escuela un muchacho que tenía fama de indisciplinado y desobediente, y en efecto así lo era. Natural tenía que castigarle, pero al ver que no conseguía [sic] nada –lo que he llamado antes indiferencia ante el deber– cambié de táctica. Empecé a distinguirlo, mandándole a algún recado y dándole alguna propineja, etc. y hoy es uno de los que más interés ponen en su trabajo. ¡Cuántas enseñanzas entraña este hecho!. ¡Con qué tacto y cuidado debemos emplear los castigos, pues muchas veces somos nosotros más acreedores a ellos, por no saberlos educar, por no conocer bien a los niños!”.*

En una escuela como la de la inmediata posguerra, en la que la disciplina fue un valor primordial y la expulsión de los alumnos más reincidentes estuvo a la orden del día, es reseñable que el maestro de Venta de Baños hiciese un esfuerzo por reorientar la conducta de esos niños a través del ejemplo. Al no aplicar un severo castigo al muchacho y darle la ocasión de descubrir por sí mismo que tenía capacidad de asumir responsabilidades y cumplirlas, el maestro aplicó la creencia, compartida también por los mandos del FJ, de que había que estimular el potencial de todos los niños, especialmente el de los más “rebeldes”, ya que estos últimos poseían incluso una mayor fuerza de carácter y eran los candidatos ideales para dirigir las unidades juveniles (centurias, etc.). Las palabras del maestro de Venta de Baños sobre el modo de proceder con los alumnos menos dóciles coincidieron así, en cierta manera, con la pedagogía defendida por Roberto Cuñat, uno de los “padres” doctrinales de la educación en el FJ en estos primeros años:

*“Frente al criterio antiguo de que los chicos problemáticos, indisciplinados en la escuela, son <<manzanas podridas>>, el Frente de Juventudes cree en la <<edad del pavo>> como la de <<la máxima ilusión, sacrificio y entusiasmo>>, siempre que exista <<un ideal y una misión que cumplir>>.”*

Para el maestro de Venta de Baños, sin embargo, el ideal de toda escuela era llegar a la supresión total de premios y castigos para lograr la disciplina entre los escolares, de modo que los niños tuviesen el justo “concepto de la responsabilidad” y obrasen según su dictado, llegando a cumplir “el deber por el deber mismo sin necesidad de coacciones ni de premio alguno”.<sup>201</sup> También fue esta otra coincidencia con la filosofía educativa del FJ. Uno de los objetivos que se propuso el FJ fue inculcar y despertar en los jóvenes tal grado de adhesión al partido desde el seno de la organización juvenil que se produjese en ellos una obediencia natural sin fisuras a las órdenes recibidas por parte de los mandos superiores (jefes de centuria, falange, escuadra, etc.). El futuro delegado provincial del FJ ya preconizó en esta memoria presentada como maestro a las oposiciones este ideal educativo, ya que era un firme partidario de educar a los niños y a los jóvenes en función del imperativo categórico de Kant:

*“Habríamos logrado el imperativo categórico kantiano. Como el ideal de una sociedad sería el que todos cumpliesen su deber sin necesidad de leyes restrictivas ni de cárceles. Como el ideal del cristiano está en amar a Dios, aunque no hubiera un cielo como premio ni un infierno como castigo.”*

Sin embargo, el jefe provincial del S.E.M. durante los años 40 reconoció que este objetivo era muy difícil de alcanzar, tanto en la escuela como en la organización juvenil, a pesar de que este último desarrollaba casi todas sus actividades fuera del entorno social habitual del niño (escuela, barrio, familia, etc.) y en espacios alejados de la ciudad, como fue

---

<sup>201</sup> Roberto Cuñat fue autor de los sucesivos *Manuales de Campamento* publicados por la Delegación Nacional del FJ en los años 1943, 1945 y 1948. Ver un estudio del contenido de estos manuales en Parra Celaya, *Juventudes de vida ...*, ob. cit., pp. 257, 266 y 416-418.

el caso de los campamentos en plena naturaleza, albergues, etc. Su experiencia en la escuela le dictó esta conclusión:

*“Mas como ese ideal es muy difícil de conseguir, conviene pues en la escuela usar de premios y castigos, aunque con ciertas reservas y con un perfecto equilibrio.”*

A pesar de las dificultades para lograr esta “disciplina ideal” entre los escolares, para el futuro dirigente del FJ el haber logrado implantar en su escuela cierto grado de disciplina y de respeto a la persona del maestro eran los dos logros de los que se sentía más orgulloso, por encima, incluso, de los resultados instructivos obtenidos por los niños. Enrique González Royuela recordó, como ejemplo de ese respeto de los alumnos a la autoridad del maestro, como había conseguido “aislar” a la escuela, en los meses previos al estallido de la guerra civil, del agitado panorama político y de las tensiones que se respiraban en la localidad:

*“Y ahora cabe preguntar. De toda esta labor escolar he conseguido resultados y beneficios prácticos?. Creo que sí. Primeramente respeto para el maestro. Yo me acuerdo de los días anteriores al Movimiento Nacional, en el que la escuela y en especial la de los grados mayores, era un hervidero de pasiones reflejo del que dividía a las familias y en los que el maestro debía desplegar habilidad suma para que, sin dejar de enseñar a los niños las leyes fundamentales de la moralidad sin las que no se concibe sociedad civilizada, no se viese envuelto en la desastrosa política de partidos que llevaba a España a la negación de ser. A mí –sin que esto signifique jactancia, ya que como dice Santa Teresa, la humildad es verdad –se me conocía por mis ideales católicos, en el aspecto religioso y falangistas en el político. Yo me acordaré siempre del día en que un niño de la escuela, al enseñarme su trabajo, me dijo muy bajito: “D. Enrique, yo soy católico como V.” y pensé y creí con fe más viva en la promesa de Jesucristo de asistir a su iglesia hasta el final de los tiempos, sin que sus enemigos puedan jamás hacerla desaparecer de la tierra. Pues bien, a pesar de todo esto y saber que muchos padres de los niños eran de muy distinta manera de pensar –mejor diría de ser, ya que el pueblo todos sabemos que no piensa – ningún niño vino a la Escuela con lacitos rojos en la solapa. Es un respeto que siempre he agradecido por los disgustos que me evitó”.*<sup>202</sup>

Este episodio vivido por el maestro de Venta de Baños en su escuela constituye, además de un ejemplo de cual fue la orientación ideológica del titular de esa escuela, un interesante análisis de cómo se vivió en las aulas la agitada situación política en los meses previos al Movimiento Nacional y como este maestro se vio a sí mismo como el garante de la “moralidad” en la escuela, de su “neutralidad” y muro de contención ante las disputas ideológicas que se dirimían fuera de la escuela; especialmente en el seno de las familias de los niños. Aunque la imparcialidad de González Royuela como “camisa vieja” quedó en evidencia al confesar en la memoria que esta anécdota le hizo ser consciente de la “verdad” de los principios políticos y católicos que él mismo profesaba.

Por tanto, la mayoría de los maestros que tomaron parte en estas oposiciones del año 1941 y futuros instructores elementales expresaron en sus memorias la importancia que había tenido para ellos durante todos esos años esta filosofía patriótica y católica, que les había guiado en su magisterio desde los “turbulentos” años de la II República.

---

<sup>202</sup> Ver Expediente personal de Enrique González Royuela. “*Labor realizada en la escuela. Venta de Baños (Palencia)*”, ref. cit., pp. 5 y 13. Los lacitos rojos en la solapa (“pañuelos”) podrían ser indicativos de la existencia de “pioneros” socialistas y comunistas en Venta de Baños durante la República. Es significativa, por otra parte, la opinión de González Royuela de que “*el pueblo todos sabemos que no piensa*”, por ser reveladora de la visión que cierto sector político -los falangistas- poseían del pueblo como una masa que no discurría, y a la que era necesario cambiar su “*modo de ser*” para construir una nueva sociedad.

#### 2.5.4. La visión personal de los opositores sobre el FJ

Los maestros que se presentaron a las oposiciones al magisterio en junio del año 1941 expresaron en sus memorias cual fue su opinión personal sobre el FJ e indicaron qué tipo de enseñanzas vinculadas a la organización juvenil desarrollaron y pusieron en práctica en sus escuelas durante la época de la O.J. y durante el primer año de vida del FJ.

Por ejemplo, el maestro de Carrión de los Condes desde el año 1934 hasta el año 1941 expuso como el FJ había inspirado su labor en la escuela a lo largo de esos años:

*“Esta es muy rápidamente expuesta mi vida oficial pedagógica como educador y Maestro orientada toda mi actividad hacia Dios y el Imperio, de una escuela pobre y sin niños, conseguí una escuela alegre y risueña, cambiada en un mañana próximo en una magnífica Escuela Graduada, como ya está aprobado, y de una escuela olvidada una escuela admirada; de una juventud y niñez indisciplinada, una juventud organizada y disciplinada, dispuesta a seguir las rutas imperiales y formar el FRENTE DE JUVENTUDES, que los mejores rescataron con su sangre, y que como ex-combatiente y herido, derramé para conseguir la Escuela Española, a la que tengo consagrada mi juventud, y por la que trabajare hasta el fin de mi vida, como lo tengo sellado en mi sangre y que tiene por norte y guía a JESUCRISTO Y A LA PATRIA, y de este modo puedo resumir la síntesis de mi labor, que ha estado siempre orientada, en hacer hombres cabales sanos de alma y de cuerpo, útiles para Dios, para sí mismos, y para la sociedad en que viven.-Dios y España favorezcan mi empresa”.*<sup>203</sup>

Este encendido discurso, cargado de elementos retóricos propios de la doctrina del nacionalcatolicismo, revela qué visión poseían estos maestros palentinos acerca del FJ y la estrecha vinculación que, según estos, debería mantener en adelante la organización juvenil de Falange con la escuela del nuevo régimen. La escuela debía actuar como un vivero de las filas de la organización juvenil, donde encauzar a los niños del abandono que sufrieron anteriormente, y donde, tras pasar por las manos del maestro, ser definitivamente disciplinados y organizados

Para dilucidar la postura de los futuros instructores elementales sobre el FJ hay que tener en cuenta dos condicionantes. En primer lugar, el hecho de que el FJ había sido recién creado, ya que su ley fundacional había sido promulgada tan sólo siete meses antes de convocarse las oposiciones y, en segundo lugar, que los maestros que optaron a las plazas convocadas tuvieron una visión del FJ fuertemente condicionada por su situación de ex-combatientes. Esta experiencia de ex-combatiente influyó en que estos maestros tuviesen una concepción “distorsionada” del FJ, considerándola simplemente como una organización juvenil continuadora, en tiempos de paz, del esfuerzo bélico realizado por los “veteranos” de la guerra; una especie de institución creada por el Caudillo en la que las nuevas generaciones podrían continuar la labor de “reconstrucción nacional” emprendida por los adultos con el “Glorioso Movimiento”.

Si para estos maestros ex-combatientes la sangre derramada en el frente se justificaba con la idea de que esta había servido, al menos, “para conseguir la Escuela Española”, como manifestaba el maestro de Carrión de los Condes, la visión que estos mismos maestros proyectaron del FJ estuvo igualmente subordinada a esa misma experiencia.

Esta realidad se hace especialmente patente en el caso del que fue maestro de la escuela de la Beneficencia provincial de Palencia con anterioridad al estallido de la guerra. Este maestro empezó a ejercer en dicha escuela en el año 1935, como alumno en prácticas, y se convirtió en propietario provisional de la misma pocos días antes del “Alzamiento Nacional”. Permaneció en esta escuela durante el primer año de la contienda haciéndose cargo de la

---

<sup>203</sup> Ver Expediente personal de Enrique González Royuela, “Labor realizada en la escuela...”, ref. cit., p.8.

enseñanza con un evidente “ardor patriótico”, hasta que, en septiembre de 1937, decidió incorporarse al frente donde permaneció dos años. Tras su regreso a la escuela, la concepción que este inexperimentado maestro tenía de la enseñanza fue la que puso en práctica cuando se hizo cargo de la escuela graduada “Alonso Berruguete” de la capital. Allí continuaba en el momento en que tomó parte en las oposiciones del año 1941:

*“Incorporado, después de dos años en el Ejército, a las tareas docentes fui destinado a la Graduada “Alonso Berruguete” de esta Capital. (...) Ninguna preparación pedagógica reciente traía pero sí robustecida la voluntad, me había disciplinado tanto como para mejor comprender las excelencias y necesidad de obedecer. Las virtudes de Servicio, Hermandad y Jerarquía que el Nuevo Estado infunde al pueblo podía inculcarlas por haberlas vivido. El Triunfo logrado creaba responsabilidades y con nuevas preocupaciones comencé el curso del año de la Victoria. Reanudé las clases fortalecido por un ansia: la conformación de mis educandos a ciertos valores (formación del carácter, de la personalidad, del sentimiento patrio, del espíritu social).”<sup>204</sup>*

El Ejército, como ex-combatientes, les había dado a estos maestros un bagaje doctrinal y moral que trataron de llevar a la escuela, creyendo que los principios falangistas (“*Servicio, Hermandad y Jerarquía*”) eran también la receta adecuada para su nueva misión de instructores elementales.

Y ese “estilo” falangista es el que impregnó también la visión del FJ de los maestros que se presentaron a las oposiciones del año 1941. La institución juvenil fue valorada frecuentemente en esos primeros años como una organización encargada de continuar, fuera del recinto escolar, la obra educativa y patriótica de la nueva escuela española (“*prolongar su acción educativa*”). Esta visión es la que predomina en general en las memorias confeccionadas por estos opositores del año 1941, primera hornada de maestros tras la guerra que se presentaron a unas oposiciones después de la promulgación de la ley fundacional del FJ.

Por otro lado, hay que valorar que las declaraciones de estos opositores se produjeron unos meses antes de que la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 16 de octubre de 1941 estableciese la obligatoriedad de mantener una “*colaboración estrecha entre los Centros docentes y el Frente de Juventudes en una común tarea*”. Es decir, la lectura que cabe hacer de los testimonios de colaboración con el FJ que los maestros ofrecieron en sus memorias es que no vinieron dictados por la imposición legal posterior sino por la voluntad “*libre*” de estos de cooperar con la organización juvenil. El clima de cooperación entre la escuela palentina con el FJ, por tanto, ya existía con anterioridad a la promulgación de la norma ministerial de 16 de octubre de 1941.

Como ejemplo de la actitud que primó hacia el FJ entre los maestros puede citarse a Enrique González Royuela quien al tratar la cuestión del orden de prelación de las instituciones con las que tenía que colaborar la escuela en la educación de los niños, estimó que el FJ debía ocupar el segundo lugar en importancia, solo por detrás de la familia:

*“En cuanto a otras instituciones con las cuales debe colaborar la escuela, resalta principalmente el Frente de Juventudes, de F.E.T. y de las JONS. La reglamentación de la ley del Frente de Juventudes, donde entran todos los niños comprendidos en la edad escolar, fijará la cuantía y la manera cómo la escuela deberá colaborar con esta institución que representa el futuro de España.”<sup>205</sup>*

<sup>204</sup> Ver Expediente personal de S.M.G. “*Memoria Concurso Oposición a más de 10.000 Habitantes...*”, ref. cit., pp.2-5.

<sup>205</sup> Ver Expediente personal de Enrique González Royuela. “*Concepto de la Escuela Graduada...*”, ref. cit., pp.13-14.

La situación de provisionalidad ya señalada en que, en el momento de redactarse estas memorias, aún se encontraba el FJ, cuando apenas había transcurrido medio año desde la promulgación de su ley fundacional, hizo que el maestro de Venta de Baños se remitiese a la reglamentación que en un futuro se promulgase desde esta institución para fijar más concretamente cómo debía ser la coordinación común entre las tareas de ambas instituciones.<sup>206</sup> Sin embargo, esta alusión al recién nacido FJ como “futuro de España” es indicativa de la importancia que estos maestros que se presentaron a las oposiciones ya concedían en esos momentos iniciales a la cooperación de la escuela con la organización juvenil de Falange, cooperación que preveían que se reforzaría durante la posguerra.

En el momento de redactar las memorias para las oposiciones, los maestros palentinos ya tenían una opinión formada sobre cuál debía ser la categoría en que debía inscribirse una organización como el FJ. Precisamente, al abordar estos maestros en sus memorias la cuestión de la creación desde la escuela de instituciones circunescolares y postescolares, su opinión general era la de que el FJ debía catalogarse dentro de las primeras; es decir, dentro de aquellas que tenían “*una suma trascendencia para preparar a los niños para la vida social*”, y entre las que citaba, por ejemplo, las cantinas, los comedores de Auxilio Social, las bibliotecas y las colonias escolares.<sup>207</sup> En este sentido, es muy significativo que todas las instituciones circunescolares en las que Enrique González Royuela incluyó al FJ tuvieran un evidente carácter asistencial, de mejora de las condiciones de vida de los niños. Este hecho lo que indirectamente reveló fue una realidad corriente en la postguerra palentina: la de que el FJ durante aquellos años en no pocas ocasiones también ayudó a mitigar las penurias de la infancia (hambre, etc.) durante la posguerra, funcionando como un “abrigo” de protección social más.

Sin embargo, la precariedad económica de la hacienda pública de los ayuntamientos durante esos años no favoreció precisamente poner en marcha las instituciones circunescolares y limitó la posibilidad del maestro de reforzar con ellas la acción educativa de la escuela. El futuro delegado provincial del FJ se resignó, por tanto, a reconocer al FJ como la única institución circunescolar que había conseguido asociar de forma paralela, junto al comedor de auxilio social, a la escuela nacional de Venta de Baños:

*“En este sentido me he limitado en la actualidad, a estar al corriente de las bajas que se producen en el comedor de Auxilio Social, para proponer su ingreso en el mismo a los niños que considero más necesitados; así como de los que pertenecen al Frente de Juventudes, los que deben ir a los campamentos de verano, caso de que no vayan todos”.*<sup>208</sup>

González Royuela de este modo colocó al FJ al mismo nivel que una organización asistencial del régimen como era Auxilio Social y vio a la escuela, sobre todo, como un eficaz canal de comunicación con el FJ para regular la asistencia de los niños a las actividades más características de esta organización juvenil, como fueron los campamentos al aire libre. Según el jefe provincial del S.E.M., el maestro debía mantener, al igual que con el delegado de auxilio social, una estrecha relación de cooperación con los delegados locales

---

<sup>206</sup> Esta reglamentación llegó con la promulgación de la O.M. del Ministerio de Educación Nacional de 16 de octubre de 1941, en que se ordenaba que en el siguiente curso 1941-42 quedarían establecidas en todos los centros de primera y segunda enseñanza, oficial y privada, las disciplinas de Educación Política, Física y Deportiva. Ver *BOE* de 18-10-1941.

<sup>207</sup> Ver Expediente personal de Enrique González Royuela. “*Concepto de la Escuela Graduada...*”, ref. cit., pp.13-14 y “*Labor realizada en la escuela...*”, ref. cit., p.12.

<sup>208</sup> Como señala Sáez Marín, la masificación que experimentó la O.J. tras el fin de la guerra se debió a que multitud de hijos de represaliados se afiliaron para buscar cierta “*reintegración social*” y, al mismo tiempo, también para aprovecharse de las indudables ventajas que ofrecían las actividades de la organización (comida en los campamentos, vacaciones al aire libre, etc.). Ver Sáez Marín, ob. cit., p. 67.

del FJ, estableciendo una continua corriente de información acerca de las incidencias que afectaban a ambos espacios de trabajo con los niños.

Dada la dificultad para los maestros de poner en marcha otras instituciones circunescolares más eficientes, como las colonias escolares, pero también más costosas y con mayor necesidad de inversión en personal cualificado (maestros, pedagogos, médicos, enfermeras, etc.), el FJ pasó a ser de este modo un recurso más económico y al alcance de la mano para la escuela de posguerra que las instituciones circunescolares tradicionales (colonias, excursiones, etc.), que, por otro lado, habían sido tan potenciadas por el anterior régimen republicano.<sup>209</sup>

El FJ, un organismo más del Movimiento, se convirtió así en un “sustitutivo” para preparar a los niños para la vida social. De este modo, para estos maestros el FJ sería casi la más importante de las instituciones circunescolares que tendrían como objetivo contribuir a la socialización eficaz de los niños fuera de la escuela; en este caso, responsable de su socialización en el plano patriótico. T.V.d.R., maestro de Carrión de los Condes, también concedió este carácter especial al FJ como institución circunescolar. En concreto, consideraba que la acción del FJ sobre los niños debía valorarse como parte de “*La Labor Social de la Escuela*”, como una institución que podía complementar la acción de “formación social” de los niños en la escuela, junto a otras entidades como las bibliotecas, los cotos agrícolas o las mutualidades sociales:

*“Todas estas instrucciones tendrán su reglamento, para su buen funcionamiento y completando esta labor con paseos y excursiones escolares, donde los niños vean y aprendan lo que fue España y lo que significan para los destinos del Imperio del Invicto Caudillo, en el Frente de Juventudes Españolas.”*<sup>210</sup>

2.5.5. Las enseñanzas y actividades del FJ promovidas por estos opositores en sus escuelas

a) Las actividades al aire libre

Las excursiones y paseos escolares fueron una de las primeras modalidades en que se observó la colaboración entre el FJ y la escuela palentina en estos primeros años tras la guerra. Las excursiones y paseos escolares fueron vistos por estos maestros como parte importante de la “educación activa” en que la mayoría de ellos tanto hicieron hincapié en sus memorias.<sup>211</sup> Sin embargo, si dentro de la pedagogía moderna las excursiones habían sido consideradas tradicionalmente como instituciones escolares organizadas por la escuela por su valor eminentemente educativo, aquí únicamente fueron estimadas por su importancia para despertar en los niños el sentimiento patriótico y, además, debían realizarse siempre, como advertía el maestro de Carrión, bajo la estricta supervisión del FJ. Es cierto que las excursiones siempre habían sido consideradas por los educadores, desde su nacimiento, como

---

<sup>209</sup> Una de las conclusiones de Pablo Celada Perandones en su trabajo sobre la historia de las colonias escolares en la provincia de León es que tras la guerra y durante el franquismo se puede considerar que se produjo el declive definitivo de esta institución educativa en España. Ver Pablo Celada Perandones, “Tres calas en una institución complementaria de la Escuela: las colonias escolares leonesas (1895, 1896 y 1936), en *Tierras de León*, n.º 114, 2002, pp. 107-141, especialmente, p.116.

<sup>210</sup> Ver Expediente personal de T.V.d.R.. “*Concepto de la Escuela Graduada y problemas que la misma plantea*”, p.2. (Carrión de los Condes, 06/06/41).

<sup>211</sup> Ver, por ejemplo, el expediente personal de Enrique González Royuela. “*Labor realizada en la escuela...*”, ref., cit., pp.12-13; y el de C.G.C. “*Memoria sobre organización escolar que...*”, ref. cit., pp.1-2, respectivamente.

un medio de fortalecimiento físico al tiempo que también de educación intelectual, moral y espiritual.<sup>212</sup> Sin embargo, había una diferencia muy significativa en este caso: mientras que los institucionistas de la ILE hablaban de las excursiones escolares como un recurso eficaz para que los niños de la burguesía se “<<naturalizaran>> con España, con su paisaje, con sus gentes y con sus problemas”,<sup>213</sup> los maestros de la nueva Escuela Española creían que estas debían servir principalmente para dar a conocer a los niños las viejas glorias del pasado e insuflarles sentimientos de orgullo nacional.

En relación con esta cuestión de las actividades al aire libre del FJ, uno de los principales cometidos que, según señalaba González Royuela, debía asumir el maestro en las escuelas era seleccionar a aquellos escolares que más posibilidades tenían de acudir a los campamentos del FJ. En la decisión de quienes podían ir y quienes no, operaron diversos criterios. El jefe provincial del S.E.M. y futuro delegado provincial del FJ, por ejemplo, concedió mucha importancia en su memorial al examen físico y médico de los niños como un factor clave para proceder a su clasificación “psicológica” y, según los datos obtenidos, permitirles o no acudir a excursiones, campamentos, colonias, etc. El maestro de Venta de Baños recomendó que todos los niños fuesen sometidos durante el curso a un cuádruple examen (médico, antropométrico, pedagógico y psicológico) para evaluar su estado de salud física y mental. Con los datos obtenidos en esta serie de exámenes este maestro consideró que se podía confeccionar la ficha pedagógica de cada alumno, que, reunida y archivada, daba lugar al registro pedagógico escolar de la clase. Este registro serviría para clasificar a los niños de su escuela en distintas categorías o secciones, según su inteligencia, y “someter a los infradotados” o “anormales” a “métodos especiales de enseñanza”. Sin embargo, el maestro de Venta de Baños reconoció que la penuria material del momento, como en otras facetas educativas de la escuela, no le permitió apenas realizar con éxito dichos exámenes médicos y antropométricos, ya que carecía de material adecuado y tampoco pudo contar con el auxilio de un médico para ayudarlo en esa tarea.

El maestro de Venta de Baños consideró además que esta imposibilidad de realizar exámenes médicos a los niños por falta de medios no era algo exclusivo de su escuela, sino que se repitió de forma generalizada en otras escuelas de la provincia, a pesar de estar convencido de su importancia para seleccionar correctamente a los niños que debían disfrutar de las actividades de tiempo libre ofertadas por el FJ:

*“(...) no creo que en la mayoría de las escuelas unitarias se tomen bien dichos datos, de tanta importancia por otra parte, pues el registro pedagógico –suma de datos antropométricos, fisiológicos, y psicométricos- constituye no solamente un auxiliar poderoso de la labor educativa, sino que también ayuda en gran manera para la elección de los niños que han de asistir a las colonias escolares, campamentos de verano, residencias, etc.”<sup>214</sup>*

De este modo, el registro pedagógico escolar confeccionado por el maestro tuvo una doble función: ayudar a proceder a la distribución de los niños en distintas secciones dentro

---

<sup>212</sup> Ver Miguel Pereyra, “Educación, salud y filantropía: el origen de las colonias escolares de vacaciones en España”, en *Historia de la Educación*, 1, 1982, pp.145-168, especialmente p.152.

<sup>213</sup> Ver Miguel Pereyra, “Educación, salud y filantropía: el origen ...”, ref. cit., p.154.

<sup>214</sup> Fue una medida acertada y moderna desde un punto de vista pedagógico y del bienestar de los escolares. En su memoria sobre la escuela de Venta de Baños explica como, según los resultados de los exámenes pedagógicos y psicológicos efectuados, dividió a sus alumnos en tres secciones y una cuarta donde agrupó a los que calificó de “anormales” o “retrasados”, una terminología equivocada y desfasada desde la óptica actual, pero propia de la época. El jefe provincial del S.E.M. reclamó a las autoridades para resolver este problema, de forma bastante ingenua, la creación de un cuerpo de “médicos nacionales”, “con el fin de que al menos dos veces al año visitasen las escuelas para ayudar y orientar al maestro en este sentido”. Ver Expediente personal de Enrique González Royuela. “Concepto de la Escuela Graduada...”, ref. cit., pp.5-6 y “Labor realizada en la escuela...”, ref. cit., pp.6-7.

de la escuela, según su nivel de inteligencia o “madurez”, y también determinar la conveniencia o no de mandar a determinados niños a los campamentos del FJ.

b) Las enseñanzas impartidas

Pero la acción educativa del FJ en la escuela palentina durante los cursos inmediatamente posteriores al fin de la guerra civil no se limitó exclusivamente, con ser importante, a la organización de actividades al aire libre para los escolares, sino que, sobre todo, se fundamentó en una temprana influencia directa en los contenidos de las enseñanzas y en las prácticas docentes: en las memorias de estos maestros se pueden rastrear los primeros pasos de una embrionaria “formación patriótica” dependiente del FJ, claro antecedente de la posterior asignatura de F.E.N.. Lo mismo sucedió con la “educación física” que estos maestros impartieron en sus escuelas.

Hay que tener presente una circunstancia muy importante, que estas oposiciones tuvieron lugar en el mes de junio del año 1941 y, por tanto, aún no se había promulgado desde el Ministerio de Educación Nacional la Orden Ministerial de 16 de octubre de 1941 que obligó a implantar definitivamente a partir de ese mismo curso 1941/42 las disciplinas de Educación Política y Física en el curriculum escolar de todos los centros de primera y segunda enseñanza. Sin embargo, en los testimonios de los opositores, recogidos en sus memorias, se hallan indicios de que los maestros palentinos ya habían empezado a desarrollar esas dos disciplinas con anterioridad a la promulgación de la citada norma y, lo más importante, que ya concebían al FJ como al único colaborador posible.

b.1.) Las enseñanzas patrióticas

Las enseñanzas y las prácticas docentes desarrolladas por estos maestros en los meses posteriores -e incluso anteriores- a la creación del FJ que se pueden considerar antecedentes de la futura F.E.N. comprendieron una parte teórica y una parte práctica. Algunas prácticas docentes de estos maestros indican como con anterioridad al año 1941 se hicieron cargo de las enseñanzas del FJ y fomentaron algunos de sus instrumentos pedagógicos en las escuelas de Palencia (lecciones conmemorativas, redacción de cuadernos de rotación, confección de periódicos murales, etc.). Es interesante, por tanto, conocer cuando, cómo y por qué fueron introducidas algunas de estas iniciativas vinculadas al FJ en la escuela y, sobre todo, analizar en qué consistieron.

El maestro de Torquemada, al exponer en su memoria un resumen de cuales fueron los trabajos escolares que había desarrollado en su escuela hasta el año 1941, explicó que los mismos se habían centrado preferentemente sobre una serie de materias concretas:

*“Los trabajos escolares se han desarrollado normalmente, extendiéndose, en cuanto ha sido posible, a todas las materias, legalmente obligatorias, y con preferencia a la lectura, escritura, educación moral, doctrinal del Movimiento aplicada a la Escuela y aritmética práctica; además se ha dado alguna lección de historia ampliada con hechos patrióticos de la pasada Cruzada”.*

De esta declaración se infiere que hacia el año 1941 la llamada “Doctrina del Movimiento” ya mereció ocupar para este maestro un lugar de honor dentro de las asignaturas, adquiriendo un estatus similar al de otras asignaturas tan importantes como la lengua o la aritmética. Por otro lado, hay que tener en cuenta que para estos maestros en general, con independencia de que, como en el caso del maestro de Torquemada, dedicasen o no una hora semanal específica a enseñar a los niños la doctrina del Movimiento, el objetivo global de todas las enseñanzas recibidas en la escuela -desde la religión, el dibujo, el cálculo o el trabajo manual hasta el juego- debía encaminarse a *“formar hombres amantes de Dios y*

*de la Patria, para que comprendan lo que fue y lo que puede ser España*".<sup>215</sup> Por tanto, toda la enseñanza de su escuela debía de aparecer impregnada de un carácter patriótico.

El maestro de Torquemada complementó incluso la formación patriótica de sus alumnos con la celebración de alguna lección extraordinaria dedicada a narrar las hazañas del bando nacional en la guerra civil. También González Royuela subrayó la necesidad de dedicar determinadas clases a explicar a los niños el significado de fechas significativas. El maestro de Venta de Baños distinguió entre las "*lecciones ocasionales*", que debían impartirse a raíz de hechos o episodios de actualidad y que por su trascendencia tuviesen un valor especialmente educativo, y las "*lecciones conmemorativas*", que se impartirían en fechas predeterminadas.

Estas últimas fueron las realmente importantes para estos maestros, ya que se trataba de celebraciones en fechas memorables tan importantes en el calendario del bando vencedor en la guerra civil como el "Día de los Caídos", el "Día del Caudillo", el aniversario de la muerte de José Antonio, etc. A diferencia de las lecciones ocasionales, González Royuela consideró necesario que las "*lecciones conmemorativas*" figurasen desde el inicio del curso en el plan de contenidos a desarrollar dentro del mes correspondiente. Es interesante conocer la explicación de por que el futuro delegado provincial del FJ consideraba de gran valor estas lecciones conmemorativas:

*"No sólo por el interés que siempre despiertan en los niños esta clase de enseñanza, sino [sic] para formarles en un espíritu profundamente católico y español. Cada mes, al menos, debe figurar en los programas una lección de esta clase que, rompiendo la monotonía de la enseñanza diaria, sea como la válvula de escape de un sincero patriotismo por parte del maestro que tienda a despertar en los niños el sentimiento de grandeza de España y su Destino imperial y director dentro del concierto de las naciones"*<sup>216</sup>

El hecho de que estas "*lecciones conmemorativas*" estuviesen previstas con antelación en el programa general del curso hace que se las pueda considerar un precedente claro de la clase semanal de F.E.N., de una hora de duración, que a partir del año 1941 se impartió obligatoriamente en todas las escuelas.

Las "*lecciones conmemorativas*" no debían confundirse con las "*lecciones ocasionales*", que no podían figurar en el programa y horario a comienzos del curso porque "*nadie sabe lo que va a suceder*". Sin embargo, para el maestro de Venta de Baños las "*lecciones ocasionales*" también podían tener el mismo valor pedagógico para alentar el espíritu patriótico que las fechas memorables del bando nacional. En este sentido, González Royuela comentaba en la memoria como se sirvió de los hechos bélicos de la II Guerra Mundial y las victorias del Eje para ilustrar a los niños de su escuela sobre el trascendental papel que le correspondía a España dentro del clima de confrontación ideológica y bélica que vivía Europa entre fascismo y comunismo:

*"Los grandes acontecimientos mundiales políticos y guerreros me han proporcionado este año material suficiente en este sentido"*

Las explicaciones del maestro con motivo de las fechas conmemorativas y ocasionales debían ser recogidas por los alumnos en unos cuadernos especiales. Se trató de un "*Cuaderno de Fechas Memorables*" y otro de "*efemérides escolares y locales*" que, por rotación y de forma colectiva, debía de ser confeccionado a lo largo del curso por todos los niños:

---

<sup>215</sup> Expediente personal de C.G.C. "*Memoria sobre organización escolar que...*", ref. cit., pp.5-8.

<sup>216</sup> Ver Expediente personal de Enrique González Royuela. "*Concepto de la Escuela Graduada...*", ref. cit., pp. 8-9.

*“Esto no quiere decir que deje de hacerlo en el suyo, sino que después de realizado y corregido, al que le toca, lo traslada a los citados cuadernos, donde se aprecia conjuntamente la ortografía y disposición para el dibujo de cada uno, así como la redacción.”*

Según el testimonio de González Royuela el “Cuaderno de Rotación” fue utilizado por él personalmente en su escuela de Venta de Baños ya desde los años de la guerra, siendo “pionero” en la utilización de este instrumento pedagógico de vital importancia para el FJ para resumir todas aquellas *“enseñanzas político-sociales recibidas durante el curso”*. El Cuaderno de Rotación fue utilizado posteriormente de forma generalizada en los años cuarenta y cincuenta por los maestros nacionales titulados como instructores elementales y por los O.I. destinados en los institutos. Lo importante del hecho de que González Royuela utilizase dichos *“cuadernos de fechas memorables”* a modo de cuadernos de rotación con anterioridad al año 1941 es que demuestra que este tipo de iniciativas educativas tan características del FJ fueron introducidas de forma natural por algunos de estos maestros antes de que su empleo fuese obligatorio.

Lo mismo sucedió con los “periódicos murales”, otro de los recursos pedagógicos más utilizado por los maestros para desarrollar las enseñanzas del FJ en sus escuelas. Se trataba de un mural realizado de forma mensual por los alumnos bajo la dirección del maestro o instructor elemental y que, con el título obligatorio de “Aire libre”, debía contener las siguientes secciones fijas:

*“Nacional sindicalismo (parte doctrinal). Religión. Efemérides (varias). Actividades (varias). Humor y consigna”.*

En su memoria el futuro delegado provincial del FJ demostró conocer las ventajas pedagógicas que reportaba a los niños la confección de un periódico infantil. González Royuela también se sirvió precisamente de un instrumento similar para fijar mejor en los niños el aprendizaje de ciertas materias y estimuló a los escolares en su escuela con la redacción de un periódico infantil, *“institución (...) muy simpática e instructiva”*, con la que persiguió ayudar a los jóvenes a perfeccionarse en la redacción, ortografía, trabajo de oficina e, incluso, a incrementar el grado de colaboración y solidaridad entre ellos.<sup>217</sup> El periódico infantil debía ser considerado como una institución de carácter circunescolar, categoría en la que también creyó que debía incluirse al propio FJ.

## b.2) Las prácticas de Educación Física

A diferencia de lo que ocurrió en el caso de la educación patriótica, en las memorias de los opositores hay menos referencias al trabajo que desarrollaron para promover la educación física en sus escuelas durante la guerra y tras la promulgación de la ley fundacional. Sin embargo, estos maestros también asumieron cierto grado de protagonismo al respecto. El maestro de Villalcón, por ejemplo, recomendó que cada profesor de las escuelas graduadas debía encargarse de las actividades de carácter deportivo de la escuela directamente relacionadas con el FJ:

---

<sup>217</sup> En el cuaderno de rotación cada día un alumno distinto debía reflejar las consignas y lecciones explicadas en la asignatura de F.E.N., anotar las letras de las canciones de la organización juvenil ensayadas y añadir además las ilustraciones oportunas. Ver Expediente personal de Enrique González Royuela. *“Labor realizada en la escuela...”*, ref. cit., pp.9 y 11 y *“Concepto de la Escuela Graduada...”*, ref. cit., p.14.

*“Uno se encargará de la educación física del grupo, especializado en esta materia y será el que organice concursos que propondrá a la dirección; preparará equipos para competir en los diferentes torneos que se organizan dentro del Frente de Juventudes u Organizaciones juveniles.”*<sup>218</sup>

Este planteamiento demuestra la importancia que ya durante el curso 1940/41 se concedió a la actividad deportiva del FJ en la escuela. Además, es interesante comprobar como los maestros palentinos se adelantaron a reclamar que la disciplina de Educación Física figurase en los planes de estudios de la escuela y que estuviese bajo la tutela del FJ antes de la promulgación de la Orden Ministerial de 16 de octubre de 1941.

Lo que parece que no esperaron estos opositores fue que ellos mismos fuesen los designados por el FJ para encargarse de la educación física. La Orden Ministerial de octubre de 1941 si se encargó de indicar claramente unos meses más tarde que los encargados de impartir en todos los centros de enseñanza las materias de educación política, física y premilitar serían ellos mismos tras ser titulados como instructores elementales.

## *2.6. Periodo de transición hasta la celebración del primer curso de instructores/ as elementales provisionales*

### *2.6.1. Cursillos tras las oposiciones*

Recién terminadas las oposiciones, los dirigentes provinciales del FJ tuvieron el reto de organizar el cursillo para formar instructores elementales entre los recién aprobados en las oposiciones al magisterio nacional.

Mientras que en el caso de las maestras entre el 8 y el 22 de septiembre de 1941, sólo un mes después de concluidas las oposiciones, se celebró un breve *“Cursillo de Formación para Instructoras del Frente de Juventudes”*,<sup>219</sup> en el caso de los maestros, en cambio, no fue hasta noviembre cuando apareció una noticia acerca de la convocatoria y desarrollo de un cursillo de este tipo para los maestros. Durante esos meses la única referencia fue la autorización de la Dirección General de Primera Enseñanza a la Inspección Provincial para que los maestros que estuvieran *“practicando en el Consejo del Frente de Juventudes”* pudieran permanecer en él, ausentes de sus escuelas, *“todo el tiempo de duración de los mismos”*.<sup>220</sup>

El *“Cursillo de Formación para Instructoras del Frente de Juventudes”* estuvo dirigido por la profesora Amparo de la Cruz y en él tomaron parte cerca de 30 alumnas. Entre ellas, Consuelo Sánchez Sayalero, futura Delegada Provincial de la Sección Femenina entre los años 1948-1952. Entre los objetivos del cursillo de maestras estuvo la *“formación religiosa, política, profesional y cultural”* de las cursillistas. Las lecciones impartidas versaron sobre Religión y Moral, Nacionalsindicalismo y Pedagogía pero también se incluyó una con el tema específico del FJ. Se trató de mostrar a las maestras que su labor era *“conseguir que la escuela tenga estilo falangista y esté en absoluto compenetrada con el Frente de Juventudes”*, para lo cual, finalizadas las lecciones, se les tomó juramento.

A pesar de que este cursillo de maestras dependió orgánicamente de la Sección Femenina, se caracterizó por la intervención de destacados hombres del FJ, algo que no sucedió a la inversa. En este cursillo de maestras intervinieron dos significativas figuras del

---

<sup>218</sup> Ver Expediente personal de G. M. P. *“Concepto de la Escuela Graduada”*, pp.1-2

<sup>219</sup> Ver D.P.04-09-41, p.1 y D.P. 23-09-41, p.1.

<sup>220</sup> Lo mismo se comunicó a las maestras, que podían acudir al curso de formación organizado por la SF de Palencia en septiembre siempre que dejasen su escuela atendida *“a cuenta de esta Inspección”*. Ver D.P.11/09/41, p.3.

FJ, como el capellán provincial, Aniceto Martínez, encargado de exhortar a las maestras en las clases de Religión, y Gabriel Miguel Ramos, jefe local de las Falanges de Voluntarios de Palencia.<sup>221</sup>

Sin embargo, no deben confundirse estos cursillos entre septiembre y noviembre del año 1941 para las maestras recientemente aprobadas en las oposiciones con los que tuvieron lugar en los primeros meses del año 1942, y que fueron realmente los que titularon a los primeros instructores e instructoras provisionales de Palencia. Esta aclaración fue realizada por los propios dirigentes del FJ en Palencia. Los cursillos realizados por los opositores antes de acabar el año 1941 estuvieron basados en una normativa legal anterior a la propia Ley fundacional del FJ (Decreto de 17 de Octubre de 1940), mientras que los celebrados en el año 1942 fueron la respuesta a la letra de la Orden Ministerial de 16 de octubre de 1941, que implantó definitivamente las disciplinas de Educación Política y Física en los planes de estudios.

### 2.6.2. Compás de espera

Antes de la promulgación de la Orden Ministerial de 16 de octubre de 1941 y, por tanto, antes de la convocatoria de los primeros cursillos de instructores/ as elementales provisionales se produjeron distintos movimientos encaminados a ir organizando con eficacia la sección de centros de enseñanza del FJ en Palencia. Durante esta primera etapa no existió la sección de centros de enseñanza como tal, sino que la sección encargada provisionalmente de acometer el encuadramiento en los centros de enseñanza fue la Asesoría de Cultura y Formación Nacional sindicalista.<sup>222</sup>

#### a) Recabar datos de los Centros de enseñanza

El 19 de agosto de 1941, recién concluidas las oposiciones al magisterio en Palencia, la delegación provincial del FJ hizo un llamamiento a los centros de enseñanza particulares y privados para que les remitiesen un estadillo con datos como el n.º de alumnos con que contaban, las horas de funcionamiento, si tenían locales adecuados para impartir Educación Física, etc. Fue una medida adoptada para conocer de forma aproximada el n.º de instructores que sería necesario formar para distribuirles entre los diferentes centros privados de la capital, dado que la escuela pública parecía estar más cubierta gracias a la posibilidad de captación no sólo de los maestros nacionales en activo, sino también de los que acababan de superar las oposiciones:

*FRENTE DE JUVENTUDES  
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA  
A LOS CENTROS DE ENSEÑANZA PARTICULARES Y PRIVADOS*

*“Para cumplimentar ordenes del Ministerio de Educación Nacional rogamos a los Directores de los Centros de enseñanza particulares y privados, de ambos sexos, remitan a esta Delegación Provincial un estadillo con los datos citados a continuación [...]*

*Localidad..... nombre del centro..... clase (Escuela, colegio, Instituto, Escuelas especiales, Centros Universitarios)..... propietario ..... (si es del Estado póngase OFICIAL) Director..... número de profesores ..... número de alumnos ..... sexo*

---

<sup>221</sup> Además, en la clausura del cursillo también estuvieron presentes el delegado provincial, Félix Salvador, y de nuevo Gabriel Miguel Ramos, quién trató de transmitir a las maestras “*vibrantes y enérgicas consignas de precisa y clara disciplina falangista*”. Ver D.P. 23-09-41, p.1.

<sup>222</sup> Cfr. D.P. 13-11-41, p.2; D.P. 15-11-41, p.2; D.P. 27-11-41, p.2, etc.

..... horas de funcionamiento ..... Tiene locales adecuados para la Educación Física.....,

Palencia,..... de agosto de 1941.  
*Por Dios, España y su revolución nacionalsindicalista*<sup>223</sup>

Las escuelas privadas, en tanto no hubiera suficientes instructores titulados, deberían contar con sus propios profesores y medios. El FJ de Palencia, pues, en esta fase inicial pretendió conocer si disponía de suficientes medios humanos para efectuar ese encuadramiento, en función de determinadas variables (número de alumnos, número de profesores, etc.).

El inicio del encuadramiento de la juventud estudiante fue un proceso largo. En este sentido, puede servir de modelo comparativo en estos primeros momentos del FJ de Palencia, el caso de la Delegación Provincial de Logroño, donde hubo que esperar prácticamente hasta septiembre de 1942 para completarse el encuadramiento de los estudiantes riojanos en la capital, no habiéndose iniciado todavía en esos momentos el de los alumnos de los pueblos.<sup>224</sup>

### 2.6.3. La promulgación de la O.M. de 16 de octubre de 1941 y reacciones

La promulgación de la Orden Ministerial de 16 de Octubre de 1941 fue esperada con impaciencia y muy bien recibida en el seno del FJ de Palencia, pues obligó a colaborar a los responsables de los centros de enseñanza con los mandos de la organización juvenil. Frente a la resistencia que habían ofrecido hasta entonces determinados centros de enseñanza, sobre todo privados, a la llegada de los instructores del FJ, la nueva ley vino a respaldar y facilitar la presencia de aquellos en las aulas.

Trece días después de la promulgación de dicha Orden y aprovechando la celebración en la capital del “*Día de los Caídos*”, el FJ organizó un gran acto escolar para transmitir a la sociedad palentina la trascendencia de la nueva ley para los intereses de la organización juvenil. Organizado en el Teatro Provincial y ante un público de profesores y maestros, que ocupaban los palcos, y de “*colegiales y aprendices de los distintos centros y fábricas*”, que ocupaban el resto de localidades, fueron interviniendo las principales jerarquías del FJ junto a otras autoridades locales. El tono general de todos los discursos pronunciados fue de alabanza a la orden ministerial, resaltando su importancia. En primer lugar, intervino el delegado local del FJ en la capital, el cual señaló, no lo innovador de la nueva ley para la educación de los jóvenes, sino lo que venía a sustituir y eliminar:

“- *Camarada Marcelo Fernández, delegado local del Frente de Juventudes, que expone la finalidad y eficacia del Decreto del 16 del actual, dado por el Ministerio de Educación Nacional sobre la educación política, física y deportiva de la juventud en todos los centros de Primera y Segunda Enseñanza. Viene a remediar-dijo-los males que en esa misma juventud dejó el laicismo, brazo fuerte del liberalismo, cuyos resultados pinta de mano maestra [...]*”

A continuación, se invitó a hablar a un profesor universitario, el cual no dudó en indicar cuál era la mejor fórmula para garantizar la formación del alumnado en los principios del Nuevo Estado:

---

<sup>223</sup> D.P., 24-08-41, p.2.

<sup>224</sup> Ver María Cristina Rivero Noval, *Política y Sociedad en la Rioja durante el Primer Franquismo (1936-1945)*, Logroño, IER, 2001, pp. 447-449.

- “*Profesor de la Universidad de Valladolid, redactor jefe de “Libertad”, camarada Sabino Alonso Fueyo, [...] Dice que el hombre de hoy necesita saber de la política para ser autor de la gran Revolución Nacional sindicalista que se está realizando en España [...] La mejor educación política es que los profesores se hagan falangistas, ya que el Nacional sindicalismo es parte sustancial del actual Estado.*”

En último lugar, intervino un representante de la Iglesia en Palencia. Dado el monopolio que la Iglesia ejerció sobre el sistema educativo en el Nuevo Estado, fue preciso conocer su opinión respecto a la nueva ley:

“*Muy ilustre señor canónigo don Matías Alonso, asesor religioso de la Sección Femenina [...] Habla luego del alcance de la orden ministerial citada y ciñe concretamente el tema a enmarcar la educación física. Los filósofos decían: “Mens sana in corpore sano”. Hemos de armonizar la educación física con la educación moral, pues en vano tendríamos salud del cuerpo con las enfermedades del alma. La Iglesia no se opone a la educación física, antes la aplaude y la anima y en los colegios religiosos se practica, pero en esto como en todo, la Iglesia busca el justo medio. Insta a los profesores para que tomen con calor lo mandado que no suceda que las ideas se gasten como los hombres*”<sup>225</sup>

El canónigo no se ocupó en su intervención de la formación política que recogía la orden ministerial, tema sobre el que la Iglesia no tenía por qué ocuparse pues no entraba dentro de sus competencias, sino que centró su discurso justamente en el terreno de la educación física, elemento de la nueva ley que sí afectaba directamente a la docencia en los centros educativos de carácter religioso. La educación física se había convertido en una de las innovaciones educativas más estimadas por los padres a la hora de decidir matricular a sus hijos en los centros privados en manos de la Iglesia, y el religioso creyó necesario llamar la atención a los presentes sobre el hecho de que tan perjudicial era el exceso de educación física entre los jóvenes como su ausencia. Tal vez era una llamada de atención a la Falange palentina para que no se arrogase en exclusiva a través del FJ el control de la educación física de los jóvenes en los centros privados, pues era esta una práctica que la Iglesia sabía “administrar” perfectamente.<sup>226</sup>

Como vemos a través de estos testimonios, la orden ministerial fue bien acogida por todos aquellos estamentos encargados de formar a la juventud en la provincia de Palencia. Para los propios responsables del FJ la orden representó un nuevo apoyo legal para vencer los dos obstáculos que más podían entorpecer su penetración en el sistema educativo: el papel de la Iglesia en los centros privados y la adhesión del magisterio palentino.

En cuanto a la Iglesia, las palabras del asesor religioso de la Sección Femenina parecían en principio despejar las dudas sobre las buenas relaciones del FJ con los colegios religiosos. Por lo que se refiere al segundo obstáculo, la posibilidad de que los maestros no colaborasen intensamente con la organización juvenil, el tono de los discursos parecían no dejar lugar a dudas acerca de la intención firme de los falangistas de lograr la máxima “*colaboración*” con el magisterio (“*La mejor educación política es que los profesores se hagan falangistas*”) y poder así llevar adelante en la escuela su misión educativa. De ahí el buen recibimiento a esta nueva ley desde el FJ, ya que venía a sumarse a la estrategia del partido de encuadrar a todo el profesorado en el SEM.<sup>227</sup>

---

<sup>225</sup> Ver D.P., 30-10-1941, p.3.

<sup>226</sup> Sobre el temor de la Iglesia a que el FJ le arrebatase a través de esta ley la competencia en el terreno de la educación física en sus colegios, ver Sáez Marín, ob. cit., p.106.

<sup>227</sup> Sobre la acción de captación del S.E.M. sobre el magisterio palentino ver D.P.01/08/40, p.3. Un estudio local, referido a Zaragoza, de los intentos de Falange por imponer su modelo totalitario de educación a través del encuadramiento del profesorado de esta provincia dentro del SEM, en Isidoro González Gallego, “Falange y educación...”, art. cit., p.211.

#### 2.6.4. Creación de los enlaces escolares

Sin embargo, la Orden del Ministerio de Educación de 16 de Octubre de 1941, al implantar las nuevas disciplinas en todos los niveles de enseñanza, encargó al FJ una labor docente para la que no estaba materialmente preparado, como en el resto de provincias españolas, pues carecía tanto de unas estructuras formativas propias como de los instructores indicados en dicha orden para atender tal volumen de alumnos. No hay que olvidar que la sección de centros de enseñanza agrupaba a todos los escolares de primera y segunda enseñanza.

Hasta que se celebraron los primeros cursillos provinciales de instructores elementales provisionales en Palencia, y, por tanto, el FJ pudo garantizar la capacitación del personal encargado de impartir la asignatura de F.E.N., la solución adoptada fue la que ya proponía la orden ministerial: *“en tanto no sean hechas las designaciones correspondientes, los Directores de los Centros de enseñanza y los maestros que tengan a su cargo las Escuelas deberán llevar a efecto tal misión con personal y elementos propios”*.<sup>228</sup> Según la ley, al FJ de Palencia le correspondía, mientras tanto, la obligación de inspeccionar la implantación progresiva de las nuevas disciplinas en todos los centros docentes.

El FJ de Palencia no disponía de los medios humanos suficientes para atender sus obligaciones educativas en la primera enseñanza de la provincia,<sup>229</sup> pero al parecer en esos momentos tampoco tenía suficientes efectivos humanos para ocuparse de esas tareas de inspección. De este modo, hasta que se dispusiese de un número suficiente de instructores elementales y para cumplir con esa función inspectora hacia los maestros palentinos, los dirigentes de la sección de centros de enseñanza adoptaron una solución original para resolver este problema:

*“Asesoría Provincial de Cultura y Formación Nacional sindicalista.*

*Circular número 2. A los directores y maestros de centros de Primera y Segunda Enseñanza de esta capital.*

*Ante la imposibilidad de visitar con la necesaria frecuencia los numerosos centros masculinos de Primera y Segunda enseñanza de esta capital, rogamos a los directores, profesores y maestros de los mismos que nos propongan por cada uno de ellos, dos alumnos a quienes confiar los cargos de ENLACES ESCOLARES, que han de relacionar a los centros docentes con el Frente de Juventudes.*

*La misión de los enlaces será transmitir verbalmente o por escrito, las comunicaciones entre la escuela y el F.J., por lo que su nombramiento los obliga a acatar la disciplina de la organización y a presentarse en nuestro Cuartel, siempre que se les cite por la prensa u otro procedimiento.*

*[...] ha de procurarse con todo interés que los escolares propuestos para enlaces se seleccionen entre los más inteligentes, voluntariosos y no impedidos físicamente para el encuadramiento, preferiblemente que hayan pertenecido, pertenezcan o deseen pertenecer voluntariamente a la Organización.”*

Con esta segunda circular de la Asesoría Provincial de Cultura y Formación Nacional sindicalista, embrión de la futura sección de centros de enseñanza, se decidió crear esta curiosa figura del enlace escolar; es decir, nombrar unos colaboradores o “auxiliares” entre los propios alumnos. Los enlaces, elegidos preferiblemente entre los alumnos afiliados a la organización, fueron para los mandos provinciales la mejor fórmula, al parecer, para mantener en contacto a los centros de enseñanza de la capital con el FJ. Estos muchachos tendrían un encuadramiento y una instrucción cuidada, al tiempo que una consideración

---

<sup>228</sup> Orden Ministerial de 16 de octubre de 1941. Ver Sáez Marín, ob. cit., p.105.

<sup>229</sup> No había todavía instructores elementales ni oficiales instructores.

especial en la propia organización, ya que ganarían puntos para los campamentos, etc. Lo que interesa destacar es que la creación de esta figura representó, de algún modo, una injerencia del FJ en la tradicional autoridad que el maestro poseía dentro de la escuela española, a pesar de que en la circular se matizaba que la designación de dichos enlaces escolares como “puente de comunicación” entre la escuela y la organización juvenil correría a cargo de los directores y maestros de los centros de primera y segunda enseñanza. A través de la figura del enlace escolar se pretendía tender puentes entre la escuela y la organización juvenil. Como se aclaraba en la circular, el cargo de enlace se consideraría “*como un honor y un premio a favor de los escolares mas capaces y aplicados, pues la importancia y responsabilidad del servicio que se les encomienda aleja la suposición de creerlos asignados a una ocupación servil*”<sup>230</sup>

El FJ de Palencia mostró su preferencia por los mejores alumnos para desempeñar esta tarea, “alumnos de selección”, buscando la auto-dirección de los miembros más jóvenes de la organización juvenil. Un rasgo este que recuerda las recomendaciones del propio Von Schirach para las Juventudes Hitlerianas en Alemania.<sup>231</sup> Los enlaces escolares del FJ asumieron determinadas funciones, entre las que destacó realizar labores de transmisión de órdenes de la delegación provincial a las centurias juveniles formadas con los alumnos de los centros docentes. Así sucedió, por ejemplo, en la celebración del *Día de San Fernando* del año siguiente, donde se encargaron de comunicar instrucciones precisas a sus compañeros de clase sobre los lugares y las horas de concentración en los actos programados para ese día.<sup>232</sup>

La figura de los enlaces escolares, junto con el envío a los centros privados de la capital del estadillo pidiendo datos internos (n.º de alumnos, profesores, etc.), pueden considerarse los dos principales hitos, entre el verano de 1941 y el comienzo del curso, del intento por parte del FJ de Palencia por establecer constantes canales de comunicación entre la escuela y la organización juvenil y comenzar así el encuadramiento de los escolares palentinos. Este encuadramiento tuvo un carácter más temprano en el FJ de Palencia que en otras provincias, como, por ejemplo, La Rioja:

*“...tuvo que esperarse casi un año para que comenzara el encuadramiento de los estudiantes riojanos; en julio de 1942 se habían solicitado a los centros docentes de la capital las listas de sus alumnos y se había ordenado a los Delegados Locales que designaran un camarada que asumiera la responsabilidad de llevar a cabo la misma tarea...”*<sup>233</sup>

Desde la Delegación Provincial del FJ de Logroño también se creó una figura similar a la del enlace escolar entre los afiliados, pero en una fecha más tardía que en el caso de Palencia.

---

<sup>230</sup> D.P., 15-11-41 (mayúsculas en el original).

<sup>231</sup> Ver Guido Knopp, *Los niños de Hitler: retrato de una generación manipulada*, Barcelona, Salvat, 2001, p.11. En este trabajo se muestra como los miembros de la organización juvenil alemana también adoptaron determinados papeles en la escuela.

<sup>232</sup> “*Las niñas de los centros de enseñanza, oficial o privada, colegios, etcétera , se concentrarán en el Paseo del Salón, donde recibirán instrucciones de las camaradas enlaces, para designarlas el lugar que han de ocupar*” (D.P.30-05-42, p.3). Esto parece indicar como también existieron enlaces femeninos en Palencia, ya que hasta el año 1945 existieron las juventudes femeninas de la Sección Femenina en el FJ.

<sup>233</sup> Ver Maria Cristina Rivero Noval, *Política y Sociedad durante el Primer Franquismo ...* , ob. cit., p.448.

## 2.7. Los primeros instructores/as elementales (febrero-octubre de 1942)

### 2.7.1. Introducción

A partir de la promulgación del Decreto de 17 de octubre de 1940 y de la Orden Ministerial de 16 de Octubre de 1941, la Delegación Provincial del FJ de Palencia se encontró con una doble responsabilidad: en primer lugar, garantizar el envío de instructores elementales a las escuelas y centros de enseñanza para impartir las asignaturas de educación política, física y premilitar, además de supervisar los programas y la inspección de dichas materias; pero también ser el organismo del Movimiento encargado de capacitar a los maestros nacionales que habían superado las oposiciones a ingreso en el magisterio nacional para delegar en ellos el trabajo de impartir adecuadamente esas disciplinas. El único mecanismo formativo que el FJ diseñó durante los años 40 para cumplir con esta doble misión fue la organización de los cursillos de instructores elementales provisionales y gracias a ello pudo ir enviando instructores elementales a las escuelas y, sobre todo, cumplir con el requisito legal.<sup>234</sup>

Estos cursillos de capacitación de instructores elementales fueron progresivamente reemplazados a partir de los años 50 por la organización de turnos de campamentos específicos para los alumnos de magisterio. Con la aparición en el año 1950 del nuevo “*Reglamento para las Escuelas de Magisterio*” tuvieron que cursar la asignatura de F.E.N. en todos los cursos y además se estableció la obligatoriedad de que los alumnos acudiesen, al finalizar el segundo y último curso de carrera, a un turno de campamento o albergue del FJ específicamente organizados para ellos en su provincia. Los alumnos de magisterio de los años 50 que superaron las asignaturas de F.E.N. durante la carrera y acudían además en verano a los campamentos organizados por el FJ no tuvieron necesidad ya de acudir a los anteriores cursillos de instructores elementales provisionales, pues al finalizar sus estudios ya recibían el nombramiento definitivo de instructor elemental. Aunque los contenidos y el plan de trabajo de estos primeros campamentos no difirieron sustancialmente de los cursillos de instructores elementales provisionales de los años 40.<sup>235</sup>

Sin embargo, en los años 40 una de las principales tareas de los responsables de la sección de centros de enseñanza del FJ fue la de planificar, organizar y llevar a cabo los citados cursillos de instructores elementales provisionales. El FJ tuvo que asumir el compromiso de organizar año tras año con eficacia este tipo de cursillos y capacitar convenientemente a los maestros que habían superado las oposiciones.

En el año 1942 el FJ de Palencia puso en marcha sus dos primeros cursillos de instructores elementales provisionales; el primero tuvo lugar en febrero de 1942 en la Escuela “*Comandante Ramírez*” y supuso una buena experiencia y un primer ensayo para los dirigentes del FJ de cara a sacar las conclusiones pertinentes y realizar los cambios precisos en la organización de posteriores cursos. Sin embargo, el fin inmediato de este primer cursillo no fue el titular como instructores elementales a los maestros nacionales aprobados en las últimas oposiciones del año 1941, por la sencilla razón de que en febrero aún no se

---

<sup>234</sup> Ver BOE, 30-10-40, n.º 304 y BOE 18-10-41, respectivamente. El Decreto de 17 de octubre de 1940 señaló en sus artículos 6º y 7º la obligación de los maestros aprobados en las oposiciones de obtener el certificado de Instructores elementales del FJ. Para un análisis de las características de estos primeros cursos de instructores elementales provisionales del FJ ver Cruz Orozco, *El Yunque azul*, ob. cit., pp.111-115.

<sup>235</sup> Estos campamentos debían ser organizados sólo para alumnos del magisterio pero en muchas ocasiones las dificultades materiales obligaron a integrar a los alumnos de magisterio en los turnos ordinarios de los campamentos para afiliados. Ver Cruz Orozco, ob. cit., pp.125-133.

conocían las listas definitivas de aprobados en Palencia,<sup>236</sup> sino más bien cubrir la necesidad urgente de instructores elementales e ir disponiendo de los medios humanos suficientes para satisfacer la demanda por parte de los centros docentes, que debían cumplir la ley del Ministerio de Educación al respecto.

En cambio, el segundo cursillo celebrado en octubre de 1942 ya respondió a un contexto diferente, ya que para entonces se había producido la publicación de la lista de nuevos maestros nacionales de Palencia que habían aprobado las oposiciones convocadas en mayo de 1941. Su organización, por tanto, tuvo que ver directamente con la obligación legal, recordada por el Ministerio de Educación Nacional, de titular a dichos opositores.<sup>237</sup>

Las autoridades educativas concibieron el primer cursillo como una solución provisional para ir conformando una plantilla provisional de instructores elementales, mientras que el segundo cursillo de octubre fue el cursillo que realmente tituló como instructores elementales a los maestros nacionales que habían superado las oposiciones realizadas en Palencia durante el año 1941. A todos los efectos, este último cursillo fue considerado oficialmente como el primero celebrado en Palencia para titular a los opositores. Así se explica que el siguiente cursillo de instructores elementales, celebrado entre los meses de noviembre y diciembre del año 1943, ya con Valentín Prieto Rincón como delegado provincial, fuese considerado como el segundo cursillo<sup>238</sup>; el tercer curso de instructores elementales no se organizó hasta un año después, del 11 al 31 de enero de 1945;<sup>239</sup> y el cuarto cursillo provincial de instructores elementales del FJ finalmente correspondió al que tuvo lugar del 10 al 30 septiembre de 1945.<sup>240</sup>

#### 2.7.2. La convocatoria del primer curso (febrero de 1942)

La convocatoria fue firmada por el delegado provincial el 11 de noviembre de 1941 y el 13 se insertó en la prensa palentina el correspondiente aviso de “*un curso para instructores del F. de J.*”, especialmente orientado para aquellos militantes de entre 23 y 35 años de edad “*con título académico o de maestro*”.<sup>241</sup> Para la celebración de dichos cursillos, la delegación provincial del FJ tuvo que mandar previamente su representante al curso nacional que tuvo lugar en Madrid durante ese mes de noviembre. Ese representante fue el encargado de asimilar las enseñanzas del curso nacional, titularse como *Instructor Auxiliar Provisional* y a su vuelta dirigir y poner en marcha como director o jefe de estudios el cursillo provincial de “*Instructores Elementales Provisionales*”. El representante del FJ de Palencia enviado a Madrid tuvo que reunir los siguientes requisitos especiales:

- a) *Ser afiliado al Movimiento antes del 18 de julio o en su defecto Militante de F.E.T y de las JONS. con méritos y servicios dentro de la Organización.*

<sup>236</sup> Las oposiciones que se convocaron por Orden Ministerial de 19 de mayo de 1941 (BOE 20-05-41). Sin embargo, la resolución de las notas definitivas de las oposiciones de agosto no se produjo hasta junio del año 1942. Ver D.P. 07-08-41, p.2, D.P. 19-08-41, p.3 y D.P. 01/07/42, p.2.

<sup>237</sup> La primera noticia de la convocatoria de este segundo cursillo apareció el 22 de agosto de 1942. Ver D.P.22-08-42, p.2.

<sup>238</sup> El acto de clausura se produjo el 8 de diciembre de 1943. Ver D.P., 09-12-43, p.2.

<sup>239</sup> “Informe del Curso de Instructores Elementales provisionales del Frente de Juventudes celebrado en Palencia” (mecanografiado). AINJUVE, Fondos documentales, DNJ, Sección Central Enseñanza, *Actas de Instructores Elementales enviadas a la Jefatura Central de Enseñanza de la Delegación Nacional de la Juventud (1942-1962). Cursos Provinciales. Actas con las calificaciones (1942-1965)*. Caja 3.

<sup>240</sup> “Frente de Juventudes. Sección de Centros de Enseñanza. Palencia. IV Cursillo Provincial de Instructores Elementales del Frente de Juventudes” (memoria del curso impresa. 18 págs.), Afrodísio Aguado, Palencia, 1945. AINJUVE, Fondos documentales, DNJ, Sección Central Enseñanza, *Actas de Instructores Elementales enviadas...*, ref. cit. Caja 3.

<sup>241</sup> D.P.13-11-41, p.1.

- b) *Ser Oficial Provisional de Complemento o de Milicias (...)*
- c) *Maestro Nacional o título académico.*
- d) *Casado.*
- e) *Tener de 25 a 35 años de edad.*
- f) *Ser de una moralidad intachable y tener una preparación sólida, capaz de asimilar en un periodo de un mes las enseñanzas que en dicho curso se han de dar y que ha de transmitir como Jefe del curso de esta Provincia a los camaradas de la misma.*<sup>242</sup>

En la prensa palentina no consta de forma expresa quien fue el miembro designado para acudir al curso nacional en representación del FJ ni noticias relativas al transcurso del mismo. Sin embargo, en la prensa apareció repetidamente el nombre de Fernán del Valle Ojeda como jefe de estudios y alma mater del curso provincial celebrado en Palencia en febrero de 1942, lo que induce a pensar que este hombre fue el que acudió al curso nacional de Madrid.

Los responsables del FJ de Palencia consideraron que “*este cursillo no es uno más de los muchos que se han dado para la formación de Mandos, sino el punto de partida para la aplicación de la Ley del Frente de Juventudes*”.<sup>243</sup> Se reconoció, por tanto, el retraso en la puesta en marcha del encuadramiento de toda la juventud y se valoraba la importancia de este primer cursillo de instructores elementales como el primer paso en serio dado por parte de la organización juvenil en Palencia en su tarea de llegar a los jóvenes estudiantes. Esta declaración tenía un especial significado si se tiene en cuenta que se produjo cuando ya habían transcurrido cerca de dos años desde la promulgación de la ley fundacional. El comienzo de la “*Obra Predilecta del Régimen*” en Palencia, por tanto, adoleció, al igual que en otros lugares de España, de un empuje inicial para lograr su plena puesta en marcha.<sup>244</sup>

El fin de la celebración de este primer curso provincial estaba claramente expresado en la convocatoria. Se trataba de “*orientar y preparar a los camaradas que han de ejercer las funciones de instructores elementales provisionales en los centros de Enseñanza y de Trabajo donde presten sus servicios (...)*”. Es decir, el curso provincial estuvo básicamente encaminado a aquellos maestros ya afiliados al partido. Los requisitos exigidos a los aspirantes en el curso fueron idénticos a los establecidos en otras provincias españolas y similares a los exigidos para el curso nacional:

- g) *Militante de F.E.T y de las JONS.*
- h) *Ex-combatiente o excautivo y con preferencia oficial de complemento, provisional o de Milicias.*
- i) *Maestro Nacional o título académico.*
- j) *Ser de una moralidad intachable y con una preparación sólida, capaz de asumir en un corto periodo de tiempo las enseñanzas que en dicho curso se han de desarrollar.*
- k) *Tener de 23 a 35 años de edad.*
- l) *Certificado médico de no padecer enfermedad alguna ni defectos físicos.*

Se seleccionaron tres camaradas por cada partido judicial de la provincia, “*seleccionados (...)* por orden de merecimientos”. Hubo un especial interés por facilitar la participación de los camaradas de los pueblos, que permanecieron en régimen de internado. En la convocatoria se anunció que la delegación provincial correría con todos los gastos de los cursillistas de los

---

<sup>242</sup> Sáez Marín, ob. cit., p.98.

<sup>243</sup> Fernán del Valle aparece como jefe de estudios durante la clausura del primer curso provincial (D.P.03-03-42, p.1) y en sucesivos artículos propagandísticos (ver D.P., 14-02-42, p.4). Además en esos momentos era el asesor provincial de Cultura y Formación Nacional sindicalista, de ahí la posibilidad de que fuese el elegido previamente para asistir al Curso Nacional.

<sup>244</sup> En el caso del FJ de Logroño también se constata este retraso. Ver M. C. Rivero Noval, *Política y Sociedad...*, ob. cit., p. 447.

pueblos (gastos de viaje, comida y alojamiento), a diferencia de los de la capital.<sup>245</sup> En este primer cursillo de instructores elementales los maestros no tuvieron que realizar ningún tipo de prácticas y únicamente tuvieron que obtener el certificado de aptitud, ya que la parte práctica se reservó para los maestros que superaron las oposiciones.

La convocatoria de este primer cursillo de instructores elementales suscitó un fuerte interés entre el magisterio palentino que había superado las recientes oposiciones del año 1941. Desde el FJ se informó que *“los aprobados estarán durante un año al servicio del Frente de Juventudes, pero podrán ser definitivamente destinados a la Organización si aprueban más tarde el curso definitivo de seis meses, para el cual serán preferidos”*.<sup>246</sup> Se advertía, pues, que los titulados en el curso estarían un año de prueba bajo la inspección del FJ, pero que no tendrían una vinculación “laboral” definitiva. Si decidían continuar una carrera política dentro de la organización, era preciso ingresar posteriormente en la Academia Nacional de Mandos *“José Antonio”*, cuya primera promoción fue convocada precisamente ese mes de febrero del año 1942 y, que, efectivamente, tuvo una duración de seis meses.<sup>247</sup> De momento, a los maestros interesados en este curso provincial sólo se les prometió que se tendría en cuenta su participación, en cuanto a méritos, para acceder a la primera promoción de la Academia Nacional *“José Antonio”*.

Otra aclaración fue que este cursillo era *“de verdadera selección y restringido, para formar instructores al servicio inmediato del F. de J. y no debe confundirse con el cursillo especial para maestros recientemente aprobados en las oposiciones”*. Por lo visto, los maestros no tenían muy claro en qué se diferenciaba este primer curso de instructores elementales provisionales de los cursillos ordinarios que el magisterio nacional estaba obligado a realizar al aprobar las oposiciones. Para dilucidar la cuestión, se advirtió a los interesados que *“no obstante, los maestros-opositores que aprueben este curso, quedan ya libres de este requisito”*. De este modo, se introdujo otra ventaja más para que los maestros militantes en Falange optasen por este cursillo.

Los maestros también mostraron su temor a que su asistencia al cursillo de instructores elementales repercutiese o fuese en detrimento de su trabajo diario en la escuela. Por ello, los responsables del FJ, dispuestos a dar todo tipo de facilidades, indicaron que los maestros que tuvieran escuelas a su cargo no debían tener ninguna preocupación por ello, pues *“tanto por el Frente de Juventudes como por la Inspección de Primera Enseñanza”*, se darían todas las facilidades para que los cursillistas no sufrieran *“el menor sacrificio económico”*.

También en esta serie de aclaraciones del FJ en la prensa, al igual que en la convocatoria del curso, se volvió a hacer especial hincapié en animar a los camaradas de los pueblos a participar en el mismo. Desde la delegación provincial se dio libertad a los delegados locales para favorecer la inscripción de los maestros de los pueblos, aunque esta *“labor de orientación y colaboración política con el magisterio”* debía realizarse manteniendo continuamente informados a los dirigentes provinciales; es decir, respetando los niveles jerárquicos que, como en el resto del partido, también funcionaron en la organización juvenil. Por tanto, empezó a gestarse ahora el centralismo y el estrecho control del funcionamiento de las delegaciones locales desde la delegación provincial.

<sup>245</sup> Ver D.P., 13-11-41, p.1.

<sup>246</sup> A los dos días de aparecer la convocatoria hubo que ampliar la información al respecto ante las numerosas consultas sobre el curso llegadas a la delegación provincial del FJ. Ver D.P., 15-11-41, p.1.

<sup>247</sup> La primera convocatoria para titular oficiales instructores se produce el 20 de febrero del año 1942. Ver Sáez Marín, ob. cit., pp. 267-268. En Palencia la convocatoria se anuncia concretamente en D.P.10-03-42, p.3.

### 2.7.3. Celebración del primer curso de instructoras elementales

La celebración de este primer curso de instructores elementales provisionales estaba prevista, en un principio, para el mes de diciembre, pero “*por existir motivos que aconsejan se celebre primero el curso de instructoras*” se retrasó su comienzo hasta febrero del año siguiente. Aunque en la nota no se explicitaron cuales fueron esas razones, probablemente el comienzo del curso masculino se aplazó hasta el mes de febrero por no haber concluido aún por esas fechas el curso nacional. Los cursos provinciales de instructoras e instructores provisionales de Palencia finalmente se celebraron en enero y febrero de 1942, respectivamente. Ambos tuvieron lugar en la Escuela de Mandos “*Comandante Ramírez*”, que el partido tenía en la zona de recreo de la capital denominada “*El Sotillo de los Canónigos*”, y de los mismos salieron titulados los primeros instructores/ as elementales provisionales del FJ de Palencia.

El de las instructoras empezó el 10 de enero, mientras que el de instructores lo hizo más tarde, el 8 de febrero. La convocatoria del cursillo exigió a las maestras participantes algunos requisitos y condiciones similares que en el caso de los instructores, pero también significativas diferencias.<sup>248</sup> La principal diferencia respecto del curso masculino de instructores elementales radicó en el hecho de que a las maestras se les exigió la condición de solteras. Otra significativa diferencia fue que a estas maestras propietarias de escuela que desearan asistir no se las dio “*todas las facilidades*” desde la inspección provincial de enseñanza, como si ocurrió en el curso masculino.<sup>249</sup>

Distintos mandos del FJ actuaron como profesores encargados de impartir las asignaturas del curso de instructoras. Durante los 24 días que duró el curso el capellán del FJ, Aniceto Martínez, se encargó de la Religión, mientras que Gabriel Miguel Ramos, jefe de las Falanges de Voluntarios, se ocupó de la Historia y Doctrina nacionalsindicalista. El propio delegado provincial accidental en esos momentos, Enrique González Royuela, en su condición de Jefe del SEM, también tuvo oportunidad de intervenir con el tema “*El concepto de jerarquía en su valoración falangista*”. Esta presencia de mandos masculinos del FJ demuestra la tutela que ejerció la sección masculina del FJ en Palencia sobre la sección femenina de las instructoras elementales.

### 2.7.4. Celebración del primer curso de instructores elementales (febrero de 1942)

#### a) Inauguración

También del magisterio procedieron mayoritariamente los 28 asistentes al curso de instructores elementales provisionales.<sup>250</sup> Este se celebró al concluir el femenino, teniendo lugar la inauguración oficial el 8 de febrero de 1942 y la clausura el 1 de marzo. La temprana organización de este primer curso por el FJ de Palencia contrasta con el retraso en su convocatoria que se dio en otras delegaciones provinciales, como en el caso de Logroño y

---

<sup>248</sup> Sobre los cursos de formación de instructoras elementales provisionales del mes de enero de 1942, ver D.P., 10-01-42, p.2.; D.P., 21-01-42, p.2; D.P., 22-01-42, p.3; D.P., 24-01-42, p.3. Se matricularon 34 camaradas: 25 internas procedentes de los pueblos y nueve externas de la capital.

<sup>249</sup> Simplemente se las informó de que el Ministerio de Educación Nacional concedería permiso a las que fuesen admitidas en el curso, pero con la advertencia clara de que debían primero dejar “*atendida la enseñanza en sus escuelas*”.D.P., 10-01-42, p.2.

<sup>250</sup> Aunque en los primeros días se hablaba de 30 maestros, en la clausura del 1 de marzo de 1942 de este primer curso de instructores elementales se decía que el número de alumnos que había finalizado el mismo era de 28 y no 30. Sobre el curso de formación de instructores elementales provisionales del mes de febrero de 1942 ver D.P., 08-02-42, p.2; D.P., 10-02-42, p.2; D.P., 12-02-42, p.2; D.P., 18-02-42, p.2; D.P., 19-02-42, p.2; D.P., 01-03-42, p.1 y D.P., 03-03-42, p.1.

Castellón, donde hubo que esperar hasta marzo de 1942 para que se organizaran los primeros cursos provinciales de instructores elementales provisionales.<sup>251</sup> El FJ de Palencia organizó, pues, con mayor antelación que otras provincias los mecanismos formativos precisos para disponer de los hombres y mujeres pioneros en la formación política, física y premilitar de los jóvenes en los centros de enseñanza y de trabajo. El jefe de estudios designado para este primer curso provincial fue Fernán del Valle Ojeda, asesor provincial de Cultura y Formación Nacional sindicalista. Los 28 alumnos participantes, “*maestros nacionales en su casi totalidad*” y también, como en el femenino, mayoritariamente procedentes de los pueblos, recibieron durante cerca de 24 días una intensa formación falangista. De los cursillistas se decía que eran “*maestros, militantes y ex-combatientes (oficiales en su mayoría) de los distintos partidos judiciales de la provincia*”. El número de participantes y el perfil profesional de los mismos fue similar al de los cursillos celebrados en otras provincias españolas, como Castellón o Logroño.

Tanto la inauguración como la clausura estuvieron rodeadas de gran solemnidad y el delegado provincial resaltó que los instructores tendrían a su cargo “*la formación política, física y premilitar de toda la juventud, en las consignas de la Falange, con el espíritu religioso y castrense que la caracteriza*”; el asesor de religión “*insistió en la importancia de la misión de los instructores, que han de convertir en realidad las esperanzas del Caudillo, del que las juventudes de hoy sean el fundamento de la grandeza de la Patria*” y, por último, Gabriel Miguel Ramos, en representación del ausente Jefe provincial del Movimiento, “*dirigió un emocionado saludo a sus compañeros en el Magisterio, compañeros en las armas y camaradas en la Falange*”.

#### b) La dinámica de trabajo

Las crónicas de la prensa local no se extendieron demasiado sobre el régimen interno o el contenido de las clases de este primer curso de instructores elementales en Palencia, ofreciendo, en cambio, una información mucho más amplia cuando en los actos de inauguración y clausura intervinieron las jerarquías provinciales del Movimiento o cuando pronunciaron conferencias destacadas personalidades locales (eclesiásticos, etc.), aunque sabemos que los contenidos generales que recibieron los maestros asistentes a estos primeros cursillos en toda España fueron los siguientes:

“*(...) formación política, física y premilitar, música y canto y conferencias de carácter religioso y de carácter social. A los que había que añadir un último apartado denominado <<organización, normas, consignas y misión a realizar>>, en el que se incluían diversos aspectos relacionados con el propio Frente de Juventudes*”.

Por tanto, el “*núcleo*” principal de las clases recibidas consistió en las materias que fueron responsabilidad directa del FJ en la escuela (formación política, física y premilitar), mientras que un segundo bloque estuvo dirigido a formar a los maestros en la doctrina nacionalsindicalista, “*con un apartado específico sobre la política de juventud del régimen*” (normas, consignas, etc.). Por último, cerrando todo este conjunto de materias, no faltó “*la inevitable formación religiosa*”.

En cuanto al profesorado encargado de las clases diarias en este cursillo, la mayoría de los mismos procedió del cuadro de mandos de la delegación provincial, como ocurrió con

---

<sup>251</sup> El curso de instructores elementales en Logroño no se celebró hasta el mes de marzo mientras que en Castellón se desarrolló del 24 de febrero al 19 de marzo. Ver M. C. Rivero Noval, *Política y Sociedad...*, ob. cit., p. 447 y Ramón Godes Bengoechea, *Política y sociedad en Castellón durante la década de los años 40*, Castellón, Diputación, 1990, p. 122.

Gabriel Miguel Ramos, Enrique González Royuela y Fernán del Valle Ojeda; aunque también tomaron parte en los cursillos distintas personas ligadas al mundo educativo o miembros destacados de la Iglesia:

*“En lo que respecta a los profesores, la mayor parte de ellos procedían de los cuadros de mando de la respectiva Delegación Provincial, correspondiendo la dirección del curso a los máximos responsables de la misma que poseían, además el título de Oficial Instructor. Aunque tampoco resultaba infrecuente la colaboración de algún profesor universitario, miembros destacados de la administración educativa—normalmente inspectores de enseñanza— y de algún clérigo con responsabilidades en la curia diocesana”*

En cuanto a la metodología de trabajo en las clases, la pauta fue la de las conferencias magistrales, ya que *“se trataba de impartir doctrina, por lo que los profesores dictaban sus conocimientos de un modo completamente directivo”*.<sup>252</sup> Estas fueron algunas de las conferencias del primer cursillo de instructores elementales:

**CUADRO 10**  
*Listado de conferencias pronunciadas*

CONFERENCIANTE	TEMA	FECHA
Consiliario diocesano de Acción Católica: D. Zacarías Gama	<i>“Las relaciones entre las Juventudes Católicas y el Frente de Juventudes”</i>	17-02-1942
R. P. Dominicó Fray Secundino Martín	<i>“La música en la educación de las juventudes”</i>	18-02-1942
Jefe Provincial del Movimiento Antonio Arana Salvador	<i>“Los símbolos y emblemas del nacionalsindicalismo”</i>	28-02-1942

FUENTE: D.P. 18-02-42, p.2; 19-02-42, p.2; y 01-03-42, p.1. Elaboración propia.

Las conferencias pronunciadas por eclesiásticos tuvieron un mayor tratamiento mediático en la prensa local en comparación a las emitidas por otros invitados.<sup>253</sup> Con este gesto, los dirigentes del FJ de Palencia quisieron demostrar a los sectores más críticos con la nueva figura del instructor elemental la estrecha cooperación mantenida con la Iglesia en la tarea de formación de los primeros instructores elementales. Así ocurrió, por ejemplo, en el caso de la conferencia de Zacarías Gama, consiliario diocesano de Acción Católica y canónigo de la catedral, que acudió a la Escuela de Mandos *“Comandante Ramírez”* para disertar sobre como las Juventudes de A.C y el FJ debían colaborar en el futuro *“con mutua benevolencia y cordial inteligencia”*. El tema central de la conferencia giró en torno al deseo de que la A.C. orientase a la juventud palentina a encuadrarse en las milicias del partido y el F. de J. impulsase a sus mejores hacia la Acción Católica.<sup>254</sup>

La conferencia de Zacarías Gama fue, sin duda, la conferencia más importante dada a los instructores elementales en el cursillo celebrado en febrero de 1942, ya que el dirigente de A.C. en Palencia, con su apoyo simbólico, resultó convertirse en un magnífico *“aliado”* del FJ en su intento de superar la desconfianza de ciertos sectores de la Iglesia a la intervención

<sup>252</sup> En la documentación del INJUVE tampoco se localizó ninguna memoria de actividades sobre este primer cursillo, a diferencia de los cursillos de instructores elementales celebrados con posterioridad.

<sup>253</sup> Ver *“Una trascendental conferencia del Consiliario diocesano de Acción Católica, señor Gama”*, (D.P., 18-02-42, p.2) o *“La música en la educación de las juventudes”*, a cargo del Dominicó Fray Secundino Martín (D.P.19-02-42, p.2).

<sup>254</sup> Ver D.P., 18-02-42, p.2. La crónica periodística ocupó tres columnas.

de los instructores elementales en el terreno educativo.<sup>255</sup> De la importancia propagandística que esta conferencia tuvo para la organización del FJ en Palencia da muestras el hecho de que con el contenido de la misma se decidió, incluso, confeccionar un folleto de carácter divulgativo para distribuir “*a todos los centros de las Juventudes Católicas y a todos los cuarteles del Frente de Juventudes*”.

Para el Consiliario Diocesano de A. C. la presencia de esta organización católica en la vida social y política se justificaba en que, aún en el caso de que el Estado español no fuese católico, “*como gracias a Dios es el nuestro*”, era necesaria su labor por “*su carácter y estilo combativo, como lo fue durante la funesta época republicana*”. El canónigo de la Catedral de Palencia explicó a los cursillistas como debía ser en adelante la cooperación entre las Juventudes de Acción Católica y el FJ de Palencia. Para el eclesiástico la existencia simultánea de una organización juvenil católica y de la organización juvenil de Falange no debía suponer ningún problema. Todo lo contrario. Zacarías Gama aducía que el FJ podía ser el complemento ideal de las Juventudes de Acción Católica al contar con su propia asesoría religiosa, y que el proselitismo religioso no debía ser exclusivo de la A.C. La cooperación se realizaría fundamentalmente a través de la Asesoría Religiosa del FJ, encargada de lograr una correcta formación religiosa de los jóvenes encuadrados en el FJ, pero, según la opinión del eclesiástico, la colaboración debía ser aún más amplia entre ambas organizaciones:

*“¿Para qué se preguntan algunos –dos formaciones doctrinales, una aquí, en la Falange a cargo del asesor religioso, y otra en la A.C., por medio del respectivo consiliario?. Si las dos van a hacer de lo mismo parece que sobra una. (...) Son dos instituciones religiosas (...) necesarias pero distintas, que se completan. La formación religiosa de la Falange va a hacer buenos y excelentes ciudadanos católicos; la nuestra, la de Acción Católica, va a preparar excelentes apóstoles de la Iglesia”*<sup>256</sup>

El canónigo deseó que las relaciones estuviesen presididas por la misma armonía que aparentemente existía, desde los tiempos de la guerra, entre la Falange y la A.C. Pero junto a ese deseo de armonía, también hubo un evidente deseo del consiliario diocesano y, por extensión de la Iglesia, de poder aprovechar los mecanismos que le ofrecía un estado católico, como era el régimen franquista, con el objetivo de facilitar su propia reproducción interna. Entre esos instrumentos de reproducción, Zacarías Gama consideró que ocupaba un lugar privilegiado la estructura de militancia juvenil del FJ en Palencia por su indudable capacidad de movilización del colectivo juvenil. El FJ podía resultar un rico vivero de jóvenes para la A.C. y ambas organizaciones juveniles, desde la óptica eclesiástica, debían auxiliarse mutuamente en su tarea de formación de la juventud palentina:

*“La A.C. debe orientar y dirigir a toda la juventud española a que se encuadre en las milicias del Partido, para que allí reciban la educación física, la educación política y la educación premilitar, como señala el artículo 7º de la ley del F. de J. Este, en sus dos aspectos masculino y femenino, ha de impulsar y mover a sus mejores hacia la Acción Católica, como <<un deber de la vida cristiana>>”*<sup>257</sup>

<sup>255</sup> Esta desconfianza de la Iglesia hacia la intromisión del FJ en el terreno educativo está estudiada con profundidad en el caso de las provincias de Logroño y Zaragoza por las profesoras María Cristina Rivero Noval y Ángela Cenarro Lagunas, respectivamente. Ver María Cristina Rivero Noval, *Política y Sociedad...*, ob. cit., pp. 443-449 y Ángela Cenarro Lagunas, *Cruzados y Camisas Azules: los orígenes del Franquismo en Aragón (1936-1945)*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1997, especialmente pp. 255-259 y 297.

<sup>256</sup> Contenido de la conferencia en D.P., 18-02-42, p.2.

<sup>257</sup> Zacarías Gama citaba como ejemplos de esa estrecha colaboración “*el funcionamiento de 300 centros de vanguardia [de la A.C.] durante la Cruzada*”, el sacrificio de 7.000 jóvenes procedentes de A.C. durante la guerra o los 1.000 jóvenes que tomaban parte en esos momentos en la División Azul.

El FJ de Palencia debía canalizar hacia la A.C. a aquellos jóvenes especialmente valiosos que estuviesen militando en sus filas (de nuevo la idea de las “minorías selectas”), ya que la Iglesia tenía en sus actividades “*superior importancia*”. Teniendo en cuenta esta estrecha cooperación entre el FJ y la A.C., sumado al importante trabajo que desplegaron los capellanes de la organización juvenil con los jóvenes afiliados en ciertas actividades como los campamentos provinciales, no extraña que del FJ saliesen numerosas vocaciones sacerdotales.

El discurso del consiliario diocesano en este cursillo estuvo especialmente dirigido a llamar la atención de los futuros instructores elementales sobre la necesidad de alcanzar un entendimiento y una colaboración mutua entre ambas organizaciones juveniles, y, para ello describió a los cursillistas las semejanzas y puntos en común que compartían tanto la organización juvenil eclesiástica como la de Falange:

*“Después se ocupa del Frente de Juventudes haciendo constar el paralelismo maravilloso que existe entre la A.C. y esta obra, aunque una y otra caminen por rutas diversas. Ambas están saturadas de un mismo anhelo santo de conquista; ambas están organizadas de un modo análogo, en plan de ejército; ambas, en una palabra, aunque con destinos diversos pueden caminar agarradas de las manos por sendas de luz y de prosperidad mutua”*

El discurso del consiliario diocesano subrayando las semejanzas que había entre ambas organizaciones juveniles (parecidos fines, similar estructura jerárquica, etc.) reflejó la voluntad de la Iglesia de destacar los puntos en común frente a los posibles desacuerdos “*en un plano secundario*”.

Las palabras de Zacarías Gama trataron de convencer a los que fueron los primeros instructores elementales sobre como debían funcionar las relaciones institucionales en adelante, en un claro ejemplo de la “*estrategia de no enfrentamiento*” que adoptaron las jerarquías eclesiásticas y los grupos católicos hacia el sector falangista del régimen. En la Iglesia predominó una actitud práctica de no buscar la confrontación abierta, aún cuando se produjeron conflictos puntuales de intereses entre el partido y las instituciones católicas, como sucedió en el terreno de la educación de la juventud. La postura defendida por Zacarías Gama fue la de abogar por que ambos grupos de poder dentro del régimen trabajasen y colaborasen en defender unas posiciones comunes “*seriamente amenazadas por sus adversarios y que peligraban si cada grupo se lanzaba a perseguir de forma autónoma objetivos propios*”.<sup>258</sup> Y qué mejor escenario para demostrar y poner en práctica ese espíritu de cooperación que el FJ, que compartía con la Juventud de A.C. el trabajo formativo con la juventud palentina.

Para Zacarías Gama las relaciones entre ambas entidades debían aspirar a ser similares a las que había entre la Iglesia y el Estado dentro del régimen franquista: “*Iglesia es a Estado español, como Juventudes de A.C. es a Frente de Juventudes*”. Debía de haber un entendimiento armonioso entre el poder político y el eclesiástico, nunca una “*verdadera oposición*”; y citaba como ejemplos ideales y modelo a seguir por el régimen español los casos de Italia, Austria y Portugal, tres “*Estados totalitarios*” donde, según su testimonio, no había incompatibilidad entre esos regímenes y la A.C., ya que en los mismos se respetaba la plena autonomía de la Iglesia.<sup>259</sup> Sin embargo, esta colaboración entre los Estados totalitarios y la Iglesia debía tener unos límites. Zacarías Gama, como portavoz del “*catolicismo*

---

<sup>258</sup> Ricardo Chueca y José Ramón Montero, “Fascistas y católicos...”, ob. cit., p.15.

<sup>259</sup> Es significativo que el canónigo no incluyese en esa lista a la Alemania nazi, modelo que, tal vez por si ser este el ejemplo más “*acabado*” de Estado totalitario, despertaba, justificadamente, más recelos e inquietudes entre ciertos sectores de la Iglesia española.

político” advirtió claramente a los dirigentes del FJ en Palencia que no debía de haber “*oposición*” entre A.C. y FJ, pero tampoco “*confusión*”:

*“Si no puede haber oposición, tampoco confusión. Jamás el Estado y la Iglesia pondrán identificarse de tal manera que se confunda y desaparezcan mezcladas la una con el otro, porque tienen distintos fines: una, el bienestar celestial eterno; el otro, el bien terreno y temporal del hombre; de donde resulta que son dos sociedades distintas, pero no separadas.”*

El consiliario estableció en su conferencia los “postulados” que debían guiar la colaboración entre la Juventud de A.C. y el F.J. en Palencia. Principios que se sintetizaron en estos dos puntos: “*a) Mutua benevolencia y b) Cordial inteligencia*”. La mutua benevolencia se traduciría en que todo miembro de Falange (y, por tanto, dirigente del FJ,) también debía trabajar en pro de la A.C. pero, a su vez, todo miembro de la A.C. debía operar a favor de Falange:

*“Digna del máximo respeto y cariño para todo buen falangista debe ha de ser la Acción Católica; pero igualmente digno de toda consideración y aprecio para todo miembro de A.C. debe ser un régimen que, en frase de José Antonio, será: nacional del todo, sin patrioterías (...)”*

En cuanto al segundo postulado, la “*cordial inteligencia*”, Zacarías Gama explicó a los instructores que allí donde surgiesen conflictos entre ambas organizaciones (especialmente en el terreno educativo) se procurase zanjar los mismos con el mejor espíritu de conciliación:

*“No habrá nunca interferencias si la A.C. no invade el terreno político, militar y físico que no le pertenece, ni el F.J. se mete en el camino del apostolado y formación específica de la A.C. Y si alguna vez por tratarse de materias mixtas, surge el conflicto las dos, de común acuerdo, resolverán lo que mejor proceda”*

El consiliario sentó así las bases de las relaciones en el futuro entre las organizaciones juveniles de la Iglesia y de Falange y cerró su discurso a los instructores saliendo en defensa de la organización juvenil del régimen, con una severa llamada de atención dirigida a aquellos que ponían “*dificultades e interferencias*” a la labor de los instructores del FJ en los centros privados:

*“El que os diga que el Frente de Juventudes es incompatible con la Juventud de Acción Católica, se equivoca o miente: es que o no interpreta bien el espíritu de la Falange o no conoce a fondo nuestra Acción Católica”*

La admonición de Zacarías Gama y la llamada a una estrecha cooperación entre ambas organizaciones juveniles debió de tener un gran eco en los centros de enseñanza palentinos en manos de religiosos.

El contenido de la conferencia a los futuros instructores del FJ, por tanto, hay que enmarcarlos en ese contexto de “*configuración ideológica*” del régimen, en el que hay una rivalidad evidente entre la ideología nacionalcatólica y la de Falange, “*ambos movimientos en busca de una legitimidad para el régimen*”.<sup>260</sup> En el año 1942, aún no se había producido ese triunfo del catolicismo político, pero dirigentes locales de A.C., como Zacarías Gama, encarnaban la progresiva consolidación del mismo dentro del régimen frente al falangismo, que, favorecido por el contexto internacional, estaba en la cima de su poder y aspiraba a

---

<sup>260</sup> Ver J. M.<sup>a</sup> Margenat, “El nacionalcatolicismo: de la Guerra civil española a 1963”, en Javier Tussell, Emilio Gentile y G. Di Febo (eds.), *Fascismo y franquismo. Cara a cara. Una perspectiva histórica*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, pp.133-148, especialmente p.143.

implantar un Estado totalitario.<sup>261</sup> La Acción Católica de Palencia adoptó la estrategia de “<<cobijarse>>” en la organización juvenil para proceder más fácilmente a la “recristianización” de la sociedad palentina.<sup>262</sup> Desde este punto de vista, para la Acción Católica el FJ fue un campo de acción más dentro del partido.

Aunque es cierto que la colaboración mutua entre el FJ y la A.C. pudo dar sus buenos frutos, sus relaciones no siempre estuvieron exentas de fuertes recelos dentro del régimen.<sup>263</sup> En este primer cursillo de instructores elementales, los recelos de la Iglesia hacia esta nueva figura del instructor elemental comenzaron a ser evidentes.

### c) Campaña de defensa de la figura del instructor elemental

Para el régimen el trabajo del instructor elemental con los estudiantes tuvo una meta clara: lograr “*una cosecha de españoles auténticos*”.<sup>264</sup> Sin embargo, para la inmensa mayoría de la sociedad palentina y hasta para muchos miembros del partido, la nueva figura del instructor elemental era una gran desconocida y presentaba numerosos interrogantes. Otros sectores fueron abiertamente contrarios a la figura del instructor elemental, por lo que supuso de creciente injerencia de la Falange en el sistema educativo, y, por tanto, se manifestaron en contra de la celebración de estos cursillos. Por ello, a través de distintos artículos aparecidos en los días siguientes al inicio del curso, desde el FJ se trató de publicitar cuál sería el trabajo de los instructores elementales en los centros educativos, con la firme intención de revalorizar su imagen ante sus posibles detractores y justificar así la necesidad de su presencia dentro del sistema educativo.

En las páginas de la prensa local se orquestó una campaña de sensibilización y propaganda acerca de la misión que cumplirían los futuros instructores elementales titulados. Para el FJ la razón histórica de su creación había que buscarla en la necesidad de terminar con el estado de abandono, indefensión y hasta “corrupción ideológica” que los estudiantes habían vivido con anterioridad a la guerra en el seno de las escuelas, institutos, etc. El FJ consideró que era una tarea urgente generalizar en la educación de los niños españoles una formación “nacional” o patriótica de corte falangista, pues hasta entonces los escasos intentos de educar políticamente a la infancia se habían caracterizado por una deformación y manipulación partidista de la historia de España:

*“Desgraciadamente, hay muchos niños españoles a quienes nadie les ha hablado de la alta tarea que, como españoles, les espera, o quizá peor, les han hablado de España para deformarla. El instructor del F.J., por el contrario, le enseñará a poner, junto al amor de Dios, Falange”.*

Era necesario infundir el amor a España entre las nuevas generaciones de españoles. Los instructores elementales debían proponerse una empresa ambiciosa y radical. Ya no se trató

---

<sup>261</sup> Según Paul Preston no es hasta después del año 1943, tras la caída de Mussolini, cuando “*la voz de la Falange quedó algo acallada*”. Ver Paul Preston, “Fascismo y militarismo en el régimen franquista”, en *Fascismo y franquismo. Cara a cara...*, ob. cit., p. 45.

<sup>262</sup> Para el profesor Margenat la estrategia de “recristianización social” que impulsó la Iglesia tras la guerra, a través de la acción de organizaciones como A.C., sirvió igualmente para hacer frente a esa fuerte socialización falangista de las masas. Ver J. M.<sup>a</sup> Margenat, “El nacionalcatolicismo: de la Guerra civil...”, ob. cit., p. 144.

<sup>263</sup> En el libro de Antonio Izquierdo se recoge ese lado “anticlerical” del FJ hacia la A.C., cuando se refiere a los miembros de la entidad católica como “*los <<cuellotorcidos>> homrecitos de la Acción Católica que dieron en comunistas de sacristía o en trepadores de la política*”. Ver Antonio Izquierdo y Juan Blanco, *Elegía por la generación perdida. Memoria de juventud*, Madrid, Dyrsa, 1985, p.36.

<sup>264</sup> D.P., 10-02-42, p.2.

solo de transmitir unos postulados ideológicos concretos sino de influir en la forma de ser y de pensar de las nuevas generaciones de españoles:

*“El instructor se propone llevar a cabo un servicio difícil y duro (...) En él habrá de poner toda su fe de falangista, cambiando el viejo modo de ser, emponzoñado por malas pasiones e intereses particulares, con el nuevo modo alegre y fuerte, con el supremo interés de los destinos de España”.*

El instructor era la persona ideal para encargarse de esa trascendental tarea, pues a su condición de maestro nacional, en contacto permanente con la masa escolar, sumaba la condición de militante de Falange:

*“[...] ahora el instructor ha de esforzarse por conseguir un espíritu nacional fuerte y unido, no sólo entre los propios afiliados, sino entre toda la juventud, comprendiendo al niño y al joven que está en escuelas, en colegios, en talleres, en asilos, no dejando ni uno sólo fuera del amparo de la ley del Frente de Juventudes”<sup>265</sup>*

Sin embargo, esta ambiciosa tarea “chocó” con serios obstáculos en la sociedad en forma de críticas externas a la organización motivadas por dos razones: en primer lugar, por el excesivo énfasis e importancia que la educación física cobró con la llegada del instructor elemental a los centros educativos, aspecto criticado por las jerarquías católicas; y, en segundo lugar, por el presunto intento de la organización juvenil de actuar como una mera agencia política fascista dentro del sistema educativo con el fin de alcanzar mayor influencia entre los jóvenes.

Los dirigentes del FJ de Palencia consideraron preciso, por tanto, diseñar una estrategia de legitimación de la figura del instructor elemental especialmente destinada a aquellos que podían ofrecer más resistencia a su presencia en el sistema educativo: los centros docentes de carácter religioso, en un claro intento por mejorar las tirantes relaciones entre la Iglesia y el FJ. A través de una serie de artículos propagandísticos se trató de aclarar malentendidos y procurar hacer más popular y atractiva la figura del instructor elemental en los centros educativos religiosos. El primero de estos editoriales, fechado tan sólo cuatro días después de la inauguración del curso, apareció bajo el significativo título de *“El Instructor del Frente de Juventudes. Armonizará la educación del cuerpo y el espíritu”*. Según el FJ de Palencia, la labor de formación política del instructor elemental pretendía desarrollarse sobre toda la juventud sin excepciones:

*“La enseñanza que ha de dar el instructor del Frente de Juventudes no sólo a los afiliados sino a todos los jóvenes cae fuera del área cultural y profesional que corresponde al colegio y al taller: es un complemento de ellas y tiende a llenar las lagunas (...) en el campo de la educación de las juventudes españolas”<sup>266</sup>*

Por tanto, la idea que se quiso transmitir a determinados centros educativos de la ciudad fue la de que el FJ no venía a *“implantar ninguna enseñanza nueva”* sino que esa *“obligación estricta existía de antes”* y lo único que se pretendía hacer fue confiar *“dicho aspecto de la formación”* a la organización juvenil, *“como organismo del Movimiento (...)”*.<sup>267</sup> El FJ, por tanto, exigió un respeto y una acogida correcta a los instructores elementales, agentes de esa misión. Sin embargo, la labor de los instructores elementales, en sus dos vertientes de

---

<sup>265</sup> Ibid.

<sup>266</sup> D.P., 12-02-42, p.2.

<sup>267</sup> Mandos, n.º 9, septiembre de 1942, p.137. Cit. en Sáez Marín, ob. cit., p.105.

educación política y física, no se salvó de las críticas por ciertos sectores eclesiásticos vinculados a la enseñanza.

El primer aspecto en ser criticado fue el de la educación física. A la Iglesia palentina no le convenció el excesivo “culto al cuerpo” que se practicaba en algunas organizaciones juveniles fascistas, como fue el caso nazi y, por este motivo, la actitud de las jerarquías eclesiásticas hacia este aspecto formativo del FJ de Palencia fue de prudencia. Los dirigentes provinciales del FJ fueron conscientes de ese prejuicio y fue necesario tranquilizar a los responsables de estos centros privados sobre la auténtica finalidad formativa de la educación física en el seno del FJ, cuyo responsable sería el instructor elemental:

*“(...) pues vemos que hay colegios muy bien orientados en la formación espiritual pero que tienen totalmente desatendida la parte física, mientras en otros centros docentes prepondera el cuidado del cuerpo o el mayor desarrollo de la inteligencia. El instructor, de acuerdo con las normas y consignas que recibe en los cursillos que se están celebrando en esta provincia (...) ha de armonizar ambas tendencias para conseguir el equilibrio que debe existir entre el cuerpo y el espíritu.”*

Según el FJ, las enseñanzas que impartirían los instructores elementales serían el complemento perfecto para armonizar la educación del cuerpo y del espíritu de los alumnos, ya que consideraron que en algunos centros de enseñanza (véase religiosos), el tiempo dedicado a la educación física resultaba insuficiente, cuando no nulo. La filosofía común que unió a la Iglesia y a la Falange palentinas en este terreno de la educación física de la juventud palentina fue la necesidad de buscar el justo equilibrio entre la formación religiosa y el cultivo del cuerpo:

*“Hay quienes ven en este anhelo del Frente de Juventudes de revalorizar la educación física, un intento de paganización, pero los tales o son unos ignorantes o unos malintencionados, pues es indudable que hablan de mala fe guiados por móviles inconfesables. No hay que olvidar que el Frente de Juventudes pretende formar una juventud sana y fuerte para el servicio de la Patria, a la vez que fervorosa y creyente para el servicio de Dios (...)”*<sup>268</sup>

Esos ataques contra el FJ por su intento de revalorización de la educación física no podían proceder más que de la Iglesia, a pesar de que el autor no la citó en el texto. Los dirigentes del FJ de Palencia repitieron constantemente la idea de que la educación física del FJ estaba impregnada de un espíritu católico y alejada de los planteamientos nazis, donde sí se practicaba un verdadero culto al cuerpo.

Si esta fue la postura oficial del FJ en cuanto a la introducción de la educación física en los planes de estudios, en el terreno de la educación política, que fue su principal competencia, también se insistió en la misma línea. Desde el FJ se respondió tajantemente a quienes le acusaron de tener como único interés educativo el adoctrinamiento político de los jóvenes en la ideología de Falange:

*“Otros, con no menos censurables y bastardas intenciones proclaman que la misión del instructor del Frente de Juventudes es puramente política y que no le afecta en nada el sentimiento religioso; más lo cierto es que la Falange considera al hombre como “portador de valores eternos” y que, en consecuencia, no puede poner a su misión educativa un límite humano tan estrecho, por lo que con todo afán secunda la formación religiosa católica”*

---

<sup>268</sup> “El instructor del Frente de Juventudes. Armonizará la educación del cuerpo y el espíritu”, D.P., 12-02-42, p.2.

La Falange palentina afirmó que su trabajo formativo con los jóvenes también estaba imbuido de la doctrina católica española:

*“No hay que dudar que, si en lugar de entorpecer, criticar y calumniar la augusta misión educativa del Frente de Juventudes a través de sus instructores, se les facilita tan patriótica tarea (...) un día no muy lejano España podrá ser la nación que más eficazmente influya en el mundo, gracias a la política falangista, la única verdadera para hacer la España Una, Grande y Libre”<sup>269</sup>*

Los detractores, a pesar de los argumentos esgrimidos, no cesaron en su empeño de desacreditar la figura del instructor elemental. Se remarcó la escasa duración del cursillo, que resultaba insuficiente para capacitar con garantías a los maestros. De nuevo, el asesor provincial de Cultura del FJ y jefe de estudios del primer curso, Fernán del Valle Ojeda, trató de replicar esas voces críticas contra el FJ, señalando que el mes de duración era espacio de tiempo suficiente para capacitar adecuadamente a los maestros, ya que previamente se había procedido a una estricta selección de los camaradas:

*“(..) el cursillista aspirante a instructor reúne ya la preparación cultural, la competencia educadora, el vigor de la juventud, el sentido guerrero de la generación (dotes de mando en su mayor parte), y fervor por el régimen político, que son las cualidades ineludibles, los fundamentos necesarios para poder capacitarse –en tan corto espacio de tiempo, con carácter de prueba, para ejercer durante un año y en el grado inicial – en la tarea de formar a las juventudes nacionales en los anhelos y afanes del Movimiento.”*

Fernán del Valle Ojeda rebatió así a los “enemigos” de la Falange que trataban de sembrar desconfianza y sospecha sobre la capacidad de los aspirantes a instructores elementales para “formar a las juventudes nacionales”. Estos intentos de desprestigiar las iniciativas del FJ en Palencia fueron respondidas firmemente en este mismo artículo por parte de este dirigente de la organización juvenil:

*“Hacemos todas estas aclaraciones, para salir al paso de quienes, sin haber tenido en cuenta todas estas circunstancias, y sin molestarse siquiera en averiguar el régimen y el plan del cursillo (...) propalan, no por interés y sincero sentimiento, sino por maliciosa manía contradictoria y critica, que en un cursillo de treinta días no se puede capacitar a una persona para una tarea determinada.”*

Del fondo de estas palabras del jefe de estudios del curso, así como de las anteriores críticas, parece desprenderse una realidad: la hostilidad o al menos la rivalidad que cierto entorno debió de profesar hacia el FJ en los primeros tiempos y que tuvo uno de sus puntos álgidos con la celebración de este primer cursillo provincial de instructores elementales provisionales. Algunos sectores del propio régimen franquista en Palencia, en franca rivalidad con el sector falangista por el control del sistema educativo, centraron sus ataques en el FJ por desconfianza hacia su intento de penetración en los centros educativos a través de la figura del instructor elemental. La mejor forma que encontraron esos opositores al creciente poder del FJ fue mostrar sus dudas sobre la preparación de los cursillistas, creando una polémica al respecto. Fernán del Valle Ojeda, sin citar explícitamente a los responsables de ese ataque, trató de mostrar lo injustificado de sus críticas. Quién creyese que al cursillo llegaban maestros totalmente huérfanos de la doctrina nacionalsindicalista estaba completamente equivocado. La afinidad ideológica de los maestros participantes en los

---

<sup>269</sup> *Ibíd.*

curso estaba plenamente garantizada, pues los asistentes eran en su gran mayoría maestros militantes y ex-combatientes:

*“(...) la Falange (...) no trata de **formar** íntegramente, en treinta días, a centenares de instructores sino que se limita a **orientar** en las consignas del Frente de Juventudes a unos camaradas seleccionados profesional y políticamente formados, a pesar de lo cual, no les extiende un nombramiento definitivo, sino limitado y para el grado mínimo (...)”*

Al FJ de Palencia no le interesó trabajar con una gran masa de instructores elementales, sino que su preocupación fue actuar sobre una especie de *"minoría selecta"*, pues todos los cursillistas reunían la doble condición de falangistas y maestros. En este sentido, el curso de instructores elementales de Palencia funcionó como uno más de los mecanismos de control del magisterio del régimen para garantizar su fidelidad ideológica.

Los asistentes a este primer curso de instructores elementales fueron, al igual que los que tomaron parte en las primeras oposiciones al magisterio nacional tras la guerra, *"selectos entre selectos"*:

*“(...) si no se contase con esta base, si faltase la capacidad profesional y la adhesión falangista, la formación sería imposible; y si, además, siguieran anidando en sus corazones sentimientos hostiles y en sus mentes ideas opuestas, el empeño del Frente de Juventudes sería estéril en absoluto, porque ni treinta días ni treinta meses serían suficientes para **reformular** o **transformar** su viejo modo de creer y de sentir, para quedar en disposición de asimilar el nuevo modo de pensar y de ser de la Falange.”<sup>270</sup>*

Sin embargo, el optimismo del jefe de estudios del curso sobre la elevada capacitación falangista de los 28 maestros que tomaron parte en el mismo hay que admitirlo con ciertas reservas o cuando menos con prudencia. Los maestros palentinos participantes en este primer curso de instructores elementales, por su condición de ex-combatientes, mostraron sin fisuras su plena *"adhesión falangista"* y su *"fervor por el régimen político"*, pero de ahí a deducir que todos los cursillistas estuvieron cultural y políticamente formados resulta excesivo. Si se analizan las listas de camaradas instructores que tomaron parte en otros cursos con posterioridad a este primero de febrero de 1942, entre los datos biográficos se comprueba como sólo una parte muy reducida de los maestros reunían la condición de *"camisas viejas"*, que fueron los únicos que, presumiblemente, podían poseer una formación doctrinal falangista superior a la media. La gran mayoría de los maestros cursillistas únicamente poseyeron la condición de militantes y ex-combatientes,<sup>271</sup> lo cual, dada su obligatoriedad para acceder a cualquier oposición, no significó que disfrutasen automáticamente de una formación por encima de la media para impartir la asignatura de F.E.N. a las nuevas generaciones de españoles.

Es aquí donde radicó la importancia de la tarea de *"orientación y perfeccionamiento"* de los cursos. Se trató de *"formar"*, *"reformular"* y *"transformar"* la mentalidad de los maestros para ser perfectos instructores del FJ. Los primeros instructores recibieron unas consignas: debían conquistar la voluntad de los niños apelando a sus emociones y sentimientos más que a su intelecto.

---

<sup>270</sup> "El instructor del Frente de Juventudes. Reencarnación del Alférez Provisional", D.P., 14-02-42, p.4. Negrita en el original.

<sup>271</sup> Expediente "Relación nominal de camaradas Instructores Elementales Provisionales de la provincia de Palencia" (7 de diciembre de 1942). AINJUVE, Fondos documentales. DNJ, Sección Central Enseñanza, *Actas de Instructores Elementales enviadas a la Jefatura de Centros de Enseñanza de la DNJ (1942-1962)*. Madrid-Pontevedra. *Cursos Provinciales. Actas con las calificaciones 1942-1965*. Caja 3.

El FJ de Palencia sintió una especial predilección por los maestros cercanos al partido para estos primeros cursillos de instructores elementales en Palencia, lo cual revela un intenso “*sectarismo*” que a los dirigentes del FJ de Palencia les pareció una garantía de su sólida capacitación. Sin embargo, esta política repercutió negativamente en el grado de influencia y la capacidad de movilización que el FJ de Palencia consiguió sobre el conjunto del magisterio palentino. La aspiración de centrarse en unas “*minorías selectas*” dentro del magisterio se tradujo en una pérdida de capacidad para penetrar con mayor amplitud en el cuerpo del magisterio palentino y conseguir que sus objetivos formativos fuesen asumidos como propios por una mayoría más amplia de maestros.

Como ejemplo de la identificación de los instructores con el régimen, el jefe de estudios no tuvo reparos en establecer una comparación entre los mismos y los alféreces provisionales, aquellos oficiales que tan importante papel desempeñaron en el Ejército franquista durante la guerra:

*“Más si estas razones no fueran suficientes para afianzar nuestra fe en la eficacia del instructor elemental, ahí está en nuestro abono el precedente fecundo de los oficiales provisionales, que eran, ni más ni menos, jóvenes, estudiantes o maestros como éstos, y que asombraron al mundo por el valor y pericia con que encauzaron el ímpetu combativo de la juventud en armas”*

Esta comparación no fue casual, sino que respondió a una realidad totalmente objetiva. Cuando en el año 1940 se convocaron oposiciones para cubrir 4.000 plazas de maestro, “*en sustitución parcial de los maestros separados del servicio o fallecidos*”, la mayoría se reservaron para aquellos aspirantes que hubiesen servido en el Ejército “nacional” como alféreces provisionales. Por ello, el símil no hizo más que constatar un hecho real: el de que la gran mayoría de aquellos primeros instructores elementales palentinos que, tras superar las oposiciones, realizaron el cursillo fueron ex-combatientes. El instructor elemental fue considerado como una reencarnación del prestigioso alférez provisional de la guerra pero para los tiempos de paz, encauzando el entusiasmo juvenil en el FJ, que debía ser considerado a su vez como una nueva línea de combate:

*“(…) del mismo modo que ahora, con el ardimiento ofensivo de la Falange y con el incentivo de su vocación pedagógica han de encauzar el entusiasmo juvenil por medio de la educación política, física y premilitar, para esta nueva línea de combate que es el Frente de Juventudes, pues, efectivamente, el instructor elemental es la más cabal representación del alférez provisional de nuestras gloriosas victorias”.*<sup>272</sup>

El hecho de que desde la organización juvenil se estableciese un símil entre la nueva figura del instructor elemental y la prestigiosa del alférez provisional fue una hábil maniobra propagandística del asesor provincial de Cultura y Formación Nacional-sindicalista. Se legitimó “históricamente” a los instructores elementales, al tiempo que se dio el “golpe de gracia” definitivo a aquel sector de la sociedad palentina que dudó repetidamente de las cualidades pedagógicas de los cursillistas.

---

<sup>272</sup> D.P.14-02-42, p.4.

d) La clausura

La clausura de este primer cursillo de instructores elementales provisionales tuvo lugar el 1 de marzo de 1942 en el Teatro Principal.<sup>273</sup> El acto revistió una gran solemnidad y al Teatro Principal no faltaron las jerarquías del FJ y del partido pero tampoco las principales autoridades eclesiásticas, civiles y militares. El acto estuvo especialmente dedicado al personal docente de Palencia, al que se hizo una especial invitación “*al objeto de darle a conocer la misión de los instructores e intensificar las relaciones del profesorado y magisterio con el Frente de Juventudes*”. Al acto acudieron numerosos maestros de la capital, alumnos de segunda enseñanza, jóvenes de Acción Católica y del SEU y representantes del SEM. Contó también con la presencia del delegado y la regidora provinciales del FJ y de los cursillistas y mandos de la Escuela “*Comandante Ramírez*” y estuvo presidido por el jefe provincial del Movimiento Antonio Arana Salvador. Como invitado de honor se encontró el gobernador civil de Zamora, camarada Labadie, quien afirmó que al FJ no le correspondía la socialización política de la masa sino la de actuar como plataforma de formación de las elites políticas del Nuevo Estado:

*“No pretendemos la falangización de la masa- preferimos la minoría pura y selecta (..) - sino la del Estado y la educación de quienes han de tener en el futuro la misión de la Patria, el Frente de Juventudes sobre el que no diré como recurso oratorio la repetida y certera frase del Caudillo que es la “obra predilecta del régimen”, pues hay que reconocer que es la base fundamental de España”*

Además, encareció a los instructores elementales sobre la trascendencia política de la formación de la juventud que se les había encomendado:

*“(...) los exhorta a no guardar como un documento más el título provisional que han recibido, sino que deben tenerle siempre presente y grabarle en el corazón para que les estimule a una progresiva capacitación”*

Tras la intervención de Labadie, el jefe provincial del Movimiento tomó el juramento de la Falange a los 28 instructores presentes en el escenario “*ante el Santo Crucifijo*”. La ceremonia concluyó con la entrega de los “*títulos y certificados*” de instructores elementales provisionales extendidos por el delegado provincial del FJ. Finalizado el acto en el Teatro Principal, los cursillistas y sus profesores regresaron a la escuela del *Sotillo de los Canónigos* para celebrar, de forma más íntima y familiar, el final de este primer curso de instructores elementales:

*“(...) como último momento de convivencia y camaradería, se reunieron los camaradas Labadie y Arana, jerarquías del Frente de Juventudes, director de la Escuela y jefes del curso, profesores y conferenciantes con los cursillistas, para comer juntos y patentizar el afecto y cordialidad que entre sí se profesan.”*

Los primeros maestros instructores elementales del FJ en Palencia fueron conscientes de la responsabilidad histórica que asumían como pioneros en la educación política de la juventud y como prueba de agradecimiento tributaron un cálido homenaje a sus profesores en el curso:

---

<sup>273</sup> Ver D.P., 01-03-42, p.1 y D.P., 03-03-42, p.1.

*“Los instructores, en honor de las jerarquías, entonaron con toda perfección, a varias voces, diversos himnos del Frente de Juventudes y canciones populares que han de llevar a sus pueblos para devolverles su propia obra y saturar su misión educativa de este estilo marcial y alegre, tan español y tan falangista”.*

Fue la despedida de los maestros del curso que les había titulado como los primeros instructores elementales de Palencia y su regreso a los pueblos de origen, dispuestos a poner en práctica en sus escuelas las enseñanzas recibidas.

#### 2.7.5. El segundo curso de instructores elementales (octubre de 1942)

##### a) Introducción

La convocatoria de este segundo curso se resolvió a través de una Orden del Ministerio de Educación de 14 de agosto.<sup>274</sup> Se ordenó que todos los maestros y maestras aprobados en las oposiciones a ingreso en el magisterio de 19 de mayo de 1941 debían acudir al cursillo que tenía que celebrarse en todas las provincias españolas del 4 de septiembre al 15 de octubre de 1942. Este cursillo tuvo una parte teórica y otra práctica y los maestros debían superar ambas para obtener un certificado de instructor elemental con carácter provisional.

Sin embargo, la comunicación oficial de la Delegación Nacional del FJ avisando a la delegación provincial que debía organizar el cursillo de instructores elementales del 4 de septiembre al 15 de octubre no llegó hasta finales de agosto y en la prensa local no se dieron a conocer las bases del cursillo al magisterio palentino hasta los días 25 y 26. Esta convocatoria tan precipitada cogió por sorpresa a la delegación provincial, que apenas tuvo tiempo para organizarlo adecuadamente. El plazo de matrícula se abrió sólo hasta el 31 de agosto, con lo que la convocatoria, al realizarse en tan corto espacio de tiempo y al final de las vacaciones estivales debió de coger por sorpresa a muchos maestros. Por ello, una nota de prensa posterior señaló que el comienzo del curso se pospondría hasta el 7 de septiembre, prorrogándose a su vez el plazo de admisión de instancias hasta el día 4 de ese mes.<sup>275</sup>

##### b) Bases de la convocatoria

El curso se dividió en dos partes, una teórica y otra práctica. Estas prácticas, que por espacio de un año tuvieron que realizar los miembros de la segunda promoción de instructores elementales, consistieron en *“la explicación de las lecciones de Educación Premilitar, física y política”* en las escuelas donde ejercían.

Otra novedad respecto del cursillo celebrado en febrero fue que estos opositores tuvieron que cursar simultáneamente al cursillo de instructores, un curso de perfeccionamiento cultural para la formación de los maestros.<sup>276</sup> Se ordenó que sus organizadores debían ponerse de acuerdo con las jerarquías locales del FJ *“al objeto de que la simultaneidad de estos no entorpezca su buena marcha, eficacia y aprovechamiento”*. El contenido del cursillo de instructores elementales y el de perfeccionamiento fue muy distinto. En este último, las lecciones del curso versaron sobre temas fundamentales de Religión, Pedagogía, Geografía e Historia de España y Lengua y Literatura Española. Por otro lado, los organizadores de este

---

<sup>274</sup> Las bases figuran en el BOE, 15-08-42, n.º 227, pp.6151-6152.

<sup>275</sup> Ver D.P.22-08-42, p.2; D.P. 25-08-42, p.2. y D.P. 26-08-42, p.2.

<sup>276</sup> Del curso de perfeccionamiento celebrado en Palencia paralelamente al de instructores del FJ se ha conservado parte de la documentación, depositada actualmente en el archivo de la E.U. de Educación de Palencia; en la misma aparece la relación de maestros asistentes, profesorado de la Escuela Normal encargado de las clases, plan de estudios y de trabajo, etc., lo que permite comparar ambos cursillos.

curso de perfeccionamiento, dado su carácter pedagógico, no fueron los mandos del FJ, sino el director de la Escuela Normal, el inspector jefe y el presidente de la junta provincial de primera enseñanza.<sup>277</sup> Fueron dos cursos distintos pero integrados, ya que el curso de perfeccionamiento a cargo de las autoridades educativas y el de instructores del FJ se realizaron en Palencia en las mismas fechas y aulas que el cursillo de instructores del FJ (la Escuela Normal de magisterio) y, lo más importante, con los mismos cursillistas: los maestros recién aprobados en las oposiciones.

c) Perfil de los cursillistas

A los maestros nacionales palentinos aprobados en las oposiciones y que ya habían asistido al cursillo de instructores celebrado en febrero de 1942 se les planteó un dilema, ya que no sabían si asistir o no a esta nueva convocatoria de octubre. La mayoría de los maestros palentinos que participaron en el cursillo de febrero renunciaron a asistir al organizado en octubre, estando reservado este para aquellos que habían superado las oposiciones. Según la información contenida en la prensa a las clases del cursillo de instructores masculinos de octubre de 1942 asistieron con regularidad veintisiete maestros y parece que finalmente sólo terminaron el cursillo y se titularon 26:

**CUADRO 11**

*Relación de Maestros Nacionales que aprobaron el Cursillo de instructores elementales provisionales celebrado del 7 de septiembre al 15 de octubre de 1942*

- |                                |                                    |
|--------------------------------|------------------------------------|
| 1. Faustino Castro Vargas      | 14. Cesar Pérez Díaz de Baldeón    |
| 2. Víctor Quintero de la Rueda | 15. Constantino Mazuelas Martín    |
| 3. Juan Diez Pérez             | 16. Nicanor Juárez Ortega          |
| 4. Florencio Aguado Losada     | 17. Virgilio de Pablo Carvajal     |
| 5. Andrés Hernández Macías     | 18. Salvador Mañero Mañero         |
| 6. D. Félix Prieto Luis        | 19. Fidel Maeso Gil                |
| 7. Gerardo Pérez Puebla        | 20. Manuel del Valle García        |
| 8. Dionisio Marcos Montes      | 21. Gaspar Rodríguez Lorenzo       |
| 9. Julio Martín León           | 22. Antonio Becerril Manrique      |
| 10. Jesús Díez Marcos          | 23. Gonzalo Fernández Martín       |
| 11. Hilario González del Río   | 24. Jesús Martín Marugán           |
| 12. Francisco Vacas Rodríguez  | 25. Cándido Román Fernández        |
| 13. Jesús Muñoz Alonso         | 26. Domiciano P. Herrero Fernández |

*FUENTE:* D.P.14-10-42, p.2 y “Oficio n.º 1743 de la Sección de Flechas” del FJ de Palencia, fechado el 16 de octubre de 1942, “remitiendo al Delegado Nacional del FJ relación de los Maestros aprobados en los cursillos de Instructores Elementales Provisionales clausurados en el día de ayer” [relación que aparece al dorso del extracto]. INJUVE. DNJ, Fondos documentales, Sección Central Enseñanza, “Actas de Instructores Elementales enviadas a la Jefatura Central de Enseñanza de la Delegación Nacional de la Juventud (1942-1962). Cursos Provinciales. Actas con las calificaciones (1942-1965)”. Caja 3. Elaboración propia.

Veintitrés de los veintiséis maestros aprobados en este segundo curso de instructores elementales provisionales se encontraron en la relación de 28 maestros nacionales aprobados

---

<sup>277</sup> Aunque se advirtió que las autoridades educativas provinciales podían recabar de las jerarquías del Movimiento las colaboraciones precisas para el mejor desarrollo de las materias. Ver el “Libro Registro de Salida” del correo de la Escuela Normal de magisterio. AEUEPA. Fondos antiguos, “Libro Registro de salida [de correspondencia]”, Fol. 329, asiento n.º 99.

en las oposiciones de Palencia del año 1941.<sup>278</sup> Este dato confirma la tesis de que los maestros que acudieron al primer cursillo organizado en febrero de 1942 fueron maestros nacionales que ya ejercían frente a los opositores, que prefirieron esperar al segundo cursillo.

Únicamente cinco de los maestros nacionales aprobados en las oposiciones no acudieron a este segundo cursillo de instructores elementales celebrado en octubre y, por tanto, no figuraron en la lista de titulados.<sup>279</sup>

Al igual que ocurrió en el curso de instructores elementales de octubre, hubo ciertos maestros aprobados en las oposiciones del año 1941 que, por diversos motivos, tampoco pudieron acudir al cursillo de perfeccionamiento cultural, aunque sobre ellos pesó la misma obligación.<sup>280</sup> Sin embargo, hay una diferencia significativa: si al curso de instructores elementales faltaron hasta cinco opositores, en el caso del cursillo de perfeccionamiento solo faltaron dos.<sup>281</sup> Por tanto, se produjo un mayor porcentaje de asistencia de los maestros aprobados en las oposiciones a este curso de perfeccionamiento cultural que al cursillo de instructores del FJ; señal, tal vez, de que los maestros concedieron más valor “académico” a este primero.

#### d) Desarrollo docente del curso de instructores elementales

##### d.1.) Lugar de celebración

Una primera diferencia de este segundo cursillo de instructores elementales respecto del primero que tuvo lugar en febrero fue el escenario elegido para la celebración de las clases. Si en el primer cursillo de instructores elementales se optó por un edificio vinculado al ámbito interno del partido como fue la Escuela “*Comandante Ramírez*”, en esta ocasión se prefirió la Escuela Normal de magisterio de Palencia. Allí se celebró también el curso de perfeccionamiento cultural estipulado en la misma convocatoria. La elección de las aulas de la Escuela Normal no fue ciertamente casual, sino que tuvo un evidente valor simbólico. Fue un gesto hacia el magisterio palentino con el que se pretendió mostrar el interés del FJ por establecer puentes de colaboración con este colectivo profesional.

Aunque la presencia efectiva del FJ en las Escuelas Normales arrancó formalmente con los planes de estudios de los años 1945 y 1946, donde quedó fijado que los alumnos de magisterio debían cursar dos horas semanales de la asignatura de F.E.N.,<sup>282</sup> la celebración en la Escuela Normal de Palencia del curso para titular como instructores elementales a los recién aprobados en las oposiciones puede considerarse, en este sentido, como un primer hito en el proceso de penetración del FJ de Palencia en el principal centro de formación de los estudiantes de magisterio de la provincia.

---

<sup>278</sup> La lista de maestros nacionales aprobados en las oposiciones se publicó en D.P. 01-07-42, p.2. Únicamente dos de los 26 instructores titulados en el cursillo de octubre de 1942 no figuran en la relación de opositores palentinos aprobados: Andrés Hernández Macías y Antonio Becerril Manrique. Probablemente porque estos dos maestros no realizaron las oposiciones sino que se incorporaron al cursillo en calidad de maestros ya en ejercicio.

<sup>279</sup> Benito Luna Valerio, Didimo Fresno Rico, Macario Martín León, Edesio Herranz Gil y Pedro de Hoyos Casén.

<sup>280</sup> La lista de maestros-opositores que, en teoría, tuvieron que haber acudido al cursillo de perfeccionamiento figura en “RELACIÓN de los opositores (Maestros), que en cumplimiento del artículo 3º del Decreto de 17 de octubre de 1940, tenían que realizar los cursillos en esta provincia y los de aquellos que se han agregado procedentes de otras provincias” (Palencia, 27 de enero de 1943). La lista de los que realmente acudieron, en “Relación de los maestros y maestras que han realizado el curso de Perfeccionamiento convocado por O.M. de 14 de agosto de 1942 y que han presentado la reglamentaria memoria” (subrayado del autor). (Palencia, 30 de octubre de 1942). Ver AEUEPA, Fondos antiguos, Carpeta “*Cursillo para oficiales del Ejército*”.

<sup>281</sup> Concretamente, Didimo Fresno Rico y Macario Martín León. “RELACIÓN de los opositores (Maestros), que en cumplimiento del...”, ref. cit.

<sup>282</sup> Ver Cruz Orozco, ob. cit., pp.120-125.

d.2.) Plan de estudios y horario general del cursillo de instructores y de perfeccionamiento cultural

- Plan de estudios del cursillo de instructores elementales

La otra diferencia sustancial respecto del cursillo de instructores elementales celebrado en febrero fue que, frente al escaso nivel organizativo del primero, en esta ocasión si que existió un plan de estudios reglado y estructurado en diferentes asignaturas en función de las disciplinas que eran responsabilidad del FJ: educación política, física, premilitar, formación religiosa, etc. El plan de estudios, además, contempló aspectos novedosos en la formación de los maestros palentinos, como dedicar uno de sus apartados a darles a conocer la organización interna del propio FJ. Otra prueba de la importancia que los organizadores del cursillo concedieron a la formación de los instructores y del alto nivel exigido fue la realización de exámenes al finalizar las clases para evaluar la labor realizada durante el mismo:

**CUADRO 12**  
**PROGRAMA DEL II CURSO DE INSTRUCTORES ELEMENTALES**  
**(OCTUBRE 1942)<sup>283</sup>**

**I. PROGRAMA DE FORMACIÓN POLÍTICA**

***LECCIONES***

- *Antonio Arana Salvador* (jefe provincial del Movimiento)
  - Lección 1ª -“La Falange ante el problema religioso”
  - Lección 2ª -“Símbolos y emblemas del nacionalsindicalismo”
  - Lección 3ª -“La misión del maestro en la escuela”
- *Pablo Juárez* (Secretario Local del Movimiento)
  - Lección 4ª - “Historia de la Falange” y “Moral de la Falange”
- *Gabriel Miguel Ramos* (delegado provincial del FJ)
  - Lección 5ª -“La Revolución: la Vieja Guardia de José Antonio”
  - Lección 6ª -“La Revolución: la Falange actual”
  - Lección 7ª -“El estilo y la Revolución nacionalsindicalista”
- *Enrique González Royuela* (Jefe del S.E.M.)
  - Lección 8ª -“Del hombre, la nación, el Estado, la unidad, el Imperio, la libertad”
  - Lección 9ª -“Formación del sentido de servicio”
  - Lección 10ª - “Formación de la caballerosidad”
  - Lección 11ª -“La Falange como expresión de la España eterna”
  - Lección 12ª -“Concepto falangista de la educación”
  - Lección 13ª -“Concepto de Imperio”
  - Lección 14ª -“El Imperio Español”
  - Lección 15ª -“La influencia extranjera”
- *Dacio Rodríguez Lesmes* (Jefe de Publicaciones del FJ)
  - Lección 16ª -“Ciclo de Reivindicaciones españolas”

---

<sup>283</sup> Sobre los contenidos de este segundo cursillo ver D.P.11-10-42, p.2, 14-10-42, p.2 y 17-10-42, pp.2-4.

- *Teodosio Gutiérrez Pérez* (jefe de la sección de centros de enseñanza)
  - Lección 17ª -“El tradicionalismo de la Falange”
  - Lección 18ª -“La Escuela y el FJ”
- *Vicente Gutiérrez Tamayo* (Maestro Nacional y Ayudante del Curso)
  - Lección 19ª -“Formación del sentido económico”
- *Antonio Avilón* (Inspector de la Delegación Nacional)
  - Lección 20ª -“ Patriotismo de la Falange”

## **II. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREMILITAR**

### ***LECCIONES***

- *Tte. Fernando Sainz Cuadrado* (Jefe de Instrucción Premilitar)
  - Lección 21ª -“Educación Militar”
  - Lección 22ª -“Instructores”

### ***PRÁCTICAS***

- A cargo de: *Teodosio Gutiérrez Pérez* y *Vicente Gutiérrez Tamayo*

## **III. PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA**

### ***LECCIONES Y PRÁCTICAS***

- Parte Teórica y Práctica desarrollada por: *Capitán Maximiliano Morato* (Jefe del Servicio de Educación Física)

## **IV. PROGRAMA DE RELIGIÓN**

### ***LECCIONES***

- Disertaron sobre esta materia en diversas conferencias y lecciones:
  - *Rvdo. D. Aniceto Martínez* (Capellán del FJ)
  - *P. Salvador Velasco O.P.*

## **V. PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN DE F.E.T. y de las JONS y del F.J.**

### ***LECCIONES***

- Fueron atendidas por el delegado provincial del FJ, *Camarada Gabriel Miguel Ramos*

El temario del cursillo se ciñó exclusivamente a las materias propias del FJ en el sistema educativo y la mayoría de las lecciones tuvieron como contenido central la doctrina de la Falange (20). Únicamente la presencia de las lecciones tituladas “*La misión del maestro en la escuela*” o “*La Escuela y el FJ*” rompieron esa tónica al profundizar en aspectos didácticos. Los organizadores del cursillo, a pesar de que fueron conscientes de lo extenso de los contenidos, diseñaron el plan de estudios con un objetivo:

*“Un programa de tal volumen como el desarrollado, a base de una labor intensiva y eficaz, hará de estos Maestros tan pronto se pongan en contacto con los pueblos en que hayan de realizar su apostolado, heraldos y portavoces de las nuevas bases y de los nuevos modos de la Patria.”*

El FJ de Palencia persiguió que los maestros nacionales titulados como instructores elementales no sólo desarrollasen un trabajo de socialización política en la escuela sino que fuesen más allá del recinto escolar como educadores globales de la juventud:

*“Sus tareas no habrán de circunscribirse a la escuela que tengan por imperativo del cargo, sino que tendrán un marco de amplitud más “acabada”, contribuyendo a la formación de una juventud que encuadrada en su totalidad en el Frente de Juventudes, ha de hacerse sana y fuerte, activa y disciplinada, en cuerpo y espíritu al servicio de España”*

#### d.3.) Cuadro directivo y profesorado

Para convertir a los maestros nacionales en instructores elementales y perfectos colaboradores del FJ en Palencia fue preciso disponer de un profesorado con un perfil adecuado:

#### **CUADRO 13**

*Mandos, conferenciantes y profesorado del segundo cursillo de instructores elementales provisionales del FJ de Palencia (octubre 1942)*

#### **MANDOS DEL CURSO**

---

- DIRECTOR. – *Gabriel Miguel Ramos* (Delegado Provincial del FJ).
- JEFE DE ESTUDIOS .- *Teodosio Gutiérrez Pérez* (jefe de la sección de centros de enseñanza)
- AYUDANTE DEL CURSO .- *Vicente Gutiérrez Tamayo* (Maestro Nacional)

#### **PROFESORADO Y CONFERENCIANTES**

---

##### ***PROFESORADO:***

- *Antonio Arana Salvador*, jefe provincial del Movimiento
- *Pablo Juarez*, secretario local del Movimiento
- *Gabriel Miguel Ramos*, delegado provincial del FJ
- *Enrique González Royuela*, Jefe del S.E.M.
- *Dacio Rodríguez Lesmes*, jefe de Publicaciones del FJ
- *Teodosio Gutiérrez Pérez*, jefe de la sección de centros de enseñanza
- *Vicente Gutiérrez Tamayo*, maestro nacional
- *Antonio Avilón*, inspector de la Delegación Nacional del FJ
- *Tte. Fernando Sainz Cuadrado*, jefe de instrucción premilitar
- *Capitán Máximiliano Morato*, jefe del servicio de educación física
- *Rvdo. D. Aniceto Martínez*, capellán del FJ
- *P. Salvador Velasco O.P.*

La mayoría de los profesores procedieron del cuadro de mandos de la propia delegación provincial. De hecho, volvieron a formar parte del profesorado dos figuras clave en estos años iniciales del FJ en Palencia y ya conocidas, como fueron Gabriel Miguel Ramos y Enrique González Royuela. El ascenso profesional y político de estos dos hombres gracias a

los méritos realizados en el seno del FJ fue evidente. Ambos iniciaron su estrecha colaboración con el FJ en agosto de 1941, con su presencia como secretarios en el tribunal constituido en Palencia para las oposiciones al magisterio nacional. Desde entonces, Gabriel Miguel Ramos había llegado a ser nombrado delegado provincial del FJ en marzo de 1942,<sup>284</sup> tal vez como recompensa a su trabajo durante el primer cursillo de febrero, mientras que en este segundo cursillo fue designado como director del curso; mientras tanto, Enrique González Royuela, maestro en Venta de Baños, también fue designado delegado provincial accidental del FJ hasta el nombramiento de Gabriel Miguel Ramos,<sup>285</sup> al tiempo que continuó al frente del S.E.M.

Ambos maestros compaginaron su docencia con una estrecha colaboración con el FJ y ambos asumieron además importantes responsabilidades docentes en este segundo cursillo, especialmente en la asignatura de formación política; sobre todo Enrique González Royuela, que por su conocimiento de la situación del magisterio palentino en su calidad de jefe del S.E.M., fue el encargado de impartir hasta ocho lecciones. Gabriel Miguel Ramos, como delegado provincial en esos momentos y, por tanto, conocedor del estado de la organización en Palencia, además de dar diversas lecciones de formación política, también se encargó de introducir a los maestros en la organización interna del FJ. Otro hombre relevante del cursillo fue Teodosio Gutiérrez Pérez, designado jefe de estudios del curso y que ocupó la jefatura de la sección de centros de enseñanza en Palencia<sup>286</sup> hasta la llegada de Alejandro Muñoz Gallego.

#### d.4.) Metodología didáctica

El cursillo se realizó en régimen de externado y la metodología de trabajo empleada por los profesores del cursillo de nuevo consistió en el sistema de conferencias, que tanta importancia había tenido en el primer cursillo. Sin embargo, una diferencia significativa respecto de las conferencias del anterior fue que no se procedió a invitar a personalidades de ámbitos educativos próximos al FJ (Iglesia, catedráticos de Instituto, inspectores de educación, etc.), sino que los conferenciantes que desfilaron por la Escuela Normal fueron en realidad los mismos profesores encargados del plan de estudios. De este modo, se reforzó la adscripción ideológica falangista de los cuadros docentes, todos pertenecientes íntegramente al ámbito del FJ.

Una novedad metodológica del plan de estudios del cursillo fue una serie de prácticas en las materias de educación física y premilitar, las dos disciplinas de las que tuvieron que hacerse cargo en sus respectivas escuelas. Junto al programa general de las asignaturas, también hubo lugar durante los 28 días de duración del cursillo para un breve “*Cursillo pedagógico*” similar al cursillo de perfeccionamiento cultural de febrero, cuyo objetivo fue complementar la formación falangista con la doctrina profesional específica de los maestros.

#### d.5.) Algunos ejemplos de la doctrina impartida

- Programa de educación política:

---

<sup>284</sup> Gabriel Miguel Ramos fue delegado provincial entre marzo de 1942 y febrero de 1943. Ver nombramiento en BMFET, n.º 140, 20/03/42, p. 1461.

<sup>285</sup> Entre diciembre de 1941 y marzo de 1942.

<sup>286</sup> Maestro nacional en Cevico de la Torre, se trató de un instructor elemental titulado en el cursillo de febrero de 1942. Firmó como jefe de la sección de centros de enseñanza el 16 de octubre de 1942. Ver INJUVE, DNJ, Fondos documentales, Sección Central Enseñanza, “*Actas de Instructores Elementales...*”, ref. cit. Caja 3.

A pesar de la importancia cuantitativa en el plan de estudios de las lecciones dedicadas a la formación política de los maestros-instructores, estas tuvieron un reducido eco en la prensa local. Únicamente ha llegado una breve reseña de las conferencias pronunciadas por Teodosio Gutiérrez, jefe de estudios y máximo responsable de la sección de centros de enseñanza, y de Enrique González Royuela, jefe provincial del S.E.M. La conferencia de Teodosio Gutiérrez, bajo el título de *“La Escuela y el FJ”*, estuvo dedicada a hacer comprender a los instructores elementales *“la armonía y la cordialidad que en todo momento”* habían de inspirar las relaciones entre ambas instituciones educativas. El objetivo final de los instructores del FJ debía ser *“dar a conocer y sentir toda la grandeza de nuestra Patria”*.

La otra lección de formación política que tuvo eco en la prensa fue impartida por Enrique González Royuela, jefe del S.E.M, que habló sobre *“El Concepto de Imperio”*. Royuela trató de dejar claro a los maestros-instructores la diferencia que había entre el elevado concepto del imperio español que perseguía la Falange, forjado en tiempos de los Reyes Católicos, y el concepto reinante en las culturas sajona y liberal. Según el punto de vista del jefe del S.E.M. la idea liberal de imperio era una caricatura mientras que la concepción sajona llevaba al racismo. En una clara alusión crítica al totalitarismo nazi, el antiguo delegado provincial del FJ trató de remarcar las diferencias entre el cuerpo doctrinal falangista y el credo alemán:

*“España (...) la propugnadora de la unión de todas las razas en el anhelo supremo de salvarse todos, es por esencia antirracista. En eso difiere radicalmente de Alemania y esta claro el mentís que damos a quienes creen que Falange es mera copia de tendencias extranjeras. El Imperio es para nosotros no un concepto cuantitativo, sino cualitativo de impulso, de recia personalidad.”*

- Programa de educación premilitar:

Durante este segundo cursillo, también se concedió una gran importancia a los contenidos de formación premilitar. En la prensa se llegó a subrayar que *“la formación premilitar, que será base de nuestra voluntad de Imperio, es el contenido medular de los cursos para la formación de los instructores elementales”*. Lo más importante fue que el espíritu castrense contagió al resto de asignaturas e impregnó el “estilo pedagógico” que los dirigentes del FJ recomendaron adoptar a los instructores en sus escuelas. La formación premilitar de los maestros-instructores estuvo a cargo del teniente Sainz Cuadrado, *“como representación de nuestro glorioso Ejército a la vez que como Jefe del Servicio Provincial de Instrucción Premilitar”*. Este oficial impartió dos lecciones tituladas “Educación Militar” e “Instructores” y al hablar del mando en el FJ señaló que *“el instructor debe darse cuenta de que sus subordinados, niños hoy, serán el día de mañana los hombres que mantendrán la gloria de la Patria Grande”*. Explicó a los maestros que la introducción de la educación premilitar en la escuela se justificaba junto a razones de tipo ideológico (el sentido de milicia del “estilo” falangista) por razones de carácter pedagógico y organizativo: inculcar el sentido de la disciplina a los niños desde la escuela y controlar así mejor a las centurias del FJ en las actividades propias de la organización (campamentos, marchas, desfiles, etc.).

Sin embargo, lo más importante de las lecciones de Sainz Cuadrado es que abordaron cuestiones de orden pedagógico que afectaron al modo en que los futuros instructores elementales debían impartir las enseñanzas del FJ en la escuela. En la última lección que impartió el día de la clausura, titulada *“Instructores”*, proporcionó una serie de directrices pedagógicas claramente imbuidas del espíritu castrense:

*“Un ejército -dijo- vale lo que su cuadro de oficiales y las organizaciones del F.J. valdrán ni más ni menos que sus instructores; para eso son estos –los profesionales que dedican sus días a esta misión– el núcleo más permanente, los depositarios de las tradiciones y del erguido espíritu de las Falanges (...)”.*

Para este mando del FJ la primera misión del instructor elemental en la escuela era estudiar la psicología individual de cada niño y potenciar sus cualidades. El FJ no debía despreciar a ningún tipo de niños por sus peculiaridades; ni siquiera los más revoltosos o indisciplinados debían ser descartados de la atención del instructor elemental, ya que eran estos precisamente los que reunían más posibilidades y, debidamente educados, podían demostrar mejores cualidades de mando en el seno de la organización juvenil:

*“El camarada Sainz particulariza en el modo de proceder con los obstinados y los muy excitables e insiste en el respeto a la dignidad del niño: al niño hablémosle como si fuéramos niños, pero tratémosle como si él fuera un hombre. Con este trato digno formaremos su hombría y su camaradería”.*<sup>287</sup>

El jefe del servicio de premilitar demandó un trato digno para los niños y prohibió al instructor elemental recurrir al castigo aún en el caso de los alumnos más problemáticos. Fue esta una cuestión pedagógica compartida entre el Ejército y la organización juvenil falangista, ya que en el seno del FJ fue siempre preferible la reprensión privada o pública, apelando a los sentimientos de honor, dignidad y hombría de los afiliados, antes que el castigo.<sup>288</sup> Según el jefe de la sección de premilitar, para inculcar valores patrióticos a los alumnos la fórmula más eficaz era que los instructores elementales apelasen al sentimiento de los niños más que a su raciocinio:

*“El conferenciante recomienda en todo caso la sencillez de los procedimientos, ya que sólo con imágenes sencillas se impresiona a las multitudes; alegría y <<humor>> en la enseñanza, ya que <<todos ríen y son pocos los que discurren>>. Condena la imitación como norma básica de la enseñanza en el FJ y recuerda que las virtudes militares no se fomentan con razones, sino con calor y sentimiento”.*

Estas orientaciones pedagógicas que el teniente Sainz Cuadrado dio a los futuros instructores elementales fueron muy negativas por lo que respecta al FJ, ya que acabó primando valores “de tipo gregario o cuartelero” y generó “conductas automáticas caracterizadas por la sumisión, la docilidad, el acriticismo, el acatamiento la aceptación indiscriminada de mensajes y estímulos, etc.”<sup>289</sup> Lo grave es que las palabras no fueron las de un conferenciante ocasional invitado al cursillo sino que procedían del jefe del servicio de premilitar de la delegación provincial, lo que evidencia la orientación castrense que tomó el FJ de Palencia en los años 40.

#### e) La clausura

El segundo cursillo de instructores elementales concluyó el 15 de octubre de 1942, revistiendo el acto de clausura una gran solemnidad en el que los nuevos instructores elementales prestaron juramento ante el secretario provincial del Movimiento. Tuvo lugar en la Escuela Normal de magisterio y contó con una numerosa asistencia de “profesoras de la Normal e Inspectoras de Primera Enseñanza”. Los maestros-instructores recibieron sus

---

<sup>287</sup> Ver D.P.11/10/42, p.2 y D.P.17/10/42, p.4.

<sup>288</sup> Parra Celaya, ob. cit., p.274.

<sup>289</sup> Ver Sáez Marín, ob. cit., pp.149-150.

diplomas acreditativos y escucharon por parte de Gabriel Miguel Ramos, delegado provincial, las últimas consignas del FJ. La Escuela Normal de magisterio resultó ser un escenario ideal para capacitar a los maestros como instructores elementales; además, los cursillistas organizaron la emisión de un programa radiofónico donde trataron de recrear con la mayor fidelidad posible las actividades del curso. Tras la emisión de este programa el día 31, todos los cursillistas y los mandos del FJ celebraron el final de su formación “*en una comida íntima*” presidida por el delegado provincial.<sup>290</sup>

## 2.7.6. Balance general de los dos primeros cursillos de instructores/ as elementales

### a) Balance general

Realizados los dos primeros cursillos de instructores elementales provisionales en el año 1942, el FJ de Palencia cubrió dos de sus objetivos básicos: ir configurando su plantilla de instructores elementales para atender sus obligaciones educativas en los centros de enseñanza y poner en marcha el único sistema formativo que hasta los años 50 funcionó para titular a los maestros aprobados en las sucesivas oposiciones.

La plantilla provisional de maestros-instructores del FJ de Palencia estuvo compuesta, al finalizar el año 1942, de aproximadamente 54 instructores elementales del FJ. La sección central de centros de enseñanza cursó en diciembre de 1942 un oficio-circular al delegado provincial pidiéndole que le remitiese un listado de los instructores elementales titulados hasta esa fecha, en el que además debía cumplimentarse una serie de datos personales y profesionales de los mismos. La respuesta de la delegación provincial se tradujo en una lista confeccionada por el nuevo jefe de la sección, el O.I. Alejandro Muñoz, donde aparecían un total de 30 maestros-instructores titulados.<sup>291</sup> En dicha relación faltaron los nombres de los 24 instructores restantes, algunos de los cuales se titularon en octubre de 1942, durante el segundo cursillo.<sup>292</sup> Sin embargo, es importante subrayar que en la lista aparecían nuevos nombres de instructores que no figuraban en la relación de los titulados en octubre de 1942, lo que significó que procedían del cursillo celebrado en febrero. Por tanto, esta relación permite conocer los nombres de parte de los cursillistas de una y otra promoción. Concretamente en esta lista se pueden discriminar a 13 instructores del cursillo de febrero y a 17 del celebrado en octubre. El contraste entre las listas de instructores elementales referidas hasta el momento permite conocer la identidad personal de una buena parte del número total de instructores elementales en Palencia hacia el año 1942 (39 de un total de 54).<sup>293</sup>

La lista confeccionada nos permite conocer, además los nombres y apellidos de un número bastante elevado (39 de 54), el perfil sociológico y profesional de estos primeros maestros palentinos titulados por el FJ. A la luz de la información se puede esbozar el retrato robot de los primeros instructores elementales del FJ en Palencia, que respondió, a grandes

---

<sup>290</sup> Ver D.P.17/10/42, p.4 e “*Informe del Curso de Instructores Elementales provisionales del Frente de Juventudes celebrado en Palencia*”, ref. cit., p. 6.

<sup>291</sup> Oficio n.º 2.549 de la Sección de Centros de Enseñanza, fechado el 7 de diciembre de 1942, con el que se envió la “*Relación Nominal de Camaradas Instructores Elementales provisionales de la provincia de Palencia con expresión de los datos que en oficio-circular n.º 154 se interesan*”. El expediente fue remitido a la sección central de centros de enseñanza. AINJUVE, Fondos documentales, DNJ, Sección Central Enseñanza, *Actas de Instructores Elementales enviadas...*, ref. cit. Caja 3.

<sup>292</sup> Ver “Oficio n.º 1743...”. Los datos personales de estos instructores seguramente se mandaron en otra relación posterior.

<sup>293</sup> Estos 39 resultarían de sumar los 30 nombres de la relación enviada en diciembre de 1942 a Madrid más los nueve que no aparecen en la misma y que con seguridad se titularon en el segundo cursillo de octubre. Ver “Oficio n.º 1743...” (ver cuadro 11).

rasgos, al de un maestro nacional con título de bachiller, que ejercía en una escuela nacional de la provincia, militante en Falange y con experiencia como ex-combatiente.



FUENTE: Alejandro Muñoz, jefe provincial de la Sección de Centros de Enseñanza, impartiendo clase a los 60 maestros nacionales-instructores elementales que asistieron al Consejo-Campamento de mandos celebrado en la localidad santanderina de Loredó en el verano del año 1946. La razón de ser de estos turnos especiales para maestros que la delegación provincial organizó en los campamentos provinciales fue la misma que la de los cursillos de instructores elementales: formar y al mismo tiempo establecer sólidos lazos con el magisterio palentino para que estos impartiesen correctamente las lecciones de la asignatura de F.E.N. en la escuela. AHPP. Fondo fotográfico. SIGN.: 51783/36.

**CUADRO 14**

*Datos de la plantilla de instructores elementales provisionales del FJ de Palencia a diciembre de 1942*

N.º	Nombres y apellidos (promoción <sup>294</sup> )	Localidad de origen	Fecha nacimiento (edad)	Centro de procedencia	Titulación dentro del FJ	Titulación académica	Otros méritos
1.	Alejandro Ylera Valencia (febrero)	Cisneros	6-8-1913 (29)	Escuela Nacional	Instr. Elem. exp. Palencia	Bachiller Maestro Nacional	Militante
2.	Vicente Gutiérrez Tamayo (febrero)	Cevico Navero	19-12-1917 (24)	Escuela Nacional	Instr. Elem. exp. Palencia Jefe Campto. por Palencia	Bachiller Maestro Nacional	Militante Excombatiente
3.	Casimiro Redondo Santos (febrero)	Venta de Baños	11-8-1917 (25)	Escuela Nacional	Instr. Elem. exp. Palencia Auxiliar de E. Física de Camptos. exp. por la Nacional.	Bachiller, Oficial Maestro	Militante Excombatiente
4	Gonzalo Marcos Chacón (febrero)	Palencia	19-1-1911 (31)	Secretario Prov. Sindicatos	Instr. Elem. exp. Palencia	Bachiller. Maestro	Camisa Vieja Excombatiente
5.	Domiciano Plácido Herrero – Fernández (octubre)	Palencia	28-6-1911 (31)	Sargtº Caja Recluta n.º 55	Instr. Elem. exp. Palencia	Bachiller. Maestro	Militante Excombatiente
6.	Antonio Grajal Cuesta (febrero)	Reinoso de Cerrato	29-10-1913 (28)	Escuela Nacional	Instr. Elem. exp. Palencia	Bachiller. Maestro	Militante Excombatiente
7.	Nicanor Juárez Ortega (octubre)	San Llorente de la Vega	25-2-1920 (22)	Escuela Nacional	Instr. Elem. exp. Palencia	Bachiller. Maestro	Militante Excombatiente (Oficial)
8.	Arsenio Aldea Palacios (febrero)	Renedo de Valdavia	15-11-1911 (30)	Escuela Nacional Mixta	Instr. Elem. exp. Palencia	Bachiller. Maestro	Adherido
9.	Juan Díez Pérez (octubre)	Pedraza de Campos	30-3-1905 (37)	Escuela Nacional	Instr. Elem. exp. Palencia	Maestro Nacional	Militante Excombatiente
10.	Fidel Maeso Gil (octubre)	Villaverde de la Peña	12-6-1918 (24)	Escuela Nacional Mixta	Instr. Elem. exp. Palencia	Bachiller. Maestro	Militante Excombatiente
11.	Faustino Castro Bargas (octubre)	Páramo de Boedo	25-10-1916 (25)	Escuela Nacional Mixta	Instr. Elem. exp. Palencia	Maestro Nacional	Militante Excombatiente
12.	Gregorio Velasco Rodríguez (febrero)	Villasarracino	17-11-1910 (21)	Escuela Nacional Mixta	Instr. Elem. exp. Palencia	Maestro Nacional	Militante Excombatiente
13.	Teodosio Gutiérrez Pérez (febrero)	Cevico La Torre	11-1-1920 (22)	Escuela Nacional	Instr. Elem. exp. Palencia	Bachiller. Maestro	Militante Excombatiente
14.	Darío Quintana Domínguez (febrero)	Villarramiel	4-12-1911 (30)	Escuela Nacional	Instr. Elem. exp. Palencia	Maestro. Bachiller Eclesiástico y Oficial Provisional	Militante Excombatiente
15.	César Pérez Díez (octubre)	Tabanera de Valdavia	9-6-1916 (26)	Escuela Nacional Mixta	Instr. Elem. exp. Palencia	Maestro Nacional	Militante Excombatiente
16.	José Herrero Nevares (febrero)	Gamedo	8-1-1913 (29)	Escuela Nacional Mixta	Instr. Elem. exp. Palencia	Maestro Nacional	Militante Excombatiente

<sup>294</sup> Entre paréntesis aparece el cursillo en el que se tituló como instructor (febrero/ octubre). Ver “Oficio n.º 1743...”, ref. cit.

EL FRENTE DE JUVENTUDES EN UNA PROVINCIA CASTELLANA: PALENCIA (1940-1961)

17.	Lino Merino Revilla (febrero)	Cantoral de la Peña	3-4-1909 (33)	Escuela Nacional Mixta	Instr. Elem. exp. Palencia	Bachiller Maestro Nacional	Excombatiente
18.	Dionisio Marcos Montes (octubre)	Villalbeto de la Peña	20-11-1913 (28)	Escuela Nacional Mixta	Instr. Elem. exp. Palencia	Bachiller Maestro Nacional	Militante Excombatiente
19.	Florencio Aguado Losada (octubre)	Barruelo de Santullán	23-2-1907 (35)	Escuela Nacional	Instr. Elem. exp. Palencia	Bachiller Maestro Nacional	Militante
20.	Jesús Díez Marcos (octubre)	Ayuela de Valdavia	3-7-1914 (28)	Escuela Nacional Mixta	Instr. Elem. exp. Palencia	Bachiller Maestro Nacional	Camisa Vieja, Militante y Excombatiente
21.	Víctor Quintero Rueda (octubre)	Revenga de Campos	16-3-1902 (40)	Escuela Nacional	Instr. Elem. exp. Palencia	Bachiller Maestro Nacional	Militante
22.	Gaspar Rodríguez Lorenzo (octubre)	Venta de Baños	6-7-1911 (31)	Esc. "Elena Victoria" (Azucarera)	Instr. Elem. exp. Palencia	Maestro Nacional	Militante Excombatiente
23.	Manuel del Valle García (octubre)	Venta de Baños	4-1-1916 (26)	Esc. "Elena Victoria" (Azucarera)	Instr. Elem. exp. Palencia	Maestro Nacional	Camisa Vieja, Militante y Excombatiente
24.	Félix Prieto Luis (octubre)	Menaza	10-3-1918 (24)	Escuela Nacional Mixta	Instr. Elem. exp. Palencia	Bachiller. Maestro	Militante
25.	Jesús Muñoz Alonso (octubre)	Cardeñosa de Volpejera	17-4-1907 (35)	Escuela Nacional Mixta	Instr. Elem. exp. Palencia	Maestro Nacional	Militante Excombatiente
26.	Cándido Román Fernández (octubre)	Palencia	10-12-1919 (22)	Servicio Nacional del Trigo	Instr. Elem. exp. Palencia	Bachiller Maestro Nacional	Camisa Vieja, Militante y Excombatiente
27.	Gerardo Pérez Puebla (octubre)	La Puebla de Valdavia	3-10-1905 (37)	Escuela Nacional	Instr. Elem. exp. Palencia	Maestro Nacional	Militante
28.	Constantino Mazuelas Martín (octubre)	S. Martín de los Herreros	11-3-1914 (28)	Escuela Nacional	Instr. Elem. exp. Palencia	Bachiller Maestro Nacional	Militante Excombatiente
29.	Gaudencio Higuelmo Cano (febrero)	Meneses de Campos	12-10-1912 (30)	Escuela Nacional	Instr. Elem. exp. Palencia	Maestro Nacional	Militante Excombatiente
30.	Constantino Mateo Nieto (febrero)	Torquemada	21-1-1914 (28)	Escuela Nacional	Instr. Elem. exp. Palencia	Bachiller Maestro Nacional	Camisa Vieja, Militante y Excombatiente

FUENTE: Expediente que acompañaba al "Oficio n.º 2.549 de la Sección de Centros de Enseñanza", fechado el 7 de diciembre de 1942, con la "Relación Nominal de Camaradas Instructores Elementales provisionales de la provincia de Palencia con expresión de los datos que en oficio-circular n.º 154 se interesan". AINJUVE, Fondos documentales, DNJ, Sección Central Enseñanza, Actas de Instructores Elementales enviadas a la Jefatura Centra de Enseñanza de la Delegación Nacional de la Juventud (1942-1962). Cursos Provinciales. Actas con las calificaciones (1942-1965). Caja 3. Elaboración propia.

Todos los instructores, sin excepción, fueron maestros nacionales. De los 30 instructores prácticamente todos, menos tres, ejercieron en escuelas nacionales pertenecientes al ámbito rural de la provincia, destino mayoritario de los maestros tras aprobar las oposiciones del año 1941. Tan sólo tres residieron en la capital, precisamente los únicos que, a pesar de poseer estudios de magisterio, no ejercieron en ninguna escuela, sino que profesaron otros empleos o responsabilidades políticas.<sup>295</sup>

En cuanto a la edad media estuvo por encima de los 25 años, oscilando entre los 21 años del más joven y los 40 del de más edad. El FJ aspiró a contar con mandos jóvenes para así sintonizar con la juventud, pero al mismo tiempo con cierto grado de respetabilidad para también garantizar la disciplina interna. Por otro lado, todos fueron militantes de Falange y arguyeron como mérito su condición de ex-combatientes.

Por lo que se refiere a la vinculación personal o laboral de estos maestros nacionales con el FJ de Palencia, la inmensa mayoría de los 30 maestros únicamente poseyeron el título de instructor elemental. La excepción a esta situación fueron Vicente Gutiérrez Tamayo y Casimiro Redondo Santos, que ostentaron, además, la condición de jefe de campamento y de auxiliar de campamentos. Esto indica, a priori, como la mayoría de los maestros acudieron a los cursillos con la exclusiva finalidad de obtener el título de instructor elemental, reduciéndose su vinculación posterior, en la práctica, a las clases de educación política y física en sus escuelas.

Los instructores también fueron piezas imprescindibles en la realización de actividades por el FJ en la capital, como en los espectaculares desfiles con motivo del “Día de San Fernando” en el año 1942. Uno de los equipos de gimnasia educativa que actuaron en esa fecha estuvo dirigido por Teodosio Gutiérrez Pérez, maestro-instructor titulado en el cursillo de febrero, el cual fue felicitado por el delegado provincial y el alcalde de la ciudad.<sup>296</sup> El éxito del festival y el buen adiestramiento físico de esta selección de flechas y cadetes se debió al trabajo de estos maestros-instructores:

*“Los equipos participantes en esta apoteósica demostración de educación física fueron: (...) uno del Grupo Escolar “Jorge Manrique”, por el maestro camarada Rojo; uno del Grupo Escolar “Instituto Viejo”, por los maestros instructores, camaradas, Redondo y Largo; uno del Grupo Escolar “Alonso Berruguete” y Escuelas de la calle Valentín Calderón, por el maestro instructor, camarada Grajal; uno del Grupo Escolar “Modesto Lafuente” por el maestro Instructor, camarada Gutiérrez (...) y uno de la Escuela de Cisneros, por el maestro Instructor, camarada Alejandro Ylera.”<sup>297</sup>*

Los 54 efectivos de que constó la plantilla de instructores elementales del FJ de Palencia al finalizar el año 1942<sup>298</sup> actuaron como un eficaz instrumento de proselitismo y captación de la organización juvenil entre la población escolar. Esta dimensión de los instructores elementales como agentes de propaganda de las actividades del FJ en la escuela quedó claramente de manifiesto en la clausura del tercer curso de instructores elementales celebrado en Palencia, que tuvo lugar en diciembre de 1943.<sup>299</sup>

---

<sup>295</sup> El secretario provincial de Sindicatos, un sargento recluta y un funcionario del Servicio Nacional del Trigo fueron los únicos miembros de la lista que, a pesar de ser instructores elementales, no se dedicaron profesionalmente a la docencia.

<sup>296</sup> D.P.04-06-42, p.4.

<sup>297</sup> Se trató de seis instructores titulados en febrero de 1942 porque esta exhibición se produjo en junio de 1942 y aún no se había celebrado el cursillo de octubre.

<sup>298</sup> Resultado de sumar los 28 maestros titulados en el primer cursillo y los 26 del segundo cursillo.

<sup>299</sup> Ver D.P. 09-12-43, p.2. Tercero considerado cronológicamente, porque a efectos “oficiales” estuvo considerado como el segundo (para el FJ de Palencia el primer cursillo fue el de octubre de 1942).

En la clausura se citaron con nombre y apellidos a los 50 maestros titulados en este curso, a los que el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, Enrique de Lara y Guerrero (1942-44) hizo entrega del correspondiente título. En teoría, de este nuevo curso tuvo que salir una nueva promoción. Sin embargo, al comprobar los nombres de la lista de titulados se constata un hecho muy llamativo: figuraron prácticamente los mismos maestros de las promociones de I.E. de febrero y octubre de 1942. Este hecho objetivo permite concluir que, al cabo de un año, el FJ de Palencia siguió contando prácticamente con los mismos colaboradores en el magisterio nacional y que, ante la falta de nuevas “vocaciones” o incorporaciones, se optó por realizar el cursillo con los mismos maestros ya titulados, que repitieron así la experiencia, lo cual permite reconstruir de forma casi completa la composición exacta de la plantilla de instructores elementales del FJ de Palencia hacia el año 1943:

### CUADRO 15

*Relación de instructores elementales provisionales titulados y premiados en el III cursillo provincial clausurado en diciembre de 1943<sup>300</sup>*

1. *Rogelio Grossi Muñiz (febrero)*
2. *Gonzalo Marcos Chacón (febrero)*
3. *José Herrero Nevares (febrero)*
4. *Gregorio Velasco Rodríguez (febrero)*
5. *Arsenio Aldea Palacios (febrero)*
6. *Lino Merino Revilla (febrero)*
7. *Darío Quintana Domínguez (febrero)*
8. *Vicente Gutiérrez Tamayo (febrero)*
9. *Gaudencio Higeldo Cano (febrero)*
10. *Juan M. González García (febrero)*
11. *Marciano Prieto Valverde (febrero)*
12. *Ciriaco Pérez Díez (febrero)*
13. *Alejandro Ylera Valencia (febrero)*
14. *Antonio Grajal Cuesta (febrero)*
15. *Pedro de Hoyos Casén (¿febrero?)*
16. *Teodosio Gutiérrez Pérez (febrero)<sup>301</sup>*
17. *Domingo Largo Manrique (febrero)<sup>302</sup>*
18. *Casimiro Redondo Santos (febrero)*
19. *Faustino Castro Vargas (octubre)*
20. *Víctor Quintero de Rueda (octubre)*
21. *Juan Díez Pérez (octubre)*
22. *Florencio Aguado Losada (octubre)*
23. *Andrés Hernández Macías (octubre)*
24. *Félix Prieto Luis (octubre)*
25. *Gerardo Pérez Puebla (octubre)*
26. *Dionisio Marcos Montes (octubre)*

<sup>300</sup> La lista de los instructores elementales aparecida en la prensa siguió un orden lógico: en la primera parte aparecían los maestros-instructores titulados en febrero de 1942 (n.º 1-21), mientras que en la segunda (n.º 22-41) figuraron los del cursillo de octubre de ese mismo año. En los últimos instructores citados (n.º 42-50), en algunos casos no es fácil precisar si correspondieron a una u otra promoción. Ninguno de estos 8 últimos maestros pertenecieron a la promoción del segundo cursillo ni tampoco a la de febrero de 1942. Pero dos de los mismos, Pedro de Hoyos Casen y Edesio Herranz Gil, fueron maestros nacionales que figuraron en la lista de aprobados en las oposiciones al magisterio del año 1941, lo que induce a pensar que fueron maestros que se titularon en febrero de 1942 y que decidieron no asistir ya al cursillo de octubre de 1942.

<sup>301</sup> Jefe de la sección de centros de enseñanza antes de la llegada del Oficial Instructor Alejandro Muñoz Gallego.

<sup>302</sup> Este fue uno de los “maestros-instructores” que estuvieron al frente de los equipos de flechas que participaron en la exhibición gimnástica del “Día de San Fernando” del año 1942. Ver D.P.04-06-42, p.4.

27. *Julio Martín León (octubre)*
28. *Jesús Díez Marcos (octubre)*
29. *Hilario González del Río (octubre)*
30. *Jesús Muñoz Alonso (octubre)*
31. *Cesar Pérez Díez (octubre)*
32. *Constantino Mazuelas Martín (octubre)*
33. *Nicanor Juárez Ortega (octubre)*
34. *Virgilio de Pablos Carvajal (octubre)*
35. *Salvador Mañero Mañero (octubre)*
36. *Fidel Maeso Gil (octubre)*
37. *Manuel del Valle García (octubre)*
38. *Gaspar Rodríguez Lorenzo (octubre)*
39. *Jesús Martín Marugan (octubre)*
40. *Cándido Román Fernández (octubre)*
41. *Domiciano Placido Herrero (octubre)*
42. *Antonio Becerril Manrique (octubre)*
43. *Pedro Avelino Muñoz López (¿febrero?)*
44. *Edesio Herranz Gil (¿febrero?)*
45. *Claudio Gómez González (¿febrero?)*
46. *Gregorio Millán Montiel (¿febrero?)*
47. *Francisco Sánchez Castilla (¿febrero?)*
48. *Fernando Pérez de Guzmán (¿febrero?)*
49. *Manuel Alonso (¿febrero?)*
50. *Cesar Rojo (febrero)*

FUENTE: D.P. 09-12-43, p.2. Elaboración propia.

En el tercer cursillo de instructores elementales no salió titulado ningún nuevo maestro-instructor, ya que todos los integrantes de esta promoción de instructores elementales procedieron de los dos anteriores cursillos. Esta situación “endogámica” fue una consecuencia directa del “sectarismo” que guió al FJ de Palencia en estos primeros cursillos de instructores elementales, lo que repercutió en la penetración y capacidad de movilización del FJ de Palencia sobre el magisterio palentino.

b) Integración de las dos primeras promociones de instructores/ as elementales del FJ de Palencia en el sistema educativo

La vinculación de los primeros instructores/as con el FJ de Palencia no concluyó una vez superado el periodo de prácticas de un año y obtenido el título correspondiente. De la organización juvenil dependió también la inspección en las escuelas. Desde la sección de centros de enseñanza se hizo llegar a todos los maestros-instructores unas instrucciones precisas para realizar determinados rituales en la escuela:

*“actos de banderas, letras de las canciones más comunes, normas para la confección del periódico mural, modelo de parte mensual y reglamentario y noticia de los premios a maestros e instructores instituidos en su provincia (...)”*<sup>303</sup>

El FJ fue el responsable de supervisar la ortodoxia de la doctrina política impartida en las escuelas y de establecer mecanismos de control para garantizar tanto la lealtad ideológica de los maestros-instructores como su colaboración con el FJ que realizó inspecciones y los maestros tuvieron la obligación de seguir “*consignas, reglas de conducta, órdenes y*

---

<sup>303</sup> D.P. 09-09-45, p.2.

*programas*” directamente confeccionadas por los responsables del FJ y mensualmente publicadas en la revista *Mandos*.

Los maestros nacionales tuvieron que atenerse estrictamente a los guiones de la revista *Mandos*, publicada desde enero del año 1942 al año 1955, para desarrollar las lecciones de formación política en sus clases. Estas atribuciones del FJ sobre los maestros-instructores fueron mantenidas por la organización juvenil desde el año 1941 hasta el año 1977. El objetivo último de esta subordinación fue que los maestros nacionales se integrasen plenamente “*en la estructura planeada para la socialización política de la juventud española*”, hasta el punto de que los instructores elementales provisionales fueron considerados como colaboradores a todos los efectos de los O.I. que integraban el Servicio Nacional de Instructores (S.N.I).<sup>304</sup>

Esta captación provisional del magisterio palentino por parte del FJ para impartir la F.E.N. en las escuelas finalmente adoptó un carácter definitivo, ya que, de otro modo, no hubiera podido cumplir su misión educativa sobre la infancia, dado el elevado número de escuelas y centros de enseñanza a cubrir y de instructores requerido. De este modo, el FJ únicamente tuvo que preocuparse de hacer cumplir por el maestro los programas de la asignatura de F.E.N. mediante una labor rutinaria de inspección.

#### 2.7.7. La organización de cursos para instructores elementales en el año 1945

##### a) Introducción. Memorias de los cursos del año 1945

En el año 1945 tuvieron lugar en Palencia dos nuevos cursos de instructores elementales provisionales para titular a los opositores/as aprobados en las últimas oposiciones a ingreso en el magisterio nacional. El primero se celebró del 11 al 31 de enero mientras que el segundo tuvo lugar del 10 al 30 de septiembre de 1945.<sup>305</sup> Desde el año 1943 no se había celebrado ningún nuevo cursillo y este largo período de tiempo transcurrido y la experiencia acumulada en los primeros cursillos sirvió para perfeccionar su organización. Otra novedad que rodeó a estos cursos del año 1945 fue la reducción del tiempo de duración de las prácticas, que se redujeron a cuatro meses, “*por haber demostrado la experiencia que este es suficiente*”.<sup>306</sup>

##### b) El curso de I.E. de enero de 1945

Disponemos de amplia información sobre este curso ya que los propios cursillistas, con motivo de la clausura, transcribieron literalmente el guión de una emisión radiofónica extraordinaria realizada en Radio Palencia. En este programa radiofónico los maestros-

---

<sup>304</sup> Ver Cruz Orozco, *El Yunque Azul...*, ob. cit., pp. 104 y 119. El Reglamento del S.N.I. del FJ, promulgado en julio de 1943, consideró a los instructores elementales provisionales “*en todo momento y para cualquier cuestión como colaboradores de los Oficiales Instructores*”.

<sup>305</sup> A diferencia de lo que ocurrió en los tres primeros cursillos celebrados en Palencia, de los que no se han conservado ninguna memoria oficial, de los cursillos del año 1945 se conservan sendas memorias. Para el cursillo de enero de 1945, ver “*Informe del Curso de Instructores Elementales provisionales del Frente de Juventudes celebrado en Palencia*”. AINJUVE, Fondos documentales, DNJ, Sección Central Enseñanza, *Actas de Instructores Elementales enviadas a la Jefatura Central de Enseñanza de la Delegación Nacional de la Juventud (1942-1962). Cursos Provinciales. Actas con las calificaciones (1942-1965)*. Caja 3. En cuanto al segundo cursillo, se publicó una memoria impresa de 18 págs. titulada “*Frente de Juventudes. Sección de Centros de Enseñanza. Palencia. IV Cursillo Provincial de Instructores Elementales del Frente de Juventudes*”, Afrodísio Aguado, Palencia, 1945. AINJUVE, Fondos documentales, DNJ, Sección Central Enseñanza, *Actas de Instructores Elementales enviadas...*”, ref. cit. Caja 3.

<sup>306</sup> Ver D.P. 09-09-45, p.2. Las prácticas se desarrollaron entre los meses de septiembre de 1945 y enero de 1946.

instructores pretendieron representar a través de las ondas un día normal en las aulas del curso.<sup>307</sup>

b.1.) Inauguración del curso

El escenario elegido para el desarrollo de este cursillo fue de nuevo la Escuela Normal de magisterio, continuando la estrategia de penetrar con fuerza en el sistema educativo. Por otro lado, la celebración de los cursillos coincidió en el tiempo con la promulgación de la Ley de Educación Primaria y, sobre todo, con la aparición en los años 1945 y 1946 de los nuevos planes de estudios de la carrera de magisterio.<sup>308</sup>

Los cursillistas fueron maestros recién aprobados en las últimas oposiciones celebradas en Palencia y el curso se inauguró el día 11 en el paraninfo del instituto, con la asistencia de las jerarquías de Falange, los profesores del instituto y de la Escuela Normal. Además, al acto también asistieron curiosamente “*algunos maestros procedentes de la convocatoria del año 1941*”, de modo que los antiguos instructores elementales actuaron de “padrinos” de los futuros instructores. El gobernador civil, José María Frontera de Haro, pronunció la primera lección bajo el significativo título de “*Misión del Maestro como Educador e Instructor*”:

*“Tenéis vosotros el deber ineludible de contrarrestar las malas enseñanzas que hayan podido recibir en un ambiente inadecuado e inculcar en los niños las creencias religiosas, el amor a la Patria y la fe en el resurgir de España. Esta ha de constituir la labor primordial en la escuela”*

Tras estas recomendaciones del Gobernador Civil, el acto de inauguración se cerró con el habitual canto del “Cara al Sol”.

b.2.) Cuadro directivo y profesorado

El director del curso fue el delegado provincial Valentín Prieto Rincón, mientras que la jefatura de estudios recayó sobre Alejandro Muñoz Gallego, jefe de la sección de centros de enseñanza desde el año 1942.<sup>309</sup> Este fue el primer cursillo de I.E. dirigido por este mando del FJ de Palencia y los diez profesores encargados del plan de estudios de este cursillo procedieron de los mandos provinciales del FJ. Sin embargo, también se invitó a otros profesionales: cargos del Movimiento (magistratura de Trabajo, sindicatos, S.E.M.), militares, eclesiásticos, etc.

Entre la nómina de profesores destacaron Enrique González Royuela, que esta vez fue invitado en su condición de Subjefe Provincial del Movimiento a impartir las clases de “*Puntos fundamentales de la Doctrina*”.<sup>310</sup> También entre los profesores de educación

---

<sup>307</sup> Ver *Informe del Curso de Instructores Elementales provisionales...*, ref. cit. y D.P. 01-02-45, p.2.

<sup>308</sup> Donde quedaron fijadas las dos horas semanales de F.E.N. Ver Cruz Orozco, *El Yunque azul*, ob. cit., pp.120-125.

<sup>309</sup> Ver D.P. 12-01-45, p.2. Alejandro Muñoz Gallego fue un oficial instructor de la I promoción de la Academia Nacional de Mandos “*José Antonio*” (n.º 113 de la lista de admitidos en *BM*, n.º 143, 20-04-42), que ocupó un lugar muy importante en la estructuración a nivel provincial de dicha sección. Permaneció en dicho cargo hasta el año 1952.

<sup>310</sup> Ver nombres de los profesores al cargo de la Educación Política en “*Informe del Curso de Instructores Elementales provisionales del...*”, ref. cit., p.2.

política destacó la presencia de Miguel Marquina Hidalgo, un nuevo O.I. junto a Alejandro Muñoz Gallego.<sup>311</sup>

Por lo que respecta a la educación física, se encargaron Baldomero Gómez Callejo, médico y durante muchos años Asesor Provincial de Sanidad del FJ de Palencia;<sup>312</sup> Maximiliano Morato, militar; Martín Calleja y de nuevo Alejandro Muñoz Gallego. En cuanto a la formación religiosa tres sacerdotes abordaron a través de conferencias las relaciones entre el FJ y la Iglesia:

- . -“*Doctrina de la Iglesia Católica acerca de la educación de la Juventud*” por D. Zacarías Gama, Canónigo de la Catedral.
- . -“*Conformidad del concepto Falangista sobre la Educación con la Doctrina de la Iglesia*”, por el Rvdo. D Manuel Marcos.
- . -“*La formación religiosa en el Frente de Juventudes*” por el Capellán provincial del FJ.

Destacaba, de nuevo, la presencia del consiliario diocesano de A.C. Zacarías Gama y de Aniceto Martínez, capellán provincial del FJ.<sup>313</sup> Las conferencias insistieron de nuevo en confrontar las similitudes entre la doctrina de la Iglesia y la doctrina falangista del FJ sobre la educación de la juventud. El peso de la Iglesia palentina en estos cursillos de instructores elementales no disminuyó con el tiempo, sino que se incrementó, ya que la última lección de clausura del cursillo corrió a cargo del obispo de la diócesis Francisco Javier Lauzurica.

### b.3. Contenido docente del curso

El plan de estudios contempló las siguientes disciplinas:

1. *Educación Política*, que se dividía en dos bloques: “*Puntos fundamentales de la Doctrina*” y “*Enseñanza de la Doctrina*”.
2. *Educación Física* (Teórica y Práctica)
3. *Educación Premilitar* (Teórica y Práctica)

Los maestros nacionales tuvieron un total de siete clases diarias en la Escuela Normal, pero junto a la parte teórica, se prestó mucha atención a las prácticas. La educación política se estructuró en dos bloques: mientras que con los “*Puntos fundamentales de la Doctrina*” se persiguió proporcionar a los maestros una base doctrinal falangista sólida, el objetivo de la “*Enseñanza de la Doctrina*” fue enseñar “*el modo de llevar a las mentes de los niños, en la escuela, los principios, símbolos, ritos y personas de nuestro Movimiento*”. La Educación Física consistió básicamente en enseñar a los maestros diversas nociones de Gimnasia educativa mientras que la Educación Premilitar giró sobre la necesidad de educar a los niños en la idea de que “*servir a la Patria no es carga pesada, sino alto honor*”. La formación de los instructores elementales se completó con lecciones sobre:

4. *Organización Interna del FJ*
5. *Formación Religiosa* (tres conferencias)

---

<sup>311</sup> Estos dos O.I. junto a un tercero desconocido, fueron los tres O.I que se encontraron destinados en la delegación provincial de Palencia hasta el año 1945. Esos tres instructores se ampliaron en el año 1947 con la llegada de un cuarto O.I. Ver Sáez Marín, ob. cit., p. 315.

<sup>312</sup> En 1952 aun continuaba siendo asesor provincial de Sanidad. Ver BODPFJ, n.º 6, diciembre 1952, p.1.

<sup>313</sup> El motivo de la lección de Gama en el curso de 1945 fue prácticamente idéntico al que desarrolló en el curso de febrero de 1942. Ver D.P., 18-02-42, p.2.

La asignatura de “Organización interna del FJ” estuvo orientada a estos maestros como futuros delegados locales en los pueblos dónde ejercían y estudió cuestiones como:

1. *Organización Nacional, Provincial y Local del FJ*
2. *Fundamentos legales del Frente de Juventudes*
3. *Funcionamiento de las grandes Secciones de Encuadramiento, S.E.U., Enseñanza, Trabajo y Rurales.*

Un aspecto novedoso en este cursillo fue la inclusión, por primera vez en el plan de estudios, de una asignatura sobre la enseñanza de la música y canto a los maestros nacionales. De hecho, todos los días las clases debían empezar con los maestros entonando el himno oficial del FJ, “*Prietas las filas*”. Otra novedad de este cursillo fue la planificación de actividades fuera de las aulas de la Escuela Normal para completar la formación de los maestros: visitas colectivas a la guardería infantil y el jardín maternal de Auxilio Social, a la Catedral de Palencia y a la Fábrica Nacional de Armas y los talleres del Parque Móvil de Ministerios Civiles. Incluso, se realizó una excursión fuera de la provincia a las instalaciones del aeródromo “*Virgen de Camino*” de León.

La planificación previa que debieron conllevar estas visitas colectivas constituye una prueba de cómo hacia el año 1945 se había superado la improvisación de los primeros años en la organización de estos cursillos de instructores elementales. El objetivo de estas excursiones fue demostrar a los maestros que ellos también podían ser piezas básicas a través de su labor en la escuela en la reconstrucción nacional puesta en marcha por el régimen.

#### b.4.) Clausura del curso

El 31 de enero se celebró en el Instituto “*Jorge Manrique*” de la capital la clausura. Si el acto de inauguración se abrió con una lección del Gobernador Civil dedicada a la “*Misión del maestro como Educador e Instructor*”, el tema de la conferencia del obispo Lauzurica fue muy similar: “*El Sacerdote y el Maestro*”. El obispo recordó que era hijo de maestro y comparó la especial “similitud” que, a su juicio, existía entre la misión del sacerdote y del maestro-instructor:

*“El maestro debe ser considerado como un coadjutor más de su parroquia. Su asignatura principal es el Catecismo. Grabar la idea de Dios en las mentes infantiles, hacer buenos ciudadanos y patriotas (...)”*

Para el obispo Lauzurica había que evitar volver a los tiempos de la II República:

*“(...) condena los tiempos nefastos de la República, en que se quiso excluir a Dios y al sacerdote de la sociedad. Recomienda dos cosas, que los maestros acompañen a los niños a la misa mayor, y si es costumbre, asistan con ellos a las vísperas.”<sup>314</sup>*

El discurso nacionalcatólico del prelado se mantuvo en la emisión radiofónica con que los maestros-instructores cerraron el cursillo:

*“Y así, señores radioyentes, por espacio de veinte días – del 11 hasta el día de hoy, en que el Excmo. Sr. Obispo, mejor que la última lección, nos ha dado excelentes consejos de Padre, dictados por el más acendrado, cariño, terminando así, brillantemente este Curso de Instructores Elementales del Frente de Juventudes, que éste ha organizado para completar*

---

<sup>314</sup> Ver D.P. 01-02-45, p.2.

*nuestra formación política, religiosa, física y premilitar, que nos permitirá llevar a cabo, en mejores condiciones, nuestra sublime misión, que es educar y formar al hombre completo para que sea, siempre, y en todos momentos [sic], católico consciente, ciudadano honrado y español perfecto de los pies a la cabeza, que es lo más grande que se puede ser en este mundo”.*<sup>315</sup>

c) Reglamentos sancionadores y puntuación en los cursos de instructores elementales

Los maestros que asistieron a los cursillos de instructores elementales del año 1945 fueron evaluados por su disciplina y buen comportamiento. En una organización que concedió tanta importancia a la disciplina colectiva de los jóvenes fue lógico exigir el mismo patrón de conducta a los que iban a ser sus instructores elementales. Al dar comienzo el curso, a cada alumno se le otorgó un coeficiente de 10 puntos, al que se le fueron restando determinadas fracciones según la gravedad de las sanciones cometidas. El mínimo necesario para aprobar el curso fue de 7 puntos, no pudiendo terminar “*con aprovechamiento*” aquellos maestros que agotaron el margen de 3 puntos que se otorgaba a cada uno.<sup>316</sup> La organización del curso estableció la siguiente tipología de sanciones:

**CUADRO 16**

*Cuadro sancionador impuesto a los maestros en el IV cursillo de instructores elementales del FJ*

Reprensión Privada.....	0,10
Reprensión pública.....	0,25
Prevenición.....	0,50
Corrección.....	1,00
Expulsión.....	

Las faltas consideradas más graves fueron aquellos actos que atentaron contra la disciplina del grupo. Los castigos procuraron tener un sentido ejemplarizante como “la sanción de prevención”, la cual supuso que el maestro formase aparte en los actos rutinarios de izar y arriar banderas, con el correspondiente “deshonor” ante sus camaradas. La expulsión de los maestros fue la más extrema de las medidas adoptadas contra los maestros:

*“ (...) será impuesta para aquellas faltas de carácter grave, como indisciplina manifiesta, malos antecedentes político-religiosos, comentarios o actitudes que vayan en menoscabo del régimen, la F.E.T. y de las J.O.N.S. o alguna de sus Jerarquías.”*

Por tanto, estos cursillos de instructores elementales del FJ se convirtieron en uno más de los mecanismos de “*neutralización y reconversión*” del magisterio palentino puestos en marcha por el régimen franquista (depuración profesional, etc).

<sup>315</sup> “Informe del Curso de Instructores Elementales provisionales del Frente de Juventudes celebrado en Palencia”, ref. cit., pp. 4-10. El viaje a León tuvo lugar el día 27 de enero y Alejandro Muñoz Gallego se mostró muy agradecido a los responsables del aeródromo. El guión de la emisión radiofónica terminaba curiosamente con el lema de la antigua O.J.: “Por el Imperio hacia Dios”.

<sup>316</sup> Ver “Frente de Juventudes. Sección de Centros de Enseñanza. Palencia. IV Cursillo Provincial...”, p.10.

## 2.8. “Campaña de acercamiento y estrechamiento de relaciones” del FJ al magisterio nacional palentino

La delegación provincial complementó la convocatoria de los cursillos de instructores elementales con una “campaña de acercamiento y estrechamiento de relaciones” con los maestros de Primera enseñanza, tanto de la capital como de la provincia. Esta campaña buscó más la adhesión y el compromiso “moral” del maestro hacia el FJ que asegurar el encuadramiento de la población escolar. Al igual que el partido se encargó del encuadramiento político del magisterio en el SEM, el FJ incidió en esa línea de control ideológico de los maestros.

### 2.8.1. Presión del FJ sobre los maestros nacionales en los pueblos

#### a) Envío de circulares a los maestros rurales

En el caso de la provincia las *tácticas* seguidas fueron diversas, pero todas ellas tuvieron en común ejercer una presión social hacia los maestros para conseguir su colaboración activa, como el envío de circulares a los maestros de los pueblos, firmadas por el Gobernador Civil y el delegado provincial del FJ, recordándoles la obligación que tenían, ya no sólo legal sino patriótica, de impartir la F.E.N. en las escuelas a su cargo.<sup>317</sup> Esta fue una de las circulares enviadas por el delegado provincial Gabriel Miguel Ramos (1942-43) al maestro de Dueñas a comienzos del curso 1942/43:

*“Esta Delegación Provincial se dirige a vosotros, maestros educadores de la juventud que quiere el Caudillo, por que sois los más eficaces colaboradores de nuestra magna empresa.*

*Nadie como el maestro, cuando está impregnado de nuestro espíritu y estilo más apropiado, para forjar al hombre en los postulados de la Falange, a fin de que sean legítimos herederos de los sacrificios de nuestra generación.*

*Hemos empezado ya la capacitación de muchos camaradas maestros para que ostenten el cargo de Instructores elementales del Frente de Juventudes; en la actualidad el número de los ya formados es insuficiente para atender debidamente a las necesidades sentidas, por esto el Frente de Juventudes os confía a vosotros maestros por ahora, esta delicada tarea, abriendo con ello un margen de confianza que obliga a una gran responsabilidad.*

*Quien no se sienta capaz de hacer suyas nuestras consignas no toque a la doctrina: nosotros con nuestros propios medios, daremos la formación que nuestros gloriosos caídos exigen y calificaremos adecuadamente a los que amparándose en la misión sagrada de la educación de la juventud desvíen las conciencias juveniles del camino recto señalado por nuestro Caudillo y Jefe Nacional a esta “Obra Predilecta del Régimen”.*

*Esperamos pues que respondáis a la confianza que en vosotros depositamos en esta hora en que habéis dado el comienzo el Curso Escolar”.*<sup>318</sup>

---

<sup>317</sup> Táctica similar a la que siguió Falange en Zaragoza durante el periodo 1936-1941, con el envío de cartas para conseguir que los maestros trabajasen por ampliar la afiliación al FJ entre sus alumnos. Ver Isidoro González Gallego, “Falange y educación. Zaragoza, 1936-1940”, art. cit., p.223.

<sup>318</sup> “Oficio-circular n.º 5 del departamento de Organización. Sección Flechas al maestro nacional de Dueñas” (Palencia, 15 de septiembre de 1942) AMD. *Ayuntamiento Dueñas. Correspondencia de Falange.1941-1976*. SIG.: 0967.02. El delegado provincial copió literalmente algunos párrafos de esta circular de septiembre de 1942 del prologo redactado por Elola Olaso, delegado nacional del FJ, para la publicación oficial “*Lecciones de Educación Política, Premilitar y Física. Programa redactado...*, ref. cit., pp. 1-2. Esta obra, publicada en el año 1941, fue enviada a los maestros para ofrecerles ejemplos de lecciones para impartir en el primer trimestre del curso 1941/42. El plagio de discursos oficiales debió de ser una práctica bastante frecuente entre los dirigentes provinciales del FJ, especialmente si aquellos procedían de las jerarquías nacionales.

El objetivo fundamental que pretendieron los dirigentes del FJ de Palencia con el envío de esta circular fue el de asegurarse la máxima lealtad de los maestros, un personal capacitado, supuestamente de confianza en el plano ideológico y que tenía cierto prestigio social en los pueblos, junto con el cura y el médico. Sin embargo, estas misivas ordenaron, más que invitaron, a la colaboración mutua. Gabriel Miguel Ramos fue un maestro nacional y veterano militante de la Falange que había colaborado activamente con el FJ desde su nacimiento, siendo profesor en los cursillos de instructores elementales del año 1942 y, por tanto, poseía un exacto conocimiento de la situación de sus compañeros en el magisterio.<sup>319</sup>

En la circular de Dueñas se reconoció explícitamente que la razón de que el FJ de Palencia confiase en los maestros para hacerse cargo de la formación política de los escolares fue la incapacidad material de la organización juvenil para formar a sus propios instructores elementales (*“el número de los ya formados es insuficiente para atender debidamente a las necesidades sentidas”*). Con la advertencia a los maestros de que el FJ se haría cargo de la formación patriótica en el caso de que algún maestro se viese *“incapacitado”* para impartirla en su escuela, el FJ quiso transmitir a los maestros una sensación de fuerza o capacidad sancionadora. Pero esta pretendida fortaleza fue más *“aparente”* que real.

#### b) El nombramiento de los maestros como delegados locales

Otra estrategia que el FJ adoptó en el ámbito de la provincia para captar al magisterio fue su designación como delegados locales o delegados comarcales en los pueblos. Aunque hay que reconocer que esta decisión, a diferencia de las circulares, tuvo un componente voluntario, ya que los maestros se podían negar por distintos motivos a ser nombrados. Los *“maestros-instructores”* fueron la cantera principal a la que recurrió el FJ de Palencia para ocupar este cargo, estimando que la organización había invertido mucho tiempo y recursos humanos en la capacitación de estos maestros nacionales para desaprovechar ese capital humano.<sup>320</sup> Estos instructores designados como delegados locales/comarcales en los pueblos, se encargaron de la puesta en marcha de las primeras centurias de FJF. El FJ primó y recompensó a estos maestros que no se limitaron sencillamente a obtener el título de instructor, sino que demostraron un interés por ampliar su relación de colaboración con la organización juvenil al ámbito extraescolar:

*“El premio de mil pesetas ha sido concedido al camarada Alejandro Ilera Valencia, maestro interino de Alar del Rey, que además de su labor en la escuela, organizó y dirigió la Delegación Comarcal del Frente de Juventudes y la Centuria de Falanges juveniles (...) al igual que puso todo su empeño en épocas anteriores en su labor como mando en Campamentos y en las Delegaciones y escuelas de Barruelo de Santullán, Boadilla de Rioseco y Cisneros. Uno de los premios de 500 pesetas ha sido concedido al maestro de Porquera, Delegado Comarcal del Frente de Juventudes de Barruelo de Santullán, camarada Julio Martín León, distinguido tanto en su labor como maestro como en la dirección del Frente de Juventudes y de las Falanges Juveniles de Franco, modelo de toda la provincia desde hace varios años. (...) El otro de 500 pts. ha sido concedido al maestro de Guardo y delegado comarcal del Frente de Juventudes, Isaías*

---

<sup>319</sup> Poseía una amplia trayectoria dentro de la organización juvenil de la Falange: jefe provincial de la O.J. en Palencia en el año 1936 (D.P.19/10/36) y, posteriormente, tras la creación del FJ, delegado provincial de las Falanges Locales, que fueron el antecedente de las F.J.F. (ver D.P. 23/09/41, p.1.). Ver toma posesión como delegado provincial y apuntes biográficos en D.P.21-03-42, p.2.

<sup>320</sup> En el Archivo Histórico Provincial de Palencia se han conservado los nombramientos de numerosos delegados locales. En los expedientes personales de estos nombramientos se comprueba como ambos cargos (maestro y delegado local) coincidían. Por ejemplo, los delegados locales de Vallejo de Orbó y Guardo allí donde fueron destinados como maestros fueron a la vez nombrados delegados locales. A.H.P.P., D.P.J. *Expedientes delegados/as Locales*. SIGN. 60.117-118-119.

*Arenas Gutiérrez, que ha logrado una magnífica organización y una Centuria de Falanges Juveniles de Franco, con más de 150 encuadrados, al igual que anteriormente había puesto su entusiasmo en otras organizaciones locales de la provincia”*<sup>321</sup>

Maestros-instructores, como Alejandro Ylera o Julio Martín León, son representativos de esos maestros nacionales que, según fueron destinados a distintos puntos de la provincia, simultanearon su trabajo con su papel de mandos locales de la organización juvenil en el ámbito rural. En algunos pueblos la permanencia de los maestros en el cargo de delegados locales se prolongó hasta bien entrados los años 50 y los mandos recompensaron a estos maestros por su entrega profesional y personal al FJ con la concesión de distintivos como la “*Medalla de Oro de la Constancia*”, etc.

## 2.8.2. Organización de actos escolares en la capital

### a) Convocatoria de certámenes y concursos patrióticos

En la capital la táctica seguida para lograr una colaboración mutua con el magisterio también se basó en el mismo principio de la presión política y social. La asistencia o no de los maestros de la capital a determinados actos escolares organizados por el FJ fue valorada por la organización juvenil como un indicador del grado de adhesión del magisterio y determinados centros de enseñanza en la capital.

La Asesoría Provincial de Cultura y Formación Nacional sindicalista convocó numerosos concursos y certámenes escolares para escenificar las buenas relaciones con los maestros. Por ejemplo, en el año 1942 tuvieron lugar en el Teatro Principal el II Certamen Escolar “José Antonio” y los concursos de Nacimientos y Villancicos. Pero a pesar del masivo llamamiento a la comunidad docente para participar en los actos, la asistencia no respondió a lo esperado, con lo que la reacción de los organizadores del FJ fue de enfado:

*“Cómo ya se advirtió al anunciar este certamen, el Frente de Juventudes ha tenido muy presente la concurrencia o ausencia de los señores maestros, como deseo de colaboración o como apartamiento de la labor de formación política que por imperativo legal y por deber nacional les corresponde, y por este motivo se dirigirá por oficio a todos los maestros participantes en el certamen, al objeto de que tengan en todo momento una prueba escrita de su aportación a esta patriótica tarea educativa.”*<sup>322</sup>

Lo mismo ocurrió en el concurso de villancicos, donde el FJ reprochó a determinados centros que fueran los grandes ausentes de la ceremonia:

*“Por lo que respecta a nuestra provincia, la concurrencia de coros no ha sido todo lo numerosa que debiera, acusándose la ausencia de algunos colegios que por su tradición religiosa y patriótica, eran los más llamados a participar en este certamen, sin que sea admisible la disculpa de no haber tenido tiempo de prepararse, toda vez que se aplazaron convenientemente las fechas de celebración, y además en el mismo caso se encontraban los demás concursantes.”*<sup>323</sup>

Las críticas del concurso de villancicos estuvieron dirigidas a los centros privados de carácter religioso, cuya ausencia debió de resultar más notable que la de las escuelas nacionales y la de los maestros particulares. Para el FJ la ausencia de estos colegios supuso

---

<sup>321</sup> D.P., 23-09-45, p.2.

<sup>322</sup> La falta de participación de algunos maestros en el II Concurso “José Antonio” en D.P. 07-02-42, p.4.

<sup>323</sup> D.P. 08-02-42, p.2.

una prueba más de su reticencia a colaborar y a “*apartarse de la labor de formación política*”. Por tanto, la penetración del FJ en los centros de enseñanza de Palencia durante los años cuarenta se volvió a encontrar con los mismos obstáculos que en tiempos de la O.J.: oposición de la Iglesia, “*política de obstrucción*” desde las congregaciones a la presencia de la organización juvenil en las aulas de los centros privados, etc.

## 2.9. Otros hitos en la posguerra que ayudaron a consolidar la sección de centros de enseñanza

### 2.9.1. Nueva legislación en los años 40

En el año 1945 el periodo “azul” del régimen concluyó al producirse la derrota de los fascismos en Europa. El predominio de la familia falangista en el seno del Nuevo Estado y su capacidad de influencia en los sucesivos gobiernos se vió reducida a partir de 1946 al experimentar el régimen un claro giro político a favor de la entrada de los sectores católicos en el poder. Sin embargo, el Estado no dejó de legislar a favor de la “*Obra predilecta del régimen*”, sino que continuó reforzando las atribuciones de esta organización. Las más importantes disposiciones legales en relación al FJ que se produjeron a partir de ese año 1945 fueron:

- a) La Ley de Educación Primaria (1945)
- b) El Estatuto del magisterio nacional Primario (1947)

- a) La Ley de Educación Primaria (1945)

Una constante de la dinámica de la sección de centros de enseñanza del FJ durante el periodo 1940-1945 fue su provisionalidad. Ese periodo de interinidad, sin embargo, se cerró definitivamente con la promulgación de la Ley de Educación Primaria del año 1945, que no sólo constituyó la piedra angular del sistema educativo durante el primer franquismo sino también de la organización juvenil:

*“Dicha ley constituyó uno de los pilares básicos de la política educativa durante el primer franquismo (...) En él encontramos perfectamente sustanciada la base normativa que permitía y consolidaba la actuación de la DNFJ en la Enseñanza Primaria.”*<sup>324</sup>

La Ley articuló por primera vez, de forma ordenada y coherente, las principales cuestiones que afectaron a la misión del FJ en la escuela y a la formación del maestro. En concreto, se regularon las siguientes funciones en el ámbito de la enseñanza primaria:

- a.1.) La Formación del Espíritu Nacional
- a.2.) La Educación Física
- a.3.) Las actividades al aire libre promovidas por el FJ
- a.4.) Las actividades artísticas organizadas por los escolares

---

<sup>324</sup> Ver Cruz Orozco, *El Yunque azul...*, ob. cit., pp.121-122 y p.185. Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945 publicada en el BOE, 18-07-45.

a.1.) La Formación del Espíritu Nacional

La Ley, al tratar las relaciones entre la escuela y el FJ, comenzó por regular esta materia y explicó al maestro cuál debía ser la actitud personal que debía asumir ante esta asignatura:

*“Art. 1º. Infundir en el espíritu del alumno el amor y la idea del servicio a la Patria, de acuerdo con los principios inspiradores del Movimiento”*<sup>325</sup>

El maestro tenía que pensar que al prestar su colaboración con el FJ estaba cumpliendo de algún modo con su vocación de servicio a Dios y a la Patria. La formación patriótica del alumno siempre estuvo teñida del ideario político falangista, una característica que determinó la imagen de la asignatura dentro y fuera de las escuelas y que permaneció sin variaciones hasta los años 60, cuando comenzaron a introducirse unos contenidos más “modernos”.<sup>326</sup> Sin embargo, en estos primeros años la educación política que recibieron los alumnos sufrió de un evidente sesgo ideológico, ya que se pretendió que los maestros lograsen:

*“Art. 6º. Conseguir un Espíritu Nacional fuerte y unido. Instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la Patria, de acuerdo con las normas del Movimiento y sus Organismos.”*<sup>327</sup>

Para lograr que el maestro cumpliera con éxito su misión, la ley también contempló que el maestro recibiese a su vez una adecuada formación ideológica:

*“Art. 63. 3º. Auténtica formación en los principios que han inspirado la historia nacional, que suscite en el futuro Maestro el concepto claro de la unidad de destino de España y la conciencia de una actuación al servicio de estos ideales”*

La ley enunció de forma muy clara como la nueva escuela no debía limitarse a cumplir una labor de instrucción, sino que debía anteponer la tarea de la formación religiosa y patriótica de los niños:

*“Art. 15. La escuela es la comunidad.... para la formación cristiana, patriótica, intelectual de la niñez española”*

Lo interesante de esta escuela “cristiana y española” es que ya se encontraba esbozada años antes en las palabras de Teofilo Villamañán del Río, maestro de Carrión de los Condes, cuando sostuvo que la solución de los problemas de la escuela graduada pasaban por hacer “*girar toda actividad escolar alrededor de estos dos pensamientos: RELIGIÓN Y PATRIA*”.<sup>328</sup> Se puede afirmar, por tanto, que la concepción confesional y patriótica de la escuela que defendieron insistentemente en sus memorias los maestros-instructores palentinos que se presentaron a las oposiciones del año 1941 cristalizó cuatro años más tarde en la Ley de Educación Primaria.

La asignatura de FEN debía incluirse dentro de los conocimientos formativos, con el mismo status que la Lengua o las Matemáticas; pero, con independencia del tratamiento

---

<sup>325</sup> Ver “*Normas para el desarrollo de las enseñanzas del FJ en la Escuela*”, Valladolid, Delegación de Juventudes, 1962, pp.80-81.

<sup>326</sup> Aunque en realidad hay que precisar que esta modernización de los contenidos fue más visible en las enseñanzas medias que en la enseñanza primaria, ya que en esta última la asignatura siguió nutriéndose de los mismos contenidos tradicionales (grandes gestas del Movimiento, los grandes hombres de la historia patria, etc).

<sup>327</sup> Fue una copia literal del punto programático 23 de la Falange antes de la unificación.

<sup>328</sup> Ver Expediente personal de T.V.d.R. “*Concepto de la Escuela Graduada...*”, ref. cit., p.1.

favorable que la ley dispensó a la FEN respecto al resto de asignaturas, lo realmente significativo fue que en ella se siguieron manteniendo ciertas “peculiaridades” que acabaron determinando en el futuro la imagen pública de la asignatura dentro del sistema educativo. Estas peculiaridades consistieron en que la ley estableció que tanto la FEN como la Educación Física debían quedar subordinadas para todos los efectos (programas, profesorado, inspección, etc.) a la Delegación Nacional del FJ, a diferencia del resto de materias, que dependieron administrativamente del Ministerio de Educación Nacional. Las consecuencias fueron que, por ejemplo, los libros y cuestionarios de FEN y de Educación Física siempre fueron confeccionados por la sección de centros de enseñanza del FJ o que la inspección educativa de ambas asignaturas también pasó a depender del FJ.

#### a.2.) La Educación Física

La Ley de Educación Primaria también reguló la educación física dentro de la escuela. Al igual que sucedió con la FEN, de nuevo se comenzó especificando cuál fue la razón de ser de la presencia de esta asignatura dentro del curriculum escolar:

*“Art. 10. De la Educación Primaria forma parte importante la Educación Física... para formar una juventud fuerte, sana y disciplinada.”*

Esta educación física impartida por los maestros en la enseñanza primaria debía desarrollarse a través de tres modalidades principales: la gimnasia educativa, los juegos y los deportes. Los maestros nacionales requirieron de una formación previa para hacerse cargo en sus escuelas de una disciplina tan técnica como la educación física:

*“Art. 63. 4º. Un sistema de conocimientos y ejercicios de educación física y de normas de convivencia social, que hagan plenamente apto al Maestro para llevar a cabo su misión, de acuerdo con los preceptos de esta Ley y las demás disposiciones en vigor”*

Al igual que ocurrió con la FEN, la ley recalcó la dependencia institucional y administrativa de esta materia del FJ y no de la administración educativa ordinaria:

*“Art. 45. Los deportes...se desenvolverán según la dirección del Frente de Juventudes”*

En este sentido, se volvió a confirmar el monopolio que la Orden Ministerial de 16 de octubre de 1941 concedió al FJ en cuanto a la organización y supervisión de todas las actividades deportivas celebradas en los centros educativos.

#### a.3.) Los campamentos, albergues, estaciones preventoriales, etc.

La ley de 1945 reglamentó una tercera competencia: promover la asistencia regular de los escolares a todas aquellas actividades al aire libre promovidas por la organización juvenil (campamentos, albergues, estaciones preventoriales, etc.). El FJ tuvo en la escuela su principal cantera de reclutamiento para enviar a los niños a este tipo de actividades, ya que, al reunir en su persona la condición de maestros e instructores elementales, pudieron desplegar una eficaz labor de proselitismo entre sus alumnos y favorecer que estos se “apuntasen” mayoritariamente para acudir en verano a los campamentos. La ley reconoció el monopolio de la organización juvenil de Falange en este terreno:

*“Art. 45. La asistencia a campamentos, albergues, marchas de alta montaña... se desenvolverán según la dirección del Frente de Juventudes”.*

En la nueva ley las actividades al aire libre del FJ fueron concebidas de forma similar a como hicieron algunos maestros palentinos con las instituciones circunesculares en sus memorias del año 1941 y que consideraron que debía contar en su organización la “nueva escuela española” surgida de la posguerra.<sup>329</sup> Esta visión de las actividades al aire libre reforzó aún más la estrecha vinculación de la escuela con la organización juvenil de la posguerra y, por otro lado, pasaron a estar financiadas anualmente por la ley de protección escolar. Los campamentos del FJ, gracias a la ley de educación primaria, pasaron a tener la misma protección legal y subvenciones públicas que habían disfrutado las colonias escolares durante la II República.<sup>330</sup>

*“Art. 34. Los campamentos, albergues y estaciones preventoriales que... organiza el FJ...continuarán con su régimen actual, con la ayuda reconocida en la Ley de Protección escolar”*

#### a.4.) Las actividades artísticas y culturales organizadas por los escolares

La ley subrayó también como el FJ debía asumir entre sus funciones el fomento de la dimensión artística y cultural en la educación de los niños:

*“Art. 45. b) Las agrupaciones artísticas que organicen festivales con recitados, escenificaciones, conciertos, programas de radio y emisiones infantiles...se desenvolverán según la dirección del Frente de Juventudes”*

Por tanto, el FJ tuvo un importante papel en todas aquellas actividades extraescolares de carácter artístico o cultural, hecho que vino a sumarse al monopolio sobre las actividades físico-deportivas y de aire libre y sirvió para afianzar así un triple monopolio educativo del FJ en el seno de la escuela palentina.

#### a.5.) Conclusiones

La Ley de Educación Primaria supuso la consagración plena de la colaboración entre el FJ, el magisterio y la escuela ya que a partir de su promulgación “*la Formación del Espíritu Nacional quedó encomendada en las escuelas a los maestros, dirigidos y supervisados por la DNFI*”, lo que constituyó la mayor prueba de la incapacidad de la organización juvenil para asumir esa empresa en este nivel de enseñanza. La ley se preocupó de procurar una buena relación entre la escuela y el FJ. Este espíritu de colaboración quedó reflejado simbólicamente en el artículo 57, que recordó al maestro la obligación legal que sobre él pesaba de:

*“Art. 57. Cooperar con la familia, la Iglesia, las instituciones del Estado y las del Movimiento [...] el Frente de Juventudes y la Sección Femenina, prestando eficaz colaboración a la obra que estas instituciones realizan”.*

La ley fijó incluso las medidas disciplinarias oportunas a adoptar en el caso de que el maestro se negase a prestar su colaboración:

---

<sup>329</sup> Ver Expediente personal de Enrique González Royuela. “*Labor realizada en la escuela...*”, ref. cit., p.12.

<sup>330</sup> Durante la posguerra las colonias escolares sufrieron una drástica reducción en su número, justificándose oficialmente su no organización por parte de los ayuntamientos, diputaciones, etc. en su elevado coste para los tiempos de penuria que corrían. Sin embargo, los campamentos del FJ fueron mucho más costosos que esta institución escolar, pero no dejaron de celebrarse nunca y además con la aportación económica oficial de dichas instituciones.

*“La pérdida del título de Instructor Elemental del Frente de Juventudes e Instructora de la Sección Femenina, por expediente instruido por la correspondiente Delegación Nacional se considerará siempre como falta grave, que llevará consigo la suspensión en el ejercicio de su función.”<sup>331</sup>*

Esta obligación de cooperar bajo amenaza de sanción no sólo estuvo dirigida a los maestros que ya poseían el título, sino que la DNFJ la extendió con carácter general a todos los maestros en activo, incluso para aquellos que aún no le habían obtenido por diversas razones. Gracias a la ley, el título de instructor elemental no sólo se convirtió en la puerta de entrada obligatoria de los opositores para obtener en propiedad una plaza sino que, además, su pérdida siempre pendió sobre las cabezas de los maestros como un peligro real.

#### b) El Estatuto del magisterio nacional (1947)

El nuevo Estatuto del magisterio nacional, promulgado el 24 de octubre de 1947, fue el segundo gran hito legislativo de los años 40 que guió la acción del FJ en la enseñanza primaria.<sup>332</sup> Este estatuto vino a incidir aún más en el papel intervencionista del FJ en la escuela, pues recordó a los maestros la obligación de cooperar con el FJ bajo pena de ser sancionados gravemente; de hecho, consideró falta muy grave del maestro no prestar *“la obligada cooperación con las instituciones del Estado y del Movimiento”*. El estatuto llegó a dedicar uno de sus capítulos a fijar las recompensas para los maestros que mostrasen mayor grado de colaboración con el FJ y a establecer, al mismo tiempo, un sistema disciplinario sancionador para aquellos que, en cambio, incumpliesen con sus obligaciones. Las novedades que la nueva ley introdujo con respecto a la cooperación necesaria entre el magisterio y el FJ fueron recogidas en varios capítulos:

##### b.1.) Capítulo III: Concurso-Oposición

El estatuto en su artículo 20 recordó que los maestros tenían que cumplir el *“requisito indispensable”* de acreditar la posesión del título de instructor elemental para poder tomar parte en las oposiciones a ingreso en el magisterio; hecho indicativo de que hacia el año 1947 aún no todos los maestros que aspiraban a una plaza tenían muy clara dicha obligación.<sup>333</sup>

El estatuto también otorgó al FJ un papel específico muy significativo dentro de los exámenes de las oposiciones a ingreso en el magisterio. Al establecer que tanto en la parte teórica como en la práctica de las oposiciones habría un ejercicio escrito de FEN y otro que consistiría en desarrollar una tabla de educación física; en segundo lugar, también fue obligatoria la presencia de un representante del Movimiento dentro de los tribunales de las oposiciones designado de forma conjunta por la S.F., el S.E.M. y el FJ.

##### b.2.) Capítulo XI: Recompensas y Sistema Disciplinario

El grado de cooperación del maestro en las diferentes actividades extraescolares organizadas por el FJ (campamentos, deportes, grupos artísticos, etc.) motivó que en los

---

<sup>331</sup> Art. 101. Ver *“Normas para el desarrollo...”*, ref. cit., p.81.

<sup>332</sup> Estatuto del magisterio de 1947 publicado en el BOE, 17-01-48. Ver análisis sobre las implicaciones concretas del Estatuto para el FJ en Cruz Orozco, *El Yunque azul...*, ob. cit., pp.121-125 (nota a pie de página n.º 105).

<sup>333</sup> En el año 1949 una circular de la Delegación Nacional del FJ amplió el alcance de este artículo veinte al permitir que aquellos maestros en ejercicio con más de treinta y cinco años de edad que llevasen colaborando, al menos, un curso escolar completo con la sección de centros de enseñanza, podrían solicitar su título de instructor elemental provisional. BMFETyJONS, n.º 407, 20-05-49, p. 5.369.

concursos de traslado se concediese un punto a los maestros por su papel en cada uno de esos apartados. Por tanto, para los maestros las ventajas fruto de su cooperación con el FJ compensaron siempre los posibles inconvenientes (dedicación de su tiempo libre, asistencia a cursillos, etc).

El estatuto estableció que los méritos y premios adquiridos por los maestros al servicio del FJ tuviesen su correspondiente reflejo en los expedientes personales de los docentes dentro del apartado de recompensas. La amenaza de sanciones ya había quedado esbozada en la ley, cuando se contempló incluso la pérdida del título de instructor elemental como una falta grave, pero el estatuto vino a reforzar esta faceta coercitiva del FJ hacia los maestros. Se consideró que la no cooperación con el Movimiento debía ser estimada como “*falta del personal del magisterio*”, comunicada inmediatamente a la delegación provincial de Educación para hacerlo constar en sus expedientes profesionales.

### b.3.) Capítulo XIII: Gobierno y Administración

La última aportación del Estatuto del Magisterio fue la regulación de la participación del FJ, como institución educativa del régimen, en todos los organismos educativos a nivel provincial y local:

1. Consejo Provincial de Educación
2. Comisión Permanente de Educación Primaria
3. Comisión Permanente de Educación
4. Junta Municipal de Enseñanza
5. Comisión Permanente<sup>334</sup>

### 2.9.2. Iniciativas en el ámbito político provincial

La F.E.N. quedó encomendada a los maestros en las escuelas de la provincia gracias a las disposiciones vigentes a nivel nacional durante los años 40 (Ley fundacional del FJ, Orden Ministerial de 16 de octubre de 1941, Ley de Educación Primaria de 1945, etc.). Pero además hubo otras normativas promovidas desde los máximos representantes políticos del régimen en la provincia y desde los propios dirigentes locales del FJ que regularon esta materia. Estas iniciativas, circunscritas a la esfera provincial, tendieron a crear unas pautas para todos los maestros de la provincia y homogeneizar así la formación política recibida por los niños en la enseñanza primaria.

En los años cuarenta destacaron dos iniciativas que influyeron directamente en la marcha de la recién nacida sección de centros de enseñanza del FJ:

1. El “*Consejo-Campamento de Mandos e Instructores del Frente de Juventudes*”, celebrado en el verano de 1946, que reunió a sesenta maestros en el primer turno del campamento de verano en Loredó (Santander) para poner en común sus experiencias docentes.
2. La promulgación de una Circular por parte del gobernador civil Francisco Abella a comienzos del curso 1948/49, dirigida a “*todos los Alcaldes y Maestros de la provincia*”.

---

<sup>334</sup> La comisión de educación primaria fue la encargada, precisamente, de reconocer los méritos de los maestros.

a) El Consejo-campamento de Mandos e Instructores (1946)

Durante el primer turno del *Campamento "18 de Julio"*, celebrado el verano del año 1946, tuvo lugar un trascendental consejo-campamento de mandos e instructores del FJ de Palencia.<sup>335</sup> A este consejo se incorporaron sesenta maestros instructores y delegados locales de toda la provincia para, al mismo tiempo que disfrutar de la vida campamental, "*estudiar importantes cuestiones relacionadas con su función en la Formación de la juventud española y con la marcha del Frente de Juventudes en la provincia de Palencia*".

Al mando de esta expedición de maestros estuvo el jefe de la sección de centros de enseñanza, Alejandro Muñoz Gallego, y durante los diez días que duró desarrollaron una serie de jornadas en común para unificar criterios en la formación y preparación de los maestros como instructores elementales. Resultado de ese trabajo en equipo fue la confección de "*un reglamento de la Sección de centros de Enseñanza*". En este campamento de 1946, por tanto, debió de consolidarse la metodología "didáctica" que la Delegación Provincial de Palencia consideró más oportuna para todos los maestros de la provincia a la hora de impartir la formación política dentro de las escuelas.

Aunque no se tiene información concreta acerca de los planteamientos pedagógicos del reglamento ni del grado de participación "real" que tuvieron los asistentes en su redacción definitiva, el consejo-campamento se desarrolló alrededor de tres ponencias que "*fueron discutidas bajo la dirección del Secretario del Frente de Juventudes*". Los maestros fueron divididos en tres grupos según su condición de maestros-delegados locales, delegados locales solamente o instructores elementales, y cada uno de esos grupos se encargó de debatir una ponencia:

1. En la primera ponencia se estudiaron "*las normas para un reglamento de las Delegaciones Locales del Frente de Juventudes*"
2. Mientras, en el segundo grupo se debatió "*lo relativo a las actividades culturales yendo a la creación de coros y bibliotecas y grupos de Teatro en todas las Delegaciones*"
3. Finalmente, en la última ponencia se dieron las normas para la realización de la función de los instructores elementales "*dirigida toda hacia la "creación de un espíritu nacional fuerte y unido fomentando en el alma de las nuevas generaciones la alegría y el orgullo de la patria"*".

Por tanto, las directrices emanadas de este primer consejo para los maestros de la provincia entroncaron con los principios doctrinales del partido y hay que valorar su importancia histórica como el primer punto de encuentro y como un hito en la unificación de la actuación de los maestros como delegados locales de la organización. Además, "*como detalle simpático*", se logró fomentar la convivencia entre las generaciones "*de los maestros ya de cierta edad a la vida algo dura del Campamento y al bullicio alegre de los jóvenes maestros*".<sup>336</sup>

---

<sup>335</sup> Fue el primer año en el que el campamento provincial del FJ se celebró en Somo-Loredo (Santander). En las cinco campañas posteriores (1947-1951) se trasladó el emplazamiento a Velilla del Río Carrión (Palencia).

<sup>336</sup> Este consejo-campamento duró del 10 al 20 de julio de 1946. Ver D.P., 10-12-46, p.2; D.P.12-07-46, p.3; D.P.13-07-46, p.2; D.P.18-07-46, p.2.

b) La circular del gobernador civil Abella (1948): una respuesta al Estatuto del Magisterio

La segunda de las iniciativas de las autoridades locales en los años cuarenta fue la promulgación a comienzos del curso 1948/49 de una circular del gobernador civil Francisco Abella (1946-1951), dirigida a “*todos los Alcaldes y Maestros de la provincia*”, emitida en su doble calidad de gobernador civil y presidente de la Comisión Provincial de Educación que contribuyó a unificar las pautas de la educación política en las escuelas de la provincia.<sup>337</sup>

La razón de su promulgación estribó en que ese fue el primer curso en que entró en vigor el nuevo estatuto, promulgado el 24 de octubre de 1947.<sup>338</sup> El gobernador civil, como jefe provincial del Movimiento y presidente de la Comisión Provincial de Educación, estimó necesario informar a los maestros de las implicaciones del nuevo estatuto, que suponía una auténtica “*revisión de las diferentes disposiciones legales que con la enseñanza tienen relación*”. La circular informativa se dividió en tres apartados:

- a) *Obligatoriedad de la enseñanza*
- b) *Ayudas que deben prestarse*
- c) *Formación del Espíritu nacional*

El primer apartado de la circular reguló la obligación de los alcaldes de vigilar la escolarización de todos los niños del pueblo en edad escolar; el segundo detalló las obligaciones que tenían los ayuntamientos de contribuir al mantenimiento de los edificios escolares, de la vivienda del maestro, a la dotación adecuada de material escolar, etc.<sup>339</sup>

Por último, se refirió exclusivamente a la cuestión de la asignatura de F.E.N. Que se dedicase todo un bloque de la circular a tratar específicamente distintos aspectos de esta asignatura en la escuela, al mismo nivel que otros problemas más graves como el de la escolarización, revela la preocupación que este asunto pareció despertar en la conciencia de la máxima autoridad provincial.

En los otros dos apartados de la circular también se reguló algún aspecto relacionado con el FJ, como la obligación de los ayuntamientos de suscribirse a la revista “*Mandos*” del FJ y a la revista “*Consigna*” de la Sección Femenina. Pero fue el tercer apartado el que estuvo dedicado básicamente a la asignatura de F.E.N.. La circular insistió de nuevo en recordar a todos los maestros de la provincia la necesidad de colaborar estrechamente con el FJ en la escuela:

*“pues si bien es cierto que los Maestros son los principales ejecutores de la función formativa que la escuela ha de realizar, no lo es menos que a su lado y como organismo colaborador figura el Frente de Juventudes y la Sección Femenina [...]”*.<sup>340</sup>

El gobernador civil Abella no se limitó a recordar a los maestros en la circular esta obligación que tenían de cooperar con el FJ, sino que, en un intento de “*proteger y ayudar*” a consolidar los intereses del FJ de Palencia en el sistema educativo, dedicó parte del apartado de la “*Formación del Espíritu Nacional*” a regular distintos aspectos de la asignatura en los centros de enseñanza y trató de fijar “*algunas normas que obliguen al más exacto*

---

<sup>337</sup> Aparece íntegramente en *EDP* 18-11-48, pp.2-3.

<sup>338</sup> Ver BOE, 17-01-48.

<sup>339</sup> Francisco Abella Martín fue un gobernador civil especialmente preocupado por la construcción de nuevas escuelas en la provincia. Debido a su especial contribución, en septiembre de 1951 le fue concedida la Encomienda con placa de la Orden de Alfonso X el Sabio. Ver Domingo García Ramos, ob.cit., pp.179-180.

<sup>340</sup> Punto 5.º de la circular. Ver D.P., 18-11-48, p.2.

*cumplimiento de las disposiciones vigentes en esta materia*". Las normas dictadas por el gobernador civil Francisco Abella debieron ser el principal referente legal para los maestros en su labor de formación política en las escuelas palentinas:

*IMPORTANTE CIRCULAR DEL GOBERNADOR CIVIL A LOS ALCALDES Y  
MAESTROS DE LA PROVINCIA*

*DISPONGO:*

*c) Formación del espíritu nacional*

*1.ª En todas las escuelas nacionales se darán las enseñanzas de formación del espíritu nacional (iniciación política y educación físico-premilitar), con arreglo a las normas dadas por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes [...]*

*2.ª Para facilitar el control de estas enseñanzas y para constancia de que se dan las mismas, los maestros las consignarán en su diario escolar, cuaderno de preparación de lecciones, rotativo de clases y trabajos escolares.<sup>341</sup>*

*3.ª En todas las escuelas nacionales se procederá al comienzo y al final de la jornada escolar a los actos de izar y arriar banderas, con arreglo al ritual ordenado por el Frente de Juventudes [...]*

*Careciendo el Himno Nacional de letra oficial, en los actos de izar y arriarse cantarán los Himnos del Movimiento y Frente de Juventudes, reservando el Nacional para las grandes solemnidades [...]*

*4.ª En cada sala de clase de todos los Centros de enseñanza, se colocará un retrato de José Antonio a la izquierda del Crucifijo, y haciendo juego con el del Caudillo*

*6.ª Organizaran los Maestros y Directores, con sus alumnos, marchas, excursiones culturales, consignas escenificadas; tomaran parte las Escuelas Nacionales en cuantos concursos artísticos y competiciones físico deportivas organicen tanto el Frente de Juventudes como la Sección Femenina; y procurarán que el mayor número de sus alumnos pasen una temporada de campamentos.*

*7.ª Este Gobierno Civil otorga dos premios anuales de 2.500 pesetas cada uno, con destino a las Escuelas cuyos maestros mejor hayan cumplido las obligaciones que se establecen en orden a la educación política de sus alumnos*

*[...]*

*Del cumplimiento de cuanto antecede hago responsables a los señores Alcaldes como Presidentes de las Juntas Municipales de Enseñanza y como Delegados de mi autoridad.*

*El Gobernador Civil, Francisco Abella Martín*

Hay que considerar esta circular del año 1948 como uno de los intentos más serios por parte de las máximas autoridades provinciales del partido por establecer para todo el magisterio de la provincia cuales fueron sus obligaciones, dentro de la escuela, con respecto al FJ. Con esta circular el gobernador civil de Palencia reforzó la influencia que ya podía tener, en esos momentos, la sección de centros de enseñanza entre los maestros.

---

<sup>341</sup> Se refirió a las lecciones-modelo publicadas en "Mandos", a los cuadernos de rotación y al *periódico mural* mensual hecho por los alumnos. Cruz Orozco, *El Yunque azul...*, ob. cit., p.183.

Además, la circular consagró que esta asignatura no debía limitarse sólo a una clase semanal de una hora de duración, sino que también debía llevar aparejada otro tipo de actividades complementarias que marcaron la vida diaria dentro de las aulas: desde los rituales de “izado de banderas” al comenzar la jornada escolar, pasando por los recursos didácticos y los métodos para las clases (cuaderno de lecciones del profesor, cuaderno de rotación, periódicos murales...) hasta la participación de los alumnos en las “*marchas, excursiones culturales... concursos artísticos y competiciones físico deportivas*” organizados por el FJ.

Por último, la necesidad de recurrir al estímulo económico por parte del Gobernador Civil para motivar a los maestros en el cumplimiento de todas las normas anteriores permite comprobar como las mismas no siempre fueron cumplidas “voluntariamente”. Estas recompensas económicas de los años cuarenta se podrían considerar el antecedente inmediato de los premios otorgados en los años 50, los prestigiosos “*Premios Luis Maria Sobredo*”. El hecho de que el Gobernador Civil dictase todas las anteriores disposiciones bien pudo responder a la realidad de que muchas de esas normas no se habían cumplido satisfactoriamente en los años previos. De hecho, los “actos de banderas” nunca llegaron a tener una implantación general.<sup>342</sup>

Por ello, no es extraño que el texto finalizase haciendo “*responsables a los señores Alcaldes*”, como presidentes de la juntas locales de primera enseñanza, del cumplimiento del contenido de la circular. De nuevo, el Gobernador Civil, como sucedió en el tema del mantenimiento y dotación de las escuelas rurales, delegó toda la responsabilidad en los alcaldes, con lo que la supervisión del cumplimiento de las obligaciones legales que el maestro tenía recayó casi más en las autoridades municipales que en los propios inspectores del FJ. El FJ dependió ampliamente, debido a su falta de medios humanos, de la buena voluntad de dichas autoridades locales y de la presión política ejercida desde instancias superiores del partido. De nuevo, el elemento de presión social y política que estuvo presente también en otros ejemplos previos.

El análisis realizado de los comienzos de la sección de centros de enseñanza del FJ permite concluir como la actuación inicial en los años cuarenta entre los alumnos de la primera enseñanza, se apoyó principalmente en tres elementos:

1. La normativa legal a nivel nacional y también provincial, con un claro sesgo favorable a la penetración de la organización juvenil en los centros de enseñanza y a sus intereses en el sistema educativo, en general.
2. La organización de los primeros cursillos de instructores elementales provisionales, que posibilitó la titulación de las primeras promociones de maestros-instructores.
3. La evidente presión social y política para conseguir la estrecha colaboración del magisterio palentino en la tarea encomendada de impartir la FEN.

---

<sup>342</sup> Ver Cruz Orozco, *El Yunque azul...*, ob. cit., pp.182-187.

### 3. ACCIÓN FORMATIVA DE LA SECCIÓN DE CENTROS DE ENSEÑANZA

#### 3.1. Desarrollo de las enseñanzas del FJ en la enseñanza primaria

Durante los años cuarenta, el FJ de Palencia tuvo que recurrir a una “*campaña de acercamiento y estrechamiento de relaciones*” para controlar y asegurarse la adhesión del colectivo de los maestros nacionales. En las circulares enviadas por la sección de centros de enseñanza a los maestros de los pueblos, el FJ ordenaba, más que invitaba, a la colaboración mutua entre el magisterio y la organización juvenil y sugería la posibilidad de graves sanciones en caso de desobediencia o falta de colaboración con la organización juvenil. En los años cincuenta, una vez “superada” la etapa de depuración profesional y “reciclado” del magisterio desafecto, las relaciones entre la delegación provincial y los maestros estuvieron guiadas por una mutua confianza y un deseo de colaboración recíproco. Por este motivo, el FJ cambió radicalmente el estilo de las misivas dirigidas a los maestros a principios de cada curso escolar.

En las mismas, el delegado nacional mostró otro talante distinto al de las circulares remitidas a los maestros de los años cuarenta al expresar al “*Magisterio Primario la amistosa consideración de Juventudes*”, viendo en el maestro a una “*de las piezas fundamentales del mejoramiento nacional.*” Las jerarquías de la organización juvenil se mostraron comprensivos ante los problemas de los maestros en su labor docente y, frente a las sanciones veladas, trataron de mostrarse cercanos a este colectivo:

*“Alineados Magisterio y Juventudes en afanes educativos coincidentes, soy testigo de excepción (...) del modo animoso y responsables con que realiza sus funciones el Maestro de Enseñanza Primaria a despecho de desengaño e incomprendiones, con talante en muchas ocasiones ejemplar si tenemos en cuenta las dificultades del ambiente y la falta de consideración social que tantas veces jalona sus tareas”*

Se buscó, por tanto, ganarse su confianza y su colaboración agradeciendo previamente su labor diaria en la tarea de “*promocionar generaciones escolares físicamente vigorosas, instruidas, educadas y aptas para la convivencia nacional*”.<sup>343</sup> Estos elogios tuvieron como objetivo que la delegación provincial contase “*de antemano*” con la colaboración del magisterio para el curso que daba comienzo. En los años sesenta se había producido un cambio sustancial en el carácter de las relaciones entre el magisterio y el FJ; mientras que en los años cuarenta se advertía a los maestros de que “*Quien no se sintiese capaz de hacer suyas las consignas*” no debía “*tocar a la doctrina*”, ya que la organización con sus propios medios daría “*la formación que nuestros gloriosos caídos exigen*”,<sup>344</sup> en el año 1966 la delegación provincial era quién se ofrecía directamente al magisterio para cuanto pudiera necesitar.

#### 3.1.1. Plan de estudios oficial de F.E.N.

Los maestros nacionales se guiaron en sus clases de F.E.N por unos cuestionarios oficiales propuestos por la Delegación Nacional del FJ, aprobados por la Dirección General de Enseñanza Primaria y publicados en el boletín oficial del Estado.<sup>345</sup> Semanalmente se

<sup>343</sup> Ver “Salutación de la Delegado Nacional del FJ al Magisterio para la apertura del curso 1966-67” (15-10-66). AHPP. DPJ. *Circulares, Enseñanza Primaria . Curso 1966-67*. SIGN.: 60.274.

<sup>344</sup> Ver “Oficio-circular n.º 5 del departamento de Organización...” (15-09-1942), ref. cit.

<sup>345</sup> Ver “Resolución de 6 de noviembre de 1959 por la que se dispone la publicación de los cuestionarios de formación político-social (BOE, 4-12-59). Estos cuestionarios fueron aprobados por la Dirección General de enseñanza primaria y tuvieron una vigencia prolongada, ya que durante el curso 1964-65 siguieron en vigor.

destinaba una hora dentro de la jornada escolar al desarrollo de los cuestionarios vigentes. Dado que la edad y, por tanto, la capacidad mental de los alumnos, condicionó el nivel de comprensión, el contenido de los cuestionarios varió dependiendo de en cual de los dos periodos en que se dividió la enseñanza primaria se impartió la asignatura de F.E.N:

- a) Periodo de Enseñanza Elemental (7-10 años)
- b) Periodo de Perfeccionamiento (10-12 años)

La delegación provincial ofreció a los maestros una serie de orientaciones prácticas sobre la metodología didáctica más conveniente para impartir la asignatura entre los alumnos de estas dos etapas educativas.

- a) Periodo de Enseñanza Elemental (7-10 años)

Los escolares del periodo elemental, niños de menos de diez años, requerían una *“especial finura psicológica para atraer su atención y despertar su interés”*. Desde la sección de centros de enseñanza se insistió en que durante esa etapa, *“en lugar de formar intelectualmente la conciencia patriótica del alumno”*, debía procurarse despertarla de un modo emocional, *“nutriendo su espíritu de pequeñas experiencias y orientando toda educación en el sentido de crear en el alma del estudiante unos hábitos de convivencia fundamentales”*. Por tanto, durante este periodo primaron las ideas “materiales” y los contenidos estructurados en torno a cinco ejes temáticos o epígrafes:

- a) *Símbolos*: La bandera nacional. Las banderas del Movimiento. El Escudo Nacional. Origen, elementos y significado. El yugo y las flechas. Origen histórico y significación actual.
- b) *Himnos*: Himno nacional y cantos nacionales. Aprendizaje y estimación. Canciones de Juventudes.
- c) *Lemas Nacionales*: “España, Una, Grande y Libre”. “¡Arriba España!. el “¡Presente a los Caídos”.
- d) *Virtudes heroicas*: Lectura o narración de romances y biografías. Héroes y santos nacionales (Santa Teresa, San Ignacio de Loyola). Calvo Sotelo. El Cid. Cervantes.
- e) *Semblanzas ejemplares*: La ejemplaridad de José Antonio. Francisco Franco, Caudillo de España.

Cada uno de estos epígrafes apareció complementado en los cuestionarios oficiales por un guión explicativo desarrollando los objetivos fundamentales que se perseguían. Por ejemplo, de los *símbolos* se indicaba como había que mover emocionalmente la inteligencia de los niños de forma que viesan en ellos *“una representación simbólica de las virtudes más sobresalientes que han hecho posible las grandes hazañas”*. En cuanto a los *himnos* debía conseguirse que su enseñanza no fuese la de una canción más, sino que había que lograr impresionar a los niños por los valores y virtudes heroicas expresados en sus letras. También los *lemas* perseguían enseñar a los niños una síntesis doctrinal, pero sin demasiadas abstracciones, a base de intuiciones, ejemplos, etc. Las *virtudes heroicas* deberían ejemplificarse a través de la utilización de biografías de interés humano o la lectura de

“romances”, especialmente válidos por su sencillez y su fuerza imaginativa entre las mentes infantiles. Por último, los cuestionarios oficiales señalaron como para mostrar las virtudes heroicas no había mejores *semblanzas ejemplares* que las de “*José Antonio y la vida y las gestas del Jefe del Estado*”.

b) Periodo de Perfeccionamiento (10-12 años)

Frente a las explicaciones sencillas durante el periodo elemental, en esta etapa de perfeccionamiento predominó en el programa de la asignatura una exposición más abstracta de los contenidos en torno a estos cinco conceptos fundamentales:<sup>346</sup>

- a) *La convivencia*: la familia, la escuela. El lugar de trabajo. El pueblo, el barrio, la ciudad. La asociación, el sindicato, etc.
- b) *Modos de relación humana*: La cooperación social: el grupo. El equipo. La opinión sobre el prójimo. La solidaridad y la justicia social. Valor de la dignidad humana. El honor: honor individual y colectivo.
- c) *Autoridad y libertad*: La autoridad. El padre. El maestro. El jefe del taller. El jefe del equipo. Fundamentos de la autoridad. Las normas y el bien común. La libertad como atributo humano. Uso y abuso de la libertad. La responsabilidad. Deberes dentro de la comunidad y de la empresa común.
- d) *El Trabajo*: El trabajo como necesidad y contribución personal al esfuerzo de los demás. El trabajo como servicio. El trabajo como creación. El trabajo como acceso a una posición social. El descanso. Sus fines.
- e) *El amor a España y la convivencia nacional*: Con “amor de perfección”. La unión de los hombres de España en una misma empresa.

Al igual que ocurrió en la enseñanza elemental, los cuestionarios oficiales del periodo de perfeccionamiento también estuvieron acompañados de unos guiones explicativos ampliando los contenidos fundamentales.

En primer lugar, se explicó el concepto de *convivencia*, señalando a los maestros como debían enseñar a los escolares a concebir la escuela como una prolongación del hogar, donde “*la autoridad paterna está representada por el maestro*”. El maestro debía inculcar en los niños la idea de que el trabajo escolar era su contribución personal de “*cooperación, valor del trabajo y de servicio a la Patria*”. Por otro lado, ante la finalización de la escolarización y la incorporación de los niños al mundo laboral, también fue necesario incluir en este epígrafe la definición oficial del sindicato que ofrecía el régimen, ya que los escolares debían verle no como una asociación clasista cuyos fines fuesen la “*lucha social contra los demás*”, sino como el instrumento para “*cumplir unos fines concretos, materiales y espirituales que el hombre no puede realizar por su cuenta*”.

El epígrafe *Modos de relación humana* fue el que más contenidos estrictamente relacionados con una educación cívica “moderna” aportó a la enseñanza primaria. Por ejemplo, se incidió especialmente en la idea de la solidaridad y justicia social y en la

---

<sup>346</sup> Para una relación detallada de las lecciones semanales de F.E.N. que en los años sesenta recibieron cada mes los alumnos de primaria en estos dos periodos, ver la circular de la delegación provincial “Normas dadas para el curso 1964-65. Iniciación Político-Social”, pp.3-5. AHPP. DPM. *Juventudes. Convocatorias y Concursos Delegación Provincial*. SIGN. 60.227.

necesidad de explicar a los niños que “*todos debemos aportar nuestro esfuerzo y sacrificio para el bien colectivo*” y superar los “*egoísmos individuales*”. Sin embargo, también incluyó conceptos “*trasnochados*”, poco acordes con una educación cívica contemporánea, como la necesidad de defender el honor individual y nacional, recurriendo a citas calderonianas (el honor como “*patrimonio del alma*”).

El epígrafe *Autoridad y libertad* explicó a los alumnos la necesidad de obedecer la ley pero racionalmente, el buen y mal uso de la libertad, la justificación moral de los premios y castigos y la importancia de la responsabilidad individual.

En la asignatura de F.E.N. se hizo ver al alumno como *el trabajo* era una “*noble necesidad humana*” y como el esfuerzo personal y el amor al trabajo eran “*los únicos caminos para disfrutar legítimamente de los bienes de la comunidad y, a la vez, alcanzar una posición social*”. El programa para el periodo de perfeccionamiento en la enseñanza primaria concluyó con la más importante lección doctrinal: *El amor a España y la convivencia nacional*. Para el FJ el estudiante de este nivel, tras haber superado el periodo elemental, traía ya formado “*un sentimiento o sentido de Patria*”. Por tanto, en el nivel de perfeccionamiento el objetivo consistió en “*matizar y ampliar ese sentimiento llevándolo al terreno de lo cotidiano, de lo que no parece como heroico*”. El maestro debía conseguir que el muchacho que, por edad, estaba a punto de abandonar la escuela asumiese el principio de que “*cualquiera que fuese su dedicación dentro de la comunidad española*” debía “*aprender a servir a su Patria*”. La idea fundamental del periodo de perfeccionamiento estuvo perfectamente expresada en los guiones explicativos:

*“Se hará mención especial del estudio y del trabajo como servicio a la Patria y de cómo la cultura española debe ser resultado no de esfuerzos individuales y esporádicos, sino del trabajo continuo de cada español y del afán de perfección de cada uno de ellos”.*

Sin embargo, las explicaciones del maestro nacional en la escuela podían conducir a un patriotismo estéril. Por esta razón, el FJ advirtió en sus cuestionarios de F.E.N. de este peligro:

*“Se procurará que ningún muchacho llegue a ser “patriotero” y que su alegría por servir a España sea una alegría limpia, sin resentimientos nacionales; que sea, en fin, su alegría sin conformismos, un amor de perfección”*

El FJ fue consciente de que la formación doctrinal de los maestros palentinos en este punto, a pesar de su titulación como instructores elementales, podía adolecer de consistencia. Por este motivo, el tema de la convivencia nacional debía ser abordado por los docentes con sensibilidad y rigurosidad:

*“Se dará un recto concepto de la convivencia nacional, evitando los grandes tópicos de normal circulación, que tanto deforman la mentalidad juvenil. Se ofrecerán al alumno los criterios necesarios para el normal desarrollo de la convivencia en la unidad nacional”.*

### c) Bibliografía recomendada

Además de los cuestionarios, la delegación provincial también recomendó a los maestros que acudiesen a las páginas de las enciclopedias escolares ordinarias para completar los diferentes temas de F.E.N. en la enseñanza primaria. Incluso, en el nivel de perfeccionamiento se recomendó utilizar el libro de texto de 4º curso de bachillerato, titulado “*Convivencia*

*Humana*”.<sup>347</sup> Desde un punto de vista pedagógico, fue desacertado que la delegación provincial recomendase esta obra de bachillerato a alumnos de menos de 12 años, ya que sus planteamientos teóricos, *a priori*, resultaban demasiado “abstractos” para el nivel comprensivo de los escolares.

### 3.1.2. Prácticas escolares relacionadas con la F.E.N.

Las clases teóricas de la asignatura de F.E.N. en las escuelas palentinas estuvieron secundadas por una serie de actividades paralelas. La delegación provincial del FJ dictó una serie de normas para que los maestros cumpliesen estas obligaciones.

#### a) Actos de izado y arriado de las banderas

La jornada escolar comenzaba y concluía en todas las escuelas palentinas con el ritual de izado y arriado de las banderas que se encontraban en el recinto escolar. La delegación provincial remitió a todas las escuelas unas instrucciones concretas explicando detalladamente el ritual al que debían atenerse obligatoriamente tanto los maestros como los directores. La intención formativa de este ritual fue evidente, ya que se pretendió que el simbolismo y la solemnidad que envolvían al mismo impresionasen al niño y grabasen en su mente la obligación de respetar y mantener la compostura ante la bandera nacional. El maestro nacional debía ser quién asegurase la seriedad y el correcto orden del ritual para que este cumpliese con su fin educativo, aunque los alumnos también debían tener un papel activo izando y arriando personalmente la bandera y rezando las oraciones de rigor. El ritual ordenado por el FJ de Palencia constó de tres fases:

#### 1.ª Izado de banderas

Se celebró a primera hora de la mañana y los alumnos asistían formados y mandados por el maestro. Si el director del centro, alguna autoridad o jerarquía estaba presente en el acto, entonces el maestro tuvo la obligación de dar la novedad de la formación, expresando el número de alumnos que asistían.

Izar las banderas fue un honor y, por este motivo, correspondió hacerlo a quién, entre los presentes, ostentó mayor autoridad; si sólo estaban el maestro y sus alumnos, éste elevó la bandera nacional y distinguió a “*los alumnos sobresalientes por su entusiasmo hacia el FJ*” confiándoles el izar las otras dos del Movimiento (Falange y Tradicionalista). Una vez izada la bandera nacional por el maestro, este ordenaba “firmes” e iniciaba las primeras estrofas del “Cara al Sol”, secundadas por los alumnos. Izadas las tres banderas todos los escolares rezaban la “Oración de la Mañana”, un texto oracional original del FJ. El párrafo final de esta “Oración de la Mañana” rezaba de la siguiente forma:

*“MAESTRO: El Apóstol Santiago, Patrón de España defiende a nuestra Patria de todos sus enemigos y proteja la vida de nuestro Caudillo; y San Fernando, Patrón de la juventud española, nos ayude a mantenernos fieles en nuestros ideales por una España mejor.*

*TODOS: Así sea”.*

---

<sup>347</sup> El autor de este libro de texto de 4º de bachillerato fue Eugenio Frutos. Ver Cruz Orozco, *El Yunque Azul*, ob. cit., p.200.

## 2.ª Explicación de la consigna

Tras izar las banderas y recitar la “Oración de la Mañana”, el maestro leía la consigna semanal, que consistió en una “*frase acertada y concisa*” que expresase un amplio contenido doctrinal. Según el FJ, los maestros debían pensar en formar “*hombres completos*” y las consignas cumplieron en ese sentido dos objetivos: en primer lugar, fueron un medio eficaz para inculcar una serie de principios religiosos, morales, políticos y cívicos y, en segundo lugar, estimularon las virtudes necesarias para la convivencia.

Los maestros, al igual que ocurrió en los actos de izar y arriar, también recibieron instrucciones precisas sobre la forma de proceder con las consignas. Las consignas semanales fueron suministradas por la delegación provincial. Algunas de estas consignas rezaron así:

1. *Ser Español, es nuestro mayor orgullo*
2. *Tiende tu mano*
3. *Eres parte de España*
4. *Ama la Lucha y la Victoria*
5. *Eres un eslabón de la cadena*
6. *Tú serás el mañana*

Para desarrollarlas, los maestros recibieron una serie de recomendaciones por parte del FJ como estudiar minuciosamente todos los detalles, sin confiarse a la improvisación, y en segundo lugar, ver hasta que punto resultaba oportuna y adaptarla a las circunstancias de sus alumnos. Además, toda consigna, para lograr resultados positivos, había de reunir las siguientes condiciones:

- a) BREVEDAD. La frase o síntesis había de tener el menor número de palabras, con la finalidad de ser retenida fácilmente por los escolares.
- b) CLARIDAD. Debían utilizarse las palabras y los argumentos más sencillos posibles.
- c) ACTUALIDAD. La explicación de la frase debía asociarse con la vida real y el ambiente y las circunstancias de la escuela.
- d) EMOTIVIDAD. Todas las consignas debían llegar al corazón. Tan sólo así se conseguiría mover al muchacho.

El comentario breve de la consigna por el maestro no debía exceder de cinco minutos, según los cálculos de la delegación provincial. Tras su explicación, el maestro ordenaba “romper filas” para que los alumnos desfilasen hacia las clases.

## 3.ª Arriado de las banderas

Concluidas las clases, el maestro y los alumnos celebraban el acto de arriar las banderas. Previamente, todos los escolares rezaban la denominada “Oración de la Tarde”, que terminaba con la siguiente súplica:

*“MAESTRO: Te rogamos, Señor, que visites esta Escuela y ahuyentes de ella todas las asechanzas del enemigo. Habiten en ella tus santos ángeles que nos guarden en paz y tu bendición sea siempre con nosotros. Por Jesucristo Nuestro Señor.  
TODOS: Amen”*

Entonces se arriaban las banderas, ritual que debía realizarse con la misma solemnidad que al izarlas. Tras el arriado los escolares terminaban pronunciando otra oración: la “Oración por los Caídos”, cuyo párrafo final rezaba así:

*“MAESTRO: Ante la Cruz recordamos a todos aquellos que cayeron por una España mejor y duermen el sueño de la paz. Especialmente te encomendamos a tu siervo José Antonio, muerto en su juventud por la unidad de nuestra Patria. A él y a todos los que descansan en Cristo, te rogamos les concedas el lugar del refrigerio, de la luz y de la paz. Haz que su sacrificio no sea estéril, sino que nosotros por su ejemplo, mantengamos siempre vivo el afán de servir a España y por ella a Ti Rey inmortal, que vives y reinas, por los siglos de los siglos.  
TODOS. Amén”*

Todo el oracional oficial se recitó en casi todos los actos solemnes del FJ (campamentos, albergues, etc.); por este motivo, en el ritual del izado y arriado de banderas en la escuela debían ser rezadas con el mismo grado de “*piEDAD, unción y sin precipitación*”. Además, el maestro debía cuidar de que las oraciones colectivas se hiciesen con el debido respeto, “*evitando el tono de bronco sonsonete que a veces suele darse en los conjuntos masculinos*”. Todo el ritual de izado y arriado de las banderas debía realizarse, según los cálculos de la delegación provincial, en un tiempo aproximado de diez minutos.<sup>348</sup>



*En estas imágenes se puede contemplar la visita en febrero del año 1955 del delegado provincial del FJ, Julián Angulo Álvarez (1952-1955), a las Escuelas “Modesto Lafuente” de la capital. El delegado provincial supervisó personalmente el ritual de izado y arriado de las banderas. Todos los escolares aparecen formados en el patio del colegio ante el pequeño mástil con las tres banderas izadas por el maestro y otras dos autoridades, al tiempo que el delegado observa como los niños realizaban correctamente el saludo de rigor. Estas visitas de inspección del delegado provincial a las distintas escuelas de la capital debieron ser frecuentes a lo largo del curso escolar. FUENTE: AHPP. DNJ. Fondo fotográfico. SIGN.: 51.793/22 y 11, respectivamente.*

## b) Los Cuadernos de Rotación

El FJ estableció con carácter obligatorio la confección del cuaderno de rotación en las escuelas palentinas, el cual acabó sustituyendo al parte de actividades que periódicamente

<sup>348</sup> La delegación provincial siempre recomendó a los centros educativos que el mástil de banderas fuese similar al existente en los campamentos provinciales (con una cruceta para las dos banderas del Movimiento) y que estuviese en un sitio limpio y en perfectas condiciones. En las instrucciones remitidas se incluyó la observación de que el acto de izar podía limitarse a sólo los lunes por la mañana, mientras que el de arriar se podía reservar para el sábado por la tarde, último día lectivo de la semana. Ver “Normas dadas para el curso 1964-65. Actos de izar y arriar”, pp.1-8, ref. cit

debían enviar los maestros a la sección de centros de enseñanza de la delegación provincial para informar del desarrollo y las incidencias de la asignatura de F.E.N. en su escuela.

En el cuaderno de rotación confeccionado por los maestros nacionales debían plasmarse todas las lecciones desarrolladas en las enseñanzas político-sociales durante el curso, aunque debía ser confeccionado en su parte más importante por los propios niños.<sup>349</sup> El cuaderno debía contener las consignas explicadas, un resumen de las lecciones recibidas por los escolares, copia de las letras de las canciones enseñadas, etc. Todo ello con las ilustraciones que se consideraban necesarias y que el maestro tenía recogidas en el cuaderno de preparación de clases de su escuela. Además, en el cuaderno de rotación debía quedar reflejada la realización de actividades extraordinarias, como la celebración en la escuela de fechas conmemorativas, las marchas y excursiones, etc. Los inspectores del FJ, cuando visitaron una escuela o grupo escolar, dejaron constancia de su inspección en las páginas del cuaderno de rotación.

### c) Periódicos Murales

Un buen ejemplo del tipo de actividades que el maestro, junto con sus alumnos, realizó dentro de las escuelas nacionales en la hora dedicada a la formación política fue el periódico mural. Los “periódicos murales” fueron uno de los recursos pedagógicos más utilizados por los maestros para desarrollar las enseñanzas del FJ en sus escuelas. Se trató de un mural de unas dimensiones fijas (30x10 cm) y con una serie de dibujos ilustrativos y comentarios breves de las lecciones políticas explicadas en clase, de las efemérides celebradas, etc. Fue realizado de forma mensual por los alumnos bajo la dirección del maestro-instructor elemental y contuvo las siguientes secciones fijas:

1. Nacionalsindicalismo (parte doctrinal).
2. Religión.
3. Efemérides (varias).
4. Actividades (varias).
5. Humor y consigna.

Los murales se confeccionaron básicamente con dibujos, que debían ajustarse a los temas tratados en clase y fueron los que realmente “*daban vida al mural*”, pero también pudieron incluir fotografías pegadas, letras, etc. Con este recurso plástico se persiguió que los alumnos de enseñanza primaria se sintiesen “*un poco periodistas*” al plasmar las actividades de la asignatura de F.E.N. en las que habían participado.

---

<sup>349</sup> Cada enseñanza del cuaderno de Rotación debía llevar anotada la fecha, el nombre, los apellidos, la edad y la firma del escolar que había realizado el trabajo. Ver “*Normas para el desarrollo...*”, pp.45, 53 y 69.



Facsímil de un Periódico Mural del Grupo Escolar “Macías Picavea” de Valladolid (Curso 1961-62). FUENTE: Editado en “Normas para el desarrollo...”, p.56.

### 3.2. Recompensas del FJ para la escuela y para el magisterio nacional

El FJ propuso a la Delegación Nacional a aquellos maestros y escuelas que consideró merecedores de una serie de premios y recompensas por su buen trabajo en las diferentes actividades escolares (periódicos murales, cuadernos de rotación, etc.) y por su colaboración a favor de la organización juvenil (premios “Luis María Sobredo”, etc.). Estas recompensas alcanzaron un gran prestigio y para decidir su concesión, la sección de centros de enseñanza creó un organismo asesor: la Junta de Recompensas para el magisterio. En todas las delegaciones provinciales del FJ se constituyó esta Junta y, en el caso de Palencia, estuvo formada por los siguientes miembros:

1. Delegado provincial (presidente)
2. Jefe provincial de la sección de centros de enseñanza (vicepresidente)
3. Representante del S.E.M. (vocal)
4. Representante de la inspección de primera enseñanza (vocal)
5. Un director de escuela graduada
6. Dos maestros de enseñanza primaria (uno procedente de la enseñanza oficial y otro de la privada)<sup>350</sup>

La delegación provincial del FJ comunicó la concesión de las recompensas colectivas e individuales del FJ a las escuelas y a las delegaciones administrativas del Ministerio de Educación, para que estas lo hiciesen constar en los expedientes de los interesados. Los diferentes premios y distinciones otorgados por la junta de recompensas fueron entregados tradicionalmente en un acto público el 27 de noviembre, festividad de San José de Calasanz y “Día del Maestro”. Este acto, celebrado con la mayor solemnidad posible, fue organizado

<sup>350</sup> Estos tres últimos miembros se renovaban anualmente. Ver “Normas para el desarrollo...”, p.69.

conjuntamente por la jefatura provincial del S.E.M. y la delegación provincial del FJ, y al mismo asistieron tanto el delegado provincial como el jefe de la sección de centros de enseñanza.<sup>351</sup>

### 3.2.1. Concursos y premios para la escuela

El FJ de Palencia convocó cada curso escolar unos premios provinciales para gratificar a aquellas escuelas que mejor desarrollaron las actividades escolares asociadas a la asignatura de F.E.N.

#### a) Concurso de cuadernos de rotación

Como estímulo al trabajo de los maestros nacionales en su tarea de FEN, el FJ de Palencia estableció a partir del año 1951 un concurso provincial de cuadernos de rotación. Este concurso fue una oportunidad para que el maestro demostrase su labor en esta materia al tiempo que el progreso de sus alumnos en la asignatura. Para el fallo del concurso se valoró el contenido antes que los valores estéticos, pero también fue valorado especialmente que los trabajos fuesen obra personal de los escolares (ilustraciones, letras, etc.). Al finalizar cada curso, los maestros interesados en participar en el concurso remitieron a la sección provincial de centros de enseñanza los cuadernos de rotación. En los mismos debía indicarse la denominación de la escuela, el nombre del maestro, la localidad y provincia de procedencia. La delegación provincial realizó una selección de los cuadernos recibidos, premiando a los tres mejores. Además, el primero de ellos fue enviado por correo a la jefatura central de enseñanzas para que participase en un concurso nacional. Para proceder a la selección de los cuadernos de rotación en la delegación provincial se constituyó un jurado formado por los siguientes mandos del FJ:

1. Delegado o secretario provincial (Presidente)
2. Jefe de la sección de centros de enseñanza
3. Asesor provincial de Religión
4. Jefe del Servicio de Formación Política
5. Inspector de enseñanza primaria

La delegación provincial estableció los siguientes premios para los inspectores o maestros:

1. Uno de 1.500 pts
2. Uno de 1.000 pts.
3. Dos de 500 pts.
4. Diez de 250 pts.

Además, los escolares participantes en la preparación de los cuadernos premiados fueron obsequiados con la concesión de libros por la sección de Centros de Enseñanza de la delegación provincial.<sup>352</sup> El FJ concedió una gran importancia a la confección de los cuadernos de rotación por los maestros nacionales. De hecho, aquellos maestros que no remitieron regularmente los cuadernos a la sección de Centros de Enseñanza no tuvieron

---

<sup>351</sup> Ver "Parte mensual de actividades de diciembre del año 1959", ref. cit.

<sup>352</sup> Ver las bases del concurso del curso escolar 1952/53 en "Normas de la sección de Centros de Enseñanza sobre el II Concurso de Cuadernos Escolares de Rotación sobre Formación del Espíritu Nacional" (Palencia, 16-12-52), en BODPFJ, n.º 6, diciembre 1952, pp.12-13.

derecho a recibir el título de instructor elemental provisional, los premios “*Luis María Sobredo*”, los puntos para los concursos de traslado, certificaciones de colaboración, etc.

b) Concurso de periódicos murales

Al igual que con los cuadernos de rotación, se puntuaron todos los periódicos murales presentados por los maestros en la sección de centros de enseñanza de la delegación provincial. Según la edad de los escolares se establecieron dos categorías en los cuadernos de rotación, dando diez y cinco puntos, respectivamente. En cada uno de los trimestres del curso escolar los maestros enviaron tres murales a la sección de centros de enseñanza para participar en los concursos trimestrales de la delegación provincial. El FJ premió en metálico al ganador de cada concurso trimestral y lo hizo constar en los expedientes personales de los maestros. Una vez finalizado el curso escolar, el FJ seleccionó la mejor colección de periódicos murales de los centros para enviarlos al concurso nacional.

c) Otros concursos

Además de la realización de las actividades escolares obligatorias, el FJ de Palencia también valoró la participación de las escuelas en una larga lista de concursos convocados a lo largo de todo el curso:

- a) Literarios: “Día de José Antonio y de los Caídos” (20 noviembre), “1º de abril”, “San Fernando” (30 de mayo), etc.
- b) Dibujos: temas navideños
- c) Colecciones
- d) Certificados y distintivos de aptitud física escolar
- e) Campeonatos locales, comarcales y provinciales de juegos y deportes

En cada uno de estos concursos se concedieron tres premios individuales para los alumnos ganadores y uno colectivo para la escuela. El FJ otorgó cinco puntos por cada concurso del FJ en que la escuela participó, añadiendo tres, dos y un punto a las escuelas cuyos alumnos obtuvieron los tres premios individuales.

d) Colaboración extraescolar

Además, el FJ concedió hasta treinta puntos por la labor que el maestro prestó a favor de la organización juvenil al margen de las tareas propiamente escolares: actividades en el hogar juvenil, competiciones deportivas, afiliación de sus alumnos al FJ o participación en campamentos provinciales, etc. Para esta puntuación se tuvo en cuenta el informe del delegado local o del inspector de zona donde ejerció el maestro. Entre las escuelas palentinas se estableció una “*sana rivalidad*” por la participación en los concursos del FJ y la obtención de más puntos que el contrincante. Por esta razón, la delegación provincial del FJ estableció una tabla de premios en metálico y en material docente para aquellas diez escuelas y maestros mejor clasificados en todas las actividades escolares asociadas al FJ:

## CUADRO 1

*Tabla de premios en metálico y en material a las escuelas palentinas mejor clasificadas en las actividades y concursos provinciales del FJ*

PUESTO	PREMIOS EN METÁLICO	PREMIOS EN MATERIAL
1.º	400 pts.	600 pts.
2.º	300 pts.	500 pts.
3.º	300 pts.	400 pts.
4.º	200 pts.	200 pts.
5.º	150 pts.	200 pts.
6.º	150 pts.	200 pts.
7.º	150 pts.	200 pts.
8.º	150 pts.	200 pts.
9.º	150 pts.	200 pts.
10.º	150 pts.	200 pts.

FUENTE: Ver "Plan de actividades de la Jefatura de Enseñanzas para el curso 1966-67" (15-10-66). AHPP. DPJ. *Circulares, Enseñanza Primaria. Curso 1966-67. SIGN.: 60.274. Elaboración propia.*

### 3.2.2. Recompensas para el maestro

Además de los premios colectivos para las escuelas, la delegación provincial del FJ también trató de reconocer, estimular y recompensar a título individual el trabajo y la colaboración prestadas por los maestros nacionales dentro de la escuela. Los directores y los maestros nacionales fueron recompensados con premios en metálico, diplomas de honor y puntos válidos para los concursos profesionales de méritos y traslados. Estas distinciones fueron concedidas siempre que la colaboración sobresaliente de los maestros en el desarrollo de las actividades de formación política y educación física coincidiese con un "excelente nivel pedagógico en los restantes ordenes docentes de la escuela primaria".

#### a) Premios "Luis María Sobredo"

El FJ otorgó el 27 de noviembre de cada año, en el marco de la festividad del "Día del Maestro", unos premios en metálico a aquellos maestros nacionales que más se distinguieron por su colaboración durante el curso anterior. Estos premios, en su fase provincial, recibieron la denominación de "Luis María Sobredo", mientras que en su fase nacional recibieron el nombre de "Ángel García del Vello". En principio, los premios en metálico fueron recompensas de tipo colectivo al director y los maestros nacionales de las escuelas graduadas y los colegios nacionales. Pero también se concedieron a título individual a los maestros de las escuelas unitarias y centros privados de profesor único. Los premios en metálico fueron incrementándose con los años. A modo indicativo, en el curso escolar 1958-59 estuvieron dotados con 1.000 pts. en la fase provincial y con 3.000 pts. en la fase nacional. La dotación económica del premio dependió de la asignación de la Delegación Nacional, distinta para cada delegación provincial. A Palencia en los años sesenta le correspondió una cantidad total de 15.000 pts., que tuvo que distribuir entre los diferentes centros escolares (colegios nacionales, escuelas graduadas, unitarias, etc.).<sup>353</sup> La concesión de los premios se hizo constar en los expedientes personales de los maestros galardonados y, además, trajo aparejada la concesión de dos puntos para los concursos de traslados.

<sup>353</sup> Para ver la lista de recompensas otorgadas al Magisterio palentino, ver la circular "Normas Reguladoras de las Recompensas para el Magisterio (1966-67)". AHPP. DNJ. *Circulares Enseñanza Primaria. SIGN.: 60.274.*

b) Diplomas de Honor

La delegación provincial concedió diplomas de honor a aquellos directores escolares y maestros de enseñanza primaria que, aunque demostraron su continua colaboración, no consiguieron recibir premios en metálico (“*Luis María Sobredo*” o “*Ángel García del Vello*”).<sup>354</sup>

c) Puntos valederos para los concursos de traslado y méritos

La junta provincial de recompensas para el magisterio propuso recompensar con uno o dos puntos valederos para los concursos de traslado y méritos a aquellos maestros palentinos que dedicaron un especial esfuerzo personal a las actividades del FJ en su escuela. Generalmente, la delegación provincial dispuso la concesión de un punto a aquellos maestros que se limitaron a desempeñar eficazmente las actividades escolares obligatorias (desarrollo de los cuestionarios oficiales, realización de cuadernos de rotación, periódicos murales, etc). Mientras que la concesión de los dos puntos estuvo reservada, exclusivamente, a aquellos maestros que destacaron por haber recibido los premios “*Ángel García del Vello*”, “*Luis María Sobredo*”, diplomas de honor, obtuvieron un buen lugar en los concursos provinciales de cuadernos de rotación y de periódicos murales, o pusieron en marcha instituciones pedagógicas que contribuyeron a mejorar la calidad de la Formación Política y la Educación Física de los escolares.

Por otro lado, la decisión de la sección de centros de enseñanza de conceder los puntos para los concursos de traslados y méritos siempre estuvo supeditada a que el maestro-instructor no sólo destacase “*con realizaciones escolares excelentes en actividades físicas o culturales*” ligadas al FJ, sino que también acusase “*un nivel aceptable en las demás tareas y disciplinas*”. Los maestros que se consideraron merecedores de recibir estos puntos fueron quienes solicitaron a la delegación provincial la expedición del certificado correspondiente a lo largo del curso.<sup>355</sup>

### 3.3. Desarrollo de las enseñanzas del FJ en la enseñanza secundaria

#### 3.3.1. El FJ en el bachillerato universitario

A partir de la salida de la I promoción de O.I. de la Academia de Mandos “*José Antonio*” de Madrid (septiembre del año 1942),<sup>356</sup> el FJ siempre trató de cubrir la docencia de las materias de F.E.N. y E.F. en el bachillerato con estos profesionales. Alejandro Muñoz Gallego, uno de los dos O.I. de la primera promoción que llegaron a Palencia para desempeñar la jefatura de la sección de centros de enseñanza, fue el encargado de ocuparse de las clases de F.E.N. en el I.E.M “*Jorge Manrique*”, el único instituto oficial de bachillerato universitario existente por entonces en la capital. El problema fue que la llegada de este primer O.I. a Palencia no se produjo hasta finales del año 1942, lo que dificultó hasta ese momento la posibilidad de atender las enseñanzas medias; hasta que se fue normalizando

---

<sup>354</sup> Con el tiempo, la Delegación Nacional limitó la capacidad de la delegación provincial de extender el número de certificados, no pudiendo exceder oficialmente del 2 % de la plantilla provincial del Magisterio. Ver “Instrucción general n.º 26/ 66 sobre normas reguladoras de las recompensas para el Magisterio” (21-04-1966). AHPP. DPM. *Recompensas Magisterio. Curso 1965-66*. SIGN.: 60.227.

<sup>355</sup> Entre esas instituciones pedagógicas que podían determinar la concesión de dos puntos se encontraban la organización de actividades artísticas, conciertos, recitales, festivales de teatro, programas de radio, etc.

<sup>356</sup> La primera promoción se graduó el 30/09/42. Ver Sáez Marín, ob. cit., p.113.

en los años siguientes la llegada de los primeros O.I., los responsables de la Delegación Provincial de Palencia tuvieron que cubrir provisionalmente los centros de enseñanzas medias con los instructores disponibles, al igual que ocurrió en la enseñanza primaria. Sin embargo, los dirigentes del FJ recibieron unas órdenes claras sobre la política a seguir en la distribución de los instructores elementales por los centros de enseñanza: en primer lugar debían cubrir con carácter prioritario los institutos de enseñanza media antes que las escuelas públicas.<sup>357</sup>

Sin embargo, la penetración del FJ en las enseñanzas medias durante los años cuarenta fue muy diferente según la naturaleza oficial o privada de los centros de enseñanza. Dentro de las enseñanzas medias, el FJ de Palencia encontró mayor receptividad y menos dificultades a su trabajo de educación política y física con los jóvenes en el instituto de bachillerato “*Jorge Manrique*” que en los centros religiosos de carácter privado.

a) El FJ en el I.E.M. “*Jorge Manrique*”

a.1.) Legislación a favor de las enseñanzas del FJ en el Instituto

El trabajo educativo de la O.J. y, posteriormente, del FJ en el instituto “*Jorge Manrique*” estuvo garantizado incluso antes de la llegada en el año 1942 del primer O.I. Durante la guerra civil una ley de 20 de septiembre de 1938 estableció la obligación de impartir en los estudios del bachillerato “*conferencias de formación patriótica y deberes cívicos, orientadas hacia el espíritu de milicia y servicio*”.<sup>358</sup> Dos años más tarde, una Orden del Ministerio de Educación Nacional de 31 de octubre de 1940 reguló el régimen interno de los institutos de enseñanza media del Nuevo Estado.<sup>359</sup> El articulado de esta orden fue muy favorable a los intereses de los O.I., ya que se señaló la obligación de los institutos de prestar un especial cuidado a la educación religiosa, patriótica, cultural y física de los alumnos. La futura asignatura de F.E.N. fue englobada bajo la denominación genérica de Educación Patriótica, indicando la necesidad de que:

*“Aparte de los actos en que actúen las organizaciones de F.E.T. y de las JONS, los institutos pondrán singular esmero en exaltar el sentimiento patriótico, no sólo en las enseñanzas todas sino celebrando con el esplendor posible las fiestas nacionales para estimular y desarrollar el amor a España”.*

En cuanto a la educación físico-deportiva, el reglamento interno estableció que los deportes pasarían a formar parte del programa educativo, atribuyendo esta función a las organizaciones juveniles de F.E.T. y de las J.O.N.S.. Además, el Ministerio de Educación Nacional dictó sobre este punto “*normas especiales*” y tendió a “*dotar en lo posible a todos los centros de Segunda Enseñanza de los medios necesarios para impulsar los deportes adecuados a estas educación*”. Por otro lado, el reglamento abrió la posibilidad de que los profesores de formación político-social y de educación física formasen parte activa del Consejo de Dirección de los institutos.<sup>360</sup> El último hito legislativo a favor de la presencia institucional de los “hombres del FJ” en los centros de bachillerato se produjo en el año 1953, con la aparición de la ley ordenadora de la enseñanza media. En dicha ley se insistió en la

---

<sup>357</sup> “Instructores solicitados por los centros”, en *Mandos. Revista del Frente de Juventudes*, n.º 2, febrero de 1942, pp. 37-38.

<sup>358</sup> Cit. en Cruz Orozco, *El Yunque azul*, ob. cit., p.10.

<sup>359</sup> BOE, n.º 324, 19-11-40, pp.7.970-7.972.

<sup>360</sup> Concretamente, el delegado de educación física y deportiva formaría parte del Consejo de Dirección junto al secretario, el interventor, el director espiritual, el jefe de estudios, etc.

obligación de garantizar que en todos los centros de este grado se fomentase y desarrollase la F.E.N., así como una educación moral que preparase a los jóvenes para el servicio a la patria.

a.2.) Situación del profesorado y de las asignaturas

Desde los años cuarenta hasta el advenimiento de la democracia desfilaron por el instituto “Jorge Manrique” numerosos profesores de F.E.N. y E.F.<sup>361</sup>

**CUADRO 2**

*Profesores de F.E.N./ FPS y de E. F. destinados en el I.E.M. “Jorge Manrique” (1942-1981)*

PROFESOR	MATERIAS IMPARTIDAS <sup>362</sup>	PERIODO
Alejandro Muñoz Gallego	Profesor titular de F.E.N. y E.F.	1942-1952
Carlos Rodríguez Serrano	Profesor Titular de F.E.N.-Auxiliar de E.F.	1956-1978/81
Miguel Carrera Jordán	Profesor Titular de E.F.	1963-1966
Pablo Ancos Pascual	Profesor Auxiliar de E.F.	1962-1966
Francisco Andrés Calvo Pereira	Profesor de E.F.	1955-1966
Germán Pizarro Ruiz	Profesor de F.E.N.	Septiembre 1958
Gonzalo Castro García	Profesor de F.E.N.	Octubre 1958

*FUENTE:* “Hojas-registro. Centros de Enseñanza” y “Distribución del fondo común-Especial. Capítulos de ingresos”. AHPP.,D.P. Juventud. SIGN. 60.227; *Intendencia y Correspondencia*. SIGN.: 60.434. Elaboración propia.

El primer profesor de F.E.N. y E.F. en el instituto de bachillerato “Jorge Manrique”, Alejandro Muñoz Gallego, permaneció varios años impartiendo las asignaturas y con el tiempo también se responsabilizó de las mismas asignaturas en otros centros educativos de la capital y provincia: en el año 1947 se incorporó a la plantilla docente de la Escuela Normal de Magisterio<sup>363</sup> y en el año 1952 este O.I. abandonó la docencia en la capital para ser destinado como profesor de F.E.N. y E.F. en el nuevo Instituto Laboral “José Antonio Girón de Velasco”, creado en la localidad de Saldaña (Palencia).<sup>364</sup> Allí permaneció impartiendo las clases de FEN y de E.F. hasta el año 1959.

<sup>361</sup> Hay que lamentar la falta de colaboración prestada por la dirección del Instituto de Bachillerato “Jorge Manrique” para recabar información sobre los nombramientos y ceses de estos profesores, ya que en el año 2003 su director negó en reiteradas ocasiones el permiso para acceder a los fondos documentales del Instituto argumentando un presunto temor a violar la privacidad de los datos personales. La dirección del centro obvió la ley española que permite el libre acceso a las series documentales depositadas en organismos públicos 25 años después de la muerte de la/ s personas afectada/ s o, en caso de no conocerse tal dato, 50 años después de la fecha de creación del documento. Por tanto, en el año 2003 cualquier investigador poseía el derecho a consultar la documentación producida, al menos, hacía más de 50 años (1940-1953). Afortunadamente, dicha información pudo ser obtenida a través de la consulta de otros fondos documentales.

<sup>362</sup> Fue costumbre nombrar un único profesor titular de F.E.N. y un titular y un auxiliar para la asignatura de E.F, respectivamente.

<sup>363</sup> Nombramiento producido el 9 de junio de 1947. Ver “Expediente personal del profesor de Educación Física D. Alejandro Muñoz Gallego”. Ver AEUEPA. Fondos Antiguos. *Expedientes personal Docente y PAS*. Caja 5.

<sup>364</sup> En la primera sesión del claustro de este instituto, celebrada el día 27 de octubre de 1952, Alejandro Muñoz ya aparece como vocal, en su condición de profesor especial de E.F. Ver AIESCS. *Claustro de Profesores. Actas Reuniones (01/10/1952 al 04/10/1967)*. “Sesión del día 27 de octubre de 1952”. Fol. 1.

En el año 1956 se produjo el nombramiento de Carlos Rodríguez Serrano como profesor titular de F.E.N. y auxiliar de E.F., cargos que desempeñó hasta el año 1978 y 1981, respectivamente. Este O.I. fue uno de los pocos naturales de Palencia que consiguió graduarse en la Academia de Mandos “*José Antonio*”. Además de poseer una amplia trayectoria personal y política como afiliado y mando dentro del FJ de Palencia, su formación específica como O.I. en la Academia de Mandos, sus tres años de estudios en Derecho y su título de licenciado en Educación Física le capacitaron ampliamente para ejercer su profesión en distintos centros educativos de la capital y provincia. Carlos Rodríguez Serrano no sólo desempeñó el cargo de profesor titular de F.E.N. en el I.E.M. “*Jorge Manrique*”, sino que la escasa disponibilidad de medios humanos de la delegación provincial también le obligó a desempeñar el mismo trabajo en el Colegio de los HH. Maristas, en el Colegio “*La Salle*” y en la escuela de F.P. de Barruelo de Santullán.<sup>365</sup>

La llegada de Carlos Rodríguez Serrano al instituto “*Jorge Manrique*” se produjo en un momento de renovación y modernización de la asignatura que afectó tanto a los libros de texto utilizados como a los contenidos. La asignatura de F.E.N. fue denominada oficialmente a partir de los años sesenta como Educación Cívica y Política. Además, si hasta el año 1959 las clases de F.E.N. en el bachillerato adolecieron de “*auténticos libros de texto*” y los primeros O.I. destinados al instituto “*Jorge Manrique*” tuvieron que guiarse por “*pequeños guiones, publicados en la Revista “Mandos” y pequeños manuales (...)*”, a partir de ese año Carlos Rodríguez Serrano dispuso en el instituto “*Jorge Manrique*” de una colección de nuevos manuales de texto elaborados por autores españoles de prestigio y adaptados al nivel formativo de los estudiantes:<sup>366</sup>

### CUADRO 3

*Manuales de texto de F.E.N. en las enseñanzas medias durante los años sesenta*<sup>367</sup>

CURSO DE BACHILLERATO	TÍTULO Y AUTOR DE LA OBRA
1.º Bachillerato	<i>Vela y Ancla</i> , de Eugenio de Bustos
2.º Bachillerato	<i>Aprendiz de hombre</i> , de Gonzalo Torrente Ballester
3.º Bachillerato	<i>Cartas a mi hijo</i> , de Gaspar Gómez de la Serna
4.º Bachillerato	<i>Convivencia humana</i> , de Eugenio Frutos
5.º Bachillerato	<i>El hombre y la sociedad</i> , de Torcuato Fernández Miranda
	- <i>Política Social</i> , de Efrén Borrajós
6.º Bachillerato	- <i>Política Económica</i> , de Enrique Fuentes Quintana y J. Velarde
1.º Bachillerato nocturno	<i>Formación Social</i> , de José M.ª Poveda Ariño
2.º Bachillerato nocturno	<i>Convivencia Social</i> , de José M.ª Poveda Ariño
3.º Bachillerato nocturno	<i>Estructura Política de España</i> , de Manuel Fraga Iribarne

FUENTE: Cruz Orozco, *El Yunque Azul*, ob. cit. p.200.

<sup>365</sup> Nacido en Villarramiel (Palencia) el 29 de octubre de 1930, ingresó en octubre de 1936 como flecha en las OO.JJ. En el año 1947 recibió el título nacional de jefe de centuria en el campamento nacional de mandos “*Francisco Franco*” (D.P.02-10-47), ingresando a continuación en la Academia “*José Antonio*” de Madrid. Tras su graduación como O.I. ocupó numerosos cargos en la delegación provincial: inspector de zona en Barruelo de Santullán, ayudante provincial para las FF.JJ., jefe de la sección de centros de enseñanza, jefe provincial de la OJE, secretario provincial de Juventudes, etc. Además, como jefe de campamento de 1ª categoría, dirigió numerosas actividades al aire libre (campamentos, marchas volantes, cursos nacionales de especialistas, etc.). Información extraída del cuestionario remitido al entrevistado (febrero del año 2005).

<sup>366</sup> Ver Enrique Martínez Martínez, “La Educación cívico-social en el Bachillerato (1940-1977)”, en *De Juventud*, 12, 1983, p.51 y Cruz Orozco, ob. cit., p.199-201.

<sup>367</sup> A comienzos de los años setenta los libros de 2.º y 3.º de bachillerato fueron sustituidos, respectivamente, por *La sociedad y el Estado*, de Rodrigo Fernández Carvajal, y *Estructura social y política*, de Alfonso Ferrer. Ver Cruz Orozco, ob. cit. p.200.

Las diferencias temáticas entre estos manuales, generalizados a partir del año 1960, y las consignas y lecciones utilizadas por los profesores de F.E.N. en el bachillerato hasta esa fecha fueron sustanciales, experimentando los contenidos de la asignatura una aparente “modernización”. En primer lugar, de los nuevos libros de texto de F.E.N. se suprimieron casi todas las alusiones a la Guerra Civil y se introdujeron contenidos novedosos como el estudio de la estructura política del Estado, de los principios políticos y doctrinales del Movimiento, de la legislación estatal en el terreno social y económico.

Por este motivo, a la hora de recordar su larga trayectoria como profesor de Formación Político-Social durante el amplio periodo 1956-1978, este O.I. prefiere recordar exclusivamente esta última etapa de modernización de la asignatura, valorando muy positivamente las enseñanzas político-sociales que impartió en sus clases a todos los estudiantes de bachillerato. Incluso subraya el esfuerzo que hizo por lograr la progresiva evolución y adaptación de los contenidos de la asignatura de Formación Político-Social a los programas y metodología vigentes en la materia de educación cívica en otros países europeos donde regían sistemas democráticos:

*“Destaco la aplicación de los Planes de estas enseñanzas aprobados a partir del año 1960, de los que la propia UNESCO dijo y tuvo como modélicos para la juventud, y dentro de ellos el ciclo que personalmente desarrollé para el COU, con el estudio comparativo de las Constituciones de los países libremente elegidos por los alumnos, con la que entonces regía en España (Leyes Fundamentales). Personalmente me considero un buen experto en estos temas, habiendo desarrollado diversas charlas y conferencias sobre los mismos, así como la participación en coloquios abiertos sobre temas generales de educación (...)”<sup>368</sup>*

Carlos Rodríguez Serrano defendió ante sus alumnos la tesis de que las Leyes Fundamentales del régimen franquista fueron igual de legítimas que las constituciones democráticas imperantes en el resto de naciones europeas o americanas. Según Carlos Rodríguez la renovación de los contenidos en los años sesenta motivó que entre las nuevas generaciones de alumnos de bachillerato se produjese un mayor y mejor conocimiento del aparato político del régimen y que, al mismo tiempo, se produjese un “renacimiento” de la asignatura, considerada tradicionalmente como una “maría” tanto por los alumnos como por el resto de los docentes. Además, asistió como profesor de Formación Político Social (FPS) y E.F. a numerosos cursos de perfeccionamiento en Madrid para actualizar sus conocimientos.<sup>369</sup>

Pero esta aparente “modernización” de los contenidos de la asignatura también tuvo un efecto indeseado al favorecer, de modo indirecto, el espíritu crítico de los propios alumnos. Los alumnos de bachillerato de los años 60 y 70 comenzaron a tener elementos de juicio más racionales, gracias a los nuevos manuales de texto y a la renovación de los cuestionarios oficiales, para comparar el pretendido “constitucionalismo” del régimen que les presentó la asignatura, con los sistemas políticos democráticos de las naciones europeas vecinas.<sup>370</sup> El testimonio de Carlos Rodríguez Serrano confirma como en las clases de FPS en el Instituto “Jorge Manrique”, al estudiarse en profundidad los sistemas políticos y las constituciones del resto de países europeos, se debatieron en grupos de alumnos las semejanzas y diferencias con respecto a las leyes fundamentales del Movimiento, produciéndose un “debate sano” y alguna

---

<sup>368</sup> Testimonio mecanografiado por el entrevistado en el cuestionario remitido (Palencia, febrero 2005).

<sup>369</sup> Ver “Nota de la Jefatura Central de Enseñanzas al delegado provincial comunicándole la selección de Carlos Rodríguez Serrano para asistir al curso de Perfeccionamiento de Profesores de Educación Física en Institutos Nacionales de Enseñanzas Medias celebrado en la Academia Nacional “José Antonio” de Madrid del 12 al 22 de septiembre de 1966” (Madrid, 17-08-66). AHPP. DPJ. *Correspondencia Delegación Nacional. Año 1965-66. SIGN.: 60.227.*

<sup>370</sup> Según testimonio personal en la entrevista realizada (febrero del año 2005).

que otra “divergencia”. Es decir, los alumnos de bachillerato del instituto pudieron comenzar a sacar sus propias conclusiones personales sobre la verdadera naturaleza del régimen político en que vivían.

Los profesores de F.E.N. y E.F. debían impartir un número determinado de unidades didácticas al año, cifra establecida por la Delegación Nacional. Sin embargo, en el Instituto “*Jorge Manrique*” no fue excepcional que ambos profesores sobrepasasen ese máximo, debido al incremento del número de alumnos en determinados cursos del bachillerato, ya que en el curso escolar 1965-66 Carlos Rodríguez Serrano impartió la asignatura de F.E.N. a un total de 439 alumnos. En los cuatro primeros cursos de bachillerato se sobrepasó la cifra de 50 alumnos, lo que obligó a dividirlos en dos grupos, mientras que el 5.º curso, con 66 alumnos, tuvo dificultades de acoplamiento y se mantuvo agrupado. El horario de las asignaturas de F.E.N. y E.F. en el curso escolar 1965-66 fue el siguiente:

#### CUADRO 4

*Horarios de las clases de Educación Cívica y Política en el instituto “Jorge Manrique” durante el curso escolar 1965-66.*

CURSO	HORARIOS DE LAS CLASES					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
1.º A			11:30-12:30			
1.º B			12:30-13:30			
2.º A						11:30-12:30
2.º B					11:30-12:30	
3.º A						10:00-11:00
3.º B	10:00-11:00					
4.º A			10:00-11:00			
4.º B	11:30-12:30					
5.º A	16:30-17:30					
5.º B					10:00-11:00	
6.º					16:30-17:30	

*FUENTE:* “Hoja de liquidación del profesor Carlos Rodríguez Serrano como titular en la asignatura de Educación Cívica y Política. Curso escolar 1965-66”. A.H.P.P., J.P.M., D.P.J. *Hojas-registro. Centros de Enseñanza.* SIGN. 60.227.

Lógicamente, esta concentración de alumnos motivó un mayor n.º de unidades didácticas a impartir y una sobrecarga de trabajo. Por ejemplo, en el curso escolar 1965-66 el jefe provincial de enseñanzas advirtió al jefe central de la Delegación Nacional de este hecho y le pidió una compensación:

*“Los profesores Carlos Rodríguez Serrano y Miguel Carreras Jordán, que imparten las enseñanzas en el Instituto de Enseñanza Media de esta capital en estudios diurnos, figuran con 14 y 26 unidades didácticas, respectivamente. Ambos sobrepasan en dos unidades el número establecido por la delegación nacional, pero ante la imposibilidad de nombrar un nuevo profesor (...) te agradezco hagas las gestiones necesarias para que se libere la liquidación correspondiente a estos profesores de conformidad con las clases que desarrollarán durante este curso”.*<sup>371</sup>

<sup>371</sup> Ver “Hoja-registro del Instituto <<Jorge Manrique>> de Palencia. Curso 1965/66” (23-10-65) y “Carta del Jefe Provincial de Enseñanzas al Jefe Central de Enseñanzas” (28-10-65). A.H.P.P., D.P.J. *Hojas-registro. Centros de Enseñanza.* SIGN. 60.227.

La Delegación Nacional respondió a la consulta señalando que no tenía inconveniente en que “*ambos camaradas*” sobrepasaran en dos unidades didácticas el número establecido. Sin embargo, el mayor número de unidades didácticas impartidas repercutió en un exceso de la carga lectiva y, por tanto, el FJ de Palencia reclamó que fuese tenida en cuenta por el Ministerio de Educación Nacional a la hora de abonar los sueldos. La retribución salarial de los O.I. destinados en los distintos centros oficiales de enseñanza media de la provincia dependió del Ministerio de Educación Nacional y se calculó en función del número de unidades didácticas (clases semanales) impartidas. La nómina de los profesores fue incrementándose con el paso de los años:

**CUADRO 5**

*Remuneración estimada de los profesores de F.E.N. y E.F. en el I.E.M. “Jorge Manrique” durante el curso escolar 1965-66*

	<u>Cantidad a cobrar por novenas partes y meses vencidos</u>
<u>Carlos Rodríguez Serrano</u>	
F.E.N. (titular) (D) 11 U.D a 2.150 pts.	23.650 pts.
E.F. (auxiliar) (D) 3.U.D a 1.612 pts.	<u>4.836 pts.</u>
	28.486 pts.
<u>Miguel Carrera Jordán</u>	
E.F. (titular) (D) 26 U.D. a 2.150 pts.	<u>55. 900 pts.</u>
<u>Pablo Ancos Pascual</u>	
F.E.N. (titular) 4. U.D. a 2.150 pts.	8.600 pts
E.F. (auxiliar) 4 U.D. a 2.150 pts.	<u>8.600 pts.</u>
	17. 200 pts.

*FUENTE: “Relación de profesores de F.E.N. y E.F. que actúan en el presente curso escolar 1965-66 en los distintos Centros Oficiales de Enseñanza Media de esa provincia, con expresión del n.º de clases semanales que a cada uno le deben ser abonadas y cuantía de la remuneración que le corresponde de conformidad con la normativa en vigor” (Madrid, 23-11-65). A.H.P.P., J.P.M., D.P.J. Hojas-registro. Centros de Enseñanza. SIGN. 60.227.*

a.3.) La carencia de medios materiales y didácticos y la ausencia de instalaciones

El FJ siempre quiso transmitir a través de la prensa, la radio y los partes mensuales una sensación de plena normalidad acerca del desarrollo de las clases de F.E.N. en los distintos centros de enseñanza media de la capital y provincia. A través de estos medios se advirtió a los estudiantes de bachillerato de la celebración de los exámenes de fin de curso en los meses de junio y septiembre, se recomendaron los libros y textos de mayor utilidad para la asignatura en los respectivos cursos, etc.<sup>372</sup> Sin embargo, la situación de la asignatura de F.E.N. y E.F. en el único instituto de enseñanzas medias de titularidad oficial existente en la capital hasta los años setenta también tuvo sus problemas, los cuales, lógicamente, no afloraron a la luz pública.

<sup>372</sup> Ver “Partes mensuales de actividades de junio, septiembre y diciembre de 1959”, ref. cit.

A través de las hojas-registro remitidas por la Delegación Nacional del FJ al instituto al comienzo de cada curso con objeto de recabar determinados datos se puede desvelar algunos de esos problemas. Estas hojas-registro en forma de cuestionarios fueron enviadas por el FJ (y, posteriormente, por la OJE) a todos los centros educativos de la capital y provincia (institutos de bachillerato, escuelas de formación profesional, escuelas Normales, institutos laborales, etc.) con el objetivo de recabar información de los propios profesores titulares de FEN y de Educación Física sobre el desarrollo de la asignatura. En ellas los profesores de FPS y de Educación Física del instituto “*Jorge Manrique*” tuvieron que cumplimentar los siguientes apartados:

- a) El horario de clase de ambas asignaturas en cada curso (n.º de horas semanales, n.º de alumnos, observaciones, etc.).
- b) Material e instalaciones de que se disponía en el instituto para desarrollar la asignatura de Educación Física.
- c) Ingresos del instituto aplicables a Educación Física.
- d) Actividades que se proyectaban en el instituto para la mejor eficacia de las enseñanzas de FPS y de Educación Física.
- e) Implantación del FJ/ OJE dentro del instituto.
- f) Informe final del jefe provincial de enseñanzas con su valoración personal de todos los datos anteriores.

Una vez cumplimentadas estas hojas-registro fueron remitidas inmediatamente a través de la delegación provincial a la jefatura central de enseñanzas de la Delegación Nacional. De este modo, las esferas centrales pudieron conocer, a comienzos de cada curso y con la mayor exactitud posible, las condiciones precisas en que se desarrolló la labor docente de los profesores en el instituto “*Jorge Manrique*” y otros centros educativos. El objetivo final, por supuesto, fue desarrollar una labor de supervisión e inspección de las enseñanzas que dependían del FJ en los institutos e intentar solucionar las posibles irregularidades cometidas.

Uno de los principales problemas que sufrieron Carlos Rodríguez Serrano y sus compañeros fue la ausencia de medios materiales y didácticos y de instalaciones adecuadas para desempeñar correctamente su labor. El profesor de F.E.N. no contó en los años sesenta con algunos medios audiovisuales precisos para desarrollar las explicaciones en clase, como, por ejemplo, un proyector cinematográfico o alguna película. Pero lo más grave fue que en los cuestionarios de la Delegación Nacional el profesor también respondió negativamente a la cuestión de si la biblioteca escolar disponía de suficientes volúmenes para “*la consulta, ampliación o lectura de temas de las asignatura*”.

A la falta de medios en la asignatura de F.E.N se sumaron los problemas de instalaciones deportivas a los que tuvieron que enfrentarse los profesores titulares y auxiliares de la asignatura de E.F en el instituto. En la hoja-registro del curso 1965-66 el profesor de E.F. señaló como el gimnasio cubierto del centro presentaba unas condiciones “*deficientes*”, al tiempo que carecían de pistas polideportivas, de atletismo, de baloncesto y de balonmano propias. Además, el material para gimnasia educativa resultaba “*muy escaso*” mientras que el destinado a la gimnasia deportiva “*no existe*”. Sin embargo, las conclusiones finales de los profesores de F.E.N. y E.F. en sus informes para las jerarquías nacionales se cerraron con un saldo positivo:

*“Las clases se desarrollan con normalidad, ya que los medios que se precisan para ello, de no poseerlos el Centro, son facilitados por esta Delegación Provincial, tanto los que se refieren a Formación del Espíritu Nacional, como a Educación Física (instalaciones deportivas del Campo de la Juventud) (...) Las relaciones de esta Delegación con el Centro, tanto oficiales*

*como particulares, son francamente buenas, donde se encuentra toda clase de facilidades para desarrollar nuestra actividad, tanto escolar como extraescolar*”<sup>373</sup>

Por tanto, los profesores del instituto, mandos provinciales a su vez del FJ, no tuvieron otra opción que “maquillar” en sus informes a la superioridad las carencias materiales del instituto “Jorge Manrique”, reconociendo que fueron suplidas gracias a las buenas relaciones mantenidas con la delegación provincial, que cedió el uso de sus instalaciones deportivas para tal fin.

Sin embargo, esto no evitó que los profesores expusiesen sus demandas en los ámbitos de decisión y dirección internos del instituto. En febrero del año 1967 se reunió el claustro del instituto para tratar la propuesta de la dirección general de enseñanza media sobre el nuevo Plan Unificado de Bachillerato Elemental. Algunas medidas afectaron a las asignaturas de F.E.N. y E.F. y el profesor de Formación Político-Social redactó un informe para transmitir a la delegación provincial las deliberaciones del claustro y cuál había sido su intervención personal en el mismo. Carlos Rodríguez Serrano comenzó dicho informe criticando la excesiva celeridad con que se había convocado la reunión del claustro, dada la importancia del tema. Según el O.I. la reunión fue convocada “*quizás de forma un poco precipitada, ya que el plazo dado por la Dirección General finalizaba al día siguiente*”. Las conclusiones a las que llegó el claustro, según el informe del profesor de FPS, fueron las siguientes:

1. Disminución del número de horas de clase y del contenido de las asignaturas de F.E.N.; en concreto, evitar que el número de clases diarias excediese de cuatro.
2. Organización cíclica de todo el bachillerato y coordinación entre las asignaturas en los contenidos.
3. Ajustar el contenido de las asignaturas a la edad mental de los alumnos, huyendo de un excesivo “enciclopedismo”.
4. Dar mayor importancia al aspecto formativo del bachillerato
5. Procurar que las enseñanzas formativas (F.E.N., E.F. y Religión) funcionasen como “llave” de los cursos y que no tuvieran calificación numérica en la evaluación, sino simplemente la de apto o no apto.

Todas las medidas acordadas en este claustro (especialmente las dos últimas) repercutieron directamente en el desarrollo y el peso específico de las clases de F.E.N. y E.F. dentro del plan de estudios del bachillerato. Por esta razón, el profesor de FPS intervino para abogar por todo lo contrario:

*“Por mi parte se elevó la propuesta de que para la asignatura de F.E.N. era preciso contar con más tiempo semanal, teniendo en cuenta que la labor de Formación requiere un mayor contacto personal del profesor con los alumnos. Y por otra parte se propuso también que todo Centro gozará de un Local que sin ser ni tener las características del Aula, pudiera servir perfectamente para el desarrollo de todas las actividades que implica la buena realización de la asignatura.”*

---

<sup>373</sup> El instituto si que dispuso de un proyector de diapositivas, de un magnetófono y de un tocadiscos. El profesor de E.F. únicamente poseyó suficiente material deportivo para el atletismo (saltos, lanzamientos, etc.) y los balones y “*atuendo deportivo para los deportes clásicos*”. Ver respuestas en “Hoja-registro del Instituto <<Jorge Manrique>> de Palencia. Curso 1965/66” e “Informe Provincial” (23-10-65), ref. cit.

Carlos Rodríguez Serrano propuso estas soluciones para los dos principales problemas que dificultaron su labor como profesor de FPS en el instituto “*Jorge Manrique*” durante los años cincuenta y sesenta: la falta de tiempo para profundizar en los contenidos y de un espacio adecuado para impartir la asignatura. Todas las sugerencias de los miembros del claustro debían incorporarse al acta final que debía enviarse a la dirección general de enseñanzas medias para conocer la opinión sobre el nuevo Bachillerato Unificado. Sin embargo, Carlos Rodríguez Serrano se quejó en su informe a la delegación provincial de como sus propuestas no fueron finalmente incorporadas al documento final:

“*Estos dos últimos aspectos fueron acogidos en el Claustro de manera totalmente favorable, pero al solicitar de la Dirección la copia del escrito elevado a la Dirección General, he observado que no han sido recogidas.*”<sup>374</sup>

b) El FJ en los centros de enseñanza media privados

b.1.) La introducción de la asignatura y del profesorado de F.E.N.

La carga lectiva de la F.E.N. y de la E.F. en los horarios de los centros de enseñanza media privados fue de una hora y tres horas semanales, respectivamente, para cada curso del bachillerato, al igual que en el I.E.M. “*Jorge Manrique*”; sin embargo, las similitudes entre el desarrollo de estas asignaturas en estos dos tipos de centros concluyeron ahí.

La primera diferencia en los centros de la capital en manos de las congregaciones religiosas (HH. Maristas, La Salle, etc.) fue que durante los años cuarenta la llegada de los O.I. a estos centros y la introducción de la asignatura de F.E.N. resultó más tardía que en el instituto “*Jorge Manrique*”. La implantación de las asignaturas de F.E.N. y E.F. en los planes de estudios de estos centros no se produjo hasta la segunda mitad de la década,<sup>375</sup> sin que esto significase que en estos centros se descuidase la educación política de los alumnos. Hasta la implantación definitiva de las asignaturas del FJ, en los centros religiosos fue normal que se impartiese una asignatura denominada *Educación Patriótica*, que consistió en lecciones y conferencias patrióticas impartidas por los propios religiosos sobre temas como la “*gloriosa Historia de España*”, el “*sentido profundo de la Hispanidad*”, los ideales políticos, religiosos y sociales del régimen franquista, etc.<sup>376</sup> En el colegio “*Castilla*” de los HH. Maristas hasta el curso 1948/49 no figuraron en la plantilla docente los dos primeros O.I. específicamente designados para cubrir esas materias (Alejandro Muñoz Gallego y Luis Calvo López). Sin embargo, las asignaturas siguieron apareciendo en el horario del centro con la anterior denominación de *Educación Patriótica* y *Educación Física*, en lugar de F.E.N. y E.F.<sup>377</sup>

El segundo hecho más significativo en estos centros privados durante los primeros años cuarenta es que en la mayoría de los cursos de bachillerato actuaron como profesores de la asignatura de educación política los propios religiosos, limitándose los O.I. a impartirla en

---

<sup>374</sup> Ver “Informe que emite el profesor de Formación Político-Social del Instituto de Enseñanza Media “*Jorge Manrique*” sobre la propuesta emitida por el Claustro de dicho centro en relación con la consulta de la Dirección General de Enseñanza Media sobre el Plan Unificado de Bachillerato Elemental”. (Palencia, 4-02-67). AHPP. DPJ. *Censo Deportivo. Enseñanzas Medias y Primaria Curso 1966/67*. SIGN.: 60.274.

<sup>375</sup> Durante el curso 1941/42, entre las asignaturas que se impartían en el Colegio no aparecía la educación política. Ver “Horario que rige en el colegio durante el curso 1941/42” (Palencia, 22-11-41). AUVA. *Palencia. Institutos. (1939-1970). Colegio La Salle*. Leg. 6047.

<sup>376</sup> En el colegio “La Salle” se impartió esta asignatura por lo menos hasta el curso 1945-46. Ver “Memoria Escolar del Colegio “La Salle”. Curso 1946-1947” ADPP. *Memorias Escolares*. SIGN: C-P/38-43.

<sup>377</sup> Ver “Horarios y plantilla de profesores que rige durante el curso 1948/49” (Palencia, 07-10-48). AUVA. *Palencia. Institutos. (1939-1970). Academia “Castilla”*. Leg. 6454.

unos pocos cursos del bachillerato. Esta fue, por ejemplo, la política interna del Colegio “Castilla” de la capital que en el curso 1948/49 optó por que en los cinco primeros cursos del bachillerato se hiciesen cargo de la educación política los propios religiosos, presumiblemente poco capacitados para impartirla, permitiendo que únicamente fuese impartida por los O.I. en tres cursos (segundo, sexto y séptimo).<sup>378</sup>

En cambio, las clases de educación física sí que fueron mayoritariamente impartidas por los O.I., especialmente capacitados para esta materia de perfil más técnico.<sup>379</sup> Esta situación ambigua de la asignatura de F.E.N. en los centros privados se mantuvo prácticamente sin cambios en los años sesenta. Así, en el curso 1965-66 el jefe provincial de la sección de centros de enseñanza informó a Madrid de cómo los profesores de F.E.N., tanto en el colegio “Castilla” como “La Salle”, únicamente impartían las clases en los cursos 4.º, 5.º y 6.º, mientras que del resto se encargaban los religiosos “*desarrollándose unas y otras con normalidad*”.<sup>380</sup>



*Reportaje de una memoria escolar del Colegio “La Salle” sobre la asignatura de Educación Patriótica durante el curso 1945-46, precedente de la F.E.N. del F.J. En la imagen superior figuran dos alumnos premiados por el F.J. por sus méritos en la asignatura, mientras que en la inferior puede verse a un religioso impartiendo una lección patriótica a los alumnos más pequeños en el patio del centro. FUENTE: “Memoria Escolar del Colegio “La Salle”. Curso 1946-1947” ADPP. Memorias Escolares. SIGN: C-P/38-43.*

<sup>378</sup> De la normalidad con que la dirección de este centro asumió el que la asignatura de educación política estuviese a cargo de los propios HH. Maristas, menos en el sexto y séptimo curso, da ejemplo el hecho de que en ese curso 1948/49, al mecanografiar los nombres de los profesores que impartían las asignaturas en la hoja del horario, el responsable de copiar los datos cometió un significativo error que aclaró en nota aparte: “*Hay un error en Educación Patriótica de 6º: el que la da no es Emilio Alemparte [un Hermano marista] sino Alejandro Muñoz*”. El hecho de que se tuviese como norma general el que la asignatura de Educación Patriótica la diesen en casi todos los cursos los propios religiosos probablemente originó el “despiste” en el transcriptor.

<sup>379</sup> Al comienzo de los años cuarenta, sin embargo, esta asignatura se delegó en algún militar con conocimientos en la materia. Por ejemplo, en el Colegio “La Salle”, desde el curso 1941/42 al 1946/47, los profesores de E.F. y Educación Premilitar fueron Maximiliano Morato, un capitán de la Guardia Civil, y Gabriel Martínez, un comandante del Ejército. Ver “Horario que rige en el colegio durante el curso 1941/42” (Palencia, 22-11-41), ref. cit. y “Memoria escolar del Colegio “La Salle”. Curso de 1946-47” (ADPP. *Colegio La Salle. Memorias Escolares 1946-47*. SIGN: C-P/38-43). Sin embargo, a partir del curso 1948/49 la disciplina de educación física en el colegio de los HH. Maristas pasó a estar impartida en todos los cursos por un O.I. (Luis Calvo López).

<sup>380</sup> Ver “Hoja-registro del Centro <<Colegio Castilla>> de Palencia. Curso 1965/66. Apartado “Informe Provincial” (Palencia, 03-11-65), ref. cit.

## CUADRO 6

Relación de profesores de F.E.N./ FPS y de E. F. destinados en los Colegios <<Castilla>> y <<La Salle>> de Palencia (1942-1978)

CENTROS	PROFESORES	ASIGNATURAS	PERIODO
Colegio “Castilla”	A. Muñoz Gallego	Profesor de FPS <sup>381</sup>	1948-49
	L. Calvo López	Profesor de Educación Física y FPS <sup>382</sup>	Ídem.
	P. Ancos Pascual	Profesor titular de FPS y de E.F. <sup>383</sup>	1965/66
	F. Navarro Flores	Profesor de E.F.	1958-¿?
	C. Rodríguez Serrano	Profesor de FPS y de E.F.	4 cursos
Colegio “La Salle”	C. Rodriguez Serrano	Profesor de FPS	_____
	J. Quiroga Moreiras	Profesor de E.F.	1958
	A. Oviedo Sánchez	Profesor titular de FPS y de E.F. <sup>384</sup>	1962-66
	F. Fernández Moya	Profesor auxiliar de E.F.	1965-66

FUENTE: Ver “Horarios y plantilla de profesores que rigen en el Colegio “Castilla” durante el curso 1948/49” (AUVA. Palencia. Institutos. (1939-1970). Academia “Castilla”. Leg. 6454) y “Hojas-registro del Centro <<Colegio Castilla>> y <<Colegio La Salle>> de Palencia. Apartado “Horario de clases del Curso 1965/66” (AHPP., J.P.M., D.P. Juventud. Hojas-registro. Centros de Enseñanza. SIGN. 60.227). Elaboración propia.

#### b.2.) Las actividades escolares promovidas por el FJ

A pesar de las reticencias iniciales y de la tardía presencia de los O.I. en los centros privados de carácter religioso, la dirección de estos centros acabó confiando al FJ la tarea de socialización política y educación física de sus alumnos. Al igual que ocurrió en el instituto “Jorge Manrique”, los informes de la delegación provincial enviados a Madrid en los años sesenta calificaron las relaciones con la dirección de estos centros como de “muy buenas”, colaborando tanto en las actividades escolares como en las extraescolares. Fruto de esta cooperación fue el nacimiento en el seno de los centros religiosos de centurias constituidas exclusivamente por sus alumnos, a través de las cuales pudieron realizar las actividades deportivas y culturales propias del FJ. Si en los años cuarenta y cincuenta en el colegio “Castilla” y “La Salle” se crearon las centurias “Castilla” y “Santo Ángel”, respectivamente, en los años sesenta, tras la creación de la O.J.E., pasaron a funcionar nuevas centurias: en el colegio “Castilla” se constituyeron las centurias “Almogavares” (flechas), “Castilla” (arqueros) y varios grupos de afiliados (cadetes), mientras que en el colegio “La Salle”

<sup>381</sup> Se encargó de la asignatura de F.E.N. exclusivamente en el 6.º curso de bachillerato.

<sup>382</sup> Impartió Educación Física en todos los cursos y Educación Patriótica únicamente en el segundo curso, aunque junto a otro H. Marista.

<sup>383</sup> Impartió F.E.N. entre 4º y 6º de bachillerato y Educación Física en todos los cursos.

<sup>384</sup> Profesor de Educación Cívica (de 4.º a 6.º curso) y de E.F. (de 2.º B a 6.º).

nacieron las centurias “*La Salle*” (flechas) y “*San Fernando*” (arqueros), además de los *grupos* para los cadetes.

Las memorias escolares confeccionadas cada curso en estos centros privados recogieron como un “timbre de honor” que los alumnos estuviesen afiliados a las centurias de flechas y cadetes y que asistiesen a las actividades del FJ realizadas a lo largo del año. Por ejemplo, el 19 de abril del año 1947, “Día de la Unificación”, los alumnos del colegio de los HH. Maristas encuadrados en la centuria “*Castilla*” se desplazaron a la Catedral para asistir junto a las autoridades y jerarquías a una misa de acción de gracias “*en memoria y holocausto de los gloriosos caídos por Dios y por España*”. Además, como ese día fue “de asueto” y no se celebraron las clases, los cadetes de la centuria “*Castilla*” fueron de excursión al monasterio de “La Trapa”, mientras que los flechas recorrieron el monte “El Viejo”, próximo a la capital. Además, los estudiantes celebraron concursos literarios sobre el “Día de la Madre”, del “Dolor”, etc., aparte de las lecciones conmemorativas que programó el FJ en las clases.

El FJ pasó a cumplir un papel central dentro de las actividades extraescolares de estos centros privados (deportes, actividades culturales, artísticas, etc). Los jueves por la tarde y los domingos por la mañana los alumnos afiliados a estas centurias realizaban diversas actividades deportivas, culturales, al aire libre, etc. Además, en estos colegios se fundaron rondallas, las cuales fueron unas agrupaciones musicales popularizadas por el FJ. Entre las más destacadas estuvieron la de “*La Salle*”, creada en el curso 1945-46, y que ese mismo año obtuvo “*en buena lid*” los primeros premios en los concursos local, provincial y regional (sector norte) convocados por la organización juvenil.

*Rondalla del Colegio “La Salle” en el patio.*  
 FUENTE: “Memoria Escolar del Colegio “La Salle”.  
 Curso 1946-1947” ADPP. *Memorias Escolares.*  
 SIGN: C-P/38-43.



Por otro lado, las centurias fueron un eficaz vehículo de captación para lograr asistentes a los campamentos de verano y si hubo un aspecto formativo en el que el FJ realizó una fructífera labor en estos centros religiosos de enseñanzas medias fue el de la educación física, que fue considerada como una parte sustancial de la educación integral que persiguieron estos centros. Por este motivo, la dirección de estos centros privados dio todo tipo de facilidades a la organización juvenil para que promocionase en su seno la educación física y la creación de equipos deportivos. Ya en el curso 1946-47 en el colegio “*La Salle*” se constituyeron dos equipos de fútbol integrados por flechas y cadetes, los cuales rivalizaron con los equivalentes en el colegio “*Castilla*”. La misión del FJ fue convertir a sus alumnos en “jóvenes atletas”:

*“Por fin el Colegio ha atendido al DESARROLLO FÍSICO de sus educandos con miras a su educación integral con ejercicios de educación física una hora semanal, con campeonatos de fútbol, de pelota a mano, etc. Entre sus escolares o con la participación en los concursos organizados por otras entidades como el Frente de Juventudes al que pertenece la Centuria de San Fernando nutrida totalmente por alumnos del Colegio.”<sup>385</sup>*

<sup>385</sup> Ver Hojas-registro de los Centros <<Colegio Castilla>> y <<Colegio La Salle>> de Palencia. Curso 1965/66” (03-11-65), ref. cit.; “Memoria Escolar del Colegio de los HH. Maristas. Curso 1946-1947” y “Memoria escolar del Colegio “La Salle”. Curso de 1948-49”. AUV. *Memorias Colegios de Enseñanza Media. Colegios “La*

La educación física se convirtió en un distintivo de calidad de la enseñanza privada frente a la oferta educativa de los centros de bachillerato de titularidad pública y en ello tuvo mucho que ver la acción formativa del FJ. Las proezas deportivas de los alumnos de los centros religiosos afiliados a las centurias en las numerosas competiciones provinciales organizadas por el FJ supusieron una nota de prestigio social para estos centros en la capital y, por tanto, la dirección “bendijo” dicha afiliación a las centurias constituidas en su seno.<sup>386</sup> Los centros privados como “La Salle” alardeaban de cómo su bandera de cadetes había “*demostrado forma, calidad y empuje*” y flameaba “*a la misma altura en todas las manifestaciones intelectuales, artísticas y deportivas*”.<sup>387</sup> La importancia concedida a la educación física por los colegios privados permitió que sus instalaciones deportivas (patios, gimnasios cubiertos, etc.) y las de la organización juvenil (“Campo de la Juventud”) fuesen recíprocamente compartidas:

*“Las clases de E. Física se desarrollan en las Instalaciones deportivas del Campo de la Juventud, con toda clase de material, tanto para la práctica de todos los deportes, así como Gimnasio para la práctica de la Gimnasia Educativa.”*<sup>388</sup>

Los centros de enseñanzas medias privados recurrieron a insertar las fotografías de las actividades en las memorias escolares para reflejar como los alumnos afiliados a las centurias escolares participaron activamente en los campeonatos deportivos organizados por el FJ (ciclismo, atletismo, etc.), asistieron masivamente a los campamentos provinciales de Somoloredo y se sumaron a las conmemoraciones oficiales del régimen protagonizadas por los afiliados. Como el alumno que asistió al campamento provincial “*18 de Julio*” en Loredo (Santander) y envió una “*bella crónica*” sacada de su diario de campamento a los HH. Maristas del colegio “Castilla”, que no dudaron en insertar varios extractos junto a un amplio reportaje gráfico. En esa crónica el alumno relató con sus propias palabras como era la vida campamental, las anécdotas de la jornada diaria, transmitiendo la sensación de que los campamentos del FJ eran una especie de “vacaciones formativas”.<sup>389</sup>

---

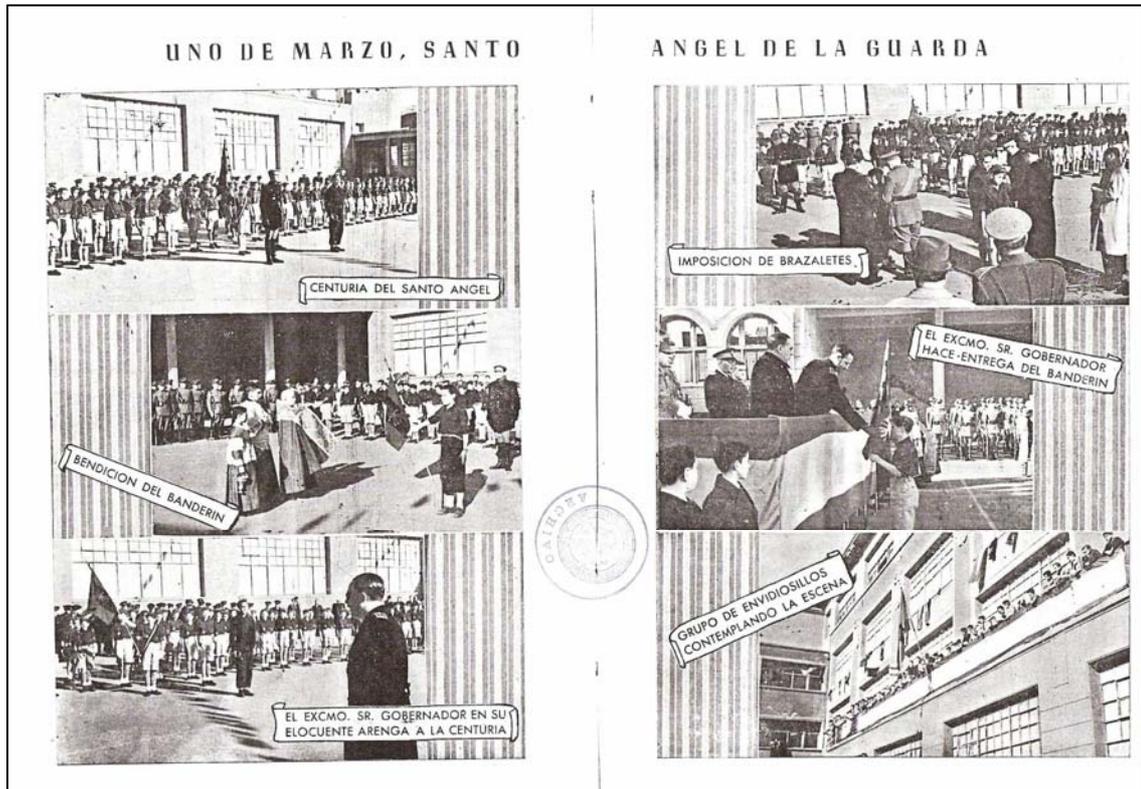
Salle” y “Castilla”. Leg. 6454; “Memoria escolar del Colegio “La Salle”. Curso de 1946-47”. ADPP. *Colegio La Salle. Memorias Escolares 1946-47*. SIGN.: C-P/38-43.

<sup>386</sup> Ver el artículo “Canto a los atletas”, elogiando la preparación física de los alumnos. Ver “Memoria Escolar del Colegio de los HH. Maristas. Curso 1946-1947”, ref. cit.

<sup>387</sup> Ver “Eutrapelia”, “Memoria escolar del Colegio “La Salle”. Curso de 1946-47”, ref. cit.

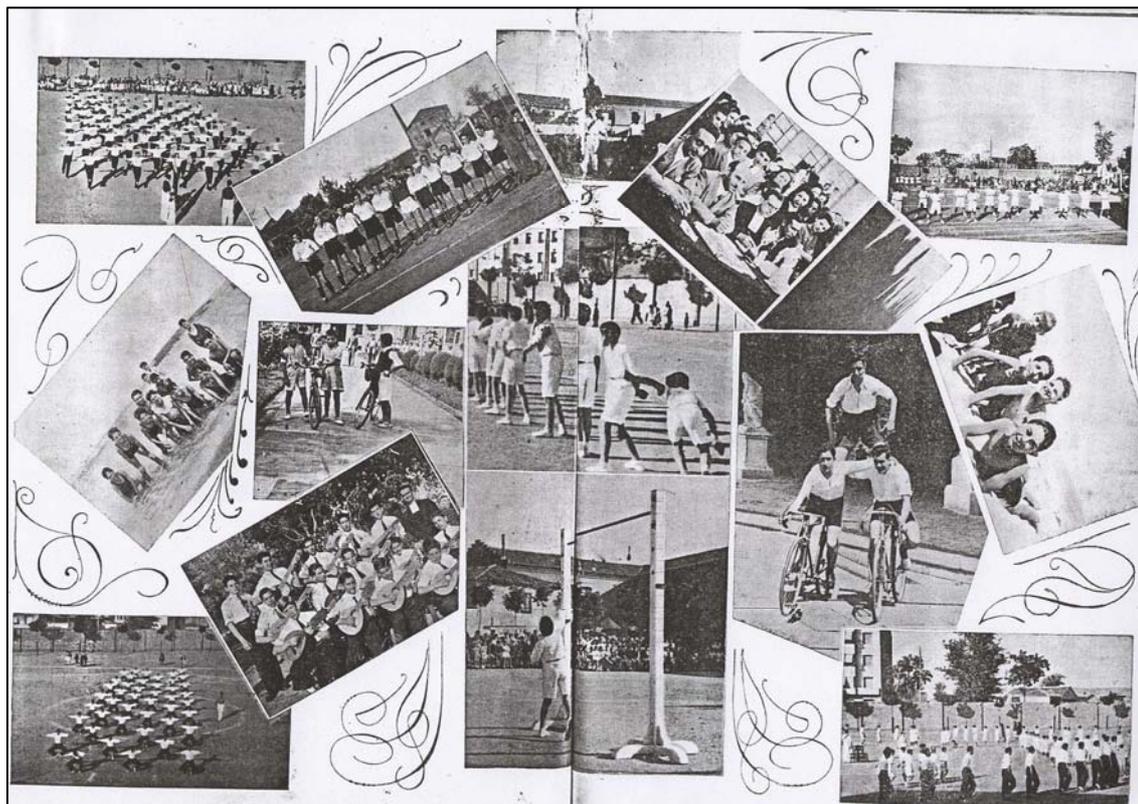
<sup>388</sup> Ver “Hoja-registro del Centro <<Colegio Castilla>>. Curso 1965/66”, ref. cit.

<sup>389</sup> El alumno del Colegio “Castilla” describió en la memoria escolar del curso 1946-47 como disfrutó de la comida del campamento (“*Desayunábamos café con leche en unos tazones muy grandes y un pan que sabe a cielo*”), como en el campamento todo era “*vida, actividad y alegría. Los ratos de ocio son desconocidos*” y como los mandos les enseñaban “*hechos históricos y a pensar siempre bien*”. Ver “Eutrapelia”, “Memoria escolar del Colegio “La Salle”. Curso de 1946-47”, ref. cit.



En las páginas de las Memorias Escolares del Colegio “La Salle” se insertaron las imágenes de las ceremonias oficiales protagonizadas por la Centuria del “Santo Ángel”. Una de estas ceremonias tenía lugar el 1 de marzo de cada año (festividad del Santo Ángel de la Guarda), en la que se producía la bendición y entrega del banderín de centuria y la imposición de brazaletes a los flechas de reciente ingreso tras haber superado el periodo de prueba. La ceremonia, que se celebró en el propio patio del colegio, tuvo un carácter solemne y contó con la presencia del gobernador civil, que dirigía una “elocuente arenga a la centuria”, las jerarquías provinciales del partido, las autoridades religiosas y políticas, etc.; además del numeroso público que presenció el acto desde los balcones. FUENTE: Ver “Memoria Escolar del Colegio “La Salle”. Curso 1948-1949 (n.º 7)”. AUYA. Palencia. Colegios de Enseñanza Media. Colegio La Salle. Leg. 6.454.

Los reportajes incluidos en las memorias escolares sobre los campamentos y los campeonatos deportivos del FJ en los que tomaron parte los alumnos ayudaron a los centros privados a convencer a los padres de su preocupación por incorporar la educación política y física como parte sustancial de la educación integral del alumno.



- Reportaje fotográfico incluido en la Memoria escolar del Colegio "Castilla" de los HH. Maristas (Curso 1946-47) sobre las competiciones y actividades deportivas del FJ en las que participaron sus alumnos. En este reportaje fotográfico de las páginas centrales de la memoria escolar del colegio "Castilla" en el curso 1946-47 se puede apreciar el interés del centro por publicitar las exhibiciones gimnásticas y de educación física realizadas en el patio del colegio, la rondalla juvenil, el equipo de fútbol, los baños en la playa de Somo-Loredo de los alumnos acampados, etc. Actividades todas ellas ligadas al FJ. FUENTE: "Memoria Escolar del Colegio de los HH. Maristas. Curso 1947-1947", Palencia, Gráficas Aguado, 1947. AUV. Colegios de Enseñanza Media. Colegio Castilla. Leg. 6.454.



- Reportaje sobre la carrera ciclista organizada por el FJ con alumnos de 6º. de bachillerato del Colegio "La Salle"(curso escolar 1943-44). Estas carreras despertaron gran entusiasmo entre los alumnos y los trofeos fueron entregados en el patio del colegio por el delegado provincial del FJ, Valentín Prieto Rincón (1943-1952). FUENTE: "Memoria Escolar del Colegio "La Salle". Curso 1944-1945". ADPP. Colegio La Salle. Memorias Escolares 1944-45. SIGN.: C-P/38-44.

### 3.3.2. El FJ de Palencia y el “bachillerato laboral”

#### a) El bachillerato laboral en el sistema educativo franquista

El bachillerato laboral nació a raíz de la Ley de Bases de la Enseñanza Media y Profesional de 16 de julio de 1949, con el objetivo de extender la enseñanza secundaria a las clases medias que residían fuera de las capitales de provincia y cuyos hijos no podían acudir tan fácilmente a las mismas a estudiar. La creación de los institutos laborales en las cabeceras de comarca pretendió, según el discurso franquista, acercar los estudios del bachillerato clásico a las clases humildes al mismo tiempo que iniciar a sus alumnos en las técnicas profesionales modernas. Las enseñanzas en estos institutos se caracterizaron, sobre todo, por tener un carácter eminentemente teórico-práctico.

Se trató, por tanto, de “*dignificar el nivel de las clases laborales por medio de la cultura*”.<sup>390</sup> Para el régimen franquista tuvo una gran importancia la creación de estos institutos en los núcleos rurales. Así expresó el propio Caudillo los objetivos de la ley que estableció la creación de los institutos laborales y el espíritu que los animaba:

*“Nosotros no queremos que la enseñanza media sea solamente la base de la enseñanza universitaria, de las carreras o patrimonio de las capitales y de los señoritos; nosotros queremos que la enseñanza media, que es la que da el nivel medio de las naciones, sea de todos los españoles, y queremos llevar a las cabezas de partido y a los pueblos importantes nuevos Institutos, pero unos Institutos Laborales, unos institutos rurales, unos institutos de barrio que, compendiando las enseñanzas teóricas, formen la verdadera preparación obrera y eleven la cultura de nuestras clases laborales [...]”*<sup>391</sup>

De este modo, el bachillerato laboral, con una duración de cinco años, tuvo cuatro modalidades: bachillerato agrícola-ganadero, industrial-minero, marítimo-pesquero y femenino (modalidad administrativa).

#### b) El Instituto Laboral “José Antonio Girón” de Saldaña (1952-1961)

##### b.1.) Creación y aspectos fundacionales. Breve historia

En la provincia de Palencia se fundó uno de estos institutos; el instituto laboral de Saldaña que adoptó la modalidad agrícola-ganadera por ser esta la principal actividad económica de la comarca. El instituto laboral “José Antonio Girón” en Saldaña se creó en el año 1952 en un intento de ofrecer a los hijos de los pequeños y medianos propietarios agrícolas la posibilidad de estudiar los primeros cursos del bachillerato elemental, al mismo tiempo que recibir una especialización técnica a través de clases prácticas de taller y laboratorio relacionadas con las actividades económicas propias de la comarca (prácticas agrícolas, ganaderas, análisis de abonos, clasificación de plantas, arboricultura, cultivos, etc).<sup>392</sup> Hasta su creación en el año 1952 el único instituto de bachillerato existente se encontraba en la capital. La construcción del instituto laboral de Saldaña se debió en buena parte a la acción política de Francisco Gómez y Gómez, el alcalde, que se consagró personalmente al servicio de la villa. Fue un hombre muy activo, registrador de la propiedad, que realizó numerosas gestiones para conseguir traer a la villa de Saldaña este instituto laboral:

---

<sup>390</sup> Miguel Lacruz Alcocer, *Entre surcos y pupitres. Historia de la Educación Agraria en la España de Franco*. Madrid, Endimión, 1997, p.247.

<sup>391</sup> Discurso de Franco ante un Congreso de Trabajadores el 30 de noviembre de 1946. Cit. en Lacruz Alcocer, *Entre surcos...*, ob. cit., p. 245.

<sup>392</sup> Orden Ministerial de 31 de marzo de 1952.

*“(…) hombre de negocios bajo el brazo, irrumpe en los despachos oficiales con sus expedientes, sus instancias y sus planos, aborda a ministros, subsecretarios, directores generales [...] No pide para él, sino para Saldaña”<sup>393</sup>*

La apuesta política personal del alcalde de Saldaña por implantar el bachillerato laboral hizo que intentase negociaciones al más alto nivel. Aprovechó los significativos contactos que poseía el pueblo en Madrid: entre ellos el presidente de la Diputación de Madrid, Marqués de la Valdavia, que a su vez era miembro del Patronato Nacional de Enseñanza Laboral. Pero, sobre todo, la clave estuvo en la entrevista que Francisco Gómez mantuvo con el Ministro de Trabajo, José Antonio Girón, que era natural del partido judicial de Saldaña. Es famosa la anécdota, según la cual:

*“Don Paco se hizo famoso en el Ministerio de Educación Nacional. Le dijeron allí que para crear un Instituto [Laboral] hacían falta dos ayudas municipales: un solar adecuado y un millón de pesetas. El solar ya lo tenía, no así el millón. Pero salió del Ministerio, cogió un taxi y, al poco rato, ya estaba de vuelta con un cheque millonario en la mano.*

*Se había encaminado al Ministerio de Trabajo. Fue recibido por el Ministro José Antonio Girón y obtuvo el millón; Don Paco le dijo, al despedirse:”Un millón de gracias”.<sup>394</sup>*

El Ayuntamiento de Saldaña facilitó gratuitamente todos los terrenos para construir el instituto laboral; de este modo, dieron comienzo las obras de las diversas instalaciones. Mientras se prolongaron las obras, hasta el año 1956, las clases se desarrollaron en un local provisional, conocido popularmente como la “*Casona*”, que simultáneamente fue utilizado como hogar juvenil por el FJ en el pueblo.<sup>395</sup> Sin embargo, el afán porque el edificio del instituto laboral de Saldaña reflejase la preocupación del régimen por elevar el nivel cultural de las clases humildes hizo que el 14 de octubre de 1956 tuviese lugar la solemne inauguración oficial de un edificio de nueva planta, a la que acudieron numerosas autoridades provinciales y nacionales. Un edificio imponente para la población de Saldaña, que en su misma concepción arquitectónica monumental reveló el interés por transmitir una imagen de solidez y grandiosidad, trasunto de la misión educativa que entre sus muros se pretendía acometer. La fundación del edificio definitivo del instituto laboral en Saldaña tuvo un evidente interés político y propagandístico para el régimen y se le bautizó oficialmente al centro con el nombre de “*José Antonio Girón*”, en señal de agradecimiento al ministro de Trabajo, natural del partido judicial de Saldaña, por la ayuda prestada en la construcción del instituto.<sup>396</sup>

El nuevo instituto albergó entre sus instalaciones una granja agrícola, talleres y laboratorios, lo que facilitó que los alumnos fueran aprendiendo de forma práctica el trabajo que iban a desempeñar en el futuro. Las clases se alternaron con visitas a fábricas, granjas agrícolas o estaciones ganaderas próximas para que los jóvenes fueran adquiriendo los conocimientos técnicos modernos.<sup>397</sup> De este modo, el bachillerato técnico laboral supuso para muchas familias la posibilidad de dar a sus hijos la oportunidad de “*labrarse un futuro*”,

---

<sup>393</sup> Ver D.P., 20-05-52, p.2.

<sup>394</sup> Abelardo González Lorenzo, “Peculiaridades y anécdotas del Instituto de Saldaña”, en *Libro conmemorativo...*, ob. cit., p.25.

<sup>395</sup> Testimonio personal de J.J.C.M., uno de los primeros alumnos del instituto laboral (curso 1955/56) y último profesor de Formación Política y E.F. en el instituto de bachillerato (1971-1978). Además, fue delegado local de Juventud (1971-1977). Entrevista realizada en Saldaña (18-12-02).

<sup>396</sup> Según una orden ministerial del año 1953. Ver Leandro Tomás Cuesta, “La inauguración del Instituto de Saldaña”, art. cit., p.20.

<sup>397</sup> “Memoria del curso académico 1961-62”. AIESCD.

aprendiendo un oficio al mismo tiempo que disponiendo, al finalizar sus estudios, del título de “Bachiller Técnico Laboral” que les brindó la posibilidad de estudiar el bachillerato superior y acceder a las carreras universitarias de orden técnico.



*Alumnos de Saldaña frente al Instituto Laboral “Jose Antonio Girón” y vista aérea de la granja donde se desarrollaban las clases prácticas. FUENTE: AEFIESCS.*

Se trató de ofrecer una alternativa al bachillerato clásico a los jóvenes del ámbito rural, aunque en realidad fue “*un Bachillerato de segunda clase, [...] un Bachillerato para los hijos de los obreros*”.<sup>398</sup> A pesar de esta opinión negativa sobre el verdadero carácter de los institutos laborales, el instituto laboral de Saldaña dejó un indudable buen recuerdo entre la población de la zona, elevando el nivel cultural de sus alumnos. Así lo reflejan los propios testimonios:

*“Era un Bachillerato completísimo, y de aquí han salido personas que están muy bien colocadas, y con unas carreras brillantes, de ingenieros,[...] el Instituto ha supuesto para la zona ... es la mejor industria que se ha podido poner porque además no tiene chimeneas que contaminan el medio ambiente, ni dan problemas laborales... es la industria perfecta para Saldaña y para cualquier sitio”*<sup>399</sup>

Su creación supuso un importante impulso al desarrollo social, económico y cultural de toda la comarca; dada la promoción social y cultural que persiguió el instituto laboral, el régimen trató de presentar la labor educativa desarrollada con los alumnos como fruto de sus principios ideológicos y políticos. La inauguración de estos centros supuso una magnífica oportunidad propagandística para el régimen, simbolizando su construcción el “estilo educativo” que debía imperar entre las clases laborales del país. Los alumnos que acudieron a los institutos laborales debían imbuirse del “*espíritu*” que había animado la creación de estos centros, haciéndoles conscientes de la oportunidad que tenían de ascender socialmente por medio de la cultura, ya que el propósito de la ley de bases de la enseñanza media y profesional fue “*la liberación de los humildes en las zonas laborales*”. Por otro lado, los alumnos tuvieron numerosas oportunidades de recibir ayudas económicas por parte de las entidades públicas y privadas para continuar sus estudios.<sup>400</sup>

<sup>398</sup> Lacruz Alcocer, *Entre surcos...*, ob. cit., p. 247.

<sup>399</sup> Entrevista realizada a J.M. <sup>a</sup> Lozano Herrero (Saldaña, 4/12/2002), profesor-catedrático del ciclo de Formación Manual en el instituto laboral (1960-1995).

<sup>400</sup> Desde la matrícula gratuita a los alumnos que pertenecían a familias numerosas hasta la concesión de una larga lista de becas: las becas “*José Antonio*” del gobernador civil López Cancio.

b.2.) Situación de la asignatura de FEN y la actuación de los O.I en el instituto laboral “José Antonio Girón”

Desde su nacimiento, la creación del instituto laboral de Saldaña en el año 1952 y la reactivación del trabajo de la organización juvenil en esa comarca estuvieron estrechamente interconectadas. La intervención del FJ de Palencia en las aulas del instituto laboral estuvo garantizada gracias a las clases de F.E.N. y Educación Física que impartió un O.I., clases de una hora semanal para cada uno de los cursos. Estas clases de educación política y física y la infraestructura de este centro educativo sirvieron al FJ como plataforma de socialización política de la juventud estudiante en la comarca.

La creación de los institutos laborales conllevó una evidente ventaja para el cometido educativo que tuvo asignado el FJ entre la juventud, ya que los institutos laborales nacieron prácticamente de cero, lo que permitió que los O.I. responsables de las lecciones de F.E.N. entrasen en pie de igualdad respecto al resto del profesorado que ingresaba en los mismos.

- La actuación de los O.I. en el instituto:

El instituto laboral de Saldaña supuso una excelente plataforma de actuación para el FJ, ya que el O.I. allí destinado pudo trabajar sobre un colectivo de jóvenes estudiantes estable, que diariamente acudía al instituto desde distintos pueblos de la comarca, de la provincia e incluso de fuera de la misma. La situación estratégica que poseía la villa de Saldaña hizo que el instituto funcionase como centro receptor de los estudiantes de bachillerato, cuya captación tuvo un especial interés para el FJ, ya que fueron los más idóneos para formarse como cuadros medios y mandos en las FJF. La duración del bachillerato laboral, cinco años, garantizó que año tras año el profesor de F.E.N. tuviera en su clase a los mismos alumnos, de modo que los que en un principio fueron unos niños, al finalizar sus estudios acabaron siendo jóvenes. De este modo, por las aulas del instituto laboral y hasta el año 1977 pasaron sucesivas generaciones de estudiantes, todos los cuales recibieron la asignatura de F.E.N. El FJ de Palencia siempre destinó al instituto laboral a los O.I. de su plantilla con más antigüedad en el escalafón y con una ejemplar trayectoria profesional dentro de la organización juvenil.

**CUADRO 7**

*Profesores de F.E.N./ FPS y Educación Física destinados al Instituto Laboral “José Antonio Girón” de Saldaña*

PROFESOR	NOMBTO.	POSESIÓN	CESE	CARGOS DIRECTIVOS		
A. Muñoz Gallego	1952	—	07/ 10/1959	Secretario <sup>401</sup>	Interventor <sup>402</sup>	Vocal <sup>403</sup>
A. Oviedo Sánchez	07/ 10/59	31/10/59	03/10/60	-----	-----	-----
G. de Araoz García	03/10/60	31/10/60	15/12/62	-----	-----	-----
J. A. Rodríguez Pereira	15/12/62	23/01/63	1968	-----	-----	-----
J. J. Crespo	1971	—	1978	-----	-----	-----

*FUENTE: Libro de Tomas de Posesión del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Saldaña. Actas Toma (15/10/1952 al 17/03/1971) y Claustro de Profesores. Actas Reuniones (01/10 1952 al 04/10/1967). Elaboración propia.*

<sup>401</sup> Concretamente, del 23/10/56 al 01/12/59.

<sup>402</sup> Del 15/10/52 al 03/02/60.

<sup>403</sup> Nombramiento el 27 de septiembre de 1952.

El primer O.I. designado fue Alejandro Muñoz Gallego, que también fue el primer O.I. de la I promoción de la Academia de Mandos “*José Antonio*” de Madrid destinado a Palencia.<sup>404</sup> En el momento de ser nombrado profesor de F.E.N. y E.F. este O.I. reunía una amplia experiencia docente y organizativa, pues había sido el máximo responsable de organizar y poner en marcha durante los años previos (1946-1952) la sección de centros de enseñanza del FJ. Además, con anterioridad a su nombramiento ya ocupó el cargo de delegado comarcal del FJ en Saldaña, con lo que su ingreso en el instituto laboral no fue casual sino que poseía un conocimiento previo de la realidad juvenil de la zona y permaneció al frente del instituto durante casi una década (1952-1959).

La primera ventaja para el trabajo en el instituto laboral fue que el alumnado era masculino, lo cual evitó los “problemas” de la coeducación y facilitó la misión educativa del FJ en un universo escolar sin presencia femenina.<sup>405</sup> Otra ventaja fue el que, a diferencia de lo que ocurrió en los institutos de bachillerato clásico, disfrutaron de una mayor consideración profesional dentro de la plantilla del profesorado. El status profesional del profesor de F.E.N. mejoró sensiblemente en el centro y la convivencia con el resto de profesores fue más fluida. Según J. M.<sup>a</sup> Lozano, profesor del instituto durante 36 años (1960-1995), los profesores de F.E.N. con los que coincidió se integraron normalmente y recuerda como congeniaron a la perfección con los jóvenes, dado el tipo de actividades lúdicas que promovían (deportes, campamentos, excursiones, etc.):

*“Aquí todos eramos como una familia (...) como todos eramos conocidos y saludabas a la mujer de uno, a la mujer del otro, a los hijos de... en fin, eramos como una familia grande que nos reuniamos allí y no había ningún problema (...) J. A. Rodríguez Pereira era muy gracioso y muy chistoso (...) era un hombre muy extrovertido, muy abierto y se relacionaba con todos. Además era muy adecuado para impartir esa asignatura, más que para haber dado, por ejemplo, Matemáticas o Filosofía, por su carácter abierto. Siempre iba rodeado de chicos (...)”*<sup>406</sup>

Los O.I. destinados a estos institutos laborales tuvieron, en general, un contacto más cercano y “familiar” con sus alumnos que en el otro bachillerato. Así recuerda un antiguo alumno como Alejandro Muñoz Gallego entró en pie de igualdad en el claustro de profesores y no encontró entre sus compañeros ningún recelo:

*“...era un profesor más, exactamente integrado en el grupo a todos los efectos y con la misma consideración de cualquier clase”*<sup>407</sup>

El O.I. pudo desarrollar su función docente en el instituto laboral igual que el profesor de religión o de cualquier otra disciplina. De hecho, frente al papel modesto que tuvieron los O.I. en otro tipo de centros, como en las escuelas de formación profesional de Palencia donde ni siquiera recibieron gratificación económica,<sup>408</sup> en cambio en el instituto laboral de Saldaña llegó a alcanzar responsabilidades directivas en el centro.

---

<sup>404</sup> Alejandro Muñoz Gallego fue el n.º 113 de la lista de admitidos en la Academia. Ver BM, n.º 143, 20-04-42.

<sup>405</sup> El rechazo a la coeducación hizo que hasta el año 1964-65 no se implantase en el instituto el bachillerato laboral femenino. Esto motivó, incluso, que los niños procedentes del Colegio religioso “San Francisco Javier”, también en Saldaña, dejaran de asistir por prejuicios sobre la coeducación.

<sup>406</sup> Entrevista realizada en Saldaña (04-12-2002).

<sup>407</sup> Entrevista realizada a J. J. C. M (18-12-02).

<sup>408</sup> Criterio de la Delegación Nacional de Sindicatos expuesto en “Propuesta de presupuesto de gastos para 1950”, AHPP, AISS, Adm., *Escuelas de Guardo y Barruelo-Memorias. Año 1950*. SIGN. 907 [Carpeta Barruelo. (Dossier Presupuestos”)]

En la primera reunión del claustro de profesores del 1 de octubre de 1952 las actas reflejaron como en el reparto de cargos directivos Muñoz Gallego fue propuesto en una terna para los cargos de interventor y habilitado del centro, junto a la profesora de matemáticas y de lengua; tan sólo un mes más tarde, también asumió las funciones de secretario accidental del centro por baja del titular; y finalmente, entre los años 1956 y 1959, ocupó ese cargo de forma continuada.<sup>409</sup> La confianza de que disfrutó el profesor de F.E.N. por parte de la dirección del centro se vio confirmada cuando en el año 1956 el director del instituto laboral acordó nombrarle jefe de estudios, “*cargo que acepta y deseaba para dar más impulso al Instituto, quedando conformes todos los profesores*”.

El nombramiento como jefe de estudios del profesor del FJ no fue una elección intrascendente, pues el cargo implicó, entre otras importantes cuestiones, el fijar el régimen disciplinario del instituto laboral, tanto por lo que se refería a los profesores como a los propios alumnos. Por tanto, el O.I. alcanzó una cota de poder notable al detentar también el cargo de Secretario, lo que reveló el grado de confianza y la integración plena que este profesional obtuvo. Al ser nombrado jefe de estudios pasó automáticamente a presidir una de las comisiones permanentes del centro: la Comisión de Disciplina, integrada por los profesores-delegados de curso. Del interés con el que el profesor de Formación Política asumió su nueva responsabilidad da ejemplo el hecho de que el mismo día de su nombramiento presentó un



*En la foto aparece un grupo de antiguos alumnos del instituto laboral de Saldaña. Entre ellos se encuentra J.J.C.M., antiguo alumno y posteriormente último profesor de FPS y EF. (1971-1978) (al fondo a la dcha., con gafas oscuras). FUENTE: AEFIESCS.*

detallado régimen de disciplina, con algunas novedades. En el mismo se reguló tanto la disciplina del profesorado como de los alumnos. En cuanto a los primeros se reforzó la figura del “Jefe de Jornada”, quien debía controlar todas las faltas de puntualidad del profesorado; de hecho, para mejor cumplimiento de su función, el jefe de Estudios pasó a confeccionar una ficha individual de cada profesor “*para anotar en ella todas las faltas, anormalidades y también aquellas funciones que sirvan para elevar al Instituto*”.<sup>410</sup>

En el caso del régimen disciplinario aplicado a los alumnos, el profesor de F.EN. utilizó los mecanismos del estímulo y el incentivo, tan propios de la pedagogía del FJ, a través de un sistema de premios y castigos individuales y colectivos que recompensaron o castigaron el buen o mal comportamiento de los jóvenes. Los premios y castigos individuales hicieron referencia básicamente al comportamiento personal del alumno (aseo, faltas de asistencia o de puntualidad, de educación, etc.), mientras que las recompensas y sanciones consistieron en hacer entrega del trofeo al “mejor” o “peor” curso, recortando el tiempo de recreo o prometiendo visitas culturales, marchas-merienda, etc. Este sistema de premios y castigos funcionó a través de una puntuación que el propio jefe de estudios fue asignando a los alumnos, como si de una competición se tratase. De este modo, lo que se buscó fue que los niños fuesen interiorizando una serie de valores morales y de conducta propios del imaginario educativo de la época: disciplina, orden, dedicación plena al estudio, etc., que fueron los mismos que persiguió el instituto laboral donde acudieron.

<sup>409</sup> Ver las sesiones del 01-10-52 y 10-02-55 en *Claustro de Profesores. Actas de reuniones* y acta de toma posesión como secretario del centro del 23/10/56 en el AIESCD. *Libro de Tomas de posesión del Centro... Actas Toma 15-10-1952 al 17-3-1971*, fol. 10b.

<sup>410</sup> Ver “Acta de la Sesión celebrada el día 16 de abril de 1956”, en *Claustro de Profesores. Actas...*, fol. 40a, 40b y 41a.

Y el sistema debió de funcionar, porque el jefe de estudios pidió un mes más tarde la opinión del claustro sobre la marcha del centro con las nuevas normas de disciplina por él dictadas, a lo que “*todos los profesores*” manifestaron su conformidad, recibiendo incluso la felicitación expresa del director por su actuación<sup>411</sup>. La articulación de este sistema de premios y castigos recordaba, sin duda, a las pautas educativas del propio FJ, de donde procedía, donde también se buscó transmitir a los jóvenes, a través del sistema de premios y recompensas, una escala de valores, una formación espiritual y un “modo de ser” más que un “modo de pensar”. Todos los testimonios coetáneos recuerdan el ambiente de disciplina que se respiraba en el instituto laboral en comparación con la posterior evolución del sistema educativo:

*“nosotros teníamos que ir al Instituto desde el pueblo por el Puente Antiguo [...] y había que formar a la puerta del Centro por cursos, y se pasaba lista, si se entraba a las nueve, a las nueve menos cinco teníamos que estar todos formados, por cursos, iban pasando lista, íbamos entrando en fila por los pasillos a las aulas [...] el respeto en clase...vamos, estabas como en el ejército”*<sup>412</sup>

La casuística de premios y castigos recordaba, sin duda, el mismo estilo ordenancista y reglamentista que caracterizó a la organización del FJ en sus actividades. El hecho de ser a la vez secretario y jefe de estudios, sumado a su condición de profesor de F.E.N. y de Educación Física, le permitió permanecer en el seno de distintos órganos de gobierno del centro, como el claustro o en destacadas comisiones, aparte de la de disciplina, tales como la de deportes, la de actos culturales y excursiones, e, incluso, en la encargada de “*solucionar para conceder, todo lo correspondiente a las Becas solicitadas por alguno de los alumnos [...]*”. Del grado de compromiso personal que tuvo el O.I. dentro del instituto también da cuenta el hecho de que éste fuese elegido casi siempre como miembro de los tribunales de ingreso de los nuevos alumnos en el centro o en los tribunales de los exámenes extraordinarios de junio y septiembre.<sup>413</sup>

Por su condición de profesor de F.E.N. y responsable de puntuar la buena o mala conducta de los alumnos, el O.I. siempre gestionó dentro del instituto laboral de Saldaña todas las actividades extraescolares, de modo que él fue el responsable de las expediciones de viaje de fin de curso, de los grupos de teatro o de actuar como intermediario entre el FJ, de quién dependía, y el propio centro. De este modo, controló precisamente las actividades más atractivas para los jóvenes. A él le correspondió realizar las gestiones oportunas entre los mandos del FJ de Palencia para que todos los alumnos del Instituto acudiesen cada temporada de verano a los campamentos del FJ<sup>414</sup>. En estos campamentos logró culminar el proceso formativo que había tenido lugar durante todo el año en las clases de F.E.N. y Educación Física, ya que él mismo fue un mando de la delegación provincial. En los campamentos de verano del FJ de Palencia, celebrados año tras año en las playas de Somo-Loredo (Santander), los jóvenes del instituto disfrutaron del tiempo libre mientras seguían recibiendo clases teóricas de formación política, educación física, etc. y practicaban todo el ritual propio de las centurias.

El FJ se hizo responsable a su vez de todas las actividades deportivas en el ámbito escolar, correspondiéndole la organización de todas las competiciones deportivas de carácter local, comarcal y provincial. La concepción y el estilo que la organización juvenil imprimió a la Educación Física como instrumento para conseguir una juventud “*fuerte y sana para mejor servir a España*” influyó en el tipo de deportes que los jóvenes del instituto practicaron.

---

<sup>411</sup> Sesión del 11 de mayo de 1956. Ver *Claustro de Profesores. Actas...*, fol. 42a.

<sup>412</sup> Testimonio de J.J.C.M. Entrevista realizada en Saldaña (18-12-02).

<sup>413</sup> *Claustro de Profesores. Actas...*, fol. 10b, 34a y 42a-b.

<sup>414</sup> Sesión del claustro del 1 de mayo de 1953. Ver *Claustro de Profesores. Actas...*, fol. 6b.

Se cultivaron los deportes de equipo y valores como el esfuerzo personal, la voluntad de vencer, la disciplina, la resistencia física, etc. Las prácticas deportivas que realizaron los muchachos del instituto laboral persiguieron su fortalecimiento físico, ya que en la mentalidad de los instructores del FJ la educación corporal no tenía por que resultar siempre placentera, sino que en ella debía predominar la dureza, el sacrificio del cuerpo, el “*espartanismo*”. De hecho, algunas de las prácticas deportivas organizadas dentro del instituto laboral fueron idénticas a las actividades que se realizaron en los propios campamentos de verano, como las luchas cuerpo a cuerpo, donde el más fuerte estaba llamado a mandar sobre los demás:

*“Otra actividad que hoy es impensable [...] y que tenía una afluencia de pública tremenda cuando lo hacíamos en el patio era el boxeo a ciegas ... que consistía en poner una bufanda en los ojos al que pegaba y ponerle guantes de boxeo y el otro tapaba los ojos a ver si le “cascaba”<sup>415</sup>*



*De izda. a dcha.: Alejandro Muñoz Gallego, como profesor de E.F., arbitrando una sesión de boxeo a ciegas entre dos alumnos del instituto laboral; una clase de educación física con los alumnos en pantalón corto y camiseta de deporte; carrera ciclista frente al instituto con Alejandro Muñoz cronometrando los tiempos; rondalla juvenil integrada por los alumnos del instituto. FUENTE: AEFIESCS.*

### c) Conclusiones

Por tanto, la “*Obra Predilecta del Régimen*”, y el instituto laboral de Saldaña mantuvieron una estrecha colaboración entre sí como creaciones del régimen que persiguieron unos fines “revolucionarios” sobre la juventud. Tanto el FJ como los institutos laborales nacieron impulsados con unos determinados objetivos educativos respecto de la juventud española. Mientras que el primero pretendió “*asegurar la formación y disciplina de las generaciones de la patria en el espíritu católico español y de milicia propios de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S*”, los segundos buscaron “*la dignificación y elevación de*

---

<sup>415</sup> Entrevista a J.J.C.M. (18-12-02).

*nuestras clases laborales por medio de una preparación cultural que los capacite para luchar en la vida*".<sup>416</sup>

El instituto laboral estuvo encaminado "con la mejor voluntad a conseguir los altos fines revolucionarios de la Enseñanza Laboral [...] elevar al máximo el nivel cultural de esta Comarca de Saldaña"<sup>417</sup>, mientras que el FJ persiguió infundir "la revolución espiritual" en las nuevas generaciones. El FJ no sólo se encargó de formar física y espiritualmente a los jóvenes en las clases de F.E.N. Puede que los contenidos políticos de la asignatura de F.E.N. no fuesen de gran interés para los alumnos del instituto, ni tampoco las conmemoraciones patrióticas asociadas a la misma ("Día de la Hispanidad", "Día de los Caídos", "Día de la Fe"), pero es innegable que el FJ contribuyó a formar a la juventud en el aspecto patriótico y físico-deportivo con independencia de la formación técnica recibida en sus aulas.

### 3.3.3. Las Academias de enseñanza media vinculadas al FJ

El FJ de Palencia gestionó durante los años cincuenta tres academias de enseñanza media en las localidades de Venta de Baños, Dueñas y Barruelo de Santillán:

1. Academia de Enseñanza Media "San Juan de Baños" (Venta de Baños)
2. Academia de Enseñanza Media "Santiago Apóstol" (Barruelo de Santillán)
3. Academia de Enseñanza Media "Ntra. Sra. de la Esperanza" (Dueñas)

El FJ controló la administración de estas academias a través de su presencia en la junta asesora, su máximo órgano de dirección, llegando a ocupar la presidencia, como ocurrió en la academia "San Juan de Baños".<sup>418</sup> Al tutelar la dirección de esos centros, supervisar su programa de actividades y asumir una labor docente, la organización juvenil desarrolló una estrategia propia para tener más posibilidades de multiplicar la eficacia de las asignaturas de Formación Política (F.E.N.) y Educación Física entre los alumnos de bachillerato. En definitiva, la presencia del FJ en las academias de enseñanza media supuso una oportunidad de reforzar más su presencia institucional en el sistema educativo y potenciar la política de juventud del régimen.

Por otro lado, estos centros fueron un proyecto del FJ para facilitar la formación mínima del bachillerato elemental a aquellos estudiantes de la provincia que no pudieron desplazarse a la capital para cursar dichos estudios en los centros oficiales de enseñanza media. De algún modo, el FJ trató de subsanar esta deficiencia y cooperar a resolver las dificultades actuando de forma subsidiaria en el sistema educativo oficial, cubriendo la demanda educativa de un importante sector de población joven que residía en importantes núcleos de la provincia o en localidades próximas a ellos. La idea fundamental de las tres academias tuteladas por el FJ fue la de preparar a alumnos libres para acceder al ingreso al bachillerato y a los cuatro primeros cursos de bachillerato del grado elemental. Aunque, en el caso de la Academia "San Juan de Baños" de Venta de Baños, se impartieron incluso las clases del bachillerato superior, estos estudios de bachillerato elemental y superior también fueron ampliados con clases de Cultura General e Idiomas.

El FJ ayudó a poner en marcha estas academias poniendo a disposición de las autoridades educativas los locales y los hogares juveniles de que dispuso para, tras una ligera adaptación, convertirse en las aulas de estos centros académicos. En cuanto al profesorado de estas academias el FJ también contribuyó a través de una doble vía:

---

<sup>416</sup> *Diario Palentino*, 15-07-49, p.3.

<sup>417</sup> "Memoria del curso académico 1953-54", AIESCS.

<sup>418</sup> Por ejemplo, en octubre de 1958 el O.I. Manuel Hernando Motilla fue el director de la academia, al tiempo que también impartía clases en la Escuela de formación profesional de Venta de Baños.

1. Utilizar al propio personal de la delegación provincial: bien los O.I., especializados en la docencia de las asignaturas de F.E.N. y E.F., o bien otros mandos locales, especialistas en algunas actividades (deportes, campamentos, marchas, etc.). Estos profesionales del FJ poseyeron la ventaja de tener una amplia experiencia en el campo formativo con el colectivo juvenil y estar familiarizados con la psicología del alumnado.
2. Conseguir la colaboración de personas próximas al partido y con algún tipo de cualificación o experiencia docente en las diferentes disciplinas del bachillerato. Estas personas se ofrecieron a dar clases en las academias y “suplir” a la figura del catedrático de instituto.

En alguno de estos centros se produjo una importante cifra de matriculados, como fue la Academia “*Santiago Apóstol*” de Barruelo de Santillán, donde llegaron a cursar sus estudios hasta 120 alumnos, o la academia “*San Juan de Baños*” de Venta de Baños, que durante el curso 1958 acogió hasta 85 alumnos de la localidad de Venta de Baños y pueblos limítrofes.<sup>419</sup> La apertura y clausura del curso académico en estas academias regidas por el FJ se celebró en un acto solemne presidido por el Gobernador Civil y secundado por las principales autoridades locales y dirigentes del FJ. En las ceremonias de clausura fue tradicional la imposición de la beca de colegial al Gobernador Civil, como gesto de reconocimiento del apoyo de la máxima autoridad provincial a este tipo de centros:

*“Clausura en acto solemne del Curso 1958/59 presidido por el Gobernador Civil [Víctor Frago del Toro], acompañado del Delegado Provincial del Frente de Juventudes [Federico Pordomingo] y Jefe de la Sección de Centros de Enseñanza.*

*Como consecuencia de haber sido nombrados Colegiales de Honor, el Subdirector de la Academia impone la correspondiente Beca al Gobernador Civil, Delegado Provincial de Juventudes, Alcalde Local y Profesores de la Academia.*

*Finalizaron los actos con unas palabras del Gobernador Civil, exhortando a los Colegiales a perseverar en su comportamiento y aplicación”<sup>420</sup>*

Una vez finalizados sus estudios, tuvieron que desplazarse a la capital para ser examinados oficialmente por los propios catedráticos del instituto “*Jorge Manrique*”. El nivel de formación y conocimientos que recibieron estos alumnos de las academias en comparación con sus compañeros de la capital fue sensiblemente inferior, debido, en primer lugar, al menor nivel de preparación del profesorado, pero también a la falta de recursos didácticos y materiales para ampliar y reforzar el trabajo diario de las clases (bibliotecas, laboratorios, instalaciones deportivas, etc.).

Sin embargo, no hay que despreciar el esfuerzo global que hizo el FJ, a través de estas academias, por ayudar a suplir de forma provisional las carencias de que adolecieron las enseñanzas medias de bachillerato en la provincia. Además, estas academias funcionaron en ocasiones como centros de dinamización cultural de la vida local, excediendo los límites estrictamente académicos y abriéndose a la sociedad a través de conferencias públicas “*a cargo de relevantes personalidades en dichas materias*”.

---

<sup>419</sup> Ver “Parte Mensual de Actividades correspondiente al mes de octubre de 1958”. AHPP. D.P.J. *Sección Personal y Asuntos Generales. Partes de Actividad (1956-1959)*. SIGN. 60.365.

<sup>420</sup> Ver “Parte Mensual correspondiente al mes de mayo de 1959”, ref. cit.

### 3.4. La introducción del FJ en la Escuela Normal de magisterio de Palencia

#### 3.4.1. Su importancia estratégica

Sin embargo, los tres ejes sobre los que giró la actuación de la sección de centros de enseñanza del FJ de Palencia durante la primera mitad de los años cuarenta resultaron claramente insuficientes para afrontar los retos educativos que se le presentaron a la organización juvenil a partir del año 1945. La promulgación ese año de la ley de educación primaria, en este sentido, constituyó un punto y aparte en la evolución histórica del FJ.

La ley supuso un éxito indiscutible para los intereses de la organización juvenil en el sistema educativo, al reforzar especialmente su influencia en la enseñanza primaria, pero esta también conllevó aparejada un “inconveniente”: el incremento en la complejidad de sus competencias. El conjunto de obligaciones inherentes a la ley se tradujo en que el FJ cada vez se vio obligado a atender a un mayor número de alumnos, ante el importante crecimiento de la población escolar en la provincia durante esos años. Al mismo tiempo, ante el incremento progresivo del número de maestros titulados, la organización juvenil también se vio ante la tesitura de dar una respuesta eficaz a la obligación legal de formar y titular como instructores elementales a todos esos maestros. Según Cruz Orozco, el sistema tradicional de titulación como instructores elementales de los maestros aprobados en las oposiciones consistente en cursillos organizados por el FJ cada vez se reveló más inoperante. Este sistema se había caracterizado sobre todo por su “*improvisación y precariedad*”.

En el FJ de Palencia también se encuentran ejemplos de esta insuficiencia de los cursillos de instructores elementales como sistema de formación política de los maestros. Por tanto, ante las circunstancias cada vez más complejas (incremento de los escolares y necesidad de más maestros), la organización juvenil se propuso una nueva meta más ambiciosa para poder cumplir con éxito sus obligaciones en el sistema educativo. El siguiente objetivo que se marcaron los dirigentes nacionales de la organización juvenil fue introducirse en las escuelas Normales de magisterio y alcanzar su plena integración dentro de estos centros de enseñanza superior. Se trataba de que ciertos O.I. de las delegaciones provinciales pudiesen impartir las asignaturas de FEN y la E.F. dentro del plan de estudios de las escuelas normales como si de cualquier otra materia se tratase. Esta fue la solución que el FJ estimó más oportuna para adaptarse a los tiempos, ya que la organización podría garantizarse de esta manera una parcela propia en la “*formación inicial*” de todos los estudiantes de magisterio y superar, al mismo tiempo, el desfasado modelo de capacitación representado por los cursillos de instructores elementales. El FJ valoró tres ventajas fundamentales:

1. “*Ampliar considerablemente su capacidad de influencia dentro del Magisterio*”. La presencia de los O.I. entre el profesorado de las escuelas normales supuso una relación más estrecha con los maestros.

2. “*Mejorar de forma significativa la calidad de la formación de los Instructores Elementales*”. Con la presencia del FJ en las escuelas normales se pasaba de impartir a los maestros unos cursillos de escasa duración a hacerse cargo directamente de unas asignaturas de FEN y E.F. creadas *ex profeso* dentro de los planes de estudio y dependientes, al igual que ocurría en los demás niveles educativos, del FJ. Todos los alumnos de magisterio tendrían que cursar obligatoriamente esas asignaturas, impartidas por personal designado por el FJ dentro de la plantilla de profesores, y además se incrementaba el número de horas que recibirían.

3. “Incrementar indirectamente la presencia de los contenidos de FEN en la Enseñanza Primaria”. Al tener el FJ en sus manos la formación de los maestros en las materias de FEN y E.F., se podría ayudar a que estos concediesen una mayor importancia en sus escuelas a dichas asignaturas y al mismo tiempo promover su renovación temática, metodológica, etc.

Estas fueron las tres “conquistas” a las que aspiró el FJ y que tuvieron su colofón con la promulgación del “Reglamento de las Escuelas de Magisterio” del año 1950.<sup>421</sup> Es, por tanto, preciso realizar una aproximación a cuales fueron los principales hitos legislativos durante el periodo 1945-1950 que permitieron la introducción efectiva dentro de la Escuela Normal.

#### 3.4.2. Marco legislativo favorable durante el periodo 1940-1950

Tras la guerra civil y durante la inmediata postguerra, las escuelas normales en España atravesaron un periodo de gran precariedad. El Nuevo Estado adoptó con los docentes de las escuelas normales la misma política de depuración que en la enseñanza primaria y en las enseñanzas medias; pero sobre todo se persiguió destruir el modelo republicano de formación de maestros. En su lugar, las autoridades educativas del régimen se limitaron a emitir diversas normas provisionales con el objetivo de ir regulando el funcionamiento de las escuelas normales. En esta situación marcada por la provisionalidad y la libertad de acción del Nuevo Estado para diseñar unos estudios de magisterio a su medida, cabría pensar que el FJ tuvo desde un principio grandes posibilidades para que el Ministerio de Educación Nacional legislase a su favor y facilitase su introducción en las escuelas normales, al igual que ya había ocurrido anteriormente en las escuelas o los centros de enseñanzas medias.

Sin embargo, sucedió todo lo contrario. La capacidad de intervención del FJ se vio condicionada por la provisionalidad que afectó a la legislación promulgada por el régimen en los estudios de magisterio. Además esta legislación provisional se demoró excesivamente en el tiempo, hasta el punto de que hasta los años 1945 y 1946 no se aprobó un plan provisional de estudios para el magisterio acorde con los principios del Nuevo Estado.<sup>422</sup> Lógicamente, durante ese periodo de interinidad tampoco se arbitró ninguna disposición favorable a la presencia del FJ en las escuelas normales, ni por lo que se refiere a la presencia de sus asignaturas en los planes de estudios, ni al nombramiento de profesores específicos, etc.

Por tanto, sorprende este evidente desinterés del nuevo estado durante los primeros cinco años de existencia del FJ por fomentar la presencia de la organización juvenil en las escuelas normales, cuando fue evidente la trascendencia estratégica que su introducción en las mismas poseía para lograr el adoctrinamiento de las nuevas generaciones en el seno de la escuela. Esta ausencia de un panorama legislativo para la penetración del FJ, sin embargo, empezó a cambiar drásticamente gracias a tres hitos que se sucedieron a partir del año 1945:

- 1) La aparición de los nuevos planes de estudio de magisterio de los años 1945 y 1946
- 2) La promulgación del Estatuto del Magisterio (1947)
- 3) La promulgación del Reglamento de las Escuelas de Magisterio (1950)

---

<sup>421</sup> El “Reglamento para las Escuelas del Magisterio” del año 1950 fue aprobado por el Decreto de 7 de julio de 1950 (BOE 07-07-50). Ver Cruz Orozco, *El Yunque azul...*, ob. cit., p.125 (nota a pie pág. 111).

<sup>422</sup> Este plan provisional de estudios se estableció a través de dos órdenes ministeriales: la primera estipuló las asignaturas del primer curso y apareció el 9 de octubre de 1945 (BOE 11-10-45), mientras que la segunda lo hizo el 14 de octubre de 1946 (BOE 19-10-46) y fijó las materias de los otros dos cursos.

a) El Plan provisional de estudios de 1945/1946 y otras normas complementarias

a.1.) El Plan provisional de estudios de 1945/1946

Hasta los años 1945 y 1946 fueron funcionando en las escuelas normales distintos borradores de planes de estudios para la formación del magisterio. La aparición de un plan provisional de estudios supuso la configuración de las asignaturas de los tres cursos de que constaba la carrera de magisterio y no resultó en principio muy propicia a las posibilidades del FJ.

Así, el FJ tuvo una difícil tarea para integrarse en las escuelas de magisterio, ya que en los sucesivos borradores de planes de estudios confeccionados durante el periodo 1940-1945 no figuró ni siquiera como tal la materia de F.E.N.; en su lugar figuró durante esos años una asignatura denominada “*Enseñanza Patriótica*”, pero que en ningún momento dependió o estuvo impartida por profesores del FJ. Esta asignatura de “*Enseñanza Patriótica*” se puede considerar el único intento “oficial” de formación patriótica o socialización política llevado a cabo desde el sistema educativo con los alumnos de magisterio durante la inmediata posguerra.<sup>423</sup> Hubo que esperar, por tanto, al plan de estudios provisional promulgado entre los años 1945 y 1946 para las escuelas para que, oficialmente, se estableciesen por primera vez en los planes de estudios tanto la asignatura de FEN como la de E.F. En cuanto a la primera, la Orden Ministerial de 14 de octubre de 1946 dispuso que esta disciplina se impartiera únicamente en el tercer curso de la carrera y que la asignatura tuviera una carga lectiva mínima de dos horas semanales.

En cambio, para la E.F. se estableció que debían impartirse en todos los cursos y con una carga lectiva de cinco horas semanales. A priori, por tanto, parecía que en los nuevos planes de estudios la Educación Física y los Deportes tendrían una mayor importancia, al menos en cuanto a la carga lectiva de la Formación Política. El hecho de que las dos horas de FEN se concentraran y se impartieran sólo en el último curso de la carrera sin duda debió de parecer insuficiente para las ambiciones de los dirigentes del FJ, cuyos profesores desearon disponer de más horas semanales para impartir dichas asignaturas y que, además, las mismas se distribuyesen de forma regular en cada uno de los tres cursos de la carrera. Pero los dirigentes del FJ, para ver cumplido este deseo, tuvieron que esperar hasta la promulgación de un nuevo plan de estudios, este ya definitivo, que fue recogido en el “*Reglamento de las Escuelas de Magisterio*” del año 1950.

a.2.) Otras normas complementarias

Mientras se produjo la promulgación del “*Reglamento de las Escuelas de Magisterio*”, el FJ se tuvo que conformar con la aparición, en los años 1947 y 1949, de otras dos ordenes ministeriales con normas específicas para el desarrollo de la E.F. y la FEN. Ambas órdenes ministeriales consiguieron poner en marcha y ampliar lo que había sido dispuesto en el plan provisional de estudios de 1946 en torno a estas dos disciplinas.<sup>424</sup>

Y a pesar de ser promulgadas de forma tan distante en el tiempo, tuvieron un contenido prácticamente idéntico. En el primer punto, ambas se ocuparon de aclarar que tanto la disciplina de F.E.N. como la de Educación Física y Deportes debían estar a cargo de “*Profesores especiales*” designados por el ministerio pero “*a propuesta*” de la Jefatura Central de Enseñanza del FJ. Ambas ordenes señalaban lo que ya se había establecido en el

---

<sup>423</sup> Ver Cruz Orozco, *El Yunque azul...*, ob. cit., p.120.

<sup>424</sup> Orden del Ministerio de Educación Nacional de 26 febrero de 1947 (BOE, 04-04-47) regulando las normas de la E.F. y Orden del Ministerio de Educación Nacional de 19 de febrero de 1949 (BOE, 03-04-1949) regulando las normas de la FEN en las Escuelas Normales.

plan de estudios de 1946 sobre la carga lectiva de la FEN y la E.F. (dos y cinco horas semanales) y sobre los cursos en que debían impartirse (tercero y todos los cursos, respectivamente). La novedad de estas dos órdenes ministeriales fue que se estableció la obligatoriedad de que los directores de las escuelas normales, previo acuerdo del claustro, comunicasen a los profesores especiales del FJ las horas exactas fijadas para impartir las materias de la organización juvenil. Un dato interesante es que las órdenes ministeriales establecieron la obligación de que tanto la FEN como la E.F. debían impartirse en la misma jornada de mañana o tarde en que tuviesen lugar las clases de las demás asignaturas. Sin duda, esta circunstancia ayudó a que las asignaturas del FJ no estuviesen marginadas del resto. Otra disposición común a las dos órdenes fue el punto tercero, el cual señaló que la redacción de los programas de ambas asignaturas era una cuestión que dependía de la Delegación Nacional del FJ.

Las dos órdenes concluían su articulado estableciendo que sería la Dirección General de enseñanza primaria la responsable de dictar en el futuro aquellas normas complementarias que fuesen necesarias para hacer cumplir lo estipulado y también la entidad encargada de ir regulando ambas disciplinas en las escuelas normales.

#### b) Las implicaciones del Estatuto del Magisterio (1947)

La importancia del estatuto residió en que su promulgación se produjo cronológicamente a medio camino entre la puesta en marcha del plan provisional de estudios de magisterio de los años 1945/46 y la del plan de estudios del año 1950. Es necesario, por tanto, abordar las consecuencias positivas que su aparición también tuvo para la presencia del FJ en las escuelas normales durante el primer franquismo.

El estatuto tuvo una gran trascendencia para los intereses del FJ no sólo porque dejó bien claro, a través de su artículo 20, la obligación ineludible de los maestros de titularse como instructores elementales una vez superadas las oposiciones y justo antes de incorporarse a sus escuelas, sino también porque reforzó las atribuciones de la organización juvenil para influir directamente en el propio proceso formativo de los alumnos dentro de las escuelas normales. El estatuto introdujo importantes novedades en este sentido, ya que al regular el ingreso de los alumnos, fue la primera ley que estableció la obligación de realizar una prueba específica de las materias de FEN y Educación Física dentro del examen de ingreso a las escuelas de magisterio de cada provincia.<sup>425</sup>

Dichas pruebas de ingreso constaron de una parte teórica y otra práctica. La primera consistió en el desarrollo de varios temas, uno de los cuales a partir del año 1947 pasó a ser de F.E.N., mientras que la parte práctica incluyó también la obligación de desarrollar durante diez minutos una tabla de Gimnasia Educativa. Los ejercicios realizados por los alumnos aspirantes a ingresar en las escuelas normales eran evaluados por un tribunal nombrado al efecto entre los miembros del profesorado de estos centros de enseñanza superior.

Otra novedad introducida por el estatuto fue que atribuyó por primera vez un papel protagonista al FJ en estos tribunales de ingreso encargados de examinar las pruebas realizadas por los aspirantes. Se establecía que entre los miembros de los tribunales de cada provincia debía haber un representante del Movimiento “*a propuesta de la Sección Femenina, del S.E.M. y del FJ, conjuntamente*”. Esta posibilidad de nombrar a un dirigente del FJ como representante del Movimiento en los tribunales de ingreso a las escuelas normales favoreció el

---

<sup>425</sup> Según Cruz Orozco la ley que introdujo esta obligación fue el “*Reglamento para las Escuelas del Magisterio*” del año 1950, que fijó un nuevo plan de estudios para las Escuelas Normales. Ver Cruz Orozco, *El Yunque azul...*, ob. cit., pp.124-125. Pero parece que este requisito fue recogido ya por el Estatuto del magisterio promulgado el año 1947.

hecho de que el nombramiento acabase recayendo en muchas ocasiones sobre el propio profesor encargado de la FEN dentro de la Escuela Normal.

Por tanto, la integración paulatina de los O.I. se produjo fundamentalmente por dos causas: en primer lugar, por los nuevos planes provisionales de estudios aparecidos en los años 1945 y 1946, que supusieron por primera vez la presencia de la asignatura de FEN en los planes de estudios de magisterio, y, en segundo lugar, por la promulgación del estatuto, que estableció pruebas específicas del FJ en los exámenes de ingreso a los alumnos aspirantes y que posibilitó, de este modo, la presencia de profesores del FJ en los tribunales de ingreso.

### 3.4.3. La promulgación del reglamento de las Escuelas de Magisterio (1950)

#### a) Balance historiográfico

Sin embargo, la verdadera consolidación de la asignatura de FEN y de E.F. en los planes de estudios de las escuelas normales y no vino de la mano de estos dos antecedentes sino que tuvo su impulso definitivo con la promulgación del “*Reglamento para las Escuelas del Magisterio*” del año 1950. Todos los estudiosos del FJ coinciden en destacar que el nuevo plan de estudios de 1950 constituyó, debido a las prerrogativas concedidas al FJ, un verdadero punto de inflexión en la historia de la presencia de la organización juvenil dentro de las escuelas normales. Cruz Orozco califica la irrupción del plan de estudios como de “*un auténtico parteaguas dentro de la DNFJ*”, ya que satisfizo todas las expectativas de trabajo de los O.I. con los alumnos de magisterio. El reglamento representó “*el espaldarazo definitivo para mejorar la presencia del FJ en las Escuelas Normales.*”

Y esto fue posible gracias a que la aparición de este “*Reglamento para las Escuelas del Magisterio*” trajo aparejado un plan de estudios definitivo que supuso el fin del “*periodo de interinidad en la formación de maestros*” característico del periodo comprendido desde el fin de la guerra civil.

#### b) Principales novedades legislativas del reglamento

Según el reglamento de las Escuelas de Magisterio del año 1950 la preparación de los alumnos de magisterio debía abarcar los siguientes aspectos:

1. Formación política y moral
2. Formación político-social
3. Formación física
4. La cultura general
5. La formación profesional teórica
6. La formación profesional práctica

Por tanto, entre los principales objetivos formativos y educativos, la socialización política y la educación física, pasaron a ocupar un lugar preeminente. Esta jerarquía de prioridades en la formación del magisterio, al menos en el plano teórico, explica que el reglamento prestase una especial atención a las necesidades del FJ e introdujese una serie de mejoras sustanciales en el grado de actuación de la organización juvenil dentro de este tipo de centros.

b.1.) Extensión de las asignaturas a todos los cursos de la carrera y aumento de la carga lectiva

La aparición del reglamento implicó gracias a su artículo 31 la extensión de la asignatura de FEN a todos los cursos y, en segundo lugar, la ampliación del número de horas lectivas fijado anteriormente por el plan provisional de estudios de 1945/46. Una asignatura que, por otro lado, dejó de recibir en las escuelas normales el tradicional nombre de FEN, habitual en otros niveles educativos, y fue denominada, a partir de entonces, con el nombre de Formación Político-Social (FPS).<sup>426</sup> Fue el cambio más notable introducido por el nuevo reglamento. De este modo, la presencia real de las asignaturas dependientes del FJ dentro del plan de estudios de las Escuelas Normales experimentó una evidente evolución positiva con la ampliación del número de horas dedicadas a la FPS:

**CUADRO 9**

*Evolución cuantitativa del n.º de horas impartidas a la semana en las asignaturas de FEN y Educación Física dentro de las Escuelas Normales*

<i>ASIGNATURAS</i>	<i>CURSO</i>	<i>HORAS CLASE SEMANALES</i>
Formación del Espíritu Nacional (Plan 1945-1946)	3º	2
Formación Político-Social (Plan de 1950)	1º - 2º - 3º	2 - 1,5 - 1
Educación Física y Deportes (Plan 1945-1946)	1º - 2º - 3º	5 - 5 - 5
Educación Física y su Metodología (Plan de 1950)	1º - 2º - 3º	3 - 3 - 3

*FUENTE:* Cruz Orozco, *El Yunque azul...*, ob. cit., p.125; Órdenes ministeriales regulando el plan provisional de estudios de 1945 y 1946; y art. 31 del “Reglamento para las Escuelas del Magisterio” de 1950, que fijó el plan de estudios definitivo. Elaboración propia.

b.2.) Otras novedades del reglamento

El nuevo “Reglamento para las Escuelas del Magisterio” también incorporó otras disposiciones que fortalecieron el papel del FJ en este tipo de centros, aunque con la particularidad de que algunas de ellas ya habían aparecido previamente en otras leyes educativas, como la ley de Educación Primaria (1945) o el Estatuto del Magisterio (1947). Así, en el reglamento de 1950 se estableció que, al igual que sucedía en la enseñanza primaria, la confección y publicación de los cuestionarios oficiales de ambas asignaturas en el magisterio sería competencia exclusiva del FJ. También el reglamento repitió lo que ya habían señalado las dos órdenes ministeriales de 1947 y 1949 sobre la consideración como “*profesorado especial*” de los O.I. encargados de ambas disciplinas en las escuelas de magisterio, y que este siempre sería designado por el ministerio a propuesta de la Jefatura Central de Enseñanzas del

<sup>426</sup> A partir del nuevo plan de estudios de 1950, la asignatura también apareció en el cuadro de asignaturas y en los expedientes académicos de los alumnos de la Escuela Normal de Palencia como “FPS y su Metodología”.

FJ.<sup>427</sup> Al ser incluidos dentro de esta categoría, los profesores de FPS y E.F. fueron equiparados a otros profesores y, por último, también se hizo eco de otra trascendental novedad al establecer que los alumnos debían realizar, como parte de las pruebas escritas, un ejercicio de redacción sobre un tema de “*iniciación político-social*”.<sup>428</sup>

### c) Conclusiones

La conclusión más importante que cabe extraer de la promulgación del reglamento fue que permitió la consolidación definitiva de la presencia del FJ dentro de las escuelas normales con su presencia continua a partir del año 1950 y tuvo como consecuencia directa que acabaron resultando innecesarios los anteriores cursillos de instructores elementales organizados por el FJ para los maestros que se presentaban a las oposiciones. Los alumnos de magisterio que finalizaron sus estudios en las Escuelas Normales y que, por tanto, habían aprobado las materias dependientes del FJ, se les consideró “*suficientemente capacitados*” y se les concedió directamente el título de Instructor Elemental. Por otro lado, al analizar el contenido del reglamento hay que destacar otras características. En primer lugar, hay que tener en cuenta que el texto fue un reflejo fiel del nacionalcatolicismo imperante en el sistema educativo durante el primer franquismo. El mismo decreto que aprobaba el citado reglamento dejaba bien claro cuales eran los principios ideológicos (patriotismo) y las normas morales (catolicismo) que habían inspirado todo el contenido del texto:

*“Todo el nuevo sistema docente se apoya en la clara idea (...) de que el Maestro debe ser, ante todo, un ministro de la verdad, que es vida en Dios y que de Dios sale y a los Maestros viene. (...) Esta misión vital del Maestro, de servir al hombre, como obra divina predilecta, perfeccionándolo con la educación para acercarlo a Dios y hacerlo útil a su Patria, constituye a aquél en nervio y eje de la nueva escuela española.”*<sup>429</sup>

Por tanto, el fin último del reglamento fue conseguir que las escuelas normales respondiesen al objetivo del régimen por dotar a los maestros de una formación profesional e ideológica acorde con sus principios políticos. El propio reglamento comenzó en su artículo primero señalando cual era la misión que deberían cumplir las escuelas normales de acuerdo con la concepción oficial que poseía de las mismas el Nuevo Estado:

*“Las Escuelas del Magisterio serán no sólo Centros docentes, sino fundamentalmente formativos y educativos (...) La educación física, intelectual, moral y religiosa, político-social, patriótica, artística, profesional y cultivo y fomento de la educación, debe ser la gran tarea de estos Centros, a los que España encomienda misión tan trascendental como lo es la de moldear a los que han de ser, a su vez, educadores de la niñez”*

El FJ tuvo, desde la óptica de las autoridades educativas franquistas, un importante papel que jugar y asumir en esa tarea de “*formar y educar*” a los alumnos de magisterio. El estado confió a las escuelas del magisterio “*la noble misión de formar a los educadores del pueblo español*” en diversos aspectos, entre los cuales ocupaba un puesto relevante la FPS. De ahí que al FJ se le otorgase dentro del reglamento un lugar de privilegio, actuando como uno de los instrumentos más especialmente valiosos con que contaban las escuelas normales para contribuir a la socialización política de los futuros maestros.

---

<sup>427</sup> El profesorado de las Escuelas Normales se dividió en cuatro categorías: Numerarios, Especiales, Adjuntos y Ayudantes de Clases Prácticas.

<sup>428</sup> Art. 10 del Reglamento de 1950. “*Reglamento para las Escuelas del Magisterio*”, p.3.469.

<sup>429</sup> Decreto de 7 de julio de 1950 (BOE 07-07-50), que aprobó el “*Reglamento para las Escuelas del Magisterio*”, p. 3.468.

Por otro lado, ese lugar de privilegio que ocupó el FJ no sólo tuvo su razón de ser en que la organización juvenil asumió la misión concreta de la formación política y la educación física de los alumnos sino que también tuvo su explicación en otro factor: el papel que se le otorgó a la propia organización juvenil en el terreno de la disciplina escolar dentro de las escuelas normales.

El orden y la disciplina debían presidir todas las actividades de las escuelas del magisterio y qué mejor institución que el FJ para inculcar ésas virtudes a los alumnos en el transcurso de la vida cotidiana de los centros. El FJ trabajó así, junto con la Iglesia, para lograr “inyectar” en estos centros docentes “*una atmósfera religiosa y patriótica de auténtico hogar educativo*”. Era cierto que, según establecía el reglamento, todos los profesores debían dar ejemplo con su conducta de esa ansiada disciplina y que cada una de las escuelas normales debía dotarse además de unas normas y reglas sancionadoras propias para implantar dicho orden, pero para ello no era suficiente, según las autoridades educativas, un simple código sancionador, sino que de lo que se trató fue de cultivar un ambiente o espíritu colectivo de autodisciplina entre los alumnos, que el reglamento cifraba con estas palabras: “*buen espíritu, mutua comprensión y ayuda entre Profesores y alumnos, y de éstos entre sí*”. Y ahí es donde al FJ también se le abrió otro prometedor campo de trabajo junto a la misión estrictamente docente: encargarse también de crear y cultivar ese espíritu de disciplina general dentro de los centros. En este sentido, es muy significativo del papel que jugó el FJ el que el reglamento recomendase a continuación que los profesores debían dar en todo momento ejemplo de esa disciplina con su conducta personal, la obligación de que, al principio y al final de cada jornada escolar, debía izarse y arriarse la bandera “*bajo la dirección del Profesor de Formación Político Social*”, etc. Este rito tan característico del FJ fue introducido también en la jornada escolar de la Escuela Normal, ya que simbolizaba para los autores del reglamento, en cierta forma, ese orden y disciplina interna tan reclamado en los centros.

El nuevo reglamento del magisterio abogó por que fueran los alumnos los portadores de ese espíritu de disciplina, al mismo tiempo que digna encarnación del mismo. Esta pretensión apareció reflejada, por ejemplo, en el capítulo segundo del reglamento, el cual estuvo dedicado a señalar cuales eran las obligaciones y los derechos de los alumnos. Entre los deberes que figuraron en el reglamento se contempló, por ejemplo, que los alumnos debían considerar la labor académica como su servicio obligatorio a la Patria, que deberían cumplir “*con exactitud y esfuerzo para conseguir la mejor formación académica y profesional*”. El FJ podía ayudar a los alumnos a cumplir con ese deber y, en este sentido, es muy significativo del papel que se le concedió al FJ en este terreno que el último de los deberes estipulados en el capítulo hiciese referencia a la obligación del alumno de magisterio de estar “*encuadrado en la Sección de Centros de Enseñanza del Frente de Juventudes o de escolares de la Sección Femenina*”.<sup>430</sup> El FJ se convirtió así en una entidad garante de esa disciplina escolar.

#### 3.4.4. H.<sup>a</sup> de la implantación de las asignaturas de FEN y E.F. en los planes de estudios de la Escuela Normal de Palencia

Visto ya el conjunto de la legislación procedente del Ministerio de Educación Nacional que, con carácter general, permitió la presencia del FJ en las escuelas normales es preciso, por tanto, abordar como y cuando se produjo la llegada de la organización juvenil a la Escuela Normal de Palencia. Para reconstruir este episodio hay que destacar, en primer lugar, el hecho de que la documentación conservada no es muy abundante, debido al largo tiempo transcurrido pero, sobre todo, al carácter fragmentario de la misma dentro del conjunto de la documentación depositada en la antigua Escuela Normal.

---

<sup>430</sup> El orden debía primar tanto en las lecciones (teóricas o prácticas), como en los descansos y hasta en los juegos. La redacción de las normas sancionadoras específicas correspondió al director de acuerdo con el claustro.

Sin embargo, es necesario conocer como fue el proceso de implantación de las asignaturas de FPS y de Educación Física que tuvo un rasgo fundamental: la tardía penetración del FJ en la Escuela Normal de Palencia, ya que hasta junio del año 1947 no se produjo la llegada del primer O.I. del FJ de Palencia, Alejandro Muñoz Gallego, para desempeñar el cargo de profesor titular de E.F.<sup>431</sup> Pero lo más sorprendente fue que hasta 1949 este mismo O.I. no recibió el nombramiento oficial de profesor de FEN y pudo hacerse cargo así, además de la E.F., de la otra materia vinculada al FJ.<sup>432</sup> Hay que tener en cuenta que hacia el año 1945 ya se encontraban destinados en Palencia tres O.I. que pudieron haberse encargado perfectamente de esa tarea.<sup>433</sup> Es preciso, por tanto, analizar cuales fueron las razones de esta tardía presencia del FJ de Palencia en la Escuela Normal, teniendo en cuenta además que las dos asignaturas dependientes del FJ ya habían sido introducidas, en teoría, tres años antes a raíz del plan provisional de estudios de 1945/46.

Una de las explicaciones principales de esta demora es que la actuación del FJ en el sistema educativo siempre se produjo como consecuencia de la promulgación de la legislación favorable a sus intereses, y nunca antes, en forma de iniciativa propia.

Pero, junto a este factor fundamental, también hay que poner de relieve otras causas para explicar esta tardía penetración del FJ de Palencia en los estudios de magisterio: en primer lugar, hay que tener en cuenta que la asignatura de FEN fue concebida para un alumnado eminentemente masculino y en la Escuela Normal de Palencia, durante todo el franquismo, siempre existió un fuerte desequilibrio entre la elevada proporción de alumnas y el escaso número de alumnos matriculados/ os. La reducida presencia de alumnos varones pudo estar en la base, sobre todo en los primeros años, de cierto desinterés estratégico de la organización juvenil por destinar a alguno de sus tres O.I. a impartir esas materias en este centro de enseñanza.<sup>434</sup> Desde la Delegación Nacional siempre se recomendó a los dirigentes provinciales que a la hora de distribuir a sus escasos efectivos humanos por los numerosos centros de enseñanza aplicasen un “*criterio de selección*”, según el cual debía darse prioridad, en primer lugar, a los institutos de enseñanza media públicos y privados, en segundo lugar a las escuelas de enseñanza primaria públicas y, finalmente, a las escuelas privadas. Obedeciendo a este criterio oficial tal vez los dirigentes del FJ en Palencia consideraron más conveniente destinar a los tres O.I. disponibles en esos momentos a otros centros educativos de la capital con colectivos de estudiantes más numerosos que a la Escuela Normal o, simplemente, emplearles en otras tareas directivas y/ o burocráticas más urgentes dentro de la propia delegación provincial, como la reorganización y consolidación de las diferentes secciones de encuadramiento.

A pesar del escaso interés de los dirigentes del FJ por tener una presencia real en las aulas de la Escuela Normal de Palencia hasta el año 1947, la organización juvenil del régimen no permaneció absolutamente al margen del principal centro de formación en la provincia del magisterio nacional, ya que comprendió que la Escuela Normal constituía la pieza clave para lograr que los maestros pudiesen hacerse cargo con garantías de las materias del FJ en sus propias escuelas. Hay determinados indicios que demuestran como la organización juvenil del régimen se preocupó por la formación de los futuros maestros-instructores elementales con anterioridad al año 1947. Uno de esos elementos fue, por ejemplo, el hecho de costear, al

<sup>431</sup> El nombramiento de Alejandro Muñoz Gallego como profesor de Educación Física por parte del Ministerio de Educación Nacional se produjo el 9 de junio de 1947, según el *Libro Copiador*. AEUEPA. Fondos Antiguos. *Libro Copiador*. Fol. 84.

<sup>432</sup> En la sesión ordinaria del Claustro de 30 de marzo de 1949 se leyó la designación por el Ministerio de Educación Nacional. Ver “Sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 1949”. AEUEPA. Fondos Antiguos. *Libro de actas de sesiones del Claustro*. Fol. 393.

<sup>433</sup> Entre ellos, el jefe de la sección de centros de enseñanza Alejandro Muñoz Gallego (1942-1952).

<sup>434</sup> Por ejemplo, durante el curso 1950/51 la matrícula de alumnas/os fue la siguiente: en 1º (65 alumnas y 9 alumnos, respectivamente), en 2º (61 y 8, respectivamente) y en 3º (45 y 15, respectivamente).

menos desde el año 1945, las bolsas de libros de texto para aquellos alumnos con menos recursos económicos.<sup>435</sup> Es preciso, por tanto, abordar como fue incrementándose, a lo largo de los años cuarenta, el interés del FJ por introducirse en la Escuela Normal de Palencia.

a) Periodo de interinidad (1940-1947). Las asignaturas de Educación Patriótica y Gimnasia

La situación en la Escuela de magisterio de Palencia hasta los años 1945 y 1946 estuvo caracterizada por la provisionalidad ante la falta de un plan de estudios definitivo. En los sucesivos borradores de planes de estudios que funcionaron durante ese periodo no figuraron la materia de F.E.N. ni la Educación Física, sino que se impartían en su lugar unas asignaturas denominadas “*Enseñanza Patriótica*” y “*Gimnasia*”, respectivamente; materias que no estuvieron bajo la dependencia del FJ. La Educación Patriótica fue impartida exclusivamente para los alumnos de magisterio, ya que las alumnas cursaron en su lugar durante esos primeros años otra materia más acorde -se decía- con su condición femenina, como fue la asignatura de “*Labores, Economía Doméstica y Enseñanzas del Hogar*”.<sup>436</sup> En cambio, la Gimnasia fue una asignatura común, aunque impartida por separado.

La asignatura de “*Educación Patriótica*” se mantuvo en los planes de estudios desde el curso 1942-43 hasta, incluso, el mismo curso 1946-47, ya que al año siguiente fue reemplazada, definitivamente, por la asignatura de F.E.N..<sup>437</sup>

Resulta llamativa, por tanto, la tardía implantación de las asignaturas del FJ en la Escuela Normal de Palencia. Entre las razones que explican esta demora se encuentran factores de tipo legal ya conocidos, como el que las asignaturas de FEN y E.F. no fueron implantadas oficialmente dentro de las escuelas normales hasta el plan provisional de estudios de 1945-46 o que hasta el año 1947 y 1949 no se promulgaron las primeras ordenes ministeriales desarrollando, de forma específica, estas asignaturas dentro de este tipo de centros.

Sin embargo, durante los seis años que transcurrieron desde la ley fundacional del FJ hasta la promulgación del plan provisional de estudios de 1945/46, en que se establecieron formalmente las asignaturas de FEN y E.F. en la carrera de magisterio, los dirigentes del FJ de Palencia parece que no mostraron un excesivo interés en asumir la docencia de las materias de “*Enseñanza Patriótica*” y “*Gimnasia*” que las precedieron, enviando O.I. o presionando, de algún modo, a las autoridades educativas locales para conseguir que algún maestro-instructor elemental vinculado al FJ desempeñase esa prerrogativa.

Esta falta de interés es la conclusión que se extrae al estudiar las circunstancias concretas en que se desarrollaron tanto la “*Enseñanza Patriótica*” como la “*Gimnasia*” en la Escuela Normal de Palencia hasta su desaparición el año 1947. Estas dos materias sufrieron numerosos problemas para ser impartidas con cierto grado de normalidad que consistieron sobre todo en que no siempre fue fácil encontrar candidatos a quien designar como profesores/ as de la “*Enseñanza Patriótica*” y la “*Gimnasia*”. Por tanto, al FJ de Palencia no le faltaron ocasiones para tomar las riendas de esas dos asignaturas y su presencia hubiese sido muy bien recibida

---

<sup>435</sup> Ver notificación de 9 de agosto de 1945 de la delegación provincial del FJ a la Dirección de la Escuela Normal “*interesando se facilite relación de libros de texto que vayan a regir en esta Escuela, título de la obra, autor y si es posible la casa editora con objeto de adjudicar la Bolsa del Libro del Curso 1945-46*”. AEUEPA. Fondos antiguos, “*Libro Registro de Entrada* [de correspondencia]. 1943-1950”, asiento n.º 77.

<sup>436</sup> Las alumnas de magisterio cursaron en su lugar la asignatura de “*Enseñanzas del Hogar*”, impartida por una instructora de la Sección Femenina. Esta asignatura se mantuvo con el plan de estudios del año 1950. Ver art. 31 del “*Reglamento para las Escuelas del Magisterio*”, p.3.470.

<sup>437</sup> Así figura en las actas de los exámenes ordinarios (junio) y extraordinarios (septiembre) de la asignatura de [Historia y] Educación Patriótica de los cursos 1942-43, 1944-45, 1945-46 y 1946-47. Ver AEUEPA. Fondos Antiguos. Carpeta “*Alumnos Plan 1945 y Actas de Alumnos provisionales y del Plan 1945*”.

por la dirección de la Escuela Normal de Palencia cuando tuvieron que solucionar la continua falta de profesores que afectó a ambas asignaturas.

La primera referencia a estas carencias aparece ya en la temprana fecha de 1942. En noviembre de ese año se convocó una sesión extraordinaria del claustro para dar a conocer al profesorado una serie de órdenes ministeriales recibidas en el centro que regulaban precisamente distintos aspectos de ambas materias durante ese curso 1942-43.<sup>438</sup> El problema que afectó a la Escuela Normal fue que no hubo ningún profesor/ a dispuesto a encargarse de estas asignaturas. Sin embargo, en el transcurso de la sesión se dio lectura a una carta de dos profesoras de la sección de Pedagogía de la escuela en la que ambas manifestaron su disponibilidad para hacerse cargo de las asignaturas de Gimnasia y Recreos dirigidos, respectivamente. Al claustro le pareció bien su propuesta y, por tanto, se recurrió a la “buena voluntad” de estas dos profesoras procedentes de otras especialidades para poder impartir a las alumnas la materia de Gimnasia. La situación se resolvió provisionalmente en el caso de las alumnas de magisterio pero el mismo problema se presentó en el caso de los alumnos: la falta de personal adecuado que pudiese hacerse responsable de la asignatura. Como la falta de un profesor dispuesto a encargarse de la gimnasia masculina no tuvo visos de solucionarse, el claustro consultó a la Dirección General de Primera Enseñanza si podría recabar la colaboración del profesor de Gimnasia del único instituto de enseñanza media de la capital para poder impartir esta materia, o, en su defecto:

*“toda vez que en esta Escuela no existe otro Profesor varón que el de Religión, o si en otro caso puede recabarse esta colaboración de un Maestro cualquiera de la capital”.*

Finalmente, parece que desde el claustro se consiguió la ayuda del profesor de Gimnasia del Instituto o de un maestro de la capital para cubrir provisionalmente durante ese curso la docencia de la gimnasia masculina.<sup>439</sup>

La cuestión que se plantea al ver las dificultades con que se encontró a comienzos de curso para cubrir la docencia de la asignatura de Gimnasia masculina y femenina es por que no fue ofrecida esta responsabilidad al propio FJ, en el caso de los alumnos, o a la S.F., en el de las alumnas. La docencia de la Gimnasia en la Escuela Normal pudo haber sido asumida durante ese periodo, sin mayor problema, por la organización juvenil, máxime cuando lo hubiera hecho con mayor competencia al estar impartiendo la educación física en las escuelas y en el instituto por aquellos mismos años. La falta de personal de la organización juvenil no resulta una explicación aceptable ya que, además de contar con tres O.I., el FJ de Palencia, pudo haberla impartido con alguno de los numerosos maestros/ as ya titulados/ as como instructores elementales por el FJ y la S.F.

Si esta fue la problemática que rodeó a la asignatura de Gimnasia, la situación durante ese mismo curso 1942-43 de la Educación Patriótica, la otra materia previa a la FEN, no fue mucho mejor. Al menos en el caso de la Gimnasia femenina se ofrecieron voluntariamente dos profesoras de la Escuela Normal para hacerse cargo de la misma, pero en el caso de la Educación Patriótica se encontraron al comenzar el curso con el problema de que no había ninguna candidata para impartir esta asignatura. Al parecer, lo normal fue que la docencia de la asignatura de “*Historia y Educación Patriótica*” en cada escuela normal recayese en el profesor/ a de Historia de España. Pero en el caso de Palencia hubo que adoptar una opción alternativa para poder impartir la asignatura:

---

<sup>438</sup> Se trató, concretamente, de dar lectura a las Ordenes de 24 de septiembre, 7 y 30 de octubre. Ver *Libro de actas de sesiones del Claustro*. “Sesión extraordinaria celebrada el 10 de noviembre de 1942”. Fol. 334-335.

<sup>439</sup> Este nuevo profesor fue José Izquierdo Díez. Se ignora si esta persona se trató del profesor encargado de Gimnasia del Instituto de bachillerato o un maestro nacional reclutado para cubrir la urgencia. Ver *Libro de actas de sesiones del Claustro*. “Sesión extraordinaria celebrada el día 12 de mayo de 1943”. Fol. 340.

*“No prestándose ninguna Profesora Numeraria a encargarse de la enseñanza Patriótica y no habiendo Profesora de Historia, se ofrece a dar esta enseñanza el Profesor de Religión, Don Antonio Hijosa (...)”<sup>440</sup>*

De este modo, el que fue profesor de Religión fue la persona considerada más conveniente para hacerse cargo de la Educación Patriótica de los alumnos de magisterio y quién, en consecuencia, también formó parte del tribunal que examinó de esa asignatura a los alumnos al finalizar ese curso 1942-43.<sup>441</sup> Esta realidad dice mucho acerca del escaso interés que el FJ demostró en esos momentos por ir ocupando alguna parcela de influencia en las asignaturas de “Enseñanza Patriótica” y “Gimnasia dentro de los estudios de magisterio.

Al siguiente curso, el profesor de Religión dejó de encargarse de la asignatura de Educación Patriótica, con lo que a la dirección de la Escuela Normal se le volvió a plantear de nuevo el mismo problema. Al mismo tiempo, se produjo la falta de un profesor y de una profesora para hacerse cargo de la gimnasia masculina y femenina en la Escuela Normal. La situación crítica de ambas asignaturas no tenía fácil solución, máxime cuando el claustro que se convocó para resolverla tuvo lugar en diciembre, con el curso escolar ya avanzado. Al menos, en el transcurso de ese claustro se consiguió arbitrar la siguiente solución para la Educación Patriótica:

*“(...) como el curso anterior, resulta que falta Profesora para la asignatura de Historia y Educación Patriótica, ofreciéndose para desempeñarla la profesora de Historia Natural (...), si alguna otra profesora se comprometiera a dar su asignatura de Ciencias de la Naturaleza; a lo que se ofreció la profesora de Física y Química.”<sup>442</sup>*

De nuevo, ante la falta de una profesora de Historia de España que asumiese provisionalmente la docencia de la Educación Patriótica, se tuvo que recurrir a otro profesorado no especializado. La profesora de Historia Natural no tenía, en apariencia, ninguna preparación especial para acometer tal tarea, pero no tuvo ningún inconveniente en prestarse a ello con la condición de que otra profesora, que en esos momentos era además la directora de la Escuela Normal, se ocupase, a su vez, de su materia.<sup>443</sup> En el mismo claustro también se tuvo que afrontar la situación irregular que atravesaba la materia de Gimnasia y de Recreos dirigidos, tanto en el caso de los alumnos como en el de las alumnas. Al igual que sucedió con la Educación Patriótica, no había ningún profesor ni profesora dispuesto/ a hacerse cargo de dicha materia. El claustro, en el caso de las alumnas, decidió consultar a la superioridad sobre qué profesora debía encargarse de la asignatura de Gimnasia y de Recreos dirigidos, mientras que, en el caso del profesor masculino de Gimnasia, la situación resultaba aún peor ya que se informó de un curioso contratiempo:

*“(...) el único que pudiera encargarse por haberlo estado el curso anterior, no está dispuesto a hacerlo por falta de retribución”<sup>444</sup>*

---

<sup>440</sup> Ver “Sesión extraordinaria celebrada el 10 de noviembre...”, ref. cit. Fol. 335.

<sup>441</sup> Ver “Sesión extraordinaria celebrada el día 12 de mayo...”, ref. cit. Fol.340.

<sup>442</sup> “Sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 1943”. Fol.345.

<sup>443</sup> La directora de la Escuela Normal D.<sup>a</sup> Petra D. Ferradas fue la profesora de Física y Química que se prestó a ocupar el lugar dejado por la profesora de Historia Natural al hacerse cargo esta última de la Educación Patriótica. Ver “Sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre...”, Fol. 346, ref. cit.

<sup>444</sup> “Sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 1943”. Fol. 345.

El profesor del instituto o maestro que el curso anterior se había conseguido “reclutar”, junto a las dos profesoras del centro, para dar la Gimnasia en la Escuela Normal se negó a continuar al frente de la asignatura ante el hecho de que su trabajo no estaba ni siquiera retribuido, lo que ilustra la escasa consideración y estima que esta materia disfrutó durante estos primeros años; sin embargo, el claustro finalmente recibió una respuesta a la consulta realizada al ministerio sobre la inexistencia en el centro de este profesor de Gimnasia y Recreos dirigidos, en la que, al parecer, se le recomendó “*proponer para el desempeño de esta asignatura a un Maestro apto de la localidad*”. De nuevo se recurrió a un maestro externo al centro para poder atender momentáneamente, aunque casi a mitad de curso, la docencia de la Gimnasia.

En el transcurso del mismo claustro también se resolvió el problema de la ausencia de un profesor de Educación Patriótica que se había planteado a comienzos de curso. Las profesoras de H.<sup>a</sup> Natural y de Física y Química habían acordado intercambiarse sus asignaturas respectivas para que la primera pudiese hacerse cargo, voluntariamente, de la Educación Patriótica. Sin embargo, después de esta reordenación fue agregada desde la Escuela Normal de Logroño, por fin, una profesora de H.<sup>a</sup> de España, lo que permitió a la antigua profesora de H.<sup>a</sup> Natural volver a sus clases y cesar en las de Educación Patriótica, que, provisionalmente, se había ofrecido a dar. La llegada de esta profesora de H.<sup>a</sup> de España produjo, a su vez, una nueva reordenación académica a mitad de curso del trabajo de estas dos profesoras, ya que las profesoras de H.<sup>a</sup> Natural y de Física y Química tuvieron que llegar a un acuerdo para calificar respectivamente cada una, a final de curso, la parte del programa de la asignatura de Educación Patriótica que hasta entonces había explicado su otra compañera.<sup>445</sup> Una solución de sentido común hubiera sido que, ante la falta de profesores/ as de Gimnasia, la dirección del centro hubiera acordado que la Educación Patriótica y la Gimnasia hubieran sido asumidas, desde un principio, por los instructores del FJ, en el caso de los alumnos, y las instructoras de la S.F., en el caso de las alumnas.

En conclusión, tanto las asignaturas de Educación Patriótica como de Gimnasia en la Escuela Normal de Palencia se desarrollaron durante el periodo 1942-1947 en un contexto de provisionalidad y su docencia estuvo fuertemente condicionada por serios problemas de falta de personal capacitado para hacerse cargo de ambas materias.

#### b) La situación de FEN y E.F. a partir del curso 1947-48

La elección de Alejandro Muñoz Gallego como profesor de E.F. para la Escuela Normal de Palencia no fue casual, ya que su valiosa experiencia como jefe de la sección de centros de enseñanza durante una década (1942-1952) y su alta formación cultural y doctrinal como O.I. recién salido de la Academia de Mandos “*José Antonio*” de Madrid, le capacitaron para ser el candidato ideal. Coincidiendo con su nombramiento como primer profesor de E.F. de magisterio también se produjo, aunque con cuatro meses de retraso, la designación de D.<sup>a</sup> Manuela González García como primera profesora de E.F. para las alumnas de magisterio, aunque esta procedente de la S.F.<sup>446</sup> El nombramiento casi simultáneo al comenzar este curso 1947-48 de los dos profesores de E.F. no fue una mera casualidad, sino que se debió a que la dirección de la Escuela Normal tuvo que cumplir con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 26 de febrero de 1947, que estipuló claramente que la disciplina de Educación Física y Deportes debía estar a cargo de “Profesores especiales” designados por el Ministerio de Educación Nacional, aunque siempre a propuesta de la Delegación Nacional del FJ y de la

---

<sup>445</sup> Ver *Libro de actas de sesiones del Claustro*. “Sesión ordinaria celebrada el día 14 de enero de 1944”. Fol.347.

<sup>446</sup> El nombramiento por el Ministerio de Educación Nacional de D.<sup>a</sup> Manuela González García como profesora de Educación Física se produjo el 31 de octubre de 1947. Ver oficio, fechado el 15 de abril de 1948, en el *Libro Copiador*. AEUEPA. *Libro Copiador*. Fol. 75.

S.F., respectivamente. De este modo, a la dirección de la Escuela Normal de Palencia ya no le fue posible encargar la docencia de esta materia a cualquiera de las profesoras que componían la plantilla del centro o, en su defecto, a algún maestro nacional de la capital. Así pues, la intervención del FJ y la S.F. en la Escuela Normal de Palencia estuvo condicionada a la publicación de la legislación oportuna para poder operar en su seno. Sin ese respaldo legal, el FJ de Palencia nunca se atrevió, durante sus siete años de existencia, a protagonizar ninguna iniciativa para “adelantar” esa presencia.

El nombramiento que Gallego recibió en 1947 fue exclusivamente como profesor de la asignatura de Educación Física y Deportes y no como profesor de FEN. Según estableció el plan provisional de estudios de 1945-46, la asignatura de FEN únicamente debía impartirse en el tercer curso de la carrera y con una carga lectiva de dos horas semanales, mientras que la Educación Física, en cambio, debía impartirse en cada uno de los tres años y con una carga lectiva de cinco horas semanales. Alejandro Muñoz tuvo que asumir provisionalmente durante dos años la docencia de la asignatura de FEN en la Escuela Normal de Palencia, a pesar de no haber recibido oficialmente aún su designación. Este nombramiento oficial como profesor titular de la asignatura de FEN, según consta en el libro de actas del claustro, no se produjo hasta marzo del año 1949:

*“La Sra. Directora manifiesta, que por el Ministerio y propuesto por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, se encargue de la enseñanza de la Formación del Espíritu Nacional para alumnos, D Alejandro Muñoz Gallego (...)”<sup>447</sup>*

Un nombramiento justo al mes de haberse promulgado la orden ministerial de febrero de 1949 regulando las enseñanzas de F.E.N. en las Escuelas Normales. De nuevo, como ocurrió en la disciplina de E.F., el nombramiento de un O.I. encargado de la materia de FEN se convirtió en un imperativo legal para la dirección de las escuelas normales a raíz de dicha orden ministerial y no antes. Se cerró así una etapa y se abrió otra para la presencia educativa del FJ de Palencia en la Escuela Normal de Palencia.

La prueba de que Alejandro Muñoz Gallego asumió provisionalmente la asignatura de FEN a partir del curso 1947-48 fue que en la convocatoria de junio formó parte del tribunal para examinar a los alumnos de la asignatura, a pesar de que todavía quedaba un año para recibir su nombramiento oficial.<sup>448</sup> Curiosamente, parece que Alejandro Muñoz adoptó la costumbre de examinar de esta asignatura a los alumnos de magisterio sólo en la convocatoria de junio, mientras que en la convocatoria de septiembre no le importó delegar esa responsabilidad en un tribunal compuesto por tres profesoras de la Escuela Normal. Esta práctica también fue seguida por Alejandro Muñoz en el caso de la asignatura de E.F y Deportes desde ese mismo curso 1947-48.<sup>449</sup>

Entre las tres profesoras del tribunal que reemplazaron a Alejandro Muñoz en la convocatoria de septiembre de la asignatura de FEN durante el curso 1948-49 estuvo Felisa Acitores García, cuya elección no resultó ciertamente casual, ya que recibió su nombramiento en la misma sesión del claustro que su compañero Alejandro Muñoz Gallego:

---

<sup>447</sup> Ver *Libro de actas de sesiones del Claustro*. “Sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 1949”. Fol. 393.

<sup>448</sup> Ver “Claustro extraordinario celebrado el día 14 de mayo de 1948”. AEUEPA. *Libro de actas de sesiones del Claustro*, Fols. 385-386.

<sup>449</sup> Ver “Acta de la asignatura de F.E.N. durante el curso 1947-48” (examen extraordinario realizado el 21 de septiembre de 1948) y “Acta de la asignatura de Educación Física y Deportes durante el curso 1947-48” (examen extraordinario realizado el 20 de septiembre de 1948). AEUEPA. “*Alumnos Plan 1945 y Actas de Alumnos provisionales...*” Esta posibilidad, sin embargo, fue impedida a partir de la promulgación del “*Reglamento para las Escuelas del Magisterio*” del año 1950.

*“La Sra. Directora manifiesta, que por el Ministerio y propuesto por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, se encargue de la enseñanza de la Formación del Espíritu Nacional para alumnos, D Alejandro Muñoz Gallego y de las alumnas continuaran con la Profesora D.<sup>a</sup> Felisa Acitores García.”*<sup>450</sup>

Según el enunciado exacto de este nombramiento, se desprende que en la Escuela Normal de Palencia existió, al menos durante ese curso 1948-49, una modalidad específica de FEN para las alumnas de magisterio. El que las alumnas recibieran la asignatura de F.E.N. constituye algo excepcional, ya que, según estableció la ley, las estudiantes debían cursar obligatoriamente, en lugar de esta asignatura, la denominada “*Enseñanzas del Hogar*”, impartida por una instructora de la S.F.<sup>451</sup> Pero la documentación conservada parece apuntar en el sentido contrario. Según figura en la relación de tribunales constituidos para los exámenes de junio del curso 1948-49, la profesora Felisa Acitores García se encargó, junto a otras dos profesoras, del tribunal que calificó de la asignatura de FEN a las “*hembras*”, mientras que en el otro tribunal nombrado para examinar de la asignatura de FEN a los “*varones*” aparecía Alejandro Muñoz Gallego.<sup>452</sup>

Por si no constituyese ya suficiente anomalía la existencia de una modalidad femenina de la asignatura de FEN, hay que añadir, además, que esta profesora parece que llegó incluso a suplir a Alejandro Muñoz Gallego cuando este tuvo algún problema que le impidió impartir las clases de FEN. Así sucedió, precisamente, en los exámenes de junio de ese curso 1948-49.<sup>453</sup>

La explicación al extraño hecho de que las alumnas de magisterio de Palencia recibiesen una FEN específica durante al menos el curso 1948-49 tal vez haya que buscarla en la desorientación de la propia dirección del centro ante la provisionalidad legislativa en que se movió esta asignatura hasta la publicación definitiva de la orden ministerial de febrero de 1949 regulando dicha asignatura en las escuelas normales y del “*Reglamento para las Escuelas del Magisterio*” del año 1950.<sup>454</sup>

Los problemas de las asignaturas de FEN y E.F. en Palencia comenzaron a resolverse gracias a la promulgación de las órdenes ministeriales de febrero de 1947, febrero de 1949 y del “*Reglamento para las Escuelas del Magisterio*” del año 1950. Esta última norma legal fue la que realmente supuso la consagración definitiva de estas asignaturas. La aparición del nuevo reglamento supuso la extensión de la asignatura de FEN a todos los cursos, la ampliación del número total de horas lectivas en comparación con el plan provisional de estudios de 1945/46 y la aparición, por primera vez, de la obligación de los alumnos de magisterio de asistir durante la carrera, “*con aprovechamiento*”, a campamentos específicos organizados por el FJ. Otro ejemplo de los cambios que trajo aparejada la entrada en vigor del nuevo reglamento fue el cambio de denominación oficial de la asignatura de Formación Política. Durante el curso 1950-51, último en que permaneció Alejandro Muñoz en la Escuela Normal de Palencia, la asignatura mantuvo aún la denominación de FEN. Sin embargo, tras su cese, fue sustituida en la Escuela de magisterio por una denominación mucho más aséptica titulada Formación Político-Social (FPS).

<sup>450</sup> Ver el nombramiento oficial de Alejandro Muñoz Gallego como profesor de FEN y la confirmación de Felisa Acitores García en el *Libro de actas de sesiones del Claustro*. Fol. 393. “Sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 1949”.

<sup>451</sup> Ver art. 31 del “*Reglamento para las Escuelas del Magisterio*”, p. 3.470.

<sup>452</sup> Ver *Libro de actas de sesiones del Claustro*. “Sesión extraordinaria celebrada el día 19 de mayo de 1949”, Fol. 394. ref. cit.

<sup>453</sup> Ver “Acta de la asignatura de Formación del Espíritu Nacional durante el curso 1948-49” (examen ordinario realizado el 30 de mayo de 1949). AEUEPA. “*Alumnos Plan 1945 y Actas de Alumnos provisionales...*”.

<sup>454</sup> La orden ministerial de febrero no fue publicada hasta el 3 de abril de 1949; es decir, cuando prácticamente estaba a punto de finalizar ya el curso 1948-49.

3.4.5. Los oficiales instructores destinados a la Escuela Normal

El curso 1950-51 fue el primero en el que entró en funcionamiento el reglamento pero también, precisamente, el último curso en que Alejandro Muñoz permaneció al frente de las asignaturas de FEN y E.F. en la Escuela Normal de Palencia. Una vez que, gracias a su trabajo, las asignaturas de FEN y de E.F. empezaron a impartirse con cierta normalidad y, sobre todo, tras la aparición del nuevo plan de estudios del año 1950, se hizo necesario impulsar una renovación en las asignaturas. Los dirigentes del FJ de Palencia vieron necesario aprovechar todo el potencial de experiencia acumulado por Alejandro Muñoz en la Escuela Normal para acometer nuevas empresas educativas. Esto explica que el siguiente destino docente de Alejandro Muñoz al abandonar la Escuela Normal fuese el recién creado Instituto de Enseñanza Laboral “José Antonio Girón de Velasco” de Saldaña. Allí permaneció impartiendo las clases de FEN y de E.F. desde el año 1952 hasta el año 1959. Tras la marcha de Alejandro Muñoz se hicieron cargo de las asignaturas de FEN y E.F. en la Escuela Normal diversos profesores propuestos por el FJ.<sup>455</sup>

**CUADRO 10**

*Cuadro de profesores de FEN y E.F. en la Escuela Normal de Palencia (1947-1971)*

PROFESOR	F.E.N.		E.F.	
	(fecha nombramiento y cese)		(fecha nombramiento y cese)	
Alejandro Muñoz Gallego	30/03/49	20/11/51	09/06/47	20/11/51
Joaquín Santos Miguelez	21/11/51	12/12/52	Ibíd.	Ibíd.
Luis Bravo Santos	18/12/52	17/12/53	Ibíd.	Ibíd.
Gonzalo Calvo Pereira	18/12/53	14/11/56	Ibíd.	Ibíd.
José Luis Magaña Sánchez	15/11/56	06/02/58	Ibíd.	Ibíd.
Luis Calvo López	07/02/58	24/10/62	07/02/58	08/11/62
José Luis Herrero Antolín	24/10/62	27/09/71	-	-
Adrián Oviedo Sánchez	-	-	09/11/62	17/12/64
Francisco Navarro Flores	-	-	10/12/63	16/11/68

*FUENTE:* Ver AEUEPA. Fondos Antiguos. *Expedientes personal Docente y PAS*. Cajas n.º 1-7; *Libro de actas de sesiones del Claustro*; y Carpeta “*Correspondencia enviada. Salidas año 1956, Masculina*”.

La primera característica que se aprecia al estudiar la lista de profesores titulares de la asignatura es el elevado número de O.I. que desfiló como profesores por la Escuela Normal de Palencia a partir de los años cincuenta. Sin embargo, en esta lista hay que realizar una distinción entre una primera etapa, comprendida hasta el año 1962, y una segunda etapa (1962-1971). Todos los O.I. nombrados en la primera etapa recibieron su nombramiento para impartir conjuntamente las asignaturas de FEN y E.F. Sin embargo, esta situación se modificó a partir del año 1962, cuando José Luis Herrero Antolín fue nombrado profesor de la asignatura de FPS y se dedicó en exclusiva a impartir las clases de FPS en la Escuela Normal.<sup>456</sup> A partir de su nombramiento, las asignaturas se desglosaron, dejaron de ser impartidas por un único profesor y, al mismo tiempo que continuó al cargo de la FPS, se designaron otros dos profesores encargados específicamente de la E.F. Otra característica durante la primera etapa (1947-1962) fue que la mayoría de los mismos fueron oficiales

<sup>455</sup> El Ministerio de Educación decidió siempre de acuerdo con la propuesta del FJ. Ver artículo 111 del “*Reglamento para las Escuelas del Magisterio*”, p. 3.474.

<sup>456</sup> Aunque compatibilizó dichas clases con su profesión de abogado en el Juzgado de 1ª Instancia de Palencia. Ver “*Hoja-registro de la Escuela del Magisterio <<Marqués de Santillana>> de Palencia. Curso 1965/66*”. A.H.P.P., *D.P. Juventud. Hojas-registro. Centros de Enseñanza*. SIGN. 60.227.

instructores que compaginaron su labor docente en este centro con su condición de mandos con destacada responsabilidades directivas y burocráticas en la organización juvenil.

La segunda reflexión que se extrae es que durante los años 50 la estancia media de la mayoría de los O.I. en el cargo no fue muy prolongada.<sup>457</sup> Es decir, que la docencia de las asignaturas de FEN y E.F. estuvo caracterizada, tras la marcha de Alejandro Muñoz Gallego, por su inestabilidad y por el constante cambio de titulares. Esto significa que muchos alumnos de magisterio palentinos conocieron a lo largo de su carrera más de un profesor al frente de ambas materias y la situación sólo cambió a comienzos de los años 60, cuando parece que se optó por dar una mayor continuidad en el puesto y en el trabajo a los O.I. designados. De este modo, se explica que José Luis Herrero Antolín, a diferencia de sus antecesores, permaneciese durante más de una década al frente de la asignatura de FPS.

#### 3.4.6. Situación laboral de los profesores de F.E.N.

Tal vez la razón de este constante cambio de profesores durante los años cincuenta haya que buscarla en las poco halagüeñas perspectivas laborales que ofrecieron las escuelas de magisterio a los O.I. del FJ. Las escuelas de magisterio no reunieron durante los años cincuenta suficientes alicientes para las plantillas de O.I. y, de hecho, estos profesionales siempre prefirieron y aspiraron a obtener una plaza de profesor de FEN o E.F. en los institutos de enseñanza media de las capitales de provincia, ya que se trató de un destino con mayor remuneración y mejores perspectivas de ascenso profesional dentro de la organización juvenil. Los O.I. que acudieron a las escuelas Normales fueron precisamente aquellos que no habían encontrado “*acomodo en colegios e Institutos*”.<sup>458</sup>

En este sentido, hay que advertir una realidad común a todos los profesores de FEN y E.F. que desfilaron por la Escuela Normal de Palencia durante los años cincuenta y sesenta y fue que la mayoría de ellos, a lo largo de su carrera profesional, tuvieron experiencia como profesores en otros centros educativos de la capital o acabaron haciéndolo al cesar en la Escuela Normal. La posibilidad que disfrutaron los profesores de FPS y E.F. de promocionar laboralmente en otros centros educativos motivó que con el tiempo también se fueran haciendo cargo de estas materias en otros centros de enseñanza privada de la capital.<sup>459</sup> También alguno de los O.I. destinados en la Escuela Normal compaginó simultáneamente su trabajo como profesor de FPS o E.F. en dos centros educativos. Fue el caso de Francisco Navarro Flores que, en 1965, al tiempo desempeñaba el cargo en la Escuela de Formación Profesional de la Empresa Nacional “*Santa Bárbara*” de la capital.<sup>460</sup> La movilidad laboral y la multiplicidad de funciones que debían asumir los O.I. que pasaron por la Escuela Normal (profesores, dirigentes provinciales, etc.) pudieron ser algunas de las causas del “baile” de nombramientos que se produjo en los profesores titulares de las asignaturas de FEN y E.F. hasta los años sesenta. Sin embargo, hubo tres razones principales que contribuyeron a este “desinterés” de los O.I. por ser destinados a las Escuelas Normales:

---

<sup>457</sup> La mayoría de los oficiales Instructores nombrados después de Alejandro Muñoz no llegaron a los dos años de estancia. La llegada el año 1958 de Luis Calvo López supuso una excepción, ya que este permaneció más de cuatro años.

<sup>458</sup> Ver Cruz Orozco, *El Yunque azul...*, ob. cit., pp.164-166.

<sup>459</sup> Por ejemplo, Adrián Oviedo Sánchez, que al concluir en el curso 1964/65 su cargo de profesor titular de E.F. en la Escuela Normal, pasó a ser profesor de la asignatura de FPS y E.F. en varios cursos del Colegio “La Salle”. Ver “Hoja-registro del Centro Colegio “*La Salle*” de Palencia. Curso 1965/66” (3/11/1965), ref. cit.

<sup>460</sup> Ver “Hoja-registro de la Escuela del Magisterio <<*Marqués de Santillana*>> de Palencia. Curso 1965/66”, ref. cit.

a) La cuestión económica.

b) La escasa consideración de las enseñanzas del FJ entre el resto de profesores de las Escuelas Normales.

c) La escasez de medios didácticos, materiales e infraestructuras para desempeñar su labor.

Para aproximarnos a la auténtica realidad laboral que vivieron los O.I. del FJ en la Escuela Normal de Palencia hay que ahondar en estas tres cuestiones.

a) La cuestión económica

Una cuestión interesante para determinar el grado de estabilidad laboral de los O.I. es conocer cuáles fueron los honorarios que recibieron los sucesivos profesores por hacerse cargo de las disciplinas de FEN y E.F. Una de las causas que estuvieron en la base de la provisionalidad que afectó a la antigua asignatura de Gimnasia fue la negativa de alguno de los profesores de esta materia a continuar haciéndose cargo de la misma si no recibía algún tipo de gratificación. Por tanto, el nuevo plan provisional de estudios de 1945-46, el Ministerio de Educación Nacional se percató de la urgente necesidad de garantizar a los titulares de la nueva asignatura de Educación Física y Deportes en las escuelas Normales de una digna retribución económica. Cuando en el año 1947 se produjo el nombramiento de Alejandro Muñoz Gallego como primer profesor de la asignatura de E.F., en el acuerdo se indicó claramente la cantidad exacta que debía percibir por impartir esta materia: 3.000 pts. anuales. En principio, 3.000 pts. parecía un sueldo más que razonable si se tiene en cuenta que la jornada de trabajo que desempeñaron estos profesores de E.F. tampoco fue excesiva: cinco horas semanales para los tres cursos de la carrera.<sup>461</sup> Progresivamente, vieron mejorado su nivel de ingresos, pasando, por ejemplo, de recibir 4.800 pts. en el año 1958 a 7.560 pts. sólo cuatro años más tarde.<sup>462</sup>

Por otro lado, el reglamento para las escuelas del magisterio del año 1950 estableció que el sueldo o gratificación que debían percibir los profesores especiales, entre los cuales se encontraron los O.I. del FJ, sería incrementado cada cinco años en mil pesetas mediante el sistema de quinquenios. Además, los profesores de las escuelas Normales no podían “*percibir haberes ni acreditar servicios*” hasta que no tomaran posesión de su cargo. Ello implicó que este requisito formal de la “toma de posesión” tuviera una importancia trascendental para los profesores de FEN y E.F. una vez designados por el Ministerio de Educación.<sup>463</sup>

Por tanto, no fue hasta los años 60 cuando vieron sensiblemente mejorada su situación económica con respecto a la década anterior, ya que, además de recibir un mayor sueldo, pasaron a cobrar dos pagas extraordinarias (julio y diciembre) e, incluso, a partir del año 1964, se estableció que recibiesen también una gratificación complementaria de 6.360 pts.<sup>464</sup>

---

<sup>461</sup> Según fijó el art. 2º de la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 26 febrero de 1947.

<sup>462</sup> Por ejemplo, cuando Luis Calvo López fue nombrado en el año 1958 profesor de E.F. este oficial instructor pasó a cobrar unas 4.800 pts. anuales, con lo que el incremento salarial respecto a la cantidad que se había asignado en el año 1947 a Alejandro Muñoz Gallego fue sensible. Ver “Oficio n.º 371 comunicando el nombramiento de Luis Calvo López como profesor Especial de E.F.” (07/02/58). “Expediente personal del Profesor de E. Física D. Luis Calvo López”. AEUEPA. *Expedientes personal Docente y PAS*. Caja n.º 1.

<sup>463</sup> De hecho, el reglamento estipuló que la toma de posesión formal no podía demorarse más allá de cuarenta y cinco días después del nombramiento oficial, lo cual fue cumplido rigurosamente.

<sup>464</sup> Según una Orden Ministerial de 8 de octubre de 1964.

b) La escasa consideración de las enseñanzas del FJ

Esta mejora en el nivel de retribuciones salariales, sin duda, contribuyó a que con el tiempo los O.I. encontrasen mejores perspectivas para trabajar como profesores de Formación Política y E.F. en la Escuela Normal. Sin embargo, para conocer la verdadera situación laboral de que gozaron los primeros O.I. del FJ también hay que valorar otros aspectos y no sólo el estrictamente económico como la escasa consideración profesional que el resto de profesores de las Escuelas Normales mostraron hacia las enseñanzas dependientes del FJ. Las enseñanzas del FJ no fueron demasiado bien recibidas en esos centros y el escaso prestigio de estas asignaturas implicó que los O.I. se encontrasen con algunos obstáculos a la hora de estar presentes en los tribunales de ingreso o reválida organizados en las Escuelas de magisterio, o que muchas veces estas pruebas se realizasen ignorando los programas concretos de ambas asignaturas; por lo que hace referencia a la presencia o no de los profesores de FEN y E.F. en los tribunales de la Escuela Normal de Palencia, habría que hacer una distinción entre los tribunales de ingreso, por una parte, y los de reválida, por otro; en este caso, y al contrario de lo que afirma Cruz Orozco, los profesores de FPS y E.F. sí que formaron parte normalmente de los tribunales ordinarios (junio) y extraordinarios (septiembre) encargados de examinar de sus propias asignaturas a los alumnos.<sup>465</sup> Además, esta presencia del profesor titular de la asignatura en los tribunales de junio y septiembre quedó garantizada a partir de la promulgación del reglamento del año 1950 para las escuelas del magisterio, que estableció la obligación de que todo tribunal debía estar “*integrado por dos profesores numerarios y el de la asignatura objeto del examen*”.<sup>466</sup>

Sin embargo, en el caso de los tribunales de ingreso constituidos en la Escuela Normal de Palencia parece que se vetó la presencia de los O.I. del FJ de Palencia en los mismos. Su ausencia en los tribunales de ingreso debió de ser una situación habitual, ya que no se encuentra ninguna referencia de su participación en los mismos tanto en las convocatorias de junio como en las de septiembre, pues, aunque Cruz Orozco señala que la normativa “obligó” a que los O.I. formasen parte de los tribunales de ingreso, el “*Reglamento de las Escuelas de Magisterio*” del año 1950 especificó claramente que dichos tribunales debían estar formados sólo por tres profesores numerarios. Por tanto, la observación de Cruz Orozco sobre su presencia o no en los tribunales de ingreso estaría fuera de lugar si se tiene en cuenta que los O.I. encargados de la FPS y de la E.F. siempre estuvieron incluidos en la categoría de profesores “*especiales*”, al igual que los de Música, Dibujo, Caligrafía o Idioma extranjero. Por tanto, la ausencia de los Oficiales del FJ en los tribunales de ingreso no debe ser considerada, a priori, como un factor discriminatorio que contribuyó a provocar su “*desencanto profesional*”, sino que fue una circunstancia vetada igualmente por el reglamento de 1950 a todos los profesores que no ostentasen la condición de profesores numerarios.

c) La ausencia de instalaciones y la carencia de medios materiales y didácticos

c.1.) La ausencia de instalaciones y material deportivo

Otro factor negativo que incidió en el correcto desarrollo de las clases de FPS y E.F fue la crítica situación en que se encontró el material y las instalaciones requeridas para el correcto desarrollo de ambas materias, especialmente en el caso de una asignatura de carácter tan práctico como la E.F.. Las hojas-registro de los años sesenta revelan que adolecía de las

---

<sup>465</sup> Véase, por ejemplo, los cuadros de tribunales de las asignaturas que funcionaron en la Escuela Normal en mayo de 1947, mayo de 1948 y mayo de 1949. Ver AEUEPA. *Libro de actas de sesiones del Claustro*. Fols. 379-380, 385-386 y 394.

<sup>466</sup> En virtud del art. 90 del *Reglamento para las Escuelas del Magisterio*”, p.3.473.

instalaciones y del material deportivos imprescindibles para impartir la asignatura de E.F. En el apartado específico que el cuestionario de la hoja-registro del curso 1965/66 el profesor titular de la asignatura señaló como no disponía de las instalaciones deportivas precisas, ya que no contaba ni con un terreno o un patio donde desenvolver los juegos, ni con un gimnasio o salón propios donde desarrollar las clases. A esta carencia de instalaciones deportivas se sumaba la falta de material utilizado normalmente en esta asignatura. En el apartado de la hoja-registro donde debía consignarse el material gimnástico con que contaba (aparatos, etc.), el profesor lo resumía con un rotundo “*Nada*”, mientras que en cuanto al material deportivo se indicaba que el existente “*era suficiente para la práctica de los deportes clásicos*”. El material deportivo adquirido durante el curso anterior, según la declaración del profesor titular, había consistido en dos balones de balonmano, uno de fútbol, dos de balonvolea y diversas prendas deportivas (concretamente, un juego de camisetas y de pantalones para la disciplina de balonmano); una adquisición no demasiado abundante que revela la falta de recursos destinados en aquellos años a la E.F. en los estudios de magisterio. Esta carencia de medios materiales contrasta, sin embargo, con la afirmación que se hacía en la hoja-registro del curso 1964-65, en este mismo apartado del inventario del material deportivo, donde se declaraba que no se había adquirido nada “*por ser suficiente el existente de cursos anteriores*”. Si esta fue la realidad en los años sesenta es lógico deducir que la situación de precariedad en infraestructuras y material deportivo debió de ser bastante peor en los años cuarenta y cincuenta.

El problema de la falta de instalaciones propias y, en menor medida, el escaso material deportivo disponible obligó a que las clases prácticas de E.F. tuviesen habitualmente como escenario las instalaciones deportivas con que contó la delegación provincial en la capital, el recinto del “Campo de la Juventud”. Los alumnos de magisterio de Palencia, por tanto, tuvieron que desplazarse a dichas instalaciones para asistir a clase, lo que explica que sólo estuvieran “libres” las instalaciones en ese horario de mañana. De este modo, la dependencia material en cuanto a instalaciones y material deportivo cedidos por la delegación provincial de Juventud incrementó ya de por sí las estrechas relaciones existentes entre la Escuela Normal de Palencia y la organización juvenil del régimen.

### c.2) La carencia de material didáctico

Otro problema que padecieron los O.I. del FJ a la hora de impartir las asignaturas de FPS fue el de la carencia de manuales o programas editados desde la Delegación Nacional para la formación específica de los maestros. Según el “*Reglamento de las Escuelas de Magisterio*” del año 1950 los cuestionarios de las asignaturas de FPS y E.F. debían ser publicados por la Delegación Nacional. Sin embargo, no fue hasta el año 1959 cuando el Ministerio de Educación Nacional publicó los cuestionarios oficiales por los que debía regirse la asignatura de FPS, aunque sólo para el primer y segundo curso de la carrera de magisterio, pero en realidad fueron prácticamente idénticos a los que seguían por esas mismas fechas los alumnos de quinto y sexto de bachillerato.<sup>467</sup> Hasta el año 1959 las escuelas normales, carecieron de “*auténticos libros de texto*” para la asignatura de FEN. Desde la Delegación Nacional no se hizo ningún esfuerzo por diseñar “*un programa específico*” para los alumnos de magisterio. Incluso, hacia el año 1962 los libros de texto que utilizaron en estas mismas asignaturas los estudiantes de bachillerato habían comenzado a experimentar ya un proceso de renovación y modernización acorde con los “nuevos tiempos”, mientras que los estudiantes de magisterio tuvieron que seguir recibiendo los mismos contenidos de los antiguos manuales y las lecciones

---

<sup>467</sup> “Resolución de 18 de diciembre de 1959 por la que se dispone la publicación de los cuestionarios de FPS para Escuelas del Magisterio (primero y segundo cursos)”. BOE, 05/01/1960.

de la revista “*Mandos*” sin apenas ser readaptados, al menos, al nivel de desarrollo mental de los futuros maestros.<sup>468</sup>

El hecho de que durante toda la década de los años cincuenta se produjese esta falta de libros de texto especialmente dirigidos al alumnado de las escuelas normales tuvo que repercutir en el trabajo de los O.I. y en el rechazo de los destinatarios. Estos O.I. veían como sus compañeros designados en los institutos de bachillerato de la capital si empezaban a disponer de un material didáctico apropiado. Por tanto, aquí si que hubo, al menos durante los años 60, una diferencia significativa entre las condiciones de trabajo de los profesores de FEN y E.F. en las escuelas normales y los que se encontraban en los institutos de bachillerato.

#### 3.4.7. Papel de los O.I. en la dirección de las escuelas normales

Además de la negativa situación laboral y profesional de los O.I. destinados en las escuelas normales, prácticamente se encontraron marginados de la toma de decisiones en este tipo de centros y considerados prácticamente como elementos extraños por el resto del profesorado dado que no dependían administrativamente del Ministerio de Educación Nacional.

La delegación provincial aspiró a tener una presencia formal en la Escuela Normal de Palencia gracias a los campamentos, con lo que logró mejorar de forma significativa la calidad de la formación política de los estudiantes de magisterio y futuros instructores elementales. Pero la pretensión del FJ fue la de introducirse y alcanzar una integración completa en las escuelas de magisterio y, en este sentido, el “*Reglamento para las Escuelas del Magisterio*” del año 1950 le permitió ampliar su capacidad de influencia en la vida cotidiana del centro. El reglamento permitió que los profesores del FJ, como profesores especiales, tuvieran voz y voto en el claustro de profesores a la hora de decidir sobre importantes cuestiones internas:

- a) Proponer para el cargo al director de la Escuela Normal y asesorarle.
- b) Examinar y aprobar los programas de las asignaturas, horario de clases, tribunales de examen, etc.
- c) Acordar las excursiones científicas y artísticas y designar los profesores que han de dirigirlos.
- d) Cambiar impresiones trimestralmente sobre la conducta, aprovechamiento y vocación de los alumnos.
- e) Constituirse en consejo de disciplina, cuando sea necesario.

El FJ fue una de las instituciones que contribuyeron a crear un ambiente de disciplina interna y la presencia del profesor de FPS en el claustro debió de ser especialmente requerida para asesorar al director sobre las medidas concretas a adoptar cuando hubo que sancionar faltas de “*carácter políticosocial y político*”.

Otro de los ámbitos de decisión reconocidos al FJ por el reglamento de 1950 fue que a la organización juvenil se le otorgó poder de decisión sobre la concesión o no de las becas económicas a los estudiantes, ya que en su articulado se estipuló que un representante del FJ o de la S.F debía formar parte, junto a otros tres profesores numerarios y el profesor de Religión, de los tribunales encargados de seleccionar la propuesta de becas y la revisión periódica de los seleccionados. Este hecho constituyó una novedad relativa, ya que el FJ ya había adoptado desde el año 1945 un papel activo en este terreno de las ayudas económicas a los estudiantes de magisterio a través de su sección de Ayuda Juvenil, desde la que procedió a financiar una beca para costear una bolsa con los libros de texto de aquellos alumnos más

---

<sup>468</sup> Ver Cruz Orozco, ob. cit., pp.164, 166 y 197-206.

humildes, práctica que continuó en los años cincuenta.<sup>469</sup> Estas significativas aportaciones económicas del FJ demuestran cómo hubo un evidente interés y voluntad de “colaboración” con la Escuela Normal de Palencia más allá de las clases de FPS y E.F.

#### 3.4.8. Evolución ideológica de la asignatura de Formación Político-Social

Los contenidos impartidos en la FPS experimentaron una clara evolución ideológica desde su implantación a partir del año 1959, momento en que se produjo tanto la publicación de los cuestionarios oficiales de la asignatura en las escuelas de magisterio, como la aparición de nuevos libros de texto.

##### a) La FPS con anterioridad al año 1959

En la Escuela Normal de Palencia no se han conservado los ejercicios de examen de la asignatura de FPS en las convocatorias de junio o en las pruebas finales al finalizar la carrera, lo que impide averiguar cuál fue la orientación ideológica de la FPS que recibieron los alumnos de magisterio y, en segundo lugar, determinar que conocimientos mínimos consideraron los profesores que debían poseer para superar estas enseñanzas. Los únicos ejercicios son los de iniciación político-social que tuvieron que realizar todos los aspirantes a entrar en la Escuela Normal de Palencia dentro de los exámenes de ingreso que sirvieron a los tribunales para conocer el nivel de formación de los futuros alumnos en determinadas materias y, por lo que se refiere a la iniciación político-social, calibrar exactamente cuál fue el grado de formación política que el estudiante poseía; conocimientos que, en realidad, no fueron otros que los que habían adquirido durante sus cuatro años de bachillerato, donde también habían cursado la asignatura de FEN.<sup>470</sup>

Estos ejercicios de ingreso permiten determinar el nivel de formación y socialización política que tenían los alumnos al ingresar, ya que algunos de los ejercicios de iniciación político-social consistieron, precisamente, en que el alumno expusiera por escrito sus conocimientos personales sobre la misión y los objetivos del FJ, etc. Los ejercicios de iniciación político-social de los aspirantes respondían a un temario previo publicado por la propia Delegación Nacional y consistieron en que el alumno realizase una redacción a partir del tema que le tocara en suerte.<sup>471</sup>

Los alumnos de ingreso fueron jóvenes de 15 a 20 años que habían acabado recientemente el 4º curso de bachillerato y la Revalida y que debían solicitar su ingreso mediante una instancia y acreditar documentalmente determinados requisitos, entre los que se exigía la necesidad de acreditar “buena conducta moral y patriótica”. Los alumnos presentaron, por ejemplo, los certificados expedidos por el subjefe provincial del Movimiento donde constaba que el joven en cuestión se encontraba afiliado a FET y de las JONS. Esta formalidad dio garantías a la dirección del centro de que se podía considerar al nuevo alumno plenamente afecto al Glorioso Movimiento Nacional.<sup>472</sup> Una vez cumplidos estos requisitos los aspirantes eran admitidos y podían realizar el examen de ingreso.

---

<sup>469</sup> Concretamente el 9 de agosto de 1945 la delegación provincial notifica a la dirección de la Escuela Normal su interés en financiar los libros de texto. Ver AEUEPA. “Libro Registro de Entrada [de correspondencia]. 1943-1950”, asiento n.º 77.

<sup>470</sup> El examen de ingreso en las escuelas normales del magisterio constó de siete pruebas y los ejercicios escritos se archivaron en el expediente personal de cada alumno. Ver arts. 10 y 11 del “Reglamento para las Escuelas del Magisterio”, p.3.469.

<sup>471</sup> No se conocen los programas de Iniciación Político-Social con anterioridad al año 1959. Sin embargo, si a partir de diciembre del año 1959 (BOE, 04-01-1960, n.º 3, pp.108-109).

<sup>472</sup> Además de la afiliación, también se podían alegar otros documentos más “convincientes”, demostrando que el alumno era hijo de militar “caído” en el bando nacional durante la guerra civil, etc. Ver “Certificado del

A los alumnos se les plantearon por sorteo distintos temas del cuestionario oficial establecido por la Delegación Nacional. Algunos de los temas propuestos con anterioridad al año 1959 consistieron, por ejemplo, en desarrollar en algo más de una página lo que entendían por “*La Patria*”, dar su opinión personal sobre “*Por que el buen ciudadano debe cumplir las leyes*” o explicar cual era, según su punto de vista, la importancia dentro del régimen de una organización juvenil como “*El Frente de Juventudes*”. La respuesta de los alumnos en estos ejercicios son muy importantes para conocer el tipo de conocimientos de FPS que poseían los alumnos de ingreso en el magisterio con anterioridad al año 1959.

- “*La Patria*”:

Este tema fue propuesto durante el examen de ingreso del curso 1953-54 y el alumno al que le tocó en suerte desarrollarlo tenía 15 años y era hijo de un maestro. Para un alumno que aspiraba a ingresar este tema constituyó, sin duda, una magnífica oportunidad para superar con buena nota este ejercicio de iniciación político-social. A pesar de su juventud, el aspirante dio muestras en este ejercicio de su fervor patriótico, que quedó puesto de manifiesto tanto en el estilo como en el contenido de su redacción. Según este joven, la patria podía definirse de la siguiente manera:

*“La Patria es el suelo que pisamos y que vivimos en el cuál hemos nacido, y debemos quererla con gran fervor y por último si es preciso y lícitamente dar la vida por ella, darla”*

La patria era un valor sagrado para este joven y consideraba que debía ocupar un lugar de honor en la jerarquía de valores de todos los jóvenes, tan sólo por detrás de la idea de Dios. Lo que obligaba a todos los jóvenes a actuar resueltamente en caso de que tales valores fuesen atacados o mancillados:

*“Todo hombre desde que nace hasta que muere no debe jamás olvidar, sobre todo si sale uno de su Patria, lo que más, después de Dios, se debe estimar. Debemos enaltecerla y estar orgullosos de tener tal madre, y no pisotearla ni dejarla pisotear, pues entonces seríamos traidores, sino que en caso necesario coger un fusil y engrosar las filas de nuestro ejército y vender cara nuestras vidas (...)”*

El encendido nacionalismo impregnaba totalmente el concepto de patria que este joven defendía en su redacción. En la misma también se encontraban ciertos elementos que revelan como la idea de la “*Política*” en el régimen franquista fue entendida, sobre todo, como un acto de servicio. El joven explicó así la concepción de los cargos públicos que se le había transmitido desde la asignatura de FEN en el bachillerato:

*“(...) y si es que llegamos a representar un cargo en Ella, levantarla a pulso y poder decir: si está así la Patria, es por mí; si hemos vencido en cierto aspecto u otro, es por mí; y no he cumplido con mi deber”<sup>473</sup>*

Es decir, que la noción de patriotismo que poseía este joven, además de servir para combatir al enemigo, llevaba asociada cierta “*conciencia cívica*”, pero esta parecía consistir

---

Secretario de la Junta Directora del Patronato de Huérfanos de Suboficiales y Asimilados del Ejército declarando que el joven (...) es protegido de dicho Patronato” (12-04-56). AEUEPA. “*Expedientes personales alumnos*”. Expediente personal 5.780. Caja 10.548.

<sup>473</sup> Los ejercicios se encuentran archivados en los expedientes personales de casi todos los alumnos. Ver AEUEPA. “*Expedientes personales alumnos*”. Expediente 329. Caja 10.361.; Expediente 4.030. Caja 10.486.; Expediente 5.780. Caja 10.548. y Expediente personal 7.474. Caja 10.605.

más en la obligación de las personas de asumir las responsabilidades públicas como un servicio a la patria que en la idea de inculcar en los jóvenes sus derechos y deberes como ciudadanos. La redacción del joven se clausuró con los mismos argumentos y el mismo fervor patriótico con que se había iniciado:

*“Y, por último pedir a Dios por ella, para que nosotros y los que vengan la enorgullezcan con más y más y por ningún concepto dejar que la Patria sea pisoteada o vencida, porque entonces hasta que muramos o hasta que esté libre y gloriosa, no dejaremos de combatir contra los enemigos de nuestra Madre Patria. ¡¡¡Arriba España!!!”*<sup>474</sup>

Semejante discurso sin duda no pudo ser concebido por la mente de un estudiante de quince años sin una previa labor de adoctrinamiento, fruto del discurso legitimador del régimen franquista que impregnó la educación política durante el bachillerato. El encendido discurso del joven sobre la patria en el examen de ingreso a la Escuela de magisterio de Palencia estuvo inspirado directamente en los manuales de texto y los guiones de la revista del FJ “Mandos”, etc., principales materiales didácticos utilizados durante los años cincuenta en la asignatura de FEN. El concepto de patria que este alumno poseía estaba imbuido de un carácter sagrado, que se había encargado de cultivar en la conciencia de los alumnos españoles la asignatura de FEN impartida por los O.I. del FJ. En el fondo de la redacción latía la convicción del joven de que la guerra y el alzamiento militar protagonizados por Franco dos décadas antes habían sido totalmente legítimos, ya que se produjeron contra la “ilegitimidad” del gobierno del Frente Popular, considerado este como un “enemigo de la Patria”. Estos ejercicios de iniciación político-social permiten comprobar como el discurso de la “legitimidad de origen” que procuró fomentar el régimen estuvo muy presente en la mente de los estudiantes de los años cincuenta que ingresaron en las escuelas normales.<sup>475</sup>

- “Por que el buen ciudadano debe cumplir las leyes”:

De otro estudiante, pero esta vez en el examen de ingreso del año 1956, procede otro buen ejemplo del tipo de socialización política que recibieron los jóvenes antes de ingresar en la Escuela Normal de Palencia.<sup>476</sup> A este joven de 20 años le correspondió en la prueba de iniciación político-social el sugestivo tema de “*Por que el buen ciudadano debe cumplir las leyes*”. Su visión del tema se puede considerar que estuvo impregnada de un estilo genuinamente falangista, tanto en la forma como en el fondo, y de un recalcitrante nacionalismo. Para este estudiante la principal razón por la que los ciudadanos españoles tenían la obligación de obedecer las leyes radicaba en los valores de “autoridad”, “jerarquía” y “disciplina” que debían guiar toda la vida social y política española:

*“Ya sabemos según estudiamos el catecismo del F.J que el hombre “es el portador de los valores eternos” que estamos bajo nuestro General Francisco Franco y a él debemos obedecerle. Todos estamos bajo un jefe y a éste le debemos cumplir con todos los honores para que seamos un buen ciudadano y si no sabemos acatar las leyes no cumplimos el deber de ciudadano y el de buen soldado.”*

---

<sup>474</sup> Expediente personal 7.474 (Caja 10.605).

<sup>475</sup> Esta “legitimidad de origen” del Estado franquista en los libros de texto de Historia de España y en los de Formación Política fue sustituida en los años sesenta por una “legitimidad de ejercicio”. Ver J. M. Fernández Soria, *Educación, socialización y legitimación política*, Madrid, Tirant lo Blanch, 1998, pp. 202-204.

<sup>476</sup> Expediente personal 5.780. Caja 10.548.

La referencia a la figura política de Franco para sustentar la obligación de que los españoles cumplieren las leyes puede interpretarse como que, hacia el año 1956, empezó a cobrar fuerza la noción de “*legitimidad de ejercicio*” del régimen franquista, frente a la anterior legitimidad de origen, basada en episodios históricos como la guerra o el Alzamiento Nacional. Que para este joven las virtudes cívicas del ciudadano fuesen asimilables a las virtudes heroicas del soldado dice mucho acerca de la concepción autoritaria de la libertad que aún poseían los jóvenes. Por otro lado, la formación política recibida era claramente deudora del FJ al estar repleta de tópicos doctrinales del falangismo:

*“También sabemos lo que es Patria “es una unidad de destino en lo universal” por lo cual todos estamos en ella y todos tenemos el derecho de responder por nuestra Patria como buen soldado, de no desfallecer en ningún momento, de seguir siempre adelante y si hace falta dar la vida por defender a nuestra Patria se da (...)”*

Por tanto, predominó una concepción de “ciudadanía” distinta a la de “sujeto de derechos y deberes” y más próxima a la del “sacrificio humano”. En este sentido, la figura de José Antonio encarnaba para estos jóvenes el máximo ejemplo a seguir en cuanto a esa vida de entrega personal:

*“(...) como la dio el inolvidable José Antonio fundador de la Falange Española, que supo defender y sufrir hasta el último suspiro que dio fue por gritar ¡Viva España! y así podemos ver como aprenden algunos a sentir su amor a la Patria como buen camarada y como decía José Antonio que tenemos que ser la mitad monjes y mitad soldados. Lo primero en cuanto a lo religioso (...) y en cuanto a lo militar de luchar contra los enemigos en las ocasiones propicias”<sup>477</sup>*

Con estos tópicos falangistas, que se podían encontrar en cualquier manual de bachillerato de la asignatura de FEN anterior al año 1959, estos futuros estudiantes de magisterio trataron de “rellenar” las lagunas de conocimientos que sufrían en cuanto los fenómenos de convivencia humana y organización social propios de una sociedad moderna. La FEN de los años cincuenta estaba aún demasiado “politicada” y todavía muy alejada de la educación cívica y científica impartida en los sistemas educativos de cualquier estado democrático.

Para los jóvenes que ingresaron en la Escuela Normal de Palencia la principal virtud que debía distinguir a los “*buenos ciudadanos*” era evitar que la patria cayese en manos de sus “enemigos”. Estos jóvenes creían que ahí radicaba la razón de ser del propio FJ dentro del régimen franquista. Como señaló en su ejercicio este estudiante, Franco fundó el FJ “*con sus divisiones en Flechas de 11 a 15 años; de Cadetes de 15 a 18 y Guías de 18 a 21 años, respectivamente*” con un objetivo concreto: “*para que desde un principio nos fuésemos acomodando y aprender como buen ciudadano desde un principio*”. El FJ apareció tratado como una especie de agencia de socialización política encargada de preparar a los jóvenes para que estuviesen alerta ante los peligros que acechaban a la patria (“*tenemos que responder en todas las partes (...) y defender a la Patria en cualquier momento*”), pero que también poseía de un componente lúdico que no tenía por que caer en contradicción con lo anterior:

---

<sup>477</sup> Curiosamente, este párrafo sobre los últimos días de José Antonio se debió de enjuiciar como no “muy ortodoxo” por parte de los miembros del tribunal de ingreso, ya que en el original aparecía tachado a mano, señal de que la expresión fue considerada incorrecta.

*“Así que todos estamos en el Frente de Juventudes, como estudiantes que somos y en ellos tenemos los campamentos en el tiempo de verano o mejor dicho en vacaciones para descansar de los estudios realizados durante el año”<sup>478</sup>*

Los campamentos celebrados por el FJ aparecían como una de las actividades más populares y emblemáticas de la organización juvenil. La observación de este futuro estudiante de magisterio de que la asistencia a los campamentos del FJ servía para “*descansar de los estudios*” revela cual fue la percepción mayoritaria entre los alumnos de esta actividad al aire libre; una impresión bastante alejada de los elevados fines formativos que la propaganda oficial se empeñó en remarcar una y otra vez como principal objetivo de la asistencia de los jóvenes a estos campamentos. Por otra parte, también fue muy significativo que este futuro estudiante de magisterio finalizase su ejercicio de iniciación político-social haciendo esta referencia expresa al FJ, lo que da idea del importante papel que en el subconsciente colectivo de la juventud ocupó la organización juvenil en la preparación de los “buenos ciudadanos” españoles.

-“El Frente de Juventudes”:

El FJ figuró entre los temas del cuestionario oficial que los alumnos tuvieron que prepararse para afrontar el examen de ingreso y que estuvo vigente hasta el año 1960 y constituyen un excelente testimonio para conocer qué percepción personal sobre el FJ tenían en los años 50 los futuros alumnos de magisterio de Palencia.<sup>479</sup>

Para valorar correctamente la visión que los jóvenes poseyeron del tema del FJ hay que tener muy en cuenta la influencia determinante que pudo tener su doble condición de hijo de militar caído en el bando nacional y de afiliado al FJ como “*guía*” y a punto de realizar su “pase” al Movimiento. Una de esas redacciones comenzó apuntando a Franco como el “*alma mater*” de la organización juvenil, el auténtico fundador del FJ:

*“El Frente de Juventudes fue fundado por nuestro Caudillo Francisco Franco Bahamonde para que participaran en él todos los camaradas jóvenes por su propia voluntad.”*

El aspirante remarcó como una cualidad positiva el carácter voluntario de la afiliación de los jóvenes al FJ, aunque constató que todos los estudiantes españoles debían estar formalmente encuadrados en la sección de centros de enseñanza:

*“Así que al Frente de Juventudes pertenecemos todos los estudiantes y de todos los Centros de Enseñanza que hay en nuestro Patria en la cual definimos como <<una unidad de destino en lo universal>> en la cual estamos todos los hombres en la Patria para defenderla en caso de apuros.”*

De nuevo, el FJ apareció asociado en la mente de estos estudiantes de los años cincuenta a las ideas de “patria” y “sacrificio patriótico”. Según este aspirante al magisterio esta

---

<sup>478</sup> Ejercicio de iniciación político-social realizado en el examen de ingreso del año 1956. Expediente personal 5.780. Caja 10.548.

<sup>479</sup> A partir de enero de 1960 se publicaron nuevos programas de Iniciación Político-Social para el ingreso en las Escuelas del magisterio. En dichos programas no desapareció el FJ, sino que reapareció en dos de los 16 temas; concretamente, en el tema 11 (“*La Asociación juvenil y sus beneficios sociales*”) y en el tema 12 (“*La Delegación Nacional de Juventudes: Órgano gestor y coordinador de las actividades juveniles*”). Como se puede apreciar, la terminología había experimentado una visible evolución. Ver los 16 nuevos temas en BOE, 04-01-1960, n.º 3, pp.108-109.

organización debía formar a los jóvenes para defender a España de sus enemigos y trabajar por el engrandecimiento de la misma:

*“(...) porque España no quiere hombres vagos sino que quiere hombres hechos y formados para que el día de mañana sepamos responder y defenderla. Así que nuestro Caudillo quiere que formen en el Frente de Juventudes todos los jóvenes de España por su propia voluntad y aprendan en la juventud todo lo necesario para que defiendan a España en todos los lugares contra el enemigo.”*

Una vez que el futuro estudiante de magisterio precisó en su redacción cuales eran los principales objetivos políticos y formativos de la organización juvenil, el joven pasó a ocuparse de otros aspectos de la misma, como la graduación por edades de los jóvenes afiliados, la descripción de la uniformidad oficial de los miembros del FJ, etc.:

*“El camarada lleva la camisa azul –boina roja- corbata negra y el escudo o brazalete de la Falange o sea rojo y negra con el león rampante en el brazo.”*

De este modo, el aspirante a magisterio persiguió demostrar a los miembros del tribunal de ingreso el conocimiento exhaustivo que poseía de la organización. El alumno concluyó su ejercicio haciendo mención de la estrecha cooperación que existía entre los centros educativos y el FJ y la necesidad de reforzarla en el futuro:

*“Para el Frente de Juventudes tiene grandes centros de enseñanzas con sus marchas durante los cursos y los campamentos y albergues en el verano en la que podemos formarnos en todos los aspectos y tomar los aires del mar etc.”<sup>480</sup>*

De este modo, las actividades al aire libre del FJ volvieron a aparecer consideradas como una actividad extraescolar de recompensa al esfuerzo personal realizado por los estudiantes durante el curso académico. Así pues, la conclusión sobre la percepción mayoritaria que del FJ tuvieron la mayoría de los estudiantes de bachillerato antes de iniciar sus estudios de magisterio fue la siguiente:

1. El FJ como la plataforma de socialización política del régimen, pero preocupada más por conseguir *“auténticos patriotas”* que de formar verdaderos ciudadanos.

2. El FJ como una institución juvenil complementaria del sistema educativo, especialmente encargada de completar la enseñanza formal recibida en los centros de enseñanza con la organización de actividades al aire libre, deportivas, etc.

b) La FPS con posterioridad al año 1959

La reorientación ideológica de los contenidos de la FPS fue paralela a la publicación a finales del año 1959 de los nuevos cuestionarios oficiales por los que debía regirse la asignatura en el primer y segundo curso de la carrera de magisterio.<sup>481</sup> La asignatura de FPS experimentó un *“enfoque modernizador”* que se tradujo en el estudio en clase, desde un punto

---

<sup>480</sup> Ver Expediente personal 5.780. Caja 10.548. Esta no fue la única alusión en la redacción al papel promotor del Caudillo en el FJ. Al final de la misma el estudiante también hizo este *“agudo”* comentario sobre la locuacidad del Generalísimo cuando de hablar del FJ se trataba: *“Así que nuestro fundador Francisco Franco nos habla siempre de la juventud etc. etc. Siempre nos tiene que decir algún discurso sobre los camaradas que pertenecen al Frente de Juventudes”*.

<sup>481</sup> Ver BOE, 05/01/1960.

de vista más científico y riguroso, de cuestiones que hasta entonces habían sido totalmente ignoradas en la formación política de los alumnos de magisterio: organización y estructura del Estado español, organización social y política de las sociedades modernas, etc.

**CUADRO 12**

*Cuadro-resumen del programa de Formación Político-Social para las Escuelas Normales (1959)*

<b>PROGRAMAS DE FORMACIÓN POLÍTICO-SOCIAL PARA EL MAGISTERIO</b>		
<b>CURSO DE LA CARRERA</b>	<b>N.º DE LECCIONES</b>	<b>BLOQUES TEMÁTICOS</b>
Primer Curso	20	D) Grupos humanos y convivencia política. Los grupos humanos II) Problemas generales de la vida política III) Estructura del estado español IV) España en la comunidad internacional
Segundo Curso	21	D) Política económica II) Política social

FUENTE: BOE, 05/01/1960. Elaboración propia.

A partir del año 1959 se produjo un verdadero “*reajuste curricular*” de la asignatura de FPS, incidiendo más en la problemática política, social y económica del país, lo cual, interesó más a los estudiantes de magisterio que los anteriores planteamientos “*historicistas*” centrados en la guerra civil y el triunfo del Movimiento.

En el primer curso se empezaron a manejar conceptos tan queridos por el régimen a partir de los años sesenta como el de la “*Representación y Democracia*” y el de la “*Democracia Orgánica*” o a introducir el estudio de temas tan novedosos para la opinión pública del momento como el del “*Creciente desarrollo del Asociacionismo*” en la vida española, etc. También se dieron a conocer temas fundamentales de la organización política del régimen como “*Los Principios fundamentales del Movimiento*”, “*El Fuero del Trabajo*”, “*La Ley de Sucesión*”, “*El Gobierno*”, “*Las Cortes*” y hasta se abordó en clase que tipo de relaciones existían en España entre “*El Estado y la Iglesia*”. En el segundo curso se abordaron temas de indudable interés para aquellos jóvenes acostumbrados a recibir otro tipo de enseñanzas en la asignatura, como “*El trabajo como factor social*”, “*La Seguridad Social y la seguridad en el trabajo*”, “*La Organización Sindical española*”, etc.<sup>482</sup>

Una de las maneras de comprobar los efectos de esta modernización de los contenidos de la asignatura de FPS es analizar los ejercicios de iniciación político-social realizados por los aspirantes al magisterio dentro de los exámenes de ingreso. En el año 1960 se produjo la aparición de nuevos programas de Iniciación Político-Social para ingreso en las Escuelas del magisterio. Dichos ejercicios, constituyen una importante fuente documental para comprobar la sustitución paulatina de los anteriores tópicos por un nuevo tipo de socialización política más afín al nuevo rumbo de la asignatura de FPS.

-“La cooperación social”:

Los importantes cambios operados en la asignatura de FPS se pueden apreciar, por ejemplo, en el ejercicio de Política propuesto a un alumno en el examen de ingreso del año 1964: “*La cooperación social: necesidad y beneficios*”. El tema se ajustó mucho más al nuevo

<sup>482</sup> Ver temas 2º y 7º para el primer curso; 14, 15, 18 y 20 del segundo curso. Ver BOE, 05/01/1960,, pp.160-161.

estilo reformista de la asignatura de FPS en los años sesenta que persiguió “*formar buenos ciudadanos*” (a ser posible, cuanto más despolitizados mejor). En la redacción del alumno se advierte el tono mucho más moderado del discurso, nada que ver con el “*radicalismo verbal*” que destilaron los exámenes de ingreso de los años cincuenta:<sup>483</sup>

*“La cooperación social es la actuación conjunta y armónica de los miembros de la sociedad para conseguir bienes comunes.”*

Frente al anterior discurso de “*amor por la patria*”, este alumno habló del esfuerzo solidario de los ciudadanos en pro del bien común. El lenguaje formal utilizado y el espíritu fueron muy diferentes. El alumno trató en su ejercicio de hacer comprender que nadie podía vivir independientemente de la sociedad, pues “*nadie tiene todas las cosas necesarias para vivir*”. Frente a las ideas expuestas por los alumnos de ingreso de los años cuarenta y cincuenta, donde quedó reflejada una socialización política basada en criterios estrictamente irracionales y pasionales, este alumno de 1964 en su ejercicio de iniciación político-social reveló el grado de madurez política alcanzado por las nuevas generaciones de estudiantes:

*“La cooperación social es resultado de la solidaridad y comprensión de los individuos; la solidaridad o soldadura de los individuos hace que estos lleguen a comprenderse y de esta manera tenderán a los mismos fines que se vean realizados al formar una organización que coopere para el bien común”*<sup>484</sup>

Donde antes sólo aparecían “españoles” que para llegar a ser “buenos ciudadanos” debían acatar las leyes y respetar la autoridad política del caudillo, ahora se hablaba de individuos conscientes de sus deberes sociales, de la necesidad de cooperar entre sí, de unir voluntades y hasta de procurar asociarse para alcanzar sus intereses. Queda así patente, por tanto, que, frente a las lagunas formativas que en su socialización política mostraron los alumnos de bachillerato de los años cincuenta, estos alumnos de los años sesenta no sólo poseían mayores conocimientos sino que mostraron una nueva sensibilidad fruto de una educación cívica y social más moderna.

#### 3.4.9. Notas obtenidas por los alumnos en FPS y E.F.

Una vez estudiada la orientación ideológica de la asignatura de FPS es preciso analizar los resultados académicos que cosecharon los alumnos de magisterio de Palencia, ya que a partir de las calificaciones observadas en las actas de examen se pueden obtener algunas conclusiones acerca del nivel de rendimiento académico de los alumnos de magisterio en las asignaturas dependientes del FJ.

##### a) Las calificaciones obtenidas en Educación Física y Deportes

El curso 1947-48 fue el primero en el que Alejandro Muñoz Gallego empezó a ejercer como profesor titular de E.F. y Deportes. En la convocatoria de junio para examinar a los alumnos no oficiales sólo se presentó un alumno que obtuvo la nota de aprobado mientras que en la convocatoria de septiembre de ese mismo curso se presentaron tres alumnos (dos

---

<sup>483</sup> Según el profesor Enrique Martínez Martínez, en los años sesenta la asignatura de FPS cada vez fue más neutra, con el objeto de “apolitizar” al alumnado. Ver Enrique Martínez Martínez, “La Educación cívico-social en el Bachillerato (1940-1977)”, ob. cit., p.46.

<sup>484</sup> Ver Expediente personal 329. Caja 10.361.

oficiales y uno libre) y todos ellos también recibieron la misma calificación.<sup>485</sup> Al curso siguiente, Alejandro Muñoz Gallego tuvo que examinar en la convocatoria de junio a catorce alumnos oficiales del primer curso de magisterio, mientras que en el segundo curso lo hizo con seis; todos ellos recibieron también la misma nota de aprobado. Esta profusión de simples “aprobados” demuestra que, a pesar de la extendida fama de asignatura “fácil” de que gozó la materia, el tópico sólo fue “relativamente” cierto. Es especialmente significativo contrastar las notas obtenidas en la materia de E.F. con anterioridad y posterioridad a la llegada de Alejandro Muñoz Gallego. Así, durante el curso 1945-46, de los doce alumnos examinados en la antigua materia de Gimnasia la media de las calificaciones obtenidas fue sensiblemente mayor (incluidos dos sobresalientes) que las obtenidas dos años más tarde.<sup>486</sup> Esto significa que la llegada el año 1947 del O.I. del FJ a la Escuela Normal de Palencia supuso un notable “endurecimiento” en la evaluación de la asignatura, resultado posiblemente de la voluntad de este mando del FJ por exigir un mayor grado de esfuerzo a los alumnos para aprobar su asignatura.

b) Las calificaciones obtenidas en FEN

Alejandro Muñoz Gallego tuvo que hacerse cargo provisionalmente de la asignatura de FEN durante los cursos 1947-48 y 1948-49, a pesar de no disponer del nombramiento oficial hasta marzo de 1949. Sin embargo, al contrario de lo que sucedió en el caso de la asignatura de E.F. y Deportes, las calificaciones obtenidas por los alumnos de magisterio en la asignatura de FEN durante esos dos años fueron más dispares.

Así, mientras que los cuatro alumnos examinados de la asignatura de FEN en la convocatoria de septiembre del curso 1947-48 recibieron la calificación de “aprobado”, al siguiente curso 1948-49, los cinco alumnos presentados obtuvieron la máxima calificación de sobresaliente.<sup>487</sup> Pero en la convocatoria de junio del curso 1950-51 se presentaron catorce alumnos oficiales a los exámenes de la asignatura de FEN, y Alejandro Muñoz concedió a todos, menos a dos, el acostumbrado “aprobado”.<sup>488</sup>

A tenor de las calificaciones, parece que los alumnos obtuvieron un bajo rendimiento académico, tanto en la asignatura de FEN como en la materia de E.F. y Deportes y su explicación pudo estar, por un lado, en un nivel de exigencia más alto por parte de los O.I. del FJ en comparación a los profesores ordinarios y, por otro, en un escaso interés de los alumnos en estas asignaturas, a diferencia de lo que sucedió en otras materias más “importantes” de los estudios de magisterio (Matemáticas, Lengua Española, Geografía e Historia, etc.).

Sin embargo, también se produjo el caso inverso, el de aquellos alumnos que, a pesar de tener una irregular trayectoria en sus estudios de magisterio, obtuvieron, sin embargo, buenas notas en las asignaturas dependientes del FJ.<sup>489</sup>

---

<sup>485</sup> Ver “Acta de la asignatura de Educación Física y Deportes durante el curso 1947-48” (exámenes ordinarios realizados el 16 de junio de 1948 y el 20 de septiembre de 1948), ref. cit.

<sup>486</sup> Los datos en el examen de junio del curso 1945-46 son muy reveladores: 2 sobresalientes, 6 notables y cuatro aprobados. Ver “Acta de la asignatura de Educación Física y Deportes” (examen extraordinario realizado el 13 de junio de 1946).

<sup>487</sup> Ver “Acta de la asignatura de Formación del Espíritu Nacional durante el curso 1948-49” (examen ordinario realizado el 30 de mayo de 1949) y “Acta de la asignatura de Formación del Espíritu Nacional durante el curso 1947-48” (examen extraordinario realizado el 21 de septiembre de 1948).

<sup>488</sup> Ver “Acta de la asignatura de Formación del Espíritu Nacional durante el curso 1950-51” (examen ordinario realizado el 6 de junio de 1951).

<sup>489</sup> Un alumno matriculado del curso 1960-61 al 63-64, obtuvo en todas sus asignaturas la nota de aprobado. Únicamente el último año de carrera “rompió” esta pobre trayectoria académica con dos notables recibidos en las asignaturas de Dibujo y FPS. Ver Expediente personal 4.541. Caja 10.504.

### 3.4.10. Organización de campamentos destinados a los alumnos de magisterio

A partir del año 1950 los alumnos de magisterio tuvieron la obligación de asistir durante la carrera a unos campamentos provinciales específicamente organizados para ellos por el FJ. Esta obligación fue fijada por el artículo 31 del “*Reglamento para las Escuelas del Magisterio*” del año 1950:

“Al finalizar los estudios de segundo y tercer curso será obligatoria la asistencia con aprovechamiento a un turno de campamentos o albergues organizado por el Frente de Juventudes...”<sup>490</sup>

Los alumnos de magisterio de los años 50 que superaron la asignaturas de F.E.N. durante la carrera y acudieron en verano a los campamentos organizados por el FJ no tuvieron necesidad ya de acudir a los cursillos de instructores elementales provisionales, pues al finalizar sus estudios ya recibieron el nombramiento definitivo de instructor elemental. Aunque los contenidos y el plan de trabajo de estos primeros campamentos no difirieron sustancialmente de los cursillos de instructores elementales provisionales de los años 40.

A pesar de que desde la Delegación Nacional se insistió en la conveniencia de organizar turnos específicos y exclusivos para los alumnos de magisterio, en los años cincuenta la fórmula tradicionalmente seguida por la Delegación Provincial de Palencia fue la de integrar a los estudiantes en los turnos realizados con los afiliados al FJ. Sin embargo, a partir del año 1962 se cambió esta estrategia y se organizaron los denominados campamentos interprovinciales. La nueva fórmula consistió en que la mayoría de las delegaciones provinciales dejaron de organizar en sus provincias turnos para los alumnos de magisterio, delegando en una sola de ellas toda la preparación, el montaje, la gestión y la supervisión de un campamento de carácter interprovincial.

Esta obligación contribuyó a cambiar radicalmente el *status* de la organización juvenil dentro de la Escuela Normal de Palencia, ya que supuso la mayor “*acción formativa en importancia del FJ con los estudiantes del magisterio*”, además de tratarse de una experiencia educativa absolutamente “*inédita*” en la historia de las Escuelas de Magisterio en España. Tal iniciativa del Ministerio de Educación Nacional a favor del FJ sólo se puede comprender teniendo en cuenta el contexto político y la naturaleza ideológica del sistema educativo surgido tras la guerra civil. Con la obligación de los alumnos de magisterio de asistir a los campamentos de verano se persiguieron cuatro objetivos fundamentales:

1. Completar la capacitación profesional de los alumnos de magisterio en FEN y E.F. con un sentido eminentemente práctico.
2. Procurar para los asistentes un conjunto de experiencias campamentales válidas para la formación social de los futuros maestros.
3. Favorecer el acercamiento de los alumnos a las delegaciones provinciales a través de “*la simpatía y la confianza como procedimiento*”.
4. Actuar sobre los elementos más valiosos y que destacasen en los turnos para “*su utilización como dirigentes locales juveniles*”.<sup>491</sup>

---

<sup>490</sup> Art. 31 del “*Reglamento para las Escuelas del Magisterio*”, p.3.470.

<sup>491</sup> Ver “Instrucción técnica n.º 3/ 65 de la Jefatura Central de Enseñanzas sobre normas reguladoras del régimen interno de los turnos de campamentos y albergues para alumnos del magisterio” (24-05-67). AHPP. DPJ. *Campamentos Instructores Elementales*. SIGN. : 60.274.

En definitiva, se trató de “*reforzar los lazos*” de cooperación entre los estudiantes de magisterio y la organización juvenil; lazos que continuaron en el futuro una vez titulados los maestros como instructores elementales.

a) Historia de los campamentos para alumnos de magisterio

De los años cincuenta apenas se ha conservado documentación que atestigüe como funcionaron los turnos campamentales reservados por la delegación provincial a los estudiantes de magisterio. Sin embargo, sí que hay constancia de su celebración en las campañas de los años 1951 y 1952, como el campamento provincial “*Hispanidad*” del año 1951, celebrado en Velilla del Río Carrión, donde se organizó un cursillo de Orientación y Perfeccionamiento al que asistieron 64 maestros de Palencia. Los maestros convivieron con los dos turnos de flechas y cadetes a los que estuvo destinado el campamento.<sup>492</sup> Al año siguiente, en el campamento provincial “*Onésimo Redondo*” de Loreda (Santander), se volvió a integrar el turno para maestros entre el segundo turno para cadetes y el tercero para flechas.<sup>493</sup> Este sistema de organizar anualmente turnos específicos para estudiantes de magisterio en el transcurso de los campamentos provinciales cambió a partir del año 1962, ya que al FJ de Palencia le correspondió organizar, junto a otras delegaciones provinciales de la región, los campamentos interprovinciales. En concreto, en los años sesenta la delegación provincial de León fue la responsable, junto a las delegaciones provinciales de Palencia, Asturias y Santander, de organizar conjuntamente unos turnos interprovinciales para sus alumnos de magisterio en el campamento “*José Antonio*” instalado en la localidad leonesa de Boñar (León). A este campamento asistieron año tras año los alumnos de magisterio de Palencia, siempre que tuvieran superadas las disciplinas de FPS y E.F. en el 2.º año de carrera y el número de asignaturas suspensas no excediese de dos.<sup>494</sup> La organización de un campamento interprovincial generó un sinfín de complicaciones burocráticas para la delegación provincial sobre la que recayó dicha responsabilidad. En el caso del campamento de “*El Boñar*” generalmente fue la Delegación Provincial de León la que gestionó la coordinación y dirección del turno.

Por otro lado, la asistencia obligatoria de los estudiantes de magisterio a los campamentos interprovinciales no fue gratuita, al tener que abonar una cuota en concepto de matrícula antes de incorporarse a los campamentos, cantidad que en el año 1967 alcanzó las 900 pts. Esta cuota supuso un importante desembolso económico para unos alumnos que, en la mayoría de los casos, procedían de familias humildes. El problema fue que a esta cuota se le sumaron otros gastos, como los libros de texto utilizados en las clases del campamento, algunas prendas de vestir, el desplazamiento hasta León, etc. Por ejemplo, en el año 1967 cada alumno de magisterio de Palencia tuvo que adquirir en la delegación provincial antes de su incorporación al campamento del Boñar el siguiente equipo:<sup>495</sup>

---

<sup>492</sup> Ver “Informe de la Inspección del Campamento masculino de Velilla de Carrión. Año 1951”. INJUVE. DNJ. *Campamentos Provinciales de la O.J. Organización Juvenil. Informes de Inspecciones (1943-1959)*. SIGN.: 47.

<sup>493</sup> Ver D.P.09-07-52, p.2.

<sup>494</sup> Así figuraba en la convocatoria del turno celebrado en el verano del año 1967 (León, 21-06-67).

<sup>495</sup> Las 900 pts. se consideraron como el tope máximo de la matrícula, reintegrable si el alumno no asistía. La Delegación Provincial de Palencia tuvo que gestionar previamente de la Intendencia Nacional las prendas de uniformidad y los manuales necesarios. Por ejemplo, en el campamento interprovincial del año 1967 el jefe provincial de Enseñanzas solicitó con carácter de urgencia a la Delegación Nacional una partida de veinticinco ejemplares de manuales de instructores elementales destinados a las clases. Ver “Instrucción General 49/67, de 22 de mayo. Campaña de 1967” y “Notas del Jefe Provincial de Enseñanzas, Francisco Javier Merino Rodríguez, al delegado nacional de la O.J.E. (26-06-67 y 05-07-67). AHPP. DPJ. *Campamentos Instructores Elementales*. SIGN. : 60.274.

**CUADRO 13**

*Material a adquirir por los estudiantes de magisterio para las actividades de los campamentos interprovinciales*

<b>MATERIAL</b>	<b>PRECIO</b>
<i>Manual de los Cursos de Instructores Elementales</i>	25 pts.
<i>Manual Escolar de Educación Física</i>	70 pts.
<i>Manual de Aire Libre</i>	90 pts.
<i>2 camisetas beige con emblema</i>	37-49 pts/ und. (según talla)
<i>1 pantalón corto ligero</i>	94-99 pts. (según talla)
<i>1 par de zapatos ligeros de lona azul</i>	70-77 pts. (según talla)

*FUENTE:* Datos extraídos de la “Instrucción General n.º 52/67, rectificación de las Bases 21 y 22 de la Instrucción General 49/67, de 22 de mayo” (Madrid, 01/06/67). Elaboración propia.

La suma de la cuota de inscripción más la adquisición de las prendas y de los manuales podía suponer para un estudiante de magisterio un gasto de 1.286 pts. Lógicamente, el elevado coste económico que supuso para los estudiantes la asistencia obligatoria a los campamentos del FJ generó un rechazo hacia los mismos y, por extensión, hacia la asignatura de F.E.N. en las escuelas normales.<sup>496</sup> La asistencia al campamento interprovincial en la asignatura de F.E.N. les “salió” a los alumnos de magisterio especialmente cara en comparación a otras asignaturas.

La Delegación Nacional intentó reducir el impacto económico en los alumnos subvencionando parte de estos gastos, como el precio de la matrícula del año 1967, en el que se subvencionó con 200 pts. por acampado y turno. También la delegación provincial se preocupó por adoptar algunas medidas que evitasen o aliviasen la excesiva carga económica sobre los alumnos, tratando de reducir el precio final de la matrícula, y procuró facilitar el desplazamiento de los alumnos y los gastos de viaje de los participantes, etc. Pero las ayudas resultaron insuficientes y la mayoría de los gastos corrieron a cuenta de los alumnos.

A pesar de que la Delegación Provincial de León fue la designada por la Delegación Nacional para organizar el campamento interprovincial de Boñar, las distintas delegaciones integradas en estos turnos interprovinciales (Palencia, Asturias, Santander, etc.) también tuvieron que cooperar e implicarse, en la medida de sus posibilidades, con la delegación organizadora, ayuda que fue especialmente necesaria por lo que hizo a la prestación de mandos y profesores (“colaboradores”). Todas estas cuestiones y los detalles concretos sobre el plan organizativo del campamento interprovincial de maestros de “El Boñar” fueron abordadas en el transcurso de reuniones previas celebradas en la sede de la Delegación Provincial de León, las cuales también tuvieron carácter obligatorio para el resto de delegaciones.

Sin embargo, la Delegación Provincial de León no siempre encontró esta colaboración por parte de las delegaciones provinciales para organizar el campamento interprovincial, especialmente en la designación del numeroso profesorado que requirió este tipo de campamentos debido a los escasos mandos disponibles en cada una de las delegaciones provinciales participantes.<sup>497</sup>

En la campaña de campamentos del año 1967 el delegado provincial de León tuvo que hacer una llamada de atención al de Palencia por no haber designado aún al profesor o mando

<sup>496</sup> Ver Cruz Orozco, ob. cit., pp.142-143.

<sup>497</sup> La plantilla de profesores del campamento interprovincial de Boñar estuvo integrada por un profesor de Formación Político-Social, dos profesores de Educación Física, un profesor de Actividades, un profesor de Didáctica y Organización Escolar y un capellán encargado de las clases de Religión. Además estaban el jefe de campamento (generalmente el delegado provincial de León) y un jefe de estudios (el jefe provincial de Centros de Enseñanza). Ver “Instrucción Técnica n.º 3/65. Normas reguladoras ...”, p.4.

colaborador que le había solicitado previamente, al tiempo que le recriminó el no haber enviado a ningún representante a la reunión previa que había sido convocada días antes para organizar conjuntamente el campamento. El contenido de la misiva enviada por el delegado provincial de León le recordaba a Antonio Quero Soto, delegado provincial de Palencia, su compromiso de enviar un profesor al campamento del Boñar:

*“He recibido tu carta del día 2 ppdo. Esperaba que el Jefe de la Sección de Enseñanzas de esa provincia acudiera a esta, a la reunión que había sido convocada para organizar conjuntamente el Campamento de Instructores Elementales que tengo que dirigir en Boñar, y de esta forma hubiéramos cambiado ampliamente impresiones acerca de tu problema para la designación de un mando de esa provincia. No habiendo ocurrido así, irremediablemente tengo que reiterarte mi petición en el sentido de que sea hecha la designación que te había solicitado.*

*De verás siento muchísimo crear problemas de cualquier tipo. Ya comprenderás, no obstante, que el más grave problema que esta provincia tiene planteado es la organización de este campamento. Tampoco tenemos nosotros una plantilla muy numerosa. Y lo que desde luego es elevado es el número de turnos de nuestra campaña. Y el problema que tú tienes para designar un solo mando yo lo tengo multiplicado por catorce.*

*Lamento mucho reiterar esta petición. Créeme que me veo obligado a ello. Así pues, désigname un buen colaborador. Me debes la misma atención que yo tuve contigo al asistir a aquel campamento inolvidable de Somo-Loredo (...)*”

La misiva terminaba con una significativa frase del delegado provincial de León al de Palencia, propia del estilo habitual entre un viejo camarada y otro: *¡No me falles, Quero, no me falles!*. Con esta carta se evidenció la urgente necesidad a que se vio sometido el delegado provincial de León, como director del campamento interprovincial para poder cubrir con garantías los puestos del equipo de mandos y profesores. El delegado de León fue consciente de los problemas particulares de cada delegación para cumplir con esa obligación pero apeló a los “favores del pasado” para presionar al de Palencia. Antonio Quero finalmente respondió positivamente a la invitación:

*“Con relación a tu carta (...) te manifiesto que la no asistencia del Jefe de la Sección de Enseñanzas de esta Delegación a la Reunión convocada para organizar tu turno, fue debido a la imposibilidad que para ello tuvo. Con relación a la designación de un colaborador para el mismo turno, como nuevamente interesas, con el natural esfuerzo, puedo por fin designarte a JOSE LUIS HERRERO ANTOLÍN, profesor de Formación Cívico-Social y Política en nuestra Escuela de Magisterio. Ya ves, pues, que al final “no te he fallado”.*<sup>498</sup>

#### b) Contenidos y actividades del campamento interprovincial de Boñar

Los estudiantes de magisterio de Palencia que asistieron al campamento interprovincial de *El Boñar* en León se rigieron por un horario de actividades equilibrado y bastante similar al de cualquier campamento del FJ, con los mismos rituales de rigor (izado y arriado de banderas, revistas, comidas, fuegos de campamento, etc.). Sin embargo, dado el mayor grado de madurez de los alumnos de magisterio frente a flechas, cadetes o guías, estos campamentos tuvieron una filosofía eminentemente práctica, buscando una mayor participación activa de los acampados en las clases y en la vida campamental. Los cambios más importantes en los contenidos formativos del campamento interprovincial no se produjeron hasta los años 60,

---

<sup>498</sup> “Carta del delegado provincial de Juventudes de León (Félix Enrique García) al de Palencia (Antonio Quero Soto)” (León, 10-06-67) y “Carta del delegado provincial de Juventudes de Palencia al de León” (León, 22-06-67). AHPP. DPJ. *Campamentos Instructores Elementales*. SIGN. : 60.274.

cuando se pudo profundizar más en algunos temas de Formación Político-Social (a partir de ahora FPS) ya vistos durante la carrera. El campamento interprovincial de Boñar duró generalmente 15 días y los 150 jóvenes que el año 1967 asistieron, de media, a cada turno recibieron seis horas diarias de contenidos teóricos (clases y charlas), lo que dio como resultado un total de noventa horas o unidades didácticas. La formación teórica consistió en las siguientes materias:

**CUADRO 14**  
*Distribución de las materias impartidas  
en el campamento interprovincial “El Boñar” (1967)*

MATERIA	N.º DE HORAS
Formación Cívica y Político-Social	10
Educación Física	28
Técnicas de Organización	10
Actividades	27
Religión	5
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>

*FUENTE:* “Instrucción Técnica n.º 3/65. Normas reguladoras...” (Madrid, 03/05/65). AHPP. DPI. *Campamentos Instructores Elementales*. SIGN.: 60.274. Elaboración propia.

La materia de “*Técnicas de Organización*” estuvo orientada a introducir a los estudiantes de magisterio en el funcionamiento y los objetivos formativos del FJ y la posterior O.J.E., mientras que la materia denominada “*Actividades*” englobó el aprendizaje de todas aquellas prácticas escolares obligatorias relacionadas con la organización juvenil y que los maestros tuvieron que aplicar en sus escuelas: desde el aprendizaje de canciones hasta la confección de cuadernos de rotación, pasando por la redacción de periódicos murales, etc. La diferencia hasta cubrir el total de 90 horas formativas del campamento se completó con conferencias, actividades culturales (títeres, teatro leído, música, etc.), manualidades y la organización de actividades al aire libre (marchas, acampadas, nudos y pasarelas, conocimientos útiles sobre animales, vegetación, topografía, etc.).

Por tanto, la filosofía formativa del campamento interprovincial celebrado en Boñar estuvo guiada por el énfasis en las actividades escolares (“*didáctica activa*”). Los propios organizadores recomendaron al profesorado en sus normas que, en lugar de abusar de la exposición magistral de los temas, se potenciasen otros procedimientos, como seminarios, diálogos, ponencias, coloquios, trabajo en equipo, etc. Los alumnos de magisterio fueron calificados en las actividades realizadas en el campamento para asegurar el buen aprovechamiento en los turnos campamentales y los actos de indisciplina no fueron habituales, aunque en la última etapa del régimen hubo ciertos episodios de “rebeldía” juvenil. Por ejemplo, en el año 1973, en el transcurso de un turno en Boñar, un grupo de estudiantes palentinos decidió no entonar el “Cara al Sol” en un gesto de rivalidad con los estudiantes de magisterio de Valladolid, lo que provocó el consiguiente enfado de los mandos.<sup>499</sup>

#### 3.4.11. Otras actividades internas del FJ/ OJE en la Escuela Normal de Palencia

El FJ fue el responsable, dentro de las escuelas normales, de formar a “*los educadores del pueblo español*” en el aspecto político-social. Esa tarea implicó que la presencia del FJ en la Escuela Normal fuese más allá de las clases ordinarias y contemplase otro tipo de

<sup>499</sup> Testimonio de Manuel Torio Saldón, maestro de educación primaria en el colegio público “Padre Claret” (Palencia). Entrevista realizada en Palencia (06/03/2007).

manifestaciones; tal vez la más vistosa aunque no la más importante, fue la del acto diario de izar y arriar la bandera al comienzo y al final de cada jornada escolar, operación que, según el reglamento de 1950, debía ser realizada obligatoriamente por los alumnos de magisterio bajo la dirección del profesor de FPS. Con este acto simbólico se pretendía que los alumnos de magisterio asociasen, de forma natural, el sentimiento patriótico con su tarea académica cotidiana. Sin embargo, no se disponen de fuentes documentales ni orales que atestigüen si en la Escuela Normal de Palencia este rito fue cumplido rigurosamente o si, como sucedió con muchas escuelas nacionales, con el paso del tiempo y la disminución de la presión ideológica este acto fue obviado.

Por otro lado, el FJ también estuvo presente en otras manifestaciones de la Escuela Normal como asociar a los alumnos de magisterio a la organización juvenil en las conmemoraciones oficiales del régimen. Sobre este aspecto, el reglamento de 1950 señalaba concretamente que:

*“En cuanto a la formación patriótica se procurará inculcar a los alumnos fervoroso y sincero amor a la Patria, celebrándose actos conmemorativos de efemérides gloriosas o concurrir también colectivamente a los actos públicos de esta índole.”*<sup>500</sup>

Uno de los actos conmemorativos que tuvo a la Escuela Normal como escenario frecuente fue el “*Día del Dolor*” (20 de noviembre), en el que se recordaba la muerte de José Antonio en Alicante. Los alumnos de magisterio de Palencia, movilizados por el FJ, también ofrecieron a su manera su homenaje al fundador de la Falange con motivo de esa fecha solemne para el régimen franquista. En concreto, en los años cuarenta y cincuenta fue costumbre que algunos afiliados a la organización juvenil utilizaran un salón de la escuela para instalar en la noche del 19 al 20 de noviembre uno de los cuerpos de guardia que, al día siguiente, debían acudir al atrio de la catedral palentina a escenificar el tradicional homenaje ante la Cruz de los Caídos.<sup>501</sup>

Otra de las actividades internas de la organización juvenil del régimen en la Escuela Normal se produjo ya en los años sesenta, cuando la O.J.E., heredera del FJ, desarrolló una serie de actividades paralelas de carácter extraescolar; entre ellas la puesta en marcha de un seminario de Formación Político-Social integrado por los propios alumnos de magisterio afiliados a la O.J.E.<sup>502</sup> Sin embargo, como sucedió en los años cuarenta y cincuenta, el reducido número de alumnos varones matriculados dificultó organizar este tipo de actividades asociadas a la organización juvenil en el seno de la Escuela Normal. Así ocurrió con el proyecto de crear un *Círculo* de la O.J.E. en el centro.<sup>503</sup> Según la declaración del profesor titular de la asignatura de FPS la mayoría de los alumnos matriculados en la Escuela Normal ostentaban la condición de afiliados a la O.J.E., pero dada la reducida proporción de alumnos varones su número resultó insuficiente para constituir dicho círculo.<sup>504</sup> A pesar de la imposibilidad de formar el *Círculo* de la O.J.E. en la Escuela Normal, los afiliados que cursaron estudios de magisterio participaron en el resto de actividades extraescolares

---

<sup>500</sup> Ver art. 69 del “*Reglamento para las Escuelas del Magisterio*”, p. 3.472.

<sup>501</sup> El 19 de noviembre de 1947 la delegación provincial del FJ solicitó a la Dirección de la Escuela Normal “*se les conceda un salón de esta Escuela para el servicio de guardia ante la Cruz de los Caídos en la noche del 19 al 20 del actual*”. A mediados de los años cincuenta esta costumbre se seguía manteniendo, ya que el 16 de noviembre de 1956 se volvía a solicitar un local de la Escuela con el mismo fin. Ver AEUPEA. “*Libro Registro de Entrada* [de correspondencia]. 1943-1950”, Fols. 97 y 147, respectivamente.

<sup>502</sup> “Hoja-registro de la Escuela del Magisterio <<Marqués de Santillana>> de Palencia. Curso 1965/66, ref. cit.

<sup>503</sup> Los Círculos fueron la unidad superior de encuadramiento de los afiliados según los estatutos de la nueva O.J.E. (años 1960 y 1973). Un Círculo de la O.J.E. equivalió a varias centurias de las antiguas FJF. Ver Parra Celaya, ob. cit., pp.123-124 y p.347.

<sup>504</sup> “Hoja-registro de la Escuela del Magisterio <<Marqués de Santillana>>...”, ref. cit.

fomentadas por la organización juvenil, como los campeonatos escolares organizados en diversas especialidades deportivas (balonmano, fútbol, atletismo, judo, etc.).

En consecuencia, todos estos actos funcionaron como mecanismos de los que se sirvió la O.J.E. para ampliar y consolidar su influencia educativa en las aulas de la Escuela Normal de Palencia, más allá de las clases teóricas de FPS y E.F.

Aunque el FJ nunca renunció a ir legislando de forma autónoma acerca de sus competencias en el sistema educativo a través de distintas normas, órdenes o circulares, todas ellas finalmente necesitaron ser respaldadas por las leyes educativas del Ministerio de Educación Nacional (ley de educación primaria, estatuto del magisterio, etc.), para ser realmente aplicadas y cumplimentadas en los centros educativos. Por tanto, la penetración del FJ en el sistema educativo debido al insuficiente peso político de la organización juvenil en el seno del régimen, se produjo sobre todo gracias a que, paralelamente, el Ministerio de Educación fue dando “fuerza de ley” a todas estas disposiciones.

#### 4. NACIMIENTO DE LA SECCIÓN DE CENTROS DE TRABAJO

##### 4.1. Introducción

Junto al encuadramiento de los estudiantes de la provincia, el FJ de Palencia también pretendió hacerlo con la juventud trabajadora; para lo que se creó la sección de aprendices, posteriormente denominada de centros de trabajo. Para el FJ fueron comprendidos dentro del concepto de “aprendices”:

*“ (...) todos los productores varones de 14 a 21 años y los femeninos de 14 a 17 años, cualquiera que sea su categoría profesional”.*<sup>505</sup>

Con la creación de la sección de centros de trabajo se persiguieron fundamentalmente dos objetivos:

*“...incorporar al Movimiento la gran masa de futuros productores españoles hoy en aprendizaje, haciéndoles sentir la doctrina nacionalsindicalista, sustancia del Nuevo Estado; y perfeccionar sus condiciones morales y aptitudes profesionales, para que, conseguidas ambas cosas, redunde todo ello en beneficio de la grandeza de España y de la producción nacional”*<sup>506</sup>

Es decir, el departamento de aprendices del FJ buscó, por un lado, la educación política de los jóvenes trabajadores en los postulados del régimen y, por otro, mejorar su formación profesional y estudiar y solucionar sus problemas laborales en los centros de trabajo y los centros de formación profesional existentes en la provincia. La misión de educación y formación profesional del FJ sobre el sector de los aprendices fue compartida con la organización sindical, que “pronto cedería el uso de este ámbito específico al Frente de Juventudes”.<sup>507</sup> La labor de encuadramiento y formación político-laboral desarrollada por la sección de centros de trabajo del FJ comprendió tres tipos de centros:

---

<sup>505</sup> Orden del Ministerio del Trabajo de 16 de Julio de 1942 (BOE, 21-07-42). Enunciado en Parra Celaya, *Juventudes de vida ...*, ob. cit., p.152.

<sup>506</sup> Cita en la revista *Mandos*, n.º 1, p. 27.

<sup>507</sup> Sáez Marín, ob. cit., p.119.

1. Centros de trabajo: pequeñas y grandes empresas (industrias, comercio, etc.)
2. Centros de formación profesional e institutos laborales
  - 2.1. Dependientes del Ministerio de Trabajo
  - 2.2. “ ” de organismos estatales
  - 2.3. “ ” de la Iglesia o privados
3. Talleres y academias de enseñanzas del FJ

#### *4.2. Marco legal para el encuadramiento de la juventud trabajadora*

##### *4.2.1. Legislación del Ministerio de Trabajo*

El FJ dispuso de una amplia legislación para facilitar su trabajo con la juventud trabajadora y el colectivo de los aprendices en esos centros. Un Decreto de 6 de diciembre de 1941 promulgado por José Antonio Girón de Velasco desde el Ministerio de Trabajo obligó a los jefes de empresa que tuvieran aprendices:

*“a permitir que estos acudan al Frente de Juventudes a recibir la educación religiosa, política, física, deportiva y premilitar encomendadas como funciones de dicho Frente de Juventudes [...]”*

Este decreto se vio completado con otra orden de dicho Ministerio de 20 de abril de 1942, que estableció el encuadramiento de todos los productores varones comprendidos entre los 14 y los 21 años y de las chicas entre 14 y 17. Además, se estableció la obligación del jefe de empresa de conceder una hora semanal retribuida a los aprendices para que estos asistieran a las enseñanzas formativas del FJ, y quince días de vacaciones para que disfrutaran de los campamentos, viajes, cursos, etc.<sup>508</sup>

#### *4.3. Situación de la juventud trabajadora en Palencia a comienzos de los años 40*

##### *4.3.1. Valoración cuantitativa por sectores*

Examinado el marco legal que obligó a las empresas a colaborar con el FJ de Palencia, es preciso conocer cual fue el volumen aproximado de aprendices entre 14 y 21 años que tuvo que encuadrar a partir del año 1940 la sección de centros de trabajo:

---

<sup>508</sup> Decreto de 6 de diciembre de 1941 (BOE, 15-12-41) y arts. 1º y 2º de la Orden del 20 de abril de 1942 (BO del M.T., n.º 25). Posteriormente, el 29 de diciembre de 1945 se amplió el periodo de vacaciones de 15 a 21 días. La normativa promulgada a favor de la sección de centros de trabajo fue recogida en la publicación *Disposiciones Oficiales que legislan las actividades que ha de tener el Frente de Juventudes con la Juventud Trabajadora a través de su Sección de Centros de Trabajo*, Madrid, Sección de Centros de Trabajo, 1942, pp. 7-10.

**CUADRO 1**

*Productores varones de Palencia entre los 14 y los 19 años (año 1940)*

GRUPOS	PROVINCIA	CAPITAL	TOTAL
	DE 14 a 19 años	DE 14 a 19 años	
I. Minas y canteras	465	1	466
II. Industrias alimenticias	245	49	294
III. Industrias químicas	14	4	18
IV. Artes gráficas	22	19	41
V. Industrias textiles	64	62	126
VI. Confecciones	9	7	16
VII. Cueros y pieles	183	37	220
VIII. Industrias de la madera	100	32	132
IX. Metalurgia	2	2	4
X. Trabajo de los metales	335	179	514
XI. Trabajo metales finos	4	4	8
XII. Construcción	333	83	416
XIII. Industrias varias	2.232	401	2.633
XIV. Transportes	151	46	197
XV. Comercios	431	143	574
Total jóvenes trabajadores	4.590	1.069	5.659

**CUADRO 2**

*Profesiones comprendidas en los diferentes sectores industriales y comerciales*

SECTORES INDUSTRIALES Y COMERCIALES	ACTIVIDADES PROFESIONALES
I. Minas y canteras	Minas Carbón, Hierro, otras minas, canteras
II. Industrias alimentación	Molinería, Quesos y mantecas, Azúcar, Panadería, Confitería, otras alimentaciones
III. Industrias químicas	Farmacacia y perfumería, Tabacos, Abonos, Explosivos, Papel, cartón, Otras químicas
IV. Artes gráficas	Imprenta, Fotografía
V. Industrias textiles	Hilados, Algodón, Lana y Seda, Otras textiles
VI. Confecciones	Sastrería, Sombreros, Modistería, Paraguas
VII. Cueros	Curtidos, Peletería, Calzado
VIII. Industrias madera	Carpintería, Carruajes, Ebanistería
IX. Metalurgia	Siderurgia, Otras
X. Trabajos de los metales finos	Forja, Cerrajería, Armas, Hojalatería
XI. Trabajo de metales	Joyería, Bisutería
XII. Construcción y edificación	Albañilería, Ladrillos, Tejas
XIII. Industrias varias	Producción Eléctrica, Electroquímica
XIV. Transportes	Correos, Ferrocarriles
XV. Comercio	Géneros alimenticios, Tejidos

*FUENTE: Censo de la población de España de 1940. Tomo XIV. Provincias de Palencia a Segovia. Madrid, Barranco, s.f., pp. 15-17, 22-23, 33-35 y 40. Elaboración propia.*

Según el censo de población de 1940, el total de jóvenes palentinos entre 14 y 19 años que trabajaron en distintos sectores de la industria y los servicios ascendió a 5.659 (4.590 en la provincia y 1.069 en la capital). Una cifra bastante similar a la de otras regiones españolas, como La Rioja, donde las cifras de jóvenes productores también superaron ampliamente los 5.000 en la provincia y los 2.000 en la capital.<sup>509</sup>

Aunque la juventud trabajadora de Palencia fue sensiblemente inferior a los 7.934 jóvenes rurales o a los 27.522 jóvenes estudiantes, representó un colectivo considerable de jóvenes para lograr su pleno encuadramiento en la sección de Centros de Trabajo. Máxime cuando en la provincia esos 5.659 jóvenes trabajadores y “aprendices” se encontraron muy fragmentados en pequeñas industrias de carácter familiar y, por tanto, no pudieron ser controlados tan fácilmente por la organización juvenil como los estudiantes. Palencia en el año 1940 no se caracterizó, precisamente, por poseer una gran masa de jóvenes trabajadores, como sí ocurrió en provincias industriales. Las memorias e informes oficiales señalan la escasa capacidad industrial de la provincia:

*“La provincia de Palencia no se caracteriza, precisamente, por su actividad industrial. Provincia netamente agrícola, tan sólo y con un carácter secundario, se manifiesta la economía industrial y ello principalmente en aquella parte que se relaciona con la agricultura, como sucede con la fabricación de harinas”.*<sup>510</sup>

Sin embargo, a pesar de no contar con una gran población industrial, se hace preciso determinar en que sectores se concentraron mayoritariamente esos 5.659 jóvenes trabajadores y, por tanto, hacia qué empresas dirigió su interés la sección de centros de trabajo del FJ de Palencia. Para reflejar cuales fueron los sectores estratégicos de la industria hacia los que

<sup>509</sup> Ver María Cristina Rivero Noval, ob. cit., p.452.

<sup>510</sup> *Reseña Estadística de la Provincia de Palencia*, Madrid, Presidencia del Gobierno, 1954, p.239

dirigió su mirada el FJ es útil representar gráficamente la ocupación profesional de los jóvenes trabajadores (14-19 años), tanto en la provincia como en la capital (ver Gráficos 6-7).

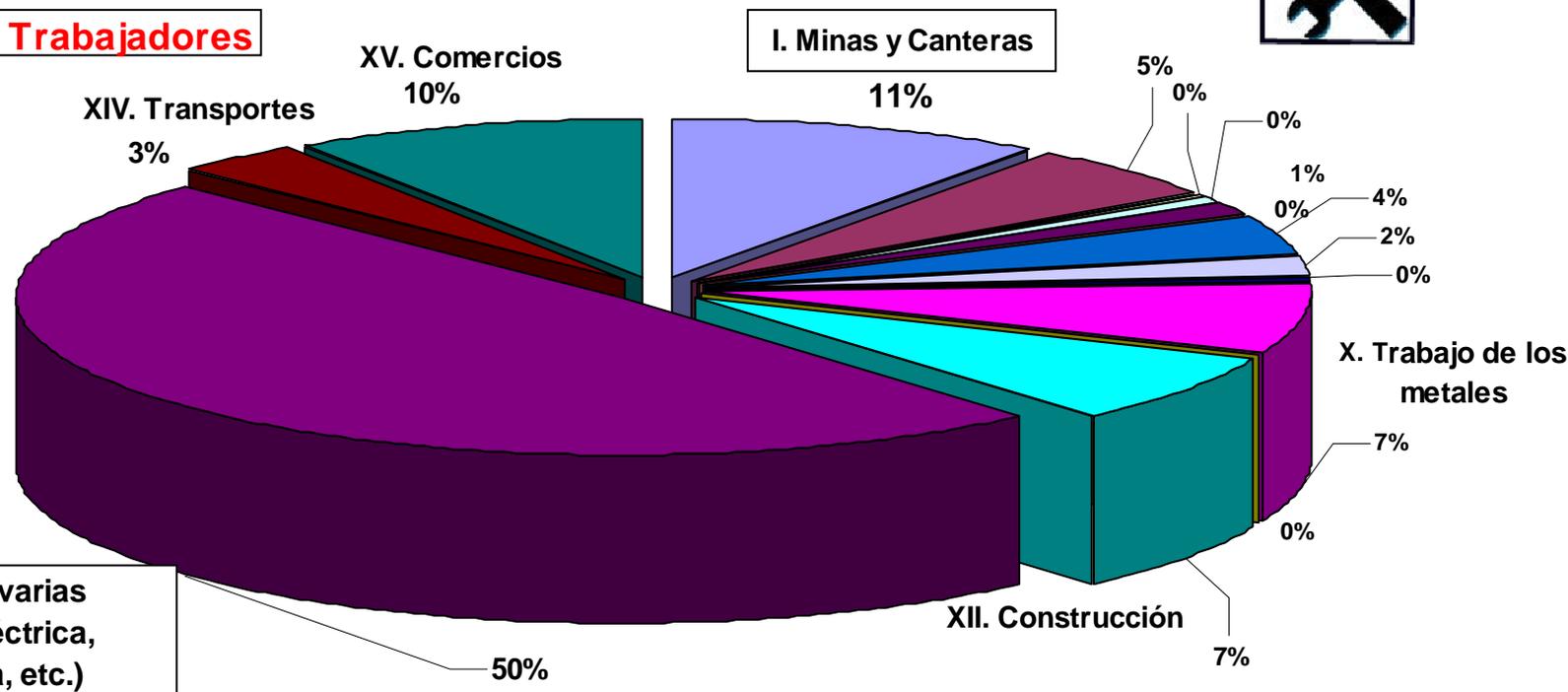


FUENTE: *Imágenes de un Concurso de Formación Profesional, Industrial y Mecánica organizado por la sección de Centros de Trabajo de la O.J.E. en los años sesenta. Los aprendices tenían la oportunidad de mostrar sus habilidades y conocimientos a las autoridades, profesores de centros de F.P. y a los mandos del FJ. En las fotos aparecen el delegado provincial de Juventud, Antonio Quero Soto (1961-1970) (señalado con una flecha), el gobernador civil Julio Gutierrez, el Director de la Escuela de F.P. (Domingo Salvador), el Subdirector de la Escuela de Artes y Oficios, etc. AHPP. Fondo fotográfico. DPJ. SIGN: 51.802.*

**GRAFICO 6**

**DISTRIBUCIÓN PROFESIONAL DE LOS JÓVENES TRABAJADORES (14-19 años)  
EN LA PROVINCIA  
(Censo de Población de 1940)**

**4.590 Jóvenes Trabajadores**



**XIII. Industrias varias  
(Producción eléctrica,  
Electroquímica, etc.)**

- I. Minas y Canteras
- II. Industrias alimenticias
- III. Industrias químicas
- IV. Artes Gráficas
- V. Industrias Textiles
- VI. Confecciones
- VII. Cueros y Pieles
- VIII. Industrias de la madera
- IX. Metalurgia
- X. Trabajo de los metales
- XI. Trabajo de los met. finos
- XII. Construcción
- XIII. Industrias varias
- XIV. Transportes
- XV. Comercios

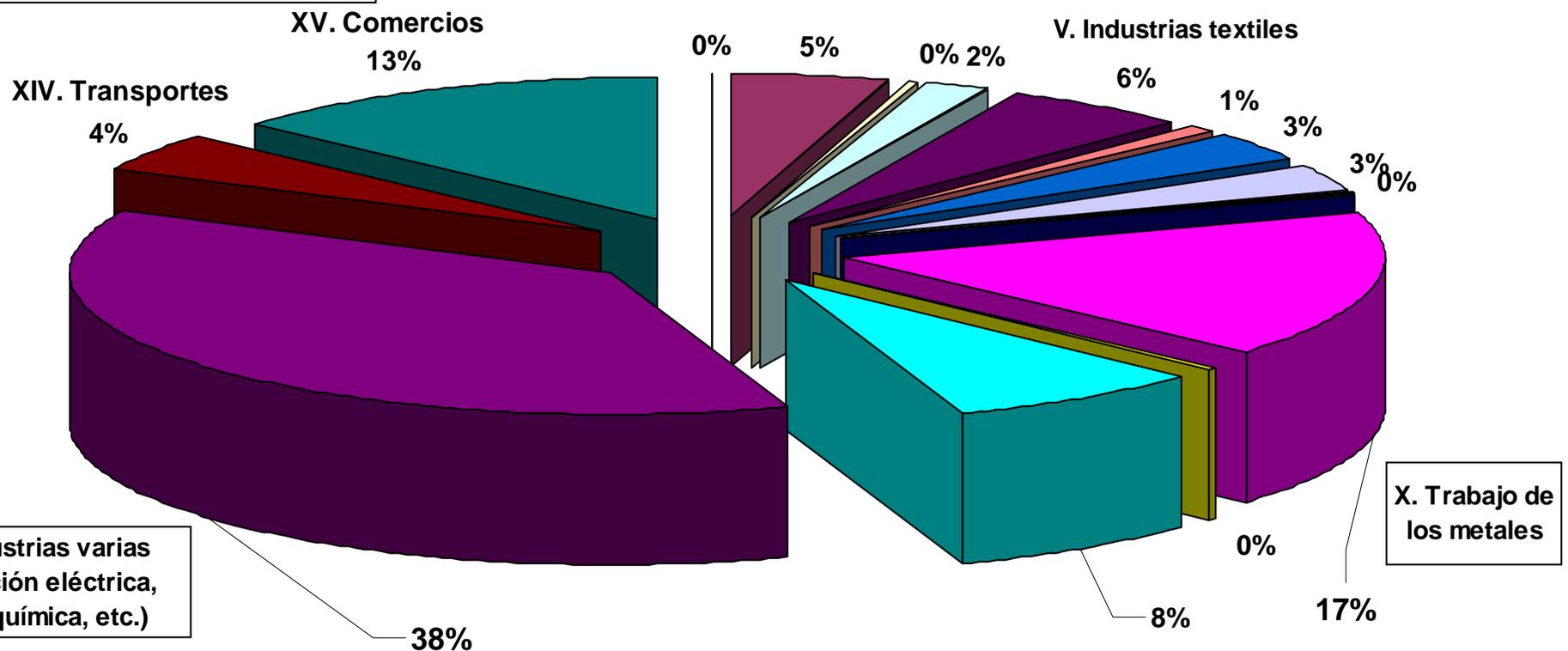
Fuente: Censo de la Población de España de 1940. Tomo XIV. Provincias de Palencia a Segovia, Madrid, Barranco, s.f., pp.22 y 40. Elaboración propia

**GRAFICO 7**

**DISTRIBUCIÓN PROFESIONAL DE LOS JÓVENES TRABAJADORES (14-19 años)  
EN LA CAPITAL  
(Censo de Población de 1940)**



**1.069 Jóvenes Trabajadores**



**XIII. Industrias varias  
(Producción eléctrica,  
Electroquímica, etc.)**

**X. Trabajo de los metales**

- I. Minas y Canteras
- II. Industrias alimenticias
- III. Industrias químicas
- IV. Artes Gráficas
- V. Industrias Textiles
- VI. Confecciones
- VII. Cueros y Pielés
- VIII. Industrias de la madera
- IX. Metalurgia
- X. Trabajo de los metal
- XI. Trabajo de los met. finos
- XII. Construcción
- XIII. Industrias varias
- XIV. Transportes
- XV. Comercios

Fuente: Censo de la Población de España de 1940. Tomo XIV. Provincias de Palencia a Segovia, Madrid, Barranco, s.f., pp.22 y 40. Elaboración propia

En el caso de la provincia de Palencia (Gráfico 6) se puede apreciar como el 50 % de los trabajadores entre 14 y 19 años se encontraban en el sector denominado como “*Industrias varias*” (producción eléctrica, electroquímica, etc.), mientras que en segundo lugar de los sectores industriales clave de la provincia figuraron las industrias extractivas; es decir, la *minería*, con un 11 % del total.

En el caso de la capital (Gráfico 7) también fue el sector de las “*Industrias varias*” el que capitalizó a la mayor parte de los aprendices (38 %), mientras que en el segundo puesto, en vez de la minería, apareció el *sector metalúrgico*, con cerca de un 17 % del total. En este sector estuvo incluida la fabricación de armas; de ahí que la existencia en la capital de la Fábrica Nacional de Armas “*Santa Bárbara*”, incluida su escuela de aprendices, proporcionase ese porcentaje. Aunque tanto en la provincia como en la capital el sector industrial aparentemente más importante en cifras globales fue el de las “*Industrias varias*” hay que tener en cuenta que este sector en realidad actuó como un “cajón de sastre” para todas aquellas que, por diversas razones, no tenían cabida en el resto de sectores socioeconómicos (pequeñas industrias, etc.). Por ello, la sección de centros de trabajo del FJ de Palencia dirigió su interés primordial hacia el sector de los aprendices de la capital y, especialmente, hacia los jóvenes mineros del norte de la provincia.

#### 4.4. El proceso de encuadramiento en la sección de centros de trabajo

A partir de la definición de su ámbito de trabajo y de la promulgación de la legislación favorable a sus intereses, la sección de centros de trabajo procedió a llevar a cabo el encuadramiento de los aprendices que se guió por un procedimiento muy reglamentado desde el aparato organizativo.

El primer paso fue establecer una relación completa de todos los centros de trabajo y de formación profesional existentes en la capital y los pueblos, así como conocer el número de menores que trabajaban en los mismos; labor que se hizo en colaboración con el sindicato vertical y los empresarios. Una vez conocidos los datos estadísticos, la sección de centros de trabajo tuvo que planificar su disposición de suficientes medios humanos (O.I., instructores, etc.) para llevar a cabo el encuadramiento efectivo. Tras esta gestión, los instructores visitaron a las empresas para dar a conocer a los empresarios el contenido de la orden de 20 de abril de 1942 que obligaba a dejar libre una hora semanal a sus aprendices; al mismo tiempo que sirvió para conocer de cerca la situación laboral de los centros de trabajo que concentraron aprendices. Con la relación definitiva de los centros de trabajo, el FJ procedió a confeccionar los ficheros de encuadramiento de la sección de centros de trabajo, los cuales debían ser continuamente puestos al día para comprobar que centros habían dejado de movilizar a sus aprendices o no recibían la formación establecida por ley.<sup>511</sup>

Por otro lado, a los aprendices palentinos le interesó particularmente encontrarse encuadrados o afiliados en la sección de centros de trabajo para poder acceder al mercado laboral. Las delegaciones provinciales de sindicatos y del FJ se pusieron de acuerdo para regular la organización y el funcionamiento del servicio de colocación de los aprendices y el registro de los contratos de aprendizaje.<sup>512</sup> Los aprendices tuvieron que justificar el certificado de encuadramiento en el FJ para poder inscribirse en las oficinas de colocación de la delegación provincial de sindicatos.<sup>513</sup> Lo mismo ocurrió con los jóvenes mineros de Barruelo, cuya pertenencia o no al FJ también influyó en que fuesen destinados a un puesto de trabajo más o menos “privilegiado” en el exterior o interior de las minas. A pesar de esta normativa

---

<sup>511</sup> Ver “Circular n.º 43 de la Regiduría Central de Aprendices...”, ref. cit., pp.1-2.

<sup>512</sup> Art. 5º de la Orden del 20 de abril de 1942.

<sup>513</sup> Ver “Parte mensual de actividades del mes de agosto de 1958”, ref. cit.

favorable a la sección de centros de trabajo del FJ, a la hora de enjuiciar globalmente su actuación, los historiadores se muestran bastante críticos, subrayando como siempre buscó “agradar” a los empresarios antes que imponer sus propias condiciones respecto a los aprendices:

*“Pese al amplio respaldo legal, las actuaciones sobre centros de trabajo se realizaron siempre como pisando sobre ascuas, con amplia transigencia respecto a los empresarios, mayor cuanto más grandes, y concierto sentimiento de culpabilidad, que fomentó posturas inconscientemente defensivas, o de exceso de prevención cuanto menos, con relación a los aprendices.”<sup>514</sup>*

Este diagnóstico se hizo efectivo tanto en la actuación del FJ como de la S.F. de Palencia con el sector de los/ as aprendices, ya que en las instrucciones dadas a los instructores/ as encargados de la “hora semanal” en las empresas se insistió particularmente en la necesidad de mantener siempre unas relaciones con las mismas muy “ordenadas” y siguiendo unos cauces estrictamente oficiales:

*“Todas las relaciones que tengáis con las Empresas serán visitándoles personalmente con la Regidora Local de Trabajo, pero nunca pasareis ordenes por medio de las aprendizas, ni por teléfono. Cuando tengáis necesidad de dar conocimiento de alguna cosa u orden y no lo podáis hacer personalmente, os dirigiréis por escrito al Empresario a través de la Regiduría Local de Trabajo, y solicitaréis de él que os conteste por escrito también no haciendo como que queda dicho ninguna gestión por teléfono ni por personas que no estén autorizadas”.*<sup>515</sup>

#### 4.4.1. El encuadramiento de la juventud minera en el norte de la provincia

Tanto la cuenca minera de Barruelo de Santullán como de Guardo fueron históricamente las dos zonas de la provincia con más afiliados al FJ de Palencia. Un balance de la afiliación a las delegaciones locales pone de manifiesto como estas dos localidades de la provincia fueron donde más altas se registraron en las filas de las FJF durante el periodo 1940-1961:

#### CUADRO 3

*Las diez principales delegaciones locales del FJ de Palencia según las cifras de afiliación a las F.J.F.*

N.º	DELEGACIONES LOCALES	N.º AFILIADOS	FECHAS AFILIACIÓN	AÑOS MAYOR CAPTACIÓN	AFILIADO MÁS ANTIGUO
1	Venta de Baños	554	1944-1957	1945;1949 (119) 1950; 1953	Julio 1936
2	Barruelo de Santullán	507	1936-1956	1945 (47); 1946 (258);1947 (54)	09.11.36
3	Guardo	339	1944-1957	1944;45;52;53	13.04.39
4	Vallejo de Orbó	271	1940-1957	1945;51	01.05.39
5	Monzón de Campos	270	1947-1958	1947;1948;1949	17.02.47
6	Carrión de los Condes	225	1941-1947	1943;44	01.05.36
7	Villaramiel	214	1936-1959	1936;50	01.08.36
8	Osorno	168	1945-1955	1945 (53); 1946 (36); 53 (36)	01.09.45

<sup>514</sup> Sáez Marín, ob. cit., p. 122.

<sup>515</sup> Ver “Circular n.º 43 de la Regiduría Central de Aprendices...”, ref. cit., p.2.

9	Velilla del Río Carrión	165	1941-1948	1947 (101)	21.02.41
10	Ampudia	136	1946-1956	1946 (56)	04.05.46

*LECTURA:* En negrita las delegaciones locales que funcionaron como cabeceras de las delegaciones comarcales (BODPFJ, n.º 13, noviembre 1953, p.6; BODPFJ, octubre 1954, p.8).

*FUENTE:* Libro Registro Provincial de Afiliados Delegaciones Locales. 1937-1960. AHPP, J.P.M., Juventudes, sign.60. 264. Elaboración propia.

De la lista de diez delegaciones locales del FJ de Palencia con mayor índice de afiliación durante el periodo 1937-1960, cuatro fueron poblaciones mineras: Barruelo de Santullán (507 afiliados), Guardo (339), Vallejo de Orbó (271) y Velilla del Río Carrión (165). Por otro lado, estas cuatro delegaciones locales en realidad se redujeron a dos, desde el punto de vista operativo del FJ de Palencia ya que Vallejo de Orbó dependió de la delegación comarcal de Barruelo de Santullán, mientras que Velilla del Río Carrión se encontró integrada en la demarcación de la delegación comarcal de Guardo.<sup>516</sup>

Los dirigentes del FJ, conscientes de la necesidad de encuadrar a la juventud minera del norte de la provincia, no hicieron más que trasplantar el diseño de estas dos delegaciones comarcales al mapa minero de la provincia: las cuencas de Guardo y de Barruelo de Santullán:

#### CUADRO 4

*Composición de las delegaciones comarcales de Barruelo de Santullán y Guardo*

<b>DELEGACIÓN COMARCAL DE BARRUELO DE SANTULLÁN</b>	<b>DELEGACIÓN COMARCAL DE GUARDO</b>
<i>Barruelo de Santullán Cillamayor Cervera de Pisuerga Vallejo de Orbo Villanueva de Henares</i>	<i>Guardo Camporredondo Castrejón de la Peña Santibáñez de la Peña Velilla del Río Carrión Villalba de Guardo</i>

*FUENTE:* BODPFJ, n.º 13, noviembre 1953, p.6 y BODPFJ, octubre 1954, p.8.

La creación de estas dos delegaciones comarcales por el FJ de Palencia resultó un éxito absoluto. Los dos principales núcleos mineros, Guardo y Barruelo de Santullán, reunían por sí mismas un importante volumen de aprendices, al mismo tiempo que coordinaron al resto de delegaciones locales de la zona, que también poseían un notable colectivo de jóvenes trabajadores. Estas circunstancias permitieron que las delegaciones comarcales de Barruelo de Santullán y Guardo fuesen la primera y tercera en cuanto a nivel de afiliación al FJ, según los datos contenidos en el “*Libro Registro Provincial de Afiliados Delegaciones Locales. 1937-1960*”:

<sup>516</sup> En las grandes ciudades la estructura territorial del FJ se dividió en distritos (como fue el caso de Madrid o Barcelona), mientras que en las provincias el territorio se dividió en delegaciones comarcales.

**CUADRO 5**

*Balance de afiliación a las F.J.F. en las delegaciones comarcales de los años 50*

DELEGACIONES COMARCALES	AFILIACIÓN (1937-1960)
1. D. C. Barruelo de Santullán.	978
2. D. C. Guardo	641
3. D. C. Monzón de Campos	870
4. D. C. Osorno	602
5. D. C. Saldaña	423
6. D. C. Venta de Baños	714
7. Delegaciones locales en régimen independiente	887
<b>Total afiliados</b>	<b>5.115</b>

*FUENTE: “Libro Registro Provincial de Afiliados Delegaciones Locales. 1937-1960”, ref. cit.; BODPFJ, n.º 13, noviembre 1953, p.6 y BODPFJ, octubre 1954, p.8. Elaboración propia.*

Esta realidad no sólo queda demostrada por los datos estadísticos, sino que los testimonios recogidos a Francisco Merino Bravo, delegado local de Barruelo de Santullán (1946-1965), también lo confirman:

*“Sí, hombre, Barruelo siempre ha destacado del resto de [pueblos], (...) el número de participantes dentro de las actividades del Frente de Juventudes, por número, y luego hasta por cierta preparación, porque hubo enseguida, empezaron todos los más aptos se les mandaba a Campamentos para cursos de Jefes de Falange, Jefes de Centuria, Jefes de Escuadra; o sea, que estaba todo muy bien dotado de mandos intermedios, que se llamaban, pero eso ya a partir de los años 40..”<sup>517</sup>*

El caso de Barruelo de Santullán fue paradigmático. Los dirigentes del FJ de Palencia, desde fecha muy temprana, invirtieron sus mayores medios humanos y materiales hacia el colectivo de aprendices existente en este pueblo. Una de esas iniciativas fue la de constituir un núcleo de vanguardia entre los aprendices enviando a los más capacitados a los campamentos, con el objetivo de que allí se titulasen como “mandos menores” y, posteriormente, ejerciesen entre sus compañeros de las empresas mineras un trabajo de propaganda y captación.

Los muchachos titulados en esos campamentos provinciales, seleccionados por “*sus dotes de mando, entrega y ejemplaridad*”, fueron los mandos menores de las primeras centurias, facilitando la incorporación progresiva de otros jóvenes del pueblo.

<sup>517</sup> Entrevista realizada a Francisco Merino Bravo (24/10/2002).

De esta forma, en poco tiempo la delegación local de Barruelo de Santullán llegó a disponer de hasta tres centurias completas:

- “Gran Capitán”
- “Hermano Bernardo”<sup>518</sup>
- “Arturo Pérez Roldan”<sup>519</sup>



FUENTE: Emblema de la centuria “Gran Capitán” de Barruelo de Santullán. Ver Francisco Merino Bravo, *Sobre fondo blanco y verde*, ob. cit., p.183.

Estas centurias de nueva creación hicieron que Barruelo ocupase un lugar de honor desde el primer momento dentro del FJ de la provincia, convirtiéndose en el modelo de referencia para todas las demás delegaciones locales:

*“ Uno de los premios de 500 pesetas ha sido concedido al maestro de Porquera, Delegado Comarcal del Frente de Juventudes de Barruelo de Santullán, camarada Julio Martín León, distinguido tanto en su labor como maestro como en la dirección del Frente de Juventudes y de las Falanges Juveniles de Franco, modelo de toda la provincia desde hace varios años ”*<sup>520</sup>

Las centurias de la delegación comarcal de Barruelo de Santullán, compuestas mayoritariamente por aprendices, siempre constituyeron la punta de lanza del FJ de Palencia. No es extraño, por tanto, que sus centurias fuesen pioneras en muchas actividades a lo largo de su historia:

*“A Barruelo llegará hoy la marcha de la Centuria “Gran Capitán” que después de haber escalado sus treinta componentes el Puerto del Escudo y haber recorrido los más bellos parajes de la provincia de Santander, rendirá marcha en su pueblo, siendo el primer año que una Centuria de un pueblo organiza y realiza esta clase de marchas.”*<sup>521</sup>

Una de las razones de que los niveles de afiliación el FJ alcanzasen un desarrollo tan temprano en la zona de Barruelo de Santullán fueron las considerables ventajas laborales que, según el delegado local, supuso para los aprendices el militar en la organización juvenil a la hora de entrar a trabajar en la mina:

*“[...] eran todos por propia voluntad, después ya posteriormente hacia los años 1946, 47, 48 eran preferentemente para entrar a trabajar en la mina los del Frente de Juventudes, como por buen comportamiento, además por puntuación, se llevaba una puntuación dentro de las actividades que realizaban y del comportamiento, y todo eso y tenias una lista preferencial para los que iban pidiendo de para trabajar en la empresa tanto en el interior como en el exterior, con los aprendices, y eran pues preferentes los que pertenecían al Frente de Juventudes ”*<sup>522</sup>

---

<sup>518</sup> En recuerdo del religioso muerto durante los episodios de la Revolución del 34 en Barruelo de Santullán.

<sup>519</sup> Estas tres centurias se mantuvieron hasta los años 50. Un repaso a sus actividades en *Relevo*, n.º 3, noviembre de 1954, p.3.

<sup>520</sup> D.P., 23-09-45, p.2.

<sup>521</sup> D.P., 24-08-46, p.2. Fue un campamento volante que recorrió Palencia, Santander, Vizcaya y San Sebastián.

<sup>522</sup> Entrevista realizada a Francisco Merino Bravo (24/10/2002).

## 5. ACCIÓN FORMATIVA DE LA SECCIÓN DE CENTROS DE TRABAJO

### 5.1. Mecanismos de formación política y “perfeccionamiento cultural” puestos en marcha para los productores menores de 21 años

Se puede afirmar que el FJ hizo un notable esfuerzo por tener una importante proyección educativa sobre el colectivo de los aprendices. Esa acción formativa tuvo varias vertientes: la organización de cursos de formación política, la convocatoria de los concursos “*Voluntad de Resurgimiento*”, la intervención en los centros de iniciación y formación profesional existentes en la provincia de Palencia, la organización de campamentos específicos para los aprendices, etc. En enero de 1958 la cifra de aprendices de entre 15 y 21 años encuadrados por la sección de centros de trabajo ascendió a 400 tan sólo en la capital.<sup>523</sup> Para posibilitar su control, al tiempo que mejorar su formación técnica y político-social de acuerdo con los postulados nacionalsindicalistas del régimen, fue imprescindible que la sección de centros de trabajo del FJ y los distintos organismos del estado franquista vinculados al mundo del trabajo (sindicato vertical, Ministerio de Trabajo, etc.) colaborasen estrechamente. Esa colaboración tuvo como resultado la organización conjunta de cursillos de formación político-social y de los concursos de formación profesional bautizados como “*Voluntad de Resurgimiento*”.

#### 5.1.1. Cursillos de formación político-social

##### a) La “hora semanal”

La Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de abril de 1942 ya había implantado la obligación del jefe de empresa de conceder una “hora semanal” retribuida a los aprendices encuadrados en la sección de centros de trabajo del FJ para que estos asistieran a las enseñanzas formativas impartidas por la organización juvenil, además de quince días de vacaciones para que disfrutasen de los campamentos, viajes, cursos, etc.<sup>524</sup> Lo mismo sucedió con los aprendices que dependieron de la regiduría de la S.F.

La “hora semanal” a los aprendices se impartió tanto en los hogares juveniles como en las propias empresas; sin embargo, al FJ le interesó más que se celebrasen en los hogares, ya que en ellos había “*un ambiente más eficaz*” y se dispuso de mejor material didáctico. Generalmente, se persiguió que la hora semanal se impartiese la última hora de la jornada laboral con la intención de que “*al no tener que volver al trabajo se queden el tiempo que sea necesario*”. La “hora semanal” se propuso dos objetivos fundamentales:

1. Conseguir que los mejores se “*quedasen*” en alguna actividad del FJ
2. Que aquellos que lo mereciesen fuesen a algún albergue para recibir una formación más intensa.

Las instrucciones concretas dadas por la sección de centros de trabajo del FJ y por la regiduría central de aprendices de la S.F. a los/ as instructores enviados a los centros de trabajo fueron prácticamente similares. Para dar la mayor eficacia formativa a la “hora semanal”, los/ as instructores debían previamente visitar personalmente a los empresarios con el objetivo de acordar el número de los/ as aprendices a encuadrar, distribuirlos en los grupos necesarios para impartir la asignatura, etc.:

---

<sup>523</sup> Ver “Parte mensual de actividades del mes de enero de 1958”, ref. cit.

<sup>524</sup> Orden del 20 de abril de 1942 (BO del M.T., n. ° 25).

*“(…) de manera que con habilidad al Empresario en lugar de hacerle impopular nuestra presencia e intervención se le haga ver que la Aprendiziza [sic] necesita una Formación completa para que vea en la empresa, no solo un medio material de vida sino su colaboración personal a través de la Empresa a la economía española, y para ello necesitamos su ayuda de Empresario, que a la larga se beneficiará de esta mejor formación”*

Por otro lado, los departamentos de aprendices del FJ y de la S.F. arbitraron unos mecanismos para que los/ as aprendices estuviesen fuertemente controlados y no faltasen a la “hora semanal”:

*“Cada vez que falte una aprendiz, lo comunicareis el mismo día a la Empresa, para evitar que la Aprendiziza diga que está con nosotras y la Empresa esté confiada en ello, en esto hay que llevarlo con toda seriedad.”*

Las instrucciones subrayaron cual debía ser el “estilo pedagógico” que los profesores debían imprimir a sus clases con el objeto de hacerlas lo menos aburridas posible e implícitamente se reconoció que la asistencia de los/ as aprendices no fue conforme a su voluntad:

*“Tenéis que procurar hacer olvidar a las aprendizas [sic], que vienen por una Ley, para que se olviden que vienen obligadas y que acaban viniendo con ilusión, pues sólo así aprovecharán hasta el máximo nuestra formación, serán puntuales, que es otra cosa que hay que lograr y sobre todo tenéis que hacer las clases lo más amenas posibles, pues con el material que os enviamos y con un poco de esfuerzo por parte de las Instructoras os es facilísimo lograrlo”.*<sup>525</sup>

Lógicamente, el éxito o el fracaso de estas clases de la “hora semanal” y el que los/ as aprendices acabasen “entusiasmados” o “hartos” dependió en buena medida de la actitud y capacidad del O.I. o instructor elemental enviado como profesor. En las circulares se recomendó vivamente a las secciones de centros de trabajo y a las regidurías de la S.F. que enviasen personas especialmente cualificadas:

*“(…) daros cuenta de la responsabilidad que esto supone, el que por salir del paso, se ponga a la primera persona que tengáis a mano, sin pensar si tiene condiciones para lo que vamos a pedir. No olvides que, el no haber logrado mejores resultados en la Formación de las Juventudes, se debe a que a veces se nos olvida “que el hombre es el sistema” y que por mucho que desde aquí se piensen procedimientos maravillosos (...) y os demos medios para llevarlo a cabo, si nos falla la persona lo hemos perdido todo”.*<sup>526</sup>

Sin embargo, el paso del tiempo y la experiencia reveló como el sistema de la “hora semanal” resultó ineficaz para cumplir su cometido. Por este motivo, el FJ decidió que este sistema fuese perfeccionado y dotado de una mayor flexibilidad para adaptarse a las circunstancias personales de los aprendices y de las propias empresas. Aunque el sistema de la “hora semanal” continuó vigente, el FJ arbitró un nuevo sistema de enseñanza formal para los “productores menores”, con un carácter más práctico. En realidad, consistió en una ampliación de las modalidades de la fórmula tradicional de la “hora semanal”. Con las nuevas modalidades creadas por el FJ los aprendices cumplieron satisfactoriamente la obligación impuesta por la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de abril de 1942:

---

<sup>525</sup> Ver “Circular n.º 5 de la Regidora Central de Aprendices” (Madrid, 11-01-57), p.1.

<sup>526</sup> “Ampliación a la circular n.º 5 de la Regiduría Central de Aprendices de la S.F.” (Madrid, 11-01-57).

- a) Cursos intensivos de 26 días hasta completar el total de cincuenta y dos horas totales correspondientes a las semanas del año.
- b) Cursos de seis días laborables seguidos para asistir a las “misiones culturales”.
- c) Idéntico sistema de “misiones culturales”, pero impartidas a lo largo de un periodo de trece días de duración, limitados a media jornada laboral por día.
- d) A través de “Cursillos de Precapacitación social”, en los que el jefe de la empresa concedió al aprendiz un periodo de diez días.
- e) Concediendo a los jefes de empresa un periodo de quince días para la asistencia del aprendiz a los cursos nacionales de Formación.

Este sistema fue concebido por la sección de centros de trabajo del FJ para ajustarse a las diferentes circunstancias laborales de los aprendices y “productores menores” (horarios, etc.) y que estos profundizaran de una forma gradual en su formación político-social. La delegación provincial del FJ y las empresas de la capital generalmente se pusieron de común acuerdo para optar por aquella fórmula más conveniente a sus aprendices, ya que durante el año únicamente estuvo permitido que los aprendices cursasen una de las modalidades.<sup>527</sup> La principal novedad que aportó este sistema de enseñanza fue la aparición de las “misiones culturales”, de los “cursillos de precapacitación social” y de los “cursos nacionales de formación”.

#### b) Misiones Culturales

Las misiones culturales fueron unos cursillos realizados todos los años con los productores menores de 21 años encuadrados en las “*distintas empresas y centros de producción de la capital*”. El objetivo fue exponer, razonar y convencer a los aprendices de que cualquier comunidad de ciudadanos debía poseer “*un auténtico contenido social en su educación y formación, en el planteamiento y solución de los problemas, en su acción como empresa*”, etc. A través de las materias y charlas impartidas en las misiones culturales los aprendices debían asumir que el trabajo debía entenderse como un servicio y un bien común, que los derechos y deberes laborales debían mantener una relación equilibrada y armónica, etc., como señalaba la doctrina social de la Iglesia y del propio régimen franquista:

*“(…) viendo a España como resultante de una serie de fuerzas cuyas magnitudes y aplicación determinan los resultados que palpamos y los que pueden obtenerse al variar alguno de esos factores; ver el trabajo en su doble función individual y social; ver la identificación de la Doctrina Social de la Iglesia, con los principios que informan la legislación española; llegar a la conclusión de que el progreso en la formación personal reporta tantas ventajas al individuo como a la sociedad (...)”*<sup>528</sup>

Por último, y en un orden más práctico y próximo también se informó a los aprendices y “productores menores” en el campo de la previsión y de los seguros sociales. Es decir, el FJ persiguió que los aprendices adquiriesen unos conocimientos jurídicos básicos sobre sus derechos y obligaciones laborales, de modo que comprendiesen la razón de las deducciones que se les practicaban en sus salarios:

*“Que vayan explicándose esas deducciones que en la hoja de salarios hacen que lo que se les ofreció como retribución a su trabajo, se ha visto disminuido por una serie de conceptos que, por desgracia, sólo se reciben con un gesto despectivo, como expresión elocuente de una falta*

---

<sup>527</sup> Ver “O.M. de 13 de noviembre de 1958” (BOE, n.º 284, 27-10-58, pp. 10.293-10.294).

<sup>528</sup> Ver “Parte mensual de actividades del mes de marzo de 1959”, ref. cit.

*absoluta de información. Que se informen de los derechos que les asisten sepan alegarlos y defenderlos, pero también que se convengan de que derechos y deberes han de marchar unidos y sustentarse mutuamente”.*<sup>529</sup>

En definitiva, las misiones culturales fueron concebidas por el FJ como una fórmula para que los jóvenes trabajadores encuadrados en la sección de centros de trabajo conociesen y asumiesen positivamente los postulados nacionalsindicalistas y el ordenamiento jurídico-laboral del régimen y, de esta forma, en el futuro asegurarse la disponibilidad de una fuerza de trabajo dócil o, al menos, poco conflictiva dentro del sindicato vertical.

Generalmente, las misiones culturales comenzaban en el mes de febrero y se prolongaron en sucesivas convocatorias hasta el mes de abril, enlazando con el inicio de los cursillos de precapacitación social. Como fueron legalmente obligatorias para todos los centros de trabajo donde existían aprendices, el FJ dio toda clase de facilidades a las empresas palentinas para que optasen por aquella modalidad de misiones culturales que mejor se ajustase al horario laboral de los aprendices. Las empresas generalmente prefirieron la modalidad ordinaria de seis días para desarrollar estas misiones culturales (de 15:30 a 19:30 h.) aunque también hubo misiones culturales extraordinarias de doce días (de 20:00 a las 22:00 h.).

La tipología de las empresas palentinas de donde procedieron los aprendices participantes fue muy amplia y reflejó de forma fidedigna todo el tejido industrial, comercial y de servicios de la ciudad durante los años cincuenta: desde las empresas de alimentación, textil y construcción hasta los talleres, comercios, farmacias, etc.

Las misiones culturales, a las que asistieron un número variable de aprendices, se celebraron habitualmente en los hogares juveniles para flechas y cadetes que el FJ poseyó en la capital, aunque también en la delegación provincial de sindicatos. Las clases se desarrollaron en forma de lecciones a partir de unos planes de estudios prefijados, pero también a través de conferencias y de charlas. En ocasiones también se proyectaron películas documentales. El profesorado estuvo compuesto por los propios mandos provinciales, aunque para las charlas más específicas se invitó a expertos en la materia, como los funcionarios del Instituto Nacional de Previsión, del sindicato vertical, de la delegación provincial de Trabajo, etc. El plan de estudios constó normalmente de las siguientes materias:

- a) Formación social sindical
- b) Doctrina social católica
- c) Temas económicos
- d) Higiene y medicina del Trabajo
- e) Previsión y seguros Sociales
- f) Problemática social sindical actual.<sup>530</sup>

Por tanto, a través de estas materias la sección de centros de trabajo pretendió formar e introducir a los aprendices de la forma más completa posible en el ordenamiento legislativo y social del régimen. De hecho, los aprendices fueron evaluados y calificados al finalizar las misiones culturales con el objetivo de seleccionar posteriormente a aquellos asistentes a los cursos de precapacitación social. El FJ pretendió que la clausura de las misiones fuese un

---

<sup>529</sup> Ver “Memoria-Informe de la Misión Cultural celebrada en Palencia del 16 al 21 de febrero de 1959”, p.5. INJUVE. D.N.J. *Cursos de Precapacitación Social. Memorias 1953-1957*. SIGN.220.

<sup>530</sup> Las instrucciones recomendaron que los grupos de aprendices no sobrepasasen los 25 alumnos, tanto en la “hora semanal” como en los cursillos intensivos. Ver “Ampliación a la circular n.º 5...”, ref. cit. Sin embargo, esto en la práctica no se cumplió. Por ejemplo, en las misiones culturales celebradas en febrero del año 1956, en la primera fase participaron 35 aprendices de la industria de la construcción, mientras que en la segunda asistieron 70 productores del ramo de la alimentación y de las empresas textiles. Ver “Parte mensual de actividades del mes de febrero de 1956”, ref. cit.

“acto sencillo, lleno de cordialidad y de camaradería” y generalmente estuvo a cargo del delegado provincial del FJ, que pronunciaba la última lección y alentaba a los aprendices para que no perdiesen el contacto con la organización juvenil tras esta experiencia.<sup>531</sup>

c) Cursillos de precapacitación social

Aquellos aprendices y trabajadores que asistieron a la “hora semanal” y a las misiones culturales recibieron una iniciación básica en formación político-social. En cambio, los cursillos de precapacitación social estuvieron orientados a proporcionar una formación político-social más completa y por ello sólo acudieron aquellos aprendices que fueron considerados especialmente aptos. Aunque la mayoría de los cursillos de precapacitación social se celebraron en el albergue “*José Antonio Elola*” u otras instalaciones del FJ en Palencia etc., los aprendices también pudieron ser seleccionados y enviados a los organizados en otras provincias españolas. Como ocurrió en las misiones culturales, las clases consistieron en lecciones impartidas por los mandos de la propia delegación provincial y en charlas extraordinarias dadas por funcionarios de la delegación provincial de Sindicatos, etc. El plan de estudios también fue prácticamente idéntico, aunque los aprendices estudiaron las materias con un mayor grado de profundidad y análisis. En un cursillo organizado en junio del año 1957 las materias cursadas fueron las siguientes:

- a) Situación jurídica del trabajador en la Empresa
- b) Seguros sociales
- c) El problema económico de España
- d) El pueblo español y su destino

En los cursillos fue frecuente el régimen de internado durante los primeros días en los que se explicaban las lecciones, mientras que el resto del curso se destinó a realizar viajes culturales a otras capitales de la región (Burgos, Valladolid, etc.) o incluso a Madrid, con el objetivo de que los aprendices conociesen de primera mano la situación de las empresas locales, de los centros de formación de aprendices, la realidad industrial y laboral de España, etc. Por ejemplo, en un cursillo celebrado del 3 al 8 de junio del año 1957 con 21 aprendices, los tres primeros días fueron en régimen interno dentro del albergue “*José Antonio Elola*”, mientras que el resto se dedicó a realizar un viaje de estudios y cultural por La Granja, Segovia y Madrid. A la expedición, formada por aprendices palentinos procedentes de varias empresas, se sumaron trabajadores “veteranos” de Barruelo, Guardo, Velilla y Monzón de Campos, con el objetivo de que “*las nuevas y las veteranas generaciones laborales*” se dieran la mano. La expedición estuvo encabezada por el secretario provincial y el jefe de la sección de centros de trabajo del FJ, aunque a la misma también se incorporaron ya en Madrid el delegado provincial de sindicatos y el gobernador civil Víctor Frago del Toro.

Durante su estancia en Madrid, los cursillistas tuvieron oportunidad de visitar importantes centros de trabajo y de formación profesional: la Escuela de Formación Profesional Sindical “*Ntra. Sra. de la Paloma*”<sup>532</sup>, una Escuela de F.P. situada en la Casa de Campo, las sedes de la Delegación Nacional de Sindicatos y de la Secretaría General del Movimiento, etc. Además, los cursillistas y trabajadores fueron recibidos personalmente por el delegado nacional del FJ y antiguo gobernador civil de Palencia (Jesús López Cancio), por el secretario nacional de sindicatos, el secretario general del movimiento (José Solís) e, incluso, por el Ministro de Trabajo (Fermín Sanz Orrio). Este último aleccionó a los aprendices para que buscasen

---

<sup>531</sup> Incluso los más destacados fueron premiados con la entrega de libros, etc.

<sup>532</sup> La Escuela de Formación Profesional Sindical “*Ntra. Sra. de la Paloma*” de Madrid fue un centro de referencia a nivel estatal por el prestigio de la formación profesional allí recibida por los aprendices.

siempre en sus respectivas “funciones laborales” la “*propia responsabilización como premisa indispensable para que el mundo de la producción conquiste las metas necesarias, que son urgente aspiración de la Patria*”.

Incluso, alguno de los aprendices integrantes de esta expedición obtuvo recompensas personales por su rendimiento académico, como fue el caso de un aprendiz de quince años al que el vicesecretario nacional de ordenación económica concedió gratuitamente una beca para cursar estudios en la institución sindical “*Virgen de la Paloma*”. Además, por mediación del ministro de trabajo, los aprendices consiguieron una invitación especial para visitar el monumental “Valle de los Caídos” el último día de su estancia en Madrid.<sup>533</sup> Estos cursillos de precapacitación social, por tanto, pretendieron simultanear las clases teóricas con la experiencia práctica de los viajes de estudios, con el objetivo final de despertar las inquietudes sociales de los aprendices y futuros afiliados al sindicato vertical.

#### d) Cursos nacionales de formación

Los cursos nacionales fueron el último escalón del sistema de enseñanza diseñado por el FJ para proporcionar una formación político-social a los aprendices. Tuvieron un carácter muy minoritario y selectivo, ya que únicamente acudieron aquellos productores que se hubiesen destacado especialmente en las misiones culturales y los cursos de precapacitación social y consiguieron alcanzar plenamente los objetivos sociales, políticos y educativos que pretendió el FJ sobre los aprendices.

“(...) *Los programas formativos adolecieron de extraordinaria flaqueza, así como los medios empleados. Se procuró sobremanera evitar aquellas actividades que pudieran provocar <<desafecto hacia la Obra>>*”<sup>534</sup>

Sin embargo, hay que reconocer que estos cursillos organizados por la sección de centros de trabajo supusieron un esfuerzo y una aportación, cuando menos novedosa, por introducir a los jóvenes en los principios de la legislación social y laboral básica del régimen.

### 5.1.2. Los concursos de formación profesional “*Voluntad de Resurgimiento*”

#### a) Características y finalidad de los concursos

Una de las actividades más emblemáticas de la sección de centros de trabajo fue la organización anual de los concursos de formación profesional denominados “*Voluntad de Resurgimiento*”, aunque el nombre oficial con el que fueron convocados estos concursos fue el de “Concursos de Formación Profesional, Industrial y Artesana”. Nacieron a nivel nacional a partir del año 1942 y consistieron en competiciones entre los aprendices procedentes de centros de trabajo y escuelas de formación profesional para mostrar su habilidad técnica en las distintas especialidades (carpintería, forja, etc.). Hasta el año 1946 los concursos “*Voluntad de Resurgimiento*” se limitaron a competiciones y exposiciones locales y provinciales, aunque ese mismo año se celebró el primer campeonato nacional. Precisamente, en el año 1946

---

<sup>533</sup> En la memoria aparecen fotografías del grupo de aprendices y profesores y de las visitas a Madrid, Segovia, etc. El antiguo gobernador civil de Palencia tuvo un gesto amistoso hacia los aprendices y les invitó el último día de su estancia en Madrid a un partido de fútbol del Real Madrid en el estadio “Santiago Bernabeú”. Ver “Memoria del cursillo de Precapacitación social y viaje cultural celebrado en esta delegación provincial, durante los días 3 al 8 de junio de 1957”, pp. 1-2. INJUVE D.N.J. *Cursos de Precapacitación Social. Memorias 1953-1957*. SIGN.220.

<sup>534</sup> Ver Sáez Marín, ob. cit., p.122.

arrancaron los concursos provinciales “*Voluntad de Resurgimiento*” en el FJ de Palencia. En el año 1950 se celebró la primera competición de formación profesional de carácter ibérico, en la que participaron aprendices de Portugal, Italia y Argentina. El éxito de convocatoria de estos concursos del FJ hizo que en los años sesenta se fueran abriendo progresivamente a la participación internacional, llegando a competir en los mismos aprendices de Alemania, Bélgica, Inglaterra, Suiza, Japón, etc.<sup>535</sup>

La organización de estos concursos de formación profesional tuvo un evidente interés propagandístico para el régimen. El nombre “*Voluntad de Resurgimiento*” con el que fueron bautizados expresó el sentido trascendente que quiso imprimirse a los mismos, más allá de simples demostraciones de las habilidades técnicas de los aprendices. Según el discurso oficial, la juventud trabajadora encuadrada en el FJ podía, a través de su participación en estos concursos, colaborar en la trascendente misión que se impuso el régimen en la posguerra de “*levantar los cimientos de una industria destruida por la guerra y arruinada por el cerco económico internacional*”. A través de los concursos “*Voluntad de Resurgimiento*” el FJ de Palencia hizo un servicio a los empresarios, ya que incentivó a sus jóvenes trabajadores, pero también cumplió dos objetivos respecto de los aprendices: mejoró su formación técnica e influyó en su mentalidad de “productores nacionalsindicalistas” siempre dispuestos a superarse.

#### b) Fases provincial, de sector y nacional

Los concursos de formación profesional “*Voluntad de Resurgimiento*” organizados por la sección de centros de trabajo tuvieron el mismo carácter competitivo y hasta casi deportivo que las pruebas realizadas por los miembros de las FJF. De hecho, fueron popularmente conocidos como las “*Olimpiadas del Trabajo*”.

Los concursos tuvieron una fase provincial, de sector y nacional. En la fase provincial, preselectiva, un jurado determinaba el tipo y las características de las pruebas prácticas que debían realizar los aprendices en cada uno de los “*oficios industriales y artesanos*”. Según la edad de los aprendices se establecieron dos categorías en estos concursos (A y B). Antes de dar comienzo las pruebas, la sección de centros de trabajo de la delegación provincial mandaba las solicitudes de inscripción, las bases y los planos a los que debían ajustarse los ejercicios a los centros de formación profesional y a las empresas palentinas que tenían aprendices y podían estar interesados en participar. Además, también se dio una amplia publicidad a su celebración en la prensa y radio local. Al finalizar la fase provincial, fue tradicional que el FJ organizase un certamen-exposición con todos los trabajos de los aprendices que obtuvieron el primer y segundo puesto en las diferentes especialidades.<sup>536</sup>

Una vez clasificados los mejores aprendices en la fase provincial estos fueron enviados a la fase de sector y posteriormente a la fase nacional, que se celebró durante los primeros años en la Escuela de formación profesional “*Virgen de la Paloma*” de Madrid. El concurso nacional duraba quince días durante los cuales los aprendices vivían en régimen de internado al tiempo que realizaban el trabajo propuesto. Por la institución sindical “*Virgen de la Paloma*” desfilaron las autoridades del régimen, los empresarios, las jerarquías de la organización juvenil y los periodistas del NO-DO para admirar los trabajos de los aprendices, lo que les proporcionó una importante repercusión mediática. Los aprendices clasificados como campeones nacionales recibieron un título acreditativo y un importante premio en metálico. El prestigio y la posibilidad de ascenso profesional que confirió a los aprendices la

---

<sup>535</sup> Ver Parra Celaya, ob. cit., p.155 y Luis Hernández del Pozo, ob. cit., p. 414.

<sup>536</sup> Durante algunos años esta exposición se montó en la sede de la Oficina de Información y Turismo de la capital. Ver “Parte mensual de actividades del mes de mayo de 1958”, ref. cit.

consecución de los títulos nacionales en las diferentes especialidades motivó a las empresas palentinas a interesarse cada vez más por mandar a sus mejores aprendices.

Hasta los años setenta la sección de centros de trabajo de Palencia consiguió enviar al concurso nacional algún aprendiz casi todos los años como representante de la provincia. En el año 1952, por ejemplo, tres aprendices palentinos procedentes de la Escuela de Artes y Oficios, dirigida por Mariano Timón, consiguieron llegar a la fase final del concurso nacional celebrada en Madrid. Los tres fueron entrevistados por un reportero del “*Diario Palentino*” enviado expresamente para que les narrase sus impresiones personales sobre el concurso y sus posibilidades de alcanzar el título de “*Mejor aprendiz de España*”. Todos los aprendices coincidieron en reconocer el espíritu de equidad que presidió los jurados calificadores. Uno de ellos, incluso, relató como tuvo oportunidad de mantener una conversación espontánea con el ministro de industria, con el delegado nacional del FJ y con el jefe nacional de la sección de centros de trabajo durante una visita oficial a la “*Virgen de la Paloma*”.<sup>537</sup>

### 5.1.3. Acción asistencial de la sección de centros de trabajo

La conexión entre el sindicato vertical y la sección de centros de trabajo del FJ se tradujo en otros ámbitos, como la puesta en marcha de una política de acción asistencial destinada a ayudar económicamente en sus estudios a los aprendices palentinos más destacados; así se concedieron becas para realizar estudios de formación profesional en Madrid, para realizar viajes de estudios por el extranjero, o ya en la época de la O.J.E., se concedió la “*Medalla A Ibérica*” al mérito en el estudio o en el trabajo, etc.<sup>538</sup> Además, los alumnos de las escuelas de F.P. existentes en la provincia disfrutaron de la condición de becarios en los campamentos provinciales de verano.<sup>539</sup>

Esta conexión no se terminó con el fin del FJ, sino que se intensificó con la creación dentro de la O.J.E. del departamento participación. Este nuevo departamento se ocupó de fomentar la capacitación social de los aprendices. Durante los años sesenta los aprendices fueron movilizados por el sindicato vertical en las festividades sindicales más importantes (1 de mayo, etc.) y fue habitual que los aprendices tuvieran que aprender canciones cuya letra giró en torno a “*la alegría en el trabajo y a la armonía laboral*”:

#### “MARCHA DE LOS APRENDICES”

*“Trabajando la Falange,  
Firmemente y sin descansar  
adelanta el Imperio  
hacia Dios y la Patria inmortal.  
Madre cuando voy por las mañanas,  
tan alegre, camino del taller,  
Madre, yo recuerdo que me has dicho:  
Hijo mío, un hombre has de ser”*<sup>540</sup>

---

<sup>537</sup> D.P.06-12-52, p.4.

<sup>538</sup> La “*Medalla A Ibérica al Trabajo*” se concedió a aquellos productores menores de 21 años con buena conducta moral y religiosa, aprovechamiento en su formación profesional, participación en misiones culturales y cursillos de precapacitación social, etc. Eran propuestas por el FJ de Palencia y la entrega se producía el 1 de Mayo. Ver “*Bases n.º 8564 de 30 de marzo de 1967 de la Jefatura Central de Enseñanzas para la delegación provincial de Juventudes*”. AHPP. DNJ. *Medalla A Ibérica al Mérito en el Estudio y en el Trabajo*. SIGN. 60.274.

<sup>539</sup> Ver *Relevo*, n.º 4, junio de 1955, p.5.

<sup>540</sup> Ver Rosario Sánchez López, “*Prioridad del Sindicato Vertical en la tríada falangista. Notas sobre sus vínculos con la Sección Femenina y el Frente de Juventudes*”, en VV. AA., *V Encuentro de Investigadores del Franquismo* (Albacete, 13-15 de noviembre de 2003), pp.1-15.

#### 5.1.4. Organización de campamentos especiales para aprendices

##### a) El campamento de Riaño

Independientemente de su colaboración con el sindicato vertical, el FJ de Palencia también adoptó iniciativas para formar a sus aprendices afiliados. Desde sus comienzos envió a los aprendices a turnos campamentales especialmente destinados para ellos, pero no sólo a los que se celebraron en la provincia, sino también a los de ámbito nacional. Fue el caso del campamento nacional de Riaño (León), creado en el año 1944 para la formación falangista específica de la juventud minera. A través de sus actividades se persiguió que los aprendices dejasen durante unos días la atmósfera viciada de la mina o el taller “*para respirar a España en sus montes*”. En Riaño, año tras año, se celebraron campamentos y cursos para formar mandos de las FJF entre los jóvenes mineros y aprendices de toda España, aunque principalmente de Asturias, León y Palencia. Por sus instalaciones pasaron cerca de 22.000 acampados. Primero fue denominado “*Ordoño II*”(1944), después “*Francisco Franco*” (1945) y finalmente “*18 de Julio*” (1946-1967).<sup>541</sup>

La delegación local de Barruelo de Santullán estuvo muy ligada a este campamento nacional desde el mismo momento de su nacimiento, pues el año 1946 envió una nutrida representación de aprendices a dicho campamento:

*“LOS CAMARADAS DE RIAÑO SE ENCUENTRAN PERFECTAMENTE.- De regreso del Campamento de Riaño, a donde ha llevado a los cien aprendices mineros de nuestra provincia que asisten a este turno, ha comunicado el Jefe de la Sección de Centros de Trabajo, que todos se encuentran perfectamente.”*<sup>542</sup>

Los cien jóvenes mineros de Palencia enviados en ese turno al campamento de Riaño da idea del particular dinamismo del FJ en esta delegación local. Cifra que fue superada al año siguiente:

*“También el día 15, saldrán para el Campamento Nacional de Riaño, 125 aprendices de la zona minera al mando del Jefe de Centros de Trabajo, Oficial Instructor Joaquín Santos, que convivirán con muchachos de otras provincias en dicho campamento”*<sup>543</sup>

Por tanto, un O.I. encargado de la sección de centros de trabajo acompañó y supervisó la estancia de los aprendices en Riaño y su titulación como “mandos menores” para dirigir las centurias. La historia de la delegación local de Barruelo de Santullán y del campamento nacional de Riaño estuvo estrechamente unida hasta los años 50, siendo la población minera del norte de Palencia una de las que más aprendices aportaron en cada cita anual. Así lo recordó el que fue delegado local de Barruelo de Santullán, Francisco Merino Bravo (1946-1965), en un pasaje autobiográfico de sus memorias:

*“Por su condición de Campamento Nacional, estaba destinado, principalmente a formar Mandos menores e iniciación de Aprendices.*

*Precisamente el turno de referencia, era para Aprendices mineros -más bien, relacionados con la minería- y lo componían, unos quinientos muchachos, procedentes de Asturias, León, Palencia, Teruel y alguna provincia más.*

*El grupo más numeroso de una misma población, era el barruelano, con ciento treinta asistentes: la mayoría, alumnos de la Escuela de Formación Profesional.”*<sup>544</sup>

---

<sup>541</sup> La historia de este campamento en Parra Celaya, ob. cit., p.154 y L. Hernández del Pozo, ob. cit., pp. 410-411.

<sup>542</sup> D.P., 08-08-46, p.2.

<sup>543</sup> D.P., 10-07-47, p.2.

En septiembre del año 1946 tuvo lugar un trágico accidente en una explotación minera de Vallejo de Orbó, que tuvo como consecuencia la muerte de uno de los muchachos que habían regresado de aquella primera expedición al campamento de Riaño. Juan José Gómez Esteban, de 18 años de edad y miembro de la centuria “*Ruiz de Alda*”, falleció cuando se produjo “*un desprendimiento e inflamación de gas grisú*” que le sepultó junto a otro compañero.<sup>545</sup> La conmoción que produjo este suceso llevó a sus compañeros del FJ en la centuria a publicar unas emotivas líneas de homenaje para el joven, donde queda reflejado el buen recuerdo que dejó la experiencia del campamento de Riaño en la mayoría de estos jóvenes mineros:

*“LUZ Y SOMBRAS.- Acababa de venir del Campamento. Minero de profesión, había ido ávido de luz, él privado de ella en las duras jornadas de la mina inundada de sombras. ¡Y como había aprovechado! Sus pupilas radiantes, su espíritu suelto, generoso y alegre detonaban a su regreso!. Pero había que volver a las sombras. Allá en el fondo de la mina estaba su puesto de honor y de servicio [...] No sin nostalgia de aquellos días felices y de tan buenos camaradas tornó con idéntica resolución a la penosa tarea [...] Un día una trágica llamada iluminó súbitamente sus nobles pupilas. Se había prendido el grisú... [...] Ya no volverá a gozar de las luces radiantes del sol del campamento; ya nunca más volverá con su rutilante mirada, alegre y resuelto del campamento”.*<sup>546</sup>

## 5.2. La tarea educativa con los aprendices en los centros de formación profesional

Sin embargo, la más importante acción formativa de la sección de centros de trabajo con los aprendices se desarrolló a través de su implantación en los principales centros de formación profesional de Palencia: las Escuelas-Taller de la “*Obra Sindical de F.P.*”, la Escuela de Artes y Oficios, la Escuela de Maestría Industrial, etc. Estos centros sirvieron de plataforma de encuadramiento de los aprendices y la presencia de los instructores en su plantilla de profesores quedó garantizada a través de la hora semanal obligatoria de F.E.N.

### 5.2.1. Creación y aspectos fundacionales de las escuelas-taller de la O.S

En Palencia se crearon cuatro escuelas-taller dependientes de la O.S. Una en la capital y tres en la provincia

1. Barruelo de Santullán (abril de 1946)
2. Guardo (15 de noviembre de 1948)
3. Venta de Baños (1951/52)<sup>547</sup>
4. Taller-Escuela Sindical de F.P. “*Virgen de la Calle*” (1958)

Las tres escuelas-taller de la provincia se ubicaron en pueblos con una importante actividad minera o industrial y, por tanto, con un contingente elevado de aprendices y su misión fue amplia: en primer lugar, fue responsable de impartir la hora semanal de la asignatura de F.E.N. entre los aprendices que asistieron a dichos centros de F. P.; además, los

---

<sup>544</sup> La Escuela de formación profesional se creó en marzo de 1946. Ver F. Merino Bravo, *Sobre fondo blanco y verde*, Palencia, Gráficas Iglesias, 1991, p.155-159.

<sup>545</sup> “Grave accidente en una mina de Vallejo de Orbó”, D.P., 24-08-46, p.2.

<sup>546</sup> “Cartel de la Falange”, D.P., 21-09-46, p.2.

<sup>547</sup> José M. <sup>a</sup> Lozano, *Historia de Baños de Cerrato y Venta de Baños*, Palencia, Cálamo, 2000, p.410.

alumnos de las escuelas-taller fueron seleccionados para asistir a los cursillos de precapacitación social y para participar en los concursos juveniles de F.P., etc. La dirección de las escuelas-taller y la delegación provincial mantuvieron en general un buen entendimiento y una estrecha colaboración, pues los directores formaron parte de la comisión organizadora de los concursos provinciales de F.P. promovidos por el FJ. Además de la faceta estrictamente educativa, el FJ también colaboró en este tipo de centros en la labor de mantener el régimen de disciplina entre los aprendices, intentando que los alumnos asimilasen progresivamente el ambiente de disciplina laboral que debía imperar en los talleres, en el interior de las minas, etc.

a) La Escuela-Taller Sindical de Barruelo de Santullán (1946)

La primera escuela-taller de formación profesional provincial se inauguró el 1 de marzo de 1946 en Barruelo de Santullán y tuvo un evidente interés político para el FJ de Palencia. A través de este centro se consiguió encuadrar al importante número de aprendices matriculado en la misma, al mismo tiempo que el personal del FJ encargado de la formación política, normalmente un O.I., logró introducir en las actividades de la organización al grueso de la juventud trabajadora de la zona:

*“Dentro del Frente de Juventudes también estaban integrados los aprendices de la Empresa minera y sobre todo de la Escuela de Formación Profesional, que en aquella época llegó a alcanzar su matrícula una cifra de 250 alumnos aprendices (Mecánica, Forja, Ajuste, Carpintería, Dibujo, etc.)”*

El FJ se sumó en la tarea de lograr infundir una formación técnica al mismo tiempo que humana a la *“gran masa de futuros productores españoles en aprendizaje”*, perfeccionando así *“sus condiciones morales y aptitudes profesionales”*:

*“Aparte de la Formación Física a través de los distintos deportes que se realizaban, eran un medio para llenar u ocupar su tiempo libre después de su asistencia a los colegios o trabajos distintos (en la mina los mayores) o bien talleres de la Empresa Minera y Escuela de Formación Profesional y trabajos particulares, familiares, etc.”<sup>548</sup>*

Es decir, el FJ ofreció una alternativa de tiempo libre a los jóvenes de Barruelo que se encontraban en fase de aprendizaje dentro de la escuela.

En la escuela se impartieron tres cursos en las especialidades de ajuste y torno mecánico, forja, calderería y carpintería; enseñanzas que estuvieron basadas en las clases teóricas y en las prácticas de taller, y se desarrollaron en régimen nocturno de tres horas de duración (de siete de la tarde a diez de la noche). La edad de ingreso fue de los trece a los dieciséis años y, finalizados los tres cursos mencionados, el aprendiz recibía el certificado equivalente a un oficial de 3ª categoría, *“con posibilidades teóricas de llegar en pocos años a ser un excelente operario”*.<sup>549</sup> Según las memorias e informes de la escuela, las constantes peticiones de ingreso forzaron a aumentar año tras año la matrícula desde los 45 aprendices iniciales hasta los cerca de 120 alumnos. De hecho, en el año 1949, ante el crecimiento espectacular de las solicitudes, se hizo necesario reclamar la construcción de un nuevo edificio con capacidad para albergar a 120 alumnos, edificio que debido a sucesivos problemas no entró en

---

<sup>548</sup> Entrevista realizada a Francisco Merino Bravo (24-10-2002).

<sup>549</sup> La historia del taller-escuela está recogida en la “Memoria-informe de la labor realizada y resultados obtenidos por la Escuela-Taller de la O.S “Formación Profesional” de Barruelo de Santullán (Palencia) desde el principio de su funcionamiento en abril de 1946”. AHPP, AISS, Adm., *Escuelas de Guardo y Barruelo-Memorias. Año 1950*, “Correspondencia Madrid”. SIGN. 907.

funcionamiento hasta el año 1954. El interés de los aprendices de la comarca de Barruelo por ingresar en la escuela-taller de F.P. respondió la importante función social que cumplió entre la juventud de la zona.

### 5.2.2. Labor de formación política en las escuelas-taller

El FJ de Palencia procuró impartir la F.E.N. en todos esos centros para llegar a aquellos jóvenes que pasaron por sus aulas buscando una capacitación profesional.

Dado que las asignaturas del FJ tuvieron un peso mucho más importante en los planes de estudios de los institutos de bachillerato universitario y laboral que en los de las escuelas-taller, los dirigentes de la O.S de F.P. trataron de dignificar la asignatura de F.E.N. El jefe nacional de la O.S de F.P. escribió al vicesecretario provincial de obras sindicales para explicarle que la hora semanal de F.E.N., al igual que la de Religión, debía ser considerada a todos los efectos como una materia formativa imprescindible en el plan de estudios de las escuelas-taller e incluso *“fundamento y justificación de su existencia”*. Para el sindicato vertical el principal objetivo de las enseñanzas impartidas a los aprendices en estas escuelas-taller no consistió en *“hacer buenos profesionales en los diversos oficios, sino ante todo buenos españoles y cristianos. Sin esto, lo otro carece para nosotros de razón suficiente.”* Aunque sólo se dispusiese de una hora semanal para impartir la F.E.N., todas las asignaturas y todas las actividades de la Escuela debían estar subordinadas e impregnadas del espíritu de aquella materia.

Sin embargo, los dirigentes de la O.S de F.P. fueron conscientes de que el tiempo dedicado a la formación técnica de los aprendices en las escuelas-taller repercutió directamente en la escasez de tiempo destinado a formar desde un punto de vista religioso, moral o político a los futuros obreros, como fue la F.E.N. Además, el jefe nacional tuvo noticias de como la mayoría de los alumnos asistían a la asignatura de F.E.N. *“como por compromiso y por rutina, resignándose a una hora de aburrimiento”*. Por esta razón, alentó a los responsables de las escuelas-taller a modificar esta situación y conseguir que la enseñanza de esta materia resultase *“más viva, eficaz e influyente”* entre los aprendices. Para ello, desde este organismo se recomendaron a los directores una serie de consejos para aprovechar el escaso tiempo disponible:

*“Es preciso que la hora semanal a ellas dedicada, se haga lo suficientemente amena y atractiva como para dejar honda huella en los aprendices. Más que erudición y fijación de datos, es preciso que estas enseñanzas se den en función de la vida diaria y para lograr la adquisición de ideales firmes, católicos y españoles que determinen la vida toda de los jóvenes obreros.”*

Incluso se aconsejó a los profesores de F.E.N. la metodología didáctica que debía guiar los contenidos; la asignatura debía ser impartida de forma sencilla y con ejemplos comprensibles para los aprendices:

*“(…) Más que el desarrollo de un programa sistemático, conviene que la enseñanza sea viva y ocasional, tomando como motivo las noticias y acontecimientos de cada día, con una intervención activa de cada aprendiz, mediante el planteamiento de problemas reales y actuales, intervención en conversaciones organizadas y dirigidas por el Profesor y comentarios orales y escritos sobre determinadas fechas y acontecimientos e incluso proyección de películas apropiadas, cuando esto sea posible, visitas a determinadas instituciones, etc.”<sup>550</sup>*

---

<sup>550</sup> Ver “Escrito del Jefe Nacional de la O.S de F.P. al vicesecretario provincial de OO.SS. (Madrid, 06-10-53).

Todas estas medidas pedagógicas, adecuadas en un plano teórico, no se aplicaron en las escuelas-taller de la provincia, a pesar de que se encareció a los directores una mayor atención a esta asignatura.

a) Problemas de la asignatura de FEN en el plan de estudios

Los problemas que afectaron a la F.E.N en el taller-escuela de Barruelo de Santullán son ilustrativos del resto: en primer lugar, la hora semanal que, en teoría, debía dedicarse a la formación política no fue ni siquiera una hora. En el horario del curso 1950-51 la asignatura de Formación Política Social se impartió en los cuatro cursos la última media hora del último día de la semana (los sábados). Por tanto, no es extraño que los aprendices que trabajaban durante el día y acudían a la escuela-taller en régimen nocturno acabada su jornada laboral, acudiesen a la media hora de Formación Política y Social, como señalaron los partes oficiales, “*por compromiso y por rutina*”. No hay que olvidar, por otro lado, que la asistencia a las clases de F.E.N. y de Religión fue considerado por la dirección de las escuelas-taller como el mejor ejemplo de la “*rígida disciplina*” conseguida entre los aprendices:

*“La duración del horario semanal dedicado a cada una de las asignaturas mencionadas, que por otra parte esta Dirección tiene especial cuidado sea cumplido en todos sus puntos [...], indicándose, para mejor fijar ideas, que las de Religión y Política-Patrióticas, tienen lugar todos los sábados de cada semana.*

*No podemos eludir el mencionar nuevamente el caso, que podríamos clasificar de típico en nuestra Escuela, de una asistencia total diaria a las clases, como consecuencia, mucho, por el cada día mayor interés de la comarca por la Escuela, pero en su mayor parte por la rigidez disciplinaria impuesta desde el primer día de su funcionamiento”*.<sup>551</sup>

Esta situación en la escuela-taller de Barruelo se repitió igualmente en la de Guardo. La jefatura provincial de la O.S., siguiendo las recomendaciones hechas desde Madrid, trató de exigir a la dirección de las escuelas de F.P. que se cumpliese la hora semanal de F.E.N. Incluso pidió aumentar el número de horas semanales de esta materia, aunque esto provocó las lógicas quejas entre el alumnado, las cuales fueron trasladadas por el claustro de la escuela de Guardo:

*“(...) se reúne el total de profesores que compone el Claustro del Taller-Escuela [...] El 90 % de nuestros aprendices, prestan sus servicios en las industrias de la localidad, finalizando la jornada legal a las SEIS de la tarde. Ello obliga a comenzar las clases a las DIEZ Y NUEVE horas finalizando a las DIEZ de la noche y a las 10,30 horas los días que se les explica Religión y Formación Política.- Aplicando las horas que señala la plantilla que nos ocupa: 3 horas para Formación Política, 2 horas para Formación Sindical, y 3 horas semanales para Religión, es tanto como aumentar una hora diaria a nuestro actual horario, terminando las actividades a las 11 de la noche y algunos días más tarde. Consideramos excesivo el número de horas en las industrias y estimamos conveniente proponer: 1 hora semanal para Formación Política y Sindical y 1 hora para Religión, todo salvo mejor criterio de Secretaria Nacional”*<sup>552</sup>

A pesar de los deseos del director de Guardo por reducir el tiempo dedicado a la F.E.N., la política de la jefatura provincial y la jefatura nacional de la O.S. siempre fue favorable al FJ, tratando de presionar a las escuelas para hacer cumplir la ley. Así, dos meses más tarde de

---

<sup>551</sup> “Memoria-informe de la labor realizada...”, ref., cit.

<sup>552</sup> Acta de la sesión celebrada por el Claustro de profesores (2/07/1955). AHPP, AISS, “Adm., Escuelas de Guardo y Barruelo-Correspondencia. Año 1952/55” [Carpeta Guardo. Año 1955 (Dossier correspondencia Taller-Escuela)]. SIGN. 909.

la reunión del claustro de profesores de Guardo, la jefatura provincial insistió en la misma línea y propuso soluciones alternativas para impartir la materia:

*“Observamos en lo referente a Formación Religiosa y del Espíritu Nacional, destináis media hora semanal, de 6’30 a 7 los viernes y de 10 a 10’30 los sábados respectivamente, tiempo insuficiente para poder llevar con un mínimo de aprovechamiento estas enseñanzas [...]. Hemos de procurar que estas tres últimas asignaturas puedan cursarse antes o después de las horas comprendidas entre las 7 y las 10 de la noche y, a ser posible, de una hora de duración y, por mi parte, os propongo que sea de 6 a 7 durante tres días a la semana, con lo que muy bien pudiera ser el jueves para F. Sindical, el viernes para Religión y el sábado para F. Política. De esta manera conseguiríamos no prolongar las clases después de las 10 de la noche y al mismo tiempo, el Profesorado actual no tendría que iniciar sus clases hasta las 7 de la tarde, ya que solamente asistiría a las 6 el profesor de F. Sindical, Religión o F. Política, según fuese jueves, viernes o sábado”*.<sup>553</sup>

A pesar de los intentos de la jefatura provincial por dignificar por todos los medios la asignatura del FJ, intentando que dejase de tener un estatus secundario dentro de la formación de los aprendices, la formación política de los aprendices en las escuelas de F.P. de la provincia presentó numerosos problemas y en ningún momento disfrutó de una situación privilegiada, sino más bien marginal, debido, en primer lugar, a la consideración formal que tuvo dentro de las escuelas sindicales tanto la propia asignatura como el profesorado encargado de este tipo de enseñanzas. La F.E.N. siempre fue clasificada dentro de las enseñanzas “complementarias” o “formativas” de estas escuelas, pero nunca dentro de las “fundamentales”.

En cuanto al profesorado encargado de impartirla los O.I. destinados a las Escuelas-Taller tuvieron una categoría muy inferior a los maestros de ajuste, forja, calderería, etc. En el instituto laboral de Saldaña el profesor de F.E.N. disfrutó de una situación normalizada y apenas se diferenció en su estatus del resto de compañeros; en cambio, en las escuelas-taller las diferencias resultaron muy notables entre el profesorado que ingresó por concurso-oposición y los responsables de impartir la Formación Político-Social.

Según la jefatura nacional de la O.S. la designación de los profesores de F.E.N. dentro de la plantilla de las escuelas siempre debía corresponder a la delegación provincial. El instructor del FJ designado desempeñó su labor en régimen de colaboración y el nombramiento recayó generalmente en el O.I. que residía en la cabecera de la delegación comarcal. A pesar de que, según el art. 12 de las “*Ordenanzas del personal de los centros sindicales de F.P.*”, el profesor de Formación Política debía estar incluido dentro de la plantilla de las escuelas como titular de una enseñanza complementaria,<sup>554</sup> en la práctica los instructores del FJ a veces ni siquiera constaron a efectos oficiales en la misma. Fue la situación, por ejemplo, de Barruelo, donde el O.I. designado para ocuparse de la F.E.N. de los aprendices figuró en la relación del profesorado pero no bajo esa condición, sino como maestro de cultura general.<sup>555</sup> La situación del profesorado del FJ en la plantilla docente de las escuelas de F.P. estuvo marcada por la provisionalidad y, por tanto, bastante alejada del lugar de honor que ocupó en otros centros educativos. Al estar considerado como un simple “colaborador”, por lo que la materia de F.E.N. figuró en los horarios remitidos, pero en alguna ocasión no constó en su plantilla:

---

<sup>553</sup> “Escrito n.º 108 del Jefe Provincial de la O.S. de F.P. al Director del Taller-Escuela de Guardo haciéndole observaciones sobre los cambios a realizar en el cuadro horario del curso 1955/56”. AHPP, AISS, “*Adm., Escuelas de...*”, ref. cit. SIGN. 909.

<sup>554</sup> *Boletín de la Organización Sindical*, n.º 145 (01/08/1950).

<sup>555</sup> En cambio, figuraron los nombres de la señora encargada de la limpieza y del conserje. Ver “Relación del profesorado que presta sus servicios en el Taller-Escuela de Barruelo de Santullán” (Barruelo, 29-09-52). AHPP, AISS, *Correspondencia. Escuela F.P. Barruelo de Santullán. Año 1952*. SIGN.: 909.

*“Vista la plantilla de la Escuela de Barruelo de Santullán y confrontada con su cuadro-horario y plan de estudios, este Departamento de Pedagogía estima que para que sea completa y suficiente sería preciso nombrar un Profesor de Matemáticas [...], otro de Religión y otro de Formación Política Social, que aunque figuran en el Horario, no así en la Plantilla de esta Escuela”.*<sup>556</sup>

La situación del profesor de F.E.N. fue bastante “crítica”, ya que al no estar reconocido debidamente dentro de la plantilla docente, tampoco lo estuvo a la hora de percibir una retribución económica por parte de la dirección de la escuela. Así sucedió en el caso de Guardo. Las razones esgrimidas por la organización sindical para no pagar a este profesor fueron rotundas:

*“Teniendo en cuenta el tiempo dedicado por el personal de enseñanza religiosa y formación política considero que limitan a media hora semanal su trabajo en la Escuela considero no debe retribuirse, máxime si los dedicados a esta enseñanza lo hacen en representación de sus respectivos cargos fuera de la Escuela”.*<sup>557</sup>

Es decir, el trabajo de los instructores del FJ en las escuelas de F.P. de Palencia no siempre fue retribuido al estar minusvalorado, ya que dado el breve tiempo semanal dedicado a esta materia, se consideró un gasto innecesario el destinar una partida a recompensarles. Se consideró, además, que el responsable de la retribución debía ser el FJ, el cual designó a este profesor. Esta situación no hizo más que acentuar el carácter diferencial del profesorado del FJ respecto al resto de la plantilla de las escuelas de F.P. de Palencia. La situación de provisionalidad económica no sólo afectó a los O.I., sino que fue extensiva al resto de miembros, como quedó patente en la reunión del claustro de Venta de Baños en el año 1955:

*“Reunido el Claustro de profesores se acuerda lo siguiente:[...]  
2. ° El Director no ha percibido nunca, ni percibe la gratificación reglamentaria que figura.  
3. ° La asistencia de los Profesores de Formación Política y de Religión, es muy deficiente; sin duda se debe a que no reciben gratificación alguna  
4. ° No existen profesor de Formación Sindical”*<sup>558</sup>

Por otro lado, además de la precaria situación profesional de los profesores de F.E.N., las condiciones materiales de las aulas de las escuelas de la O.S. tampoco fueron las óptimas para impartir las clases. El director de la escuela de Barruelo comunicó a su superior jerárquico la falta de una clase donde poder impartir exclusivamente las clases de F.E.N. y de Religión, al tiempo que denunció como no había podido consultar la opinión del profesor de F.E.N. y del párroco encargado de la Religión sobre la posibilidad de habilitar un taller, ya que estos aún no habían aparecido por la escuela desde que se habían reanudado las clases en el nuevo edificio:

*“Clases de Formación Política y Religiosa.- Estas clases como sabes, se celebran durante una hora, solamente los sábados y agrupan a la vez, los 85 alumnos que componen la actual matrícula. No hay clase con los asientos necesarios que pueda alojarlos y de esta forma presten*

---

<sup>556</sup> “Oficio-Circular n.º 111 remitido por el Jefe Provincial de la O.S al Director de la Escuela-Taller de F.P. de Barruelo de Santullán” (Palencia, 20-12-50). AHPP, AISS, *Adm., Escuelas de Guardo y Barruelo-Memorias. Año 1950*, [Carpeta Barruelo Año 1950. (Dossier “Correspondencia Barruelo”)]. SIGN. 907.

<sup>557</sup> “Propuesta de presupuesto de gastos para 1950”. AHPP, AISS, *Adm., Escuelas de Guardo y Barruelo-Memorias. Año 1950*, [Carpeta Barruelo. (Dossier Presupuestos)]. SIGN. 907.

<sup>558</sup> “Oficio n.º 121 del Taller-Escuela de Venta de Baños al Jefe Nacional de la O.S. de F.P.” (Palencia, 30-06-55). AHPP, AISS, “*Adm., Escuelas de Guardo y Barruelo-Correspondencia. Año 1952/55*” [Carpeta Venta de Baños (Dossier correspondencia Madrid)]. SIGN. 1.919.

*la debida atención, durante la hora de duración de estas clases. Solamente la sala de Dibujo, destinada también para los actos de la Escuela, sería capaz para este menester si se la dotara de unos bancos de tipo sencillo y portátil [...] creo que mejor sitio sería , el dar estas clases en uno de los talleres, provisto de los bancos mencionados (...) No tengo motivo para saber si a los interesados les parecería bien o no el dar las clases en uno de los talleres, ya que desde que dieron principio las clases en el nuevo local, no han venido, aunque se les comunicó oportunamente la reanudación de estas”.*<sup>559</sup>

La irregularidad en la asistencia de los profesores de F.E.N. a las escuelas-taller no fue un episodio circunstancial sino que debió ser un problema crónico. Por ejemplo, en diciembre del año 1957 el director de Barruelo de Santullán se lamentó ante el jefe provincial de la O.S. de F.P. de la irregularidad de esta clase y de las incidencias de personal causadas por todos los profesores de F.E.N. que habían desfilado por el centro que habían provocado continuos trastornos en la buena marcha de las clases por las faltas de asistencia, muchas veces injustificadas y lo mismo ocurría en la escuela-taller de Venta de Baños.<sup>560</sup> Las pésimas condiciones económicas, materiales, etc. en que se desarrolló generalmente el trabajo de los O.I. las escuelas-taller estuvo, sin duda, en la base de esta “deserción” del puesto de profesores.

### 5.2.3. La acción del FJ en otros centros de formación profesional

#### a) La Escuela de aprendices de la Fábrica Nacional de Armas “Santa Bárbara”

##### a.1.) Fundación y materias impartidas

El FJ también estuvo presente en otro gran centro de formación profesional para los aprendices palentinos: la Escuela de Aprendices de la Fábrica Nacional de Armas “Santa Bárbara”. Este centro industrial se trasladó desde Toledo a Palencia en octubre de 1937 debido a las incidencias de la guerra. Desde enero del año 1939 entró en funcionamiento una “Escuela de Formación Profesional Obrera de la Industria Militar”, más conocida popularmente como escuela de aprendices, cuyo ambiente educativo estuvo imbuido de una atmósfera caracterizada por el paternalismo estatal y empresarial de sus dirigentes y la disciplina militar existente entre sus alumnos, ya que tanto el director de la escuela como el profesorado fueron militares de la Fábrica Nacional. La enseñanza desarrollada estuvo estructurada en cuatro cursos y los aprendices, al tiempo que cursaron sus estudios con el objetivo de ser el día de mañana “obreros de sólida formación profesional”, recibieron un jornal diario de entre 2 y 6,50 pts. Los alumnos, que ingresaban a los 14-15 años, recibieron

---

<sup>559</sup> “Oficio n.º 6418 remitido por el director de la Escuela-Taller de Barruelo de Santullán al Jefe Provincial de la O.S. de F.P.” (Palencia, 28-03-54). AHPP, AISS, Adm., *Escuela de Barruelo. Curso 1953-54* [Dossier “Correspondencia Barruelo”]. SIGN. 909.

<sup>560</sup> Según el informe del director de la Escuela-Taller de Barruelo el profesor de F.E.N. había faltado a dos clases en el mes de noviembre “sin consideración y lo que es peor, sin avisar debidamente”. Por este motivo, decidió descontarle de su paga los dos días de dicho mes. En marzo de 1957 el director de la Escuela de Venta de Baños también comunicó al jefe provincial como el profesor de Formación Política no había venido a dar la clase personalmente desde el día 6 de febrero. Por este motivo tuvo que designar a un sustituto, nombramiento que recayó sobre un abogado que “tiene hecho un curso que le habilita por el FJ para dar estas enseñanzas”. El O.I. justificó su ausencia de las clases con la razón de que “lo había hecho con autorización del Delegado Provincial de Sindicatos”. Ver “Oficio n.º 109 del Director del Taller-Escuela de Barruelo de Santullán al Jefe Provincial de la O.S. de F.P.” (Barruelo, 10-12-57) y “Oficio n.º 8 del Director del Taller-Escuela de Venta de Baños al Jefe Provincial de la O.S. de F.P.” (Venta de Baños, 09-03-57). AHPP, AISS, Adm., *Escuela de Barruelo. Año 1957* [Dossier “Correspondencia Barruelo”)] y Adm., *Escuela de Venta de Baños. Año 1957*. SIGN. 911.

formación teórica y práctica en las materias técnicas precisas para ejercer su futura ocupación laboral (aritmética, matemáticas, álgebra, electrotecnia, física y química, etc.). Pero al mismo tiempo también recibieron “*una enseñanza completa, una educación integral, moral y religiosa, y cultura física dentro de un ambiente de disciplina militar*”.

Esa educación integral complementaria de los estudios técnicos se articuló a través de unas materias comunes en los cuatro cursos: Educación Física y Deportes, Instrucción Militar y Reglamentos, Religión, etc. Además, a través de las conferencias de los profesores también se instruyó a los alumnos en:

*“(…) cultura general, Geografía, Historia de España, Religión, Urbanidad y conceptos de orden moral: patriotismo, honor, dignidad, sacrificio, honradez, etc.”*<sup>561</sup>

Por tanto, en los primeros planes de estudios de la Escuela de Aprendices no figuró como tal la hora semanal de F.E.N. El tipo de conferencias que recibieron los aprendices versaron más bien sobre cuestiones de “Urbanidad y Patriotismo”, más propias de la formación patriótica impartida con anterioridad a la guerra por organizaciones juveniles como los exploradores que a la socialización en la doctrina nacionalsindicalista que llevó a cabo el FJ de Palencia. Incluso, durante los primeros años las clases de Educación Física y la práctica de los deportes también debieron de estar a cargo de los profesores de la propia Escuela, procedentes de la Escuela Central de Aprendices de Toledo, y no de los instructores elementales vinculados al FJ. Sin embargo, con el tiempo la presencia del FJ se hizo visible a través de dos actividades fundamentales:

- a) La asistencia de los aprendices a turnos específicos en los campamentos provinciales.
- b) El encuadramiento en determinadas centurias.
- c) La organización anual de un certamen industrial

#### a.2.) Asistencia de los aprendices a turnos específicos en los campamentos provinciales

En el verano del año 1942, y a raíz de la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de abril de 1942 que estableció la obligación a los empresarios de conceder una hora semanal para que los aprendices asistieran a las actividades formativas del FJ, se organizó en el campamento provincial “*Cardenal Cisneros*” de Santa M. <sup>a</sup> de Mave (Palencia) el primer turno campamental dedicado a la formación de mandos menores entre los aprendices. El director de la escuela de aprendices de la Fábrica Nacional propuso, ateniéndose a su buena conducta, a los aprendices más idóneos para asistir a los campamentos de verano y además costeó todos los gastos de su estancia en el campamento:

*“Dadas a conocer las normas generales para la asistencia de jóvenes de 16 a 21 años, al Campamento “Cardenal Cisneros”, instalado en Mave, se hacen públicas las normas especiales sobre asistencia de aprendices:*

*[...]Cuarta.- Los directores de Centros de Trabajo, patronos y empresas propondrán antes del día 31 del actual mes de julio a la Delegación Provincial del Frente de Juventudes los aprendices que han de asistir al citado Campamento, cuyo turno de cadetes (al que asisten aprendices) dará comienzo en los primeros días de agosto*

---

<sup>561</sup> Al frente de la Escuela de Aprendices estuvieron los militares de la Fábrica de Armas y entre los profesores figuraron capitanes, alféreces, etc. El título que obtuvieron los aprendices de la Escuela fue el de oficiales de tercera. Desde el año 1939 hasta el año 1956 ya habían salido de la Escuela cerca de 313 aprendices. Ver D.P.05-12-43, p.2 y D.P. 28-11-56, p.3.

*Quinta.- [...] la cuota a satisfacer, es la de cinco a cien pesetas, por aprendiz cuota que es de desear abonen los patronos o empresas*

#### APRENDICES DE LA FÁBRICA NACIONAL AL CAMPAMENTO

*El Sr. Director de la Fábrica Nacional de Armas, ha propuesto a 30 Aprendices, seleccionados por su comportamiento, para asistir al Campamento “Cardenal Cisneros” y ha ofrecido una cuota colectiva de mil quinientas pesetas”.*<sup>562</sup>

A través de los veinte días que duró el campamento se pudo observar el comportamiento de los 30 aprendices de la Fábrica Nacional de Armas y titular a los más capacitados como “mandos menores” de las centurias de aprendices que se fueron constituyendo en la capital. La participación de los alumnos en un campamento del FJ resultó un éxito, ya que, al clausurarse el segundo turno, figuraron entre los “camaradas” distinguidos por el jefe del campamento:

*“Formados ante el mástil, el jefe del Campamento leyó la relación de camaradas distinguidos en el segundo turno, que insertamos a continuación: José María Abad y demás alumnos de la Fabrica de Armas; Luis González, de Palencia”*

Lo más importante de esta primera experiencia de los aprendices de la Fábrica Nacional de Armas en el campamento “Cardenal Cisneros” fue que sirvió como modelo para futuras citas. Año tras año se volvieron a organizar nuevos turnos dentro de los campamentos provinciales, con aprendices de otras empresas y seleccionando entre los mismos a los más capacitados para facilitar su ingreso en la organización juvenil. Así, con motivo del campamento “18 de Julio” del año 1946, celebrado en Loredó (Santander) la prensa se hizo eco del importante número de jóvenes aprendices que, durante el tercer turno, ingresaron en las filas de las FJF:

*“[...] y el Jefe del Campamento procedió a imponer los brazaletes de Falanges Juveniles de Franco a los aprendices que ingresaban en gran número en la organización como fruto del vivir campamental [...]*

*Después, el camarada Gonzalo Marcos [delegado provincial de Sindicatos] dio la última lección, en la que resaltó la necesidad que España tiene de buenos trabajadores y dirigentes que el Frente de Juventudes trata de crear con esta vida del Campamento continuada en las Falanges Juveniles de Franco, en las que simbólicamente había ingresado tan nutrido grupo de camaradas [...]*”

El fin de los turnos organizados por el FJ de Palencia para los aprendices fue hacerles sentir la doctrina nacionalsindicalista, “sustancia del Nuevo Estado”, de modo que su incorporación al Movimiento resultase más fácil.

#### a.3.) El encuadramiento en centurias

En la escuela de aprendices de la Fábrica de Armas no se constituyeron “centurias de obreros” propiamente dichas, pero una parte importante de los aprendices que se fueron titulado en los sucesivos campamentos provinciales se integraron en centurias del FJ de la capital, como la “Fernán González” y la “Lepanto”. Además, los aprendices fueron encuadrados en dos unidades reproduciendo el estilo de las centurias juveniles: la sección de gastadores y la banda de cornetas y tambores. Estas dos unidades contaron con un uniforme de gala diferente del de las FJF, pero actuaron en ocasiones junto al resto de las centurias del FJ

---

<sup>562</sup> D.P.29-07-42, p.2.

en la escenografía organizada para conmemorar fechas simbólicas como el “Día de la Fe” (29 de octubre), el “Día del Dolor” (20 de noviembre), etc. La banda de cornetas y tambores también desfiló marcialmente con su uniforme de gala en otras ocasiones, como cuando se celebraba cada año el 8 de diciembre la festividad de Santa Bárbara, la patrona de la Fábrica Nacional.<sup>563</sup>

a.4.) La organización del certamen industrial

Otra actividad que relacionó a los aprendices de la Fábrica Nacional con el FJ fue la celebración desde el año 1943 de un certamen industrial anual con motivo de la festividad de Santa Bárbara. Los aprendices ganadores del certamen recibieron un diploma y un premio en metálico. Este certamen respondió a la misma filosofía de estimular al aprendiz que los concursos “*Voluntad de Resurgimiento*” y supuso un importante precedente de los concursos de Formación Profesional, Industrial y Artesanal organizados por el FJ de Palencia tres años más tarde.

b) La Escuela de Artes y Oficios “*Mariano Timón*”

La Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Palencia fue creada en el año 1921 con la misión de formar artesanos que “*conservasen y elevasen*” la tradición de los oficios artísticos. En el año 1940, el año de la fundación del FJ, fue designado como director de la escuela el reconocido escultor palentino Mariano Timón Ambrosio, profesor de la misma desde el año 1936.

A este centro asistieron un elevado número de alumnos, alcanzando un promedio de 200 matriculados en cada curso durante los años cincuenta, y hasta el año 1963 la mayoría de los alumnos fueron jóvenes obreros y artesanos que acudían después de su jornada laboral a las clases en horario nocturno para perfeccionarse en su oficio y adquirir nuevos conocimientos. Lógicamente el elevado número de aprendices que reunía la escuela despertó el interés de la sección de centros de trabajo del FJ por penetrar en el centro educativo y para ello nada mejor que ofrecer el puesto de jefe de la recién nacida sección de aprendices al propio director, Mariano Timón, un escultor de prestigio, que fue nombrado en abril del año 1942. Sin duda, su designación supuso un paso importante para incrementar la influencia del FJ en este colectivo de los aprendices, aunque su estancia en el cargo sólo se prolongó hasta el año 1943, cuando se produjo la llegada del primer O.I. destinado específicamente a la delegación provincial para dirigir la sección de centros de trabajo.

Sin embargo, a pesar de esta temprana vinculación entre la organización juvenil y el director de la escuela de artes y oficios, la hora semanal de F.E.N., que todos los estudiantes debían cursar, fue tardíamente introducida en el plan de estudios de la misma. No fue hasta el 31 de octubre del año 1952 cuando fue establecida esta asignatura, muy tarde si se compara con el caso de otros centros de formación profesional de la capital y la provincia (escuelas-taller de la O.S, el Instituto Laboral “*José Antonio Girón*”, etc.).

Una vez producida su implantación junto a las enseñanzas técnicas y las prácticas en los talleres propias de estos estudios, la asignatura del FJ cumplió una finalidad eminentemente formativa, al igual que la asignatura de Religión. Según el director Mariano Timón, estas dos materias respondieron a la preocupación del Nuevo Estado por “*la educación religiosa, social y patriótica del artesano*”.<sup>564</sup> Sin embargo, a pesar de esta tardía introducción de la asignatura

---

<sup>563</sup> Ver BODPFJ, n.º 6, p.40; D.P., 25-08-42, p.2; D.P., 01-09-46, p.4; y D.P. 05-12-43, p.2.

<sup>564</sup> Sobre el nacimiento y la historia de la Escuela de Artes y Oficios de Palencia ver Mariano Timón, *Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Palencia: semblanza histórica en sus Bodas de Oro*, Palencia, Diario-

de F.E.N. no permaneció al margen de las actividades organizadas por la sección de centros de trabajo para el colectivo de aprendices palentinos, ya que desde el año 1946, en que se iniciaron en la provincia los concursos de formación profesional, industrial y artesana “*Voluntad de Resurgimiento*”, la escuela, a través de sus alumnos, nunca estuvo ausente de los primeros puestos en las fases provinciales, de sector y nacionales, consiguiendo “*infinidad de premios y clasificaciones*”. Con esta colaboración con el FJ, también se sumó al “*loable propósito de estimular a las juventudes españolas en la perfección y el desarrollo de sus actividades profesionales, artesanas y artísticas*”. Y la competitividad y el afán de superación que la participación en estos certámenes del FJ supuso para los aprendices tuvo sus frutos, ya que la Escuela alcanzó un buen nivel y reconocido prestigio externo, lo que quedó demostrado en los diplomas de honor que obtuvo en las exposiciones nacionales a las que acudió para mostrar sus trabajos.<sup>565</sup>

### c) La Escuela de Maestría Industrial

La Escuela Elemental de Trabajo, bautizada a partir del año 1957 como Escuela de Maestría Industrial, fue fundada en el año 1929, aunque no entró en pleno funcionamiento hasta el año 1934, siendo su primer director Fernando de Unamuno, hijo del insigne escritor vasco, que permaneció hasta el año 1956. En los talleres de la Escuela de Maestría se formaron numerosos aprendices, constituyendo un centro del máximo interés para la sección de centros de trabajo.

En los años cincuenta se impartió con normalidad la asignatura de F.E.N; sin embargo, a diferencia de lo que sucedió en otros centros de formación profesional de la provincia, donde únicamente tuvieron acceso los alumnos masculinos, la escuela de maestría industrial también admitió alumnas, lo que obligó a que en la plantilla docente también existiese una instructora de la S.F. responsable de impartir la formación política a las alumnas. Los alumnos participaron activamente en las actividades del FJ y recibieron las ayudas económicas, previa propuesta de la dirección del centro, para asistir a los campamentos de verano celebrados en Somo-Loredo (Santander), Covalada (Soria) y los Palancares (Cuenca). Igualmente, los aprendices más mayores de Maestría también tomaron parte en las marchas volantes de carácter provincial organizadas por el FJ, en los juegos escolares nacionales.

Por otro lado, al igual que ocurrió en otros centros de formación profesional, los alumnos de la escuela de Maestría también tomaron parte año tras año en los concursos “*Voluntad de Resurgimiento*”.<sup>566</sup>

---

Día, 1971 y M.<sup>a</sup> del Carmen Trapote Sinovas, *La Escuela de Arte “Mariano Timón” de Palencia*, ob. cit.; ver D.P.07-11-56, p.3 y D.P. 22-04-42.

<sup>565</sup> Entre los puestos de honor conseguidos por los aprendices de la escuela destacaron, por ejemplo, los siguientes: en el año 1952 tres alumnos de carpintería clasificados para la fase nacional del concurso, celebrado en la Escuela Sindical “*Virgen de la Paloma*” de Madrid (D.P.06-12-52, p.2); en el año 1960 J.M.<sup>a</sup> S. consiguió el título de campeón nacional en el taller de “*Metalistería*” y asistió a la fase internacional del concurso (D.P.07-11-56, p.).

<sup>566</sup> Para una aproximación a la Escuela Elemental de Trabajo de Palencia durante los años cincuenta ver la entrevista concedida por Fernando de Unamuno en el año 1956 al *Diario Palentino* (D.P. 21-11-56, p.3). En el año 1956, por ejemplo, el profesor de F.E.N. fue Germán Pizarro. En el curso 1965-66 hasta 23 alumnos recibieron subvenciones económicas para acudir a los campamentos y participaron en numerosas disciplinas deportivas organizadas por el FJ, como atletismo, baloncesto, balonmano, fútbol, etc. Ver *Memorias del Curso 1965-66 y 1967-68. Escuela de Maestría Industrial de Palencia*.

## 6. NACIMIENTO DE LA SECCIÓN DE RURALES

### 6.1. Volumen demográfico de la juventud rural

Por último, hay que analizar la acción específica que ejerció el FJ sobre la juventud rural de la provincia de Palencia. Los jóvenes del campo representaron la inmensa mayoría de la juventud de la provincia durante los veinte años de existencia del FJ (1940-1960). Fue el segundo colectivo juvenil más numeroso de la provincia de Palencia, después de los estudiantes, y más cuantioso aún que el de los jóvenes trabajadores en el mismo segmento de edad. Según las cifras del censo de población del año 1940, 33.813 jóvenes entre siete y veintiún años residían en los municipios de la provincia frente a los 4.956 de la capital. Igualmente, la cifra de muchachos entre 14 y 19 años vinculados socioprofesionalmente al campo también fue muy elevada:

**CUADRO 1**  
*Jóvenes (14 y los 19 años)*  
*dedicados a actividades agrícola-ganaderas*

GRUPOS	PROVINCIA	CAPITAL	TOTAL
	De 14 a 19 años	De 14 a 19 años	
I. Agricultura	7.219	128	7.347
II. Ganadería	570	4	574
III. Explotación montes	12	1	13
Totales.....	7. 801	133	
Total jóvenes rurales	7. 934		7.934

FUENTE: *Censo de la población de España de 1940. Tomo XIV. Provincias de Palencia a Segovia.* Madrid, Barranco, s.f., pp. 22 y 40. Elaboración propia.

La cifra de jóvenes dedicados a la agricultura en el año 1940 ascendió a cerca de 8.000. Por otro lado, muchos menores de 14 años se encontraban trabajando en el campo, por lo que esta cifra seguramente fue mayor. El peso de la agricultura como actividad económica dentro de las actividades agropecuarias fue muy superior al resto, concentrando al 93 % de los jóvenes rurales frente a tan sólo el 7 % de los dedicados a la ganadería o a los escasos trece efectivos ocupados en la explotación de montes. Por tanto, estos 8.000 jóvenes palentinos dedicados a las faenas del campo constituyeron el objetivo de la sección de rurales del FJ de Palencia. El cometido de esta sección fue encuadrar a “*todos los trabajadores del campo o que viven en zonas campesinas, comprendidos entre los catorce y veintiún años*”.<sup>567</sup> Sin embargo, a raíz del X Consejo Nacional del FJ (1953), la sección central de rurales acabó abandonando el objetivo inicial de encuadrar a toda la juventud rural y se dirigió a formar a las minorías campesinas en forma de los denominados concursos de oficio.

La sección de rurales fue la última sección de encuadramiento en constituirse en el FJ, pues nació a raíz del II Congreso Nacional celebrado en octubre de 1942. En una provincia eminentemente agrícola como Palencia, donde la mayor parte de la juventud residió en pueblos de menos de 10.000 habitantes, se puede afirmar que la realidad juvenil estuvo

<sup>567</sup> Art. 35 del Decreto de Nueva Ordenación, de 29 de Abril de 1944 (BOM, n.º 216, 01-V-44).

caracterizada sobre todo por los jóvenes que trabajaron en el campo o vivieron en “zonas campesinas”, al menos hasta que, a partir de los años 60, comenzó el éxodo a las grandes ciudades o al extranjero.

El perfil sociológico del joven residente en la provincia de Palencia fue muy distinto al de otras delegaciones provinciales; se trataba de un muchacho habitante de núcleos pequeños, cuyo único aliciente de entretenimiento fue acudir al “hogar” del FJ para reunirse con sus compañeros de centuria y disfrutar del tiempo libre. Con la excepción de las zonas mineras del norte de la provincia: pueblos como Barruelo de Santullán, Guardo, Velilla del Río Carrión o Santibáñez de la Peña, con un importante contingente de juventud trabajadora en sus explotaciones, aportaron el hecho “diferencial” dentro de esta hegemonía “rural” del paisaje juvenil de la provincia. La naturaleza eminentemente rural de la juventud palentina tuvo una incidencia muy destacada en el propio funcionamiento de las delegaciones comarcales. La ayudantía de locales, el departamento de la delegación provincial encargado de supervisar el correcto funcionamiento de las actividades de las centurias en los pueblos, diseñó un calendario de actividades especialmente orientado hacia la juventud rural (concursos de oficios, cursillos de capacitación agropecuaria, formación de mandos para los hogares rurales, etc.). La política de juventud diseñada por el FJ de Palencia tuvo que integrar este componente “rural” mayoritario de los jóvenes de la provincia en las campañas provinciales de campamentos en que fue frecuente reservar al menos uno de los turnos para flechas procedentes del ámbito rural, diferenciándolos de los turnos compuestos exclusivamente por afiliados de la capital, alumnos de colegios religiosos, etc.<sup>568</sup> El FJ estimó que la mentalidad de los niños y jóvenes residentes en las localidades rurales de la provincia requería un estilo diferente por parte de los mandos de los campamentos.

Otra muestra del contraste que existió entre los jóvenes palentinos residentes en localidades rurales y los de, por ejemplo, las zonas mineras, se produjo precisamente cuando se constituyó formalmente la sección de rurales en estas delegaciones locales del norte de la provincia. El FJ de Palencia obligó a los delegados locales a su constitución oficial en todos los pueblos aún cuando la actividad agrícola en estos enclaves fue anecdótica. Francisco Merino Bravo, delegado local de Barruelo de Santullán entre los años 1946-1965, aporta un testimonio muy expresivo de la singularidad que la constitución formal de la sección de rurales representó dentro de los núcleos mineros de la provincia:

*“Aunque a mí no me agradaba denominar así a tal Sección [de Rurales]. Lo consideraba más acorde con los muchachos de Amusco, Gozón o Autilla del Pino; en fin: gente campesina, no con los de Barruelo, para quienes las faenas en el campo, consistían en coger, cuando era tiempo propicio setas, “lirones” o grillos: lo nuestro, era la minería. Lo de rurales me hacía gracia (...) Por eso al firmar algún oficio, referente a esta Sección, subrayaba lo de Jefe de Rurales, añadiendo con manifiesta ironía... <<de Texas>>”<sup>569</sup>*

Por eso, al hablar de la sección de rurales en Palencia, se incluye sobre todo a los pueblos de la zona agrícola de la provincia (Tierra de Campos, etc.), donde realmente tuvo cierta entidad la acción del FJ sobre las juventudes rurales. Sin embargo, el encuadramiento de la juventud rural siempre tuvo un carácter marginal, frente a lo que ocurrió en el núcleo estudiantes-aprendices, que centró los esfuerzos y los recursos de la delegación provincial. Únicamente la creación en 1952 del instituto laboral “José Antonio Girón” de Saldaña, impulsó la presencia del FJ en una comarca eminentemente agrícola como la Vega de Saldaña.

---

<sup>568</sup> Por ejemplo, en el verano del año 1958 hubo cuatro turnos: el primero para flechas de las delegaciones locales; el segundo para flechas de la capital; el tercero para alumnos del Juniorado de los HH. Maristas de Venta de Baños y el cuarto para alumnos del colegio de los PP. Agustinos de la capital. Ver “Parte mensual de actividades de septiembre de 1958”, ref. cit.

<sup>569</sup> Ver Francisco Merino Bravo, *Sobre fondo blanco y verde*, ob. cit., pp. 197-198.

El FJ de Palencia aprovechó la situación estratégica del instituto laboral en el centro de dicha comarca para lograr la captación de la mayor parte de los alumnos que acudieron a estudiar al centro desde los pueblos limítrofes: hijos de los pequeños y medianos propietarios agrícolas de los pueblos de la zona.

### 6.2. *Objetivos formativos de la sección de rurales*

La política del FJ sobre los jóvenes rurales no fue muy distinta a la practicada por el régimen de Franco con el trabajador del campo español en general.<sup>570</sup> La propaganda oficial ensalzó la figura del campesino, la rodeó de un falso halo romántico y proclamó que este debía sentirse cada día más orgulloso de su condición. Por este motivo, el FJ también aspiró a que los jóvenes campesinos tuviesen una firme “*voluntad de resurgimiento*” y a dignificar su situación social y económica.<sup>571</sup> La sección de rurales fue uno de los organismos del régimen que se empeñó en mejorar la capacitación profesional de la juventud campesina y su “*formación total como españoles y campesinos*”.



*La propaganda del régimen franquista y de la Sección de Rurales del FJ trató de que los jóvenes campesinos se identificaran con la juventud falangista y se mostrasen orgullosos de su condición. El nacionalsindicalismo aspiró a liderar al campesinado, al igual que a los trabajadores. Imagen tomada del folleto propagandístico Concursos de Oficio para Juventudes Rurales, Madrid, [s.n.], 1946, p.21.*

### 6.3. *Actividades de la sección de rurales*

Las actividades de la sección de rurales durante los años cuarenta y cincuenta estuvieron destinadas a promocionar los valores y comportamientos tradicionales de la juventud rural, ensalzando al joven que vivía en el campo como el único capaz de “regenerar” la Patria. Las actividades proyectadas estuvieron teñidas de un claro carácter “conservador”. En los años sesenta, ya con la O.J.E., la sección se planteó unos objetivos más acordes con el desarrollismo económico del país y fomentó la participación de los jóvenes del campo en cursos de “reciclado” profesional para imbuirse de los nuevos conocimientos técnicos: conducción y mecánica de tractores, etc. Sin embargo, hasta los años cincuenta, se procuró ensalzar las peculiaridades típicas de los pueblos, los oficios propios del lugar, organizando actividades como los “Concursos de Oficios”, las campañas de repoblación forestal, etc., con un fuerte componente festivo y de “camaradería”.

<sup>570</sup> Ver Ignacio Martín Jiménez, *La posguerra en Valladolid (1939-1950). La vida en gris*, Valladolid, Ámbito, 2002, p. 281.

<sup>571</sup> Ver *Concursos de Oficio para Juventudes Rurales*, Madrid, [s.n.], 1946, p.5. Se trató de un folleto de propaganda editado por la sección de rurales para distribuir entre las delegaciones locales y popularizar los concursos de oficio. En la introducción se realizó una loa a las cualidades de la juventud campesina. AMA. *Correspondencia Municipal. 1946-47*. Caja 21.

### 6.3.1. Movilización de la juventud rural en obras de “interés nacional”

El FJ de Palencia persiguió movilizar a los muchachos del campo en una serie de obras de “interés nacional”, como las campañas de repoblación forestal o la lucha contra las plagas que asolaban las tierras palentinas.

#### a) Campañas de repoblación forestal

La idea de la repoblación forestal de España tuvo una importancia esencial en el programa político de la Falange desde su fundación. El punto 20 de los postulados de la Falange fundacional estableció la siguiente promesa:

*“Emprenderemos una campaña infatigable de repoblación forestal acudiendo a la movilización temporal de todas las juventudes españolas para esta histórica tarea de reconstruir la riqueza patria”*

Durante el mandato de Antonio Arana Salvador como jefe provincial del Movimiento (1940-1943) se desarrolló una intensa campaña en pro de la repoblación forestal de nuestra provincia. Esta campaña adquirió un fuerte carácter patriótico, ya que se consideró que el declive del imperio español fue paralelo al proceso de destrucción de los bosques que en el pasado cubrían la península. Incluso, tras la guerra, se inculcó a las “hordas rojas” de haber contribuido a esa aniquilación del patrimonio forestal:

*“El último crimen que con los bosques se ha cometido, todavía está presente en la memoria de todos: en la zona que estuvo en poder de los rojos durante nuestra Guerra de Liberación, quedan señales de la desaparición de millones y millones de árboles cortados con el único fin de saciar el brutal instinto de destruir que se había apoderado de los marxistas”*<sup>572</sup>

Según la propaganda oficial, la única forma de recuperar el pasado esplendor del Imperio y de que Dios volviese a dotar a “nuestros campos de aquella paradisíaca perfección y belleza” era repoblar con árboles España. Por otro lado, en un periodo de autarquía económica como el de la posguerra, desde el poder se consideró que la repoblación forestal ayudaría a la autosuficiencia en cuanto a las materias primas:

*“(…) porque no necesitaremos importar las considerables cantidades de madera y pastas celulósicas que recibimos del Extranjero, y no puede llamarse libre, la nación que graba los pensamientos en periódicos y libros hechos con primeras materias que no son nacionales.”*

Desde el régimen franquista se consideró necesario incorporar a tan patriótica obra el “ímpetu y el desinterés de las juventudes”. El “angustioso problema de la repoblación forestal” podía solucionarse si todo “muchacho español” se convertía “en un fiel guardián del bosque” o, si era falangista, en un “infatigable plantador de árboles”. El Estado consideró que en esta misión de restaurar la patria a través de la repoblación forestal el honor debía corresponder en su mayor parte a las falanges del FJ. Por este motivo la sección de rurales del FJ tuvo un evidente protagonismo en la campaña de repoblación forestal en Palencia, aportando la mano de obra “gratuita” encuadrada en sus filas. Los jóvenes del FJ colaboraron

---

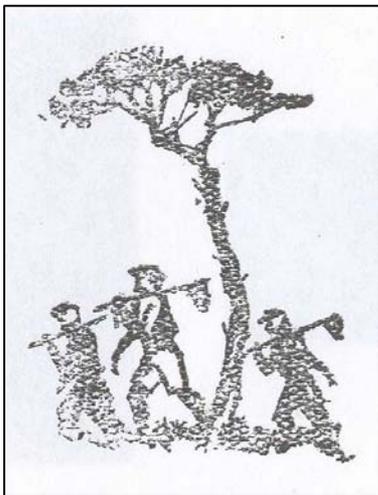
<sup>572</sup> Sección de Rurales. *El Frente de Juventudes quiere Árboles para España*, Madrid, Ediciones Frente de Juventudes, 1943, pp. 5-8. Esta publicación, destinada a los afiliados, quiso convencerles de los beneficios de las repoblaciones forestales.

en los trabajos de repoblación forestal dirigidos por los organismos forestales de la provincia, realizando tareas de apertura de hoyos y de plantación. En este impulso a la repoblación forestal también pudo tener un protagonismo positivo el que Valentín Prieto Rincón, delegado provincial del FJ en esos años, fuese ingeniero de montes.

La campaña sirvió a la organización juvenil para “[...] *hacer labor falangista, practicar la camaradería, aquel entusiasmo y compenetración que existió en los días de guerra*”. Al tiempo que se realizó una labor positiva desde múltiples puntos de vista (ecológico, económico, agrícola, paisajístico, etc), las repoblaciones forestales consiguieron movilizar “políticamente” a los jóvenes del FJ, haciendo revivir a las nuevas generaciones, en tiempos de paz, los sentimientos de camaradería que experimentaron los militantes adultos en los “*días gloriosos del resurgir de la nueva España*”.

Pero el jefe provincial del Movimiento pretendió que dicha movilización no se limitase únicamente a los jóvenes encuadrados en el FJ, sino que:

“[...] *Arana quiere volver a ver juntos, confundidos, a los falangistas del pueblo y de la capital, en concentraciones pro-repoblación forestal. Quiere más: que no haya un solo nacionalsindicalista que no conozca, que no haya practicado las faenas del campo, para que sus manos se vean encallecidas, por el uso de las herramientas magnificas de la paz [...]*”<sup>573</sup>



*Dibujo alusivo a la campaña de repoblación forestal del FJ en el año 1942-43. Tomado de Sección de Rurales. El Frente de Juventudes quiere..., ob. cit., p.22.*

Las campañas de repoblación forestal constituyen un buen ejemplo de cómo el FJ de Palencia, al menos durante los años cuarenta, instrumentalizó el idealismo de los jóvenes para lograr su movilización en esta “obra de interés nacional”. Pero también es innegable que, paralelamente a la politización por el régimen de estas campañas, se realizó una labor didáctica a través de publicaciones, documentales, etc. explicando a los afiliados a las FJF las razones y los múltiples beneficios que la repoblación reportaba sobre el territorio, la sociedad, la economía, etc. A los jóvenes agricultores que participaron en las campañas de repoblación forestal se les explicó, de forma sencilla, como los árboles contribuían al enriquecimiento del suelo, evitaban la erosión, renovaban el oxígeno, moderaban los rigores del clima castellano, etc.<sup>574</sup> Por tanto, estas campañas de repoblación forestal consiguieron proporcionar a los jóvenes participantes un primer esbozo de conciencia ecológica a nivel popular.

#### b) Lucha contra las plagas

Otra oportunidad para movilizar a la juventud encuadrada en el FJ fueron las plagas que desde la primavera del año 1941 azotaron al campo palentino. A las calamidades de la dura posguerra, se sumó el ataque durante varios años consecutivos del conocido como “escarabajo norteamericano”, que afectó a las cosechas de un alimento tan básico en la dieta de aquellos años como la patata. Desde los organismos competentes se arbitraron una serie de drásticas

<sup>573</sup> Ver los artículos de A. Arana en D.P. 15, 27 y 29-11-41; D.P. 04-12-42, p.4; D.P. 06-12-42, p.2.

<sup>574</sup> Ver *Sección de Rurales. El Frente de Juventudes quiere...*, ob. cit., pp. 30-47.

medidas para que los labradores controlasen y liquidasen a este insecto.<sup>575</sup> Sin embargo, para la erradicación de esta plaga no resultaron suficientes las pulverizaciones masivas con plaguicidas sino que fue preciso recurrir a la recogida a mano del insecto. Este procedimiento mixto para combatir esta plaga (pulverizaciones y recogida a mano) necesitó el concurso de numerosos efectivos humanos en los pueblos; por lo que los jóvenes fueron especialmente movilizados y reclutados para formar parte de las brigadas encargadas de las duras tareas de recogida manual del insecto. Con motivo de los destrozos que en el verano del año 1943 produjo este insecto en las cosechas de algunos pueblos, el jefe de la sección de rurales del FJ envió a los delegados locales de los pueblos afectados una circular ofreciendo la infraestructura de la organización juvenil para reclutar a los jóvenes necesarios para ayudar a extinguir dicha plaga. El contenido de una de estas circulares enviada al pueblo de Dueñas constituye un magnífico ejemplo de la movilización de la juventud “*en provecho del sistema*”:

*“CAMPAÑA DE COMBATE CONTRA EL ESCARABAJO NORTEAMERICANO DE LA PATATA.”*

*“Siguiendo instrucciones de la Jefatura Agronómica de esta provincia y en el deseo del Frente de Juventudes de incorporarse a cualquier obra de interés nacional, al recibo de las presente darás las ordenes oportunas a fin de que todos los muchachos que habiten en ese pueblo comprendidos entre 8 y 21 años de edad, tomen parte en la recogida a mano del insecto llamado “escarabajo norte-americano de la patata”, formando con ellos cuadrillas y haciendo compatibles sus trabajos con este importante servicio a España y a ese pueblo.*

*Por el peligro que supone el manejo de los venenos que deben pulverizarse en los patatares, este trabajo se efectuará por personal dependiente del Servicio Agronómico en la forma y tiempo que este determine. Por el beneficio que para los propietarios supone el trabajo de nuestros muchachos, y sin gasto alguno, recabarás de ellos y del Ayuntamiento, se les trate con el debido agradecimiento, y puede ser una manifestación de éste, el darles una merienda a cada cuadrilla que trabaja, etc. etc. Darás cuenta de la organización de los trabajos, desarrollo de estos, incidencias, comportamiento de los muchachos, de las Autoridades y propietarios. Los insectos una vez recogidos vivos, serán destruidos por el fuego, en lugar aparte y alejado de los patatares, tomando toda clase de garantías, de que no emprenden el vuelo y escapan de la destrucción. En los patatares que ya han sido tratados por el arseniato interesa no se verifique la recogida de insectos por los chicos, en evitación de graves accidentes por las imprudencias que pudieran cometer.”<sup>576</sup>*

La lucha para combatir la plaga del escarabajo norteamericano en Dueñas adquirió el carácter de una auténtica movilización juvenil, pues se procedió al reclutamiento de todos los jóvenes entre los 8 y 21 años; es decir, los jóvenes del pueblo que en teoría debían encontrarse encuadrados en el FJ. Se trató, por tanto, de un buen ejemplo de la consideración de los jóvenes por el régimen, al menos durante la etapa postbélica, como “reserva movilizable [...] ante cualquier peligro o adversidad”.

Para lograr la movilización de todos los jóvenes la circular apeló al ardor patriótico de los jóvenes, al ideal del “servicio a España y a ese pueblo” aunque entrañó graves riesgos, pues implicó el manejo de sustancias muy venenosas.<sup>577</sup> El trabajo de los muchachos del pueblo no

---

<sup>575</sup> Ver “Circular de la Jefatura agronómica en la campaña de 1945” (BOP, n.º 46, 16-04-45, pp.158-159) y “Circular n.º 1 de la Jefatura Agronómica de Palencia. Campaña del año 1944 contra la plaga del escarabajo de la patata”. AMD. *Circulares y Correspondencia 1943-1944*. SIGN. 0049.

<sup>576</sup> “Oficio-circular n.º 7 de la Sección de Rurales al delegado local de Dueñas” (Palencia, 3 de julio de 1943). AMD. *Ayuntamiento Dueñas. Correspondencia de Falange.1941-1976*, SIG.:0967.02

<sup>577</sup> La circular n.º 1 de la Jefatura Agronómica de Palencia en la campaña del año 1944 alertó detalladamente de las precauciones que debían adoptar los jóvenes al manejar estas sustancias (lavado de manos, higiene, etc.). Ver “Circular n.º 1 de la Jefatura Agronómica de Palencia...”, ref. cit.

supuso “gasto alguno”, es decir, sin ningún incentivo o estímulo material. Por tanto, se recurrió a la idea del “servicio como honor”, como argumento para lograr la máxima motivación de los jóvenes participantes. Para buscar la máxima eficacia en la misión encomendada, el jefe de la sección de rurales recomendó al delegado local que en las tareas de extinción del escarabajo organizase a los muchachos en cuadrillas, con lo que se consiguió reproducir en esta lucha contra la plaga el principio educativo del escuadrismo que imperaba en las filas del FJ. Con la organización en escuadras se persiguió mejorar la eficacia del trabajo de los jóvenes al mismo tiempo que organizar mejor su encuadramiento. De hecho, una vez finalizado los trabajos de extinción el jefe de la sección exigió al delegado local informes “*de la organización de los trabajos, desarrollo de estos, incidencias, comportamiento de los muchachos, de las Autoridades y propietarios*”. El único estímulo y recompensa material concedido a los muchachos que participaron en estas tareas, fue el que el Ayuntamiento organizase “*una merienda a cada cuadrilla que trabaja, etc, etc*”. Por tanto, se hizo hincapié en premiar el esfuerzo colectivo más que el individual, buscando, a través de la celebración de una merienda, el fomentar entre los jóvenes el espíritu de camaradería tan propio de la doctrina falangista.

## 7. ACCIÓN FORMATIVA DE LA SECCIÓN DE RURALES

### 7.1. Los concursos de Oficios

Una de las actividades por excelencia de la sección de rurales fue la organización de los llamados “Concursos de Oficios”. Se trató de certámenes celebrados periódicamente por el FJ en los que los jóvenes campesinos demostraban su grado de especialización en las faenas del campo (arada, cava, siega, etc.). En cierta forma fueron el equivalente a los concursos de formación profesional “*Voluntad de Resurgimiento*” organizados por la sección de centros de trabajo de Palencia, ya que estuvieron impregnados del mismo estilo competitivo y deportivo.

Todas estas iniciativas en las que participó se podrían inscribir dentro de la llamada formación profesional *no formal*; es decir, aquella que no daba titulaciones académicas pero sí laborales, y que experimentó un fuerte crecimiento en los años 60, pretendiendo atender a aquella mayoría de población que no tenía acceso a los centros docentes (léase juventud rural). Para ello se recurrió entre otros medios a la organización, por ejemplo, de este tipo de cursillos. En los concursos de oficio de los años cuarenta y cincuenta pudieron participar todos los campesinos menores de 21 años que lo desearan y fuesen admitidos por la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos. Los ganadores recibían un diploma y un premio en metálico.

El FJ aprovechó el “espíritu deportivo” que poseían algunas de estas faenas agrícolas y ganaderas para despertar el entusiasmo y el interés entre los campesinos hacia el FJ. Además, con la preparación de las pruebas y la competencia entre los concursantes el FJ logró estimular el progreso agrícola en los pueblos. Sin embargo, siempre existió el peligro de que estos concursos se convirtieran en simples pruebas de exhibición y en una oportunidad para

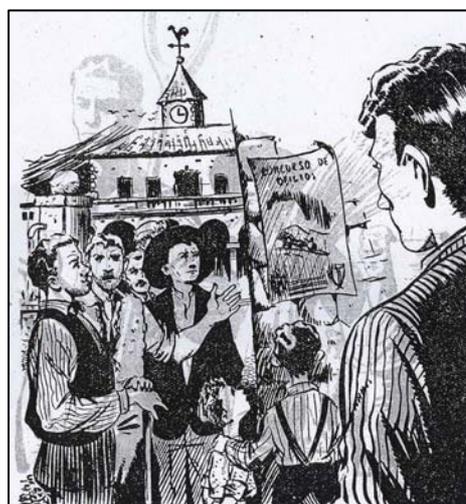


Portada de un folleto divulgativo de la Sección de Rurales sobre los Concursos de Oficio. AMA. Correspondencia Municipal. 1946-47. Caja 21

los mandos del FJ de realizar labor de propaganda y captación en los pueblos, especialmente durante los años cuarenta y cincuenta. De hecho, puntuaron para el “Trofeo del Caudillo” disputado por las FJF de la provincia.

Los “concursos de oficios” fueron promovidos por el departamento de juventudes rurales de la vicesecretaría de OO.SS. y por la sección de rurales del FJ para jóvenes menores de 21 años y se generalizaron a partir del año 1945, ya que hasta esa fecha sólo se organizaron concursos de arada en la modalidad de adultos. Sin embargo, Palencia fue una de las primeras provincias españolas donde el FJ incluyó una modalidad específica para los jóvenes labradores afiliados: en concreto, en el año 1944 se celebró el I Concurso Provincial de Arada, precedido de otros siete concursos comarcales, mientras que en el año 1945, además de los concursos de arada, también se celebró un concurso provincial en la especialidad de riego de parcelas. La organización de los “concursos de oficios”, dentro de la sección de rurales, siempre constó de una fase local, otra comarcal y, por último, provincial. Los ganadores del certamen provincial fueron seleccionados para asistir con su título a los concursos de oficio de carácter nacional.

En cada localidad y comarca donde se celebró un concurso de oficio se formó una comisión organizadora y un jurado, los cuales dictaron las normas especiales y calificaron a los jóvenes concursantes.<sup>578</sup> Los miembros del jurado calificador estuvieron designados por la comisión organizadora a nivel local, comarcal o provincial y fueron las encargadas de animar a las autoridades locales para que enviasen a sus “mejores aradores”, a los concursos comarcales y provinciales.<sup>579</sup> Además, la comisión organizadora fue la responsable de recabar apoyos de distintos organismos agropecuarios de la provincia, como la jefatura agronómica, el servicio provincial de ganadería, la cámara oficial agrícola, etc. para organizar estas actividades. La composición de estas comisiones organizadoras fue la siguiente:



*Las Comisiones organizadoras difundieron en los pueblos por todos los medios posibles los Concursos de Oficio organizados por el FJ de Palencia. Ilustración tomada de Concursos de Oficio para Juventudes Rurales, ob. cit., p. 22.*

---

<sup>578</sup> Los premios en metálico sirvieron básicamente para financiar los gastos de asistencia de los jóvenes a las localidades donde tenían lugar las pruebas, aunque también supusieron un importante aliciente. Oscilaron entre las 100 pts. que obtuvo el ganador del III concurso provincial de arada en el año 1946, hasta las 300 que recibió el triunfador del concurso provincial de cava del año 1960. También se concedió a los ganadores maquinaria, material o productos agrícolas. Ver *Concursos de Oficio para Juventudes Rurales*, ob. cit., pp. 6-7.

<sup>579</sup> Ver “Oficio n.º 23 de la Cámara Oficial Agrícola solicitando al alcalde de Dueñas que envíe a su mejor arador al concurso comarcal de Arada celebrado el 15 de mayo de 1944”. AMD. *Circulares y Correspondencia (1943-1944)*. SIGN. 0049.

**CUADRO 2**

*Composición de las comisiones organizadoras de los concursos de oficio del FJ*

MIEMBROS	CONCURSO DE OFICIO LOCAL/COMARCAL	CONCURSO DE OFICIO PROVINCIAL
Presidente	Alcalde localidad/ cabecera comarcal/	Gobernador Civil
Vicepresidente	Jefe local, comarcal o provincial de F.E.T.	Jefe provincial de F.E.T.
Vocales	Delegado sindical local o comarcal delegado local, comarcal o provincial del FJ, secretario de la hermandad sindical de labradores y ganaderos	Presidente de la diputación provincial, alcalde de la capital, delegado sindical provincial, delegado provincial del FJ, vicesecretario provincial de OO.SS., jefe del dpto. de juventudes rurales, jefe de la sección de rurales del FJ y representantes de organismos provinciales y sindicales relacionados con la actividad agrícola o ganadera

FUENTE: *Concursos de Oficio para Juventudes Rurales*, ob. cit., pp. 12-13.

La comisión organizadora se encargó de cooperar económicamente con la sección de rurales del FJ para organizar estos eventos y costear los gastos de alimentación y estancia de los concursantes; además, se aseguró de que la celebración de los concursos y la entrega de premios se realizasen con toda la solemnidad posible, convirtiéndose en un pretexto para celebrar simultáneamente en los pueblos toda clase de festejos de tipo popular, como los desfiles de carrozas engalanadas, fiestas folklóricas, funciones religiosas, etc.

Precisamente, uno de los cometidos principales del FJ dentro de estas comisiones organizadoras fue llevar a cabo una intensa campaña de propaganda en todas las delegaciones locales y comarcales donde se celebraron los concursos, explicando la importancia que suponía su celebración, los reglamentos por los que se regían y los premios que serían otorgados. Esta propaganda se realizó a través de la edición y la distribución de folletos, el pegado de carteles en las plazas, las emisiones radiofónicas en las delegaciones locales y comarcales de la provincia, etc.

7.1.1. Especialidades de los concursos de oficio

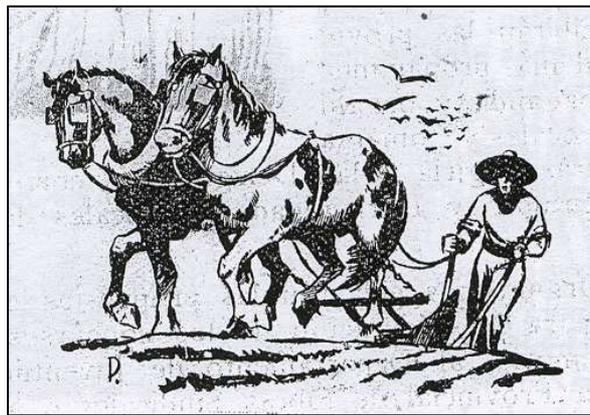
La modalidad de los “concursos de oficio” varió según los usos y costumbres de la zona o localidad donde se celebrasen. En la provincia de Palencia los concursos de oficio cambiaron sustancialmente según se celebraron en los pueblos del norte o del sur. Mientras que en Tierra de Campos fue más habitual la celebración de los concursos de arada, cava o siega, en núcleos mineros del norte como Aguilar de Campoo, Barruelo de Santullán o Cervera de Pisuerga la modalidad típica fueron los concursos de corte de troncos o de entibado.

a) Concursos de arada

El concurso de arada fue la especialidad más frecuentemente organizada y, según el FJ, su celebración supuso:

*“un solemne rito festivo de exaltación campesina”, donde la figura recia del labrador se presenta en toda su magnífica sensación de amor y plenitud, ofreciendo la estampa entrañable del varón que se enfrenta con la tierra y la hiere con esfuerzo y amor”.*

El FJ alentó una imagen poética y romántica de las faenas del campo, obviando la dura realidad que sufrieron muchos jóvenes agricultores. Para el ministro de agricultura el ganador del premio al mejor arador de la provincia podía sentirse tan satisfecho y suscitar *“tanta admiración en el pueblo labrador como el campeón deportivo entre los hombres de la ciudad”*. Las bases de estos concursos fueron fijadas en circulares promulgadas por el propio Gobernador Civil y ampliamente difundidas a través de la propaganda del FJ y de las cámaras oficiales agrícolas, las hermandades sindicales de labradores y ganaderos, etc.<sup>580</sup>



*La modalidad de arada fue la más popular entre los Concursos de Oficio organizados por el FJ de Palencia. Ilustración tomada de Concursos de Oficio para Juventudes Rurales, ob. cit., p. 24.*

Los jóvenes labradores concurrieron a las localidades donde se celebraron las fases locales y comarcales del concurso con un par de mulas y las herramientas necesarias (arado, colleras, máquina sembradora, etc.). Dentro de los concursos de arada el concursante tuvo que superar diversas pruebas que se realizaban en parcelas individuales, para que el jurado observase mejor la distancia adecuada entre surco y surco, y éste calificó aspectos como la dirección del surco, su profundidad y uniformidad, etc. En los concurso de arada fue elegido como mejor arador aquel que mayor número de aradas hubiese dado y más perfectas, a juicio del jurado.

#### b) Otras especialidades

Aunque los concursos de arada fueron los más conocidos, el FJ también organizó otras modalidades de concursos de oficio en Palencia; entre ellos los más populares fueron los concursos de corte de troncos y entibado en los pueblos mineros,<sup>581</sup> y los concursos de cava en la modalidad de arroyado, en Tierra de Campos. Estas pruebas fueron consideradas a la vez como competiciones formativas, deportivas y laborales. Por su carácter de exhibición, estos concursos, consiguieron congregarse a una importante multitud de espectadores. Así ocurrió, por ejemplo, en el concurso provincial de cava organizado en Paredes de Nava en el año 1960:

*“El día era espléndido y por coincidir en domingo, se desplazaron al cercano lugar donde se realizaba este concurso numeroso gentío, que presenciaba con gran interés el citado concurso y animaban a sus paisanos de pueblo.”*

---

<sup>580</sup> Ver, por ejemplo, las bases que rigieron el II Concurso provincial de arada, celebrado en el año 1945, en la “Circular n.º 81 del Gobernador civil J. M.ª Frontera de Haro” (BOP, n.º 46, 16-04-45, pp.149-150).

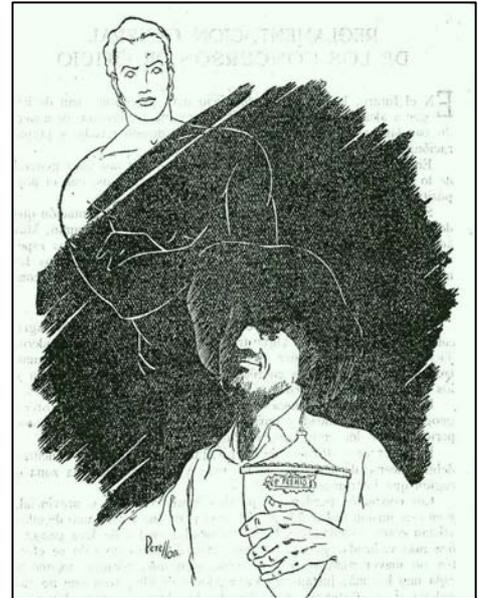
<sup>581</sup> La prueba del corte de troncos con hacha consistió en cortar en el menor tiempo posible un tronco de 30 cm. de diámetro.



*En las fotos superiores escenas del concurso de cava celebrado en Monzón de Campos (24 de mayo de 1953). En primer plano, desarrollo de la competición entre los equipos y en la segunda foto los jóvenes labradores posan en grupo con sus azadas. En la foto inferior un concurso de corte de leña celebrado en Cervera de Pisuerga (Palencia) (24 de mayo de 1953). AHPP. DPJ. Fondo fotográfico. SIGN.: 51.790/98; 51.790/97 y 51.790/87, respectivamente.*

Tras finalizar el concurso, el delegado provincial, los mandos del FJ y las autoridades locales procedieron a la entrega de los premios a los ganadores, que tuvo lugar en el hogar de Paredes de Nava. El título fue obtenido precisamente por un paredeño, que recibió el galardón de “Mejor labrador juvenil del año 1960”. Al igual que ocurrió con los concursos de arada, el delegado provincial aprovechó el acto para pronunciar “una interesante conferencia que fue largamente aplaudida por el numeroso público que presenció la distribución de premios y trofeos”.<sup>582</sup>

*Los vencedores en los Concursos de Oficio fueron premiados con un trofeo y una cantidad en metálico. De esta forma, el campesino se sintió estimulado para superarse y convertirse en un “productor modelo”. Ilustración tomada del folleto Concursos de Oficio para Juventudes Rurales, ob. cit., p. 10.*



En los años 60, con la mecanización del campo y el nacimiento de la O.J.E., los concursos de oficio fueron progresivamente reemplazados por pruebas de maquinaria agrícola y la celebración de cursos de iniciación y capacitación profesional agraria. Además, con el paso del tiempo, el FJ empezó a considerar que la celebración de estos concursos de oficio tan

<sup>582</sup> Ver “Acta del concurso provincial de cava en la modalidad de arroyado celebrado en Paredes de Nava el 22 de mayo de 1960 (07-06-1960)”. INJUVE. Sección de Rurales. *Obra de Formación Agropecuaria. Concursos Provinciales de Oficios. Memorias 1958-60*. SIGN. 247.

tradicionales podían parecer “*un poco pueriles por su exaltación del azadón*”, en unos tiempos en que ya empezaban a imponerse en los trabajos del campo las “*máquinas titánicas que removían las entrañas de la tierra*”. Pero el FJ y la posterior O.J.E. no renunciaron a continuar organizándolos en muchos pueblos hasta bien entrados los años setenta. Para defender su celebración la propaganda oficial argumentó que no había que olvidar que el azadón, que había sido “*lo primero, sería lo último. El azadón no muere el azadón es eterno*”.<sup>583</sup>

### *7.2. La formación nacionalsindicalista de la juventud rural*

El FJ fue un instrumento para divulgar entre la juventud rural afiliada de los pequeños pueblos una formación nacionalsindicalista acorde con su mentalidad y su bajo nivel de instrucción. Una de las medidas adoptadas por la sección de rurales de la delegación provincial fue distribuir entre las delegaciones locales diversas publicaciones que educasen a los jóvenes en la versión oficial de la guerra civil y del nacimiento del Nuevo Estado que el régimen franquista quiso imponer.

Una de las publicaciones utilizadas en este esfuerzo propagandístico fueron las “Hojas para la Formación Nacionalsindicalista de la Juventud Rural” editadas por la revista *Aldea*, específicamente destinada al mundo rural.<sup>584</sup> A través de un lenguaje sencillo e ilustradas a modo de tebeo de la época, estas hojas fueron utilizadas como recurso didáctico para socializar a los jóvenes rurales en la historia oficial del régimen, manipulando los verdaderos hechos históricos, ocultando los episodios menos positivos para la imagen de Franco y convirtiendo en gestas heroicas lo que, en realidad, fue un golpe militar y una represión sangrienta. Precisamente, la lección III de estas hojas, publicada en mayo de 1944, incidió en ensalzar el genio militar y el papel providencial de Franco en la victoria del bando “nacional”, explicando a los jóvenes los fundamentos del régimen, la legitimidad de la guerra y el talento político del Caudillo para unir a “todos” los españoles en el Movimiento:

---

<sup>583</sup> Según afirmaba un recorte de prensa adjunto al acta del concurso provincial de cava de Paredes de Nava .

<sup>584</sup> Ver AMD. Ayto. *Dueñas Correspondencia de Falange (1941-1976)*.SIGN.: 0967.02.

LÁMINA I

Lección III de la "Hoja para la Formación Nacional sindicalista de la Juventud Rural". Editada por la revista "Aldea" (mayo 1944)

HOJA PARA LA FORMACION NACIONAL - SINDICALISTA DE LA JUVENTUD RURAL



LECCION TERCERA

MAYO 1944



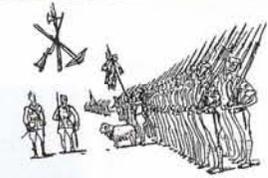
1  
Franco nace en El Ferrol a orillas del Atlántico; de niño siente la ilusión de ser marino y llevar la bandera de España por todos los mares. Pero son los años tristes en que España pierde en guerra desigual contra los Estados Unidos sus posesiones y barcos. Franco no podrá ser marino.



2  
En aquellos años en que todos se vuelven cobardes y egoístas, Franco quiere servir a España con las armas, quiere ser militar. Ingresa en la Academia de Infantería de Toledo.



3  
Cuando sale de la Academia, ya de Teniente, buscando el puesto de más peligro para servir a España marcha a Marruecos, y allí combate mandando regulares, meros amigos de España que luchaban junto a nuevas tropas. A los 25 años era ya comandante, por méritos de guerra y había recibido un tiro en el vientro.



4  
Cuando el Coronel Millán Astray crea la Legión, una fuerza de choque destinada a cumplir los cometidos más duros y arriesgados de la guerra el Comandante Franco pasa a mandar la primera bandera. Algunos años más tarde los legionarios se habían acreditado como los mejores soldados del mundo y Franco, ya Coronel, era su jefe.



5  
Para acabar la guerra de Marruecos era necesario tomar por mar Alhucemas; el General Primo de Rivera (Padre de José Antonio) organiza el desembarco y encomienda a Franco el mando de las primeras fuerzas que habían de desembarcar. La Victoria es completa y la guerra termina poco después.



6  
Terminada aquella guerra, Franco no descansa; dirige la Academia General Militar en Zaragoza y hace de ella el mejor Centro de Enseñanza Militar del Mundo. Pero la República al tratar de deshacer el Ejército vé en la academia un peligro y la cierra.



7  
Cuando los marxistas y separatistas se rebelan contra España, en Octubre de 1934 el General Franco, organiza y dirige las fuerzas que reprimen la rebelión; los regulares, los legionarios, los soldados de los regimientos y los Falangistas que se unen a ellos la vencen. Franco es nombrado Jefe del Estado Mayor Central.



8  
En Febrero de 1936 triunfa en unas elecciones el Frente Popular, y el Gobierno marxista vé en Franco un peligro y le envían a Canarias; En toda España reina la anarquía y el crimen.



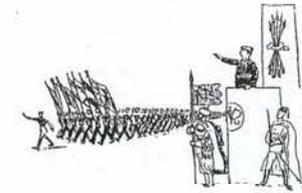
9  
Contra este estado de cosas se sublevan todos los buenos españoles: falangistas, republicanos, militares, todos, y Franco en un avión abandona Canarias y marcha a Marruecos a tomar el Mando de sus legionarios, de sus regulares, de todo el ejército de Africa para salvar a



10  
Con un cañonero, cuatro barcos mercantes y muy pocos aviones, consigue derrotar a la escuadra roja y pasar a la Península las fuerzas de Africa; empieza el avance siempre victorioso del ejército de Franco...



11  
Durante cerca de tres años, Franco, Caudillo de todos los españoles va ganando batallas a los marxistas; todos los buenos españoles, Falange, requetés, ejército y los muros pelean a sus órdenes.



12  
Y Franco los une a todos en la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de la que toma la Jefatura Nacional, estando a su lado toda España y en contra los enemigos de la Falange que son enemigos de Franco y enemigos de España.

## CAPITULO V. LAS FALANGES JUVENILES DE FRANCO: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

### 1. FILOSOFÍA EDUCATIVA DE LAS FALANGES JUVENILES DE FRANCO (FJF)

#### *1.1. Creación y objetivos de las F.J.F.:*

Aunque el artículo primero de la ley fundacional precisó que al FJ le correspondía “*la formación y encuadramiento de las fuerzas juveniles de España*”, a la hora de trabajar con los jóvenes, la organización juvenil del régimen hizo una distinción práctica entre los jóvenes afiliados y los no afiliados. De este modo, el art. 7 de la ley asignó al FJ las siguientes funciones con respecto a sus afiliados:

- a) La educación política en el espíritu y doctrina de la FET y de las JONS.*
- b) La educación física y deportiva.*
- c) La educación premilitar para la organización masculina.*
- d) La iniciación a la educación del hogar para la femenina.*
- e) Colaborar en la formación cultural, moral y social con las instituciones a las que corresponde prestarlas y secundar la educación religiosa propia de la Iglesia.*
- f) Organizar y dirigir campamentos, colonias, albergues, cursos, academias y cualquier otra obra de este género enderezada al cumplimiento de sus funciones.*
- g) Complementar, respecto de sus afiliados, la labor del Estado, principalmente en materia de sanidad, enseñanza y trabajo.*

Aquellos jóvenes que decidieron afiliarse voluntariamente a la rama masculina del FJ se integraron en unas unidades de voluntarios, denominadas Falanges Juveniles de Franco (FJF), donde debían prepararse a los futuros militantes del partido, al mismo tiempo que surtir de cuadros de mandos al propio FJ (jefes de centuria, falange y escuadra). El año 1942, de forma paralela a la puesta en marcha de las distintas secciones de encuadramiento, el FJ decidió crear las FJF que, en un principio, fueron conocidas como “Falanges de Voluntarios” pero este nombre fue reemplazado por el de Falanges Juveniles de Franco en honor del Caudillo por orden del delegado nacional de 1 de septiembre de 1942. La presentación oficial de las FJF a nivel nacional coincidió con los actos de clausura del II Consejo Nacional de El Escorial, celebrado en octubre de 1942; en ese acto, el delegado nacional del FJ, José Antonio Elola, presentó oficialmente ante Franco las nuevas unidades de afiliados, que vinieron a reemplazar a las anteriores “Falanges de Voluntarios”.<sup>585</sup>

A raíz del decreto de 29 de abril de 1944, el FJ tuvo como política interna invertir sus mejores recursos humanos, económicos y materiales en las FJF y como máxima prioridad conseguir que los jóvenes se afiliaran a las mismas. Las cifras de afiliación durante los años cuarenta experimentaron una evolución creciente: en 1942 había unos 50.000 jóvenes afiliados a las FJF en toda España; en el año 1944 el número de centurias fue de 1.250; en el año 1947 el número de afiliados alcanzó los 140.000 jóvenes mientras que en el periodo 1948-1950 las FJF estuvieron integradas por cerca de 150.000 afiliados.

---

<sup>585</sup> Según Sáez Marín, en el II Consejo Nacional del FJ, clausurado el 3 de octubre de 1942, a lo que se procedió fue a “nazificar” la nomenclatura de estas unidades de voluntarios. “*Si Hitler tenía una Hitlerjugend, Franco no iba a ser menos*”. Ver Sáez Marín, ob. cit., pp. p.123-132.

Estas cifras contrastan, por su escasa entidad, con el volumen total de población juvenil entre 7 y 21 años (3.800.000) y con el número de niños y jóvenes realmente encuadrados por el FJ (aproximadamente un millón a partir de 1945). Las FJF desaparecieron en el año 1959 tras el nacimiento de la O.J.E.<sup>586</sup>

### 1.2. La organización interna de las FJF

Los jóvenes afiliados quedaron encuadrados en distintos grados de edad: de once a quince años (*flechas*), de quince a dieciocho (*cadetes*) y de dieciocho hasta los 21 años (*guías*), que fue la edad límite para permanecer como afiliado en el FJ y la requerida para efectuar el denominado “*pase al Movimiento*” como militante adulto el 29 de octubre de cada año.<sup>587</sup> Las legiones de flechas, cadetes y guías, para poder realizar con mayor eficacia las actividades propias de la organización juvenil, se organizaron a su vez en las siguientes unidades prácticas de encuadramiento:

**CUADRO 1**  
*Unidades organizativas dentro de las FJF*

Denominación	Composición	Total Unidades
Escuadra	5 escuadristas y un jefe	6 camaradas
Falange	de 3 a 6 escuadras y un jefe (16 años)	18-36 camaradas
Centuria	de 3 a 5 falanges y un jefe (18 años)	54-180 camaradas

FUENTE: Parra Celaya, ob. cit., p.111 y Sáez Marín, ob. cit., p.137-138. Elaboración propia.

La *escuadra* fue considerada como la célula básica de la organización; “*una escuadra perfecta era aquella cuyos escuadristas eran amigos y camaradas dentro del Hogar y amigos y camaradas fuera de él*”. En su seno debía practicarse plena igualdad de trato entre todos sus miembros, fuesen hijos de familias acomodadas o de las más humildes, y los dirigentes del FJ procuraron que sus miembros compartiesen una edad similar, vínculos como la amistad, la misma procedencia social, etc. La *falange* fue la unidad intermedia mientras que las *centurias* fueron siempre la unidad básica de organización para los actos colectivos y solemnes. “*Si la escuadra eran los cimientos, la centuria era el edificio*”. A través de ellas, compuestas por alrededor de un centenar de afiliados, se desarrollaron los desfiles, las actividades deportivas, las marchas “volantes”, los campamentos de verano, etc. El uniforme reglamentario de los afiliados a las FJF se compuso de camisa “azul”, boina roja, pantalones cortos de color gris oscuro, cinturón negro con el emblema del FJ y unos calcetines blancos. Según el FJ vestir el uniforme de las FJF exigía, en primer lugar, merecerlo y saber llevarlo. Por este motivo, se recomendó a los afiliados un comportamiento ejemplar cuando vistiesen el uniforme.<sup>588</sup>

<sup>586</sup> Cifras procedentes de J.A. Cañabate, *Les organizacions juvenils...*, pp.126-127, Parra Celaya, ob. cit., pp.110-112 y Sáez Marín, ob. cit., pp.342-343.

<sup>587</sup> La edad de 21 años fue también la legalmente establecida para cumplir con el servicio militar. Los niños entre 7 y 10 años no podían formar parte de las FJF, de modo que estos únicamente pudieron estar encuadrados en los centros de enseñanza. Ver Sáez Marín, ob. cit., p.135. Hasta el año 1945 también existió una Sección Femenina del FJ, donde las jóvenes afiliadas podían permanecer desde los siete a los diecisiete años. Posteriormente, una Orden del Secretario General de FET del 24 de enero de 1945 ordenó la disolución de la rama femenina del FJ; juventudes femeninas que pasaron a depender directamente de la S.F. Ver M.<sup>a</sup> T. Gallego Méndez, *Mujer, Falange y Franquismo*, Madrid, Taurus, 1983, p.104.

<sup>588</sup> “Lección X de la materia Organización y Actividades”, en BODPFJ, n.º9, marzo de 1953, p.17.

### *1.3. Filosofía de las FJF: autodirección, disciplina y camaradería*

Los afiliados a las FJF constituyeron la auténtica vanguardia dentro del FJ en Palencia, ya que, dado su carácter voluntario, procuraron ser “*los mejores entre los mejores*” y prepararse como futuros mandos dentro de la organización juvenil y del partido. Por ello, su “*formación religiosa, moral, política, física y premilitar es mucho más fuerte*” que la de los jóvenes simplemente encuadrados. En el seno de las centurias tuvo lugar la formación política y doctrinal de los afiliados, la formación premilitar, las competiciones deportivas, las marchas al aire libre y los campamentos, etc.

Los miembros de las FJF debían obedecer a sus mandos y no podían faltar a las actividades organizadas para ellos, así como los afiliados a la antigua O.J y al S.E.U. que fueron considerados automáticamente como afiliados a las nuevas unidades. Los aspirantes a afiliados debían pasar un periodo de prueba de tres meses, que concluía con unas pruebas de conocimientos elementales sobre la Falange, y practicar además algún deporte; una vez admitidos se les imponía el brazalete y se les hacía entrega de un carnet, pero no podían darse de baja voluntariamente por cualquier motivo.<sup>589</sup> Como afiliados debían pagar una cuota simbólica, costearse la uniformidad y aportar dinero para algunas actividades, con el objetivo de evitar la excesiva proletarización de las FJF. La Delegación Nacional financió a cada una de las centurias existentes en las provincias con un fondo especial, ya que las unidades de voluntarios siempre gozaron de preferencia por encima de los encuadrados a la hora de invertir recursos humanos y económicos.

Un modo de incentivar la afiliación fue convencer a los jóvenes de que gozarían de una autodirección plena en las centurias; la única autoridad adulta que en teoría controló la disciplina de los militantes juveniles fue el delegado provincial. Entre el delegado provincial y las centurias, en teoría, no hubo ningún mando intermedio:

*“[...] dependerán directamente del Delegado Provincial, sin más jerarquías intermediarias que los mandos elementales o juveniles (Jefes de Centuria, de Falange y de Escuadra)”*<sup>590</sup>

Sin embargo, a partir de 1943 el delegado estuvo asistido por un ayudante provincial de FJF. En la Delegación Provincial de Palencia la administración de las FJF también dependió de dos ayudantes (el de la capital y el de las delegaciones locales) y en la estructura de mando de las FJF, por debajo del delegado provincial, tan sólo se encontraron los jefes de centuria, los subjefes de centuria, los jefes de falange y los jefes de escuadra. Los sucesivos delegados provinciales siempre adoptaron una actitud paternalista hacia los jóvenes de las FJF y el delegado provincial fue visto por los afiliados como aquella persona firmemente comprometida en garantizar la disponibilidad de medios para desarrollar sus actividades.<sup>591</sup> Los jefes de centuria fueron habilitados en cursos provinciales y nacionales y todo “mando menor” (jefe de centuria, de falange o de escuadra) debía ser consciente de que el ejercicio del mismo era un honor:

*“No basta para mandar acertadamente con ostentar distintivos de mando; es preciso que, junto al ejemplo constante, se manifiesten en el Mando cualidades de energía, decisión, bondad justicia, interés y caridad para los subordinados y sus cosas, conocimiento y comprensión,*

---

<sup>589</sup> El brazalete de los afiliados fue de color rojinegro y en su centro figuró un rombo con un león rampante, enmarcado en diferentes colores según se tratase de un flecha, un cadete o un guía. Ver Parra Celaya, ob. cit., pp.111 y 125.

<sup>590</sup> “Se van a formar las falanges de voluntarios del Frente de Juventudes”, D.P., 01-05-42, p.2.

<sup>591</sup> El delegado provincial Valentín Prieto Rincón (1943-1952) fue considerado como el “padre político” de la organización en Palencia; el mismo rol de “padre” asumió el gobernador civil López Cancio (1951-1955) ante las filas del FJ de Palencia. Ver *Relevo*, n.º 1, 9 de febrero 1954, p.1.

*inteligencia práctica, estilo y espíritu en grado sumo, camaradería, voluntad, disciplina, alegría y optimismo, junto a los sentimientos de responsabilidad y realidad”*

Responsabilidad que en el caso de ostentar la categoría de jefe de centuria se vio incrementada:

*“El Jefe de Centuria es el responsable en todo momento ante sus superiores jerárquicos, del estado de disciplina, instrucción, policía moral y gobierno de la suya [...] Esto exige un conocimiento perfecto de todas las disposiciones, de la doctrina y de las consignas y del estilo de nuestra Organización”*<sup>592</sup>

Entre las funciones del jefe de centuria se encontró explicar a los afiliados la lección semanal y la consigna política elaborada por la asesoría provincial de cultura y formación nacionalsindicalista. En el seno de las FJF funcionó la “pedagogía del pequeño grupo” o “escuadrismo” y poseyeron una gran importancia los principios de autodirección, disciplina y camaradería. La autodirección implicó a los jóvenes en el mando de las diferentes unidades (centurias, falanges y escuadras). Sin embargo, en los años cincuenta los cargos de verdadera responsabilidad en el FJ (delegaciones locales, jefatura de hogares rurales, etc.) estuvieron ocupados por “adultos”.

La disciplina fue otro concepto central en la filosofía educativa de las FJF, pues la autodisciplina implicó el compromiso personal de obedecer sin necesidad de recurrir a la sanción externa o al castigo. Todos estos principios educativos debían imprimir en el joven un “estilo” o “modo de ser” falangista, cuyas principales características fueron una sincera religiosidad, el patriotismo, la alegría, la disciplina o conciencia del deber, la sobriedad y *“la fortaleza física y, sobre todo, moral”*. Estas virtudes se transmitieron a los afiliados a través de las actividades deportivas, artísticas, culturales y de aire libre. Los dirigentes del FJ rechazaron como método educativo la *“formación política pura”*.<sup>593</sup>

#### *1.4. Convivencia dentro de las centurias*

Uno de los ideales de las FJF fue incentivar el interclasismo en sus filas, ya que el espíritu de “camaradería” en las centurias debía obviar las diferencias de clase social. En las centurias se tendió a juntar a muchachos de extracción social modesta con otros de clases medias y altas, de modo que no fue raro que un afiliado pudiera llegar a ser jefe de la misma y mandar sobre afiliados de condición social más alta si demostraba aptitudes y capacidad de mando. Por ejemplo, se prohibió la formación de unidades de aprendices por separado de las de estudiantes, aunque en los años cuarenta existió un fuerte desequilibrio a favor de los afiliados procedentes de centros de trabajo.<sup>594</sup> Sin embargo, el FJ no siempre consiguió lograr el objetivo del interclasismo, ya que dependió de factores como el número total de afiliados, el entorno social donde surgían las centurias (ámbito urbano o rural, jóvenes obreros o estudiantes, etc.). Por otro lado, en las zonas rurales la procedencia social mayoritaria de los afiliados a las FJF fue la de jóvenes trabajadores del campo. También en el año 1947 el FJ autorizó la creación de centurias propias en cada centro de enseñanza (“centurias escolares”), lo que permitió un ligero incremento de las cifras de afiliación.<sup>595</sup>

---

<sup>592</sup> “Virtudes del Mando. Lección II” (BODPFJ, n.º 9, marzo 1953, p.20).

<sup>593</sup> J.A. Cañabate, *Les organitzacions juvenils...*, pp.124 y129 y Parra Celaya, ob. cit., pp.267-294.

<sup>594</sup> El espíritu interclasista en José Luis Alcocer, *Radiografía de un fraude*, Barcelona, Planeta, 1978, pp.71-72 y Sáez Marín, ob. cit., pp.135-136.

<sup>595</sup> Llegó a existir una Academia Nacional “Onésimo Redondo” especializada en formar a instructores auxiliares rurales para las centurias rurales (Parra Celaya, ob. cit., p.110). Sobre las centurias escolares, ver J.A. Cañabate, *Les organitzacions juvenils...*, p.127.

## 2. NACIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LAS FJF EN PALENCIA

### 2.1. Nacimiento de las FJF

La puesta en marcha y constitución de las FJF en la provincia de Palencia, denominadas hasta octubre de 1942 como Falanges de Voluntarios, no se emprendió hasta que se fueron recibiendo desde Madrid las primeras normas promulgadas a nivel nacional para la constitución de las mismas. El anuncio oficial en Palencia se produjo el 1 de mayo de 1942:

*“Reforzados los cuadros de mandos de la Delegación Provincial del Frente de Juventudes y con medios materiales para iniciar la labor reorganizadora para encuadrar a toda la juventud de la provincia entre los 7 y los 21 años de edad, está dando comienzo la constitución de las Falanges de Voluntarios [...]*

*Esta selección previa se hace antes de proceder al encuadramiento obligatorio de todos los jóvenes, para establecer la justa separación entre los voluntarios y los demás afiliados, todos los cuales serán encuadrados en estas tres Secciones: Aprendices, (o sea jóvenes que aprenden un oficio o trabajan), “Flechas”(que son todos los niños y estudiantes) y SEU (que acoge a los estudiantes universitarios).<sup>596</sup>*

La constitución de las FJF tuvo lugar de modo paralelo, e incluso previo, a la constitución de las secciones de encuadramiento, con el objetivo de convertirlas en modelo para todos los muchachos encuadrados dentro del FJ y disponer de militantes activos. Hasta que el FJ de Palencia no reforzó sus cuadros de mandos y contó con medios humanos suficientes para iniciar el encuadramiento de la juventud palentina tampoco se dio el paso de constituir las FJF. El reforzamiento del cuadro de mandos tuvo lugar a raíz de la marcha en abril del delegado provincial Gabriel Miguel Ramos a la Academia de Mandos “José Antonio”<sup>597</sup>. El incremento de los medios materiales del FJ de Palencia se produjo a mediados de 1942, cuando se sentaron las bases para una estrecha cooperación con el magisterio nacional y los jefes de empresa; y no fue hasta entonces cuando los dirigentes de la organización juvenil en Palencia decidieron formar las FJF, “que constituyen la vanguardia y la fuerza de honor del Frente de Juventudes”. Con el objetivo de lograr que en las FJF militasen los mejores camaradas, este primer llamamiento a los jóvenes de la capital estuvo especialmente dirigido a los antiguos afiliados a la O.J. y al SEU:

*“[...] formadas por los antiguos afiliados a la Organización y al Sindicato Español Universitario, aunque se hubieran dado de baja, y los demás jóvenes que lo soliciten y sean merecedores de esta distinción [...]*

*Únicamente los pertenecientes a las Falanges de Voluntarios podrán pasar a las filas de militantes del Movimiento y sólo ellos podrán disfrutar de las justas situaciones de preferencia que las leyes establezcan.”*

La estrategia diseñada por la delegación provincial para extender las FJF fue acometer primero la creación de las mismas en la capital y, más tarde, emprender su implantación en el resto de la provincia:

*[...] se irán organizando primero en la capital y seguidamente en la provincia a medida que se disponga de elementos personales y materiales para ello. Por este motivo a ningún joven se le niega el honor de formar en las Falanges de Voluntarios, [...]*<sup>598</sup>

---

<sup>596</sup> “Se van a formar las falanges de voluntarios del Frente de Juventudes”, D.P., 01-05-42, p.2.

<sup>597</sup> Su marcha supuso la renovación de todos los cargos de la delegación provincial. Ver D.P., 22-04-42, p.2.

<sup>598</sup> D.P., 01-05-42, p.2.

Desde la delegación provincial se animó a los afiliados a realizar una labor de captación y proselitismo para atraer a las filas de las FJF a los “*mejores jóvenes*”:

*“Hay que ganar para las Falanges Juveniles de Franco lo más selecto para la juventud española, ya que la revolución ha de comenzarse por el hombre y la edad juvenil es la más apropiada para la formación de la mentalidad falangista”.*<sup>599</sup>

Las FJF sirvieron de modelo a los encuadrados a través de las diferentes actividades deportivas, culturales, de aire libre (campamentos, marchas, etc.) y la captación se llevó a cabo en el lugar de trabajo, de estudio, en el círculo de amigos, etc. En la provincia la estrategia adoptada fue realizar una labor de ambientación y propaganda en los pueblos, ya que, según los dirigentes provinciales, los falsos rumores y una despiadada campaña habían creado una leyenda negra en torno a la organización. Los afiliados tenían la obligación de desmentir esa leyenda e incluso “*aplastarla, demostrando con hechos lo contrario*”. Los dirigentes del FJ de Palencia estimularon a los militantes de la capital a desplazarse a los pueblos y organizar “*actos de agitación*”. Estos actos de agitación no debían realizarse al “*estilo electoral liberaloide*”, sino que la mera presencia de algunos camaradas en pueblos que desconocían la existencia del FJ, con su estilo y disciplina, podía atraer hacia sus filas a nuevos jóvenes de forma incluso más eficaz que utilizando toda la mejor retórica. Los actos de propaganda en los pueblos fueron realizados en locales o plazas “*con el fin de despertar o desterrar sentimientos ocultos que se iluminan cuando una pequeña impresión les estimula*”.<sup>600</sup>

La celebración de la festividad de San Fernando el 30 de mayo de 1942, “*Día de la Juventud*” fue la primera ocasión en que se produjo una movilización masiva de la juventud palentina encuadrada en las Falanges de Voluntarios. En concreto, se concentró en la capital a varias centurias de la provincia, se realizaron multitudinarios desfiles y se organizaron diversas competiciones atléticas y exhibiciones gimnásticas con las centurias de flechas y cadetes existentes en esos momentos. El FJ de Palencia consiguió movilizar el “*Día de San Fernando*” de 1942 a cerca de 1.500 jóvenes; una cifra considerable, teniendo en cuenta que en las otras provincias de la región únicamente Valladolid y Soria, con 2.000 y 2.500 muchachos movilizados, respectivamente, consiguieron superarla.<sup>601</sup> Sin embargo, estos 1.500 jóvenes no procedieron exclusivamente de las centurias del FJ, sino que el grueso de los mismos provino del alumnado de los grupos escolares de la capital, colegios, etc., que consiguieron movilizar a buena parte de la población escolar:

*“[...] Después de esta ceremonia, que como decimos resultó brillantísima, las Centurias del Frente de Juventudes, los alumnos de los Colegios particulares y Escuelas Nacionales, los aprendices de la Fábrica Nacional y la Sección Femenina de O.J. y niñas de la Beneficencia Provincial, colegios religiosos y Escuelas oficiales y particulares, desfilaron a lo largo de la Calle Mayor [...]”*

El FJ de Palencia no contó aún con el suficiente número de centurias operativas para celebrar con medios propios el “*Día de San Fernando*”, de modo que los dirigentes de la organización juvenil, reunidos en consejo provincial, se vieron forzados a reclamar el apoyo de los centros docentes de la capital:

---

<sup>599</sup> Ver “*Lección IX de la materia de Organización y Actividades*”. BODPFJ, n.º9, marzo de 1953, p.15.

<sup>600</sup> Ver BODPFJ, marzo 1953, p.16.

<sup>601</sup> Cifras recogidas en Sáez Marín, ob. cit., pp.425-431, a partir de datos publicados por el FJ en *Demostraciones del Frente de Juventudes*, Madrid, Ed. Frente de Juventudes, 1944, fol. 15.

*“El Delegado Provincial dio cuenta de las gestiones realizadas personalmente con los directores de centros docentes de la capital, en todos los cuales había encontrado el más decidido apoyo y colaboración y señaló normas para la participación de equipos de los pueblos más importantes de la provincia [...]”<sup>602</sup>*

Entre estos colegios destacó especialmente la colaboración prestada por los directores de los colegios de los H.H. Maristas y de La Salle y el número de centurias que participaron en el gran desfile desde el Parque del Salón hasta la Catedral fue de treinta. Como sucedió en otras regiones españolas, muchas de estas 30 centurias no estuvieron formadas propiamente por afiliados, sino por niños encuadrados en los centros de enseñanza de la capital y que consiguió movilizar el FJ. La falta de medios materiales propios en el FJ de Palencia se hizo evidente cuándo, con motivo de una reunión del delegado provincial con los directores de los centros educativos para ultimar los preparativos de la celebración, este les informó de la falta de uniformes y equipos para los participantes:

*“Seguidamente el Delegado Provincial comunicó a los reunidos que no habían dado resultado satisfactorio las activas gestiones llevadas a cabo por el Frente de Juventudes para adquirir uniformes de flechas y equipos deportivos, debido a las actuales circunstancias, y por cuyo motivo la gran manifestación del DIA DE LA JUVENTUD no tendrá la vistosidad que fuera de desear, pero no por ello ha de dejar de producir el efecto moral y formativo que se pretende”*

Los dirigentes de la delegación provincial uniformaron como “flechas” a los escolares de la capital e improvisaron de este modo unas centurias que aún no tenían existencia real, pues se estaba procediendo a su formación en la provincia:

*“En el Altar daban guardia los gastadores del Frente de Juventudes y jefes de Grupo con banderas y a lo largo del paseo de Italia, formaban miles de niños y jóvenes, constituyendo centurias de la organización, de los H.H. Maristas, de La Salle, aprendices de la Fábrica Nacional [de Armas], alumnos de las Escuelas Nacionales de la capital y cuatro centurias de los pueblos de la provincia, concentradas en nuestra ciudad a tal efecto, todas ellas con sus respectivas Banderas y guiones y al mando de sus Jefes, así como varias Centurias femeninas del F.J. y colegios”*

De modo, que en el caso de la capital, las primeras centurias se formaron recurriendo, sobre todo, a los alumnos de los centros de enseñanza media de carácter religioso y a los aprendices de la Fábrica Nacional de Armas, mientras que en último lugar se movilizó a los niños y niñas de las escuelas nacionales y privadas. Por otro lado, la identidad de los componentes de estas centurias (aprendices de la Fábrica Nacional y alumnos de los HH. Maristas y de La Salle) rompió la prohibición de las FJF de formar centurias exclusivamente integradas por estudiantes o por trabajadores.

En cuanto a las cuatro centurias que, procedentes de la provincia, participaron en los actos de la capital se constituyeron con muchachos de diversos pueblos, lo cual indica donde alcanzaron un desarrollo más temprano las FJF:

*“Han tomado parte cuatrocientos flechas y cadetes de la provincia, que han vivido en régimen de acampados en el Sotillo de los Canónigos. Cumplido su cometido, han regresado a Cervera, Carrión, Villasarracino, Villada, Dueñas, Torquemada, Villarramiel y Barruelo [...]”*

---

<sup>602</sup> Los grupos escolares que desfilaron y que más tarde hicieron exhibiciones gimnásticas fueron los del “Jorge Manrique”, “Instituto Viejo”, “Alonso Berruguete”, “Modesto Lafuente”, las escuelas de los Sindicatos y la escuela de la calle Valentín Calderón. Ver D.P., 04-06-42, p.4.

*quedando tan sólo en Palencia 30 camaradas de Cisneros en premio a su mejor organización, disciplina y preparación gimnástica*”<sup>603</sup>

El panorama de las centurias constituidas en el FJ de Palencia hacia mayo de 1942 no fue muy positivo, teniendo que recurrir al apoyo de las escuelas y sobre todo los centros de enseñanza media para movilizar a los cerca de 1.500 jóvenes. Por otro lado, la constitución de las centurias dependió de la disponibilidad de los mandos menores (jefes de centuria, etc.), ya que las centurias de Palencia fueron creadas a partir de los cuadros de mandos destinados a reclutar afiliados y no al revés. Se consideró que lo esencial era contar con mandos capacitados y “minorías selectas” dentro de las centurias antes que una gran masa de afiliados poco manejable y, por tanto, “peligrosa”.

Esta política fue la que se puso en marcha el FJ de Palencia durante los primeros meses de 1942, para garantizar que la formación de las FJF se llevase a cabo a través de una cuidada selección, como en marzo del año 1942, cuando se procedió a crear un grupo de “*Guías Montañeros*”, un cuerpo de elite que actuó como “*semillero de mandos*” (jefes de centurias y de falanges). Estos “*Guías Montañeros*” estuvieron especializados en las prácticas de montañismo, campamentos volantes, marchas prolongadas, etc.. Los interesados debían tener 16 años cumplidos y además asistir a un cursillo de ocho o diez días de duración celebrado en un albergue en régimen interno, aunque para ingresar tuvieron preferencia los jóvenes que hubieran pertenecido a la O.J. o al SEU. y fue necesario superar una serie de procesos de selección previos, desde la obtención del grado de aspirante a guía montañero hasta “*sufrir un examen de capacitación*”. Además el tipo de actividades practicadas persiguieron el “*endurecimiento físico y el fortalecimiento moral*” del joven.

Sin embargo, lo que se persiguió en realidad con la creación de este grupo de “*guías montañeros*”, más que constituir una “*minoría selecta*”, fue crear un “*señuelo para atraer a los muchachos*” a través de una actividad eminentemente deportiva. Su carácter elitista quedó perfectamente reflejado en el oficio circular que se remitió a las diferentes delegaciones locales para proceder al envío de cursillistas:

*“Debes comunicarme inmediatamente nombres y filiación exacta de los muchachos de tu localidad que puedan tomar parte en este cursillo, advirtiéndote que como en todos nuestros Servicios mucho menos que en esta [no] nos interesa hacer cifra de componentes sino tener una selección de camaradas.”*<sup>604</sup>

Esta iniciativa de los “*Guías Montañeros*” debe considerarse, sin duda, como el primer paso dado por el FJ de Palencia para ir formando progresivamente las Falanges de Voluntarios en la provincia. El cursillo se celebró finalmente en Mave (Palencia) “*con asistencia de 40 camaradas de cadetes de la capital y provincia*”.<sup>605</sup> Por tanto, las jerarquías del FJ de Palencia potenciaron y fomentaron el carácter elitista de estas primeras falanges de voluntarios en la provincia. Esta política encaminada a fomentar “*minorías selectas*” dentro de las unidades de voluntarios se mantuvo a lo largo de los siguientes meses, pues justo un mes antes de tener lugar la presentación oficial en sociedad de las FJF en octubre de 1942, se volvieron a enviar a las delegaciones locales las siguientes normas:

---

<sup>603</sup> Los actos de la festividad de San Fernando en D.P., 26-05-42, p.3; D.P., 30-05-42, p.2; D.P., 31-05-42, p.2; D.P., 06-05-42, p.2; D.P., 02-06-42, p.4.

<sup>604</sup> “Oficio-circular n.º 1 del departamento de campamentos, albergues y concentraciones. Plan de *Guías Montañeros*” (Palencia, 05-03-42). AMD, *Ayuntamiento Dueñas. Correspondencia de Falange.1941-1976*, SIG.:0967.02.

<sup>605</sup> D.P., 1-10-42, p.4.

*“6.º.- Todos los Camaradas que con anterioridad a la promulgación de la Ley del 6 de Diciembre de 1940 estaban militando voluntariamente en la Organización Juvenil, previa solicitud, pasarán a formar parte de las Falanges de Voluntarios del Frente de Juventudes.*

*Estas Falanges son la minoría selecta del Frente de Juventudes integradas por los mejores camaradas quiénes reciben las Enseñanzas capacitando para Mandos del Partido y del Frente de Juventudes.*

*7.º.- En breve recibirás noticias sobre constitución de las Falanges de Voluntarios, encuadramiento, actividades, etc.”*

Los integrantes de las falanges de voluntarios debían ser los mejores entre los mejores. La puesta en marcha de las FJF y de las secciones de encuadramiento en el FJ de Palencia fueron dos procesos paralelos y estrechamente unidos, ya que en este oficio-circular no solamente se dio normas a los delegados locales para la constitución de las falanges de voluntarios, sino que se recordó la necesidad de recabar la colaboración del maestro nacional:

*“Te pondrás al habla con el maestro de esa localidad y en mutuo acuerdo fijareis el horario correspondiente para la distribución de las Enseñanzas del Frente de juventudes”.*<sup>606</sup>

El 28 de julio de 1942, en el transcurso del campamento provincial “*Cardenal Cisneros*” celebrado en Mave, donde tuvo lugar el cursillo de “*guías montañeros*”, el delegado provincial Gabriel Miguel Ramos leyó los nombres de los primeros admitidos en las falanges de voluntarios, con carácter provisional y en periodo de prueba. Días antes, el 25 de julio, habían regresado del campamento nacional celebrado en Santa María de El Escorial cinco cadetes titulados como jefes de centuria, lo que indica que se pretendieron organizar cinco centurias a partir de la captación de afiliados por parte de estos mandos. Estas cinco centurias, con cerca de 540 afiliados, entraron en funcionamiento en octubre de 1942, ya que desde la delegación provincial fueron enviados 15 jefes de Falange al II Consejo Nacional de El Escorial, donde se presentó oficialmente a las FJF ante el Caudillo.<sup>607</sup> Las cinco centurias de la capital que acudieron a Madrid resulta un número ciertamente reducido, encontrándose Palencia en el último grupo de provincias españolas, según los datos proporcionados por el propio FJ.

Estos datos demuestran como el proceso de afiliación de los jóvenes al FJ y la formación de nuevas centurias durante estos primeros años cuarenta fue bastante lenta, tal vez porque aún no se disponía de los suficientes cuadros de mandos medios (jefes de centuria, etc.). A los dirigentes del FJ les interesó que la incorporación de los muchachos se hiciese de manera controlada, “*con el tiempo y los medios necesarios*”. Sin embargo, la entrada no debió de ser todo lo organizada y selecta que las jerarquías de la organización demandaron, ya que cuando se promulgó el decreto de 29 de abril de 1944 reordenando la estructura interna de la Delegación Nacional, el ayudante provincial de las FJF de Palencia se vio obligado a recordar a todos los delegados locales que debían respetarse una serie de normas estrictas a la hora de regular el ingreso de los jóvenes en estas unidades. Según el ayudante provincial, no podían hacer uso del brazalete aquellos jóvenes que no se encontrasen encuadrados en una centuria registrada en el censo, realizasen las actividades propias de las FJF o no figurasen registrados en el archivo de la delegación provincial. Por otro lado, se exigió a los delegados locales un

---

<sup>606</sup> Oficio-circular n.º 7 a los delegados locales del departamento de Organización (Palencia, 24-09-42). AMD, Ayuntamiento Dueñas. Correspondencia de Falange.1941-1976, SIG.:0967.02.

<sup>607</sup> D.P.29-07-42, p.2. En cada centuria hubo aproximadamente tres jefes de Falange, lo que equivalió a cinco centurias. Ver Sáez Marín, ob. cit., p.437.

control más riguroso en los “pases al Movimiento” de aquellos camaradas de las FJF que tuviesen la edad reglamentaria.<sup>608</sup>

La centuria “*Lepanto*” tuvo el honor de ser la primera centuria de cadetes formada en la capital tras la creación del FJ en Palencia, ya que se constituyó en el año 1941. Además, esta centuria fue la que por primera vez en el año 1943 organizó un campamento volante por la provincia, al que asistieron 30 camaradas que hicieron un recorrido de 450 Km. por las provincias de Santander, Asturias, León y Palencia. La centuria “*Lepanto*” recibió el guión que la legitimaba oficialmente como centuria a nivel nacional en la concentración nacional celebrada en Madrid el 1 de octubre de 1945, “*Día del Caudillo*”, en que desfiló ante el propio dictador.<sup>609</sup> En agosto de 1943 aparecieron publicadas los nombres de otras dos centurias de la capital, dándolas las ordenes precisas para hacer la instrucción. Sus nombres fueron “*El Cid*” y “*Hernán Cortes*”.<sup>610</sup> En el año 1944 la centuria “*Lepanto*” volvió a protagonizar uno de los primeros campamentos volantes del FJ de Palencia, el cual transcurrió por tierras asturianas, mientras que en el verano de 1945 varias centurias realizaron otro campamento volante a nivel provincial, mientras que en el año 1946, las centurias “*El Cid*” y “*Lepanto*” de nuevo protagonizaron un segundo campamento volante que recorrió las provincias de Santander, Vizcaya y San Sebastián.<sup>611</sup> Por aquellos años ya empezaban a destacar, además de las centurias de la capital, las centurias de la provincia, como las de Guardo, Vallejo de Orbó y Barruelo de Santullán; esta última fue considerada “modelo” para toda la provincia.<sup>612</sup>

En el consejo provincial de delegados comarcales celebrado en el verano de 1945 el secretario provincial planteó como objetivo del FJ en Palencia alcanzar la creación de 20 centurias en toda la provincia, incluyendo las de la capital.<sup>613</sup> Este objetivo se consiguió pero en un largo plazo. En 1948 ya se habían constituido centurias en la mayoría de los pueblos. La demostración de esta rápida expansión de las FJF por la provincia tuvo lugar en el desfile que realizaron todas las centurias de la provincia y la capital por las calles de la ciudad con motivo del “*Día de San Fernando*” del año 1948, en que desfilaron alrededor de 17 centurias y más de 1.000 “camaradas”. El gobernador civil Francisco Abella pasó revista a las centurias en los terrenos recién adquiridos del “*Campo de la Juventud*” y se bendijo a cuatro nuevas centurias de la capital:

- “San Fernando”
- “18 de Julio”
- “San Isidoro”
- “Jorge Manrique”<sup>614</sup>

<sup>608</sup> El ayudante provincial de las FJF demandó al delegado local que hiciese constar en los expedientes de los aspirantes a ingresar en el Movimiento la opinión personal que tenían sobre los mismos. Ver “Oficio-Circular n.º 2.175 del Ayudante de las F.J.F. al delegado local de Dueñas” (Palencia, 18-09-44).

<sup>609</sup> De esta centuria se destacó que habían salido “*muchos y excelentes camaradas*”, los cuales habían pasado a engrosar las filas de la Guardia de Franco (GF), “*continuando todos con el mismo entusiasmo que en los años fundacionales de la Centuria*”. Un pequeño apunte sobre el nacimiento y la historia de esta centuria en “*Superación. Boletín mensual de las FJF de Palencia*”, n.º 11, marzo de 1950, p.4.

<sup>610</sup> D.P.01-08-43, p.1. Juan Ramírez Puertas, el jefe de la centuria “*El Cid*”, años más tarde emprendió una activa carrera política en el Movimiento, que le llevó a ocupar entre otros cargos el de delegado provincial del FJ (1955-1957) y alcalde de la ciudad. Ver D.P.28-07-45, p.2.

<sup>611</sup> Ver D.P.27-07-45; 28-07-46, p.3; 08-08-46, p.2 y 24-08-46, p.3.

<sup>612</sup> Barruelo destacó por su centuria “*Gran Capitán*”. Ver D.P.23-09-45, p.2.

<sup>613</sup> D.P.01-08-45, p.2.

<sup>614</sup> D.P.01-06-48, p.2.

### 3. UN RECORRIDO POR LAS PRINCIPALES CENTURIAS EN PALENCIA

#### 3.1. Centurias de la capital

Las centurias del FJ debían bautizarse con nombres relacionados con figuras o hechos históricos de la Falange, del régimen franquista, de la historia “imperial” de España, etc. Estuvo prohibido, en cualquier caso, dar el nombre de “José Antonio” a las centurias, por su alto valor simbólico, al igual que tampoco utilizar “nombres de Regiones, Provincias, u otros de carácter localista”:<sup>615</sup>

**CUADRO 2**  
*Centurias de flechas, cadetes y guías  
constituidas entre marzo de 1946 y junio del año 1948*

DENOMINACIÓN	COMPOSICIÓN (Flechas, Cadetes y Guías)	CENTRO DE ADSCRIPCIÓN	PERIÓDICO DE CENTURIA
1. Centuria “Lepanto” (1941)	Cadetes	Parte de los aprendices Fábrica Armas “Santa Bárbara”	“Audacia”
2. Centuria “El Cid” (1943)	Guías	.....	“Gallardía”
3. Centuria “San Fernando”	Cadetes	Alumnos “La Salle”	“Divisa”
4. Centuria “Castilla”	Cadetes	Alumnos HH. Maristas	.....
5. Centuria “Jorge Manrique”	Cadetes	Alumnos Instituto Enseñanza Media	.....
6. Centuria “San Isidoro”	Cadetes	Centro educativo	.....
7. Centuria “Escuadras especiales” <sup>616</sup>	Cadetes	.....	.....
8. Centuria “18 de Julio” <sup>617</sup>	¿Cadetes?	.....	.....
9. Centuria “Alcubierre”	Flechas	.....	.....
10. Centuria “Hernán Cortés” (1943)	Flechas	.....	.....

FUENTE: “Superación. Boletín mensual de las FJF de Palencia”, n.º 4, marzo de 1946, pp.2-3; “Relevo...”, ref. cit., n.º 1, 09-02-54, p.4; D.P.01-06-48, p.2. Elaboración propia

Hasta marzo de 1946 en la capital palentina existían únicamente dos centurias escolares de flechas, la “Hernán Cortés” y la “Alcubierre”, que estaban, básicamente, formadas por alumnos de los dos principales centros de enseñanza religiosos de la capital (HH. Maristas y La Salle). Sin embargo, en esa fecha se produjo en la delegación provincial una importante reorganización de la legión de flechas siguiendo las directrices recibidas desde la Delegación Nacional, que recomendó “intensificar la labor con los flechas con objeto de mejorar su funcionamiento”. Esta remodelación provocó que las dos centurias de flechas se subdividieron en cuatro falanges de flechas, que se sumaron a las cuatro falanges ya constituidas y operativas en los “lugares de convivencia permanentes” de esos camaradas (escuelas y centros de trabajo). Como consecuencia, en el seno de las FJF se experimentó una multiplicación de unidades compuestas exclusivamente por flechas (11-15 años).

<sup>615</sup> Cit. en J.A. Cañabate, *Les organitzacions juvenils...*, p.124.

<sup>616</sup> Posiblemente esta centuria encuadraba a los alumnos de la Escuela Elemental de Trabajo.

<sup>617</sup> Esta es una nueva centuria que apareció en el desfile de “San Fernando” del año 1948. Ver D.P.01-06-48, p.2.

Además, se creó el cargo de jefe de la legión de flechas (menores de 15 años), que recayó sobre el O.I. Alejandro Muñoz Gallego. Las falanges de flechas en la capital durante los años cuarenta fueron las siguientes:

**CUADRO 3**  
*Falanges de flechas constituidas  
en marzo del año 1946*

DENOMINACIÓN	CENTRO DE ADSCRIPCIÓN	JEFE DE LA FALANGE
1ª Falange de flechas centuria “Jorge Manrique”	Alumnos Instituto Enseñanzas Medias	Perfecto Revilla
2ª Falange de flechas centuria “Castilla”	Alumnos HH. Maristas	Rafael Alonso
3ª Falange de flechas centuria “San Fernando”	Alumnos “La Salle”	Tomás Ruiz de Gopegui
4ª Falange de flechas centuria “Escuadras especiales”	Alumnos Escuela Elemental de Trabajo	Benito Iglesias
5ª Falange de flechas (“Trabajo”) <sup>618</sup>	Flechas no escolares	Jesús Zamora
6ª Falange de flechas “Sindicato Católico”	Colegio del Sindicato Católico	Jesús Redondo
7ª Falange de flechas “San Isidoro”	Escuelas de San Isidoro y del Instituto	Andrés Herrero
8ª Falange de flechas “Escuelas” <sup>619</sup>	Escuelas de la capital	Constantino Tejerina

FUENTE: “*Superación...*” ref. cit., n.º 4, marzo de 1946, p.3. Elaboración propia.

En los años cincuenta se produjo una renovación de las centurias de la capital. En el año 1953 funcionaban ocho centurias y en noviembre del año 1954 la centuria “*Matías Montero*” se desdobló en dos, al tiempo que se constituyó una nueva centuria de flechas;<sup>620</sup> por último, en diciembre de 1956 se estableció que funcionasen cinco centurias y tres falanges. Algunas de las antiguas centurias permanecieron mientras que otras fueron de nueva creación:

**CUADRO 4**  
*Centurias de flechas, cadetes y guías constituidas en los años cincuenta*

DENOMINACIÓN	COMPOSICIÓN (Flechas, Cadetes y Guías)	CENTRO DE ADSCRIPCIÓN	ACTIVIDADES
1. Centuria “Lepanto”	Cadetes-Guías	Aprendices Fábrica Armas “ <i>Santa Bárbara</i> ”	-Club deportivo “Juventud” - Grupo de teatro - Grupo de montaña
2. Centuria “Fernán González”	Cadetes-Guías	Aprendices Fábrica Armas “ <i>Santa Bárbara</i> ”	-Rondalla -Futbolistas -Cuadro artístico
3. Centuria “Jorge Manrique”	Cadetes	Alumnos Instituto Enseñanza Media	- Cuadro radiofónico - Cuadro artístico
4. Centuria “Matías Montero” <sup>621</sup>	Cadetes	Alumnos “La Salle” y alumnos HH. Maristas	-Deportes

<sup>618</sup> Esta falange encuadró a los flechas que se encontraban trabajando.

<sup>619</sup> Esta falange estuvo destinada a los alumnos de todas las escuelas de la capital no citadas anteriormente.

<sup>620</sup> Ver BODPFJ, n.º 10, abril 1953, pp.2-3 y “*Relevo...*”, n.º 1, 9-02-54, p.5.

<sup>621</sup> Hasta noviembre de 1954 esta centuria agrupó a los alumnos de estos dos centros religiosos.

5. Centuria "Castilla"	Cadetes	Alumnos HH. Maristas	-Deportes
6. Centuria "La Salle"	Cadetes	Alumnos "La Salle"	-Deportes
7. Centuria "Román Villar"	Cadetes	Centuria montañeros	-Marchas volantes
8. Centuria "Simancas"	Flechas	Alumnos escuelas	-Gimnasia educativa
9. Centuria "Santo Angel" <sup>622</sup>	Flechas	Alumnos escuelas	.....
9. Centuria "Viriato"	Flechas	Alumnos escuelas	-Teatro de títeres -Villancicos, cuentos de Navidad, etc
10. Centuria "Lorenzo Ramírez" <sup>623</sup>	Flechas	Alumnos escuelas	.....
11. Centuria "San Isidoro"	Flechas	Alumnos escuelas	.....

FUENTE: Ver "Relevo...", n.º 1, 09-02-54, p.4 y "Relevo...", n.º 3, 20-11-54, p.5. Elaboración propia.

Hasta noviembre de 1954 las centurias de flechas constituidas en la capital fueron la centuria "Simancas" (con 130 miembros), la centuria "Viriato" (con 110), la centuria del "Santo Angel" y la centuria "San Isidoro". Las centurias de flechas, "rivales" en competiciones deportivas, artísticas, etc., estuvieron numéricamente completas e incluso, en el caso de la centuria "Simancas", tuvo 49 aspirantes en periodo de prueba, esperando a poder ingresar. En noviembre de 1954 se anunció la puesta en marcha de una nueva centuria denominada "Lorenzo Ramírez" (118 miembros), mientras que la delegación provincial se propuso como objetivo disponer, en diciembre de 1954, de tres centurias con un total aproximado de 400 flechas. Las centurias de flechas se reunían en el hogar juvenil, como sus "hermanos mayores", una vez a la semana.

### 3.2. Centurias de los pueblos

En los pueblos la creación de las centurias dependió de la habilitación como "mandos menores" de los afiliados más capacitados y así, en los años cuarenta se constituyeron centurias en 22 localidades de la provincia:

#### CUADRO 5

*Localidades con centurias durante los años cuarenta*

LOCALIDAD	CENTURIAS
Alar del Rey	"2 de Mayo"
Aguilar de Campoó	"Comandante Ramírez"
Ampudia	"Numancia"
Barruelo de Santullán	"Gran Capitán" "Hermano Bernardo" "Arturo Pérez Roldán"
Carrión de los Condes	"Marqués de Santillana" "Jose Antonio Girón"
Cervera de Pisuerga	"Julio Rodríguez"
Cillamayor	"Ramiro de Ledesma"
Congosto de Valdavia	.....
Cubillas de Cerrato	"García Morato"
Dueñas	"Reyes Católicos"
Fromista	.....

<sup>622</sup> A mediados de los años cincuenta no consta su existencia, por lo que debió disolverse.

<sup>623</sup> Creada en diciembre de 1954.

Guardo	“Pedro Valdivia” “Pedro Mendoza”
Herrera de Pisuerga	.....
Monzón de Campos	“Plus Ultra”
Osorno	“Juan de Garay”
Paredes de Nava	.....
Saldaña	“Ricardo Cortés”
Vallejo de Orbó	“Ruiz de Alda” “Inactividad”
Velilla del Río Carrión	“Ramiro de Maeztu” <sup>624</sup> “Pelayo”
Venta de Baños	“1º de Abril”
Villada	“Casado del Alisal”
Villamuriel	“Cardenal Cisneros”

FUENTE: “*Superación. Boletín mensual de las FJF de Palencia*”, n.º 5, abril de 1946, p.4; “Campamento volante por la provincia”, D.P.25-09-46, p.2 y “Fiesta de San Fernando”, D.P. 01-06-48, p.2. Elaboración propia.

En los años cincuenta había 30 pueblos de la provincia con centurias formalmente constituidas, aunque el número de centurias que puntuaron para el “Trofeo Jefe Provincial” ascendió en total a 38:

#### CUADRO 6

*Localidades con centurias durante los años cincuenta*

LOCALIDAD	NOMBRE DE LAS CENTURIAS
1.Ampudia	“Numancia”
2.Amusco	“Santa María”
3.Astudillo	“Juan de Tapia”
4.Baltanás	“Emperador Carlos”
5.Barruelo de Santullán	“Gran Capitán” “Hermano Bernardo” “Arturo Pérez Roldán”
6.Boadilla de Rioseco	“Las Navas de Tolosa”
7. Camporredondo	“Eloy Martín”
8.Cervera de Pisuerga	“Julio Rodríguez”
9.Cevico de la Torre	“Sagunto”
10.Cubillas de Cerrato	“García Morato”
11.Frechilla	“San Miguel”
12.Fromista	“San Telmo”
13.Fuentes de Nava	“Gómez Manrique”
14.Guardo	“Pedro Mendoza” “Pedro Valdivia”
15.Herrera de Pisuerga	“Enrique Sotomayor”
16.Monzón de Campos	“Plus Ultra” “Trafalgar”
17.Osorno	“Juan de Garay” (cadetes y guías) “Azul” (flechas)
18.Piña de Campos	“López y González”

<sup>624</sup> Esta centuria recibió en el año 1947 un premio nacional por su gran labor de captación, el “Premio Cornetín Apostolado”. D.P.01-06-48, p.2.

19.Saldaña	“El Cid” “Tizona”
20.San Cebrián de Campos	“Batalla de Bailén”
21.Santibáñez de la Peña	“Isabel la Católica”
22.Santillana de Campos	“Santiago Apóstol”
23.Támara	“Onésimo Redondo”
24.Vallejo de Orbó	“Ruiz de Alda”
25.Velilla del Río Carrión	“Ramiro de Maeztu”
26.Venta de Baños	“Luis Vives” <sup>625</sup> “1º de Abril” “18 de Julio”
27.Villada	“Casado del Alisal”
28.Villaherreros	“Cervantes”
29.Villanueva de Henares	“Felipe II”
30.Villarramiel	“Cardenal Cisneros”

FUENTE: BODPFJ, n.7, enero 1953, pp.4-5; n. °10, abril 1953, pp.2-3; BODPFJ, octubre 1954, p.13.

Seis de estas delegaciones locales sumaron 14 centurias del total (36%), destacando Venta de Baños o Barruelo de Santullán con tres cada una, aunque la mayoría de las delegaciones locales contó con una única centuria. Durante los años cuarenta y cincuenta hubo muchas delegaciones locales que contaron con cierto número de afiliados, organizaron actividades e incluso dispusieron de un hogar juvenil, pero no todas poseyeron suficientes efectivos como para constituir una centuria.<sup>626</sup> Estas delegaciones locales debían limitarse a constituir las unidades denominadas falanges (18-36 afiliados), aunque su aspiración fue ir “abriéndose camino” para acabar transformándose en centurias, aunque algunas de ellas llevaban una vida más bien lánguida y existían únicamente en un plano burocrático.<sup>627</sup> En cambio, otras delegaciones locales tuvieron un nivel de actividad juvenil “florecente”, y aunque no poseyeron centurias, participaron en el programa anual de actividades planificado por la delegación provincial: los afiliados acudían constantemente a cursos de formación y precapacitación de mandos, participaban en campeonatos deportivos como el “Trofeo Jefe Provincial”, acudían a los campamentos, organizaban concursos artísticos, etc.



De izda. a dcha: el Ayudante Nacional de FJF, Enrique Martín, el gobernador civil, López Cancio (con gafas oscuras) y el delegado provincial, Julián Angulo, inspeccionaron personalmente las nuevas centurias de Osorno (2 de mayo de 1954) con motivo de la inauguración del nuevo hogar. AHPP. DPJ. SIGN.: 51799/111-112.

<sup>625</sup> Integraba a los alumnos del Juniorado de los HH. Maristas de Venta de Baños.

<sup>626</sup> Por ejemplo, una delegación local como Espinosa de Villagonzalo contaba en noviembre de 1954 con sólo una treintena de afiliados, claramente insuficientes para constituir una centuria. Ver “Relevo...”, n.º 3, 20-11-54, p.5.

<sup>627</sup> Por ejemplo, en el año 1946 de Congosto de Valdavia se comentaba que sus componentes trabajaban pero “no con muchos resultados”. Ver “Superación...”, n.º 5, abril 1946, p.3.

#### 4. CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS FJF

##### 4.1. Introducción

Todos los jóvenes afiliados a las centurias del FJ recibieron en su seno una formación integral más intensa que los simplemente encuadrados que comprendió una serie de materias:

1. La formación política “*en el espíritu y doctrina de la FET y de las JONS*”
2. La educación física y deportiva, para formar una “*juventud sana de cuerpo*” que albergase un espíritu sano y desarrollase sus músculos como medio “*para el cumplimiento de fines más altos*”.<sup>628</sup>
3. La educación premilitar, para inculcar en los afiliados las virtudes castrenses tan esenciales para el falangista y prepararles para “*cuando la Patria les llame para el servicio de su defensa o preparación*”.
4. La educación religiosa, a través de la asesoría provincial de Religión y la labor de los capellanes locales en los pueblos donde había constituidas centurias.
5. La formación cultural y artística, con el fin de educar la sensibilidad de los afiliados “*al tiempo que darles la formación cultural e histórica que precisan*”

Además, los afiliados debían prepararse durante todo el año para poder asistir con aprovechamiento a las actividades organizadas por el FJ, como campamentos, marchas volantes, cursos celebrados en albergues, etc. Por ello, las múltiples actividades de formación de los afiliados estuvieron planificadas antes de que comenzase el “curso político” conformando un auténtico calendario, mes a mes, para las distintas legiones de flechas, cadetes y guías. Todas las actividades organizadas por los distintos servicios y secciones de la delegación provincial con destino a los afiliados se desarrollaron de acuerdo a un “plan general de formación” o “calendario anual de actividades” diseñado por la Delegación Nacional. Este “plan general” aparecía publicado con carácter trimestral en el boletín de órdenes de la delegación provincial.<sup>629</sup>

El “calendario anual” adquirió un notable nivel de organización a partir de los años cincuenta: las actividades políticas, competiciones deportivas y concursos vertebraron la actividad de las centurias a lo largo de todo el “año político”. Este calendario y las actividades programadas, aunque debían aplicarse por igual en todo el país, se adaptaron a las particularidades existentes a nivel provincial y al distinto nivel de formación de los camaradas.

---

<sup>628</sup> BODPFJ, marzo de 1953, p.17.

<sup>629</sup> El Boletín de Órdenes de la delegación provincial del FJ (BODPFJ) aparecía mensualmente. Ver, por ejemplo, el “Calendario general de actividades para las FJF durante el primer trimestre del año 1954” (BODPFJ, n.º 16, febrero de 1954) o la programación anual de actividades en los distintos servicios para las FJF durante el año 1952-53 (BODPFJ, n.º 6, diciembre de 1952, pp. 32-42).

#### 4.2. La educación política de las centurias

##### 4.2.1. Las lecciones y los guiones del “Plan Nacional de Formación”

La primera misión del FJ con sus afiliados fue proporcionarles una formación política falangista; sin embargo, a comienzos de los años cincuenta se hizo evidente la necesidad de replantearse los anticuados planes formativos de los afiliados, vigentes desde el año 1942. Por este motivo, en el año 1951 se publicó el nuevo Plan Nacional de Formación (PNF) para las FJF, que persiguió reajustar los contenidos doctrinales de la Falange a la nueva realidad social de los jóvenes afiliados, con el incremento progresivo de las clases sociales más modestas (aprendices, rurales, etc.), en detrimento de los hijos de las clases medias y de los sectores estudiantiles, cuyos padres se resistían a que sus hijos perdiesen demasiado tiempo en las actividades de la organización juvenil en lugar de invertirlo en el estudio. Por tanto, el nuevo PNF pretendió ser una solución a las causas de este alejamiento de ese sector juvenil y una respuesta a las nuevas inquietudes en el terreno político-social de la juventud y así sustituyó a las lecciones casi enciclopédicas de los planes formativos antiguos por unas materias teóricas y prácticas sujetas a un horario lectivo y a una evaluación final, como en cualquier plan de estudios. Las materias teóricas se impartieron en la reunión semanal de centuria, atendiendo al distinto nivel de comprensión de los afiliados (flechas, cadetes y guías). Por otro lado, el profesor encargado de impartir las lecciones en la reunión semanal de centuria y de dirigir las actividades prácticas del PNF pasó a ser siempre un O.I., lo que repercutió positivamente en la preparación político-social de los afiliados, pero a su vez tuvo un efecto negativo: la pérdida de autonomía de las centurias, que pasaron de disfrutar de una plena “autodirección” (jefes de centuria, de falange, etc.) a estar sometidas a un “control más directo y personal” por parte de estos profesionales del FJ.<sup>630</sup> El FJ de Palencia tuvo que adaptarse a los nuevos cambios y a partir del curso 1952-53 el boletín de órdenes de la delegación provincial incluyó dentro del “Calendario anual de actividades” los guiones del nuevo “Plan Nacional de Formación” de las FJF que agruparon todas las lecciones redactadas por la asesoría nacional de formación política y la ayudantía nacional de FJF que debían recibir mensualmente los flechas, cadetes y guías con los siguientes bloques temáticos:

1. Formación Política
2. Educación Premilitar
3. Historia de España
4. Religión y Moral
5. Organización y Actividades
6. Trato Social<sup>631</sup>

La distribución de estas lecciones se hizo de modo que no interrumpiera el resto de actividades de las FJF, impartándose un mínimo de cuatro clases semanales. Las lecciones aparecieron perfectamente explicadas y desarrolladas en forma de guiones en el boletín de órdenes de la delegación provincial, pero los delegados comarcales y locales adaptaron la explicación a la distinta “psicología, formación y aprovechamiento de los camaradas” en los pueblos de su demarcación.

---

<sup>630</sup> El nuevo Plan Nacional de Formación (PNF) fue aprobado por el delegado nacional con carácter provisional el 5 de noviembre de 1951 (Circular, n.º 176). Ver Sáez Marín, ob. cit., pp.217-220

<sup>631</sup> Ver los guiones de los distintos temas del PNF entre el 5 de octubre de 1952 y el 11 de mayo de 1953 en BODPFJ, n.º 27, octubre-noviembre de 1955, p.9.

#### 4.2.2. Asistencia a cursos provinciales

Además de las lecciones políticas del PNF que recibieron semanalmente los afiliados en los hogares juveniles, el plan de formación también contempló la asistencia periódica de los afiliados a cursos provinciales con el fin de formar a los futuros “mandos menores” (jefes de escuadra, de falange, etc.). Los asistentes fueron seleccionados rigurosamente por los delegados locales entre los afiliados de los pueblos con vocación de mando, suficiente preparación y formación, etc.<sup>632</sup> En el FJ de Palencia estos cursos de dos semanas de duración se celebraron habitualmente en régimen de internado. Hasta la inauguración en septiembre del año 1955 del albergue “*José Antonio Elola*” en el recinto del “Campo de la Juventud”,<sup>633</sup> los cursos de formación de “mandos menores” se celebraron tradicionalmente en el albergue nacional “*Juan Sebastián Elcano*” de Fuenterrabía (Guipúzcoa);<sup>634</sup> un edificio de clásica arquitectura vasca rodeado de campos de juego de baloncesto y balonmano, donde numerosos afiliados fueron capacitados para mandar una escuadra. El curso se componía de un intenso programa de actividades y materias:

- a) Teóricas: Formación Política, Religión, Trato Social, Formación del Carácter, Organización y Actividades y Canciones.
- b) Prácticas: Educación Física, Educación Premilitar, actividades de centuria y hogar, marchas, prensa, concursos y competiciones.

Aquellos cursillistas que superaban los exámenes recibían un certificado y debían permanecer durante tres meses en el puesto de mando que su delegado local le asignase, entregándosele el título definitivo de jefe de escuadra si el informe resultaba favorable. Poseer todas las virtudes necesarias para mandar desde una escuadra a una centuria no fue fácil y sólo se consiguió mediante el estudio, la asistencia a los cursos de mandos y la práctica en las unidades; sin embargo, como se indicó en una de las lecciones que recibían las FJF:

*“Ser mando no es tener un título u ostentar un distintivo, es, ante todo una categoría que sólo se adquiere cuando se está en posesión de las virtudes esenciales que definen y caracterizan al mando en las Falanges Juveniles de Franco”.*

A los asistentes se les enseñó que mandar significaba esencialmente “*resolver con calma, conducir, gobernar, animar, enseñar y prever. En muchos casos y muy importante captar*”. Pero para educar a los “camaradas” el mando tuvo que hacer previamente un esfuerzo por conocer a cada uno de sus subordinados: “*su nombre, su familia, su modo de pensar, de ser, de reaccionar, etc.*”. Según la filosofía educativa del FJ, los afiliados no eran “*unas cosas, sino muchachos con sus almas, sentimientos y afectos*”. Uno de los principios sobre los que más se insistió en los cursillos de formación de “mandos menores” fue en el “*deber inexcusable*” que tenía el mando de dar ejemplo ante sus subordinados:

*“Si falta, falta todo. Da fuerza moral para exigir y hacer cumplir. Todo mando debe considerar que vive para sus subordinados como en una casa de cristal. El mando debe ser el*

---

<sup>632</sup> Sin embargo, los cursillistas tenían que abonar una cuota de inscripción que, por ejemplo, en el año 1955 ascendió a 150 pts. Los gastos de desplazamiento y de alimentación corrieron a cargo de la delegación provincial. Ver BODPFJ, n.º 23 diciembre 1954, pp.2-3.

<sup>633</sup> Ver la inauguración en D.P.19-09-55, p.5.

<sup>634</sup> Los dos últimos cursos de jefes de escuadra en este albergue de Fuenterrabía se celebraron en los años 1954 y 1955. Ver “*Relevo...*”, n.º 1, 9 de febrero de 1954, p.5.

*primero para lo malo y el último para lo bueno; ha de pasar las mismas privaciones que sus subordinados”.*

Otras cualidades fundamentales que debía poseer el mando fueron el espíritu de iniciativa y de justicia. La iniciativa que predicaron los mandos del FJ no fue “hacer lo que venía en gana”, sino “adelantarse a hacer cosas que, de haber conocido o pensado en ellas el superior, no presente, hubiera mandado hacer lógicamente”. En cuanto a la justicia el mando debía aplicarla básicamente en las recompensas y los castigos, pero también en el trato, consideración, distribución de los servicios entre los miembros de las centurias, etc. Los cursillos de formación de “mandos menores”, por tanto, trataron de inculcar todas esas virtudes y convencer a los futuros mandos de que mandar era un honor pero al mismo tiempo una responsabilidad ante la Patria; además, el ambiente de internado de los albergues favoreció el aprendizaje de la filosofía falangista, que enseñaba a “servir para poder mandar” y a “forjar la voluntad de los elegidos” a través de “una rígida y amorosa disciplina”.<sup>635</sup>

A partir de septiembre del año 1955 todos los cursos de formación de Palencia se trasladaron al nuevo albergue “José Antonio Elola”, en el que se llegaron a celebrar destacados cursos de carácter nacional para titular a guías juveniles de Educación Física.<sup>636</sup> Acudieron alumnos de toda España y las asignaturas fueron impartidas por mandos de la propia delegación provincial. Cada cursillo fue considerado a todos los efectos como un turno campamental y, al finalizar, se examinó a los alumnos de materias como formación político-social, moral deportiva, anatomía y fisiología o de conocimientos teórico-prácticos sobre disciplinas deportivas como balonmano, baloncesto, natación, atletismo, etc., aunque también se realizaron excursiones de carácter cultural fuera del albergue para conocer la capital y provincia.<sup>637</sup>

El jefe del curso tuvo que redactar una memoria detallando los incidentes del curso, la impresión general sobre los cursillistas, sobre el desarrollo de los cursos, “la disciplina, alegría y gran nivel cultural e inquietud política de los asistentes”, aunque a veces también se destacó el bajo nivel intelectual y el escaso espíritu de los cursillistas.<sup>638</sup> Los mandos provinciales que actuaron de profesores en estos cursos nacionales se hicieron eco de la necesidad de exigir a las delegaciones provinciales una mejor selección de los asistentes, para obtener mejores frutos, pues algunos “camaradas son tan pocos los conocimientos que traen, que dificultan en parte las enseñanzas”.<sup>639</sup> Los asesores religiosos de estos cursillos también elaboraron informes religiosos de los afiliados, impartiendo conferencias relacionadas con el deporte y “cuidando”, durante los días que duraba el curso, del estado moral de los asistentes.<sup>640</sup>

<sup>635</sup> Sobre las virtudes del mando ver BODPFJ, n.º 9, marzo de 1953, pp.18-19. El albergue nacional “Juan Sebastián Elcano” de Fuenterrabía estaba decorado con un mosaico representando la gesta heroica de la circunnavegación del marinero Elcano. Ver “Relevo...”, n.º 1, 9 de febrero de 1954, p.5.

<sup>636</sup> Por ejemplo, en el verano del año 1958 se celebraron en el albergue el III y V Cursos nacionales para guías juveniles de Educación Física. Ver “Informes-memoria sobre el III y V Cursos nacionales (julio-septiembre de 1958)”. INJUVE. DNJ, *Fondos documentales. Departamento Campamentos y albergues. Memorias. 1957-1958*. SIGN.: 436.

<sup>637</sup> A los alumnos se les podía expulsar si no mostraban suficiente interés, como ocurrió con dos alumnos en el III Curso nacional para guías juveniles. Ver “Informe-memoria sobre el III Curso nacional para Guías Juveniles de Educación física. Campaña de 1958. (10-28 julio)”, p.5.

<sup>638</sup> “Cursillo de jefes locales celebrado del 17 al 21 diciembre de 1956”. Ver *Libro registro de Cursos (1956-1964)*, ref. cit., p.1.

<sup>639</sup> “Informe-memoria sobre el V Curso nacional para Guías Juveniles de Educación física. Campaña de 1958. (20 agosto al 8 de septiembre)”, p.6. Además, muchos de los asistentes acudían sin el uniforme reglamentario.

<sup>640</sup> Por ejemplo, en el III curso nacional el capellán impartió una conferencia sobre “El Deporte y la Moral” al tiempo que informó de que no había tenido que reprender a ningún alumno por faltas de disciplina o moralidad, “a pesar de que el albergue se encuentra rodeado de peligros: pues cuenta con una piscina en donde vienen a

#### 4.3. Galardones y competiciones entre centurias

El FJ siempre consideró que la formación integral de los jóvenes debía mantener un equilibrio entre teoría y práctica. La formación teórica falangista impartida en las lecciones del “PNF” y en los cursos de formación de “mandos menores” era fundamental pero, por otro lado, la formación política, física y premilitar también debía recibirse a través de actividades más atractivas para los jóvenes (deportes, campamentos, actividades culturales y artísticas, etc.).

*“El FJ siempre buscó “la educación por la actividad” y nunca “la actividad por la actividad”, sea como simple motivo de diversión o como “relleno” para el despliegue de otros medios. En este sentido, se puede calificar la pedagogía del FJ como activa o activista”.*<sup>641</sup>

Desde la delegación provincial del FJ también se aplicó este mismo método pedagógico activo para lograr la formación integral de los “camaradas” y para ello se pusieron en marcha una serie de competiciones deportivas y artísticas entre las centurias “*para mayor estímulo y acicate*” y para “*incrementar al máximo la formación integral*” de los afiliados. Entre estas competiciones, generalmente de carácter deportivo, destacaron el “Trofeo Jefe Provincial” y el “Guión de Educación Física”, ambas para cadetes y guías (15-21 años), y el “Galardón Delegado Provincial”, que equivalió al mismo torneo pero para flechas (10-14 años). Estos tres galardones fueron creados en diciembre del año 1952.

##### 4.3.1. Galardones para la legión de cadetes y guías

###### a) “Trofeo Jefe Provincial”

El “Trofeo Jefe Provincial” fue la máxima recompensa provincial otorgada por el FJ de Palencia y estuvo destinada a premiar a la centuria que más se destacase en “*la perfección desarrollo, número y calidad*” de las actividades realizadas a lo largo del año con el objetivo de lograr la mejor formación de los “*pequeños camaradas*”. El sistema para conceder este trofeo se basó en la actuación de las centurias en una serie de actividades “puntuables” en los campamentos. Su puntuación fue publicada trimestralmente en el boletín de órdenes de la delegación provincial. Las centurias que quisieron optar al “Trofeo Jefe Provincial” tuvieron que participar y competir en un amplio abanico de actividades, unas obligatorias y otras voluntarias, que se agruparon según los servicios encargadas de organizarlas:

---

*bañarse personas de uno y otro sexo, pero los Mandos tomaron enseguida las medidas necesarias para alejar ese peligro y gracias a ello no hubo que reprender a nadie por ese concepto.”* Ver “Informe-memoria sobre el III Curso nacional...”, ref. cit., p.6.

<sup>641</sup> Parra Celaya, ob. cit., p.303.

**CUADRO 7**  
*Actividades puntuables del “Trofeo Jefe Provincial”*

TIPO DE ACTIVIDAD	OBLIGATORIAS	VOLUNTARIAS
<i>Falanges Juveniles</i>	a) Captación (camaradas con brazalete impuesto), b) Marchas, c) Asistencia a los cursos de mandos y a albergues y campamentos	a) Aeromodelismo, b) Concursos “Voluntad de Resurgimiento” c) Concursos de oficio (cava, arado, corte de leña, etc.)
<i>Cultura y Arte</i>	a) Periódicos murales b) Concurso de prensa c) Canciones	a) Coros b) Teatro escuadra (cadetes) y títeres (flechas c) Rondalla, danzantes, etc.
<i>Educación Física</i>	a) Balonvolea b) Baloncesto c) Balonmano, atletismo, gimnasia educativa, campo a través, etc.	a) Natación, b) Bolos, ping-pong, esquí, tiro deportivo, boxeo, ciclismo, etc.
<i>Educación Premilitar</i>	a) Revista b) Instrucción orden cerrado c) Enlace y transmisiones	a) Panorámicas b) Instrucción orden abierto c) Marchas, tiro real, montaje tiendas poncho, etc.

FUENTE: BODPFJ, n.º 6, diciembre 1952, pp.2-4. Elaboración propia.

La captación de camaradas fue una actividad obligatoria para las FJF, junto a las marchas, los campamentos, la asistencia a los cursos de formación de mandos, etc. En cuanto a los deportes se primaron como obligatorios los deportes de equipo (baloncesto, balonvolea, etc.), sobre los individuales, ya que el FJ consideró que aquellos, además de contribuir a mejorar la formación física de los jóvenes, tenían más valor educativo al estimular la cooperación y la “camaradería” falangistas entre los equipos. En cuanto a las actividades de carácter premilitar, se consideraron obligatorias aquellos ejercicios de instrucción especialmente útiles para alcanzar una elevada disciplina y un buena preparación en los desfiles, revistas, marchas volantes, etc.

La puntuación conseguida por las centurias en estas competiciones “puntuables” fue asignada de forma global a las delegaciones comarcales a las que pertenecían y durante los años cuarenta los cuatro criterios objetivos más valorados por los mandos a la hora de conceder la puntuación a las centurias de cadetes de la capital fueron, por este orden: los deportes, las marchas, la burocracia y la labor de prensa y propaganda.<sup>642</sup> Sin embargo, el elemento subjetivo también tuvo una especial importancia, ya que los jefes de los distintos servicios también valoraron “*el interés, espíritu de superación puesto de manifiesto y las dificultades superadas*” por los miembros de las centurias. Los aspectos negativos que más criticaron giraron en torno a la “*despreocupación en el aspecto disciplinario*” o el “*escaso entusiasmo y seriedad*” que manifestaban algunas centurias, etc.; la máxima responsabilidad de la buena o mala marcha de las centurias siempre recayó, según los dirigentes del FJ, en el trabajo de los “mandos menores”, que en ocasiones no fueron eficaces y disciplinados. Pero para conceder el “Trofeo Jefe Provincial”, además de estas actividades “puntuables”, la

<sup>642</sup> “*Superación...*”, n.º 4, marzo de 1946, p.2.

delegación provincial también valoró la participación de las centurias en otro tipo de actividades consideradas “conceptuales” o “calificables”:

1. Aplicación de las lecciones del “Plan Nacional de Formación” de las FJF.
2. Contenido político de los murales de centuria
3. Realización de actos, fechas conmemorativas, etc.
4. Organización de seminarios de formación.
5. Organización de cursos, charlas y conferencias.
6. Celebración de actos de agitación política en la delegación local u otros pueblos.

Por último, también sumaron puntos la buena o mala actuación de las centurias en las campañas de campamentos que se celebraban anualmente. Los campamentos debían ser la culminación del “año político” y el mejor escenario donde demostrar el grado de formación recibida; por ello, también se valoró que las centurias cubriesen con sus efectivos el cupo asignado para los campamentos de verano e invierno, la correcta uniformidad de los asistentes, el pago de la cuota de acampado, su buen comportamiento o las calificaciones obtenidas durante los mismos. Los campamentos supusieron una parte importante de la puntuación final, ya que aquellas delegaciones locales que no enviaron una “representación digna” a los campamentos quedaron incluso descalificadas.<sup>643</sup>

Aunque se persiguió que el sistema de puntuación fuese lo más justo e igualitario posible para todas las centurias, no todas tuvieron las mismas posibilidades de obtenerlo, ya que las diferencias de medios entre las centurias de la capital y las delegaciones locales de la provincia, fueron obvias. Por ello, la delegación provincial también introdujo un sistema de compensación en el sistema de puntuación del “Trofeo Jefe Provincial”:

#### CUADRO 8

*Índice corrector de las puntuaciones obtenidas por las centurias en el “Trofeo Jefe Provincial”*

GRUPO	CENTURIAS	INDICE CORRECTOR
Grupo 1	Centurias de la capital	Multiplicado por 1
Grupo 2	Centurias de Barruelo, Guardo, Saldaña, Monzón y Venta de Baños	Multiplicado por 2
Grupo 3	Todas las restantes centurias	Multiplicado por 3

FUENTE: BODPFJ, n.º 6, diciembre 1952, p.5. Elaboración propia.

Lógicamente, la delegación comarcal que al finalizar la temporada o año deportivo hubiera conseguido más puntos en las actividades “puntuables”, “conceptuales” y en los campamentos resultó la vencedora del “Trofeo Jefe Provincial”, que consistió en una placa conmemorativa entregada en un acto solemne, junto al “Galardón Delegado Provincial” de los flechas y el trofeo anual de la Ayudantía Nacional. El trofeo quedó en propiedad de aquella centuria que lo hubiese obtenido durante cuatro años alternos o tres consecutivos, confiándose su custodia al delegado local.<sup>644</sup>

<sup>643</sup> Las actividades “conceptuales” se calificaron con la nota de 4, 3, 2 y 1, que correspondían, respectivamente, a las calificaciones de “muy buena”, “buena”, “regular” y “mala”. Ver BODPFJ, n.º.6, diciembre 1952, pp.4-5.

<sup>644</sup> En caso de empate por puntos finales, el “Trofeo Jefe Provincial” fue adjudicado a la delegación comarcal que mejor estuviera clasificada en los apartados de FJF y de Formación Política, por este orden. Ver BODPFJ, n.º.6, diciembre 1952, p.5 y n.º.25, marzo 1955, p.1.

b) “Guión de Educación Física”

Dada la importancia educativa que poseyó el deporte en la pedagogía del FJ, se creó el “Guión de Educación Física” para premiar a aquella delegación comarcal que hubiese movilizado más centurias de cadetes y guías en las competiciones deportivas del “Trofeo Jefe Provincial”:

**CUADRO 9**  
*Deportes y puntuación del “Guión de Educación Física”*

<b>DEPORTES OBLIGATORIOS</b>	<b>DEPORTES VOLUNTARIOS</b>
Baloncesto.....100 puntos	Tenis de mesa.....50 puntos
Balonmano a 11.....100 puntos	Ciclismo.....50 puntos
Balonmano a 7.....100 puntos	Esquí.....50 puntos
Balon-volea.....100 puntos	Tiro deportivo.....50 puntos
Campo a Través.....100 puntos	Boxeo.....50 puntos
Gimnasia educativa.....200 puntos	Natación.....50 puntos
Pelota.....100 puntos	Hockey.....50 puntos
Atletismo.....150 puntos	
Ajedrez.....50 puntos	

*FUENTE:* BODPFJ, n.º.6, diciembre 1952, p.15 y BODPFJ, n.º13, noviembre 1953, p.16.Elaboración propia.

Todas las centurias y delegaciones locales participaron en este campeonato, pero debían agruparse e inscribirse en una de las siguientes delegaciones comarcales: Monzón de Campos, Barruelo de Santullán, Guardo, Herrera de Pisuergra y Venta de Baños. Hubo una serie de delegaciones locales que no participaron agrupadas en estas delegaciones comarcales, sino que actuaron libremente, como fueron las delegaciones locales de Astudillo, Villada, Villaramiel, Carrión, Ampudia y Palencia. Todas las delegaciones comarcales debían celebrar sus competiciones para enviar la delegación local o centuria vencedora a la fase provincial del “Guión de Educación Física”.

A las comarcales, al igual que a las centurias locales y de la capital, se las concedió una puntuación según su clasificación en las competiciones, que se sumó a la clasificación final del Guión:

1. 52 puntos al equipo campeón
2. 48 al segundo
3. 44 al tercero y a los restantes (descendiendo en dos hasta el último clasificado).

La clave para ganar fue que las delegaciones comarcales y locales participasen en el mayor número de competiciones deportivas y movilizasen el mayor número de equipos posibles, ya que la puntuación no se hizo por centurias, sino por delegaciones locales. La entrega del “Guión de Educación Física” se realizó en un acto solemne y su adjudicación llevaba aparejada para la centuria ganadora la entrega de material deportivo por un valor de 500 pts., un premio muy necesario para las actividades cotidianas de las centurias, y también sumó puntos para el “Trofeo Jefe Provincial”.<sup>645</sup>

<sup>645</sup> El sistema fue el siguiente: se premió la mayor competitividad y se bonificó con 30 puntos a aquellas delegaciones comarcales o locales que movilizaran más equipos. La delegación comarcal que dejase de hacer a través de sus centurias alguna competición de las establecidas no obtuvo ningún punto y no pudo participar en el campeonato provincial del deporte correspondiente. Esta norma de que la puntuación fuese por delegaciones

c) “Campaña de campamentos”

Pero además de los galardones para premiar a las centurias de cadetes y guías en las competiciones deportivas, también hubo otro tipo de condecoraciones para recompensar el buen papel de las centurias en otras actividades desarrolladas por las FJF: así en el año 1955 se instituyó el galardón “Campaña de campamentos”, que fue otorgado anualmente a la delegación comarcal que mayor número y calidad de “camaradas” proporcionase a la campaña de campamentos de cada año. Los campamentos, junto con los deportes, fueron las dos actividades más importantes para el FJ y este galardón se entregó junto al “Trofeo Jefe Provincial”, el “Galardón Delegado Provincial” y el trofeo anual de la Ayudantía Nacional.

4.3.2. Galardones para la legión de flechas

a) “Galardón Delegado Provincial”

Los flechas también tuvieron sus propios trofeos, al igual que los cadetes y guías, por lo que para premiar su papel fue creado en el año 1952 el “Galardón Delegado Provincial”. La organización del campeonato también se hizo por delegaciones comarcales aunque los deportes que debían realizar los flechas fueron distintos a los cadetes y guías. Las especialidades también se subdividieron en obligatorias y voluntarias:

**CUADRO 10**  
*Deportes y puntuación del “Guión de Educación Física”*

<b>DEPORTES OBLIGATORIOS</b>	<b>DEPORTES VOLUNTARIOS</b>
Balon-volea.....50 puntos	Tenis de mesa.....40 puntos
Balonmano a 7.....50 puntos	Natación.....40 puntos
Baloncesto..... 50 puntos	Prueba de patinetes.....30 puntos
Gimnasia educativa.....100 puntos	Prueba de Aros.....30 puntos
Ajedrez.....40 puntos	Prueba de Canicas.....30 puntos
Damas.....40 puntos	Prueba de Rodajas.....30 puntos
	Prueba de Peonza.....30 puntos
	Prueba de Pídola.....30 puntos
	Balón-tiro.....30 puntos
	Balón-Presa.....30 puntos

FUENTE: BODPFJ, n.º.6, diciembre 1952, pp.16-17. Elaboración propia.

Los deportes de los flechas tuvieron, evidentemente, un carácter más lúdico y recreativo que los practicados por los cadetes y guías. La delegación local ganadora obtuvo un banderín-guión como el de la categoría cadetes, más un lote deportivo por valor de 350 pts; Además del “Guión de Educación Física” otros galardones específicamente dirigidos a los flechas fueron el “Premio a la mejor escuadra”, el “Concurso mensual de prensa”, en el que se premió a aquella escuadra que hubiera confeccionado el mejor ejemplar de periódico mensual, etc. Para establecer la puntuación se tuvieron en cuenta la calidad del periódico mensual editado, la participación en las actividades de la centuria, las labores de captación realizadas entre los niños no afiliados y el “*estilo, camaradería y aplicación en los estudios*”.

locales y no por centurias se adoptó a partir de diciembre de 1952. El premio consistió en un guión en cuyo anverso iba grabado el pato del FJ de Palencia y en el reverso el emblema de Educación Física y la inscripción “Campeón año...”. La segunda centuria clasificada recibió un lote de material deportivo valorado en 300 pts. Ver BODPFJ, n.º.6, diciembre 1952, p.14.

## 5. EL HOGAR JUVENIL: LUGAR DE FORMACIÓN, RECREO Y ENTRETENIMIENTO DE LAS CENTURIAS

### 5.1. Reuniones semanales de las diferentes unidades (escuadras y centurias)

Los hogares juveniles fueron el núcleo principal sobre el que giró la vida de las centurias, ya que para la organización juvenil el “Hogar” poseyó un alto valor simbólico y tradicional, pues todas las actividades educativas, exceptuando las que se celebraron al aire libre (campamentos y deportes), tuvieron lugar en su seno. En el hogar tuvo lugar la formación integral de la juventud falangista afiliada a las FJF.

Una de las actividades más importantes fue la reunión semanal obligatoria de las legiones de flechas, cadetes y guías; en ellas se preparaban meticulosamente las actividades de las siguientes semanas y se escuchaban de boca de los instructores las consignas y lecciones políticas publicadas en forma de guiones por la Delegación Nacional.

Las consignas fueron breves sentencias que encerraban un pensamiento o una parte de la doctrina joseantoniana, y fueron comentadas por los mandos como motivo de reflexión entre los afiliados: su temática fue muy variada: en algunas de ellas se rechazó la monarquía como forma de gobierno (“*En la monarquía de la Falange, el jefe no tiene más relevo que la muerte*”), en otras se denunciaba la “lucha de clases” (“*No tendremos justicia social mientras cada una de las clases en régimen de lucha quiere imponer a las otras su dominación*”) o se defendía la política nacionalista y autárquica del régimen franquista ante el bloqueo internacional de los años cuarenta (“*Cuanto más nos combatan desde fuera, más habremos de afirmar nuestra Revolución*”).

Las reuniones semanales tuvieron una importancia fundamental para las centurias y todos los camaradas no podían dejar de acudir a ellas “*salvo en los casos extremos*”. Dada su obligatoriedad, los mandos procuraron hacer las reuniones lo más amenas posible, ya que “*la monotonía y la pesadez*” fue el mayor motivo para el desaliento de las centurias, aunque los temas a tratar fueron los contenidos en las lecciones de formación política, religión, premilitar con el objetivo de conseguir la formación falangista de los “pequeños camaradas”. Aunque las reuniones en el hogar fueron uno de los principales medios de que dispusieron las centurias para la formación de sus afiliados, los mandos de la organización juvenil reconocieron que el escaso tiempo de duración de las mismas hizo que su efecto formativo fuese insuficiente;<sup>646</sup> por este motivo, los hogares juveniles de la capital palentina durante los años cuarenta se rigieron por un horario general que reguló los numerosos servicios y actividades que funcionaron en los hogares:

**CUADRO 11**

*Horario general de los hogares de flechas, cadetes y guías de Palencia (marzo 1946)*

SERVICIO-ACTIVIDAD	HORARIO
<b>Hogar del flecha</b>	De 18:30 a 21:00 (laborables) De 15:00 a 22:00 (festivos)
<b>Hogar del cadete</b>	De 19:00-22:00 (laborables) De 15:00 a 22:00 (festivos)
<b>Biblioteca</b>	De 19:00-21:30 (todos los días)
<b>Gimnasio para flechas</b>	De 19:00-20:00 (flechas) De 20:30 a 21:30 (cadetes)
<b>Sanidad</b>	De 19:00-20:00 (todos los días) -El asesor provincial de Sanidad (un médico) pasaba consulta, reconocimiento, inyecciones y despacho de Ayuda juvenil.

<sup>646</sup> Ver “*Superación...*”, n.º 5, abril de 1946, p.2 y n.º 11, marzo de 1950, p.4.

<b>Capellán provincial</b>	De 20:00 a 21:00 (todos los días)
<b>Intendencia</b>	De 19:00-21:00 (todos los días) - Funcionó para venta de uniformes, material de acampada, etc.
<b>Cultura y Propaganda</b>	De 19:30-21:30 (todos los días)
<b>Ayudantía F.J.F.</b>	De 19:00-21:00 (todos los días) - Funcionó para certificados, traslados, fichas, etc.

FUENTE: “*Superación. Boletín mensual de las FJF de Palencia*”, n.º 4, marzo de 1946, p.2. Elaboración propia.

El hogar juvenil para el FJ tuvo una trascendencia educativa similar al hogar familiar, y por este motivo, realizó un notable esfuerzo propagandístico por convencer a los propios flechas, cadetes y guías de la relevancia de su asistencia regular. La importancia concedida como espacio de formación le llevó incluso a instituir a partir del año 1955, un día de exaltación del mismo, conocido como “Día anual del Hogar”, y que coincidió simbólicamente con la festividad religiosa de San José (19 de marzo), con lo que quiso poner de manifiesto “*las enseñanzas, ejemplaridad y sentido familiar*” que debía transmitir el hogar juvenil entre los afiliados.<sup>647</sup>

### 5.2. La importancia del hogar como espacio juvenil en los pueblos

Los dirigentes juveniles fomentaron la construcción o rehabilitación de numerosos locales como hogares juveniles para dotar de un lugar de reunión a las centurias existentes en las delegaciones locales, y, en segundo lugar, compensar la escasa oferta de ocio que sufrían en muchos pueblos los jóvenes. El FJ explotó esta realidad social que afectaba a la población juvenil del entorno rural fomentando la creación y multiplicación de hogares juveniles por toda la geografía provincial:

*“Para los fines formativos del Frente de Juventudes, hay algo muy necesario: el Hogar. “El lugar donde se mantiene encendida la llama”.El punto de reunión, de charla, de juego, de clase. Entre canciones y vidas, juegos y lecturas, se puede mantener viva y acrecentar la llama del servicio a España. Y así están levantándose en los principales puntos de la geografía palentina, los Hogares del Frente de Juventudes. Ahí están de nueva planta los de Palencia, Osorno y Venta de Baños. Y estarán pronto los de Astudillo y Carrión.”*<sup>648</sup>

Esta fue una de las causas de que la provincia tuviese unos niveles de afiliación tan importantes en la segunda mitad de los años 40. Los sucesivos delegados provinciales del FJ llegaron a la conclusión de que, dada la amplia distribución de los jóvenes en pequeños núcleos rurales, la construcción de un hogar juvenil era el mejor modo de estimular la afiliación a la organización juvenil. La creación de un nuevo hogar no sólo se convirtió en todo un acontecimiento social en la vida del pueblo, “*despertando gran expectación y entusiasmo*”, sino que supuso poner en marcha o dar un impulso definitivo a las delegaciones locales, atrayendo a los muchachos de la localidad con sus campos de deportes anexos o los juegos de ping-pong, billar, futbolines, etc. La política de la delegación provincial consistió en una triple tarea: poner en marcha un nuevo hogar juvenil, readaptarlo en caso de que su funcionamiento fuese irregular y vigilar que los delegados locales cuidasen de que su vida fuese particularmente dinámica:

---

<sup>647</sup> Ver BODPFJ, n.º25, marzo 1955, pp.1-3.

<sup>648</sup> “*Relevo...*”, n.º 3, 20 de noviembre de 1954, p.3.

*“La vida del Hogar, sobre todo en los meses más apropiados, ha de ser auténtica con competiciones de juegos de Hogar, concursos y exposiciones, dándole vida, animación y amenidad para que en todo momento retengan la atención y el interés de nuestros camaradas”.*<sup>649</sup>

La inauguración de hogares juveniles, especialmente durante la “*campana de construcción de Hogares*” de los años 50, representó no sólo la construcción de un edificio, sino la colocación de la “*primera piedra*” en la misión de reforzar la presencia de la organización en la provincia.<sup>650</sup> Con motivo de las inauguraciones de las nuevas instalaciones se constató la “*mayoría de edad*” de las centurias de la delegación local. El acto oficial de inauguración de un hogar juvenil, que siempre se produjo en fechas de gran valor simbólico para el régimen, corrió a cargo en ocasiones del Gobernador Civil, quién hizo entrega del guión a las centurias de nueva creación, imponía los brazaletes a los flechas y cadetes que ingresaban en las FJF u otorgaba al nuevo delegado local la credencial de su nombramiento. Así sucedió, por ejemplo, en la inauguración del hogar de Osorno (2 de mayo de 1954) o en el de Venta de Baños (17 de abril de 1955):

*“El Párroco, don Manuel Abía, bendijo los nuevos locales y pronunció después unas palabras explicando que “habíamos implorado la bendición de Dios para este Hogar, que había de ser para Venta de Baños, exactamente eso: una bendición de Dios” [...] poniendo de relieve la gratitud del pueblo a los desvelos del Movimiento y del Caudillo en pro de su ciudad [...]*

*Seguidamente se izaron las banderas en el patio anejo al edificio, mientras las estrofas del Cara al Sol, llenaban el aire jubiloso de esta mañana de abril que Venta de Baños había esperado desde hace tiempo con ilusión. Se impusieron los brazaletes a los flechas y cadetes de la centuria “18 de julio” que se creaba en este día, y se entregaron 14 títulos de jefes de escuadra a otros tantos camaradas de la Organización Juvenil. Angel Benavides recibió el nombramiento de Delegado Local y la bellísima señorita Nati Martínez, madrina de la centuria “18 de Julio” entregó el guión al jefe de la misma.”*<sup>651</sup>

Por tanto, la inauguración de los hogares supuso dotar a las delegaciones locales de los medios humanos y materiales para lograr su estabilidad e infundirla de un espíritu propio. El jefe Provincial del Movimiento solía aprovechar el acto para dirigir a las centurias un mensaje de optimismo, haciéndoles “*patente su esperanza en el porvenir del Frente de Juventudes de Palencia*” y recordarles las obligaciones que imponía el mando “*como puesto de servicio*”.

---

<sup>649</sup> BODPFJ, n.º 16, febrero de 1954, p.7.

<sup>650</sup> D.P., 19-05-54, p.3 y “*Relevo...*”, n.º 4, junio de 1955, p.4

<sup>651</sup> D.P., 17-04-55. A Venta de Baños asistió incluso el Ayudante Nacional de las FJF, Eugenio Martí. La inauguración del hogar de Osorno en D.P., 04-05-54.



*En las imágenes se comprueba la repercusión política y social que tuvo la inauguración de los hogares rurales del FJ en los pueblos. En la primera foto aparece un grupo de niños expectantes ante las puertas del nuevo hogar de Las Cabañas de Castilla (15 de mayo de 1954); en la segunda foto, el pueblo de Osorno acude en masa a la inauguración del hogar juvenil (2 de mayo de 1954). AHPP. DPJ. SIGN.: 51791/36 y 51799/85, respectivamente.*

La inauguración del hogar cumplió un evidente fin propagandístico para la obra juvenil en la esfera local; fue la “Fiesta” del FJ en los pueblos, reuniendo no sólo a las autoridades locales y provinciales, sino a casi todo el vecindario, que asistieron “encantados” al conjunto de competiciones deportivas, artísticas y concursos de oficio organizados al efecto para dar solemnidad al acto. De este modo, los dirigentes del FJ cubrieron dos objetivos con la fundación de hogares juveniles:

1. Funcionaron, en primer lugar, como “club de centuria”, estimulando a las FJF en las delegaciones locales.
2. En segundo lugar, atendió a una población juvenil “hambrienta” de actividades, donde los jóvenes, que estudiaban o trabajaban en el campo o la fábrica, pudieron disfrutar del tiempo libre junto a otros compañeros.

Por tanto, el hogar del FJ funcionó como instrumento y revulsivo de la organización juvenil para estimular la afiliación en las delegaciones locales de la provincia, pero también, a su vez, como premio y recompensa a la vitalidad de una delegación local o a la entrega personal de su delegado local. Allí donde existieron menos alternativas de ocio y sólo existió la oferta de los hogares juveniles del FJ de Palencia, se produjo una mayor expansión de las cifras de afiliados. Así lo afirmaba el delegado local de Barruelo de Santullán:

*“Al no tener los medios actuales (televisión, ordenadores, discotecas, etc.) encontraban gran aliciente en las diversas actividades que se realizaban, principalmente en el Hogar del F.J.: juegos, ping-pong, damas, ajedrez, parchís, lectura en la biblioteca [...] El entusiasmo en la población joven en las diversas actividades deportivas, culturales fue verdaderamente grande, pues en ellas encontraban un gran aliciente y un medio de distracción [...]”<sup>652</sup>*

<sup>652</sup> Entrevista realizada a Francisco Merino Bravo (Barruelo de Santullán, 24-10-2002).

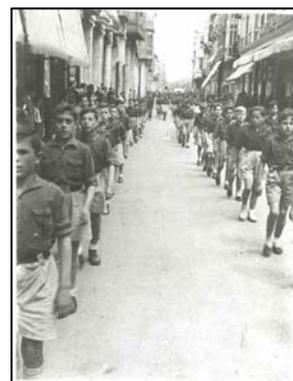
## 6. MOVILIZACIÓN DE LAS FJF.

Las FJF fueron objeto de movilización política y social durante los años cuarenta y cincuenta por parte de las principales autoridades provinciales del régimen (gobierno civil, ayuntamientos, jefaturas locales del Movimiento, etc.). La movilización de los afiliados al FJ en los desfiles y las concentraciones sirvió generalmente para dar un mayor realce y brillantez a las principales festividades políticas del régimen y del partido. Pero esta movilización también fue utilizada en las campañas propagandísticas, como las masivas manifestaciones públicas de apoyo al Caudillo, ya que la imagen de la juventud palentina uniformada por las calles de la capital y los pueblos, portando pancartas y proclamando su adhesión hacia el dictador, representó un fuerte argumento frente a los opositores.

### 6.1. Participación del FJ en las festividades del régimen franquista

Los militantes adultos del partido celebraron a lo largo del año un gran número de “*festividades políticas*” y el FJ también consideró necesario establecer una serie de fechas en las que recordar y celebrar determinados hechos con una finalidad formativa hacia los propios afiliados. Con este objetivo, en febrero de 1942 se instituyó el “*Calendario cronológico señalando los días dedicados al Frente de Juventudes*”. Este calendario oficial estuvo repleto de fechas conmemorativas que, año tras año, celebraron los afiliados al FJ:

*Desfile de centurias por la Calle Mayor de Palencia (1947). AHPP. DPJ. Fondo fotográfico. SIGN.: 5184/16*



### CUADRO 12

“*Calendario cronológico señalando los días dedicados al FJ*”

FESTIVIDAD POLÍTICA	SIGNIFICADO DE LA FESTIVIDAD POLÍTICA
9 de febrero: “Día de los Caídos de la Juventud”	Aniversario de la muerte de Matías Montero, primer mártir del S.E.U.(09-02-1934)
1 de abril: “Día de la Canción”	Aniversario del fin de la guerra civil
30 de mayo: “Día de la Juventud” o “Festividad de San Fernando”	Patrón del Frente de Juventudes
18 de julio: “Día del Valor”	Aniversario del Alzamiento Nacional
2 de agosto: “Día del Amanecer”	Aniversario de la salida de las tres carabelas de Colón del puerto de Palos
1 de octubre: “Día del Caudillo”	Aniversario de la exaltación de Francisco Franco a la Jefatura del Estado (Fiesta nacional)
29 de octubre: “Día de la Fe”	Aniversario de la fundación de Falange y pase de los guías juveniles del FJ a la Guardia de Franco
20 de noviembre: “Día del Dolor”	Aniversario de la muerte de José Antonio
8 de diciembre: “Día de la Madre”	Festividad religiosa de la Inmaculada Concepción

FUENTE: M.<sup>a</sup> Cristina Rivero Noval, ob. cit., p.455.

La multiplicidad de fechas celebradas por la organización juvenil año tras año hizo caer a las centurias en la rutina.

Los propios dirigentes advirtieron en los años cincuenta del riesgo que se corría al repetir los mismos rituales si no se explicaba correctamente a los afiliados el alcance y el sentido exacto de cada conmemoración:

*“En esto de las conmemoraciones, el tiempo y la rutina van introduciendo mucha frialdad y mucho lugar común. En el mejor de los casos, muchas de ellas se quedan en un día de vacación”.*<sup>653</sup>

El FJ procuró revestir a estas festividades políticas de una gran solemnidad, dándoles la mayor difusión posible, invitando a todos los camaradas del partido, a las autoridades locales y jerarquías del Movimiento, a los maestros nacionales y alumnos de primaria y secundaria, etc. y se demandó continuamente a los afiliados que cuidasen en extremo determinados aspectos, como la uniformidad, etc.

#### 6.1.1. Día del Caudillo (1 de octubre)

El 1 de octubre el FJ celebró anualmente el “Día del Caudillo” o aniversario de la exaltación de Franco a la jefatura del Estado. Esta fiesta nacional sirvió para inaugurar las actividades del “año político” del FJ y hacer balance de lo realizado en el curso pasado y de los proyectos futuros. El significado de esta festividad fue reafirmar la lealtad de los jóvenes de las FJF al Jefe del Estado y, por extensión, también a todos los mandos que les mandaban. Este día se aprovechó generalmente para hacer entrega de los distintivos de mando y diplomas a los jefes de centuria, falange y escuadra a los aprobados en los últimos campamentos nacionales. Entre las actividades realizadas por el FJ de Palencia para celebrar esa fecha estuvo la explicación de una lección especial sobre el significado de la fecha, la confección de periódicos murales, la redacción de cartas de felicitación dirigidas al dictador, o la celebración de competiciones deportivas, demostraciones de gimnasia educativa, etc.<sup>654</sup>

#### 6.1.2. Día de la Fe (29 de octubre)

El 29 de octubre, “Día de la Fe”, se celebraba el aniversario de la fundación de la Falange en el año 1933 en el Teatro de la Comedia de Madrid. En esta festividad se ensalzaba a los jóvenes “*la doctrina y el sentido falangista de la vida*”, al tiempo que se recordaba a los mártires o “caídos” en la guerra; su ejemplo debía ser un estímulo para la vida cotidiana, los estudios o el trabajo de los miembros del FJ. Los afiliados al FJ se sumaron a los actos de los militantes adultos en la capital para recordar y honrar a los “caídos” del bando nacional de la Falange. Sin embargo, este día, además de servir para recordar a los “caídos”, tuvo una especial significación política para el FJ, ya que fue la fecha establecida por el mando nacional para que tuviese lugar la ceremonia oficial del pase de los guías que cumplían 21 años a la Guardia de Franco (GF), que supuso su encauzamiento en un “*quehacer político nuevo*”, ya que se les consideraba “*mayores de edad en su estilo y formación*”. Durante los años cuarenta, el acto oficial del 29 de octubre en la capital estuvo revestido de un importante carácter propagandístico; así en el año 1948 la prensa palentina recogió con bastante detalle el “pase” de los *Guías* de las FJF a la GF y la posterior alocución del jefe provincial de Falange y gobernador civil de Palencia, Francisco Abella Martín (1946-1951):

---

<sup>653</sup> Ver “*Relevo. Portavoz...*”, n.º 1, 9 de febrero de 1954, p.1.

<sup>654</sup> Ver significación de la fecha en BODPFJ, octubre de 1954, p.3. Por ejemplo, en el año 1947 la ceremonia se celebró en el Teatro Principal con los nuevos jefes de centuria palentinos que habían acudido al campamento nacional “*Francisco Franco*”. El acto contó con la asistencia del delegado provincial Valentín Prieto Rincón y del gobernador civil Abella (D.P.02-10-47).

*“A las doce y media, en el Cine Proyecciones, profusamente engalanado, se verificó el solemne acto del pase de los Guías de las Falanges Juveniles que han cumplido 21 años a la Guardia de Franco. Presidía el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, en unión de las jerarquías y mandos de Falange. Formaban en el hall los camaradas de dicha Guardia, y en primer término los que pasan a formar parte de la misma, flechas y cadetes de las Juventudes, con sus guiones, perfectamente uniformados.”*

Los camaradas de la GF actuaron como testigos de los nuevos militantes del partido y, a su vez, encarnaron la continuidad “física” entre las nuevas generaciones. La ceremonia de “pase” al Movimiento de los guías en la capital no varió sustancialmente a lo largo de los años, aunque sí el escenario. A finales de los años 50 se prefirieron espacios con un carácter más modesto y se pasó de lugares amplios, como las salas de cine, a los propios hogares juveniles, un espacio más privado y “familiar” dentro de la vida diaria de una centuria. Así ocurrió en el año 1958:

*“Con motivo de la conmemoración de la fundación de Falange Española, “Día de la Fe”, tuvo lugar en los Hogares Juveniles, el pasado 29 de Octubre, un acto al que asistieron los camaradas de las Falanges Juveniles de Franco y Militantes del Movimiento, encuadrados en la Guardia de Franco y la Vieja Guardia”.*

La ceremonia oficial del “pase” respondió a un ritual establecido en aquellos años cuarenta:

1. ° El acto se iniciaba con una lección dedicada a destacar el valor simbólico y el significado exacto de la fecha del 29 de octubre como fecha para recordar a los “caídos” y garantizar su relevo:

*“El secretario provincial del F. de Juventudes, don Joaquín Santos Míguez, comienza [...] pronunciando breves palabras de exaltación del Día de la Fe; Fe que se basa en la sangre derramada por los Caídos en defensa de aquella doctrina de José Antonio, que proclamó en el Teatro de la Comedia hace quince años”*

2.° El segundo acto de la ceremonia fue el ingreso propiamente dicho en la Guardia de Franco (GF). El jefe provincial tomó el juramento a los guías:

*“Dando un paso al frente por los Guías que ingresan en la Guardia de Franco, el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Francisco Abella Martín, les tomo el juramento de ritual, y el lugarteniente de la Guardia, D. José María Morrondo, les expresó su bienvenida, en que puso de relieve la grandeza, significación y sencillez del momento”<sup>655</sup>*

### 6.1.3. Día de los “Caídos de la Juventud” (9 de febrero)

La organización juvenil decidió instituir el 9 de febrero como el “Día de los Caídos de la Juventud”. En esta fecha se conmemoró el asesinato el 9 de febrero de 1934 del estudiante falangista Matías Montero a manos de un “pistolero” socialista y, por extensión, la de todos los jóvenes falangistas muertos en acto de servicio. En esta fecha, en la reunión semanal de centuria un mando explicó el sentido de esta conmemoración, poniendo de relieve “*las consignas y normas de actuación que llevaron a Matías Montero a cumplir el último acto de servicio*”. Seguidamente, los afiliados rezaban la oración de los caídos en el hogar y depositaban una corona de laurel ante la cruz de los caídos. La conmemoración también se

---

<sup>655</sup> Sobre el pase de los guías ver BODPFJ, octubre de 1954, pp.11-12; D.P., 30-10-48, p. 2.

complementó con la realización de concursos de prensa en la modalidad de “volantes” o “murales de centuria” en los que, aparte de las secciones habituales, se debía destacar el significado de la fecha conmemorativa.<sup>656</sup> La lección del sacrificio de Matías Montero para los jóvenes del FJ fue la de que todos estaban llamados a cumplir, en su vida cotidiana, la sublime misión de servir a los demás y la necesidad de convertir el odio o el ánimo de venganza en ambición de trabajar por una “España mejor”.

#### 6.1.4. Día del Dolor (20 de noviembre)

El 20 de noviembre el FJ recordaba la muerte de José Antonio en la cárcel de Alicante, cuya figura sirvió para impartir a los afiliados una lección sobre como este “*maestro y ejemplar camarada*” llegó a sufrir la muerte para servir a la patria. Esta fecha fue considerada un día de luto para la Falange, hasta el punto de recomendar a los afiliados que se abstuvieran de asistir a lugares públicos de diversión y evitaran toda manifestación que se opusiera al recogimiento y actitud necesarios.

Entre los actos habituales de la festividad se encontró la lectura en los hogares de flechas y cadetes del testamento político de José Antonio, las procesiones de antorchas, la asistencia a misa y al santo rosario, las guardias de honor, etc. Un acto que revistió especial solemnidad fue la ofrenda de coronas de flores ante la cruz de los caídos, la cual fue grabada en negro en el año 1938 en la pared situada junto a la Puerta del Obispo de la catedral palentina. Estaba rematada en la parte superior con una artística corona de laurel y en la parte inferior aparecía escrito el nombre del “*profeta y fundador*” con unas letras de otro. A partir del año 1938 todas las centurias de la capital se congregaron el 20 de noviembre ante la catedral para realizar la ofrenda de la corona, acto al que acudía la máxima autoridad provincial y los principales dirigentes del partido. También fue costumbre enviar una representación de las FJF de Palencia -normalmente una escuadra de guías- a los actos en memoria que organizó anualmente el FJ en Alicante, en el escenario mismo del “martirio”.<sup>657</sup>



*Afiliados depositando una corona de flores en el monumento a los Caídos de Osorno (mayo de 1954). AHPP. DPJ. Fondo fotográfico. SIGN.: 5199/117*

<sup>656</sup> Matías Montero fue un estudiante de Medicina afiliado a la Falange prebélica que el 9 de febrero de 1934, cuando prestaba el servicio de venta del periódico falangista *F.E.* fue tiroteado por la espalda por un militante socialista en la calle Mendizábal de Madrid. Fue uno de los primeros mártires de la Falange y, por este motivo, el FJ instituyó esta conmemoración como un gesto de reconocimiento o deferencia hacia el S.E.U., al que Matías Montero perteneció. Ver “BODPFJ, n.º30, febrero 1956, pp.2-3.

<sup>657</sup> Ver el primer año que se celebró tras conocerse la muerte del fundador de la Falange en D.P.21-11-38, pp.1-2. El 20 de noviembre de 1957 se mandaron tres camaradas de Osorno y 3 de Monzón de Campos a Alicante como premio por haber obtenido el 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> lugar en el Trofeo Jefe Provincial del Movimiento. “Parte de actividades del mes de noviembre...”, ref. cit.



*El Día del Dolor (20 N), aniversario de la muerte de José Antonio, los miembros del FJ y de la SF protagonizaron la ceremonia de ofrenda de la corona de laurel ante la cruz de los caídos pintada en la catedral palentina (año 1949). AHPP. DPJ. Fondo fotográfico. SIGN.: 5186/41-43.*

#### 6.1.5. Día de la Madre (8 de diciembre-1<sup>er</sup> domingo de mayo)

Esta conmemoración tenía lugar cada 8 de diciembre coincidiendo con la fiesta de la Inmaculada Concepción, lo que la confirió un profundo sentido religioso. La festividad del “Día de la Madre” tuvo un triple sentido: el significado mariano, el del amor intenso a la madre patria y el “*amor a la madre de nuestros desvelos*”. La coincidencia de la festividad religiosa y la del FJ despertó la oposición de la Iglesia, que se mostró contraria. Esta presión hizo que la festividad se trasladara años después al primer domingo de mayo, donde sobrevivió al propio régimen franquista. El FJ celebró esta festividad realizando año tras año los mismos actos: por la mañana varios grupos de afiliados recorrían diversas casas haciendo una ofrenda floral y un pequeño obsequio a las madres de los “caídos”. Por la tarde se realizaba una ofrenda floral a la patrona de la ciudad, la Virgen de la Calle. El “Día de la Madre” fue la única fiesta del calendario conmemorativo del FJ en la que el elemento femenino tuvo cierta importancia, aunque siempre desde una óptica religiosa y ensalzando el papel de la mujer como madre.<sup>658</sup>

#### 6.1.6. Día de la Canción (1<sup>o</sup> de abril)

La importancia educativa de las canciones y la música excedieron el marco de los campamentos y las marchas volantes y, por esta razón, el FJ instituyó el día 1 de abril la celebración del “*Día de la Canción*”. La naturaleza de este día fue “*de auténtica alegría, de fervor entusiasta y de profunda significación*” y las rondallas y los grupos de música de las centurias palentinas salían por las calles para interpretar canciones populares, del cancionero oficial del FJ, etc; además, se organizaron competiciones deportivas, ceremonias religiosas, etc. Esta festividad fue una red denominación de la antigua festividad del “Día de la Victoria”, en que se depositaba una corona de laurel como homenaje a los “Caídos” y ofrenda “*a los que murieron para que nosotros pudiéramos disfrutar de una Patria mejor*”.

---

<sup>658</sup> Ver BODPFJ, n.º 14, diciembre 1953, pp.4-5 y J. Millán Lavín, *Historia del Frente de Juventudes...*ob. cit., p.65.

Sin embargo, en los años cincuenta la festividad todavía poseyó cierto carácter revanchista, ya que para el FJ la fecha conmemorativa del 1º de abril guardó un doble significado:

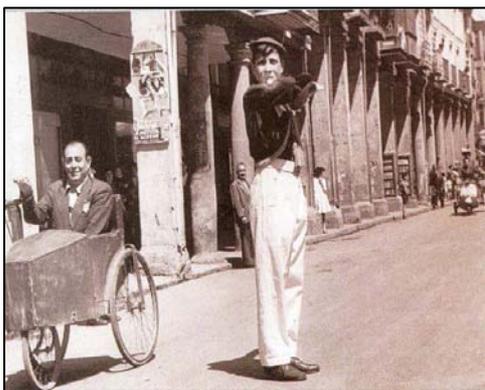
1. Se conmemoraba la victoria de España, el “*triunfo de las armas*” al servicio de la patria.
2. Se cantaba el triunfo de España reconquistada y “*la alegría de un futuro glorioso*”.

El FJ de Palencia no puede ser entendido sin las canciones y la música y en sus filas se practicó una auténtica “*pedagogía de la canción*”.<sup>659</sup> Según los mandos la canción y la música fueron “*necesarias, útiles y formativas*” porque sirvieron para transmitir “*una fe, una esperanza y una ilusión; fe en Dios, en España y en nosotros mismos; ilusión en la tarea de servir a Dios, a la Patria y a la Justicia; esperanza en un porvenir más digno y más justo para el pueblo español*”. En segundo lugar, fueron útiles porque “*el que canta arrastra en pos de sí a los indecisos, inyectando ilusión decidida y optimismo esperanzado*.” Y, por último, fueron formativas porque “*contribuyen eficazmente a superar las flaquezas y debilidades (...) salud del alma y fortaleza del espíritu y, sobre todo, porque el joven que no canta es triste, enfermizo, rencoroso y descreído*.”<sup>660</sup>



Rondalla del FJ desfilando por la Calle Mayor de Palencia durante la festividad del Día de la Canción del año 1948. AHPP. DPJ. Fondo fotográfico. SIGN.: 5185/35

#### 6.1.7. Día de San Fernando (30 de mayo)



Un joven del FJ dirigiendo el “tráfico” rodado en la calle Mayor de Palencia durante la festividad de San Fernando del año 1960. AHPP. DPJ. Fondo fotográfico. SIGN.: 51801/130

Con motivo de la festividad de San Fernando, patrón del FJ, la organización juvenil organizó cada año una “Semana de la Juventud” para demostrar su intensa vitalidad ante la sociedad palentina. La festividad consistió en la celebración de competiciones deportivas en el “Campo de la Juventud” entre equipos de las FJF de la provincia, pero también incluyó desfiles, exposiciones, etc.<sup>661</sup> En los años cincuenta el FJ también comenzó a organizar con motivo de esta festividad una curiosa actividad: los jóvenes de las FJF dirigían durante unas horas el tráfico rodado por las principales vías urbanas (calle Mayor, Becerro de Bengoa, etc.) que se generalizó en los años sesenta con

<sup>659</sup> Ver BODPFJ, abril 1954, pp.2-3.

<sup>660</sup> Ver *Trato Social de los Flechas*, p.87. Cit. en Parra Celaya, ob. cit., p.362.

<sup>661</sup> Ver BODPFJ, n.º 26, abril-mayo 1956, pp.2-3.

la O.J.E. para demostrar a los palentinos las virtudes cívicas y la madurez de los afiliados al FJ.<sup>662</sup>

#### 6.1.8. “Día del Valor” (18 de julio)

En esta fecha, aniversario del Alzamiento Nacional, el FJ realizaba distintos homenajes al Ejército para ensalzar entre los jóvenes la idea del Valor, “*la virtud más noble y varonil*”, y la necesidad de acudir en defensa de la Patria cuando esta lo requiriese.<sup>663</sup>

### 6.2. Movilización de las FJF por motivos de carácter político y religioso

Junto a las conmemoraciones del calendario oficial del FJ, el régimen franquista también movilizó a los afiliados con ocasión de determinados festejos (Navidades, cabalgata de Reyes, fiestas de San Antolín, etc.

#### 6.2.1. Movilización de carácter político

Como en la mayoría de los regímenes autoritarios, el régimen franquista utilizó el “*idealismo de los jóvenes en función de los objetivos políticos del sistema controlado por los adultos*”.<sup>664</sup> Una demostración clara de esta realidad se produjo en los años cuarenta, en pleno bloqueo internacional al régimen; tras el cierre en marzo del año 1946 de la frontera con Francia, en todas las ciudades españolas se produjeron manifestaciones públicas de adhesión al Caudillo como reacción a las duras críticas y las condenas de la comunidad internacional. Palencia no fue la excepción y el 16 de marzo, por iniciativa de los estudiantes del instituto, se produjo una masiva manifestación por la calle Mayor de la capital para demostrar la adhesión “fervorosa” al Caudillo. Todas las centurias de la capital acudieron al llamamiento del gobernador civil Francisco Abella y, tras recorrer la calle principal de la ciudad entonando el “Cara al Sol”, desembocaron finalmente en la sede del gobierno civil, donde Francisco Abella denunció la campaña propagandística internacional contra Franco, obra de la masonería y del comunismo. Según la prensa fue la juventud estudiantil encuadrada en la organización quien tuvo el verdadero protagonismo de la manifestación, ya que “*hizo vibrar a nuestra ciudad durante unas horas a los gritos de << Franco, sí; comunismo, no >>*”. Las FJF se hicieron visibles a través de banderas nacionales y pancartas en las que se leían mensajes como: “*La Juventud está con Franco*”, “*Franco a tí te juramos seguir hasta la victoria o morir*”, “*Por la Unidad, por la Catolicidad y por la Hispanidad*”, etc. Según los dirigentes provinciales, las centurias demostraron la adhesión de toda la juventud palentina al Caudillo.<sup>665</sup>

---

<sup>662</sup> Una vez finalizada esta actividad matinal, los afiliados recibían en los hogares juveniles de manos del alcalde unos diplomas acreditativos de su condición de Agentes Auxiliares de Tráfico y Circulación. Ver “Parte de actividades del mes de mayo de 1959”, ref. cit.

<sup>663</sup> Por ejemplo, el 18 de julio de 1942 el delegado provincial del FJ realizó un discurso de elogio hacia el Ejército durante el transcurso del campamento provincial de Mave. Ver D.P.22-07-42.

<sup>664</sup> Ver Sáez Marín, ob. cit., p.10.

<sup>665</sup> La manifestación de marzo de 1946 aparece descrita en Domingo García Ramos, ob. cit., pp.182-184. En diciembre de ese mismo año se produjo otra manifestación con ocasión de la retirada de embajadores de la ONU, pero esta vez promovida por excombatientes. La manifestación de marzo de 1946 fue portada del periódico juvenil de las FJF de Palencia “*Superación*”, publicándose un amplio reportaje periodístico y fotográfico. Según las cifras oficiales acudieron varios miles de personas. Ver “*Superación...*”, n.º 4, marzo de 1946, p.1.

La movilización de las FJF también tuvo otros motivos menos trascendentes y más prosaicos, desde para combatir la plaga de escarabajo de la patata, como sucedió en el verano del año 1943 en distintos pueblos, hasta para inaugurar casas del Instituto de la Vivienda, la traída del abastecimiento y distribución de agua a las pequeñas localidades, etc.<sup>666</sup>

### 6.2.2. Movilización por motivos religiosos

El FJ siempre procuró monopolizar iniciativas preexistentes con el objetivo de tener una presencia pública en la ciudad, así por ejemplo, en los años cuarenta colaboró en la organización de las fiestas de San Antolín.<sup>667</sup> Sin embargo, si hubo una festividad tradicional en la que el FJ asumió un protagonismo pleno esa fue la Navidad y la fiesta de Reyes.

#### a) Celebración de la Navidad y de la cabalgata de Reyes

El carácter tradicional y religioso de la Navidad fue fundamental para “la manera de ser” del falangista. Frente a la progresiva secularización de la sociedad, el FJ siempre defendió el modelo de las Navidades cristianas frente al modelo anglosajón que ya en los años cincuenta comenzó a implantarse en los hogares. Desde el FJ se recomendó a los afiliados celebrar la fiesta de la Navidad en sus familias, evitando las influencias extranjerizantes y procurando que no degenerase en imitaciones “*más o menos modernizantes, huyendo de todo lo que pueda ser plagio o esnobismo*”. Durante las fiestas las centurias organizaron una serie de actividades, como los concursos de villancicos, de montaje de belenes y nacimientos en los hogares juveniles, de confección de tarjetas de felicitación, etc.<sup>668</sup> El FJ fue el responsable de organizar las cabalgatas en la noche de Reyes, tanto en la capital palentina como en muchos pueblos y, además de decorar y preparar las carrozas, de amenizar las cabalgatas con sus rondallas, etc., participó con los mandos provinciales y funcionarios de la delegación provincial disfrazados de Reyes Magos y de pajes.<sup>669</sup> Los flechas y cadetes fueron los encargados de distribuir los juguetes entre los niños pobres, lo que representó una magnífica oportunidad propagandística para la organización juvenil, ya que le dio la oportunidad de demostrar su capacidad organizativa ante los ciudadanos.<sup>670</sup>

---

<sup>666</sup> Ver “Actos en Dueñas el día 16 de mayo para la inauguración de cincuenta y una casas del Instituto de la Vivienda” y “Agradecimiento del delegado provincial Federico Pordomingo Jaime al alcalde de Dueñas por la invitación a los actos de inauguración oficial del abastecimiento y distribución de aguas” (Palencia, 23-07-59). AMD. *Ayuntamiento de Dueñas. Correspondencia de Falange (1941-1976)*, SIGN. 0967.02.

<sup>667</sup> Ver la cabalgata del FJ en las fiestas de San Antolín en D.P.04-09-41, p.3 y 10-09-41, p.4.

<sup>668</sup> Los concursos de belenes otorgaron premios en metálico. Ver BODPFJ, n.º 14, diciembre 1953, pp.5-6.

<sup>669</sup> La organización de la cabalgata de Reyes dependió del servicio de Extensión Cultural y Artística. En el año 1958, además de en la capital, el FJ organizó la cabalgata hasta en seis delegaciones locales. Ver “Parte de actividades del mes de enero de 1958”, ref. cit. El recorrido de la cabalgata por la capital fue el siguiente: Campo de la Juventud, Avda. Cardenal Cisneros, Avda. República Argentina, Calle Mayor, C/ Martínez de Azcoitia, travesía del Secretario Vázquez y Plaza Mayor. Ver “Parte de actividades del mes de enero de 1959”, p.2, ref. cit.

<sup>670</sup> En los años cuarenta este reparto de juguetes tuvo un carácter benéfico. Así en el año 1939, tras la cabalgata de Reyes, se procedió a hacer entrega de juguetes a los niños pobres en el asilo de huérfanos de San Joaquín, en el comedor de Auxilio Social, en la Beneficencia Provincial y en la cocina de Hermandad de FET de las JONS (ver D.P.09-01-39, p.2.).



*Desde los años cuarenta el FJ fue uno de los encargados de organizar las cabalgatas de Reyes Magos en los pueblos de Palencia. En las fotos se observa la salida desde el hogar rural de Osorno de los afiliados disfrazados de pajes y de Reyes Magos por las calles nevadas del pueblo (enero de 1954). AHPP. DPJ. Fondo fotográfico. SIGN.: 51791/1-2.*

La cabalgata de Reyes y las actividades navideñas organizadas por el FJ estuvieron fuertemente politizadas y a partir de los años cincuenta el FJ se limitó a los aspectos puramente organizativos de la cabalgata, lo que hizo que esta ganase en espectacularidad.<sup>671</sup> Lógicamente, la escasez de medios materiales durante la inmediata posguerra también limitó su brillantez, no siendo hasta finales de los años cincuenta cuando el FJ logró ampliar sus recursos y mejorar sensiblemente la calidad de las mismas. En la cabalgata del año 1959, por ejemplo, llegaron a participar en la organización de la misma hasta 270 personas.<sup>672</sup>

---

<sup>671</sup> Hasta el punto de que en la cabalgata del año 1938 los flechas despedían a los Reyes Magos de Oriente entonando el “Cara al Sol”. Dos largas filas de flechas, cadetes y pelayos escoltaban a las Majestades con antorchas encendidas. Ver D.P.07-01-38, p.3. En cuanto a los concursos de belenes organizados en los años cuarenta es significativo que se llegase a utilizar la metáfora simbólica del Nacimiento y la cuna para compararlo con el nacimiento de la Falange, mientras que se comparaba a los pastores que adoraban al niño Jesús con los “camisas viejas” del partido (D.P.27-12-41, p.1).

<sup>672</sup> También prestó una especial colaboración el Parque Móvil de Ministerios Civiles, que proporcionó los vehículos motorizados. Ver “Parte de actividades del mes de enero de 1958 y de enero de 1959”, p.3,” ref. cit.

## CAPÍTULO VI. MEDIOS HUMANOS

### 1. EL PERSONAL PROFESIONAL

#### *1.1. Jerarquías y mandos políticos de la delegación provincial*

##### 1.1.1. Mandos políticos

El funcionamiento de la delegación provincial del FJ en Palencia se articuló a través de un complicado organigrama de cargos políticos, supervisores, asesores, etc. En un primer nivel de la estructura jerárquica de la delegación provincial estuvieron los cargos políticos, especialmente los cargos de delegado y secretario provincial, cuya elección dependió directamente del delegado nacional. Todos los cargos estuvieron fuertemente sujetos al principio de disciplina y subordinación jerárquica al delegado provincial:

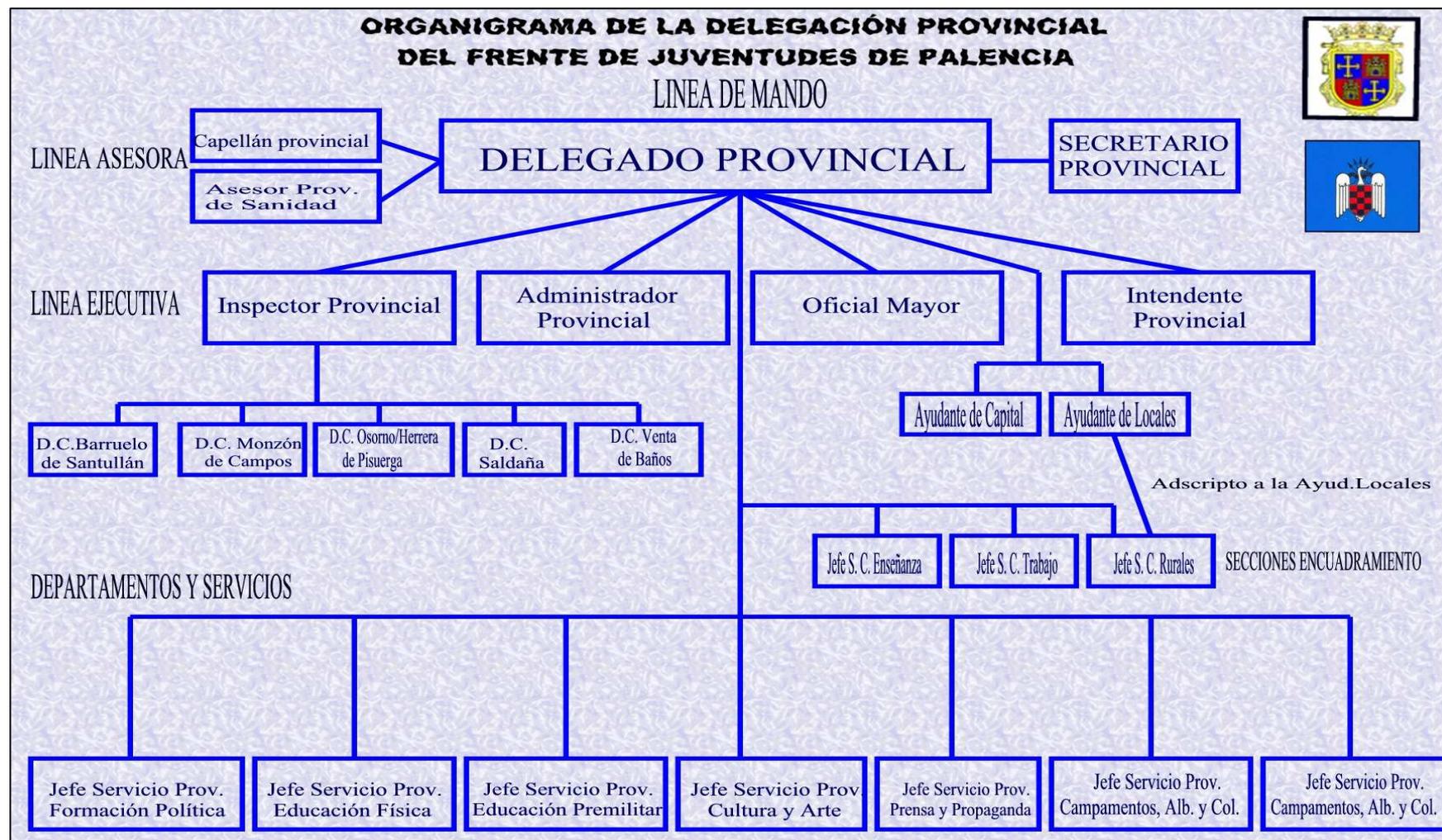
1. El ayudante provincial (pueblos) y local (capital) de las FJF
2. Los tres jefes de las secciones de encuadramiento (centros de enseñanza, trabajo y rurales)
3. Los siete jefes de servicios o departamentos (formación política, educación física, campamentos y albergues, cultura y arte, etc.)
4. Los cinco delegados comarcales
5. Los delegados locales

En la práctica, el delegado provincial tuvo un papel muy limitado en el nombramiento de la mayoría de estos cargos políticos, ya que se limitó a confirmar a los candidatos propuestos desde los servicios centrales de la Delegación Nacional en Madrid. Únicamente en el caso de la designación de los delegados locales en los pueblos, el delegado provincial tuvo un poder de decisión mayor al poder rechazar la propuesta de los jefes locales del Movimiento.



FUENTE: Consejo Provincial de delegados locales (29 y 30 de noviembre-1 de diciembre de 1952). Los delegados locales rodean al Delegado Provincial Julián Angulo Álvarez (señalado con flecha). En la 1ª fila, arrodillados, aparecen los mandos provinciales Alejandro Muñoz Gallego, primer O.I. (3º por la izda), y Alejandro Díez Garrido, futuro delegado provincial (2º por la dcha.). AHPP. Fondo fotográfico. SIGN.: 51789/134.

**CUADRO 1**  
*Organigrama de la Delegación Provincial del FJ de Palencia*



FUENTE: BODPFJ, n.º 6, diciembre 1952, p.1; n.29, enero de 1956, p.1. Elaboración propia.

### 1.1.2. Cargos técnicos y administrativos

En un segundo nivel o categoría de la estructura jerárquica, denominada línea ejecutiva, se encontraron los cargos con un perfil más técnico o administrativo:

1. Inspector provincial
2. Administrador provincial
3. Intendente provincial
4. Oficial mayor

Estos cargos se encargaron fundamentalmente de cumplimentar tareas burocráticas.

### 1.1.3. Cargos asesores

Por último, en un tercer nivel, estuvieron los cargos en funciones asesoras:

1. El capellán provincial
2. El asesor provincial de sanidad

Para la designación de estos dos últimos cargos, por su especial naturaleza, el delegado provincial tuvo que contar con la opinión de organismos e instituciones ajenas a la delegación provincial, como la Iglesia y el colegio oficial de médicos. En los años sesenta y setenta, tras la creación de la O.J.E., en la designación de los cargos de la delegación provincial fueron primando, al tiempo que los méritos estrictamente políticos, los técnicos y formativos que reunieron los candidatos para desempeñar las funciones relacionadas con la política de juventud del régimen.

Aunque todos los cargos tuvieron un perfil político, en los años sesenta se produjo una progresiva burocratización y “funcionarización” de los mandos de la delegación provincial. Este fenómeno explica, en cierto modo, la percepción prácticamente “neutra” que algunos de los antiguos dirigentes y mandos poseen en la actualidad sobre su “pasado” en el FJ. Así, es muy significativa la respuesta que ofrece cuarenta años más tarde el delegado provincial Alejandro Díez Garrido (1972-1974) cuando valora los sucesivos cargos políticos que desempeñó en la organización juvenil y califica, con sus propias palabras, su tendencia ideológica durante el periodo:

*“Ninguna – creo que serví- ya adulto- desde 1952 lo que para mí y para el 90 % de españoles, no ya era lo bueno o lo mejor, sino lo único. En mis tiempos (soy sincero) en provincias como esta, ser Delegado Provincial de la Juventud, no fue un cargo político. Ni el de Consejero Provincial del Movimiento, ni el de Secretario del mismo que ejercí –ambos- desde el año 70 hasta la disolución del órgano”.*

A pesar de esta discutible opinión sobre la consideración política o no de los cargos del FJ, este antiguo delegado provincial valora de forma muy positiva a todos los dirigentes de la organización juvenil en Palencia a lo largo de su historia, máxime en unos tiempos en que la carencia de medios de todo tipo fue la tónica general:

*“Los medios “humanos” por mí conocidos en “mis tiempos” eran pocos, pero utilizados y conservados al máximo, en todas sus facetas, humanas y materiales. Si creo necesario precisar, porque lo sé fidedigno ya que en ello gasté mucho tiempo de mi trabajo activo, que entre*

*Valentín Prieto Rincón y Antonio Quero Soto, y, anteriormente, hubo hombres que dieron su nombre, y su trabajo y su vida al F de J. en sus variadas denominaciones”.*<sup>673</sup>

Esta visión retrospectiva de los mandos del FJ como personas entregadas en “cuerpo y alma” a su labor revela indirectamente como su trabajo no fue el de unos simples funcionarios, sino el de unos militantes comprometidos ideológicamente en la socialización política de los jóvenes. A continuación, se detalla la relación de los sucesivos mandos provinciales que dirigieron la política de juventud del régimen franquista durante el periodo (1936-1977).

## 2. UNA APROXIMACIÓN BIOGRÁFICA A LOS DELEGADOS PROVINCIALES DEL FRENTE DE JUVENTUDES (1940-1961)

### 2.1. Perfil de los delegados provinciales y principales hitos de su gestión (1940-1961)

Encabezando la estructura jerárquica de la delegación provincial estuvo la figura del delegado provincial. Por este cargo desfilaron desde el año 1940 hasta el año 1961 siete delegados provinciales, que tuvieron, en mayor o menor medida, un destacado papel al frente del FJ:

#### CUADRO 2

*Delegados Provinciales del Frente de Juventudes de Palencia (1940-1961)*

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHAS
Félix Salvador	23-09-41
Enrique González Royuela	1941-1942
Gabriel Miguel Ramos	20-03-1942/ 01-02-1943 <sup>674</sup>
Valentín Prieto Rincón	1943-1952 <sup>675</sup>
Julián Angulo Álvarez	1952-1955 <sup>676</sup>
Juan Ramírez Puertas	1955-57 <sup>677</sup>
Federico Pordomingo Jaime	1957-1961 <sup>678</sup>

Sin embargo, cuatro de ellos merecen un comentario individualizado por su importante actuación en la delegación provincial: Valentín Prieto Rincón, Julián Angulo Álvarez, Juan Ramírez Puertas y Federico Pordomingo.

#### 2.1.1. Valentín Prieto Rincón (1943-1952)

Valentín Prieto Rincón permaneció casi diez años al frente de la delegación provincial del FJ y, por este motivo, fue considerado tras su marcha como el verdadero “*padre político*” de la organización juvenil en la provincia. Durante su largo mandato se produjeron hitos tan importantes como la adquisición de los terrenos del futuro “Campo de la Juventud”, el establecimiento del modelo organizativo de los campamentos provinciales, la adquisición y/ o

<sup>673</sup> Respuesta de Alejandro Díez Garrido, delegado provincial del FJ (1972-1974), al cuestionario remitido (febrero del año 2003).

<sup>674</sup> Nombramiento (N): BM, nº 140, 20/III/42, p.1461; Cese (C): BM, nº 171, 01/II/43, p. 1878.

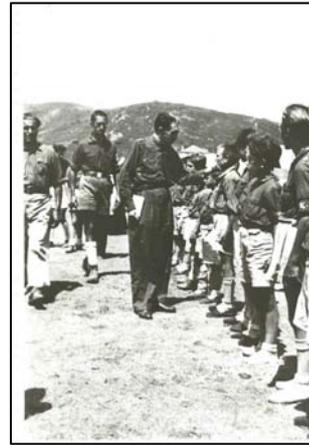
<sup>675</sup> (N): BM, nº 171, 01/II/43, p. 1878; (C): BM, nº 506, 20/II/52, p. 6628.

<sup>676</sup> (N): BM, nº 506, 20/II/52, p. 6628; (C): BM, nº 644, 20/XII/55, p. 8816.

<sup>677</sup> (N): BM, nº 644, 20/XII/55, p. 8816; (C): BM, nº 707, 01/X/57, p. 9844.

<sup>678</sup> (N): BM, nº 707, 01/X/57, p. 9844; BM, nº 825, 10/I/61, p. 11.857.

habilitación de los primeros locales para hogares rurales en la provincia, la celebración de los primeros consejos-campamentos de mandos y delegados comarcales, la redacción del reglamento de organización de las delegaciones locales, etc.<sup>679</sup> Este ingeniero de montes, hijo de un general de sanidad y hermano del director del Parque Central del Estado en Madrid,<sup>680</sup> llegó a la delegación provincial en un momento crítico de la historia del FJ, cuando los continuos y rápidos cambios en la jefatura de la misma (Gabriel Miguel Ramos, Enrique González Royuela, etc.) habían impedido proporcionar la suficiente estabilidad a la dirección de la organización juvenil. Por este motivo, se decidió nombrar a Valentín, que ya poseía experiencia como delegado provincial del FJ en Cuenca.<sup>681</sup>



*En la primera foto, el delegado provincial Valentín Prieto Rincón (en la tribuna con gorra) hace entrega del trofeo al ganador en una prueba de atletismo celebrada el 30 de mayo del año 1948 con motivo de la festividad de San Fernando, patrón del FJ. En la 2ª foto, en una visita de inspección al campamento "1º de Abril" (1947), celebrado en San Salvador de Cantamuda. AHPP. DNJ, Fondo fotográfico. SIGN. 51785/52 y 51784/19.*

Sin embargo, sus inicios no estuvieron rodeados precisamente de éxito. Su gestión durante los primeros meses no supuso el revulsivo esperado ni cosechó grandes avances; todo lo contrario, su llegada coincidió con un empeoramiento generalizado del funcionamiento de la delegación provincial. El rumbo errático que siguió afectando al FJ de Palencia durante el primer año de mandato de Prieto Rincón tuvo su episodio más significativo en la conmemoración del 29 de octubre del año 1943, "Día de la Fe", fecha simbólica elegida por el FJ para que aquellos afiliados de 21 años que así lo desearan efectuasen su "pase" como militantes adultos al partido. Ese día sólo pasaron al Movimiento dos de los 12 afiliados que, en teoría, debían haberse presentado al acto oficial organizado por el FJ, lo que provocó el enfado del jefe provincial.<sup>682</sup>

Sin embargo, Valentín Prieto Rincón consiguió enderezar el rumbo de la delegación provincial y a partir de la segunda mitad de los años cuarenta su autoridad al frente de la organización juvenil fue indiscutida, al tiempo que fue engrandeciéndose su imagen

<sup>679</sup> Su sustituto en el año 1952, Julián Angulo, le dirigió unas palabras de gratitud y cariño. Ver D.P.15-02-52, p.2. Ver D.P. 18-07-46, p.2.

<sup>680</sup> Su padre era Pedro Prieto de la Cal y su hermano Jesús Prieto Rincón, teniente coronel de Ingenieros y jefe del Parque Móvil del Estado. Ver D.P. 23-04-46, p.2.

<sup>681</sup> Según este autor, durante la etapa de Valentín Prieto Rincón al frente de la delegación provincial del FJ en Cuenca corrieron insistentes rumores, alentados por una denuncia anónima, sobre su presunta pertenencia a la CNT durante la guerra, sin que llegaran nunca a demostrarse su certeza. Ver Domingo García Ramos, ob. cit., p.117.

<sup>682</sup> Ver "Partes correspondientes al mes de julio y octubre de 1943". AGA, SGM, DNP., Caja 123. Cit. en Domingo García Ramos, ob. cit., p.117.

“paternal” entre los flechas, cadetes y guías. Muestra de lo cual fue su larga permanencia en el cargo, que le permitió conocer a buena parte de los gobernadores y jefes provinciales, desde el “polémico” Antonio Arana Salvador hasta la llegada en el año 1951 de López Cancio.

Una prueba de la estimación que acabó disfrutando Prieto Rincón en la sociedad palentina se produjo al contraer matrimonio en el año 1946 con Irene Ramírez Jiménez, que había ocupado el cargo de regidora provincial de S.F.<sup>683</sup> La celebración del enlace matrimonial se convirtió en un evento social de primer orden en la capital palentina dada la cantidad de invitados. Al enlace, bendecido por el obispo Lauzurica, acudieron las principales autoridades y jerarquías del Movimiento en la provincia (entre ellos el alcalde de la capital, Severino Rodríguez Salcedo, y el gobernador civil, Francisco Abella); pero, además, asistieron destacadas personalidades del régimen, entre las que destacó especialmente la presencia del delegado nacional del FJ, José Antonio Elola Olaso, y la del ministro de Trabajo, José Antonio Girón de Velasco, ambos en calidad de testigos.<sup>684</sup>

Se puede afirmar que el crecimiento en los años cuarenta del FJ en Palencia estuvo asociado estrechamente a la figura de Valentín Prieto Rincón y para muchos afiliados éste fue el único delegado provincial que conocieron desde que ingresaron como “flechas” en la organización. En el año 1952, a petición propia, Valentín Prieto Rincón decidió cesar y, como reconocimiento a su trabajo en pro del FJ, recibió la Medalla del Mérito a la Constancia. Cuando fue relevado en el mando en el año 1952, los dirigentes del partido consideraron necesario no desaprovechar la relevante personalidad de Valentín Prieto Rincón y decidieron que permaneciese “*en constante contacto y servicio*” aportando sus consejos a la organización juvenil desde su condición de consejero provincial del Movimiento.<sup>685</sup>

### 2.1.2. Julián Angulo Álvarez (1952-1955)

Julián Angulo Álvarez, como delegado provincial del FJ (1952-1955), logró establecer con Jesús López Cancio, jefe provincial del Movimiento (1951-1955), una buena colaboración en equipo para conseguir un mejor funcionamiento del FJ a nivel provincial. La clave del proceso de modernización burocrática que experimentó el FJ de Palencia tras la llegada de López Cancio como jefe provincial del Movimiento y de Julián Angulo como delegado provincial estuvo en el perfil biográfico de estos dos hombres. Ambos habían iniciado su carrera política ocupando numerosos cargos en la organización juvenil y, por tanto, eran “*hombres del FJ* que les hizo tener un contacto real con los principales problemas que afectaron a esta organización en la esfera provincial y local.

---

<sup>683</sup> Los detalles de la boda en D.P. 23-04-46, p.2.

<sup>684</sup> José Antonio Girón actuó como testigo de la esposa, mientras que José Antonio Elola fue uno de los testigos de Valentín Prieto Rincón. El delegado nacional aprovechó su viaje a Palencia para visitar en compañía del gobernador civil Francisco Abella los terrenos recién adquiridos donde se estaban iniciando las obras de construcción del Campo de la Juventud. También realizó una visita a un estudiante de la Academia “*José Antonio*” de Madrid, hospitalizado en el Hospital Provincial, y recorrió las instalaciones de la delegación provincial, donde se dirigió a los estudiantes para darles la consigna de que debían aplicarse con entusiasmo al trabajo y al estudio con el objeto de que la gente en todo momento dijera como “*los afiliados al FJ son los mejores estudiantes y que su servicio a la Patria no es incompatible con el trabajo para un porvenir brillante*”. Ver D.P.24-04-46, p.2.

<sup>685</sup> Concesión de la medalla en D.P.13-02-52, p.2. En el año 1960, con ocasión del XXVII aniversario de la creación de la Falange en Palencia, aún continuaba en el seno del consejo provincial del Movimiento. Ver D.P.01-11-60.

a) El gobernador civil Jesús López Cancio (1951-1955)

El primero en llegar a Palencia en el año 1951 fue Jesús López Cancio, que era un miembro de la Vieja Guardia de la Falange de Asturias, ya que ingresó en el partido con tan sólo 17 años durante el curso 1935/36 como estudiante de Derecho en la Facultad de Oviedo (“*Eran aquellos unos tiempos que obligaban a la opción política con urgencias insoslayables*”).

Luchó como voluntario en la I Bandera de Oviedo en distintos frentes y cuando acabó la guerra contaba sólo con 21 años, por lo que, a pesar de su juventud, unió a su experiencia de excombatiente la de integrante de la generación de los jóvenes cadetes del FJ. En 1945 fue designado jefe del FJ en el distrito universitario de Oviedo, cargo que ocupó hasta su nombramiento como gobernador civil de Palencia.<sup>686</sup> Al frente del distrito universitario de Oviedo llegó a dirigir dos importantes peregrinaciones del S.E.U.: la primera fue la marcha-peregrinación a Santiago de Compostela en el verano de 1948 con universitarios de toda España y la otra la peregrinación de Asís a Roma en septiembre de 1950, con motivo del Año Santo en Roma.<sup>687</sup> Jesús López Cancio fue sobre todo un “*hombre del Frente de Juventudes*” y, como tal, su gestión política como Gobernador Civil tuvo una evidente proyección hacia la organización juvenil. Así lo manifestó en su discurso de toma de posesión:

*“[...] tengo una profunda alegría de que haya sido la provincia de Palencia la que se me designara [...] porque he estado en el Frente de Juventudes durante siete años, inmerso en una vida alejada de toda contaminación propia de estos tiempos [...]*

*En la zona pura de los Campamentos, tratando de formar las nuevas generaciones de la Patria, no he consumido sino que he ganado para la Patria siete años. Me va a ser difícil el ponderar ahora en mi vida y en este nuevo cargo, la norma que traté de inculcar en los corazones jóvenes de mis pequeños camaradas, pero al salir de Asturias les prometí que reforzaría mi voluntad para permanecer fiel siempre a esta línea recta de conducta que he tratado de imponer en los campamentos, en los hogares y en los albergues del Frente de Juventudes.*

*Treinta y cuatro años, dice la escueta biografía que los periódicos publicaron de mí. Deducid de ahí los siete. Luché en la guerra, pero pertenezco en realidad a la generación de los jóvenes cadetes que hoy ya nos relevan en los mandos de Juventudes. Con esta pureza de ánimo, con el corazón abierto, no tendré más objetivo en la política de esta provincia”.*

López Cancio declaró cómo su auténtica escuela de formación, como dirigente político del régimen, había sido desde un principio el FJ y la lección que había aprendido durante su mandato en el distrito universitario de Oviedo:

*“permanecer fiel siempre a esta línea recta de conducta que he tratado de imponer en los campamentos, en los hogares y en los albergues del Frente de Juventudes”.*

Trasladar el “estilo” del FJ a su nuevo puesto de Gobernador Civil y ayudar a que la organización juvenil protagonizase el relevo generacional en el seno del Movimiento fueron una de sus mayores promesas, al menos cara a sus propios compañeros de Falange, y pudo resultar creíble en boca de un hombre que, a pesar de su temprana edad y procediendo de las mismas filas del FJ, había logrado alcanzar importantes responsabilidades de gobierno.

---

<sup>686</sup> Ver Jesús López Cancio, *Memoria de algunas palabras*, Vol. III y I, Madrid, 1975, pp.43 y 11-13. En esta obra autobiográfica se recogen numerosos discursos y escritos de Jesús López Cancio a lo largo de su larga carrera política. Un perfil biográfico hasta su nombramiento como gobernador civil en Palencia también se puede encontrar en D.P., 17-10-51, p.1.

<sup>687</sup> Ver Mario Tecglen, *La Juventud del Morral y la Canción*, Madrid, Mediterráneo, 1999, p.142-156 y pp.166-192.

Cuando López Cancio tomó posesión como jefe provincial del Movimiento y gobernador civil de Palencia contaba tan sólo con 34 años y lo hizo acompañado de un equipo de personas cuya procedencia política mayoritaria era el FJ:

- El nuevo jefe del distrito universitario de Oviedo (Carlos García Mauriño).
- El asesor de formación política del FJ de la misma ciudad (Gonzalo Cerezo Barredo).
- El delegado provincial del FJ de León (José Acebo Robles).
- Su secretario particular, el “*abogado ovetense*” (Julián Angulo).

Este último, su mano derecha al llegar a Palencia, se convirtió a los tres meses en el nuevo delegado provincial del FJ en Palencia. Ambos, además de haber ocupado distintos cargos dentro del FJ y mantener una estrecha relación por motivos profesionales, pues tanto López Cancio como Julián Angulo formaban parte del Colegio de abogados de Oviedo, mantenían vinculaciones familiares (eran cuñados).<sup>688</sup>



López Cancio actuó como mentor de Julián Angulo, ya que su nombramiento simultáneo y su trayectoria común en el seno del FJ conformó una especie de binomio político con un programa orientado a potenciar la política de juventud en Palencia.

*Inauguración oficial el 19 de abril del año 1953 de los nuevos hogares juveniles del FJ en la capital. De izda a dcha.: el Obispo de Palencia, D. José Souto Vizoso, el delegado provincial del FJ, Julián Angulo Álvarez (1952-1955), el delegado nacional del FJ, Jose Antonio Elola Olaso, y, por último, el Gobernador Civil y jefe provincial del Movimiento, Jesús López Cancio (1951-1955). AHPP. DNJ, Fondo fotográfico. SIGN. 51790/32.*

#### b) Julián Ángulo Álvarez (1952-1955)

El nuevo delegado provincial vino de la mano del gobernador civil López Cancio pero no era ningún desconocido en el FJ, sino que, teniendo en cuenta su juventud, 27 años, resultaba aún más importante trayectoria dentro del FJ de Asturias. Había nacido el 6 de junio de 1924 en Riaza (Segovia). Ingresó en la O. J el 15 de agosto de 1936, a los 12 años de edad, donde desempeñó varios años el puesto de jefe de centuria. En Oviedo, mientras cursaba estudios de Derecho desempeñó numerosas responsabilidades en la organización juvenil: fue instructor de centros de trabajo y de enseñanza, jefe de la sección provincial de rurales, jefe del servicio provincial de campamentos, ayudante provincial de las FJF, jefe de ayuda juvenil y, por

---

<sup>688</sup> Nombramiento de López Cancio como gobernador civil (BM, n.º 494, 20-10-51, p.6.477). Según Sáez Marín, al ser nombrado delegado nacional del FJ en 1955 también fue recibido como un hombre relativamente joven, pues sólo contaba 37 años (Ver Sáez Marín, ob. cit., p. 244). El discurso íntegro de su toma de posesión en D.P., 04-11-51, p.1. El nombramiento de Julián Angulo Álvarez aparece en BM, n.º 506, 20-02-52, p.6.628. Su toma de posesión el 14 de febrero de 1952 está descrita en D.P.,15-02-52, p.2. Ver datos biográficos respectivos en D.P., 04-11-51, p.1. y D.P., 13-02-52, p. 2.

último, inspector provincial del FJ. Cuando llegó en febrero de 1952 a Palencia para dar el relevo a Valentín Prieto Rincón (1943-1952), que fue despedido como el auténtico “padre político” de la organización juvenil en la provincia, no menos solemnes fueron las palabras con las que fue recibido:

*“[...] Es un hombre que conoce a fondo el Frente de Juventudes, procede de él y en sus filas se formó alcanzando puestos de mando. No es ningún desconocido en el ámbito nacional del Frente de Juventudes.”*<sup>689</sup>

Por tanto, Julián Angulo Álvarez se ajustaba a la perfección al tipo de dirigente juvenil que, según los responsables nacionales, requería la Delegación Provincial de Palencia en esos momentos: un hombre joven, entusiasta, que, en definitiva, conociese bien cómo se creaban de la nada las centurias de las FJF entre los distintos colectivos juveniles de una provincia (estudiantes, trabajadores y rurales) y que, aunque foráneo, como integrante de las *quintas bisoñas de la guerra*, podía servir de ejemplo y acicate para los afiliados de Palencia.

El gobernador civil y Julián Angulo fortalecieron la política de juventud del régimen en Palencia a través de tres “vías”:

- a) Promesa de “relevo generacional” en el seno del Movimiento, demostrando, con su propio ejemplo, que era posible el relevo de los hombres que hicieron la guerra por las nuevas generaciones encuadradas en el FJ.
- b) Dotar de “nuevos horizontes” al FJ: expansión en otros pueblos, multiplicación y remodelación de hogares juveniles, instalación de campamentos en la costa, etc.
- c) “Modernización” de la gestión del “pase” al Movimiento en las delegaciones locales.

#### b.1.) La promesa del relevo generacional

La llegada de Julián Angulo Álvarez a la delegación provincial se produjo en una coyuntura crítica para la organización juvenil en:

1. 1945-1950: descenso del número de afiliados, a consecuencia de la situación política nacional e internacional. Tendencia a la “infantilización” y la “proletarización” (una mayoritaria clase media-baja)
2. 1950-1955: Pérdida del “infantilismo” y crecimiento de la “juvenilización” de los afiliados. Derivado de esto último se produjo una radicalización de esos jóvenes comprometidos y crece la contestación.

Los años finales de la década de los cuarenta y los comienzos de los 50 son los años en que se produjo la llegada a la mayoría de edad (21 años) de todos aquellos jóvenes que habían crecido durante los años cuarenta a la sombra del FJ. Estos jóvenes consiguieron reducir el proceso de “infantilización” que había afectado a la organización juvenil durante el periodo 1945-1950, pero también obligaron a plantearse a los jefes del partido un “relevo biológico” dentro del Movimiento, que, por lógica, correspondió protagonizar a los jóvenes formados en las FJF. Los jóvenes palentinos nacidos a partir del año 1930, que habían pertenecido a la O.J. durante la Guerra Civil y continuaron su militancia en el FJ, llegaron a su madurez política en

---

<sup>689</sup> D.P., 13-02-52, p.2.

esa primera mitad de los años 50 y deseaban incorporarse al partido para recoger el testigo de los adultos que habían hecho la guerra. Pero no siempre fue así, lo que provocó numerosas frustraciones y decepciones:

*“En 1950 se culminó el gran relevo generacional: “los niños de la guerra” formados en las Centurias Juveniles, se habían enfrentado con profesiones, trabajos, amores... y todo lo que conlleva la mayoría de edad y su inmersión en la “Gran Noria” de la vida.”*<sup>690</sup>

Ese “relevo biológico” implicó también la aparición de una ruptura generacional cada vez mayor entre los antiguos jóvenes de la guerra y los que iban formándose en la organización juvenil en esos momentos. Sin embargo, López Cancio y Julián Angulo, por su edad (31 y 27 años, respectivamente), fueron unos hombres idóneos para establecer una relación más cercana con esos jóvenes y romper las barreras generacionales. Esta coyuntura explica que la idea del relevo desde el FJ fuese una de las líneas medulares tanto del mandato de López Cancio al frente de la jefatura provincial del Movimiento que caló en las juventudes palentinas encuadradas en el FJ. Prueba de ello es la cabecera con la que fue bautizado en febrero de 1954 uno de los periódicos juveniles de la delegación provincial: “*Relevo. Portavoz del Frente de Juventudes*”, y que, redactado por los miembros de las propias centurias, se erigió en portavoz y termómetro de las inquietudes políticas de los jóvenes militantes. Una de las principales líneas editoriales fue subrayar la necesidad de incorporar a la juventud palentina encuadrada en las F.J.F. a la vida activa del partido. El contenido de este periódico juvenil reflejó el pensamiento y la atmósfera que se respiraba en las filas de las FJF sobre esta idea del relevo generacional.<sup>691</sup>

Tanto López Cancio como Julián Angulo trataron en sus mensajes de convencer a los jóvenes de que era su propósito que los hombres de la vieja guardia, los veteranos ex-combatientes de la guerra civil, fuesen relevados por las nuevas generaciones tras realizar el pase al Movimiento, ya que estas atesoraban inquietudes nuevas y podían romper con la amenaza del “*anquilosamiento partidista*”. De algún modo, se trató de justificar el largo proceso de formación en las escuadras de las FJF, prometiendo a sus miembros una oportunidad de proyectarse e influir en la realidad presente de España.

Sin embargo, la realidad fue bien distinta, a pesar de las sucesivas declaraciones de buenas intenciones sobre el relevo de la vieja guardia que pronunciaron en sus discursos; la realidad no fue otra que la que afectó a cualquier delegación provincial del FJ en el resto del país: el tan citado relevo generacional en realidad no fue más que una especie de promesa de futuro, un banderín de enganche, al igual que el ideal de la “*revolución pendiente*”, para generar una mayor movilización política entre los jóvenes y despertar sus aspiraciones en el seno de las FJF, identificando relevo de la vieja guardia con relevo de lo joven contra lo viejo.<sup>692</sup> Se trató, eso sí, de potenciar al máximo desde el propio FJ la participación juvenil dentro de las FJF, al tiempo que la promoción de los más capacitados como mandos menores (jefes de centuria, de falange, etc.), pero siempre conjugándolo con la necesidad de garantizar el “orden” dentro de la organización juvenil y de controlar las actitudes más “*revolucionarias*”.

---

<sup>690</sup> Ver Mario Tecglen, *La Juventud del Morral y la Canción.*, ob. cit., p.193.

<sup>691</sup> En el primer número de este periódico la centuria *Lepanto* de la capital manifestaba que “*irrumpe de lleno en su función con este RELEVO que les da la oportunidad de demostrar su valía*”. La idea del relevo generacional estuvo presente en numerosos editoriales del periódico. En la redacción de este periódico tuvieron entrada aquellos miembros de las F.J.F. de la capital que tenían inclinaciones literarias, culturales, etc. y querían expresarlas Ver *Relevo*, n.º 1, febrero de 1954, p.4 y n.º 1, 9 de febrero de 1954, p.3.

<sup>692</sup> Ricardo L. Chueca Rodríguez, “Las Juventudes Falangistas”, *Studia Histórica*, Vol. V, 4, 1985, pp. 90-91.

Por tanto, durante el periodo de Julián Angulo al frente de la delegación provincial (1952-1955) no se puede hablar de un relevo generalizado en el seno del Movimiento. Es decir, dentro de la organización juvenil cada uno tuvo asignado su papel: los adultos fueron quienes como dirigentes juveniles ocuparon los puestos clave mientras que los jóvenes que debían incorporarse a la GF tras su “pase” al Movimiento debían de entrenarse en la espera y la esperanza de lograr el relevo generacional.

Sin embargo, sí se puede hablar de un rejuvenecimiento en los cuadros dirigentes del FJ de Palencia. Efectivamente, tanto Jesús López Cancio como Julián Angulo procuraron rodearse de colaboradores y jefes de servicio relativamente jóvenes; ambos encarnaron en el seno de la organización el ejemplo de que era posible alcanzar un puesto de mando dentro del partido relevando a los más veteranos.<sup>693</sup> La imagen joven que aportaron estos dos dirigentes jugó un papel nada desdeñable, sobre todo porque pudo favorecer la comunicación intergeneracional entre las juventudes palentinas surgidas después de la guerra civil y los mandos y O.I. que trabajaban con ellas. La importancia del factor juventud entre los mandos provinciales se mantuvo también una vez consolidada la OJE, ya que en el año 1974 la edad media de los mandos provinciales en Palencia no superaba los 40 años, una cifra similar al resto del país.<sup>694</sup>

Jesús López Cancio fue considerado como un *primus inter pares* dentro del FJ y adquiría en este retrato la talla de una figura paterna para todos los miembros jóvenes de la organización; y López Cancio continuó esta misma estrategia de rejuvenecimiento al ser nombrado delegado nacional a finales del año 1955, ya que, frente al carácter gerontocrático que caracterizó a las jerarquías de la Delegación Nacional en la etapa de Elola (1942-1955) dio entrada a mandos jóvenes en su equipo de colaboradores más próximos. López Cancio y Julián Angulo procedían de fuera de Palencia y, por tanto, debían demostrar con obras su capacidad de revitalizar las estructuras del FJ de la provincia y a la vez superar la “pesada herencia” que había legado la larga estancia de Valentín Prieto Rincón al frente de la organización juvenil. En este sentido son muy significativas las palabras que pronunció el nuevo delegado provincial al tomar posesión de su cargo, por cuanto reflejaban el inicio de una nueva etapa y el relevo de aquellos hombres que, como Valentín Prieto Rincón, habían puesto la primera piedra del FJ en la provincia de Palencia:

*“Dirigió sus primeras palabras, de gratitud y cariño, para Valentín Prieto:*

*[...] No te despedimos en este acto -dijo- sino que por el contrario recabamos, a nuestro lado, tu presencia, tu consejo y tu aliento. [...] Habla luego a los mandos y, al saludarles, les hace partícipes de su alegría por poder trabajar con ellos. Recaba su colaboración y resalta el simbolismo del acto. “Es -explicó- la nueva generación ,vosotros y yo, surgida de las filas mismas del Frente de Juventudes, que viene a relevar a quién nos creó y nos dio vida. Y venimos, no con ánimo de exclusión, sino de continuidad y de perfección”. “Los diez años pasados son suficientes para que el Frente de Juventudes se sienta mayor de edad y quiera asomarse, por sí mismo, a los horizontes que nos enseñaron a amar a aquellos a quienes hoy relevamos, no en el honor del mando, que sólo a ellos corresponde, si no en el sacrificio y renunciamiento que este encierra”<sup>695</sup>*

<sup>693</sup> Por ejemplo, Alejandro Díez Garrido tenía tan sólo 24 años cuando fue nombrado en el año 1953 jefe del servicio provincial de campamentos y ayuda juvenil. Gabriel Cisneros fue un joven deportista que tras haber permanecido varios años dentro de las FJF y haber destacado como capitán del equipo de baloncesto “*Juventud*”, alcanzó en los años sesenta el cargo de jefe del Servicio de Educación Física. Constituyó un ejemplo para los jóvenes formados en el FJ. Ver “*Relevo*”, n.º 4, junio 1955, p.9.

<sup>694</sup> Ver “*Boletín de Orientación e Información para Dirigentes. Febrero de 1974. Delegación Nacional de la Juventud*. AHPP. DPJ. Documentos varios. SIGN.: 60.589.

<sup>695</sup> D.P., 15-02-52, p.2.

Debía, por tanto, efectuarse un relevo generacional de los cuadros dirigentes, pero siguiendo esta una norma básica: el relevo no perseguiría una ruptura brusca, sino que sería un relevo “integrador” para con sus antecesores por parte de los hombres maduros surgidos de las mismas filas del FJ, con el fin de lograr una línea de continuidad en la dirección de los puestos clave; de ahí la invitación a Valentín Prieto Rincón para que siguiese aportando su experiencia a través de “*su presencia, su consejo y su aliento*”. Este relevo parcial de las estructuras del FJ produjo las inevitables insatisfacciones por parte de los jóvenes más “politizados” de las FJF, que veían como, a pesar de la “juventud” de su nuevo delegado provincial, los jóvenes falangistas no tenían un liderazgo claro fuera de lo que era el mando de las unidades de las FJF (centurias, falanges, etc.) . Una situación de insatisfacción generacional que se mantendría latente, al menos, a lo largo de las dos décadas siguientes y en la que “*radicarían no pocas frustraciones y aún disidencias*”.<sup>696</sup>

b.2.) “Nuevos horizontes”

Para aliviar la insatisfacción política entre las F.J.F. el delegado provincial se planteó el día de su toma de posesión una serie de objetivos ambiciosos, unos retos que ilusionasen a esas minorías afiliadas al mismo tiempo que lograban la implantación general del FJ entre los jóvenes de la provincia:

*“Remozaremos los hogares de nuestras Falanges Juveniles; izaremos, este verano, las banderas de nuestros Campamentos junto al mar; bueno es que Castilla, alma de España, madre de pueblos y creadora de Imperios, no se olvide de la ruta marina que la dio Gloria e inmortalidad [...] llevaremos nuestra organización a los pueblos de la provincia que aún no nos conocen, para hacerles partícipes de nuestra fe y de nuestro júbilo en el servicio a la Patria; terminaremos nuestro Campo de la Juventud y haremos de él una instalación modelo para que [...] sea en su día patrimonio de Palencia entera, mediante la creación de una Sociedad Deportiva del Movimiento”*<sup>697</sup>

Las palabras del delegado expresando la voluntad de llevar “*nuestra organización a los pueblos de la provincia que aún no nos conocen*” reflejaron la necesidad de aumentar la “clientela” de la organización y el objetivo de intensificar la captación de nuevos afiliados. Este programa político se fue realizando punto por punto en los siguientes años. La etapa de Julián Angulo y López Cancio durante la primera mitad de los años 50 fue, por ejemplo, la del “descubrimiento” de las playas de Somo-Loredo (Santander) para instalar los campamentos provinciales “*Hispanidad*”. También la de la inauguración de los hogares juveniles en la capital y de las nuevas instalaciones deportivas del “Campo de la Juventud”. Además, fue la del relanzamiento de la implantación del FJ en el resto de la provincia, lograda ya la consolidación de la organización en los principales núcleos (Barruelo de Santullán, Guardo, Vallejo de Orbó, Venta de Baños, etc.). El FJ emprendió la denominada “*Campaña de construcción de Hogares*” que permitió su multiplicación en los pueblos pequeños, al tiempo que acometió su trabajo formativo con la juventud en nuevas zonas de la provincia, como la delegación comarcal de Osorno (creada en octubre de 1953).

---

<sup>696</sup> Sáez Marín considera esta la razón por la que muchos jóvenes militantes desilusionados con la falta de plasmación del ideal falangista acabaron militando en partidos políticos de la oposición al régimen (socialistas, comunistas, democristianos, etc.) y ocupando puestos de responsabilidad tras la llegada de la democracia. Ver Sáez Marín, ob. cit. p. 244.

<sup>697</sup> Efectivamente ese verano de 1952 se volvió a celebrar por primera vez desde hacia seis años un campamento en las playas de Somo-Loredo (Santander), el campamento “*Onésimo Redondo*”, ya que no fue desde el año 1946 cuando se celebró el último de esas características; por tanto Julián Angulo cumplió la promesa que había hecho el día de su toma de posesión. Ver D.P., 09-07-52, p.2 y D.P., 15-02-52, p.2.

Además, el FJ amplió su penetración en los centros educativos con la presencia a partir del año 1952 de un O.I. en la plantilla docente del nuevo Instituto Laboral “José Antonio Girón” de Saldaña.<sup>698</sup>

Toda esta obra fue posible gracias al apoyo que el Gobernador Civil prestó a la organización juvenil con mayores medios humanos y materiales de que había dispuesto hasta entonces. La gestión de la jefatura provincial del Movimiento y de la delegación provincial supuso el revulsivo necesario para enderezar una situación de crisis interna en la organización juvenil que comenzaba a ser preocupante a comienzos de los años 50.

### b.3.) Modernización administrativa del FJ

Hasta la llegada de Julián Angulo, el funcionamiento administrativo de algunas delegaciones locales se había caracterizado por su irregular funcionamiento o, al menos, por la falta de una reglamentación que unificase la actuación de los dirigentes de la organización en los pueblos. El buen o mal funcionamiento de las delegaciones locales dependió más de la buena voluntad y del entusiasmo personal de los delegados por organizar actividades que a la política dictada desde la delegación provincial.

Esto llevó en consecuencia a actuaciones teñidas de personalismo, cuando no a un deficiente funcionamiento de algunas delegaciones locales. Cada delegado local imprimió su propio “estilo” a la gestión personal de los múltiples problemas que afectaban al FJ en los pueblos, donde la falta de medios económicos y materiales era más notable que en la capital. Sin embargo, frente al funcionamiento irregular del FJ durante los años cuarenta, el nuevo delegado provincial aportó a la organización juvenil de la provincia un “nuevo estilo”, más acorde con las corrientes tecnócratas y modernizadoras del desarrollismo de los años 60.

Ese “nuevo estilo” implicó la introducción de métodos más burocratizados en la gestión de las delegaciones locales; se produjo, en definitiva, un golpe de timón en la política de juventud en la provincia que consiguió adaptar la estructura de dicha delegación a los cambios sociales que ya en los años 50 vivía la realidad juvenil española.<sup>699</sup> Por tanto, durante los tres años en que coincidió el mandato en Palencia de Jesús López Cancio, como jefe provincial del Movimiento, y de su delegado provincial, Julián Angulo Álvarez,<sup>700</sup> ambos introdujeron una serie de reformas en la organización juvenil que repercutieron positivamente en el resto del partido. Una de esas reformas aplicadas fue perfeccionar y conferir una mayor eficacia al mecanismo de trasvase de las F.J.F. al partido (el “pase” al Movimiento), garantizando así su eficacia como cantera de futuros militantes. El éxito de las reformas modernizadoras aplicadas por López Cancio sobre en el funcionamiento de la delegación provincial contribuyó a su designación en el año 1955 para sustituir a José Antonio Elola Olaso (1942-1955) al frente de la Delegación Nacional.

---

<sup>698</sup> La inauguración de los nuevos hogares en la calle Becerro de Bengoa (el 19 de abril de 1953) en D.P., 20-04-53, p. 2; la inauguración de las instalaciones deportivas del “Campo de la Juventud” se produjo el 14 de septiembre de 1955 (D.P.19-09-55, p.5). Ver el reportaje sobre la “Campaña de Hogares” en “*Relevo...*”, n.º 4, junio de 1955, p.4.

<sup>699</sup> Con esta expresión del “nuevo estilo” Sáez Marín califica en su obra al conjunto de transformaciones que llevó a la práctica Jesús López Cancio al ser nombrado nuevo delegado nacional en diciembre de 1955. Ver Sáez Marín, ob. cit., pp.184 y 223.

<sup>700</sup> Ambos cesaron de forma casi simultánea. En diciembre de 1955 Jesús López Cancio fue nombrado delegado nacional del FJ, mientras que Julián Angulo fue designado delegado provincial de la Vivienda en Gijón.

### 2.1.3. Juan Ramírez Puertas (1955-1957)

Tras la marcha en diciembre del año 1955 de Julián Angulo al Ministerio de la Vivienda, fue designado Juan Ramírez Puertas para el cargo de delegado provincial. Para la nueva etapa se decidió nombrar a un militante del partido natural de Palencia.

Juan Ramírez Puertas nació en la capital el 11 de enero de 1925 y pertenecía a “*una de las familias de mayor raigambre y significación falangista de la provincia*”, ya que su padre ocupó relevantes cargos en la Falange provincial, además de ser sobrino del comandante Ramírez, “*inolvidable capitán de las Banderas de la Falange palentina*” caído al comienzo de la guerra civil. El nuevo delegado provincial, que en la vida civil era profesor de mercantil y funcionario de la delegación provincial de Hacienda, tenía una dilatada trayectoria en la organización juvenil, ya que ingresó en la O.J. en septiembre de 1936. De hecho, fue uno de los niños que acudió en el año 1938 al campamento nacional “*Francisco Franco*” de Cóbreces. En su juventud fue jefe de centuria de una de las primeras unidades de las FJF constituidas en la capital, la centuria “*El Cid*”, cargo en el que cesó dos años más tarde para pasar a ser auxiliar de educación física. Al pasar en el año 1946 desde las filas del FJ al Movimiento se encuadró en la GF, “*destacándose como uno de los militantes más caracterizados*”. Por la ejemplaridad de su comportamiento en las secciones provinciales del partido fue galardonado con la medalla de la Orden Imperial del Yugo y de las Flechas y, finalmente, designado consejero provincial del Movimiento.<sup>701</sup>

Juan Ramírez inició su notable trayectoria política en el Movimiento siendo designado en enero del año 1952 para relevar al veterano Enrique González Royuela como subjefe provincial del Movimiento (1952-1955); contaba tan sólo con 27 años y al tomar posesión, el gobernador civil López Cancio destacó especialmente ante los demás consejeros provinciales el hecho de su trayectoria juvenil en el FJ:

*“Destaca su personalidad y estilo manifestado en el Frente de Juventudes y en el Consejo Tiene además este nombramiento el simbolismo de traer a las tareas de la Falange a la juventud de Palencia. La madurez de su actuación hace que no sea obstáculo ninguno sus pocos años (...)”*<sup>702</sup>

Por tanto, el perfil político de Juan Ramírez dentro del partido fue el de un hombre formado en el FJ y buen conocedor de la organización juvenil. Este perfil también ayudó a que, con anterioridad, fuese designado lugarteniente provincial de la GF (1953-1955), cargo que tuvo una especial relevancia, ya que la GF agrupaba a aquellos jóvenes del FJ que a los 21 años decidían pasar al Movimiento. Los adultos encuadrados en la GF o “*Vieja Guardia*” fueron considerados como los “*hermanos mayores*” de los jóvenes del FJ y constituyó el motor de la actividad política del partido, mientras que los jóvenes realizaban el resto de las actividades. Durante su etapa al frente de la GF, Juan Ramírez potenció especialmente la relación entre el FJ y la Vieja Guardia, procurando agilizar los “*pases al Movimiento*”.<sup>703</sup>

Finalmente, en diciembre del año 1955, fue elegido para ser delegado provincial del FJ; contaba la edad de 30 años, una edad apropiada (ni muy joven ni muy mayor) para hacerse responsable de la política de juventud del régimen en la provincia. Como resumen de su gestión en el FJ hay que señalar que la política de juventud no se desvió de la de su antecesor y estuvo marcada por la consolidación de todos aquellos proyectos e iniciativas a favor del FJ

---

<sup>701</sup> Una semblanza biográfica de Juan Ramírez Puertas al tomar posesión como nuevo subjefe provincial del Movimiento en D.P.13-02-52 y D.P.01-08-43, p.1. Figuró en la lista de acampados de 1938, junto a otros futuros dirigentes del FJ de Palencia, como Jesús Saldaña o Luis Macho (D.P.28-07-38, p.2).

<sup>702</sup> Ver D.P.13-02-52.

<sup>703</sup> Ver la entrevista que le hicieron los jóvenes del FJ y publicada en la revista “*Relevo...*”, n.º 2, febrero 1954.

que se habían inaugurado en época de López Cancio y Julián Angulo (Campo de la Juventud, hogares juveniles, continuación de los campamentos en Somo-Loredo, etc.). Se trató más bien de una época de continuidad y normalización después de la fase de fuerte expansión que había supuesto el mandato de Julián Angulo en la primera mitad de los años cincuenta.

Tras su marcha en el año 1957 de la delegación provincial, Juan Ramírez Puertas llegó a ser elegido en noviembre del año 1968 alcalde de Palencia, cargo que ostentó hasta el año 1975.<sup>704</sup> Su elección resulta un dato significativo y nada anecdótico, ya que el máximo techo político al que generalmente pudieron aspirar durante el franquismo los O.I. y otros “hombres formados en el FJ” fue el de una delegación provincial. Los dirigentes no acostumbraron a alcanzar grandes niveles de responsabilidad política fuera de la organización juvenil, exceptuando algún caso en que si lograron ocupar determinadas alcaldías en algunas ciudades españolas.<sup>705</sup> Esta limitación estaba justificada por que los dirigentes políticos del régimen consideraban que estos profesionales del FJ eran demasiado rígidos y fieles a los principios falangistas aprendidos en la academia “*José Antonio*” como para demostrar la necesaria flexibilidad, diplomacia y pragmatismo que requerían estos cargos políticos.<sup>706</sup> Juan Ramírez Puertas, por su amplia trayectoria en el FJ, fue una de esas excepciones.

#### 2.1.4. Federico Pordomingo Jaime (1957-1961)

La etapa de Federico Pordomingo Jaime estuvo caracterizada por la necesidad de realizar la transición en la política de juventud a la nueva O.J.E., nacida en el año 1961. La OJE fue presentada por el régimen como un intento de actualización de la organización juvenil del régimen a los nuevos tiempos, pero en realidad fue un intento de despolitizar y controlar a aquellos militantes juveniles con pretensiones revolucionarias y descontentos con el nuevo rumbo político del régimen (tecnocracia, etc).<sup>707</sup>

La transición supuso una auténtica ruptura, ya que desaparecieron las antiguas FJF y en su lugar se constituyeron nuevas unidades de encuadramiento, se modificó el aspecto externo de los uniformes, etc.<sup>708</sup> Su mandato no estuvo caracterizado por grandes hitos o inauguraciones exceptuando la terminación de la última fase del “*Campo de la Juventud*”, cuya manifestación más visible fue la construcción del gimnasio, que fue inaugurado oficialmente el 6 de noviembre de 1960. El 14 de enero de 1961 se celebró una cena de despedida de Federico Pordomingo como reconocimiento de los mandos de la organización juvenil a su “buen hacer” en una etapa de transición hacia la O.J.E. que requirió especial tacto hacia las bases juveniles.<sup>709</sup> Con su marcha también se clausuraba un modo de dirigir la política de juventud en las provincias, ya que desaparecía la figura del delegado provincial del FJ para aparecer la figura del delegado provincial de Juventud. El cambio supuso que el máximo dirigente provincial se despojase de su carga carismática y del papel de “padre” de los muchachos del FJ, que había encarnado hasta entonces, para revestirse de una imagen y un estilo mucho más asépticos acorde con la España “moderna” del desarrollismo en los años sesenta.

---

<sup>704</sup> Ver Domingo García Ramos, ob. cit., pp.350-362.

<sup>705</sup> Fue el caso de Tarazona, Marbella, Mérida o Ceuta. Ver Sáez Marín, ob. cit., p. 333.

<sup>706</sup> Como señala Sáez Marín, los O.I. fueron un instrumento útil para actuar con las bases pero incómodo para trabajar en las “alturas”. Ver Sáez Marín, ob. cit., p.335.

<sup>707</sup> Ver Sáez Marín, ob. cit., p. 465 y Parra Celaya, ob. cit., p.114-115.

<sup>708</sup> La terminología en los grados de edad de los afiliados varió ligeramente: flechas (10-13 años), arqueros (14-16 años) y cadetes (17-21 años). El pase al Movimiento pasó de efectuarse en la OJE de los 21 a los 17 años. Ver Parra Celaya, ob. cit., p.123.

<sup>709</sup> D.P.08-11-60, p.2. En junio de 1960 le fue concedida la Cruz de Caballero de Cisneros por el gobernador Víctor Frago del Toro.

Tras su marcha de Palencia, Federico Pordomingo asumió importantes responsabilidades de gobierno en la Delegación Nacional de Juventud, llegando a ocupar en los años sesenta el cargo de Jefe del Servicio Nacional de Campamentos, desde donde tuvo un activo papel en la modernización y “puesta al día” de esta actividad al aire libre.<sup>710</sup>

### 3. EL SERVICIO NACIONAL DE INSTRUCTORES (S.N.I.)

#### *3.1. Los oficiales instructores como piedra angular de la plantilla profesional*

##### 3.1.1. Objetivos y funciones

Los O.I. fueron los profesionales titulados a partir del año 1942 por la Academia Nacional de Mandos “*José Antonio*” de Madrid para consolidar y extender la organización juvenil en todas las provincias españolas.<sup>711</sup> Todos los O.I. salidos de la Academia “*José Antonio*” se integraron en un cuerpo, el Servicio Nacional de Instructores (SNI).<sup>712</sup> La principal misión de los primeros O.I. fue normalizar el funcionamiento de las delegaciones provinciales en las capitales y “*poner en marcha o relanzar las Secciones de encuadramiento*” en el resto de la provincia. Además de asumir funciones directivas en la delegación provincial, los O.I. también desempeñaron labores docentes en los centros de enseñanza, impartiendo las asignaturas de F.E.N. y Educación Física, y ejecutaron tareas de inspección provincial y comarcal. Así ocurrió en el FJ de Palencia, donde el destino mayoritario de los primeros O.I. fue la capital, donde, además de reorganizar la administración de la delegación provincial, fueron los encargados de impartir las asignaturas de Formación Política y Educación Física a los alumnos de bachillerato en los centros de enseñanzas medias.

#### *3.2. Las sucesivas promociones de oficiales instructores en Palencia (1942-1958)*

##### 3.2.1. N.º total de O.I. destinados a Palencia

En el año 1958 se decidió cerrar la admisión de nuevos ingresos en la Academia Nacional de Mandos “*José Antonio*” pues desde el año 1942, en que salió la primera promoción habían salido ya 19 promociones, lo que sumó un total de 976 O.I. distribuidos por todas las provincias españolas.<sup>713</sup> En el año 1958 las provincias de la actual comunidad castellanoleonesa acogían a 112 de estos O.I.:

---

<sup>710</sup> Sobre todo con la creación de nuevas modalidades de campamentos acordes a los nuevos gustos de los jóvenes de los años sesenta. Ver Parra Celaya, ob. cit., pp.411-412.

<sup>711</sup> La Academia fue creada por Decreto de Franco del 2 de septiembre de 1941 (BM, n.º122) y la convocatoria de la primera promoción se produjo el 20 de febrero de 1942. Ver Sáez Marín, ob. cit., pp.267-335.

<sup>712</sup> La denominación de O.I. se hizo oficial a partir del año 1943, en que se aprobó el reglamento del S.N.I., vigente hasta el año 1958. Ver Sáez Marín, ob. cit., p.268-270.

<sup>713</sup> Sáez Marín, ob. cit., p. p.276, 310 y 313.

**CUADRO 3**

*Número y distribución de los O.I. en Castilla y León en el año 1958 (I-XIX promociones) <sup>(1)</sup>*

Provincia	Capital <sup>(2)</sup>	Universidades Laborales o Colegios Menores <sup>(3)</sup>	Delegaciones Locales (Institutos Laborales, etc.) <sup>(4)</sup>	Total
Ávila	10	-	-	<b>10</b>
Burgos	9	-	2	<b>11</b>
León	8	-	5	<b>13</b>
<b>Palencia</b>	<b>8</b>	-	<b>2</b> <sup>714</sup>	<b>10</b>
Salamanca	11	-	3	<b>14</b>
Segovia	9	-	2	<b>11</b>
Soria	10	-	1	<b>11</b>
Valladolid	14	-	2	<b>16</b>
Zamora	12	2 <sup>715</sup>	2	<b>16</b>
<b>Totales</b>	<b>91</b>	<b>2</b>	<b>19</b>	<b>112</b>

(1) El número de O.I. activos en ese año 1958 en las distintas delegaciones provinciales no fueron los 976 titulados en la academia, sino 844.

(2) Agrupa a los O.I. que cumplieron funciones directivas en la delegación provincial, fueron jefes de las secciones de encuadramiento y de los departamentos u ostentaron el cargo de inspector provincial.

(3) Agrupa a los O.I. que trabajaron como profesores de F.E.N. en las universidades laborales o colegios menores.

(4) Agrupa a los O.I. que estuvieron al frente de delegaciones comarcales de especial importancia (núcleos mineros, industriales, etc) o que trabajaron como profesores de F.E.N. en los institutos laborales.

*FUENTE:* “Escalilla provisional de Oficiales Instructores cerrada al 31 de diciembre de 1958”, Madrid, 1959 (separata del *Boletín Informativo* de la DNFJ). Cit. en Sáez Marín, ob. cit., p.324. Elaboración propia.

Por tanto, el FJ de Palencia, junto con el de Ávila, fueron los que contaron con un menor índice de O.I. en el último año de promoción de la Academia Nacional “*José Antonio*” (10). En el extremo opuesto estuvo el FJ de Valladolid y Zamora (ambas con 16).

3.2.2. Las primeras promociones

La convocatoria para ingresar en la primera promoción de O.I. de la Academia “*José Antonio*” se produjo el 20 de febrero de 1942; es decir, cuando aún no había concluido en Palencia el primer curso provincial para formar a los nacientes instructores elementales provisionales.<sup>716</sup> La intención de los mandos nacionales del FJ fue engarzar los cursos provinciales ya celebrados con el Curso Nacional de la Academia de Mandos “*José Antonio*”, donde se formaron los instructores auxiliares nacionales. De este modo, los militantes y maestros de Palencia que asistieron en febrero de 1942 al curso provincial de la Escuela de Formación “*Comandante Ramírez*” fueron los que posteriormente tuvieron más puntos para ser admitidos en la primera promoción de la Academia “*José Antonio*”. Esto explica las dudas de los maestros palentinos cuando se convocó en noviembre de 1941 el primer curso provincial para formar instructores elementales provisionales:

<sup>714</sup> Destinados en el Instituto Laboral “*José Antonio Girón*” de Saldaña y en la delegación comarcal de Barruelo de Santullán.

<sup>715</sup> La provincia de Zamora fue la única de la región en la que existió una Universidad Laboral y, por tanto, contó con la necesidad de disponer de más O.I. como profesores de F.E.N. y E.F. Ver Javier Narbaiza, *El día en que volvimos a la Universidad Laboral*, Madrid, Libros de la Memoria, 1999, p. 301.

<sup>716</sup> El curso provincial para instructores elementales provisionales duró del 3 de febrero de 1942 al 1 de marzo siguiente, con lo que acabó algo más tarde. Ver D.P., 08-02-42, p.2 y D.P., 03-03-42, p.3

*“Como contestación a varias consultas sobre el curso para Instructores elementales del Frente de Juventudes para maestros y títulos académicos, que sean militantes, excombatientes o excautivos, de 23 a 35 años, hacemos las siguientes aclaraciones:*

*Los aprobados estarán durante un año al servicio del Frente de Juventudes; pero podrán ser definitivamente destinados a la Organización si aprueban más tarde el curso definitivo de seis meses, para el cual serán preferidos”.*<sup>717</sup>

Este curso definitivo de seis meses fue en realidad el curso nacional en la Academia de Mandos “José Antonio”, cuya convocatoria no se produjo hasta el 20 de febrero de 1942.<sup>718</sup> Los maestros palentinos que acudieron a este primer curso provincial estuvieron muy identificados políticamente con el partido y muchos de ellos vieron la posibilidad de mejorar su situación económica como maestros, al tiempo que iniciar una carrera política dentro del FJ.

Un ejemplo de esta realidad fue el maestro nacional Gabriel Miguel Ramos, que había sido jefe de estudios y representante de la jefatura provincial del Movimiento en el primer curso provincial de instructores elementales. Una vez finalizado el curso emprendió una importante carrera política en el FJ de Palencia: además de ser nombrado nuevo delegado provincial del FJ,<sup>719</sup> tal vez como recompensa a su gestión en el curso provincial, fue uno de los seis palentinos que solicitó el ingreso y obtuvo plaza en la Academia Nacional “José Antonio” al superar el concurso–oposición pertinente:

#### CUADRO 4

*“Camaradas” de la Delegación Provincial de Palencia que solicitaron plaza en la primera convocatoria de la Academia Nacional de Mandos “José Antonio” (febrero de 1942)*

N.º ORDEN	CUBRIENDO PLAZA, POR ORDEN DE MÉRITOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA	DELEGACIÓN PROVINCIAL
22.	Gabriel Miguel Ramos	995	Palencia
85.	Andrés Mediavilla Melero	820	Palencia
104.	Fernando Martínez Lobato	798	Palencia
106.	Fernando Recarte Amostegui	797	Palencia
202.	Antonio Carlón Gullón	707	Palencia
206.	Gonzalo Marcos Chacón	704	Palencia

*FUENTE:* “Relación de camaradas admitidos en esta academia para el curso de Instructores Auxiliares Nacionales”, *BM*, n.º 143, 20-04-42, pp. 1.497-1.499. Elaboración propia.

Seis palentinos fueron admitidos en esta primera convocatoria de la Academia Nacional “José Antonio”, aunque esto no significa que todos acabaron titulándose como O.I.; de hecho, Gabriel Miguel Ramos regresó al poco tiempo a sus funciones de delegado provincial.<sup>720</sup> De todos los admitidos procedentes de la Delegación Provincial de Palencia sólo Fernando

<sup>717</sup> D.P., 15-11-41.

<sup>718</sup> El anuncio en la prensa palentina de esta convocatoria aparece por primera vez en D.P., 10-03-42, p.3.

<sup>719</sup> Fue delegado provincial del FJ, por tanto, de marzo de 1942 a febrero de 1943, cerrando así el periodo de interinidad en la delegación provincial que había cubierto Enrique González Royuela. La designación de Gabriel Miguel Ramos en D.P. 21-03-42.

<sup>720</sup> Presidió en mayo de 1942 en Palencia el consejo provincial del FJ para organizar el “Día de San Fernando” (D.P.06-05-42, p.2).

Recarte Amostegui superó los seis meses de curso y los tres de prácticas. Al menos, así figuró en la relación final de titulados de la primera promoción de la Academia “José Antonio”.<sup>721</sup>

La primera promoción de “Instructores Auxiliares” (futuros O.I.), con 102 miembros, salió en el último trimestre del año 1942 y fue distribuida de dos en dos miembros por cada provincia, con la triple misión de normalizar el funcionamiento de las delegaciones provinciales en las capitales, “poner en marcha o relanzar las Secciones de encuadramiento” en el resto de la provincia e impartir la educación política, física y premilitar entre los alumnos de bachillerato.

En diciembre del año 1943, tras las dos primeras promociones salidas de la academia, el FJ de Palencia únicamente dispuso de 3 O.I., mientras que en algunas provincias castellanas, como Salamanca (5), Burgos o Valladolid (4), el número de O.I. destinados rebasó ampliamente la media por provincia. El número de O.I. enviados estuvo condicionado al volumen demográfico de la juventud (a más jóvenes más necesidad de medios humanos).<sup>722</sup>

De la I promoción de la academia sólo llegó a Palencia a finales del año 1942 un O.I., el cual fue destinado a la sección de centros de enseñanza. En esta I promoción se prohibió que coincidiesen los lugares de origen o residencia de los recién titulados con los puntos de destino, por lo cual el O.I. destinado a la sección de centros de enseñanza de Palencia no pudo ser Fernando Recarte Amostegui, único natural de Palencia en la primera promoción.<sup>723</sup>

El primer O.I. destinado a Palencia fue Alejandro Muñoz Gallego, que fue designado jefe de la sección de centros de enseñanza con anterioridad a 1946, mientras que los siguientes O.I. destinados a Palencia lo fueron en la sección de centros de trabajo y de rurales (II promoción), manteniéndose esta situación hasta los años 1947-48.<sup>724</sup> Alejandro Muñoz Gallego fue el gran dinamizador de la sección de centros de enseñanza en los años cuarenta al hacerse cargo de las clases de F.E.N. en el I.N.B “Jorge Manrique”, el único instituto de enseñanza media de la capital.

Los O.I. fueron enviados a trabajar donde se encontraron los colectivos juveniles más accesibles, numerosos y estratégicos (estudiantes, jóvenes aprendices, trabajadores de grandes empresas, etc), por lo que en Palencia el FJ dio prioridad absoluta a la sección de centros de enseñanza y a la penetración en un colectivo tan “prometedor” de cara a relevar a la militancia adulta como el de los estudiantes de bachillerato de la capital. El FJ consideró urgente asegurarse la “clientela” de los alumnos de bachillerato, un grupo juvenil de ámbito urbano y clase media, compuesto mayoritariamente por los hijos de las familias acomodadas de la capital, en lugar de poner en marcha la sección de rurales o la de centros de trabajo, que también prometían amplias posibilidades de trabajo en el norte de la provincia (Barruelo de Santullán, Velilla del Río Carrión, Guardo, etc.); a diferencia de lo que sucedió en las delegaciones provinciales de Burgos o León, donde la prioridad del FJ se cifró en enviar su primer O.I. a la sección de centros de trabajo.

Hubo que esperar hasta la II promoción, del año 1943, para que se produjese en Palencia el nombramiento de un O.I. específico para la sección de centros de trabajo y otro para la sección de rurales, consiguiendo situar al frente de las tres secciones de encuadramiento a tres O.I. y con ello la expansión progresiva de la organización juvenil en el resto de la provincia. Un comienzo tardío, ya que habían transcurrido cerca de tres años desde la promulgación de la ley fundacional del FJ y cuatro desde el fin de la guerra civil. El número de O.I. se mantuvo

<sup>721</sup> BM, n.º 178, 10-04-43, p.1.990. Sin embargo, Sáez Marín señala que el número de O.I. procedentes de la provincia de Palencia en la I promoción fue de dos. Ver Sáez Marín, ob. cit., pp.308-309. De todos modos, se desconoce la identidad de este segundo titulado de Palencia.

<sup>722</sup> Sin embargo, León, que en 1943 tuvo el mismo número de O.I. que Palencia (3), en enero de 1947 poseyó un porcentaje de jóvenes encuadrados notablemente superior al de Palencia (30,5 %).

<sup>723</sup> O los dos O.I. naturales de Palencia, si se conviene con Sáez Marín que de la I promoción salieron 2 palentinos.

<sup>724</sup> El nombramiento de Alejandro Muñoz en D.P., 12-07-46. Para los otros dos O.I. ver Sáez Marín, ob. cit., p. 315.

estable en el FJ de Palencia hasta el año 1947. A partir de la IV promoción se produjo un preocupante descenso en el número de solicitudes de ingreso en la Academia de Mandos “José Antonio”, con lo que también descendió el número de titulados en las nuevas promociones y no fue hasta el año 1947 cuando se amplió el número de O.I. en la plantilla del FJ de Palencia:<sup>725</sup>

**CUADRO 5**

*Evolución de la plantilla de O.I. en las provincias de Castilla y León para los años 1945-1948*

Provincia	1945	1946	1947-1948
Ávila	2	3	4
Burgos	4	4	4
León	5	5	5
<b>Palencia</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Salamanca	5	5	5
Segovia	2	3	4
Soria	2	3	4
Valladolid	3	5	5
Zamora	3	4	4

FUENTE: Sáez Marín, ob. cit., p.315. Elaboración propia.

Los datos ponen de manifiesto como no se destinaron más recursos humanos para abrir nuevos espacios de trabajo con la juventud dentro de la provincia. Hacia el año 1947/48 los cuatro O.I. de la delegación provincial se encontraron distribuidos de la siguiente forma:

- I. Alejandro Muñoz Gallego (sección de centros de enseñanza).<sup>726</sup>
- II. Miguel Marquina (sección de rurales).<sup>727</sup>
- III. Mayor (¿sección de centros de trabajo?).<sup>728</sup>
- IV. Joaquín Santos Míguélez (secretario provincial).

Joaquín Santos Míguélez fue el cuarto O.I. que llegó a Palencia en el año 1947, procedente de la IV promoción de O.I. de la Academia “José Antonio” de Madrid (1945), el cual recibió su nombramiento como nuevo secretario provincial, hasta el año 1952, en que le sustituyó Jesús Ruiz de la Sierra Mollar (1952-1955).<sup>729</sup>

3.2.3. Oficiales instructores de origen palentino

La “España rural y económicamente deprimida” fue la más importante suministradora de alumnado a la Academia Nacional “José Antonio”, en especial la submeseta norte y Andalucía. En estas regiones los jóvenes militantes de las FJF vislumbraron en los estudios de

<sup>725</sup> Hasta el punto de que en julio del año 1945 la Academia Nacional “José Antonio” sólo recibió siete solicitudes de ingreso. Para garantizar la continuidad de la academia, los dirigentes del FJ se vieron obligados a reducir los estrictos requisitos académicos de ingreso exigidos hasta entonces, pidiendo únicamente tres años de bachiller o simplemente el título de jefe de centuria. Ver Sáez Marín, ob. cit., p.281.

<sup>726</sup> Ver D.P.12-07-46, p.3 y D.P.13-07-46, p.2.

<sup>727</sup> D.P. ,10-08-45, p.2 y D.P. 23-06-48, p.2.

<sup>728</sup> En el campamento “Gran Capitán”, celebrado en Palencia en 1945, junto a Miguel Marquina apareció citado este O.I. apellidado Mayor.

<sup>729</sup> Nombramiento y cese de Santos Míguélez (BM, n.º 355, 10/XII/47, p.4808; cese: BM, n.º 530, 20/X/52, p.6920). Nombramiento y cese de Jesús Ruiz de la Sierra Mollar (BM, n.º 530, 20/X/52, p. 6920; cese: BM, n.º 640, 10/XI/55, p. 8765).

la academia una oportunidad de promoción personal, cultural y hasta política; por otro lado, estas dos regiones también fueron donde, históricamente, la Falange logro una más temprana implantación. Por esta razón, las provincias de la actual comunidad autónoma de Castilla y León estuvieron entre las que entre los años 1942-1958 aportaron una cifra más notable de O.I.:

**CUADRO 6**

*O.I. procedentes de las provincias de Castilla y León titulados en la Academia Nacional “José Antonio” (1942-1958) (1)*

Provincias	Promociones																			Total
	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª	11ª	12ª	13ª	14ª	15ª	16ª	17ª	18ª	19ª	
Ávila	2	7	1	1	-	1	1	-	1	-	-	1	2	-	1	3	-	4	1	<b>26</b>
Burgos	6	12	2	-	2	-	-	-	-	-	-	3	1	3	-	1	2	2	6	<b>40</b>
León	1	5	5	1	-	1	3	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	2	2	<b>22</b>
Palencia	2	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	1	<b>7</b>
Salamanca	3	1	-	-	-	-	1	-	-	-	2	-	1	-	-	1	2	2	2	<b>15</b>
Segovia	2	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	3	1	-	3	-	<b>13</b>
Soria	1	-	-	-	1	2	-	1	1	2	1	-	1	2	1	2	2	-	1	<b>18</b>
Valladolid	3	2	1	-	-	-	3	2	-	1	-	-	-	1	4	1	1	2	-	<b>21</b>
Zamora	2	5	3	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	1	1	3	-	<b>18</b>
<b>Totales</b>	<b>22</b>	<b>34</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>18</b>	<b>13</b>	<b>180</b>

(1) Los datos hacen alusión a aquellos O.I. que solicitaron su ingreso en la academia nacional desde las delegaciones provinciales (en algún caso, la provincia de solicitud y de origen no coincidieron).

*FUENTE:* Archivo Academia de Mandos (AAM). Secretaría. *Libro de cursos y titulados*, t. I, pp.42-43. Cit. en Sáez Marín, ob. cit., pp.308-309. Elaboración propia.

La región castellanoleonesa aportó un porcentaje nada desdeñable de O.I. entre las 19 promociones: el 18,44 % de los 976 O.I. titulados hasta 1958. Burgos, con 40, fue la provincia de la región que proporcionó más militantes, seguida por Ávila y León (26 y 22). De hecho, la provincia burgalesa fue la tercera provincia a nivel nacional, sólo superada por Madrid y Murcia. Otra provincia que destacó especialmente por su contribución fue Soria, que a pesar de su escasa población juvenil, llegó a enviar 18 O.I.. En cambio, en otras capitales de la región, como Valladolid o Salamanca, las cifras fueron bastante reducidas (21 y 15, respectivamente).

Cerrando esta lista de provincias se encontró Palencia, que desde el año 1942 al año 1958 ingresaron únicamente 7 O.I.; cifra inferior a la media en el conjunto de la región (10 O.I.) Por tanto, la Delegación Provincial de Palencia no fue una buena cantera para la Academia “José Antonio”; tal vez fue la falta de motivación personal e incentivos entre los militantes juveniles de las FJF por ingresar en la academia y realizar unos estudios en régimen de internado que podían durar hasta cinco años. La posibilidad de iniciarse en la vida laboral o emprender una carrera universitaria siempre fue contemplada como una opción más atractiva por los jóvenes de la región que ingresar en la Academia “José Antonio”. En este sentido, no es casualidad el que las dos únicas capitales de la región que durante el franquismo dispusieron de universidad (Valladolid y Salamanca) fueron las que no enviaron a la academia un número de O.I. más proporcional a su potencial juvenil.

#### 4. LOS DELEGADOS LOCALES

##### 4.1. La figura del delegado local

##### 4.1.1. Funciones

La buena marcha o el declive de una delegación local dependió de dos elementos fundamentales: del factor humano, encarnado en la figura del delegado local entusiasta y trabajador, y del factor material, simbolizado por el hogar del FJ. Ambas fueron piezas imprescindibles para que las actividades de las centurias funcionasen con normalidad:

*“ESPINOSA DE VILLAGONZALO.- Hogar nuevo. Delegado nuevo. Una treintena de afiliados. ¿Qué más necesita Espinosa para tener un Frente de Juventudes floreciente? ¿No está el entusiasmo de Julián que no dejará apagar el fuego? [...]”*

*VILLADA.-Con esa capacidad de atracción y simpatía que tiene el camarada Achúcaro, su Delegado Local, a nadie nos extraña que el viento sople bueno en Villada. Ya está en marcha el nuevo Hogar, buenas salas y buenos muebles. Nada allí desmerece. Los afiliados, aún pocos, pero cada día más decididos a ganarse las voluntades de toda la juventud. Les deseamos buena suerte.*

*ASTUDILLO.-Una de las mejores Delegaciones de la provincia de Palencia. Todos allí se han volcado en el Frente de Juventudes. Ayuntamiento, Jefatura, pueblo en masa. Y así son innumerables las actividades en que este Frente de J. ha participado. Todo ello obra de una persona: su delegado Local. Su última gestión ha traído, como consecuencia la concesión a Astudillo de un Hogar de nueva planta, del tipo del que ya funciona en Osorno. Tanto él como sus camaradas se lo han ganado a pulso.<sup>730</sup>*

Por tanto, el entusiasmo, la personalidad y el carisma del delegado local jugaron un papel fundamental en la buena marcha de las delegaciones. Junto al delegado local debía existir un cuadro de “mandos mayores” (secretario, tesorero, etc.) que le auxiliasen en su labor, cuyo número varió en función de la importancia de la delegación local y normalmente se recurrió para su constitución a antiguos afiliados, maestros, sacerdotes y otras autoridades. Formar este equipo de mandos auxiliares fue posible en aquellas delegaciones locales más importantes pero en la mayoría, donde el único representante del FJ fue el propio delegado resultó casi imposible. El delegado local tuvo que preocuparse fundamentalmente de formar “mandos menores”, es decir, capacitar a los afiliados más sobresalientes para dirigir las diferentes unidades orgánicas de las FJF (escuadras, falanges y centurias) para lo que se organizaron cursos locales, provinciales y nacionales. Otra tarea de los delegados locales fue garantizar los fondos económicos precisos para financiar las actividades ordinarias de la delegación local, que procedieron principalmente de las subvenciones de los ayuntamientos y de las cuotas de los afiliados, pero también hubo que procurar otras fuentes de ingresos, como los donativos de los socios protectores o la organización de cuadros artísticos y representaciones teatrales cobrando entrada a los vecinos del pueblo, etc.

Una misión trascendental del delegado fue la de velar por que la vida del hogar juvenil fuese dinámica, con numerosas competiciones, juegos, concursos y exposiciones, de modo que los afiliados tuviesen interés en asistir a los mismos. Estrechamente relacionada con esa tarea estuvo la de procurar popularizar la organización juvenil entre los vecinos de los pueblos, abriendo las puertas del hogar juvenil a los padres de los afiliados, a los maestros nacionales y al resto del vecindario para que el FJ no resultase algo ajeno a la vida del pueblo,

---

<sup>730</sup>“Relevo...”, n.º 3, 20 de noviembre de 1954, p.3

sino todo lo contrario: una “*organización popular, simpática y asequible*”. Otra de las fórmulas para conseguir este acercamiento de la población fue invitar a las autoridades municipales a los actos, concursos, competiciones y actividades culturales organizadas por el FJ.

Pero el buen funcionamiento de las delegaciones no sólo dependió de la personalidad entusiasta y el carisma de su delegado local, sino también de una correcta gestión burocrática con el objetivo de dar a la organización juvenil la seriedad y el sentido de responsabilidad que merecía. El delegado local tuvo que resolver numerosos aspectos burocráticos, ya que sus superiores le demandaron continuamente información como:

1. Contabilizar el número total de afiliados en su delegación en los distintos grados: flechas, cadetes y guías, así como el de aspirantes y mandos de las unidades en funcionamiento (escuadras, falanges y centurias).
2. Llevar el libro de caja y carpetas con los resguardos de los recibos.
3. Llevar el libro de entradas y salidas de oficios, cartas y circulares.
4. Encargarse del inventario de bienes de la delegación, con altas, bajas y restantes incidencias.
5. Cuidar de que en el tablero de órdenes de la delegación figurase el horario del hogar juvenil, de las reuniones semanales de centuria u otras unidades y de las clases del plan nacional de formación, indicando incluso los mandos que las habrían de explicar.

Por último, una de las funciones más importantes del delegado local, en colaboración con el jefe local del Movimiento, fue controlar el correcto funcionamiento del “pase al Movimiento” de los jóvenes afiliados al FJ.<sup>731</sup>

#### 4.1.2. Designación

El mecanismo de elección de los delegados locales del FJ de Palencia siguió un mismo procedimiento formal. El nombramiento de los delegados locales por el delegado provincial siempre se hizo tras la propuesta por el jefe local de un militante,<sup>732</sup> propuesta que, en caso de dudas sobre la conveniencia de la designación, podía venir acompañada de informes del delegado comarcal sobre la capacidad e idoneidad de las personas propuestas. Las razones de la designación de un nuevo delegado local fueron la dimisión del anterior delegado (por edad, incompatibilidad, etc.), el cese o simplemente que estaba vacante la plaza. Una vez recibido el nombramiento que le acreditaba como tal y posesionado del cargo, el nuevo delegado local pasó a formar parte de pleno derecho del Consejo Local del Movimiento. Generalmente, la propuesta del cargo de delegado local correspondió en exclusiva al jefe local y tuvo un carácter unipersonal, pero en ocasiones la decisión también fue fruto del consenso entre los

---

<sup>731</sup> Ambos fueron responsables de redactar y firmar el acta donde constó la fecha del ingreso de los jóvenes en el partido, gestionar sus solicitudes de carnet y remitirlas a la jefatura provincial de Palencia. Ver “Expediente delegado local M.O.P. (San Mames de Campos, 07-04-58)”. AHPP. DPJ. *Expedientes delegados locales Quintana-Villovieco*.

<sup>732</sup> Así, en el año 1958 el delegado provincial Federico Pordomingo le recordó al delegado local de Cisneros que debía ser el jefe local y no él quién formulase la propuesta del nuevo delegado local. Ver AHPP. DPJ. *Expedientes delegados locales Abía-Dueñas*. “Expediente delegado local AH.C. (Cisneros)”. Caja 60.117.

componentes del Consejo Local del Movimiento. Esto último fue menos frecuente, aunque así sucedió en el pueblo de Espinosa de Villagonzalo:

*“Fueron presentados ocho candidatos entre ellos S.M. que actualmente pertenece a nuestra Organización así como A.M., pero fueron desechados por jóvenes y carecer del tiempo suficiente. También fue presentado el Maestro, C.R., que no fue aceptado por la casi totalidad por no poseer tiempo y por amenazar con borrarse algunos camaradas de la Organización si él era el Delegado.*

*Otros tres nombres fueron presentados con menor votación y a los primeras de cambio fueron eliminados (...)*<sup>733</sup>.

Finalmente, se decidió por unanimidad proponer para el nombramiento a un militante que “en sus años de niño perteneció a Falange” y del que se afirmaba que las referencias “eran inmejorables”.

Poseer en sus manos el documento que acreditaba el nombramiento oficial tuvo una importancia vital para el delegado local, ya que en ocasiones, los delegados provinciales se demoraron demasiado en remitir el nombramiento, lo que podía frustrar la designación o incluso provocar la renuncia de los candidatos inicialmente propuestos. Esto empeoró aún más la situación de desorganización de algunas delegaciones locales, que se encontraron así desprovistas de una dirección firme. Así expuso el jefe local de Mazariegos al delegado provincial Federico Pordomingo la crítica situación por la que atravesaba el FJ en el pueblo ante la falta de un delegado local definitivo:

*“Nos encontramos desde hace 10 meses sin delegado local y a pesar de cuantas veces lo he manifestado, nada se ha hecho por lograr su normalidad, encontrándose esto en la actualidad en una completa desorganización”.*<sup>734</sup>

Lo mismo ocurrió en Micieces de Ojeda, donde el jefe local pidió al delegado provincial que no demorase el nombramiento del nuevo delegado local con el objetivo de conseguir reactivar la delegación local, ponerla en funcionamiento y encuadrar a todos los jóvenes.<sup>735</sup> La falta de nombramiento oficial motivó en algunos delegados locales “pequeños actos de protesta” de carácter simbólico con el objetivo de reclamar ante la delegación provincial el envío urgente de un documento acreditativo, ya que sólo ejercían “de hecho”. Estos actos de protesta iban desde la negativa a acudir a las reuniones convocadas en la capital hasta no realizar determinados trámites burocráticos solicitados por la delegación provincial argumentando que no tenían obligación de ello hasta no recibir su nombramiento.<sup>736</sup>

---

<sup>733</sup> Ver “Expediente delegado local V.F.M. (Espinosa de Villagonzalo)” (07-09-60). Caja 60.118.

<sup>734</sup> El jefe local de Mazariegos se quejó en el año 1958 ante el delegado provincial de que el militante que había propuesto cinco meses atrás para delegado local había llegado a desistir de tomar el cargo ante la tardanza en recibir el nombramiento y el incremento de sus ocupaciones profesionales. Ver “Expediente delegado local I.A.P. (Cisneros)”. AHPP. DPJ. *Expedientes delegados locales Espinosa-Puebla de Valdavia*. Caja 60.117.

<sup>735</sup> Ver “Expediente delegado local P.B.S. (Micieces de Ojeda)”. AHPP. DPJ. *Expedientes delegados locales Espinosa-Puebla de Valdavia*. Caja 60.118.

<sup>736</sup> Un caso emblemático fue el delegado local de Villanueva de Henares, T.R.H., que le comunico al delegado provincial que no le parecía conveniente presentarse a una reunión convocada “como delegado de esta local puesto que todavía no he recibido el nombramiento”. Un mes más tarde, al mandarle el delegado provincial que le remitiese la relación de jóvenes que habían ingresado últimamente en el FJ, el delegado local volvió a insistirle en el particular y manifestó su negativa a “hacer cosas pertenecientes al FJ de esta local hasta reciba el nombramiento de delegado de esta”. Ver “Expediente delegado local T.R.H. (Villanueva de Henares, 21-02-59 y 02-03-59). AHPP. DPJ. *Expedientes delegados locales Quintana-Villovieco*.

En alguna ocasión, incluso, ejerció el cargo durante varios años sin contar con el nombramiento oficial, como el delegado local de Santillana de Campos, que en el año 1961 solicitó a la delegación provincial la normalización legal de su situación, ya que ejercía desde el año 1944 sin contar con un documento oficial donde constase su antigüedad en el cargo.<sup>737</sup>

#### 4.1.3. Perfil humano, político y profesional

##### a) Perfil humano y político

La designación de un nuevo delegado local del FJ en los pueblos buscó generalmente la reactivación de la delegación e incrementar el número de muchachos que ingresaban en las filas de las FJF. El delegado debía conseguir con su buen talante actuar de revulsivo y estímulo para que los jóvenes se acercaran a la organización. Un delegado ideal debía reunir una serie de virtudes, como ser *“tenaz, entusiasmado con su misión, eficaz en su ambiente y, por encima de todo, tener un magnífico espíritu de servicio”*.<sup>738</sup> Por tanto, a la hora de proponer a un camarada para ser delegado, el jefe local valoró diversos criterios de su perfil político, moral, profesional, etc.<sup>739</sup> Los antecedentes políticos de la persona, el nivel de estudios, el comportamiento moral e incluso los informes sobre la familia tuvieron un peso considerable a la hora de la propuesta:

*“Me es grato proponerte para el cargo de Delegado Local al camarada M.G.M. cuya filiación es como sigue: Hijo de J. y de E. Nació en Alar del Rey el día 30 de abril de 1939. De profesión estudiante, con seis años del Grado Bachiller.- De moralidad y competencia excelente. Su padre ha sido Jefe Local del Movimiento en esta localidad 18 años por lo que en el aspecto político se le puede considerar como intachable (...)”*<sup>740</sup>

*“(...) como Alcalde y Jefe Local del Movimiento de esta localidad, propongo sea nombrado Delegado Local de Juventudes, en sustitución del actual, el joven de 23 años de esta localidad, camarada E.M. muchacho formal serio competente, ya libre del servicio militar, hermano de un alumno de la Escuela Normal de Madrid “Vilatela” y adicto a nuestra Causa”*<sup>741</sup>

En ocasiones los criterios argumentados por los jefes locales fueron demasiado subjetivos, como gozar de “buenas simpatías” en el pueblo o el mero hecho de haber estudiado unos años en los HH. Maristas podían ser factores determinantes para desempeñar el cargo.<sup>742</sup> Sin embargo, la delegación provincial también valoró criterios más objetivos y prefirió para el puesto a jóvenes formados en el propio FJ antes que a militantes que desconocían el funcionamiento interno de la organización juvenil. Los delegados provinciales fueron partidarios de privilegiar a los *“muchachos salidos de nuestras filas”* al frente de las

---

<sup>737</sup> El delegado provincial le comunicó que *“para todos los efectos”* la fecha a partir de la cual había prestado servicios a la organización como delegado local era la del 1º de enero del año 1944, *“a partir de la cual existía constancia en la delegación”*. Ver “Expediente delegado local V.G.D.P. (Santillana de Campos)” (09-11-61). AHPP. DPJ. *Expedientes delegados locales Quintana-Villovieco*. Caja 60.119.

<sup>738</sup> Estas fueron las cualidades que adornaron, por ejemplo, al delegado local en Castromocho. Ver “Expediente delegado local C.S.S. (Castromocho)”. AHPP. DPJ. *Expedientes delegados locales Abía-Dueñas*. Caja 60.117.

<sup>739</sup> Por ejemplo, el jefe local de Micieces de Ojeda propuso a un delegado local pero no fue nombrado porque, según este, no disfrutaba de muy buena reputación al haber falsificado documentación y no ser muy aconsejable para el cargo. Ver “Expediente delegado local AP.F.” (Micieces de Ojeda)”. AHPP. DPJ. *Expedientes delegados locales Espinosa-Puebla de Valdavia*. Caja 60.118.

<sup>740</sup> Ver “Expediente delegado local M.G.M. (Alar del Rey, 20-09-60)”. AHPP. DPJ. *Expedientes delegados locales Abía-Dueñas*. Caja 60.117.

<sup>741</sup> La Escuela Normal “Vilatela” fue creada en el seno de la Academia Nacional de Mandos “José Antonio” de Madrid para titular a los instructores del FJ como maestros nacionales. Ver “Expediente delegado local C.E.M. (Quintana del Puente, 12-03-59)”. AHPP. DPJ. *Expedientes delegados locales Quintana-Villovieco*. Caja 60.119.

<sup>742</sup> Ver “Expediente delegado local P.G. (Santa Olaja de la Vega, 30/12/56)”. Caja 60.119.

delegaciones locales, en la seguridad de que con sus conocimientos, experiencia, formación, etc., darían “*juego efectivo en la tarea de Juventudes*”.<sup>743</sup>

La edad también constituyó otro factor fundamental para la designación de los delegados, ya que fue necesario relevar a algunos delegados locales por su avanzada edad y poca salud, que tuvieron que renunciar al cargo.<sup>744</sup> La edad media de los delegados locales del FJ de Palencia durante el periodo 1940-1960 osciló entre los 21 y los 32 años en el momento de su nombramiento oficial. En el año 1974 la edad media de los delegados de la OJE en Palencia se había incrementado hasta los 36 años; es decir, la media de edad de los delegados locales fluctuó entre la edad obligatoria de abandono del FJ y los primeros años de madurez.<sup>745</sup> Por otro lado, un delegado local joven pudo lograr una mayor sintonía con los muchachos gracias a la proximidad generacional; pero demasiado joven también pudo resultar contraproducente como síntoma de la falta de experiencia.<sup>746</sup> Un dato significativo para dibujar el perfil humano de los delegados locales del FJ de Palencia es averiguar el estado civil en el momento de su nombramiento. De los 206 delegados locales, la mayoría, a pesar de su relativa juventud, habían contraído ya matrimonio en el momento de su nombramiento.

Precisamente, si se analiza esta misma variable dentro del grupo profesional de los maestros nacionales (el sector más numeroso entre los delegados locales) también el número de casados fue proporcionalmente superior al de solteros:

#### CUADRO 7

*Estado civil de los maestros nacionales nombrados delegados locales (1940-1960).*

ESTADO CIVIL	NÚMERO
Casados	37
Solteros	17
No consta	12
<b>TOTAL MAESTROS NACIONALES</b>	<b>66</b>

FUENTE: AHPP. DPJ. *Expedientes delegados locales Abía-Dueñas, Espinosa-Puebla de Valdivia y Quintana-Villovieco*. Cajas 60.117-60.119. Elaboración propia.

La conclusión es que la delegación provincial siempre prefirió para este puesto a personas con cierto grado de madurez antes que a militantes demasiado jóvenes e “inexpertos”.

#### b) Perfil formativo

Junto a un determinado perfil humano, moral y político, los delegados locales también debían poseer, en teoría, una formación específica y una experiencia en actividades juveniles para poder desempeñar su cargo. Sin embargo, fueron minoritarios los delegados que tuvieron en el momento de su nombramiento alguna titulación obtenida en cursos provinciales o nacionales del FJ que les capacitase para la organización de actividades juveniles,

<sup>743</sup> El delegado provincial pidió al jefe local de Becerril de Campos que propusiese a M.G.C., un jefe de centuria nacional que conocía perfectamente la organización. Ver “Expediente delegado local M.G.M. (Becerril de Campos, 24-11-61)”. *Expedientes delegados locales Abía-Dueñas*. Caja 60.117.

<sup>744</sup> Ver “Expediente delegado local J.V.V. (Vertabillo, 17-10-57)”. AHPP. DPJ. *Expedientes delegados locales Quintana-Villovieco*. Caja 60.119.

<sup>745</sup> Ver “Información Provincial” en el “*Boletín de Orientación...*”, ref. cit. De los 206 expedientes consultados, 110 delegados locales se encontraban en ese arco de edad en el momento de su nombramiento.

<sup>746</sup> Así ocurrió en el pueblo de Vertabillo, donde el nuevo delegado local propuesto fue considerado demasiado joven por el delegado provincial. Ver “Expediente delegado local J.V.V. (Palencia, 21-10-57)”. AHPP. *Expedientes delegados locales Quintana-Villovieco*. Caja 60.119.

exceptuando el caso de los O.I. La titulación más extendida fue la de simple instructor elemental; titulación que fue obligatoria para todos los maestros nacionales:

**CUADRO 8**  
*Titulaciones poseídas por los delegados locales del FJ (1940-1960)*

TITULACIONES	NÚMERO	DELEGACIONES LOCALES
Ninguna	114	-----
Instructor elemental (Magisterio)	67	-----
Cursos mandos provinciales	6	Cervatos de la Cueva, Guardo, Saldaña, Villamuriel de Cerrato, Villanueva de Henares y Villarramiel
Jefe Falange nacional	6	Alar del Rey, Buenavista de Valdavia, Castromocho, Fuentes de Valdepero, Osorno y Venta de Baños
Jefe Escuadra	4	Castromocho, Cevico la Torre, Espinosa de Villagonzalo, Villanueva de Henares
Titulación a nivel nacional de delegado local	3	Cubillas de Cerrato, Magaz de Cerrato y Piña de Campos
Oficial instructor	2	Barruelo y Guardo
Curso albergue Fuenterrabía (Guipúzcoa)	1	Villalba de Guardo
Ex-combatiente	2	Hontoria de Cerrato y Vallejo de Orbó
Caballero mutilado	1	Villamoronta
<b>TOTAL</b>		<b>206 DELEGADOS LOCALES</b>

*FUENTE:* AHPP. DPJ. *Expedientes delegados locales Abía-Dueñas, Espinosa-Puebla de Valdavia y Quintana-Villovieco.* Cajas 60.117-60.119. Elaboración propia.

Por tanto, la mayoría de los delegados locales en el FJ de Palencia no poseyeron en el momento de su designación una titulación que acreditase formalmente su preparación. Incluso se llegó al extremo de que algunos expusieron como única titulación su condición de ex-combatientes o caballeros mutilados, lo que, sin duda, constituyó un mérito político dentro del partido pero no significó una capacitación adecuada para trabajar con jóvenes. La tónica general fue que la formación precisa para los delegados fuese obtenida tras el nombramiento, ya que entonces fueron convocados regularmente para asistir a cursos de organización de las delegaciones locales, etc.<sup>747</sup>

*FUENTE:* Inauguración oficial del Seminario Provincial de Formación Política (13/12/1952). En la 1ª fila y de izda. a dcha. aparecen varios mandos de la Delegación Provincial: Baldomero Gómez Callejo (Asesor provincial de Sanidad), Jesús Saldaña (Cultura y Arte), Pedro Alegre Abril (Administrador Provincial), Alejandro Díez Garrido (funcionario del FJ) y Francisco Javier Merino (Oficial Mayor). AHPP. Fondo Fotográficos. SIGN.: 51789/168.



<sup>747</sup> Ver una convocatoria de estos cursos en BODPFJ, n.º 22, noviembre de 1954, pp. 2-3.

c) Perfil socioprofesional

El cargo de delegado local fue asumido por una larga lista de sectores profesionales:

**CUADRO 9**

*Clasificación profesional de los delegados locales de Palencia (1940-1960).*

PROFESIÓN	NÚMERO
Maestro nacional	66
Labrador	35
Sin especificar	34
Estudiante	7
Empleado	6
Secretario ayuntamiento	5
Industrial	5
Jornalero/ obrero agrícola	5
Obrero	3
Albañil	3
Practicante	3
Auxiliar administrativo	2
Oficial instructor	2
Herrero	2
Sastre	2
Militar	1
Comerciante	1
Abogado	1
Perito mercantil	1
Intendente mercantil	1
Veterinario	1
Oficinista	1
Empleado administrativo	2
Escribiente	1
Productor	1
Minero	1
Mecánico	2
Factor ferrocarril	1
Empleado RENFE	1
Ayudante químico	1
Trabajos agrícolas	1
Aserrador	1
Barbero	1
Electricista	1
Auxiliar correos	1
Cartero	1
Celador teléfonos	1
Corresponsal prensa	1
Radiotelegrafista ejército	1
<b>Total</b>	<b>206</b>

*FUENTE:* AHPP. DPJ. *Expedientes delegados locales Abía-Dueñas, Espinosa-Puebla de Valdivia y Quintana-Villovieco .* Cajas 60.117-60.119. Elaboración propia.

Los maestros nacionales junto a los agricultores y trabajadores del campo (101) fueron los sectores profesionales predominantes entre los delegados locales, seguidos a bastante distancia por los obreros y otros trabajadores cualificados (14). En cambio, fueron minoría las profesiones liberales (8), funcionarios de la administración municipal o estatal (7) o industriales y comerciantes (6).

Era evidente que si hubo un profesional que el FJ trató de captar en todos los pueblos para asumir el cargo de delegado local ese fue el maestro nacional. Los jefes locales siempre abogaron por proponer a los maestros como responsables de las actividades de la organización juvenil, ya que a su titulación como instructores elementales sumaron su conocimiento del funcionamiento y los objetivos formativos de la organización juvenil. Por otro lado, su contacto diario con los niños y jóvenes y el prestigio social del que normalmente disfrutaron en los pueblos constituyó otra ventaja evidente. Además, el cargo de delegado local requirió mucho tiempo y una dedicación casi completa, por lo que los maestros fueron las personas idóneas para ser designados frente a otros militantes cuyas ocupaciones (labradores, jornaleros, etc.) les hizo imposible compatibilizar ambas tareas.<sup>748</sup>

De esta realidad da muestra el que, en una de las visitas de inspección periódicas a la delegación local de Hontoria de Cerrato, el jefe local comunicó que desconocía la identidad del delegado local del FJ, “*a no ser (según él), que fuese el Sr. Maestro*”. Esta respuesta, además de revelar el grado de desorganización de esta delegación local, indica como en muchos pequeños núcleos rurales los alcaldes y jefes locales presupusieron que el maestro era quién debía encargarse de esta misión. El interés de la delegación provincial por captar a estos profesionales hizo que incluso, en alguna ocasión, se pasase por alto el que los maestros no cumpliesen algunos requisitos, como estar afiliados al partido.<sup>749</sup> Sin embargo, la elección del maestro nacional también tuvo sus desventajas, como los frecuentes traslados de los mismos, lo que obligó a la delegación provincial a buscar continuos sustitutos.<sup>750</sup> En suma, el retrato robot del candidato ideal para ocupar el puesto de delegado local fue el siguiente:

- Joven, pero lo suficientemente “maduro” (casado) para asumir responsabilidades.
- Haber estado afiliado a las FJF
- Haber participado en campamentos, marchas, competiciones deportivas, actividades culturales, etc.
- Maestro nacional con título de instructor elemental

d) Compatibilidad con otros cargos políticos

Los delegados locales del FJ también asumieron otras responsabilidades de mayor peso en la organización juvenil:

---

<sup>748</sup> Por ejemplo, en la delegación local de Itero de la Vega el delegado local cesó voluntariamente en el cargo porque su condición de jornalero le impedía desempeñar con el suficiente celo esa función. Ver “Expediente delegado local L.M.L. (Itero de la Vega, 01-02-58)”. AHPP. DPJ. *Expedientes delegados locales Espinosa-Puebla de Valdivia*. Caja 60.118.

<sup>749</sup> Ver “Parte de visita de la delegación local de Hontoria de Cerrato (Hontoria, 18-12-57)”. En Paredes de Nava el inspector comarcal del Movimiento propuso en el año 1952 como delegado local al maestro nacional J.M.G., aunque informó al jefe provincial de que el propuesto no pertenecía a Falange, “*si bien el mismo posee el título de instructor del Frente de Juventudes*”. Ver “Expediente delegado local J.L.M.G. (Paredes de Nava, 11-12-52)”. Caja 60.118. AHPP. DPJ. *Expedientes delegados locales Espinosa-Puebla de Valdivia*. Caja 60.118.

<sup>750</sup> El maestro de Villanueva de Henares (T.R.H.) cesó en el cargo de delegado local por traslado a otra escuela, lo que obligó al jefe local a proponer como nuevo delegado a un joven de 17 años de edad “*el cual pertenece al Frente de Juventudes desde muy pequeño y ha asistido a varios Campamentos en los cursos de verano*”. Ver “Expediente delegado local T.R.H. (Villanueva de Henares, 25-10-58)”. AHPP. DPJ. *Expedientes delegados locales Quintana-Villovieco*.

**CUADRO 10**

*Otros cargos del FJ ocupados por los delegados locales*

CARGOS DEL FJ	NÚMERO	DELEGACIONES LOCALES
Delegado Local (anteriormente)	16	Carrión (2), Cevico Navero, Cobos de Cerrato, Dueñas, Guardo, Mazariegos, Sotobañado, Vallejo de Orbó (2), Velilla R. Carrión, Vertabillo Cerrato, Vid de Ojeda, Villamoronta, Villanueva de Henares, Villasila de Valdavia
Inspector comarcal	2	Guardo y Osorno
Cargo delegación provincial	0	-----
Auxiliar comarcal E.P.	1	Vallejo de Orbó
Jefe hogar	1	Guardo
Jefe centuria	1	Guardo
Jefe servicio formación profesional C y A	1	Villalba de Guardo
<b>Total</b>		<b>22 DELEGADOS LOCALES</b>

**FUENTE:** AHPP. DPJ. *Expedientes delegados locales*. Cajas 60.117-60.119. Elaboración propia.

Normalmente, el máximo cargo al que pudo aspirar un delegado local dentro de la delegación provincial fue el de delegado o inspector comarcal, pero este puesto estuvo mayoritariamente reservado a los O.I. Además, los delegados locales también compatibilizaron su cargo con otras responsabilidades políticas en la esfera local:

**CUADRO 11**

*Otros cargos del Movimiento ocupados por los delegados*

CARGOS DEL MOVIMIENTO (1)	NÚMERO	DELEGACIÓN LOCAL
<b>Consejero local Movimiento</b>	10	Aguilar, Carrión, Mazariegos Palenzuela, Santillán de la Vega, Sotobañado, Villamoronta, Villarramiel, Villatoquite y Villerías
Secretario local Movimiento	5	Paredes de Nava, Reinoso de Cerrato, Saldaña, Villalba de Guardo, Villanueva de Henares
Delegado local Ex-combatientes	2	Boadilla de Rioseco y Cordovilla la Real.
Delegado local Auxilio Social	2	Astudillo y Paredes de Nava
Jefe local Movimiento	2	Congosto de Valdavia y Cordovilla la Real
Secretario hermandad sindical	2	Amayuelas de Arriba y Fuentes de Valdepero
Vocal hermandad sindical	1	Valdecañas de Cerrato
Alcalde	1	Cordovilla la Real
Alcalde (post.) (1)	1	Villaumbrales
Concejal ayuntamiento	1	Astudillo
Secretario ayuntamiento	1	Fromista
Jefe local (post.) (1)	1	Cervatos de la Cueza
Subjefe falange	1	Cubillas de Cerrato
Asesor jefatura Falange local	1	Torre de los Molinos
Jefe Guardia Franco	1	Osorno
Lugarteniente Guardia Franco	1	Venta de Baños
Delegado local Vieja Guardia	1	Villalcázar de Sirga
Miembro Guardia Franco	1	Castromocho
Secretario comarcal O.S.E.	1	Baltanás
Corresponsal.O.S.E. Previsión Social	1	Villanueva de Henares
<b>Total Delegados Locales</b>	<b>38</b>	

(1) Cargos ocupados con posterioridad al de delegado local.

**FUENTE:** AHPP. DPJ. *Expedientes delegados locales*. Cajas 60.117-60.119. Elaboración propia.

Los delegados locales, por tanto, no alcanzaron importantes puestos dentro del partido, siendo el más extendido el de consejero local del Movimiento, y esto por una obligación legal, mientras que el puesto de alcalde sólo fue alcanzado cuando el delegado local fue designado a su vez jefe local del Movimiento. El cargo de delegado local requirió mucho tiempo y una dedicación casi completa, por lo que la decisión más frecuentemente adoptada cuando recibieron un nombramiento superior, como el de jefe local del Movimiento, fue la de dimitir del antiguo cargo y asumir el nuevo. Sin embargo, un tópico recurrentemente utilizado por los delegados en la renuncia del cargo anterior fue expresar su deseo de continuar trabajando a favor del FJ desde su nuevo cargo “(...) *toda vez que desde mi jefatura local cuidaré con gran cariño el Frente de Juventudes en Cervatos, pues siempre fueron mis deseos encauzar a esta juventud en el Nacional Sindicalismo por que ellos son la España del mañana. Y por hoy no os digo adiós, sino hasta luego*”<sup>751</sup>

#### 4.1.4. La apatía de algunos delegados locales

El delegado local debía cooperar con las principales autoridades de los pueblos: el alcalde, el cura, el delegado sindical, los maestros de la localidad, etc. y sus relaciones fueron generalmente buenas, aunque en ocasiones no lo fueron tanto con el resto del pueblo, por lo que el funcionamiento del FJ en algunas delegaciones hasta los años cincuenta dejó bastante que desear.<sup>752</sup> El principal problema fue la imposibilidad de disponer en muchas localidades de unos delegados con dedicación plena para gestionar los múltiples problemas cotidianos de una delegación local.

La mayoría de los delegados fueron militantes del partido que colaboraron a título personal y desinteresadamente con el FJ, por lo que no se les pudo exigir desde la delegación provincial como a los mandos con vinculaciones laborales a la delegación provincial (O.I., funcionarios, etc.). Los inspectores de la delegación provincial en sus visitas periódicas reflejaron en sus informes el irregular funcionamiento de ciertas delegaciones aún a finales de los años cincuenta. Los informes denunciaron las deficiencias materiales en los hogares rurales (falta de muebles, etc.), cuando no su inexistencia o la ausencia de delegados o mandos menores debidamente cualificados.<sup>753</sup> Otros problemas detectados fueron la deficiente gestión burocrática, la no constitución de las unidades reglamentarias de flechas, cadetes y guías, que no se celebraron las reuniones semanales de centuria ni se impartieron las lecciones del plan nacional de formación o que tampoco se enviaron regularmente a los afiliados a los cursos provinciales de mandos, etc.<sup>754</sup> Estos factores repercutieron gravemente en el pésimo funcionamiento de estas delegaciones y, sobre todo, en que no se realizaran con normalidad las actividades reglamentarias de los hogares juveniles.

---

<sup>751</sup> Así sucedió con el delegado local de Cervatos de la Cueva, que recibió en el año 1954 el nombramiento de jefe local y dimitió porque fue su deseo “*prestar mejores servicios a la Falange y a España*”. Ver “Expediente delegado local J.M.S (Cervatos de la Cueva, 03-06-54)”. AHPP. DPJ. *Expedientes delegados locales Abía-Dueñas*. Caja 60.117.

<sup>752</sup> En los informes de inspección se observaba si las relaciones del delegado eran buenas o malas. Del delegado local de Palenzuela se anotaba como tenía buenas relaciones con las autoridades, pero regulares con el pueblo. Ver “Expediente delegado local A.G.M. Parte de visita de la delegación local de Palenzuela (17-12-57)”. *Expedientes delegados locales Espinosa-Puebla de Valdavia*. Caja 60.118.

<sup>753</sup> Por ejemplo, en la delegación local de Cordovilla la Real el inspector denunció, además de la falta de un mando preparado, como hacía un año que se había reclamado a la delegación provincial el envío de muebles para el hogar, sin obtener respuesta favorable, por lo que la delegación seguía funcionando en la práctica como si no tuviera hogar. Ver “Expediente delegado local S.R.B. (Cordovilla la Real, 17-12-57)”. AHPP. DPJ. *Expedientes delegados locales Abía-Dueñas*. Caja 60.117.

<sup>754</sup> Ver “Expediente delegado local A.G.M. Parte de visita de la delegación local de Palenzuela (17-12-57)”. *Expedientes delegados locales Espinosa-Puebla de Valdavia*. Caja 60.118.

Lo cierto es que durante los años cuarenta y cincuenta algunas delegaciones cayeron en una especie de letargo y sólo parecieron existir sobre el papel.<sup>755</sup> El desánimo y la falta de esperanza de los dirigentes provinciales por promover estas delegaciones quedó de manifiesto en el año 1957 cuando un inspector anotó que en Hontoria de Cerrato “*No hay nada de nada y sería muy difícil lograr algo en este pueblo*”. En los ficheros de la delegación provincial hubo constancia de que en esos pueblos habían sido nombrados delegados pero apenas daban “señales de vida” o signos de preocupación por hacer algo “*que haga ver la existencia real de la Organización*”. Por este motivo, a partir del año 1951 la delegación provincial emprendió una normalización del funcionamiento administrativo de esas delegaciones locales y a través de unas circulares se conminó a esos delegados “fantasma” a explicar por qué sus delegaciones locales languidecían y no daban señales de vida:

*“Con fecha 20 de Octubre de 1946 fue nombrado Delegado Local del Frente de Juventudes de Capillas, el camarada G.H.R. Esta es la fecha que en el expediente que de ese pueblo obra en esta Delegación, no existe ninguna comunicación ni nada que nos diga de las actividades realizadas por esa Delegación Local, y, ni si existe este camarada y sabe de su responsabilidad en este puesto de representación y responsabilidad.*

*El Frente de Juventudes, no es obra muerta, sino al contrario es actividad y movimiento, cualidades que distinguen a las Delegaciones Locales que funcionan. Como este camarada, según pruebas que señalo, no presta la menor atención a la Organización, deberás hacerle sentir la obligación que tiene para con el Frente de Juventudes; y exigirle organice las Falanges Juveniles. De no ser así, procederás a sustituirle por otro más capacitado, entusiasta y decidido, que sienta el orgullo de formar falangistas”*

La mayoría de los delegados a los que se envió estas misivas llevaban más de cinco años al frente de su cargo sin demostrar mejoría alguna en su funcionamiento. Valentín Prieto Rincón advirtió que el cargo de delegado exigía una preocupación constante a favor de la obra, y todo lo que fuese “*abandono, desinterés e indiferencia*” era abusar de la confianza de la delegación provincial y “*una falta de estilo para con la doctrina falangista*”. Se produjo, en suma, un endurecimiento en la actitud hacia estos y se les advirtió de que el nombramiento era para algo más que “*para usarlo de salvoconducto, representación y garantía*”. En esas misivas se comunicó a los jefes locales la necesidad de presionar a los delegados para reactivar la delegación o, en caso contrario, obligarle a abandonar el cargo y nombrar a otro camarada. El delegado provincial solicitó a los locales que le remitiesen urgentemente una memoria explicando la situación de la delegación y las causas de su abandono, la relación de los chicos con respecto a la organización, los medios de captación y posibles sugerencias sobre “*los medios necesarios para levantarla*” de nuevo, etc.<sup>756</sup>

A pesar de este panorama, hacia el año 1956, algunos delegados aún mantenían la esperanza de conseguir formar un FJ fuerte frente a la desorganización de los últimos años. Este fue el caso de Micieces de Ojeda, que insistió a la delegación provincial para que le mandase más fichas para afiliarse a los jóvenes del pueblo y así “*formar un Frente de Juventudes que supere en cantidad al que ha sido hasta aquí*”.<sup>757</sup>

Sin embargo, en esa fecha se puede afirmar que el ciclo histórico del FJ ya había concluido y empezaba el de la O.J.E.

---

<sup>755</sup> Fue el caso de pueblos como Autillo de Campos, Bahillo, Boada de Campos, Capillas y Castil de Vela.

<sup>756</sup> Ver “Expediente delegado local G.G.M. Parte de visita de la delegación local de Hontoria de Cerrato (18-12-57)”.

<sup>757</sup> Ver “Expediente delegado local P.B.S. Ficha de Mando (Micieces de Ojeda, 01-05-56)”. *Expedientes delegados locales Espinosa-Puebla de Valdivia*. Caja 60.118.

4.1.5. Recompensas personales y disciplina interna entre los delegados locales

El cargo de delegado local tuvo casi siempre, en expresión de la propia organización, un carácter “benévolo”; es decir, no estuvo remunerado, ya que las personas que lo ostentaron fueron antiguos militantes de la organización juvenil, que por vinculación afectiva siguieron unidos a la misma, o adultos que, por su proximidad con los niños y jóvenes (maestros, médicos, párrocos, etc.), colaboraron con el FJ.

A pesar de este carácter voluntario, el FJ nunca descuidó la tarea de motivar y reconocer el esfuerzo de estas personas a través de ciertos incentivos económicos, recompensas honoríficas, condecoraciones, etc. La propuesta de su concesión fue realizada por la delegación provincial con el visto bueno del jefe provincial y la resolución correspondió a una comisión de recompensas de la Delegación Nacional.<sup>758</sup> Año tras año la delegación provincial fue anotando en las hojas de servicio de estos delegados locales la colaboración prestada al FJ. Gracias a estos méritos, la delegación provincial pudo extender certificados donde constaron los servicios prestados, los méritos realizados, los puntos profesionales conseguidos, etc. Estos certificados fueron muy demandados por los delegados locales cuando cesaron en su cargo, especialmente en el caso de los maestros nacionales cuando fueron destinados a otros pueblos o aspiraron a opositar a las escuelas de poblaciones de más de 10.000 habitantes.<sup>759</sup> Los méritos alegados por los delegados locales para obtener estos certificados fueron de lo más variopinto: desde la obtención del título de instructor elemental hasta que durante su mandato se ordenó levantar la cruz de los Caídos, pasando por el envío de niños a los campamentos, etc.<sup>760</sup> Además de estos certificados, la organización juvenil concedió a los delegados locales una larga lista de condecoraciones del Movimiento que tuvieron por objeto reconocer su entrega personal:

**CUADRO 12**  
*Condecoraciones concedidas a los delegados locales*

CONDECORACIONES	NÚMERO	DELEGACIONES LOCALES
Medalla Juventud (Bronce)	7	Aguilar, Astudillo, Castromocho, San Mamés de Campos, Santillana de Campos, Villada, Villamuriel de Cerrato
Cruz de Caballero de la Orden de Cisneros	4	Cevico Navero, Espinosa de Villagonzalo, Herrera de Pisuegra y Vallejo de Orbó
Medalla Constancia (Oro)	4	Fuentes de Valdepero, Guardo, Osorno, Venta de Baños
Medalla Cisneros (Oro)	1	Velilla R. Carrión
Premio "Sobredo"	1	Reinoso de Cerrato
Medalla Juventud (Plata)	0	-----
<b>Total delegados locales</b>		<b>17</b>

FUENTE: AHPP. DPJ. *Expedientes delegados locales Abía-Dueñas, Espinosa-Puebla de Valdavia y Quintana-Villovieco*. Cajas 60.117-60.119. Elaboración propia.

<sup>758</sup> Ver, por ejemplo, “Historial de las acciones destacadas al frente de los cargos desempeñados...”, ref. cit. “Expediente delegado local C.S.S. (Castromocho)”. *Expedientes delegados locales Abía-Dueñas*. AHPP. DPJ. Caja 60.117.

<sup>759</sup> Ver “Expediente delegado local T.V.D.P. (La Vid de Ojeda, julio de 1959)”. *Expedientes delegados locales Quintana-Villovieco*. AHPP. DPJ. Caja 60.119.

<sup>760</sup> Fueron los méritos justificados por el delegado local y maestro nacional de La Vid de Ojeda en el año 1959. La cruz de los Caídos se había construido durante su etapa como delegado en Villaherreros. Ver “Expediente delegado local T.V.D.P. (Palencia, 09-07-59)”. *Expedientes delegados locales Quintana-Villovieco*. Caja 60.119.

Estas condecoraciones fueron entregadas periódicamente por el FJ en fechas destacadas, como el 1º de octubre (“Día del Caudillo”), el 30 de mayo (San Fernando), etc., aunque la excesiva frecuencia con que se concedieron acabaron reduciendo su auténtico valor, con lo que se acabaron concediendo “*más de oficio, por razones del cargo o por antigüedad, que por cómputo objetivo de servicios o méritos*”.

Sin embargo, no todo fueron recompensas y premios para los delegados locales; también fueron sancionados por la delegación provincial cuando cometieron faltas graves de indisciplina o tuvieron un comportamiento inadecuado (“faltas de estilo”). Esto es lo que sucedió, en el año 1953, cuando el delegado provincial Julián Angulo tuvo que cesar al delegado de Villarramiel por su comportamiento escandaloso ante su propia autoridad en la capital. El delegado provincial expuso al jefe local de Villarramiel el grave episodio que presencié y la razón de la destitución: el delegado local había sido citado a su despacho para tener una conversación privada y había acudido embriagado exclamando además que sufría “*persecuciones del Clero y de los jóvenes de Acción Católica y de otras cosas por el estilo*”.<sup>761</sup> El episodio revistió especial gravedad porque estaba acompañado en ese momento por dos jóvenes dirigentes de la Acción Católica de Villarramiel a los que había invitado “*con ánimo de mostrarles los Hogares y hacer propaganda de captación: ¡bonito sistema de captación!*”. La escena no finalizó ahí, ya que el delegado de Villarramiel siguió bebiendo en el bar del hogar y “*tuvo la desfachatez de arrojar al suelo el contenido de un vaso de cerveza*”. Como remate de indisciplina, el delegado local subió al hogar de los flechas e intentó desnudarse para quitarse la camisa azul, intentando “*hablar a los flechas*”. Al delegado provincial no le quedó otra opción que destituir e imponer una sanción al delegado local, “*no ya como mando sino como simple afiliado*”. Al mismo tiempo, solicitó al jefe local que le propusiese un nuevo delegado local para Villarramiel.

Evidentemente, este tipo de episodios fueron una excepción, ya que la mayoría de los delegados locales demostraron una conducta ejemplar hacia los afiliados a su mando y trataron de cumplir su cometido con la mejor voluntad posible, dada la falta de medios materiales.<sup>762</sup>

#### 4.2. Aproximación a la “Historia de vida” de un delegado local: Francisco Merino Bravo, delegado local de Barruelo de Santullán (1946-1965).

##### 4.2.1. Perfil biográfico

Francisco Merino Bravo (1921- ), delegado comarcal del FJ en Barruelo de Santullán durante los años 1946-1965, encarna a la perfección la figura del delegado local en la provincia, ya que durante los veinte años que estuvo al frente de la delegación barruelana la convirtió en un modelo para el resto de delegaciones locales, tanto por el activismo de sus centurias como por el carácter pionero de algunas de sus iniciativas.<sup>763</sup> En sus memorias este delegado no puede ocultar su orgullo al recordar como en Barruelo se llegaron a constituir hasta tres centurias (“*Gran Capitán*”, “*Hermano Bernardo*” y “*Arturo Pérez Roldan*”):

---

<sup>761</sup> El jefe local le pidió repetidas veces que se marchara de su despacho y regresara cuando se calmase, pero el delegado local no obedeció y siguió emitiendo sus gritos. Ver “Expediente delegado local P.T.A. (Villarramiel, 16-11-53)”. AHPP. DPJ. *Expedientes delegados locales Quintana-Villovieco*. Caja 60.119.

<sup>762</sup> Los comportamientos indisciplinados son, por otro lado, inevitables en cualquier organización con tan amplios medios humanos como fue la organización juvenil del régimen. Ver Sáez Marín, ob. cit., p.246.

<sup>763</sup> Entrevistas a F.M.B. en Barruelo de Santullán (24-10-2002 y 07-08-2003). De “*modelo para el resto de Delegaciones locales*” se calificó a las FJF de Barruelo en D.P., 23-09-45, p.2, mientras que esta delegación fue, por ejemplo, la primera de la provincia que organizó un campamento volante (año 1946). Ver D.P., 24-08-46, p.2.

*“Tenía unos seiscientos muchachos, más que nominales, en realidad, efectivos, dispuestos siempre a asistir a campamentos, marchas, albergues y realizar toda clase de actividades deportivas o participar en Concursos y Campamentos. Una serie de cosas, prolijas de enumerar”.*

Este espíritu entusiasta y activo tuvo su reflejo en la participación masiva de sus afiliados en las principales actividades de la organización, siendo una de las que más fondos económicos recibieron dado su especial dinamismo:

*“[...] dentro del FJ pues las ayudas que te daban, vamos, dentro de la Delegación Provincial, que las asignaciones que tenía repartía según las actividades pero como nosotros éramos los que más actividades realizábamos, éramos los que más recibiríamos; sobre todo en marchas, campamentos, ¡bueno! , de esos, hacíamos... iban de Barruelo a Campamentos más que del resto de la provincia, incluido Palencia. Esto es auténtico, cierto. Siempre contaban con Barruelo para todo, para todo”.*<sup>764</sup>

Para comprender el carisma personal de este delegado local y su capacidad de movilización entre los jóvenes de Barruelo hay que rastrear en su biografía, repleta de peripecias y anécdotas personales. Afiliado a la O.J. con 14 años continuó ligado al FJ tras la guerra, simultaneándolo con su entrada a trabajar en la mina en el año 1940. En julio del año 1941 decidió alistarse como voluntario en la primera expedición de la División Azul a Rusia, permaneciendo hasta septiembre del año 1942. Entre las razones aducidas para su alistamiento estuvo, según su testimonio, el que *“Como la quinta mía quedó en puertas, pues teníamos una espina clavada de no haber participado en la guerra”*. Otra de las razones de su alistamiento fue la fuerte impresión que le causó haber visto por el pueblo de Barruelo durante la guerra a los *“valerosos”* soldados de la Legión Cóndor:

*“bien plantaos, bien uniformados, con lo zaparrastrosos que estaban los soldados del Ejército Nacional. Comparado con estos les veías impecables, y les tenías idealizados. Y eso fue mucho lo que motivó el ir ahí, fíjate. ¡Oh, Alemania!”.*

La dura experiencia bélica del frente ruso le hizo ver la vida con otros ojos. *“Todo el mundo creía que aquello era una juerga, pero cuando empezaron a llegar muertos y más muertos [5.000], que no era nada de broma, pues la gente se replegaba (...)”*. Además, en la División Azul a Francisco se le rompió la imagen idealizada que hasta ese momento había tenido de los soldados alemanes. Esa admiración infantil fue sustituida por la dura realidad cuando los divisionarios españoles fueron conociendo el carácter de los soldados alemanes:

*“Pero según llegamos allí ya empezamos a cogerles un poco de ojeriza, a cogerles... estiraos, chulos, superiores, en una palabra. (...) lo crecidos que se habían vuelto y la forma que tenían de mirarte y tal, hubo más de un enfrentamiento. Ellos de por sí, cuando están en grupo se crecen más; si están solos, se achican. Solos no son nadie. Es el rebaño. Tienen espíritu de rebaño (...) Nosotros si que éramos más temperamentales y suplíamos la falta de preparación con la valentía, se puede decir.- <<Venga, a pecho descubierto. Lo que haga falta>>. Y así pasaba lo que pasaba”*<sup>765</sup>

---

<sup>764</sup> Ver Francisco Merino Bravo, *Sobre fondo blanco y verde*, ob. cit., p. 200 y entrevista a F.M.B. (24-10-02).

<sup>765</sup> Francisco pidió la excedencia en su puesto como “listero” en la mina y la empresa “Minas de Barruelo” les reservó el puesto y el sueldo a aquellos voluntarios. Miembros de la Legión Cóndor permanecieron durante el año 1937 por el norte de la provincia de Palencia cumpliendo funciones auxiliares de la Aviación, con camiones emisora, etc. La expedición de divisionarios de Francisco Merino cuando llegó a Alemania fue albergada en el

En el año 1942 Francisco regresó a España y volvió a trabajar en la mina ocupando diversos puestos: pintor, “listero” y, posteriormente, en las oficinas del exterior. La experiencia vivida en el frente ruso aportó al carácter de Francisco, al contrario de lo que cabría suponer, una actitud vitalista y desenfadada, buscando el humor como antídoto contra la triste realidad.<sup>766</sup> Esa actitud la trasladó a su puesto de delegado local cuando el 18 de octubre del año 1946 recibió su nombramiento oficial como delegado comarcal del FJ,<sup>767</sup> aplicando la imaginación y el entusiasmo personal a todas sus iniciativas.

#### 4.2.2. Estilo personal y colaboración desinteresada

Para Francisco Merino el cargo de delegado local se convirtió en un “estilo de vida” y que Barruelo alcanzase un puesto de honor entre las delegaciones locales del FJ de Palencia tuvo mucho que ver con la particular forma de “entender” el cargo de su delegado. Francisco, cariñosamente conocido entre sus “camaradas” como “Paco el Tuerto”,<sup>768</sup> siempre quiso asumir su nombramiento como una colaboración voluntaria, a título personal y totalmente altruista, al margen de la política “oficial” de recompensas adoptada por la delegación provincial. Para una persona como él, amante de los deportes de riesgo y la aventura, que se había enrolado voluntariamente en la División Azul con tan sólo 20 años, el cargo le resultó interesante en cuanto le suponía un desafío personal dadas las dificultades materiales a las que se enfrentaba un delegado local en plena posguerra:

*“Sí... prácticamente, aunque no me quiero arrojar yo de que lo hice yo todo, pero generalmente a cualquiera que preguntes, tal cosa... ¡Paco! [...] Y las ayudas pues eran mínimas, ¡que va!, si no había dinero, que ayudas ibas a tener, para nada. Si fuera como ahora, ahora se puede... a lo mejor no me había interesado. A mí siempre me han gustado las dificultades, si hubiéramos estado subvencionados en todo, seguramente no habría hecho ni la mitad de lo que hice.”*

Para Francisco Merino el cargo de delegado se convirtió en un “estilo de vida” y la renuncia a recibir un sueldo de la delegación provincial le permitió gozar de una libertad de acción y decisión no muy comunes entre los delegados locales:

*“[...] todos eran voluntarios, sin ninguna retribución, nada en absoluto; una vez, cuando empezaba la Sección de Rurales [...], ¡bueno!, y me quisieron poner una asignación de 1.500 pesetas... ¡1.500 pesetas!, bueno, entonces podía ser dinero, y, nada, ... pero totalmente, me acuerdo que era un tal Almagro, que vino aquí, que era el Jefe Nacional de Rurales, y cuando yo lo deseché a través de la [Delegación] Provincial, .-No, ¡que no!, que no quise... y vino, vinieron a verme, anda que no quise, yo no quise, y .-no me da la gana, no quiero, y me parece que lo cogió [...] uno de la Escuela de F.P., que se hizo cargo de la cosa de Rurales, “por 1.500 Pts.... .-entonces ya estoy metido en ello y no puedo protestar, como a mí me da la gana, y sin embargo, pues de esa forma, estando como yo, pues podías hacer las protestas por la cuenta que*

---

cuartel general de Grafenwörn, que, según su testimonio, disponía de “unas comodidades que ni soñarlas” en España. Entrevista a F.M.B. en Barruelo de Santullán (07-08-03).

<sup>766</sup> En su obra literaria y poética siempre ha defendido el humor como “su estilo”, con el que se encuentra más cómodo como “arma de combate” contra la adversidad, ya que, según su opinión, la vida ya tiene bastante dolor y tragedias como para inventarse historias dramáticas. Entrevista a F.M.B. en Barruelo de Santullán (24-10-02).

<sup>767</sup> Además de delegado comarcal del FJ, Francisco Merino también ostentó otros cargos políticos: instructor ayudante de la sección provincial de centros de trabajo (01/04/47) y secretario local del Movimiento en Barruelo de Santullán (17/02/67).

<sup>768</sup> Debido a una herida en el ojo recibida en el frente ruso.

*les tenía....-lo único que podéis hacer pues quitarme, suspendido de empleo y sueldo; tú me dirás, no voy a cobrar nada... ”<sup>769</sup>*

No quiso “comprometerse” laboralmente con la organización juvenil porque esto le hubiera coartado su libertad de movimientos a su espíritu independiente y “personalista” de su gestión, renunciando a recibir un salario oficial para así no depender de la disciplina impuesta por la estructura jerárquica del FJ. La delegación provincial tuvo que tolerar el particular modo de ser de Francisco Merino porque la delegación local de Barruelo de Santullán fue la “perla” del FJ:

*“En fin, que nuestra local por su buen funcionamiento, era considerada ejemplar: desde luego, la mejor de la provincia. Por eso a mí me concedían ciertas prerrogativas, que redundaban en beneficio de todos los afiliados, o “apuntados” como decían algunos.*

*Aunque a veces por excesivo celo, me excedía en las atribuciones conferidas o inherentes a mi cargo, y me extralimitaba un poco. Otras, “me saltaba a la torera” las normas establecidas.*

El delegado local de Barruelo de Santullán presumió de dirigir la delegación con cierta actitud “autogestionaria”, ya que la antigüedad de sus centurias, su especial dinamismo y la situación geográfica de la misma la hicieron ganar en independencia y autonomía con respecto a las directrices emanadas de la delegación provincial. Así lo recordaba con humor en sus memorias:

*A Maeso [Fidel], maestro y delegado local de Vallejo [de Orbó], le sucedía lo mismo. Estábamos muy compenetrados y con frecuencia, hacíamos caso omiso de los rutinarios oficios o circulares, actuando a nuestro modo. Como todos los cargos eran gratuitos, ¡que risa!, pues no percibíamos remuneración alguna y, en ocasiones gravosos a los bolsillos, cuando había algún indicio de amonestación, se zanjaba de inmediato de manera concluyente.*

*- Si no estáis conformes con nuestras actuaciones –decíamos a dúo por separado-, podéis hacer una cosa..*

- ¿Cuál?*
- Suspendernos del empleo...*
- O suprimirnos el sueldo.*

*Y tenían que tomarlo -¡qué remedio!-, con conformidad, sino con cierto humorismo ”<sup>770</sup>*

El afán de Francisco Merino por mantenerse independiente y el hecho de que al frente de la delegación local protagonizase numerosas anécdotas, le hicieron ganarse una bien merecida fama de “excéntrico” entre el resto de mandos provinciales, quienes para excusarle siempre hablaron cariñosamente de las “cosas de Paco el Tuerto”.

#### 4.2.3. Críticas de los oficiales instructores destinados a la zona

La libertad de acción de que disfrutó Francisco Merino durante los años cuarenta se rompió al llegar los años 50. Con el tiempo fue aumentando el interés de la delegación provincial por el control burocrático y la intervención desde la capital en este tipo de delegaciones. Esta intervención se tradujo en el envío de O.I. a las principales cabeceras de comarca, como Barruelo de Santullán, para modernizar la gestión de las delegaciones comarcales y supervisar el correcto cumplimiento de las directrices emanadas desde la esfera central. Sin embargo, frente a la plena libertad de acción que disfrutaron estos O.I. en

---

<sup>769</sup> Entrevista a F.M.B. en Barruelo de Santullán (24-10-02).

<sup>770</sup> Francisco Merino Bravo, *Sobre fondo blanco y verde*, ob. cit., pp. 200-201.

delegaciones comarcales de reciente creación, como Osorno o Saldaña, donde el delegado comarcal fue a la vez el profesor de F.E.N. en el instituto laboral, en la delegación de Barruelo de Santullán fueron recibidos con ciertas reservas y las reformas que estos pretendían introducir fueron consideradas por Francisco como una especie de intromisión:<sup>771</sup>

*“[...] y vinieron más que de Oficiales Instructores, vinieron de Destruedores, hablando así entre comillas, [...] porque es muy distinto hacer las cosas desinteresadamente y por vocación y por ímpetu, que hacerlo pues por ganar un sueldo, que es lo que tenían entonces, claro. Y el proceder pues era muy distinto, iban a controlar mucho la cuestión económica, y basándolo todo en esto, mucha burocracia, mucho tal, pero mermaron actividades, mermó la gente, se borraron muchos, lo dejaron otros... cuando empezaron los primeros [...] pero empezaron de la forma esta y ... y marcharía burocráticamente igual mejor, tendría más capacidad que estando yo sólo no, pero sin embargo, pues actividades no hacían más que lo preciso, lo tal, esto, cubrir los expedientes”.*

La crítica del delegado local de Barruelo de Santullán al papel de los O.I. se centró no tanto en la modernización que estos profesionales pretendieron introducir en las estructuras locales de la organización, como en la ruptura del “estilo” personal que hasta entonces él había conseguido imprimir a la vida de las centurias en el pueblo. Frente al carácter desinteresado de su labor como delegado local, sin recibir ningún tipo de compensación económica, estos profesionales, que formaban parte de la plantilla de funcionarios del FJ, llegaron desde Palencia para cumplir una misión rutinaria de inspección. Según su testimonio, la rigurosa planificación de las actividades por los O.I. fue en detrimento de la propia afiliación de los jóvenes:

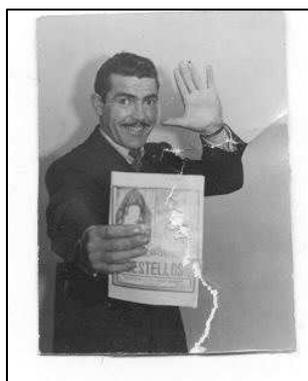
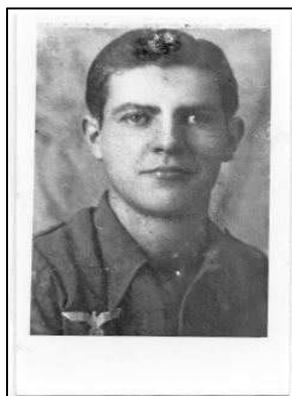
*“ [...] un poco despectivamente se les llamaba “Oficiales Destruedores” porque destruyeron bastante, sin duda alguna, en la cuestión (...) composiciones orgánicas como lo teníamos nosotros: .-“¡Qué no queremos abultarlo más!”; porque teníamos a lo mejor una reserva de 200 que no pasaban directamente, que estaban haciendo méritos para pasar a las correspondientes Centurias que había ¿no?, y teníamos pues una [Centuria] de reserva, vamos, un número determinado, pues nada, para aumentarlo, para que hubiese más, que sonase más, que hubiese más subvenciones, que hubiese ... y ese no era el sistema mío por lo menos, no era... y eso lo destruyeron bastante”<sup>772</sup>.*

El delegado local denunció como el carácter espontáneo que había caracterizado la formación de las centurias en Barruelo de Santullán durante su gestión como delegado local dio paso a un proceso de burocratización de toda la política juvenil en esta importante delegación comarcal. La llegada de los O.I. en los años 50 sometió la organización de la misma a un modelo de gestión más moderno que empezaba a imponerse desde la Delegación Nacional.

---

<sup>771</sup> La delegación comarcal de Osorno se creó en octubre de 1953, por lo tanto era de reciente creación. En este sentido, hay que señalar que en las delegaciones provinciales se produjo una intensa división entre las centurias de las delegaciones locales, más “sumisas”, y las centurias de la capital, más politizadas. Ver Sáez Marín, ob. cit., p. 221.

<sup>772</sup> Entrevista a F.M.B. (Barruelo de Santullán, 24-10-02).



*Francisco Merino, por su carácter desenfadado y su buen humor al frente de la delegación de Barruelo, fue muy popular y es cariñosamente recordado por todos los antiguos miembros del FJ. En la 1ª foto aparece con 20 años y el uniforme de la División Azul; en la 2ª y 3ª como mando de los campamentos provinciales (en la segunda foto figura el 1º por la izda, mientras que en la tercera aparece en el centro junto a otros dos mandos); en la foto central aparece como delegado local de Barruelo (3º por la izda, bajo la flecha) junto a jóvenes afiliados (1947); en las fotos inferiores Francisco aparece como actor del Grupo de Teatro "Lope de Vega" en una pose divertida de cómico y en otra de galán, en ambas sin el uniforme de mando del FJ. FUENTE: AFMB y AHPP. DPJ. Fondo fotográfico. SIGN.: 51784/60.*

## CAPITULO VII. LOS MEDIOS MATERIALES

### 1. LOS RECURSOS ECONÓMICOS

#### 1.1. Introducción

Los recursos económicos del FJ en Palencia durante el periodo (1940-1945), como sucedió en la O.J., dependieron básicamente del mayor o menor apoyo social e institucional con que contó la organización allí donde se fue implantando. En los pueblos este apoyo descansó en los ayuntamientos, mientras que en la capital fue el Gobernador Civil y jefe provincial del Movimiento quien contribuyó al éxito de sus actividades. Durante este periodo los recursos dependieron más de *“la capacidad de gestión de los dirigentes locales, o de la mayor o menor simpatía que la organización suscitara entre las autoridades políticas”*, que de las cuotas de los afiliados, que, desde un punto de vista cuantitativo, fueron *“irrelevantes”*.

#### 1.2. Tipología de los ingresos

En el FJ siempre se hizo una distinción práctica entre los “fondos propios” y los “fondos del Estado”; los primeros fueron los procedentes de donativos, colectas, ayudas de particulares, cuotas de afiliados, etc., mientras que los segundos consistieron principalmente en las subvenciones públicas (Estado, Movimiento, ayuntamientos, diputaciones, etc.). Durante el periodo 1940-1945 el FJ de Palencia confió especialmente en los “fondos propios” como complemento de los ingresos de la secretaria general del partido. A partir del año 1946 los presupuestos tendieron a institucionalizarse y, por tanto, ya no fue preciso recurrir tanto a los “fondos propios”, aunque siempre estuvieron presentes.

##### 1.2.1. Los “fondos públicos”

###### a) Los presupuestos estatales de la Delegación Nacional

Hasta el año 1946 los fondos públicos destinados al FJ dependieron de la secretaría general del Movimiento, englobados dentro de la partida de “Obligaciones Generales del Estado”; en cambio, a partir de ese año la financiación pasó a depender “formalmente” del Ministerio de Educación Nacional, en un gesto de lavado de imagen del régimen para “despolitizar” los fondos una vez producida la derrota de los fascismos en Europa. A partir de ese año se produjo un crecimiento modesto de los fondos destinados al FJ y, por otro lado, también pasaron a estar más estrechamente controlados por Hacienda, lo que incidió en la eliminación del uso arbitrario o *“político”* de los mismos. En el año 1947 se elaboró el primer presupuesto formal del FJ, detallando los ingresos y gastos generales.<sup>773</sup> Sin embargo, entre la documentación oficial no se ha conservado ningún presupuesto anual del FJ de Palencia procedente del periodo 1947-1961. Los únicos datos presupuestarios con ciertas garantías de fiabilidad corresponden ya al año 1974, tres años antes de liquidarse la OJE, pero sirven para determinar cuales fueron los ingresos y gastos de la organización juvenil palentina en los últimos momentos del régimen franquista.

---

<sup>773</sup> En el año 1959, frente a los 4.808 millones de pts. destinados al Ministerio de Educación Nacional, el FJ sólo recibió 221,1 millones. La despolitización de los fondos se produjo a partir de la promulgación de la Orden del Ministerio de Hacienda de 4 de febrero de 1946 sobre *“custodia de fondos, fiscalización de gastos y formación de presupuestos del Frente de Juventudes”*. Ver Sáez Marín, ob. cit., pp.357-369.

Los casi seis millones y medio de presupuesto que recibió la Delegación Provincial de Palencia en el año 1974 (cuadro 1) fueron los más modestos en el conjunto de la región, por debajo, incluso, de otras provincias con una población juvenil inferior o similar, como Soria o Zamora. Esta situación se explica por la menor entidad de las aportaciones y subvenciones económicas concedidas tanto por la Delegación Nacional como por otras instituciones.<sup>774</sup>

Otra cuestión muy importante es constatar como en el capítulo de gastos de la Delegación Provincial de Juventud de Palencia la mayor partida fue destinada a cubrir los gastos de personal (4.660.000), lo que representó un porcentaje del 72,4 % del total, que confirma, al igual que ocurrió en el resto del país, la creciente burocratización de la Delegación Provincial de la Juventud en Palencia.

---

<sup>774</sup> Ver “Boletín de Orientación e Información para dirigentes. Febrero de 1974. Delegación Nacional de la Juventud”. AHPP. DPJ. *Documentos varios*. SIGN.: 60.589.

**CUADRO 1**

*Presupuesto de ingresos y gastos de las delegaciones provinciales de Juventud de Castilla y León en el año 1974 (pts).*

DELEGACIONES PROVINCIALES	INGRESOS				GASTOS						
	<i>Aportación Delegación Nacional</i>	<i>Aportación participantes en actividades</i>	<i>Subvenciones y otros recursos</i>	<i>Total Presupuesto ingresos</i>	<i>Personal</i>	<i>Material y Servicios</i>	<i>Actividades</i>	<i>Subvenciones</i>	<i>Actividades no previstas</i>	<i>Atenciones financieras</i>	<i>Total Presupuestos gastos</i>
AVILA	6.007.640	840.000	2.506.500	9.354.140	5.960.000	1.095.000	2.139.000	65.000	75.140	-----	9.354.140
BURGOS	9.628.300	891.500	1.142.500	11.662.300	7.475.000	495.000	3.477.000	150.000	50.300	15.000	11.662.300
LEÓN	7.724.390	1.150.600	3.117.000	11.991.690	8.250.000	534.000	2.839.000	329.000	4.390	5.000	11.991.800
<b>PALENCIA</b>	<b>5.457.640</b>	<b>540.000</b>	<b>436.000</b>	<b>6.433.640</b>	<b>4.660.000</b>	<b>260.000</b>	<b>1.383.640</b>	<b>80.000</b>	<b>50.000</b>	-----	<b>6.433.640</b>
SALAMANCA	8.864.383	680.000	399.080	9.943.463	7.344.880	182.000	2.269.583	52.000	95.000	-----	9.943.463
SEGOVIA	6.382.640	770.000	501.000	7.653.640	5.215.000	240.000	2.158.000	40.000	640	-----	7.653.640
SORIA	5.696.315	798.500	1.285.000	7.782.815	5.113.410	545.000	2.080.905	43.500	-----	-----	7.782.815
VALLADOLID	11.577.810	1.434.000	2.508.000	15.519.810	10.869.452	1.260.000	3.330.510	39.848	20.000	-----	15.519.810
ZAMORA	7.362.640	734.900	772.000	8.859.540	6.218.040	325.000	2.174.500	152.000	-----	-----	8.869.540

*FUENTE: Datos presupuestarios extraídos del “Boletín de Orientación e Información para dirigentes. Febrero de 1974. Delegación Nacional de la Juventud”. AHPP. DPJ. Documentos varios. SIGN.: 60.589.*

b) La consignación del 1 % de los presupuestos municipales

Además de la financiación estatal a través de la Secretaría General del Movimiento, la organización juvenil dispuso de un segundo nivel de ingresos públicos: los ayuntamientos. Una Orden del Ministerio de Gobernación de 15 de noviembre de 1940 estipuló la obligación de las corporaciones municipales de consignar en sus presupuestos una partida económica destinada a subvencionar las principales actividades de la organización juvenil (campamentos de verano, viajes de instrucción, etc.). Esta subvención nunca debía ser inferior a la que “*para estos fines u otros análogos (colonias escolares, etc.)*” figurasen en el presupuesto vigente o en los anteriores años, “*aumentándose cuando sea posible y lo permita la Hacienda local*”.

Esta disposición supuso una tabla de salvamento para el FJ, ya que las delegaciones locales apelaron a esta norma para reclamar más dinero a los ayuntamientos, que frecuentemente se “olvidaron” de este compromiso. Este “olvido” motivó que en el año 1944, tanto el director general de administración local como el delegado provincial de Hacienda, volvieran a aconsejar a los ayuntamientos palentinos que, ante la importancia patriótica de formar a las juventudes, consignasen al menos el 1% del total del presupuesto municipal a la organización juvenil.<sup>775</sup> Ese mismo año el director general de administración local dirigió una circular a todos los gobernadores civiles exhortándoles a que obligaran a los ayuntamientos y a las diputaciones de cada provincia a consignar en sus respectivos presupuestos cantidades dignas para el FJ, que “*no fuesen exiguas y guardasen decorosa proporción con el presupuesto de la corporación*”.<sup>776</sup> La cifra del 1 % se convirtió desde entonces en una cifra simbólica que año tras año, con motivo de la confección de los presupuestos municipales, fue exigida a los alcaldes, con mayor o menor éxito, por todos los delegados locales del FJ y los jefes locales del Movimiento.

Los delegados provinciales aconsejaron a los locales que exigiesen, como mínimo, ese porcentaje del 1 % en sus gestiones con la alcaldía, y les explicó como en su petición debían aprovechar el que la mayoría de los alcaldes ostentaban también la condición de jefes locales del Movimiento, por lo que esa subvención podía tener “*una resolución más factible*”; además les recomendó que se adelantaran en sus gestiones a las órdenes transmitidas al respecto por el Gobernador Civil a través de la prensa o el boletín provincial.<sup>777</sup> El procedimiento del cobro del 1 % fue sencillo: todos los años la delegación provincial pasó un cargo al apoderado en la capital de los distintos ayuntamientos de la provincia. El delegado provincial, efectuado el giro de las cantidades consignadas, debía comunicar a la Delegación Nacional y al Gobernador Civil la subvención concedida por cada ayuntamiento, para que las jerarquías y autoridades tomaran las medidas oportunas si las aportaciones no se ajustaban a lo estipulado o resultaban claramente insuficientes. Según la Orden del Ministerio de Gobernación de 15 de noviembre de 1940, las cantidades consignadas para el FJ en los presupuestos municipales debían incluirse dentro del capítulo de “Instrucción Pública” y del epígrafe titulado “Instituciones escolares”.<sup>778</sup> Sin embargo, con independencia de donde fueron consignadas las

<sup>775</sup> Ver BOP, n.º 142, 25-11-40 y BOP, n.º 147, 06-12-40, p.737; los requerimientos del director general de administración local y del delegado provincial en BOE, n.º 317, 12-11-44 y BOP, n.º 155, 22-12-44, p.564, respectivamente.

<sup>776</sup> “Oficio-circular n.º 2.774 de la sección de administración al delegado local de Dueñas” (Palencia, 7-12-44). AMD. *Ayuntamiento de Dueñas. Correspondencia de la Falange (1941-1976)*. SIGN.: 00967.

<sup>777</sup> Ver “Oficio n.º 4 de la sección de administración a los delegados locales” (Palencia, 8-08-42). AMD. *Ayuntamiento de Dueñas. Correspondencia de la Falange (1941-1976)*. SIGN.: 0967.02.

<sup>778</sup> Sin embargo, algunas localidades palentinas consignaron su subvención al FJ en otros apartados de este capítulo e incluso en capítulos que no se ajustaron a lo estipulado por la norma. Fue el caso del ayuntamiento de Dueñas, donde la ayuda económica se incluyó en el apartado de “Instituciones de ciudadanía”. Ver “Presupuesto municipal ordinario del ayuntamiento de Dueñas para el año 1942”. (AMD. *Presupuesto año 1942*. Caja 0545).

subvenciones económicas al FJ, las cantidades consignadas no resultaron demasiado generosas debido a la pésima situación de la hacienda local en los años cuarenta:

**CUADRO 2**  
*Subvención económica concedida al FJ por varios ayuntamientos dentro del presupuesto municipal ordinario*

LOCALIDAD	AÑO	IMPORTE (en pts.)	TOTAL DEL CAPÍTULO (en pts.)	PRESUPUESTO TOTAL Y PORCENTAJE (%)
Alar del Rey	1940	300	3.379	37.238 pts. (0,80 %)
	1941	300	12.879 (1)	57.861 (0,51%)
Astudillo	1942	100	46.129,08	144.789,53 (0,069 %)
	1943	100	-----	150.946 (0,066 %)
Dueñas	1942	1.000	5.448	207.661,86 (0,48 %)
	1955	13.100 (2)	24.900,40	815.947,45 (1,60 %)
Herrera de Pisuerga	1946	500	-----	-----
	1947	500	-----	-----

*FUENTE:* “Presupuestos municipales ordinarios”, “Resúmenes de presupuestos de gastos” y “Escrito del alcalde de Herrera al delegado provincial del FJ” (Herrera, 21-02-48). AMA, AMAS, AMD y AMH. Elaboración propia.

Las subvenciones económicas otorgadas por las corporaciones al FJ en los años cuarenta no se aproximaron, ni de lejos, al 1 % del presupuesto municipal global establecido por ley. El ayuntamiento de Dueñas fue, en este sentido, una excepción positiva, ya que, además de superar en el año 1955 el 1%, en el año 1942 dedicó casi una quinta parte de su presupuesto educativo a subvencionar a la organización juvenil (1.000 pts.), equiparando esta cantidad a otras partidas tan importantes como las destinadas al alquiler de la casa del maestro (2.000 pts), la inversión en la reparación de los locales de las escuelas (650 pts), la calefacción (350 pts.) o la organización de la fiesta del Árbol (300 pts).<sup>779</sup>

Las jefaturas locales del Movimiento, en cambio, fueron mucho más generosas que las corporaciones municipales a la hora de conceder subvenciones económicas al FJ, especialmente en los años sesenta. Fue el caso de Aguilar de Campoo en el año 1961:

**CUADRO 3**  
*Presupuesto de la jefatura local de Aguilar de Campoo (1961)*

SECCIONES	INGRESOS (pts.)	GASTOS (pts.)
Jefatura Local	6.180	4.800
Frente Juventudes	3.800 (1)	4.300 (2)
Sección Femenina	300	300
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>10.280</b>	<b>9.400</b>

- (1) Cuotas de los afiliados (300 pts) y subvención recibida para los campamentos (3.000 pts.)
- (2) Arreglo del mobiliario del hogar (410), compra de juegos recreativos (700), estancia de flechas en el campamento (3.000) o los gastos imprevistos (190).

*FUENTE:* "Acta de discusión y aprobación de los presupuestos confeccionados por esta Jefatura local, en sus distintas secciones, correspondiente al ejercicio de 1961". AMAG. *Cuentas de la Jefatura Local del Movimiento*. Caja 1950. Carpeta 15. Elaboración propia.

<sup>779</sup> Ver “Presupuesto municipal ordinario del ayuntamiento de Dueñas para el año 1942” (AMD. *Presupuesto año 1942*. Caja 0545).

El 36,96 % de los ingresos que recibió la jefatura local de Aguilar de Campoo procedieron directamente de la organización juvenil, mientras que en el capítulo de gastos la proporción destinada a la organización juvenil también fue muy relevante (45 %).

A pesar de las advertencias del Gobernador Civil, algunos ayuntamientos no obedecieron al llamamiento del 1% como Herrera de Pisuerga, Alar del Rey o Saldaña. Sin embargo, la situación fue generalizada, hasta el punto de que en el año 1945 el delegado provincial de Hacienda tuvo que adoptar una medida de presión: no aprobó el presupuesto de ningún ayuntamiento hasta que no fuese consignado ese 1 % de gastos en los ayuntamientos. La medida no resultó efectiva y el responsable de Hacienda tuvo que ceder ya que, a partir del año 1946, dejó libertad a los ayuntamientos para consignar o no esa subvención, aunque con la condición de que las cantidades presupuestadas fuesen superiores, como mínimo, a las consignadas con anterioridad al año 1945. Sin embargo, esta cláusula de incrementar anualmente la subvención destinada por los ayuntamientos al FJ no se cumplió. El delegado provincial se dirigió por escrito a los alcaldes de los ayuntamientos deudores para recordarles las dificultades que atravesaban las delegaciones locales; como en octubre del año 1947 al alcalde de Herrera de Pisuerga que, además de consignar en sus presupuestos el 1 % que establecía Hacienda para el FJ, también aportase una cantidad mensual cercana a las 125 pts., que era la cifra pagada por otros ayuntamientos de características similares.

Sin embargo, el ayuntamiento no respondió a esta petición, ya que un mes más tarde tuvo que ser el propio Gobernador Civil quien se dirigiese al alcalde para aclarar la situación y recordarle que el pago de la subvención era obligatorio.<sup>780</sup>

El impago del 1% por los ayuntamientos afectó de forma especialmente gravosa a la celebración de los campamentos provinciales. La mayor parte de la subvención de los ayuntamientos palentinos estuvo destinada a los gastos originados por la campaña de campamentos. Por esta razón, en los duros años de la posguerra, los delegados locales del FJ continuamente reclamaron a los alcaldes cualquier tipo de ayuda, en metálico o en especie, para hacer posible la organización de los campamentos. Así sucedió en el año 1941, cuando el delegado local de Dueñas se dirigió al alcalde para recaudar fondos con que enviar flechas al campamento provincial "*Lepanto*". El delegado habló expresamente del "*estado precario del Tesoro y las muchas exigencias de la postguerra*" y apeló al patriotismo del alcalde para convencerle de la necesidad de "*sostener*" de alguna forma a los campamentos. Invocó además el carácter benéfico asistencial del campamento, poniendo a esta actividad formativa al aire libre al mismo nivel que otras instituciones como Auxilio Social. Fue esta una estrategia eficaz para despertar la generosidad del alcalde, pero a la larga perjudicó la imagen del FJ en la sociedad palentina, ya que la misión de los campamentos del FJ nunca fue de tipo asistencial, sino servir de escuela de formación al aire libre en el "*espíritu y el estilo falangistas*".

El delegado local de Dueñas argumentó que en los campamentos los flechas encontrarían, además de "*camaradería e instrucción premilitar, vigor y enriquecimiento físico*" y que Alemania, Italia "*y cuantas naciones se precian de ser potentes*" habían formado sus "*huestes arrolladoras*" en instituciones similares al campamento provincial para el que ahora le pedía una subvención. Finalmente, el delegado local solicitó al alcalde su "*óbolo*" o

---

<sup>780</sup> En el año 1948, al intentar cobrar el administrador del FJ al ayuntamiento de Herrera de Pisuerga el recibo de la subvención del 1 % del año 1947, el apoderado en la capital del ayuntamiento de esa localidad le manifestó que sólo podía hacerle entrega de 500 pts., a pesar de que el FJ denunció que esa cantidad no era superior a la de años anteriores. Ver "Escrito del alcalde de Herrera al delegado provincial" (Herrera, 21-02-48), "Oficio-circular n.º 4.372 de la delegación provincial al alcalde de Herrera de Pisuerga" (Palencia, 27-10-47) y "Oficio-circular n.º 1.061 del gobierno civil al alcalde de Herrera de Pisuerga" (Palencia, 03-11-47). AMH. *Correspondencia 1940-1949*. Caja 44.

que hiciese gestiones para desprenderse de cualquier otro tipo de ayuda (harina, legumbres, etc.) para que los campamentos “*durasen mucho tiempo y estuviesen muy concurridos*”.<sup>781</sup>

En general, los alcaldes se desentendieron en múltiples ocasiones de su obligación y los pagos al FJ frecuentemente se demoraron en exceso, cuando no en alguna ocasión hicieron la entrega de la subvención, por equivocación, a otros organismos del Movimiento debido a que poseían “*finés similares*”.<sup>782</sup> El impago del 1 % o la tardanza en hacerlo efectivo, no fue una situación puntual de los años cuarenta debido a la maltrecha situación de la hacienda local, sino que se repitió en los años cincuenta.<sup>783</sup> Prueba de ello es que en el congreso nacional de la Falange de octubre del año 1953 volvió a declararse obligatoria la consignación. Sin embargo, esta resolución del congreso se quedó en una aspiración de la Falange, ya que en el año 1956 el nuevo gobernador provincial, Víctor Frago del Toro, denunció cómo diversos ayuntamientos habían consignado en sus presupuestos una subvención inferior al 1% del presupuesto.<sup>784</sup>

En julio del año 1958, con motivo de un consejo provincial del FJ, una de las conclusiones a las que llegaron los consejeros de las delegaciones comarcales fue “*la importancia que para el normal desarrollo del FJ provincial tendría la obtención del 1 % de los presupuestos de los ayuntamientos de la provincia*”.<sup>785</sup> Por tanto, este objetivo del 1 % del presupuesto municipal que se propuso el FJ nunca se alcanzó íntegramente.

### c) Otras subvenciones de los ayuntamientos

Además del 1 % que los ayuntamientos debían reservar por ley para el FJ, las corporaciones municipales también fueron constantemente requeridas por la organización juvenil para costear múltiples actividades formativas, deportivas, artísticas, culturales, etc. Desde colaborar económicamente en la organización de las cabalgatas de Reyes, protagonizadas por los jóvenes disfrazados de las FJF<sup>786</sup>, hasta financiar el viaje de estudios de los alumnos de una academia del FJ<sup>787</sup>, todas las ocasiones fueron buenas para que los dirigentes locales del FJ recurriesen a la hacienda municipal con el objetivo de conseguir un

---

<sup>781</sup> El delegado local afirmó en su misiva que tenía la autorización del Gobernador Civil y de la Fiscalía de Tasas para la adquisición de víveres con destino al campamento. “Escrito del delegado local del FJ y del jefe local del Movimiento al alcalde de Dueñas” (Dueñas, 01-06-41). AMD. *Ayuntamiento de Dueñas. Correspondencia de Falange. 1941-1976*. SIGN. 0967.02.

<sup>782</sup> El delegado provincial recordó a los alcaldes que en ese caso no sería reconocido el pago y se reclamaría por el procedimiento oportuno. Ver “Escrito n.º 1841 de la sección de administración de la delegación provincial al alcalde de Alar del Rey” (Palencia, 11-07-44). AMA. *Correspondencia 1944-1945*. Caja 19.

<sup>783</sup> Ver “Oficio n.º 1633 de la delegación provincial al alcalde de Herrera” (Palencia, 16-06-51).

<sup>784</sup> Ver acuerdo del congreso nacional en la “Circular n.º 3 de la jefatura provincial al jefe local del Movimiento de Saldaña” (Palencia, 30-10-56). AMS. *Guerra Civil. Documentos de Falange*. Caja: 203; y “Circular n.º 3 de la jefatura provincial...”, ref. cit.. En esta notificación, el Gobernador Civil recordó la resolución del congreso y apremió a los jefes locales a hablar con los concejales para convencerles sobre la finalidad y funciones del FJ y obtener así el 1 % del presupuesto municipal.

<sup>785</sup> Ver “Resumen sobre la intervención en el Consejo Provincial...”, ref. cit.

<sup>786</sup> Así sucedió con el ayuntamiento de Aguilar de Campoo, que en el año 1959 también asumió toda la deuda pendiente del FJ con la jefatura local por culpa del alquiler de los disfraces de los Reyes. Ver “Voto de gracias al ayuntamiento por la Cabalgata de Reyes del Frente de Juventudes”. AMAC. “Libro de Actas de la Jefatura Local del Movimiento de Aguilar de Campoo”.

<sup>787</sup> Se trató del viaje de estudios de Semana Santa que realizaron en el año 1960 los alumnos de la Academia “*Nuestra Señora de la Esperanza*” de Dueñas. El ayuntamiento eldanense ayudó con 1.000 pts y el delegado provincial le agradeció el gesto por “*hacer más fácil la realización de nuestra tarea de dar a la juventud un aptitud entera y española ante la vida*”. Ante la “*constante ayuda y disposición*” del ayuntamiento de Dueñas a favor de la obra del FJ, el delegado provincial premió al ayuntamiento con la concesión de tres becas completas para asistencia de jóvenes de esa localidad a campamentos. Ver “Escritos n.º 64 del delegado provincial al alcalde de Dueñas” (Palencia, 8-04-60 y 01-06-40). AMD. *Ayuntamiento de Dueñas. Correspondencia de Falange. (1941-1976)*.

pequeño donativo. Una de las actividades del FJ que en los años cuarenta y cincuenta siempre necesitaron ser sufragadas por los ayuntamientos fueron las etapas de las vueltas ciclistas de carácter provincial o nacional. El FJ de Palencia siempre supeditó el paso de alguna etapa de la vuelta ciclista por los pueblos a la ayuda económica de los alcaldes para costear los premios, las primas y el alojamiento de los ciclistas participantes, en su mayoría jóvenes no profesionales integrantes del FJ. Además, el FJ también delegó en los ayuntamientos la organización de los aspectos técnicos de las carreras ciclistas (actos de recepción y llegada, instalación de metas, pancartas, controles y hasta el suministro de alimentos y refrescos, etc.).<sup>788</sup> En muchas ocasiones, los delegados provinciales tuvieron que recordar a los ayuntamientos el dinero prometido para subvencionar esta prueba deportiva. Los ayuntamientos, saturados de tanta subvención a la organización juvenil, respondieron en alguna ocasión que lamentaban el hecho de no poder aumentar la cantidad de dinero concedida para la organización de tales eventos deportivos.<sup>789</sup>

En los años sesenta la O.J.E., además de las instituciones públicas, aprovechó el patrocinio de la iniciativa privada y del comercio para organizar actividades deportivas, ya que supuso una eficaz vía de publicidad para sus negocios.<sup>790</sup>

d) La suscripción de los ayuntamientos a la revista “*Mandos*”

Por si la subvención obligatoria del 1% y las subvenciones puntuales a determinadas actividades deportivas, culturales, etc. no fueron suficiente agravio económico para la hacienda local, los ayuntamientos de los pueblos también tuvieron que asumir otro gasto directamente relacionado con la acción formativa del FJ: la suscripción anual obligatoria de las escuelas nacionales a la revista “*Mandos*”, publicada desde enero del año 1942 hasta el año 1955. Los maestros nacionales de los pueblos tuvieron la obligación de seguir los guiones y las lecciones de formación política que mensualmente aparecían en esta revista para desarrollar sus clases.

El coste de una suscripción anual a la revista “*Mandos*” dependió lógicamente del número de escuelas de niños existentes en la localidad. En un pueblo como Dueñas en el año 1947 la suscripción ascendió a la cantidad de 12 pts. por escuela, mientras que en el año 1954 en Herrera de Pisuerga esa suma se incremento hasta las 18 pts. por escuela. Una vez efectuado el pago, la delegación provincial distribuyó los números entre los maestros. La delegación provincial avisó con antelación a los ayuntamientos de la obligación de renovar anualmente las suscripciones a “*Mandos*”<sup>791</sup> y también lo hicieron dos gobernadores civiles a través de circulares: la primera promulgada por J. M.<sup>a</sup> Frontera de Haro (1944-1945) el 21 de diciembre de 1944, y la segunda, por el gobernador civil Francisco Abella (1946-1951) a comienzos del curso 1948/49. Esta última circular, dirigida a “*todos los Alcaldes y Maestros de la provincia*”, indicó la obligación de los ayuntamientos de suscribirse tanto a la revista “*Mandos*” del FJ como a la revista “*Consigna*” de la Sección Femenina.<sup>792</sup>

<sup>788</sup> Ver “Escrito del delegado provincial accidental al alcalde de Herrera” (Palencia, 18-08-54). AMH. *Correspondencia. Año 1954*. Caja 46.

<sup>789</sup> En la carrera ciclista del año 1954 el ayuntamiento de Herrera de Pisuerga subvencionó al FJ con 250 pts., pero lamentó no poder conceder más dinero ante “*la falta de disponibilidades económicas*”. Ver “Escrito del alcalde de Herrera al delegado provincial” (Herrera, 10-08-54). AMH. *Correspondencia. Año 1954*. Caja 46.

<sup>790</sup> Ver “Carta del alcalde y jefe local del Movimiento de Dueñas al comercio de la localidad” (Dueñas, 17-07-62). AMD. *Ayuntamiento de Dueñas. Correspondencia de la Falange. (1941-1976)*. SIG. 0967.2.

<sup>791</sup> El precio de la suscripción en Dueñas en “Oficio de la oficialía mayor de la delegación provincial al ayuntamiento de Dueñas” (Dueñas, 16-12-47). AMD. *Correspondencia de Falange (1941-1976)*; y en Herrera de Pisuerga en “Oficio de la corresponsalía de la revista al ayuntamiento de Herrera” (Palencia, 27-12-54). AMH. *Correspondencia*. Caja 45.”

<sup>792</sup> Circular n.º 298 de Frontera de Haro en BOP, 22-12-44. Circular de Francisco Abella en BOP. 17-11-48

Pero a pesar del carácter obligatorio de la suscripción no dejaron de surgir continuos problemas con la delegación provincial por su impago. En el año 1948 el gobernador civil Francisco Abella tuvo que recriminar a una lista de pueblos de la provincia la no suscripción a la revista “*Mandos*”. Según el gobernador su incumplimiento no tuvo excusa alguna, pues la suscripción a la revista no gravaba el presupuesto municipal, ya que la misma fue a cargo del capítulo de material y, “*sólo en caso de que este fuera insuficiente*”, debía proceder de la partida reglamentaria que tenían los ayuntamientos para la “*Fiesta del Libro*”. El Gobernador Civil se encontró muy “*apenado*” ante el hecho de que algunos ayuntamientos palentinos no obedecieron las disposiciones oficiales sino fue con “*conminaciones y sanciones*”, como el de Herrera de Pisuerga. El Gobernador Civil recriminó además al alcalde de esta localidad por no haber respondido a su debido tiempo a los requerimientos que desde su autoridad y hasta la fecha se le habían hecho al respecto. El gobernador consideró este “*silencio administrativo*” como una “*grave descortesía*”, máxime cuando se trató de una disposición que “*habría de beneficiar grandemente a la juventud actual, que es la esperanza del mañana, y de la que tanto se promete nuestro Caudillo*”. El alcalde respondió inmediatamente a este escrito del Gobernador Civil para aclarar la situación señalando que la culpabilidad de la no renovación de la suscripción fue de los maestros, que no comunicaron oportunamente al ayuntamiento que la partida económica para “*materiales*” no alcanzaba para costear la suscripción a la revista y tampoco habían recurrido en su lugar a los fondos municipales consignados para la “*Fiesta del Libro*”.<sup>793</sup>

### 1.2.2. Los “fondos propios”

Durante años la Delegación Provincial de Palencia dependió, para la organización de determinadas actividades (campamentos, etc.), de este tipo de recursos, para completar sus presupuestos. Entre los mecanismos de financiación propia mas utilizados por el FJ se encontraron:

- Las cuotas de afiliados
- Las postulaciones o cuestaciones anuales
- Los festivales a beneficio de la organización
- Ingresos por los beneficios de ventas de publicaciones

#### a) Postulaciones anuales

Según su ley fundacional, el FJ tuvo permiso para organizar una única postulación al año, frente a las que con mayor frecuencia realizó el Auxilio Social.<sup>794</sup> Los flechas y las “flechas azules” acudían con sus huchas a pedir donativos a los transeúntes, los cuales, a cambio de unas monedas, recibieron una insignia de solapa que fue obligatoria para acceder a los locales (bares, cafés, etc.) donde se celebraban “*espectáculos, festejos*” o incluso a “*los lugares públicos*”. Las postulaciones del FJ funcionaron como una práctica de “*mendicidad institucional*”. Además, la práctica repetida y abusiva de la colecta por parte de distintos organismos y asociaciones del régimen con el tiempo acabó saturando a la sociedad, que

---

<sup>793</sup> Ver “Oficio circular del negociado del gobierno civil al alcalde de Herrera de Pisuerga” (Palencia, 12-03-45) y “Escrito del alcalde de Herrera de Pisuerga al gobernador civil de la provincia” (Herrera de Pisuerga, 17-03-45). AMH. *Correspondencia 1940-1949*. Caja 44.

<sup>794</sup> La colecta anual fue autorizada por el art. 26 de la ley fundacional del FJ y regulada en el oficio circular de 24 de noviembre de 1941 (BM, n.º 129). En el año 1955 se especificó que la cuestación anual del FJ no podía coincidir con la quincenal de Auxilio Social. Ver Boletín de Ordenes (BO), n.º 24, febrero 1955, pp.7-8.

disminuyó sus aportaciones, lo que motivó el descenso de las colectas a partir de finales de los años cuarenta.<sup>795</sup>

La primera colecta anual realizada por el FJ de Palencia se produjo el 25 de diciembre de 1941, aunque tradicionalmente se realizaba el 8 de diciembre (Día de la Madre). La postulación tuvo un claro carácter obligatorio y coercitivo, ya que desde la delegación provincial se ordenó a los delegados locales de los pueblos que recabasen el apoyo de las autoridades locales para que la cuestación de los flechas resultase un éxito completo. Según las instrucciones internas enviadas por el delegado provincial al delegado local de Dueñas, no debía quedar ni un solo español que no llevase el correspondiente emblema, “*contribuyendo así a la ayuda que el Estado proporciona por este medio a nuestra organización*”.<sup>796</sup> De hecho, en las instrucciones internas dadas por el delegado provincial a los delegados locales se pidió que, en el caso de alguna persona se negase a contribuir a tal fin, se pusiese en conocimiento de las autoridades locales, además de darle cuenta por oficio aparte “*para los efectos correspondientes*”. Fue muy significativo que el FJ aprovechara las mismas huchas de Auxilio Social para efectuar la cuestación, aunque en las mismas debía figurar un letrero con el nombre expreso del FJ.

En el año 1942 la cuestación anual se celebró el 31 de mayo, coincidiendo con la festividad de San Fernando, patrón del FJ., apareciendo en los periódicos avisos pidiendo la colaboración económica de los palentinos para “*¡Ayudar a la Juventud!*”.<sup>797</sup> De nuevo, como en el año 1941, desde la delegación provincial se enviaron instrucciones internas a los delegados locales para asegurar el éxito de la postulación, que debía dividirse en dos días: la primera, más “institucional”, el día 30 de mayo, “Día de la Juventud”, y consistía en que el delegado local acudiese personalmente a las entidades comerciales, bancarias, industriales, etc. del pueblo solicitando una aportación generosa para “*socorro de los necesitados*”. La lista de contribuyentes fue exhibida en el sitio más visible de la localidad. La segunda cuestación, de carácter más popular, debía organizarse al día siguiente, día 31, con los flechas realizando la postulación por las calles de los pueblos.

Los postulantes debían recorrer las empresas de espectáculos, cafés, bares y similares para asegurarse de que se cumplía este requisito y, en caso de negarse alguna persona, de forma cortés se le pediría que se pusiera el emblema, requiriendo, en caso negativo, el apoyo de la autoridad encargada de sancionar estos hechos. Esta vez los emblemas se dividieron en tres categorías (A, B y C) según el grado de generosidad del donativo entregado.<sup>798</sup>

Aunque en las órdenes de la delegación provincial regulando las cuestaciones se advirtió a los flechas que debían “*procurar hacer familiar y simpática esta cuestación ante los vecinos*”, algunas personas de los pueblos y de la capital se negaron a contribuir con su donativo al FJ.<sup>799</sup>

<sup>795</sup> Ver Sáez Marín, ob. cit., p.364.

<sup>796</sup> “Oficio Circular del delegado provincial Enrique González Royuela al delegado local de Dueñas” (13-12-41). AMD. *Ayuntamiento de Dueñas. Correspondencia de Falange (1941-1976)*. SIGN.: 0967.02.

<sup>797</sup> Ver D.P.23-05-42, p.2 y D.P.28-05-42.

<sup>798</sup> “Oficio Circular n.º 3 del delegado provincial al delegado local de Dueñas dándole instrucciones internas para la postulación anual del año 1942” (20-05-42). AMD. *Ayuntamiento de Dueñas. Correspondencia de Falange (1941-1976)*. SIGN.: 0967.02. Por ejemplo, en el año 1942 se enviaron a Dueñas 300 emblemas de la clase C frente a los 2 de la clase A, evidentemente más caros y menos frecuentes.

<sup>799</sup> El jefe provincial del Movimiento, Antonio Arana Salvador, tuvo que pedir que se denunciase públicamente en los pueblos a aquellos que no colaborasen en las cuestaciones. Ver D.P.12-08-41, p.3.

b) Otros “fondos propios”

El FJ de Palencia organizó durante el periodo 1940-1945 otras actividades para recaudar “fondos propios”, como la celebración de festivales infantiles protagonizados por flechas de la provincia, e incluso novilladas cuya recaudación fue a beneficio del FJ.<sup>800</sup>

Por otro lado, en los años cincuenta y sesenta el FJ encontró una singular vía de financiación propia: los beneficios editoriales de la venta de algunas publicaciones editadas por la propia organización. Fue el caso emblemático de la obra “*La España de Ayer*”, escrita por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Palencia Víctor Frago del Toro (1956-1962). Esta obra fue una crónica propagandística, en forma de reportaje histórico, sobre la evolución política y social de España durante el primer tercio del siglo XX, haciendo un especial repaso de los acontecimientos que, según la versión oficial del autor, terminaron conduciendo al 18 de julio (de la Semana Trágica de Barcelona a los episodios “funestos” de la II República). Además, en el libro se recogieron:

*“los textos fundamentales de nuestros Fundadores, base y contenido del edificio doctrinal de nuestro Movimiento, que vienen a dar al libro una mayor importancia y trascendencia. Todo esto ilustrado con numerosas fotografías que constituyen verdaderos documentos gráficos de la época (...) y que hacen más interesante la ya de por sí amena lectura de su texto”*<sup>801</sup>

El autor, “camisa vieja” de Valladolid y antiguo dirigente de la O.J. y el FJ en esa provincia, preparó durante su mandato como gobernador civil en Palencia una edición especial de esta obra y cedió todos sus derechos a beneficio del FJ y de la S.F. de Palencia. La venta comenzó en el año 1956, año de la llegada de Víctor Frago del Toro a Palencia, y continuó, al menos, hasta el año 1962.<sup>802</sup>

Desde la jefatura provincial y otros organismos del Movimiento, como la delegación provincial de excombatientes, se invitó a los jefes locales, a otras entidades locales (el ayuntamiento, las hermandades de labradores y ganaderos, etc.) y a los particulares a comprar varios ejemplares. En resumen, se persiguió que fuese “*leído por el mayor número de gentes*”. El Gobernador Civil recordó a los jefes locales de los pueblos que el aspecto económico no era lo más importante del libro, sino que había de considerarse su lectura “*interesantísima tanto para nuestros camaradas como para los que no lo son, pues ella viene a dar a conocer o a refrescar la memoria sobre unos hechos que a todos conviene tener presente, ya que constituyen –con palabras de Franco- la mejor justificación “de nuestro Alzamiento, las causas, los desastres y las vergüenzas que nos arrastraban hacia el abismo”*”.<sup>803</sup>

Cada ejemplar de la obra “*La España de Ayer*” costaba unas 40 pts. y su venta supuso una vía de financiación extraordinaria para el FJ de Palencia, dada además la estrecha relación personal del gobernador civil Víctor Frago con el FJ. Por otro lado, la suscripción obligatoria de los ayuntamientos a la revista “*Mandos*” permitió al FJ dar publicidad a otras publicaciones editadas por la organización juvenil y cuya adquisición tuvo un carácter

---

<sup>800</sup> D.P. 31-05-42, p.2 y D.P. 04-07-41, p.2. Novilladas que recuerdan a las que se celebraron a favor de los exploradores o de las colonias escolares en la II República.

<sup>801</sup> Ver “Oficio de la jefatura provincial al jefe local del Movimiento de Saldaña” (Palencia, octubre 1956). AMS. *Guerra Civil. Documentos de Falange*. Caja: 203.

<sup>802</sup> Sobre la etapa de este gobernador civil en Valladolid y Palencia ver Jesús M.ª Palomares Ibáñez, *La Guerra Civil en la ciudad de Valladolid...*, ob. cit., p.107 y Domingo García Ramos, ob. cit., pp. 194-202.

<sup>803</sup> El delegado provincial de excombatientes le recomendó al delegado local de este servicio que “*tomase con cariño e interés la difusión de este libro entre los todos excombatientes de tu delegación*”, ya que se trataba de la historia de España que a “*nosotros-Excombatientes- nos tocó vivir y luego protagonizar*”. Ver “Oficio de la delegación provincial de Excombatientes al delegado local de excombatientes de Saldaña” (22-10-56)

voluntario, como almanaques, revistas infantiles, etc.<sup>804</sup> El organismo encargado de la distribución de las publicaciones y revistas nacionales del FJ se dirigió a las corporaciones municipales para incrementar la difusión de estas obras a través de diversas medidas:

- a) Dar publicidad a las publicaciones entre los centros de enseñanza de la localidad o los particulares
- b) Mediante la indicación de las librerías o los kioscos del lugar que podían representar las publicaciones (abaratando los precios de venta al público)
- c) Mediante la suscripción por el propio ayuntamiento de algunos números de los semanarios infantiles editados por el FJ, como “*Flechas y Pelayos*” o “*Maravillas*”, ejemplares que irían destinados a las bibliotecas y premios semanales en las escuelas de la localidad.

Aunque la propaganda oficial afirmó que esta labor de edición del FJ no tuvo una finalidad económica sino “divulgativa”, la realidad fue que la organización juvenil consiguió comercializar el resto de la prensa juvenil del FJ en las localidades palentinas a través de la suscripción obligatoria de los ayuntamientos a la revista “*Mandos*”.

## 2. EL PATRIMONIO MATERIAL Y LAS INFRAESTRUCTURAS

### 2.1. Introducción

Junto a los recursos económicos de que dispuso el FJ de Palencia para desarrollar su trabajo formativo, también es preciso conocer qué instalaciones, locales y equipamientos poseyó la organización juvenil hasta los años sesenta. El principal problema a la hora de determinar el inventario exacto de propiedades es el carácter parcial y fragmentado de la documentación generada a lo largo de un periodo de tiempo tan largo.

Por otro lado, al FJ no pareció interesarle asegurarse la titularidad de los locales e instalaciones de que hizo servicio, sino que lo que buscó fue garantizar la “*disponibilidad inmediata*” y el uso y disfrute de los mismos. Esta política provocó que buena parte de los locales se encontraran bajo régimen de alquiler o cesión temporal y pertenecieron a otras entidades públicas, privadas o simplemente a particulares. Para ofrecer un estudio aproximado del valor real del patrimonio material y de las infraestructuras de la delegación provincial del FJ durante el periodo 1940-1961 es necesario recurrir a los sucesivos inventarios parciales que se fueron elaborando, así como a otras fuentes de información secundarias, como los contratos de arrendamiento y expedientes de cesión de locales, la prensa, etc. Hubo que esperar hasta el año 1953 para poder disponer del primer inventario realmente detallado del patrimonio y de los bienes de la delegación, que aparecía distribuido en las siguientes categorías:

---

<sup>804</sup> En 1948 el delegado provincial, al tiempo que recordó al alcalde de Dueñas la obligación de renovar la suscripción a “Mandos”, le informó de la edición de un “*interesantísimo*” “Almanaque de la Juventud” al precio de 25 pts., almanaque que hasta el Caudillo había adquirido “*dada su amenidad y curiosidad*”. “Oficio n.º 3-626 de la oficialía mayor de la delegación provincial al ayuntamiento de Dueñas”. Ver AMD. *Correspondencia de Falange* (1941-1976). SIGN.: 0967.02.

**CUADRO 4**

*Resumen general de los bienes y efectos de la delegación provincial del FJ (31-12-1953)*

<u>CATEGORÍA</u>	<u>VALOR ESTIMADO (pts)</u>
<u>Grupo de inmuebles</u>	
- “ <i>Campo de la Juventud</i> ”:	
• Valor de la finca	400.000,00
• Campo de deportes	709.294,56
• Cerramiento del campo de deportes	61.877,35
• Construcción de la piscina	457.131,70
Total:.....	1.628.303,61
<u>Grupo de mobiliario</u>	
- Delegación	26.863,00
<u>Grupo de material específico</u>	
- Dpto. de campamentos, educación física, premilitar, cultura y arte, sanidad, etc.	321.593,95
<u>Grupo de delegaciones locales</u>	
• Delegaciones locales	111.461,70
• Delegación local y hogares de Palencia	212.595,38
Total:.....	324.057,08
<u>Grupo de material móvil</u>	8.995,00
- Material móvil	
<b><u>TOTAL GENERAL</u></b>	<b>2.309.812,64</b>

FUENTE: “Resumen general de los bienes y efectos de esta delegación provincial en sus diferentes grupos, a 31-12-53. Grupo de inmuebles. “Campo de la Juventud”. AHPP. Juventudes. Patrimonio e Instalaciones. Inventarios y adquisiciones 1953-1970. SIGN.: 60.239. Elaboración propia.

El patrimonio más valioso de la delegación provincial en el año 1953 era el “*Campo de la Juventud*”, recinto deportivo que fue construido de forma progresiva a partir del año 1945 en unos terrenos adquiridos por la organización juvenil a las afueras de la ciudad, y, en segundo lugar, las propiedades del “grupo de las delegaciones locales”, que englobó genéricamente a los hogares juveniles propiedad de la delegación provincial, tanto en la capital como de la provincia. En este apartado fueron incluidos todos los gastos derivados de la construcción de los hogares de nueva planta, los originados por la rehabilitación y equipamiento de los locales utilizados en régimen de alquiler o cesión, etc.

Los siguientes inventarios patrimoniales exceden el marco cronológico del FJ, ya que fueron elaborados en el año 1964 y en el año 1970.<sup>805</sup> Sin embargo, sirven como marco de referencia para comprobar las variaciones experimentadas por el valor del patrimonio ligado al máximo organismo responsable de la política de juventud del régimen en Palencia:

<sup>805</sup> “Relación valorada del patrimonio inmobiliario del Grupo I (Inmuebles) de la delegación provincial a 31 de diciembre de 1964” y “Resumen de Inventario de inmuebles a 31 de agosto de 1970”. AHPP. Juventudes. Patrimonio e Instalaciones. Inventarios y adquisiciones 1953-1970..., ref. cit.

**CUADRO 5**

*Resumen general de los bienes y efectos de la O.J.E. (1964 y 1970)*

CATEGORÍA	INVENTARIO 1964 PROPIEDADES Y VALOR ESTIMADO	INVENTARIO 1970 PROPIEDADES Y VALOR ESTIMADO
<b>Grupo de inmuebles</b>		
- "Campo de la Juventud":		
• Piscina	.....	692.298,71
• Albergue-residencia "José Antonio Elola"	.....	945.365,19 (1)
• Gimnasio	1.520.000 (2)	Ídem
Total:.....	6.292.624,64	9.926.252,32
- Viviendas (3):		
• Vivienda para instructor en Guardo	.....	.....
• Vivienda para delegado provincial (Tte. Velasco, 7)	.....	.....
• Vivienda para instructor (C/ Francisco Franco, 29)	.....	.....
- Almacén, cocina, servicios y barracón en el campamento de Somo (Santander)	.....	.....
<b>Grupo de mobiliario</b>		
-Delegación local de Palencia (hogares de la capital):		
• 2 hogares en la C/ Becerro de Bengoa	.....	.....
• 1 hogar en la C/ Mancornador (4)	.....	.....
Total:.....	203.321,88	302.213,00
- Delegaciones locales (hogares rurales):	263.384,40	1.014.377,75
• Hogar de Venta de Baños	.....	.....
• Hogar de Osorno	.....	.....
• Hogar de Carrión de los Condes	.....	.....
• Hogar de Saldaña (a partir de 1970)	.....	.....
Total:.....	466.706,28	1.316.590,75
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>7.127.132,97</b>	<b>11.242.843,07</b>

- (1) La residencia-albergue "José Antonio Elola" experimentó una ampliación de sus instalaciones que revalorizó el inmueble hasta los 3.140.256,38 de pts.
- (2) Este es el presupuesto al que ascendió la construcción del gimnasio del *Campo de la Juventud*. Fue costeadado entre la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, que aportó 1.400.000 pts, y la Delegación Nacional de Juventud, que entregó las 120.000 pts. restantes. Ver D.P. 07-11-60.
- (3) Se trató de viviendas que habían sido donadas al FJ por la Obra Sindical del Hogar. Las viviendas fueron de propiedad de la delegación provincial al menos desde el 13 de enero de 1960.
- (4) El hogar juvenil de cadetes de la C/ Mancornador sólo aparece en la "Relación alfabética por poblaciones de las distintas instalaciones..." (26-07-73).

FUENTE: D.P. 07-11-60; "Relación valorada del patrimonio inmobiliario del grupo I (Inmuebles) de la delegación provincial a 31 de diciembre de 1964" ; "Resumen de Inventario de inmuebles a 31 de agosto de 1970" y "Relación alfabética por poblaciones de las distintas instalaciones...", ref. cit. AHPP. *Juventudes. Patrimonio e Instalaciones. Inventarios y adquisiciones 1953-1970*. SIGN.: 60.239. Elaboración propia.

En los nuevos inventarios destacaba la revalorización experimentada por el "Campo de la Juventud", que pasó de 1.628,303 pts. en el año 1953 a los 9.926.252,32 pts. en el año 1970; la explicación radicaba en que durante ese periodo de tiempo se produjo la inauguración tanto del albergue juvenil "José Antonio Elola" (septiembre de 1955) como la del gimnasio (noviembre de 1960), que constituyeron las dos instalaciones más valiosas de este recinto

deportivo. Otro dato relevante era la fuerte revalorización económica del mobiliario existente en los hogares de las delegaciones locales respecto de las cifras del año 1953; realidad comprensible si se tiene en cuenta que, frente a los antiguos juegos de mesa de los hogares del FJ, las necesidades en esparcimiento y ocio de los jóvenes que acudieron a los hogares de la O.J.E fueron diversificándose y requiriendo mayores inversiones económicas.

## 2.2. Patrimonio inmobiliario

### 2.2.1. Tipología de las instalaciones:

El FJ de Palencia dispuso a lo largo de su historia de una gran variedad de instalaciones, que básicamente podrían agruparse en las siguientes categorías:

- a) Inmuebles de la delegación provincial
- b) Hogares juveniles en la capital y los pueblos
- c) Instalaciones deportivas (“*Campo de la Juventud*”)
- d) Albergues y residencias juveniles para cursillistas, deportistas, estudiantes, etc., del FJ
- e) Instalaciones y equipamientos fijos propiedad de la delegación provincial en los terrenos alquilados donde se celebraron los campamentos de Somo-Loredo (Santander): almacén-cocina, servicios y barracón.
- f) Viviendas particulares para mandos y dirigentes provinciales

### 2.2.2. Las diversas sedes de los hogares juveniles en la capital

El primer cuartel o “casa de los flechas” de la O.J. durante la guerra civil estuvo emplazado en la calle Nueva n.º 8 y su estado material al finalizar la guerra dejó bastante que desear a tenor de las críticas que vertió en marzo de 1939 un periodista del *Diario Palentino* al visitarlo en compañía del delegado provincial Paulino Alonso de Bruno. Al reportero la impresión que le causaron los locales de la O.J. no pudo ser más decepcionante, ya que “*con ser buenos*”, necesitaban “*francamente otros mejores, más amplios, más espaciosos, con patios extensos, con grandes habitaciones para destinarlas a los diversos pormenores propios de estas instituciones (...)*”. Sin embargo, esta situación del edificio de los flechas no mejoró ya que en la visita de inspección que efectuó a Palencia, en febrero de 1940, el inspector regional de la Falange Ramón Laporta se volvió a denunciar la carencia de instalaciones adecuadas de la O.J.<sup>806</sup>

En marzo del año 1944, cuatro años después de la creación del FJ, la sede de la delegación provincial se trasladó al n.º 18 de la calle Menéndez Pelayo; que ocupó en régimen de arrendamiento por una suma anual de tres mil pts., pagaderas a razón de 250 pts. mensuales, concertado por un periodo de cinco años y el inmueble constaba de “*planta baja, principal, desván, patio, corral y otras dependencias*”. En el local se instalaron todos los servicios administrativos y despachos de la delegación provincial.<sup>807</sup>

El incremento progresivo de las rentas del inmueble y, sobre todo, la necesidad de disponer libremente de un edificio propio donde disfrutar de unas amplias instalaciones y mejores equipamientos para atender al creciente número de afiliados que se reunían en los hogares juveniles, forzaron a la delegación provincial a buscar otro emplazamiento.

---

<sup>806</sup> Ver D.P.11-03-39, p.3 y AGA. SGM. DNP. *Inspección regional de Palencia. (febrero 1940). Informe de R. Laporta. Caja 17.*

<sup>807</sup> Ver “Contrato de inquilinato del Hogar del Frente de Juventudes” (Palencia, a 1 de marzo de 1944). AHPP. *Hogares de Palencia. Contratos antiguos (1944-1969). Contrato delegación provincial (antigua).* SIGN. 60.229.

El definitivo traslado se produjo en el año 1953, con el nuevo delegado provincial Julián Angulo Álvarez (1952-1955). Los nuevos hogares de flechas y cadetes y las oficinas de la delegación provincial fueron inaugurados de forma solemne en un edificio remozado en la calle Becerro de Bengoa propiedad de las Clarisas y se disfrutó en régimen de alquiler hasta el final de la organización juvenil en los años setenta.<sup>808</sup> La fecha elegida para inaugurar los hogares, el 19 de abril, tuvo una gran importancia simbólica, ya que ese día se celebraba oficialmente el “Día de la Unificación” de falangistas y tradicionalistas, queriendo transmitir la imagen de la firme unión de todos los palentinos junto al Caudillo. De hecho, las referencias al “19 de abril” fueron constantes en el discurso de la máxima autoridad provincial, el gobernador civil Jesús López Cancio (1951-1955).

Al acto, además de numeroso público y afiliados al FJ, acudieron las principales jerarquías nacionales y provinciales del FJ (incluido el delegado nacional José Antonio Elola Olaso), así como la mayoría de las jerarquías provinciales y las primeras autoridades provinciales (Gobernador Civil, Obispo, alcalde, etc). En el acto de inauguración de los hogares, que estuvo precedido por la bendición de la emisora y de los locales por el obispo Souto Vizoso, fueron interviniendo las sucesivas autoridades y jerarquías del partido.



En la imagen aparece pronunciando su discurso el gobernador civil López Cancio, acompañado del delegado nacional Elola Olaso y del delegado provincial Julian Angulo. Acto de inauguración el 19 de abril de 1953 de los nuevos hogares en la capital. El acto congregó a multitud de público. AHPP. DPJ. Fondo fotográfico. SIGN.: 51798/8.

En primer lugar, habló el gobernador civil López Cancio, quién remarcó la importancia del hogar como escuela de formación de las nuevas generaciones y la necesidad de inculcar el espíritu de apostolado entre los afiliados.<sup>809</sup> El Gobernador Civil cerró su discurso elogiando el importante papel del delegado provincial, Julián Angulo Álvarez, en la construcción de los nuevos hogares, mérito que le fue reconocido con la imposición personal de la Cruz de Cisneros. La última jerarquía en intervenir en la ceremonia de inauguración fue el delegado nacional, José Antonio Elola Olaso, que definió al Gobernador Civil como al verdadero artífice del proyecto y como hombre especialmente comprometido con la labor del FJ, que fue una de las razones, sin duda, de que en el año 1955 fuese designado precisamente sucesor de Elola al frente de la Delegación Nacional.<sup>810</sup> José Antonio Elola explicó la importancia que poseía el hogar como institución de formación política y como espacio donde los jóvenes palentinos debían aprender a conocer y amar a su Patria:

*“(...) hay que enseñarle que él es el futuro hombre de España, que cargará sobre sus espaldas redondas, anchas o estrechas, todo el peso de nuestra Patria, tiene que, por necesidad, sentirla y servirla con afán de servicio y de sacrificio (...) tenemos que formar al muchacho en esa convivencia social. Tenemos que educarlo políticamente; ¡sí!, políticamente, porque (...) nosotros entendemos la Política con una mayúscula grande (...)”*

<sup>808</sup> El edificio también albergó a la nueva emisora de “Radio Palencia” F.E.T. n.º 4. (D.P.20-04-53, p.2).

<sup>809</sup> También acudieron el Ayudante Nacional de las FJF, los delegados provinciales de Burgos y de Ávila y los jefes de distrito universitario del FJ de Oviedo y de Valladolid (Víctor Frago del Toro). El obispo Souto Vizoso bendijo la nueva emisora de radio y los locales de los hogares y dijo que servirían para realizar “una fecunda labor en el campo cristiano y social”. En el acto de inauguración el prelado también recordó a los jóvenes “caídos” en defensa del cristianismo y de Dios.

<sup>810</sup> No en vano, antes de ser destinado a Palencia, Jesús López Cancio había ocupado el cargo de jefe del distrito universitario del FJ en Asturias (1945-1951) y, por tanto, tenía un buen conocimiento de la organización. Ver Jesús López Cancio, *Memoria de algunas palabras*, ob. cit., pp.11-24.

Por este motivo, la construcción de estos nuevos hogares vino a cubrir, según la prensa, una “*necesidad rigurosamente sentida en beneficio de la juventud palentina*”.<sup>811</sup> En el primer piso se ubicó el hogar de los cadetes y guías (15-21 años), mientras que en el segundo se encontró el de flechas (11-14 años) y en el tercer piso se instaló la emisora “Radio Palencia”, que sirvió de “*instrumento para reavivar el recuerdo de la “Patria chica” y reforzar la identidad provincial*”.<sup>812</sup> Cada uno de los hogares juveniles tuvo numerosas dependencias: el de los cadetes y guías constó de un despacho para la delegación local, una conserjería-guardarropa, una amplia sala de juegos (billares, futbolines, juegos de mesa, etc.), un pequeño minibar, una sala de estar con chimenea, una biblioteca, una sala de ensayo de coros y rondallas y, por último, otra salita para reuniones de jefes de centuria y mandos.<sup>813</sup> El hogar de flechas, más reducido, contó con un despacho para el capellán y también con salas de juego, biblioteca y el hogar propiamente dicho (una sala de estar). El despacho del delegado local en el hogar de los cadetes contó incluso con un aparato de radio y una centralita para poder comunicar, a través de los altavoces instalados en las salitas de estar, con los muchachos de las centurias. Durante los primeros días tras la inauguración oficial, los familiares y los palentinos pudieron visitar y admirar las nuevas instalaciones, aunque su uso estuvo reservado exclusivamente a los afiliados.



*En las imágenes se pueden ver diversas dependencias de los nuevos hogares en la capital, inaugurado el 19 de abril de 1953 en la C/ Becerro de Bengoa. De izda. a dcha. y de arriba abajo: Sala de estar (con vitrinas para trofeos, chimenea y los murales con la mística del Imperio español pintada en las paredes); sala de juegos de mesa (presidida por la imagen de San Fernando en la hornacina); bar reservado para los cadetes. AHPP. DPJ. Fondo fotográfico. SIGN.: 51790/39, 40, 42 y 46.*

<sup>811</sup> El acto de inauguración de los hogares terminó con un festival artístico celebrado en el Teatro Principal, con la actuación de los Coros y Rondallas del FJ y de los Grupos de Danzas y Coros de la S.F. Ver D.P.20-04-53, p.2 y D.P.18-04-53, p.2.

<sup>812</sup> Curiosamente, la emisora de radio estuvo dirigida por Enrique González Royuela en su calidad de delegado de Educación Popular. De nuevo, el antiguo dirigente de la O.J. mantuvo su vinculación con el FJ. .

<sup>813</sup> La sala de juegos estaba presidida por una imagen en una hornacina de San Fernando y decorada con motivos de las marchas y un mapa de la provincia de Palencia con la ruta jacobea. El minibar estaba separado del salón de juegos por una cristalera, mientras que en la sala de estar se encontraba la vitrina de trofeos y guiones de las centurias.

Los hogares estuvieron abiertos todos los días de seis y media a diez de la noche y los domingos y festivos a partir de las once de la mañana. En ellos “*reinaba un ambiente juvenil y alegre*”, ya que los jóvenes se divirtieron con los juegos recreativos; además, en las reuniones semanales de centuria trataron de las actividades formativas a realizar durante el año y recibieron conferencias de formación profesional, educación premilitar, religión, trato social y formación del carácter y un mando se encargó diariamente de mantener el orden, mientras que el capellán del FJ permaneció todos los días en su despacho para “*recibir las consultas espirituales de los chicos*”. Según el delegado local, Gonzalo Calvo Pereira, los nuevos hogares fueron “*acogidos extraordinariamente bien*”, recibiendo la “*felicitación de muchas personas*” y recibiendo una “*lluvia de inscripciones*”, entre las que imperó un “*riguroso proceso de selección*”. Los afiliados que solicitaron su ingreso en las FJF debían pasar tres meses de prueba hasta que se les examinaba; y como requisito especial debían demostrar su buen comportamiento, tanto personal como profesional, en el caso de que ya trabajasen.<sup>814</sup>



*Varios jóvenes afiliados debatiendo y conversando en la sala de estar del nuevo Hogar juvenil (1953). AHPP. DPJ. Fondo fotográfico. SIGN.: 51790/45.*

El hogar de la calle Becerro de Bengoa fue el principal núcleo juvenil del FJ en la capital hasta los años setenta, ya que el 18 de abril de 1961 entró en funcionamiento en la antigua sede de la calle Menéndez Pelayo n.º 18, un nuevo hogar juvenil para cadetes, que acogió novedosas actividades para los jóvenes afiliados a la O.J.E.; entre ellas una escuela técnica de Radio, un gabinete experimental, una sala de dibujo y pintura y un cuadro de actores. Este tercer hogar abierto para albergar a los cadetes de la recién creada O.J.E., al parecer, se trasladó posteriormente a la calle Mancornador.<sup>815</sup> Sin embargo, la delegación provincial no poseyó en propiedad ninguno de estos hogares juveniles. Según el último inventario de inmuebles realizado por la organización juvenil, fechado en el año 1973, de las nueve instalaciones de que disfrutó la O.J.E en la capital cinco se encontraron en régimen de arrendamiento. Entre ellas, precisamente, la sede de la delegación provincial y los tres hogares juveniles citados (los dos inaugurados en la calle Becerro de Bengoa en el año 1953 y el tercero de la calle Mancornador).<sup>816</sup>

<sup>814</sup> D.P.28-04-53, p.2.

<sup>815</sup> Se inauguró en época de la O.J.E., después de febrero de 1963, según la reunión de la junta provincial de Mandos celebrada en esa fecha. Ver “Parte mensual de actividades de abril de 1961”, ref. cit.

<sup>816</sup> Ver “Relación alfabetizada por poblaciones de las distintas instalaciones constitutivas del Patronato Inmobiliario afectado a la Delegación Nacional de Juventudes” (26-01-73). AHPP. *Patrimonio e Instalaciones. Inventarios y adquisiciones (1953-1970)*.

El FJ de Palencia prefirió la provisionalidad en el uso y disfrute de los locales e instalaciones que buscar su propiedad legal; sin embargo, esta política originó problemas, especialmente durante los últimos años de la dictadura, cuando la O.J.E. tuvo que afrontar la devolución de los locales a los propietarios. El fin del régimen se acercaba y los particulares que habían cedido o alquilado inmuebles quisieron “asegurarse” su devolución.

Esto fue lo que ocurrió en los hogares juveniles de la calle Becerro de Bengoa. A partir del año 1971 las monjas exigieron a la delegación provincial el abandono y la devolución de estos locales, ya que tenían necesidad de los mismos.<sup>817</sup> Aunque la petición de devolución se planteó con el delegado provincial Eduardo Muñoz Rodríguez-Solano (1970-1972) y continuó con Alejandro Díez Garrido (1972-1974), la reclamación de las propietarias se hizo especialmente intensa con el último delegado provincial, Miguel Ángel García Recio (1974-1977). Las presiones a la organización juvenil durante el año 1975 obligaron al delegado provincial a tratar de explicar a las religiosas en repetidas ocasiones que comprendía sus razones para reclamar los locales, pero que a la organización juvenil le era muy difícil dejarlos, ya que los intentos de encontrar unos locales similares en dimensiones y en precio de alquiler habían resultado infructuosos.

El delegado provincial reconoció ante las propietarias de los locales que la O.J.E. no podía devolverles los locales ya que éstos resultaban vitales para la vida de la organización juvenil y sin ellos prácticamente “*nos quedaríamos sin ningún Hogar en la capital*”. Por tanto, el delegado provincial les explicó a las religiosas que la única solución viable era que lo planteasen judicialmente. Sin embargo, ellas descartaron esta vía aunque no desistieron de su propósito y se dirigieron entonces al delegado nacional para hacerle llegar su petición. La Delegación Nacional, finalmente, pidió la elaboración de un informe a la Delegación Provincial de Palencia para conocer la situación de los hogares juveniles de la capital.<sup>818</sup>

### 2.2.3. Hogares juveniles en la provincia

La provisionalidad en el uso y disfrute de los hogares por el FJ fue aún mayor en la provincia, ya que en los pueblos fue generalizada la cesión y el arrendamiento. La construcción de hogares de nueva planta en los pueblos requería un nivel de inversión económica que no podía asumir la delegación provincial y al FJ no le quedó otra opción que proceder en la mayoría de las localidades al arrendamiento o a la cesión para poder instalar sus hogares. Otra característica común fue que en la mayoría de las ocasiones hubo que ejecutar importantes obras de acondicionamiento ante el estado precario de los locales.

#### a) Régimen de propiedad de los hogares rurales

Una fuente documental de primer orden para averiguar la tipología del régimen de propiedad de los hogares rurales de la provincia son los contratos de arrendamiento y cesión,

---

<sup>817</sup> Ver “Informe sobre la situación de los Hogares Juveniles sitos en la calle Becerro de Bengoa de Palencia” (Palencia, 30-06-75). AHPP. JPM. D.P.J. *Delegado Provincial*. SIGN.: 60.286.

<sup>818</sup> Las religiosas visitaron al delegado provincial hasta tres veces en su primer año de mandato. Además, se dirigieron en varias ocasiones a los sucesivos gobernadores civiles. La delegación provincial hizo diversas gestiones para averiguar la situación de otros locales de la capital, pero el acondicionamiento de los mismos suponía un desembolso de 30-40.000 pts., además del alquiler. Por este motivo el delegado provincial se negó a abandonar los locales de Becerro de Bengoa. No hay constancia documental de cuando la OJE de Palencia tuvo que abandonar los locales, aunque es bastante probable que con el fin de la organización juvenil, en el año 1977, “*bastantes de estas cesiones “de uso” volvieron a sus propietarios reales*”. Ver “Informe sobre la situación de los Hogares...”, ref. cit.

cuyo análisis exhaustivo nos permite arrojar luz sobre cuales fueron las condiciones legales y materiales de los hogares juveniles de los pueblos.<sup>819</sup>



FUENTE: Los afiliados asistían a los hogares juveniles a divertirse, pero también a formarse como militantes juveniles de la Falange. En la imagen, interior de una clase de Formación Premilitar en el año 1949. Los alumnos atienden las explicaciones de un compañero. En la clase aparece una cita de Jose Antonio escrita en un lateral (“Por eso hay que entender humildemente la Jefatura como puesto de servicios y por lo que pase no se puede desertar ni por impaciencia, descuido o cobardía”) y unos dibujos de tanques en la pizarra. Según el FJ, gracias a esta asignatura se podía preparar a los guias (18-21 años) en nociones de instrucción militar antes de incorporarse a filas para cumplir el Servicio Militar obligatorio. AHPP. DPJ. Fondos fotográficos SIGN.: 51786/118.

<sup>819</sup> En el archivo histórico provincial de Palencia (AHPP) se conservan los proyectos de obra y los contratos de arrendamiento y de cesión entre las partes contratantes. AHPP. J.P.M. *Hogares de Palencia. Contratos antiguos (1944-1969)*. Carpeta *Hogares contratos antiguos y proyectos sin ejecución*. SIGN.:60.229.



**CUADRO 7**

*Régimen de propiedad de los hogares juveniles en la provincia de Palencia (1940-1962) (1)*

Población	Fecha contrato	Domicilio	Clase de local (anterior uso)	Régimen propiedad			Entidad otorgante cesión	Importe arrendamiento	Plazo contrato arrendamiento/cesión	Identidad arrendador	Identidad arrendatario
				Propiedad	Cesión	Arrendamiento					
Amusco	30/04/48	.....	.....			X	.....	40 pts./ mes	.....	Particular	Delegado local
Barruelo de Santullán <sup>820</sup>	09/03/46	Plaza del pueblo	Escuela nacional y vivienda maestro		X		Gobierno Civil	.....	.....	.....	.....
Ídem	24/04/56	C/ Generalísimo	Antigua escuela taller F.P.			X	.....	500 pts./ mes	20 años	Particular	Jefe local F.E.T.
Becerril de Campos	21/03/51	.....	Hermandad sindical de labradores y ganaderos		X		Cabildo Hermandad	.....	.....	.....	.....
Castromocho	03/04/61	Planta baja ayuntamiento	Antigua escuela nacional de niñas		X		Ayuntamiento	.....	.....	.....	.....
Carrión de los Condes	19/11/47	Jardín casa consistorial	Terreno sobrante		X		Ayuntamiento	.....	.....	.....	.....
Ídem	04/05/59	C/ Condes de Carrión	Solar vía pública		X		Ayuntamiento	.....	.....	.....	.....
Cervera de Pisuerga	24/01/67 (sin ejecutar)	Plaza abastos	Planta alta edificio de abastos		X		Ayuntamiento	.....	.....	.....	.....
Cevico de la Torre	25/02/55	Hermandad Sindical	Antigua escuela nacional de niñas		X		Hermandad Sindical	.....	.....	.....	.....
Cevico Navero	15/03/55	Ayuntamiento	Sala recaudación		X		Ayuntamiento	.....	.....	.....	.....
Cordovilla la Real	1956	C/ La Unión, 17	Vivienda			X	.....	400 pts./ año	S.L.	Particular	Delegado local
Espinosa de Cerrato <sup>821</sup>	20/11/55	Llano de Sta. Lucia	Campo de deportes		X		Ayuntamiento	.....	.....	.....	.....

<sup>820</sup> El gobierno civil donó dinero al ayuntamiento con destino a obras de reedificación de nueva planta sobre el terreno que ocupaba el edificio de la Escuela Nacional.

<sup>821</sup> Se trataba en realidad de la cesión del terreno ubicado en el Llano de la Lucia para que el FJ construyese su propio campo de deportes.

**CUADRO 7**

*Régimen de propiedad de los hogares juveniles en la provincia de Palencia (1940-1962) (cont. 2)*

Población	Fecha contrato	Domicilio	Clase de local (anterior uso)	Régimen propiedad			Entidad otorgante cesión	Importe arrendamiento	Plazo contrato arrendamiento/cesión	Identidad arrendador	Identidad arrendatario
				Propiedad	Cesión	Arrendamiento					
Herrera de Pisuerga <sup>822</sup>	08/06/55 (sin ejecutar)	Eras de Aguilar	Finca urbana		X		Ayuntamiento	.....	.....	.....	.....
Monzón de Campos	27/03/53	“Hospital Ntra. Sra. de la Consolación”	Dependencias de la casa-hospital			X	.....	1.200 pts./ año	.....	Patronos fundación	Delegado provincial
Ídem	15/03/60	Ídem	Ampliación del n.º de dependencias			X	.....	.....	.....	Ídem	Ídem
Palenzuela	05/06/56	Centro parroquial C/ San Juan	Local Acción Católica			X	.....	125 pts./ mes	1 año	Cura	Jefe local F.E.T.
Ídem	02/01/58	Ídem	Salón parroquial		X		Parroquia	.....	5 años	.....	.....
Requena de Campos	01/01/55	C/ Juego de pelota	Vivienda			X	.....	360 pts./ mes	1 año	Particular	Delegado provincial
Ítero de la Vega	06/03/55	C/ Onésimo Redondo	Solar		X		Ayuntamiento	.....	.....	.....	.....
Santillana de Campos	26/03/58	C/ Del Arco, 1	Casa de la capellanía			X	.....	300 pts./ año	.....	Cura	Delegado provincial
Ídem	01/03/62	Ídem	Ídem			X	.....	40 pts./ mes	3 años	Cura	Delegado provincial
Vallejo de Orbó	01/08/46	C/ Vivero	.....			X	.....	100 pts./ mes	5 años	Particular	Delegado local
Valdeolmillos	26/09/54	.....	Escuela niños		X		Ayuntamiento	.....	.....	.....	.....

<sup>822</sup> Se trató de la cesión de un solar de 1.000 m<sup>3</sup> al FJ por el ayuntamiento para la construcción del hogar juvenil. En el contrato de donación se especificó que si en el plazo de 18 meses no empezaban las obras el solar revertería de nuevo al ayuntamiento, que fue lo que sucedió.

**CUADRO 7**

*Régimen de propiedad de los hogares juveniles en la provincia de Palencia (1940-1962) (cont. 3)*

Población	Fecha contrato	Domicilio	Clase de local (anterior uso)	Régimen propiedad			Entidad otorgante cesión	Importe arrendamiento	Plazo contrato arrendamiento/ cesión	Identidad arrendador	Identidad arrendatario
				Propiedad	Cesión	Arrendto.					
Valdespina	01/07/53	C/ Salsipuedes	Vivienda			X	.....	60 pts./ mes	5 años	Ayuntamiento	Maestro
Villada	01/06/54	Marqués de Casa Pombo, 9	Vivienda			X	.....	250 pts./ mes	10 años	Particular	Dlgo prov.
Ídem	30/11/61	Plza. Sta. María, 1	Vivienda			X	.....	150 pts./ mes	.....	Particular	Dlgo local
Villalba de Guardo	12/04/56	Templo parroquial	Local		X		Parroquia	.....	10 años	.....	.....
Ídem <sup>823</sup>	12/12/62	Ídem	Local		X		Parroquia	.....	.....	Delegación provincial/ Parroquia	Ayto.
Villamediana	26/01/62	C/ Clemente González, 8	Sala			X	.....	175 pts./ mes	10 años	Particular	Dlegdo. Prov.
Villaumbrales	11/01/53	Soportales casa consistorial	Sala		X		Ayuntamiento	.....	.....	.....	.....
TOTALES/ media				0	16	14	Ayuntamientos: 10 Parroquias: 3 Hermandades: 2 Gobierno civil: 1	150, 64 pts./ mes	5 años	Particulares: 8 Parroquias: 4 Ayto.: 1 Otros: 2	-Dlgo Prv./local: 11 -Jefes locales: 2 -Maestros: 1 -Ayto.: 1

FUENTE: AHPP. J.P.M. *Hogares de Palencia. Contratos antiguos (1944-1969). Carpeta Hogares contratos antiguos y proyectos sin ejecución.* SIGN.: 60.229.

<sup>823</sup> Es el único caso localizado en el que el FJ pasó de arrendatario a arrendador, ya que acordó con el cura párroco repartirse a partes iguales el alquiler al ayuntamiento del mismo local que hasta ese momento había ocupado el hogar juvenil para habilitarlo como nueva Escuela Nacional.

La conclusión es que la mayoría de los hogares juveniles en las delegaciones locales no pertenecieron al FJ, pues de los 30 contratos analizados durante el periodo 1940-1962, 16 lo fueron en régimen de cesión, 14 en alquiler mientras que en propiedad no figuró ninguno. Por tanto, al FJ le interesó más la “*disponibilidad inmediata*” de los locales para utilizarlos como hogares juveniles que su “*status*”.

La mayoría de locales y de terrenos correspondieron a los ayuntamientos y a las parroquias, mientras que fueron los particulares quienes establecieron un contrato de arrendamiento con la organización juvenil. Sin embargo, habría que matizar el carácter “*gratuito*” de las cesiones. Por un lado, la cesión de los locales estuvo condicionada en numerosas ocasiones al compromiso del FJ de arreglar por su cuenta los desperfectos que los locales ya sufrían y ejecutar por su cuenta y riesgo cuantas obras fuesen necesarias.<sup>824</sup> Los ayuntamientos se inhibieron normalmente de cualquier gasto para adaptación de los locales a hogar juvenil, poniendo como principal excusa “*lo precario de los fondos municipales*”.<sup>825</sup> Lo mismo sucedió con las parroquias que cedieron al FJ algún local, ya que los sacerdotes también exigieron como contraprestación ejecutar las obras de reparación y mejora.<sup>826</sup> De este modo, con la excusa de la cesión, los ayuntamientos muchas veces salieron beneficiados al rehabilitar su patrimonio municipal, ya que la organización juvenil introdujo mejoras en los locales para transformarlos en verdaderos hogares; cubriendo una necesidad social de los pueblos al funcionar como auténticas “*instituciones recreativas y culturales*” para la población juvenil.<sup>827</sup>

Los ayuntamientos impusieron al FJ condiciones de uso y disfrute que limitaron su margen de maniobra en los locales cedidos; como el ayuntamiento de Castromocho, que estableció que la utilización por el FJ de la antigua escuela de niñas en la planta baja del ayuntamiento se encontraba supeditada a las fechas en que se efectuase la tradicional talla y reconocimiento de los mozos para incorporarse a filas; reservándose el derecho de propiedad de los locales.

En el caso de los arrendamientos también se reprodujo la misma situación de provisionalidad, ya que las entidades arrendadoras se reservaron el derecho de vender el edificio si recibían ofertas de algún comprador, con lo que la delegación local debía dejar libre el local. En otras ocasiones fueron los propios delegados del FJ quienes accedieron a restituir los locales cedidos por los ayuntamientos para ser utilizados con otros fines. Así sucedió en Villaumbrales, donde el delegado local, ante el fuerte descenso en la actividad juvenil en el pueblo y el incremento del censo escolar, consintió en devolverle al alcalde el local que había servido de hogar juvenil para instalar una nueva escuela nacional. El alcalde de esta localidad había comunicado previamente al delegado provincial que el FJ del pueblo era una “*institución que no existe ya ni desarrolla cometido alguno*”.<sup>828</sup>

---

<sup>824</sup> Fue el caso del contrato de arrendamiento firmado en el año 1953 entre la delegación provincial y los patronos de la fundación del Hospital “*Ntra. Sra. de la Consolación*” de Monzón de Campos. Sin embargo, al FJ se le descontó de la renta anual que debía pagar (1.200 pts.) los gastos de adaptación.

<sup>825</sup> Por ejemplo, en el contrato de cesión de la antigua escuela de niños entre el ayuntamiento de Hornillos y la delegación local.

<sup>826</sup> En Palenzuela el cura condicionó la cesión del local parroquial al FJ a que invirtiese en las obras de reparación del tejado, etc. el dinero de una subvención económica (9.800 pts.) que le había sido concedida recientemente al ayuntamiento por parte del Ministerio de Trabajo.

<sup>827</sup> Con esta singular denominación apareció definido el carácter de la organización juvenil en el contrato de donación entre el gobierno civil, el ayuntamiento de Barruelo de Santullán y la delegación local del FJ.

<sup>828</sup> El alcalde había escrito al delegado provincial comentándole que “*a la vista del elevado número de niños y niñas que componen el censo escolar actual, atendiendo no solo las sugerencias de los propios señores maestros nacionales, sino del propio señor Inspector Jefe de Primera Enseñanza he acordado la adaptación de un nuevo local para (...) la creación de otra escuela en esta villa*”. Ver “*Oficio n.º 50 del alcalde de Villaumbrales al delegado provincial*” (Villaumbrales, 22-02-63).

Cuando la cesión procedió de las parroquias, el FJ tuvo que compartir en más de una ocasión con otras entidades los locales adaptados como hogares juveniles, como fueron las Juventudes de Acción Católica<sup>829</sup> o las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos.<sup>830</sup> El único caso en el que el FJ actuó de arrendador en lugar de arrendatario fue en Villalba de Guardo, pues la junta local de primera enseñanza solicitó a la delegación provincial que le arrendase temporalmente el local del hogar juvenil para ser destinado a escuela de párvulos con el compromiso de no utilizar el local en las horas que pudieran interrumpir las actividades propias del hogar y asumir todos los gastos que pudieran derivarse de su uso.<sup>831</sup>

Aunque la política general de la delegación provincial fue la del arrendamiento o la cesión de los locales, también construyó hogares de nueva planta que pasaron directamente a su propiedad, pero normalmente sólo en grandes poblaciones y cuando se dispusieron de fuertes subvenciones.

Los años de mayor fiebre constructora de hogares de nueva planta en la provincia se produjo entre los años 1953 y 1955 con la autodenominada “*Campaña de Hogares*”, en la que la delegación provincial desembolsó cerca de dos millones de pesetas para construir edificios de nueva planta o readaptar la mayoría de los existentes (ver mapa n.º 1). Gracias a esa “*Campaña de Hogares*”, que culminó en abril del año 1955 con la inauguración del nuevo hogar de Venta de Baños, se consiguieron poner en funcionamiento en toda la provincia cerca de 40 hogares juveniles, calculando la delegación provincial que el año siguiente se alcanzaría la cifra de 50. Sin embargo, de los cuarenta que, según el balance oficial, ya se encontraban en funcionamiento tan sólo cuatro fueron de nueva planta (Palencia, Guardo, Osorno y Venta de Baños)<sup>832</sup>, otros dos estaban en construcción (Barruelo de Santullán e Itero de la Vega), veintidós ya habían sido adaptados e inaugurados y seis estaban “*en fase de adaptación*”. Para el FJ de Palencia, cada nueva inauguración de un hogar juvenil representó “*una primera piedra*” en la tarea encomendada de “*forjar entre risas las nuevas generaciones de la Patria*”. La construcción de numerosos hogares durante la “*Campaña de Hogares*” fue vital para la consolidación del FJ en la provincia durante los años 50, aunque se prolongó en la siguiente década.<sup>833</sup>

<sup>829</sup> En Palenzuela en el año 1956 el jefe local de FET y el cura párroco acordaron que el FJ debía compartir el local, cedido durante un año, con la Juventud de Acción Católica del pueblo.

<sup>830</sup> En Cevico de la Torre la hermandad sindical tenía cedido el antiguo local de las escuelas por parte del ayuntamiento y esta entidad, con el correspondiente permiso de la corporación, decidió en el año 1955 ceder a su vez unas dependencias a la delegación local del FJ.

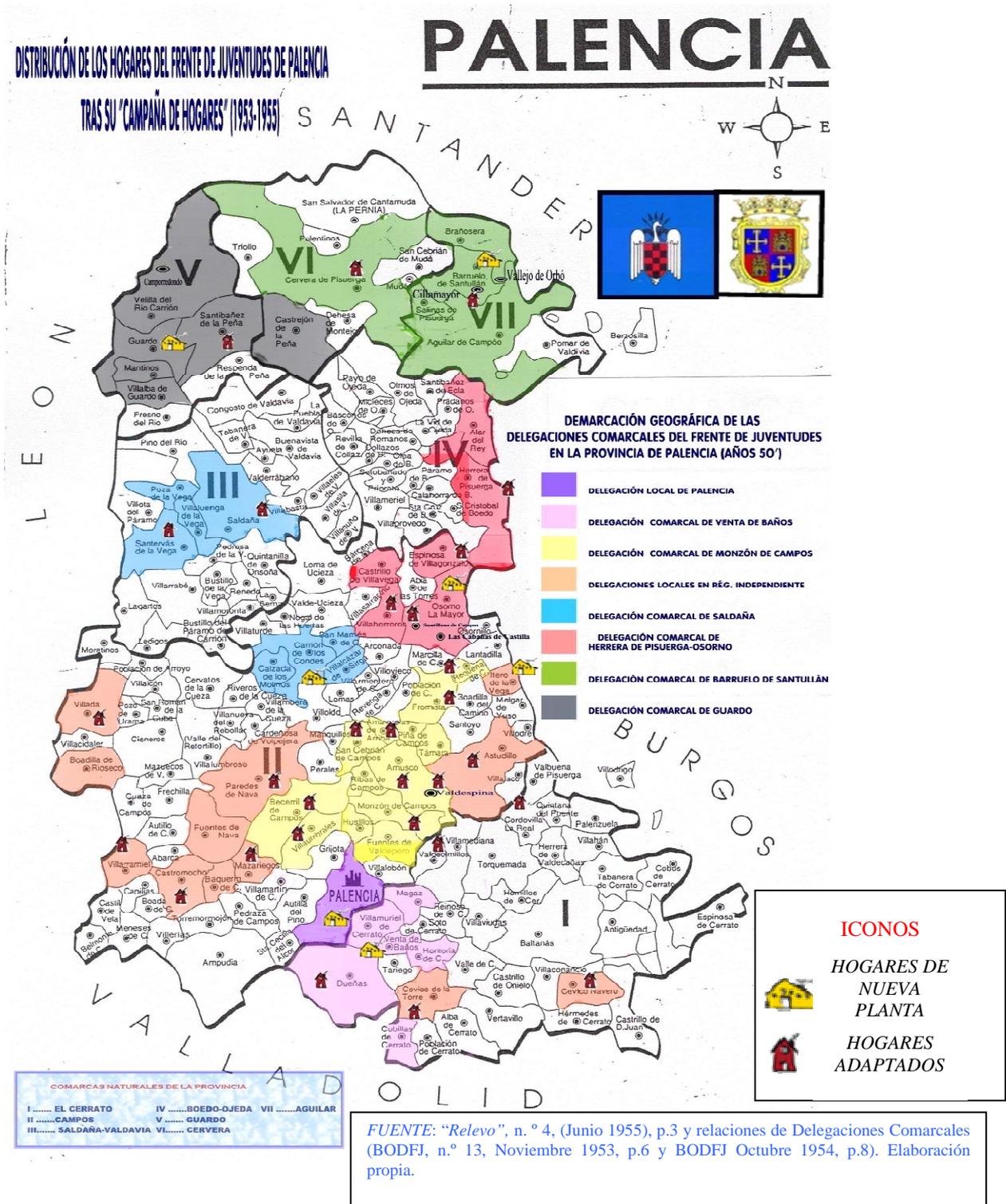
<sup>831</sup> El local en cuestión era propiedad de la parroquia y estaba adosado a la iglesia parroquial, pero el FJ lo disfrutaba como usufructuario. Ver “Convenio de alquiler del local firmado por el delegado provincial, el alcalde de Villalba de Guardo y el cura párroco” (Villalba, 12-12-62).

<sup>832</sup> El hogar de Palencia fue inaugurado el 19 de abril de 1953 (D.P. 20-04-53, p.2), el de Guardo entre los años 1953-1954, el de Osorno el 2 de mayo de 1954 (D.P.04-05-54, p.1-3) y el de Venta de Baños el 16 de abril de 1955 (D.P.17-04-55). El periódico juvenil “*Relevo*” dedicó un amplio reportaje a esta “*Campaña de Hogares*”. Ver *Relevo*, n.º 4, junio de 1955, p.4.

<sup>833</sup> Cuatro de estos 22 hogares (Espinosa de Villagonzalo, Santillana de Campos, Amusco, Villaherreros, San Cebrián de Campos y Valdespina) fueron inaugurados por el delegado provincial el mismo día, el 18 de mayo de 1954, festividad de San Isidro (patrono de la juventud campesina). También ese día se inauguró el hogar de Herrera de Pisuerga (D.P.19-05-54, p.3). Evidentemente, esta concentración de inauguraciones persiguió un fin propagandístico. Los seis hogares en fase de adaptación estuvieron en Paredes de Nava, Cevico de la Torre, Cervera de Pisuerga, Cordovilla la Real, Valdeolmillos y Santervás de la Vega. Ver “*Relevo. Portavoz...*”, ref. cit., p.4. En noviembre del año 1960 se construyó un nuevo hogar en Carrión de los Condes, financiado en parte por la aportación económica de la Vieja Guardia de esta localidad (D.P.08-11-60, p.2). Precisamente en el año 1960, al cumplirse el XX Aniversario del FJ, la prensa local resumió así la labor en pro de los hogares juveniles: “*Cuatro se alzaron de nueva planta: Carrión de los Condes, Osorno, Venta de Baños, Palencia y Venta de Baños. Otros catorce se instalaron en locales arrendados y 34 más en locales cedidos*” (D.P. 07-12-60, p.2).

# MAPA 1

Distribución por la provincia de los hogares juveniles inaugurados durante la "Campaña de hogares" (1953-1955)



La inauguración del hogar de Herrera de Pisuerga no se menciona en el número de "Relevo" pero si aparece en D.P. 19.05.1954, p.3, mientras que el nuevo local-Hogar de Carrión de los Condes correspondió ya al año 1960 (D.P. 08.11. 1960, p.2), con Federico Pordomingo como delegado provincial (1957-1961), pero en cierta forma su inauguración continuó y culminó la referida "Campaña de Hogares" iniciada durante el mandato de Julián Angulo Álvarez (1952-1955).

En este fuerte impulso a la dotación de hogares rurales en los principales núcleos de la provincia tuvo un papel esencial el mandato como jefe provincial del Movimiento de Jesús López Cancio (1951-1955) y del delegado provincial del FJ de Julián Angulo Álvarez (1952-1955), aunque en realidad sólo fue posible gracias a las importantes subvenciones económicas concedidas al FJ por una serie de organismos; en concreto, por la Junta Nacional del Paro, la Dirección General de Regiones Devastadas y la Delegación Nacional del FJ.<sup>834</sup> Por mucho que la propaganda y la retórica oficial del régimen presentasen la construcción de todos estos hogares como fruto del esfuerzo y del “amor” del FJ de Palencia por “plantar la semilla” en los nuevos edificios y de las gestiones personales realizadas por el gobernador civil López Cancio, la realidad era que sólo la fuerte inversión económica procedente de los organismos citados permitió acometer esta “*Campaña de Hogares*”.

#### 2.2.4. Instalaciones deportivas

##### a) La fundación de “*El Campo de la Juventud*”

Junto a los hogares juveniles, el otro patrimonio más importante dentro de la delegación provincial fueron las instalaciones deportivas. Si hubo una instalación deportiva emblemática del esfuerzo que hizo el FJ por fomentar la práctica deportiva en la sociedad palentina ese fue el recinto del “*Campo de la Juventud*”. Hasta su construcción, según la propaganda oficial, el deporte apareció ante la opinión pública como “una manifestación más o menos exótica”. Tras la construcción de este recinto deportivo el deporte pasó a ser visto como “una expansión natural de nuestros jóvenes y el complemento de su formación humana”.

Para el régimen franquista las sucesivas instalaciones proyectadas en el “*Campo de la Juventud*” hicieron de este recinto deportivo uno de los más completos de cuantos se habían erigido en toda España, “verdadera sorpresa para quién lo visita”.<sup>835</sup> El “*Campo de la Juventud*” constituyó un orgullo para los dirigentes de la delegación provincial y lo de menos fueron los cerca de siete millones de pts. gastados desde el año 1945, en el que se adquirieron los terrenos, hasta el año 1960. En este año, cuando el régimen celebró el veinte aniversario del nacimiento del FJ, la organización juvenil en Palencia defendió el gran valor sentimental que para la organización poseía este recinto deportivo:

*“No sólo es un recinto deportivo, amplio y completo, sino el símbolo exacto de cuanto deportivamente el Frente de Juventudes ha sido para nuestros muchachos. “El deporte entre nosotros no es ya una actividad más o menos exótica”. Es, en su más limpia acepción, un medio con sorprendentes posibilidades formativas, amén de solaz y esparcimiento”.*<sup>836</sup>

Los terrenos donde se asentaron las instalaciones del “*Campo de la Juventud*” fueron comprados por la jefatura provincial del Movimiento en el año 1945, durante el mandato como gobernador civil de José M.<sup>a</sup> Frontera de Haro (1944-1945), con el fin de otorgárselos posteriormente a la delegación provincial del FJ. Era una amplia finca urbana a las afueras de la ciudad, en una zona apenas urbanizada.<sup>837</sup> Desde un principio el FJ ambicionó construir

---

<sup>834</sup> La Dirección General de Regiones Devastadas, por ejemplo, concedió a la delegación provincial una subvención de 225.000 pts. para construir el edificio del nuevo hogar de Venta de Baños, mientras que la Delegación Nacional asumió el coste de los muebles de la mayoría de los Hogares.

<sup>835</sup> Ver D.P.08-12-60, p.2 y D.P. 07-11-60. La prensa oficial habló de “*estadio de película*” y se llegó a considerar al “*Campo de la Juventud*” como un reclamo turístico de la provincia y una prueba de la “modernidad” de la capital (D.P.01-05-56).

<sup>836</sup> D.P.07-12-60, p.2.

<sup>837</sup> La finca tenía una extensión de 42.000 m<sup>2</sup> y fue comprada a sus propietarios por la suma de 290.000 pts. de la época. La firma de las escrituras de compra y de permuta de terrenos se efectuó el 1 de diciembre del año 1945

sobre estos terrenos una verdadera “*Ciudad de la Juventud*”, con un sinnúmero de instalaciones deportivas. El proyecto original, cuyo presupuesto se calculó en unos cinco millones de pts., contempló numerosas instalaciones: campos deportivos de fútbol, de hockey, pistas de baloncesto, una pista de atletismo, un frontón, pistas de tenis, piscina y hasta una galería de tiro deportivo. Además, estuvo concebida inicialmente para alojar todos los edificios y las dependencias del FJ (hogares, albergues, etc.).<sup>838</sup>

Sin embargo, ante la falta de presupuestos el proyecto inicial no pudo ser acometido íntegramente, demorándose su plena ejecución hasta finales de los años sesenta. Durante los primeros años los terrenos fueron utilizados por la organización juvenil como campo de deportes donde practicar las competiciones de atletismo (carreras de velocidad, de relevos, etc) y el fútbol. Pero con el tiempo y las sucesivas subvenciones económicas se consiguieron ampliar progresivamente las instalaciones del recinto con el fin de posibilitar la práctica de otras disciplinas.

El proyecto del estadio del “*Campo de la Juventud*” estuvo a cargo del arquitecto palentino Cándido García Germán, que para diseñar las instalaciones se puso en contacto con el responsable del estadio de Montjuich de Barcelona.<sup>839</sup> La continuidad de las obras estuvo muy condicionada por la irregularidad de las subvenciones económicas recibidas, sufriendo periódicas paralizaciones.<sup>840</sup> Sin embargo, los delegados provinciales del FJ insistieron en la prensa juvenil de la organización en que el “*Campo de la Juventud*” marchaba a “*un ritmo vertiginoso*” y que pronto estaría concluido.<sup>841</sup>

Lo cierto es que la llegada a la delegación provincial de Julián Ángulo Álvarez (1952-1955) impulsó definitivamente el ritmo de las obras; En una primera fase (1947-1953) se concluyó el cerramiento del campo de deportes y la construcción de las piscinas, que fueron inauguradas en agosto del año 1953; en una segunda fase (1953-1955) se realizaron o, al menos, se iniciaron las obras del albergue “*José Antonio Elola*”,<sup>842</sup> de las pistas destinadas a practicar patinaje sobre ruedas, baloncesto y balonmano y, por último, se terminó el stadium

---

y tuvo lugar en el despacho de la jefatura provincial. Al acto acudieron el delegado provincial del FJ, Valentín Prieto Rincón (1943-1952); el secretario provincial de la organización juvenil, Juan Bautista Serrano; el jefe de los servicios provinciales de justicia y derecho del partido, Manuel Villares; y el notario del Colegio de Valladolid, Alfonso Hervella Curiel, que certificó la compra (escritura n.º 1093) (D.P.02-12-45, p.2). Para la compra del terreno, además de la aportación económica de la jefatura provincial, también contribuyó la Delegación Nacional del FJ. En el año 1953 el valor estimado de los terrenos se había incrementado hasta las 400.000 pts y hasta junio de 1955 no se sometió a la Dirección General de Arquitectura el plano de urbanización de esa zona, en la que predominaban por entonces sólo “*jardines y arbolado*”. Datos extraídos de “*Resumen general de los bienes y efectos de esta delegación provincial...*”, ref. cit. y de *Relevo*, n.º 4, junio de 1954, p.3.

<sup>838</sup> Ver D.P.02-12-45, p.2.

<sup>839</sup> Cándido García Germán, “caballero mutilado” (D.P.22-12-39), fue arquitecto de otras importantes obras promovidas por el régimen en la capital. Según la prensa juvenil del FJ en las obras del Campo de la Juventud trabajaron cientos de obreros (*Relevo*, n.º 4, junio de 1954, p.3). El 14 de febrero de 1954 se produjo la visita del asesor nacional de Educación Física y del conservador del estadio de Montjuich, Sr. Picart, para estudiar sobre el terreno la construcción de las pistas de atletismo y del campo de fútbol (“*Relevo*, n.º 1, 9 de febrero 1954, p.7). Además, el conservador del estadio de Montjuich le explicó en una carta a Cándido García Germán qué tipo de materiales eran más apropiados para el nuevo recinto deportivo. “Carta fechada a 6 de junio de 1955”. AHPP. *Sociedad Deportiva del Movimiento*. SIGN.: 60.238.

<sup>840</sup> Especialmente durante la etapa como delegado provincial de Valentín Prieto Rincón (1943-1952). Las subvenciones permitieron concluir las obras. Por ejemplo, durante la visita a las obras en el año 1954 del Asesor Nacional de Educación Física, este informó de la subvención de 500.000 pts. que la Delegación Nacional tenía previsto conceder al FJ de Palencia para invertir en el Campo de la Juventud. Ver “*Relevo. Portavoz...*”, ref. cit., n.º 1, 9 de febrero 1954, p.7.

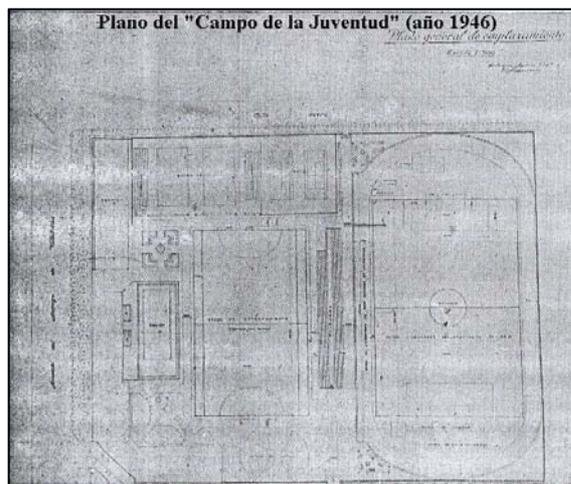
<sup>841</sup> Ver *Relevo*, n.º 4, junio de 1955, p.3.

<sup>842</sup> La construcción de las piscinas fue posible gracias a una subvención del año 1952 concedida por la Delegación Nacional. La noticia de la subvención para continuar las obras del Campo de la Juventud y terminar la piscina fue recibida el 12 de febrero de 1952 en el consejo provincial del Movimiento (D.P.13-02-52). El albergue empezó a funcionar a partir de octubre de 1955. Ver *Relevo*, n.º 4, junio de 1955, p.3.

propriadamente dicho. Esta última obra fue la de mayor envergadura, ya que en el stadium se encontraban las pistas de atletismo y el campo de fútbol. El stadium dispuso además de un palco presidencial y de los correspondientes vestuarios y duchas.<sup>843</sup> El ritmo de las obras se aceleró en el verano del año 1955 para poder inaugurar oficialmente las nuevas instalaciones. Así, el 14 de septiembre de 1955 se aprovechó la celebración de los juegos nacionales del FJ en la capital palentina, con la participación de más de 700 atletas y la visita del delegado nacional José Antonio Elola y otras jerarquías, para inaugurar oficialmente las pistas de atletismo de los campos deportivos de la “*Ciudad de la Juventud*”.<sup>844</sup> Así recuerda uno de los delegados locales que asistió a la inauguración la impresión que le causó aquel momento memorable para la historia del FJ en Palencia:

*“El Campo de la Juventud, era un espacioso recinto, con magníficas instalaciones, para practicar toda clase de deportes: piscina, canchas de balonmano, frontón... En el centro, el campo de fútbol, circundado por las pistas de atletismo y, en lugares adecuados, otras instalaciones complementarias, cómo el amplio comedor, cocina y servicios. Al día siguiente, tras la receptiva misa, celebrada en el recinto, y una breve alocución de Elola, quedó inaugurado el Campo de la Juventud, modelo en aquella época.”*<sup>845</sup>

La última fase del “*Campo de la Juventud*” la protagonizó la construcción del gimnasio, que fue inaugurado oficialmente el 6 de noviembre de 1960.<sup>846</sup>



FUENTE: Planos originales del “*Campo de la Juventud*” reproducidos en “*Superación*”, periódico oficial de las FJF de Palencia. Ver *Superación*, n.º 4, marzo de 1946, p.4.

<sup>843</sup> Además, el proyecto original contemplaba construir en el futuro otras pistas para poder practicar más disciplinas deportivas: dos canchas de tenis, un campo de balonvolea, uno de balonmano a siete y otro de baloncesto, etc.

<sup>844</sup> Ver D.P.12-09-55 y 19-09-55, p.5. Los juegos nacionales se celebraron del 14 al 18 de septiembre y con ellos comenzaron a funcionar oficialmente las nuevas instalaciones del Campo de la Juventud. Participaron atletas de toda España en las pruebas de atletismo, natación y balonmano a siete. La prensa publicó numerosas noticias y fotografías acerca del desarrollo de los Juegos en el nuevo “*Campo de la Juventud*”.

<sup>845</sup> Ver Francisco Merino Bravo, *Sobre fondo blanco...*, ob. cit., p.207.

<sup>846</sup> D.P.08-11-60, p.2.

a.2.) Descripción de las instalaciones dentro del “*Campo de la Juventud*”

Además del *stadium* y las piscinas, las dos instalaciones deportivas más importantes que acogió con el tiempo el “*Campo de la Juventud*” fueron el gimnasio y el albergue “*José Antonio Elola*”.

a.2.1.) Albergue “*José Antonio Elola*”

El FJ de Palencia en un principio organizó los cursos de formación de mandos en el albergue nacional “*Juan Sebastián Elcano*” de Fuenterrabia (San Sebastián),<sup>847</sup> pero al disponer de los terrenos del “*Campo de la Juventud*” proyectó en la capital la construcción de un albergue de líneas modernas e instalaciones “*muy confortables*” bautizado como “*José Antonio Elola*” en honor del primer delegado nacional del FJ. Se inauguró en septiembre del año 1955 con una capacidad inicial de 60 personas y estuvo concebido inicialmente para uso exclusivo de los afiliados al FJ y a la S.F.<sup>848</sup> Pero también albergó actividades y reuniones de otros organismos del Movimiento, como la jefatura provincial, los Sindicatos, las Hermandades de Labradores y Ganaderos de la provincia, etc.<sup>849</sup>

a.2.2.) Gimnasio

El gimnasio vino a concluir prácticamente la obra del “*Campo de la Juventud*”. Su construcción e inauguración el 6 de noviembre de 1960 permitió disponer de un recinto con garantías para practicar deporte en época invernal, cuando el frío y el hielo impedían a los atletas del FJ ejercitarse al aire libre. El edificio fue diseñado en un estilo funcional por Cándido García Germán, el arquitecto del “*Campo de la Juventud*”, y poseyó una amplia sala, donde fueron instalados todos los aparatos, y una tribuna para 150 espectadores.<sup>850</sup>

b) La apertura a la sociedad del “*Campo de la Juventud*”: la creación de la Sociedad Deportiva del Movimiento (SDM)

b.1.) El nacimiento de la SDM

El conjunto del “*Campo de la Juventud*” no fue construido para el disfrute exclusivo de los afiliados al FJ y para albergar la celebración de las competiciones deportivas de la organización juvenil (juegos nacionales, campeonatos provinciales, etc.), sino que el propósito general de los dirigentes de la organización juvenil fue “abrir” las instalaciones al conjunto de la sociedad palentina. Con ese objetivo se constituyó en el año 1955 la denominada “*Sociedad Deportiva del Movimiento*” (SDM).<sup>851</sup> La idea partió del gobernador civil y jefe provincial, Jesús López Cancio, ya que en el seno del consejo provincial del Movimiento del año 1952 declaró su deseo de crear una SDM en la que tuviesen cabida todos

---

<sup>847</sup> Ver un reportaje en *Relevo*, n.º 1, 9 de febrero de 1955, p.5.

<sup>848</sup> Ver D.P.19-09-55, p.5.

<sup>849</sup> Ver AHPP. JPM. *Formación Albergue Provincial de Mandos “José Antonio Elola”. Libro registro de Cursos (1956-1964)*. SIGN.: 60.233.

<sup>850</sup> La inauguración estuvo presidida por López Cancio, antiguo gobernador civil de Palencia y nuevo delegado nacional del FJ. El acto concluyó con una exhibición de gimnasia educativa de un grupo de alumnos de la Academia Nacional de Magisterio de Madrid “Blasco Vilatela”. (D.P. 6, 7 y 08-11-60).

<sup>851</sup> La SDM fue inscrita el 8 de julio del año 1955 en el Registro especial de Asociaciones del gobierno civil de la provincia, ocupando el n.º 47. Entre los fines fundacionales de la nueva asociación estaban el fomento de los “*Deportes, la Cultura y otros*”. Ver AHPP. *Libro Registro de Asociaciones. Gobierno Civil de la provincia de Palencia*. SIGN. 54.322.

los palentinos y “*que esta magna obra del FJ sea patrimonio de toda la ciudad*”.<sup>852</sup> En el año 1954 el jefe provincial promulgó una circular explicando la necesidad de materializar y dar realidad a dicha sociedad. Según López Cancio, la creación de la SDM respondió a la necesidad de conseguir un mayor arraigo popular de la organización juvenil. Al mismo tiempo, la SDM enlazó con las recomendaciones del último congreso nacional de la Falange (1953), en el que se acordó la conveniencia de fomentar asociaciones filiales autónomas, “*en las que, garantizado el clima de nuestro Movimiento, conviviesen los afiliados con personas ajenas a la Falange, pero volcadas al fin primordial de cada asociación*”.<sup>853</sup>

Este fue el espíritu con el que nació la SDM, que el Gobernador Civil dio reconocimiento oficial en julio de 1955 y encomendó la redacción de sus estatutos al FJ, a quien debía permanecer vinculada.<sup>854</sup> La SDM nació con la finalidad fundamental del “*fomento, orientación y desarrollo de las actividades deportivas, con un estilo noble, juvenil y alegre*”, pero siempre fue una asociación tutelada y gestionada por el FJ de Palencia.<sup>855</sup> Los estatutos consagraron la influencia del FJ sobre la SD al controlar la composición de la junta directiva. Por ejemplo, el cargo de presidente “nato” de la SDM siempre recayó en el delegado provincial del FJ, quien además designó libremente entre los socios al presidente “efectivo”, aunque con la opinión favorable del consejo provincial del Movimiento. Este presidente nato pudo vetar los acuerdos adoptados por la junta directiva de la SDM cuando fueron contrarios a los fines de la Sociedad o perjudiciales a la misión y derechos del FJ. Por otro lado, entre los cinco vocales natos de la junta directiva siempre hubo un representante de las FJF y un jefe de servicio provincial del FJ y los nombramientos de los miembros de la junta directiva de la SDM debían tener el visto bueno del gobernador civil de la provincia.<sup>856</sup>

#### CUADRO 8

*Integrantes de la Junta directiva de la SDM en el año 1956*

CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN
Presidente nato	Juan Ramírez Puertas	Delegado Provincial del FJ (1955-1957)
Vicepresidente	Cándido García Germán	Arquitecto del “ <i>Campo de la Juventud</i> ”
Secretario general	Alejandro Díez Garrido	Funcionario del FJ
Tesorero	Pedro Alegre Abril	Administrador del FJ
Contador	Enrique Velasco López-Francos	Agricultor
Encargado domicilio social e higiene	Agustín Calderón Martínez de Azcoitia	Abogado
Delegado de secciones deportivas	Carlos Ruiz Navarro	Odontólogo
Delegado de campos	Julio Quiroga Moreiras	Secretario Provincial FJ
Vocal Sección Femenina	M. <sup>a</sup> de los Ángeles Díaz Álvarez	Delegada Provincial Sección Femenina (1956-1965)
Ídem	Martín Martínez Mediavilla	Funcionario Sindicatos

FUENTE: “*Escrito n.º 1112 de la sección de gobierno y régimen interior del gobierno civil al presidente de la SDM-Delegación Provincial del Frente de Juventudes*” (Palencia, 09-02-58). AHPP. JPM. *Sociedad Deportiva del Movimiento*. SIGN.60.238.

<sup>852</sup> Ver D.P.13-02-52.

<sup>853</sup> Como también fue el caso del Circulo Cultural del Movimiento. Ver Circular n.º 11 de la jefatura provincial del Movimiento (Palencia, mayo 1954). AHPP. JPM. *Sociedad Deportiva del Movimiento*. 1956-1966. SIGN.: 60.238. Reglamento de la SDM.

<sup>854</sup> Los estatutos de la sociedad, que fueron aprobados por la Delegación Nacional y el consejo provincial del Movimiento, se redactaron con anterioridad a junio del año 1955. Ver *Relevo*, n.º 4, junio de 1955, p.3.

<sup>855</sup> El domicilio social de la Sociedad se ubicó en los pabellones de entrada del Campo de la Juventud.

<sup>856</sup> El presidente efectivo, además de socio, debía ser militante del partido.

El domicilio social de la SDM estuvo en la calle Menéndez Pelayo, en la antigua sede de la delegación provincial del FJ, e incluso las reuniones de la junta directiva llegaron a celebrarse en alguna ocasión en los hogares juveniles del FJ situados en la calle Becerro de Bengoa.<sup>857</sup> El ascendiente del FJ sobre la SD quedó patente hasta en simples detalles como la elección del emblema de la sociedad; emblema que consistió en los aros olímpicos en color dorado con el añadido del símbolo falangista.

Sin embargo, con la creación de la SDM se habilitaron dentro del recinto deportivo del “*Campo de la Juventud*” dos zonas perfectamente delimitadas: una reservada para la sociedad deportiva (en la que se incluyeron las piscinas, el frontón, las pistas de patinaje, balonvolea y tenis) y otra para uso exclusivo de los afiliados a las FJF.<sup>858</sup> Los Estatutos de la Sociedad Deportiva (SD) garantizaron al FJ la “*preeminencia educativa en la utilización de las instalaciones del Stadium*”, con el objetivo de que en ningún caso se entorpeciera su actividad formativa.<sup>859</sup> Mientras, la zona gestionada por la SDM, cuyo núcleo central fueron las piscinas y las pistas de tenis, se planteó como una sociedad recreativa que permitió el disfrute de algunas instalaciones del “*Campo de la Juventud*” por la sociedad palentina, cubriendo de algún modo el “vacío” que existía en la ciudad en cuanto a oferta deportiva y de ocio. Sin embargo, el acceso no fue gratuito; aquellas personas que desearon disfrutar de las instalaciones tuvieron que hacerse socios de la SDM, la cual en el momento de su nacimiento contó con alrededor de 800 distribuidos en cuatro clases: de honor, protectores, de número y filiales.<sup>860</sup> La afiliación al Movimiento implicó un descuento de hasta el 50% en la entrada que debían pagar los socios de número, mientras que todos los militantes del FJ y de las juventudes de la S.F. fueron considerados socios filiales natos, por lo que también se les hizo un descuento especial.<sup>861</sup>

Según el delegado provincial Julián Angulo, el objetivo era que todos los miembros de las FJF, tanto de la capital como de la provincia, fuesen considerados como socios filiales natos de la SDM y, por tanto, accediesen con total libertad al recinto y a las instalaciones, con el único trámite formal de enseñar a la entrada el correspondiente carnet.<sup>862</sup> Los afiliados/ as a las FJF y a las Juventudes de la S.F. disfrutaron de un descuento notable en las cuotas mensuales para usar las instalaciones, pero también tuvieron el riesgo de causar baja en la SD si perdían la condición de afiliado al FJ al cometer alguna falta disciplinaria en el seno de la organización juvenil.

---

<sup>857</sup> Como ocurrió en la reunión de la junta directiva el 22 de enero de 1960.

<sup>858</sup> Ver “*Relevo*, n.º 4, junio de 1955, p.3. La distinción entre las dos zonas quedó subrayada físicamente a través de un muro bajo que recorría toda la zona de la piscina y la pista de tenis, no pudiendo ser utilizadas por la Sociedad Deportiva las instalaciones exteriores al mismo, que pertenecían al FJ.

<sup>859</sup> A este respecto, la SDM nombró un delegado de campo que, además de encargarse de la conservación de las instalaciones, asumió la coordinación de las competiciones deportivas para garantizar “*la preferente utilización y disfrute del Frente de Juventudes como propietario de las mismas*”.

<sup>860</sup> No había ninguna limitación a la admisión de socios, salvo las “*impuestas por una elemental garantía de moralidad*”. Ver punto n.º 1 de la “*Circular n.º 11 de la Jefatura Provincial...*”, ref. cit.

<sup>861</sup> El precio especial para los afiliados a las FJF era fijado por la delegación provincial. La cuota anual de un socio filial era de 16 pts. (8 si era reducida) en el año 1956. El régimen económico de la SDM se basó principalmente en los ingresos de las cuotas de los socios, en los donativos y subvenciones de instituciones o particulares y en los bienes muebles e inmuebles que pudiera poseer la entidad. Las cuotas de los socios representaron un porcentaje muy importante del capítulo de ingresos de la SDM. Así en el presupuesto de la temporada 1956-1957, las diferentes cuotas de socios representaron el 83 % de las 142.940 pts. ingresadas. Ver “*Anteproyecto de presupuesto (ingresos y gastos) para el ejercicio 1956-57*”.

<sup>862</sup> También podían entrar las integrantes de las Juventudes de la Sección Femenina, aunque las mujeres tenían reservada su entrada a un horario especial. Ver “*Relevo. Portavoz...*”, ref. cit., n.º 4, junio de 1955, p.4.

En noviembre de 1956 el número de socios fundadores era de 200, figurando en primer lugar Valentín Prieto Rincón, antiguo delegado provincial del FJ (1943-1952), al que de este modo se le reconoció el mérito de la adquisición de los terrenos donde se erigió el “*Campo de la Juventud*” durante su mandato.

El “*Campo de la Juventud*” fue concebido como una ciudad deportiva para los jóvenes palentinos afiliados al FJ, aunque con el tiempo también se abrió al resto de la sociedad. Su construcción benefició de forma muy notable al equipamiento deportivo de una ciudad de provincias como Palencia, pero también fue una oportunidad única para que el régimen franquista realizase una eficaz propaganda de su política de juventud con los jóvenes e hiciese gala de los principios falangistas, religiosos y patrióticos que sustentaron al Movimiento. El “*Campo de la Juventud*” se convirtió para el FJ en un símbolo de su tarea educativa. Ya no se trató sólo de que los jóvenes palentinos ya no tuviesen que envidiar nada a las “*más acabadas instalaciones deportivas y atléticas*” de España, sino que, al mismo tiempo, el recinto atesoró una dimensión moral: en él se fue “*amasando con fortaleza y con vigor*” a la juventud palentina y se ofreció un lugar de “*superación y de hermandad para mejor servir a Dios y a la Patria*”.<sup>863</sup> Transcurridos más de cincuenta años desde su inauguración, las instalaciones deportivas del “*Campo de la Juventud*” siguen en pleno funcionamiento, habiéndose transformado el antiguo albergue “*Jose Antonio Elola*” en la residencia juvenil “*Victorio Macho*” para deportistas.<sup>864</sup> De hecho, este recinto en el centro de la ciudad constituye la única herencia visible del FJ en la capital, aunque la inmensa mayoría de los jóvenes atletas que allí entrenan y viven desconocen las circunstancias históricas en que se produjo el nacimiento de este equipamiento deportivo:



*Distintas instantáneas en la actualidad del recinto deportivo del “Campo de la Juventud”. Aunque, lógicamente, las instalaciones se han modernizado considerablemente desde la época del FJ (pistas de atletismo, etc.) todavía quedan algunos vestigios del proyecto original., como se puede apreciar en la antigua fachada (1.ª foto), donde la organización juvenil quiso imitar el estilo de “templo griego olímpico”.*

<sup>863</sup> D.P.08-11-60, p.2.

<sup>864</sup> El “Campo de la Juventud” y la Residencia dependen administrativamente de la Junta de Castilla y León.

## CAPÍTULO VIII. DELEGACIONES COMARCALES Y LOCALES

### *1.1. Estructura territorial en delegaciones comarcales*

La estructura territorial del FJ en la provincia de Palencia se articuló a través de delegaciones comarcales que nacieron con el objetivo de velar por la correcta organización y el buen funcionamiento de las delegaciones locales, especialmente aquellas de más reciente creación o que se encontraron “*retrasadas en cuanto al avance normal después de varios años de existencia*”.<sup>865</sup> La demarcación geográfica de estas delegaciones comarcales fue variando desde la época de las OO.JJ. hasta la del FJ, aunque se consolidó definitivamente en los años cincuenta.

#### 1.1.1. Delegaciones comarcales durante la OO.JJ. (1936-1939)

Con motivo del “Día del Flecha”, celebrado el 18 de octubre de 1936, desfilaron por las calles de la capital 4.650 flechas procedentes de todos los pueblos de la provincia.<sup>866</sup> En esta temprana fecha las delegaciones locales de donde procedieron estas flechas ya se encontraron agrupadas en once delegaciones comarcales, lo cual da idea del temprano desarrollo de esta estructura territorial:

1. Delegación Comarcal de Palencia
2. “ ” Villada
3. “ ” Astudillo
4. “ ” Baltanás
5. “ ” Saldaña
6. “ ” Herrera de Pisuerga
7. “ ” Carrión de los Condes
8. “ ” Cervera
9. “ ” Aguilar de Campoó
10. “ ” Ampudia
11. “ ” Paredes de Nava

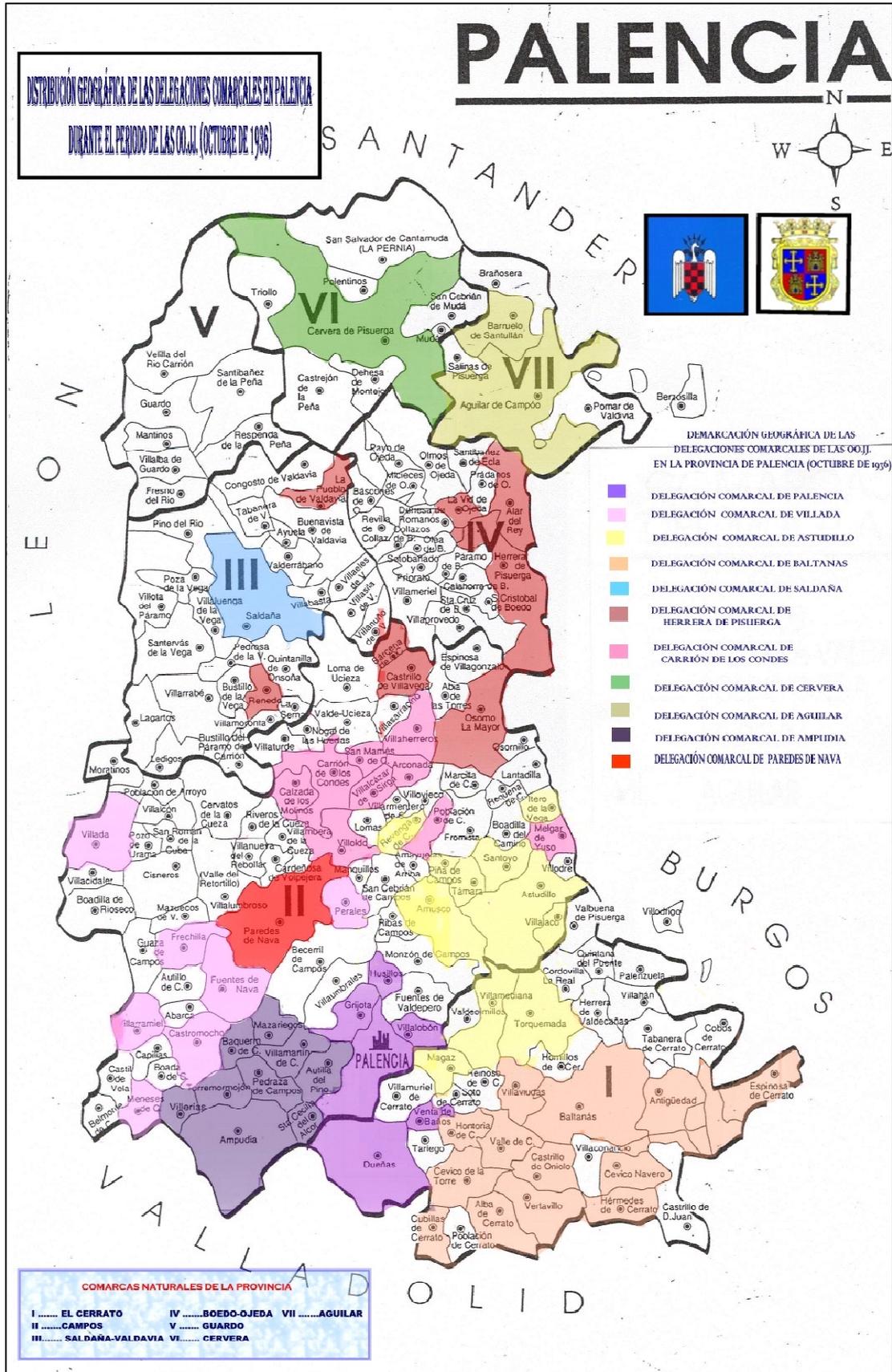
---

<sup>865</sup> Ver BODPFJ, n.º 22, noviembre de 1954, pp. 2-3.

<sup>866</sup> D.P. 19-10-36.

# MAPA 1

Demarcación geográfica de las delegaciones comarcales de las OO.JJ. en la provincia de Palencia (1936-1939)



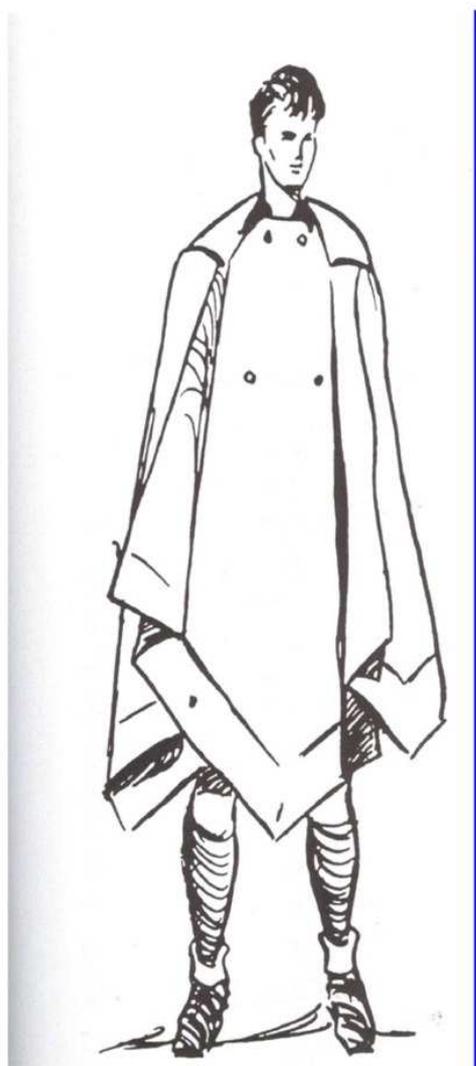
### 1.1.2. Delegaciones comarcales durante el FJ (1940-1961)

A partir de los años cincuenta se articuló desde la Ayudantía de Locales un sistema territorial compuesto por siete unidades administrativas. La configuración de estas delegaciones comarcales se ajustó más o menos a los límites geográficos de las distintas comarcas naturales de la provincia: Tierra de Campos, el Cerrato, el valle del Boedo-Ojeda, la comarca de Saldaña, la Montaña, etc.

Las comarcales sirvieron de base para la ordenación de las diferentes actividades y competiciones deportivas organizadas en los pueblos, y se compusieron de un número variable de delegaciones locales. Fue fundamental crear un buen “ambiente de delegación comarcal”, lo que se consiguió haciendo que todas las actividades, competiciones deportivas, concursos culturales y artísticos, etc, en las delegaciones locales tuviesen también su fase comarcal.

## COMPOSICIÓN DE LAS DELEGACIONES COMARCALES DEL FRENTE DE JUVENTUDES DE PALENCIA EN LOS AÑOS 50<sup>\*</sup>

### LÁMINA I



#### BARRUELO DE SANTULLÁN

Barruelo de Santullán

Vallejo de Orbó

Cillamayor

Villanueva de Henares

Cervera de Pisuerga

#### GUARDO

Camporredondo

Santibañez de la Peña

Castrejón de la Peña

Velilla del Río Carrión

Guardo

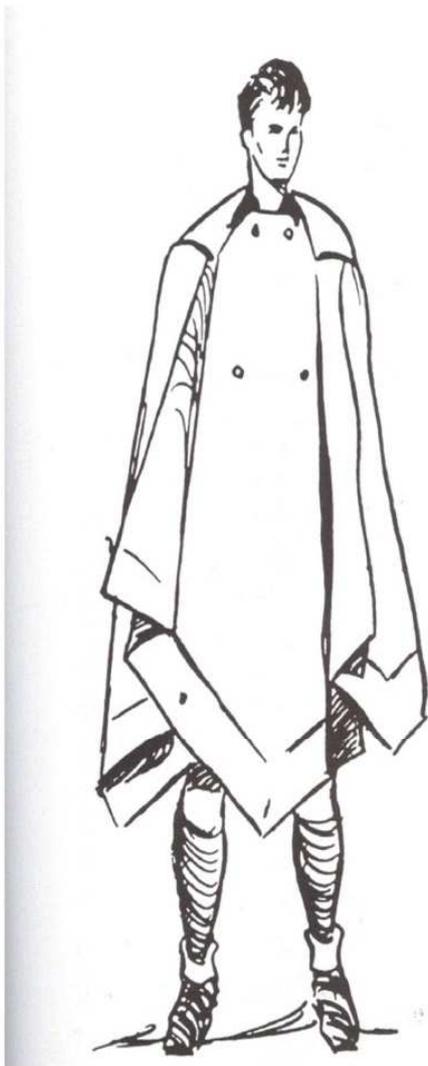
Villalba de Guardo

\*

Fuente: Composición de las Delegaciones Comarcales en "Relaciones de Delegaciones comarcales y pueblos que las componen" (BODPFJ, n.º 13, Noviembre 1953, p.6) y "Organización de Delegaciones Comarcales para el curso 1954-55" (BODPFJ, Octubre 1954, p.8)

# COMPOSICIÓN DE LAS DELEGACIONES COMARCALES DEL FRENTE DE JUVENTUDES DE PALENCIA EN LOS AÑOS 50<sup>\*</sup>

## LÁMINA III



### MONZÓN DE CAMPOS

Amayuelas	Piña de Campos
Amusco	Requena de Campos
Becerril de Campos	Rivas de Campos
Fromista	San Cebrián de Campos
Fuentes de Valdepero	Támara
Husillos	Valdespina
Monzón de Campos	Villaumbrales

### HERRERA DE PISUERGA/OSORNO

Alar del Rey	Las Cabañas de Castilla
Castrillo de Villavega	Osorno
Espinosa de Villagonzalo	Santillana de Campos
Herrera de Pisuerga	Villaherreros

\*

Fuente: Composición de las Delegaciones Comarcales en "Relaciones de Delegaciones comarcales y pueblos que las componen" (BODPFI, n.º 13, Noviembre 1953, p.6) y "Organización de Delegaciones Comarcales para el curso 1954-55" (BODPFI, Octubre 1954, p.8)

## COMPOSICIÓN DE LAS DELEGACIONES COMARCALES DEL FRENTE DE JUVENTUDES DE PALENCIA EN LOS AÑOS 50\*

### LÁMINA III



#### SALDAÑA

Calzada de los Molinos	San Mamés de Campos
Carrión de los Condes	Santa Olaja de la Vega
Poza de la Vega	Villalcazar de Sirga
Quintanadiez de la Vega	Villaluenga
Saldaña	Villota del Duque

#### VENTA DE BAÑOS

Cubillas de Cerrato	Venta de Baños
Dueñas	Villamuriel de Cerrato
Hontoria de Cerrato	
Magaz	



\*

Fuente: Composición de las Delegaciones Comarcales en "Relaciones de Delegaciones comarcales y pueblos que las componen" (BODPFI, n.º 13, Noviembre 1953, p.6) y "Organización de Delegaciones Comarcales para el curso 1954-55" (BODPFI, Octubre 1954, p.8)

# COMPOSICIÓN DE LAS DELEGACIONES COMARCALES DEL FRENTE DE JUVENTUDES DE PALENCIA EN LOS AÑOS 50´

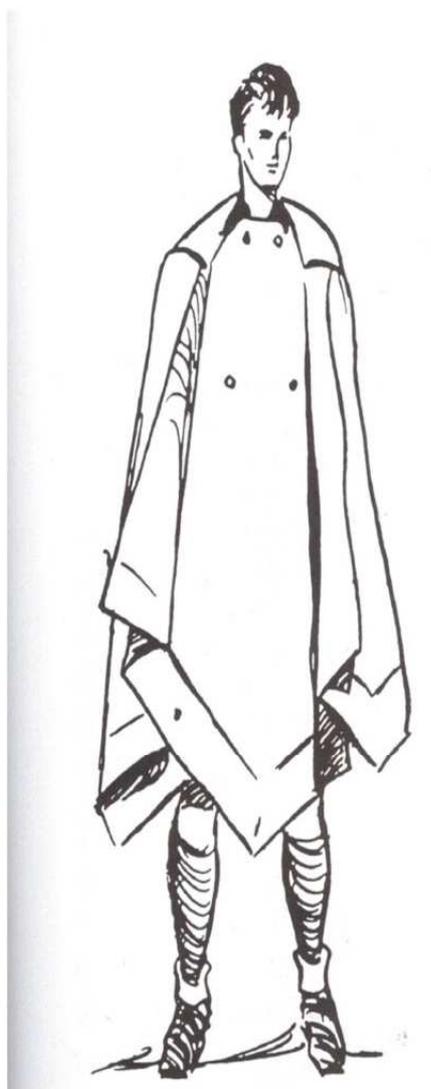
\*

## LÁMINA IV



### Delegaciones Locales en rég. independiente

Astudillo	Ibero de la Vega
Boadilla de Rioseco	Mazariegos
Castromocho	Paredes de Nava
Cevico de la Torre	Villada
Cevico Navero	Villarramiel
Fuentes de Nava	

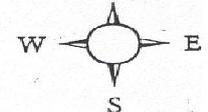


\*

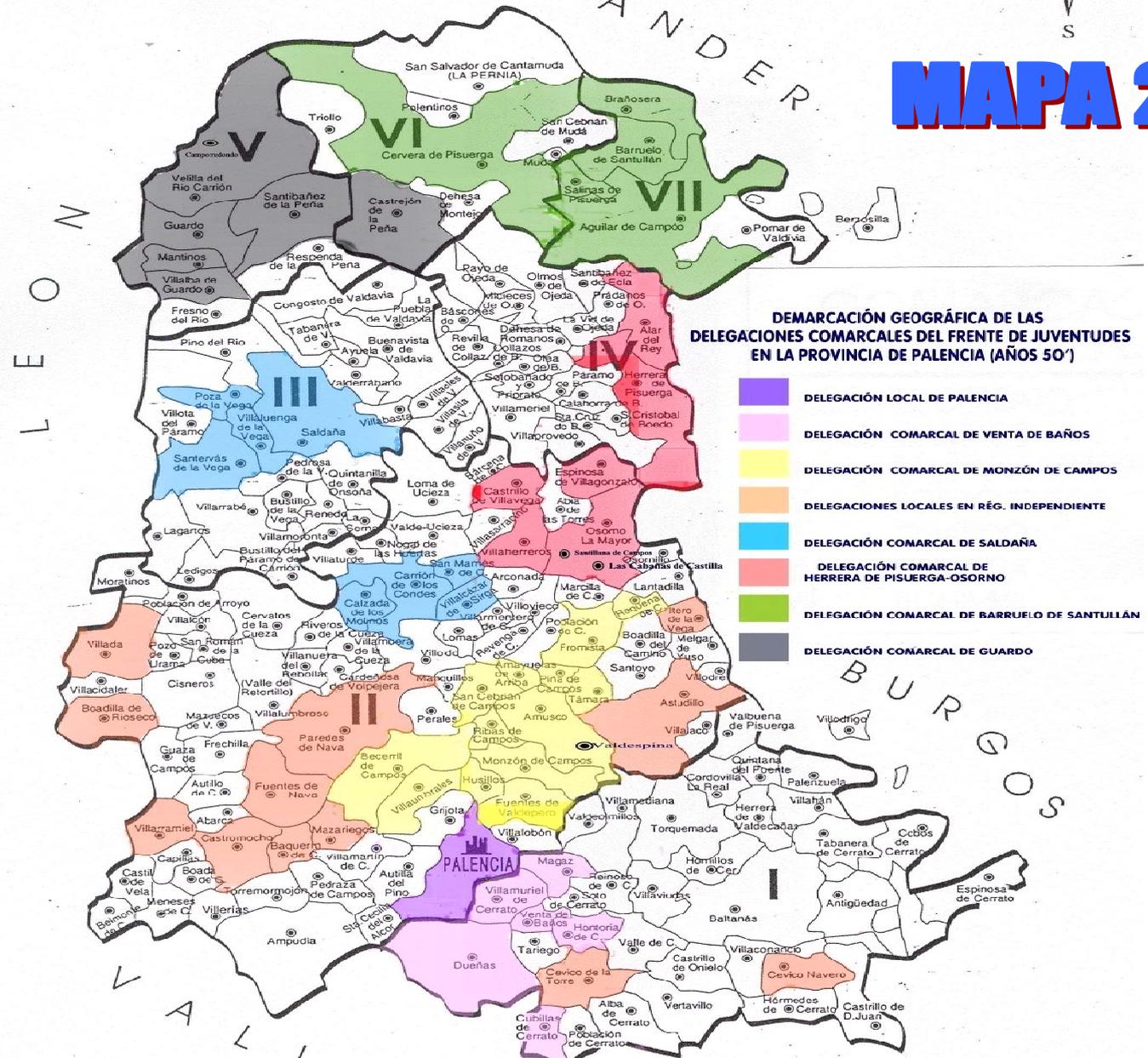
Fuente: Composición de las Delegaciones Comarcales en "Relaciones de Delegaciones comarcales y pueblos que las componen" (BODPFI, n.º 13, Noviembre 1953, p.6) y "Organización de Delegaciones Comarcales para el curso 1954-55" (BODPFI, Octubre 1954, p.8)



# PALENCIA



## MAPA 2



**DEMARCACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS DELEGACIONES COMARCALES DEL FRENTE DE JUVENTUDES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA (AÑOS 50')**

- DELEGACIÓN LOCAL DE PALENCIA
- DELEGACIÓN COMARCAL DE VENTA DE BAÑOS
- DELEGACIÓN COMARCAL DE MONZÓN DE CAMPOS
- DELEGACIONES LOCALES EN RÉG. INDEPENDIENTE
- DELEGACIÓN COMARCAL DE SALDAÑA
- DELEGACIÓN COMARCAL DE HERRERA DE PISUERGA-OSORNO
- DELEGACIÓN COMARCAL DE BARRUELO DE SANTULLÁN
- DELEGACIÓN COMARCAL DE GUARDO

**COMARCAS NATURALES DE LA PROVINCIA**

I ..... EL CERRATO	IV ..... BOEDO-OJEDA	VII ..... AGUILAR
II ..... CAMPOS	V ..... GUARDO	
III ..... SALDAÑA-VALDAVIA	VI ..... CERVERA	

**FUENTE:** "Relaciones de delegaciones comarcales y pueblos que las componen" (BODPFJ, n. 13, noviembre 1953, p.6) y "Organización de delegaciones comarcales para el curso 1954-55" (BODPFJ, octubre 1954, p. 8). Elaboración propia.

## 1.2. Organización y actividades de las delegaciones comarcales

### 1.2.1. Funciones de los delegados comarcales

Al frente de cada una de estas delegaciones comarcales se designó un O.I., que residía en la cabecera comarcal con la misión de inspeccionar y orientar las actividades de las FJF existentes en los pueblos de su demarcación y supervisar el trabajo de cada uno de los delegados locales. Aunque los delegados comarcales disfrutaron de una amplia autonomía y capacidad de iniciativa, su labor también estuvo supervisada desde la delegación provincial por medio de un O.I., que actuó de inspector provincial.

Los delegados comarcales reunieron bajo su mando distintas facultades o atribuciones y constituyeron para los delegados locales unos consejeros de eficaz ayuda e inmediata resolución de consultas. El delegado comarcal fue el verdadero enlace de los locales con los planes generales de actividades organizados a nivel provincial, comunicándoles todas las normas e instrucciones de los distintos servicios y asesorías de la delegación provincial. Los comarcales fueron los responsables de controlar y administrar el material que necesitaron los delegados locales para organizar las diversas actividades en sus pueblos (educación física, cultura y arte, marchas, premilitar, etc.). También administraron las finanzas de las delegaciones comarcales y fue habitual que en un banco de la localidad de residencia se abriese una cuenta corriente que surtió de fondos económicos a las actividades comarcales. Esta cuenta corriente se nutrió a través de diferentes fuentes de ingresos: los fondos de centuria asignados anualmente por la Delegación Nacional, los premios en metálico, etc. Los delegados comarcales, incluso, tuvieron facultad para dar normas concretas con las que adaptar el contenido de las lecciones teóricas del Plan Nacional de Formación, publicadas en el boletín de órdenes, a la distinta psicología y formación de los afiliados en las delegaciones locales.

### 1.2.2. La formación de un “ambiente” de delegación comarcal

La actividad en las delegaciones locales resurgía durante los meses de verano gracias a la campaña de campamentos, pero durante los meses de invierno apenas se mantuvieron activas. Por este motivo, los delegados comarcales aprovecharon esos meses para dar “nuevos impulsos” a los afiliados y mandos de las localidades más pequeñas. De este modo, las comarcales tuvieron como objetivo conseguir crear entre las locales un auténtico “ambiente” de comarcal, marcado muchas veces por la “sana rivalidad” entre las centurias de los pueblos.

Desde las comarcales se arbitraron diversos mecanismos para lograr revitalizar las locales y que tuvieran una existencia real no sólo sobre el papel; como celebrar cada mes en una delegación local el “Día del Hogar”. En una fecha concreta los afiliados de las diversas delegaciones locales se concentraron en un pueblo bajo este lema para desarrollar de forma conjunta las competiciones deportivas y concursos de tipo comarcal. Además, cada delegación comarcal celebró de una a tres marchas cada mes, coincidiendo habitualmente con la organización del “Día del Hogar”. Al mismo fin respondió la iniciativa de editar un periódico mensual volante de carácter comarcal, con la intención de informar a las centurias de los pueblos sobre los proyectos de actividades, las puntuaciones conseguidas por las centurias, las instrucciones, los actos celebrados, etc. Para revitalizar las delegaciones comarcales también se procedió a la convocatoria de “cursos de organización local” en las delegaciones locales. Estos cursos persiguieron proporcionar a sus asistentes una formación mínima que les capacitó para dirigir adecuadamente las delegaciones locales, de la que carecieron generalmente al llegar al cargo.

Estos cursos se celebraron durante los meses de noviembre a abril en aquellas seis delegaciones locales de cada comarcal que requirieron una mayor atención y estuvieron presididos por los delegados comarcales, quienes, durante los ocho días de duración, residieron en el pueblo donde se celebraron y desempeñaron desde allí sus obligaciones al frente de la delegación comarcal. Además del delegado comarcal, fueron mandos del curso el delegado local, el cura, el maestro nacional y los “mandos menores” de las FJF y comprendieron tres horas diarias de formación política, organización y actividades, religión, canciones y moral y estilo. Pero en estos cursos también hubo lugar para realizar actividades complementarias, como las marchas volantes o incluso un “Fuego de Campamento”.

La clausura de los “cursos de organización local” se realizó con solemnidad en los pueblos para lograr su mayor publicidad, contando con la asistencia de las principales autoridades y vecinos. Para extender el ambiente formativo al resto del pueblo, los cursos se acompañaron con la celebración de juegos infantiles para los “camaradas” más pequeños (carreras de sacos, etc.), competiciones deportivas para los jóvenes (partidos de baloncesto, balonmano y frontón), así como concursos de oficio típicos del lugar (cava, arada, corte de leña, etc.). Al finalizar el curso, al mismo tiempo que se entregaron los títulos a los cursillistas que más hubiesen aprovechado las lecciones, también se entregaban premios a los triunfadores de estas competiciones.

Otro mecanismo de las comarcales para dinamizar a las locales fueron las competiciones deportivas y concursos de carácter comarcal, ya que todas las competiciones provinciales estuvieron precedidas de los correspondientes concursos y competiciones comarcales. De hecho, fueron los propios delegados comarcales quienes propusieron las puntuaciones mensuales concedidas a las locales en las distintas actividades que formaron parte del “Trofeo Jefe Provincial” y del “Galardón Delegado Provincial”. Con este tipo de actividades lo que se buscó fue crear un “ambiente comarcal” favorable y realizar una labor de captación y propaganda entre los jóvenes de las localidades que aún no habían decidido afiliarse.

### *1.3. El funcionamiento de las delegaciones locales*

#### 1.3.1. Celebración de cursos en las delegaciones locales

Las delegaciones locales realizaron durante el año político cursillos extensivos de formación de “mandos menores”, los cuales enlazaron con los cursos provinciales, celebrados en los albergues “*Juan Sebastián Elcano*” de Fuenterrabía y “*José Antonio Elola*” de Palencia, y con los cursos nacionales. En estos cursillos, que comenzaron en octubre-noviembre participaron aquellos afiliados con dotes naturales de mando, así como jefes de escuadra sin titular, etc. Los delegados locales seleccionaron con especial cuidado a los asistentes al curso, con el fin de descubrir futuros “mandos menores” que estudiaron las siguientes materias:

1. Formación política
1. Formación del mando
2. Organización y actividades
3. Educación física
4. Educación premilitar<sup>867</sup>

---

<sup>867</sup> Ver BODPFJ, n.º 22, noviembre de 1954, pp. 1-2.

Los flechas y cadetes de las delegaciones locales asistieron por separado, aunque los profesores de los cursos fueron los mismos: los propios mandos locales del FJ, más aquellos colaboradores que quisieron, entre los que se encontraron el cura, el maestro, el médico, etc. Los folletos, guiones y programas utilizados en estos cursillos de formación de mandos también se adaptaron a la mentalidad de los afiliados y se seleccionó a aquellos cadetes y guías que reunieron mayores dotes de mando para enviarles a los cursos provinciales y nacionales para titularles como jefes nacionales de falange y de centuria. Para el FJ la celebración de los cursos locales y provinciales tuvo una gran importancia, por lo que se exigió a los delegados locales una fuerte cooperación a la hora de seleccionar a los asistentes.

## CAPITULO IX. LAS ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE

### 1. Campamentos Provinciales

#### 1.1. El campamento: objetivos formativos y características

##### 1.1.1. Objetivos formativos

La labor formativa desarrollada por el FJ con los jóvenes en los campamentos constituye uno de los aspectos más relevantes y singulares de esta institución política responsable de la socialización política durante el primer franquismo. Los campamentos constituyeron el “*espacio ideal de trabajo de la organización juvenil falangista*”, hasta el punto de que esta actividad al aire libre “*representó por si misma la pedagogía del FJ en toda su intensidad*”. Los propios dirigentes del FJ siempre lo estimaron así y consideraron a esta actividad al aire libre la más perfeccionada y eficaz, desde un punto de vista formativo, de entre todas las que se pusieron en marcha en el seno de la organización. Además, siempre fue la actividad más popular entre los miembros del FJ y la que mejor ambientación logro en los medios juveniles.

Por otro lado, la organización por el FJ de los campamentos al aire libre supuso para los sectores falangistas del régimen llevar a la práctica y materializar en un espacio concreto y bajo su estricta dirección, un ensayo real de su doctrina nacionalsindicalista original. La organización por el FJ de los campamentos provinciales ofreció al partido una excelente oportunidad para:

*“constituir durante unas breves semanas el modelo político de sociedad que pudo haber sido y no fue. Se trataba de construir en medio de la naturaleza, temporalmente y con algunos jóvenes la sociedad ideal que el falangismo tenía como objetivo político”.*<sup>868</sup>

Los campamentos fueron una especie de pequeñas “*ciudades de lona*” que funcionaron en “*régimen íntegramente falangista*” y que representaron un anticipo de lo que el partido quería que llegase a ser “*el pueblo, la ciudad, la nación futura*”.<sup>869</sup> Ese ensayo de “*sociedad ideal*” es lo que intentó realizar el FJ de Palencia en sus campamentos provinciales, cuyo objetivo formativo se puede resumir con la siguiente descripción del campamento “*Hispanidad*” celebrado en el año 1955 en Somo-Loredo:

*“La vida al aire libre, los cuidados del capellán y del médico, la tutela vigilante y paternal de los mandos y el ambiente de entrañable camaradería y hermandad entre los acampados, son las mejores garantías de una formación sólida, humana y perdurable, que imprime carácter a los pequeños camaradas. Aquí aprenden mejor a amar y a servir a su Dios y a su Patria, al propio tiempo que empieza a valerse por si mismos, que es tanto como decir que empiezan a ser hombres.”*<sup>870</sup>

##### 1.1.2. Características

La primera característica de los campamentos del FJ es que tuvieron una finalidad eminentemente formativa, ya que todas sus actividades estuvieron concebidas y diseñadas para proporcionar a los jóvenes que asistían una formación integral. El campamento fue una

---

<sup>868</sup> Ver J.I. Cruz Orozco, “Por rutas imperiales. Datos, imágenes...”, ob. cit., pp. 79-80.

<sup>869</sup> Así definió a los campamentos los “*Manuales de Campamentos*” editados en los años 1943, 1945 y 1948. Ver Parra Celaya, ob. cit., pp.394-395.

<sup>870</sup> D.P.03-08-55, p.5.

“actividad global” en el sentido de que en su seno se practicaban al aire libre todo tipo de actividades políticas, deportivas, culturales y artísticas, religiosas, etc., pero siempre manteniendo cierto equilibrio dentro del horario general. Esta labor formativa se vio favorecida, en primer lugar, por el hecho de que los campamentos fueron instalados siempre en lugares aislados de influencias externas, bien en plena naturaleza o a una distancia prudencial de los núcleos habitados; para que los veinte días de duración normal de un turno campamental fuesen lo más provechosos posibles desde un punto de vista formativo, el FJ consideró necesario romper con el entorno familiar y social de los acampados.

Una segunda característica de los campamentos del FJ fue que en los mismos se aplicaron todos los principios y métodos educativos propios de la organización juvenil, encaminados a materializar los principios pedagógicos de disciplina, escuadrismo, autodirección, “estilo falangista”, etc. Otra característica fundamental fue que en ellos se cultivó la convivencia social de los acampados y favorecer la socialización de los niños y jóvenes, pero en función de unas normas, unas obligaciones y unos valores falangistas que siempre apuntaban a la colectividad social representada por mandos y acampados (camaradería, solidaridad, servicio, obediencia, etc.).

Por último, la asistencia a los campamentos siempre tuvo un carácter voluntario y sus dirigentes siempre insistieron en la idea de que el campamento era un lugar de formación integral de los afiliados, el cual debía ser aprovechado como la culminación o colofón de las actividades formativas realizadas durante el “curso político” en las centurias y no como unas simples vacaciones.

El paisaje, la vida al aire libre, etc., debían ser únicamente, según la doctrina oficial del FJ de Palencia, “*el complemento y no el móvil principal de los acampados*”. Para conseguir que los afiliados y sus familias tuvieran el mayor “*conocimiento, entusiasmo y agrado*” por acudir a los campamentos, la delegación provincial incluso realizó previamente campañas de ambientación y propaganda mediante la confección de murales, proyecciones de películas, emisiones de radio, etc.<sup>871</sup>

El FJ aspiró a que los jóvenes acudieran a los campamentos con la idea de que su asistencia fue un premio o recompensa a su esfuerzo personal durante todo el año en los estudios, en el trabajo, en las centurias, etc. Sin embargo, cuando los acampados no procedieron de las FJF sino que se trató de simples encuadrados, algunos se quejaron de la excesiva duración de los turnos.<sup>872</sup>

## 1.2. Breve historia de los campamentos provinciales

La Delegación Provincial de Palencia durante los años cuarenta y cincuenta celebró sus campamentos provinciales en dos escenarios: en el norte de la provincia y en las playas de la vecina Santander.

### 1.2.1. Los primeros campamentos en la montaña palentina

Evidentemente, el emplazamiento marítimo siempre resultó mucho más popular y atractivo para los jóvenes de Palencia, por la posibilidad de disfrutar de los baños en la playa, que los campamentos del FJ celebrados en la montaña.<sup>873</sup> Sin embargo, durante los años

---

<sup>871</sup> Ver BODPFJ, n.º 23, diciembre de 1955, p.4.

<sup>872</sup> Esta observación fue recogida por el inspector en el campamento “*Onésimo Redondo*” (1945) de Carrión de los Condes. Ver “Informe de la Inspección del Campamento masculino “*Onésimo Redondo*”. Año 1945”, p.1.

<sup>873</sup> Ver Alejandro Diez Garrido, “*Pequeña historia campamental de las provincias*” [1968]. AHPP, Juventudes, “*Campamentos 1968*”. SIGN.: 60-066.

cuarenta el FJ de Palencia no tuvo otra opción que organizar la mayoría de sus campamentos dentro de la provincia, debido, entre otras razones, a las numerosas dificultades técnicas (transporte, falta de combustible, etc.) y al elevado coste económico que en aquellos duros años de postguerra suponía instalar un campamento fuera de la provincia de origen.

Bellos parajes de localidades ubicadas en la montaña palentina como Cervera de Pisuerga (1940), Santa M.<sup>a</sup> de Mave (1942), Villalba de Guardo (1943), Guardo (1944), San Salvador de Cantamuga (1947-48) o Velilla del Río Carrión (1949-1951) acogieron durante los años cuarenta las tiendas de los jóvenes afiliados al FJ. Únicamente en el año 1945 se decidió celebrar el campamento provincial "*Gran Capitán*" en la propia capital de Palencia, en el lugar conocido como "*El Sotillo de los Canónigos*". Durante los años cuarenta únicamente hubo dos salidas a las playas santanderinas, cambiando así el tradicional emplazamiento "*casero*" de los campamentos en el norte de la provincia: en el año 1941, con el campamento provincial "*Lepanto*" celebrado en Castro Urdiales (Santander), y en el año 1946, con el campamento provincial "*18 de Julio*", instalado en la playa de Loredo, también en Santander. Desde el año 1946 en que el campamento "*18 de Julio*" se celebró en Loredo (Santander) hasta el año 1952, no se volvió a instalar ningún otro campamento provincial a las orillas del mar.

### 1.2.2. El campamento de Somo-Loredo (Santander)

Ese año 1952 se produjo el relevo al frente de la delegación provincial de Valentín Prieto Rincón (1943-1952) por Julián Angulo Álvarez (1952-1955), siendo una de sus primeras decisiones apostar por trasladar definitivamente el emplazamiento de los campamentos palentinos a las playas de Santander. Un año antes, en 1951, había tomado posesión en Palencia el nuevo gobernador civil y jefe provincial del Movimiento Jesús López Cancio (1951-1955). Este había prometido en su toma de posesión que haría lo posible por lograr la reanudación de los campamentos de verano en el mar, con lo que el nuevo delegado provincial del FJ, Julián Angulo Álvarez, cuando a su vez tomó posesión de su cargo, se hizo eco de esta promesa de su superior jerárquico.

Sin embargo, la causa última de este cambio de emplazamiento de la montaña al mar no estuvo en una simple decisión política del Gobernador Civil y del delegado provincial del FJ, sino que respondió a la urgente necesidad de revitalizar una actividad que empezaba a languidecer debido al progresivo descenso en el número de acampados. A comienzos de los años cincuenta distintas voces internas ya avisaron de que a los campamentos provinciales cada vez acudían menos niños y jóvenes de Palencia y el FJ no pudo permitirse prescindir de esta actividad al aire libre por su importancia como espacio formativo de la juventud en los principios falangistas.<sup>874</sup> Este descenso de acampados estuvo motivado principalmente porque el escenario tradicional de los últimos campamentos provinciales, la montaña palentina, cada vez presentaba menos alicientes para los niños y jóvenes, ya que muchos de los acampados procedían de pueblos de la zona (Barruelo, Cervera, Guardo, Velilla, etc.) y conocían de sobra ese entorno. Los mandos aconsejaron a la delegación provincial un cambio de emplazamiento y a partir del año siguiente los campamentos provinciales regresaron a las playas de Somo-Loredo.

El año 1952 se produjo, por fin, el esperado regreso a Santander, con el campamento provincial "*Onésimo Redondo*" que se celebró en Loredo. El nuevo emplazamiento revitalizó la asistencia de la juventud a los campamentos provinciales y desde el año 1953 y hasta

---

<sup>874</sup> El capellán del campamento "Hispanidad" del año 1951 avisó a los dirigentes provinciales que en los tres turnos habían asistido pocos acampados y que era necesario realizar algún cambio de importancia para revitalizar esta actividad. Ese cambio fue el cambio de escenario del campamento de la montaña al mar. Ver "Informe del capellán del tercer turno del campamento "Hispanidad". Año 1953", p.3.

finales de los años sesenta, en la época de la O.J.E., todos los campamentos del FJ de Palencia se celebraron ininterrumpidamente, bajo el nombre de “Hispanidad”, en un emplazamiento situado entre “*las lindes de los pueblos de Somo-Loredo (Santander) y junto a la iglesia de N.ª Sra. de Latas*”.<sup>875</sup> Alejandro Díez Garrido, jefe del servicio provincial de campamentos (1953-1957), junto con el nuevo delegado provincial, Julián Angulo Álvarez, fueron quienes personalmente “descubrieron” este bello emplazamiento en la bahía santanderina para celebrar los campamentos provinciales.<sup>876</sup> Así describió el delegado local de Barruelo de Santillán, uno de los mandos asiduos a este lugar, la excelente ubicación del campamento:

*“Si el campamento de Riaño se caracterizaba por el agreste paisaje, el de Somo lo era por su apacible contorno de árboles, maizales y la recóndita iglesia: Virgen de las Latas, tan próxima que casi daba su sombra. Estaba situado cerca del mar: justamente, donde la fina arena se trocaba en verde hierba”.*

La playa supuso un atractivo definitivo para estimular la afiliación de los niños y jóvenes palentinos al FJ, ya que en aquellos duros años de posguerra las vacaciones estivales no estaban tan extendidas. El testimonio del delegado local de Barruelo al respecto es revelador:

*“Y era que en aquella época, la gente se preocupaba más de superar la “cuesta de Enero”, que abarcaba hasta Diciembre, afanándose para poder subsistir, que de frívolos veraneos en las playas. Además los siete o diez días vacacionales, se solían “disfrutar”, trabajando o empleándolos para asistir a entierros de familiares”.*

Por otro lado, el campamento de Somo-Loredo fue una auténtica “*ciudad de lona*” que estaba en plena naturaleza y lo suficientemente alejado de los núcleos de población cercanos para evitar las posibles interferencias del exterior en la vida cotidiana de los acampados. En aquellos años la playa de Somo-Loredo era un espacio “virgen” que apenas estaba frecuentado por la gente del lugar, por lo que los jóvenes del FJ podían disfrutar del entorno durante su estancia con mayor libertad. Así lo rememora uno de los mandos de aquellos campamentos:

*“Hablar de Somo-Loredo a los jóvenes de entonces, era como decir: campamento, mar y playa (...).Una inmensa playa de blanca, fina y apretada arena, completamente desierta, no estando los acampados en ella. No existía ninguna edificación, ni hoteles, ni apartamentos, ni chalés... ¡nada!. Parecía reservada, para nuestro uso exclusivo”*<sup>877</sup>

El lugar, por tanto, resultó ideal, ya que el FJ siempre buscó para el emplazamiento de sus campamentos zonas donde pudiese desarrollar su trabajo de socialización de los jóvenes en un universo cerrado a toda interferencia exterior. Las sucesivas generaciones de jóvenes que pasaron por aquel campamento asocian visualmente dicho lugar con sus recuerdos de la organización juvenil.<sup>878</sup>

---

<sup>875</sup> Cerca del emplazamiento del campamento provincial de Valladolid, también denominado “*Onésimo Redondo*”. Ver A. Díez Garrido, ob. cit., p.2.

<sup>876</sup> Cuestionario remitido y completado por Alejandro Díez Garrido (febrero de 2003).

<sup>877</sup> Ver Francisco Merino Bravo, *Sobre fondo blanco y verde*, ob. cit., pp. 163-164.

<sup>878</sup> En el año 1964 el tradicional nombre de “*Hispanidad*” fue reemplazado por el de “*Alfonso VIII*”, ya que, según Alejandro Díez Garrido, se decidió reservar aquella denominación para el campamento de la delegación provincial de Cuenca, ubicado en Los Palancares. Ver A. Díez Garrido, ob. cit., p.2.

Y su número no fue nada despreciable, ya que en el año 1960, con motivo del XX aniversario de la creación del FJ, los dirigentes de la organización juvenil en Palencia hicieron el siguiente balance de cifras acerca del alcance que esta actividad al aire libre, en sus diferentes modalidades, tuvo en la provincia durante ese periodo de tiempo:

*“Fijos: 58 turnos con casi once mil participantes. Volantes, 12, con 580 muchachos. De invierno, 37, con 2.850. De prácticas de nieve, 26, con 100 y, finalmente, de mandos, 45”.*<sup>879</sup>



*Localización geográfica de Somo-Loredo en la bahía santanderina, donde a partir del año 1952 se montaron todos los campamentos de Palencia y vista del recinto del campamento “18 de Julio” celebrado en Loredo (Santander) en el año 1946. La disposición de las tiendas de campaña configuró una auténtica “ciudad de lona” en clave falangista. AHPP. DPJ. Fondos fotográficos. SIGN.: 51783/2.*

Entre los años 1938-1960 pasaron aproximadamente unos 11.000 jóvenes palentinos por los campamentos de verano del FJ. Hacia el año 1968, con la O.J.E., esa cifra se incrementó hasta superar los 20.000 jóvenes.<sup>880</sup> Sin embargo, al comenzar la década de los años setenta la asistencia de los acampados al campamento de Somo-Loredo experimentó una reducción considerable. Esta crisis de acampados llegó hasta tal punto que la celebración de los turnos del año 1975 peligró por la falta de niños y jóvenes. El delegado provincial hizo un llamamiento urgente a las delegaciones locales para que difundiesen al máximo la celebración del campamento y “reclutasen *“algunos chavales”* que, aunque no fuesen afiliados a la O.J.E., permitiesen salvar la celebración del tercer turno en Somo-Loredo.<sup>881</sup>

<sup>879</sup> “Veinte años del Frente de Juventudes...”, D.P., 07/12/60, p.2.

<sup>880</sup> Ver A. Diez Garrido, ob. cit, p.2.

<sup>881</sup> El delegado provincial comunicó a los delegados locales que le remitieran antes del día 24 de julio las solicitudes conseguidas en los pueblos. “Carta del delegado provincial Miguel Ángel Recio a los delegados locales de la Juventud” (Palencia, 17-07-75). AHPP. JPM. D.P.J. *Delegado Provincial*. SIGN.: 60.286.

**CUADRO 1. CAMPAMENTOS PROVINCIALES ORGANIZADOS POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE OO.JJ./FRENTE DE JUVENTUDES DE PALENCIA (1937-1960)**

AÑO	DENOMINACIÓN	EMPLAZAMIENTO	TIPO	N.º ASISTENTES	JEFE DE CAMPAMENTO
1937	CAMPAMENTO PROVINCIAL EN VILLAFRUELA (julio)	FINCA VILLAFRUELA. VILLOLDO (PALENCIA)	“COLONIA DE VERANO”	400	GERMAN BASCHWITZ
1938	CAMPAMENTO NACIONAL “FRANCO” (31/07-20/08)	CÓBRECES (SANTANDER)	Playa (P)	148 <sup>882</sup>	JOAQUÍN CALLEJÓN <sup>883</sup>
1939	CAMPAMENTO PROVINCIAL “MINADOR VULCANO”	CÓBRECES (SANTANDER)	P	186	JULIO AGUADO MATORRAS
1940	CAMPAMENTO INTERPROVINCIAL “11 DE ABRIL” <sup>884</sup> (01/08-09-09)	CERVERA DE PISUERGA (PALENCIA) <sup>885</sup>	Montaña (MT)	208	JULIO AGUADO MATORRAS
1941	CAMPAMENTO PROVINCIAL “LEPANTO” (31/07-11/09)	CASTROURDIALES (SANTANDER)	P	200 <sup>886</sup>	JULIO AGUADO MATORRAS
1942	CAMPAMENTO PROVINCIAL “CARDENAL CISNEROS” (12/07-23/08/42)	STA. M. <sup>a</sup> DE MAVE (PALENCIA)	MT	400 <sup>887</sup>	VICENTE GUTIÉRREZ TAMAYO

<sup>882</sup> Al campamento de Palencia acudieron 109 flechas y 34 cadetes. Además de la capital, acudió una nutrida representación de 19 pueblos de la provincia: Aguilar, Alar del Rey, Amusco, Astudillo, Barruelo, Cevico de la Torre, Cisneros, Dueñas, Frechilla, Grijota, Osorno, Paredes de Nava, Pomar de Valdivia, Revenga de Campos, Saldaña, Tamara, Torquemada, Villamuriel y Villarramiel. Además a la sección de Palencia se sumaron cinco flechas de las Hurdes y 14 flechas de las Islas Canarias. Ver “Memoria del Campamento Nacional “Franco”. (Cóbreces, Santander)”. INJUVE. DNJ. *Campamentos Provinciales de la O.J. Memorias 1938-1940*. SIGN.: 442.

<sup>883</sup> Joaquín Callejón fue el jefe de la delegación de Palencia, ya que en el campamento también había flechas de Santander, Valladolid y Burgos.

<sup>884</sup> Fue un campamento interprovincial organizado entre las delegaciones provinciales de Burgos y de Palencia. Ver “Memoria del campamento de verano <<11 de abril>>”. INJUVE. DNJ. *Campamentos Provinciales de la O.J. Memorias 1940-1965*. SIGN. 441.

<sup>885</sup> Concretamente se encontraba enclavado en la “Dehesa de Cervera”, a 5 km. de la localidad. *Ibíd.*

<sup>886</sup> D.P. 17.06.42.

<sup>887</sup> Ver D.P. 23.05.42, p.2 y 06.08.42, p.2<sup>a</sup>. Se celebraron dos turnos: al 1º asistieron flechas y al 2º cadetes.

EI FRENTE DE JUVENTUDES EN UNA PROVINCIA CASTELLANA: PALENCIA (1940-1961)

AÑO	DENOMINACIÓN	EMPLAZAMIENTO	TIPO	N.º ASISTENTES	JEFE/ S DE CAMPAMENTO
1943	CAMPAMENTO PROVINCIAL “EL CID” (15/07-28/08)	VILLALBA DE GUARDO (PALENCIA) <sup>888</sup>	MT	430 <sup>889</sup>	_____
1944	CAMPAMENTO NACIONAL “EL CID” (20/07/44)	VILLALBA DE GUARDO (PALENCIA)	MT	105	MANUEL SMITH <sup>890</sup>
1945	CAMPAMENTO PROVINCIAL “GRAN CAPITÁN” <sup>891</sup> (30/07-14/08)	PALENCIA	Normal (N)	150 <sup>892</sup>	JUAN BAUTISTA SERRANO
1945	CAMPAMENTO PROVINCIAL “ONÉSIMO REDONDO” (17/11) <sup>893</sup>	CARRIÓN DE LOS CONDES (PALENCIA)	INVIERNO	135 <sup>894</sup>	MIGUEL MARQUINA HIDALGO
1946	CAMPAMENTO PROVINCIAL “18 DE JULIO” (10/06-31/08)	LOREDO (SANTANDER)	P	780 <sup>895</sup>	JULIO AGUADO MATORRAS
1947	CAMPAMENTO PROVINCIAL “1º DE ABRIL” (18/06-29/08)	SAN SALVADOR DE CANTAMUGA	MT	563 <sup>896</sup>	JOAQUÍN RUIZ; J. B. SERRANO; J. SANTOS MIGUELEZ <sup>897</sup>

<sup>888</sup> Estaba emplazado a 7 Km. de Guardo. Ver “Informe de la Inspección del Campamento masculino de Villalba de Guardo. Año 1944” . INJUVE. DNJ. *Campamentos Provinciales de la O.J. Organización Juvenil. Informes de Inspecciones (1943-1959)*. SIGN.: 47.

<sup>889</sup> En el primer turno 180 cadetes y en el segundo 250 flechas.

<sup>890</sup> Oficial Instructor al mando del primer turno del campamento.

<sup>891</sup> Este el único campamento que se celebró en la capital. Tuvo como escenario el *Sotillo de los Canónigos* y simultáneamente también se celebró en él el I Consejo de delegados comarcales.

<sup>892</sup> D.P. 10.08.45, p.2.

<sup>893</sup> Fue un campamento de invierno celebrado en el asilo de Carrión de los Condes y destinado exclusivamente a jóvenes encuadrados en la sección de Rurales (no eran miembros de las FJF). Ver “Informe de la Inspección del Campamento masculino de Carrión de los Condes”, ref. cit.

<sup>894</sup> En total, 129 cadetes y 6 flechas.

<sup>895</sup> Fue un campamento de cuatro turnos: al primero asistieron 250 afiliados; el 2º fue un turno dedicado a 60 maestros y delegados locales (D.P. 10-07-46, p.2); al 3º asistieron 200 alumnos de los HH. Maristas y al 4º 250.

<sup>896</sup> Hubo en total tres turnos, a los que acudieron 384 miembros de las F.J.F., 149 aprendices y 30 escolares.

<sup>897</sup> Fueron los jefes respectivos de los tres turnos.

PEDRO ORTEGA APARICIO

AÑO	DENOMINACIÓN	EMPLAZAMIENTO	TIPO	N.º ASISTENTES	JEFE/ S DE CAMPAMENTO
1948	CAMPAMENTO PROVINCIAL “HISPANIDAD” (21/06-27/08)	SAN SALVADOR DE CANTAMUGA (PALENCIA)	MT	634 <sup>898</sup>	A. MUÑOZ GALLEGO; L. CALVO LÓPEZ; J. SANTOS MÍGUELEZ <sup>899</sup>
1949	CAMPAMENTO NACIONAL “HISPANIDAD”(09-28/07) <sup>900</sup>	VELILLA DE DEL RÍO CARRIÓN (PALENCIA)	MT	216 <sup>901</sup>	A. MUÑOZ GALLEGO; J. SANTOS MÍGUELEZ <sup>902</sup>
1950	CAMPAMENTO PROVINCIAL “HISPANIDAD”	VELILLA DEL RIO CARRIÓN (PALENCIA)	MT	291 <sup>903</sup>	MIGUEL MARQUINA HIDALGO <sup>904</sup>
1951	CAMPAMENTO PROVINCIAL “HISPANIDAD” (10/07)	VELILLA DEL RIO CARRIÓN (PALENCIA)	MT	64 <sup>905</sup>	JOAQUIN SANTOS MÍGUELEZ
1952	CAMPAMENTO PROVINCIAL “ONÉSIMO REDONDO” (10-26/07)	LOREDO (SANTANDER)	P	300 <sup>906</sup>	JULIÁN ANGULO ALVAREZ (DELEGADO PROVINCIAL)
1953	CAMPAMENTO PROVINCIAL “HISPANIDAD” (25/06-14/08)	SOMO-LOREDO (SANTANDER)	P	392	L. CALVO LÓPEZ; GONZALO CALVO PEREIRA <sup>907</sup>

<sup>898</sup> Hubo tres turnos, de los que 405 fueron flechas y 229 cadetes.

<sup>899</sup> Fueron los jefes respectivos de los tres turnos.

<sup>900</sup> Duración del segundo turno. Ver “Informe de la Inspección del Campamento masculino de Velilla de Guardo. Año 1949”.

<sup>901</sup> N.º de asistentes al segundo turno (172 cadetes y 44 flechas), aunque hubo en total tres turnos.

<sup>902</sup> Jefes del primer y 2º turno, respectivamente.

<sup>903</sup> N.º de asistentes al segundo turno (139 flechas, 62 cadetes y 90 escolares), aunque hubo en total tres turnos. Ver “Informe de la Inspección del Campamento masculino de Velilla de Carrión. Año 1950”.

<sup>904</sup> Jefe del 2º turno.

<sup>905</sup> Hubo dos turnos, pero los dos con muy poca asistencia. Además asistieron 64 maestros de un cursillo de orientación y perfeccionamiento. Ver “Informe de la Inspección del Campamento masculino de Velilla de Carrión. Año 1951”.Cifra de maestros asistentes al Cursillo de Orientación y Perfeccionamiento.

<sup>906</sup> Se celebró un único turno dividido en tres cursos distintos, al que asistieron en total 300 acampados (D.P.09-07-52, p.2).

<sup>907</sup> Jefes del primer y tercer turno, respectivamente.

EI FRENTE DE JUVENTUDES EN UNA PROVINCIA CASTELLANA: PALENCIA (1940-1961)

AÑO	DENOMINACIÓN	EMPLAZAMIENTO	TIPO	N.º ASISTENTES	JEFE/ S DE CAMPAMENTO
1954	CAMPAMENTO PROVINCIAL "HISPANIDAD"	SOMO-LOREDO (SANTANDER)	P	400 <sup>908</sup>	LORENZO RAMIREZ <sup>909</sup>
1955	CAMPAMENTO NACIONAL "HISPANIDAD" (10/07-02/09)	SOMO-LOREDO (SANTANDER)	P	620 <sup>910</sup>	_____
1956	CAMPAMENTO PROVINCIAL "HISPANIDAD" (28/06-03/09)	SOMO-LOREDO (SANTANDER)	P	800 <sup>911</sup>	_____
1957	CAMPAMENTO PROVINCIAL "HISPANIDAD" (08/07-30/08)	SOMO-LOREDO (SANTANDER)	P	895 <sup>912</sup>	C. R. SERRANO, J. QUIROGA MOREIRAS; G. PIZARRO RUIZ; A. MUÑOZ GALLEGO Y J.L. MAGAÑA SÁNCHEZ
1958	CAMPAMENTO PROVINCIAL "HISPANIDAD" (26/06-06/09)	SOMO-LOREDO (SANTANDER)	P	848 <sup>913</sup>	J.JIMÉNEZ DEL PINO; G. PIZARRO RUIZ; A. MUÑOZ GALLEGO Y G. CASTRO GARCÍA
1959	CAMPAMENTO PROVINCIAL "HISPANIDAD" (26/06-07/09)	SOMO-LOREDO (SANTANDER)	P	775 <sup>914</sup>	_____

<sup>908</sup> Aproximadamente unos 400 flechas de la capital y provincia en los dos primeros turnos, aunque hubo un tercero dedicado a los cadetes y guías (D.P.14-07-54, p.5 y 29-07, p.3).

<sup>909</sup> Jefe del segundo turno del campamento. Ver D.P. 29-07-54, p.3.

<sup>910</sup> Hubo cuatro turnos (ver "Relevo...", n.º 4, junio 1955, p.5), aunque esta cifra corresponde a los tres primeros (D.P.12-07-55 y 03-08-55, p.2). A partir de este año se empezaron a celebrarse más de los tres turnos tradicionales.

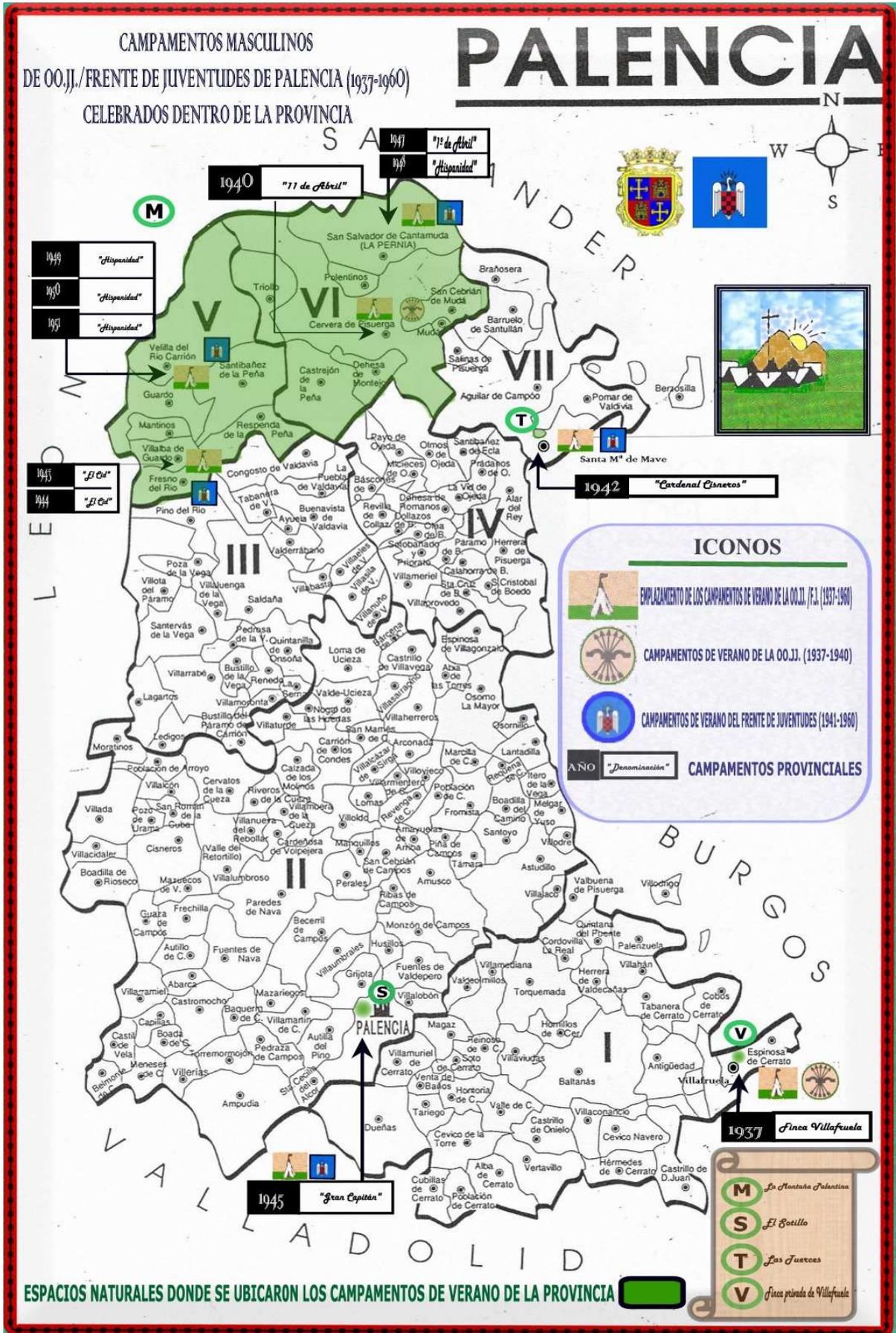
<sup>911</sup> Se desarrolló en cuatro turnos de 200 flechas cada uno. Ver D.P.07-07-56, p.2.

<sup>912</sup> Hubo cinco turnos.

<sup>913</sup> Se celebraron cuatro turnos. Ver "Parte mensual de actividades de septiembre de 1958. A.H.P.P. D.P.J. Sección Personal y Asuntos Generales. Partes de Actividad 1956-1959. SIGN.: 60.365.

<sup>914</sup> Se celebraron cuatro turnos. Ver "Parte mensual de actividades de mayo de 1959" y "Resumen de Actividades realizadas en el año 1959".

# MAPA 1



### 1.3. Las principales fuentes de información

#### 1.3.1. Los informes de inspección de la Delegación Nacional

Los campamentos provinciales del FJ de Palencia fueron inspeccionados por la Delegación Nacional para comprobar su correcto funcionamiento, por lo que cada turno recibió la visita de un inspector, que evaluó rigurosamente el aspecto técnico, administrativo y formativo del campamento, elaboró un detallado informe y emitió una calificación general que fue remitida a la Delegación Nacional y provincial.

Los informes de inspección de los campamentos provinciales durante los años cuarenta adoptaron la forma de largos cuestionarios rellenos por los inspectores, lo que permite obtener una información muy valiosa sobre el funcionamiento interno de esta actividad al aire libre, así como de las principales deficiencias que afectaron a los mismos durante los años cuarenta y cincuenta. Los informes de inspección recogieron multitud de aspectos:

1. Datos estadísticos de los acampados (n.º de asistentes, nombre de los mandos, etc.)
2. Opinión sobre los servicios técnicos y la calidad de las instalaciones (higiene, luz eléctrica, servicios sanitarios, etc).
3. Opinión sobre la cualificación y el trabajo de los mandos
4. Evaluación de la educación política, física, premilitar y religiosa que recibieron los acampados, etc.

La calificación general otorgada por los inspectores nacionales a los turnos de los campamentos organizados por el FJ de Palencia fue en ocasiones muy rigurosa y crítica, especialmente durante los años cuarenta. Los mandos de la delegación provincial fueron conscientes de que en los informes fueron anotadas diversas críticas al montaje e instalación de los campamentos, etc. pero nunca llegaron a conocer íntegramente el contenido tan negativo de algunos de los informes destinados a la Delegación Nacional, dado su carácter reservado. Por este motivo, su estudio permite conocer objetivamente la opinión personal tan negativa que algunos inspectores plasmaron sobre los campamentos provinciales. Es lógico, por tanto, que los mandos de los campamentos provinciales no vieran con simpatía la figura de los inspectores, pues consideraron que su dictamen negativo resultó injusto al ignorar la falta de medios económicos y materiales que sufría la delegación provincial y no reconocer, en ocasiones, el esfuerzo y el sacrificio personal que debían realizar aquellos para suplir esa falta de recursos.

Las visitas de los inspectores a los campamentos generalmente no se efectuaron por sorpresa, ya que estos anunciaban con suficiente tiempo de antelación la fecha de la inspección, lo que permitió a los mandos de cada turno encontrarse sobre aviso y “mantener a punto” el funcionamiento del campamento. Sin embargo, no siempre fue así. En ocasiones se produjeron verdaderas “visitas sorpresa” que impidieron prever cual iba a ser la opinión del inspector sobre los campamentos. En el año 1950, en el transcurso de un turno del campamento provincial “Hispanidad” en Velilla del Río Carrión, se produjo una de estas visitas.

El relato de la inesperada llegada del inspector por Francisco Merino, delegado local de Barruelo de Santullán y mando de aquel turno, permite conocer el poco aprecio que los mandos del FJ de Palencia sentían por este tipo de “visitas sorpresa”:

*“Al mencionado inspector, no llegué a tratarle ni me preocupé por ello. Solamente tenía la referencia de que era “un hueso de taba”, según me informó Marquina, nuestro intendente [jefe*

de campamento] (...)Al contrario de otros, que anunciaban la visita, éste se presentó de improviso, comenzando a examinar meticulosamente los libros y a husmear por todos los sitios: el almacén, la cocina, las tiendas, una por una... Hasta de los retretes, estuvo tomando nota. Total, que el muy... no sé como le llamó Marquina, calificó al Campamento de “regular, tirando a malo”. También en esta ocasión (...) su llegada fue imprevista y artera (...).

El inspector, al llegar al campamento, quiso “pillar” desprevenidos a los mandos para observar como funcionaba de verdad el campamento. El recibimiento más bien frío demostrado por los mandos del campamento a este inspector tan meticuloso se vio coronado con una anécdota sufrida en las propias carnes por este funcionario de la Delegación Nacional, el cual tuvo que “vérselas” con el perro-mascota del campamento provincial:

*“En vez de seguir las encladas piedras, que señalizaban el acceso al Campamento, por el monumental arco, lo hizo por otro lugar: o al menos lo pretendió. (...)Era el inspectorcillo en cuestión, que avanzaba sigiloso entre piedras y salgueras, bordeando el río, con intención manifiesta de entrar en el Campamento. Al oír los insistente ladridos y fuertes imprecaciones, mis ayudantes y yo, nos asomamos por la parte posterior de nuestra tienda, y vimos a un individuo que se encontraba en situación apurada. Vestía un elegante traje de verano, color barquillo y portaba una cartera de cuero, con la cual se defendía de la perruna agresión. Tratando de intimidarle, intentó coger un canto, pero el Pruden [el perro-mascota], en lugar de amilanarse, se abalanzó sobre él, aferrándole una pierna con sus agudos colmillos.*

*Al intentar huir de la fiera acometida, resbaló y se zambulló en el río. (...)Y en tan deplorable estado, entró en el Campamento, profiriendo imprecaciones, pero ¡eso sí!: por el lugar señalado. No quiso inspeccionar nada, ni quedarse a comer, ni secarse la chaqueta. Sólo aceptó un pantalón prestado, que le sobraba una cuarta y, sin despedirse, se largó refunfuñando.*

*Al verle cruzar el puente, Marquina [jefe de campamento] le hizo “un recorte de manga”, otros “soltamos el trapo” y Maeso, formando el coro, le dedicó el:*

*“¡Date el bote!, ¡Caradura! (...)”<sup>915</sup>*

De esta anécdota real se infiere la particular repulsa que sintieron los mandos provinciales del FJ de Palencia a que algunos inspectores nacionales acudiesen a los campamentos con “mala fe” o, al menos, con la intención de perjudicar negativamente con su dictamen una actividad que, si fue posible organizarse y desarrollarse con cierto éxito, fue en gran medida gracias a la voluntariedad de aquellos mandos. Aunque también es cierto que el dictamen negativo de estos inspectores, más que dirigirse exclusivamente hacia los mandos, se dirigió directamente contra la Delegación Nacional por la falta de recursos.

### 1.3.2. Las memorias redactadas por los médicos y capellanes

Otra fuente de información valiosa para conocer la realidad de los campamentos provinciales son los informes que obligatoriamente tuvieron que elaborar los médicos y los capellanes que asistieron a los turnos de los campamentos. Estas dos figuras no fueron formalmente mandos de los campamentos, pero su presencia resultó imprescindible para un buen funcionamiento del mismo. Acabado su cometido en los campamentos, ambos presentaron un informe que se adjuntó a la memoria general del campamento y a los informes de inspección para ser remitidos a la Delegación Nacional. De esta forma, a través de diversas fuentes, los dirigentes nacionales conocieron los pormenores de cada turno campamental en las provincias, los méritos de la delegación provincial y los errores a corregir, las sanciones

---

<sup>915</sup> Ver Francisco Merino Bravo, *Sobre fondo blanco y verde*, ob. cit., pp.151-153.

que había que imponer a aquellas delegaciones provinciales que hubiesen descuidado gravemente importantes cuestiones de la organización de los campamentos, etc.

#### 1.4. Organización y planificación

La información contenida en esta triple documentación (memorias, informes de inspección e informes de médicos y capellanes) permite trazar un panorama de la evolución de los campamentos organizados por el FJ de Palencia durante casi dos décadas y comprobar como su organización adoleció de numerosos defectos hasta los años cincuenta, a pesar de que sobre esta actividad, en teoría, se volcaron los mejores recursos humanos y los mayores recursos materiales de la organización juvenil.

En los primeros años de posguerra los campamentos provinciales del FJ adolecieron de graves carencias en el aspecto organizativo por la falta de medios materiales, pero también por la escasez de mandos cualificados y la falta de planificación. Los informes de inspección elaborados en esos años reflejan como, a pesar del esfuerzo e ilusión de los mandos para que la experiencia resultase provechosa, todavía quedaba mucho por perfeccionar. La principal causa de esta mala organización de los campamentos radicó en el irregular funcionamiento durante los años cuarenta del departamento de “Campamentos, Albergues y Concentraciones” dentro de la delegación provincial, pues sufrió repetidos cambios en su jefatura, lo que repercutió negativamente en la buena marcha del mismo. Ninguno de los sucesivos jefes designados para este cargo pudo realizar una labor “*seria y organizada*” al frente de este servicio debido a su escaso tiempo de permanencia en el mismo pero, sobre todo, a que la mayoría fueron “*incompetentes en técnica de campamentos*”. En el año 1945 el inspector nacional que visitó el campamento “*Onésimo Redondo*” de Carrión de los Condes expuso en su informe como la Delegación Provincial de Palencia no había conseguido encontrar “*un camarada suficientemente apto y que a la vez disponga del tiempo que es necesario para atender con todo cuidado el servicio de Campamentos*”.<sup>916</sup>

El campamento “*El Cid*” celebrado en el año 1944 constituyó otro ejemplo de la falta de organización y planificación en este departamento; a pesar de que el inspector nacional apuntó como hechos positivos que el funcionamiento de los servicios fue en general bueno, había un “estilo” muy apreciable, los acampados estaban contentos y cada día se perfeccionaban las actividades, las conclusiones finales del informe de inspección remitido a la Delegación Nacional acusaron a la delegación provincial de no haber puesto “*la diligencia, cuidado y entusiasmo debidos en la preparación de la temporada de campamentos*”. El inspector finalizó su informe con la rotunda afirmación de que “*con todo esto el campamento se siente semiabandonado y vive gracias al espíritu de mandos y acampados*”.<sup>917</sup>

La mala gestión del servicio provincial de campamentos se tradujo en los numerosos defectos de instalación que sufrieron los campamentos, que fueron achacados por los inspectores al deficiente funcionamiento de dicho servicio. El irregular funcionamiento del departamento de campamentos en los años cuarenta repercutió, por ejemplo, en cuestiones como la frecuente falta de tiendas, la pérdida de material de acampada o su pésimo estado de conservación (colchonetas, mantas, etc.).<sup>918</sup> En una visita de inspección efectuada en el año

<sup>916</sup> Ver “Informe de la Inspección realizada al campamento “*Onésimo Redondo*” de la delegación provincial de Palencia” (Madrid, 22-11-45). INJUVE. DNJ. *Campamentos Provinciales de la O.J. Organización Juvenil. Informes de Inspecciones (1943-1959)*. SIGN.: 47.

<sup>917</sup> Ver “Informe de la Inspección del Campamento masculino de Villalba de Guardo. Año 1944”, p.4.

<sup>918</sup> El inspector del campamento “*Onésimo Redondo*” (1945) en Carrión de los Condes, en su visita al almacén de la delegación provincial, advirtió como faltaban 41 colchonetas y 33 mantas al confrontarlo con los datos del último estadillo remitido por el FJ de Palencia a la Delegación Nacional. Ver “Informe de la Inspección realizada al campamento “*Onésimo Redondo...*”, ref. cit.

1948 al campamento provincial “Hispanidad” de San Salvador de Cantamuga el inspector denunció, por ejemplo, como hasta un 60 % del material de que disponía el servicio provincial de campamentos de Palencia se encontraba muy deteriorado, “*siendo inservible para el uso que está creado*”. La descripción de la situación crítica de las tiendas de campaña almacenadas refleja la pobreza de medios económicos en que se desarrollaron los campamentos del FJ de Palencia durante los años cuarenta:

*“He podido apreciar que la mayoría de las tiendas de escuadra son viejas, padeciendo grandes destrozos que según me comunicó el Jefe del Campamento habían sido producidos por los vientos reinantes en días anteriores (...)*

El inspector, dado el estado material de las tiendas, elevó a la Delegación Nacional un informe determinante sobre la necesidad de presionar al FJ de Palencia para mejorar la instalación de los campamentos en las próximas campañas:

*“Creo que ese Departamento Nacional debe tener en cuenta lo antedicho, pues considero que el cobijar camaradas en material en las condiciones en que se encuentra el de la Delegación Provincial de Palencia es antiformativo y deprimente.”<sup>919</sup>*

Este aparente “abandono” en que se encontraba el servicio de campamentos llegó hasta tal punto que algún inspector dudó “irónicamente” de la existencia real de este departamento dentro de la delegación provincial.<sup>920</sup> Estos frecuentes defectos de montaje e instalación fueron subsanados en parte con el celo y voluntad personal de los jefes de campamento y el resto de los mandos, a pesar de que muchas veces no fueron atendidas sus reclamaciones a la delegación provincial.<sup>921</sup>

#### 1.4.1. Aspectos técnicos del montaje (instalación, aspectos higiénicos, etc.)

##### a.) Campamentos de los años cuarenta

Hasta el año 1952 el FJ de Palencia no dispuso de un campamento permanente; hasta entonces el emplazamiento de los campamentos fue variando año tras año en el norte de la provincia.<sup>922</sup> Los campamentos provinciales de los años cuarenta tuvieron un carácter semifijo al ser instalados la mayoría de las veces en terrenos cedidos o alquilados por particulares a petición de la delegación provincial.<sup>923</sup> La elección del terreno adecuado fue vital para el éxito

---

<sup>919</sup> Este inspector nacional era jefe de campamentos de 1ª categoría y delegado provincial del FJ en Ávila. Ver “Informe que eleva al departamento nacional de campamentos el inspector nacional José Sordo Molina sobre la inspección realizada al campamento “Hispanidad”, instalado en San Salvador de Cantamuga (Palencia)” (Ávila, 13-08-48).

<sup>920</sup> El inspector que visitó el campamento “Hispanidad” en el año 1950 llegaba a esta conclusión: “*Proceden las deficiencias de la falta de tiendas, de uniformidad, escuadras de siete, de ocho, achacables, en su mayor parte, al Servicio Provincial de Campamentos, si es que existe*”. Ver “Informe de Inspección del Campamento “Hispanidad”. Año 1950”, p.3.

<sup>921</sup> Ver “Informe de Inspección del Campamento “Hispanidad”. Año 1950”, p.4.

<sup>922</sup> Con la excepción de los dos años consecutivos en San Salvador de Cantamuga y los tres en Velilla del Río Carrión.

<sup>923</sup> La instalación del campamento interprovincial “11 de abril” en Cervera de Pisuerga en el año 1940 se erigió en la “Dehesa de Cervera”, un terreno cedido por un particular al FJ de Palencia y Burgos a petición de que no fuese estropeado con agujeros u otros trabajos, lo que impidió a los organizadores decorar libremente las parcelas de cada tienda. Ver “Memoria del campamento “11 de abril”. Burgos-Palencia”, ref. cit., pp.2-3. En cambio, el terreno de los campamentos “1º de abril” e “Hispanidad”, celebrados los años 1947 y 1948 en San Salvador de Cantamuga, respectivamente, fue alquilado. Ver “Memoria del campamento masculino “1º de abril”. Año 1947”, p.1, ref. cit.

de un campamento y debía contemplar factores de tipo geográfico (desnivel, proximidad de arroyos o ríos, árboles, etc.), higiénicos y formativos (distancia prudencial de núcleos habitados, facilidad de comunicación y transporte, etc.).<sup>924</sup> En ocasiones, los inspectores criticaron algunas características del emplazamiento porque no reunían las condiciones indispensables para la instalación del campamento, como la excesiva separación o proximidad respecto al pueblo más cercano, que el terreno no presentase suficiente desnivel o que incluso fuese un lugar de frecuentes tormentas y descargas eléctricas o estuviese demasiado expuesto a los vientos dominantes, etc.<sup>925</sup> Los técnicos del FJ o los propios acampados se encargaron de montar en esos terrenos tanto las tiendas de lona para los acampados (modelo escuadra para seis) como las tiendas “de servicio”, que estuvieron destinadas a acoger a los distintos mandos, la enfermería, la biblioteca, la capilla, el almacén de material, etc.<sup>926</sup> Las tiendas del campamento adoptaron una disposición rectangular, en torno a una avenida principal, o circular, en torno a una plaza central donde estaba instalado el mástil.<sup>927</sup> El resto de las instalaciones del campamento correspondió a las construcciones denominadas de “fortuna”, es decir, levantadas por los propios acampados con materiales de la zona (madera, cuerdas, ramas, etc.). De este modo fueron habilitadas las cocinas al aire libre, las letrinas de zanjas, el comedor colectivo, la entrada al campamento, etc.<sup>928</sup>



*En la foto aparece la entrada al campamento provincial “Hispanidad”(1948) custodiada por un grupo de acampados. AHPP. DPJ. Fondos fotográficos. SIGN.: 51785/106.*

<sup>924</sup> En el campamento “11 de abril” de Cervera (1940) se tuvieron en cuenta estos factores: el terreno elegido distaba unos dos Km. de distancia del pueblo, era un prado permeable de 5 Ha rodeado de abundante arboleda y monte. De esta forma, el aprovisionamiento de víveres estaba asegurado y se realizaba desde Cervera (carne, legumbres, etc.). Ver “Memoria del campamento “11 de abril”. Apartado del emplazamiento”, ref. cit., p.1.

<sup>925</sup> En algún caso se criticó la excesiva distancia a núcleos habitados, como ocurrió con las críticas del inspector al emplazamiento del campamento “*El Cid*” (1944), el cual se encontraba a 7 Km. de Villalba de Guardo. Ver “Informe de la Inspección del Campamento masculino de Villalba de Guardo...”, ref. cit., p.1. En otras, en cambio, fue la excesiva cercanía del campamento lo que resultaba “peligroso”, como sucedió en el campamento “Hispanidad” celebrado entre los años 1949 y 1951 en Velilla de Guardo, ya que la zona de baño en el río coincidía con el lugar utilizado por las lavanderas. Ver “Informe de inspección del segundo turno del Campamento Provincial “Hispanidad. Año 1949”, p.1., ref. cit.

<sup>926</sup> En el campamento de Cervera (1940) todas las instalaciones fueron levantadas in situ por un grupo de 10 cadetes de Palencia que emplearon dos días en su trabajo; en total 30 tiendas. Únicamente se recurrió a personal especializado para la instalación del tendido eléctrico, de la red telefónica y de la emisora de “Radio Pantano”. Ver “Memoria de servicios técnicos adjunta a la memoria del campamento “11 de abril”, ref. cit.

<sup>927</sup> Las 30 tiendas del campamento “11 de abril” (1940) estaban alineadas a lo largo de una sola calle que fue bautizada con el patriótico nombre de “Avenida de Gibraltar Español”, mientras que de forma paralela a esta existía una plaza circular dedicada a “José Antonio”, donde estaba instalado el mástil con las banderas. Ver “Memoria del campamento “11 de abril”, ref. cit., p.2.

<sup>928</sup> En el campamento “11 de abril” de Cervera (1940) las letrinas fueron cuatro zanjas de seis metros de longitud por 0,50 m. de profundidad, alejadas 200 metros del campamento, y que se tapaban cada tres días, mientras que la cocina estaba orientada de modo que el viento llevase el humo en dirección contraria al campamento. Ver “Memoria de servicios técnicos adjunta a la memoria del campamento “11 de abril”, ref. cit.

En algunos campamentos también se aprovecharon construcciones fijas cedidas por las localidades cercanas.<sup>929</sup> Los informes de inspección alabaron, normalmente, la instalación y disposición general de los campamentos provinciales, como en el campamento “*El Cid*” de Villalba de Guardo (1944), donde se elogió el buen gusto en la disposición de las tiendas, de la plaza central, de las avenidas, caminos, etc.<sup>930</sup> Sin embargo, en otras ocasiones, como ocurrió en el campamento provincial “*18 de julio*” celebrado en Loredó (Santander) el año 1946, los inspectores nacionales acusaron a la delegación provincial en sus informes de estar hecha la instalación “*con los pies*”.<sup>931</sup> Esta apreciación negativa sobre el nivel del campamento “18 de julio” debió de tener una especial relevancia, ya que este fue el primer año en la historia del FJ de Palencia en que el emplazamiento elegido fue el mar y, de hecho, hasta el año 1952 no se volvieron a montar las tiendas en la zona de Somo-Loredó.

Los aspectos higiénicos de la instalación tuvieron un peso fundamental en la calificación final otorgada por la inspección al campamento. El funcionamiento de un campamento provincial pudo ser en general bueno y el trabajo formativo de los mandos con los acampados adecuado, pero si fallaba la limpieza del campamento o hubo numerosas imperfecciones de tipo técnico en la instalación, lo más normal fue que se “estropease” la calificación final del inspector nacional y el campamento bajase de categoría.<sup>932</sup> Los detalles tuvieron una importancia trascendental para lograr una mayor perfección en el funcionamiento de los campamentos. Puntos como la limpieza del campamento, la disponibilidad de papeleras, la potabilidad del agua, la existencia de letrinas, de un lugar para el baño o de duchas fueron un indicio inequívoco del “*estilo y la disciplina*” conseguidos entre los acampados. Por ello, los inspectores se preocuparon mucho de hacer observaciones sobre esta serie de elementos. En algunos informes, observaron como los campamentos estuvieron “*bastante sucios*”, el agua potable no era abundante<sup>933</sup> o esta se encontraba “*muy lejos del comedor y de la cocina*”. A veces la recogida de agua potable, el aseo y el fregado de platos se efectuaron en el mismo lugar, lo que resultaba muy antihigiénico.<sup>934</sup> Los primeros campamentos del FJ no dispusieron de duchas mientras que las letrinas, construidas sobre el terreno por los propios acampados, a veces no presentaron las mejores condiciones.<sup>935</sup>

También la cocina fue un lugar muy controlado por los inspectores. La excesiva simplicidad de las instalaciones de la cocina en los campamentos de los años cuarenta, construidas normalmente por los propios acampados, determinó en ocasiones la falta de orden y limpieza en este importante servicio, repercutiendo incluso en la calidad de las comidas. Otras veces se acusó al cocinero de no ser suficientemente pulcro en su aseo personal o se criticó la manera en que se procedió a hacer el reparto de la comida entre las mesas, ya que la comida se sirvió en calderos, lo que provocó un “*mal efecto*”.<sup>936</sup>

---

<sup>929</sup> Fue el caso del campamento “11 de abril” en Cervera (1940), donde se cedió al FJ un local para almacén general y depósito de víveres. Ver “Memoria del campamento “11 de abril”. Apartado del emplazamiento”, ref. cit., p.2.

<sup>930</sup> Ver “Informe de la Inspección del Campamento masculino de Villalba de Guardo...”, ref. cit., pp.1-2.

<sup>931</sup> Ver “Informe de inspección del segundo turno del Campamento Provincial de Palencia “18 de julio” (Burgos, 08-08-46).

<sup>932</sup> Ver “Informe de inspección del segundo turno del Campamento Provincial de Palencia “18 de julio”, ref. cit.

<sup>933</sup> Por ejemplo, en los años 1947 y 1948 el abastecimiento de agua del campamento “1º de abril”, celebrado en San Salvador de Cantamuga, dependió de una Venta cercana que les surtía (la Venta Urbaneja). Ver “Memorias del campamento masculino “1º de abril”. Años 1947 y 1948”, p.1.

<sup>934</sup> Ver “Informe de inspección del segundo turno del Campamento Provincial de Palencia “18 de julio”, p.1., ref. cit.

<sup>935</sup> En el campamento provincial “18 de julio” (1946) las letrinas estaban “*sucias y mal cuidadas*”, además de excesivamente alejadas del campamento. Ver “Informe de inspección del segundo turno del...”, ref. cit.

<sup>936</sup> Por ejemplo, en el campamento “18 de julio” (1946) instalado en Loredó (Santander) el inspector denunció como la cocina no poseía “*las más elementales instalaciones complementarias*” para que en ella reinase el “*orden preciso*”. La cocina carecía de mesas, perchas para la batería de cocina y comedor, mostradores, etc., “*lo*

Algunos campamentos del FJ no dispusieron de “comodidades” consideradas importantes por los inspectores, como la instalación eléctrica, el teléfono, etc, lo que supuso un retroceso si se tiene en cuenta que el último campamento organizado por la O.J. en el año 1940, el campamento “11 de abril”, si que contó con estas instalaciones.<sup>937</sup> Por otro lado, los inspectores en sus visitas anotaron la existencia o deficiencias de algunas “instalaciones menores” pero que cumplieron una importante finalidad educativa entre los propios acampados: fue el caso de las papeleras, del tablón de anuncios (donde debía colocarse el reglamento del campamento y las órdenes del día), del buzón de correos o de la “caja de pérdidas”, que sirvió para que los acampados depositasen los objetos encontrados, con lo que se estimuló la “honradez” y los comportamientos “nobles” entre los camaradas.

#### b) Campamentos en los años cincuenta

Las numerosas deficiencias de orden técnico e higiénico en la instalación de los campamentos de los años cuarenta mejoraron drásticamente a partir del año 1952, tras el “descubrimiento” del nuevo emplazamiento de Somo-Loredo. El campamento “*Hispanidad*” se instaló a orillas del mar Cantábrico, entre los pueblos de Somo-Loredo, y en las proximidades de la ermita de Ntra. Sra. de Latas. El terreno, alquilado a la delegación provincial por una particular, se encontraba a una distancia considerable de Santander, pero disfrutaba de unas playas ideales para el baño de los acampados a tan sólo 300 m. del campamento.<sup>938</sup> En el año 1952 se decidió su elección definitiva como emplazamiento de los campamentos a lo largo de los años cincuenta. El primer campamento en estrenar el lugar se instaló en el año 1953 y la idoneidad del lugar fue certificada por los propios inspectores nacionales que lo visitaron, que lo calificaron como “*un buen emplazamiento, quizá algo abierto, pero con una bella perspectiva y muy atractivo*”. El terreno reunió todas las condiciones de permeabilidad, dimensiones y características exigidas, “*estando exento de influencias parasitarias, alejado de zonas ganaderas y fabriles*”.<sup>939</sup> Por tanto, el emplazamiento del nuevo campamento ganó en calidad en numerosos detalles frente a los de los años cuarenta. La especial preocupación de la delegación provincial por cuidar esos detalles fue objeto de elogio por parte de la inspección nacional.

El primer año que se usó el terreno de Somo-Loredo se habilitaron unas instalaciones semifijas que fueron desmontadas a la terminación de la campaña: entre ellas se encontraron la cocina y los depósitos de agua que surtieron a los lavabos y al fregadero de platos. El inspector nacional que visitó este primer turno del campamento alabó en general la instalación pero recomendó mejorar en el futuro estas instalaciones. Por este motivo, la delegación provincial fue dotando posteriormente al recinto del campamento de instalaciones fijas para los servicios más importantes, con el objetivo de garantizar la eficacia de la labor formativa y el correcto desarrollo de la vida campamental. En el año 1955 el campamento “*Hispanidad*” reunió las siguientes instalaciones fijas y semifijas:

---

*cual impedía una mayor eficacia y rendimiento al personal de cocina*”. Ver “Informe de inspección del segundo turno del Campamento Provincial de Palencia “18 de julio”, ref. cit.

<sup>937</sup> En el campamento “*El Cid*” de Villalba de Guardo (1944) no hubo teléfono ni luz eléctrica. Todavía en el año 1953, en el campamento “*Hispanidad*” celebrado en Somo-Loredo, no disponían de teléfono y la luz eléctrica funcionaba escasamente. Ver “Memoria del Campamento “*Hispanidad*”. Año 1953”, ref. cit., p.1.

<sup>938</sup> Ver reportaje sobre el nuevo campamento en *Relevo*, n.º 4, junio de 1955, p.8. La distancia a Santander fue de cinco km. por mar y 30 por carretera. La propietaria del terreno de Somo-Loredo fue M.ª Dolores Araluce López. Ver “Memoria del campamento “*Hispanidad*”. Año 1953”, p.1.

<sup>939</sup> Sin embargo, también se le objetó como circunstancia negativa que el emplazamiento no daba suficiente sensación de aislamiento, ya que se encontraba “*vadeado*” de casas. Ver “Informe de inspección del primer turno del campamento “*Hispanidad*”. Año 1953”, p.1

*“Almacén-cocina, depósito de agua con una capacidad de 7.000 litros alimentado constantemente por un manantial, lavabos, fregaderos, letrinas individuales con agua corriente e instalación eléctrica.(...) Completan las instalaciones fijas las desmontables.”<sup>940</sup>*

Los informes elaborados a partir del año 1953 por los médicos sobre el estado sanitario del nuevo emplazamiento de Somo-Loredo también coincidieron en emitir un balance muy positivo en comparación con los redactados en los años de posguerra. Se destacó la abundancia de agua potable, el perfecto montaje de la cocina, el buen estado de preparación de las comidas, las buenas condiciones del servicio de lavabos y el correcto estado de las letrinas, etc., lo cual influyó en el excelente estado sanitario de los acampados.<sup>941</sup> Los informes describieron las numerosas mejoras conseguidas por los acampados en su estado de salud tras la estancia en el campamento (aumento de peso, mejora del estado anímico, aprendizaje de nuevos hábitos higiénicos, etc.).<sup>942</sup> El nuevo emplazamiento en la costa permitió las sesiones de baños en la playa, con la consiguiente mejora en el estado físico de los acampados, lo que supuso un fuerte reclamo para los padres y un nuevo atractivo para que los niños y jóvenes palentinos decidiesen afiliarse a las FJF para conseguir acudir a esta actividad al aire libre. Todas estas mejoras determinaron que los inspectores destacasen año tras año *“la alegría del campamento, así como su buena tónica de disciplina y comportamiento y el espíritu piadoso”*.

#### 1.4.2. Aspectos económicos. Financiación e intendencia.

La organización de un campamento provincial supuso la movilización de un gran volumen de recursos económicos, materiales, etc., por parte de la delegación provincial. Por este motivo, la administración e intendencia de los campamentos fue uno de los servicios que nunca se dejó a la improvisación, ya que fue necesario supervisar un gran número de aspectos (selección de acampados, transporte de material, instalación y montaje, suministro de alimentos, etc.). Por esta razón, en todos los campamentos existió un administrador encargado de llevar la contabilidad y la administración del campamento, así como supervisar la intendencia, ya que al finalizar el mismo debía constar en la memoria el estado de las cuentas, el inventario de bienes, etc. Una tarea burocrática nada fácil dado el elevado número de asistentes a cada turno. La administración de un campamento contempló aspectos tan importantes como:

- a) Datos estadísticos del turno (días de duración, número de acampados y mandos, etc.).
- b) Libro registro de almacén.
- c) Capítulo de ingresos (cuotas, subvenciones económicas, etc.).
- d) Capítulo de gastos (instalación, personal, material, transportes, alimentación, etc.).

Estos datos de administración e intendencia fueron registrados en una serie de “libros reglamentarios”, en los que los distintos mandos del campamento tuvieron que anotar todos los datos e incidencias ocurridos en sus respectivos servicios.<sup>943</sup>

---

<sup>940</sup> *Relevo*, n.º 4, junio de 1955, p.8.

<sup>941</sup> Ver “Informes médicos del campamento “Hispanidad”. Años 1953, 1955 y 1959”. En julio del año 1953, primer turno en celebrarse en Somo-Loredo, el informe médico fue emitido por Baldomero Gómez Callejo, asesor provincial de Sanidad y médico del primer turno.

<sup>942</sup> En el año 1953 el médico del primer turno del campamento “Hispanidad” apuntó como algunos acampados desconocieron hasta entonces la existencia del cepillo de dientes y, a partir de entonces, se asearon diariamente la boca. Ver “Informe médico del primer turno del campamento “Hispanidad”. Año 1953”, p.1.

<sup>943</sup> Los mandos tuvieron que registrar diariamente los datos en diferentes libros reglamentarios. Ver “Informe de la Inspección del Campamento masculino “Onésimo Redondo”. Año 1945”, pp.1-4.

Hasta los años cincuenta esta labor supuso una pesada tarea burocrática y una “pesadilla” para los mandos de los campamentos, pero en los años sesenta este trámite se simplificó bastante. Los inspectores en sus visitas debían consultar estos libros y consignar las posibles deficiencias en sus informes o en el libro de inspección del campamento.

Un campamento provincial generó multitud de gastos; desde la adquisición del material denominado “mayor” (tiendas, colchonetas, rejillas, mantas, etc) hasta el “menor” (material de intendencia, de cocina, sanidad, para actividades, de oficina, etc.), pasando por los costes de alimentación de los acampados, etc. La delegación provincial tuvo que diseñar unos presupuestos muy equilibrados para financiar los campamentos provinciales:

**CUADRO 2**  
*Presupuestos de administración de los campamentos provinciales*

INGRESOS Y GASTOS	CAMPAMENTOS		
	Campamento “1º de Abril” (1947)	Campamento “Hispanidad” (1948)	Campamento “Hispanidad” (1953)
<i>INGRESOS (pts.)</i>			
Subvención Delegación Nacional	67.490	89.320	64.198,40
Ayuntamiento y diputación	27.481	53.854,60	26.445,60
Otras procedencias (Gobernador Civil, etc.)	27.000	25.000	77.000
Cuotas de acampados	13.750	15.850	39.200
<b>Total</b>	<b>135.721</b>	<b>184.024,60</b>	<b>206.844</b>
	<i>GASTOS (pts.)</i>		
Instalaciones fijas	3.260,75	6.500	9.994
Pequeño material	9.710	23.000	29.847
Transportes	26.135,40	32.000	52.088,50
Alimentación	96.615	122.524,60	114.914,50
<b>Total</b>	<b>135.721,15</b>	<b>184.024,60</b>	<b>206.844</b>

*FUENTE:* INJUVE. DNJ. *Campamentos Provinciales de la O.J. Organización Juvenil. Informes de Inspecciones (1943-1959)*. SIGN.: 47.

Como se puede observar, en el capítulo de ingresos la mayor parte de las subvenciones procedieron de la Delegación Nacional, muy por encima de las aportaciones económicas del ayuntamiento y la diputación, que, por ley, debían consignar el 1 % de sus presupuestos para esta actividad al aire libre.<sup>944</sup> En los años cincuenta también empezaron a cobrar una mayor importancia otro tipo de ingresos, como fueron los donativos del Gobernador Civil y jefe provincial del Movimiento, mientras que las cuotas de los afiliados representaron una parte mínima del total de los ingresos (5-18%) y, por tanto, no sirvieron para cubrir una campaña de campamentos.

Durante los primeros años cuarenta el FJ costeó íntegramente o rebajó las cuotas a numerosos afiliados; por este motivo, y para conseguir que los afiliados valorasen más su asistencia a esta actividad formativa, en los años cincuenta se procuró que todos los asistentes ahorrasen y pagasen personalmente su cuota.

<sup>944</sup> Según la Orden del Ministerio de Gobernación de 15 de noviembre de 1940. Ver BOP, n.º 142, 25-11-40 y BOP, n.º 147, 06-12-40, p.737.

En cuanto a los gastos hubo dos capítulos especialmente importantes en cada presupuesto de campamento: la alimentación y los transportes. Por ejemplo, en el presupuesto del campamento “Hispanidad” del año 1948 los gastos en alimentación representaron hasta el 66,5 % del total, mientras que el de instalaciones fijas únicamente absorbió el 3,5%. La alimentación de los acampados resultó muy costosa, dada la duración media de un campamento (20 días) y que a cada turno asistió una media de 200 niños y jóvenes. La delegación provincial calculó en cada campaña el coste aproximado de una “minuta”; es decir, lo “caro” que resultaba cubrir la alimentación diaria de cada flecha:

**CUADRO 3**

*Promedio del coste de alimentación diaria para cada plaza del campamento*

CAMPAMENTO PROVINCIAL	PROMEDIO DEL COSTE DE LA PLAZA
Campamento “ <i>El Cid</i> ” (1944) en Villalba de Guardo	5,37 pts.
Campamento “ <i>Onésimo Redondo</i> ” (1945) en Carrión de los Condes	6,10 pts.
Campamento “ <i>1º de Abril</i> ”(1947) en San Salvador de Cantamuga	7,45 pts.
Campamento “ <i>Hispanidad</i> ”(1948) en San Salvador de Cantamuga	9,13 pts.
Campamento “ <i>Hispanidad</i> ” (1949) en Velilla del Río Carrión	9,16 pts.
Campamento “ <i>Hispanidad</i> ” (1950) en Velilla del Río Carrión	10 pts.
Campamento “ <i>Hispanidad</i> ” (1951) en Velilla del Río Carrión	15 pts.
Campamento “ <i>Hispanidad</i> ” (1953) en Somo-Loredo (Santander)	14,29 pts.

*FUENTE:* INJUVE. DNJ. *Campamentos Provinciales de la O.J. Organización Juvenil. Informes de Inspecciones (1943-1959)*. SIGN.: 495. Elaboración propia-.

El incremento de esta minuta resultó especialmente sensible a partir de los años 50, por lo que los inspectores anotaron aspectos tan curiosos en el apartado de intendencia de los informes como si la comida era abundante, “sobraba pan”, etc.<sup>945</sup> Los responsables de la intendencia del campamento garantizaron el aprovisionamiento de enormes cantidades de víveres desde las localidades cercanas, los cuales fueron transportados en camiones:<sup>946</sup>

**CUADRO 4**

*Principales víveres consumidos en el campamento provincial “Hispanidad” de Somo-Loredo (1955)*

VIVERES	CANTIDAD (KG.)
Pan	3.575,250
Garbanzos	252
Arroz	224
Patatas	2.127
Aceite	392,550
Azúcar	208
Chocolate	580
Leche condensada	1 bote
Leche fresca, litro	2.752
Pescado	1.013,500
Verdura fresca	51

*FUENTE:* “*Memoria del campamento “Hispanidad”. Año 1955*”, p.4, ref. cit.

<sup>945</sup> Ver “Informe de la Inspección del Campamento masculino de Villalba de Guardo...”, ref. cit., p.2.

<sup>946</sup> Ver “Memoria del campamento masculino “Hispanidad”. Año 1953”, p.1, ref. cit.

Gracias a la comida proporcionada en los campamentos provinciales, la mayoría de los acampados experimentaron durante su estancia un aumento general de su peso.<sup>947</sup> Todos estos productos se encontraron racionados en la posguerra hasta el año 1952 y, por tanto, su suministro en los campamentos supuso un evidente esfuerzo económico para la delegación provincial, al que no pudo hacer frente sin las subvenciones económicas correspondientes de la Delegación Nacional, del ayuntamiento, la diputación provincial y la jefatura provincial del Movimiento. Otro aspecto relevante del que tuvo que ocuparse el servicio de intendencia fue el suministro de uniformes para todos los acampados. En algún caso los flechas de los campamentos no se encontraron “perfectamente uniformados”, ya que carecieron de algunos elementos reglamentarios del mismo (botas, medias, etc.).<sup>948</sup> El FJ procuró equipar correctamente a todos los acampados para evitar la mala imagen y el agravio comparativo entre los propios jóvenes, pero, al igual que ocurrió con la cuota de acampado, a partir de los años cincuenta también abogó porque el afiliado se costease su propio uniforme para que valorase aún más esta actividad formativa.

Sin embargo, la labor benéfico-asistencial que desarrolló el FJ de Palencia en los campamentos de los años cuarenta (costeó parte de las cuotas de los socios, proporcionó gratuitamente los uniformes a numerosos afiliados y sirvió una comida diaria a los acampados) contribuyó a perjudicar la imagen de los mismos al conferirles un aire semejante a otras instituciones como Auxilio Social.

## 1.5. Mandos y acampados

### 1.5.1. Los equipos de mandos

En cada turno de los campamentos provinciales funcionó un equipo de mandos perfectamente organizado con un reparto de funciones técnicas muy preciso. Dentro del equipo se distinguieron básicamente tres categorías: jefes de servicio, mandos y auxiliares. El cuadro estuvo encabezado por el jefe de campamento y el secretario, seguido por el resto de jefes de servicio, mandos y auxiliares, los cuales fueron seleccionados y designados directamente por el servicio provincial de campamentos. Todos los jefes de campamento poseyeron una experiencia acreditada y estuvieron asesorados durante los turnos por los mandos, asegurando de este modo la garantía formativa y pedagógica, el cumplimiento de los planes de actividades y, en general, la eficacia de los objetivos educativos de los campamentos provinciales.

El número de mandos varió dependiendo de la tipología del campamento, aunque normalmente en todos los campamentos provinciales funcionó un cuadro de mandos compuesto, al menos, por 10 miembros fijos, incluidos el capellán y el médico. Pero los jefes de servicio y los mandos no fueron los únicos adultos, ya que también se contrató generalmente a una amplia lista de auxiliares encargados de desempeñar los más diversos servicios de intendencia (cocineros, “pinches”, auxiliares, ayudantes, practicantes, etc.).

---

<sup>947</sup> En el campamento “1º de abril” (1947) los “pequeños camaradas” aumentaron su peso en un promedio de 1,5 kg. Ver “Informe de inspección del campamento masculino “18 de julio”. Año 1946”, ref. cit., p.4.

<sup>948</sup> En el campamento “18 de julio” en Loredó (Santander) el inspector alertó de que era necesario equipar urgentemente a los flechas con botas y medias para hacer frente a las adversas condiciones climatológicas de la zona, con frecuentes lluvias y abundante humedad. Ver “Informe de inspección del campamento masculino “18 de julio”. Año 1946”, ref. cit., p.4.

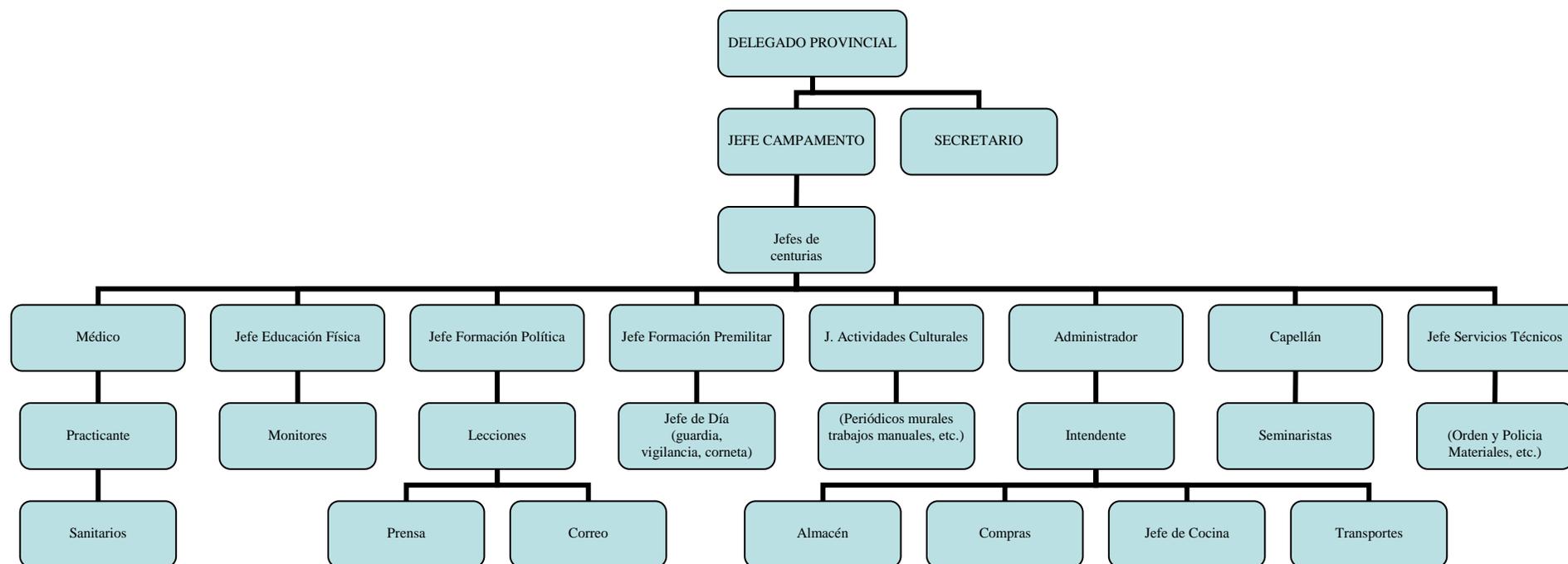


*En la foto superior aparecen los mandos del campamento provincial "18 de Julio" (1946) ante la tienda de la jefatura. En las dos fotografías inferiores aparecen los componentes del equipo de mandos del campamento "Hispanidad" en Velilla del Río Carrión (1949). En todas las imágenes aparecen los capellanes y seminaristas. AHPP. DPJ. Fondos fotográficos. SIGN.: 51783/3, 51786/95 y 51786/68, respectivamente.*



CUADRO 5

ORGANIGRAMA DEL EQUIPO DE MANDOS DE  
LOS CAMPAMENTOS PROVINCIALES DEL FJ DE  
PALENCIA (1940-1961)



FUENTE: Organigrama recomendado en el *Manual de Campamentos* de Roberto Cuñat (Roberto Cuñat, *Manual de Campamentos*, Delegación Nacional del Frente de Juventudes, Ed. 1954) y contrastado con la lista de mandos habitual en los campamentos provinciales en el FJ de Palencia, según el reportaje “Nuestro Campamento “Hispanidad”, publicado en *Relevo*, n.º 4, junio de 1955, p.8.

a) El Jefe de campamento

El máximo responsable del buen funcionamiento de un campamento fue el jefe de campamento designado por el servicio provincial de “campamentos, albergues y concentraciones”. Una vez nombrado el jefe este empezó a encargarse de los preparativos de cada turno del campamento (instalación, financiación, selección de acampados, confección de los planes de formación, etc.). La clave fundamental para el buen funcionamiento de un equipo de mandos en un campamento dependió de la plena compenetración y de la cooperación eficaz entre sus miembros, por lo que normalmente se organizaban reuniones previas para lograr ese “buen ambiente”. Sin embargo, dado el irregular funcionamiento durante los años cuarenta del departamento de campamentos, la consecuencia más grave fue la carencia de mandos cualificados que sufrió la delegación provincial para poder cubrir determinados cargos en los campamentos. Por ejemplo, en el campamento “*El Cid*” (1944) el inspector observó en su informe una serie de graves deficiencias del equipo de mandos:

- El campamento carecía de médico.
- El puesto de jefe del servicio provincial de campamentos estaba vacante.
- El delegado provincial del FJ (Valentín Prieto Rincón), “*que goza de muy buena reputación*”, también se encontraba ausente del campamento, ya que estaba disfrutando “*de dos meses de permiso*”.
- El secretario provincial tampoco se encontraba de servicio (“*estaba fuera*”).<sup>949</sup>

Estas carencias de determinados mandos fueron frecuentemente resueltas con la duplicidad de las mismas personas en determinados puestos, como sucedió en el campamento “*Onésimo Redondo*” del año 1945, donde el administrador también tuvo que hacerse cargo del servicio de educación premilitar y el jefe de formación política impartió simultáneamente la educación física.<sup>950</sup> Para obtener la titulación de jefe de campamento fue imprescindible asistir a cursos teórico-prácticos, donde recibieron una formación específica, y dirigir posteriormente varios turnos en prácticas.<sup>951</sup> La condición básica para ser un buen jefe de campamento fue la de ser un mando ejemplar y tener la capacidad de coordinar a todo el equipo.

En los campamentos provinciales los inspectores consignaron la impresión personal que les mereció cada uno de los mandos: desde la correcta o pésima uniformidad hasta cuestiones de carácter más técnico y disciplinario.<sup>952</sup> La mayoría de los mandos fueron considerados como “*camaradas animosos*” que pusieron interés y voluntad en su cometido y lograron interesar a los acampados con las actividades organizadas.<sup>953</sup> Del jefe de campamento, la principal autoridad, se solía destacar si daba ejemplo personal en sus actos y gestos, se comportaba como correspondía al cargo, si sabía mandar concediendo iniciativa a los acampados y si disfrutaba del cariño de los mismos. Del jefe del campamento “*El Cid*” (1944) un inspector señaló, por ejemplo, como fue al mismo tiempo “*serio y alegre con los*

---

<sup>949</sup> Se tuvo que recurrir al médico de Guardo para atender a los acampados heridos o enfermos, lo cual fue criticado porque esta localidad distaba bastantes kilómetros del campamento, mientras que el jefe interino del servicio provincial de campamentos había presentado su dimisión al empezar la temporada de campamentos. Ver “Informe de la Inspección del Campamento masculino de Villalba de Guardo...”, ref. cit., p.4.

<sup>950</sup> Ver “Informe de la Inspección del Campamento masculino “*Onésimo Redondo*”. Año 1945”, pp.2-4.

<sup>951</sup> Existían tres categorías de jefe de campamento, promocionando según el número de campamentos dirigidos y la calificación obtenida en los mismos. Ver Parra Celaya, ob. cit., p.427.

<sup>952</sup> En el campamento “*Hispanidad*” (1949) en Velilla de Guardo el inspector acusó a todos los mandos, a excepción del jefe de campamento, de ir “*bastante mal uniformados*”. Ver “Informe de inspección del campamento “*Hispanidad*”. Año 1949”, ref. cit., p.4.

<sup>953</sup> Ver “Informe de la Inspección del Campamento masculino “*Onésimo Redondo*”. Año 1945”, p.3.

*chicos*” y no notó en su comportamiento ningún tipo de “*estridencias*”. Para los inspectores tan arriesgado fue que el jefe de campamento mostrase excesiva rigidez o abusase de su autoridad como carecer de la misma ante los ojos de los acampados. Precisamente, en algunos casos los inspectores criticaron como “*mas que de severo pecaba de buen corazón con los chicos*”<sup>954</sup> o le “*faltaba personalidad*” ante ellos.<sup>955</sup> Otras veces el problema fue que al jefe de campamento, aún dentro de sus cualidades, le “*faltaba tacto*” para dirigir un turno de acampados con determinadas características (alumnos de colegios religiosos, jóvenes rurales, etc.).<sup>956</sup>

Por otro lado, los mandos también estuvieron sujetos a un severo régimen disciplinario durante su dirección de los campamentos. El respeto que debían demostrar a las jerarquías internas de la organización juvenil y del partido fue fundamental para los inspectores; así en el año 1948, durante la celebración del segundo turno del campamento “Hispanidad” en San Salvador de Cantamuda, el jefe de campamento recibió una severa amonestación disciplinaria por parte de la inspección nacional. El O.I. Luis Calvo López, que fue jefe del segundo turno de este campamento, no se mostró debidamente respetuoso con el secretario provincial y cometió varias faltas de consideración hacia su jerarquía: no salió a recibirle cuando aquel arribó al campamento a altas horas de la noche con un camión de víveres ni al día siguiente al toque de diana, etc. Además, tampoco contó para nada con el secretario provincial en los actos solemnes de izar y arriar la bandera y demostró un escaso tacto con el resto de mandos del campamento designados por la delegación provincial, a pesar de ser “*más antiguos que él en la profesión*”.<sup>957</sup> Esta serie de faltas fueron conocidas por el delegado provincial, que le abrió un expediente y le aplicó la sanción correspondiente al considerar que el secretario provincial iba en su representación. Sin embargo, los hechos no se quedaron en una mera cuestión de régimen interior de la delegación provincial, ya que los informes negativos llegaron a oídos del máximo responsable nacional del departamento nacional de campamentos, Roberto Cuñat, que pidió explicaciones al delegado provincial del FJ en Palencia. Este le informó de los hechos y trató de suavizar la posible sanción emitida desde la Delegación Nacional comunicándole la sanción que ya le había sido impuesta y excusando al jefe de campamento achacando su comportamiento a “*su falta de formación falangista, como joven que es*” y, por tanto, a su presunta inexperiencia.

La experiencia de los mandos que asistieron a los campamentos supuso, desde luego, un grado para obtener una buena calificación de los inspectores, pero el cansancio por la asistencia continuada a varios turnos consecutivos en los campamentos también mermó la calidad del trabajo de los jefes de campamento. También el especial esfuerzo que hubo que realizar con algunos acampados, que apenas tuvieron una formación falangista previa o que fue la primera vez que asistieron a un campamento, incidió en la falta de ánimo y de ilusión de los jefes de campamento.<sup>958</sup>

<sup>954</sup> Ver “Informe de la Inspección del Campamento masculino de Villalba de Guardo...”, ref. cit., p.4.

<sup>955</sup> El inspector del campamento “Onésimo Redondo” (1945) criticó al jefe del campamento porque, aunque se preocupó por los acampados, no tuvo suficiente autoridad ante los jóvenes. El inspector señaló que esta falta no fue advertida por los jóvenes dada la clase de acampados (jóvenes del campo sin demasiada formación falangista), pero que esta carencia “*sin duda, se dejaría sentir si los acampados fueran de las F.J.F.*”. Ver “Informe de la Inspección del Campamento masculino “Onésimo Redondo”. Año 1945”, p.4.

<sup>956</sup> Esta fue la impresión que el inspector consignó del jefe del segundo turno del campamento “Hispanidad” en Velilla de Guardo (1949), el cual, a pesar de ser ex-alumno de la Academia “José Antonio” de Madrid, no supo dirigir correctamente a los acampados, alumnos de los HH. Maristas de Venta de Baños. Ver “Informe de Inspección del Campamento “Hispanidad” de Velilla de Guardo. Año 1949”, ref. cit., p.3.

<sup>957</sup> Ver “Escrito del delegado provincial Valentín Prieto Rincón a Roberto Cuñat, jefe del departamento nacional de Campamentos, Albergues y concentraciones” (Palencia 16-11-48).

<sup>958</sup> En el campamento “Hispanidad” del año 1950 el inspector nacional indicó como el jefe de campamento se encontró cansado y “*desilusionado*” por el mal “*material humano*” que le enviaban desde la delegación provincial. Ver “Informe de Inspección del Campamento masculino “Hispanidad”. Año 1950”, p.4.

b) Resto de mandos del campamento

En cuanto al resto de jefes de servicio (jefe de educación física, de premilitar, de cultura y actividades artísticas, etc.) las opiniones plasmadas en los partes de inspección también fueron variadas. Del jefe de educación física del campamento “Hispanidad” celebrado en Velilla de Guardo en el año 1949 el inspector comentó que sabía “*algo de Educación Física*”, debido a su condición de futbolista profesional, pero que le faltaba “*Frenjuvismo*”.<sup>959</sup> Expresión que, sin duda, hizo referencia al escaso conocimiento de este mando de la metodología educativa y pedagógica específica de la organización juvenil o a su probable falta de experiencia en la asistencia a los campamentos.

c) El médico y el capellán

Dos piezas básicas en todos los campamentos fueron el médico y el capellán, aunque ambos no formaron parte, formalmente, del cuadro de mandos del campamento.

c.1.) El médico

El médico estuvo encargado de velar por el buen estado físico y de salud de los acampados, además de vigilar el correcto estado sanitario e higiénico de las instalaciones del campamento. Entre sus funciones estuvo realizar el reconocimiento diario, visitar a los enfermos alojados en la tienda de enfermería, acompañar al jefe de campamento en la revista diaria, ayudar en la elaboración de los menús diarios, vigilar los ejercicios físicos y los baños, etc. El médico tuvo además que confeccionar un informe del estado sanitario general del campamento y con el promedio de bajas diarias durante los turnos. En los partes de inspección se consignó si el estado sanitario del campamento fue bueno o malo, si había enfermería y botiquín, si todos los acampados tenían su ficha médica, si llevaba al día el “libro registro” reglamentario, realizaba análisis del agua potable, etc.<sup>960</sup>

Por tanto, la presencia del médico tuvo una vital importancia, aunque en los años cuarenta no fue extraño que algunos turnos de campamento careciesen de un médico permanente. En este caso se recurrió a los servicios del médico del pueblo más cercano cuando surgió alguna urgencia, aunque a veces la distancia resultó considerable. La ausencia del médico en los turnos de los campamentos fue considerado por los inspectores como un punto muy negativo en la evaluación general de los mismos.<sup>961</sup>

Cuando el médico residió de forma permanente en el campamento la impresión de los inspectores tampoco fue positiva en todas las ocasiones, como en el campamento “Hispanidad” (1949) de Velilla de Guardo, donde el inspector contestó a la cuestión de si el médico convivía gustoso con los acampados con “*que lo hacía de forma “regular”, ya que vivía su vida independiente porque había llevado consigo a sus dos hijos pequeños para “pasar el verano”*”.<sup>962</sup>

---

<sup>959</sup> Es decir, conocer el “espíritu” de la organización juvenil. Ver “Informe de Inspección del Campamento “Hispanidad” de Velilla de Guardo. Año 1949”, ref. cit., p.3.

<sup>960</sup> En el campamento “Hispanidad” (1949) de Velilla de Guardo se denunció que la enfermería era “pobre” en cuanto a material médico y sanitario. Ver “Informe de Inspección del Campamento “Hispanidad”. Año 1949”, p.3.

<sup>961</sup> En el año 1945, en el campamento de invierno “Onésimo Redondo”, celebrado en un asilo de Carrión de los Condes, el inspector se lamentó de que no había podido conocer al médico del campamento ya que este era el médico del pueblo y el día de la visita estaba fuera. El inspector trasladó al jefe del campamento “*esta falta de atención en un servicio tan necesario*” y lo hizo constar en el libro de inspecciones del campamento. Ver “Informe de la Inspección del Campamento masculino “Onésimo Redondo”. Año 1945”, p.3.

<sup>962</sup> Ver “Informe de Inspección del Campamento “Hispanidad” de Velilla de Guardo. Año 1949”, ref. cit., p.3.

El hecho de que los médicos de los campamentos no fuesen mandos del FJ no impidió a los inspectores nacionales anotar en sus visitas su impresión personal sobre cual fue la conducta política del médico. Así en el campamento “Hispanidad” del año 1950 se consignó como el médico resultó “*un poco frío políticamente*” aunque se señaló que como profesional fue bueno.<sup>963</sup>

### c.2.) El capellán

En todos los campamentos hubo un capellán o “*Pater*”, el cual se ocupó de la formación religiosa y moral de los acampados y de officiar los actos religiosos de rigor. El cargo de capellán fue ocupado en algún turno por el propio capellán provincial de la organización, pero normalmente la elección recayó sobre el párroco que esta considerase oportuno de mutuo acuerdo con la delegación provincial. El capellán estuvo auxiliado frecuentemente por jóvenes seminaristas que le ayudaron en su labor de ganarse la confianza y el aprecio de los jóvenes. Desde el FJ se recomendó a los capellanes que durante su estancia no se limitasen a “*lo estrictamente ministerial*”, manteniéndose al margen de la vida diaria del campamento, pero que tampoco cayesen en el otro extremo: considerar su misión la más importante y “*entrometerse*” en el trabajo de los mandos del FJ.<sup>964</sup>

Los capellanes tuvieron la obligación de redactar al finalizar los campamentos su propio informe personal, en donde hablaron, principalmente, del estado religioso de los acampados y de los propios mandos. Pero en estos informes quedaron recogidos también otros aspectos mucho más allá de la valoración de los aspectos estrictamente religiosos y tendieron a enjuiciar aspectos de orden técnico y metodológico en la dirección de los campamentos (disciplina, etc.), entre los que se incluyó, por supuesto, su impresión personal sobre el resto de mandos del campamento. En sus informes llegaron a hacer constar “*cuando apreciaban cierta flojedad, falta de tino e indecisión en las soluciones por parte de los mandos*”.<sup>965</sup>



*Los capellanes participaron activamente en la vida campamental. En la imagen, entrega del trofeo a un afiliado en el “Día de San Fernando” (1949), junto a Valentín Prieto Rincón. AHPP. Fondo fotográfico. SIGN.: 51786/26*

Las opiniones vertidas por los capellanes en estos informes tienen un gran valor, ya que representan las impresiones de unas personas ajenas a la organización juvenil, que tuvieron casi tanta responsabilidad como los mandos en los campamentos, pero que no pertenecieron al FJ y que, por tanto, gozaron de mayor libertad para criticar los aspectos internos. Por tanto, en los informes de los capellanes quedaron reflejadas las complicadas relaciones

entre el FJ y la Iglesia durante el franquismo. Por un lado, el deseo de colaboración en la labor educativa sobre los jóvenes y de mantener unas relaciones cordiales y evitar conflictos; pero, por otro, también la tensión y la desconfianza mutua al considerar que en ocasiones existieron interferencias mutuas entre ambas instituciones.

La mayoría de los capellanes que acudieron por primera vez a un campamento provincial asistieron entre ilusionados e inquietos por “*los discordes juicios*” que de ellos habían oído. Sin embargo, al finalizar los turnos, la opinión mayoritaria sobre los mismos se había vuelto

<sup>963</sup> Ver “Informe de Inspección del Campamento “Hispanidad”. Año 1950”, ref. cit., p.3.

<sup>964</sup> Ver Manuel Villarés Barrio, *Vademécum el Capellán del campamento*, Madrid, Edit. Doncel, 1970, p.6. Cit. en Parra Celaya, ob. cit., p.441.

<sup>965</sup> Ver “Informe de la labor religiosa en el primer turno del campamento “Hispanidad”. Año 1953”, p.1.

“clara y firme” y sus “esperanzas rebasadas”: los consideraron “un molde de afirmación de la voluntad y hasta un crisol donde se purifican los sentimientos cristianos de los que los tenían cubiertos de inercia”.<sup>966</sup>

Sin embargo, si hay un aspecto valioso de los informes elaborados por los capellanes ese fue el de las opiniones e impresiones personales vertidas sobre los mandos del campamento. Los inspectores tuvieron la obligación de anotar si los capellanes tenían o no un “*buen concepto de las dotes, actividades y ejemplaridad*” del resto de los mandos.<sup>967</sup> En general, los informes de los capellanes muestran una imagen positiva de los mandos, ya que la mayoría destacaron todas las facilidades brindadas por aquellos para el ejercicio de su ministerio en el campamento. De los mandos provinciales se alabó como acudían siempre que sus ocupaciones se lo permitían a la misa, como “*en general y en particular son cristianos fervorosos*”, etc.<sup>968</sup> Sin embargo, también existieron críticas de los capellanes cuando se produjo el caso contrario, una escasa asistencia de los mandos a los actos religiosos:

“(…) ha estado bastante baja la religiosidad de los mandos que se han limitado a los estrictos deberes del cristiano. Bien que los acampados no necesitaban su ejemplaridad, pero creo que a los mismos mandos les hubiera venido muy bien aprovecharse del ambiente espiritual de los acampados”.<sup>969</sup>

Sin embargo, cuando más afloraron las críticas de los capellanes fue cuando la mala dirección del campamento perjudicó de algún modo a su misión apostólica con los acampados. Así, por ejemplo, cuando el capellán del campamento observó en la marcha general del campamento “*alguna laxitud y falta de energía*” por parte de los mandos, criticó como esta había incidido indirectamente en las faltas de puntualidad de los acampados en su asistencia a los actos religiosos.<sup>970</sup>

Los elogios y las críticas vertidas por los capellanes en sus informes sobre determinados mandos disfrutaron de un alto grado de credibilidad por parte de los inspectores nacionales del FJ, concediéndoles un peso importante en la calificación final otorgada por la inspección nacional. Sin embargo, en alguna ocasión, como en el campamento “Hispanidad” celebrado en el año 1950 en Velilla de Guardo, el inspector nacional acusó al capellán de dedicarse a “*emitir juicios de los mandos sin base suficiente*”.<sup>971</sup> Los capellanes no permanecieron al margen de los conflictos internos entre los mandos de los campamentos del FJ sino que, conscientes de su valor como testigos ajenos a la organización juvenil, criticaron duramente en alguna ocasión a los mismos. Así ocurrió en el año 1948, cuando el capellán se hizo eco en su informe de la mala gestión del equipo de mandos del campamento del segundo turno del campamento “Hispanidad”. El capellán lamentó la desunión del cuadro de mandos y arremetió especialmente contra la actitud del jefe de campamento, Luis Calvo López, que “*con su carácter altanero no admite a alguno de ellos observación alguna*”. La descripción minuciosa realizada por el capellán de la actitud de los jefes de campamento y mandos en los diferentes turnos del campamento “Hispanidad” del año 1948 revela como los sacerdotes

---

<sup>966</sup> Ver “Informe del capellán del primer turno del campamento “Hispanidad”. Año 1946.”, p.1.

<sup>967</sup> Ver “Informe de la Inspección del Campamento masculino de Villalba de Guardo. Año 1944”, ref. cit., p.3.

<sup>968</sup> Ver “Informe de la labor religiosa durante el segundo turno del campamento “Hispanidad”, p.2.

<sup>969</sup> Se trató del primer turno del campamento “Hispanidad” del año 1953, que estuvo compuesto mayoritariamente por alumnos del Juniorado de los HH. Maristas de Venta de Baños. Por este motivo, contrastó más la actitud piadosa de los alumnos-seminaristas con la de los mandos. Ver “Informe de la labor religiosa realizada en el primer turno del campamento “Hispanidad”. Año 1953”, p.1.

<sup>970</sup> Ver “Informe del capellán del segundo turno del campamento “Hispanidad”. Año 1946.”, p.2.

<sup>971</sup> El inspector nacional le excusaba diciendo que el capellán era joven y además era la primera vez que acudía a un campamento. Ver “Informe de Inspección del Campamento masculino “Hispanidad”. Año 1950”, p.3.

fueron observadores privilegiados del comportamiento y de la psicología individual de cada uno de los mandos:

*“Luis Calvo López. Jefe del [segundo] turno, este Camarada tiene defectos de consideración ya que con su modo de proceder los he podido observar, como son falta de consideración con los mandos mayores, soberbio con los mismos, mejor dicho, con algunos de ellos, con otros algo falta de carácter y al principio del turno meticulosidad excesiva en todo dejando bastante que desear al final. Quiero hacer constar en estas líneas la poca delicadeza mostrada por el mismo al llegar el Secretario Provincial del F de J. al Campamento. Esta Jerarquía llegó con suministros a la una de la noche y él no se dignó salir a recibirle después de haberle avisado varias veces, lo que demuestra la soberbia en él siendo una Jerarquía la que visitaba el Campamento”.*

*Jesús Pizarro. Cadete de la Academia de José Antonio y Jefe de Premilitar, este muchacho es bueno pero se ve en él la falta de edad, por lo que ha tenido algunos errores, pero en general admirable”.*

*Joaquín Santos Míguez. Jefe del [tercer] turno. (...) este camarada de carácter agradable y al mismo tiempo serio los flechas acampados sueñan con él; de un espíritu religioso admirable y celoso. Para con los mandos y acampados es el padre que sabe reprender y premiar cuando cada uno se lo merece. Como capellán me atrevo a afirmar que el F. de J. cuenta en este camarada con un elemento serio y positivo para su perfecta organización.*

*Antonio Plaza. Secretario del [tercer] turno. (...) este camarada mutilado de la guerra lleva tan a la perfección la secretaría del campamento que no hace falta detalle alguno: en una palabra y con ello está dicho todo, es camisa vieja y pasó en el frente desde el primer día hasta que terminó el movimiento.*

*Alejandro Muñoz Gallego. Jefe del [primer] turno. (...) este camarada no tiene censura por parte alguna, sentido práctico, dotes de mando; ha llevado el turno con disciplina y como corresponde a la clase de acampados (...), hasta el punto de que los flechas han llorado al marchar a sus casas”.*<sup>972</sup>

La experiencia de alguno de los capellanes en asistir a sucesivos campamentos del FJ propició que su opinión gozase de una gran aceptación entre los dirigentes, inspectores, etc., a la hora de valorar a cada uno de los mandos provinciales del FJ. Las impresiones personales de los capellanes sirvieron, además, para presionar o, al menos, tener cierta influencia sobre las decisiones adoptadas por los dirigentes provinciales del FJ con el objetivo de mejorar progresivamente la organización de esta actividad al aire libre. Así ocurrió en el campamento provincial “Hispanidad” del año 1951, cuando el capellán del campamento concluyó su informe del tercer turno llamando la atención sobre el alarmante descenso de acampados. El capellán lanzó un pronóstico pesimista sobre el futuro de los campamentos en las siguientes campañas si no se producía una reacción fulminante por parte de la delegación provincial para conseguir enderezar la situación:

*“Este año con el cursillo de maestros, el 1<sup>er</sup> turno de flechas y el 2<sup>o</sup> de cadetes y flechas, repitiendo en este muchos del 1<sup>er</sup> turno; no hemos podido completar el número deseado; y sin ser profeta me atrevo a decir que el próximo año, si esto no cambia no podremos completar un turno”.*<sup>973</sup>

<sup>972</sup> Ver “Informe de la labor religiosa durante el primer, segundo y tercer turno del campamento “Hispanidad”. Año 1948”, p.2.

<sup>973</sup> El capellán que recomendó la necesidad de cambiar la ubicación del campamento fue Daniel Martínez, que además ocupaba el cargo de capellán provincial del FJ de Palencia. Por tanto, tenía un buen conocimiento interno de la organización. Ver “Informe del capellán del tercer turno del campamento “Hispanidad”. Año 1953”, p.3.

El capellán, por tanto, reclamó a la delegación provincial un cambio de rumbo y, desde luego, no fue una casualidad que a partir del año siguiente los sucesivos campamentos provinciales se desplazaran de la montaña a las atractivas playas de Somo-Loredo.

### 1.5.2. Perfil socioeconómico de los acampados

Los inspectores fueron muy críticos con la selección de los acampados por parte de la delegación provincial, que fue una de las mayores preocupaciones de los mandos, ya que de ella dependió el éxito formativo del campamento.<sup>974</sup> Una selección improvisada tuvo una doble consecuencia: una asistencia superior al número de plazas disponibles, con los consiguientes problemas de convivencia y de carácter formativo, o el efecto contrario, una reducida cifra de acampados, lo que resultó “antieconómico” dado el fuerte desembolso que esta actividad implicó.<sup>975</sup>

La selección de los asistentes se realizó ateniéndose, fundamentalmente, a los criterios de estilo, formación, cualidades de mando y los servicios prestados en el seno de las centurias a lo largo del año.

Sin embargo, la condición de los acampados en la práctica varió sustancialmente en cada campamento, dependiendo de factores como la edad, de si los turnos fueron para afiliados o encuadrados, de si estuvieron organizados para escolares, aprendices o rurales, etc. Algunos turnos fueron especialmente organizados para lograr la captación de los jóvenes encuadrados y que estaban fuera de las centurias de las FJF.<sup>976</sup> Los inspectores valoraron en sus informes la buena o mala selección de los acampados en cada turno, anotando como faltas si las escuadras que se encontraban en los turnos habían sido constituidas provisionalmente en el mismo campamento en lugar de ser las orgánicas de las centurias, si había acampados menores de 11 años que “decían” formar parte de las FJF o de si en los campamentos mixtos de encuadrados y afiliados la “mezcla” de escuadras no se había efectuado de forma reglamentaria.<sup>977</sup> La mezcla de flechas y cadetes en un mismo turno, por las diferencias de edad y por el distinto nivel cultural, resultó contraproducente desde un punto de vista formativo, por lo que desde el FJ se procuró evitar que existiese una gran heterogeneidad en los turnos. Un aspecto que preocupó sobremanera a los inspectores fue averiguar el perfil social de los acampados. En los cuestionarios de los inspectores del FJ en los años cuarenta se encontraron cuestiones tan curiosas como la siguiente:

*“-¿Predomina en el Campamento el ambiente de asistencia voluntaria, o por el contrario, notas que hay muchos acampados que asisten al campamento como si fuese una institución de beneficencia?*

*- ¿De qué clase social es el ambiente predominante en el Campamento(...)?”<sup>978</sup>*

---

<sup>974</sup> Hasta el punto de que en el campamento “Hispanidad” del año 1949 el inspector se preguntó que si el primer turno era de huérfanos, el segundo de Seminaristas y el tercero de “mal seleccionados”, “¿donde estaban los acampados este año?”. Ver “Informe de Inspección del Campamento “Hispanidad”. Año 1949”, ref. cit., p.1.

<sup>975</sup> Al tercer turno del campamento “Hispanidad” en el año 1953 asistieron tan pocos acampados que el inspector considero que su celebración casi rayaba en lo antieconómico. Ver “Informe de Inspección del Campamento “Hispanidad”. Año 1953”.

<sup>976</sup> Por ejemplo el campamento “Onésimo Redondo” (1945) en Carrión de los Condes fue un campamento de invierno organizado para lograr la captación de jóvenes del campo (rurales). Ver “Informe de la Inspección del Campamento masculino de Carrión de los Condes”, ref. cit., p.4.

<sup>977</sup> Ver “Informes de Inspección del Campamento masculino “Hispanidad”. Años 1949 y 1950”, ref. cit., p.3 e “Informe de Inspección del Campamento masculino de Villalba de Guardo. Año 1944”, p.2.

<sup>978</sup> *Ibíd.*

Según las respuestas de los inspectores a estas preguntas la asistencia a los campamentos provinciales fue totalmente voluntaria, mientras que la extracción social de los acampados fue de “clase media y humilde”. Al inspector se le recomendó que para dar respuesta a esta última pregunta observase en la vida diaria del campamento cuestiones tan peregrinas como la forma de hablar, los gestos, la manera de comportarse de los acampados, etc. Extrañas diligencias cuando el FJ presumió de fomentar en los campamentos la convivencia interclasista entre los jóvenes de toda España.



Grupo de acampados junto a los capellanes y seminaristas en el campamento provincial “Hispanidad” en Velilla del Río Carrión (1949). AHPP. DPJ. Fondo fotográfico. SIGN.: 51786/71

Que este tipo de preguntas figurasen en los cuestionarios que debían rellenar los inspectores confirma la tesis de que a los dirigentes nacionales del FJ les preocupó un fenómeno creciente en los campamentos durante los años cuarenta: la asistencia masiva de muchos niños de origen humilde cuyas familias no podían permitirse unas vacaciones de verano. El carácter gratuito, en un principio, de la cuota de acampado y las frecuentes ayudas concedidas por el FJ

para costear los uniformes motivó que algunos sectores de la sociedad poseyesen una imagen benéfico-asistencial respecto de los campamentos del FJ. Para evitar la excesiva proletarización del FJ, los

dirigentes provinciales tomaron la decisión de declarar obligatoria la cuota de acampado y de que los asistentes corriesen con los gastos de uniforme, etc.

A partir de los años cincuenta aumentaron las recomendaciones a los flechas para que ahorrasen durante todo el año su cuota y los gastos de uniforme si querían asistir a los campamentos. Ahorro que podía estar supervisado por el delegado local mediante cartillas de ahorro, cuotas, sellos, etc. Sin embargo, cuando se trató de afiliados “económicamente débiles” los delegados locales procuraron “superar esta situación” recabando aportaciones de otros camaradas, la celebración de actos artísticos, etc.<sup>979</sup>

El éxito de un campamento también dependió de si los acampados procedían de colegios religiosos. Estos campamentos fueron calificados por el FJ como “Especiales” y algunos inspectores tuvieron una opinión bastante negativa sobre la posibilidad de permitir que los acampados procedentes de colegios religiosos conviviesen con los “camaradas” de las FJF procedentes de colegios de primera o segunda enseñanza. Según las impresiones recogidas en los informes de inspección, los primeros turnos en los que participaron alumnos del Juniorado de los HH. Maristas de Venta de Baños o de la capital no dieron tan buenos resultados formativos como los turnos ordinarios destinados a miembros de las FJF. Para los mandos estos campamentos mixtos resultaron “especiales y difíciles”, ya que requerían un mayor esfuerzo por parte de los mandos para tratar de “armonizar la psicología propia de nuestra juventud falangista y la de estos acampados, futuros hermanos Maristas”.<sup>980</sup> Desde el FJ se acusó a los alumnos de estos colegios de mostrar una actitud resignada o de ser poco activos y se recomendó organizar turnos exclusivos para ellos. En general, desde el FJ se acusó a los alumnos internos de colegios religiosos de mostrar una “escasa alegría” que se

<sup>979</sup> Ver “Orden Circular regulando las orientaciones de la campaña de Campamentos del año 1955 (10-12-54)”. BODPFJ, n.º 23, diciembre 1954, p.4.

<sup>980</sup> Ver “Copia del informe de Inspección remitido sobre el Campamento masculino “Hispanidad”. Año 1949”, ref. cit., p.1.

atribuyó al excesivo “misticismo” y a que tenían un régimen de vida (la mayoría eran alumnos internos) que no se prestaba mucho al estilo “alegre y espontáneo” que requerían algunas actividades campamentales, como la hora dedicada a “*Mi actividad preferida*”, a las canciones o el fuego de campamento.<sup>981</sup> Además, este tipo de acampados no entendieron a veces las consignas políticas, escuchaban las mismas con atención regular o se “*aburrían*” en las clases de educación física. Por este motivo, uno de los objetivos formativos a que se aspiró con este tipo de alumnos tras su paso por los campamentos fue que ganasen en “*virilidad y alegría*”.

Tras las primeras experiencias negativas en los campamentos con estos alumnos de colegios religiosos, el FJ introdujo ciertas mejoras y siempre procuró designar al frente de la jefatura de este tipo de campamentos a un mando con un perfil muy concreto, preocupado por los detalles y que fuese “*suave y complaciente*” con esta clase de acampados.<sup>982</sup> De este modo, los resultados formativos mejoraron sustancialmente y el director del juniorado y los profesores de los HH. Maristas también quedaron “*satisfechos y complacidos*” de la labor desarrollada.<sup>983</sup> De hecho, el inspector solió ser condescendiente en la calificación final de este tipo de campamentos mixtos en los que convivieron alumnos de colegios religiosos y miembros de las FJF:

“*Como campamento de Falanges Juveniles, no está a la altura de una concepción alta, porque faltan muchos detalles nuestros, pero como lo que es, es decir, como campamento de “casi seminaristas”, es indudablemente BUENO. Deberían haber hecho un turno sólo para ellos y no meter también camaradas de Palencia y Barruelo*”.<sup>984</sup>

### 1.5.3. Régimen disciplinario. Conducta de los acampados

El concepto de disciplina tuvo una gran importancia educativa en los campamentos para lograr la convivencia entre los acampados. Además de implicar la idea del “*servicio al ideal falangista*”, la idea de disciplina también comprendió una dimensión individual y social. La disciplina individual sirvió para formar el carácter del joven (autodirección), mientras que la colectiva, practicada en actividades como los campamentos, estuvo encaminada a favorecer el aprendizaje de la convivencia y del trato social entre los jóvenes.

El objetivo que este cultivo de la disciplina pretendía fue que, cuando los niños y jóvenes creciesen, fuesen ciudadanos útiles y responsables dentro de cualquier colectividad. Esta disciplina fue voluntaria y consciente y significó para el afiliado “*la predisposición del ánimo para cumplir, por propio convencimiento y voluntad, todas las órdenes emanadas del mando*”.<sup>985</sup> Es decir, los jóvenes acampados debían cumplir las órdenes de sus mandos no de forma mecánica o por temor a un posible castigo, sino con ilusión y de forma alegre. Pero este concepto de disciplina no estuvo enfrentado con la idea de “*iniciativa*” personal; los

---

<sup>981</sup> En el informe de inspección del campamento “Hispanidad” (1949) se comentó irónicamente de los acampados que tenían “*una alegría especial (escasa)*”. Ver “Informe de Inspección del Campamento masculino “Hispanidad”. Año 1949”, ref. cit., p.2.

<sup>982</sup> Por ejemplo, al primer turno del campamento “Hispanidad” del año 1953 en Somo-Loredo también asistieron alumnos del Juniorado de los HH. Maristas de Venta de Baños, pero la calificación general otorgada por el inspector al campamento fue bastante buena, ya que se adaptaron perfectamente a “*nuestro estilo*”. Ver “Informe de Inspección del Campamento “Hispanidad”. Año 1953”, ref. cit., p.4.

<sup>983</sup> Ver “Copia del informe de Inspección remitido sobre el Campamento masculino “Hispanidad”. Año 1949”, ref. cit., p.3.

<sup>984</sup> Ver “Informe de Inspección del Campamento masculino “Hispanidad”. Año 1949”, ref. cit., p.4.

<sup>985</sup> Ver *Trato Social-Flechas FF.JJ. de F.*, Madrid, Delegación Nacional del Frente de Juventudes, 1953, pp.53-54. Cit. en Parra Celaya, ob. cit., p.270.

mandos fueron quienes debían decidir, en cada momento de la vida del campamento, cuando los afiliados debían obedecer y cuando actuar con cierto margen de libertad o espontaneidad.

Sin embargo, dada la minuciosa preparación que caracterizó a la delegación provincial en la organización de todos los campamentos, durante los años cuarenta en cada turno también funcionaron una serie de instrumentos educativos para garantizar un mínimo de disciplina. Estos instrumentos fueron el reglamento interno del campamento, los reglamentos internos de cada tienda o escuadra y, por último, el tablón de órdenes a la entrada del recinto. El reglamento interno consistió en un conjunto de normas para los acampados, las cuales fueron conocidas y cumplidas rigurosamente por todos los acampados, como en el año 1948 en el campamento “Hispanidad”, celebrado en San Salvador de Cantamuga:

1. *Los acampados están sometidos a la autoridad del jefe de campamento*
2. *No saldrás del campamento sin permiso*
3. *Haz rápido lo que se cita en el horario*
4. *Los jefes de escuadra responden a todo lo que pase en su tienda, con su escuadra.*
5. *Dirígete con estilo falangista a las jerarquías del campamento, saludando.*
6. *Tienes obligación de estar siempre completamente limpio, tanto tú como la ropa.*
7. *La limpieza de cacharros, platos, etc. se efectuará única y exclusivamente en el río.*
8. *El agua potable se recogerá en la Venta [Urbaneja].*
9. *Para entrar a las tiendas de los jefes y a la cocina hay que pedir permiso al jefe.*
10. *La limpieza en el campamento es un reflejo de estilo y disciplina. No arrojes al suelo porquerías. Cualquier cáscara, lata, papel, etc. debes echarlo a las papeleras.*
11. *Cualquier cosa que encuentres y no sea tuya, deposítala en la caja de pérdidas y si has perdido algo, búscalo en la misma.*
12. *Las letrinas se hacen para usarlas. Cuida de dejarlas limpias como tu querrías encontrarlas.*
13. *La dirección para tu correspondencia es la siguiente: Fulano de Tal. Campamento Hispanidad.- San Salvador de Cantamuga.*<sup>986</sup>

Por tanto, el reglamento interno de los campamentos provinciales funcionó como un instrumento educativo básico para conseguir el respeto a las jerarquías, la disciplina personal, el “estilo” falangista y la limpieza e higiene en la vida diaria del campamento. Además de este reglamento interno, otro medio de disciplina en los campamentos provinciales fueron los “reglamentos interiores de tienda” confeccionados por los miembros de cada escuadra. Con la redacción de este reglamento lo que se pretendió fue que los propios flechas estableciesen su propio “código de autodisciplina” y estimular su sentido del deber. En estos “reglamentos de tienda” las escuadras señalaron su nombre, lema, el reparto de las responsabilidades diarias así como las autosanciones que se imponían. Aunque a veces, según las impresiones de los inspectores nacionales, estos reglamentos interiores no destacaron por su originalidad, fueron muy poco “*variados e interesantes*” o directamente fueron “*muy malos*” ya que los acampados no supieron “*encauzar bien las normas explicativas*”.<sup>987</sup> Por último, en el tablón de anuncios y órdenes del campamento figuraron las normas de régimen interno y el horario general del campamento.

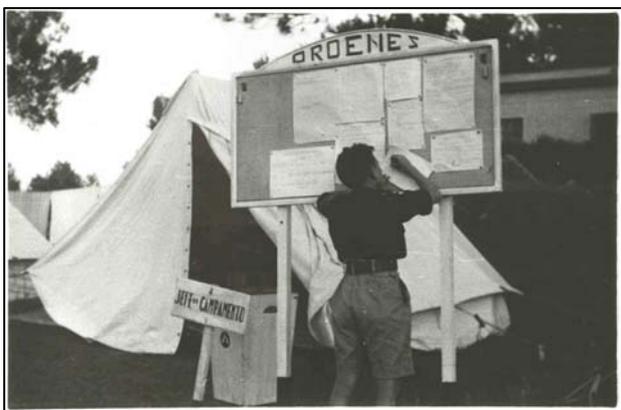
El estado de disciplina de los campamentos provinciales generalmente fue bueno, “*dada la docilidad de los acampados*”.<sup>988</sup> Los inspectores anotaron en los informes si en los campamentos habían observado muchos castigos y las respuestas, en los años cuarenta fueron

<sup>986</sup> Borrador del reglamento interno del campamento “Hispanidad” del año 1948, celebrado en San Salvador de Cantamuga. Con algunos cambios, este reglamento interno funcionó en la mayoría de los campamentos provinciales durante los años cuarenta y cincuenta. Ver “Informe de Inspección del Campamento masculino “Hispanidad”, ref. cit. [documento adjunto].

<sup>987</sup> Ver “Informe de Inspección del Campamento “Hispanidad”. Años 1949 y 1950”, p.2.

<sup>988</sup> Ver “Informe de la Inspección del Campamento masculino “Onésimo Redondo”. Año 1945”, p.1.

ambiguas, ya que por un lado indicaron que estos se producían con una frecuencia “*media*” pero, al mismo tiempo, reconocieron que habían tenido que dar a los mandos unas normas al respecto ya que esta fue “*una cuestión delicada*”.<sup>989</sup> Conseguir una buena convivencia diaria entre un colectivo de jóvenes tan numeroso como el que acudió normalmente a cualquier turno de acampados del FJ de Palencia fue especialmente complicado.



Un flecha consulta el tablón de órdenes del campamento “Hispanidad” (1954) AHPP. Fondo fotográfico. SIGN.: 51791/94.

Sin embargo, en los campamentos, al igual que en el resto de actividades del FJ, estuvo prohibido aplicar castigos deshonorosos o vejatorios para la dignidad del individuo (castigo físico, etc.). Los castigos impuestos por el FJ fueron “*justos, educativos y regeneradores*”; generalmente, en todas las actividades del campamento se aplicó la filosofía del premio y del estímulo antes que la amenaza del castigo. Cuando los acampados

cometieron alguna falta leve el castigo consistió normalmente en la reprensión o “*bronca*” privada (en último extremo pública) o la apelación a los sentimientos de “*honor, dignidad y hombría*” del culpable, con el objetivo de que este asumiese su falta y sirviera de lección al resto de muchachos.<sup>990</sup> Sólo cuando el comportamiento de alguno de los acampados resultó especialmente grave o reincidente (robo, comportamiento violento o inmoral, etc.), entonces los mandos de los campamentos tuvieron que adoptar sanciones más drásticas (expulsión, etc.), que sirvieron de ejemplo y advertencia para el resto de los acampados.

Sin embargo, la expulsión fue un castigo más habitual en los campamentos celebrados en la época de la O.J. que en el seno del FJ, donde fue bastante menos empleado; y sin duda, la disminución progresiva del ardor bélico y patriótico tras la guerra también influyó en la suavidad de los “*castigos*” aplicados a los miembros de la organización juvenil.<sup>991</sup>

<sup>989</sup> Ver “Informe de la Inspección del Campamento masculino de Villalba de Guardo...”, ref. cit., p.3.

<sup>990</sup> Otros castigos también aplicados para las faltas leves fueron la resta de puntos conseguidos por la escuadra a la que pertenecía el culpable, la obligación de realizar trabajos técnicos (limpieza de cocinas, letrinas, etc.) o, en los casos más graves, la prohibición de usar durante un tiempo el uniforme y la camisa azul. Ver “Lección II sobre las Virtudes del Mando. Premios y castigos” (BODPFJ, n.º 9, marzo 1953, p.19) y Parra Celaya, ob. cit., p.274.

<sup>991</sup> En el campamento nacional “Francisco Franco” celebrado en el año 1938 en Cóbreces (Santander) fueron expulsados cuatro flechas. Ver “Memoria del Campamento Nacional “*Franco*”. (Cóbreces, Santander)”. También sucedió en el campamento “*11 de abril*” celebrado en el año 1940 en Cervera de Pisuerga (Palencia), donde dos flechas realizaron varias “sustracciones” a sus compañeros, lo que llevó a los mandos a decretar su expulsión. Pero para mayor ejemplaridad, la expulsión se escenificó ante todo el campamento formado y los dos flechas fueron acompañados por dos flechas de guardia a su salida, mientras el campamento entonó el “*Cara al Sol*” “*con más entusiasmo que nunca, como reacción a su mal proceder y como propósito de llevar una conducta siempre digna de su condición de falangista*”. Ver “Memoria del campamento “*11 de abril*”. Burgos-Palencia”, p.7. Según testimonios recogidos por Parra Celaya, en la época de la O.J. hubo castigos tan extremos como “*arrestos domiciliarios, cortes de pelo o tomas de aceite de ricino*”. Ver Parra Celaya, ob. cit., p.275.

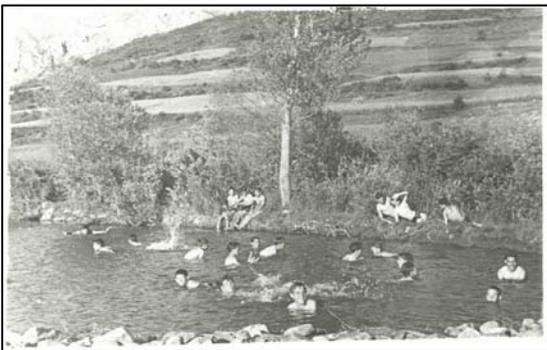
## 1.6. Vida diaria

### 1.6.1. El horario en una jornada típica

El campamento constituyó una actividad “total”, ya que todos los días los acampados tuvieron que realizar un conjunto de actividades de carácter intelectual, físico y artístico. Todas las escuadras constituidas en el campamento recibieron una puntuación por su esfuerzo en estas actividades; también se puntuaron cuestiones primordiales como la limpieza y orden en las tiendas de las escuadras, la disciplina demostrada, las respuestas dadas en la revista diaria sobre la doctrina política y religiosa, etc. Al finalizar el campamento la escuadra o “tienda” que más puntuación hubiese obtenido en el conjunto de las actividades recibió algún premio: un banderín, una copa, menciones individuales, por escuadras, falanges o centurias, etc.

Además, también se celebró un acto oficial en el que los acampados que habían superado con buena “nota” la experiencia recibieron de manos de los jefes de campamento los títulos que les capacitaban como jefes de escuadra, de falange, de centuria, etc. Por este motivo, el horario diario tuvo una importancia vital dentro de los campamentos provinciales. El conjunto de actividades que se realizaron en el campamento estuvieron planificadas y programadas concienzudamente dentro del horario general. El objetivo fue “*tener constantemente ocupados a los muchachos en alguna actividad en evitación de motivo de holganza*”.

Los campamentos provinciales organizados en época estival estuvieron divididos en tres turnos, cada uno de veinte días. El horario diario del campamento estuvo reglamentado en todos sus extremos y repleto de rituales (actos de bandera, homenaje a los caídos, etc.), buscando una “*ocupación disciplinada del tiempo*” y obtener, sobre todo, el máximo rendimiento formativo de los jóvenes.<sup>992</sup>



*En la jornada diaria del campamento, junto a las actividades de carácter solemne y con una finalidad abiertamente política, estuvieron las actividades más lúdicas, como el baño en el río (1947.) o los juegos en la arena de la playa (1946.). Pero todas tuvieron una misma finalidad formativa. AHPP. Fondo fotográfico. SIGN. 51784/3, 51783/20.*

<sup>992</sup> Ver Parra Celaya, ob. cit., p. 432 y F. Sanz Fernández, “Las otras instituciones educativas...”, ob. cit., pp. 356-357.

**CUADRO 5**

*Horario oficial (días laborables) del campamento “Hispanidad” celebrado en el año 1953 en Somo Loredó (Santander)*

HORARIO	ACTIVIDAD
7:00	Diana-Carrera-
7:05	Llamada a formar, aseo personal y ventilación de tiendas
7:45	Santa Misa (voluntaria, excepto domingos y festivos)
8:30	Izar Banderas, Consigna y Oración a JOSE ANTONIO
8:45	Desayuno
9:00	Reconocimiento médico, relevo de servicios y arreglo de tiendas
9: 45	Revista de policía (inspección del jefe de campamento)
10:30	Clases de Formación Política
11:00	Alto
11:15	Gimnasia Educativa y Deportes
12:15	Alto y Baño
13:30	Alto
14:00	Primera comida, lavado de vajilla personal y reposo
15:45	Diana de Siesta
15:55	Canciones del FJ, nacional-sindicalistas, folklore, etc.
16:25	Alto
16:30	Clases de Religión o Trato Social (clases alternas)
17:00	Alto
17: 15	Formación del Mando u Organización y Actividades (alternas)
17:45	Alto, merienda y “Mi actividad preferida”
19:15	Alto
19:30	Formación Premilitar
20:15	Alto
20:30	Llamada a formar, arriar banderas, Orden del día y Oración a JOSÉ ANTONIO.- Padrenuestro por los Caídos
21:00	Cena y lavado de vajilla personal
21:30	Fuego de campamento
22:15	Retreta
22:30	Silencio

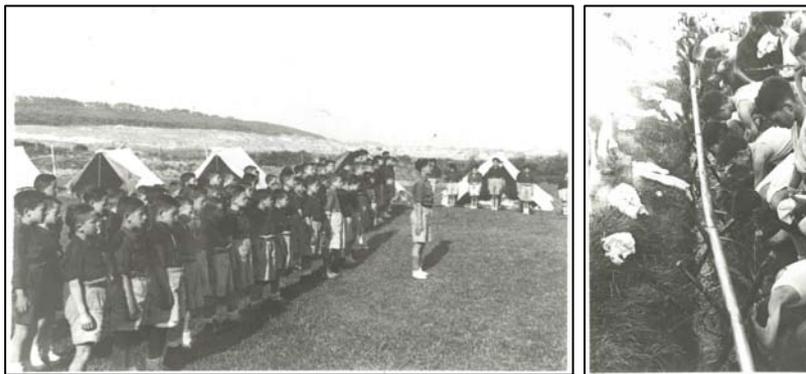
*FUENTE:* “Informe de inspección del tercer turno del campamento “Hispanidad”. Año 1953”. INJUVE. DNJ. *Campamentos Provinciales de la O.J. Organización Juvenil. Informes de Inspecciones (1943-1959).* SIGN.:495.

Aunque el horario tuvo como objetivo garantizar el “orden y equilibrio” entre los asistentes, para impedir su excesiva rigidez este también admitió cierto grado de flexibilidad, ya que, según los propios manuales editados por la organización, la compartimentación del

tiempo debía “*estar al servicio de la finalidad educativa y no al revés*”.<sup>993</sup> Por ello, junto a actividades de carácter estrictamente formativo (charlas de política, ejercicios de educación física, premilitar, etc.) también hubo lugar para las actividades favoritas de los acampados, de carácter recreativo (baños, excursiones, marchas volantes, etc.) o lúdico (fuego de campamento, manualidades, etc.).

Este horario general se vió alterado en fechas festivas extraordinarias, en las que se dió más importancia a determinado tipo de actividades (deportivas, religiosas, culturales, etc.), o cuando se realizaron excursiones o marchas volantes a lugares próximos, etc. También fue tradicional alterar la rutina habitual en los campamentos provinciales cuando se celebró el “Día de la Familia”, un día especialmente dedicado a que los familiares que así lo quisieran visitasen el campamento y conociesen de cerca el modo de vida de sus hijos. A continuación, se describe brevemente el horario diario de un campamento provincial del FJ de Palencia:

.-7:00-7:45 h. El día comenzaba temprano, con la diana. Los flechas, despertaban, salían de sus tiendas y formaban ante las mismas. A continuación, realizaban la gimnasia “desperezante”, que podía consistir en una breve carrera o una tabla de ejercicios gimnásticos para desentumecer los músculos en la playa. Tras la gimnasia tenía lugar el aseo personal de los acampados en los lavabos colectivos (cada uno con sus útiles personales). Los flechas, tras uniformarse y arreglar sus tiendas, formaban en escuadras para ser revistados más tarde por el jefe del campamento.



*Tras levantarse los jóvenes salían de sus tiendas y formaban ante las mismas. Tras la gimnasia matutina tenía lugar el aseo personal en los lavabos colectivos habilitados en el campamento”18 de Julio” (1946). AHPP. DPJ. Fondo fotográfico. SIGN.: 51783/5 y11.*

7:45 h. Asistencia a la santa misa (voluntaria, excepto los domingos).

.-8:30 h. Acto de izar banderas en el mástil de la plaza central del campamento. El acto tuvo un gran valor simbólico porque significó que todas las actividades y trabajos realizados por los acampados durante el resto del día fueron consideradas como su particular “servicio a la Patria”. El jefe del campamento, con dos jóvenes camaradas, izaba tres banderas (nacional, de FET y la tradicionalista) al son del himno nacional y del “Cara al Sol”. Al finalizar, el capellán dirigía la “oración del día” y el jefe del campamento aprovechaba para explicar la “consigna del día”. Los acampados entonces rompían filas.

<sup>993</sup> Para un análisis pormenorizado del horario de un campamento del FJ, ver Parra Celaya, ob. cit., pp. 432-439. Esta recomendación sobre la flexibilidad del horario figuró en Roberto Cuñat, *Manual de Campamentos*. Madrid, DNFJ, 1945 [3.ª ed.], pp. 209-210.



*Izado de las banderas por las autoridades en el mástil del campamento "Hispanidad" (1953), celebrado en Somo-Loredo. AHPP. DPJ. Fondo fotográfico. SIGN.: 51790/166.*

.-8:45 h. Desayuno. Llegaba la hora de acudir al comedor. Los mandos del campamento comían junto al resto de acampados y observando las mismas condiciones. Los acampados tuvieron que encargarse de limpiar su propia vajilla en el río cercano, con lo que se cultivó la autodisciplina y la autonomía personal entre los jóvenes camaradas.

.- 9:45 h. Revista de tiendas. El jefe del campamento o la autoridad o jerarquía del partido que estuviese en esos momentos de visita (el delegado provincial, el Gobernador Civil, etc.), pasaba revista a las escuadras formadas delante de sus respectivas tiendas. La revista puntuó los siguientes criterios: limpieza, orden, aseo individual y colectivo, decoración de parcelas, etc. En la revista también se evaluó a los camaradas sobre el sentido de la "consigna del día" explicada en el acto de izar las banderas. A lo largo de los 20 días del campamento la escuadra que consiguió más méritos recibió una mención honorífica. Tras la revista tenía lugar el relevo en los servicios que funcionaron dentro del campamento y que estuvieron a cargo de los propios acampados: hacer guardia y vigilar la entrada del recinto, encargarse de los "servicios técnicos" (mantenimiento y recogida de basuras, limpieza de letrinas), etc. Todo en el recinto cumplió una finalidad educativa. De esta forma, se cultivó entre las escuadras la idea del "servicio y sacrificio" en bien de la colectividad y sin esperar nada a cambio. Cada día y de forma rotatoria a cada escuadra se le asignó una tarea y todos los acampados, tarde o temprano, "pasaban" por la misma, ya que la actividad del campamento obedeció a un orden del día.



*Los acampados realizan una excursión en bicicleta. Campamento provincial "1º de Abril" (1947) en San Salvador de Cantamuda. AHPP. DPJ. Fondo fotográfico. SIGN.: 51784/5.*

.-10:35-12:15 h. "Actividades específicas". Tras la revista y el relevo en los servicios, comenzaban determinadas actividades específicas que tenían lugar hasta la hora del baño. Entre ellas estuvieron las charlas breves (20 min.) impartidas a los flechas por los respectivos mandos del campamento, destacando las clases de formación política. Los jóvenes, a la vez que recibieron charlas o clases teóricas de formación política, etc. realizaron otras actividades específicas, como los deportes y diversos ejercicios de educación física, las salidas en bicicleta, las marchas volantes, las excursiones de montañismo, etc.

.-12:15-13:30 h. La hora del baño o ducha fue el momento preferido por los acampados, ya que en aquellos años de la postguerra el veranear en el mar no estuvo al alcance de la mayoría de las familias españolas. El baño se efectuó bien en el mar o en el río, dependiendo del emplazamiento del campamento. Esta actividad siempre se desarrolló bajo la más estricta vigilancia por parte de los mandos y, especialmente, del médico del campamento, con objeto de evitar posibles accidentes. La playa también fue un escenario ideal para que los flechas practicasen ejercicio físico, realizaran juegos recreativos o simplemente viviesen un momento de diversión entre camaradas.

.- 14:00-20:30 h. La hora de la comida también estuvo impregnada del ambiente premilitar propio del campamento. Al toque de fajina, las centurias del campamento, conducidas por sus jefes, se dirigían al comedor para distribuir la comida.



*Los acampados se dirigen en formación hacia el comedor cubierto habilitado en el campamento. Cada uno porta sus cubiertos. Los mandos del FJ y los capellanes compartieron mesa en los campamentos. Campamento provincial “1º de Abril” (1947) y “18 de Julio” (1946). AHPP. DPJ. Fondo fotográfico. SIGN.: 51784/45 y 51783/9, respectivamente.*

Cada camarada debía situarse en posición de firmes frente a su mesa y sitio asignado (que había de ser siempre el mismo) hasta que el jefe ordenase la señal para sentarse. Antes de servirse la comida debía rezarse y tras la comida del mediodía había un rato de reposo. Por la tarde se reemprendía la actividad con la realización de actividades de carácter cultural o artístico (canto, trabajos manuales, prensa, etc.), que no requerían excesivo esfuerzo físico. Después de la merienda, los flechas podían elegir su “actividad preferida”, en función de sus aficiones (aeromodelismo, juegos recreativos...) y una vez terminadas los acampados hacían un alto para uniformarse, ya que debían estar preparados al llegar dos de los momentos más solemnes del día a día en el campamento: el acto de arriar banderas y el acto de ofrenda y homenaje a los Caídos.

.- 20:30-20:45 h. El acto de arriar banderas y de ofrenda y homenaje a los Caídos era como el acto simbólico del fin de la jornada campamental y del “servicio a la Patria” prestado por los “flechas” durante la misma. Las centurias se dirigían a la plaza central donde se había levantado el mástil del campamento para arriar las banderas que habían sido izadas por la mañana al comenzar la jornada. Arriadas las banderas, el jefe del campamento daba la orden de que las unidades se pusiesen en marcha hacia el lugar donde se había levantado la cruz de los Caídos. El sentido de la ofrenda consistía en que las nuevas generaciones de jóvenes falangistas mostrasen su homenaje a los camaradas adultos que en la guerra habían dado su vida “por Dios y por España”. Para ello una escuadra depositaba ante dicha cruz una corona confeccionada con “ramas y hojas de la flora local”. En primer lugar, marchaba la escuadra a la que le había correspondido el

honor de confeccionar la corona. Una vez que estaban todos delante de la cruz se ordenaba silencio y el jefe del campamento leía la “oración de los Caídos”, mientras que el capellán rezaba un “padrenuestro”. El acto finalizaba con la invocación ritual de: <<Caídos por Dios y por España. ¡Presentes!>>. Según la postura oficial de los dirigentes del FJ este acto debía servir de ejemplo de reconciliación nacional entre todos los acampados, ya que unos eran hijos de los vencedores y otros de los vencidos.<sup>994</sup>



*Los acampados realizan el ritual de la Ofrenda a los Caídos ante la Cruz del Campamento “1º de Abril” (1947), en San Salvador de Cantamuga. AHPP. DPJ. Fondo fotográfico. SIGN.: 51784/40.*

.- 21:00-22:30 h. Cena, fuego de campamento, parte de novedades y silencio. Tras la cena tenía lugar el llamado “fuego de campamento”, una actividad lúdica y divertida que servía como broche final de la jornada antes de retirarse a dormir.

### 1.7. Las actividades formativas

Las actividades formativas de un campamento provincial consistieron fundamentalmente en las conferencias y charlas impartidas por los mandos. La siguiente distribución de las conferencias y charlas impartidas en el campamento provincial “Hispanidad” celebrado en San Salvador de Cantamuga en el año 1948 revela cual fue el tipo de formación predominante en los campamentos del FJ:

#### CUADRO II

*Resumen de las conferencias y charlas celebradas en el campamento “Hispanidad” (1948)*

CLASE DE CHARLAS/ CONFERENCIAS	NÚMERO DE CHARLAS/ CONFERENCIAS
Temas nacional-sindicalistas	20
Temas de educación física	15
Temas de educación premilitar	8
Temas de religión y moral	10
Temas de cultura general	20
Temas de sanidad	3

*FUENTE:* “Memoria del campamento masculino “Hispanidad”. Año 1948”, p.3.

<sup>994</sup> Ver A. Izquierdo y J. Blanco, *Elegía por la generación....*, ob. cit., p.200.

Las charlas de formación política fueron las que coparon un mayor número de horas en el campamento, aunque, en ocasiones, fueron las charlas religiosas las que escucharon con más agrado los flechas.<sup>995</sup> Sin embargo, además de las charlas y consignas, también entraron dentro de la categoría de actividades formativas del campamento las competiciones deportivas y artísticas, la celebración de actos políticos y religiosos extraordinarios en fechas concretas, etc.



*Mando impartiendo la hora de formación política a los acampados del campamento "Hispanidad" (1954) en Somo-Loredo. AHPP. DPJ. Fondo fotográfico. SIGN.: 51791/109.*

### 1.7.1. La formación política

La formación política estuvo presente, directa o indirectamente, en todas las actividades formativas que realizaron los acampados. Sin embargo, los jefes de Formación Política de los campamentos dispusieron de dos actividades fundamentales para hacer llegar directamente los conceptos fundamentales de la doctrina falangista a los jóvenes: las charlas formativas y las consignas. Las charlas-conferencias fueron impartidas a primera hora de la mañana dentro del horario general del campamento. Las clases teóricas de "Política" se procuró que resultasen lo menos aburridas posible, evitando largos discursos sobre la doctrina falangista (20 min. de duración aprox.). Por este motivo, las charlas sobre la doctrina joseantoniana se hicieron de forma "*breve, amena y fecunda*".

El otro instrumento al que se recurrió fue el uso de consignas que fuesen retenidas fácilmente por los "*flechas*". Una consigna fue una frase que sintetizaba una parte del pensamiento falangista y el objetivo fue conseguir una adecuada formación falangista de los jóvenes afiliados, hablándoles de conceptos como el "*estilo*", la camaradería, la disciplina, el sentido revolucionario, etc. Algunos ejemplos de esas consignas, resumidas en los manuales de la época, hablaron, por ejemplo, de que: <<*La Falange ama lo heroico y lo difícil*>>, <<*La Revolución no es un tópico, es un arma*>> o <<*La camisa azul impone deberes y no derechos*>>.<sup>996</sup> Los flechas tuvieron que aprender una consigna cada día durante el acto solemne de izar las banderas y luego fueron examinados de esta consigna al pasarles revista ante las tiendas. Los inspectores alabaron en los jefes de formación política su "*entusiasmo y espíritu*" y que las consignas diarias explicadas a los acampados destacaron por su "*brevedad, claridad, emotividad y ortodoxia falangista*". Los inspectores también anotaron en los partes de inspección como los jóvenes prestaron "*buena atención*" a las conferencias o charlas del jefe de formación y como este también utilizaba "*palabras sencillas y emotivas*".<sup>997</sup>

<sup>995</sup> Ver "Informe de Inspección del Campamento masculino "Hispanidad". Año 1950", p.2.

<sup>996</sup> Parra Celaya, ob. cit., p.435-441.

<sup>997</sup> Así calificó el inspector al jefe de formación política del campamento "El Cid" del año 1944. Ver "Informe de la Inspección del Campamento masculino de Villalba de Guardo...", ref. cit., pp. 3-4.

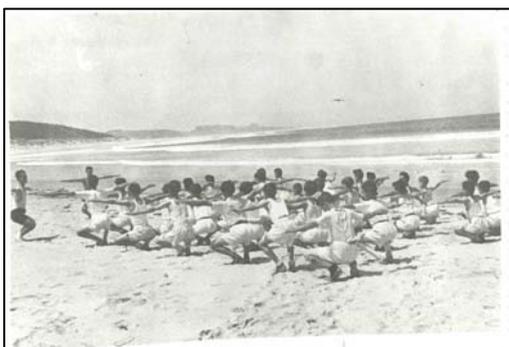
Sin embargo, en algún campamento, dada la especial naturaleza de los acampados (flechas, alumnos de los HH Maristas, etc.), las charlas y consignas fueron consideradas poco apropiadas, criticando su exposición demasiado “*idealizada o poética*” en lugar de tender a inculcar “*tres o cuatro conceptos claros*”.<sup>998</sup>

Sin embargo, además de las charlas, las consignas o el estudio del catecismo “nacionalsindicalista”, en el campamento también hubo otra serie de actos solemnes e incluso lúdicos que sirvieron para formar políticamente a los acampados:

- Acto de izar y arriar las banderas al comenzar y finalizar la jornada
- La ofrenda a los Caídos
- La celebración de fechas conmemorativas (18 de julio, 2 de agosto, etc.)
- La confección de periódicos murales o la redacción de trabajos literarios
- Ensayo de canciones e himnos del FJ
- Fuego de campamento
- Excursiones a lugares con una especial significación histórica para el régimen franquista (campos de batallas, monumentos, etc.)



*Flecha “modelico” demostrando ante los mandos y autoridades todo lo aprendido en el campamento provincial “Hispanidad” (1948). Entre el público aparece Valentín Prieto Rincón, delegado provincial (tercero por la derecha). AHPP. DPJ. Fondo fotográfico. SIGN.: 517851/118.*



Actos como el de izar y arriar las banderas se realizaron con gran solemnidad; incluso los nombres que las escuadras daban a sus tiendas tuvieron un significado político evidente, hasta el punto de que los inspectores ordenaron que aquellas que tuviesen nombres humorísticos debían ser cambiadas por nombres alusivos a hechos históricos o “gloriosos” por poseer un mayor valor formativo.<sup>999</sup> En los campamentos de los años sesenta, ya con la O.J.E., se empezó a fomentar la participación activa de los acampados en las clases teóricas, recurriendo a técnicas modernas como la celebración de “*debates, coloquios, técnicas de grupo...*”; sin embargo, en los campamentos del FJ de los años cuarenta también se dió pie a que los afiliados mostrasen públicamente su formación falangista ejercitando, por ejemplo, sus dotes oratorias ante un auditorio formado por los acampados y los mandos del campamento, aunque más bien se trató de la clásica arenga.

*Mando impartiendo en la playa la lección de gimnasia del campamento provincial “18 de Julio” (1946), celebrado en Loredó (Santander). AHPP. DPJ. Fondo fotográfico. SIGN.: 51783/22.*

---

<sup>998</sup> Por ejemplo, en el campamento “Hispanidad” (1949) de Velilla de Guardo los acampados (alumnos maristas de Palencia, Barruelo y Venta de Baños) no comprendieron algunas consignas políticas del jefe de formación política. Ver “Copia del informe de Inspección remitido sobre el Campamento masculino “Hispanidad”. Año 1949”, ref. cit., p 2.

<sup>999</sup> Por ejemplo, en el campamento “El Cid” (1944). Ver “Informe de la Inspección del Campamento masculino de Villalba de Guardo...”, ref. cit., p.4.

### 1.7.2. La educación física y deportiva

La educación física tuvo una gran importancia en el programa de actividades de los campamentos provinciales. Dentro de los campamentos se organizó una larga lista de competiciones deportivas (balonmano, balonvolea, fútbol, boxeo, balón-tiro, cuerda-tracción, saltos, lanzamientos, etc.) entre equipos formados por las escuadras u otras unidades de las FJF.<sup>1000</sup> Al final de los turnos se hizo entrega de la copa “Jefe de Campamento” u otros premios al ganador que hubiese sumado más puntos en estas competiciones.

La mayoría de los campamentos de los años cuarenta poseyeron poco material deportivo y de reducidos campos de deportes, por lo que los acampados asistieron a clases de gimnasia o realizaron tablas gimnásticas en plena naturaleza. En ocasiones se tuvo que recurrir a la cesión de terrenos por parte de los ayuntamientos para poder practicar deporte en los campamentos.<sup>1001</sup> La gimnasia practicada tuvo un carácter premilitar evidente, ya que en los ejercicios se incidió especialmente en las formaciones, las alineaciones, los giros, los desplazamientos, etc. En otras ocasiones, en los campamentos faltó el asesor de educación física especializado y se tuvo que recurrir a otros mandos del campamento sin preparación específica.<sup>1002</sup> Algunas disciplinas deportivas no se pudieron practicar, como fue el caso de la natación en los campamentos de montaña, ya que las aguas no siempre ofrecieron una temperatura “ideal” para poder bañarse; y también formaron parte de la educación física del campamento las numerosas marchas radiales que se organizaron a enclaves cercanos.<sup>1003</sup>

### 1.7.3. La formación premilitar

Los inspectores tuvieron que calificar la educación premilitar recibida por los acampados, al tiempo que juzgar su impresión personal sobre los jefes encargados de este servicio. Entre otras cuestiones se valoró el nivel de instrucción premilitar individual (saludo, el modo de contestar, etc.) y colectivo (formaciones colectivas al izar y arriar las banderas, ejecución de las canciones, etc.), además del “*estado de disciplina*” demostrado por los acampados. También se valoró el correcto “estado de uniformidad”, tanto de los acampados como de los mandos; el nivel de estos últimos no siempre fue el satisfactorio.<sup>1004</sup> Los inspectores hablaron del nivel satisfactorio de la instrucción, de cómo había rapidez en las formaciones y los acampados ensayaban las canciones, pero también advirtieron en algunos casos como hacía falta “*corregir y perfeccionar detalles*”. Para un inspector del FJ los campamentos no debían pecar de excesiva rigidez militar, ya que el objetivo de una buena educación premilitar fue aunar “*disciplina voluntaria y alegría juvenil*”.<sup>1005</sup> El peso de la educación premilitar en los campamentos provinciales fue reduciéndose con el paso de los años a favor de otros aspectos formativos (educación física, cultural, artística, etc.), hasta el

<sup>1000</sup> En ocasiones los acampados compitieron con jóvenes de las localidades cercanas. Por ejemplo, en el campamento “1º de abril” celebrado en el año 1947 en San Salvador de Cantamuga se jugó con los seminaristas de la cercana Abadía de Lebanza. Ver “Informe de Inspección del Campamento masculino “1º de abril”...”, ref. cit., p.3.

<sup>1001</sup> En el campamento de Cervera del año 1940 los asistentes acudieron al campo de deportes “*Onésimo Redondo*” de Cervera para realizar las actividades de educación física. Ver “Memoria del campamento “11 de abril”. *Burgos-Palencia*”, ref. cit., pp.2-3.

<sup>1002</sup> Por ejemplo, en el anterior campamento, a falta de un asesor, se tuvo que hacer cargo de la educación física el Administrador, asistido por un Oficial Instructor.

<sup>1003</sup> En el campamento “Hispanidad” (1948) se realizaron un total de 17 marchas y cuatro excursiones a lugares como San Salvador de Cantamuga, la Abadía de Lebanza, Lores, Tremaya, El Campo, Los Redondos, etc. Ver “Informe de Inspección del Campamento masculino “Hispanidad”...”, ref. cit., p.2.

<sup>1004</sup> Ver “Informe de la Inspección del Campamento masculino “*Onésimo Redondo*”. Año 1945”, p.1.

<sup>1005</sup> Ver “Informe de la Inspección del Campamento masculino “*El Cid*” en Villalba de Guardo. Año 1944”, p.2.

punto de que en los años cincuenta se consideró excesivo mantener en el horario general la clase diaria de educación premilitar.

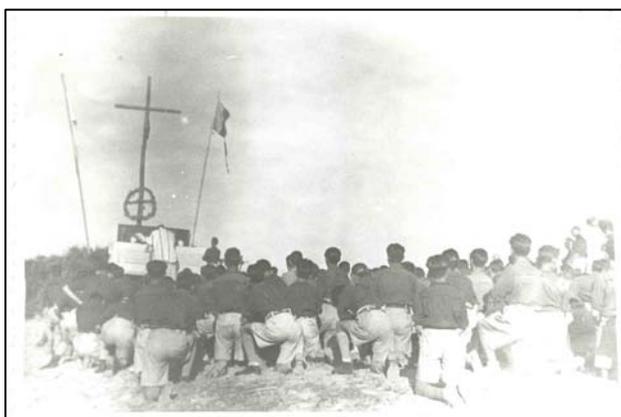
#### 1.7.4. La formación religiosa

##### a) Labor del capellán y los seminaristas

La formación religiosa desarrollada por el capellán del campamento contempló numerosas actividades: la misa diaria, las oraciones de la mañana y de la tarde, la bendición y acción de gracias en las comidas, la oración por los Caídos, el rezo semanal del rosario, las misas a los Caídos, a la Virgen, etc.

El capellán, además, tuvo que impartir conferencias formativas y charlas, preguntarles en la revista diaria por las mañanas sobre el catecismo del P. Astete o la Historia Sagrada, explicarles una “máxima religiosa” cada día, etc.<sup>1006</sup>

Tras estas clases y charlas religiosas, el capellán invitaba a todos los acampados a confesarse y comulgar, especialmente en el último día de clausura del campamento, como ejemplo de los “frutos” conseguidos. La postura oficial del FJ y del capellán sobre la asistencia de los acampados a los actos religiosos del campamento fue siempre la de defender su carácter voluntario y que los acampados recibiesen el sacramento de la comunión conscientemente.<sup>1007</sup> De hecho, los capellanes de los campamentos resaltaron en sus memorias que “únicamente se les invitaba, advirtiéndoles repetidas veces que era una cosa voluntaria”.<sup>1008</sup>



*Los acampados arrodillados ante el altar portátil en la misa del campamento provincial “18 de Julio” (1946). AHPP. DPJ. Fondo fotográfico. SIGN.: 51783/22.*

Sin embargo, a pesar de la presunta voluntariedad de la asistencia a los actos religiosos, en los informes de inspección el hecho de que la asistencia a misa hubiese sido poco numerosa se anotó como un aspecto negativo del campamento, mientras que, en cambio, si las comuniones alcanzaron “al 50% de los acampados”, se consideró como una prueba inequívoca del éxito de la labor desarrollada por los capellanes.<sup>1009</sup> La asistencia masiva a misa o las comuniones colectivas de los acampados coincidió normalmente con las clausuras de los campamentos o cuando en el campamento se celebró alguna festividad religiosa

---

<sup>1006</sup> En las clases de religión se explicó a los campados sobre “la manera perfecta de orar, modo de hacer una breve confesión y defectillos que hemos de desterrar de nuestras almas”. Ver “Informe de la labor religiosa realizada durante el primer turno del campamento “Hispanidad”, p.2.

<sup>1007</sup> Cuando los acampados fueron alumnos de colegios religiosos, como el Juniorado de los HH. Maristas de Venta de Baños, la asistencia a misa fue obligatoria. Ver “Informe de Inspección del campamento “Hispanidad”. Año 1949”, p.3, ref. cit.

<sup>1008</sup> Ver “Informe de la labor religiosa realizada durante el primer turno del campamento “Hispanidad”, p.2.

<sup>1009</sup> Los capellanes se tomaron la molestia de calcular el porcentaje de asistencia a misa. En el primer turno del campamento “Hispanidad” del año 1950 el capellán cifró en un 30 % la asistencia ordinaria a misa y en un 5% la asistencia a la comunión. Ver “Informe de la labor religiosa realizada en el primer turno del Campamento “Hispanidad. Año 1950”, p.1.

extraordinaria: San Pedro (29 de Junio), Virgen del Carmen (15 de julio), Día de Santiago (25 de julio), etc.

Para los capellanes la misa diaria fue un aspecto capital en la vida del campamento pero siempre que *“a esta se la hiciese instructivamente amena y práctica sin decaer en muchos sermones”*. Para lograr que la misa fuese indirectamente obligatoria, los capellanes insistieron en adoptar algunas medidas de precaución, como que durante su celebración no se permitiese la más mínima actividad (arreglo de tiendas, preparación de la clase de formación política, etc.), ya que en algún campamento algún capellán se quejó de que si a la misa no habían acudido tantos acampados como esperaba, había sido a veces *“por urgir, con relativa frecuencia, la esmerada revista de tiendas, que coaccionaba algo la asistencia al Santo Sacrificio”*.<sup>1010</sup> Otros recursos utilizados por los capellanes para conseguir que los acampados acudiesen a misa fue invitarles a asistir previamente a alguna clase de religión *“o cosa parecida”* a cargo de los seminaristas que ayudaron al capellán, etc.

Evidentemente, cuando los acampados procedieron de colegios religiosos o de seminarios como el juniorado de los HH. Maristas de Venta de Baños la labor religiosa a realizar fue menor y el capellán se felicitó continuamente de la piedad demostrada por los mismos.<sup>1011</sup> Aunque esta regla no siempre se cumplió; así en el campamento *“18 de julio”* del año 1946 en Loredó (Santander), el capellán se lamentó de que la asistencia a misa diaria durante el segundo turno le había decepcionado *“no poco”* dado que todos los acampados pertenecían a Colegios de HH. Maristas. Para el capellán la razón de esta baja asistencia fue compleja; según su opinión, *“el chico había visto demasiadas sotonas-siete entre HH. Maristas y el ayudante del capellán”* y asumió su propia culpa ya que reconoció que la labor personal suya y de sus ayudantes *“en este sentido”* no fue todo lo acertada que debiera.

Por otro lado, los campamentos ofrecieron posibilidades inmejorables para que el capellán desarrollase una verdadera labor de *“apostolado”* entre los acampados, la cual fue más allá de la simple enseñanza de la religión católica: el sacerdote mantuvo una relación personal muy próxima con los acampados, lo que le permitió conocerles bien y poder inculcarles a fondo e individualmente la doctrina cristiana; el campamento estuvo alejado de *“peligros”* externos y la naturaleza permitió la meditación y el *“encuentro con Dios”*. Además, la estrecha convivencia y *“camaradería”* entre los acampados estuvieron aseguradas, lo que predispuso a poner en práctica las virtudes cristianas de fraternidad, respeto, generosidad, comprensión, etc.

Los capellanes velaron por que los acampados se comportasen según unos criterios de moralidad muy puritanos y su preocupación se centró especialmente en las zonas de baño de los ríos y playas, pero también en el intento de evitar que los acampados charlasen solos en sus tiendas precisamente *“cuando ni en sus conversaciones ni en sus actitudes podían ser controlados”*;<sup>1012</sup> en recriminar a los acampados que utilizasen palabras soeces<sup>1013</sup>, etc. El cuidado de la moralidad llegó al extremo de considerar que en algunas actividades lúdicas, como el fuego de campamento, debían censurarse los chistes y algunas escenas para que no

<sup>1010</sup> Ver *“Informe del capellán del segundo turno del campamento “18 de Julio”. Año 1946.”*, p.1.

<sup>1011</sup> El capellán del primer turno del campamento *“Hispanidad”* del año 1953, compuesto por alumnos del Juniorado de los HH. Maristas, señaló como había sido *“un verdadero consuelo para mí asistir espiritualmente a jóvenes tan escogidos”*. Ver *“Informe de la labor religiosa realizada en el primer turno del campamento “Hispanidad”. Año 1953”*, p.1.

<sup>1012</sup> El capellán del segundo turno del campamento *“18 de julio”* se lamentó de que los acampados se habían quedado *“solos en absoluto”* en las tiendas y que los mandos menores no mostraron *“mucho interés”* en impedirlo. Ver *“Informe del capellán del segundo turno del campamento “18 de Julio”. Año 1946.”*, p.1.

<sup>1013</sup> En el segundo turno del campamento *“Hispanidad”* del año 1955 el capellán informó de como cuando se produjo alguna *“palabra disonante”*, los propios acampados se corrigieron y los propios compañeros lo pusieron en conocimiento del capellán. Ver *“Informe del capellán del segundo turno del campamento “Hispanidad”. Año 1955”*, p.1.

se diesen casos desagradables o malos chistes que revestían carácter de escándalo por ser presenciados por flechas de corta edad.<sup>1014</sup> También algunos inspectores se preocuparon de estos aspectos morales, censurando, por ejemplo, que algunos acampados del campamento “18 de julio” (1946) permaneciesen con el torso desnudo mientras realizaban las actividades, etc. El capellán del campamento “Hispanidad” del año 1946 resumió así la ingente tarea desarrollada con los acampados:

*“Es mucha la labor del capellán, animando a los acobardados ante la vida que de repente les asalta en el campamento, facilitándoles sacramentos, cohibiendo en su presencia y visitas, conversaciones y actos libres, reforzando voluntades débiles y descubriendo quizás caracteres magníficos para el libro de los ideales más puros y santos de la Patria Santa y grande que todos anhelamos”*<sup>1015</sup>

Sin embargo, no todo fueron facilidades en la labor de apostolado de los capellanes entre los acampados. No fue igual de gratificante la labor religiosa realizada en un campamento de encuadrados que de afiliados; en un campamento donde cerca del 50 % de los acampados no pertenecieron al FJ el capellán aseguró que el provecho espiritual que estos sacarían del mismo duraría lo que “*una tormenta de verano*”. En este sentido, se quejaron en ocasiones de que el esfuerzo formativo realizado con los acampados no obtuvo su justo resultado:

*“(…) ya que bastantes habían venido con el primario y casi exclusivo fin de alimentarse corporalmente y asisten a las clases de religión pasivamente. Además de esto vienen forzados (me refiero más a los de la provincia que a los de la capital) pues el lugar de enclavación del campamento no tiene para ellos atractivo alguno, ya que viven en otra parte montañosa similar a esta”*.<sup>1016</sup>

Otro problema fue que en determinados turnos los capellanes observaron como los acampados tenían una escasa formación religiosa, lo que atribuyeron a las familias de procedencia de los niños, a las que se calificó de poco cristianas, y, además, de desafectas al régimen, mostrando una grave despreocupación en la educación de sus hijos (“*enfermedad endémica de la región*”). Según el capellán, los acampados procedentes de las zonas mineras de Guardo y Velilla estaban “*los pobres en absoluto a oscuras*” en cuanto a formación religiosa.<sup>1017</sup>

Los inspectores consignaron si los capellanes cumplieron con su trabajo y la impresión personal que les mereció cada turno. Alguno de los capellanes, incluso, fueron felicitados expresamente por su labor por el delegado provincial y el Gobernador Civil en las visitas de apertura y clausura del campamento.<sup>1018</sup> Los inspectores señalaron como a los capellanes en general les gustó convivir con los muchachos y visitar con frecuencia las tiendas “*para charlar con ellos*”; sin embargo, también se dieron casos de capellanes a los que se criticó que apenas se les veía en las tiendas y que no convivían realmente con los acampados, o que

---

<sup>1014</sup> Ver “Informe del capellán del segundo turno del campamento “18 de Julio”. Año 1946”, p.2.

<sup>1015</sup> Ver “Informe del capellán del primer turno del campamento “18 de Julio”. Año 1946.”, p.3.

<sup>1016</sup> El campamento se celebró en Velilla del Río Carrión. Ver “Informe de la labor religiosa realizada en el tercer turno del campamento “Hispanidad”. Año 1951”, pp.1-2.

<sup>1017</sup> El capellán observó que una de las causas de la escasa formación religiosa de los acampados fue el que sus familias “*creo no sienten conforme al régimen actual*”. Ver “Informe de la labor religiosa realizada en el segundo turno del campamento “Hispanidad”. Año 1948”, p.1.

<sup>1018</sup> En el campamento “18 de julio” (1946) esta felicitación se hizo constar en el libro de inspección.

preferían dormir en una litera de madera en lugar de en una colchoneta como el resto de mandos.<sup>1019</sup>

### 1.7.5. Actividades artísticas y culturales

En el horario del campamento hubo una serie de actividades de carácter cultural y artístico para desarrollar el nivel educativo y la sensibilidad artística de los acampados. Entre las actividades de este tipo se encontraron la confección de los periódicos murales, del periódico “*Mástil*”, la realización de trabajos manuales, la decoración de las parcelas detrás de las tiendas, la organización de un “ferial” donde celebrar juegos recreativos, la asistencia a la biblioteca del campamento o al taller de aeromodelismo, etc.<sup>1020</sup> El delegado local de Barruelo, Francisco Merino, fue un consumado experto en enseñar a los acampados la técnica de confección de los periódicos murales, los cuales obtuvieron “*varios premios provinciales y nacionales*”. El nombre preceptivo de todos estos periódicos de centuria fue el de “*Mástil*” y su contenido:

*“era principalmente el de exaltación de la doctrina falangista y los valores humanos, explicación de las Consignas, Noticiero Local, Sección de Deportes, Actividades, Campamentos, Marchas, Albergues, etc.”.*

Su experiencia como mando y sus habilidades artísticas como dibujante favorecieron que el delegado local de Barruelo casi siempre fuese designado, cuando asistió a los campamentos provinciales, como el asesor de actividades culturales; es decir, el mando responsable de organizar las actividades culturales y artísticas durante los sucesivos turnos (confección del periódico mural, organización de juegos, etc.). Desde su tienda de campaña enseñó a los flechas como debían confeccionar un periódico mural, etc.:

*“En una flamante y espaciosa tienda de translúcida lona blanca, realizábamos múltiples actividades; la confección del mural diario, enseñar trabajos manuales o aeromodelismo y preparar concursos, eran algunas de ellas. Además, componíamos el “periódico volante”, a ciclostil, que salía... cuando podía y si hacía mal tiempo, se quedaba en casa (...). En un rincón del local, tenía instalado yo “el obrador” y, sobre una larga mesa de roble, hacía diariamente el Mural o “Mástil” (...). El encabezamiento y parte central del mismo, realizado con esmero, resultaba muy vistoso. No así la parte inferior, que a veces salía ligeramente torcida y algo embrollada (...). En el mural, incluía secciones fijas: El Noticiero, Religión, Moral, Consigna, Deportes, Humor... en esta última sección, insertaba hechos graciosos, acaecidos dentro del ámbito campamental, o faenas picarescas, realizadas por los acampados (...)”<sup>1021</sup>*

<sup>1019</sup> Fue el caso del capellán del campamento “Hispanidad” (1949) en Velilla, del que se comentó que sólo se limitaba a “convivir” en el campamento. Para el inspector esta actitud del capellán, que era párroco, pudo deberse a que tenía “*un concepto erróneo de lo que éramos*”. Ver “Informe de Inspección del Campamento “Hispanidad”. Año 1949”, ref. cit., p.3.

<sup>1020</sup> La realización de manualidades estuvo condicionada a la disponibilidad de materiales. Así, en el campamento “Hispanidad” del año 1950 en Velilla de Guardo los acampados no realizaron ninguna manualidad porque carecían de materiales. El tipo de libros más demandados en las bibliotecas del campamento dependió del tipo de acampados, pero normalmente, cuando se trató de flechas, fueron los cuentos y novelas de aventuras y las revistas y periódicos infantiles, mucho más que los manuales de nacionalsindicalismo. Ver “Informes de Inspección del Campamento “Hispanidad”. Años 1950 y 1953, ref. cit., p.2 y 3, respectivamente.

<sup>1021</sup> Ver Francisco Merino Bravo, *Sobre fondo blanco y verde*, ob. cit., pp.136-137 y 146-147.

Una actividad lúdica y divertida pero que, al mismo tiempo, poseyó un gran valor educativo fue el denominado “Fuego de Campamento”, que tuvo lugar como broche final de cada jornada de campamento. En esta ceremonia, se quemaba la Corona de los Caídos del día anterior al tiempo que todos los acampados se reunían en torno a una hoguera para compartir un momento divertido de esparcimiento y diversión, contando chistes, escenificando diálogos humorísticos, etc.

Los inspectores apuntaron como los acampados se mostraban generalmente “alegres y naturales” en el fuego de campamento y colaboraban en su realización participando por escuadras.<sup>1022</sup> Los capellanes tuvieron el deber de controlar y censurar la moralidad de los chistes que contaron los acampados en esta actividad pero también hubo otros capellanes que se mostraron más “liberales” en este sentido e hicieron todo lo contrario: animar a los camaradas a que perdiesen su cobardía en el fuego de campamento. Por ejemplo, el capellán del campamento “Hispanidad” del año 1953 recomendó la siguiente actitud en los fuegos de campamento:

*“Por tratarse de chicos cobardes, estimularles siempre a que salgan en el fuego del Campamento y no juzgar severamente sus chistes porque se desaniman. Hay que ayudarles a romper ese complejo de inferioridad bastante frecuente en nuestros camaradas palentinos”<sup>1023</sup>.*



*Fuego de campamento en el campamento “18 de Julio” (1946). AHPP. DPJ. Fondo fotográfico. SIGN.: 51783/33.*

### 1.8. Evaluación general de los campamentos provinciales

La experiencia vivida en un campamento provincial del FJ hizo que en el ánimo de los muchachos palentinos que asistieron a los mismos quedase, con las debidas excepciones, un grato recuerdo de la experiencia, además de consolidarse fuertes lazos de amistad y sentimientos de “camaradería” que serían recordados con nostalgia cuando ya adultos. El horario general de actividades también transmitió la impresión de que los jóvenes fueron los auténticos protagonistas de los campamentos del FJ, pero esta fue sólo una apariencia, un “espejismo”, que disimuló la verdadera realidad: los campamentos del FJ fueron una actividad al aire libre concebida, planificada, organizada y dirigida en el día a día según los planteamientos y los criterios formativos de unos adultos, encarnados y simbolizados por los mandos del FJ, el capellán o “Pater” y el médico encargado de cuidar a los flechas accidentados, enfermos, etc.

Si un momento de la vida campamental representó mejor que ningún otro como esta actividad dependió directamente de las jerarquías adultas del FJ ese fue el de la visita a los campamentos de los delegados provinciales, las autoridades u otras jerarquías provinciales para presidir la inauguración o clausura de los turnos o realizar labores de inspección.

Durante estas visitas los máximos dirigentes provinciales de la organización juvenil

---

<sup>1022</sup> Ver “Informe de la Inspección del Campamento masculino de Villalba de Guardo...”, ref. cit., p.3.

<sup>1023</sup> “Informe de la labor religiosa del capellán en el tercer turno del Campamento “Hispanidad”. Año 1953”, p.2.

tuvieron oportunidad de dialogar con los mandos del campamento, pasar revista a las unidades formadas y, en definitiva, tomar contacto, escuchar y convivir durante un día con los jóvenes acampados. Los dirigentes y mandos provinciales de la organización juvenil siempre se preocuparon de organizar, preparar y supervisar celosamente todos los detalles de los campamentos, ya que el FJ tuvo como principal objetivo formar adecuadamente a sus propios afiliados para garantizar el relevo de los militantes adultos del partido. Los campamentos del FJ fueron un intento de la Falange por educar a las nuevas generaciones en la doctrina y el “*estilo*” falangista a través de unas actividades formativas específicas desarrolladas en un ambiente idóneo por encontrarse fuera de influencias externas (familia, medio social, escuela, trabajo, etc.).

Sin embargo, el intento fue exitoso sólo en parte, ya que el joven, una vez concluido el turno campamental, debía regresar a su vida normal, que no se ajustó precisamente a ese ambiente, a ese “*régimen íntegramente falangista*”, ni a los valores puestos en práctica. Otra cuestión fue que el joven interiorizase ciertas actitudes y valores positivos del campamento (compañerismo, espíritu de iniciativa, esfuerzo personal, etc.) o que los más comprometidos vieses despierta una temprana vocación política, aunque fuese de la mano de la ideología falangista.

Pero el principal problema fue que los jóvenes del FJ observaron la evidente discordancia entre el “*modelo social*” falangista propugnado y vivido en el campamento, teñido de ideales e inquietudes nacionalsindicalistas, y la distinta realidad sociopolítica y económica en la que transcurrió la vida normal de los jóvenes palentinos durante el primer franquismo.

## *1. 2. Organización de “campamentos volantes”*

### *1.2.1. Aspectos formativos y técnicos*

Además de los campamentos provinciales en emplazamientos fijos, el FJ de Palencia también organizó los denominados campamentos volantes, que consistieron en unas marchas por etapas que tuvieron como objetivo cumplir los mismos fines formativos que los campamentos fijos pero realizados en ruta. Los campamentos volantes requirieron cierta experiencia previa y una preparación física especial, por lo que estuvieron especialmente dirigidos a los afiliados de mayor edad (cadetes y guías):

*“Las marchas por etapas tienen por objeto cumplir los objetivos de formación y proyección propios de las respectivas Legiones, por rutas de la Patria, después de haber superado el período del Campamento Provincial”*<sup>1024</sup>

Los primeros campamentos volantes se desarrollaron por la provincia pero en los años cincuenta salieron a recorrer diversas localidades cantabras y asturianas. Los mandos del campamento volante fijaron detalladamente de antemano el itinerario previsto y dividieron la distancia a recorrer a pie entre varias etapas cada día; el trayecto recorrido en cada etapa osciló entre los 7 y los 17 Km., aunque en ocasiones se superó esta cifra. Un ejemplo de la planificación escrupulosa de un campamento volante fue el verano del año 1955: ese año, además del tradicional campamento provincial en Somo-Loredo, el FJ de Palencia organizó dos campamentos volantes distintos para cadetes (15-18 años) y para guías (18-21 años). El campamento volante para los 60 cadetes duró del 27 de julio al 10 de agosto y, tras permanecer los cuatro primeros días en Somo-Loredo, los participantes hicieron el siguiente recorrido por etapas:

---

<sup>1024</sup> Ver “*Relevo...*”, n.º 4, junio de 1955, p.5.

1. Santander-San Vicente de la Barquera (ferrocarril)
2. San Vicente de la Barquera-Unquera (10 km.)
3. Unquera-Pendueles (13 km.)
4. Pendueles-Llanes (12 km.)
5. Llanes-Ribadesella (ferrocarril)
6. Ribadesella-Arriondas (17 km.)
7. Arriondas-Cangas de Onís (7 km.)
8. Cangas de Onís-Covadonga (11 km.)
9. Covadonga- Lago Enol (11 km.)
10. Lago Enol-Covadonga (11 km.)
11. Covadonga-Palencia (autocar)

Mientras, el campamento volante para los 60 guías se celebró del 10 al 27 de agosto y partió de Covadonga para, tras durar 17 etapas, finalizar en Santander:

1. Palencia-Covadonga (autocar)
2. Covadonga (visita Lago La Encina y Lago Enol)
3. Covadonga-Cangas de Onís (11 km.)
4. Cangas de Onís-Arriondas (7 km.)
5. Arriondas-Ribadesella (17 km.)
6. Ribadesella-Nueva (12 km.)
7. Nueva-LLanes (15 km.)
8. Llanes-Pendueles (12 km.)
9. Pendueles-Unquera (13 km.)
10. Unquera-San Vicente de la Barquera (10 km.)
11. San Vicente de la Barquera (descanso)
12. San Vicente de la Barquera-Comillas (14 km.)
13. Comillas-Santillana (17 km.)
14. Santillana-Suances (10 km.)
15. Suances-Mogro (12 km.)
16. Mogro-Santander (12 km.)
17. Santander-Palencia (ferrocarril)

Los cadetes que asistieron al primer campamento volante recorrieron a pie cerca de 92 Km., mientras que los guías sumaron un total de 162 Km. Unas distancias considerables a las que hubo que sumar la ascensión por duros puertos de montaña y el transporte del celta y del pesado material de marcha, lo que explica por que el FJ exigió a los participantes una experiencia campamental previa y una correcta preparación física. A pesar de la dureza del recorrido, estas marchas por etapas por los bellos pueblos de la costa cántabra y asturiana poseyeron un gran atractivo y entusiasmaron a los afiliados, ya que ofrecieron la posibilidad de realizar turismo, bañarse en las playas, etc.<sup>1025</sup>

Una vez finalizada cada etapa diaria, o antes, si era preciso recuperar fuerzas, los acampados descansaron o pernoctaron en las poblaciones que atravesó la marcha, aunque en muchas ocasiones los afiliados se vieron obligados a montar las tiendas al aire libre. Los campamentos volantes, dado su carácter itinerante, estuvieron mucho más expuestos a los imprevistos que y durante su transcurso se produjeron multitud de pequeños “accidentes” y

---

<sup>1025</sup> El “celta”, un modelo de mochila inventada por el FJ, era según Francisco Merino, “*consustancial del campamentista; era el caparazón del caracol, la casa a cuestras, la gran joroba en la espalda, que a veces te jorobaba un poco pero que no menguaba los ánimos ni privaba de cantar alegremente (...)*”. Ver Francisco Merino Bravo, *Sobre fondo blanco y verde*, ob. cit., p.180 y 189.

anécdotas, además de que las condiciones atmosféricas no siempre fueron óptimas (tormentas de verano, fuertes vientos que destrozaban las tiendas, etc.).<sup>1026</sup>

Por otro lado, en el medio rural de la posguerra acecharon numerosos “peligros” a las centurias, como la presencia de vagabundos, “maquis”, maleantes, etc, según la terminología oficial del régimen. En alguna ocasión se cruzaron con estos personajes, cuya “peligrosidad” fue amplificadas por cierta prensa del régimen franquista, aunque no siempre la propaganda obedeció a la realidad.<sup>1027</sup>

En estas marchas rigieron una serie de normas sobre uniformidad, cuota y ficha médica similares a las de los turnos de cualquier campamento



provincial; sin embargo, poseyeron sus particularidades específicas: la principal diferencia respecto de un campamento provincial fue que en las marchas por etapas casi siempre reinó un clima más informal y distendido. Francisco Merino, el delegado local de Barruelo de Santullán, describe, en clave de humor, el espíritu alegre que impregnó estos campamentos volantes:

*Marcha volante. Las centurias marchan en perfecto orden por la carretera. Entre los mandos al frente figura Francisco Merino, el delegado local de Barruelo de Santullán. Foto del Archivo personal de F.M.B.*

*“¡Si, hombre, sí!. Un campamento Volante es algo así... ¿cómo le diría...?. Bueno, parecido a una tribu nómada o gitana, ¿sabe usted?, pero sin burros y en limpio. ¡Ah! Y muy bien organizado, eso sí. Hoy en Llanes y mañana en Arriondas, pongamos de ejemplo. Total, treinta kilómetros, andando, ¡claro está! (...)”*

Un elemento esencial de los campamentos volantes y que reforzó su carácter formativo frente a los campamentos fijos fue la canción. Las largas marchas por etapas del FJ fueron inconcebibles sin las canciones entonadas por los afiliados, que marcaron el ritmo y, sobre todo, sirvieron para aumentar su moral en los tramos más duros. Los miembros de las centurias de Barruelo que tomaron parte en los campamentos volantes de los años cincuenta entraron en las poblaciones asturianas o cántabras “*en perfecta formación y cantando entre aplausos de la gente*” sus canciones predilectas:

*“Somos del pueblo minero,  
Barruelo de Santullán.  
Siempre somos los primeros  
y mostramos nuestro afán  
Por carreteras de Asturias  
Cantando y andando van  
En marcha con su Centuria  
que es la del Gran Capitán”*

<sup>1026</sup> Ver Francisco Merino Bravo, *Sobre fondo blanco y verde*, ob. cit., pp.191-192.

<sup>1027</sup> Por ejemplo, en un campamento volante que atravesó el puerto de montaña del Pontón (León) se presentó un pobre que pidió a los acampados algo de cenar, tabaco y poder dormir con ellos. Al día siguiente, tras despedirle, tuvieron noticia a través de una pareja de la guardia civil de Riaño de que aquel pobre era en realidad un “peligroso bandolero” apodado “*el Cariñoso*” o *al menos uno de la banda*” y que las fuerzas policiales estaban buscándole “*como locos*”. Anécdota relatada por Francisco Merino, participante en esa marcha en Francisco Merino Bravo, ob. cit., pp.192-193.

La tipología de las canciones fue muy variada. La letra y la música resultó, en realidad, adaptaciones de canciones populares de la época (corridos o rancheras mexicanas, etc.) reinventadas por los afiliados para ser entonadas en los campamentos volantes; como aquella, con música copiada de “*Mi sombrero*”, la cual tuvo la siguiente letra:

“*Con el celta a las costillas  
y empapado de sudor,  
se me doblan las rodillas  
por el peso y el calor...*”

Incluso, algunas se inspiraron en alguna incidencia jocosa ocurrida durante la marcha, como aquella canción que glosó un “ayuno involuntario” en un campamento volante y que finalizó así:

“*Amargas quejas  
lamento aquejumbado  
y ya he contado  
de aquel chalet, las tejas  
y las lentejas  
que siempre he despreciado  
hoy las he recordado  
con grata ilusión*”.<sup>1028</sup>

### 1.3. Otras modalidades de campamentos

Además de los campamentos provinciales “*Hispanidad*” celebrados en Somo-Loredo y de los campamentos volantes por tierras asturianas y cántabras, el FJ de Palencia ofertó en cada campaña anual de campamentos otras modalidades de campamentos a nivel nacional. El servicio de campamentos de la delegación provincial fue el organismo encargado de tramitar las propuestas y las solicitudes de los afiliados a la Delegación Nacional para poder participar en los mismos. Entre estas modalidades ofertadas estuvieron:

- a) Campamentos nacionales de formación de mandos menores: “*Francisco Franco*” en Coaleda (Soria)
- b) Campamentos nacionales de especialistas
- c) Campamentos nacionales de proyección cultural
- d) Estaciones preventoriales<sup>1029</sup>

#### 1.3.1. Campamentos nacionales de formación de mandos menores

El FJ de Palencia previó en cada campaña la asistencia de determinado número de sus afiliados al campamento nacional “*Francisco Franco*” celebrado en Coaleda (Soria) para que tuvieran la oportunidad de obtener la titulación nacional de jefes de centuria y de falange. A los turnos de este campamento nacional acudieron los “*mejores camaradas*” de las FJF de Palencia y que, además, reunieron los siguientes requisitos:

---

<sup>1028</sup> Canciones recogidas en Francisco Merino Bravo, ob. cit., pp.180-183 y en la entrevista realizada en Barruelo de Santullán (24-10-02).

<sup>1029</sup> Ver la oferta de campamentos nacionales en el año 1955 en *Relevo*, n.º 4, junio 1955, p.6.

1. Tener de 16 a 20 años de edad.
2. Haber tenido una actuación destacada previa como mandos (jefes de escuadra, falange y centuria) en los campamentos provinciales.
3. Haber realizado los cursos de precapacitación organizados por la delegación provincial para poseer una mínima formación.
4. Demostrar vocación de mando (condiciones y aptitudes para mandar).

### 1.3.2. Campamentos nacionales de especialistas

En cada una de las centurias, colaborando con los mandos menores, hubo una serie de especialistas que dirigieron determinadas actividades formativas de las FJF (premilitar, educación física, formación política, cultura y arte, sanidad, etc.). Por este motivo, el FJ de Palencia también pensó en enviar a aquellos afiliados que tuviesen una especial vocación por alguna de estas actividades formativas a campamentos nacionales específicos para especializarse en las mismas. Por ejemplo, aquellos afiliados que demostraron en los campamentos provinciales una especial capacidad para desarrollar las labores de enfermería o un interés por el aprendizaje de los primeros auxilios, acudieron a los campamentos especializados en sanidad.<sup>1030</sup> Fue así como en los campamentos de especialistas descubrieron su vocación futuros estudiantes de medicina, militares, profesores de Educación Física, artistas, etc.

### 1.3.3. Campamentos nacionales de proyección cultural

Con estos campamentos nacionales se persiguió que los afiliados de más edad (guías) que tuvieron una serie de aficiones o inquietudes culturales, artísticas, profesionales, etc. (deportes marítimos, arqueología, naturaleza, etc.) pudieran practicarlos durante el verano en el contexto de un campamento formativo organizado por el FJ. Se trató de campamentos en los que, además de las materias y actividades propias de los campamentos normales (Formación Política, Religión, etc.) se desarrollaron actividades específicas. La mayoría de los asistentes a este tipo de campamentos fueron guías (18-21 años), estudiantes de preuniversitario o afiliados al S.E.U. Entre los campamentos de proyección cultural que se celebraron en los años cincuenta estuvieron los de:

- a) De iniciación marítima.
- b) De divulgación pesquera y de la industria conservera.
- c) De mineralogía, botánica y entomología.
- d) De excavaciones arqueológicas.<sup>1031</sup>

---

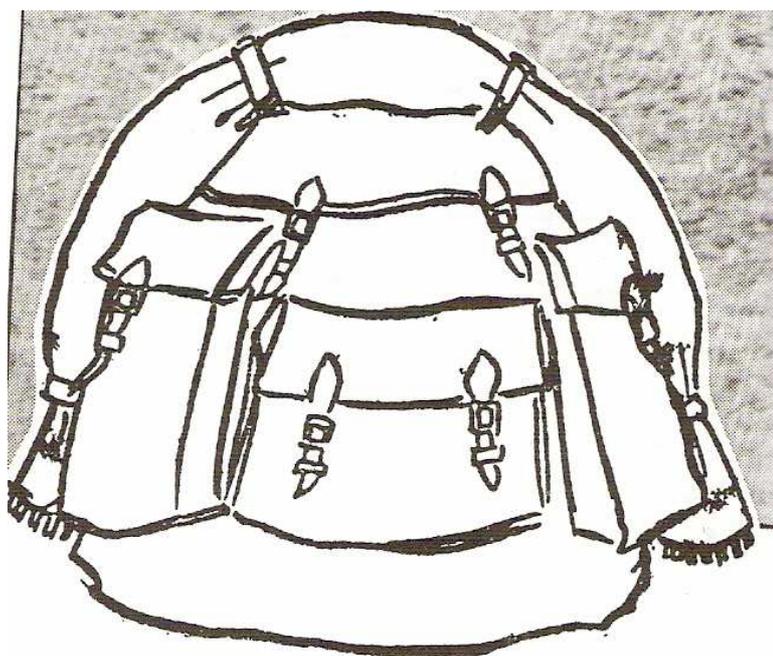
<sup>1030</sup> Por ejemplo, J. J. C. M., último profesor de Formación Política y E.F. en el instituto de bachillerato laboral “José Antonio Girón” de Saldaña (1971-1978) y ex alumno de dicho centro, asistió como afiliado al FJ a un curso nacional de especialistas sanitarios en Granada. Allí descubrió su vocación y al finalizar el instituto estudió 2 años de medicina en la Universidad de Valladolid. Posteriormente realizó varios cursos de especialización en deportes y un curso en el INEF de Madrid que le capacitaron para acceder a la plaza de profesor de educación física en el actual instituto de enseñanza secundaria de la localidad. Entrevista a J. J. C. M. (Saldaña, 18-12-02).

<sup>1031</sup> Celebrados, respectivamente, en Gandario (La Coruña), Isla Cristina (Huelva), el albergue del Pico Veleta (Granada) y el yacimiento arqueológico de El Retortillo (Santander). Ver *Relevo*, n.º 4, junio 1955, p.6.

Dado su alto carácter especializado, las dificultades de organización y el largo desplazamiento hasta los lugares donde se celebraron, los afiliados al FJ de Palencia tuvieron que abonar una elevada cuota para poder asistir a este tipo de campamentos (entre 125 y 150 pts en el año 1955), lo que hizo que estos campamentos de proyección cultural estuviesen prácticamente reservados a los afiliados con mayores posibilidades económicas.

#### 1.3.4. Estaciones preventoriales

Por último, la Delegación Nacional creó esta modalidad de campamentos con la intención de atender a aquellos afiliados que, por su constitución física o su mala salud, no pudieron acudir con normalidad a los campamentos de verano. La Delegación Nacional puso en marcha varias estaciones preventoriales y el servicio provincial de sanidad fue el organismo responsable de examinar a los afiliados y determinar qué muchachos debían asistir a las mismas. En las instalaciones especiales de las estaciones preventoriales, al mismo tiempo que cumplieron con los fines formativos generales de cualquier campamento, los afiliados mejoraron sensiblemente su salud. En los años cincuenta los afiliados palentinos asistieron a San Martín de Castañeda, próximo al lago de Sanabria (Zamora). Las instalaciones estuvieron ubicadas en “*un bello paisaje*”, el cual reunió las condiciones necesarias para “*el cumplimiento de su labor sanitaria y formativa*”.<sup>1032</sup>



FUENTE: Dibujo de un “celta”, mochila que portaban a la espalda los afiliados durante los campamentos volantes y en la que transportaban prendas y otros enseres personales.

---

<sup>1032</sup> Ver *Relevo*, n. ° 4, junio 1955, p.6. En cierta forma, pretendieron suplantar a las antiguas colonias escolares con la filosofía educativa falangista de los campamentos del FJ.

## CAPÍTULO X. DEPORTES Y VALOR DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

### 1. LA IMPORTANCIA EDUCATIVA DEL DEPORTE

#### 1.1. *El valor de la actividad física para la conquista de la propia personalidad*

Desde la fundación de la Falange, el pensamiento político de José Antonio incidió en la importancia educativa de la formación física para conseguir los fines políticos de los falangistas. Para el fundador de Falange la “*conquista de España*” requería una “*juventud sana, fuerte y heroica*”. Esta idea fue expresada “poéticamente” proclamando que el partido sacaría a la calle “*legiones de atletas a la conquista del sol del país con la gracia y la disciplina y con un claro, limpio y noble sentimiento de la fuerza*”. Para el “Fundador”, la educación física debía cumplir ante todo un papel de movilización entre los jóvenes falangistas:

*“Nuestras filas tienen que ser sanas para que su cerebro sea sano. Tienen que ser sanas porque tienen que ser heroicas. Tienen que ser sanas porque tienen que desfilar cantando”.*<sup>1033</sup>

El FJ trató de llevar a la práctica este pensamiento joseantoniano fomentando entre los jóvenes españoles la práctica deportiva, incidiendo en la idea de la educación física como parte sustancial de la educación integral del joven y publicitando sus beneficios:

*“(…) desarrolla, perfecciona y corrige íntegramente y de manera armónica todas las partes del organismo; porque no es sólo una diversión, es el medio de conservarse sanos y fuertes para realizar la tarea diaria; porque no es completa la educación del hombre si no abarca su Educación Física”*<sup>1034</sup>

Además, la educación física promovida por el FJ también sirvió para movilizar e inyectar de “tensión heroica” a los jóvenes palentinos. Por tanto, junto a la educación política, la educación física fue el segundo pilar de la formación integral que recibieron los jóvenes palentinos en el seno de las FJF.

#### 1.2. Fomento del deporte entre la juventud

El plan nacional de formación de las FJF definió el objetivo de la educación física como el de “*perfeccionar el organismo para hacer de él un útil instrumento del espíritu*”.<sup>1035</sup> Por tanto, el deporte tuvo una clara finalidad educativa al promover valores y servir de “*preparación para la vida*”. Los principales valores que se pretendieron cultivar entre los jóvenes afiliados fueron:

1. Fortalecer la voluntad y el esfuerzo personal
2. Autodisciplina y capacidad de sacrificio
3. Cooperación y “camaradería” entre los miembros del equipo y los rivales
4. “Saber ganar y perder”
5. Comportamiento caballeroso y “juego limpio”

---

<sup>1033</sup> Artículo de José Antonio Primo de Rivera en *FE*. 07-12-1933. Este artículo fue reproducido en el periódico juvenil de las FJF bajo el título “*Juventud sana, fuerte y heroica*”. Ver *Superación*, n.º 4, marzo de 1946, p.4.

<sup>1034</sup> BODPFJ, n.º 6, diciembre 1952, pp.18-21.

<sup>1035</sup> *Gimnasia y Ejercicios de Aplicación para las FF.JJ. de F.*, 1954, 5.

El objetivo del FJ fue que todos los jóvenes practicasen alguna especialidad deportiva. Sin embargo, el impulso definitivo a la práctica del deporte no se produjo hasta el año 1946, en que se comenzó a celebrar con cierta regularidad determinadas competiciones de carácter provincial (ciclismo, campo a través, etc.) y, por otro lado, se iniciaron los trabajos de construcción del “*Campo de la Juventud*”. Fue entonces cuando empezó el verdadero “renacimiento deportivo” entre las centurias del FJ.

La llegada a la delegación provincial en el año 1952 de Julián Angulo Álvarez también implicó una reactivación de la práctica deportiva. Su mandato estuvo marcado por dos hitos clave:

- En primer lugar, la creación del “Trofeo Jefe Provincial del Movimiento” y del “Guión de Educación Física”, tanto para cadetes y guías como para flechas. Estos dos galardones representaron un gran incentivo para las centurias de los pueblos y reactivaron el deporte entre los jóvenes de la provincia.
- En segundo lugar, la celebración del I consejo provincial de delegados locales.

También en el año 1953 se produjo un tercer hecho determinante: la convocatoria del primer curso de especialistas provinciales de educación física, celebrado en el campamento de verano de Somo (Santander). El resultado final de toda esta serie de hitos fue la inauguración del “*Campo de la Juventud*” en septiembre del año 1955, la cual se hizo coincidir con la celebración de los juegos nacionales del FJ. La elección del nuevo recinto deportivo como escenario para los juegos escolares nacionales de ese año, donde se concentraron 700 atletas de todas las provincias de España y numerosas jerarquías de la Delegación Nacional, representó una magnífica oportunidad propagandística para difundir la labor deportiva del FJ en la ciudad de Palencia.

#### 1.2.1. El I consejo provincial de delegados locales (1952)

Uno de los ejes temáticos sobre los que se desarrollaron las sesiones de este I consejo provincial de delegados locales fue la práctica del deporte entre los jóvenes.<sup>1036</sup> En este consejo se constató como Palencia fue una de las provincias españolas más reacias a la práctica del deporte, exceptuando el fútbol, que fue la única disciplina popular entre los jóvenes de todos los pueblos dada la facilidad para disponer de un terreno de juego. Sin embargo, el FJ desde el final de la guerra civil siempre había rechazado el fútbol al tener una opinión muy negativa respecto a su capacidad formativa como disciplina deportiva, ya que siempre originó “*disgustos y riñas*” entre los “camaradas” de las centurias que lo practicaban. Para los mandos, el fútbol profesional encerraba el “*germen de la indisciplina social*” y la crítica fue constante en el FJ de Palencia, hasta el punto de escribir en sus publicaciones internas artículos dirigidos a desacreditarlo, ya que se había convertido en un “negocio fabuloso” y los futbolistas no eran un buen ejemplo para los jóvenes:

*“¿Cuántos padres de los que permiten que sus hijos practiquen el balompié están más atentos a sus progresos, soñando contratos fabulosos, que piensan en la verdadera significación de que su hijo halla en el deporte el entretenimiento necesario, a la par que útil vigor físico?. Creemos que todas son preguntas de desagradable contestación”*<sup>1037</sup>

---

<sup>1036</sup> Resoluciones sobre la educación física de este I consejo provincial en BODPFJ, n.º 6, diciembre 1952, pp.18-21.

<sup>1037</sup> Ver “*Relevo*”, n.º 3, 20 de noviembre de 1954, p.6.

En su lugar, el FJ aspiró a potenciar entre los jóvenes de los pueblos otros deportes más “*clásicos y formativos*” (baloncesto, balonmano, voleibol, atletismo, etc.). El consejo provincial admitió que hasta ese año 1952 la práctica de estos deportes formativos no se había podido realizar en los pueblos con la intensidad debida ante la falta de material y de instalaciones deportivas adecuadas. Por este motivo, en el consejo se adoptó la resolución de extender su práctica en la provincia, dando instrucciones concretas a los delegados locales.

Entre las resoluciones adoptadas por el consejo provincial estuvieron la reorganización del servicio de educación física en las delegaciones locales, la redistribución eficaz del material deportivo, la dotación de instalaciones deportivas y la extensión de la educación física no sólo a los afiliados sino a otros sectores juveniles encuadrados que presentaban especiales dificultades, como los aprendices o los jóvenes residentes en el campo.

a) La reorganización del servicio de educación física en las delegaciones locales

Para romper con la apatía deportiva propia de la juventud de la provincia y dar un nuevo impulso a la práctica del deporte entre los jóvenes fue necesario reorganizar y fortalecer el servicio de educación física en las delegaciones locales. Hasta el año 1952 se confió a los delegados locales todas las gestiones deportivas: formar los equipos de deportes, supervisar los entrenamientos, organizar las competiciones locales, seleccionar a los participantes en los campeonatos provinciales, etc., pero los delegados locales a menudo no tenían la titulación o los conocimientos suficientes para desempeñar esa función.

Sin embargo, a partir del año 1952 nació la figura del jefe de deportes local en todas las delegaciones con el objetivo de prestar un servicio de educación física especializada. El nuevo cargo debía ser, ante todo, “*trabajador y decidido*”, ya que este nuevo servicio de educación física requirió mucha dedicación personal. Una de sus principales tareas fue garantizar el buen estado de salud de los afiliados que participaron en las pruebas deportivas a través de periódicas revisiones médicas (cada tres o cuatro meses). El objetivo de este reconocimiento médico fue evitar las “*quejas de nuestros enemigos, diciendo que el deporte es perjudicial para la juventud*”.

b) La distribución del material deportivo

El segundo acuerdo adoptado en el consejo provincial fue incrementar y mejorar los suministros del material deportivo entre las delegaciones locales. La escasez de material deportivo en los almacenes de la delegación provincial estuvo directamente vinculada al cambio de la política deportiva de la Delegación Nacional, ya que hasta el año 1949 la Delegación Nacional aportó a cada delegación local un lote de material deportivo en función de la clasificación obtenida en campeonatos como el “Trofeo del Caudillo” y el “Guión de Educación Física”. Sin embargo, a partir de ese año, cada delegación provincial tuvo que comprar el material en casas comerciales especializadas, lo que incrementó los gastos del servicio provincial de educación física.

En las reuniones ordinarias que periódicamente se realizaban en la sede de la delegación provincial entre los delegados locales y el O.I. responsable de departamento de educación física, los asistentes exponían sus quejas ante la falta de material deportivo con que contaban para practicar los deportes y demandaron soluciones concretas. Francisco Merino Bravo, delegado comarcal de Barruelo de Santullán, recordaba en clave anecdótica en sus memorias el clima en que se desarrollaron estas reuniones de delegados locales:

*“En las reuniones ordinarias de Delegados locales, celebradas en Palencia, se suscitaban disputas por la asignación de material deportivo y campamental, o ayudas económicas a las*

*distintas localidades. Cuando las presidía Serrano [Carlos], Secretario provincial, invariablemente, comenzaban de este modo:*

*- ¡A ver!... ¡Pegas!*

*Y surgían las pegas que, generalmente se fundamentaban en la carencia de medios para desarrollar distintas actividades.*

*- En Monzón –decía Jiménez-[Carlos], necesito material deportivo, para mis niños –como llamaba a unos mocetones, tan altos como el castillo.*

*Y mostraba una relación muy aumentada del material necesario, pues sabía de antemano que le iban a conceder, la mitad o sexta parte de lo solicitado. O nada, según soplaran los vientos.*

*El de Ampudia, más moderado, pedía un balón de fútbol.*

*- Pero, ¿qué habéis hecho del que os envié hace poco? – le preguntaba Luisón.*

*- Bueno... sólo necesito lo de dentro: la goma o eso, porque “la cáscara” aún la podemos usar –respondía el ampudiano, provocando la risa de todos los asistentes.*

*Los de Osorno y Baltanás, con mayores pretensiones, solicitaban botas de fútbol, porque, según se expresaban, las que tenían estaban “escuajaringadas”.*

*- ¡Claro! –les regañaban Luisón-. Las empleáis en el Campo, no para jugar al fútbol, sino para arar, sembrar patatas o recoger remolacha”<sup>1038</sup>*

Este tipo de reuniones para reclamar material deportivo, gráficamente descrito por el delegado local de Barruelo, fue retomada en el I consejo provincial de delegados locales. El FJ reconoció como el servicio provincial de educación física disponía de escaso material deportivo (prendas, balones, etc.) y en no muy buenas condiciones, por lo que prometió en adelante procurar redistribuir “*lo que buenamente pueda*” para que en las competiciones locales y comarcales los afiliados saltasen al terreno de juego “*lo mejor equipados posibles*”. La delegación provincial, ante la pobreza del material deportivo depositado en sus almacenes, tuvo que “racionarlo” a través de un sistema de préstamos provisionales a las delegaciones locales. Además, el consejo provincial exigió a las delegaciones locales que el material prestado fuese cuidado con el máximo interés para ser reutilizado por otras delegaciones, ahorrar costes y reutilizar las prendas deportivas en varias disciplinas. Según la opinión de la delegación provincial, los delegados locales no tendrían “*pegas para material*” si querían trabajar de verdad.<sup>1039</sup>

### c) Instalaciones deportivas

En el consejo provincial de delegados locales se decidieron mejorar los escasos equipamientos deportivos que poseían la mayoría de las delegaciones locales. Se reclamó a los delegados locales que solicitasen ayudas económicas directas a los ayuntamientos para costear las instalaciones deportivas necesarias.

Un objetivo simbólico que se marcó el FJ de Palencia fue que todas las delegaciones locales disfrutasen de un campo de deportes para la práctica de disciplinas como el balonmano, el baloncesto y el balonvolea. Sin embargo, para conseguir estos terrenos de juego lo que se hizo en muchas ocasiones fue aprovechar las escasas pistas deportivas que poseyeron los centros educativos de cada localidad o utilizar los campos de fútbol que había en casi todos los pueblos. También se propició el uso compartido de aquellos terrenos de juego que fueron propiedad de otras organizaciones del Movimiento, como las canchas de

---

<sup>1038</sup> Ver Francisco Merino Bravo, *Sobre Fondo blanco y verde*, ob. cit., pp.201-202.

<sup>1039</sup> Por ejemplo, las camisetas y zapatillas de fútbol sirvieron para practicar también el balonmano, mientras que para el baloncesto, el voleibol, el atletismo y la gimnasia el FJ recomendó que se aprovecharan las camisetas de verano, etc. La delegación provincial sólo se comprometió a prestar camisetas nuevas para el baloncesto y voleibol. *Ibíd.*, p.20.

baloncesto de la S.F. existentes en algunos pueblos. En el año 1952 el FJ tan sólo poseía canastas de baloncesto en doce localidades de la provincia y, algunas de ellas, fueron compartidas con la S.F. Este uso compartido obligó al FJ a ponerse de acuerdo con las dirigentes de la S.F. en cuanto a los horarios de los entrenamientos y competiciones.

A pesar de las mejoras acordadas en el consejo provincial, un año más tarde fueron muy pocas las delegaciones locales que habían notificado al departamento de educación física de la delegación provincial la creación de nuevas instalaciones deportivas.

### 1.2.2. El I curso de especialistas provinciales en educación física

En el año 1953 se celebró el primer cursillo de especialistas provinciales de educación física, gracias al cual se titularon monitores que pasaron como jefes de deportes en diferentes delegaciones locales. Este cursillo tuvo lugar en el campamento provincial de Somo-Loredo (Santander) y al mismo asistieron 34 “camaradas”, aunque finalmente sólo aprobaron 22. Los aprobados fueron capacitados para la preparación y orientación de los afiliados en deportes como el baloncesto, el balonmano y el voleibol.

Estos técnicos deportivos también tuvieron que desplazarse a aquellas delegaciones locales que no dispusieron de los mismos para orientar y asesorar a los afiliados sobre estas disciplinas deportivas. Al año siguiente se volvió a convocar un nuevo curso, con lo que de esta forma se logró ir formando monitores especializados en todas las delegaciones locales donde hubo afiliados al FJ.

### 1.3. El FJ y la educación física en la enseñanza primaria y media

El FJ impartió la asignatura de educación física en los colegios de educación primaria y en los centros de enseñanzas medias de la capital, bien delegando en los maestros nacionales (instructores elementales), bien directamente a través de los O.I. Pero la organización juvenil también pretendió que la práctica del deporte entre los alumnos y estudiantes de esos centros de enseñanza se realizase a través de las numerosas centurias que ya funcionaban en los mismos desde los años cuarenta (“Castilla”, “Jorge Manrique”, “San Fernando”, “San Isidoro”, etc).

Por este motivo, ya desde esa década se organizaron entre los centros de enseñanza torneos locales de atletismo, fútbol, ciclismo, etc., mientras que en los años cincuenta el departamento de educación física puso en marcha los torneos de juegos y predeportes, para los alumnos de enseñanza primaria, y los campeonatos escolares, orientados específicamente a los estudiantes de enseñanzas medias.<sup>1040</sup>

#### 1.3.1. Enseñanza primaria

##### a) Problema de las instalaciones deportivas en las escuelas

El art. 10 de la Ley de Educación Primaria de julio de 1945 ya señaló la trascendental importancia que la educación física dentro de la Educación Primaria con el objetivo de “*formar una juventud fuerte, sana y disciplinada*”. Esta ley indicó además que “*la gimnasia educativa, los juegos y deportes eran instrumentos inmediatos del desarrollo físico de los escolares*” y que, tanto la asignatura como los deportes, debían desarrollarse bajo la dirección del FJ. Sin embargo, los maestros-instructores elementales se encontraron con el

---

<sup>1040</sup> Ver las competiciones deportivas entre esas centurias en “Superación”, n.º4, marzo de 1946, p.1.

problema de la falta de instalaciones deportivas en los pueblos para desarrollar las clases de educación física, ya que no todos los colegios dispusieron de pistas para practicar los deportes y los ejercicios obligatorios de la enseñanza primaria.<sup>1041</sup>

b) Torneos de juegos y predeportes

El FJ de Palencia organizó a partir del año 1957 los torneos de juegos y predeportes para fomentar el aprendizaje y la competición en determinadas disciplinas deportivas entre los alumnos de educación primaria de la capital y provincia. De acuerdo con la edad de los participantes se establecieron dos categorías: grupo A, para alumnos de 9 a 11 años, y grupo B, para alumnos de 12 a 14 años. Las especialidades de los torneos de juegos y predeportes fueron las siguientes:

1. Balonmano
2. Balonvolea
3. Fútbol
4. Pelota
5. Tracción de cuerda
6. Atletismo
7. Damas
8. Ajedrez
9. Tenis de mesa

Cada una de estas competiciones tuvo una fase local, comarcal, provincial y nacional. El aprendizaje y entrenamiento comenzó en el mes de septiembre y el 30 de mayo de cada año, festividad de San Fernando (patrón del FJ), tuvo lugar en los hogares juveniles de la capital el reparto de premios y trofeos a los centros de enseñanza primaria mejor clasificados.<sup>1042</sup>

c) Las Olimpiadas infantiles en la capital

Otra competición puesta en marcha por la sección de centros de enseñanza del FJ para estimular la práctica deportiva entre los escolares (7-14 años) fueron las denominadas “Olimpiadas Infantiles”. La I olimpiada infantil se disputó en mayo del año 1953, coincidiendo con la semana de la juventud patrocinada por el FJ y el ayuntamiento de la capital, que se desarrolló por las principales calles de la ciudad y consistió en la celebración de juegos populares de la época, como las carreras de sacos, de aros con guía, de carreras pedestres, de carreras de patines, de carros romanos, etc protagonizados por alumnos de los distintos colegios, escuelas y asociaciones juveniles. Se trató de competiciones desarrolladas en un ambiente festivo y con una gran afluencia de público, ya que el FJ consiguió que esta prueba fuese elevada a la categoría de “clásica” dentro de los festejos de la “Feria Chica”, lo que facilitó que el público se congregase masivamente en la Plaza Mayor y otros rincones de la capital para presenciar las evoluciones de los jóvenes participantes.

---

<sup>1041</sup> El plan de estudios de la educación física en la enseñanza primaria quedó regulado por la Orden de 30 de abril de 1958 (BO del Ministerio de Educación Nacional, n.º 56, 14-07-58).

<sup>1042</sup> Entregados por el delegado provincial y el alcalde. Ver “Parte mensual de actividades de mayo de 1959”, ref. cit.



*FUENTE: En las fotos se puede ver a alumnos de enseñanza primaria compitiendo en las pruebas de carrera de aros y de patinetes organizadas por el FJ en el marco de las olimpiadas infantiles del año 1953. Los campeonatos tuvieron como escenario la Calle Mayor y las inmediaciones de la Plaza Mayor, provocando una gran expectación entre el público infantil de la capital. Por tanto, las olimpiadas infantiles supusieron una oportunidad propagandística para el FJ. AHPP. DNJ. Fondo fotográfico. SIGN: 51790/66 y 51790/69.*

### 1.3.2. Enseñanzas medias

Para los estudiantes de las enseñanzas medias, el FJ creó los denominados campeonatos escolares, que daban comienzo cada curso en el mes de noviembre y tuvieron lugar en las instalaciones del “*Campo de la Juventud*” entre los centros de enseñanza:<sup>1043</sup>

1. Instituto “Jorge Manrique”
2. Colegio “HH. Maristas”
3. Colegio “La Salle”
4. Academia “Hispano”
5. Academia “San Luis”
6. Academia del FJ “San Juan de Baños” de Venta de Baños

En cada uno de estos centros actuó una centuria y las disciplinas deportivas practicadas en estos campeonatos fueron las siguientes:

1. Balonmano a siete
2. Pelota a mano
3. Baloncesto
4. Campo a través
5. Gimnasia educativa y atletismo
6. Fútbol

---

<sup>1043</sup> Ver “Parte mensual de actividades de diciembre de 1959”, ref. cit.

#### *1.4. Los campeonatos laborales. Un intento de popularización del deporte entre los aprendices*

El FJ de Palencia también buscó fomentar el deporte entre un colectivo juvenil tradicionalmente al margen del mismo, como fueron los aprendices. La mayoría de los afiliados que practicaron deporte fueron estudiantes que procedían de los centros de enseñanzas medias. Por esta razón, la organización juvenil organizó paralelamente a los campeonatos escolares los denominados campeonatos laborales, orientados específicamente hacia el colectivo de los aprendices, que comprendieron pruebas deportivas de carácter local y provincial similares a las de los campeonatos escolares (baloncesto, balonmano, fútbol, atletismo, etc.) y fueron organizados conjuntamente con la O.S. de Educación y Descanso. Generalmente, las pruebas deportivas comenzaron en el mes de marzo y se disputaron en las instalaciones del “*Campo de la Juventud*”, llegando a participar hasta un total de 300 aprendices procedentes de once empresas de la capital.<sup>1044</sup> Los aprendices vencedores a nivel provincial en las diferentes especialidades deportivas de los campeonatos laborales se enfrentaron a su vez con los triunfadores de los campeonatos escolares, encuentros que fueron especialmente populares en el caso del fútbol.

## 2. VIDA DEPORTIVA EN EL FRENTE DE JUVENTUDES DE PALENCIA

### *2.1. Introducción*

El servicio de educación física de la delegación provincial movilizó a un importante número de jóvenes en las diferentes disciplinas deportivas; en febrero del año 1959 la cifra total de jóvenes participantes en las competiciones deportivas de atletismo, baloncesto, balonmano y pelota a mano organizadas por el FJ ascendió a 3.000 jóvenes.<sup>1045</sup>

Sin embargo, lo más importante no fue el aspecto cuantitativo de esta movilización, sino el carácter pionero que desempeñó la organización juvenil en la difusión y socialización de deportes “alternativos” entre los jóvenes palentinos, como el atletismo, el baloncesto, el balonmano, el ciclismo, el voleibol, etc. La organización juvenil prefirió promocionar deportes que entonces no disfrutaban de la condición de “deportes de masas” y no pretendió una selección de deportistas profesionales sino simplemente mejorar la educación física de los jóvenes. Sin embargo, el FJ de Palencia tuvo que esperar hasta los años cincuenta para que este ambicioso objetivo se cumpliera en parte, ya que en la inmediata posguerra la práctica del deporte estuvo, además de condicionada por la falta de infraestructuras y las dificultades presupuestarias, muy limitada a las centurias de la capital y de las delegaciones locales más importantes.

La sublevación militar y la guerra civil rompieron la trayectoria ascendente de la práctica del deporte en la sociedad palentina durante la II República; sin embargo, tras la guerra civil se quiso transmitir la imagen de un “*renacimiento deportivo*” impulsado y canalizado por las organizaciones del partido y del régimen. Ese “renacimiento deportivo”, sin embargo, resultó más bien modesto, dadas las penurias materiales, la falta de instalaciones y, sobre todo, ante la urgente necesidad entre la población de asegurarse un sustento antes que ocupar el tiempo en el ocio personal. Desde el FJ se hizo un llamamiento para que el fútbol no fuese la única disciplina deportiva popular entre los jóvenes y los mandos quisieron potenciar otros deportes menos conocidos pero más educativos:

---

<sup>1044</sup> Ver “Parte mensual de actividades del mes de marzo de 1958”, ref. cit.

<sup>1045</sup> Ver “Parte mensual de actividades del mes de febrero de 1959”, ref. cit.

*“El fútbol tiene muchos cultivadores. Pero no debe ser sólo este apasionante y bello deporte el que capte la atención de nuestros muchachos. Hay otras manifestaciones igualmente bellas y educadoras, como el ciclismo, el atletismo, la natación, que deben ser cultivadas también para obtener de ellas, en orden a la formación física de la juventud, provechosos resultados.”*<sup>1046</sup>

Por tanto, el “sueño” del FJ fue conseguir que estos deportes “alternativos” fuesen tan o más practicados que el fútbol por los afiliados y encuadrados en la organización. La mayoría de las especialidades deportivas practicadas en la provincia tuvieron sus orígenes o su desarrollo ligados al servicio de Educación Física del FJ. Por este motivo, es preciso realizar una aproximación a la importante contribución que el FJ tuvo en el nacimiento de las principales disciplinas deportivas.

## 2.2. Atletismo

El atletismo fue la disciplina deportiva que más títulos y gloria deportiva reportó al FJ de Palencia: en mayo del año 1942, coincidiendo con la celebración del “Día de la Juventud”, se organizó el primer torneo provincial de atletismo tras la guerra civil. Las pistas de atletismo construidas en el “Campo de la Juventud” a partir del año 1946 supusieron un gran revulsivo para los afiliados a las FJF que practicaron esta disciplina deportiva. Sin embargo, donde brilló el atletismo palentino fue en las competiciones disputadas al aire libre.

### 2.2.1. Campeonatos provinciales de campo a través

Precisamente, en el año 1946 el FJ comenzó a organizar sus populares campeonatos provinciales de campo a través, que en los años cincuenta darían figuras nacionales de la talla de Mariano Haro, Ángel de Uña, etc.<sup>1047</sup> En los campeonatos provinciales de campo a través organizados por el FJ participaron afiliados seleccionados de todas las delegaciones locales, aunque agrupados en las categorías de rurales, laborales y juveniles y así, en el campeonato celebrado en el año 1959 participaron más de 100 jóvenes de toda la provincia.<sup>1048</sup> El campeonato provincial de campo a través se celebró tanto en los pueblos como en la capital y la distancia recorrida fue de 4 km. y discurrió siempre por un itinerario clásico.<sup>1049</sup> Al finalizar, los ganadores recibieron los trofeos de manos del delegado provincial del FJ y de otras autoridades políticas.

Para participar en los campeonatos de campo a través en las sucesivas fases local, comarcal y provincial no resultó obligatorio estar afiliado al FJ; sin embargo, si lo fue en la fase nacional. Esta situación se modificó a partir del campeonato nacional del año 1954, que estableció la posibilidad de que pudieran participar aquellos jóvenes que no pertenecían al FJ pero obtuvieron una buena clasificación en las fases previas.

---

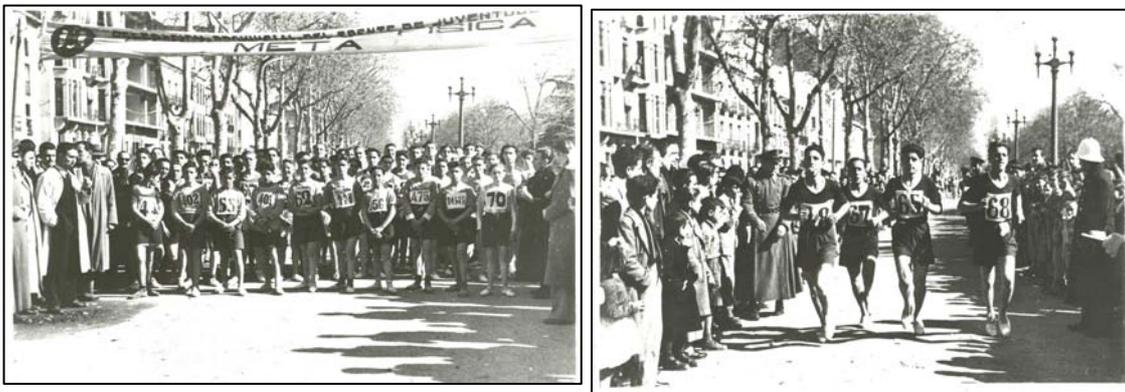
<sup>1046</sup> D.P.02-08-39.

<sup>1047</sup> Ángel de Uña fue seleccionado en el año 1958 por la Federación Nacional de Atletismo para disputar los campeonatos de atletismo de la FISEC en Lovaina (Bélgica) y ese mismo año también batió el record provincial de atletismo en 200 m, con una marca de 23'6". Ver “Parte mensual de agosto de 1958”, ref. cit.

<sup>1048</sup> Ver “Parte mensual de marzo del año 1959”, ref. cit.

<sup>1049</sup> Generalmente, el recorrido de las pruebas de campo a través disputadas en Palencia tenían su salida en el Puente de Hierro y discurría por lugares como la Fuente de la Salud, el Cuernago, las Dos Aguas, etc. Ver “Parte mensual de febrero de 1959”, ref. cit.

El equipo provincial del FJ, compuesto por cinco jóvenes afiliados, participó durante diez años seguidos en los campeonatos nacionales de campo a través y generalmente realizó un buen papel. Este buen papel facilitó que la capital acogiese varios de estos campeonatos nacionales de campo a través, como el celebrado en marzo del año 1954.<sup>1050</sup>



*FUENTE: El atletismo promovido por el FJ tuvo en el campeonato provincial de campo a través su manifestación más popular. En estas fotos aparecen los jóvenes del FJ durante la salida y los primeros metros por el parque público de "El Salón" de la III edición (año 1948), AHPP. DNJ. Fondo fotográfico. SIGN. 5178520 y 5178516.*



*FUENTE: En la 1ª foto el equipo de atletismo representante del FJ de Palencia en el campeonato nacional de campo a través celebrado en Mérida (1948). En la 2ª foto salida desde el Puente de Hierro de una carrera organizada por el FJ. AHPP. DNJ. Fondo fotográfico. SIGN.: 51785/24 y 51801/206*

### 2.2.3. Otras pruebas de atletismo

Además de los campeonatos provinciales de campo a través, la sección de educación física del FJ consiguió establecer a finales de los años cincuenta un completo calendario de competiciones en colaboración con la federación provincial de atletismo: el trofeo *Primavera*, el campeonato de liga por clubs, el trofeo de Navidad, las pruebas de triatlón y penthalon juvenil, las pruebas de atletismo de las competiciones escolares, los campeonatos de atletismo para neófitos (desde el año 1957), etc.<sup>1051</sup> Entre estas competiciones de atletismo

<sup>1050</sup> En el campeonato nacional del año 1953, Valentín Calleja, de Baltanás, quedó en segundo lugar. En el año 1954 el recorrido fue de 7,5 km. y participaron más de 350 atletas de toda España. La meta de salida y entrada estuvo situada en Los Jardinillos. A los dos clasificados en primer lugar el FJ los seleccionó para el Cross de las Naciones disputado ese año en Inglaterra. Ver *Relevo*, n.º 1, febrero 1954, p.7.

<sup>1051</sup> En los campeonatos de atletismo para neófitos la edad mínima de participación fue de 14 años. Ver "Parte mensual de noviembre de 1958" y "Parte mensual de febrero y marzo del año 1959", ref. cit.

promovidas por el FJ de Palencia destacaron especialmente los campeonatos escolares, en los que participaron los estudiantes de los distintos centros de enseñanza de la capital encuadrados en centurias con las siguientes pruebas de atletismo:

- 100 m. lisos
- 200m. “ ”
- 400m. “ ”
- 800 m. “ ”
- 1.500 m. “ ”
- 3.000 m. “ ”
- Lanzamiento de disco
- Lanzamiento de jabalina
- Lanzamiento de peso
- Salto de altura y de longitud<sup>1052</sup>

Además, también destacaron las exhibiciones de atletismo celebradas con motivo del “Día de la Juventud” el 30 de mayo de cada año, coincidiendo con la festividad de San Fernando (patrón del FJ). En esa conmemoración fue tradicional que las centurias de flechas de la capital y la provincia realizasen ante el público concentrado en el recinto deportivo del “Campo de la Juventud” espectaculares demostraciones de gimnasia educativa.

Una de las delegaciones locales que más representantes y de mayor calidad envió a la exhibición anual de gimnasia educativa con motivo del “Día de San Fernando” fue la delegación de Barruelo de Santullán, en la que llegaron a existir hasta cinco grupos de gimnasia, entrenados durante todo el año por su delegado local, Francisco Merino.

Los cinco grupos de gimnasia, con un total de sesenta miembros, procedían de las tres centurias formadas en Barruelo y Francisco Merino siempre consiguió numerosos triunfos. Así relató este delegado local, con su particular estilo humorístico, aquella experiencia:

*“El 29 de Mayo [de 1955], víspera de San Fernando, estábamos acampados en Palencia en el Campo de la Juventud, que se iba a inaugurar al día siguiente, con la asistencia de Elola Olaso, delegado nacional. (...) De los veinticinco grupos de gimnasia educativa participantes obtuvimos los cuatro primeros puestos de manera indiscutible. En saltos de altura, “Tabales” y el “Arrepanchingalo”, se clasificaron en segundo y tercer lugar; en longitud, “la Galga” fue el cuarto; en lanzamiento de disco “Ico”, logró un segundo lugar y en jabalina “Pajarón”, quedó el primero”.*



*En la foto el delegado provincial del FJ Valentín Prieto Rincón (con gorra) hace entrega del trofeo al ganador en una prueba deportiva de la festividad de San Fernando del año 1948. AHPP. DNJ. Fondo fotográfico. SIGN.: 51785/52*

<sup>1052</sup> Ver “Parte mensual del mes de diciembre de 1959”, ref. cit.

Las exhibiciones de tablas de gimnasia fueron la especialidad de los equipos de atletismo de Barruelo de Santullán y dada la fama que poseían, a Francisco Merino se le encargó inaugurar con una de estas exhibiciones el recinto deportivo del “Campo de la Juventud”:

*“Seguidamente se realizó una exhibición gimnástica. Aunque procuré eludirlo, me designaron a mí para efectuar una demostración imprevista, pues no estaba programada, ni ensayados conjuntamente los grupos. Así que, prescindiendo de los otros grupos, con mis sesenta muchachos, pusimos de manifiesto que el jurado calificador había obrado en justicia al asignarnos los cuatro primeros puestos.*

*Adaptando las dos tablas: la opcional y obligatoria, ensayadas concienzudamente durante dos meses largos, en perfecto acoplamiento y al sonido del silbato, realizamos cerca de cien movimientos, sin un solo fallo”.*

La magnífica impresión causada por el equipo de gimnasia de Barruelo motivó que las jerarquías nacionales del FJ presentes recompensasen su esfuerzo:

*“Hubo elogios y felicitaciones por la excelente actuación y Elola, agregó a los premios obtenidos, la promesa de uno más: la de un viaje a El Escorial.”<sup>1053</sup>*

### 2.3. Ciclismo

#### 2.3.1. Organización de las vueltas provinciales y regionales

El FJ también promovió el “deporte de las dos ruedas” en la provincia. El fomento del ciclismo respondió a la intención educativa de despertar el espíritu deportivo de lucha y superación personal, los sentimientos de solidaridad y camaradería entre los equipos, etc.

La afición a este deporte, como ocurrió en el resto de disciplinas, se quebró bruscamente a raíz de la guerra civil. Tras finalizar esta, en agosto de 1939, varias casas comerciales de deportes y particulares organizaron diferentes pruebas ciclistas con el fin de recuperar su práctica.<sup>1054</sup> También la Obra Sindical de Educación y Descanso colaboró en este resurgimiento del ciclismo celebrando varias carreras de carácter regional, como la del año 1942, en la que participaron equipos de Palencia, Venta de Baños, Burgos y Valladolid.<sup>1055</sup> Sin embargo, no fue hasta el año 1946 cuando el FJ acometió la organización anual del I Campeonato Provincial de Ciclismo, en el que participaron jóvenes ciclistas, no profesionales e integrantes del FJ. Del año 1946 a 1953 la vuelta ciclista organizada por el FJ tuvo un carácter provincial, con una duración aproximada de cinco etapas; sin embargo, desde el año 1954 hasta el año 1959 la carrera adquirió entidad regional, con una duración de diez etapas. La participación de ciclistas fue muy elevada, como en la XII Vuelta Ciclista Regional del año 1958, en que tomaron la salida 73 corredores, con un recorrido total de 1.180 km por ocho provincias de la región.<sup>1056</sup>

---

<sup>1053</sup> Francisco Merino calcula que en alguna de esas exhibiciones en el “Campo de la Juventud” participaron hasta 110 atletas de Barruelo. La fecha exacta de la inauguración del “Campo de la Juventud” fue el mes de septiembre de 1955. El viaje a El Escorial se realizó entre el 7 y el 8 de diciembre de 1955 con 120 jóvenes. Ver Francisco Merino Bravo, *Sobre Fondo blanco y verde*, ob. cit., pp. 197 y 206-207.

<sup>1054</sup> La primera carrera ciclista que se celebró tras la guerra se produjo el 13 de agosto de 1939, tuvo un recorrido de 60 km. y colaboró la casa comercial Neira y particulares que donaron los premios. Ver D.P. 01-08-39.

<sup>1055</sup> Tuvo un recorrido de 85 km. y partió de Palencia. Hubo una categoría específicamente juvenil y se concedieron importantes premios en metálico desde 150 a 25 pts. Ver D.P.25-07-42, p.2.

<sup>1056</sup> La única provincia que no recorrió fue Soria. Ver “Parte mensual de agosto de 1958”, ref. cit.

Las carreras ciclistas del FJ en los años cuarenta y cincuenta siempre dependieron de las subvenciones económicas concedidas por los ayuntamientos de los pueblos por donde atravesaron las distintas etapas. El FJ condicionó el paso por las localidades de la vuelta ciclista a estas ayudas económicas, ya que sirvieron tanto para costear los premios y las primas a los ciclistas participantes como su alojamiento temporal.<sup>1057</sup> El FJ fue el máximo responsable de la organización de determinados aspectos técnicos, como los actos de recepción y llegada, la instalación de metas, pancartas, controles y hasta el suministro de alimentos y refrescos, etc.<sup>1058</sup> La salida y llegada, tanto en los pueblos como en la capital, supuso una ocasión propagandística única para que el FJ demostrase su capacidad de despliegue organizativo, ya que en el acto todas las autoridades y jerarquías provinciales del partido se dieron cita para entregar a los ganadores los trofeos correspondientes.



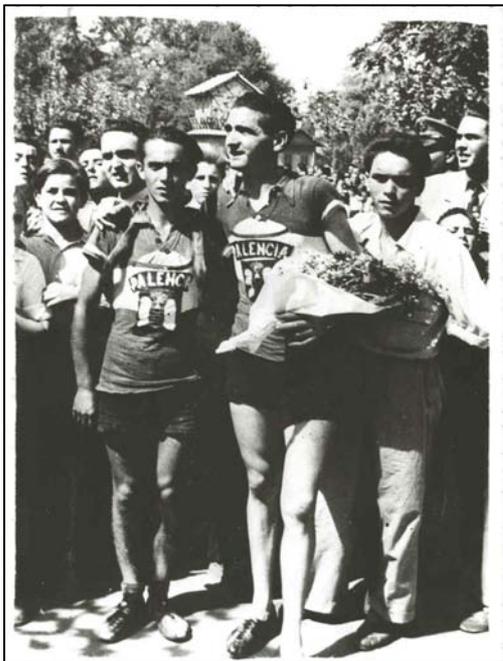
*FUENTE: El ciclismo fue un deporte que sirvió al FJ para cultivar el compañerismo y la camaradería, aunque no estuvo exento de la politización y la simbología oficiales del régimen, especialmente durante la inmediata posguerra. En la imagen de la izda. tres ciclistas de un equipo del FJ, con las neumáticos a la espalda, se abrazan como buenos amigos. III vuelta ciclista provincial (año 1948). Mientras, en la 2ª foto aparece el pelotón de la VI vuelta ciclista provincial (1951) cumpliendo, antes de la salida, con el ritual del saludo brazo en alto. AHPP. DNJ. Fondo fotográfico. SIGN. 51785/99 y 51788/52.*



*FUENTE: La organización y seguimiento de la buena marcha de la carrera dependió de la sección de Educación Física del FJ. En la 1ª foto se puede ver entre el público a un joven uniformado junto a un sacerdote contemplando la ascensión de un ciclista. III vuelta ciclista provincial (año 1948). En la 2ª foto se ve la masiva llegada a la meta, instalada por el FJ en Los Jardínillos, de la IV vuelta ciclista provincial (año 1949). AHPP. DNJ. Fondo fotográfico. SIGN. 51785/89 y SIGN. 51786/134.*

<sup>1057</sup> Por ejemplo, en la XII vuelta ciclista del año 1958 el ayuntamiento de Palencia concedió al FJ 10.000 pts. Ver "Parte mensual de julio de 1958", ref. cit.

<sup>1058</sup> En la carrera del año 1954 el delegado comarcal de Herrera advirtió al alcalde sobre como debía de evitar, mediante bandos municipales, "la proximidad de ganado, carros y perros" en los lugares por donde pasaba la carrera para evitar las caídas peligrosas. Ver "Escrito del delegado provincial accidental al alcalde de Herrera" (Palencia, 18-08-54). AMH. Correspondencia. Año 1954. Caja 46.



FUENTE: Los ganadores de la IV vuelta ciclista provincial (1949) posan orgullosos de su hazaña deportiva, con el palomar del parque de “Los Jardinillos” como escenario. AHPP. DNJ. Fondo fotográfico. SIGN. 51786/131.

## 2.4. Montañismo

### 2.4.1. Los primeros “guías montañeros”

Hasta los años cuarenta la historia del montañismo palentino estuvo ligada a unas cuantas personalidades muy aisladas, amantes de la montaña, pero que no consiguieron crear una verdadera afición entre los jóvenes.<sup>1059</sup> Sin embargo, el FJ empezó a promover el montañismo en su versión moderna y a canalizar su afición entre los jóvenes. Así lo afirma Alejandro Díez Riol, uno de los pioneros del montañismo en el FJ de Palencia:

*“Terminada la guerra y ya a partir de 1940, dos organismos serán los encargados dar nuevo impulso a la actividad montañera. La Federación Española de Montañismo (...) y el Frente de Juventudes. (...) A nivel de adolescencia-juventud, es el Frente de Juventudes el que impulsa el montañismo español. Lo hace en función de sus postulados políticos, y como medio de atraerse a cierta juventud”*

Según las publicaciones oficiales de la organización juvenil el objetivo fue aprovechar el valor formativo de los deportes de montaña para “sacar a la juventud de la ciudad, no sólo durante la vacación, llevándola a los Campamentos, sino también en la mayor parte de los domingos y días festivos del año”.<sup>1060</sup> La práctica del montañismo, considerado desde un punto de vista sociológico, siempre fue un deporte ligado a la épica, a la “*experiencia vital*

---

<sup>1059</sup> Entre esos pioneros del montañismo en el siglo XX estuvieron Juan Díaz Caneja y Candanedo (el padre del famoso pintor Díaz Caneja), Julián Delgado Ubeda y Luis García Guinea, notario de Cervera de Pisuerga. Para una historia general del montañismo palentino hasta los años cuarenta y a partir de la irrupción del FJ hasta los años sesenta, ver Alejandro Díez Riol, *Historia del Montañismo palentino*, ob. cit., e Ídem, *Montañas Palentinas*, ob. cit.

<sup>1060</sup> Ver Alejandro Díez Riol, *Historia del Montañismo...*, ob. cit., pp.65-66.

*total*”, al riesgo y al afán de supervivencia.<sup>1061</sup> Para el filósofo alemán Nietzsche “*Quién escala las cimas más altas se ríe de todas las tragedias, ya sean reales o ficticias*” y ese carácter extremo y romántico siempre lo hizo ser “*refugio de los grupos sociales decadentes unas veces, anticipo de los actores emergentes otras*”. Por este tipo de razones, los regímenes fascistas en la Europa de los años 30 fomentaron en sus organizaciones juveniles una especial afición por el deporte de la montaña, como escenificación de su rechazo a la sociedad burguesa “decadente” residente en las ciudades, y por cuanto requería de sus practicantes un fuerte espíritu de superación personal y de “lucha” contra el medio adverso.<sup>1062</sup>

Los dirigentes del FJ sintieron esta misma fascinación por el montañismo. En la posguerra, “*la naturaleza agreste, el esfuerzo y las “montañas nevadas”* se ajustaron perfectamente a “*los iconos de la ideología del fascismo en su orientación franquista*”. Por otro lado, también hay que valorar el hecho de que los propios jóvenes afiliados encontraron en la montaña un espacio de libertad y una vía de “escape” de la dura realidad de la posguerra. Por este motivo, el FJ se convirtió en la principal cantera de montañeros españoles hasta los años sesenta, cuando empezaron a popularizarse y a multiplicarse las asociaciones y clubes de montaña desligados de la organización juvenil del régimen.<sup>1063</sup>

En marzo del año 1942 el FJ procedió a crear un grupo de “*Guías Montañeros*”, un cuerpo de elite que sirvió como “*semillero de mandos*” (jefes de centurias y de falanges) de las recién nacidas FJF. La iniciativa partió de Luis Walter Lowemberg, jefe del servicio provincial de campamentos y del departamento de educación física y Premilitar.<sup>1064</sup> Con la puesta en marcha de este grupo de “*Guías Montañeros*” se persiguió reclutar para las FJF a los jóvenes más aventureros y aficionados al deporte en la montaña. Estos “*Guías Montañeros*” estuvieron especializados en las prácticas de montañismo, campamentos volantes, marchas por etapas prolongadas, etc.

La edad mínima de ingreso en este grupo de montañismo fue de 16 años y además tuvieron preferencia los jóvenes que hubieran pertenecido a la O.J. o al SEU. Los dirigentes del FJ quisieron imprimir a estos “*Guías Montañeros*” un carácter elitista con el objetivo de que fuesen modelo para toda la juventud encuadrada. Para obtener la condición de “*Guía Montañero*” no bastó con ser un simple afiliado, sino que fue necesario superar una serie de procesos de selección previos, desde la obtención del grado de “*aspirante a Guía Montañero*” hasta incluso “*sufrir un examen de capacitación*” de carácter físico. Por tanto, se realizó una rigurosa selección de los aspirantes y los jóvenes finalmente admitidos tuvieron que asistir a un cursillo de diez días de duración en régimen interno en un albergue celebrado en el pueblo

<sup>1061</sup> Para una interpretación sociológica del montañismo ver Manuel González Fernández, “Montañismo y cambio social. Elementos para un programa de investigación en sociología del deporte”, en *Apuntes. Educación Física y deportes*, n.º 77, 2004, pp.12-17.

<sup>1062</sup> Friedrich Nietzsche, *Así habló Zaratustra*, Madrid, Popular, 1988. Cit. en M. González Fernández, art. cit., p.12. Curiosamente, en la Alemania nazi el alpinismo y el montañismo fueron unos deportes practicados básicamente por los dos extremos de la sociedad: la aristocracia burguesa más tradicionalista y las clases bajas, lo que fue explotado propagandísticamente por el régimen como un ejemplo de la alianza de la “nueva Alemania” frente a la burguesía “progresista”. Ver M. González Fernández, art. cit., p.14.

<sup>1063</sup> Para una historia del montañismo en las centurias del FJ ver Mario Tecglen, *La Juventud del Morral y la Canción*, ob. cit. Las principales gestas del montañismo español estuvieron protagonizadas hasta los años sesenta por antiguos afiliados al FJ. Fue el caso de la primera ascensión por la cara oeste del Naranjo de Bulnes en el año 1962, protagonizada por Alberto Rabadá y Ernesto Navarro. En los años sesenta y setenta el montañismo pasó a ser un importante “refugio” de la oposición al régimen al ser potenciado por los nacionalistas vascos y catalanes, ya que en la montaña se podía “hablar de política” sin temor. Ver M. González Fernández, art. cit., p.15.

<sup>1064</sup> La creación del grupo de “*Guías Montañeros*” se ordenó a través del “Oficio-circular n.º 1 del departamento de campamentos, albergues y concentraciones. Plan de Guías Montañeros” (Palencia, 05-03-42). AMD, *Ayuntamiento Dueñas. Correspondencia de Falange.1941-1976*, SIG.:0967.02.

de Mave (zona montañosa de Palencia). En este cursillo de “Guías Montañeros” hubo una “asistencia de 40 camaradas de cadetes de la capital y provincia”.<sup>1065</sup> Se desconoce el tiempo que permaneció activo este primer grupo de montañismo en el seno del FJ, pero sí que supuso el primer hito y que el tipo de actividades practicadas por los “guías montañeros” persiguieron sobre todo el “endurecimiento físico y el fortalecimiento moral” del joven a través del contacto con la naturaleza.



*FUENTE: Los miembros de las FJF, en los campamentos provinciales celebrados en el norte de la provincia, realizaron prácticas de montañismo y escaladas. En este tipo de ejercicios fueron en los que se especializó el grupo de guías montañeros creado en el año 1942. En las imágenes aparece una cordada de guías escalando una pared vertical y alcanzando una peña. En la 1ª foto se trató de unos jóvenes procedentes del campamento provincial “1º de Abril” (1948), celebrado en San Salvador de Cantamuda, y en la 2ª de miembros de un campamento volante realizado el año 1949, respectivamente. AHPP. DNJ. Fondo fotográfico. SIGN. 51784/14 y SIGN. 51786/109.*

Durante la segunda mitad de los años cuarenta en el FJ de Palencia no hubo apenas actividad montañera. Sin embargo, otras centurias montañeras de Madrid si que visitaron las cumbres palentinas e incluso en el año 1947 llegaron a realizar un hito montañero: escalar el pico Curavacas por su vertiente N.E.

#### 2.4.2. El montañismo en los años cincuenta

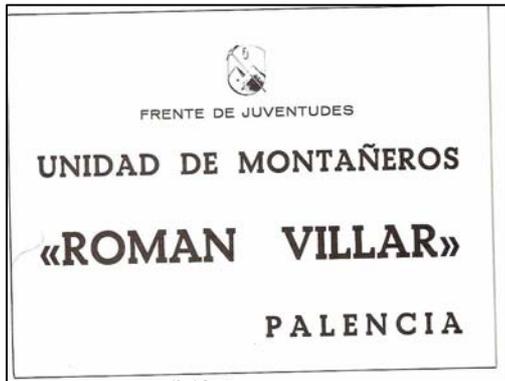
Hubo que esperar hasta los años cincuenta para que el montañismo de escalada renaciese entre los afiliados al FJ. La clave estuvo en la asistencia de seis jóvenes del FJ de Palencia al campamento nacional de Montaña celebrado en la Sierra de Gredos en el verano del año 1950: Benito Iglesias Cueto, Gerardo Cisneros Matía, Félix Usano, Eduardo Lizarza, José M.<sup>a</sup> Herreros y Alejandro Díez Riol. En este campamento estos jóvenes aprendieron la técnica y organización del montañismo y a amar a la montaña, pero también hubo elementos negativos, como “la inclusión”, en expresión de Alejandro Díez Riol, “de parámetros extradeporativos”; es decir, la insistencia en la formación política. Al año siguiente se volvió a celebrar otro campamento nacional de montaña, esta vez en los Pirineos, y los dos jóvenes palentinos asistentes contactaron con los seis de “Gredos”, con la intención de formar una unidad de montañeros dentro del FJ de Palencia. Es así como en el otoño del año 1951 nació en el FJ de Palencia la unidad de montañeros bautizada como Grupo de Montaña “Román Villar”. El

---

<sup>1065</sup> Este cursillo coincidió en el tiempo y en el lugar con el campamento provincial “Cardenal Cisneros” que también tuvo lugar en Mave (D.P.29-07-42, p.2). Ver D.P., 1-10-42, p.4.

grupo contó con el apoyo del delegado provincial Valentín Prieto Rincón, aunque, según el testimonio de sus miembros:

*“Conseguir una autonomía para los montañeros, dentro de la organización del Frente de Juventudes no fue tarea fácil. Y si llegó a ser posible fue obra de la capacidad organizativa de Mario Herreros Arconada. Cuando al menos nominalmente tuvo esa deseada autonomía, se había configurado como Unidad de Montañeros “Román Villar”*”.<sup>1066</sup>



*FUENTE: En la 1ª foto una tarjeta de presentación de la unidad de montañeros “Román Villar”. Estas tarjetas se depositaban en cada una de las cumbres que la unidad fue escalando (ver Alejandro Díez Riol, ob. cit., p.80). En la 2ª foto aparece el carné de montañero obtenido en el año 1951 por Alejandro Díez Riol.*



*En la imagen de la izda. aparece Mario Herreros Arconada, uno de los principales montañeros de la unidad “Román Villar”. En la foto de la derecha aparecen los componentes del grupo en la cumbre del Espigüete. De abajo a arriba: Mariano López, Marino Ampudia Caballero, Paulino de la Torre Vargas, Rufino Alonso, Miguel Ruiz Ausín, Francisco González, Luis Angel Puertas Díez y Jesús Redondo Alonso (foto procedente de Alejandro Díez Riol, Historia del Montañismo..., ob. cit., p.150.*

<sup>1066</sup> En el campamento nacional de Gredos (1950) primaron criterios extradeportivos para conceder el carné de montañeros a los seis palentinos participantes, realizándose una “criba” y obteniendo sólo uno el carné (Benito Iglesias). Sin embargo, en el año 1951 Alejandro Díez Riol y Gerardo Cisneros consiguieron que, por mediación del coronel Luis Villar, les concediesen el título de montañeros que “injustamente nos habían denegado”. Los asistentes al campamento nacional del año 1951 fueron Mario Herreros Arconada y Rubén Álvarez. La elección del nombre de “Román Villar” se hizo en homenaje al hijo del coronel Luis Villar, comandante del Batallón Ciclista antes de la guerra y uno de los pioneros del montañismo en Palencia. Su hijo, Román Villar, había fallecido en el frente norte palentino durante la guerra. Ver Alejandro Díez Riol, *Historia del Montañismo...*, ob. cit., pp.66-82.

En las filas de la unidad “Román Villar” se fueron formando una larga lista de montañeros: Jesús Redondo, Luis Ángel Puertas, Paulino de la Torre, Mario Herreros Arconada, Miguel Ruíz Ausín, Marino Ampudia, Rufino Antolín, etc. El grupo de montaña tuvo que enfrentarse a numerosos contratiempos: en primer lugar, a la incomprensión social, ya que en la sociedad palentina de los años 50 era difícil ser escalador; las familias y la gente aún veían a estos jóvenes montañeros como “excéntricos” y no comprendían a que iban esos jóvenes a las cumbres.<sup>1067</sup> Movidos por esta creciente afición, el grupo de montaña del FJ comenzó a entrenarse ascendiendo objetivos modestos, como las colinas y otros que rodeaban a la capital, con el objetivo de adquirir experiencia:

*“Para entrenarnos habíamos escalado en los cortados del Cristo del Otero, en la arcilla. A nuestra vuelta se inauguró un curso de escalada en aquellos lugares. Tuvimos que inventar una competición para que el encargado nos dejara hacerlo. Nos poníamos rojos de tierra bajo la mirada atónita de los trabajadores de la Cerámica. Sucios de polvo, pero con la sonrisa en los labios, usábamos los más variados recursos para superar los cortados, con la ventaja de clavar en cualquier parte.”<sup>1068</sup>*

El otro contratiempo que sufrió el grupo de montaña “Román Villar” fue que dependió casi totalmente de la infraestructura y de los medios materiales y económicos del FJ para poder subsistir y organizar sus propios proyectos.<sup>1069</sup> Así, sus miembros contaron con la ventaja de poder participar en los cursillos y en los campeonatos nacionales de esquí celebrados por la organización juvenil en Navacerrada.<sup>1070</sup> Pero esta dependencia también tuvo sus inconvenientes. Así ocurrió en el verano del año 1953, cuando la unidad “Román Villar” organizó un campamento provincial de Montaña en Cardaño de Arriba (Palencia) con doce acampados y varios mandos del FJ. Los jóvenes montañeros del grupo ansiaban una mayor libertad de movimientos para adquirir experiencia práctica pero los instructores del FJ que dirigían la expedición limitaron ese afán de aventura por considerar que se corrían demasiados riesgos innecesarios:

*“Doce acampados y problemas de convivencia. Mario y yo nos encontrábamos molestos por la imposición de un instructor madrileño con la misma titulación que nosotros y una experiencia nula de la montaña palentina. Los montañeros estábamos contrariados por los rollos políticos del jefe de campamento. Nosotros pretendíamos hacer montaña a tope”<sup>1071</sup>*

A pesar de los contratiempos y de los mandos del FJ, que frenaron muchas de las iniciativas del grupo de montaña, Alejandro Díez Riol, uno de aquellos jóvenes audaces, recuerda como hacia septiembre del año 1956 ya se había consolidado una nueva generación de aficionados a este deporte:

---

<sup>1067</sup> Esta incomprensión está perfectamente reflejada en las entrevistas del documental “*Los faquires. La tragedia del Curavacas*”, estrenado en la Muestra de Cine Internacional de Palencia del año 2005. Es un documental de 57 m. de duración, dirigido por la cineasta vasca Tamara García Iglesias, sobre la muerte en el año 1957 de tres montañeros palentinos del FJ en la ascensión a la montaña *Curavacas*”. El documental incluye varias entrevistas al equipo que trabajó en el rescate de los montañeros y a familiares de los fallecidos.

<sup>1068</sup> Ver Alejandro Díez Riol, *Montañas palentinas*, ob. cit., p. 152.

<sup>1069</sup> En cuanto a los equipos de montaña sólo disponían del que les prestaba la GF y el FJ. Ver Alejandro Díez Riol, *Historia del Montañismo...*, ob. cit., p.111.

<sup>1070</sup> En el año 1951 asistieron por primera vez a un campeonato nacional en Navacerrada. El equipo del FJ de Palencia estuvo capitaneado por Francisco Merino Bravo. Ver Alejandro Díez Riol, ob. cit., p.84. Ver también *Relevo*, n.º 1, 9 de febrero de 1954, p.4.

<sup>1071</sup> Ver Alejandro Díez Riol, ob. cit., pp.86-88.

*“El montañismo palentino conoce una gran renovación. En dos años se han escalado muchas veces las mayores cumbres palentinas. Ha sido alcanzada la de Curavacas por primera vez en invierno. Se ha hecho la 2ª de la Pared Nordeste del mismo pico. Cuando regreso de Zaragoza hay una afición incontenible en jóvenes nuevos (...)”.*

El grupo de montaña cada vez proyectó escaladas más ambiciosas y en octubre del año 1956 dieciséis de estos jóvenes hicieron su primera travesía en el Curavacas, Peña Prieta y Espigüete. Uno de estos montañeros Mario Herreros Arconada, narró en *“Relevo”*, la revista oficial de las FJF de Palencia, algunas de las primeras marchas y excursiones de esta unidad de montañeros a cumbres emblemáticas de la Montaña palentina, como el Curavacas.<sup>1072</sup>

Son los años en que la Unidad incluso editó una revista de montañeros titulada *“Cordada”*, la cual fue motivo de disputa con la delegación provincial dada la voluntad de sus redactores de que apareciese como la publicación de un grupo de montaña independiente de la organización juvenil.<sup>1073</sup> A raíz de la publicación de *“Cordada”* se puso de manifiesto la tensión por las dos formas de concebir el grupo de montaña: como agrupación independiente y autónoma o *“diluido dentro de la organización del Frente de Juventudes y por tanto esporádicamente haciendo actividades montaÑeras, sin descuidar otras (políticas, formativas, etc.)”*.

#### 2.4.3. La crisis del montañismo en el FJ y la tragedia del Curavacas

El 11 de noviembre de 1956 estalló la crisis. El delegado provincial del FJ, Juan Ramírez Puertas, comunicó a los miembros del grupo de montaña *“Román Villar”* la decisión de su disolución. Diferentes razones concurrieron para que algunos dirigentes del FJ tomaran esa opción (*“envidias”*, etc.), pero la consecuencia fue evidente: la pérdida del apoyo material y económico que hasta ese momento habían disfrutado los jóvenes montañeros. A pesar de esta adversidad, cuatro montañeros decidieron continuar con su afición formando en febrero de 1957 un nuevo grupo llamado la cordada de *“Los Faquires”*.<sup>1074</sup> Este grupo se propuso la proeza de escalar la cumbre del Curavacas por la pared NE, la más difícil, y en invierno. Sin embargo, este reto terminó en una tragedia protagonizada por tres de estos montañeros el 16 de abril del año 1957. Este accidente, en el que perdieron la vida Luis Ángel Puertas, Jesús Redondo y Paulino de la Torre, cambió bruscamente la trayectoria ascendente del montañismo palentino.<sup>1075</sup> La mala climatología y una serie de fallos técnicos desembocaron en la muerte de los tres montañeros. Los tres montañeros no eran unos vulgares *“escala piedras”*, sino que ya tenían cierta experiencia a pesar de la juventud de alguno de ellos, pero, la tragedia y las dificultades en el rescate motivaron *“los más variados comentarios, alentados por un sensacionalismo sin límites”*. Ante la preocupación de Alejandro Díez Riol,

<sup>1072</sup> Ver Alejandro Díez Riol, *Montañas Palentinas*, ob. cit., p.152 e *Historia del Montañismo...*, ob. cit., pp.145-151; un reportaje sobre una excursión al pico Curavacas en el año 1954 en *Relevo*, n.º 1, 9 de febrero de 1954, p.8.

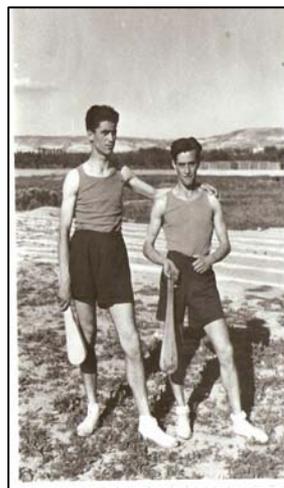
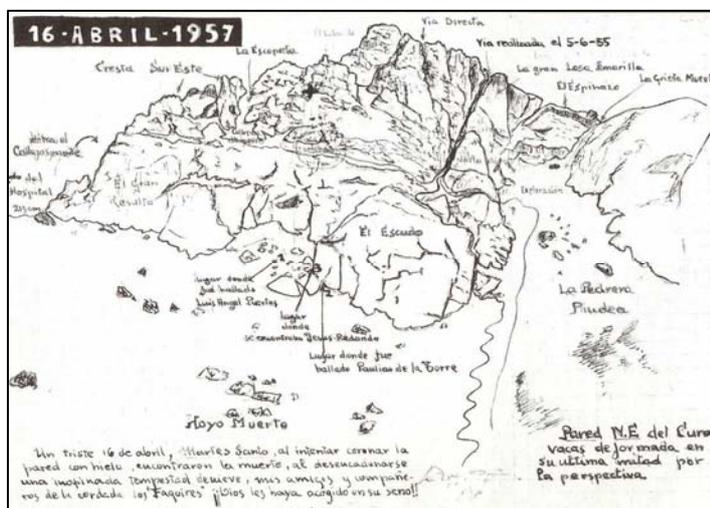
<sup>1073</sup> Se editaron dos números en octubre del año 1956 y, a pesar de que en el encabezamiento figuraba claramente que la revista era portavoz de la unidad de Montañeros *“Román Villar”*, no agradó demasiado a los dirigentes del FJ. Ver Alejandro Díez Riol, *Historia del Montañismo...*, ob. cit., pp.152-156.

<sup>1074</sup> Se bautizaron con el nombre de *“Cordada de los Faquires”* por *“las muchas abstinencias a que nos habíamos sometido en nuestras andanzas por las montañas”*. Los tres componentes originales del grupo fueron Jesús Redondo, Alejandro Díez Riol y Luis Ángel Puertas, a los que se sumó más tarde Paulino de la Torre. *Ibíd.*, p.163-164.

<sup>1075</sup> Alejandro Díez Riol, compañero de estos tres montañeros fallecidos y que no pudo acompañarles por motivos personales, relata en sus libros este episodio trágico y las operaciones de rescate, en las que participó personalmente. Ver Alejandro Díez Riol, *Historia del Montañismo...*, ob. cit., pp. 173-198 e *Ídem, Montañas palentinas*, ob. cit., pp. 152-168. Además, en el documental titulado *“Los faquires. La tragedia del Curavacas”* se recogen testimonios de la repercusión social que tuvo la noticia en la Palencia de los años cincuenta.

compañero de los jóvenes, por su no regreso, el 22 de abril se formó un equipo de rescate compuesto por los propios compañeros de los montañeros, que contó con el apoyo del delegado provincial del FJ, Juan Ramírez Puertas, y del gobernador civil, Víctor Frago del Toro.<sup>1076</sup> Este equipo consiguió rescatar los cuerpos de Luis Ángel Puertas y Paulino de la Torre pero el mal tiempo hizo posponer las labores de rescate de Jesús Redondo. Los equipos de rescate finalmente recuperaron el tercer cuerpo el 18 de mayo.<sup>1077</sup>

FUENTE: Croquis hecho a mano por Alejandro Díez Riol señalando los puntos exactos de la pared NE del Curavacas donde se produjo el accidente y donde se encontraron los cuerpos. [Ver Alejandro Díez Riol, *Historia del Montañismo...*, ob. cit., p.179].



FUENTE: Los tres componentes de la cordada “Los Faquires” que perecieron en la ascensión por la pared NE del Curavacas en el año 1957. De izda. a drcha: Paulino Alonso de la Torre; Jesús Redondo junto a Luis Ángel Puertas (sentado); y en la última foto aparecen Jesús Redondo (el más bajo) el Día de San Fernando (30 de mayo) del año 1948, practicando otra competición deportiva del FJ. Esta última foto fue tomada nueve años antes de producirse su trágica muerte. Alejandro Díez Riol, *Historia del Montañismo...*, ob. cit., pp. 163 y 169. AHPP. DNJ. Fondo fotográfico. SIGN. 51785/64.

<sup>1076</sup> Al equipo de rescate se incorporaron otros mandos del FJ, como Julio Quiroga Moreiras, y compañeros de las víctimas. Ver Alejandro Díez Riol, *Historia del Montañismo palentino*, ob. cit. pp.178-186.

<sup>1077</sup> *Ibíd.*, p.194.

La tragedia, las operaciones de rescate y el “morbo” popular consiguieron despertar, curiosamente, el interés de los palentinos por un deporte del FJ que hasta entonces apenas había tenido eco social. Además, a los compañeros de los montañeros fallecidos les molestó el tratamiento sensacionalista que los periodistas dieron al rescate:

*“El suceso había acaparado la atención de todos los palentinos. Tenía repercusión nacional. El hecho de no haber encontrado a Redondo excitaba las imaginaciones. Las fotografías que yo hiciera en multitud de ocasiones y que había repartido entre diversos compañeros de ascensiones, aparecían por todas partes. Todo el mundo quería presumir con recuerdos.(...)¿Por qué se fijaban en nosotros? Si hubieran triunfado, habría pasado desapercibido su esfuerzo (...) Los “terribles relatos” de un periodista rayaban en lo absurdo. Las cordadas subían y bajaban de la cumbre como carrusel de feria para depositar tarjetas. Las cuerdas eran de ciento cincuenta metros. Los pies de las fotografías eran un muestrario extraño. Cualquier montaña, aunque fuera redonda se hacia pasar por Curavacas.”<sup>1078</sup>*

La tragedia del Curavacas ilustra la verdadera aventura que entrañaron las primeras escaladas de los montañeros del FJ al norte de la provincia, dada la falta de medios técnicos propia del momento. La tragedia quedó grabada en la memoria de los amantes y pioneros de este deporte, muchos de los cuales se habían iniciado en la organización juvenil. Los días 24 y 25 de agosto del año 1957, los compañeros de los fallecidos celebraron un homenaje en el mismo lugar del accidente, patrocinado por el FJ, levantando una cruz de cinco m. de altura y descubriendo una placa conmemorativa de aquel episodio al pie de la pared NE:

*“El veinticinco de agosto de ese mismo año pasamos tres días colocando una cruz en el lugar donde aparecieron. Como no había motivos de interés para los periodistas, allí estuvimos los de siempre (...)”<sup>1079</sup>*



También se celebró una misa en recuerdo de los fallecidos, oficiada por Andrés Hernández, capellán provincial del FJ que había participado en el rescate de Jesús Redondo. En la misa, además del delegado provincial y de los antiguos compañeros del grupo de montaña “Román Villar”, también se acercaron numerosos lugareños para recordar la muerte de los tres montañeros palentinos.

*Los compañeros de los fallecidos en el Curavacas erigiendo la cruz y asistiendo a la misa del capellán Andrés Hernández. Foto procedente de Alejandro Díez Riol, Historia del montañismo, ob. cit., pp. 208-209.*

<sup>1078</sup> Alejandro Díez Riol, *Montañas Palentinas*, ob. cit., p. 166.

<sup>1079</sup> Alejandro Díez Riol, *Historia del Montañismo palentino*, ob. cit., p.206-210 e Ídem, *Montañas palentinas*, ob. cit, p.176.

El deporte de montaña empezó a popularizarse y en marzo de 1958 empezó a funcionar en el seno del FJ, con carácter experimental, un Club de Montaña.<sup>1080</sup> Al crearse este Club en los años sesenta, el montañismo dejó de ser un deporte minoritario ligado al FJ para ir extendiéndose a la sociedad palentina a través de las asociaciones y clubes de montaña.

## 2.5. Esquí y deportes de invierno

### 2.5.1. Cursos de esquí en albergues

Durante los años cuarenta la organización juvenil tuvo un papel más activo en la promoción del esquí que en el del montañismo, a pesar de tratarse de un deporte de difícil práctica por lo costoso del material y la falta de instalaciones. El FJ organizó durante los años cuarenta varios cursillos de esquí para sus afiliados en distintos albergues de invierno del norte de la provincia, aprovechando las vacaciones de Navidad y Semana Santa. El primero se celebró en Vallejo de Orbó, en las Navidades del año 1945-46, y, excepto la temporada 1947-48, tuvieron continuidad hasta el año 1950. Estos cursos para afiliados al FJ coincidieron en el tiempo con los organizados por la S.F. para formar esquiadoras.

Los albergues de invierno no presentaron demasiadas comodidades, sin embargo, como recordaba uno de los asistentes al curso 1948-49 celebrado en el albergue de San Salvador, esta cuestión fue lo de menos, ya que en estos cursos recibieron su verdadero “*bautizo en la nieve*”:

*“Los treinta asistentes nos albergábamos en una sala única, dormitorio, estar y comedor al mismo tiempo, habilitada en el antiguo cuartel de la guardia civil y hoy albergue de foráneos. Nosotros las aceptábamos con alegría.”<sup>1081</sup>*

A pesar de la penuria material en equipos e instalaciones, la experiencia de los cursos de esquí organizados por el FJ fue muy positiva. En estos cursos de esquí hubo varios monitores deportivos, aunque el verdadero impulsor de este deporte tanto en el FJ como en la SF fue “*Luisón*”, que actuó de monitor en los cursos celebrados en San Salvador de Cantamuda. Según el delegado local de Barruelo de Santullán:

*“El llamado familiarmente “Luisón” era el mandamás del deporte juvenil en la provincia. Tan alto y robusto, como mal esquiador; si por mal se entiende el no saber sostenerse en los esquís cinco segundos seguidos, sin “rebozarse” en la nieve; aún siendo en ladera o llano”.*<sup>1082</sup>

El primer campeonato provincial de esquí organizado por el FJ de Palencia tuvo lugar en el año 1946.<sup>1083</sup> La propaganda oficial de la organización juvenil realizó un esfuerzo por presentar los primeros campeonatos provinciales de esquí en la provincia como un éxito de participación y público:

---

<sup>1080</sup> Dependiente del Servicio de Provincial de Extensión Cultural y Artística y de la Ayudantía Provincial Ver “Parte mensual de marzo de 1958”, ref. cit.

<sup>1081</sup> Al primer curso de esquí celebrado en un albergue de Vallejo de Orbó asistieron 25 jóvenes y su jefe fue Juan Bautista Serrano. En el año 1947 se celebraron dos cursos en Velilla del Río Carrión y Brañosera. En los años 1948-49 y 1949-50 los cursos se celebraron en el albergue de San Salvador de Cantamuda. Alejandro Díez Riol, *Historia del montañismo palentino*, ob. cit., pp.66-68.

<sup>1082</sup> Francisco Merino, ob. cit., p.49.

<sup>1083</sup> Justo al finalizar el primer albergue de Vallejo de Orbó Ver Alejandro Díez Riol, *Historia del Montañismo palentino*, ob. cit., pp. 67-68.

*“Con gran éxito se ha celebrado el “Primer Campeonato Provincial de Esquí”, masculino y femenino. Es de destacar la perfecta organización, la nutrida participación y la afluencia de público, para presenciar la espectacular Prueba de Descenso...”*<sup>1084</sup>

Frente a los grandilocuentes titulares de la prensa palentina destacando el éxito de las primeras pruebas deportivas de esquí lo cierto es que los comienzos de este deporte fueron más bien modestos. La falta de equipos y de infraestructuras limitó la práctica de este deporte durante los años cuarenta a los cursillistas de los albergues del FJ y la S.F. El delegado local de Barruelo de Santullán, Francisco Merino Bravo, que había tomado parte en el IV campeonato provincial, relató irónicamente en la revista *“Ahora sí”*, editada por el hogar juvenil de esa localidad, la versión palmaria de como se desarrolló realmente este campeonato provincial:

*“¿Campeonato o parodia?” (...) La nutrida participación-subrayaba- se limitó a una quincena, entre ambos sexos. (...) Hace falta imaginación-proseguía-, para llamar “afluencia de público” a cuatro mozos y mozas, dos paisanos de Lebanza y unos chavales, que llamaban esquís, a las duelas de una cuba vieja que llevaban en los pies. En total, una docena, incluyendo a la pareja de guardias y a dos perros de la cercana Abadía...”*

A *“Luisón”*, uno de los mandos del FJ encargados de dirigir estos cursos en los albergues de esquí, estas críticas mordaces del delegado local de Barruelo de Santullán sobre la falta de medios y los modestos comienzos de este deporte, no le agradaron demasiado, pero acabó *“perdonando”* a Francisco Merino porque ya conocían su particular humor:

*“Al amigo Luisón no le sentaban bien mis críticas discrepantes, en respuesta a sus hiperbólicos comentarios en asunto deportivo, que era de su competencia. Por eso me causó extrañeza que, en lugar de manifestar su enfado, como en otras ocasiones, me enviara seis estupendos pares de esquís: o al menos lo parecían.”*<sup>1085</sup>

### 2.5.2. Campeonatos nacionales de esquí

El FJ de Palencia, a pesar de la escasa preparación de sus primeros esquiadores, mandó equipos de representantes a los primeros campeonatos nacionales de esquí celebrados en los años cincuenta.<sup>1086</sup> Los esquiadores palentinos asistieron asumiendo desde el principio que las probabilidades de clasificarse en buen lugar eran mínimas, ya que, en primer lugar, el nivel de preparación de los participantes era mucho más elevado y, en segundo lugar, el equipo disponía de un pésimo material:

*“No éramos más eficientes, por no disponer del material adecuado, y no disponíamos de él, por no ser más eficientes. Es decir que la ayuda provincial (...) se limitaba a proporcionarnos un material en desuso o de desecho, como en aquella ocasión, los seis pares de esquís, que adquirieron en un saldo”*

Los esquiadores del FJ se quejaban de que la delegación provincial no podía proporcionarles esquís, ni botas ni la indumentaria apropiada. A pesar de estas deficiencias,

---

<sup>1084</sup> Ver Alejandro Díez Riol, *Historia del Montañismo palentino*, ob. cit., pp. 67-68.

<sup>1085</sup> Francisco Merino, ob. cit., p.52.

<sup>1086</sup> El FJ envió equipos a los Campeonatos Nacionales de Esquí de Navacerrada, Pajares, Valle de Arán, Sallent, Candanchú y Granada. Ver Francisco Merino, ob. cit., pp.75-113.

reconocen que de lo que se trató fundamentalmente fue de “pasar” un rato divertido y vivir una experiencia diferente:

*“Volvíamos satisfechos, pues si bien nuestra actuación no había sido brillante, en cambio nuestra presencia destacó por alegre y pintoresca. Además traíamos muchos trofeos: copas... de consolación y medallas... conmemorativas”<sup>1087</sup>*

## 2.6. Baloncesto

El FJ de Palencia también creó su propio equipo de baloncesto: el “*Juventud*”. El club “*Juventud*” se fundó en el verano del año 1952, en el transcurso del campamento provincial de Somo-Loredo y se nutrió con estudiantes de preuniversitario y guías (17-21 años) de las propias centurias juveniles.<sup>1088</sup> Tras varias temporadas de existencia, el equipo consiguió consolidarse en un campeonato regional y fue el único equipo federado en primera categoría en la provincia, manteniendo “*un lugar muy aceptable en la clasificación*”. El “*Juventud*” popularizó el baloncesto entre los afiliados y, según la propaganda interna, consiguió atraer cada día más “*adeptos al bello deporte de la canasta, haciendo sentir como propios los triunfos y las derrotas*”:

*“El baloncesto, a nuestro través ha llegado hasta los pueblos más pequeños de la provincia y ahí, en toda esa proliferación juvenil, está el auténtico “vivero” de cuyo fruto hoy ya el Juventud es una buena muestra”<sup>1089</sup>*

Los mejores jugadores del “*Juventud*”, tanto en el equipo de baloncesto como en el de balonmano, fueron presentados como modelos para el resto de afiliados, ya que la organización juvenil incidió especialmente en como sus miembros reunieron la condición de excelentes deportistas y estudiantes.<sup>1090</sup>



FUENTE: *Integrantes del equipo de baloncesto “Juventud” (1954).*  
“*Relevo*”, n.º 1, 9 de febrero de 1954

---

<sup>1087</sup> Francisco Merino, ob. cit., pp.87-92

<sup>1088</sup> Ver *Relevo*, n.º 1, 9 de febrero de 1954, p.7 y n.º 3, 20 de noviembre de 1954, p.6. Ver *Relevo* n.º 3, 20 de noviembre de 1954, p.6.

<sup>1089</sup> Ver *Relevo*, n.º 1, 9 de febrero de 1954, p.7

<sup>1090</sup> Ángel Hervella, un jugador destacado de aquel equipo, practicaba otros deportes (fútbol, balonmano, atletismo, etc.) y había obtenido matrículas de honor en todos los cursos del bachillerato y en el examen de Grado Superior. Ver *Relevo*, n.º 3, 20 de noviembre de 1954, p.6 y n.º 4, junio de 1955, p.9.

## CAPÍTULO XI. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

### 1. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

#### 1.1. Introducción.

##### 1.1.1. La Asesoría provincial de Cultura y Arte

En la delegación provincial del FJ funcionó una asesoría/ servicio provincial de extensión cultural y artística cuya misión fue promover entre la juventud afiliada a las FJF multitud de actividades de carácter cultural y artístico. Con este departamento lo que se pretendió fue “*despertar las aficiones artísticas de unos camaradas, encauzarlas en otros y cultivarlas en todos. Así como perfeccionar, en lo posible, su formación cultural*”.<sup>1091</sup> Las principales aficiones culturales y artísticas que el FJ fomentó entre los afiliados de la capital y de las delegaciones locales fueron:

1. Teatro de escuadra, de títeres, grupos de teatro clásico, etc.
2. Música (rondallas, bandas de cornetas y tambores, etc.)
3. Bibliotecas
4. Redacción de prensa juvenil (periódicos murales, volantes, de escuadra, etc.)
5. Cine
6. Artes plásticas (pintura, escultura, fotografía, etc.)
7. Radio
8. Conferencias de carácter cultural
9. Aeromodelismo
10. Aprendizaje de idiomas

Las actividades culturales y artísticas ocuparon un lugar privilegiado en el programa formativo de las FJF en Palencia. Una de las conclusiones en lo relativo a las actividades culturales a las que llegaron los 60 maestros-instructores y delegados locales de toda la provincia que asistieron al consejo-campamento de mandos e instructores celebrado en el año 1946 fue la de ir creando progresivamente “*coros y bibliotecas y grupos de Teatro en todas las Delegaciones locales*”.<sup>1092</sup> El número de afiliados que realizaron estas actividades culturales y artísticas fue creciendo progresivamente en los años cincuenta, al tiempo que también fueron diversificándose las aficiones y los gustos artísticos; en el año 1958 llegaron a funcionar formalmente hasta diez clubes especializados en la delegación provincial:

1. Club de cine
2. Club de prensa
3. Club del disco
4. Club de radio
5. Club de teatro
6. Club del libro
7. Club del motor
8. Club de pintura
9. Club de fotografía
10. Club de montaña<sup>1093</sup>

---

<sup>1091</sup> Ver *Trato Social Flechas*, pp.59-60.

<sup>1092</sup> Ver D.P., 18-07-46, p.2.

<sup>1093</sup> Ver “Parte mensual de marzo de 1958”, ref. cit.

Al igual que el deporte, las actividades al aire libre o las clases de formación política, todas las actividades artísticas cumplieron una finalidad educativa. Entre esos objetivos formativos destacaron:

- a) Formación del sentido y la sensibilidad estética
- b) Cultivar el carácter a través de la expresión cultural y artística
- c) Descubrir vocaciones artísticas
- d) Fomentar el trabajo en equipo

A continuación, se hace una reseña de las principales actividades culturales y artísticas que desarrolló el servicio de extensión cultural y artístico.

### *1.2. Formación de grupos teatrales*

El teatro en sus diferentes modalidades (de escuadra, títeres, clásico, etc.) fue una de las actividades culturales que más éxito obtuvo en las FJF. La delegación provincial ayudó y estimuló la formación de grupos en las centurias y de sus filas salieron numerosos actores aficionados que pusieron en escena un variado repertorio de obras, “*clásicas unas, de autores contemporáneos, otros*”.<sup>1094</sup>

#### 1.2.1. Teatro juvenil y de títeres en la capital y los pueblos

En la capital funcionó un grupo juvenil de teatro que actuó en el Teatro Principal de la ciudad, pero en casi todas las delegaciones locales existieron agrupaciones teatrales y cuadros artísticos. Cualquier festividad local de los pueblos o de carácter oficial (ya fuese del régimen o de la propia organización juvenil, etc.) fue una ocasión propicia para que los miembros de estos grupos teatrales o grupos artísticos escenificasen en los hogares juveniles y en las salas de teatro de cada localidad las piezas ensayadas a lo largo de todo el año. Algunas de estas agrupaciones, incluso, realizaron pequeñas “giras” por otros pueblos de la provincia con motivo de alguna ocasión especial.<sup>1095</sup>

El servicio de extensión cultural también cultivó el teatro de títeres, especialmente orientado a la población infantil. En una época en la que los receptores de televisión apenas existían en los hogares domésticos, las representaciones callejeras de títeres organizadas por jóvenes del FJ sirvieron de diversión infantil al mismo tiempo que de actividad formativa para los escolares. En los años cincuenta fue habitual la imagen de estas funciones de títeres celebrándose en plena calle y cientos de niños, acompañados de sus familiares, congregándose en torno al teatrillo portátil para seguir “*divertidísimos, las incidencias dramáticas y cómicas de las marionetas*”.<sup>1096</sup>

---

<sup>1094</sup> Ver Luis Hernández del Pozo, ob. cit., p.420.

<sup>1095</sup> Por ejemplo, en marzo del año 1958 los grupos artísticos de las delegaciones locales de Astudillo y Villada actuaron en pueblos de Palencia, Burgos y León. Ver “Parte mensual de marzo de 1958”, ref. cit.

<sup>1096</sup> El teatro de títeres en la capital fue instalado normalmente en la “Rinconada de Hacienda” y, al finalizar las sesiones, se repartían entre los niños caramelos, regalos, etc. Ver “Parte mensual de mayo del año 1959”, ref. cit.

### 1.2.2. La actividad cultural en la delegación local de Barruelo de Santillán

#### a) El papel de su delegado local: Francisco Merino

Una delegación local que brilló con luz propia por la entidad y calidad de sus manifestaciones artísticas y culturales fue la de Barruelo de Santillán. Francisco Merino Bravo, su delegado local, tuvo desde su juventud unas inquietudes artísticas, literarias y culturales muy acentuadas que quiso “contagiar” a los jóvenes del pueblo desde su nombramiento, en el año 1946, como delegado local. Su carisma personal contribuyó a movilizar con especial éxito a los jóvenes en este tipo de actividades, sobresaliendo entre el resto de delegaciones locales de la provincia, al igual que ocurrió con el número de afiliados asistentes a campamentos, la formación de equipos de gimnasia educativa, etc.

Ya en su época de divisionario en Rusia, Francisco Merino había publicado alguna poesía en “*El Día de Palencia*” y en la “*Hoja de Campaña*” que editó la “*división azul*” en plena guerra mundial. Más tarde, ya como delegado local del FJ en Barruelo, Francisco decidió publicar una revista mensual del hogar juvenil titulada “*Ahora sí*”, en la que colaboraron los propios afiliados prácticos en dibujo; una revista confeccionada a ciclostil, con una tirada de dos ejemplares por escuadra y que, según su testimonio, fue “*fundada, dirigida, redactada, ilustrada y... hasta impresa por él mismo*”. Francisco Merino desarrolló entre los afiliados otras muchas actividades culturales y artísticas: concursos de pintura y dibujo, literarios y poéticos, confección de periódicos murales (dos mensuales por cada una de las tres centurias), periódicos volantes, de escuadra, etc. Además, según su testimonio, se enseñaron “*declamación de poesía, formando varios Coros cantantes e igualmente se constituyó una Rondalla de Bandurrias y Mandolinas y otra de Armónicas*”.

Incluso, en los años sesenta, aunque ya en una faceta más personal, Francisco Merino fue fundador de las revistas “*Cumbres*” y “*Santillán*”, articulista y colaborador en periódicos, publicaciones de humor, redactor de famosas revistas de pasatiempos (“*Quiz*”, “*El Crucigramista*”, “*Cábala*”...), etc. A esta faceta literaria habría que sumar además su faceta de poeta y de “*cronista sentimental*” de los “*buenos tiempos*” de Barruelo.<sup>1097</sup>

Pero si hubo una actividad cultural en la que sobresalieron especialmente los afiliados de esta delegación local gracias al concurso de Francisco Merino esa fue la del teatro.

#### b) El grupo de teatro “*Lope de Vega*”

El teatro constituyó una de las principales actividades que se desarrollaron en el hogar del FJ de Barruelo de Santillán. Como en tantas otras iniciativas artísticas, Francisco supo transmitir desde su cargo de delegado local su “*pasión teatral*” a los afiliados y de esta manera, en el año 1949 fundó el Grupo Artístico “*Lope de Vega*”. El delegado local fue el director y actor de este grupo de teatro durante cerca de “*treinta y tantos años*”:

*“¡Si, bueno!, se lo inculqué yo. Fue de una forma circunstancial, había hecho ya algo de cuando la Escuela y... Pero empezó, no sé de que forma, como surgió... -Pues, vamos a hacer algo de teatro -me sugirió alguno- -Pues vamos a organizarlo. Y la primera [obra] que hicimos fue “D. Juan Tenorio”... Pero ¡bien hecho!, nada de... bien hecho, con todo un vestuario, una decoración y un local, ahí en el Teatro Olimpia, que entonces estaba preparadísimo...”*

---

<sup>1097</sup> Para la confección de los periódicos murales y de la revista “*Ahora Sí*” Francisco Merino seleccionó como colaboradores a jóvenes afiliados con talento para dibujar, pintar, etc. Generalmente, según su testimonio, se trataba de aprendices de la Escuela de F.P. de Barruelo. Francisco es autor de varias obras narrativas con un trasfondo autobiográfico y humorístico, como *Sopla el viento de la Sierra*, *Cuando florecía el valle*, *Sobre fondo blanco y verde*, *A orillas del Rubagón*, etc.



*Francisco Merino Bravo caracterizado como actor. Además de fundar el Grupo de Teatro “Lope de Vega”, el delegado local de Barruelo de Santullán transmitió su afición por el teatro a los afiliados al FJ.*

El grupo nació entre otros objetivos con el fin de “*satisfacer apetitos de arte*” y romper, de algún modo, la “*cotidiana monotonía pueblerina*”, pero con el tiempo y los ensayos este grupo de teatro juvenil alcanzó un reconocido prestigio a nivel provincial ya que, en palabras de Francisco, “*pusieron en escena las mejores obras del teatro español y universal*”. La principal particularidad de este grupo de teatro fue que, aunque estuvo abierto a todos los adultos aficionados al teatro (tanto hombres como mujeres) una parte importante de sus miembros procedieron del FJ y muchas de las obras puestas en escena estuvieron compuestas exclusivamente por integrantes o antiguos afiliados al FJ. “*La Vida es sueño*”, “*El Alcalde de Zalamea*”, “*Proceso a Jesús*”, “*Escuadra hacia la muerte*”, “*La Venganza de Don Mendo*”, etc. fueron algunas de las obras en las que buena parte del elenco de actores se trató de afiliados o antiguos miembros del FJ.

Las representaciones de las diversas obras se realizaron principalmente en el Teatro “*Olimpia*” de Barruelo, que dispuso de un amplio escenario y de una capacidad cercana a las mil localidades. Pero el Grupo de Teatro “*Lope de Vega*” también actuó en otros pueblos de la provincia (Aguilar de Campoo, Cervera, Guardo, Herrera, etc.), en el Teatro Principal de Palencia, etc. También salió de “*gira*” por la provincia de Santander, actuaron en festivales benéficos de Navidad, e incluso, con motivo de la festividad local de la Virgen del Carmen, hicieron un llamamiento a otras agrupaciones artísticas (rondallas, coros y danzas, etc.) para celebrar en Barruelo un gran festival de arte. La organización de estas obras supuso un importante sacrificio personal por parte de Francisco, que tuvo que dedicar parte de su tiempo libre a los ensayos, y un considerable desembolso económico, que fue suplido con el entusiasmo y desinterés de los jóvenes:

*“(…) nos empeñábamos siempre, porque eran muchos los gastos, que asignaba todo el vestuario, porque encima todo era vestimenta clásica (...) Unas veces se daba mejor, otras peor... Sin ninguna subvención, ¡ninguna!, no había nada entonces, ni local, ni provincial ni nacional, ni una “perra” recibíamos de (...) O sea que íbamos a la aventura...”*

A pesar de estas dificultades, la labor de divulgación teatral que efectuó el grupo de teatro “*Lope de Vega*” entre los jóvenes del FJ y el público en general que asistió a sus representaciones es valorada muy positivamente por su fundador y “*alma mater*”:

*“El Teatro Juvenil en Barruelo ha dejado una profunda y muy positiva huella entre los jóvenes de entonces. Alrededor de dos centenares de ellos han pasado por el Conjunto Artístico Teatral y a través de él mejoraron notablemente sus conocimientos y aficiones teatrales, a la lectura y a toda clase de inquietudes artísticas. La mayoría de estos jóvenes una vez rebasada la edad de permanencia en el F. de J. continuaron formando parte del Grupo “Lope de Vega”, participando en sus actividades culturales teatrales, festivales benéficos, cabalgatas de Reyes, declamación poética, etc.”*

Además del grupo de teatro “Lope de Vega”, Francisco Merino también promovió en la delegación local de Barruelo otras modalidades escénicas, como un grupo de teatro de marionetas, guiñol y títeres, etc.<sup>1098</sup>

### 1.3. Formación de grupos musicales

#### 1.3.1. Coros, bandas de cornetas y tambores, rondallas, etc.

Las canciones y la música jugaron un papel fundamental en la pedagogía educativa del FJ. Con el cultivo de la música entre los afiliados a las FJJ se trató de conseguir tres objetivos:

1. Formar el carácter y la personalidad.
2. Recopilar el folklore popular.
3. Fomentar el patriotismo, el amor a Dios y a la justicia.

Por estos motivos, en el seno de las centurias palentinas se formaron distintas agrupaciones musicales (rondallas, bandas de cornetas y tambores, grupos de armónicas, etc.) que actuaron como “*elemento auxiliar*” de las numerosas canciones entonadas por los jóvenes “camaradas”. Las rondallas y las bandas de cornetas y tambores participaron activamente en todo tipo de actividades, especialmente en la celebración del “Día de la Canción” el 1 de abril de cada año. Ese día las rondallas y los grupos de música formados en las centurias salían por las calles para interpretar canciones populares, del cancionero oficial del FJ, etc.

También se organizaron periódicamente concursos de canciones, coros, etc. entre las distintas centurias de las delegaciones locales y por medio de los coros se buscó infundir en los afiliados virtudes “*tan necesarias en la vida como saber fijar y mantener la atención y la autodisciplina, además de educar la voz y depurar el gusto musical*”.<sup>1099</sup> En la delegación local de Barruelo de Santullán, por ejemplo, se formaron varios coros que, además de las canciones oficiales del FJ, ensayaron e interpretaron canciones de diversos géneros: cantos regionales, canciones modernas, canciones de las bandas sonoras de las películas del oeste, cuya letra fue readaptada, etc.

### 1.4. Bibliotecas

Dentro de los hogares juveniles del FJ fue habitual reservar un espacio como biblioteca para los afiliados con una triple finalidad: servir de sala de estudio y de apoyo a la educación escolar de los jóvenes, ampliar su formación doctrinal en temas falangistas y sociopolíticos y ser un lugar de recreo y entretenimiento a través de la lectura de obras literarias, etc.

Con la creación de estas bibliotecas, el FJ de Palencia también persiguió demostrar a los padres que el hogar juvenil no era exclusivamente un lugar de adoctrinamiento político, sino de refuerzo de la educación de sus hijos en el sentido más amplio de la palabra.

---

<sup>1098</sup> El grupo de teatro estuvo inscrito en el Registro General de Cinematografía y Teatro y cumplió todos los requisitos oficiales de pago a la Sociedad de Autores para Protección de Menores (ya que lo componían menores de 18 años). Los jóvenes afiliados que superaron los 21 años e ingresaron en la GF continuaron ligados a este grupo de teatro. Aunque este delegado local afirma que no recibieron ningún tipo de subvención oficial, lo cierto es hubo ayudas por parte del ayuntamiento y también a título particular. Entrevista realizada en Barruelo de Santullán (24-10-02) y D.P. 16-04-56.

<sup>1099</sup> En delegaciones locales como Venta de Baños, Osorno o Astudillo las rondallas alcanzaron cierto prestigio. Ver “Parte mensual de actividades de febrero de 1956”, ref. cit y Parra Celaya, ob. cit., pp.359-362.

Así, por ejemplo, en el antiguo hogar juvenil existente en la capital la biblioteca permaneció abierta todos los días por las tardes (de 19:00-21:30) como lugar de estudio y lectura para los afiliados estudiantes,<sup>1100</sup> mientras que en el nuevo hogar juvenil inaugurado en la capital en el año 1953, tanto los flechas como los cadetes y guías dispusieron de sus respectivas bibliotecas y salas de estudio, muy utilizadas por los estudiantes afiliados que acudían al hogar.<sup>1101</sup> La tipología y la procedencia de los fondos bibliográficos reunidos en estas bibliotecas de los hogares juveniles fueron dispares.

Así recuerda el delegado local de Barruelo de Santullán como se formó y el tipo de volúmenes que albergó la biblioteca del hogar juvenil:

*“Dentro del Hogar del F. de J. había un amplío local destinado a Biblioteca, aunque exigua en cuanto a la cantidad de libros., con un total aproximado de trescientos, la mayoría de ellos versando sobre la doctrina del Movimiento, los Episodios Nacionales de Pérez Galdós y muchos de mi pertenencia que incorporé a la Biblioteca: “Colección Teatro”, novelas del Oeste de Zane Grey, Mallorquí, etc. pues no disponíamos de medios económicos para la adquisición de libros. Muchos de ellos fueron donados por diversas instituciones: delegación provincial del F. de J., Jefatura Local y Provincial del Movimiento, etc.”<sup>1102</sup>*

La mayoría de los volúmenes, exceptuando las novelas, versaron sobre la doctrina falangista por la sencilla razón de que las principales entidades donantes fueron los propios organismos del Movimiento. Otro tipo de fondos que se podían encontrar en las bibliotecas de los hogares juveniles fueron las revistas oficiales editadas por la Delegación Nacional del FJ, como “Mandos” y “Juventud”, o algunos ejemplares de semanarios infantiles como “Flechas y Pelayos” o “Maravillas”, ya que los ayuntamientos tuvieron que estar suscriptos por ley a estas publicaciones.

### 1.5. Cine

El cine fue una herramienta educativa que el FJ aprovechó para realizar su labor de socialización política al mismo tiempo que desarrollar las actividades culturales. El servicio de extensión cultural y artística promovió la proyección de películas y documentales en los hogares juveniles de la capital y de los pueblos. En los cursos de formación de mandos locales celebrados en el albergue “José Antonio Elola” de la capital y en las misiones culturales para los aprendices también fue habitual proyectar películas a los cursillistas. La afición al séptimo arte prendió de tal forma entre los afiliados que en el año 1958 empezó a funcionar en la delegación provincial un cine-club con carácter experimental. En este cine-club se proyectaron películas de diversa naturaleza (largometrajes, cortometrajes, etc.), siendo comentadas en profundidad al finalizar las mismas.<sup>1103</sup> Las proyecciones no sólo estuvieron reservadas a los afiliados a la organización juvenil sino que también estuvieron abiertas a otras instituciones del Movimiento, como a los miembros del Círculo Cultural del Movimiento, a los cursillistas de la Cámara Oficial Sindical Agrícola (COSA), etc.

Incluso, la sección de centros de enseñanza aprovechó la existencia de este Cine-club para organizar un ciclo de cortometrajes educativos destinado específicamente a los alumnos de enseñanza primaria. Estas proyecciones no siempre tuvieron una finalidad estrictamente

---

<sup>1100</sup> Fue el horario de las dependencias del antiguo hogar situado en la actual calle Menéndez Pelayo. Ver “Superación”, n.º 4, marzo de 1946, p.2.

<sup>1101</sup> Ver D.P.18-04-53, p.2.

<sup>1102</sup> Entrevista realizada a F.M.B. en Barruelo de Santullán (24-10-02).

<sup>1103</sup> Ver “Partes mensuales de actividades de enero, febrero, marzo de 1958 y de marzo de 1959”, ref. cit.

didáctica, sino que el FJ proyectó películas o documentales con un evidente contenido político cuando hubo que conmemorar fechas de relevancia para el partido.<sup>1104</sup>

### *1.6. Artes Plásticas*

El Servicio de Extensión Cultural y Artística del FJ de Palencia convocó anualmente a partir del año 1958 unos Certámenes Juveniles de Arte a los que podían concurrir todos los jóvenes artistas entre 12 y 21 años (divididos en dos categorías). Las modalidades a concurso fueron pintura, dibujo, grabado, escultura y fotografía. Los trabajos fueron presentados en una Exposición Provincial instalada en la delegación provincial y algunos palentinos llegaron a participar en la fase nacional del certamen.

### *1.7. Aeromodelismo*

Una actividad artística en la que el FJ fue pionero fue la enseñanza teórica y práctica de la disciplina del aeromodelismo; es decir, la construcción a escala de modelos de aviones. El FJ de Palencia fundó una Escuela de aeromodelismo cuyos miembros participaron en competiciones interprovinciales de vuelo y realizaron exhibiciones en el recinto deportivo del “Campo de la Juventud”.<sup>1105</sup>

### *1.8. Aprendizaje de idiomas*

En los hogares juveniles de la capital se llegaron a impartir clases diarias de idiomas, alternando francés e inglés.<sup>1106</sup>

En suma, en el FJ se promovieron una gran variedad de actividades culturales y artísticas con el objetivo de descubrir, encauzar y cultivar las inquietudes y sensibilidades artístico-culturales de sus miembros. Pero las mismas tuvieron un carácter minoritario al quedar circunscritas mayoritariamente a los afiliados a las FJF y al estar imbuidas de una clara finalidad sociopolítica: educar a los jóvenes en los principios del régimen.

---

<sup>1104</sup> Las proyecciones para los alumnos de enseñanza primaria tuvieron lugar los jueves por la tarde (no había clase) y se proyectaron películas prestadas por la Cinemateca Educativa del Ministerio de Educación Nacional. Por ejemplo, con motivo del “Día del Dolor”, se recordaba el aniversario de la muerte de Jose Antonio, proyectando a los alumnos de la capital unas diapositivas “*agrupadas bajo el título “Jose Antonio, un hombre de España”, con el guión y la ambientación musical correspondiente*”. Ver “Parte mensual de actividades de noviembre de 1960”, ref. cit.

<sup>1105</sup> Ver “Parte mensual de actividades de noviembre de 1958; abril y mayo de 1959”, ref. cit.

<sup>1106</sup> Ver “Parte mensual de actividades de noviembre de 1958”, ref. cit.

## CAPÍTULO XII. IMPLANTACIÓN

### 1. INTRODUCCIÓN

#### *1.1. Objetivos*

El conocimiento de las cifras de encuadramiento y de afiliación al FJ de Palencia es preciso para determinar su implantación real entre la juventud de la provincia durante el primer franquismo y también es necesario indagar en el número de “pases” al Movimiento desde la organización juvenil. Para lograr este objetivo el único medio fiable es el estudio de los datos estadísticos conservados cuyo estudio permitirá reconstruir la actuación y los resultados conseguidos por la “*Obra Predilecta del Régimen*” en la provincia de Palencia.

#### *1.2. Precisiones metodológicas*

El estudio de las cifras de encuadramiento y de afiliación al FJ de Palencia se ciñe sólo a los jóvenes varones entre 7-21 años, ya que este fue el colectivo sobre el que la organización actuó en el periodo 1940-1961. En segundo lugar, se excluye a las juventudes femeninas porque, aunque durante el periodo 1940-1945 las jóvenes entre 7-17 años constituyeron una rama propia dentro del FJ de Palencia (la Sección Femenina del FJ), la realidad era que la formación de estas juventudes femeninas recayó sobre la Sección Femenina, limitándose el FJ al simple encuadramiento de las mismas<sup>1107</sup>.

Por otro lado, un estudio descontextualizado de las cifras de encuadramiento y afiliación al FJ en Palencia resulta un planteamiento estéril, por mucho que se distingan diferentes elementos (edad de los encuadrados/ afiliados, extracción social, etc.). Es obligado relacionar las cifras del FJ de Palencia ya sea desde el punto de vista del encuadramiento, afiliación o del número de “pases” al Movimiento.

- Es necesario considerar a la juventud palentina que va a pasar por las filas del FJ no como un grupo social pasivo sino mejor como un colectivo dinámico y con cierto protagonismo político en la sociedad palentina de la postguerra. A lo largo del siglo XX la juventud española ha llegado a convertirse en un protagonista social, adquiriendo un rol específico dentro de la dinámica política, social, económica, etc. del país y, por tanto, obteniendo la condición de sujeto histórico digno de estudio.

No obstante, en este estudio se han incluido algunos datos relativos a la afiliación a esa rama femenina del FJ durante el periodo 1940-1945, etc.

#### *1.3. Obstáculos*

El estudio de la implantación del FJ en Palencia plantea dos problemas:

- La escasez de datos directos
- La fiabilidad de los mismos

---

<sup>1107</sup> Arts. 4.º y 5.º de la Ley Fundacional del 6/12/40.

### 1.3.1. La escasez de datos directos

El principal problema del estudio de la implantación del FJ es la escasez de fuentes documentales conservadas. Los fondos documentales de la antigua delegación provincial en el Archivo Histórico Provincial de Palencia han sufrido una considerable “desaparición” de todos aquellos censos de encuadramiento y afiliación, estadillos, etc., que fueron remitidos a los órganos centrales de la Delegación Nacional. Las únicas fuentes de información disponibles son la prensa local y el “*Libro Registro Provincial de Afiliados. Delegaciones Locales. 1937-1960*”, el cual permite una ligera aproximación a la afiliación en la esfera comarcal/ local.

Por tanto, una de las principales fuentes estadísticas han sido los datos provinciales ofrecidos por el libro de Sáez Marín. Esta perspectiva nacional facilita la comparación de las cifras de afiliación de otras provincias españolas con el caso de Palencia.

### 1.3.2. La fiabilidad de los datos directos

Otro problema es la escasa fiabilidad de las cifras ofrecidas por el propio FJ de Palencia, sobre todo en los primeros años de la organización, cuando se trató de abultar las cifras con evidentes intenciones propagandísticas. Entre los responsables de la organización fue frecuente el “maquillar” las cifras reales de encuadramiento y de afiliación con el objeto, por un lado, de justificarse ante las jerarquías superiores y, por otro, de recibir determinadas “*subvenciones, material y fondos para actividades*”.<sup>1108</sup>

No hay constancia de que esta “*manipulación interesada*” de las cifras se produjese de forma generalizada en la Delegación Provincial de Palencia, pero sí en algún caso a escala local. Concretamente, Francisco Merino Bravo, delegado local de Barruelo de Santullán, no tiene reparos en reconocer que con la llegada de los O.I. a esa zona se produjo en algunos momentos el “inflamamiento” de las cifras de las centurias de esta población minera:

*“[...] poco despectivamente se les llamaba “Oficiales Destruidores” porque destruyeron bastante, sin duda alguna, en la cuestión (...) composiciones orgánicas como lo teníamos nosotros: .-“¡Qué no queremos abultarlo más!”, porque teníamos a lo mejor una reserva de 200 que no pasaban directamente, que estaban haciendo méritos para pasar a las correspondientes Centurias que había ,¿no?, y teníamos pues una [Centuria] de reserva, vamos, un número determinado, pues nada, para aumentarlo, para que hubiese más, que sonase más, que hubiese más subvenciones, que hubiese ... y ese no era el sistema mío por lo menos, no era.... y eso lo destruyeron bastante”<sup>1109</sup>.*

---

<sup>1108</sup> Sáez Marín, ob. cit., p. 419-421 y 435-479

<sup>1109</sup> Entrevista realizada a F.M.B. (Barruelo de Santullán, 24-10-02).

## 2. ANÁLISIS DEL ENCUADRAMIENTO DURANTE LOS AÑOS CUARENTA

### 2.1. Análisis cuantitativo del encuadramiento

#### 2.1.1. Datos directos disponibles

##### a) Datos para el periodo 1940-1945

Durante los primeros años el FJ de Palencia trató de dar la impresión, a través de la publicación de cifras grandilocuentes, de que había conseguido movilizar a la juventud y tuvo una implantación real en la sociedad palentina. Un ejemplo de este intento fue la celebración en la capital del “*Día del Caudillo*” (1º de octubre) de 1942. En el reportaje de prensa dedicado a rememorar los éxitos del FJ palentino durante los últimos seis años se ofrecieron unas cifras aproximativas sobre el número de jóvenes que habían pasado por sus filas:

*“NUMERO DE AFILIADOS: Durante los años 1936, 1937, 1938, 1939 y 1940, han estado bajo nuestra disciplina 3.500 camaradas. A partir del año 1941, este número ha ido aumentando progresivamente y en la actualidad el “Frente de Juventudes” encuadra la totalidad de los jóvenes de la provincia comprendidos entre los 7 y los 21 años, un total de 30.000 camaradas”<sup>1110</sup>*

La cifra de 30.000 encuadrados no era cierta si se tiene en cuenta que hacia el año 1942 ni siquiera algunas secciones de encuadramiento, como la de centros de trabajo, habían sido puestas en marcha. Lo que sucedió realmente fue que los dirigentes del FJ de Palencia consideraron que todos los jóvenes de Palencia, por el mero hecho de serlo, podía considerárseles encuadrados. Además, tampoco es probable que se alcanzasen 3.500 afiliados en la etapa de la O.J. (1936-1940), cuando la población juvenil de la capital entre 7 y 21 años ascendió en el año 1940 a unos 4.956 jóvenes.<sup>1111</sup> Por tanto, intentar averiguar cual fue la cifra aproximada de encuadrados en el FJ de Palencia durante el periodo (1940-1945) no deja de ser un intento de especulación en torno a la información poco fiable que nos proporciona la prensa palentina de esos años.

##### b) Datos de encuadramiento para el periodo 1945-1950

En cambio, las cifras de encuadrados en el FJ de Palencia durante el periodo de “consolidación” ofrecen más garantías. Debido, sobre todo, a la llamada euforia estadística que experimentó el régimen durante el periodo de aislamiento internacional, que le obligó a justificar sus logros, pero sobre todo porque para entonces ya se encontraron en marcha las principales secciones de encuadramiento, lo que lógicamente originó más datos. Concretamente, se dispone de las siguientes referencias:

1. En primer lugar, las cifras de encuadramiento juvenil a 31 de diciembre del año 1945.
2. En segundo lugar, los datos publicados en enero del año 1947 en los *Boletines de Ordenes* y recogidos en las 50 provincias españolas. Estos datos tuvieron validez para todo el periodo 1945-1950.

---

<sup>1110</sup> D.P., 01-10-42, p.4.

<sup>1111</sup> Podría argumentarse que la cifra de 3.500 afiliados se refirió al conjunto de la provincia y no a la capital, lo cual aún seguiría siendo discutible teniendo en cuenta la improvisación de las estructuras de la O.J. en los pueblos durante la Guerra Civil.

Gracias a la información de estas dos fuentes estadísticas se puede abordar, con cierto rigor, el estudio del volumen de población juvenil encuadrada en el FJ de Palencia durante la segunda mitad de los años cuarenta:

**CUADRO 1**

*Años en que consta el número de encuadrados (1945-1950).*

Fecha	Población 7-21 años	Nº de encuadrados	Tasa de población encuadrada en la provincia (%)
31 de diciembre de 1945	38.769	7.145	18,42
Enero de 1947	38.769	7.681	19,81

*FUENTE:* a) 31 Diciembre 1945: *Anuario estadístico de España de 1946/47. Tomo I*, Madrid, INE, 1947, p.475. b) Enero 1947: BO, n.º 151, 29-03-1947 y Sáez Marín, ob. cit., pp.446-447. Las cifras de población juvenil, idénticas, proceden del censo de población de 1940, ya que es una referencia demográfica válida para el periodo 1945-1950. Ver Sáez Marín ob. cit., p.455-458. Elaboración propia.

El porcentaje de población juvenil encuadrada en el FJ de Palencia en el año 1947 (22,7%) fue ligeramente superior a la media nacional de ese mismo año (21,7%).<sup>1112</sup> Sin embargo, las cifras de esos dos años significaron que sólo uno de cada cinco jóvenes palentinos entre siete y veintiún años se encontró encuadrado en el FJ al finalizar la II Guerra Mundial. Por tanto, la falta de rentabilidad de las estructuras de encuadramiento del FJ de Palencia fue notoria, máxime si se tiene en cuenta que estos datos correspondieron al periodo de mayor influencia falangista dentro del régimen. Esa falta de rentabilidad del FJ de Palencia se debió al retraso en la puesta en marcha de algunas de las secciones de encuadramiento y a su deficiente funcionamiento ante la falta de medios humanos y materiales.

### 2.1.2. Comparación con el resto de la región castellanoleonesa

Hacia el año 1947 el FJ de Palencia ocupó la novena posición en cuanto a población juvenil encuadrada:

**CUADRO 2**

*Clasificación de las provincias de Castilla y León según la tasa de encuadramiento (enero de 1947)*

N.º	Provincia	Población 7-21 años	Encuadrados	Tasa de población encuadrada (%)
1.	Valladolid	52.596	28.438	54,0
2.	Salamanca	57.905	22.007	38,0
3.	León	79.140	24.184	30,5
4.	Zamora	44.575	12.563	28,1
5.	Soria	23.196	6.183	26,6
6.	Ávila	36.771	9.772	26,5
7.	Segovia	30.376	8.038	26,4
8.	Burgos	61.011	14.332	23,4
<b>9.</b>	<b>Palencia</b>	<b>33.813</b>	<b>7.681</b>	<b>22,7</b>
<b>TOTAL Castilla y León</b>		<b>419.383</b>	<b>133.198</b>	<b>33,63 (región)</b>

*FUENTE:* Sáez Marín, ob. cit., p.458; BO, n.º 151, 29-03-47, pp. 280-281; BO, n.º 105, 16-03-1946, p.164. Elaboración propia.

<sup>1112</sup> Ver Sáez Marín, ob. cit., p.458.

La región castellanoleonesa tuvo una media de población juvenil encuadrada (33,63 %) bastante superior a la media nacional (21,7%). Frente a una región castellanoleonesa donde la mayoría de las provincias superaron ampliamente la media nacional de encuadramiento, Palencia se encontró a la cola de la región (22,7%). Valladolid contó con más de la mitad de su población juvenil encuadrada (54,1%), aunque representó un caso excepcional al tratarse de la mayor capital castellana y encontrarse en medio de un territorio con índices bastante más bajos. Palencia estuvo en el extremo opuesto y los 7.681 jóvenes encuadrados en el FJ en el año 1947 representaron una parte mínima de la cifra total de encuadrados en la región castellanoleonesa:

### CUADRO 3

*Clasificación de las provincias de Castilla y León según su aportación al total de jóvenes encuadrados en la región*

N.º	Provincia	Población 7-21 años	N.º de encuadrados	% sobre total regional
1.	Valladolid	52.596	28.438	21,35
2.	León	79.140	24.184	18,15
3.	Salamanca	57.905	22.007	16,52
4.	Burgos	61.011	14.332	10,75
5.	Zamora	44.575	12.563	9,43
6.	Ávila	36.771	9.772	7,33
7.	Segovia	30.376	8.038	6,034
<b>8.</b>	<b>Palencia</b>	<b>33.813</b>	<b>7.681</b>	<b>5,76</b>
9.	Soria	23.196	6.183	4,64
<b>TOTAL Castilla y León</b>		<b>419.383</b>	<b>133.198</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: *Ibíd.*

Palencia aportó tan sólo el 5,76 % del total de jóvenes castellanoleoneses encuadrados en el año 1947. El éxito del encuadramiento del FJ dependió especialmente del equilibrio entre los medios humanos y materiales invertidos y la mayor o menor dispersión en el territorio de los jóvenes. De este modo, los grandes núcleos urbanos, como Valladolid, alcanzaron mayores índices de encuadramiento gracias a que una buena parte de su población juvenil se concentró en la capital. En el caso de Palencia, sin embargo, la desproporción entre la población juvenil encuadrada en la capital y la provincia fue mucho más acusada, dada la gran fragmentación de la misma en pequeños pueblos y la escasez de medios humanos.<sup>1113</sup> Únicamente en las poblaciones importantes (Barruelo de Santullán, Guardo, Venta de Baños, Monzón de Campos, etc.), donde existieron importantes concentraciones de escolares y jóvenes trabajadores, tuvieron una existencia efectiva, más allá del papel, las tres Secciones de encuadramiento.

Sin embargo, León también contó con una población juvenil muy dispersa en los pueblos, como Palencia, y, sin embargo, poseía en enero de 1947 un porcentaje de encuadramiento bastante superior (30,5 %) al de la provincia palentina. El ejemplo de la provincia de León es

<sup>1113</sup> Esta fue una de las quejas constantes de los informes periódicos sobre el estado de la juventud de la provincia, donde se habla de “*buenos Delegados Locales pero demasiados pueblos pequeños*”. Ver “Informe sobre el estado político y funcional de la delegación provincial de la Juventud de Palencia”, AHPP, J.P.M., *Patrimonio e instalaciones. Inventarios y Adquisiciones*. SIGN.: 60. 239.

particularmente interesante, ya que, como Palencia, también contó con un elevado censo de jóvenes mineros en el norte de la provincia.<sup>1114</sup>

Por tanto, el encuadramiento de la población juvenil en el FJ de Palencia dependió sobre todo del interés o no de los dirigentes de la organización por poner en marcha determinadas Secciones de encuadramiento, con el fin de controlar a colectivos juveniles estratégicos dentro de la provincia.

2.2. *Análisis cualitativo del encuadramiento: centros de enseñanza, centros de trabajo y rurales.*

2.2.1. Origen socioprofesional de los encuadrados

La clave del bajo nivel de encuadramiento en el FJ de Palencia, frente al resto de la región, radicó en la génesis de las distintas secciones de encuadramiento y en la labor de los O.I., responsables de su puesta en marcha. Es necesario conocer que secciones de encuadramiento fueron más rentables y el origen socioprofesional mayoritario de los jóvenes encuadrados en el FJ de Palencia:

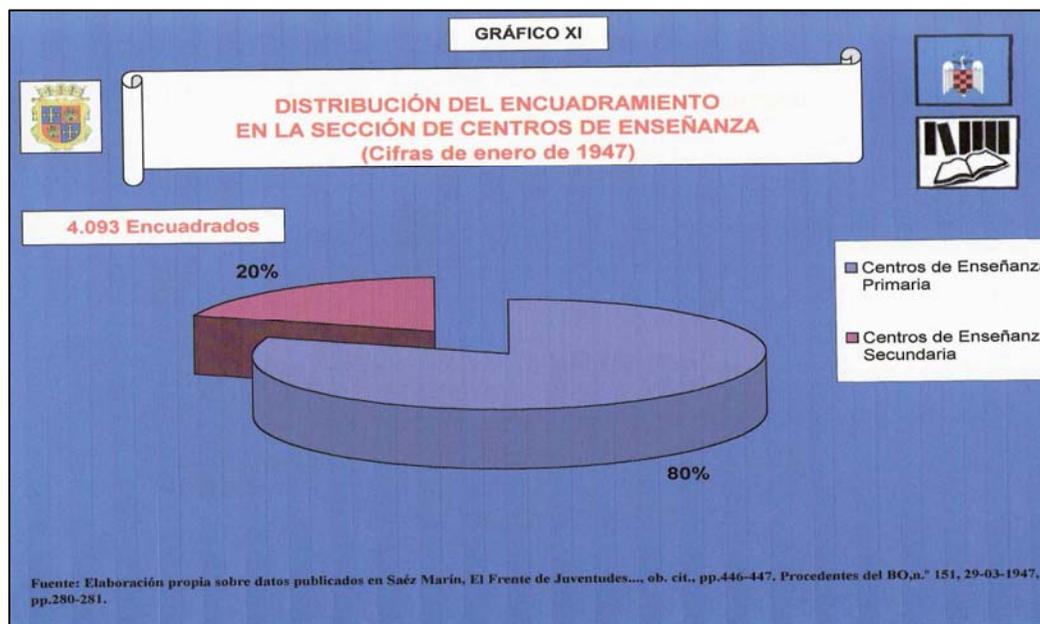
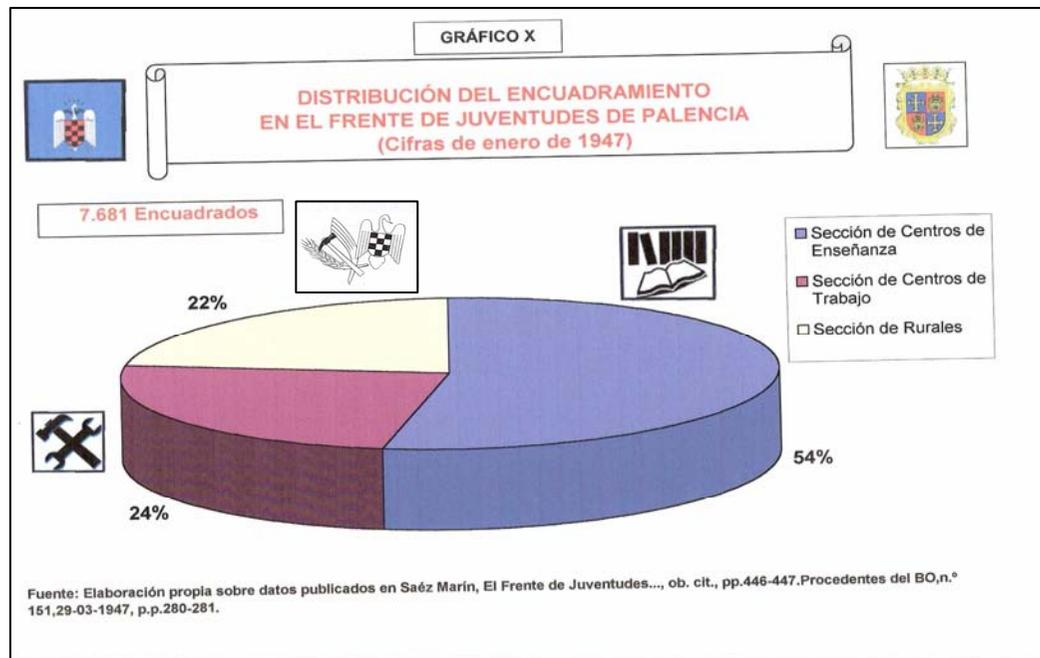
**CUADRO 4**  
*Origen de los encuadrados en la provincia en diciembre de 1945 y enero de 1947*  
(porcentajes sobre el total)

<i>Grupos de origen</i>	<i>AÑO 1945</i>		<i>AÑO 1947</i>	
	<i>Número</i>	<i>%</i>	<i>Número</i>	<i>%</i>
Escolares	2.884	40,36	3.293	42,8
Estudiantes (E. media)	896	12,54	800	10,4
<b>Total C. enseñanza .....</b>	<b>3.780</b>	<b>52,9</b>	<b>4.093</b>	<b>53,2</b>
Trabajadores del mar	—	—	—	—
Trabajadores industria y comercio	1.694	23,7	1.873	24,3
<b>Total C. trabajo .....</b>	<b>1.694</b>	<b>23,7</b>	<b>1.873</b>	<b>24,3</b>
Trabajadores agricultura	1.647	23,05	1.715	22,3
Trabajadores ganadería	24	0,33	—	—
<b>Total rurales .....</b>	<b>1.671</b>	<b>23,38</b>	<b>1.715</b>	<b>22,3</b>
<b>TOTAL CENSADO .....</b>	<b>7.145</b>	<b>100,0</b>	<b>7.681</b>	<b>100,0</b>

*FUENTE:* Año 1945: *Anuario estadístico de España de 1946/47. Tomo I*, Madrid, INE, 1947, p.475. Año 1947: Sáez Marín, ob. cit., p.446-447. Elaboración propia.

<sup>1114</sup> El gran porcentaje de población juvenil encuadrada en León respondió al gran esfuerzo desplegado por la sección de centros de trabajo por encuadrar a este colectivo, potencialmente “conflictivo”, unido también a una alta eficacia de la sección de centros de enseñanza.

De los 7.145/7.681 jóvenes palentinos encuadrados en el FJ durante el periodo 1945-1947, más del 50 % del total procedieron de la sección de centros de enseñanza, mientras que las otras dos secciones sumaron en torno al 20%. El FJ de Palencia encuadró mayoritariamente a los “escolares” (6-14 años).



Por tanto, la mayoría de los encuadrados en el FJ de Palencia no superaron los 14 años de edad, siguiendo la misma tónica de *infantilización* que en el resto del país. La escuela primaria jugó un papel excepcional en la sección de centros de enseñanza; de ahí el papel central que tuvieron los maestros nacionales en el FJ de Palencia. Su actuación como “*eficaces colaboradores de nuestra magna empresa*” fue innegable, contribuyendo a impartir la F.E.N. en las escuelas y a facilitar los fines formativos del FJ.<sup>1115</sup>

Otra realidad interesante fue que se produjo un mayor número de jóvenes encuadrados en la sección de centros de trabajo que en la sección de rurales, a pesar de que la gran mayoría de los jóvenes palentinos residieron en el ámbito rural. Este hecho respondió a la más temprana organización de este departamento en Palencia,<sup>1116</sup> pero también porque los mandos consideraron más urgente controlar a la masa de jóvenes productores de la provincia que a la juventud rural dedicada a las faenas del campo.

### 2.2.2. Valoración respecto a la región castellanoleonesa

Es necesario comparar la distribución socioprofesional de los jóvenes encuadrados en el FJ de Palencia durante los años 40 con el resto de provincias castellanoleonesas:

#### CUADRO 5

*Número de encuadrados en las tres secciones y porcentaje sobre el total en las provincias de Castilla y León (enero de 1947)*

PROVINCIAS	Centros de enseñanza (1)		Centros de trabajo		Rurales		Total de encuadrados
	N.º encuadrados	% Total	N.º encuadrados	% Total	N.º encuadrados	% Total	
Ávila	4.799	49,1	844	8,6	4.129	42,2	9.772
Burgos	9.916	69,1	2.333	16,2	2.083	14,5	14.332
León	20.459	84,5	3.098	12,8	627	2,5	24.184
<b>Palencia</b>	<b>4.093</b>	<b>53,2</b>	<b>1.873</b>	<b>24,3</b>	<b>1.715</b>	<b>22,3</b>	<b>7.681</b>
Salamanca	16.563	75,2	2.329	10,5	3.115	14,1	22.007
Segovia	5.264	65,4	1.323	16,4	1.451	18,0	8.038
Soria	3.441	55,6	732	11,8	2.010	32,5	6.183
Valladolid	21.390	75,2	3.958	13,9	3.090	10,8	28.438
Zamora	9.605	76,4	1.322	10,5	1.636	13,0	12.563
<b>TOTAL Castilla y León</b>	<b>95.530</b>	<b>71,72</b>	<b>17.812</b>	<b>13,37</b>	<b>19.856</b>	<b>14,90</b>	<b>133.198</b>

(1) Enseñanza Primaria y Media

FUENTE: Sáez Marín, *El Frente de Juventudes...* ob. cit., p.446-447. Procedentes del BO, n.º 151, 29-03-1947, pp. 280-281. Elaboración propia.

El número de jóvenes encuadrados en las distintas secciones del FJ de Palencia contrastó en algún caso con el panorama en el resto de provincias de la región.

<sup>1115</sup> Según señaló el oficio-circular n.º 5 de la sección de flechas al maestro de Dueñas. AMD, *Ayuntamiento Dueñas. Correspondencia de Falange.1941-1976*, SIG.:0967.02.

<sup>1116</sup> La sección de rurales no nació hasta el II Consejo Nacional del FJ, a finales de 1942, mientras que la sección de centros de trabajo comenzó su andadura a mediados del año 42, con la asistencia de numerosos aprendices al campamento de verano (D.P., 29-07-42, p.2).

a) Análisis de la sección de centros de enseñanza

En primer lugar, el peso específico de la sección de centros de enseñanza fue bastante menor que en el resto de delegaciones provinciales la región:

**CUADRO 6**  
*Ponderación relativa del encuadramiento en la sección de centros de enseñanza (enero de 1947) en Castilla y León*

N.º	PROVINCIAS	SECCIÓN CENTROS DE ENSEÑANZA	
		N.º encuadrados	% Total Provincia
1.	León	20.459	84,5
2.	Zamora	9.605	76,4
3.	Salamanca	16.563	75,2
4.	Valladolid	21.390	75,2
5.	Burgos	9.916	69,1
6.	Segovia	5.264	65,4
7.	Soria	3.441	55,6
<b>8.</b>	<b>Palencia</b>	<b>4.093</b>	<b>53,2</b>
9.	Ávila	4.799	49,1
<b>TOTAL .....</b>		<b>95.530</b>	<b>71,72 (región)</b>

FUENTE: *Ibíd.*, Cuadro 5.

Por tanto, delegaciones provinciales como León, Zamora o Salamanca favorecieron un encuadramiento más amplio del sector de los “escolares”.

b) Análisis de la sección de rurales

La situación de la sección de rurales en el FJ de Palencia fue, en cambio, muy diferente:

**CUADRO 7**  
*Ponderación relativa de las cifras de encuadramiento en la sección de rurales en Castilla y León (enero de 1947)*

N.º	PROVINCIAS	SECCIÓN DE RURALES	
		N.º encuadrados	% Total Provincia
1.	Ávila	4.129	42,2
2.	Soria	2.010	32,5
<b>3.</b>	<b>Palencia</b>	<b>1.715</b>	<b>22,3</b>
4.	Segovia	1.451	18,0
5.	Burgos	2.083	14,5
6.	Salamanca	3.115	14,1
7.	Zamora	1.636	13,0
8.	Valladolid	3.090	10,8
9.	León	627	2,5
<b>TOTAL .....</b>		<b>19.856</b>	<b>14,90 (región)</b>

FUENTE: *Ibíd.*, Cuadro 5.

La Delegación Provincial de Palencia ocupó el tercer puesto de la región en cuanto al peso específico de esta sección. La fuerte presencia de los jóvenes “rurales” en el FJ de Palencia (22,3 %) estuvo directamente relacionada con el carácter eminentemente agrícola de la provincia, al igual que ocurrió en Ávila o Soria. En muchos pueblos de la provincia el hogar juvenil supuso el único espacio de reunión y de sociabilidad entre los jóvenes, aunque la simple asistencia del joven al hogar juvenil de los pueblos implicó su inclusión en el total de cifras de encuadrados.

c) Análisis de la sección de centros de trabajo

Sin embargo, donde realmente sobresalió el FJ de Palencia con respecto al resto de provincias castellanoleonesas fue en la importancia relativa del porcentaje de jóvenes encuadrados en la sección de centros de trabajo. El 24,3 % de los encuadrados en el FJ de Palencia en enero de 1947 procedieron de esta sección, frente al 16,2 % de Burgos o el 13,9 de Valladolid. A finales de los años cuarenta el FJ de Palencia se encontraba a la cabeza de la región en cuanto a la rentabilidad de las estructuras de encuadramiento en los centros de trabajo (grandes y medianas empresas):

**CUADRO 8**

*Clasificación de las provincias de Castilla y León según la ponderación relativa de las cifras de encuadramiento en la sección de centros de trabajo” (enero de 1947)*

N.º	PROVINCIAS	SECCIÓN CENTROS DE TRABAJO	
		N.º encuadrados	% Total Provincia
1.	<b>Palencia</b>	<b>1.873</b>	<b>24,3</b>
2.	Segovia	1.323	16,4
3.	Burgos	2.333	16,2
4.	Valladolid	3.958	13,9
5.	León	3.098	12,8
6.	Soria	732	11,8
7.	Zamora	1.322	10,5
8.	Salamanca	2.329	10,5
9.	Ávila	844	8,6
<b>TOTAL.....</b>		<b>17.812</b>	<b>13,37 (región)</b>

FUENTE: *Ibíd.*, Cuadro 5.

Dada la naturaleza esencialmente agrícola de la actividad económica en la provincia de Palencia es necesario profundizar en las razones de este fenómeno, que tuvo varias causas. Frente a la existencia de varios núcleos industriales en provincias como Valladolid o Burgos, en Palencia la concentración de la juventud trabajadora en unas pocas empresas de la capital y en las zonas mineras de Guardo y Barruelo de Santullán facilitó la intervención del FJ sobre el colectivo de aprendices.

Otra razón fue que desde el principio el FJ invirtió más medios humanos y materiales en Barruelo de Santullán que en otras delegaciones para formar mandos entre la juventud trabajadora:

1. A través del envío de jóvenes a los primeros turnos del campamentos de Riaño.
2. La organización pionera de campamentos volantes por la provincia, etc.

Por último, un elemento muy importante fue la existencia en núcleos mineros como Barruelo de Santullán o Guardo de delegados locales naturales del pueblo especialmente comprometidos en la movilización de la juventud y la organización de actividades para la misma. Junto al carácter profesionalizado de los O.I. enviados a estas localidades, más preocupados por cuestiones burocráticas y de encuadramiento, estos delegados locales supieron transmitir a los jóvenes sus inquietudes artísticas, deportivas, etc.<sup>1117</sup> Otra explicación fue la estrecha colaboración prestada por los jefes de empresa en la formación de sus aprendices y, por otro lado, la penetración del FJ en las Escuelas-Taller de Barruelo (1946), Guardo (1948), Venta de Baños (1950), etc..<sup>1118</sup>

### 3. ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN

#### 3.1. Análisis cuantitativo de la afiliación a las FJF

##### 3.1.1. Ritmo de afiliación en los años 40

Hasta los años 1943 y 1944 no se logró una auténtica implantación de las FJF en Palencia.<sup>1119</sup> Si el periodo 1940-1946 fue el de la cimentación de las estructuras del FJ en Palencia, el periodo 1947-1952 fue el de la afluencia masiva de afiliados:

**CUADRO 1**

*Tasa de población juvenil afiliada en Castilla y León (enero de 1947)*

Provincia	Población (7-21 años)	N.º afiliados F.J.F.	% afiliados	
			s/ población juvenil	s/ núm. encuadrados
Ávila	36. 771	1. 418	3, 8	14, 5
Burgos	61. 011	4. 787	7, 8	33, 4
León	79. 140	1. 542	1, 9	6,3
<b>Palencia</b>	<b>33. 813</b>	<b>2. 900</b>	<b>8,5</b>	<b>37,7</b>
Salamanca	57. 905	1. 798	3,1	8,1
Segovia	30. 376	1. 099	3,6	13,6
Soria	23. 196	661	2,8	10,6
Valladolid	52. 596	7. 957	15,1	27,9
Zamora	44.575	1. 254	2,8	9,9
<b>TOTAL Castilla y León</b>	<b>419. 383</b>	<b>23. 416</b>	<b>5, 58</b>	<b>17,57*</b>
TOTAL Nacional	3. 798.558	139. 591	3, 67	16, 90**

\*El total de jóvenes encuadrados en Castilla y León fue de 133.198 individuos.

\*\*El total de jóvenes encuadrados en enero de 1947 en España fue de 825. 913 individuos. Ver Sáez Marín, ob. cit., p. 458.

FUENTE: Sáez Marín, ob. cit., p.461 y BO, n.º 151, 29-03-1947, pp. 288-289. Elaboración propia.

<sup>1117</sup> Fue el caso de Francisco Merino Bravo, delegado local de Barruelo de Santullán entre 1946-1965.

<sup>1118</sup> En este sentido, no hay que olvidar que los jóvenes mineros de Barruelo de Santullán obtuvieron determinados puntos por pertenecer al FJ, lo que facilitó acceder a los puestos laborales en la mina.

<sup>1119</sup> A raíz del III y IV Consejo Nacional del FJ. En esos dos años se llegó a la cifra total de 118.200 afiliados y 124.860 en toda España. Ver Sáez Marín, ob. cit., pp.435 y 449-450.

La Delegación Provincial de Palencia en enero de 1947 ocupó el tercer puesto de la región en cuanto a cifras absolutas de afiliados (2.900), sólo superada por la de Valladolid y Burgos, con una población juvenil muy superior. Por otro lado, Valladolid y Palencia también poseyeron un porcentaje de afiliados sobre el conjunto de su población juvenil excepcionalmente alto:

**CUADRO 2**

*Clasificación de las provincias de Castilla y León según el porcentaje de afiliados/ población juvenil (enero de 1947).*

N.º	PROVINCIAS	Población (7-21 años)	N.º afiliados F.J.F.	% afiliados s/ población juvenil
1.	Valladolid	52. 596	7. 957	15,1
2.	Palencia	33. 813	2. 900	8,5
3.	Burgos	61. 011	4. 787	7,8
4.	Ávila	36. 771	1. 418	3,8
5.	Segovia	30. 376	1. 099	3,6
6.	Salamanca	57. 905	1. 798	3,1
7.	Soria	23. 196	661	2,8
8.	Zamora	44.575	1. 254	2,8
9.	León	79. 140	1. 542	1,9
<b>TOTAL Castilla y León</b>		<b>419. 383</b>	<b>23. 416</b>	<b>5,58</b>
TOTAL Nacional		3. 798.558	139. 591	3, 67

FUENTE: *Ibíd.*, Cuadro 1.

El FJ de Palencia ocupó un lugar de honor no sólo dentro de la región, sino incluso a nivel nacional:

**CUADRO 3**

*Clasificación de la provincia de Palencia en el bloque de 12 provincias españolas con mayores tasas de afiliación /población juvenil (enero de 1947).*

N.º	PROVINCIAS	Población (7-21 años)	N.º afiliados F.J.F.	% afiliados s/ población juvenil
1.	Valladolid	52. 596	7.957	15,1
2.	Teruel	35.870	4.558	12,7
3.	Tarragona	42.123	3.944	9,3
<b>4.</b>	<b>Palencia</b>	<b>33. 813</b>	<b>2. 900</b>	<b>8,5</b>
5.	Castellón	41. 471	3. 491	8,4
6.	Badajoz	115. 602	9. 330	8,0
7.	Huelva	49.646	3.991	8,0
8.	Burgos	61. 011	4. 787	7,8
9.	Valencia	139. 196	10. 947	7,8
10.	Guadalajara	31. 974	2. 277	7,1
11.	Guipúzcoa	47. 162	2.915	6,1
12.	Álava	18. 734	1. 139	6,0

FUENTE: *Ibíd.*, Cuadro 1.

Las causas de que Palencia ocupase el cuarto puesto a nivel nacional en cuanto a tasa de afiliación/ población juvenil fueron diversas. Un hecho objetivo es que estas doce provincias españolas tuvieron en común su escaso desarrollo económico y social y las posibilidades de entretenimiento y evasión de los jóvenes de esas provincias se limitó en muchos casos a las instalaciones del “hogar” y a las actividades deportivas (campeonatos), culturales (rondallas, teatro) o de aire libre (marchas, campamentos) que ofreció el FJ. En el caso de Palencia este crecimiento coincidió con la puesta en marcha de las tres secciones de encuadramiento durante el periodo 1945-1947 y la ampliación de la plantilla de O.I. Otro factor importante de afiliación fue la creciente “proletarización” del FJ; es decir, la incorporación a las centurias, junto a la clientela tradicional (escolares y estudiantes de clase media y ámbito urbano), de jóvenes de clase media-baja y obrera (población rural, juventud minera, etc.).<sup>1120</sup>

Otro mérito fue la rentabilidad de las estructuras de encuadramiento para captar a la población juvenil estudiante y trabajadora, ya que el porcentaje de afiliación sobre el total de encuadrados también fue excepcionalmente elevado:

#### CUADRO 4

*Clasificación de las provincias de Castilla y León según el porcentaje de afiliados/ número de encuadrados (enero de 1947).*

N.º	PROVINCIAS	N.º Encuadrados	N.º afiliados F.J.F.	% afiliados s/ núm. Encuadrados
1.	<b>Palencia</b>	<b>7. 681</b>	<b>2. 900</b>	<b>37,7</b>
2.	Burgos	14.332	4. 787	33,4
3.	Valladolid	28.438	7. 957	27,9
4.	Ávila	9.772	1. 418	14,5
5.	Segovia	8.038	1. 099	13,6
6.	Soria	6.183	661	10,6
7.	Zamora	12.563	1. 254	9,9
8.	Salamanca	22.007	1. 798	8,1
9.	León	24.184	1. 542	6,3
<b>TOTAL Castilla y León</b>		<b>133.198</b>	<b>23. 416</b>	<b>17,57</b>
TOTAL Nacional		825.913	139. 591	16,90

FUENTE: *Ibíd.*, Cuadro 1.

Uno de cada tres jóvenes encuadrados acabó afiliándose en el FJ de Palencia durante los años cuarenta. Aunque las estructuras de encuadramiento no fueron diseñadas específicamente para “generar afiliados”, sino para iniciar en los principios del Movimiento a las fuerzas juveniles de España, en el FJ de Palencia el control de la juventud ejercido desde los centros de enseñanza y las empresas facilitó el ingreso casi automático de muchos jóvenes en las FJF.

#### 3.1.2. La afiliación durante los años 50

La década de los años 50 en el FJ de Palencia fue la de la expansión de los servicios y actividades de la organización juvenil. Durante la primera mitad de la década se recogieron los frutos cosechados del largo mandato de Valentín Prieto Rincón (1943-1952). La activa gestión en la delegación provincial de Julián Angulo Álvarez (1952-1955), secundado por el

<sup>1120</sup> Sáez Marín, ob. cit., pp. 202-204 y 460-462; Parra Celaya, ob. cit., p.112.

nuevo gobernador civil Jesús López Cancio (1951-1955), impulsó al FJ tanto en el plano interno (fundación de hogares juveniles) como externo (campamentos de verano en Somolledo). Fue la década en que se produjo la inauguración de los nuevos hogares en la capital y los pueblos, de la entrada en funcionamiento del “*Campo de la Juventud*”, etc.

Sin embargo, tras la marcha de López Cancio y Angulo, la segunda mitad de la década estuvo marcada por la crisis y el descenso de afiliación, debido a la reestructuración general que experimentó la organización juvenil al ser cesado José Antonio Elola como delegado nacional. Si en enero de 1947 la cifra de afiliados fue de 2.900 jóvenes, en el periodo 1956-1959 la afiliación experimentó una evolución negativa tanto en la capital como en la provincia.

#### a) Capital

Si en diciembre de 1956, en la capital, el número de afiliados fue de 322, en los dos años siguientes se redujo drásticamente a 191 y 177. Sin embargo, el año 1959 supuso el fin de esta tendencia negativa y el renacimiento del FJ con 527 nuevos miembros. La razón de este aumento de la afiliación radicó en que en el año 1959 se produjo la desaparición definitiva de las FJF y el nacimiento de la O.J.E.<sup>1121</sup>

Los militantes juveniles de las FJF experimentaron durante los años 50 un proceso de radicalización ideológica, mostrándose cada vez más críticos con la realidad sociopolítica del régimen franquista (creciente influencia de los tecnócratas y de los sectores monárquicos) y con la propia figura de Franco. La frustración de los jóvenes más concienciados políticamente del FJ por la falta de concreción de los postulados “revolucionarios” de la Falange originó graves episodios de “contestación” hacia las autoridades. Este espíritu “contestatorio” desde el seno del FJ supuso un elemento incómodo para el régimen y, después de varios incidentes públicos entre las bases y las jerarquías y el cese fulminante de Elola Olaso como delegado nacional, se decidió crear un movimiento juvenil más manejable para el propio régimen, menos politizado: la O.J.E.<sup>1122</sup> Por tanto, la recuperación de la afiliación en la capital el año 1959 fue el resultado del proceso de reestructuración abierto en la delegación provincial desde el año 1955.

#### b) Provincia

En la provincia la evolución de las cifras de afiliación durante el periodo 1956-1959 reflejaron una situación similar. Mientras que en 1956 el volumen de afiliados en los pueblos fue de 1.594 jóvenes, en los dos años siguientes se produjo un claro descenso (1.238 y 1.046). En el año 1959 (1.206) se produjo una pequeña recuperación y, a diferencia de lo que ocurrió en la capital, en la provincia de Palencia los efectos positivos de la transición entre las FJF y la nueva estructura de militancia de la O.J.E fueron más tardíos.

---

<sup>1121</sup> La creación de la OJE (18 de julio de 1960) y la transformación de la Delegación Nacional del FJ en Delegación Nacional de Juventudes se produjo a través del Decreto Ordenador 2223/61 de 16 de noviembre de 1961. Ver Parra Celaya, ob. cit., p.105

<sup>1122</sup> Ver un resumen de estos episodios contestatarios hasta los años sesenta en Parra Celaya, ob. cit., pp.479-483.

**CUADRO 5**

*Afiliados a las FF.JJ. durante los años 1956-1959 (enero-diciembre)  
según los “Partes Mensuales y Estadísticos de Actividades correspondientes al mes de ...”*

**EN LA CAPITAL**

<b><u>AÑOS</u></b>	<b>MESES</b>											
	<u>Enero</u>	<u>Febrero</u>	<u>Marzo</u>	<u>Abril</u>	<u>Mayo</u>	<u>Junio</u>	<u>Julio</u>	<u>Agosto</u>	<u>Septiembre</u>	<u>Octubre</u>	<u>Noviembre</u>	<u>Diciembre</u>
1956 (Diciembre)												322
1957	322	>>	>>	>>	>>	>>	>>	>>	>>	191	191	191
1958	191	197	201	207	215	240	225	212	200	177	177	177
1959	202	232	279	351	416	474	474	526	530	545	527	527

**EN LOS PUEBLOS**

<b><u>AÑOS</u></b>	<b>MESES</b>											
	<u>Enero</u>	<u>Febrero</u>	<u>Marzo</u>	<u>Abril</u>	<u>Mayo</u>	<u>Junio</u>	<u>Julio</u>	<u>Agosto</u>	<u>Septiembre</u>	<u>Octubre</u>	<u>Noviembre</u>	<u>Diciembre</u>
1956 (Diciembre)												1. 594
1957	1. 594	>>	>>	>>	>>	>>	>>	>>	>>	1. 214	1. 214	1. 238
1958	1.253	1.263	1.283	1.289	1.293	1.293	1.293	1.293	1.293	1.046	1.046	1.046
1959	1.046	1.046	1.046	1.089	1.126	1.236	1.236	1.243	1.250	1.262	1.206	1.206

*FUENTE: “Partes Mensuales y Estadísticos de Actividades correspondientes a los meses de ...”. AHPP, D.P.J. Sección Personal y Asuntos generales. Partes de Actividades. 1956-1959. Sign. 60.365. Elaboración propia.*

3.2. Análisis cualitativo de la afiliación a las FJF.

3.2.1. La infantilización de las F.J.F.

Es necesario estudiar cual fue la proporción de los tres grados de edad (flechas, cadetes y guías) en los afiliados a las FJF de Palencia. La característica común de la militancia juvenil del FJ, tanto en los años cuarenta como cincuenta, fue su “infantilismo”:

**CUADRO 6**

*Composición por grados de los afiliados a las FJF en enero de 1947*

N.º	PROVINCIAS	N.º afiliados F.J.F.	Flechas (11-15 años)	%	Cadetes (15-18 años)	%	Guías (18-21 años)	%
1.	Ávila	1. 418	775	54,6	471	33,2	172	12,1
2.	Burgos	4. 787	1.992	41,6	2.795	58,3	—	—
3.	León	1. 542	911	59,9	425	27,5	206	13,3
<b>4.</b>	<b>Palencia</b>	<b>2. 900</b>	<b>1.887</b>	<b>65,0</b>	<b>746</b>	<b>25,7</b>	<b>267</b>	<b>9,2</b>
5.	Salamanca	1. 798	752	41,8	939	52,2	107	5,9
6.	Segovia	1. 099	787	71,6	212	19,2	100	9,0
7.	Soria	661	322	48,7	197	29,8	142	21,4
8.	Valladolid	7. 957	3.166	39,7	2.967	37,2	1.824	22,9
9.	Zamora	1. 254	702	55,9	352	28,0	200	15,9
TOTAL Nacional		139. 803	60. 459	46,2	48.092	36,8	22.093	16,9

FUENTE: BO, n.º 151, 29-03-1947, pp.288-289. Cit. en Sáez Marín, ob. cit., p.454. Elaboración propia.

El 65 % de los afiliados fue menor de 15 años. En cambio, el porcentaje de cadetes (25,7 %) y, sobre todo, de guías (9,2 %), fue bastante más reducido. De hecho, la suma de “cadetes” y “guías” juntos (34,9 %) no superó al porcentaje de “flechas”. Por tanto, en las FJF de Palencia, como en la mayoría de las provincias españolas, hubo un “*neto predominio de los niños sobre los adolescentes y los propiamente jóvenes*”.<sup>1123</sup> Esta realidad fue común a toda España, pero en las centurias de Palencia la presencia de los “flechas” fue muy superior a otras provincias de la región castellanoleonesa:

**CUADRO 7**

*Predominio de los flechas y comparación con el resto de provincias de la región (enero de 1947)*

N.º	PROVINCIAS	N.º afiliados F.J.F.	Flechas	%
1.	Segovia	1. 099	787	71,6
<b>2.</b>	<b>Palencia</b>	<b>2. 900</b>	<b>1.887</b>	<b>65,0</b>
3.	León	1. 542	911	59,9
4.	Zamora	1. 254	702	55,9
5.	Ávila	1. 418	775	54,6
6.	Soria	661	322	48,7
7.	Salamanca	1. 798	752	41,8
8.	Burgos	4. 787	1.992	41,6
9.	Valladolid	7. 957	3.166	39,7

FUENTE: *Ibíd.*, Cuadro 6

<sup>1123</sup> Ver Sáez Marín, ob. cit., p.453.

Este hecho tuvo una consecuencia importante para la función de reproducción política que cumplió el FJ de Palencia, pues al basar su expansión en la incorporación de los sectores infantiles, cada vez hubo una menor proporción de jóvenes que ingresaron en el partido al cumplir los 21 años:

*“Cada año hay más flechas, sector básico, pero también cada año pasan menos jóvenes, afiliados a los sectores de edad más altos. La organización, pues, crecerá hipertrofiando su base y apartándose paulatinamente de su fin primario: el ser cantera de militantes adultos.”*

En Palencia el porcentaje de “guías” en enero de 1947 fue del 9,2 %, es decir, muy por debajo de la media nacional (16,9 %). Palencia ocupaba el antepenúltimo lugar entre las provincias castellanoleonesas en cuanto a militantes propiamente juveniles (18-21 años). La causa, el progresivo abandono de la militancia al llegar a los 18 años. En una provincia eminentemente rural el descenso de afiliados en los grupos de edad juveniles fue directamente proporcional a la incorporación de los mismos a las faenas del campo o al trabajo en las empresas:

*“ [...] la incorporación al mundo del trabajo, sobre todo en los ámbitos rurales, constituía una ruptura total con las Falanges Juveniles y sus actividades ,indisolublemente ligadas, más que al mundo de los valores políticos, a la esfera de lo infantil y, por tanto, de lo incompatible con el duro trabajo cotidiano ”.*<sup>1124</sup>

El que seis de cada diez afiliados al FJ de Palencia fuesen menores de 15 años explica, por ejemplo, que los mandos juveniles tuvieran muy en cuenta a las familias a la hora de planificar las actividades propias del hogar:

*“El día 1, bajo la presidencia del Delegado Provincial, tuvo lugar en los Hogares de Juventudes, una reunión a la que asistieron buen número de padres de familia de afiliados a la Organización Juvenil, siendo informados ampliamente de la amplia gama de actividades que se realizan, de sus principales fines, y finalizando con un ruego a los padres de que deben sentirse coparticipes de esta tarea formativa, a fin de lograr, con el trabajo y colaboración de todos estos fines propuestos”.*<sup>1125</sup>

O que se organizaran actividades populares por las calles de la ciudad de carácter infantil, directamente destinadas a estos colectivos de “flechas”, como fueron, durante los años 50, las “Olimpiadas infantiles”, las cuales atrajeron a numeroso público y sirvieron para prestigiar al FJ en la capital (carreras de sacos, aros, patinetes, etc.).

El crecimiento anormal de las bases de las FJF en Palencia y la progresiva disminución del “pase” al Movimiento en los sectores propiamente juveniles fue un serio problema que obligó a los responsables a tomar drásticas medidas desde comienzos de los años 50. La necesidad urgente de reactivar el “pase” al Movimiento de los militantes juveniles al cumplir los 21 años se hizo patente durante el mandato de Julián Angulo Álvarez como delegado provincial (1952-1955) y de López Cancio como jefe provincial del Movimiento.

Si los años 40 se caracterizaron por el predominio de los sectores infantiles dentro del FJ de Palencia, los años 50 también continuaron caracterizados por esta misma tónica; sin embargo, las FJF experimentaron una mayor “juvenilización” de sus miembros. La razón estaba en la incertidumbre política del régimen franquista durante el periodo 1945-1950, que produjo un rechazo por parte de muchos padres a que sus hijos se comprometieran políticamente en alguna actividad del partido.<sup>1126</sup>

---

<sup>1124</sup> Sáez Marín, ob. cit., pp. 451-453.

<sup>1125</sup> Ver “Parte mensual de actividades de diciembre de 1959...”, ref. cit.

<sup>1126</sup> Ver Sáez Marín, ob. cit., pp. 201-202.

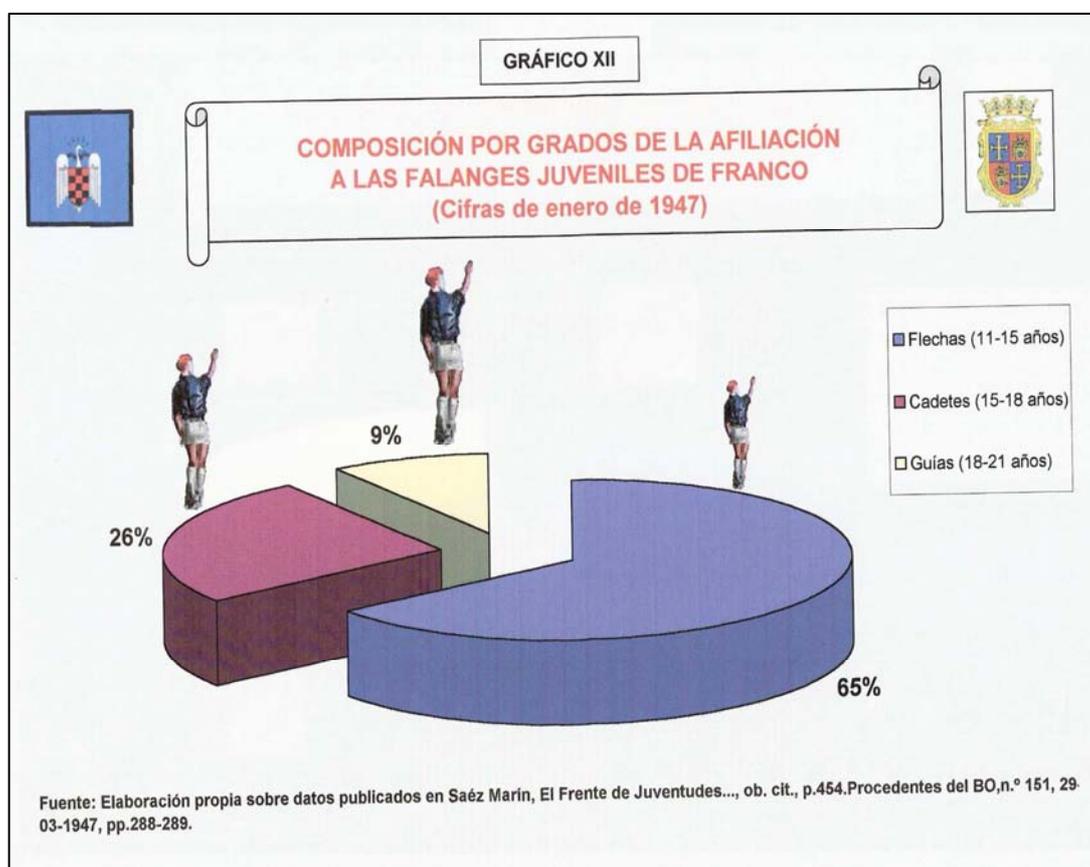
De este modo, disminuyó la proporción de los niños y, en cambio, experimentó un ligero aumento el número de “cadetes” y de “guías”:

**CUADRO 8**  
Composición por grados de los afiliados (abril-diciembre del año 1959)

MESES	CAPITAL					PROVINCIA				
	Total afiliados	Flechas	%	Cadetes y Guías	%	Total afiliados	Flechas	%	Cadetes y Guías	%
Abril	351	181	51,5	170	48,4	1.089	689	63,26	400	36,7
Mayo	416	226	54,3	190	45,6	1.126	705	62,0	420	36,9
Junio	474	250	52,7	224	47,2	1.236	756	61,1	480	38,8
Julio	>>	>>	>>	>>	>>	>>	>>	>>	>>	>>
Agosto	526	288	54,7	238	45,2	1.243	763	61,3	480	38,6
Septiembre	530	290	54,7	240	45,2	1.250	770	61,6	480	38,4
Octubre	545	300	55,04	245	44,9	1.262	777	61,5	485	38,4
Noviembre	527	300	56,9	227	43,07	1.206	777	64,4	429	35,5
Diciembre	527	300	56,9	227	43,07	1.206	777	64,4	429	35,5
<b>MEDIA</b>	<b>485,5</b>	<b>265</b>	<b>54,3</b>	<b>220,5</b>	<b>45,5</b>	<b>1.207,1</b>	<b>752,2</b>	<b>62,2</b>	<b>453,6</b>	<b>37,5</b>

FUENTE: Partes Mensuales de Actividades de los meses referidos. AHPP., D.P.J. Sección Personal y Asuntos generales. Partes de Actividades. 1956-1959. sign. 60.365. Elaboración propia.

Se puede afirmar que durante los años 50 las FJF de la capital acentuaron su “juvenilización” (45,5 % de cadetes y guías), lo que incidió en su mayor compromiso político, mientras que en la provincia continuaron nutriéndose principalmente de la población infantil (62,2 % de flechas).



3.2.2. El origen socioprofesional de los afiliados

a) Análisis de la sección de centros de enseñanza

Visto el predominio mayoritario de los niños en las filas de las FJF, es fácil deducir que la mayor parte de los afiliados procedieron de las escuelas y los institutos de enseñanza media. Muchos de los estudiantes que integraron las centurias acudían diariamente al instituto y tuvieron como profesor de FEN o educación física al O.I. de la delegación provincial encargado de dirigir la marcha de las actividades.<sup>1127</sup> Los afiliados, más que una ideología común, compartieron una serie de actividades cotidianas fuera de la organización (estudios, trabajo, etc). De ahí que el fin de la etapa escolar o del bachillerato supusiese en muchos casos el final de su permanencia en las filas de las FJF.<sup>1128</sup>

En concreto, la distribución socioprofesional de la afiliación al FJ de Palencia en enero de 1947 fue la siguiente:

**CUADRO 9**

*Origen socioprofesional de los afiliados en las provincias de Castilla y León (enero de 1947)*

PROVINCIAS	Centros de Enseñanza (1)		Centros de Trabajo		Rurales		Total de encuadrados
	N.º afiliados	% Total	N.º afiliados	% Total	N.º afiliados	% Total	
Ávila	384	27,0	322	22,7	712	50,2	1.418
Burgos	2.474	51,6	1.456	30,4	855	17,8	4.787
León	1.307	84,7	176	11,4	59	3,8	1.542
<b>Palencia</b>	<b>1.311</b>	<b>45,2</b>	<b>498</b>	<b>17,1</b>	<b>1.091</b>	<b>37,6</b>	<b>2.900</b>
Salamanca	803	44,6	532	29,5	463	25,7	1.798
Segovia	582	52,9	237	21,5	280	25,4	1.099
Soria	167	25,2	362	54,7	132	19,9	661
Valladolid	3.382	42,5	791	9,9	3.784	47,5	7.957
Zamora	431	34,37	275	21,9	548	43,7	1.254
<b>TOTAL Castilla y León</b>	<b>10.841</b>	<b>46,29</b>	<b>4.649</b>	<b>19,85</b>	<b>7.924</b>	<b>33,84</b>	<b>23.416</b>

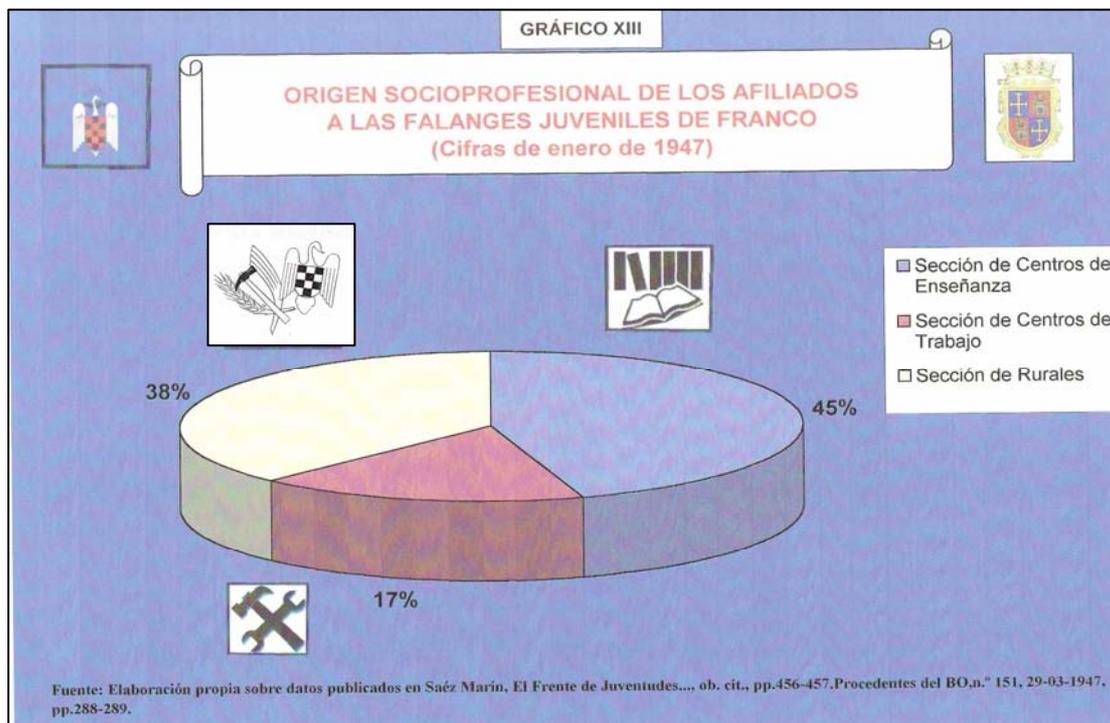
(1) Enseñanza Primaria y Media

FUENTE: BO, n.º 151, 29-03-1947, pp. 288-289 (cit. en Sáez Marín, ob. cit., p.456-457). Elaboración propia.

<sup>1127</sup> Así ocurrió en el Instituto de Bachillerato “Jorge Manrique” de la capital o en el Instituto Laboral “José Antonio Girón” de Saldaña.

<sup>1128</sup> Es la idea del “entramado social” compartido por los afiliados. Ver Sáez Marín, ob. cit., p.460.

El 45,2 % del total de los afiliados procedieron de los centros de enseñanza, mientras que sólo el 17,1 % y el 37,6% se encontró trabajando en las industrias o las faenas agrícolas, respectivamente.



Para comprender la extracción socioprofesional de la afiliación en el FJ de Palencia hay que contrastarla con el resto de la región. La afiliación en los centros de enseñanza en el FJ de Palencia fue de las más elevadas en el ámbito regional:

**CUADRO 10**

*Clasificación de las provincias de Castilla y León según la ponderación relativa de afiliados de centros de enseñanza (enero de 1947)*

N.º	PROVINCIAS	SECCIÓN CENTROS DE ENSEÑANZA	
		N.º afiliados	% Total
1.	León	1. 307	84,7
2.	Segovia	582	52,9
3.	Burgos	2.474	51,6
<b>4.</b>	<b>Palencia</b>	<b>1. 311</b>	<b>45,2</b>
5.	Salamanca	803	44,6
6.	Valladolid	3. 382	42,5
7.	Zamora	431	34,37
8.	Ávila	384	27,0
9.	Soria	167	25,2
<b>TOTAL Castilla y León</b>		<b>10. 841</b>	<b>46,29</b>

FUENTE: *Ibíd.*, Cuadro 9

## b) Análisis de la sección de centros de trabajo

Al contrario de lo que sucedió con las cifras de encuadramiento, donde el FJ de Palencia ocupó el primer lugar de la región en cuanto al porcentaje de jóvenes trabajadores encuadrados (24,3%), los aprendices no fueron precisamente el colectivo juvenil que más jóvenes afiliados proporcionó:

**CUADRO 11**

*Clasificación de las provincias de Castilla y León según la ponderación relativa de afiliados de centros de trabajo”(enero de 1947)*

N.º	PROVINCIAS	SECCIÓN CENTROS DE TRABAJO	
		N.º afiliados	% Total
1.	Soria	362	54,7
2.	Burgos	1.456	30,4
3.	Salamanca	532	29,5
4.	Ávila	322	22,7
5.	Zamora	275	21,9
6.	Segovia	237	21,5
<b>7.</b>	<b>Palencia</b>	<b>498</b>	<b>17,1</b>
8.	León	176	11,4
9.	Valladolid	791	9,9
<b>TOTAL Castilla y León</b>		<b>4. 649</b>	<b>19,85</b>

FUENTE: *Ibíd.*, Cuadro 9.

Palencia se encontró en antepenúltimo lugar de la región en cuanto a nivel de afiliación entre los “productores menores”. Es bastante significativo que las provincias de Castilla y León con un mayor nivel de industrialización, como Valladolid, León o Palencia, fuesen las que, precisamente, poseyeron las cifras de afiliación más bajas entre dichos jóvenes. Por esta razón, el FJ siempre procuró prestar una especial atención a la juventud trabajadora en su afán de lograr una mayor “*incorporación al Movimiento de la gran masa de futuros productores españoles hoy en aprendizaje*”.<sup>1129</sup>

## c) Análisis de la sección de rurales.

Frente al bajo porcentaje de afiliación en el sector de los aprendices, destaca que el 37,6% de los afiliados procediesen de la sección de rurales, lo que equilibró la hegemonía de los escolares en las filas de las FJF (45,2 %).

Sorprende que en 1947 las FJF tuvieran una presencia tan elevada de jóvenes rurales, ya que la sección empezó a entrar en pleno funcionamiento en esos años.<sup>1130</sup> Lo que es indiscutible es que el mayor porcentaje relativo de afiliados “rurales” al FJ coincidió con las provincias eminentemente agrícolas y menos desarrolladas en la región de Castilla y León:

<sup>1129</sup> *Mandos*, n.º 1, pp. 27 y ss.

<sup>1130</sup> Sáez Marín, ob. cit., p.452.

**CUADRO 12**

*Clasificación de las provincias de Castilla y León  
según la ponderación relativa de afiliados rurales (enero de 1947)*

N.º	PROVINCIAS	SECCIÓN RURALES	
		N.º afiliados	% Total
1.	Ávila	712	50,2
2.	Valladolid	3.784	47,5
3.	Zamora	548	43,7
<b>4.</b>	<b>Palencia</b>	<b>1.091</b>	<b>37,6</b>
5.	Salamanca	463	25,7
6.	Segovia	280	25,4
7.	Soria	132	19,9
8.	Burgos	855	17,8
9.	León	59	3,8
<b>TOTAL Castilla y León</b>		<b>7.924</b>	<b>33,84</b>

FUENTE: *Ibíd.*, Cuadro 9

### 3.3. Un estudio de la afiliación en las delegaciones locales

#### 3.3.1. Interés del estudio de esta fuente

En el Archivo Histórico Provincial de Palencia se conserva el Libro Registro Provincial con las altas y bajas de los afiliados en todas las delegaciones locales de la provincia (1937-1960) a través del cual se pueden conocer las cifras de altas producidas en las FJF a partir de todos aquellos afiliados que al cumplir veintiún años pasaron al Movimiento o se dieron de baja.<sup>1131</sup>

El *Libro Registro Provincial* fue el resultado del trabajo de encuadramiento de los afiliados que cada delegado local hizo en su delegación como encargado de inscribir en el *libro local* los datos de solicitud de ingreso de los nuevos afiliados. Las delegaciones locales cuidaron de registrar minuciosamente las sucesivas alteraciones en el censo de afiliados y cuando los jóvenes llegaron a la edad de pase al Movimiento (21 años), les dio de baja en la organización. Todas las incidencias del censo de afiliados en los pueblos fueron comunicadas a la Delegación Provincial de Palencia.<sup>1132</sup>

No se conoce la fecha exacta de apertura del libro y, por tanto, a partir de qué años se empezaron a registrar altas y bajas de afiliados, pero la mayoría de los asientos de bajas y “pases” al Movimiento se produjeron a partir de la segunda mitad de los años cuarenta, con lo que se deducen las altas de los afiliados desde la época de la O.J. Con esta “contabilidad” de la afiliación en las delegaciones locales, el FJ consiguió dos objetivos:

- Conocer qué delegaciones locales tenían más afiliados y, por tanto, cuales requerían más ayudas en medios humanos, materiales, económicos, etc.
- Tener registrados los antecedentes políticos de los jóvenes que pasaron por el FJ durante su periodo de formación, para certificar de este modo la “trayectoria” falangista de los militantes adultos.

<sup>1131</sup> AHPP, J.P.M., Juventudes, sign.60.264, *Libro Registro Provincial de Afiliados Delegaciones Locales. 1937-1960.*

<sup>1132</sup> El proceso de encuadramiento de los afiliados en las delegaciones locales se reguló a través de una circular fechada el 2 de noviembre de 1953. Ver BODPFJ, n.º 13, noviembre 1953, pp.2-3.

Esta información de carácter administrativo también posee un gran interés desde el punto de vista histórico, ya que permite al investigador responder a cuestiones como en qué delegaciones locales y comarcales tuvo mayor arraigo la organización juvenil, concretar en qué años se produjo la mayor afiliación en las delegaciones locales. La repetición de las fechas en la columna de “altas” indica qué años fueron más fructíferos y qué periodos cronológicos concentraron los mayores índices de afiliación.

### 3.3.2. Precisiones metodológicas

Es necesario tener en cuenta algunas precisiones metodológicas previas a la hora de hacer un balance de la afiliación en las delegaciones locales, según los datos ofrecidos por el Libro Registro. En primer lugar, el número total de delegaciones locales registradas fue de 143, pero en este estudio se analizan las 65 localidades más representativas desde un punto de vista demográfico, económico y social. En la mayor parte de las delegaciones locales la fecha de baja de los jóvenes coincidió con la del 29 de octubre; es decir, la fecha elegida por el partido para efectuar el pase de los militantes juveniles al grupo de los adultos. Pero también hay que señalar que hubo otras causas distintas a las del “pase”, como fueron el abandono definitivo por baja “voluntaria”, la expulsión, el cambio de residencia, etc.

El *Libro Registro* recoge las fechas de alta de los afiliados en el FJ a raíz del momento de su “pase al movimiento”. La existencia de determinados años en las delegaciones locales en que se produjo un mayor número de altas es también un dato indicativo de qué “generación de afiliados” dio más militantes al Movimiento a lo largo de la historia del FJ.

### 3.3.3. Clasificación según el número de afiliados

#### CUADRO 13

*Delegaciones locales ordenadas por orden alfabético según el “LIBRO REGISTRO DE AFILIADOS DELEGACIONES LOCALES.1937-1960”.*

Nº	DELEGACIONES LOCALES	Nº DE AFILIADOS	FECHAS AFILIACIÓN	AÑOS DE MAYOR CAPTACIÓN	AFILIADO MÁS ANTIGUO
1	Aguilar de Campoo	109	1946-1959	1946 (58)	10.01.46
2	Alar del Rey	101	1944-1959	1944 (45);45 (24)	29.09.37
3	Amayuelas de Arriba	23	1949-1956	1950 (11)	03.02.49
4	Ampudia	136	1946-1956	1946 (56)	04.05.46
5	Amusco	86	1946-1953	1947 (32)	10.11.37
6	Astudillo	130	1947-1958	1947 (49)	01.12.47
7	Baltanas	77	1946-1956	1946	09.04.46
<b>8</b>	<b>Barruelo de Santullán</b>	<b>507</b>	<b>1936-1956</b>	<b>1945 (47);1946 (258); 1947 (54)</b>	<b>09.11.36</b>
9	Becerril de Campos	61	1949-1959	1950	07.04.49
10	Boadilla de Rioseco	92	1946-1957	1947 (25)	16.05.46
11	Calzada de los Molinos	27	1937-1954	1947 (13)	11.01.37
12	Camporredondo	70	1947-1957	1947 (34)	08.05.47
13	Carrión de los Condes	225	1941-1947	1943;44	01.05.36 <sup>1133</sup>

<sup>1133</sup> Fecha de nacimiento: 05/05/1929. La fecha de alta (mayo de 1936) tuvo que ser un error, ya que antes de estallar la guerra la Falange palentina careció de una organización juvenil para encuadrar a la infancia.

14	Castrejón de la Peña	2	1953-1954	1953 (1);54 (1)	16.12.53
15	Castrillo de Villavega	36	1946-1947	1946 (33)	01.05.46
16	Castromocho	53	1946-1957	1946 (14)	27.05.46
17	Cervera de Pisuerga	109	1945-1948	1945 (61);46	15.05.37
18	Cevico de la Torre	83	1948-1951	1948;49	22.07.36
19	Cevico Navero	29	1939-1957	1948 (15)	18.04.39
20	Cillamayor	33	1943-1946	1943 (24)	10.11.43
21	Cubillas de Cerrato	84	1940-1953	1946;47	14.08.36
22	Dueñas	51	1940-1956	1954	16.08.36
23	Espinosa de Villagonzalo	68	1949-1959	1953;54;59	05.09.49
24	Frechilla	59	1946-1958	1946 (36)	31.05.46
25	Fromista	135	1946-1957	1946;47	31.07.46
26	Fuentes de Nava	48	1946-1959	1948 (15)	01.05.46
27	Fuentes de Valdepero	36	1947-1958	1948 (21)	23.02.47
<b>28</b>	<b>Guardo</b>	<b>339</b>	<b>1944-1957</b>	<b>1944;45;52;53</b>	<b>13.04.39</b>
<b>29</b>	<b>Herrera de Pisuerga</b>	<b>111</b>	1946-1956	1946 (59)	14.04.46
30	Hontoria de Cerrato	3	1953	1953	20.02.53
31	Iteiro de la Vega	48	1952-1958	1954 (20)	02.10.52
32	Lantadilla	59	1948-1954	1948 (55)	10.04.48
33	Las Cabañas de Castilla	30	1936-1950	1950	01.12.36
34	Mazariegos	42	1945-1955	1951 (13)	01.01.45
35	Mazuecos de Valdeginete	13	1946-1955	1955 (8)	01.07.46
<b>36</b>	<b>Monzón de Campos</b>	<b>270</b>	1947-1958	1947;48;49	17.02.47
<b>37</b>	<b>Osorno</b>	<b>168</b>	1945-1955	1945 (53); 1946 (36);53 (36)	01.09.45
38	Palenzuela	80	1946-1957	1956 (41)	07.05.46
39	Paredes de Nava	47	1946-1956	1955 (32)	10.04.36
40	Piña de Campos	61	1947-1952	1947 (34)	23.06.47
41	Poza de la Vega	23	1946-1954	1949 (21) <sup>1134</sup>	06.05.46
42	Quintanadiez de la Vega	4	1954 <sup>1135</sup>	1954 (4)	02.06.54
43	Requena de Campos	31	1948-1955	1948 (21)	01.01.48
<b>44</b>	<b>Saldaña</b>	<b>80</b>	1947-1959 <sup>1136</sup>	1953 (29)	08.09.47
45	San Cebrián de Campos	77	1947-1956	1947 (43)	01.07.47
46	San Mames de Campos	23	1952-1958	1958 (22) <sup>1137</sup>	08.10.58
47	San Salvador de Cantamuga	40	1948-1954	1948 (20) <sup>1138</sup>	25.01.48

<sup>1134</sup> Los 21 afiliados de ese año lo hicieron el mismo día: el 1 de noviembre de 1949.

<sup>1135</sup> Dados de alta los cuatro en junio de ese año.

<sup>1136</sup> En el caso de Saldaña, cabeza de la comarca de la Valdavia, la creación en el año 1952 del Instituto Laboral “José Antonio Girón” tuvo una especial incidencia en el incremento de la cifra de afiliados durante esos años y, por tanto, de “pases” al Movimiento.

<sup>1137</sup> De los 23 afiliados dados de alta, veintidós lo hicieron ese año 1958 y el resto en 1952.

<sup>1138</sup> Ese año 1948, el de mayor año de afiliación (20), coincidió con la celebración allí del campamento provincial, una actividad muy atractiva para los jóvenes.

48	Santibañez de la Peña	59	1946-1953	1948 (26)	15.12.46
49	Santillana de Campos	29	1950-1957	1952 (15)	01.05.50
50	Támara de Campos	49	1946-1947	1946 (39)	13.04.46
51	Torquemada	22	1945-1952	1951 (11)	30.11.36
52	Valdespina	28	1947-1957	1951 (11)	08.01.47
53	Vallejo de Orbó	271	1940-1957	1945;51	01.05.39
54	Velilla del Rio Carrión	165	1941-1948	1947 (101) <sup>1139</sup>	21.02.41
<b>55</b>	<b>Venta de Baños</b>	<b>554</b>	1944-1957	1945;49 (119) <sup>1140</sup> ; 1950; 53	Julio 1936
56	Villada	101	1945-1955	1944;45;54	04.08.36
57	Villaherreros	59	1953-1957	1953 (25)	04.10.43
58	Villalba de Guardo	6 <sup>1141</sup>	1953-1956	1953 (3)	29.11.53
59	Villalcazar de Sirga	41	1950-1957	1950 (20)	15.07.50
60	Villalobón	26	1952-1953	1952 (17)	20.11.52
61	Villamuriel	22	1946	1946 (22)	01.05.46
62	Villanueva de Henares	58	1949-1959	1949 (43)	04.09.49
63	Villarramiel	214	1936-1959	1936;50	01.08.36
64	Villaumbrales	13	1952-1954	1952 (9)	16.12.52
65	Villeras de Campos	16	1942-1957	1955 (7)	01.08.42

*LECTURA:* En negrita las delegaciones locales que fueron cabeceras de las delegaciones comarcales en los años cincuenta.

*FUENTE:* Libro Registro Provincial de Afiliados. Delegaciones Locales. 1937-1960. AHPP, J.P.M., Juventudes, sign.60. 264. Elaboración propia.

<sup>1139</sup> Este núcleo de la cuenca minera de Guardo obtuvo en 1947 el galardón nacional al “Pueblo con mayor captación de las Locales”. Ver D.P.01-06-48, p.2.

<sup>1140</sup> Por los cálculos realizados 1949 fue el año que registró mayor afiliación al FJ en Venta de Baños.

<sup>1141</sup> Un ejemplo de que no todos los datos de alta en el *Libro Registro* ingresaron automáticamente en el Movimiento al cumplir los 21 años es que, de los seis afiliados anotados, tan sólo tres causaron baja el 29 de octubre. En los otros tres la casilla se encuentra en blanco, lo cual indica que se dieron de baja por otras razones.

a) Delegaciones locales con mayor arraigo de la organización juvenil

La mayoría de las 65 delegaciones locales se encontraron por debajo de los 100 afiliados. Únicamente diez delegaciones locales superaron ampliamente esta cifra:

**CUADRO 14**

*Las 10 principales delegaciones locales según cifras de afiliación a las F.J.F.*

Nº	DELEGACIONES LOCALES	Nº DE AFILIADOS	FECHAS AFILIACIÓN	AÑOS DE MAYOR CAPTACIÓN	AFILIADO MÁS ANTIGUO
1	Venta de Baños	554	1944-1957	1945;1949 (119) 1950; 53	Julio 1936
2	Barruelo de Santullán	507	1936-1956	1945 (47); 1946 (258);1947 (54)	09.11.36
3	Guardo	339	1944-1957	1944;45;52;53	13.04.39
4	Vallejo de Orbó	271	1940-1957	1945;51	01.05.39
5	Monzón de Campos	270	1947-1958	1947;48;49	17.02.47
6	Carrión de los Condes	225	1941-1947	1943;44	01.05.36
7	Villarramiel	214	1936-1959	1936;50	01.08.36
8	Osorno	168	1945-1955	1945 (53); 1946 (36);53 (36)	01.09.45
9	Velilla del Río Carrión	165	1941-1948	1947 (101)	21.02.41
10	Ampudia	136	1946-1956	1946 (56)	04.05.46

*LECTURA:* En negrita las delegaciones locales que fueron cabeceras de las delegaciones comarcales en los años cincuenta.

*FUENTE:* Libro Registro Provincial de Afiliados..., ref. cit. Elaboración propia.

Dos delegaciones locales se mostraron particularmente activas (Venta de Baños con 554 afiliados y Barruelo de Santullán con 507) y lograron atraer una importante proporción de jóvenes a las distintas centurias (gráfico 14). Por debajo de estos dos importantes núcleos, otro subgrupo de cinco delegaciones locales contaron con cifras de entre 200 y 300 afiliados, entre las cuales destacó la localidad minera de Guardo. Sin embargo, la evolución de la afiliación en alguna de estas diez delegaciones locales hacia el año 1969 fue especialmente significativa:

**CUADRO 15**

*Evolución de la afiliación (FF.JJ. de Franco/ O.J.E.) en las principales delegaciones locales*

DELEGACIONES LOCALES	OO.JJ./F.J.:1937-1961	O.J.E.:1969
Aguilar de Campoo	109	179
Astudillo	130	127
Barruelo de Santullán	507	192
Carrión de los Condes	225	172
Dueñas	51	113
Guardo	339	244
Herrera de Pisuega	111	105
Monzón de Campos	270	N.C <sup>1</sup> .

Osorno	168	94
Saldaña	80	219
Velilla del Río Carrión	165	70
Venta de Baños	554	242
Villarramiel	214	N.C.

FUENTE: Libro *Registro Afiliados Delegaciones Locales (1937-1960)*; y "Delegaciones Locales que funcionan con normalidad", en "*Cuestionario sobre la realidad juvenil de esta Provincia*" (octubre de 1969). AHPP, DPJ. SIGN. 60.136 y 60.239, respectivamente. Elaboración propia.

Entre esas dos fechas fue muy significativo el descenso de los afiliados en las delegaciones locales de Barruelo y Venta de Baños, mientras que en Saldaña se produjo el fenómeno inverso. En este último caso, la explicación del incremento residió en la fundación en esta localidad en el año 1952 del Instituto Laboral "*José Antonio Girón*", el cual supuso un fuerte foco de atracción para los estudiantes de la comarca de la Valdavia y una cantera para el FJ.

#### b) Tipología de las delegaciones con mayor afiliación

En primer lugar, hay que señalar que de las diez delegaciones locales con mayor afiliación cinco fueron cabeceras de delegación comarcal, desde donde operaron los O.I., ya que tuvieron una importancia estratégica para la organización juvenil como foco de influencia sobre las comarcas naturales de la provincia. Tan sólo Herrera de Pisuerga y Saldaña, también cabeceras de delegación comarcal, no figuraron en esta clasificación. Herrera de Pisuerga perteneció a la delegación comarcal de Osorno y constituyó la segunda sede de la misma; sin embargo, esta delegación local ocupó el puesto n.º 13 con 111 afiliados. Otro caso singular fue Saldaña, que a pesar de ser cabecera de delegación comarcal ocupó un modesto puesto n.º 23. Sin embargo, es significativo que el año de mayor captación en la delegación de Saldaña (1953) coincidiese con el primer año de puesta en marcha del instituto laboral. Respecto a las otras cinco delegaciones con mayor afiliación, de uno u otro modo, también estuvieron vinculadas a las principales cabeceras de delegación comarcal:

- 1) Vallejo de Orbó (271 afiliados): fue la segunda delegación local en importancia de la delegación comarcal de Barruelo de Santullán.
- 2) Villarramiel (214): fue la más importante delegación local dentro de las delegaciones locales de régimen independiente.
- 3) Velilla del Río Carrión (165): dependió de la delegación comarcal de Guardo.
- 4) Carrión de los Condes (225) y Ampudia (136): la primera perteneció a la delegación comarcal de Saldaña, mientras que Ampudia figuró entre las delegaciones locales de régimen independiente.

La segunda característica en común de las diez delegaciones locales con mayor afiliación fue su carácter industrial o minero. Las poblaciones con mayores colectivos de aprendices fueron a su vez las que registraron mayores cifras de afiliados: Barruelo de Santullán, Guardo, Vallejo de Orbó y Velilla del Río Carrión fueron importantes centros de explotación minera, mientras que Venta de Baños y Monzón de Campos albergaron las dos principales fábricas de azúcar de la provincia. Otra delegación local con importante afiliación, como Villarramiel, poseía una industria del curtido muy

fragmentada, “con numerosas fábricas, aunque sin alcanzar ninguna la importancia de una verdadera manufactura”.<sup>1142</sup>

En este sentido, no es casualidad que las tres delegaciones locales de la provincia con mayor afiliación (Venta de Baños, Barruelo de Santullán y Guardo) fuesen las únicas localidades en las que funcionaron escuelas sindicales de formación profesional durante el periodo:

- Barruelo de Santullán (abril de 1946)
- Guardo (15 de noviembre de 1948)
- Venta de Baños: (curso 1951/52).<sup>1143</sup>

c) Años de mayor afiliación en las delegaciones locales

Los datos de afiliación de las delegaciones locales permiten apreciar cómo los años donde se produjo una mayor captación fueron los de la segunda mitad de los años cuarenta; también las de mayor afiliación: Barruelo de Santullán (1946), Venta de Baños (1949) o Velilla del Río Carrión (1948), etc.

Las delegaciones locales de la cuenca minera de Guardo y Barruelo de Santullán representaron un espacio de trabajo especialmente “rentable” para los mandos del FJ. Velilla del Río Carrión y Barruelo de Santullán, por ejemplo, consiguieron las “marcas históricas” de afiliación al FJ en los años cuarenta. Barruelo de Santullán registro en el año 1946 nada menos que 258 afiliaciones y Velilla del Río Carrión alcanzó las 107. Precisamente, esta última obtuvo en el año 1947 el galardón nacional “*Pueblo con mayor captación de las Locales*”:

*“A las doce hizo su entrada en el Campo de la Juventud el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial de Falange don Francisco Abella Martín [...] pasó revista a las nuevas centurias de “Pelayo” y “Ramiro de Maeztu” de Velilla del Río Carrión [...] cuya solemne entrega hizo a los abanderados el señor Abella Martín, imponiendo primero el Banderín de la de “Ramiro de Maeztu” de Velilla y “Cornetín de Apostolado” correspondiente al año 1947 por su gran labor de captación, con lo que ocupa el tercer puesto entre todas las locales de España”.*<sup>1144</sup>

En Barruelo de Santullán la marca histórica de 258 altas en el año 1946 coincidió, además, con tres hechos clave: la inauguración del taller-escuela de formación profesional (abril de 1946), el primer año en el cargo como delegado local de Francisco Merino Bravo y la construcción de un nuevo hogar juvenil.<sup>1145</sup> Según Francisco Merino:

*“En un principio no se dispuso de local ni de Hogar propio. Se habilitó un local en la llamada Casa del Pueblo donde estaba la Jefatura de Falange y más tarde Casa Sindical [...] En el año 1946 se estrenó el Hogar del FJ. Un edificio nuevo, construido para tal fin.”*

---

<sup>1142</sup> *Reseña Estadística de la Provincia de Palencia*, Madrid, Presidencia del Gobierno, 1954, p.239.

<sup>1143</sup> Ver “Memoria-informe de la labor realizada y resultados obtenidos por la Escuela-Taller...”, ref. cit.; AHPP, AISS, Adm., *Escuelas de Guardo y Barruelo-Memorias. Año 1950* [Carpeta Guardo. (Dossier Correspondencia Madrid)]. SIGN. 907; José M.ª Lozano, *Historia de Baños de Cerrato y Venta de Baños*, Palencia, Cálamo, 2000, p.410.

<sup>1144</sup> D.P.01-06-48, p.2.

<sup>1145</sup> El hogar de 1946 se construyó en la plaza del pueblo sobre la antigua escuela nacional. En 1954 se trasladó al antiguo local del taller-escuela de F.P. en la C/ Generalísimo Franco. AHPP, JPM, *Hogares de Palencia. Contratos antiguos (1944-1969)*. SIGN.60.229.

La escuela de formación profesional de Barruelo de Santullán abrió sus puertas con una matrícula de tan solo 50 aprendices,<sup>1146</sup> pero la multiplicación de la matrícula en los siguientes años facilitó al FJ la tarea de encuadramiento de los jóvenes trabajadores. Francisco Merino Bravo confirma con su testimonio como la segunda mitad de los años 40 supuso el “boom” de la afiliación:

*“A mediados de los años cuarenta fue cuando el número de afiliados fue mayor, alcanzando la cifra aproximada de 650, encuadrados en tres centurias y una de reserva, donde estaban los no encuadrados aún en las centurias”.*<sup>1147</sup>

Los años de mayor afiliación coincidieron con los años centrales del mandato de Valentín Prieto Rincón (1943-1952), en plena autarquía y aislamiento internacional del régimen. La llegada de los hogares rurales, campamentos, etc. a numerosos pueblos de la provincia estimuló la movilización de la juventud.<sup>1148</sup>

Otro fenómeno característico de la afiliación en los pueblos de la provincia fue su carácter fuertemente cíclico, efectuándose en forma de “oleadas” en un único año e, incluso, en un solo día. Por ejemplo, en San Cebrián de Campos los 43 jóvenes dados de alta en el *Libro Registro* se afiliaron el mismo día (1 de julio de 1947). Este tipo de afiliaciones “en cascada” respondió a un mecanismo de emulación entre los “amigos” del pueblo. El motivo de la afiliación de todos estos jóvenes fue que compartieron un mismo *entramado social* (estudios, trabajo, amistades, aficiones...) más que una presunta afinidad política o ideológica. Una vez rotos los vínculos externos a la organización juvenil que mantuvieron estos jóvenes (fin de la etapa escolar, incorporación al trabajo, emigración del campo a la ciudad) se incrementó la sensación entre los mismos de que la pertenencia al FJ correspondió a una etapa más propia de la infancia que de la madurez, decidiendo abandonar el mismo.

De ahí que el abandono del FJ de los jóvenes en el ámbito rural se produjese del mismo modo que el ingreso: en bloque y de forma simultánea.

#### d) Situación geográfica de las diez delegaciones locales con más afiliados

En el mapa n.º 1 se puede ver cual fue la distribución de las diez delegaciones locales con mayor afiliación entre las distintas comarcas naturales de la provincia. La mayor concentración de estas delegaciones locales estuvo en Tierra de Campos, con cuatro delegaciones: Ampudia, Monzón de Campos, Osorno y Villarramiel.

El segundo lugar fue ocupado por la zona minera del norte de la provincia, ya que en la comarca de Guardo hubo dos delegaciones locales (Guardo y Velilla del Río Carrión), mientras que en la zona minera de Barruelo de Santullán se encontraron otras dos (Vallejo de Orbó). En total, en la comarca natural de la Montaña Palentina se localizaron cuatro de estas delegaciones. La última delegación local, Venta de Baños, fue el gran centro de afiliación en la comarca del Cerrato, al sur de la provincia.

En tres comarcas naturales de la provincia no se localizó ninguna de las diez delegaciones locales con mayor afiliación: Boedo-Ojeda, Saldaña y Cervera. En la primera destacaron las delegaciones locales de Herrera de Pisuerga y de Alar del Rey. En la comarca de Saldaña-Valdavia

<sup>1146</sup> “Informe del Jefe Provincial de la Obra” (02/031953). AHPP, AISS, “Adm., Escuelas de Guardo y Barruelo-Correspondencia. Año 1952/55” [Carpeta Barruelo (Dossier correspondencia Madrid)]. SIGN. 909.

<sup>1147</sup> Entrevista realizada en Barruelo de Santullán (24-10-02).

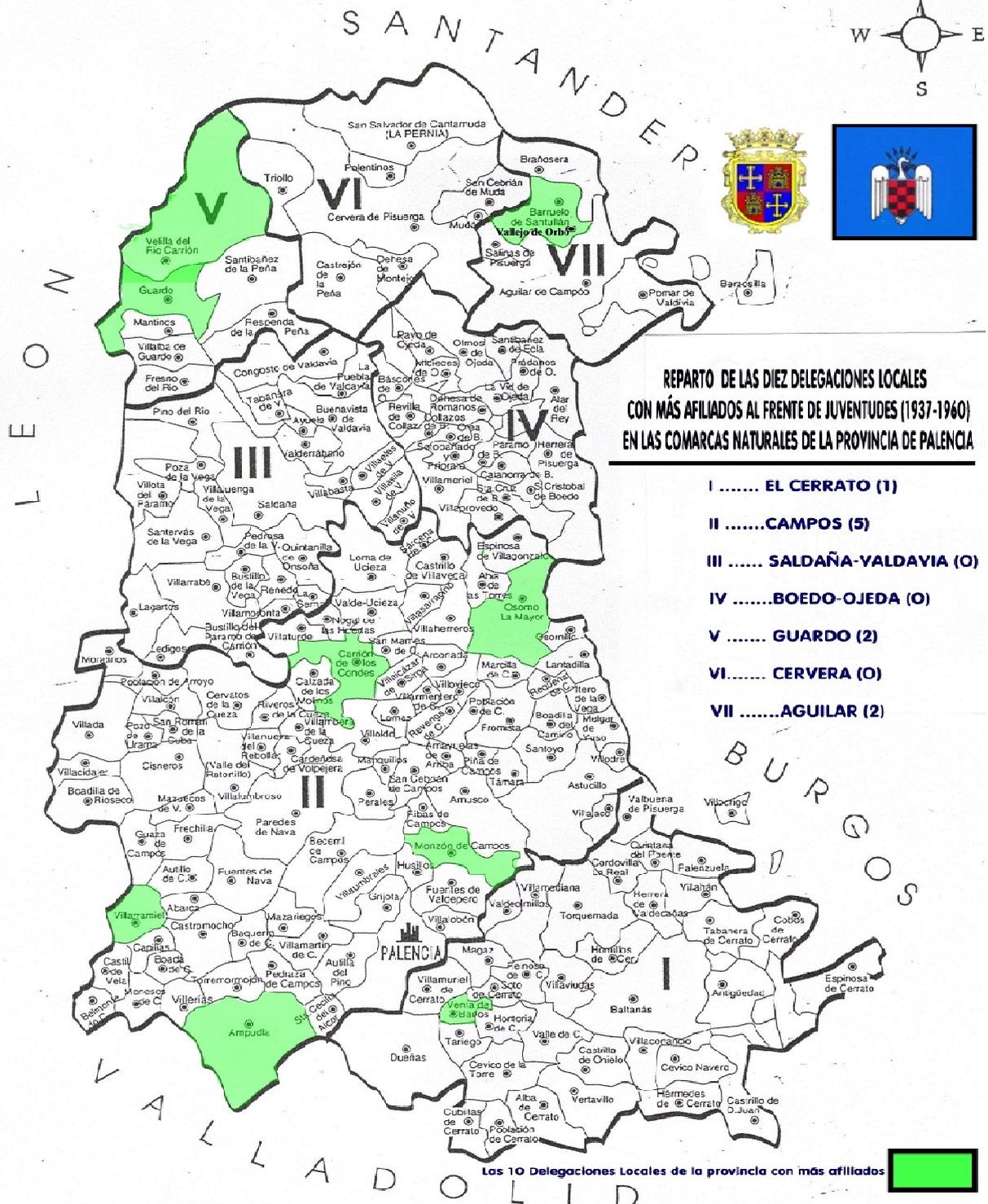
<sup>1148</sup> Prueba de ello fue la celebración en el año 1945 del primer consejo de delegados comarcales, en el que se trató de “resolver los problemas planteados a las organizaciones locales para su normal desenvolvimiento”. Ver D.P., 29-07-45, p.2.

la única delegación relativamente fuerte fue la de Saldaña. Por último, la zona de Cervera de Pisuerga se encontró enclavada entre las delegaciones comarcales de Barruelo de Santullán y Guardo, con dos delegaciones: Cervera de Pisuerga, que dependió de Barruelo, y Castrejón de la Peña, vinculada a la delegación comarcal de Guardo.

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA EN LA PROVINCIA DE LAS DIEZ DELEGACIONES LOCALES DEL FRENTE DE JUVENTUDES CON MÁS AFILIADOS A LAS F.J.F. (1937-1960)**

**Mapa 1**

**PALENCIA**



FUENTE: Elaboración propia sobre cifras de afiliación estimadas para el periodo 1937-1961 procedentes de los cálculos realizados en el "Libro Registro Provincial de Afiliados Delegaciones Locales 1937-1960". AHPP, JPM, Juventudes, s.gn. 60.264.

3.3.4. Delegaciones comarcales con mayor afiliación en los años 50

Es preciso hacer un balance acerca del distinto grado de afiliación en las distintas delegaciones comarcales.

a) Clasificación, según altas y “pases” al Movimiento, de las delegaciones comarcales

Sumando las cifras de altas y “pases” al Movimiento en las siete delegaciones comarcales del FJ de Palencia el resultado fue el siguiente:

**CUADRO 16**

*Balance de afiliación en las delegaciones comarcales de los años 50*

N.º	DELEGACIONES COMARCALES	Balance de afiliación a las FJF (1937-1960)
1	D. C. Barruelo de Santullán.	978
2	Delegaciones locales en régimen ind.	887
3	D. C. Monzón de Campos	870
4	D. C. Venta de Baños	714
5	D. C. Guardo	641
6	D. C. Osorno	602
7	D. C. Saldaña	423
<b>Total afiliados (1937-1960)</b>		<b>5.115</b>

FUENTE: “Libro Registro Provincial...”, ref. cit. BODPFJ, n.º 13, noviembre 1953, p.6 y BODPFJ, octubre 1954, p.8. Elaboración propia.

Tanto a nivel de delegación comarcal como local, la zona minera de Barruelo de Santullán fue la que más jóvenes aportó al FJ. Los 978 afiliados en esta delegación se distribuyeron de la siguiente forma:

**CUADRO 17**

*Afiliación en las delegaciones locales de la delegación comarcal de Barruelo de Santullán*

DELEGACIONES LOCALES	ALTAS “LIBRO REGISTRO”
Barruelo de Santullán	507
Cillamayor	33
Cervera de Pisuerga	109
Vallejo de Orbó	271
Villanueva de Henares	58
Total afiliados	978 afiliados

FUENTE: Libro Registro Provincial..., ref. cit. Elaboración propia.

b) La distribución interna de la afiliación en las delegaciones comarcales

El mayor o menor grado de centralismo en las delegaciones comarcales dependió de la existencia en la misma de núcleos de población grandes/medianos. La delegación comarcal donde se produjo en mayor grado este fenómeno fue la de Venta de Baños, que se ubicó en una zona con unos índices de afiliación mucho más bajos (mapa n.º 7), por lo que el 78 % de sus 714 afiliados procedieron de la localidad venteña. La delegación comarcal con el segundo mayor grado de concentración fue la de Saldaña (mapa n.º 5), ya que la Villa reunió al 54 % de los afiliados. Las delegaciones comarcales de Guardo y Barruelo de Santullán aglutinaron en torno al 50 % de los afiliados. Sin embargo, el panorama varió en el resto de delegaciones comarcales, especialmente en Tierra de Campos por la multiplicación de pequeños núcleos en esta comarca, que hizo que la afiliación estuviese más fragmentada. En la delegación comarcal de Monzón de Campos la cabecera sólo sumó el 30 % de los afiliados y en la comarcal de Osorno fue bastante similar, con un 28 % del total. Por último, en la delegación comarcal que agrupó a las delegaciones locales en régimen independiente la única delegación local que sobresalió sobre el resto fue la de Villarramiel, con un 15 % de los afiliados.

Tanto a nivel de delegación comarcal como local, la zona minera de Barruelo de Santullán fue la que más jóvenes aportó al FJ. Los 978 afiliados en esta delegación comarcal se distribuyeron de la siguiente forma:

**CUADRO 18**

*Afiliación en las delegaciones locales  
de la delegación comarcal de Barruelo de Santullán*

<b>DELEGACIONES LOCALES</b>	<b>ALTAS “LIBRO REGISTRO”</b>
Barruelo de Santullán	507
Cillamayor	33
Cervera de Pisuerga	109
Vallejo de Orbó	271
Villanueva de Henares	58
Total afiliados	978 afiliados

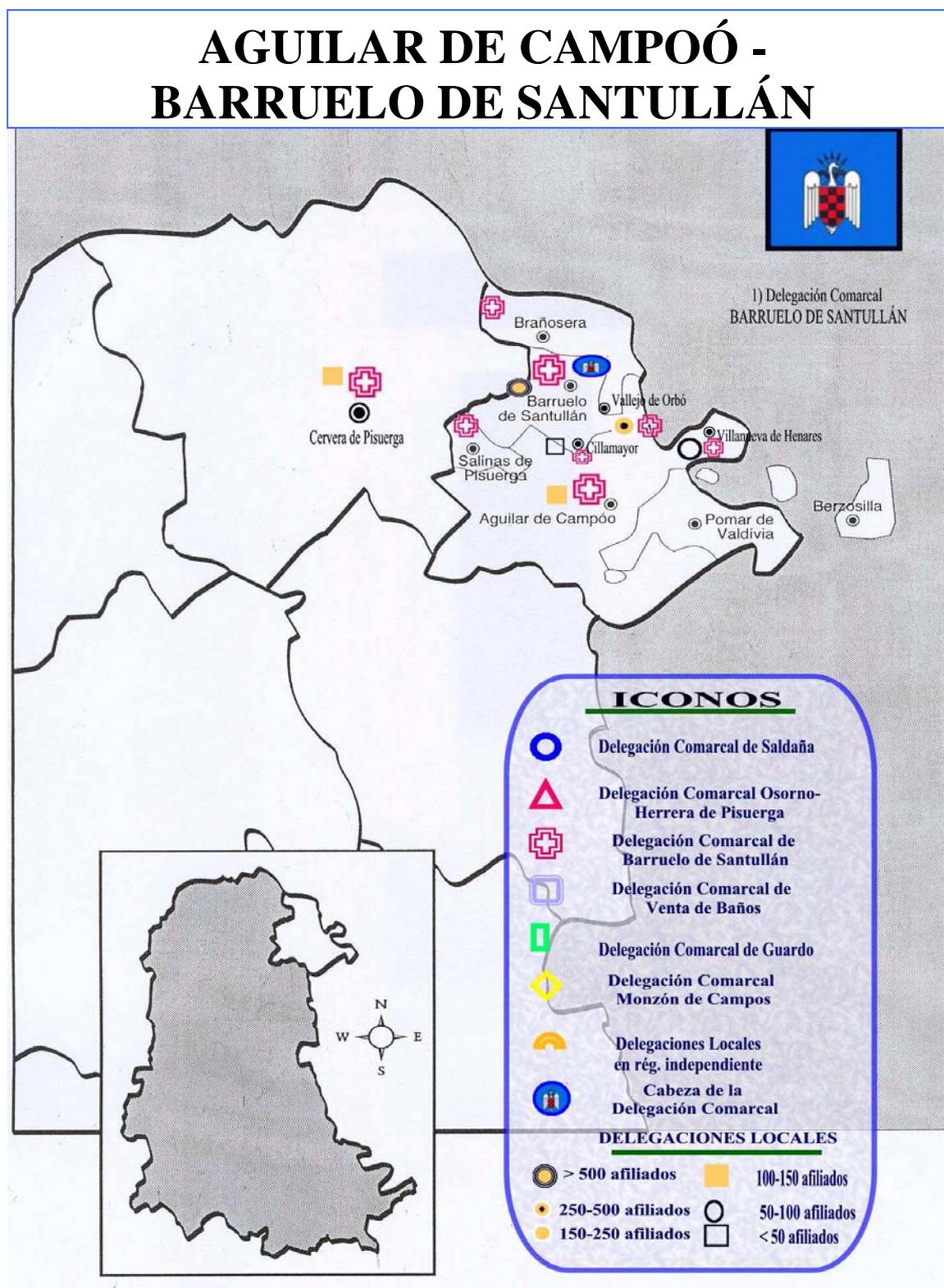
*FUENTE: Libro Registro..., ref. cit. Elaboración propia.*

En segundo y tercer lugar se encontraron las delegaciones comarcales de Monzón de Campos y las delegaciones locales en régimen independiente, que tuvieron su espacio de trabajo en Tierra de Campos. En cuarto lugar, estuvo la delegación comarcal de Venta de Baños. Los 714 afiliados de esta delegación comarcal procedieron en su inmensa mayoría de la localidad venteña (554). La delegación comarcal de Guardo ocupó el quinto puesto. Las dos últimas delegaciones comarcales fueron las de más reciente creación: la delegación comarcal de Osorno prácticamente nació el 2 de mayo de 1954 tras la inauguración de su nuevo hogar juvenil,<sup>1149</sup> mientras que la de Saldaña tuvo su punto de inflexión a partir del año 1952, tras la creación del Instituto Laboral “José Antonio Girón”.

<sup>1149</sup> “Solemne inauguración del nuevo Hogar del Frente de Juventudes en Osorno”, D.P., 04-05-54.

## Mapa 2

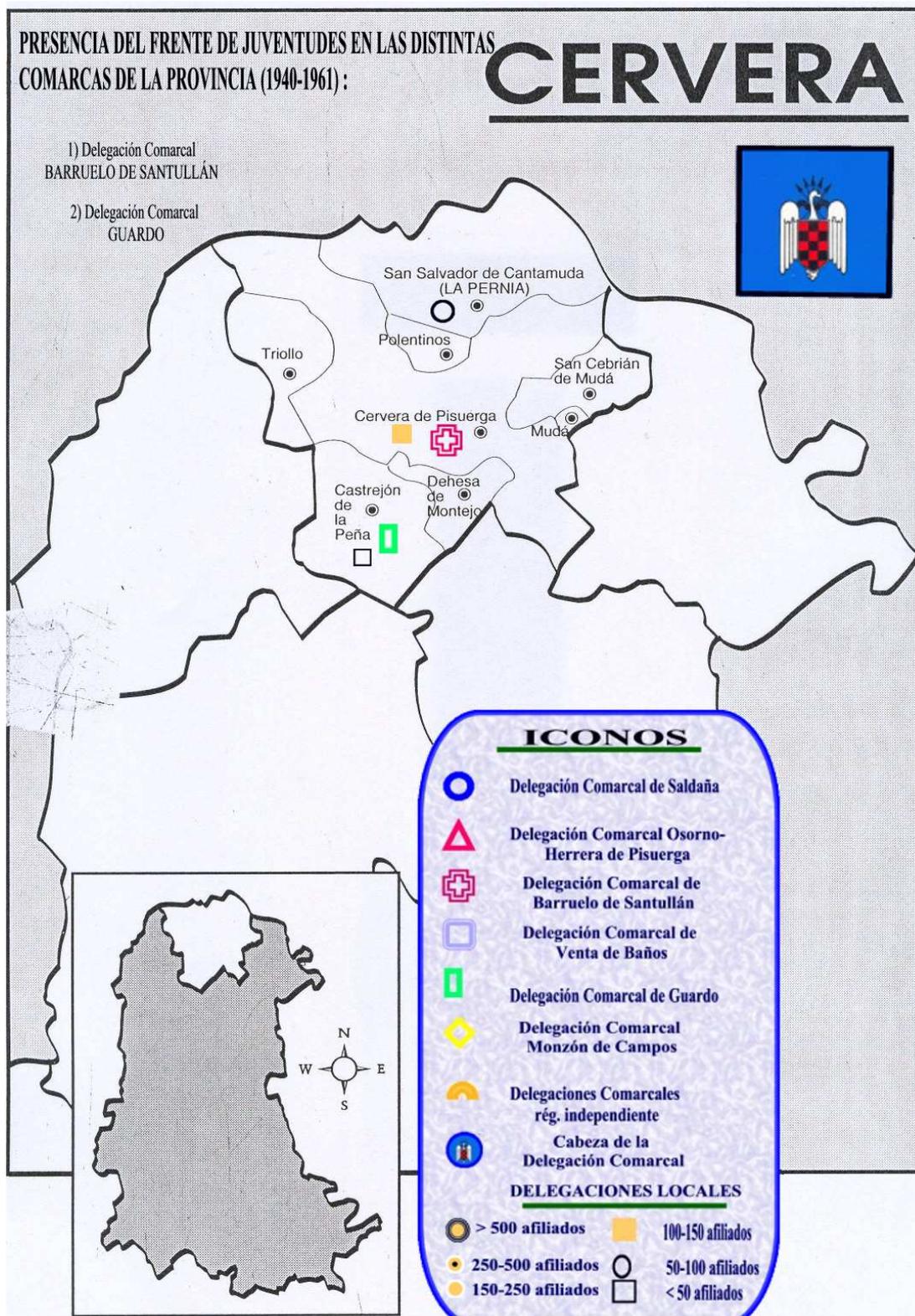
Cifras de afiliación en las delegaciones locales ubicadas en la montaña palentina (I)  
(zona de Barruelo de Santullán y Aguilar de Campoo)



**FUENTE:** " Relación de delegaciones comarcales y pueblos que las componen" (BODPFJ, n.º 13, noviembre 1953, p. 6) y "Organización de delegaciones comarcales para el curso 1954-55" (BODPFJ, octubre 1954, p.8). Datos de afiliación estimados para el periodo 1937-1961 procedentes de los cálculos realizados en el "Libro Registro Provincial de Afiliados. Delegaciones Locales 1937-1960". AHPP, JPM, Juventudes, SIGN.: 60.264. Elaboración propia.

## Mapa 3

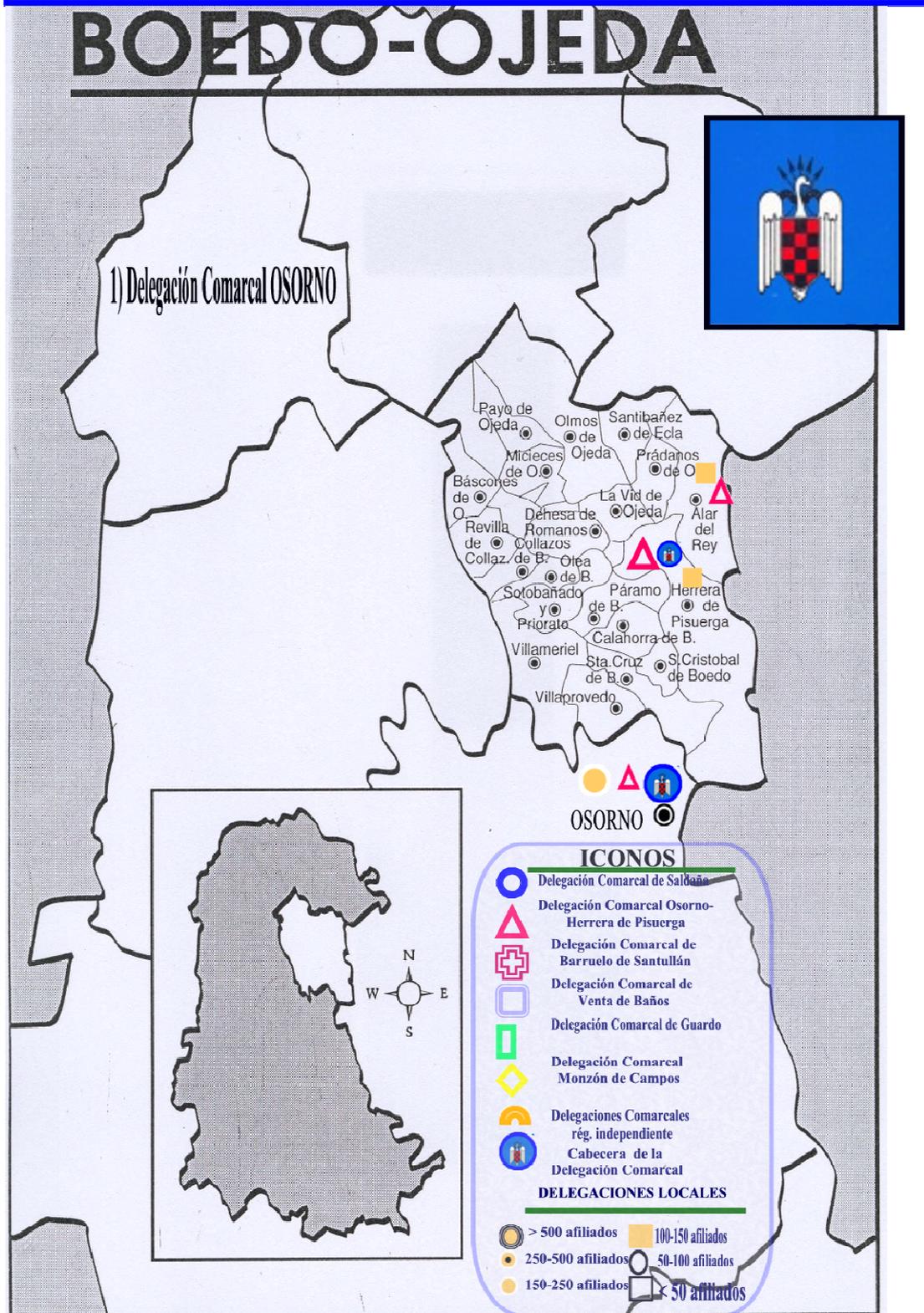
Cifras de afiliación en las delegaciones locales ubicadas en la montaña palentina (II) (zona de Cervera de Pisuerga)



**FUENTE:** "Relación de delegaciones comarcales y pueblos que las componen" (BODPFJ, n.º 13, noviembre 1953, p. 6) y "Organización de delegaciones comarcales para el curso 1954-55" (BODPFJ, octubre 1954, p.8). Datos de afiliación estimados para el periodo 1937-1961 procedentes de los cálculos realizados en el "Libro Registro Provincial de Afiliados. Delegaciones Locales 1937-1960". AHPP, JPM, Juventudes, SIGN.: 60.264. Elaboración propia.

# Mapa 4

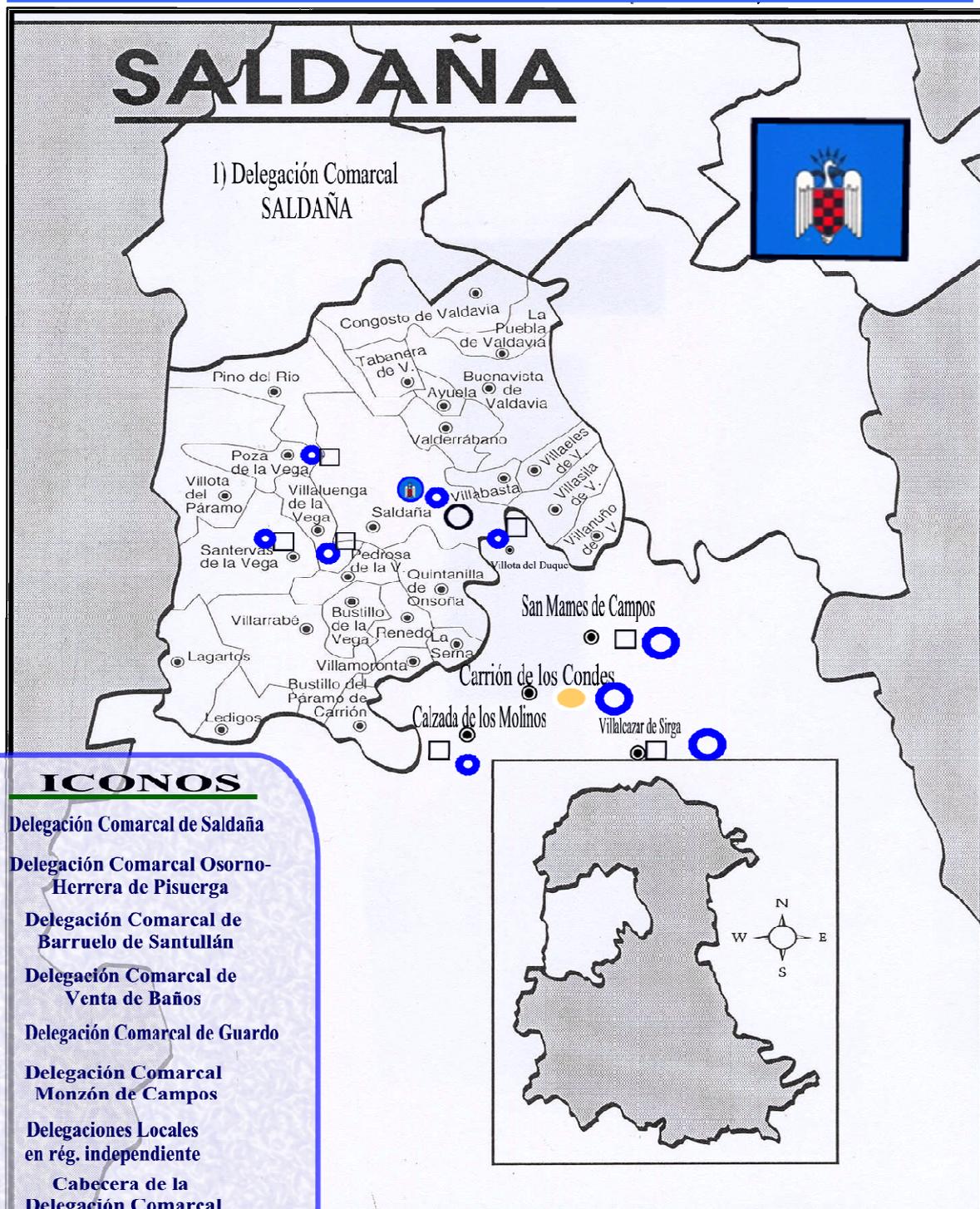
Cifras de afiliación en la delegaciones locales ubicadas en la comarca de Boeda Ojeda



FUENTE: "Relación de delegaciones comarcales y pueblos que las componen" (BODPFJ, n.º 13, noviembre 1953, p. 6) y "Organización de delegaciones comarcales para el curso 1954-55" (BODPFJ, Octubre 1954, p.8).  
 Datos de afiliación estimados para el periodo 1937-1961 procedentes de los cálculos realizados en el "Libro Registro Provincial de Afiliados. Delegaciones Locales 1937-1960". AHPP, JPM, Juventudes, sign. 60.264. Elaboración propia.

## Mapa 5

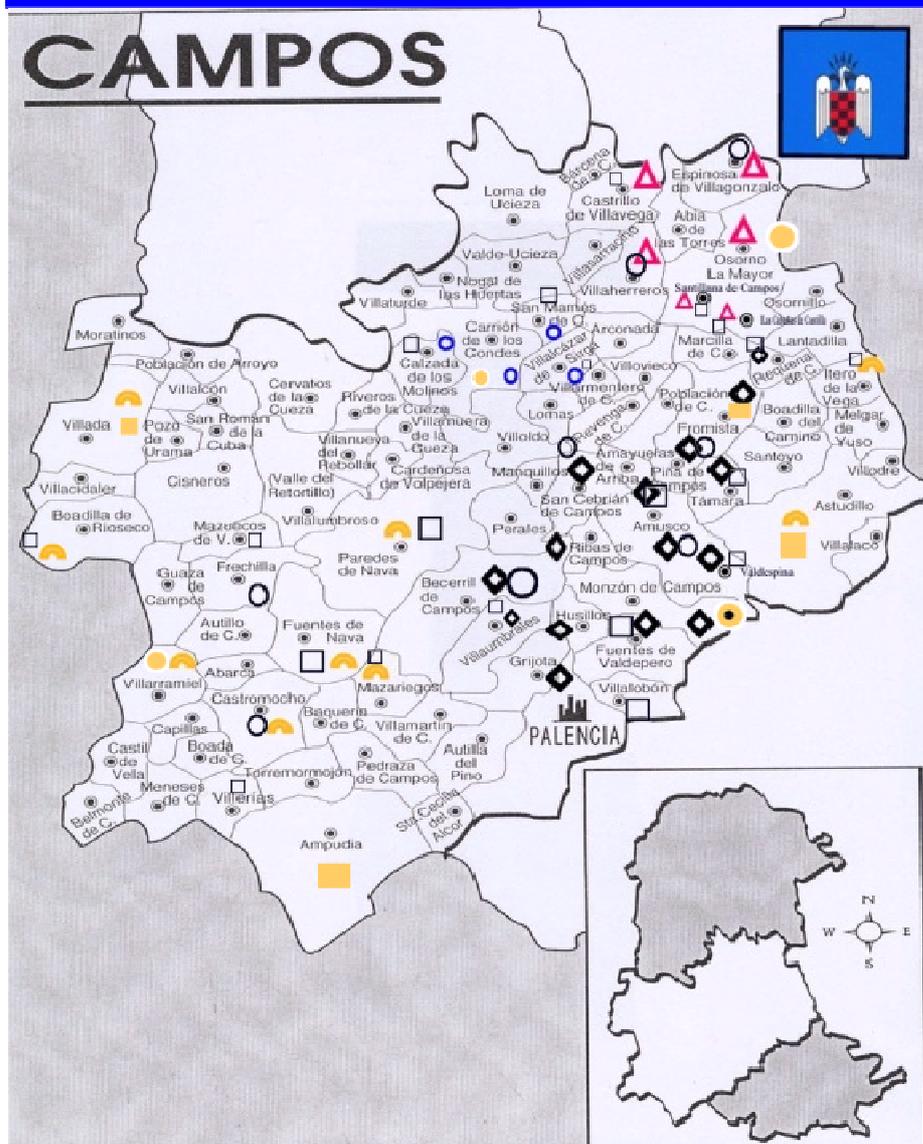
*Cifras de afiliación en las delegaciones locales ubicadas en la comarca de Saldaña-Valdavia*



*FUENTE:* "Relación de delegaciones comarcales y pueblos que las componen" (BODPFJ, n.º 13, noviembre 1953, p. 6) y "Organización de delegaciones comarcales para el curso 1954-55" (BODPFJ, octubre 1954, p.8). Datos de afiliación estimados para el periodo 1937-1961 procedentes de los cálculos realizados en el "Libro Registro Provincial de Afiliados. Delegaciones Locales 1937-1960". AHPP, JPM, Juventudes, SIGN.: 60.264. Elaboración propia.

## Mapa 6

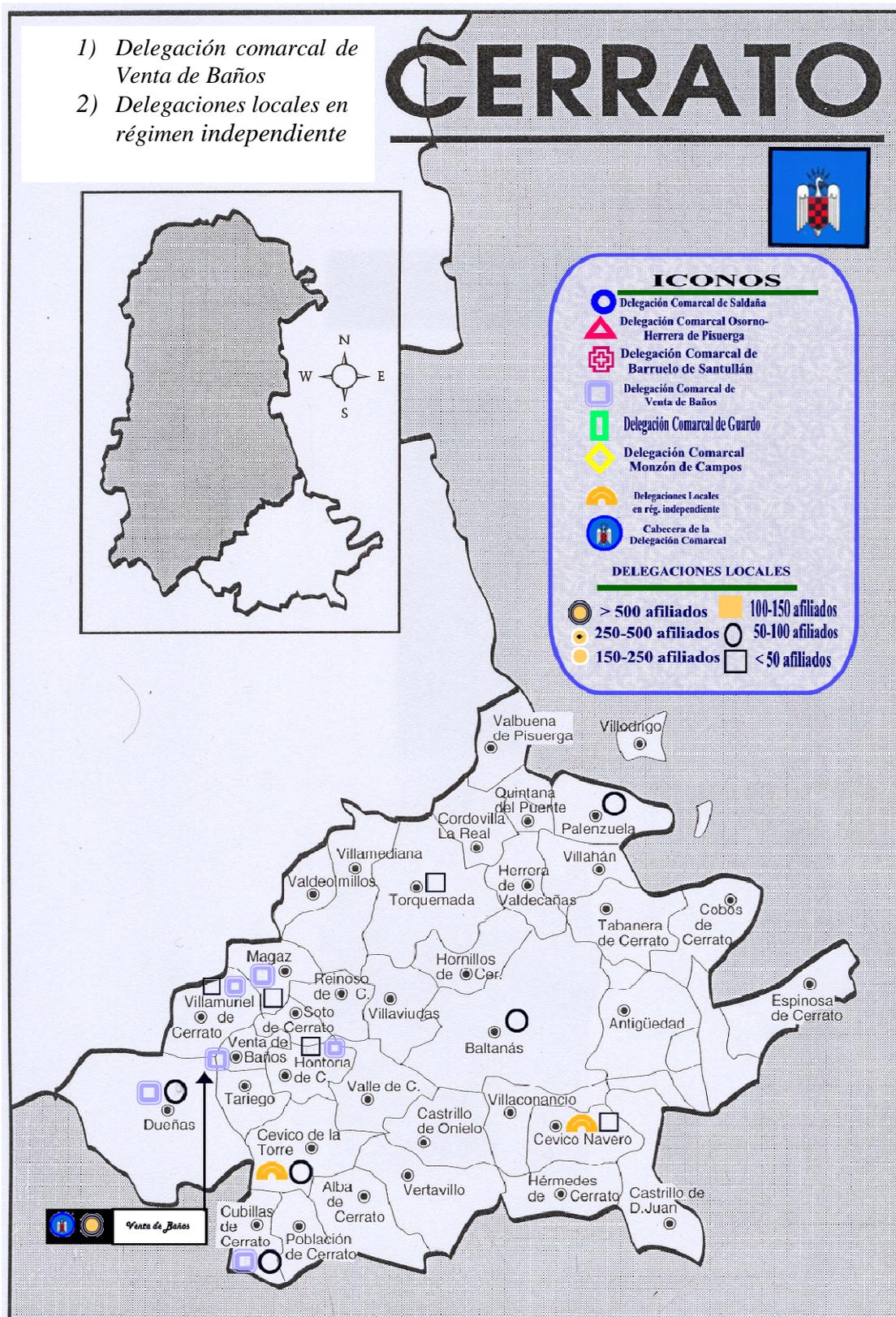
*Cifras de afiliación en las delegaciones locales ubicadas en la comarca de Tierra de Campos*



*FUENTE:* Elaboración propia sobre datos contenidos en "Relación de delegaciones comarcales y pueblos que las componen" (BODPFJ, n.º 13, noviembre 1953, p. 6) y "Organización de delegaciones comarcales para el curso 1954-55" (BODPFJ, octubre 1954, p.8). Datos de afiliación estimados para el periodo 1937-1961 procedentes de los cálculos realizados en el "Libro Registro Provincial de Afiliados. Delegaciones Locales 1937-1960". AHPP, JPM, Juventudes, SIGN.: 60.264.

## Mapa 7

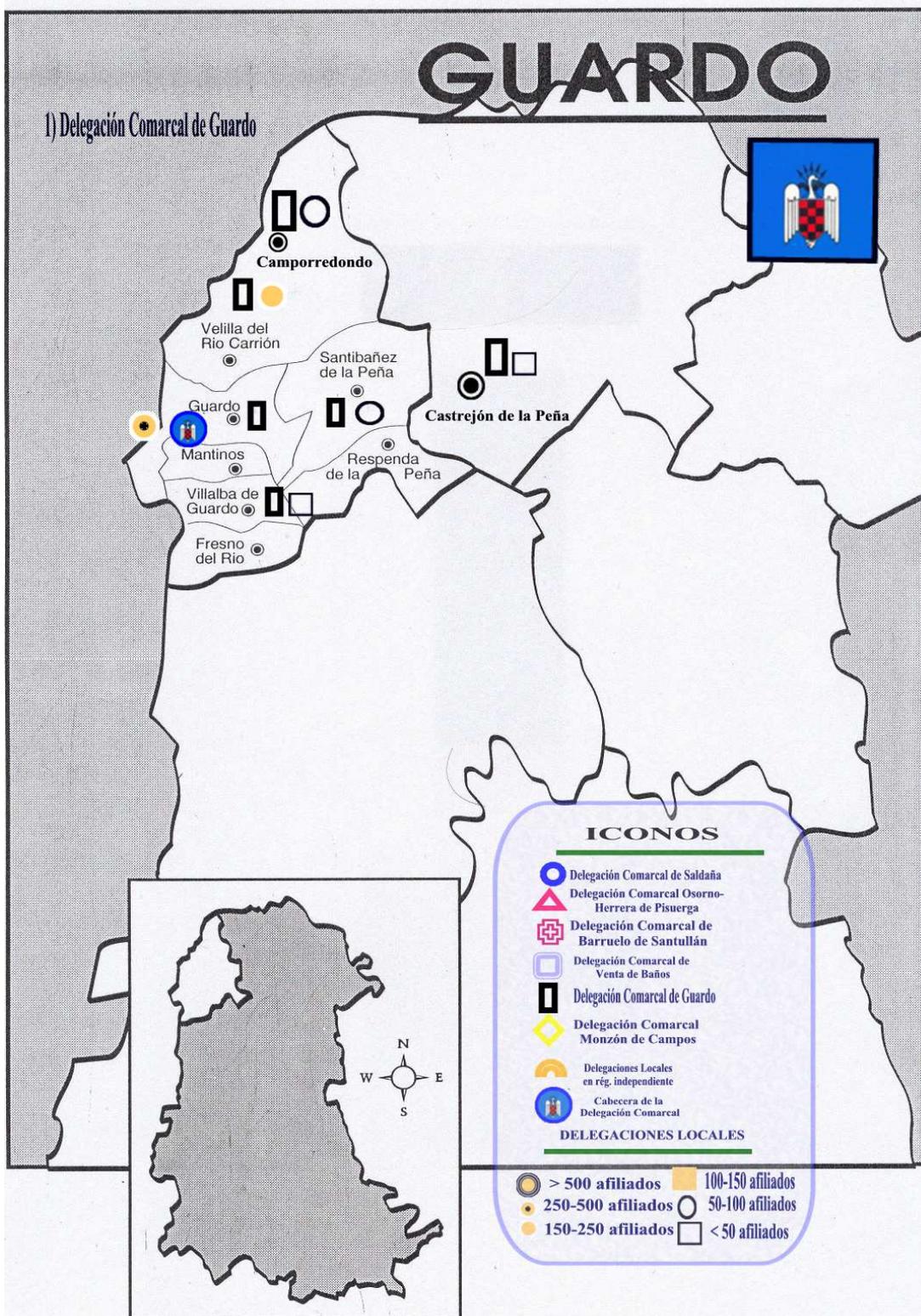
Cifras de afiliación en las delegaciones locales ubicadas en la comarca del Cerrato



FUENTE: "Relación de delegaciones comarcales y pueblos que las componen" (BODPFJ, n.º13, noviembre 1953, p.6) y "Organización de delegaciones comarcales para el curso 1954-55" (BODPFJ, octubre 1954, p.8). Datos de afiliación estimados para el periodo 1937-1960 procedentes de los cálculos realizados en el "Libro Registro Provincial de afiliados. Delegaciones Locales 1937-1960". AHPP, J.P. M., Juventudes, SIGN.: 60. 264. Elaboración propia.

# Mapa 8

*Cifras de afiliación en las delegaciones locales ubicadas en la comarca de Guardo*



*FUENTE:* “Relación de delegaciones comarcales y pueblos que las componen” (BODPFJ, n.º13, noviembre 1953, p.6) y “Organización de delegaciones comarcales para el curso 1954-55” (BODPFJ, octubre 1954, p.8). Datos de afiliación estimados para el periodo 1937-1960 procedentes de los cálculos realizados en el “Libro Registro Provincial de afiliados. Delegaciones Locales 1937-1960” AHPP, J.P.M., Juventudes, SIGN.: 60. 264. Elaboración propia.

## CAPITULO XIII. EL “PASE” AL MOVIMIENTO

### 1. SU EVOLUCIÓN DESDE LAS FF.JJ. HASTA LA O.J.E..

#### 1.1. Introducción

Al llegar a los 21 años, y antes de la incorporación a filas para prestar el servicio militar, el joven afiliado a las FJF podía realizar voluntariamente el “pase” a la Guardia de Franco.<sup>1150</sup> La fecha elegida por el régimen para efectuar el ingreso en el Movimiento de los guías (18-21 años) fue el 29 de Octubre, “*Día de la Fe*”. Con la ceremonia del “pase” al Movimiento el afiliado al FJ cerró su ciclo formativo y comenzó otra etapa como falangista: el de su militancia adulta. El sistema de reproducción de FET y de las JONS se sustentó en un proceso de selección de los jóvenes militantes de las F.J.F., admitiendo a los más identificados con la doctrina del partido y con una mayor vocación de servicio político. Las FJF, por tanto, actuaron como vivero del partido en la provincia, proporcionando cuadros intermedios, los cuales no sólo fueron destinados como mandos al propio FJ, sino que pasaron a engrosar la GF desempeñando distintas funciones políticas.

Sin embargo, en el FJ de Palencia el sistema de trasvase entre las FJF-Movimiento nunca funcionó con eficacia y coordinación entre ambas estructuras: la de militancia juvenil (F.J.F) y la adulta (GF), lo que provocó unas reducidas cifras de ingreso en el partido. Las causas radicaron, según algunos autores, en la “*falta de eficacia del sistema considerado globalmente*”; otros historiadores subrayan la “*falta de implantación*” o la “*fisura en el mecanismo de vinculación entre la afiliación y la posterior militancia adulta*”.<sup>1151</sup>

#### 1.2. La Guardia de Franco

El ingreso en la GF vino a significar, en teoría, la incorporación de las nuevas generaciones formadas en el FJ de Palencia a la “*punta de vanguardia más avanzada de la Revolución*”.<sup>1152</sup> La GF fue creada en julio de 1944 coincidiendo con la disolución de las milicias que recordaban demasiado a los regímenes fascistas. La GF fue concebida como un cuerpo de elite dentro del partido, formado por aquellos militantes que quisieran de “*un modo voluntario entregarse por entero al servicio de España, de la Revolución Nacionalsindicalista y de su Caudillo*” y que debían entre otras funciones “*mantener el espíritu de hermandad falangista*”<sup>1153</sup>. Sus miembros debían encuadrarse al igual que el FJ, en escuadras, falanges y centurias, y la dirección de la misma recayó en los jefes provinciales y locales del Movimiento o en el denominado lugarteniente provincial.

La imagen que se transmitió a los afiliados al FJ de Palencia en el momento del “pase” a la GF fue positiva. En las alocuciones pronunciadas por los jefes provinciales de Falange se insistió en que los jóvenes serían quienes protagonizarían el relevo de la vieja guardia y de la generación que había combatido en la guerra:

---

<sup>1150</sup> Con la creación de la O.J.E. la edad de pase al Movimiento sufrió una ligera modificación, ya que se estableció que los *cadetes* (17-21 años) con 17 años podían ingresar en las filas del partido, siendo denominados “militantes juveniles del Movimiento”. Ver Parra Celaya, *Juventudes de vida española*, ob. cit., p.119.

<sup>1151</sup> Ver Sáez Marín, ob. cit., pp.468 y 472; Ricardo L. Chueca Rodríguez, “Las Juventudes Falangistas”, art. cit., p. 102 y Parra Celaya, ob. cit., p. 476, respectivamente.

<sup>1152</sup> Palabras del primer lugarteniente general de la GF en el diario *Pueblo* (2/10/1948). Cit. en José Luis Rodríguez Jiménez, *Historia de Falange Española de las JONS*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, p.456.

<sup>1153</sup> Orden Circular 156 de 25 de julio de 1944 del Secretario General del Movimiento. Cit. en J. Rodríguez Jiménez, ob. cit., p. 450-451.

*“[...] piensen que van a ocupar el puesto de un camarada caído, que pasó en el frente vigiliando intensas para ir reconquistando el suelo de España [...] Más las filas se agotan a través*

*del tiempo y hay que reemplazarlas [...] pasan al cuadro de los camaradas esforzados, a una fuerza que no es política ni militar, a una fuerza en que se exige un espíritu fuerte y una Fe tensa, de falangistas ya formados.*

*[...] la vida de los nuevos camaradas de la Guardia de Franco, ya no es vida de jóvenes, que frecuentan las aulas, es vida de hombres que tienen que defender la Fe falangista para gritar unidos con más fuerza: ¡España, Una; Grande, Libre!”<sup>1154</sup>*

Sin embargo, el tan ansiado relevo generacional nunca se produjo de una forma absoluta, sino que la incorporación de los jóvenes afiliados a la GF siempre resultó problemática, debido a la distancia existente entre los principios doctrinales aprendidos en la organización juvenil y la realidad política que rodeó a los jóvenes en el Movimiento. La GF acabó convirtiéndose de hecho en una fuerza auxiliar dedicada sobre todo a tareas burocráticas y de propaganda, etc. Esto provocó que ya desde los años cincuenta fuese evidente en Palencia la disminución progresiva de los ingresos en el Movimiento en relación a la proporción de jóvenes encuadrados en el FJ. Este fenómeno respondió sobre todo a dos causas:

- El cada vez más temprano abandono de la organización juvenil por parte de los jóvenes ante su paulatina incorporación a las responsabilidades de la vida adulta.
- El descontento y la frustración de muchos jóvenes militantes que vieron como el prometido relevo generacional no se produjo.

A partir del año 1952 tanto el jefe provincial del Movimiento, Jesús López Cancio, como el delegado provincial del FJ, Julián Angulo Álvarez, intentaron afrontar este problema, que afectó no sólo a la dinámica de la “Obra Predilecta del Régimen” sino también a la propia existencia del partido en Palencia.

### *1.3. El “pase” al Movimiento en los años cuarenta*

#### *1.3.1. Fuentes disponibles*

Las únicas cifras oficiales de “pases” al Movimiento corresponden a los años 1945 y 1969, en dos momentos muy diferentes de la política de juventud del régimen (FJ/ O.J.E.). Ambas referencias sirven para comprobar el nivel de eficacia del FJ como cantera de militantes del régimen. El número de “pases” al Movimiento en octubre de 1945 en las nueve provincias castellano-leonesas fue el siguiente:

---

<sup>1154</sup> Discurso del jefe provincial Francisco Abella Martín (1946-1951). Ver D.P., 30-10-48, p. 2.

**CUADRO 1**

*Cifras de “pases al Movimiento” en las provincias de Castilla y León (octubre 1945)*

PROVINCIAS	Población (7-21 años)	Total afiliados (enero 1947)	Guías (enero 1947)	Pasados al Movimiento (Octubre 1945)
Ávila	36. 771	1. 418	172	42
Burgos	61. 011	4. 787	—	92
León	79. 140	1. 542	206	48
<b>Palencia</b>	<b>33. 813</b>	<b>2. 900</b>	<b>267</b>	<b>175</b>
Salamanca	57. 905	1. 798	107	78
Segovia	30. 376	1. 099	100	40
Soria	23. 196	661	142	63
Valladolid	52. 596	7. 957	1.824	678
Zamora	44.575	1. 254	200	230
Total Castilla y León	419. 383	23. 416	3.018	1.446
TOTAL Nacional	3. 798.558	139. 591*	22.093	6.699

\* *NOTA:* Sáez Marín indica en el total nacional la cifra de 130.644 afiliados, que se debe al hecho de no sumar el número de afiliados de esa fecha en Madrid (8.947). Ver Sáez Marín, ob. cit., p. 461. En la tabla anterior se corrige esta cuestión..

*FUENTE:* Sáez Marín, ob. cit., p.470. Cifras de “pase al Movimiento” para octubre de 1945 en BO, n.º XXX (1946), p. 156; datos de población juvenil correspondientes a marzo de 1946 tomadas del BO, n.º 105, 16-03-1946, p.164; cifras de afiliados a las FJF para enero de 1947 procedentes del BO, n.º 151, 29-03-1947, pp. 288-289. Elaboración propia.

El número de jóvenes del FJ de Palencia que pasaron al Movimiento en octubre de 1945 fue de 175, ocupando un lugar destacado entre las provincias de Castilla y León:

**CUADRO 2**

*Clasificación de las provincias de Castilla y León según el número de “pases al Movimiento” en octubre de 1945*

N.º	PROVINCIAS	Guías (enero 1947)	Pasados al Movimiento (Octubre 1945)
1.	Valladolid	1.824	678
2.	Zamora	200	230
<b>3.</b>	<b>Palencia</b>	<b>267</b>	<b>175</b>
4.	Burgos	—	92
5.	Salamanca	107	78
6.	Soria	142	63
7.	León	206	48
8.	Ávila	172	42
9.	Segovia	100	40
TOTAL Castilla y León		3.018	1.446
TOTAL Nacional		22.093	6.699

*FUENTE:* *Ibíd.*, Cuadro n.º 1.

El número de “pases” fue relativamente importante si se tienen en cuenta los 267 *guías* en enero de 1947, por lo que Palencia estuvo a la cabeza de la región en cuanto al número de jóvenes militantes ingresados en el Movimiento, por delante de otras importantes ciudades como Burgos (92), Salamanca (78) o León (48). De hecho, se encontró en octubre de 1945 entre las cinco provincias españolas con mayor tasa de pases al Movimiento por cada 1.000 jóvenes:

**CUADRO 3**

*Clasificación de la provincia de Palencia entre las cinco provincias españolas con mayor índice de pases al Movimiento/ cada 1.000 jóvenes (octubre 1945).*

N.º	PROVINCIAS	Población (7-21 años)	“Pases” (octubre 1945)	%o “pases” sobre población juvenil (marzo de 1946)
1.	Valladolid	52. 596	678	12,89
2.	Santander	62. 838	692	11,26
<b>3.</b>	<b>Palencia</b>	<b>33. 813</b>	<b>175</b>	<b>5,17</b>
4.	Zamora	44.575	230	5,15
5.	Castellón	41.471	208	5,01
TOTAL Castilla y León		419. 383	1. 446	3,44
TOTAL Nacional		3. 798.558	6.699	1,76

FUENTE: *Ibíd.*

Palencia superó ampliamente la media nacional de ingresos en el Movimiento por cada 1.000 jóvenes españoles en ese año 1945. Este porcentaje también fue superior al resto de las provincias castellanoleonesas:

**CUADRO 4**

*Clasificación de las provincias de la Comunidad de Castilla y León según el porcentaje de “pases” al Movimiento/ cada 1.000 jóvenes (octubre 1945)*

N.º	PROVINCIAS	Población (7-21 años)	Pases (octubre 1945)	%o “pase” sobre población juvenil (marzo de 1946)
1.	Valladolid	52. 596	678	12,89
<b>2.</b>	<b>Palencia</b>	<b>33. 813</b>	<b>175</b>	<b>5,17</b>
3.	Zamora	44.575	230	5,15
4.	Soria	23. 196	63	2,71
5.	Burgos	61. 011	92	1,50
6.	Salamanca	57. 905	78	1,34
7.	Segovia	30. 376	40	1,31
8.	Ávila	36. 771	42	1,14
9.	León	79. 140	48	0,60
TOTAL Castilla y León		419. 383	1. 446	3,44
TOTAL Nacional		3. 798.558	6.699	1,76

FUENTE: Elaboración propia sobre datos procedentes de Sáez Marín, ob. cit., p. 471.

La tasa de pases al Movimiento desde el FJ de Palencia resultó bastante elevada en el entorno regional, donde las cuatro primeras provincias se encontraron por encima de la media nacional (1,76 por mil). La región castellanoleonese, por tanto, fue una de las zonas del país con un índice más elevado de pases al Movimiento entre su población juvenil. A esta misma conclusión llegó Sáez Marín:

*“En cuanto a incidencia zonal o regional, parecen acusarse dos espacios de rendimiento más alto, en cifras relativas. Por un lado Castilla y León con Cantabria, y Castilla la Mancha y, por otro, la franja levantina, entre Alicante y Tarragona [...]”*<sup>1155</sup>

Otra prueba del buen funcionamiento del “pase” al Movimiento en el FJ de Palencia estuvo en los porcentajes de “pases” al Movimiento sobre el número total de afiliados a las F.J.F. en Palencia en octubre de 1945:

**CUADRO 5**

*Clasificación de las provincias de la Comunidad de Castilla y León según el porcentaje de “pases” al Movimiento/ número de afiliados (octubre 1945)*

N.º	PROVINCIAS	Total afiliados (Enero 1947)	Pases al Movimiento (octubre 1945)	% “pase” sobre núm. de afiliados (enero 1947)
1.	Soria	661	63	9,5
2.	Valladolid	7.957	678	8,5
<b>3.</b>	<b>Palencia</b>	<b>2.900</b>	<b>175</b>	<b>6,0</b>
4.	Zamora	1.254	230	5,15
5.	Salamanca	1.798	78	4,3
6.	Segovia	1.099	40	3,6
7.	León	1.542	48	3,1
8.	Ávila	1.418	42	2,9
9.	Burgos	4.787	92	1,9
TOTAL Castilla y León		23.416	1.446	6,17
TOTAL Nacional		139.591*	6.699	4,79

FUENTE: *Ibíd.*

Cabe preguntarse cuáles fueron las causas de que el FJ de Palencia alcanzase durante los años cuarenta, frente a otras delegaciones provinciales de la región, esta eficacia como aparato de reproducción interna del partido. La clave estuvo en varios factores:

1. El temprano desarrollo de la O.J. desde los tiempos de la guerra civil, lo que sumado a los amplios apoyos sociales con que contó la organización juvenil de la Falange en la provincia (Escuela, Iglesia y Ejército), facilitó la penetración social de la “Obra Predilecta del Régimen”.
2. El buen funcionamiento alcanzado con el tiempo en el sistema de trasvase desde las estructuras juveniles a las de la GF en el momento crítico del “pase” al Movimiento a los 21 años de edad.

<sup>1155</sup> Sáez Marín, ob. cit., p.469.

Sin embargo, no se debe sacar la conclusión engañosa de que el sistema de trasvase entre las F.J.F. y el partido funcionó a la perfección y aseguró la afluencia masiva de jóvenes palentinos a la militancia adulta. Aunque durante los años 40 el FJ de Palencia destacó por sus elevados índices de “pases” al Movimiento dentro del panorama regional, e incluso nacional, no se debe perder de vista el valor insignificante de estas cifras en comparación con el conjunto de la población juvenil de nuestra provincia. Los 175 “pases” efectuados en 1945 supusieron en realidad una cifra muy modesta si se compara con la población juvenil en la provincia en el año 1946 (33.813 jóvenes) o los 2.900 jóvenes afiliados a las F.J.F. en enero de 1947. Difícilmente pudo el partido de FET y de las JONS garantizar la renovación de sus militantes cuando en marzo de 1946 solamente 5 de cada 1.000 jóvenes palentinos ingresaron en el Movimiento. Por tanto, las cifras oficiales de pases al Movimiento revelan el fracaso cuantitativo de la *Obra Predilecta del Régimen* en atraer a los jóvenes al partido.

En el fondo, al FJ de Palencia no le interesó que se produjese una afluencia masiva de jóvenes militantes al seno del partido, lo cual hubiera implicado graves riesgos de desorganización, lo que pudo evitar con un ingreso moderado. El FJ de Palencia, por tanto, canalizó hacia el partido a los individuos que ya habían demostrado su espíritu de servicio, su preparación falangista y suficientes méritos durante su etapa de militancia juvenil en las FJF.

#### *1.4. El intento por reactivar el “pase” al Movimiento en los años 50*

##### *1.4.1. Las órdenes-circulares de la delegación provincial*

La preocupación por lograr un equilibrio entre el número y la calidad de los ingresados en el Movimiento se hizo evidente a comienzos de los años 50, cuando se produjo la llegada de Jesús López Cancio y Julián Angulo Álvarez a la jefatura provincial del Movimiento y a la delegación provincial del FJ, respectivamente.

Durante los años cincuenta la delegación provincial envió numerosas circulares a los delegados locales insistiendo en la necesidad de organizar el acto del “pase” de la forma más perfecta posible y de reactivar los ingresos de jóvenes en el Movimiento:

*“Normas sobre el pase de los Guías al Movimiento. El 29 de Octubre, “Día de la Fe”, es la fecha ordenada por el Mando para efectuar el pase de los camaradas de las Falanges Juveniles de Franco, mayores de 21 años, a las filas del Movimiento, en calidad de Militantes.*

*La trascendencia de este acto es fundamental y de vital importancia para la inmediata vida de la Falange. Supone recoger la cosecha sembrada y cultivada durante muchos años con multitud de esfuerzos y sacrificios de toda índole. Por ello debes poner en la ejecución de cuanto a continuación se te ordena, el mismo celo y cuidado que el buen labrador desarrolla cuando las espigas están granadas”<sup>1156</sup>.*

A través de la metáfora de “*la cosecha sembrada*” se quiso hacer comprender a los delegados locales la necesidad de no desaprovechar la “*multitud de esfuerzos y sacrificios de toda índole*” realizados para formar a los miembros de las FJF logrando el ingreso efectivo de los mismos en la GF.

El delegado provincial Julián Angulo Álvarez ordenó directamente a todos los delegados locales que actuasen con la mayor diligencia en el cumplimiento de la tarea que se les encomendaba. De ello dependió que la Falange continuase teniendo una presencia activa en Palencia.

---

<sup>1156</sup> BODPFJ , n ° 27, octubre-noviembre 1955, p.1.

El gobernador civil Jesús López Cancio (1952-1955) también fue consciente de que se estaban produciendo determinadas irregularidades en el mecanismo del pase al Movimiento:

*“(...) Las altas de nuestra Organización vienen hoy producidas, en su mayor parte, por pase de muchachos procedentes de las Falanges Juveniles de Franco. Por esta razón hemos de tener un especial cuidado en que este traspaso se realice de un modo efectivo y a su debido tiempo; sin simulaciones en la presentación, ni descuidos e indiferencias en los ingresos. Y cuidando por otra parte de conservar documentalmente, a favor de los nuevos afiliados, sus antecedentes falangistas en el Frente de Juventudes [...]”*

Según el delegado provincial Julián Angulo la clave para resolver estos problemas residió en establecer unas buenas relaciones entre el jefe local del Movimiento y el delegado local:

*“La falta de contacto y unidad de criterio entre los Delegados Locales del Frente de Juventudes con sus respectivos Jefes Locales en lo que concierne a los pases al Movimiento de nuestros camaradas juveniles al cumplir la edad reglamentaria, ha determinado en muchos casos la no incorporación activa a la Falange de camaradas nuestros que al cumplir los 21 años han quedado descontrolados. A evitarlo en lo sucesivo, tiende la Orden Circular que antecede de nuestro Jefe Provincial [...]”*

En algunos pueblos el partido y el FJ funcionaron en muchos casos de espaldas. Desde el gobierno civil se explicó minuciosamente a los delegados locales el proceso burocrático que debían seguir estrictamente junto a los jefes locales en el momento del “pase” al Movimiento:

*“ 2.ª La presentación de los nuevos afiliados y su ingreso, se hará personalmente con los Delegados y Jefes Locales correspondientes, quienes cubrirán y firmarán la oportuna acta, en el impreso que les facilitará esta Provincial.*

*3.ª Los camaradas que ratifiquen su voluntad de ingreso en la Falange, suscribirán en el momento de su presentación las solicitudes de carnet definitivo y el Jefe Local hará inmediatamente los correspondientes asientos en el Libro de Afiliados.*

*4.ª En los impresos oficiales de solicitud se cuidará particularmente de anotar, en el suplemento especial, los antecedentes políticos del Frente de Juventudes.*

*5.ª El Jefe entregará al Delegado del Frente de Juventudes, una copia del acta, remitiendo inmediatamente otra con las solicitudes individuales a esta Jefatura Provincial”*

Además, el delegado provincial aconsejó a los delegados locales que emprendiesen a escala provincial una “*campaña de reenganche*” de todos aquellos jóvenes con antecedentes políticos en el FJ y que habían acabado desligándose del partido, “*sin motivo justificado*”:

*“[...] Pero se hace además preciso que, sin pérdida de tiempo, os dediquéis todos y cada uno de los Delegados Locales de la provincia a recuperar a todos los camaradas que habiendo pasado por nuestro Frente de Juventudes no militan, sin motivo justificado, actualmente en las filas de la Falange. [...] Cuantas dudas puedan surgir consultárlas sin demora a esta Delegación Provincial, entendiéndolo que la reincorporación debéis de procurarla, no sólo con los camaradas que han cumplido la edad en 1953, sino con todos los que hayan pertenecido al Frente de Juventudes y, mereciéndolo, no militan actualmente [en ] la Falange”<sup>1157</sup>*

---

<sup>1157</sup> BODPFJ, n.º 16, febrero de 1954, pp.1-3.

El delegado local, por ejemplo, debía tener especial cuidado en velar por invitar a ingresar en el Movimiento a aquellos jóvenes que hubieran militado en la organización juvenil y que corrían peligro de desvincularse de la misma por no encontrarse en la localidad por “*servicio militar, estudios o cualquier otra razón*”.

También se recomendó al delegado local que hiciese comprender al joven la trascendencia que encerraba el “pase”, organizando reuniones previas con los jóvenes “*siempre en estrecha colaboración con el Jefe Local del Movimiento*”. En esas reuniones se hizo ver al afiliado que el pase al Movimiento era una forma de culminar su trayectoria política como militante y que su negativa a ingresar en la GF supondría, “*por término de edad, la renuncia a toda futura posibilidad de ingresar en FET y de las JONS y la anulación de todos sus antecedentes en el Frente de Juventudes*”.<sup>1158</sup> Este tipo de instrucciones da idea del grado de importancia que concedió el delegado Julián Angulo Álvarez (1952-1955) al control de los afiliados para conseguir su ingreso en el Movimiento.

### 1.5. Balante del FJ de Palencia en su misión de reproducción política

#### 1.5.1. La Guardia de Franco en los años cincuenta

Es importante determinar si todos los esfuerzos que realizó la delegación provincial para conseguir un mejor funcionamiento del sistema de trasvase de los jóvenes desde las F.J.F. a la GF tuvieron resultado. En este sentido, los autores hablan de la “*falta de eficacia del sistema considerado globalmente, o en su engarce Falanges Juveniles-Guardia de Franco/Movimiento*”.

Un fenómeno generalizado fue el progresivo “enfriamiento” de la militancia del joven al ingresar en el Movimiento y, finalmente, su abandono del partido. La razón estribó en que el joven procedente del FJ que ingresó en la GF notó “*un fuerte contraste entre su vida de falangista juvenil, plena de actividades, y la inactiva*” del Movimiento:

“[...] *el joven que consiguiese superar la maraña burocrática sin quedar prendido en ella, y que tras el servicio militar ingresara en la Guardia de Franco, no entraba en ningún grupo rebosante de activismo político, sino en una organización en estado de coma y subordinada a las necesidades de adhesión política planteadas en cada momento por el Régimen*”<sup>1159</sup>

Las actividades políticas encomendadas a los jóvenes falangistas en la GF no ofrecieron el mismo estímulo que las realizadas en el FJ (campamentos, marchas, deportes, etc.), o cuando menos al joven no se le concedió el mismo protagonismo que en la organización juvenil. Además, se produjo un desajuste entre el “modo de ser” falangista aprendido, interiorizado y puesto en práctica durante la fase de formación en el seno del FJ y la realidad más dura y menos idealista del Movimiento. En distintos artículos de *Relevo*, periódico juvenil de las FJF, los jóvenes pusieron de manifiesto una serie de demandas internas reclamando un mayor papel en el partido.<sup>1160</sup>

---

<sup>1158</sup> Ver BODPFJ, n.º 27, octubre-noviembre 1955, p.2; BODPFJ, octubre 1954, p.12 y BODPFJ, n.º 27, octubre-noviembre 1955, p.1.

<sup>1159</sup> Ver Sáez Marín, ob. cit., pp. 472-477 y Ricardo L. Chueca Rodríguez, “Las Juventudes Falangistas”..., ob. cit., p. 102. Buena parte de los jóvenes militantes prefirieron continuar su militancia adulta en organizaciones ligadas de alguna forma al FJ, como fueron las Asociaciones de Antiguos Miembros del FJ o los Círculos “*José Antonio*”, etc.

<sup>1160</sup> Ver *Relevo*, n.º 1, 9 de febrero de 1954, p.2-3.

Un importante testimonio para conocer cual fue el tipo de actividades políticas asignadas a los jóvenes dentro de la GF es una entrevista realizada en el año 1954 por los jóvenes afiliados a su lugarteniente provincial, Juan Ramírez Puertas. Las respuestas tuvieron un especial interés para los jóvenes lectores de *Relevo*, ya que era un hombre joven que, tras haber sido jefe de centuria en el FJ, inició una importante carrera política (consejero provincial, subjefe provincial del Movimiento, alcalde de la capital, etc.).<sup>1161</sup>

Por tanto, el nuevo lugarteniente representó un modelo para las nuevas generaciones de militantes y con esta entrevista se quiso “lavar” la imagen negativa de la GF entre los militantes juveniles de la organización juvenil en Palencia:

*“NUEVA ETAPA EN LA GUARDIA DE FRANCO  
Lo que nos dice el Lugarteniente Provincial*

*AL HABLA CON EL CAMARADA  
JUAN RAMÍREZ FRENTE A SU  
MESA DE TRABAJO*

*“Hemos oído decir que se ha propuesto revitalizar la Organización Falangista de nuestros “hermanos mayores”, y él nos va a responder con la sinceridad que le caracteriza:*

*- Sinceramente, ¿en quiénes confías para la realización de tu labor, en los valores jóvenes o en los ya maduros por la edad?*

*- No se puede responder categóricamente a esta pregunta*

*- Explica*

*- Las generaciones jóvenes procedentes de la cantera del Frente de Juventudes, aportan su natural personalidad: actividad cultural, política, formativa, deportiva, etc. Toda su actuación viene condensada en una palabra: movimiento*

*Las generaciones maduras integradas por veteranos militantes de la Falange, aún sin descartar totalmente su participación en las tareas que preponderantemente exigen actividad, se consagran principalmente a la actividad política y cultural, conservando con el ejercicio de la convivencia aquéllas virtudes excepcionales de los primeros años de existencia pública de la Falange [...]*

*- ¿Crees tú que esta nueva organización de la Guardia de Franco ha de influir considerablemente en el fortalecimiento de la personalidad individual falangista de sus componentes?*

*- Al menos, uno de los fines primordiales a los que aspiramos, es el robustecimiento de la formación individual del camarada. Nuestra labor está dirigida a formar hombres, en el alto sentido humano de la palabra, tal como la entendió José Antonio.*

*- Como final de la entrevista, dínos algo para los hermanos menores del F.J.*

*- Quiero hacer constar a este respecto que la Guardia de Franco es una continuación del Frente de Juventudes, en la tarea común de formar íntegramente al “hombre”. La relación de continuidad por tanto no puede desaparecer. Los camaradas del F.J. que por la edad reglamentaria hayan de pasar al Movimiento han de tener bien presente que en nuestra Organización podrán desarrollar las actividades de todo orden que en el Frente de Juventudes venían practicando, salvando, claro está, las diferencias que la edad y las nuevas perspectivas imponen”<sup>1162</sup>*

En todas las preguntas del afiliado del FJ al lugarteniente provincial de la GF latió la misma preocupación por averiguar si en la organización de los adultos sería posible mantener el dinamismo propio de la organización juvenil. La postura oficial de Juan Ramírez fue la de convencer a los jóvenes lectores de “*Relevo*” de que no debían sentirse inquietos al respecto,

<sup>1161</sup> En el momento de la entrevista Juan Ramírez Puertas tenía 30 años. La entrevista se realizó tras su nombramiento en el año 1954; posteriormente fue nombrado delegado provincial del FJ (1955-1957).

<sup>1162</sup> Ver *Relevo*, n.º 1, febrero de 1954, p.4.

ya que en la GF existía una práctica división de funciones: los “*veteranos militantes de la Falange*” serían los encargados de “*mantener el espíritu de hermandad falangista y de defender la dignidad de la Falange*”,<sup>1163</sup> mientras que los jóvenes debían aportar su mayor dinamismo, ocupándose de todas aquellas actividades que implicasen una mayor entrega física, etc.

Por tanto, en la GF de Palencia se indujo una división generacional muy acentuada entre los jóvenes procedentes del FJ y los adultos. Por otro lado, el tipo de agrupaciones creadas en el seno de la GF de Palencia (sociedades de pesca y caza, de montañismo, de actividades deportivas, etc.) y el tipo de actividades deportivas y culturales que promovieron (campeonatos de billar, ping-pong, ajedrez, bibliotecas, marchas formativas, etc.), hizo que esta institución acabase asemejándose más a una especie de sociedad de recreo que a la élite de un partido de masas.<sup>1164</sup>

No es de extrañar, por tanto, que los jóvenes palentinos procedentes del FJ, acostumbrados a cierta “tensión heroica” en sus actividades, experimentaran una notable sensación de “quiebra” al pasar de una a otra estructura de militancia, a pesar de la supuesta continuidad que defendió el lugarteniente provincial. Los jóvenes afiliados que se adaptaron perfectamente a la nueva dinámica de la GF debieron de representar una minoría frente a los que, mayoritariamente, acabaron abandonando el partido. La cada vez menor proporción de jóvenes que cada año ingresaron en la GF obligó a los dirigentes juveniles a tratar de enderezar la situación de la organización juvenil en Palencia. La reforma del año 1954 realizada por el lugarteniente provincial Juan Ramírez Puertas supuso un primer intento por amortiguar las diferencias generacionales en la GF tras la incorporación desde el FJ de numerosos jóvenes. En el año 1965 se produjo un segundo intento de reactivación de la GF.

#### 1.5.2. La edad media de los militantes de la GF en el año 1965

En el año 1965 se procedió a actualizar el censo de afiliados a la GF de Palencia con el objetivo de lograr su reorganización interna.<sup>1165</sup> Los datos de este censo permiten comprobar el progresivo envejecimiento de la GF en Palencia y la falta de renovación del partido a través del análisis de la edad media de sus miembros. A los afiliados de los distritos de la capital se les agrupó en tres categorías distintas en función de su edad:

*Grupo A: Camaradas de 21 a 40 años*  
*Grupo B: “ ” de 41 a 55 ”*  
*Grupo C: “ ” de 56 años en adelante.*

La GF estuvo considerada como un cuerpo de élite dentro del partido a cuyos miembros se les exigió “*entregarse por entero al servicio de España*”. Por tanto, no pudo ser igual la entrega de un camarada que superase los cincuenta años que la de un joven recién incorporado, con apenas veintiún años, y, en teoría, lleno de inquietudes políticas. Por tanto, a los camaradas afiliados a la GF, dependiendo de su adscripción a uno u otro grupo, se les asignó los siguientes cometidos:

---

<sup>1163</sup> Orden Circular 156 de 25 de julio de 1944 del Secretario General del Movimiento.

<sup>1164</sup> J. Rodríguez Jiménez, ob. cit., p. 456.

<sup>1165</sup> Este censo de afiliados a la GF fue acompañado de una circular del jefe local del Movimiento a todos los falangistas de la capital para que confirmasen por escrito si deseaban “*voluntariamente*” seguir perteneciendo o no a la GF. Ver “Oficio-Circular del Jefe Local del Movimiento fechada el 22 de febrero de 1966. AHPP, DP.J. Guardia de Franco. Relaciones de miembros: 1961-s.f. SIGN.: 60.131.

*Grupo A).- Entrega absoluta y dedicación constante a las actividades políticas de la Guardia de Franco y cumplimentar cuantos servicios emanen de la Jerarquía superior*

*Grupo B).- Asistencia con carácter obligatorio, a las reuniones que se convoquen, bien por la Lugartenencia Provincial, o por el Jefe Provincial del Movimiento, para oír las consignas del momento.*

*Grupo C).- Libertad discrecional para asistir a los actos que se organicen.*

El censo del año 1965 en la GF permite conocer el porcentaje de afiliados que en aquel momento superó los 45 años y, por tanto, no procedieron de las filas del FJ; es decir, que se incorporaron al partido con anterioridad al año 1940 o en los años inmediatamente posteriores.<sup>1166</sup> La distribución por edades en la GF en el año 1965, según el censo de afiliados, fue la siguiente:

**CUADRO 6**

*Distribución por grupos de edad de los afiliados a la GF y porcentaje de los mayores de 45 años (1965).*

<b>GRUPOS DE EDAD</b>	<b>N.º Total</b>	<b>N.º Camaradas &gt; 45 años</b>	<b>% &gt; 45 años sobre total de camaradas</b>
Camaradas comprendidos en el Grupo A (de 21 a 40 años)	75	0	0
Camaradas comprendidos en el Grupo B (de 41 a 55 años)	91	55	60
Camaradas comprendidos en el Grupo C (de + de 56 años)	30	30	100
<b>TOTAL MIEMBROS CAPITAL AÑO 1965</b>	<b>196</b>	<b>85</b>	<b>43</b>

*FUENTE:* "Relaciones de afiliados". AHPP, D.P.J. *Guardia de Franco. Relaciones de miembros: 1961-s.f.* SIGN.: 60.131. Elaboración propia.

En el año 1965 el grupo de edad más numeroso en la GF de Palencia fue el de los militantes comprendidos entre los 41-55 años (91). En cambio, fue sensiblemente menor el grupo de edad más joven entre 21 y 40 años (75), al que por su juventud, en teoría, le correspondió protagonizar las tareas políticas más importantes del partido. Por otro lado, el 43% de los 196 militantes de la GF (85) tuvieron más de cuarenta y cinco años, mientras que el 57 % restante (111) se encontraron por debajo de esa edad y, por tanto, pudieron ingresar desde la O.J., el FJ y la O.J.E en los años previos. Por tanto, en la GF de Palencia se mantuvo un justo equilibrio entre antiguos y nuevos militantes.

Sin embargo, es significativo que el 43 % de los militantes de la GF tuviera más de cuarenta y cinco años en el año 1965, lo que revela que una parte muy importante de sus militantes tuvieron veinte años o más en 1940, fecha de creación del FJ.<sup>1167</sup> Es decir, muchos de sus miembros no ingresaron desde la cantera juvenil, sino que se trató de veteranos de la vieja guardia, ex-combatientes, etc.

<sup>1166</sup> Por tanto, poseían ya 21 años cuando se creó el FJ.

<sup>1167</sup> Otro dato importante es que en el grupo B (de 41 a 55 años) el porcentaje de camaradas que rebasaban los 45 años era del 60 % (55 de 91 miembros).

La misma conclusión negativa se extrae al ver el reducido porcentaje de jóvenes entre 17 y 21 años que habían ingresado últimamente desde la O.J.E.:

**CUADRO 7**

*Número de miembros de la GF entre 17-21 años (1965)*

EDADES	N.º DE AFILIADOS
Miembros de 17 años	0
Miembros de 18 años	1
Miembros de 19 años	1
Miembros de 20 años	1
Miembros de 21 años	3
Total jóvenes entre 17-21 años	6

*FUENTE:* “Relaciones de afiliados”. AHPP, D.P.J. *Guardia de Franco. Relaciones de miembros: 1961-s.f.* SIGN. 60. 131. Elaboración propia.

Los seis jóvenes de entre 17 y 21 años representaron tan sólo el 3 % de los 196 componentes de la GF de Palencia en el año 1965. Un porcentaje revelador del declive que sufrió el ritmo de “pases” al Movimiento desde la O.J.E a partir de los años sesenta y de la falta de renovación juvenil de la GF.

### 1.5.3. Conclusiones sobre la eficacia del “engarce Falanges Juveniles-Guardia de Franco/Movimiento”

La GF de Palencia y el partido vivieron un progresivo desequilibrio generacional entre los más veteranos y los jóvenes que fueron incorporándose desde las FJF y, posteriormente, desde la O.J.E.:

**CUADRO 8**

*Clasificación de las provincias de Castilla y León según el crecimiento negativo en el número de “pases” al Movimiento (1945-1969)*

N.º	PROVINCIAS	Pasados al Movimiento (octubre 1945)	Pasados al Movimiento (octubre 1969)	Crecimiento/ Descenso
1.	Valladolid	678	115	- 563
2.	Zamora	230	24	- 205
<b>3.</b>	<b>Palencia</b>	<b>175</b>	<b>64</b>	<b>-111</b>
4.	Burgos	92	3	- 89
5.	Salamanca	78	1	- 77
6.	Soria	63	31	- 32
7.	Segovia	40	10	- 30
8.	Ávila	42	54	+ 12
9.	León	48	178	+ 130
TOTAL Castilla y León		1.446	350	- 1.096
TOTAL Nacional		6.699	3.867	-2.832

*FUENTE:* Elaboración propia a partir de datos aportados por Sáez Marín, ob. cit., p. 473.

Dado el fuerte descenso que experimentó el número de afiliados “pasados” al Movimiento entre los años 1945 y 1969 (de 175 a 64) se puede afirmar la progresiva pérdida de rentabilidad que acusó la organización juvenil falangista a partir de los años 60 en su tarea de servir de cantera de la GF. La consecuencia última de este proceso fue el progresivo “envejecimiento” de la militancia adulta del partido en Palencia porque los mecanismos de movilización política para conseguir atraer a las nuevas generaciones al Movimiento entraron en crisis ya durante la etapa del FJ (1940-1961).



## CAPÍTULO XIV. CONCLUSIONES GENERALES

### 1. EFICACIA DEL FJ COMO VEHÍCULO DE SOCIALIZACIÓN POLÍTICA

#### *1.1. Diagnóstico de la juventud palentina desde un punto de vista político*

La extinción del Movimiento en el año 1977 también implicó la desaparición de la Delegación Provincial de Juventud y de toda la estructura de la organización juvenil del régimen en Palencia, pasando a ser el Instituto de la Juventud, dependiente del Ministerio de Cultura, el organismo destinatario tanto de la plantilla de funcionarios como de los bienes materiales propiedad del antiguo FJ y de la O.J.E.<sup>1168</sup>

Cuarenta largos años de existencia de la organización juvenil del régimen, aunque bajo diferentes denominaciones, permiten extraer conclusiones más y menos positivas. Entre los aspectos más positivos de la acción formativa del FJ con la juventud de Palencia estuvieron la promoción de la educación física y los deportes y la popularización de las actividades al aire libre (campamentos, marchas volantes, etc.). Muchos jóvenes reconocen que en su seno tuvieron la oportunidad de practicar por primera vez una disciplina deportiva, de salir de su entorno social y familiar habitual y veranear en el mar, etc. De hecho, la única huella material conservada de la existencia de la organización juvenil en la ciudad es el “*Campo de la Juventud*”, que en la actualidad sigue funcionando como uno de los pocos centros de entrenamiento y práctica deportiva existentes en la capital. Sin embargo, muy pocos de los jóvenes que actualmente asisten a estas instalaciones deportivas conocen su verdadero origen histórico en el franquismo. Lo mismo ocurre con los campamentos. Los jóvenes que entonces asistieron a los campamentos y ahora son abuelos recuerdan esta como una de las actividades emblemáticas de la organización juvenil. Un tercer factor positivo que se puede reconocer a la “*Obra predilecta del régimen*” fue su apoyo a los estudios de los jóvenes, a través de becas, los concursos de formación profesional, etc. Muchos jóvenes consiguieron iniciar o continuar sus estudios gracias a este tipo de ayudas.

Sin embargo, más importante que hacer constar estas huellas materiales legadas por el FJ en la ciudad, es descubrir las huellas invisibles dejadas en el inconsciente colectivo, ya que algunos de los “meritorios” medios que utilizó el régimen para ganarse la voluntad de los jóvenes no pueden justificar o legitimar el fin realmente perseguido por la organización juvenil del régimen franquista. Para evaluar el éxito o fracaso del FJ la cuestión fundamental que hay que responder es si consiguió cumplir sus objetivos fundacionales: la socialización política de las nuevas generaciones de palentinos y su función como vivero de nuevos militantes para el Movimiento. Y en este sentido el balance general resulta negativo.

Los años 60 fueron para los mandos de la organización juvenil en Palencia los de la constatación del desinterés de los jóvenes por el FJ y la O.J.E. y los del balance definitivo y la búsqueda obsesiva de aquellas causas que habían derivado en esa situación. A pesar de los esfuerzos realizados por los mandos de la organización juvenil, primero en el FJ y más tarde en la O.J.E., el balance final no resultó positivo, tanto en el aspecto cuantitativo como cualitativo. En el plano cuantitativo los informes oficiales de la propia organización juvenil en el año 1974 desvelaron, por ejemplo, el progresivo descenso de afiliados a la O.J.E. en la provincia en tan sólo un mes: desde los 4.693 afiliados de diciembre de 1973 a los 4.082 de finales de enero de 1974.<sup>1169</sup>

---

<sup>1168</sup> Ver Sáez Marín, ob. cit., p.409.

<sup>1169</sup> Un descenso de más de 600 jóvenes. Ver *Boletín de Orientación e Información para dirigentes. Febrero de 1974*. AHPP. DPJ. *Documentos varios*. SIGN.: 60.589.

Pero esta fase final de la Delegación Provincial de Juventudes en Palencia también estuvo caracterizada por un balance negativo en el plano cualitativo: el fracaso en la labor de socialización política. Esta conclusión es la que se desprende del deficiente *ambiente político* que, según los informes oficiales, se respiró entre la juventud palentina en aquellos años finales del régimen.<sup>1170</sup> A pesar de cuarenta años de tutela el FJ no consiguió obtener de los jóvenes palentinos una adhesión firme al régimen político que empezaba a declinar al mismo tiempo que su cabeza visible.

En los años sesenta y setenta, tras la creación de la O.J.E, desde la Delegación Nacional de Juventudes se promovieron hasta seis encuestas nacionales entre la juventud española para conocer mejor sus presupuestos mentales, su pensamiento político y social, sus inquietudes, etc.<sup>1171</sup> Estas encuestas fueron un producto típico del la “obsesión” de los gobiernos tecnocráticos de la época por obtener datos “presuntamente” científicos y objetivos con los que diseñar sus políticas desarrollistas y modernizadoras.

En la Delegación Provincial de Juventud de Palencia también se “sumaron” a esta preocupación de elaborar encuestas con el propósito de conocer mejor a los jóvenes palentinos. Los informes, realizados con afán de estudio sociológico, pretendió conocer mejor el pensamiento político y social de la juventud palentina en aquellos años finales del franquismo. Las conclusiones del informe, similares a las de las encuestas de carácter nacional, además de poseer un gran valor histórico, constituyen un buen termómetro de la *realidad juvenil* palentina después de haber transcurrido casi treinta años desde el nacimiento del FJ. Las observaciones e impresiones generales de los informes elaborados por la delegación provincial en teoría *sólo* afectaron a la juventud palentina afiliada a la O.J.E. Sin embargo, el informe tendió a generalizar sus conclusiones negativas a toda la juventud provincial, aludiendo a la amplia mayoría de la juventud que no formó parte de la organización juvenil.

Uno de estos informes internos, redactado en el año 1967 y titulado “*Informe sobre la Juventud de esta Provincia, teniendo en cuenta su idiosincrasia, medio ambiente político, social y económico, ideales y demás características*”, denunció las escasas inquietudes políticas de la juventud palentina de los años sesenta y, por tanto, su escaso interés en participar en las tareas del partido. El informe constató el hecho de que las nuevas generaciones de jóvenes eran muy distintas en su actitud vital frente a las de la posguerra. En el informe se presentó a una juventud palentina muy despolitizada y pasiva, más preocupada por buscar exclusivamente su bienestar material y una mejor calidad de vida que por cuestiones estrictamente ideológicas.

El informe fue desgranando los problemas específicos que, según la O.J.E., afectaron a la juventud de la capital, de los núcleos rurales y, por último, a la juventud obrera, realizando un diagnóstico desde varios puntos de vista: político, social, económico e “ideológico”.

#### 1.1.1. La juventud de la capital

Para los responsables de la política de juventud del régimen el principal rasgo de los jóvenes de la capital a finales de los años sesenta fue su preocupante falta de ideales y de inquietudes políticas, culturales, sociales, etc.:

---

<sup>1170</sup> Informes especialmente elaborados durante el mandato de Antonio Quero Soto (1961-1970) como delegado provincial.

<sup>1171</sup> Las respuestas de esas encuestas se encuentran depositadas en el Centro Nacional de Información y Documentación de la Juventud (CNIDJ), del Instituto de la Juventud. Tuvieron un carácter científico y entre sus autores estuvieron el catedrático de Sociología Gómez Arboleya, en cuyo equipo colaboraron prestigiosos especialistas y sociólogos de la época, como el profesor Juan Linz, Amando de Miguel, etc. Ver Sáez Marín, ob. cit., p. 16 y Antonio Alcoba, *Auge y ocaso del Frente de Juventudes*, Madrid, San Martín, 2002, p.221.

“[...] Se observa en general en ella bastante desorientación, con la preocupación fundamental de “pasarle bien”, y aunque hay que entender que en el joven este es uno de sus fines tradicionales las formas de vida moderna exigen cada vez más que el joven, en general, tenga otras más amplias aspiraciones. Si se quita los miembros de Organizaciones Juveniles (O.J.E. y otras de tipo de Apostolado Católico) minoritarias, y buena parte del sector estudiantil, no se observan grandes inquietudes. Sin embargo hay que hacer constar que es juventud sana y con muchas posibilidades.

*POLÍTICAMENTE:* Despreocupación e inhibición junto con un cierto desinterés. Quizás sea debido a que no se ha encontrado exactamente la forma de incorporar prácticamente a esta juventud. Ciertas inquietudes en sectores muy minoritarios y de juventud cultivada fundamentalmente en el seno de la Organización Juvenil.

*SOCIALMENTE:* [...] En la juventud laboral inquietudes por los problemas profesionales, pero fundamentalmente en el sentido práctico de “jornales” y no en el de mejora de los sistemas de organización del mundo del trabajo. El ambiente social es un tanto abúlico e indolente para conseguir mover e ilusionar a los jóvenes.

*ECONÓMICAMENTE:* No existen problemas de extrema gravedad, pero sí existe problema de puestos de trabajo, con las repercusiones que la emigración trae de todo tipo.

*CULTURALMENTE:* Situación deficitaria. Pocas inquietudes, salvando honrosas excepciones sobre todo del sector de estudiantes.

*IDEALES:* Culminar unos estudios, una Carrera, encontrar una colocación, parecen ser los más absolutos ideales. Un sector de jóvenes en la O.J.E. poseen ideales elevados en el sentido de servicio a la colectividad. Otro sector (con parte de los anteriores también) encuentran sus ideales en un trabajo de tipo apostólico católico. Un gran porcentaje de jóvenes se mueven, o al menos dan la impresión de moverse, con unos ideales pobres.”<sup>1172</sup>

Se acusó continuamente a los jóvenes palentinos de tener una visión demasiado práctica y materialista de la vida, pero los dirigentes de la delegación provincial no asumieron en sus informes su parte de culpa ante esa falta de “politización” y compromiso de la juventud local y atribuyeron las causas a una serie de factores externos a la propia organización juvenil:

1. Los propios jóvenes, que en su amplia mayoría estaban afectados por la despreocupación de los tiempos modernos y únicamente vivían con la “preocupación fundamental de” pasarle bien”.
2. El contexto o *ambiente social* de la capital, que “es un tanto abúlico e indolente para conseguir mover e ilusionar a los jóvenes”. Aquí, al menos, se reconoció que la falta de movilización política de los jóvenes ya no radicaba tanto en estos como en los propios adultos.
3. La falta de expectativas laborales y de “puestos de trabajo”.<sup>1173</sup>

---

<sup>1172</sup> El informe, titulado “Informe sobre la Juventud de esta Provincia...”, estaba fechado el 30 de marzo de 1967 e incluido dentro de un trabajo más amplio titulado “Estudio sobre las necesidades correspondientes a la Delegación Provincial de Palencia. Años 1968-1969-1970-1971. Estudios y Coordinación”. Este estudio analizaba la situación de los medios humanos y materiales de la delegación provincial y formulaba las demandas y los objetivos de los dirigentes juveniles de Palencia para cada uno de los cuatro años. El informe fue remitido al Gabinete de Estudios y Coordinación de la DNJ. Ver AHPP, D.P.J., *Informes actividades. Proyecto Necesidades 1968-1971*. SIGN.: 60.136.

<sup>1173</sup> Tiene un gran interés el que un responsable del Movimiento reconociese internamente que el paro juvenil existía y la emigración era la única vía de hallar salidas laborales para la juventud palentina.

La única autocrítica interna por parte de los mandos de la delegación provincial se produjo al señalar que el desinterés político de la juventud palentina tal vez fue “(...) *debido a que no se ha encontrado exactamente la forma de incorporar prácticamente a esta juventud*” al Movimiento.

Los dirigentes juveniles de Palencia se encontraron con la dificultad de entusiasmar a unos jóvenes que en los años sesenta poseyeron unas preocupaciones alejadas de la militancia política y que además no podían “perder” el tiempo:

*“[...] ¿dónde estaban los jóvenes? [...] se encontraban, desde luego, fuera. Y no al “aire libre bajo la noche clara, arma al brazo, [...]” sino ganándose el pan y el “600” con el pluriempleo, como cualquier otro español de a pie [...]”*<sup>1174</sup>

Este fue el verdadero “*ambiente político*” en el que se movieron los jóvenes de Palencia y que explicó realmente el descenso de las cifras de “pases” al Movimiento entre 1945 y 1969 en nuestra provincia.

Otra observación muy significativa del informe del año 1967 sobre la juventud de la capital fue que apenas existió una juventud organizada fuera de las asociaciones juveniles patrocinadas por el partido o la Iglesia, lo que confirma la tesis del monopolio de estas dos entidades sobre el asociacionismo juvenil durante el franquismo.<sup>1175</sup> La ausencia entre los jóvenes palentinos de un espíritu asociativo que desafiara a los movimientos tutelados por la O.J.E y la Iglesia fue la tónica dominante hasta bien entrados los años setenta. No es extraño, por tanto, que en el año 1970 Antonio Quero Soto, el delegado provincial de Juventud, constataste en otro informe que:

*“La juventud organizada en otras Asociaciones, prácticamente no existe; funciona únicamente en la Capital el Club “Alonso Berruguete”, asociación reconocida por la Delegación Nacional de la Juventud y perteneciente a los Padres Dominicos de Palencia, con quién nos unen muy buenas relaciones.*

*Existen luego, grupos de jóvenes en algunos pueblos llevados por Párrocos y Coadjutores, que hacen alguna actividad juvenil escasa y que no tiene relación con nosotros.”*

La política adoptada por la Delegación Provincial de la O.J.E. en Palencia ante el surgimiento de nuevas organizaciones juveniles al amparo de la Iglesia fue la de asumir los “hechos consumados” e ir reconociendo formalmente a todas. La mayoría de estas asociaciones juveniles mantuvieron buenas relaciones con la O.J.E. y, por tanto, apenas existieron asociaciones con ánimo de “independencia” de la influencia oficial del régimen. La consecuencia natural de esta política “proteccionista” fue que la conflictividad juvenil y las acciones contestatarias a nivel colectivo en Palencia brillaron por su ausencia:

*“No existen problemas acusados políticos, en cuanto a conflictos de cualquier tipo. La juventud sobre todo a tono con las características, de hoy, es bastante buena”*<sup>1176</sup>

---

<sup>1174</sup> Ver Sáez Marín, ob. cit., p.485

<sup>1175</sup> Según Sáez Marín “*Fuera del Frente de Juventudes, a la juventud española de a pie, sin salirse de la ley, no le quedaban otros cauces de reunión o realización de actividades que los de las asociaciones de la Iglesia. Y éstas, para fines exclusivamente religiosos*”. Ver Sáez Marín, ob. cit., p. 106.

<sup>1176</sup> El informe, fechado el 31 de agosto, se titulaba “*Informe sobre el estado político y funcional de la Delegación Provincial de la Juventud de Palencia*”. AHPP, DPJ. Patrimonio e instalaciones. Inventarios y Adquisiciones. SIGN.: 60. 239.

Si hubo algún movimiento juvenil en la capital que optó por permanecer voluntariamente fuera de la esfera de influencia de la O.J.E, debió de ser “ignorado” oficialmente por la delegación provincial.

### 1.1.2. La juventud rural

Los problemas que afectaron a los jóvenes de la capital en los años sesenta (desmovilización política) se agravaron en el caso de la juventud rural por el abandono secular que arrastró el campo palentino. Los informes de la delegación provincial atribuyeron a la juventud rural una serie de virtudes típicas, apropiándose el FJ del tradicional discurso regeneracionista castellano; la juventud campesina, según esta visión, se caracterizaba por su bondad natural intrínseca, su carácter inofensivo como oposición política y su falta de cultura y formación. Debido a esas carencias de los jóvenes residentes en núcleos rurales, la organización juvenil consideró a este colectivo especialmente necesitado de una acción positiva:

*“Juventud que en un tanto por 100 muy elevado se encuentra prácticamente desatendida y bastante descuidada. [...] Nuestra organización, desde hace 27 años y últimamente esas Agencias de Extensión Agraria, son a mi modo de ver los únicos que se han preocupado de aquélla. [...] Juventud que carece casi en absoluto de oportunidades, con un tipo de vida muy inferior al de las zonas industriales o de la capital, y que como consecuencia se produce en ella una fuerte tendencia a la emigración [...].*

*POLÍTICAMENTE: Sana y sin contaminaciones, aunque con una gran escasez de formación. Podríamos decir que tiene nobleza de sentimiento congénita.*

*SOCIALMENTE: [...] Anhela la realización efectiva de la igualdad de oportunidades.*

*ECONÓMICAMENTE: Sometida a los tumbos de la economía agraria de esta provincia.*

*CULTURALMENTE: Retrasada y sin que hasta la fecha se haya realizado una verdadera y definitiva campaña en pro de su cultura. Ciertamente que en estos últimos años algo se ha hecho, pero ha sido en una medida muy inferior a las necesidades de esta juventud.*

*IDEALES: [...] Todos desean un nivel de vida adecuado con el momento presente. Sienten en sus carnes el deseo de la justicia social, esencialmente aplicada y no simplemente teorizada.*

*Un Sector no muy amplio en edades superiores a los 16 años, afiliados a la O.J.E. sienten inquietudes de servicio a la colectividad. No es muy amplio este número por no ser tampoco muy numeroso el conjunto de jóvenes rurales de estas edades”<sup>1177</sup>*

El “Informe sobre la Juventud de esta Provincia...” del año 1967 concluyó como, entre las principales prioridades de la juventud rural de la provincia, estuvo mejorar su situación sociolaboral por encima de cuestiones de militancia ideológica, máxime cuando la mayoría de los pueblos estuvieron fuertemente afectados por la emigración a otras regiones españolas. El informe denunció la postración social, económica y cultural del campo palentino al afirmar que sus jóvenes sentían “en sus carnes el deseo de la justicia social, esencialmente aplicada y no simplemente teorizada”. La sección de rurales del FJ quiso denunciar la falta de acciones educativas sobre los jóvenes del medio rural y presentarse como uno de los promotores de su desarrollo:

*“Nuestra organización, desde hace 27 años y últimamente esas Agencias de Extensión Agraria, son a mi modo de ver los únicos que se han preocupado de aquélla”<sup>1178</sup>.*

---

<sup>1177</sup> “Informe sobre la Juventud de esta Provincia...” ref. cit.

<sup>1178</sup> Las Agencias de Extensión Agraria fueron una creación del Ministerio de Agricultura en el año 1955 que persiguió “prestar toda clase de ayuda técnica, material, legal y moral” a los agricultores. Ver Miguel Lacruz Alcocer, “Aulas entre Rastrojos”, *Revista de Educación*, n.º 322, 2000, pp.11-28.

El FJ se quiso erigir como uno de los pocos organismos del Movimiento defensores de los derechos de la juventud rural. Sin embargo, esta afirmación fue totalmente incompleta, ya que durante el franquismo colaboraron una multiplicidad de instituciones en lograr el progreso de los jóvenes del campo palentino: desde el Ministerio de Educación Nacional con la creación del Instituto Laboral “José Antonio Girón” de Saldaña hasta las hermandades sindicales de agricultores y ganaderos, etc. Por mucho que la propaganda de los concursos de oficio resaltase el intento de la organización juvenil de “*liberar de la miseria cultural, humana y profesional a los habitantes del campo*”, la principal misión de la sección de rurales del FJ con respecto a la juventud rural se limitó a conseguir su formación patriótica y su movilización en diferentes actividades (concursos de oficio, etc.).

### 1.1.3. La juventud obrera

El informe del año 1967 también examinó la “idiosincrasia” particular de la juventud en las localidades industriales de la provincia (Venta de Baños, Guardo, Barruelo de Santullán, etc.):

*“Ubicada esencialmente en el norte de la provincia, incluso con panorama geográfico distinto al resto de la provincia. Son jóvenes con sentido práctico de la vida, con preocupaciones económicas y sociales, estas últimas enlazadas con los problemas laborales. Poco preparada política y cívicamente y con ciertos prejuicios.*

*Siente mas amplias inquietudes que la juventud rural y aspiran a un sistema de vida verdaderamente digno, pero fundamentado esencialmente esta dignidad en lo material. Con no mucha formación. Sin grandes inquietudes políticas”.*

Que en el año 1967 la delegación provincial certificase la escasa preparación política de los jóvenes obreros es una prueba de la ineficacia de la labor de socialización política del FJ de Palencia sobre este colectivo, a pesar de que desde el año 1942 fue objeto de una temprana y especial atención por parte de la sección de centros de trabajo. A pesar de que el FJ siempre tuvo como motivo de orgullo el espíritu interclasista que presidieron sus actividades formativas, el informe reconoció que no se había podido anular la existencia de “*ciertos prejuicios*” o conciencia de clase entre esta juventud obrera, a diferencia de lo que ocurrió con la juventud urbana y rural. El informe finalizó su estudio resumiendo las conclusiones generales de la delegación provincial sobre la juventud de la provincia, las cuales destilaron un hondo espíritu de insatisfacción y de pesimismo:

*“El problema general de la juventud de esta provincia es la falta de preparación política y cívica, quizás debido algunas veces a falta de entendimiento de la trascendencia de este fundamental aspecto formativo, de algunas estructuras e Instituciones Sociales (tanto privadas como oficiales).*

*Tiene un nivel cultural deficiente y debido ello no son muchas las inquietudes que siente en este aspecto. Quizás debido a falta de orientación y ambientación.*

*Jóvenes con buenas cualidades innatas, en las que destaca la nobleza de sentimientos faltando los medios adecuados para que estas positivas virtudes sociales cultivadas en el seno de sus familias y pueblos, fructifique de forma adecuada en el presente momento.*

*Gran riqueza en cuanto a posibilidades de actuación con ellos. Muchos se van de nuestras manos y de nuestra influencia, porque faltan medios humanos y materiales.”<sup>1179</sup>*

---

<sup>1179</sup> “Informe sobre la Juventud de esta Provincia...” ref. cit.

La falta de medios humanos y materiales, junto a otros factores de tipo sociológico e ideológico, constituyeron las principales razones de las dificultades del FJ de Palencia en su trabajo formativo con la juventud. Las escasas partidas presupuestarias para financiar las numerosas actividades, infraestructuras, instalaciones (hogares), etc., fue uno de los obstáculos que más incidió y condicionó el nivel de implantación del FJ en Palencia. La delegación provincial denunció la falta de apoyo por parte de *“algunas estructuras e Instituciones sociales (tanto privadas como oficiales)”*. Aunque no fueron citadas expresamente, es fácil deducir que entre estas instituciones figuraron:

1. Los ayuntamientos de la capital y provincia, la diputación y otras administraciones públicas, que por ley debían conceder ayudas económicas a la organización juvenil y que no siempre lo hicieron, como ocurrió con el 1% de sus presupuestos.
2. Los centros de enseñanza privada de carácter religioso, que en algunos casos mostraron resistencia a la penetración del FJ y a la presencia de los oficiales instructores.
3. Las grandes empresas, que en ocasiones prefirieron infringir las leyes que ceder tiempo libre a sus aprendices para acudir a las actividades del FJ.<sup>1180</sup>

Por esta razón desde la delegación provincial se propuso como solución para *“revitalizar la Organización Juvenil en sus aspectos fundamentales”* una serie de peticiones urgentes que cubriesen las necesidades materiales en los cuatro años siguientes (1968-1971):

*“a) Dotación de los medios materiales precisos, ya que si queremos revitalizar la Organización no ha de ser con promesas teóricas (más o menos brillantemente expuestas), sino contando con un eficaz apoyo esencialmente en los medios.*

*b) Subvención para actividades suficiente para poderlas desarrollar de forma digna y decorosa, concordes con las exigencias del momento actual”*<sup>1181</sup>

Esta última queja revela como el FJ de Palencia, a pesar de la propaganda oficial, que siempre presentó a la organización juvenil como la *“obra predilecta del régimen”*, no dispuso durante sus cuarenta años del suficiente respaldo económico y material para culminar su misión formativa con la juventud.<sup>1182</sup> Los dirigentes provinciales trataron de reactivar a la organización juvenil pero no pudieron evitar su progresiva desmovilización y la falta de renovación de la organización juvenil, lo que fue letal para el partido, ya que *“un sistema fascista no puede prescindir de la movilización política.”*<sup>1183</sup>

---

<sup>1180</sup> Sin embargo, la delegación provincial, en otro informe elaborado tres años más tarde, no dudó en calificar como de muy buenas las relaciones con las autoridades palentinas: *“La Delegación Provincial de la Juventud está prestigiada dentro de la sociedad, tanto en la Capital, como en la provincia, teniendo buena atención y ambiente por parte de las autoridades, Directores de Empresas y Centros, así como Entidades particulares y oficiales, manteniendo relaciones cordialísimas”*. Ver *“Informe sobre el estado político y funcional...”*, ref. cit.

<sup>1181</sup> “Objetivos que se pretenden alcanzar en cada uno de los cuatro años que comprende el estudio y acción a desarrollar para lograrlos”, en *“Estudio sobre las necesidades...”*, ref. cit..

<sup>1182</sup> Franco hizo célebre esta frase del FJ como obra predilecta en su discurso al promulgar la ley fundacional ante el Consejo Nacional del Movimiento. Ver Sáez Marín, ob. cit., p.172.

<sup>1183</sup> Ricardo L. Chueca Rodríguez, “Las Juventudes Falangistas”, art. cit., p. 94.

## 1.2. Valoración personal

El fracaso del FJ de Palencia se debió a dos razones fundamentales: a la falta de correspondencia entre los fines y los logros obtenidos y entre la retórica y propaganda oficial y los medios humanos y materiales realmente disponibles.

Sin embargo, una corriente historiográfica sobre el FJ o, mejor dicho “interpretativa”, protagonizada sobre todo por antiguos miembros, ha tratado de “*justificar o reinterpretar*”<sup>1184</sup> la historia de la organización juvenil de un modo totalmente subjetivo, tratando de explicar las causas del fracaso de la socialización política de la juventud en el propio franquismo y en la figura del Caudillo. Según esta interpretación “victimista”, teñida de nostalgia por lo que “pudo ser y no fue”, Franco “traicionó” a la Falange al servirse del FJ, de sus jóvenes y de la doctrina y simbología falangistas para crear un “falso Movimiento”, mantenerse en el poder y, finalmente, restaurar la monarquía; algo que provocó el rechazo y la indignación entre la vieja guardia y las bases del partido, tradicionalmente antimonárquicas. Según esta tesis, una vez que, a mediados de los años cincuenta, los jóvenes falangistas de las FJF empezaron a tomar conciencia de su “manipulación” como “teloneros” del régimen protagonizaron diversos incidentes y actos de protesta ante el Caudillo, comenzando a ser molestas para el régimen;<sup>1185</sup> la consecuencia final fue la destitución de Jose Antonio Elola-Olaso como delegado nacional, la liquidación del FJ y la creación de la O.J.E. en el año 1961, la cual respondió al deseo de Franco de conseguir la despolitización de los militantes juveniles.<sup>1186</sup>

Según las hipótesis de este planteamiento, la juventud palentina afiliada habría sufrido un profundo desencanto y una gran frustración generacional al descubrir personalmente que, aunque había sido educada para llevar a la práctica la ansiada “revolución pendiente”, existía una abismal diferencia entre la propaganda oficial y la realidad sociopolítica de la dictadura (influencia de los sectores tecnocráticos y monárquicos, falta de derechos y libertades, etc.). Todas las promesas hechas a los jóvenes afiliados de crear un estado nacionalsindicalista, de protagonizar el relevo generacional y de conseguir la anhelada “justicia social” se truncaron con los años, lo que provocó la deserción masiva de aquellos jóvenes, cuando no se pasaron directamente a las filas de los movimientos de izquierda y de oposición al régimen.

Sin embargo, esta interpretación defendida por antiguos miembros del FJ es demasiado simplista y, sobre todo, falsea la realidad histórica. La gran mayoría de los jóvenes palentinos fueron muy conscientes, antes de cumplir los 21 años, de que vivían en una dictadura, donde la libertad y pluralidad ideológicas estaban totalmente coartadas y, por tanto, de la inutilidad del pase al “Movimiento”, que representaba un ámbito de actuación política “estéril”. Por esta razón resultan lógicos tanto el descenso en las cifras de afiliación como la creciente reacción de rechazo de la juventud a ingresar en el partido, ya que el objetivo que buscaron los dirigentes provinciales del Movimiento con este ingreso fue todo lo contrario: la despolitización absoluta de los jóvenes ante la dictadura y la no admisión de cualquier discusión ideológica y, menos, política.

---

<sup>1184</sup> En expresión de Cruz Orozco, ob. cit., p.17.

<sup>1185</sup> Entre los desplantes al Caudillo ver, por ejemplo, el producido el 20 de noviembre de 1955 a la entrada y salida de la misa de homenaje a Jose Antonio en el monasterio de El Escorial, en el que varias centurias dieron la espalda a Franco y entonaron canciones antimonárquicas para protestar por la política del régimen, lo que molestó al dictador. Igualmente, el 20 de noviembre de 1960 se produjo otro altercado en el Valle de los Caídos. En plena misa un jefe de centuria gritó “*Franco eres un traidor*”, siendo detenido y juzgado por un tribunal militar a doce años de prisión, parte de ellos cumplidos en el Sahara y en la prisión de Alcalá de Henares. Ver ambos episodios en Antonio Alcoba, *Auge y ocaso de el Frente de Juventudes*, ob. cit., pp. 181-188 y 224-228, respectivamente.

<sup>1186</sup> Entre las obras más representativas que defienden esta interpretación se encuentran: J.L. Alcocer, *Radiografía de un fraude*, ob. cit.; J. Izquierdo y J. Blanco: *Elegía por la generación perdida*, ob. cit., y Antonio Alcoba, *Auge y ocaso de el Frente de Juventudes*, ob. cit.

El FJ y la O.J.E. de Palencia tuvieron que hacer frente, a partir de los años sesenta, a un abismo generacional cada vez más amplio. Los sucesivos intentos de la organización juvenil por adaptarse a la evolución de los cambios sociales en la juventud palentina adolecieron de una gran lentitud y finalmente acabó produciéndose un desfase entre la realidad juvenil cambiante y los principios defendidos por la organización juvenil.

Lo preocupante y relevante desde un punto de vista histórico de los informes internos es que los mandos juveniles se lamentaron agriamente de la actitud despolitizada y fría de la juventud hacia el régimen, clamando contra esta situación y atribuyéndola al bajo nivel de preparación política y cívica de los jóvenes y a su interés, en cambio, por garantizarse una estabilidad económica y laboral. Un diagnóstico intencionadamente distorsionado, ya que la Delegación Provincial de Juventud supo muy bien que los primeros responsables de esa desmovilización política y social de los jóvenes fueron el propio régimen y, más concretamente, el FJ y la OJE, instrumentos de una política de juventud orientada precisamente a la sumisión ideológica y a la disciplina.

Con la redacción de estos informes aparentemente neutrales y con un vocabulario tan propio del espíritu tecnocrático, el régimen quiso maquillar y eludir su parte de culpa en el problema. Como en cualquier instrumento totalitario del poder, en el FJ hubo una enorme distancia entre los objetivos perseguidos y difundidos por la propaganda de la dictadura franquista y los resultados reales obtenidos. El régimen lo que realmente se propuso con la creación de la organización juvenil fue el encuadramiento y, por tanto, el control ideológico de los jóvenes con el objetivo declarado de perpetuarse en el poder. Es el objetivo de todas las políticas *POR* la juventud de los regímenes autoritarios, donde el “*Estado es amo absoluto de las juventudes*” y el fin último es disponer de una organización que consiga “*adoctrinar y domesticar*” a los jóvenes.

Pero el FJ de Palencia ni cumplió eficazmente la misión de reproducción interna del partido único ni consiguió convencerles de que eran los “*preferidos del régimen*”. El control ideológico ejercido desde las filas de las centurias, los locales de los hogares y las tiendas de los campamentos sin embargo sí tuvo dos consecuencias muy negativas sobre la actitud de los jóvenes palentinos; en primer lugar, la desmovilización efectiva y la desactivación durante muchos años de cualquier atisbo de oposición política o ideológica, reforzando la pasividad y el acriticismo de un sector importante de los jóvenes ante la actuación política del régimen. Este nefasto efecto no se limitará exclusivamente con el tiempo a los años de la dictadura, sino que pervivirá en la transición democrática y primeros años de la democracia, dejando una huella negativa en los hábitos individuales y colectivos “democráticos” de los jóvenes palentinos en el terreno asociativo, en su autonomía participativa en la vida política y social, y en el propio dinamismo del asociacionismo juvenil palentino, siempre necesitado de una firme tutela por parte de los poderes municipales y autonómicos, cuando no religiosos, para surgir, crecer y consolidarse socialmente.

El franquismo comprendió desde muy pronto que para pervivir necesitaba educar a sus jóvenes *de acuerdo* con el régimen, naciendo así su particular socialización política desde la familia, la escuela y las organizaciones juveniles. Esa socialización política del régimen franquista no se basó en valores cívicos y democráticos, sino en un adoctrinamiento en la ideología encarnada por el poder. Sin embargo, el régimen no logró su objetivo de penetrar y mantenerse en las nuevas generaciones de palentinos porque dicha ideología tuvo su principal apoyo en la fuerza y en la amenaza de la represión; cuando esta amenaza se debilitó también fracasó el adoctrinamiento. Los jóvenes rechazaron esos valores al ser impuestos *desde arriba* y no como resultado del consenso social.

A pesar de que la inmensa mayoría de los jóvenes se habían formado durante el franquismo, no eran “falangistas” y empezaron a comprender la necesidad del cambio político en España. Los jóvenes de Palencia fueron cada vez más conscientes de que la política de juventud del régimen político en que vivían era inseparable de la naturaleza política antidemocrática del mismo y, a su vez, del escaso protagonismo sociopolítico real del que disfrutaban: estas dos circunstancias revirtieron en una progresiva desvinculación de la dictadura y en un mayor compromiso con otras opciones ideológicas, sociales, etc.

Estas carencias fueron precisamente lo que trataron de ocultar los informes oficiales sobre la juventud de la provincia en los años sesenta, aludiendo a la existencia de otros intereses y prioridades personales de los jóvenes para enmascarar la responsabilidad de la organización juvenil en esa socialización *imperfecta*.

Tras la desaparición del franquismo como régimen político, este, sin embargo, legó a la sociedad más que su ideología una mentalidad autoritaria “*sostenida durante largas décadas*”. Esta huella invisible en el subconsciente colectivo no es tan visible como la huella material dejada por la organización juvenil en la ciudad (edificios como el Campo de la Juventud, etc.), pero, sin embargo, a veces se hace más patente en los comportamientos democráticos. Por ello, también es preciso que la sociedad española contemple la labor de socialización y educación en los valores democráticos de sus ciudadanos a través de la familia, los medios de comunicación, la escuela, etc., como una tarea prioritaria, porque al igual que “nadie nace autoritario, sino que se hace autoritario”, también “nadie nace demócrata, sino que se hace demócrata”.<sup>1187</sup>

---

<sup>1187</sup> Ver Manuel Ramírez, “La socialización política en España: una empresa para la democracia”, en *Europa en la conciencia española; y otros estudios*, Madrid, Trotta, 1996; *Ibíd.*, “25 años de nuestra democracia (excesos y defectos)”, en *El País*, 08/06/02, p.27; “A propósito de los valores: la generación bisagra”, *Ibíd.*, 05/03/05, p.16; y “Educar para la libertad”, *Ibíd.*, 25/07/06, p.19.

## **ANEXOS**



- Documento 1:** Lista de mandos de la OO.JJ./ F.J./ OJE (1936-1977) de Palencia.
  
- Documento 2:** Invitación del alcalde de Dueñas al Jefe de los “balillas” para participar en la ceremonia de restitución del Santo Crucifijo en las escuelas (31/08/36).
  
- Documento 3:** Colecta patriótica a favor del Movimiento Nacional del maestro y los niños de la Escuela de Dueñas (12/12/36).
  
- Documento 4:** Lista de instructores elementales provisionales en la provincia de Palencia a diciembre del año 1942.
  
- Documento 5:** Portada del informe del III Curso de Instructores Elementales Provisionales del FJ (enero-febrero 1945).
  
- Documento 6:** Transcripción de parte del programa radiofónico realizado en Radio Palencia por los cursillistas del III Cursillo de I.E. (enero 1945).
  
- Documento 7:** Guión que tuvieron que pronunciar los maestros y alumnos de las escuelas palentinas en los rituales de izado y arriado de banderas durante el curso escolar 1964/65.
  
- Documento 8:** Modelo de solicitud de asistencia al campamento interprovincial “*Jose Antonio*” en Boñar (León) para los alumnos de magisterio de la Escuela Normal de Palencia (1967).
  
- Documento 9:** Modelo de instancia de los aprendices para participar en la fase de Sector del IV Concurso Nacional de Formación Profesional Obrera (1950).
  
- Documento 10:** Invitación del delegado local de Dueñas al alcalde para celebrar el noveno aniversario de la muerte de Jose Antonio (20 de noviembre de 1945).
  
- Documento 11:** “*Oración por los Caídos*” leída en las delegaciones locales del FJ en determinadas fechas conmemorativas: “*Día de los Caídos*” (29 de Octubre), “*Día del Dolor*” (20-N), etc.
  
- Documento 12:** Circular del delegado provincial a las delegaciones locales dando instrucciones para celebrar correctamente el “*Día de la Fe*” (29 de Octubre) del año 1943.
  
- Documento 13:** Portada de un ejemplar de la revista “*Superación*”, publicación oficial de las FJF en Palencia (marzo de 1950).
  
- Documento 14:** Portada del primer número de la revista “*Relevo*”, portavoz oficial del FJ de Palencia en los años cincuenta (09/02/54).
  
- Documento 15:** Reportaje sobre un curso de jefes de Escuadra celebrado en el albergue nacional “*Juan Sebastián Elcano*” de Fuenterrabía (San Sebastián) en el año 1953.
  
- Documento 16:** Reportajes y artículos de la revista “*Superación*” sobre las actividades de las FJF en Palencia.

**-Documento 17:** Ejemplo de propuesta de cese y nombramiento de delegado local por el jefe local de Quintana del Puente (12/03/59).

**-Documento 18:** Ejemplos de las circulares remitidas en los años cincuenta a los jefes locales para sustituir a los delegados locales inactivos por otros “*más entusiastas*”.

**-Documento 19:** Primera entrega de “*La España de Ayer*”, obra escrita por el gobernador civil Víctor Frago del Toro y cuyos beneficios editoriales fueron destinados al FJ de Palencia.

**-Documento 20:** Boletín de suscripción a la revista del FJ “*Mandos*”, enviado a todos los ayuntamientos, y escrito del Gobernador Civil recordándoles la obligatoriedad de la suscripción.

**-Documento 21:** Reclamación de la delegación provincial al Ayuntamiento de Alar de Rey del 1% de su presupuesto municipal para costear campamentos, etc. (11/07/1944)

**-Documento 22:** Petición de subvención económica de la delegación provincial al Ayuntamiento de Alar del Rey para costear una etapa de la III Vuelta Ciclista Provincial (31/07/1948).

**-Documento 23:** Copia del contrato de arrendamiento del antiguo hogar juvenil del FJ situado en la C/ Menéndez Pelayo (01/03/1944).

**-Documento 24:** Reportaje en “*Relevo*” sobre la inversión económica de la delegación provincial en la “*Campaña de Hogares*” (1953-1955).

**-Documento 25:** Reportaje en “*Diario Palentino*” sobre la clausura de los Juegos Nacionales del FJ (1955), con los cuales se inauguró el “*Campo de la Juventud*”. Diversas instantáneas fotográficas recogen las pruebas atléticas desarrolladas en los Juegos Nacionales.

**-Documento 26:** Noticias en la prensa sobre las instalaciones del nuevo gimnasio del “*Campo de la Juventud*” y su inauguración por el delegado nacional (06/11/1960).

**-Documento 27:** Circular n.º 11 de la Jefatura Provincial del Movimiento prestando reconocimiento oficial a la SDM y encomendando al FJ la redacción de sus Estatutos (mayo de 1954).

**-Documento 28:** Croquis del emplazamiento del campamento provincial “*Hispanidad*” (1948) celebrado en San Salvador de Cantamuda (Palencia). En el plano se pueden apreciar la disposición de las tiendas de campaña, de las diversas instalaciones del campamento (cocinas, comedor, lavabos, Cruz de los Caídos), etc.

**-Documento 29:** Diario “*Mástil*” editado en el 2º turno del campamento de las OO.JJ. de Palencia y Burgos “*11 de Abril*”, celebrado en Cervera de Pisuerga (Palencia) en el año 1940. Ideado por el jefe de Prensa y Propaganda, Dídimo Fresno, y elaborado por los propios acampados recibió grandes elogios de la Delegación Nacional de O.J.

**-Documento 30:** Escrito del delegado local del FJ y del jefe local del Movimiento de Dueñas al alcalde explicándole los motivos patrióticos por los que debía contribuir económicamente en la organización del campamento provincial (01/06/1941).

**-Documento 31:** Informe de inspección del campamento provincial “*El Cid*” (1944), celebrado en Velilla de Río Carrión (Palencia).

**-Documento 32:** Informe de un inspector nacional sobre el campamento provincial “*18 de Julio*” (1946), celebrado en Loredo-Somo (Santander).

**-Documento 33:** Informe religioso del capellán del 1<sup>er</sup> turno del campamento “Hispanidad” (1955), celebrado en Somo-Loredo (Santander).

**-Documento 34:** Informe médico del campamento “Hispanidad” (1959), celebrado en Somo-Loredo (Santander)

**-Documento 35:** Acta certificando el pase al Movimiento de afiliados de San Mames de Campos, firmada por el delegado local del FJ y el jefe local del Movimiento (07/04/58).

**-Documento 36:** Lección XVII sobre “*José Antonio*” impartida en los años cuarenta a alumnas de 2º de Bachillerato (diez a doce años), similar a las contenidas en la revista <<*Mandos*>>.

**Documento 1: Mandos de la OO.JJ./ Frente de Juventudes/ O.J.E. de Palencia (1936-1977)**

DELEGADOS PROVINCIALES

**OO.JJ.**

Gabriel de Miguel Ramos (19-10-1936)  
Ángel Méndez (24-07-1937)  
Domitilo Aguado Navarro (enero-julio 1938)<sup>1188</sup>  
Paulino Alonso de Bruno (agosto 1938/ abril 1939)<sup>1189</sup>  
Manuel García Pelayo (30-05-39/1940)<sup>1190</sup>  
Maurilio Villota (02-07-1940)

**FRENTE DE JUVENTUDES**

Félix Salvador (23-09-41)  
Enrique González Royuela (1941-1942)  
Gabriel Miguel Ramos (20-03-1942/ 01-02-1943)<sup>1191</sup>  
Valentín Prieto Rincón (1943-1952)<sup>1192</sup>  
Julián Angulo Álvarez (1952-1955)<sup>1193</sup>  
Juan Ramírez Puertas (1955-57)<sup>1194</sup>  
Federico Pordomingo Jaime (1957-1961)<sup>1195</sup>

**O.J.E**

Antonio Quero Soto (1961-1970)<sup>1196</sup>  
Eduardo Muñoz Rodríguez-Solano (1970-1972)<sup>1197</sup>  
Alejandro Díez Garrido (1972-1974)<sup>1198</sup>  
Miguel Ángel García Recio (1974-1977)<sup>1199</sup>

---

<sup>1188</sup> Nombramiento (N): BM, n.º 11/01/1938, p.139.

<sup>1189</sup> Este teniente y secretario del gobierno militar fue designado oficialmente en el I consejo provincial del Movimiento (agosto de 1938). Cesó en abril del año 1939 al ser destinado a Madrid. Por tanto, fue el jefe provincial durante el último tramo de la guerra. Un resumen de su labor en D.P., 19-04-39 y 25-04-39, p.2.

<sup>1190</sup> Nombrado el 30 de mayo de 1939 delegado accidental por traslado de Paulino a Madrid. En el consejo provincial siguiente (junio de 1939) ya recibió su nombramiento oficial. De hecho, su nombramiento no figuró hasta diciembre de 1939 (BM, n.º 76, 20-12-39).

<sup>1191</sup> Nombramiento (N): BM, n.º 140, 20/III/42, p.1461; Cese (C): BM, n.º 171, 01/II/43, p. 1878.

<sup>1192</sup> (N): BM, n.º 171, 01/II/43, p. 1878; (C): BM, n.º 506, 20/II/52, p. 6628.

<sup>1193</sup> (N): BM, n.º 506, 20/II/52, p. 6628; (C): BM, n.º 644, 20/XII/55, p. 8816.

<sup>1194</sup> (N): BM, n.º 644, 20/XII/55, p. 8816; (C): BM, n.º 707, 01/X/57, p. 9844.

<sup>1195</sup> (N): BM, n.º 707, 01/X/57, p. 9844; BM, n.º 825, 10/I/61, p. 11.857.

<sup>1196</sup> (N): BM, n.º 825, 10-01-61, p.11.858; (C): BM, n.º 1.166, 01-08-70, p.17. 169. El primer delegado provincial de la O.J.E. en Palencia ocupó previamente el cargo de secretario provincial en la delegación de Córdoba (BM, n.º 825, 10-01-61, p.11.857).

<sup>1197</sup> (N): BM, n.º 1.166, 01-08-70, p.17. 170; (C): BM, n.º 1.233, 01-12-72, p.18.259.

<sup>1198</sup> (N): BM, n.º 1.234, 02-01-73, p.18.311; (C): BM, n.º 1.252, 01-07-74, p.18.852.

<sup>1199</sup> (N): BM, n.º 1.252, 01-07-74, p.18.853.

*SECRETARIO PROVINCIAL*

Antonio Plaza de Prado (1942)<sup>1200</sup>  
Juan Bautista Serrano (1947)  
Joaquín Santos Míguez (1947-1952)<sup>1201</sup>  
Jesús Ruiz de la Sierra Mollar (1952-1955)<sup>1202</sup>  
Jesús Saldaña González (1955-1956)<sup>1203</sup>  
Julio Quiroga Moreiras (1956-58)<sup>1204</sup>  
Luis Calvo López (1958-1961)<sup>1205</sup>

*ASESOR PROVINCIAL DE RELIGIÓN/ CAPELLÁN PROVINCIAL*

Aniceto Martínez (1940-1942?)  
Ángel González Vallejo (1952-1954)<sup>1206</sup>  
Andrés Hernández (1954-1956)<sup>1207</sup>

*ASESOR PROVINCIAL DE SANIDAD*

Julio Pastor (1940-1942)  
Baldomero Gómez Callejo (1952-1956)<sup>1208</sup>  
Cesáreo Estebánez Catón (1956-¿1972?)<sup>1209</sup>

*INSPECTOR PROVINCIAL*

Luis Calvo López (1952-1958)  
Germán Pizarro Ruiz (1958-1960)

*ADMINISTRADOR PROVINCIAL*

Enrique González Royuela (1942)  
Pedro Alegre Abril (1945-1973?)

*OFICIAL MAYOR (JEFE DE ORGANIZACIÓN Y PERSONAL)*

Francisco Javier Merino (1944-1974)<sup>1210</sup>  
Jesús Saldaña González (1952-1956)  
Alejandro Díez Garrido (1957-¿?)

---

<sup>1200</sup> Secretario accidental. Ver D. P. 02-04-42.

<sup>1201</sup> (N): BM, nº 355, 10/XII/47, p.4808; Cese (C): BM, nº 530, 20/X/52, p.6920. Fue un Oficial Instructor procedente de la IV promoción de la Academia de Mandos "Jose Antonio" (1945).

<sup>1202</sup> (N) BM, nº 530, 20/X/52, p. 6920; (C) BM, nº 640, 10/XI/55, p. 8765. Capitán de la Policía Armada.

<sup>1203</sup> (N) BM, nº 640, 10/XI/55, p. 8765; (C) BM, nº 676, 10/XI/56, p. 9369. Oficial Mayor desde el año 1952. BODPFJ, nº 6, diciembre 1952.

<sup>1204</sup> (N) BM, nº 676, 10/IX/56, p. 9369; (C) BM, nº 722, 01/III/58, p. 10.066.

<sup>1205</sup> (N) BM, nº 722, 01/III/58, p. 10.067; (C) BM, nº 850, 01/X/61, p. 12.273.

<sup>1206</sup> BODPFJ, n.º 6, diciembre 1952, p.1.

<sup>1207</sup> BODPFJ, n.º 22, noviembre 1954, p.20.

<sup>1208</sup> Médico-otorrinolaringólogo de Palencia.

<sup>1209</sup> (N): BODPFJ, n.º 29, diciembre 1956, p.1. Cargo que compatibilizó con el de delegado provincial de Auxilio Social (1953-1973).

<sup>1210</sup> Funcionario del FJ, ocupó desde el año 1944 el puesto de técnico administrativo (jefe de negociado). Desde el 13 de marzo del año 1971 fue jefe de la sección de personal y asuntos generales, continuando hasta el año 1974.

*INTENDENTE PROVINCIAL*

Valeriano de la Serna (1952-1956)

*AYUDANTE DE CAPITAL Y DELEGADO LOCAL DE PALENCIA*

Marcelo Fernández Nieto (1941-1942)

Gonzalo Calvo Pereira (1952-1956)

Lorenzo Ramírez Puertas (1957-¿?)

¿Virgilio Polo Dueñas? (¿?-1958)

*AYUDANTE DE (DELEGACIONES) LOCALES*

Luis Calvo López (1952-1956)

Francisco Navarro Flores (1958-¿?)

*JEFE DE LA SECCIÓN DE CENTROS DE ENSEÑANZA*

Marcelo Fernández Nieto (1942)

Alejandro Muñoz Gallego (1942-1952)

Luis Bravo Santos (1952-1954)

Julio Quiroga Moreiras (1954-1958)

Carlos Rodríguez Serrano (1958-1962)

Germán Pizarro Ruiz (1962-1964)

Francisco Navarro Flores (1964-¿?)

*JEFE DE LA SECCIÓN DE CENTROS DE TRABAJO*

Mariano Timón Ambrosio (1942)<sup>1211</sup>

Luis Bravo Santos (1952-1954)

Miguel Martín Merino (1954-1956)

Germán Pizarro Ruiz (1971-¿?)

*JEFE DE LA SECCIÓN CENTRAL DE RURALES*

Germán Pizarro Ruiz (1956-1958)

*JEFE DEL SERVICIO DE FORMACIÓN POLÍTICA*

Maximiliano Morato (1942)<sup>1212</sup>

Gonzalo Calvo Pereira (1952-1956)

*JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PREMILITAR*

Luis Walter Lowenberg (1941-1942)

Tte. Fernando Sainz Cuadrado (1942)

Manuel Juárez Martínez (1952-1956)

Nazario Puelles Gonzalo (¿1956?-1959)<sup>1213</sup>

Jaime Blasco Moreno (1959-¿1974?)<sup>1214</sup>

---

<sup>1211</sup> Mariano Timón Ambrosio fue durante muchos años director de la Escuela de Artes y Oficios de Palencia. Ver D.P. 22-04-42

<sup>1212</sup> Capitán de la Guardia Civil.

<sup>1213</sup> Comandante de Infantería y secretario del Gobierno Militar.

<sup>1214</sup> Comandante de Intendencia de la Fábrica de Armas “Santa Bárbara” de Palencia.

*JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA*

Luis Walter Lowenberg (1941-1942)  
Maximiliano Morato (1942)  
Julio Quiroga Moreiras (1956-¿?)  
Luis García García (¿1948?-1956)

*JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL DE CAMPAMENTOS, ALBERGUES Y CONCENTRACIONES*

Luis Walter Lowenberg (1941-1942)  
Alejandro Díez Garrido (1952-1954)  
Luis Calvo López (1954-1956)  
Germán Pizarro Ruiz (1956-1966)

*JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL DE CULTURA Y ARTE*

Fernán del Valle Ojeda (1942)  
Didimo Fresno (1942)  
Marcelo Fernández Nieto (1942)  
Jesús Saldaña González (1952-1956)  
Leandro Pariente Seco (1956-¿?)  
Mario Herreros Arconada (¿?-1958)  
Nicolás Alario López (1958-¿1968?)

*JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL DE PRENSA Y PROPAGANDA*

Dacio Rodríguez Lesmes (1942)  
José M.<sup>a</sup> Ruiz de Gopegui (1952-1956?)

*JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL DE AYUDA JUVENIL*

Andrés Herrero Pérez (1952-1954)  
Gonzalo Calvo Pereira (1954-1956)

*DELEGADOS COMARCALES DE BARRUELO DE SANTULLÁN*

Julio Martín León (1945)  
Juan María Moya Núñez (¿?-1952)  
Miguel Saldaña Manzanas (1952-1954)  
Carlos Rodríguez Serrano (1954-1956)  
Pedro Orive de la Riva (1956-¿?)

*DELEGADOS COMARCALES DE GUARDO*

Germán Pizarro Ruiz (1953-1954)

*DELEGADOS COMARCALES DE HERRERA DE PISUERGA*

Miguel Martínez Cuadrado (1954-1956)

*DELEGADOS COMARCALES DE MONZÓN DE CAMPOS*

José Jiménez del Pino (1952-1956)

*DELEGADOS COMARCALES DE OSORNO*

Miguel Martín Merino (1952)

*DELEGADOS COMARCALES DE PAREDES DE NAVA*

José María Díez Rubio (1954)

*DELEGADOS COMARCALES DE SALDAÑA*

Alejandro Muñoz Gallego (¿1952?-1956)

*DELEGADOS COMARCALES DE VENTA DE BAÑOS*

Juan María Moya Núñez (1952)

Germán Pizarro Ruiz (1954-1956)

José Luis Magaña Sánchez (1956-¿?)

*FUENTES: Diario Palentino-Día de Palencia; BODPFJ, n.º 6, diciembre 1952, p.1; n.º 22, noviembre 1954, p.20; n.º 29, enero de 1956, p. 1; “Cuestionarios de descripción de puestos de trabajo para el año 1973”. AHPP, DPJ., Puestos de Trabajo y Organigramas (1966-1973). Carpeta con Estudio n.º 2. SIGN. 60.229; Libros de Actas Reuniones de Mandos (1958-1959), AHPP, DPJ. SIG. 60.139; cuestionario completado por Alejandro Díez Garrido (Palencia, febrero 2003); cuestionario remitido a Carlos Rodríguez Serrano (Palencia, febrero 2005); “Expediente personal de Germán Pizarro Ruiz”, AHPP. Recompensas, Historial de Servicios y acciones destacadas, impreso n.º 3, SIG. 60.123; “Relación del profesorado que presta sus servicios en el Taller-Escuela de Barruelo de Santullán” (Barruelo, 29-09-52). AHPP. AISS, Correspondencia. Escuela F.P. Barruelo de Santullán. Año 1952.SIGN.: 909.*

**Documento 2: Invitación del alcalde de Dueñas al jefe de los "balillas" para participar en la ceremonia de restitución del Santo Crucifijo en las escuelas (31/08/36).**

Agosto 1936

1

40

Esta Alcaldía se ha visto altamente complacida con la magnífica actuación de Vd. en la organización y cuidado de ese vivero de buenos españoles que es la simfónica institución de los Balillas; esperanza de la Patria para un mañana próximo.

De enorme trascendencia es para nuestra amada España el que se vayan formando en disciplinadas huestres sus pequeños par que llegados a la edad y madurez, sepan defenderla como soldados, y gobernarla como autoridades, habiendo lema de su vida toda

el que trasciende de esa educación moral, patriótica y militar de: "Todo por España y sobre España sólo Dios".

Y en prueba de reconocimiento del gran valor educativo de esa institución que con tanto cariño y celo Vd. cuida, he querido honrarla dándole un puesto de honor en nuestra vida oficial, <sup>usando para ello, a ella, en la consecución de</sup> ~~considerándola~~ como fuerzas al servicio de la Patria y de la Religión, y con ocasión de la fiesta de exaltación religiosa y patriótica que mañana se va a celebrar colocando el Santo Crucifijo e izando la gloriosa bandera Nacional bravamente rescatada, en las escuelas, segundo hogar del niño, que el coraje hispano arrancó de las garras de la masonería, para que ambos presidan las tareas escolares que han de inspirarse en los altos ideales de Dios y Patria, he acordado invitar a Vd. y con Vd. a sus niños, a sus entusiastas balillas para que en formación asistan al acto que comenzará con una misa en la Parroquia, dando la guardia a aquellos sagrados emblemas.

Y para mejor concertar los detalles ruégole se sirva pasar por esta Alcaldía en cuanto le sea posible.

Dios guarde a Vd. y sus balillas muchos años.

Dueñas 31 agosto 1936.

EL ALCALDE:

¡ARRIBA ESPAÑA!

Sr. D. Enrique Vicente Gala, Jefe de los Balillas de

**Documento 3: Instrucción del alcalde de Dueñas al maestro nacional para que los niños realizasen una colecta patriótica a favor del Movimiento Nacional (12/12/36).**

*40*  
Maestros y Colegios.

Desea esta Alcaldía que en la suscripción abierta a beneficio de nuestras tropas del Ejército y milicias figuren también los niños a quienes se debe acostumbrar a intervenir en los actos patrióticos con el finde ir forjando sus corazones infantiles en el amor a la Patria y a las instituciones que son su más firme sostén, incorporándolos desde su edad más tierna ~~xxxx~~ a la gran corriente de emoción nacional que uniendo a todos los españoles en un gran ideal la eleve a las cumbres de la gloria desde las que fué faro del mundo en otras épocas.

Por ello ruego a Vdes. que en las escuelas que tan dignamente regentan y en las que la educación patriótica ha de tener el primer puesto al lado de la formación religiosa, hagan una colecta excitando a los niños a contribuir para obsequiar a aquellos bravos que defendiendo a España, defienden su honor y su porvenir como hombres libres.

Dios guarde a Vdes. muchos años.

Dueñas 12 Diciembre 1936.

EL ALCALDE

**Documento 4: Lista de instructores elementales provisionales en la provincia de Palencia a diciembre del año 1942**

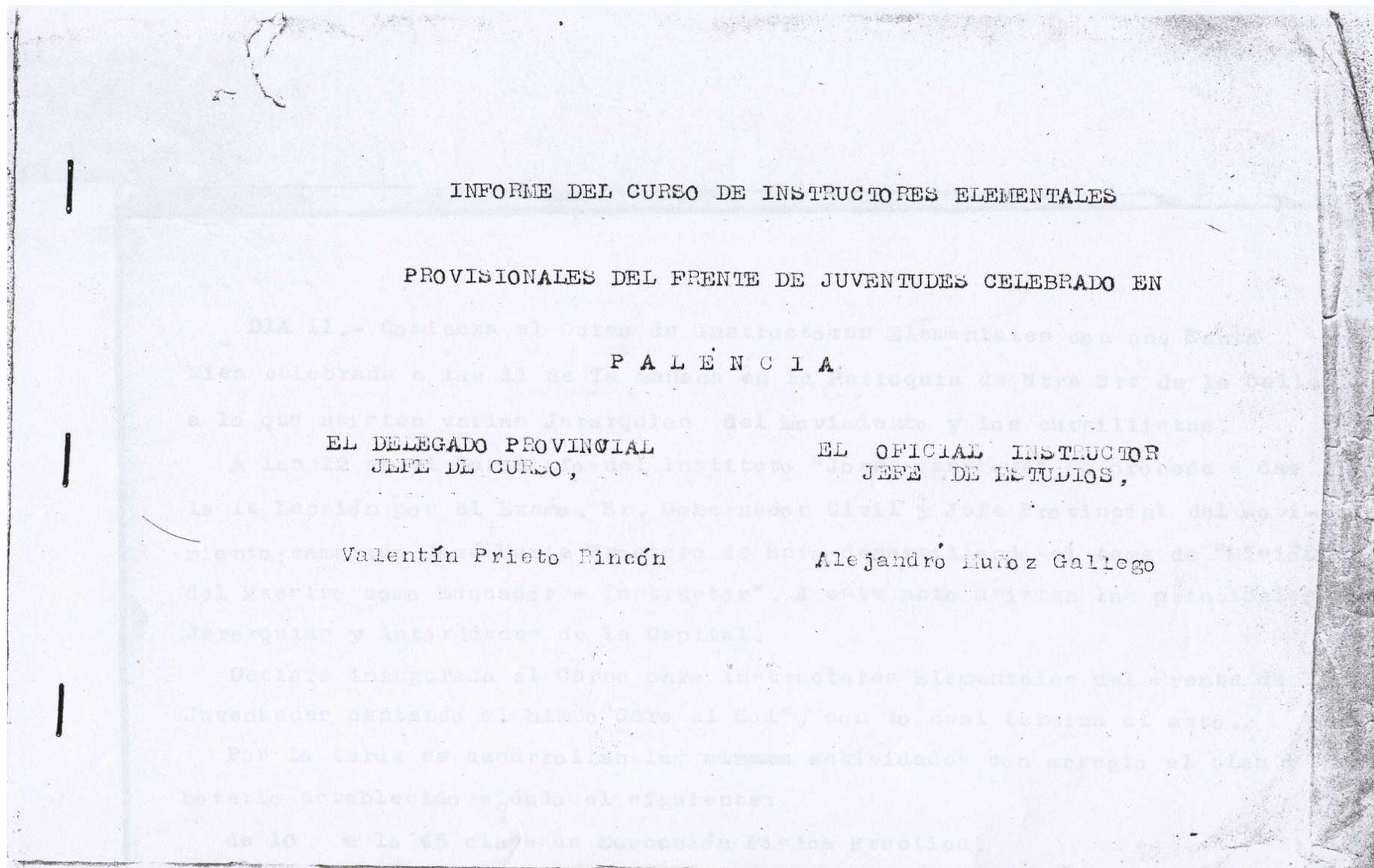
TICKET

RELACION NOMINAL DE CAMARADAS INSTRUCTORES ELEMENTALES PROVISIONALES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA CON EXPRESION DE LOS DATOS QUE EN OFICIO-CIRCULAR Nº 154 SE INTERESAN.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Dato nº 1	Dato nº 2	Dato nº 3	Dato nº 4	Dato nº 5	Dato nº 6
1	✓ Alejandro Ylera Valencia	Cisneros	Eso. Nacional	6-8-1.913	Instr. Elem. Exp. Palencia	Bachiller M. Nacional	Militante Excombat.
2	✓ Vicente Gutierrez Tamayo	Cevico Navero	Eso. Nacional	19-12-1.917	Inst. Elem. exp. Palencia. Jefe Campto. por Palencia	Bachiller M. Nacional	Militante Excombat.
3	✓ Camimiro Redondo Santos	Venta de Baños.	Eso. Nacional	11-8-1.917	Inst. Elem. exp. Palencia Auxiliar de E. Física de Camptos, exp. por la Nacional.	Bachiller, Oficial-M Maestro.	Militante Excombat.
4	✓ Gonzalo Marcos Chaón	Palencia	Secretario Prov. Sindicatos.	19-1-1.911	Inst. Elem. exp. Palencia	Bachiller Maestro	Camisa V. Excombat.
5	✓ Domiciano Plácido Herrero Fernández	Palencia	Sargtº Caja Recluta nº 85	28-6-1.911	Inst. Elem. exp. Palencia	Bachiller Maestro	Militante Excombat.
6	✓ Antonio Grajal Cuesta	Reinoso de Cerrato	Escuela Nacional.	29-10-1.913	Inst. Elem. exp. Palencia	Bachiller Maestro	Militante Excombat.
7	✓ Nicanor Juarez Ortega	San Llorente de la Vega.	Escuela Nacional.	25-2-1.920	Inst. Elem. exp. Palencia	Bachiller Maestro	Militante Excombat.
8	✓ Arsenio Aldea Palacios	Renedo de Valdivia.	Eso. Nacional Mixta.	15-11-1911	Inst. Elem. exp. Palencia	Bachiller Maestro	Militante Excombat. (Oficial)
9	✓ Juan Diez Pérez	Pedraza de Campos	Eso. Nacional	30-3-1905	Instr. Elem. exp. Palencia	M. Nacional	Adherido
10	✓ Fidel Maeso Gil	Villaverde de la Peña	Eso. Nacional Mixta.	12-6-1918	Inst. Elem. exp. Palencia	Bachiller Maestro	Militante Excombat.

FUENTE: "Relación Nominal de Camaradas Instructores Elementales provisionales de la provincia de Palencia con expresión de los datos que en oficio-circular n.º 154 se interesan" (07/12/42). AINJUVE, Fondos documentales, DNJ, Sección Central Enseñanza, *Actas de Instructores Elementales enviadas a la Jefatura Central de Enseñanza de la Delegación Nacional de la Juventud (1942-1962). Cursos Provinciales. Actas con las calificaciones (1942-1965). Caja 3.*

**Documento 5: Portada del informe del III Curso de instructores elementales provisionales del FJ (11-31 de enero de 1945).**



FUENTE: AINJUVE, Fondos documentales, DNJ, Sección Central Enseñanza, *Actas de Instructores Elementales enviadas a la Jefatura Central de Enseñanza de la Delegación Nacional de la Juventud (1942-1962). Cursos Provinciales. Actas con las calificaciones (1942-1965).* Caja 3.

**Documento 6:** Transcripción de parte del programa radiofónico realizado en Radio Palencia por los cursillistas del III Cursillo de I.E. (enero 1945)

**COPIA DE LA EMISION POR RADIO PALENCIA CELEBRADA  
CON MOTIVO DE LA CLAUSURA DEL CURSO DE INSTRUCC-  
IONES ELEMENTALES PROVISIONALES, PROMOCION 1945  
=O=**

Junto a los muros de la "Bella Desconocida", a la sombra Bendita del Cristo del Otero, Divino Maestro de la Hermandad, en el magnifico escenario de la tierra parda de Castilla, matriz y fundamento de España, en Palencia, arrullada por el rio Carrión, que desangran para que vivan lozanos sus incomparables huertos, unos cuantos Maestros Nacionales, apenas sufrida la prueba de unas oposiciones, hemos convivido, pocos días, trabajando para adquirir una mejor preparación a la trascendental tarea de levantar a la Patria, por la instrucción y educación de sus hijos, que niños hay, serán los hombres del mañana, y a los que hemos de enseñar a amar a Dios, y servir también con cariño, al interés de la Nación.

A grandes rasgos, y por medio de Radio Palencia, generosamente cedida para esta emisión de los Cursillistas, quiero daros cuenta, señores radioyentes, de esta labor intensa de formación y actividades, a través del horario de un día de clases.

Empieza el cursillo con toda solemnidad. Despues de una misa del Espiritu Santo, recibimos la primera lección, interesante sobre manera, del excelentísimo Sr. Gobernador y Jefe Provincial del Movimiento. De su magnífica disertación quedan flotando como un sendero de luz estas palabras: "La escuela será el taller, en que se moldean los hombre, que completen en la paz el triunfo de nuestra guerra. Esa es vuestra tarea, y esta es nuestra consigna.

**Documento 7: Guión que tuvieron que pronunciar los maestros y alumnos de las escuelas palentinas en los rituales de izado y arriado de banderas durante el curso escolar 1964/65.**

ACTOS DE IZAR Y ARRIAR

1º.- Ritual para izar banderas.

Significa el comienzo de la jornada escolar, y se celebrará a primera hora, adoptando una formación de tipo gimnástico. Izar banderas es un honor que se concederá a las personas de mayor jerarquía entre los presentes, o a los alumnos más destacados.

En este momento, todos deben permanecer en la posición de firmes, entonando el "Cara al Sol". Al finalizar éste, se dan los gritos de ritual.

Una vez izadas las banderas, se rezarán las siguientes oraciones:

TODOS.- En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

MAESTRO. Señor, escucha nuestra oración.

TODOS. Y llegues hasta Tí nuestro clamor.

MAESTRO. Señor, Dios Todopoderoso, que nos has dejado llegar al principio de este día, sálvanos hoy con tu poder, para que no caigamos en pecado alguno, antes bien, todos nuestros pensamientos, palabras y obras, vayan dirigidas al cumplimiento de tu santa Ley. Por Jesucristo Nuestro Señor.

TODOS. Amén.

MAESTRO. La Virgen y todos los Santos intercedan por nosotros al Señor, para que merezcamos ser ayudados y salvados por Aquel que vive y reina por los siglos de los siglos.

TODOS. Amén.

MAESTRO. El Apostol Santiago, Patrón de España, defiende a nuestra Patria de todos sus enemigos y proteja la vida de nuestro Caudillo, y San Fernando, Patrón de la Juventud, nos ayude a mantenernos fieles en nuestros ideales por una España mejor.

TODOS. Así sea.

2º.- Ritual para arriar banderas.

Concluida la jornada, se celebrará este acto con igual respeto y solemnidad, comenzando por rezar las siguientes oraciones:

TODOS. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

MAESTRO. El Angel del Señor anunció a María.

TODOS. Y concibió por obra y gracia del Espíritu Santo.

(Dios te salve, María ...)

MAESTRO. He aquí la esclava del Señor.

TODOS. Hagase en mí según tu palabra.

(Dios te salve, María ...)

MAESTRO. El Verbo se hizo carne.

TODOS. Y habitó entre nosotros.

(Dios te salve, María ...)

MAESTRO. Ruega por nosotros, Santa Madre de Dios.

TODOS. Para que seamos dignos de alcanzar las promesas de Nuestro Señor Jesucristo.

MAESTRO. Con nosotros estás, Señor, y sobre nosotros ha sido invocado tu santo nombre. No nos abandones, Señor, Dios nuestro.

TODOS. Guárdanos como a la pupila de tus ojos. Protégenos bajo la sombra de tus alas.

MAESTRO. Te rogamos, Señor, que visites esta Escuela y ahuyentes de ella todas las asechanzas del enemigo. Habiten en ella tus santos ángeles que nos guarden en paz y tu bendición sea siempre con nosotros. Por Jesucristo Nuestro Señor.

TODOS. Amén.

Se arrian las banderas de acuerdo con las normas expuestas para izar y se rezará la siguiente oración por los Caídos:

MAESTRO. Ante la Cruz, Señor, recordamos a todos aquellos que cayeron por una España mejor y duermen en el sueño de la paz. Especialmente te encomendamos a tu siervo José Antonio, muerto en su juventud por la unidad de nuestra patria.

- 2 -

A él y a todos los que descansan en Cristo, te rogamos les concedas el lugar del refrigerio, de la luz y de la paz. Haz que su sacrificio no sea estéril, sino que nosotros por su ejemplo, podamos tener siempre vivo el afán de servir a España y por ella a Tí Rey inmortal, que vives y reinas, por los siglos de los siglos.

TODOS. Amén.

MAESTRO. Padre nuestro ...

MAESTRO. Requiem aeternam dona eis, Domine.

TODOS. El lux perpetua luceat eis.

MAESTRO. Requiescant in pace.

TODOS. Amén.

Finaliza la oración, el Director o Maestro dará los siguientes gritos de ritual:

MAESTRO. ¡ Caídos por una España mejor !

TODOS. ¡ Presentes !

MAESTRO. ¡ José Antonio Primo de Rivera !

TODOS. ¡ Presentes !

OBSERVACIONES. El acto de izar se realizará sólo el lunes a la mañana, y el de arriar el sábado a la tarde.

Tiempo 20'

**Documento 8: Modelo de solicitud de asistencia al campamento interprovincial "Jose Antonio" en Boñar (León) para los alumnos de Magisterio de la escuela Normal de Palencia (1967).**

A N E X O II  
MODELO DE INSTANCIA

.....(nombre y dos apellidos) nació el día.....de 1.9..... en la localidad de ..... Ayuntamiento de..... y tiene fijada su residencia actual en.....; Maestro de Enseñanza -- Primaria o alumno del Magisterio (transcribir lo que corresponda), cuyos estudios ha seguido en la Escuela Normal del Magisterio de.....

.....

E X P O N E : Que desea asistir al Campamento que se celebrará el próximo verano en Boñar (León), a fin de obtener el título de --- Instructor Elemental del Frente de Juventudes (los aspirantes que hayan cursado sus estudios por el Plan de 1.950 añadirán la frase "y la certificación de asistencia al campamento que exige el artículo 31 del vigente Reglamento de Escuelas del Magisterio, aprobado por Decreto de 7 de Julio de 1.950 como requisito para obtención del título de Maestro de Enseñanza Primaria"), por lo que:

S O L I C I T A : Ser admitido al turno interprovincial para --- Maestros y alumnos de Escuelas del Magisterio, que se celebrará el próximo verano en el Campamento "José Antonio" de Boñar, comprometiéndose a cumplir el régimen del mismo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

.....de 1.967

(Firma y rúbrica)

SR. DELEGADO PROVINCIAL DE JUVENTUDES.  
(Sección de Enseñanzas)

FUENTE: "Convocatoria para el turno de campamento dedicado a los maestros y alumnos de Magisterio aspirantes a la Certificación de asistencia y al título de instructor elemental del Frente de Juventudes". AHPP. DPJ. Campamentos Instructores Elementales. SIGN. : 60.274.

**Documento 9: Modelo de instancia de los aprendices para participar en la fase de Sector del IV concurso nacional de Formación Profesional Obrera (Santander, 1950).**

**AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LA FASE DE SECTOR DEL IV CON-  
CURSO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL OBRERA**

El aprendiz \_\_\_\_\_, nacido en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_, de profesión \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, en la calle de \_\_\_\_\_,  
núm. \_\_\_\_\_, desea tomar parte en la FASE DE SECTOR del IV Concurso Nacional de  
Formación Profesional Obrera, organizado por la Jefatura Central de Trabajo del Frente de  
Juventudes, como aprendiz (1) \_\_\_\_\_ presentándose como (2)  
\_\_\_\_\_ de la (3) \_\_\_\_\_ que tiene su  
residencia en (4) \_\_\_\_\_.

Por lo anteriormente expuesto SOLICITA de la Presidencia del Tribunal de Sector que  
previo el pago por mi (5) \_\_\_\_\_ de los correspondientes dere-  
chos de inscripción y las demás formalidades dispuestas al efecto se me considere como  
concurante a la citada Fase de Sector.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1950.

(Firma)

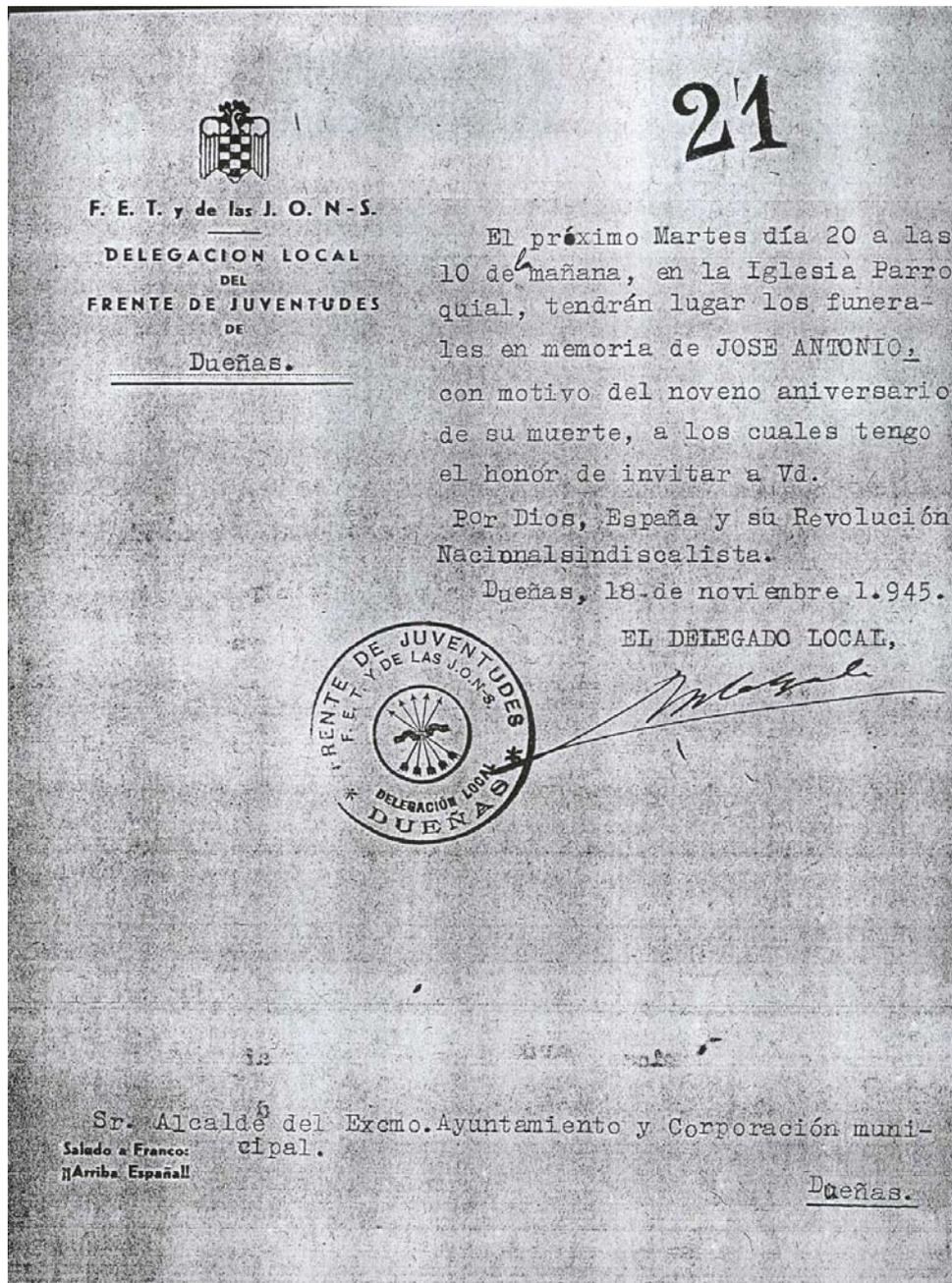
- (1) Indíquese la especialidad.
- (2) «Alumno» u «Obrero» de ...
- (3) «La Escuela» o «Empresa».
- (4) Indíquese el nombre de la Escuela o Empresa, su residencia, domicilio, etc, y detállese bien la ca-  
racterística de denominación de las mismas.
- (5) «Director de Escuela» o «Jefe de Empresa».

He recibido de (1) \_\_\_\_\_, la cantidad  
de CINCUENTA PESETAS, en concepto de derechos de inscripción a la Fase de Sector  
del IV Concurso de Formación Profesional Obrera, del aprendiz de su (2) \_\_\_\_\_  
llamado \_\_\_\_\_ concursante en la  
especialidad de \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1950.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

- (1) Nombre del Empresario o Director de Escuela.
- (2) Empresa o Escuela.

**Documento 10:** Invitación del delegado local de Dueñas al alcalde para celebrar el noveno aniversario de la muerte de Jose Antonio (20 de noviembre de 1945).



FUENTE: AMD, Ayuntamiento de Dueñas. Correspondencia de Falange (1941-1976), SIG. 0967.02.

**Documento 11: "Oración por los Caídos" leída en las delegaciones locales del FJ en determinadas fechas conmemorativas: Día de los Caídos (29 de Octubre), Día del Dolor (20-N), etc.**

JEFATURA PROVINCIAL  
P A L E N C I A  
-----oOo-----

ORACIÓN A LOS CAÍDOS POR LA REVOLUCION NACIONAL ESPAÑOLA

SEÑOR, acoge con piedad en tu seno a los que mueren por España y consérvenos siempre el santo orgullo de que en nuestras filas se muera por España y de que a nosotros honre el enemigo con sus mayores armas.

Victimas del odio, los nuestros no cayeron por odio, sino por amor y el último secreto de sus corazones era la alegría con que fueron a dar sus vidas por la Patria. Ni ellos ni nosotros hemos conseguido jamás entristecernos de rencor ni odiar al enemigo, y Tu sabes, Señor, que todos estos caídos mueren para libertar con sus sacrificio generoso a los mismos que les asesinaron, para cimentar con su sangre joven las primeras piedras en la reedificación de una Patria, libre, fuerte y entera.

Ante los cadáveres de nuestros hermanos, a quienes la muerte ha cerrado los ojos antes de ver la luz de la victoria, aparta, Señor, de nuestros oídos las voces sempiternas de los fariseos, a quienes el misterio de toda rendición ciega y entenebrece, y hoy vienen a pedir con vergonzosa indigencia delitos contra los delitos y asesinatos por la espalda a los que nos pusimos a combatir de frente. Tú, no nos elegiste, Señor, para que fuéramos delincuentes contra los delincuentes, sino soldados ejemplares, custodios de valores augustos, números ordenados de una guardia puesta a servir con amor y valentía la suprema defensa de una Patria.

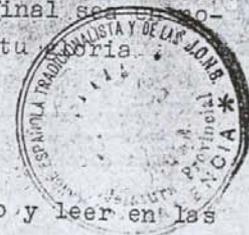
Esta ley moral es nuestra fuerza. Con ella venceremos dos veces al enemigo, porque acabaremos por destruir no sólo su potencia, sino su odio.

A la victoria que no sea clara, caballeresca y generosa, preferimos la derrota, porque es necesario que mientras cada golpe del enemigo sea horrendo y cobarde, cada acción nuestra sea la afirmación de un valor y de una moral superiores. Aparta si, Señor, de nosotros todo lo que otros quisieran que hiciésemos y lo que se ha solido hacer en nombre del vencedor impotente de clase, de partido o de secta, y danos heroísmo para cumplir lo que se ha hecho siempre en nombre de una Patria, en nombre de un Estado futuro, en nombre de una Cristiandad civilizadora. Tú sólo sabes con palabras de profecía para que deben estar "agudizadas las flechas y tendidos los arcos".

Danos ante los hermanos muertos por la Patria perseverancia en este amor, perseverancia en este valor, perseverancia en este menosprecio hacia las voces de mujeres necias. Haz que la sangre de los muertos, Señor, sea el brote primero de la redención de ésta España, en la unidad nacional de sus tierras, en la unidad social de sus ciáges, en la unidad espiritual en el hombre y entre los hombres, y haz también que la victoria final sea el nosotros una entera estrofa española del canto universal de tu gloria.

CAÍDOS TODOS POR ESPAÑA: ! PRESENTE:!

a.- Para archivar en las Jefatura Local del Movimiento y leer en las fiestas en que sea ordenado.



**Documento 12: Circular del Delegado Provincial a las delegaciones locales dando instrucciones para celebrar correctamente el "Día de la Fe" (29 de octubre) del año 1943.**

FRENTE DE JUVENTUDES  
PALENCIA

OFICIO-CIRCULAR Nº 11

"DÍA DE LA FE"

ACTOS CON QUE EL FRENTE DE JUVENTUDES CELEBRARÁ LA CONMEMORACION DEL DÍA DE LA FE Y QUE HABRÁN DE AJUSTARSE A LAS SIGUIENTES NORMAS.

ACTOS PARA EL DÍA 28

En los Centros de Enseñanza (Escuelas) se desarrollará en la mañana de este día el guión que para el mismo aparece en la Revista de MANDOS, así como para los Centros de Trabajo y Rurales.

ACTOS A CELEBRAR EL DÍA 29

1º.- A las nueve de la mañana todas las secciones del Frente de Juventudes (Enseñanza, Trabajo y Rurales) se reunirán en la Plaza Mayor de la Localidad.

2º.- A la misma hora acudirán en correcta formación desde sus Cuarteles y Casas de Flechas, los camaradas pertenecientes a las Falanges Juveniles de Franco, los que al Frente de las Secciones del apartado anterior congregadas en la plaza, marcharán hacia la Iglesia donde oirán la Santa Misa, que aplicarán por todos los caídos de la Revolución. El Delegado Local designará el lugar más apropiado donde ha de celebrarse la Misa.

3º.- A las diez de la mañana los camaradas de las Falanges Juveniles de Franco y encuadrados en las Secciones de Enseñanza, Rurales y Trabajo se dirigirán hacia la Cruz de los Caídos, portando en cabeza las Falanges Juveniles de Franco una corona de laurel, que se encargarán de colocar al pie de la misma.

4º.- Formados en cuadro en torno a la Cruz, el Delegado Local del Frente de Juventudes, rezará la oración de José-Antonio, terminando con los gritos de ¡Camaradas caídos de la Revolución! ¡Presentes! ¡Viva Franco, Arriba España!

5º.- A continuación se encaminarán guardando el orden antes citado a un lugar acotado (Salón o Teatro). El decorado del mismo ha de ser de un estilo sobrio y austero.

6º.- Por un camarada instruido en el social-sindicalismo se explicará el significado del día, según guión aprobado por la Asesoría Nacional para esta Provincia. Seguidamente el Delegado Local del Frente de Juventudes dará lectura a los párrafos acotados del Discurso de José-Antonio en el Teatro de la Comedia, que se te envía adjunto.

Finalmente y puestos los camaradas en posición de firmes, el camarada más antiguo del Frente de Juventudes, en nombre de los demás camaradas, renovará el juramento de la Falange, terminándose con los himnos "Prietas las Filas" y "Cara al Sol".

7º.- En las primeras horas de la tarde una comisión de los camaradas de las Falanges Juveniles de Franco visitará en el cementerio de la localidad la sepultura de los camaradas caídos; depositando en ellas un ramillete de cinco rosas y rezando una oración.

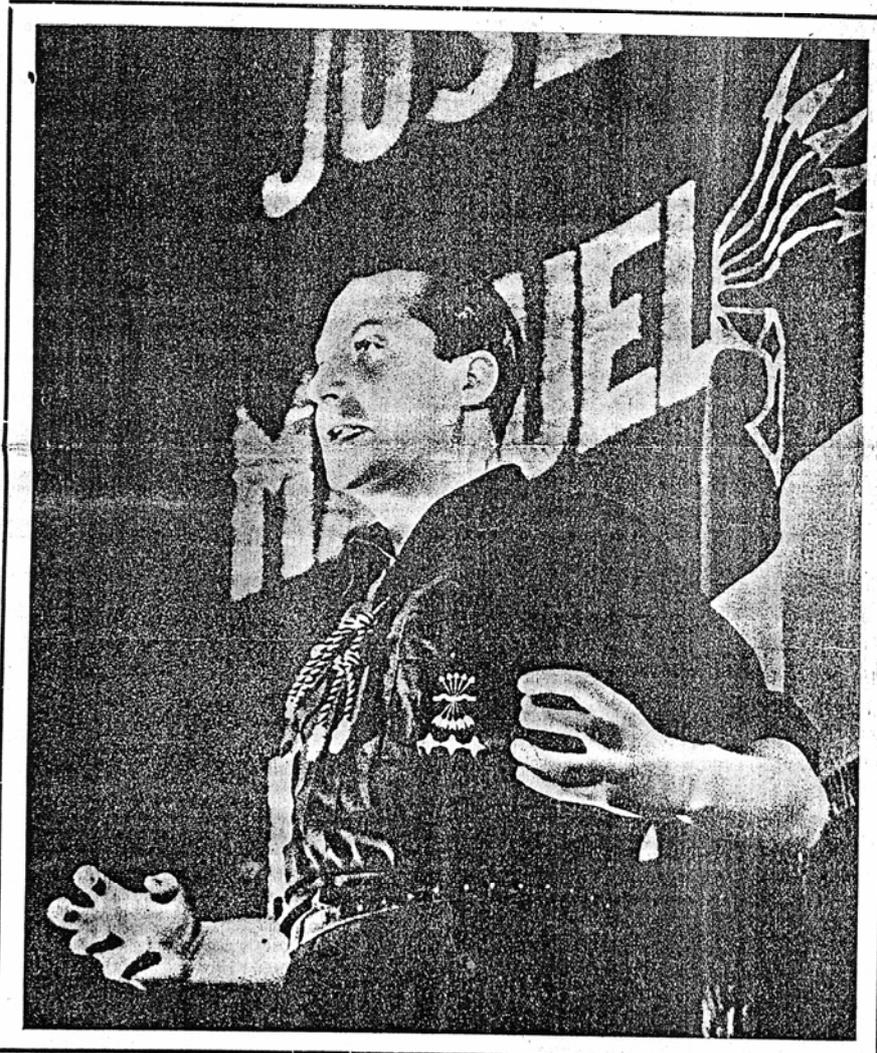
8º.- En los Centros de Enseñanza en un plazo de diez días desarrollarán un trabajo escolar sobre el siguiente lema "Queremos devolver a España la fé en si misma"; enviándoles a esta Delegación para premiar los mejores trabajos.

Remitirás informe detallado de los actos celebrados. Acusa recibo de la presente Circular.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista

Palencia Octubre 1943  
EL DELEGADO PROVINCIAL



		<b>SIN COMENTARIOS</b> «Pero otros nos suponen reaccionarios porque tienen la vaga esperanza de que mientras ellos murmuran en los casinos y echan de menos privilegios que en parte se les han venido abajo, nosotros vamos a ser los guardias de Asalto de la reacción y vamos a sacarles las castañas del fuego, y vamos a ocuparnos de poner sobre sus sillones a quienes cómodamente nos conmueven. Si eso fuéramos a hacer nosotros, mereceríamos que nos maldijeran los cinco muertos a quienes hemos hecho caer por causa más alta». JOSE ANTONIO		
Número 11	Marzo de 1950	Editado por el Frente de Juventudes	PALENCIA	Epoca II
<b>1934 4 DE MARZO 1950</b>				
				
<p>«Porque todas las revoluciones han sido incompletas hasta ahora en cuanto ninguna sirvió, juntas a la idea nacional de la Patria y a la idea de la justicia social. Nosotros integramos estas dos cosas: la Patria y la Justicia Social, y resueltamente, categóricamente, sobre esos dos principios incommovibles queremos hacer nuestra Revolución».</p> <p>«Todos saben que mienten cuando dicen que nosotros somos una copia del fascismo italiano, que no somos católicos y que no somos españoles; pero los mismos que lo dicen se apresuran a ir organizando con la mano izquierda, una especie de simulacro de nuestro Movimiento».</p> <p style="text-align: right;"><b>(José Antonio)</b></p>				

FUENTE: Biblioteca Pública de Palencia. "Superación", n.º 11, marzo de 1950.

**Documento 14: Portada del primer número de la revista "Relevo", portavoz oficial del FJ de Palencia en los años cincuenta.**



Portavoz del Frente de Juventudes

Sólo una pasión violenta puede modificar el destino de los pueblos.  
Sólo pueden infundir pasión los que la llevan dentro.

PALENCIA 9 DE FEBRERO DE 1954. — Núm. 1

### JEFATURA Y SERVICIO

A lo largo de todos los años en que vamos militando encuadrados en una Centuria, vamos descifrando muchas cosas importantes. Una de ellas, fundamental para toda vida en sociedad, la de que un puesto de mando sólo se justifica por el servicio y sólo puede hacerse eficaz sumando, a una serie de cualidades propias, la del ejemplo constante.

Por eso, camarada Jesús López Cancio, queremos dirigirte el primer saludo. Porque vas encarnando ante nosotros, con la proximidad de tu tarea y con tu proximidad física, la lección de cómo debe ser ocupado un puesto rector.

Queremos pregonar tu ejemplo para que sea la lección práctica de una Jefatura. Y nos ilusiona doblemente porque has militado en un puesto de mando en nuestras filas, donde has enseñado tantas cosas y donde, sin duda, habrás aprendido algunas; porque has compartido nuestra vida, nuestros rigores, nuestras ilusiones. Porque te vemos como uno entre nosotros, como el primero de nosotros.

Iba ya siendo hora de que un día te diésemos las gracias. Hoy queremos hacerlo desde aquí. Y lo hacemos.



### DÍA DE LOS CAIDOS DE LA JUVENTUD

## LA LECCION DEL SILENCIO

Van, con éste, veinte años. Tú y yo, camarada, no podemos evocarlo. No podemos recordar esa mezcla de dolor, estupor e ira que nuestros camaradas mayores debieron de sentir aquel 9 de febrero de 1934 cuando conocieron la muerte de Matías Montero Rodríguez de Trujillo, estudiante.

Aquel socialista, Francisco Tello, le disparó cinco tiros por la espalda protegiendo su cobardía en una esquina de la calle Mendizábal. Matías Montero, estudiante, venía de cumplir el sencillo, pero entonces pelagroso servicio de vocar y vender F. E., el órgano de un movimiento recién nacido, que no vertía en sus páginas ideas, sino acciones.

Pero tú y yo, camarada, no podemos evocarlo.

Y quizá sea mejor recordar la figura, la palabra, la circunstancia, puede ayudarnos a hacer que Matías Montero tenga su exacta significación para nosotros. Estamos ayudándonos mutuamente a descubrir, con inquieto gozo, al compás del estudio y del deporte, que la vida es algo más que todo esto; que es una tarea trascendente que hemos de ofrendar en cada instante. Que de lo cotidiano,



del trabajo y de la diversión, podemos hacer constante servicio. Y de ahí que Matías Montero sea más que un muerto. Es un símbolo.

También tenemos que ayudarnos a luchar para que sea auténticamente símbolo y no tópico. En esto de las conmemoraciones, el tiempo y la rutina van introduciendo mucha frialdad y mucho lugar común. En el mejor de los casos, muchas de ellas se quedan en un día de vacación. En el peor, se comete mayor pecado: se quiere hacer política con los muertos.

Afortunadamente, éste va a ser un día como otro cualquiera, de clase o de trabajo; tú y yo decimos afortunadamente, porque pensamos en el alcance exacto de la lección de este Caído. Lo sabemos de palabras del primer Jefe Nacional, José Antonio, ejemplo de, español bien nacido: «Nos da la lección magnífica de su silencio. Otros, cómodamente, nos aconsejarían desde sus casas, ser más animosos, más combativos, más duros en las represalias. Pero Matías Montero no aconsejó ni habló; se limitó a salir a la calle a cumplir con su deber, aún sabiendo que probablemente en la calle le aguardaba la muerte.

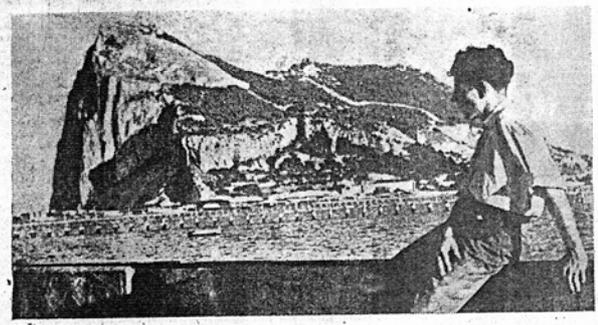
No aconsejó ni habló. Es muy fácil aconsejar, hablar, murmurar. Es difícil limitarse a servir. Tenemos hoy agudizado este problema de exigencia propia, de estrechez de conciencia. También hoy es fácil señalar la imperfección, comentar el defecto y la debilidad, criticar todo aquello que nos es doloroso o molesto. Es fácil hablar

de lo que se hizo y lo que no se hizo, de lo que se hace y lo que no se hace. Hoy también es difícil HACER. Tú y yo estamos descubriendo que el servicio como tarea concreta es un concepto mezquino y hay que vivir con una total dedicación del normal quehacer, sea el que sea, a una empresa común superior. Cuando, después de muerto, fueron registrados los bolsillos de Matías Montero, se encontró un artículo, precisamente destinado a F. E. y titulado «Las Flechas de Isabel y Fernando». No se aconsejó ni se murmura en él. Se llama. Se invoca a los universitarios para la consecución de una Universidad limpia e imperial sin ofrecer placer ni comodidad, sino fatigas y trabajos. En medio de nuestro trabajo es como nosotros queremos recordar a Matías Montero y encontrarnos con su ejemplo. Para el trabajo de cada día es para lo que queremos que sea un símbolo. Así conseguiremos que no sea tópico.

Esta es la conmemoración que queremos para él sin recordar su persona física. Ni vacación, ni frialdad, ni siquiera conmemoración de un difunto. Entre las cosas que aprendimos del ejemplo de los que ofrendaron la vida, está el haber superado el dolor sentimental y conseguir este dolor gozoso que hoy nos recorre; suprimir el llanto aflictivo por el dolor que estimula, haciendo realidad el grito de ¡Presentes!. Porque todos ellos están con nosotros, recordando.

(Continúa en última página)

### Y AL SUR, LA VERGÜENZA



Ahí está. Erguido sobre el mar y la tierra españolas pregonando en lo alto su bandera extranjera. Nos preguntamos si será posible que exista algún español auténtico a quien no oprima el pecho el peso de la roca. Si existirá alguien capaz de suponer que es patrimonio de un grupo la punzada dolorosa de vergüenza que no podemos eludir. Creemos que no. Que ningún español que lo sea podrá mirar al Peñón con la tranquila indiferencia del muchacho de la foto. Y que todos sentiremos las mismas ansias de gritar y cantar la injusticia para que el dolor alivie con la esperanza.

**-Documento 15: Reportaje sobre un curso de jefes de escuadra celebrado en el albergue nacional "Juan Sebastián Elcano" de Fuenterrabía (San Sebastián) en el año 1953.**

RELEVU

5

**CRONICA APASIONADA**

# Curso de Jefes de Escuadra

**Camaradas de nuestra provincia en el albergue de Fuenterrabía**

No podía tener otro carácter, la referencia escrita de un curso de Mandos Menores del que están recientes las últimas impresiones. Por otro lado, quien esto escribe escuchó a su Delegado Nacional una maravillosa consigna insistiendo en que el mejor título que se podía recibir era el de Falangista Apasionado.

El curso de Mandos celebrado en Fuenterrabía, en el Albergue Na-

plazamiento. La propiedad, rodeada de campos de juego de baloncesto y balonmano, dispone de un amplio y frondoso jardín y paseo hasta la playa, con extensa vista hacia el mar. Perteneció a los descendientes de Cristóbal Colón y en principio, fué Escuela de Flechas Navales.

El ambiente interior y la ornamentación, son totalmente marinos. En la terraza o galería de cris-

Al menos durante los días del curso, el cielo estuvo limpio de nubes y la temperatura realmente primaveral, el mar en calma y a veces hizo acto de presencia una elemental brisa con caricias marineras.

Y enmarcados en este ambiente, nuestros camaradas, castellanos de nacimiento y marineros por vocación, jornada tras jornada, durante catorce días aprendieron a servir para poder mandar, se sometieron a una rígida y amorosa disciplina para forjar la voluntad de los elegidos.

Formación Política, Trato Social, Formación del Mando, Organización y Actividades, Educación Física, Canciones, Educación Premitilar, Formaciones, órdenes, alegría, disciplina, tal vez sea mucha para cada jornada; pero cuando se piensa en grandes empresas, todo queda pequeño. Esta tal vez fué una de las lecciones de Juan Sebastián Elcano.

El día 25 fué una jornada especial, día de clausura, de recuento, de culminación de ambiciones, de meditación. El Delegado Provincial da sus últimas consignas, exhorta a nuestros camaradas para que se entreguen apasionadamente y cumplan su misión de mando con todo entusiasmo y fervor.

Arriadas las banderas por última vez en el curso, queda en el ánimo de los cursillistas la alegría del ser-



vicio cumplido y la tristeza por abandonar lo que ha ocupado durante jornadas de intenso trabajo la atención ilusionada de adelantados en el servicio a la Falange.

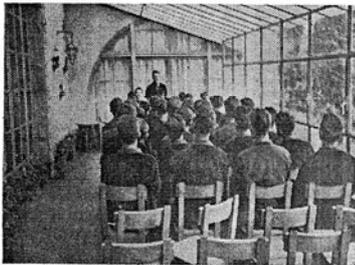
El día 26, muy temprano, cuando todavía se reflejaban en el mar las luces de los barcos pesqueros, nuestros camaradas abandonaban el Albergue con melancolía mustiando con emoción el himno del curso, bello y marineramente forjada cara al mar. Sus estrofas hablan así:

Azul de Castilla eterna, azul de mar y de gloria, Palencia de azul vestida es como una de tus olas.

De tus olas de gigante, como espiga que se dobla ante el peso de los vientos: Cruz, lucero, flecha, norma.

Curso de Jefes de Escuadra junto al mar. La bella aurora cinco nuevos camaradas convertirá en cinco rosas.

Con cinco nuevos amigos mi Escuadra será mi novia: yo sembraré la semilla que no arrastrarán las olas.



cional «Juan Sebastián Elcano», comenzó oficialmente el día 12. Poco antes, la ilusión y las inquietudes habían invadido a 35 camaradas de las Delegaciones Locales, Cades y Guías, que habían sido seleccionados para formarse y tener el honor de capacitarse para mandar.

La selección se hizo entre camaradas de Venta de Baños, Carriz-

tales, un cuadro de mosaico representa la gesta del primer hombre que dió la vuelta al mundo rematado por un neumático salvavidas, que lleva la inscripción: «De las tempestades del alma, libranos Señora, y en su interior un sencillo Crucifijo. El premio a esta gesta fué una sencilla aureola latina «Primun circumdeditime», que le concedió el César Carlos como



de los Condes, Saldaña, Villaherros, Herrera de Pisuerga, Santillana de Campos, Osorno, Espinosa de Villagonzalo, Las Cabañas de Castilla, Requena de Campos, Amusco y Becerril de Campos.

El Albergue, de clásica traza arquitectónica vasca, acogió a los camaradas palentinos con la esperanza y el entusiasmo que en el largo viaje se habían forjado, pues tiempo hubo para ello.

Nos será necesario, para comprender mejor el ambiente del curso, hacer unas consideraciones sobre el Albergue y el lugar de em-

ofrenda a la soberbia acción marinera.

La capilla, recoleta y sencilla, está presidida por una imagen de Nuestra Señora del Carmen, la Virgen de las gentes del mar, pendiente de uno de sus brazos, el lazo negro de un Flecha Naval que murió bajo su cobijo y amparo.

Desde el Albergue, se divisa claramente la costa francesa hasta el faro de Biarritz y buena parte de Irún, así como las diseminadas casas veraniegas y marineras de Fuenterrabía.



## Siguiendo a las Centurias

(Viene de la pág. anterior)

las gestiones necesarias para adaptar un local para Hogar, ya que desde hace dos años se carece de tan necesario medio para la formación de los camaradas, hasta tanto se construye el proyectado de nueva planta.

La Delegación Comarcal se ha visto incrementada con las Delegaciones Locales de Fresno, Pino del Río y Villalba de Guardo, que prometen mucho y se han iniciado con gran entusiasmo.

En breve se desarrollarán Misiones Culturales con los aprendices de Guardo, en varios turnos, agrupando a distintas Empresas.

### Revive Venta de Baños

Actividades realizadas durante el último trimestre de 1953 y enero de 1954:

A partir del pasado noviembre, las Centurias «Luis Vives», del Juniorado de HH. Maristas, y la «18 de Julio», ambas de la Local de Venta de Baños, han venido realizando diversas actividades: artísticas, deportivas, etcétera, entre las que podemos destacar como más importantes las correspondientes al día 20 de noviembre (Día del Dolor). Comenzaron los actos del día con una misa funeral, hubo reunión extraordinaria con explicación de la lección del Día, y a la tarde, se rezó el Santo Rosario, con asistencia de todos los camaradas. Con motivo de esta fecha, salió el primer número del periódico ADELANTE, de la Centuria «18 de Julio», que se llevó el tercer premio en el Concurso Provincial de Prensa.

El día 8 de diciembre (Día de la Madre), se celebró una mañana del camarada en el cine «Ideal», de esta localidad, con

participación de camaradas de las dos Centurias, y finalizó con la proyección de documentales sobre diversas actividades del Frente de Juventudes. Presentación de un Belén al concurso Provincial.

El día 1, se jugó en esta local, contra la Centuria «Lepantos», el primero de una serie de partidos de baloncesto, que terminarán de poner a punto a

### Actividades y proyectos de Saldaña

BELEN.—En el Hogar del Frente de Juventudes de esta localidad, durante las pasadas Navidades fué instalado un hermoso y original «Belén» que apartándose un poco de lo tradicional tenía colocado el «Portal» en una típica plaza castellana.

Varios camaradas colocaron nacimientos en sus domicilios y entre otros han obtenido un premio el del camarada Amador Orgaz y una mención honorífica el de José Martín.

PRENSA.—Se publicó el primer número del periódico volante de la Centuria «Tizona» impreso a ciclostyl.

Como era algo innovato en estas lides, salió poco marcado pero aunque fuera con lupa se podía leer. DEPORTES.—Entre camaradas de la Centuria y encuadrados se han formado cuatro equipos de fútbol, con los cuales se ha celebrado un campeonato, habiendo terminado con la puntuación siguiente: R. de Flor, 6 puntos; R. Católicos, 4; Trento, 2; Pizarro, 0.

Al fin, después de varias gestiones se ha construido un campo de baloncesto, situado en un punto céntrico de la localidad, con la aportación de la madera y terrenos por el Ayuntamiento al que se le expresa nuestro agradecimiento.

En el citado campo, aunque no se ha inaugurado oficialmente, ya se ha celebrado un campeonato de este

nuestro equipo para poder competir con otros de más talla.

Proyectamos la celebración de una «Mañana del Camarada», en la Local de Duesaín, los campeonatos de campo a través en todas las Locales, para obtener una selección que participe en el Comarcal, y las Falanges de Flechas empezarán uno de estos días los campeonatos de damas, parchís y ajedrez.

deporte, con cuatro equipos constituidos por alumnos del curso de Extensión Cultural que se está desarrollando en el Instituto Laboral.

El resultado de la puntuación final ha sido: Bailén, 8 puntos; Churrua, 6; Balcarres, 4; Sagunto, 2. Con alumnos de Primero y Segundo Curso de dicho Instituto se han formado diez equipos, celebrando en la actualidad campeonatos por Cursos.

Como proyectos desde el punto de vista deportivo, se desea acondicionar en el presente mes los campos de balonmano y balón-volea para una vez terminados dar comienzo a los entrenamientos y campeonatos de ambos juegos. Así como también se aspira a preparar el foso para saltos de longitud y altura, que junto con el campo de baloncesto constituirán los terrenos de juego de los principales deportes que nuestro Frente de Juventudes practica.

CULTURA Y ARTE.—Se ha constituido con los instrumentos facilitados por el Departamento de Cultura y Arte de la Delegación Provincial, una rondalla que bajo la dirección de Dario Quintana, está dando los primeros pasos, que son los más difíciles.

La componen 15 camaradas, y los ensayos son en plan intensivo, pues se desea y aspira que en el próximo mes de marzo pueda actuar en público.

FUENTE: Biblioteca Pública de Palencia. "Relevo", n.º 1, 9 de febrero de 1954, p.5.

**Documento 16: Reportajes y artículos de la revista "Superación" sobre las actividades de las FJF en Palencia.**

Abril de 1950

«SUPERACION»

Pág. 5.



# FALANGES JUVENILES



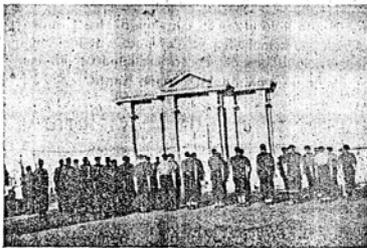
Las Falanges Juveniles de Franco constituyen la minoría del Frente de Juventudes que bajo la disciplina de la Falange y la práctica de las mejores virtudes de la raza, aspiran a formar en su seno al hombre que precisa la Revolución.

Amantes de Dios y de la Patria nuestros camaradas se forjan en el yunque de nuestras Centurias prestando con ello su primer servicio a la Falange.



El día 1 de Marzo y para celebrar la festividad del día, la Centuria de Flechas «SANTO ANGEL» asistió a los actos organizados, por la Policía Armada y el Cuerpo General.

El día 4 de Marzo se trasladaron a Valladolid 45 camaradas pertenecientes al Seminario de Formación Política y mandos de las Centurias para asistir a los actos que en la citada capital se celebraron con motivo del aniversario del discurso fundacional de F. E. de las J. O. N. S.

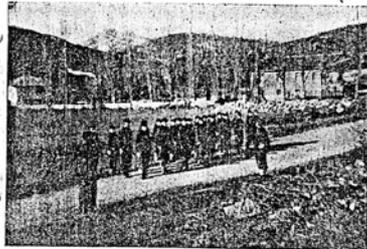


Por la tarde y a te el panteón de Onésimo Redondo se rezó la oración de los Caídos por el eterno descanso del Caudillo de Castilla.

El día 5 de Marzo en el Teatro Principal se celebró una velada artística, organizada por el Frente de Juventudes y P. P. Dominicis, con el fin de recaudar fondos para las misiones dominicanas de Quincemil. Asistió S. E. R. Dr. Souto Vizoso, Auto-idades, camaradas del Frente de Juventudes e invitados.

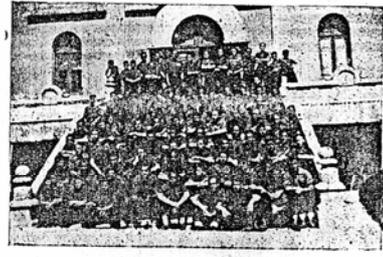
El día 21 se celebró en la S. I. Catedral un solemne Via-cruce al que asistieron todas las Centurias de las F. J. de Franco, Centros de Enseñanza, Congregaciones religiosas y un numerosísimo público, predicando el Padre Fray Alberto Riera.

Durante el mes de Marzo y en distintas fechas realizaron Ejercicios Espirituales todas las Centurias de Flechas y Cadetes de la capital y gran número de la provincia, celebrando además diversos actos piadosos.



Se realizaron durante el pasado mes de marzo 25 marchas de Centurias con un total de 800 camaradas realizando en las mismas actos culturales, políticos de agitación y propaganda y formativos.

Para conmemorar la festividad del 1 de Abril se convocó entre las Centurias un concurso provincial de prensa en las modalidades de periódicos Volantes



y Mureles de Centuria y periódicos de Escuadra' terminando el plazo de presentación el día 31 de Marzo. Una vez recibidos los trabajos se adjudicaron a las Centurias los siguientes premios, pasando además a tomar parte en el concurso Nacional convocado.

De los días 5 al 8 de Abril se celebró en Corrión de los Condes un curso de *Preocupación para Jesús de Falange* al que asistieron 100 camaradas de las Centurias de la Capital y Provincia. Aparte de las clases, prácticas y exámenes celebrados en el curso los albergados asistieron a las procesiones y actos religiosos organizados con motivo de las conmemoraciones de la Semana Santa.

Asimismo se celebraron competiciones deportivas con equipos de la localidad, del Frente de Juventudes y Noviciado de Jesuitas.

Tanto por la selección de los camaradas que asistieron al curso, como por el aprovechamiento del mismo, podemos afirmar que ha sido un completo éxito que ha de repercutir especialmente en las localidades rurales.

Durante estas fechas y en el mismo Albergue 40 camaradas de la Centuria «San Isidoro» realizaron un curso de formación participando en los lebrados por los camaradas que asistieron



## EDUCACION PREMILITAR



### .....Y MITAD SOLDADO

*España es una Unidad de destino en lo Universal. (Punto 2.º de F. E. T. y de las J. O. N.-S.)*

Nuestra patria tiene una misión honrosa que cumplir en el mundo por designio de Dios, a ella le está encomendada la defensa y propagación de nuestra fé religiosa y por designio de su historia la defensa y propagación de nuestra cultura. Para cumplir ambas misiones es preciso la unión interna de todos los españoles; todos juntos colaboraron en nuestras empresas preéritas que tanta gloria y honor nos dieron, de todas las regiones españolas salieron marinos, conquistadores, guerreros y misioneros, ungidos del mismo ideal.

A España se le llama adelantada de la Fé y tenemos que hacer honor a ello, para lo cual la unión de pensamientos y anhelos tiene que ser la base en que descansen tan honrosa misión, se precisa que todos estemos convencidos de que el ser español es una de las pocas cosas serias que se puede ser en el mundo, esto lo dijo José Antonio convencido de nuestra alta misión en la Historia, tenemos un derecho adquirido para regir el mundo (espiritualmente se entiende) que nadie nos puede discutir, no en balde hemos regado con nuestra sangre todas las regiones del Globo y para ello, para mantener ese ministerio, es por lo que España hizo su revolución nacional, capacitándonos todos para el rectorado que nos hemos impuesto, vergonzosamente olvidado por quienes rigieron los destinos de la Patria los últimos tiempos; revaloriza nuestros pensamientos y nuestra historia, desterrar nuestros vicios y combatiendo por todos nuestros medios las verguenzas que se dijeron y se dicen contra España es nuestra primordial misión o fuerza de falangistas que seguimos al pie de la letra las enseñanzas del Fundador y también plasmada en la realidad por nuestro Insustituible Caudillo, porque haciendo eso, hacemos patria y haciendo patria cumplimos con el destino universal de ella, que es alumbrar a los 150 millones de hombres que hablan y piensan en español y a ese otro mundo tan exquisito y espiritual cual es el pueblo árabe y al que tantos lazos históricos y fraternales nos unen.

## RELIGION

### PASCUA DE RESURRECCION

Este es el día del Señor, gocémosnos y alegrémosnos en él «El Señor que hizo el tiempo, hizo todos los días; pero este se dice particularmente que fué hecho por el Señor, porque en él acabó la más excelente de todas sus obras, que fué la obra de nuestra Redención.

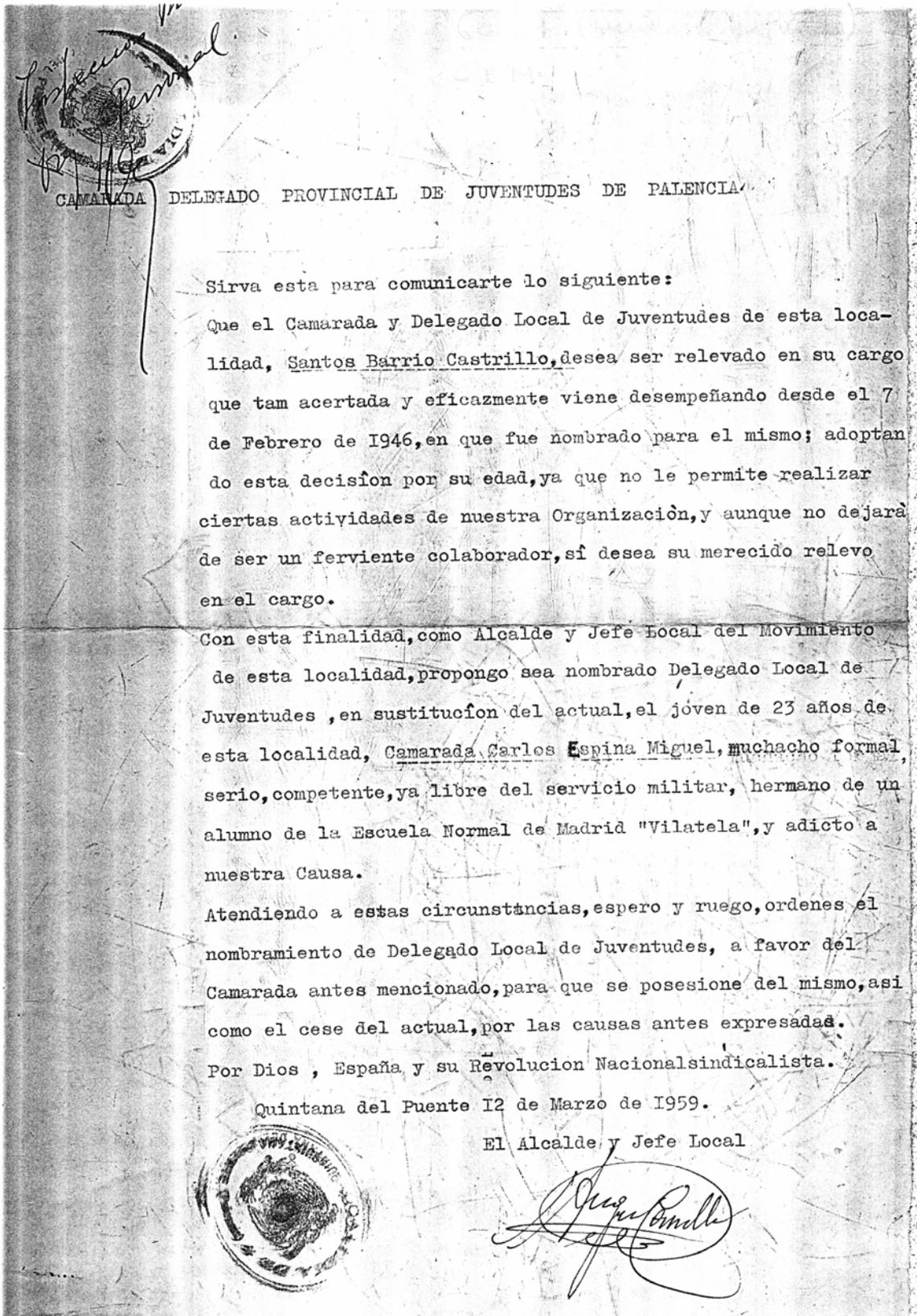
También se dice que este día hizo el Señor, porque todo lo que se celebra en ese día es obra suya. «En las otras fiestas y Misterios del Salvador siempre se mezclan cosas que nosotros hicimos; siempre hay en ellas alguna cosa de pena, y la pena es hija de la culpa, obra nuestra; mas en este misterio no hay cosa de pena, sino destierro de ella y cumplimiento de toda gloria. En este día se alegró el Cielo, la tierra y el infierno.

Descendió el triunfador a los Infiernos vestido de fortaleza y claridad resplandeciendo de lo alto e iluminando a los que estaban en las tinieblas y sombra de muerte. Allí bajó el Señor y al momento aquella noche eternal resplandeció cesando el estruendo de los que se

lamentaban y temblando los atormentadores con la bajada del Salvador. Allí estaban recogidas todas las almas de los justos que desde el principio del Mundo hasta aquel día habían salido de esta vida. Allí estaba un Profeta aserrado, otro apedreado, otro quebradas las cervices con una barra de hierro y tantos otros como glorificaron al Señor. Allí Noé, allí el padre de los creyentes, el obediente Isaac, el padre de los doce tribus, como huesped de honor el Bautista, Simeón, el pobrecillo Lázaro, todos suspirando por este día feliz. Grande fué la alegría de estos santos, pero más grande la del Salvador, viado tan gran número de almas remedadas por su pasión.

Alégrate tu también en este día y haz de tu vida una imitación perfecta de la de aquellos que hasta entonces esperaron su santa llegada y así gozarás con ellos de la luz inmortal de la gloria.

**Documento 17: Ejemplo de propuesta de cese y nombramiento de delegado local por el jefe local de Quintana del Puente (12/03/59).**



FUENTE: AHPP. D.P.J. Expedientes delegados locales: Quintana-Villovieco SIG. 60..119.

**Documento 18:** Ejemplos de las circulares remitidas en los años cincuenta a los jefes locales para sustituir a los delegados locales inactivos por otros "más entusiastas".

4521217

MM/AC  
RURALES

La Delegación Comarcal de Villarramiel está llevando a cabo la organización del Frente de Juventudes en los pueblos que la pertenecen.

Su labor de organización y proselitismo se apoya en la actividad de los Delegados Locales y en el trabajo y constancia de los mandos que en cada pueblo rigen el Frente de Juventudes.

Según los ficheros de esta Provincia, el Frente de Juventudes de ese pueblo está regido por el camarada JESUS HERRERO DE LA ROSA. No sabemos de su capacidad de trabajo ni de su entusiasmo ya que desde el 1946 que es Delegado no ha dado muestra de preocupación e interés.

Lléname a la Jefatura y hazle saber nuestro deseo de que hay que organizar esa Local, para lo que tiene que poner a prueba su entusiasmo y decisión. En el caso de que no le consideres interesado o no muestre interés, procederás a sustituirle por otro camarada que sienta la obligación de formar nuevos falangistas.

Envía una Memoria de la situación de ese pueblo con respecto al Frente de Juventudes y los medios que consideras necesarios para llevarlos a cabo. Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista. Palencia a 12 Mayo de 1.951

Vº Bº  
EL JEFE DE LA SECCION

DELEGADO PROVINCIAL

*[Firma]*

453 1218

MM/CM  
RURALES

Con fecha 20 de Octubre de 1946 fué nombrado Delegado Local del Frente de Juventudes de Capillas, el camarada GERMAN HUBANO RUIZ.

Esta es la fecha que en el expediente que de ese pueblo obra en esta Delegación, no existe ninguna comunicación ni nada que nos diga de las actividades realizadas por esa Delegación Local, y, ni si existe este camarada y sabe de su responsabilidad en ese puesto de representación y responsabilidad.

El Frente de Juventudes, no es obra muerta, sino al contrario es actividad y movimiento. Las cualidades que distinguen a las Delegaciones Locales que funcionan. Como este camarada, según pruebas que señalo, no presta la menor atención a la Organización, deberás hacerle sentir la obligación que tiene para con el Frente de Juventudes, y exigirle organice las Falanges Juveniles. De no ser así, procederás a sustituirle por otro más capacitado, entusiasta y decidido, que sienta el orgullo de formar falangistas.

Al mismo tiempo me harás una exposición de la situación en que se halla la Delegación Local, relación de los chicos con ella, y medios que consideras necesarios para llegar a formar y organizar las Falanges Juveniles.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Palencia, 11 de Mayo de 1.951

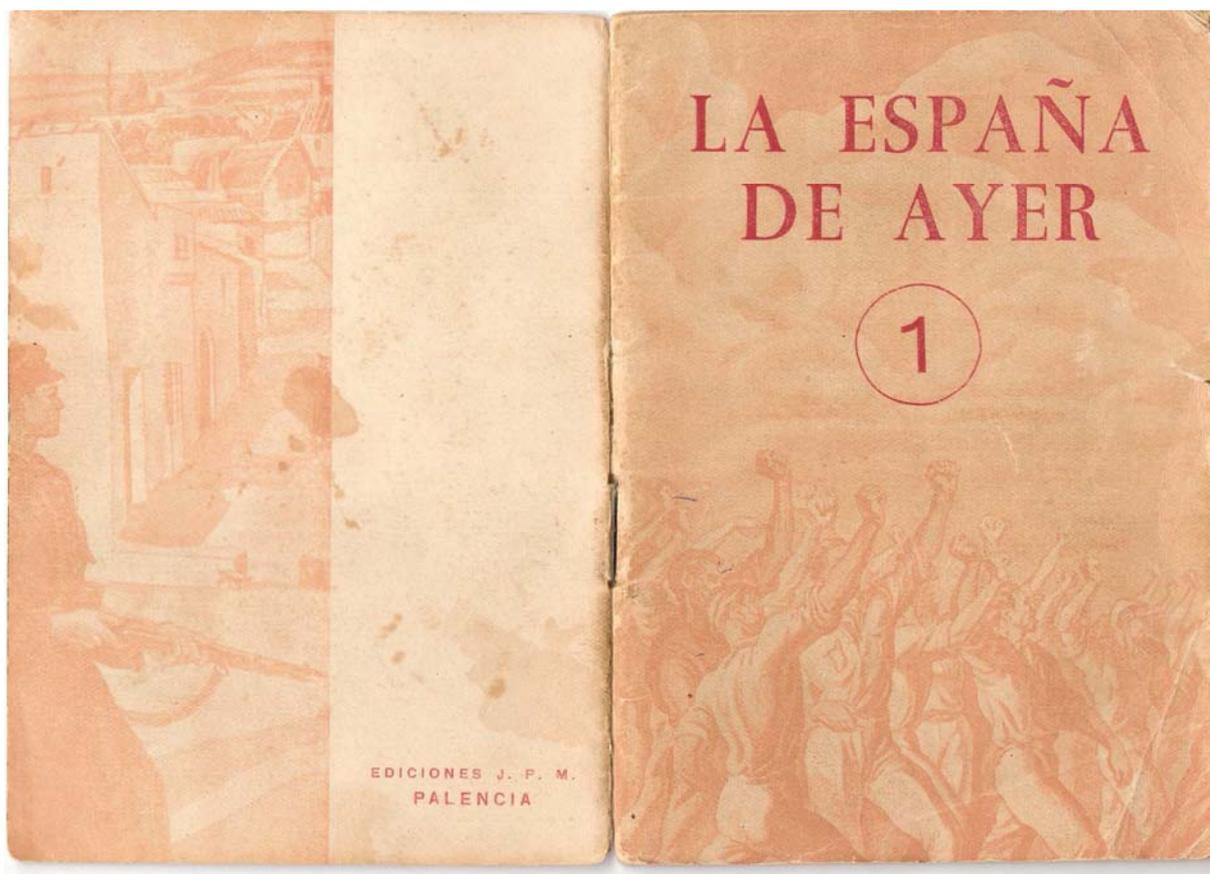
Vº Bº  
EL JEFE DE LA SECCION

DELEGADO PROVINCIAL

*[Firma]*

AL JEFE LOCAL DEL MOVIMIENTO

**Documento 19:** Primera entrega de “*La España de Ayer*”, obra escrita por el gobernador civil Víctor Frago del Toro, cuyos beneficios editoriales fueron destinados al FJ de Palencia.



## LA ESPAÑA DE AYER

Un volumen de 250 páginas,  
con más de 50 fotograbados.

40 pesetas

EDICION ESPECIAL

Los beneficios que se obtengan de esta edición serán destinados íntegramente al Frente de Juventudes y Sección Femenina de Palencia, para el desarrollo de sus actividades formativas.

PEDIDOS:

A la Tesorería Provincial del Movimiento, Delegaciones Provinciales del Frente de Juventudes, Sección Femenina y Sindicatos

y  
a las principales librerías de  
PALENCIA

**Documento 20:** Boletín de suscripción a la revista del FJ "Mandos" enviado a todos los ayuntamientos y escrito del Gobernador Civil recordándoles la obligatoriedad de la suscripción.

Localidad (.....) Provincia (.....)	
Calle, plaza y número u otra indicación postal	
Nombre al cual ha de enviarse la Revista	<p><b>MUY IMPORTANTE</b>                  Servicio de libros para nuestros suscriptores                  Todos los libros que necesitéis solicitados de MANDOS. Indicadnos su título, la editorial y vuestra dirección.                  Nuestras bonificaciones harán que la revista MANDOS os resulte totalmente gratuita.                  Suscribirse a MANDOS es para los Instructores, Maestros y Profesores conocer las lecciones políticas de nuestro Movimiento Nacional. La Orden ministerial del 16 de octubre de 1941 hace obligatoria la formación política, física y premilitar de la juventud española en todos los Centros de Enseñanza.  <b>SUSCRIBIOS A "MANDOS"</b>                  Los pedidos de libros dirigidos a <b>MANDOS</b>, Diego de León, 49, Madrid</p>
Por giro núm. ...., impuesto en .....	
con fecha ....., envía ..... pesetas, correspondientes a ..... suscripciones para el año 194.....	
<p><b>BOLETIN DE SUSCRIPCION A «MANDOS»</b>                  ORGANO OFICIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Al año, de 1 de enero a 31 de diciembre: 12 pesetas. El servicio es previo pago. Se envían los números atrasados, si los hubiere; pero la suscripción se paga siempre íntegra.</li> <li>Todo suscriptor recibe la Revista a través de la Delegación Provincial del Frente de Juventudes, a la que dirigirá sus reclamaciones.</li> <li>Correspondencia, giros y boletines, a la «Delegación Provincial del Frente de Juventudes», en la capital de la provincia de residencia del suscriptor.</li> </ol> <p style="text-align: right;"><small>AFRONSIO AGUIAO S. A. - MADRID</small></p>	

FUENTE: AMA. Correspondencia (1946/47). Caja 21.

 **GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA**  
**SECRETARÍA GENERAL**

Negociado S.P. Núm. ....

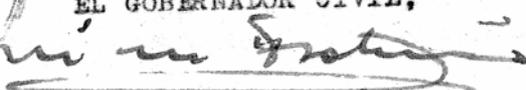
La Delegación provincial del Frente de Juventudes, me remite una nutrida lista de pueblos, entre los cuales figura el de su Presidencia, que no han dado cumplimiento a mi Circular núm. 298, de 21 de diciembre pasado, y cuyo hecho me ha producido pena, pues sacó la consecuencia de que sino es con conminaciones o sanciones a esa Alcaldía, no se cumple lo que se ordena.

Su incumplimiento no tiene excusa alguna pues la suscripción a la Revista "Mandos", que publica la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, no grava el presupuesto municipal, sino que la misma va con cargo al capítulo material y, solo en caso de que este fuera insuficiente, a la reglamentaria que tienen los Ayuntamientos para la fiesta del libro.

Creo que, al menos por cortesía, debe de contestarse a una Autoridad superior, exponiéndola, con toda sinceridad, las razones existentes, para no cumplir lo ordenado, máxime tratándose de una disposición que habría de beneficiar grandemente a la juventud actual, que es la esperanza del mañana, y de la que tanto se promete nuestro Caudillo.

Por eso de nuevo invito a Vd. a que realice la referida suscripción, y que dé cuenta a este Gobierno Civil de la resolución adoptada. Dios guarde a Vd. muchos años.

Palencia 12 de marzo de 1.945.  
 EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga.

Cítese el Negociado y el Número al contestar

FUENTE: AMH. Correspondencia 1940-49. SIGN.: Caja 44.

**Documento 21: Reclamación de la delegación provincial al Ayuntamiento de Alar de Rey del 1% del presupuesto municipal para costear campamentos, etc. (11/07/1944)**

DELEGACION PROVINCIAL  
DEL  
FRENTE DE JUVENTUDES  
=O=  
PALENCIA

R/P... 186...  
R/G... 1861...

*Ante las...*  
*con fecha...*

Habiendo comenzado la temporada de campamento y siéndonos necesario para atender a los innumerables gastos que con tal motivo se nos originan, ruego a Vd. se sirva ordenar nos sea librada la cantidad que ese Ayuntamiento tiene asignada a favor del Frente de Juventudes.

Por disciplina, por patriotismo, por el buen nombre de ese Ayuntamiento la cantidad que debe ingresar ha de ser el 1% del presupuesto total según circular dirigida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil a todos los Ayuntamientos.

Vº Bº

El Delegado Provincial del Frente de Juventudes  
*[Signature]*

Espero me comunique el medio por el cual me hace la entrega, que a poder ser le agradecería fuese por medio de su apoderado en ésta.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia 11 de Julio de 1.944.

EL ADMINISTRADOR PROVINCIAL

*[Signature]*  
*[Signature]*

*Alar del Rey*

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE.....

FUENTE: AMA. Correspondencia. (1944/45). Caja 19.

**Documento 22:** Petición de subvención económica de la delegación provincial al Ayuntamiento de Alar del Rey para costear una etapa de la III Vuelta Ciclista Provincial (31/07/1948).



DELEGACION PROVINCIAL  
DEL  
FRENTE DE JUVENTUDES  
PALENCIA

R/P .....  
R/G .....

Ref. **LG/ c**

Org. **Educación Física.**

Extracto .....

*300.00 pto*

Estando preparando la III Vuelta Ciclista a la provincia, y como el año pasado, esperamos sea un éxito más, nos dirigimos a Vd. para que al igual que el año pasado, subvencione ese Ayuntamiento con alguna cantidad como ayuda de los numerosos gastos que una Vuelta de esta envergadura lleva consigo; es de esperar que ese pueblo esté a la altura de los demás, que según noticias que nos van llegando, se superan en mucho al pasado año. Le agradeceré nos conteste a la mayor brevedad posible para empezar a publicar la lista en el periódico y radio de los Ayuntamientos por donde pasa la Vuelta y prestan alguna ayuda a la misma.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Palencia, 31 de julio de 1.948

Vº Bº  
EL DELEGADO PROVINCIAL

JEFE DEL SERVICIO



Saludo a Fr. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento  
¡¡Arriba España!!

*Alor*

**Documento 23: Copia del contrato de arrendamiento del antiguo hogar juvenil del FJ situado en la C/ Menéndez Pelayo (01/03/1944)**

( ES COPIA DEL ORIGINAL )

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO  
=====

En la ciudad de Palencia a primero de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro; reunidos los señores Doña Ventura Zarzoza Martín, de esta vecindad casado y comerciante, y Don Valentín Prieto Rincón, viudo y Delegado Provincial del Frente de Juventudes, de esta Ciudad, ambos mayores de edad y provistos de cédulas personales del ejercicio corriente. El primero en representación de su madre Doña Felisa Martín Ibañez y el segundo representando a la Organización a que pertenece, han concertado el contrato de arrendamiento de la casa nº 18 de la calle Menéndez Pelayo, de esta Capital, propiedad de Doña Felisa Martín, que consta de planta baja, principal, desván, patio, corral y otras dependencias, con sujeción a las condiciones siguientes:

- 1º El arrendamiento es por cinco años, que comienza en el día de fecha de este documento y termine en igual día del año mil novecientos cuarenta y nueve.
  - 2º El precio del alquiler es de tres mil pesetas anuales, pagaderas por meses vencidos, a razón de doscientas cincuenta pesetas cada uno.
  - 3º Es obligación del arrendador del pago de las contribuciones e impuestos repartidos directamente a la propiedad.
  - 4º Debiendo destinarse la casa objeto del arrendamiento a residencia de la Delegación Provincial del Frente de Juventudes, de esta Capital queda autorizada la Entidad arrendataria para efectuar las obras que considere necesarias para la mejor y mas amplia instalación, respetando las paredes maestras o muros que por su situación y naturaleza sean sosten del edificio y parte esencial para la conservación del mismo, pero entendiéndose que la estructura de las que realicen han de ser de acuerdo y conformidad con el dueño y que dichas obras serán de cuenta de la Entidad arrendataria. Todas las mejoras que se realicen hasta la terminación del arriendo quedaren en beneficio del inmueble sin derecho a indemnización.
  - 5º Es condición expresa de no facultar a la Entidad arrendataria - Delegación Provincial del Frente de Juventudes, para subarrendar la 999 finca, a no ser que de rogárselo a la dueña consintiera al subarriendo.
  - 6º Terminado el plazo de arrendamiento, la referida Entidad, se obliga también a entregar a su dueña Doña Felisa Martín Ibañez o al que legalmente la represente, el edificio con la cristalería, maderas, herrajes completos y todo lo demás perteneciente a él.
- En los términos que antecede queda formalizado este contrato de arrendamiento por Don Ventura Zarzoza Martín, en representación de su madre Doña Felisa Martín, y Don Valentín Prieto Rincón, Delegado Provincial del Frente de Juventudes, y obligándose ambos contratantes al exacto cumplimiento de lo convenido.
- Y para mutuo resguardo firman este documento por duplicado en Palencia en el día de la fecha antes indicada con los testigos presentes. Firman Ventura Zarzoza, Valentín Prieto, E. Calvo Grajal y E. Gomez Callejo. Y al pie de la firma: Patífico el presente contrato hecho por mi hijo Ventura. Firmado Felisa Martín Ibañez.

FUENTE: AHPP, *Hogares: contratos antiguos (1944-1969)*. Palencia. SIG. 60.229.

**Documento 24: Reportaje en "Relevo" sobre la inversión económica de la delegación provincial en la "Campaña de Hogares" (1953-1955)**

# Cerca de dos millones de pesetas ha gastado Palencia en los dos últimos años en su "Campaña de Hogares"

Cuarenta funcionan actualmente y el año próximo se llegará al medio centenar

Surgieron sin ceremonias de primeras piedras. Están ahí, casi sin que la mirada del viajero distraído se fije en ellos. Pasan desapercibidos en el quehacer ciudadano o rural. Y sin embargo, en estos edificios —Hogares del Frente de Juventudes— cada tarde, día a día, se están forjando entre risas y juegos, con ilusiones y esperanzas las nuevas generaciones de la Patria.

Rebasan el número de cuarenta en la provincia de Palencia. Son cuatro de nueva planta, ya en pleno funcionamiento, otros dos están en construcción, veintidós han sido adaptados y están inaugurados, seis más se encuentran en obras de adaptación. Es la labor del Frente de Juventudes palentino, que inició hace dos años su "Campaña de Hogares". Unase a ella el dato de los que ya estaban constituidos anteriormente y habremos llegado a esa cifra de cuarenta, tan elocuente por sí sola, que no precisa de comentarios.

Cuarenta Hogares del Frente de Juventudes hay actualmente en Palencia. Pero la cifra no es meta, ni puede serlo la fijada para el año próximo de llegar al medio centenar. Se trabaja, con tesón, con entusiasmo, salvando dificultades, "sin primeras piedras" —como decíamos antes— pero sabiendo, como nos recordaba nuestro Jefe Provincial camarada López-Cancio hace unos días en la puesta en marcha del Hogar de Venta de Baños, que cada acto inaugural era para la Delegación Provincial del Frente de Juventudes una primera piedra, precisamente, en la tarea encomendada.

Así, con este espíritu, se



La sala de juegos de cadetes en el Hogar de Venta de Baños. (Foto de PAYA)

comenzó calladamente. Así se ha venido haciendo en los dos últimos años. Casi dos millones de pesetas se ha gastado Palencia en esta Campaña de Hogares. La mayor parte de las subvenciones fueron logradas de la Junta Nacional del Paro. La Dirección General de Regiones Devastadas concedió 225.000 pesetas para el nuevo edificio construido en Venta de Baños y nuestra Delegación Nacional ha financiado los muebles de la mayoría de los Hogares.

Pongamos por encima del dinero esa bellísima sentencia que enseña que sólo el amor es capaz de edificar y tendremos la razón de este florecimiento, de esta auténtica semilla —revitalización de la Falange en Palencia— que han sembrado junto con la actividad denotada de la Delegación Provincial del Frente de Juventudes, el constante apoyo y desvelo de un Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, que como Jesús López-Cancio,

ha seguido en las filas juveniles cuando de ellas salió como mando para venir a regir esta provincia castellana.

El camarada Elola asistió a la inauguración del Hogar construido en la capital. Dos plantas amplias, espaciosas, para Flechas, Cadetes y Guías, con salas de estar, salones de juego, bar, biblioteca, cuartos para reuniones de mandos y de Centurias, despacho de mandos, constituyen esta casa de la juventud, que con sus magníficas instalaciones —en las que impera un estilo alegre y juvenil, sobrio y elegante a la vez, atraen diariamente a nuestros camaradas. Después fue Guardo, localidad del norte de la provincia, donde está surgiendo un formidable complejo industrial, la que vio inaugurarse otro Hogar de nueva construcción, con las características que señalábamos en el primero. Más tarde, Osorno. Una casa de nueva planta con campo de deportes anejo, nos detiene a su entrada para enseñarnos el lugar formativo de sus juveniles. Hace unos días se inauguró el Hogar —de dos plantas— que fué calificado por Martí como uno de los mejores Hogares Rurales construidos en todas las instalaciones del mobiliario de estilo colonial español y la dotación de juegos de ping-pong, billar, bilharines, futbolines y otros de mesa atraen la atención.

A estos cuatro se unirán pronto los dos de nueva planta, que están en construcción en Barruelo de Santullán, principal ciudad minera de la provincia y en el agrícola pueblo de Ibero de la Vega.

En otros veintidós lugares funcionan ya inaugurados los locales adaptados. Queda constancia de ello en la simple relación: Astudillo, Frómista, Villada, Villarramiel, Dueñas, Castromocho, Marzariegos, Monzón de Campos, Becerri de Campos, Villalumbrales, Requena, Santillana de Campos, Villaherreros, Espinosa de Villagonzalo, Seidaña, Amusco, San Cebrián de Campos, Cevico Navero, Amayuelas de Arriba, Santibáñez de la Peña, Valdospina y Cillamayor. En obras de adaptación están actualmente las de Paredes de Nava —ya inaugurada— Cevico de la Torre, Cervera de Pisuerga, Cordovilla la Real, Valdeolmillos y Santervás de la Vega.

Hasta aquí lo hecho. Más de cuarenta Hogares funcionan en la provincia de Palencia. En los dos últimos años se ha invertido en ellos cerca de dos millones de pesetas. Repetimos estos conceptos no como galardón de metas conseguidas —que buenas razones habría—,

sino con la confianza plena de que en el próximo curso se alcanzará la cifra de cincuenta, con la colaboración de los Ayuntamientos, puesto que la última Asamblea de Jefes Locales de Juventudes, con el 150 por 100 de los presupuestos municipales y construir y amueblar Hogares por los Ayuntamientos, en todos los pueblos así como dotarles de un campo de deportes.

El hecho bien merece una consideración meditada. Y se abre la esperanza más ilusionada al darse cuenta de que toda esta tarea, toda esta labor realizada por el Delegado Provincial, camarada Angulo Alvarez, puede de verdad y afortunadamente considerarle el "como primera piedra", porque el horizonte más luminoso se ofrece a esta realidad transcendente, que es la de que nuestras Falanges Juveniles cobren nueva vida en Palencia. Puede ser el más claro ejemplo de la continuidad del Movimiento.

José M.ª Ruiz de Gopegui

## ACTOS DEPORTIVOS EN EL DIA DE LA JUVENTUD

Con motivo de la Festividad de San Fernando, nuestro Frente de Juventudes celebró el domingo 29 de mayo, diversos actos.

Fueron cerca de doscientos camaradas, encuadrados en las legiones de guías, cadetes y flechas, los que participaron en las pruebas deportivas, de gimnasia educativa, pelota a mano y balonmano a siete.

La ingente obra que se está actualmente llevando a cabo en el Campo de la Juventud, obligó a fiar como escenario de estas pruebas,

el patio del Instituto Jorge Manrique, limitándose igualmente las especialidades a disputar.

A las once de la mañana, en el patio central del Instituto, se izaron las banderas, con lo que se dio por inaugurada la prueba. Presidió el Delegado Provincial, camarada Julián Angulo Alvarez, a quien acompañaban el director del Centro don Severino Rodríguez Salcedo.

En la capilla, ofició la Santa Misa el Rvdo. Manuel Barrios, de la Iglesia Conventual de los Padres Agustinos de nuestra capital.

A continuación, previo sorteo, se comenzaron las primeras eliminatorias de balonmano y pelota, y simultáneamente, las demostraciones de gimnasia educativa, a cargo de camaradas de la legión de flechas.

La mañana, cenza en actividades, dejó preparados los equipos que por la tarde se disputaron las finales de pelota y balonmano a siete, proclamándose campeón de aquella, los camaradas que representaron a Saldaña y de éste, Carrón de los Condes, en categoría A y Paredes de Nava en B.

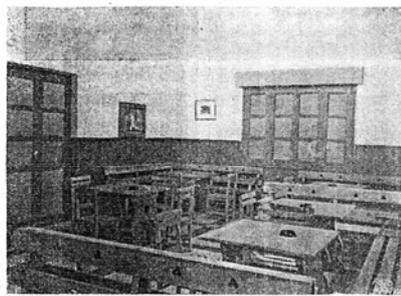
La gimnasia educativa la ganaron limpiamente los flechas de la centuria «Simacaca», de la capital, quienes, por la tarde, obsequiaron a los espectadores, con una perfecta exhibición, de auténticos campeones.

El delegado provincial del Frente de Juventudes, acompañado de oficiales instructores y mandos, procedió a la entrega de premios y trofeos, arrojando seguidamente las banderas y dando los gritos de ritual.

## Aguilar de Campoo

Las Falanges Juveniles de Franco se unirán a los actos que celebren los Ex-combatientes el próximo día 12 en Aguilar de Campoo con una marcha a la histórica ciudad del Norte de nuestra provincia.

PEDRO MIGUEL BARRERA



Una vista de la sala de estar del Hogar de Venta de Baños, recientemente inaugurado. (Foto PAYA).

Documento 25: Reportaje en "Diario Palentino" sobre la clausura de los Juegos Nacionales del FJ (1955), con los cuales se inauguró el "Campo de la Juventud". Diversas instantáneas fotográficas recogen las pruebas atléticas desarrolladas en los Juegos Nacionales.

Etola clausuró los Juegos Nacionales del Frente de Juventudes

En un sencillo acto impuso la Medalla de la Constancia al Gobernador Civil, Sr. López Cancio

Año superó por tres veces consecutivas su plusmarca nacional de salto de altura

EN PLENA COMBUSTION DE ROQUERA

(Crónica de una clausura)

Alta Etola, jefe del Equipo de la Juventud en el honorario de la clausura... El acto se celebró en un sencillo acto... El gobernador civil, Sr. López Cancio, impuso la Medalla de la Constancia...

EL LEONES URBINA ESTABLECIO UN NUEVO RECORD EN EL LANZAMIENTO DE JABALINA

Más de tres mil personas asistieron a la jornada final que resultó brillantísima en todos los aspectos y de gran interés en las pruebas de atletismo



El lanzador de jabalina Urbina estableció un nuevo récord en el lanzamiento de jabalina...

Resultados técnicos de la última jornada

Table with multiple columns listing technical results for various events like 100m, 200m, 400m, 800m, 1500m, 5000m, 10000m, 20000m, 50000m, 100000m, 1500m, 5000m, 10000m, 20000m, 50000m, 100000m, 1500m, 5000m, 10000m, 20000m, 50000m, 100000m.

ENHORAQUENA, DOÑA MARÍA—El Dr. Donado Nacional del Frente de Juventudes...

En esta ocasión, Doña María... El Dr. Donado Nacional del Frente de Juventudes... En esta ocasión, Doña María...

LA MEDALLA DE LA CONSTANCIA DEL F. J. AL GOBERNADOR CIVIL

A continuación, en un breve y sencillo acto, se le impuso la medalla de la Constancia al Gobernador Civil... El acto se celebró en un sencillo acto...

LA BELLEZA DEL ATLETISMO—En la mañana de esta fotografía...



Clasificación general por equipos en natación y atletismo

Table showing classification by teams for swimming and athletics, listing team names and their respective scores or positions.

UNA EMOCIONANTE FINAL DE SEGUINDOS

En la última prueba de segundos... Una emocionante final de segundos... En la última prueba de segundos...

Advertisement for 'ESTUDIANTES' (Students) featuring 'HEREDENCIA SANTO TOMAS DE AQUINO TORRECHILLA, 11' and 'VALLADOLID'.

Advertisement for 'CAMPAÑA' (Campaign) featuring 'El servicio del saltador de jabalina, se aprueba en esta fotografía...'

Documento 26: Noticias en la prensa sobre las instalaciones del nuevo gimnasio del "Campo de la Juventud" y su inauguración por el delegado nacional (06/11/1960).

El domingo será inaugurado el gimnasio del Campo de la Juventud. Ha sido dotado de los aparatos más completos y modernos.



Modelo construido, obra, maravillosamente funcional: ha sido el gimnasio del Campo de la Juventud. (Foto PATA)

LOS CRITICOS BELGAS ENJUICIAN EL PARTIDO MADRID-LIEJA

«El Real Madrid, que dominó el fútbol de 1955 a 1960, ha envejecido», escriben en Bruselas

El Real Madrid, que dominó el fútbol de 1955 a 1960, ha envejecido... El partido de ayer, debido a que sus líneas se guardan la misma proporción...

Que nos centrará el próximo "Internacional", el final de un resultado de la recuperación de un herido, debiendo de ser retirado... El "Sport Nieuwsblad", dice en su periódico...

Una obra de la Delegación de Juventudes para Palencia

El próximo domingo será bendecido e inaugurado oficialmente el gimnasio construido en el Campo de la Juventud...

Con el gimnasio han quedado prácticamente concluidas las instalaciones deportivas proyectadas para el Campo de la Juventud...

Marca el gimnasio una prueba más en la que de ellas pesará... de cuando la Delegación Provincial de Juventudes está llevando a cabo por Palencia...

EL GIMNASIO. MODELO

Nada se ha imaginado mejor que el gimnasio que en su construcción se han tenido en cuenta las necesidades de un recinto que, con garantías técnicas suficientes...

El gimnasio, pose, en su capítulo especialmente funcional, cubre las necesidades del más avanzado e inteligente Sumado a ello su mentalidad...

EL RECINTO DEPORTIVO

Se ha levantado el gimnasio dentro del Campo de la Juventud a lo largo del lateral de la cancha, en el camino que lleva desde la entrada principal a las pistas de atletismo...

Puede dividirse el edificio en dos partes: el recinto deportivo propiamente dicho y las instalaciones y servicios... Es el recinto deportivo una amplia sala, de 30 metros de longitud...

El piso del recinto es de laminas y un sistema de calefacción, con renovación de aire, hará posible la regulación de la temperatura...

La Vuelta Ciclista a FRANCIA

Por primera vez, dos categorías de profesionales y aficionados

a profesores árbitros y cronometradores. Damos en relación a este capítulo que la selección de aparatos se ha efectuado de acuerdo con las orientaciones trazadas en las últimas reuniones...

DEPENDENCIAS Y SERVICIOS

Aparte del recinto deportivo, la parte primera del gimnasio va ocupada por un camarero, donde se ha instalado la recepción y los almacenes...

PRESUPUESTO Y PROYECTO

El presupuesto del gimnasio ha ascendido a la respetable cifra de un millón quinientas veinte mil pesetas...

UN GIMNASIO PARA PALENCIA

El deseo y criterio de la Delegación Provincial de Juventudes que Palencia entera pueda beneficiarse del montaje del gimnasio...

Tal sea a grandes rasgos, el gimnasio levantado en el Campo de la Juventud para todos los palentinos.

Advertisement for 'Carnet de Socios' (membership card) for the 'Caja de Ahorros' (savings bank), featuring a portrait of a man and text about the benefits of membership.

**Documento 27:** Circular n.º 11 de la Jefatura Provincial del Movimiento prestando reconocimiento oficial a la SDM y encomendando al FJ la redacción de sus Estatutos (mayo de 1954)

JEFATURA PROVINCIAL DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.

CIRCULAR NUM. 11

SOCIEDAD DEPORTIVA DEL MOVIMIENTO

En la Ponencia IV de nuestras conclusiones para el Congreso Nacional de la Falange, habíamos acordado ya, con vistas a un mayor arraigo popular de la Organización, la conveniencia de fomentar asociaciones filiales autónomas de fines diversos, en las que, garantizado el clima de nuestro Movimiento, conviviesen los afiliados con personas ajenas a la Falange, pero vocadas al fin primordial de cada asociación.

En cumplimiento de este acuerdo, se dictó la Circular núm. 9, creando el Circulo Cultural y hoy se dicta ésta prestando reconocimiento oficial a la Sociedad Deportiva del Movimiento, la redacción de cuyos estatutos se encomenda al Frente de Juventudes, a quien ha de permanecer vinculada.

Los Estatutos de la Sociedad Deportiva recogerán las siguientes aspiraciones:

1ª.- Admisión de socios sin más limitación que las impuestas por una elemental garantía de moralidad.

2ª.- Participación de los socios en la elección de los vocales electivos de la Junta Directiva, con la sola distinción de su número de votos.

3ª.- Reserva de la Presidencia en favor del Delegado Provincial del Frente de Juventudes, quien designará un Presidente efectivo, Militante del Movimiento, con la opinión favorable del Consejo Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S.

4ª.- Exención del cincuenta por ciento de la cuota a pagar por el socio, en el caso de que éste sea afiliado al Partido.

5ª.- Considerar a todos los miembros de las Falanges Juveniles de Franco y Juventudes Femeninas como socios natos.

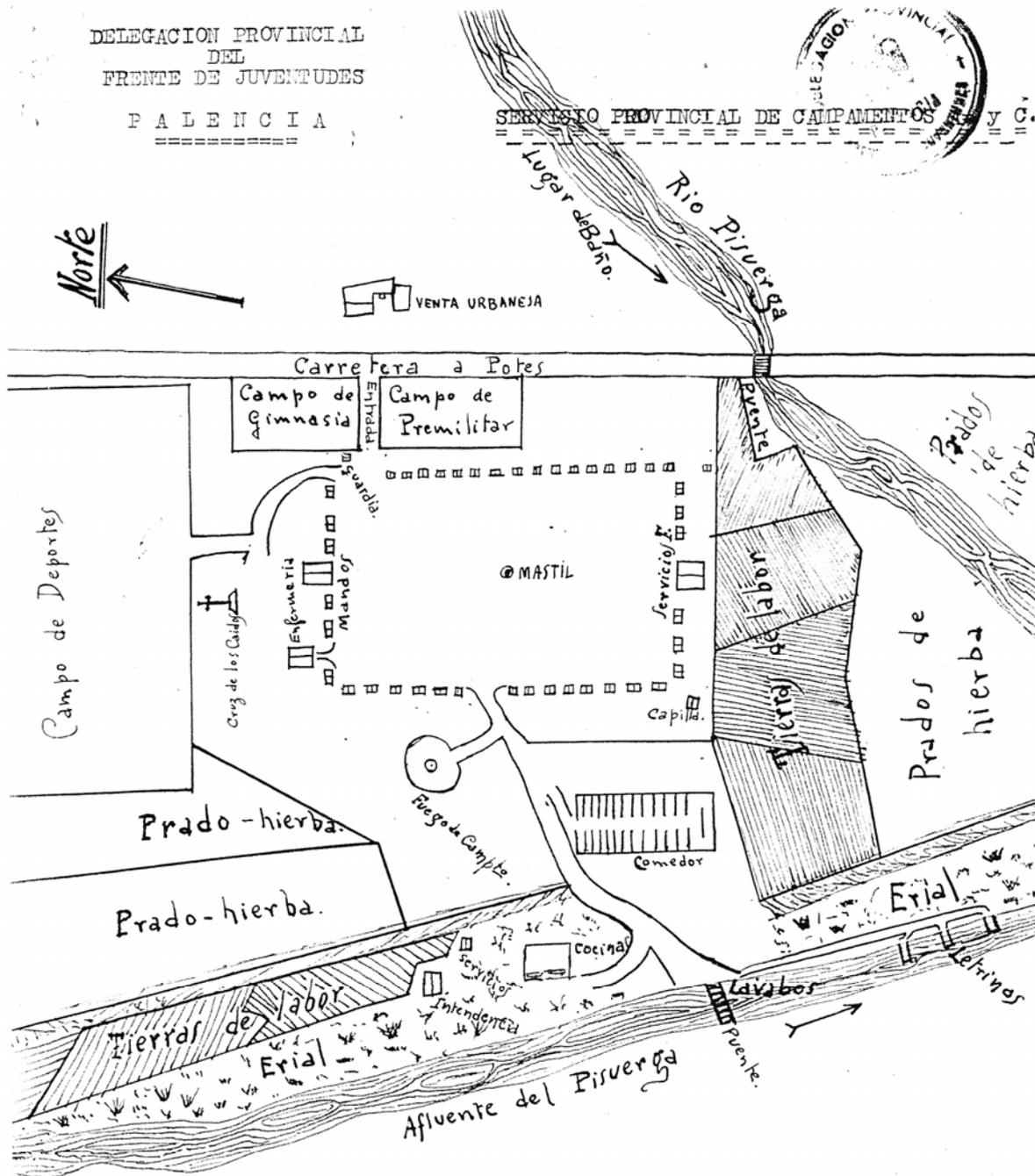
6ª.- Dar cabida en la Junta Directiva como vocales natos a sendos representantes de la Sección Femenina, Guardia de Franco, Organización Sindical y Frente de Juventudes.

7ª.- Garantizar la preeminencia educativa en la utilización de las instalaciones del "Stadium" para que en ningún caso se entorpezca la misión formativa del Frente de Juventudes.

Palencia, Mayo de 1.954

EL JEFE PROVINCIAL.

**Documento 28: Croquis del emplazamiento del campamento provincial "Hispanidad" (1948) celebrado en San Salvador de Cantamuda (Palencia). En el plano se puede apreciar la disposición de las tiendas de campaña, de las diversas instalaciones del campamento (cocinas, comedor, lavabos, Cruz de los Caídos), etc.**



Plano del Campamento Provincial "HISPANIDAD" del Frente de Juventudes de Palencia.

por Dios, E. J. su Revolución Nacionalindicalista.  
23 de Octubre de 1.948.

BRIGADA PROVINCIAL  
PALENCIA  
Jefe del Servicio  
*José Felipe Figueroa*  
José Felipe Figueroa.



**Documento 30:** Escrito del delegado local del FJ y del jefe local del Movimiento en Dueñas al alcalde explicándole los motivos patrióticos por los que debía contribuir económicamente en la organización del campamento provincial (01/06/1941).

Estimado Comarada e Señor: Es y a sido siempre preocupación preimordial de nuestro Falange la formación d una raza sana, vigorosaaax e inteligente.

Consecuente con este postulado tan pronto como ha tenido intervencion en los asuntos publicos ha creado las instituciones de Auxilio Social, Guarderías Rurales, Frente de Juventudes, Estaciones Preventivales, Escuelas del Hogar y otras similares.

El sostenimiento de estas obras benéfico-sociales y culturales necesita de grandes desembolsos, y a satisfacerlos destina el Estado fuertes recursos; pero estos, dado el estado precario del Tesoro y las muchas exigencias de la post-guerra, resultan, por si se las, actual mente insuficientes para tanto de aqui la necesidad de la aportación particular.

Alemania, Italia y cuantas naciones se precian de potentes han necesitado de mucho tiempo y grandes sumas para formar esas huestes cuyo empuje arrellador asombró al mundo entero. España en recuerdo de aquellos famosos "Tercios de Flandes" y de su Ejército siempre victorioso aspira a superar, o cuando menos a igualar, sus soldados con los mejores conocidos, y para ello es preciso que, todos prestemos nuestro concurso en su formación.

Hoy la Falange llama a tu patriotismo solicitando tu óbolo para el sostenimiento de los Campamentos de Verano donde sus Flechas y Cadetes encontrarán a la vez que su maradería e instrucción premilitar, vigor y enriquecimiento físico. No desdégas su acobonazo y dale cuanto puedas, bien en metálico o e especie, para que los Campamentos duren mucho tiempo y esten muy concurridos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Dueñas 1º de Junio de 1.941.

LOS DELEGADOS DEL FRENTE DE JUVENTUDES.

*Victoriano Garcia*

EL JEFE LOCAL DEL MOVIMIENTO.

*J. P. Garcia*

NOTA: Tenemos el consiguiente permiso de nuestro Jefe Provincial, del Exmo. Sr. Gobernador y de la Fiscalía de Tasas para adquisicion de harina y legumbres en general excepto garbanzos. Si pudieres desprenderte de algo y sin temor de ninguna clase manifestaras cantidad que regalas o vendes juntamente con su precio

**-Documento 31: Informe de inspección del campamento provincial "El Cid" (1944), celebrado en Velilla de Río Carrión (Palencia).**

DELEGACION NACIONAL DEL



FRENTE DE JUVENTUDES

**INSPECCION DE CAMPAMENTO MASCULINO**

Provincia ... *Palencia* ... Fecha *20 de julio de 1944*  
 Nombre del Campamento ... *El Cid* ... Turno ... *Primero*  
 Lugar del emplazamiento *Villalba de Guardo*

Cumple el emplazamiento del Campamento las condiciones que se fijan en el Manual de Campamentos (pág. 16). ¿Cuáles no se cumplen?  
*a) Separación excesiva del pueblo (unos 7 Km.)*  
*f) no existe suficiente nivel, si bien el terreno es permeable*  
*g) no dispone de luz eléctrica ni de teléfono*  
*h) el principal inconveniente estriba en ser lugar de frecuentes tormentas de cargas eléctricas, debido, quizá, a la composición mineral del subsuelo.*

		F. J. F.	APRENDICES	ESCOLARES	RURALES	TOTAL
NUMERO DE ACAMPADOS	Flechas	5	0	0	1	6
	Cadetes	73	12	10	4	99
	Suma	78	12	10	5	105
					Mandos	11
					Servicios	2
					Total general	118

CUADRO DE MANDOS

Jefe de Campamento ... camarada *Manuel Smith (Oficial Instructor)*  
 Secretario ... *César Pérez de Baldeón*  
 Capellán ... *Agustín Cubillo*  
 Jefe de Formación Política ... *Fidel Maeso Gil*  
 Jefe de Educación Física ... *Anselmo Poncio*  
 Jefe de Educación Premilitar ... *Miguel Marquina (Oficial Instructor)*  
 Médico ... *Manquillo*  
 Administrador ... *Anselmo Poncio*  
 Intendente ... *José Julio Puente*  
 Jefe de Servicios Técnicos ... *Aurelia García García*  
 Jefe de Orden y Policía ... *El Jefe de Día*

PERSONAL DE SERVICIOS

(Detalla número de cocineros, pinches, leñadores y demás auxiliares que no están encuadrados, pero viven en el Campamento) ... *Un cocinero y un pinche*

SERVICIOS TECNICOS

¿Es satisfactoria la disposición general del Campamento? *Si, y en la disposición de tiendas, plazas, arvedas, caminos etc. se nota el buen gusto*  
 ¿Tiene agua potable en abundancia? *Si, es agua ferruginosa*

FUENTE: "Informe de la Inspección del Campamento masculino de Villalba de Guardo. Año 1944", p.1. INJUVE. DNJ. Campamentos Provinciales de la O.J. Organización Juvenil. Informes de Inspecciones (1943-1959). SIGN.: 47.

**-Documento 32: Informe de un inspector nacional sobre el campamento provincial "18 de Julio" (1946), celebrado en Loredó-Somo (Santander).**



F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

DELEGACIÓN PROVINCIAL  
DEL  
FRENTE DE JUVENTUDES

BURGOS

I N F O R M E

CAMPAMENTO "18 DE JULIO"

DELEGACION PROVINCIAL P A L E N C I A

EMPLAZAMIENTO LOREDO (SOMO) Santander.

=====

A este Campamento asisten camaradas de las Falanges Juveniles de Franco de la Provincial de Palencia.

El espíritu de los acampados es bastante bueno, pudiendo mejorarse.

La instalación está hecha "con los pies".

Los mandos son buenos y cumplen bien.

La comida se sirve en calderos con el consiguiente mal efectos que éstos produce.

El Campamento está bastante sucio lo que implica una falta de cuidado en éste y en pequeños detalles, del Jefe de Campamento.

El agua potable aunque es suficiente está muy lejos del comedor y cocina.

El agua destinada alaseo personal está mal instalada aunque tienen proyectado otro sistema.

El Campamento en resumen funciona bien pero no destaca demasiado; más bien por las imperfecciones de instalación baja de categoría.

Burgos, 8 de Agosto de 1.946.

.EL INSPECTOR NACIONAL.

*A. Roberto*

-Documento 33: Informe religioso del capellán del 1<sup>er</sup> turno del campamento "Hispanidad" (1955), celebrado en Somo-Loredo (Santander).

Palencia  
Arturo Villaverde Fernández, capellán del 1<sup>er</sup> turno, del Campamento Hispanidad, de Somo-Loredo, informa:

1<sup>o</sup> En las actividades religiosas; a) En la de precepto se observan fielmente todas las normas establecidas; (b) En las demás se guarda el principio de voluntariedad. Sin embargo la asistencia a la Santa Misa en días laborables es casi en su totalidad, observándose frecuencia de los sacramentos de Penitencia y Comunión.

Igualmente se advierte que la totalidad de la comunidad reza voluntariamente el Santo Rosario en sus tiendas antes de acostarse.

2<sup>o</sup> En la moralidad hay un ambiente positivamente sano, dando buen ejemplo los mandos y mirándose en este sentido de los acampados tanto en los baños, como en chistes y conversaciones etc...

3<sup>o</sup> En las demás actividades del campamento hay una gran disciplina, destacando la gran preocupación de los mandos por todos los camaradas acampados; espíritu de sacrificio, camaradería....

Loredo-Somo. 6 - Julio - 1955

Arturo Villaverde

**-Documento 34: Informe médico del campamento "Hispanidad" (1959), celebrado en Somo-Loredo(Santander).**

INFORME MEDICO DEL CAMPAMENTO SOMO-LOREDO "HISPANIDAD"

Como Medico del Campamento Hispanidad de Palencia en Somo-Loredo paso a dar el siguiente informe:

Durante los dias que viene durando el citado Campamento y en el cometido que a mis funciones corresponde he podido ver :

1º.-Referente a la situacion del Campamento es de lo mas agradable para los niños de nuestra provincia del interior.Pues en ello se ve la alegria de disfrutar unos dias en la Playa.Asi como la ilusion del niño por todo lo referente a la costa.

2º.-La dieta alimenticia la vengo considerando plenamente satisfactoria,tanto en la calidad de los alimentos como en lo concerniente a su condimentacion,y cantidad.

3º.-En lo referente al aseo personal con gran satisfacion veo el final del Campamento,ya que habia niños que desconocian hasta la existencia del cepillo de dientes y hoy dia se asean diariamente la boca.

Igualmente a lo anterior en cuanto al resto del aseo Asi como en la limpieza de las manos y de las uñas.

4º.-La higiene en los servicios de cocina y de evacuaciones vistos dias tras dia se encuentran en perfecto estado.

Esto unido a los certificados del Instituto Provincial de Sanidad de Santander.-Certificado Medico y Certificado Oficial del Veterinario.Me hacen considerar plenamente la concerniente al estado Sanitario y mi gran satisfacion por el resultado obtenido.

Somo de Loredo a 10 de Julio de 1959

El Medico



Firmado: Roberto Suarez Arias.

**Documento 35:** Acta certificando el “pase” al Movimiento de afiliados de San Mames de Campos, firmada por el delegado local del FJ y el jefe local del Movimiento (07/04/58).

651

**FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N-S.**  
**Jefatura Provincial de PALENCIA**

Jefatura local de *San Mames de Campos*

**A C T A**

En *San Mames de Campos* a *7* de *Abril* de 195*8*  
los camaradas *Isaac Errancho Pérez*  
(Nombre y apellidos)  
Jefe Local del Movimiento y *Eugenio Robles Yalderria*  
(Nombre y apellidos)  
Delegado Local del Frente de Juventudes, hacen constar:

Que con esta fecha se efectúa el pase del Frente de Juventudes a la Organización, de los camaradas comprendidos en la relación que se formula a continuación.

Los nuevos afiliados a F. E. T. y de las J. O. N-S. han firmado sus respectivas solicitudes de carnet definitivo, que se acompañan.

De todo ello se extiende la presente, por duplicado en el lugar y fecha expresados.

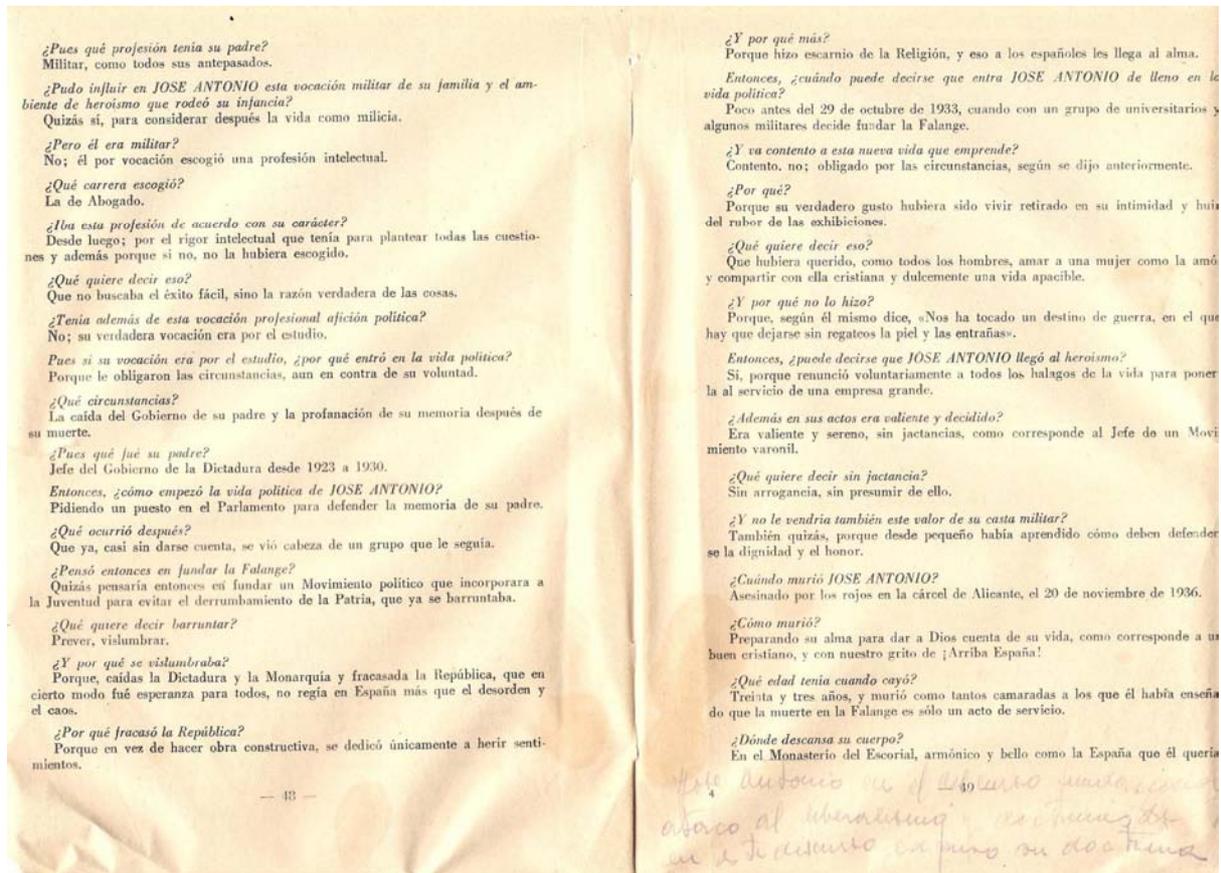
El Jefe Local, *Isaac Errancho Pérez*

El Delegado local del F. de J. *Eugenio Robles*



FUENTE: AHPP. D.P.J. Expedientes delegados locales: Quintana-Villovieco SIG. 60.119

**Documento 36: Lección XVII sobre “José Antonio” impartida en los años cuarenta a alumnas de 2º de Bachillerato (diez a doce años)**





## **FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA**



## **1. ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS CONSULTADAS**

### **1.1. Archivos:**

1. Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE). Getafe (Madrid)
2. Archivo Histórico Provincial de Palencia (A.H.P.P.)
3. Archivo Municipal del Ayuntamiento de Palencia (A.M.P.)
4. Archivo de la Diputación Provincial de Palencia (A.D.P.P.)
5. Archivo Universitario de Valladolid (AUVA)
6. Archivo de la Escuela Universitaria de Educación de Palencia (AEUEPA)
7. Archivo del Instituto de Enseñanza Secundaria “*Condes de Saldaña*” (AIESCS)
8. Archivo de la Escuela de Aprendices de la Fábrica Nacional “*Santa Bárbara*” (AFNSB)
9. Archivo Histórico Municipal de Dueñas (A.H.M.D.)
10. Archivo Municipal de Herrera de Pisuerga (A.M.H)
11. Archivo Municipal de Alar del Rey (A.M.A.R)
12. Archivo Municipal de Aguilar de Campoo (A.M.A.C.)
13. Archivo Municipal de Saldaña (A.M.S.)
14. Archivo Municipal de Astudillo (A.M.A.)

### **1.2. Bibliotecas:**

15. Biblioteca Pública de Palencia
16. Biblioteca de la Diputación Provincial. Palencia
17. Biblioteca del Instituto de Enseñanza Secundaria “Jorge Manrique”. Palencia
18. Biblioteca del Instituto de Enseñanza Secundaria “*Condes de Saldaña*”. Saldaña
19. Biblioteca Nacional. Madrid

## **2. FUENTES HEMEROGRÁFICAS**

- *El Diario Palentino* (Palencia), 1937-1961.
- *El Día de Palencia* (Palencia), 1936-1940.
- *Afán* (Palencia), 1936-1937.
- *Tradición*, semanario tradicionalista (Palencia), 1937.
- *MÁS*, publicación mensual del Secretariado de Acción Católica. (Palencia), 1937.
- *Hoja Informativa*, orientación política para los afiliados del Movimiento. (Palencia), 1959-1971.
- *Relevo. Portavoz del Frente de Juventudes*. Revista periódica del Frente de Juventudes de Palencia, n.º 1 (09/02/1954), 3 (20/11/1954) y 4 (junio de 1955).
- *Superación*. Publicación periódica de las F.J.F. de Palencia. n.º 4 (marzo 1946), 5 (abril 1946), 9-10 (enero y febrero 1950) y 12 (abril 1950).
- *Puente*. Boletín de Órdenes y Consignas, Jefatura Provincial del Movimiento, Palencia (1955)

## **3. PUBLICACIONES OFICIALES**

- *Boletín Oficial del Estado* (1936-1961).
- *Boletín Oficial de la Provincia de Palencia* (1936-1961)
- *Boletín de Órdenes de la Delegación Provincial del Frente de Juventudes*, (BODPFJ). Palencia: s.n., 1952-1956 (s.i.).
- *Boletín de Ordenes de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes* (Madrid) (1944-1956)
- *Boletín Oficial del Obispado de Palencia* (1936-1961)
- *Mandos. Revista Oficial del Frente de Juventudes* (Madrid), 1944-1956.
- *Mástil. Boletín de información para mandos de campamentos* (Madrid), 1943-1972.

## **4. PUBLICACIONES CONTEMPORÁNEAS**

- ARRIACA, J. de: *Cancionero de Juventudes*, Madrid, Doncel, 1967.
- CASTRO (DE) VÁZQUEZ PRADA, José Luis: *Resurgir. Episodios y anécdotas del Movimiento Nacional en Palencia y su provincia*, Palencia, Imprenta El Día de Palencia, 1939.
- COLEGIO LA SALLE, *Memoria Escolar: Curso 1944-1945*, [Palencia: s.n.], [ca.1945] (Afrodisio Aguado)
- ----- *Memoria Escolar: Curso 1946-1947*, [Palencia: s.n.], [ca.1947] (Palencia: Diario Día)
- ----- *Memoria Escolar: Curso 1947-1948*, [Palencia: s.n.], [ca.1948] (Palencia: Diario Día)
- ----- *Memoria Escolar: Curso 1948-1949*, [Palencia: s.n.], [ca.1949] (Palencia: Diario Día)
- CUÑAT, Roberto: *Manual de campamentos*, Madrid, Frente de Juventudes, 1945.
- DELEGACIÓN DE JUVENTUDES DE VALLADOLID: *Normas para el desarrollo de las enseñanzas del Frente de Juventudes en la Escuela*, Valladolid, Delegación Provincial de Juventudes, Sección de Enseñanzas, 1962.

- SECCIÓN DE CENTROS DE TRABAJO. FRENTE DE JUVENTUDES: *Disposiciones oficiales que legislan las actividades que ha de tener el Frente de Juventudes con la juventud trabajadora a través de su Sección de Centros de Trabajo*. Madrid, [32 páginas].
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA: *Memoria. Labor realizada por la actual Gestora Provincial desde el 30 de octubre de 1942 al 31 de enero de 1945*, Palencia, Imprenta Provincial, 1945.
- *El Frente de Juventudes quiere Árboles para España. Delegación Nacional del Frente de Juventudes. Sección de Rurales*. Madrid, Ediciones Frente Juventudes, 1943, [48 páginas].
- ESCUELA DE MAESTRÍA INDUSTRIAL: *Memoria del Curso 1964/65*, Palencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Enseñanza Profesional, 1965.
- *Memoria del Curso 1965/66*, Palencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Enseñanza Profesional, 1966.
- *Memoria del Curso 1967/68*, Palencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Enseñanza Profesional, 1968.
- *Memoria del Curso 1969/70*, Palencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Enseñanza Profesional, 1970.
- GARCIA DE LA ESCALERA, Inés: *Ciudades de lona*, Madrid, Publicaciones españolas, 1953.
- INIESTA CORREDOR, Alfonso: *El Orden Nuevo en la Educación de Juventudes. (Estudio de las modernas tendencias educativas)*, Madrid, Ed. Magisterio Nacional, 1941.
- INSTITUTO LABORAL “JOSE ANTONIO GIRÓN”: *Memoria del Curso 1957/58*, Saldaña, Ministerio de Educación Nacional, Centro de Enseñanza Media y Profesional, 1958.
- *Lecciones de Educación Política, Premilitar y Física. Programa redactado por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes*. Madrid, Ediciones de la Vicesecretaría Popular, 1941, [61 páginas].
- MENDOZA GUINEA, Jose M.<sup>a</sup>: *Formación del Espíritu Nacional. Enseñanza Media (Texto adaptado al Programa Oficial)*, Madrid, Xalco, 1953.
- NAVAS MIGUELOA, Luis: *Contribución al estudio médico de los campamentos y colonias escolares*, Madrid, Pons Ibáñez, 1940.
- PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, MINISTERIO: *Reseña estadística de la Provincia de Palencia. XXV años de Paz*, Madrid, Presidencia del Gobierno, Instituto Nacional de Estadística, 1964.
- PRIMO DE RIVERA, José Antonio: *Obras Completas*, Madrid, Editora Nacional, 1945.
- FRENTE DE JUVENTUDES DEL DISTRITO UNIVERSITARIO DE CATALUÑA Y BALEARES: *Reglamento Disciplinario de las Falanges Juveniles de Franco*. Barcelona, 1951.

- *Veinte años de paz en el Movimiento Nacional bajo el mando de Franco. Provincia de Palencia*, Palencia, Industrias Gráficas Diario-Día, 1959.

## **5. FUENTES ORALES**

### **5.1. Entrevistas:**

1) CARLOS RODRÍGUEZ SERRANO. Entrevistas múltiples realizadas en Palencia entre los años 2002-2005:

- Afiliado a la O.J. y al FJ. Jefe nacional de Centuria en el año 1947.
- Oficial Instructor titulado en la Academia Nacional “Jose Antonio” de Madrid.
- Desempeñó diversos cargos de responsabilidad en la delegación provincial del FJ:
  - Inspector comarcal de Barruelo de Santullán
  - Ayudante provincial de Locales para las FJF
  - Jefe de la sección de centros de enseñanza
  - Secretario provincial de Juventudes
  - Vicepresidente de la junta provincial de Mandos de la O.J.E
  - Jefe provincial de la O.J.E.
- Profesor de F.E.N. en diversos centros de enseñanza de la capital y provincia: La Salle, HH. Maristas, Escuela de F.P. de Barruelo de Santullán y en el I.E.S. “Jorge Manrique” (1956-1978)
- Profesor y licenciado en Educación Física en los HH. Maristas y en el I.E.S. “Jorge Manrique” (1956-1981).
- Jefe de campamento de 1ª categoría: dirigió campamentos provinciales en Somolored (Santander), marchas volantes, cursos nacionales de Especialistas, intercambios juveniles en el extranjero (en 1968 en Alemania).
- Ejerció los siguientes cargos públicos: Teniente de Alcalde y Concejal del Área de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Palencia (1967-1974).
- Ya en la democracia ha ocupado diversos cargos: Secretario Provincial del Ministerio de Cultura (1978-1983), Secretario en la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León (1983), Secretario de la Comisión Provincial de Patrimonio de Palencia durante diez años.

2) FRANCISCO MERINO BRAVO. Entrevistas realizadas en Barruelo de Santullán (Palencia) el 24-10-2002 y 07-08-2003.

- Afiliado a la O.J. y al F.J. (1936-1940).
- Expedicionario de la División Azul (1941/42).
- Delegado Comarcal del FJ en Barruelo de Santullán (1946-1965).
- Director del Grupo Teatral "Lope de Vega" en la misma localidad.

3) ALEJANDRO DIEZ GARRIDO. Cuestionario remitido en Palencia en febrero de 2003.

- Auxiliar administrativo del FJ (febrero 1953).
- Jefe del Servicio Provincial de Campamentos y Ayuda Juvenil (septiembre del año 1953)
- Jefe del Servicio de Organización y Personal. Oficialía Mayor (1957)
- Secretario de la Sociedad Deportiva del Movimiento (SDM).
- Secretaría Técnica de la O.J.E. con el delegado provincial Antonio Quero Soto (1961-1970).
- Secretario Provincial de la Juventud con el delegado provincial Eduardo Muñoz Rodríguez-Solano (1970-1972).
- Delegado Provincial del FJ (1972-1974).
- Director de la Escuela “Castilla” (1974- ).
- Secretario en Campamentos nacionales de Coaleda (Soria) y Riaño (León)

4) JUAN JOSE CRESPO MERINO. Entrevista realizada en Saldaña (Palencia) el 18-12-02.

- Alumno del Instituto Laboral “José Antonio Girón” de Saldaña (Palencia) a partir del curso 1954/55.
- Último profesor de F.E.N. y E.F. en el citado instituto (1971-1978).
- Delegado local de Juventudes de Saldaña (1971-1977).
- Asistió como afiliado y estudiante universitario de medicina a cursos nacionales de Especialistas Sanitarios, marchas volantes, campamentos provinciales, etc.

5) JOSE MARÍA LOZANO HERRERO. Entrevista realizada en Saldaña (Palencia) el 18-12-02.

- Profesor-Catedrático del Ciclo de Formación Manual del Instituto Laboral “Jose Antonio Girón” (1960-1995)
- Alcalde de Saldaña (1966-1967)

6) MANUEL TORÍO SALDÓN. Entrevista realizada en Palencia el 06-03-07.

- Maestro de Educación Primaria en el Colegio Público “Padre Claret” (Palencia).
- Asistente al campamento para alumnos de magisterio de “El Boñar” (León) durante los años 70.

## 5.2. Libros de Memorias:

- MERINO BRAVO, Francisco: *Sobre fondo blanco y verde*, Barruelo de Santullán, Francisco Merino Bravo, 1991.

- LÓPEZ CANCIO, Jesús: *Memoria de algunas palabras*, Madrid, Edit. Génova, 3 tomos (4 vols.), 1975.

## **6. FUENTES FOTOGRÁFICAS**

6.1. Fondos fotográficos de la Delegación Provincial de Juventud (1946-1970) depositados en el Archivo Histórico Provincial de Palencia (AHPP). Son 24 álbumes: Albúm 1 (SIGN.: 51783) a Albúm 24 (51.803).

6.2. Fondos fotograficos procedentes de la exposición realizada con motivo del 50º Aniversario del I.E.S. “*Condes de Saldaña*” (Saldaña)

6.3. Fondos fotográficos procedentes del archivo personal de Francisco Merino Bravo, delegado local de Barruelo de Santullán.

## **7. FUENTES AUDIOVISUALES**

- “Los faquires. La tragedia del Curavacas” (Dir.: Támara García Iglesias, 2005. 57 minutos), estrenado en la *Muestra de Cine Internacional de Palencia*.

- *Alcocebre: Campamento del Frente de Juventudes Jaime I* (Dir.: Jorge Forcada Segarra. Institut Valencià de Cinematografia. Rodado en 16 mm. en b/n. Duración: 14 min. 24”).

## **8. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS**

### **8.1. Obras de carácter general sobre la Guerra Civil y el régimen franquista**

ABELLA, Rafael: *La vida cotidiana bajo el régimen de Franco*, Madrid, Taurus, 1996.

AROSTEGUI, Julio: *La Guerra Civil, 1936-1939. La ruptura democrática*, Madrid, Historia 16, 1997.

BARCIELA, Carlos: *La España de Franco (1939-1975). Economía*, Madrid, Síntesis, 2001.

BOTTI, Alfonso: *El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza Universidad, 1992.

CARR, Raymond: *La época de Franco (1939 -1975). Política. Ejército. Iglesia Economía y Administración*, Madrid, Espasa Calpe, 1998.

CASANOVA, Julián: *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2001.

CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio: *Las políticas de la victoria. La consolidación del nuevo estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2001.

CENARRO LAGUNAS, Ángela: *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997.

DE MIGUEL, Amando: *Sociología del franquismo*, Barcelona, Euros, 1975.

FUSI, Juan Pablo: *La época de Franco (1939-1975). Sociedad, Vida y Cultura*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.

GRACIA GARCIA, J. y RUIZ CARNICER, M.A.: *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2001.

JEREZ MIR, Miguel: *Elites políticas y Centros de Extracción en España, 1938-1957*, Madrid, CIS, 1982.

JULIÁ, Santos: *Violencia Política en la España del Siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000.

----- *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004.

LOSADA MALVÁREZ, Juan Carlos: *Ideología del Estado Franquista (1939-1959)*, Madrid, Editorial Istmo, 1990.

MARSAL, J.F.: *Pensar bajo el franquismo. Intelectuales y políticos en la generación de los años cincuenta*, Barcelona, , 1979.

MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio: *La posguerra en Valladolid (1939-1950). La vida en gris*, Valladolid, Ámbito, 2002.

MORADIELLOS, Enrique: *La España de Franco (1939-1975). Política y Sociedad*, Madrid, Síntesis, 2000.

NICOLAS MARÍN, M.<sup>a</sup> Encarna: *Instituciones Murcianas en el Franquismo*, Murcia, Universidad de Murcia, Secretariado de Publicaciones, 1982.

PALOMARES, Jesús María: *La Guerra Civil en la ciudad de Valladolid: entusiasmo y Represión en la "Capital del Alzamiento"*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2001.

----- *El primer franquismo en Valladolid*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002.

REDONDO, Gonzalo: *Política, Cultura y Sociedad en la España de Franco (1939-1975). La configuración del Estado Español, nacional y católico (1939-1947)*, Navarra, EUNSA, 1999.

SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de origen e identidad de intereses*, Alicante, Instituto de Cultura Gil Albert, 1996.

SANZ ALBEROLA, Daniel: *La implantación del franquismo en Alicante. El papel del Gobierno Civil (1939-1946)*, Alicante, Universidad de Alicante, 1999.

SAZ, I.; GÓMEZ RODA, A. (edit.): *El Franquismo en Valencia. Formas de vida y Actitudes sociales en la Posguerra*, Valencia, Episteme, 1999.

TRUJILLANO SÁNCHEZ, José Manuel (ed.): *Memoria y Sociedad en la España Contemporánea. Actas III Jornadas "Historia y Fuentes Orales"*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1993.

----- y GAGO GONZÁLEZ, José María (eds.): *Historia y Fuentes Orales. Historia y Memoria del Franquismo. 1936-1978. Actas IV Jornadas "Historia y Fuentes Orales"*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1997.

----- y DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar (eds.): *Testimonios orales y escritos. España 1936-1996. Actas V Jornadas "Historia y Fuentes Orales"* (Ávila, Octubre 1996), Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1998.

TUSELL, Javier: *El Régimen de Franco (1936-1975)*, 2 vols., Madrid, UNED, 1993.

VV. AA.: *Actas del I Encuentro de Investigadores del Franquismo* (Barcelona, 6-7 de noviembre de 1992), Barcelona, Fundació Arxiu Històric CONC, UAB y SCEH, 1998.

- *Actas del II Encuentro de Investigadores del Franquismo* (Alicante, 11, 12 y 13 de mayo de 1995), 2 tomos, Alicante, Instituto de Cultura "Gil Albert", 1995.

- *Actas del III Encuentro de Investigadores del Franquismo y la Transición* (Sevilla, 14-16 de enero de 1998), Sevilla, Comisiones Obreras de Andalucía, 1998.

- *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo* (Valencia, 17-19 de noviembre de 1999), Valencia, Universidad de Valencia, 1999.

- *V Encuentro de Investigadores del Franquismo. Comunicaciones* (Albacete, 13-15 de noviembre de 2003). Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha. Edición en CD-Rom.

- *Historia, fuente y archivo oral. Actas Seminario "Diseño de Proyectos de Historia Oral"* (Madrid, 29 y 30 abril 1988), Madrid, Dirección General de Bellas Artes y Archivos Estatales, 1990.

- "Instituciones y sociedad en el franquismo", en *Pasado y Memoria. Revista de Historia contemporánea*, 1, Alicante, Universidad de Alicante, 2002.

## **8.2. Obras de consulta general sobre FET y de las JONS:**

AFERS, *fulls de recerca i pensament, Repensar el Feixisme*, Catarroja, Afers, 1996.

ARRESE, José Luis de: *La Revolución Social del Nacionalindicalismo*, 2º ed., Madrid, Editora Nacional, 1941.

CHUECA, Ricardo: *El Fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET -JONS*, Madrid, CIS, 1983.

ELLWOOD, Sheelagh: *Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1983*, Barcelona, Crítica/Grijalbo, 1984.

GONZÁLEZ MADRID, Damián Alberto: *La Falange manchega (1939-1945), Política y sociedad en Ciudad Real durante la etapa << azul >> del primer franquismo*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 2004.

HILLERS DE LUQUE, Sigfredo: *España: una Revolución Pendiente*, Madrid, Ediciones Arcos, 2001.

LÓPEZ VILLATORO, Francisco: *Los inicios del franquismo en Córdoba. FET de las JONS*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2003.

NÚÑEZ SEISAS, Xosé M.: "La Falange en los años 30. El Fascismo en Galicia. El caso de Ourense (1931-1936)", *Historia y Fuente Oral*, n.º 10, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1993, pp. 143-174.

PAYNE, Stanley G.: *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español. Historia de la Falange y del Movimiento Nacional (1923 -1977)*, Barcelona, Planeta, 1997.

RODRIGUEZ JIMENEZ, José Luis: *Historia de Falange Española de las Jons*, Madrid, Alianza, 2000.

THOMÀS I ANDREU, Joan M.: *La Falange de Franco. El proyecto fascista del régimen*, Barcelona, Planeta, 2001.

----- *Lo que fue la Falange*, Barcelona, Edit. Plaza y Janés, 1999.

----- *Falange, Guerra Civil, Franquisme. F.E.T. y de las J.O.N.S. de Barcelona en els primer anys de régim franquista*, Barcelona, Publicacions de L' Abadía de Montserrat, 1992.

TUSSELL, Javier; GENTILE, Emilio y DI FEBBO, Giuliana (eds.): *Fascismo y franquismo. Cara a cara. Una perspectiva histórica*, Biblioteca Nueva, 2004.

### **8.3. Bibliografía histórica sobre Palencia durante la guerra civil y el franquismo:**

DE JUAN CASTRILLO, Albano: *Los médicos de la otra orilla. La represión franquista sobre los médicos palentinos (1936-1945)*, Palencia, Cálamo, 2005.

DUEÑAS CEPEDA, M.<sup>a</sup> Jesús (coord.): *Mujeres palentinas en la Historia*, Palencia, Edit. Cálamo, 2002.

GARCÍA COLMENARES, Pablo (et al): *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*, Palencia, El Norte de Castilla, 1996.

----- "La época contemporánea. Desde el antiguo régimen a las puertas del siglo XXI", en GARCIA COLMENARES, Pablo (coord.): *Historia de Palencia 2*. Palencia, Edit. Cálamo, 2003, pp.103-253.

----- "Los usos públicos de la historia: la memoria de la represión de la Guerra Civil en Palencia (1936-1939)", en *PITTM*, n.º 76, Palencia, Diputación Provincial, 2005, pp. 27-137.

GARCIA RAMOS, Domingo: "Aproximación al personal político del Ayuntamiento de Palencia" (1948-1979)", en AA.VV: *IV Encuentro de Investigadores del Franquismo...* ob. cit., pp.198-204.

----- *Juan Mena de la Cruz. Alcalde de Palencia (1959-1968). Diez años de gestión municipal a través de sus memorias*, Palencia, Banco de Castilla, 2001.

----- "Instituciones palentinas durante el franquismo", en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* (PITTM), Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2005.

GARCÍA TORRELLAS, Julián: "Guerra Civil y franquismo", en GARCÍA COLMENARES, Pablo (et al): *Historia de Palencia...*, ob. cit., pp.49-60.

GONZÁLEZ REGLERO, José María: *Historia de Baños de Cerrato y Venta de Baños, Palencia*, Edit. Cálamo, 2000.

IGLESIAS RODRÍGUEZ, Gema: "Introducción al estudio de la guerra civil en Palencia", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.º 12, Madrid, Universidad Complutense, pp.155-166.

ORDUÑA PRADA, Mónica: "Asistencia social y guerra civil: El Auxilio social en Palencia, 1937-1940", en *Actas del III Congreso de Historia de Palencia. Edad Moderna y Contemporánea (tomo III)*, Palencia, Diputación Provincial, 1997.

PALOMARES IBAÑEZ, J. M.<sup>a</sup>: *La Guerra Civil en Palencia. La eliminación de los contrarios*, Palencia, Cálamo, 2002.

#### **8.4. Sociabilidad juvenil e historia de las políticas de juventud:**

ALBA, Víctor: *Historia Social de la Juventud*, Barcelona, Plaza y Janés, 1975.

ARANGUREN, J.L.: *La juventud europea y otros ensayos*, Barcelona, Seix Barral, 1965.

LEVI, G. y SCHMIT, J.C.: *Historia de los jóvenes. II. La edad contemporánea*, Madrid, Taurus, 1996.

MALVANO, L.: "El mito de la juventud a través de la imagen: el fascismo italiano", en J. Levi y J.C. Schmit (Dirs.), *Historia de los jóvenes. II. La Edad Contemporánea*, Madrid, Taurus, 1986, pp. 311-346.

SAÉZ MARIN, Juan: "Asociacionismo juvenil en Europa hasta 1940", en *Revista de Juventud*, 5, 1982, pp. 37-57.

SERRA, S. y SUREDA, B. (coords.): *Els joves a l'època contemporània. XXI Jornades d'Estudis Locals*, Palma de Mallorca, Institut d'Estudis Baleàrics, 2003.

TORBADO, Jesús: *Jóvenes a la intemperie*, Esplugues de Llobregat, Plaza y Janés, 1971.

### **8.5. Las colonias escolares y actividades al aire libre:**

CELADA PERANDONES, Pablo: "Tres calas en una institución complementaria de la escuela: las colonias escolares leonesas (1895, 1896 y 1936)", en *Tierras de León*, n.º 114, León, Instituto Leonés de Cultura, 2002, pp. [105]-141.

PEREIRA, Miguel: "Educación, salud y filantropía: el origen de las colonias escolares de vacaciones en España", en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, n.º 1, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1982, pp. 145-168.

### **8.6. Movimientos juveniles en la España contemporánea:**

#### *8.6.1. Bibliografía general*

CAÑABATE VECINA, J.A.: *Les organitzacions juvenils a les Balears (segles XIX i XX)*, Palma de Mallorca, Documenta Balear, 2001.

CASTERÁS ARCHIDONA, R.: *Diccionario de organizaciones políticas juveniles durante la Segunda República*, La Laguna, Universidad de La Laguna, 1974.

CRUZ OROZCO, José Ignacio: "Del Autoritarismo a la Coparticipación. La Transición a la Democracia y Políticas de Juventud en España", en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, n.º 22-23, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 195-212.

FEIXA I PÀMPOLS, C.; COSTA, C. y PALLARÉS, J.: *Movimientos juveniles en la Península Ibérica: grafitis, grifotas, okupas*, Barcelona, Ariel, 2002.

GÓMEZ MOLLEDA, M.<sup>a</sup> D.: "Juventud y política en la España Contemporánea. Esquema interpretativo y perspectiva global", en *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 5 (4), 1987, pp. 7-20.

INSTITUTO DE LA JUVENTUD: *Crónica de Juventud: Los jóvenes en España. 1940-1985*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1985.

MARTIN SERRANO, Manuel: *Historia de los cambios de mentalidades de los jóvenes entre 1960 y 1990*, Madrid, INJUVE, 1994.

PÉREZ LLORCA, J.: *La juventud española de la dictadura a la democracia 1975-1981*, Barcelona, Comunicación editorial, 1982.

PRIETO LACACI, R.: "El asociacionismo juvenil en España: una perspectiva sociológica", en *Revista de Estudios de Juventud*, 28, 1987, pp. 21-29.

SAÉZ MARIN, Juan: "Asociacionismo Juvenil en España hasta 1936-1939 (Notas para su estudio, II)", en *Revista de Estudios de Juventud*, 7 (julio-septiembre de 1982), pp. 33-71.

-----"Los estudios sobre juventud en España: contextos de un proceso de investigación-acción (1960-1990)", en *Revista internacional de Sociología*, 10, 1995, pp. 159-197.

TORREGROSA PERIS, J.R.: *La juventud española. Conciencia generacional y política*, Barcelona, Ariel, 1972.

VARELA GONZÁLEZ, Isaura y RUIZ CARNICER, Miguel Ángel: "Prensa juvenil y estudiantil durante la guerra civil (1936-1939). Caracterización y catalogación", en *Historia y Memoria de la guerra civil. Encuentro en Castilla y León* (Salamanca, 24-27 de septiembre de 1986), Salamanca, 1986, pp. 231-238.

#### 8.6.2. Movimientos juveniles conservadores y católicos

BÁEZ PÉREZ DE TUDELA, J.: "Movilización juvenil y radicalización verbalista: la Juventud de Acción Popular", en *Historia Contemporánea II*, 1994, pp. 83-105.

CUQUERELLA GAMBOA, O.: "Primero, la Razón. Frente a la Violencia, la Razón y la Fuerza. Juventudes de la CEDA", en *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, n.º 15 (43/ 2), 2000, pp. 79-90.

GONZÁLEZ CALLEJA, E.: "Aproximación a las subculturas violentas de las derechas antirrepublicanas españolas (1931-1936)", en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 2, 2003, pp. 107-142.

MONTERO, J.R.: "Entre la radicalización antidemocrática y el fascismo: las Juventudes de Acción Popular", en *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 5 (4), 1987, pp. 47-64.

MONTERO GARCÍA, F.: "Juventud y política: los movimientos juveniles de inspiración católica en España (1920-1970)", en *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 5 (4), 1987, pp. 105-121.

----- *La Acción Católica y el franquismo. Auge y crisis de la A.C. especializada*, Madrid, UNED, 2000.

#### 8.7. Obras de carácter general sobre la historia del Frente de Juventudes (1936-1961):

AA. VV.: *Reflexiones sobre la juventud de la postguerra. 50 años después (1940-1990)*, Madrid, Fundación San Fernando, 1993.

ALCOBA, Antonio: *Montañas Nevadas. Visión de los Campamentos del Frente de Juventudes y actividades, ideas y pensamiento generalizado*, Madrid, Alcoba, 1997.

ALCOBA, Antonio: *Auge y ocaso de <<El Frente de Juventudes>>*, Madrid, Editorial San Martín, 2002.

ALCOCER, José Luis: *Radiografía de un fraude. Notas para una historia del Frente de Juventudes*, Barcelona, Planeta, 1978.

AZANCOT FUENTES, Fernando: *XXX Aniversario del Frente de Juventudes*, Zamora, Delegación Provincial de la Juventud, Departamento de Formación, 1970.

CAÑABATE VECINA, J.A.: "Aproximació a l'estudi de l'Organización Juvenil Española (OJE) a Mallorca durant els anys 70", en *Recerques*, n.º 36, 1998, pp. 165-186.

-----"Les organitzacions juvenils del règim franquista a Mallorca (1939-1977)", en SERRA, S. y SUREDA, B. (coords.): *Els joves a l'època contemporània. XXI Jornades d'Estudis Històrics Locals*, Palma de Mallorca, Institut d'Estudis Baleàrics, 2003, pp. 129-144.

----- *Les organitzacions juvenils del règim franquista (1937-1960): trajectòria general i evolució a les Balears*, Palma de Mallorca, Documenta Balear, 2004.

-----"La pugna entre la Iglesia Católica y el Frente de Juventudes en el ámbito educativo. Referencias internacionales, antecedentes y trayectoria general durante el primer franquismo", en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, n.º 22-23, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 105-121.

CASTRO VILLACAÑAS, A.: "Franco y la formación de la juventud", en *FUNDACIÓN NACIONAL FRANCISCO FRANCO: El legado de Franco*, Madrid, Aldeoca, 1993, pp. 637-665.

CHUECA RODRÍGUEZ, R.L.: "El Boletín de los Seminarios de Formación del Frente de Juventudes", en RAMÍREZ, M. et al: *Las fuentes ideológicas de un régimen (España 1939-1945)*, Zaragoza, Libros Pórtico, 1978, pp. 149-175.

-----"Las Juventudes falangistas", en *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, n.º 5 (4), 1987, pp. 87-104.

CID PEGUEROLES, Antonio: "Hogares Rurales de Xerta", en *Revista Xerta*, n.º 39, Tarragona, 2000, pp. 16-17.

CLARA, J.: "El Frente de Juventudes a Girona", en *Revista de Girona*, n.º 38 (153), 1992, pp. 70-75.

----- *El Partic Únic. La Falange i el moviment a Girona (1935-1977)*, Gerona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials (Quadern del Cercle, 15), 1999.

CRUZ OROZCO, José Ignacio: "Nacionalcatolicismo en el nacionalsindicalismo. Algunos ejemplos del Frente de Juventudes", en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, n.º 22-23, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 421-429.

DAVILA, Sancho: *De la O.J. al Frente de Juventudes*, Madrid, Editora Nacional, 1941.

DEL VAL, Luis: *Prietas las filas*, Madrid, Temas de Hoy, 1999.

FRAGOSO DEL TORO, J.: *Los chistes y cosas del Frente de Juventudes*, Aravaca, Antonio Alcoba López, 2004.

GERMANI, G.: "La socializzazione politica de giovani nei regimini fascisti: Italia e Spagna", en *Quaderni di Sociologia*, XVIII, 1-2, (enero-junio 1969), pp. 11-58.

GIBELLO GARCÍA, Antonio: "El Frente de Juventudes", en *Cuarenta años en la Vida de España. La verdad de una época*. Vol.II (Dir.: Luis Hernandez del Pozo), Madrid, Datafilm, 1986.

GODES BENGOCHEA, Ramón: *Política y sociedad en Castellón durante la década de los años 40*, Castellón, Diputación de Castellón, 1990.

GOMEZ CUESTA, Cristina: "Valladolid en la posguerra: Del escenario falangista a la realidad social", en *Investigaciones Históricas*, n.º 21, Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, 2001, pp. 301-317.

GÓMEZ RODA, J. Alberto: "Percepciones de las instituciones y actitudes políticas de la sociedad en la posguerra", en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, n.º 1, 2002, pp. 59-80.

IZQUIERDO, A. y BLANCO, J.: *Elegía por la generación perdida. Memoria de Juventud*, Madrid, Dyrsa, 1985.

JORDANA, Jorge: *Una Política Juvenil*, Valencia, Publicaciones "Claustro", 1951.

MARQUÉS, Salomé; FEU, Jordi; PUJOL, David y SOLER, Pere: "Las Asociaciones Juveniles en las comarcas de Girona (1900-1975). Una aproximación histórica", en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, n.º 22-23, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 53-77.

MARÍN CORBEA, M.: "FET y de las JONS a Sabadell, 1939-1945: els primers temps", en *L' Avenç*, 157, 1992, pp. 32-39.

MATAS I PASTOR, Joan; SANTANA I MORRO, Manuel y ESCALES I TOUS Jaume: "El planteamiento del ocio en el Primer Franquismo en Mallorca (1936-1960)", en *Actas V Jornadas "Historia y Fuentes Orales". Testimonios orales y escritos. España 1936-1996* (Ávila, Octubre de 1996), Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1996, pp. 103-111.

MILLAN LAVIN, Joaquín: *Historia del Frente de Juventudes. Delegación Provincial de Barcelona y Comarcas. Tomo I: 1939-1950*, Barcelona, Hermandad del Frente de Juventudes-Barcelona, 1997.

MOLINERO, Carme: "El fracaso de la obra predilecta del régimen", en *La Juventud de Cataluña en el siglo xx*, Barcelona, Diputación de Barcelona, 1987, pp. 371-387.

OTERO, Luis: *Flechas y Pelayos. Moral y estilo de los niños franquistas que soñaban imperios*, Madrid, EDAF, 2000.

PARRA CELAYA, M.: *Juventudes de vida española: el Frente de Juventudes*, Madrid, Fundación San Fernando, 2001.

RIVERO NOVAL, Maria Cristina: *Política y Sociedad en la Rioja durante el primer franquismo (1936-1945)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2001.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Javier: *León bajo la dictadura franquista (1936-1951)*, León, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León, 2003.

SAÉZ MARIN, Juan: *El Frente de Juventudes. Política de Juventud en la España de la postguerra (1937-1960)*, Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1988.

SOTOMAYOR GIPPINI, E. y VÁZQUEZ GÓMEZ, M.Á: *Juventudes en pie de paz: escritos y discursos del creador del Frente de Juventudes*, Madrid, Editorial Barbarroja, 2002.

TEGLEN, M.: 1939-1950, *La Juventud del morral y la canción. Montañeros, Campamentos, escaladas, peregrinaciones universitarias*, Madrid, Editorial Mediterráneo, 1999.

### **8.8. Frente de Juventudes y enseñanza primaria y secundaria:**

ABÓS SANTABÁRBARA, Ángel Luis: *La Historia que nos enseñaron (1937-1975)*, Madrid, Foca, 2004.

ÁLVAREZ OSÉS, José (et.al): *La guerra que aprendieron los españoles. República y guerra civil en los textos de bachillerato (1938-1983)*, Madrid, Los libros de la catarata, 2000.

BERRUEZO ALBÉNIZ, R.: "Medidas educativas del fascismo italiano y su repercusión en la política educativa del primer franquismo", en TUSELL, J. (ed.): *El régimen de Franco (1936-1975)*, t. I, Madrid, UNED, 1993, pp. 351-364.

CAMARA VILLAR, Gregorio: *Nacionalcatolicismo y Escuela. La Socialización Política del Franquismo (1936-1951)*, Jaén, Hesperia, 1984.

CRUZ OROZCO, José Ignacio: *El Yunque Azul. Frente de Juventudes y Sistema educativo. Razones de un fracaso*, Madrid, Alianza Editorial, 2001.

-----"Mitad monjes, mitad soldados. Los Oficiales Instructores del Frente de Juventudes (1942-1958)", en *La acreditación de saberes y competencias. Perspectiva histórica: XI Coloquio Nacional de H.ª de la Educación* (Oviedo, 12-15 de junio de 2001), Oviedo, SEDHE, 2001, pp. 107-117.

DOMENECH, A.: "El Frente de Juventudes i els mestres", en *Revista de Girona*, n.º 38 (153), 1992, pp. 82-85.

ESCOLANO, Agustín: "La memoria de la Escuela", en *Vela Mayor (Revista de Anaya Educación)*, n.º monográfico, Año IV, 11, Madrid, Anaya, 1997, pp. 7-13.

FERNÁNDEZ SORIA, J.M.: *Educación, Socialización y legitimación política (España, 1931-1970)*, Madrid, Tirant lo Blanch, 1998.

GARNACHO DEL VALLE, A.: "Ideología y "Formación del Espíritu Nacional". ¿Qué pudieron conocer nuestros escolares de la Guerra Civil?", en *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, n.º 10, Barcelona, Graó, (octubre de 1996), pp. 11-25.

GÓMEZ, M.<sup>a</sup> Nieves: "La escuela se transforma", en *Vela Mayor (Revista de Anaya Educación)*, n.º monográfico, Año IV, 11, Madrid, Anaya, 1997, pp. 71-78.

GONZÁLEZ GALLEGO, I.: "Falange y Educación. Zaragoza, 1936-1940", en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, n.º 7, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, (enero-diciembre de 1988), pp. 203-230.

HERNÁNDEZ DÍAZ, Jose María: "La Escuela Rural en la España del siglo XX", en *Revista de Educación*, n.º extraordinario, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Secretaria General Técnica, 2000, pp. 113-136.

LACRUZ ALCOCER, Miguel: "Aulas entre Rastrojos", en *Revista de Educación*, n.º 322, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Secretaria General Técnica, 2000, pp. 11-28.

LERENA, C.: *Escuela, ideología y clases sociales*, Barcelona, Ariel, 1986.

LORENZO VICENTE, Juan Antonio: *La enseñanza media en la España franquista (1936-1975)*, Madrid, Editorial Universidad Complutense de Madrid, 2003.

MACHADO, Domingo de Araujo: "La Utopía en los manuales de la Escuela Primaria en las dictaduras ibéricas del siglo XX (el Franquismo y el Salazarismo)", en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, n.º 22-23, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 371-385.

MARTINEZ MARTINEZ, E.: "La educación Cívico Social en el Bachillerato (1940-1977)", en *De Juventud. Revista de Estudios e investigaciones*, n.º 12, Madrid, INJUVE, (Diciembre de 1983), pp. 35-67.

MAYORDOMO PÉREZ, Alejandro: "El Magisterio primario en la política educativa de la posguerra (1939-1945)", en VV.AA., *La Educación en la España Contemporánea. Cuestiones históricas. Libro homenaje a Ángeles Galino*, Madrid, SEP, 1985, pp. 262-271.

MAYORDOMO, Alejandro y FERNANDEZ SORIA, Juan M.: *Vencer y convencer. Educación y política, España 1936 -1945*, Valencia, Universidad de Valencia, 1993.

MOLERO, Antonio: "La Escuela de hace 50 años", en *Vela Mayor (Revista de Anaya Educación)*, n.º monográfico, Año IV, 11, Madrid, Anaya, 1997, pp. 15-21.

NAVARRO GARCIA, Clotilde: *La educación y el Nacionalcatolicismo*, Cuenca, Universidad de Castilla- La Mancha, 1993.

NAVARRO SANDALINAS, Ramón: *La enseñanza primaria durante el franquismo (1936-1975)*, Barcelona, PPU, 1990.

PUELLES BENITEZ, Manuel: *Educación e Ideología en la España Contemporánea*, Barcelona, Labor, 1991.

SANZ FERNÁNDEZ, Florentino: *La educación no formal en la España de la posguerra*, Madrid, Editorial Universidad Complutense, 1988.

----- "Las otras instituciones educativas en la España de la postguerra", en *Revista de Educación*, n.º extraordinario, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Secretaría General Técnica, 2000, pp. 333-358.

TERRÓN ABAD, Eloy: "Coeducación y control social en la España de la postguerra", en *Revista de Educación*, n.º 326, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Secretaría General Técnica, 2001, pp. 185-193.

VIÑAO, Antonio: "Lugares y tiempos en la Escuela, en *Vela Mayor (Revista de Anaya Educación)*, n.º monográfico, Año IV, 11, Madrid, Anaya, 1997, pp. 61-69.

### **8.9. Frente de Juventudes y Formación Profesional (Centros de Trabajo):**

LAMIKIZ, A.: "El problema del ocio: la organización del tiempo libre de la juventud trabajadora en Guipúzcoa en la década de 1960", en *Vasconia. Cuadernos de Geografía e Historia*, 30, 2000, pp. 283-293.

MENÉNDEZ LORENZO, Aída Sara Victoria: "Las Escuelas Elementales de Trabajo: curriculum expreso, curriculum paralelo", en *La acreditación de saberes y competencias. Perspectiva histórica: XI Coloquio Nacional de H.ª de la Educación* (Oviedo, 12-15 de junio de 2001), Oviedo, SEDHE, 2001, pp. 657-666.

RODRIGUEZ HERRERO, Juan José: *La Formación Profesional en España (1939-1982)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1997.

TIMÓN, Mariano: *Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Palencia. "Semblanza histórica en sus bodas de oro"*, Palencia, Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, 1971.

VICTORIA MORENO, Diego: "El adoctrinamiento de la juventud durante el franquismo. El modelo de las Escuelas Profesionales de Cartagena", en *II Encuentro de Investigadores del Franquismo (Alicante, 11, 12 y 13 de Mayo 1995)*, Alicante, Institut de Cultura "Juan Gil Albert", 1995, pp. 247-253.

### **8.10. Frente de Juventudes y Educación Física:**

DIEZ RIOL, Alejandro: *Historia del Montañismo palentino*, Federación Castellano leonesa de Montañismo, 1990.

----- *Montañas Palentinas*, Palencia, Ediciones Cálamo, 2000.

GARCIA FERRANDO, Manuel: *Aspectos Sociales del Deporte. Una reflexión sociológica*, Madrid, Alianza Editorial, 1990.

HERRERO SUÁREZ, M.ª Henar: "Por la Educación hacia la Revolución": la contribución de la Educación Física a la construcción del imaginario social del franquismo", en *Revista internacional de medicina, ciencias y actividades físicas del deporte* (revista digital) n.º4, 2002, pp. 7.

MARTINEZ ALVAREZ, Lucio: "A vueltas con la Historia: una mirada a la Educación Física escolar del siglo XX", en *Revista de Educación*, n.º extraordinario, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Secretaria General Técnica, 2000, pp. 83-112.

VELAZQUEZ BUENDÍA, Roberto: "Deporte, institución escolar y educación", en *Educación Física y Deportes (Revista Digital)*, n.º 41, Buenos Aires, Revista Digital, (octubre de 2001).

### **8.11. Literatura y memorias personales:**

DE MIGUEL, Amando: *Cuando éramos niños*, Barcelona, Plaza y Janés, 2001.

DE VILLENA, Luis Antonio: *Patria y Sexo*, Barcelona, Seix Barral, 2004.

FEIXA I PÀMPOLS, C.: *La ciutat llunyana: una història oral de la joventut a Lleida (1931-1945)*, Lleida, Diario La Mañana, 1992.

MARTINEZ SARRIÓN, Antonio: *Infancia y corrupciones. Memorias I*, Madrid, Alfaguara, 1993.

### **8.12. La imagen pública del Frente de Juventudes:**

BURKE, Peter, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona, Crítica, 2001.

CRUZ OROZCO, José Ignacio: "Por rutas imperiales. Datos, imágenes y comentarios sobre los Campamentos del Frente de Juventudes", en *Revista de Estudios Históricos sobre la Imagen. Archivos de la Filmoteca*, n.º 38, Archivos de la Filmoteca, 2001, pp. 73-84.

DÍAZ BARRADO, Mario P. (ed.), *Imagen e Historia. AYER*, n.º 24 (1996), Madrid, Marcial Pons, 1997.

----- "Historia y Fotografía: La Memoria en Imágenes", *HAFO*, n.º 19, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1998, pp. 23-45.

LOPEZ MONDEJAR, Publio: *Visiones del Deporte. Deporte y Fotografía en España (1860-1939)*, Barcelona, Lunwerg, 1991.

----- *Las fuentes de la Memoria III: Fotografía y Sociedad en la España de Franco*, Barcelona, Lunwerg, 1996.

MANFREDI, Silvia Maria, "Enseñanza de la Historia a través de la Fotografía", *HAFO*, n.º 20, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1998, pp. 121-127.

RIEGO, Bernardo: *Manual para el uso de Archivos Fotográficos: Fuentes para la investigación y pautas de conservación de fondos documentales fotográficos*, Santander, Universidad de Cantabria. Aula de Fotografía, 1997.

RODRÍGUEZ BARREIRA, Oscar J.: "La construcción de Abel. Discurso visual del Frente de Juventudes", ponencia presentada en las *Iª Jornadas "Imagen, Cultura y Tecnología"* (Madrid, 1-5 de Julio de 2002), Madrid, Universidad Carlos III, 2002, pp. 13-.

RODRÍGUEZ, Saturnino: *NO-DO. Catecismo social de una época*, Madrid, Editorial Universidad Complutense de Madrid, 1999.

TRANCHE, Rafael R. y SANCHEZ BIOSCA, Vicente: *NO-DO, El tiempo y la memoria*, Madrid, Cátedra / Filmoteca Española, 2000.

### 8.13. Fuentes y metodología de la Historia Oral:

ACEVES LOZANO, Jorge Eduardo: "Técnicas de Investigación y Manipulación. Práctica y estilos de investigación en la Historia Oral Contemporánea", *Historia y Fuente Oral*, n.º 12, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1994, pp. 143-149.

ALTED, Alicia y MATEOS, Abdón: "Problemas de método en el estudio de la oposición al franquismo. La utilización del testimonio oral", en *La utilización del Testimonio oral para el estudio de la Historia Contemporánea, Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, 3/2 (Historia Contemporánea)*, Serie V, 3/2, Madrid, UNED, 1990, pp. 57-68.

ALTED, Alicia: *Entre el Pasado y el Presente*, Madrid, UNED, 1996.

BALÁN, Jorge (comp.): *Las historias de vida en Ciencias Sociales: Teoría y técnica*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1974.

BERG, Magnus: "Algunos aspectos de la Entrevista como Método de producción de conocimientos", *Historia y Fuente Oral*, n.º 4, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1990, pp. 3-9.

BERTAUX, Daniel: "Los Relatos de Vida en el Análisis Social", *Historia y Fuente Oral*, n.º 1, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1989, pp. 91-101.

BORDERÍAS, Cristina: "La Historia Oral en España a mediados de los noventa", *Historia y Fuente Oral*, n.º 13, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1995, pp. 113-129.

CATANI, Mauricio: "«<<Si lo contásemos, no nos creerían>>. La lección de Método de Primo Levi", *Historia y Fuente Oral*, n.º 9, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1993, pp. 137-162.

CUESTA, Josefina: "La Historia del tiempo presente, estado de la cuestión", *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, Vol. I, n.º 4, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1983, pp. 235-238.

DÍAZ BARRADO, Mª P.: "Historia del Tiempo Presente y nuevos soportes para la información", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.º 20, 1998, pp. 41-60.

DELGADO, Juan Manuel (edit.): *Métodos y Técnicas cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*, Madrid, Síntesis, 1995.

DUNAWAY, David King: "La Grabación de Campo en la Historia Oral", *Hª y Fuente Oral*, n.º 4, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1990, pp. 69-87.

FRIERA, Florencio: "Las fuentes orales como recurso didáctico para la enseñanza: la guerra civil española en Asturias", en *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, n.º 10, Barcelona, Graó, (octubre de 1996), pp. 71-85.

FOLGUERA, Pilar: *Cómo se hace historia oral*, Madrid, Eudema, 1994.

FRANZKE, Juergen: "El Mito de la historia de vida", *Historia y Fuente Oral*, n.º 2, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1989, pp. 59-67.

FRASER, Ronald: "La formación de un entrevistador", *H.<sup>a</sup> y Fuente Oral*, n.º 3, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1990, pp. 131-153.

GARCIA -NIETO, M.<sup>a</sup> Carmen: "Fuentes Orales e Historia", *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, Vols. VI-VII, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1988, pp. 105-111.

HAMMER, Dean y Aaron WILDAVSKY: "La entrevista semi-estructurada de final abierto. Aproximación a una guía operativa", *H.<sup>a</sup> y Fuente Oral*, n.º 4, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1990, pp. 23-67.

JOUTARD, Philippe: "Papel de la imagen en la construcción y la difusión de la Memoria Oral", en *Actas III Jornadas "Historia y Fuentes Orales". "Memoria y Sociedad en la España Contemporánea". España 1936-1992*. (Ávila, Abril de 1992), Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1993, pp. 51-58.

MAIRAL BUIG, G.: "Recordar para sobrevivir o la memoria colectiva en acción", en *Revista de Antropología Social*, n.º 5, Madrid, Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones, pp. 65-83.

MARINAS, J. M. y SANTAMARINA, Cristina: *La Historia Oral: métodos y experiencias*, Madrid, Editorial Debate, 1993.

MEYER, Eugenia: "Memoria y Conciencia histórica", *HAFO*, n.º24, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2000, pp. 77-94.

PUJADAS, Juan José: *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*, Madrid, CIS, 1992.

SHOPES, Linda: "Diseño de Proyectos de Historia Oral y Formas de entrevistar", *HAFO*, n.º 25, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2001, pp. 133-141.

THOMPSON, Paul: *La Voz del Pasado. Historia Oral*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1988.

VILANOVA, Mercedes: "La historia presente y la historia oral. Relaciones, balance y perspectivas", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.º 20, 1998, pp. 61-70.

VV.AA.: *Actas III Jornadas "Historia y Fuentes Orales". "Memoria y Sociedad en la España Contemporánea". España 1936-1992* (Ávila, Abril de 1992), Salamanca, Fundación Cultural Santa Teresa, pp. 172-178.

